

**LA CUESTIÓN AGRARIA EN ANDALUCÍA:  
UN ESTUDIO DE LAS COMARCAS SEVILLANAS  
DE LA SIERRA NORTE Y LA VEGA DEL  
GUADALQUIVIR (1960-1986)**



**LUANA STUDER VILLAZÁN**

TESIS DOCTORAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
2018



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

**TESIS DOCTORAL**

**LUANA STUDER VILLAZÁN**

**LA CUESTIÓN AGRARIA EN ANDALUCÍA:  
UN ESTUDIO DE LAS COMARCAS  
SEVILLANAS DE LA SIERRA NORTE Y LA  
VEGA DEL GUADALQUIVIR (1960-1986).**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN TERRITORIO Y SOCIEDAD.  
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN ESPACIO TRICONTINENTAL (ÁFRICA,  
AMÉRICA Y EUROPA) (DOCTESO)**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

**DIRECTOR: VÍCTOR O. MARTÍN MARTÍN**

**2018**

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	1 -
INTRODUCCIÓN GENERAL .....	4 -
1. LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL .....	13 -
1.1. Introducción.....	14 -
1.2. Objetivos de la investigación.....	14 -
1.3. Hipótesis de la investigación .....	16 -
1.4. Metodología de la investigación .....	20 -
1.5. La base empírica: las fuentes documentales .....	23 -
1.5.1. Las fuentes archivísticas .....	24 -
1.5.1.1. Las fuentes archivísticas municipales.....	25 -
1.5.1.1.1. El archivo municipal de Cazalla de la Sierra (AMCS).....	25 -
1.5.1.1.2. El archivo municipal de Constantina (AMC) .....	28 -
1.5.1.1.3. El archivo municipal de El Pedroso (AMP) .....	28 -
1.5.1.1.4. El archivo municipal de Cantillana (AMCant.).....	30 -
1.5.1.1.5. El archivo municipal de Lora del Río (AMLR).....	31 -
1.5.1.2. El Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS).....	32 -
1.5.1.3. El Archivo Histórico de Comisiones Obreras en Andalucía (AHCCOOA).....	33 -
1.5.2. Las fuentes orales.....	34 -
1.5.3. Las fuentes bibliográficas .....	38 -
1.5.4. Las fuentes hemerográficas.....	41 -
1.5.5. Los fondos de consulta .....	41 -
1.6. Estado de la cuestión historiográfica: el debate sobre el atraso de la agricultura en la España contemporánea.....	42 -
2. CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN: LA SIERRA NORTE DE SEVILLA Y LA VEGA DEL GUADALQUIVIR. ....	63 -
2.1. Introducción.....	64 -
2.2. La Sierra Norte de Sevilla.....	65 -
2.2.1. Cazalla de la Sierra .....	71 -

### I

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

2.2.2.	Constantina .....	- 75 -
2.2.3.	El Pedroso .....	- 78 -
2.3.	La Vega del Guadalquivir.....	- 80 -
2.3.1.	Cantillana .....	- 83 -
2.3.2.	Lora del Río .....	- 87 -
3.	ANTECEDENTES DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN LA SIERRA NORTE Y EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR.....	- 90 -
3.1.	Introducción.....	- 91 -
3.2.	La estructura de la propiedad de la tierra en la Sierra Norte antes de 1960: los casos de Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso.....	- 91 -
3.3.	La estructura de la propiedad de la tierra en la Vega del Guadalquivir antes de 1960: los casos Cantillana y Lora del Río.....	- 103 -
4.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD, TERRATENIENTES Y PRODUCTIVIDAD EN LA SIERRA NORTE DE SEVILLA (1960-1986).....	- 115 -
4.1.	Introducción.....	- 116 -
4.2.	El latifundismo: definición de una realidad históricamente dominante en Andalucía... -	117 -
4.3.	La importancia de la dehesa en los municipios de la Sierra Norte de Sevilla.....	- 119 -
4.4.	Evolución de la propiedad de la tierra en la Sierra Norte de Sevilla (1960-1986): los ejemplos de Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso.....	- 122 -
4.4.1.	La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de Cazalla de la Sierra.....	- 124 -
4.4.2.	La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de Constantina.....	- 135 -
4.4.3.	La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de El Pedroso.....	- 142 -
4.5.	La clase terrateniente en la Sierra Norte de Sevilla (1960-1986): los ejemplos de Cazalla de la Sierra, Constantina y EL Pedroso.....	- 150 -
4.5.1.	La clase terrateniente: el ejemplo de Cazalla de la Sierra.....	- 151 -
4.5.2.	La clase terrateniente: el ejemplo de Constantina.....	- 164 -
4.5.3.	La clase terrateniente: el ejemplo de El Pedroso.....	- 175 -
4.6.	Producción, productividad y reconversión del sistema agrosilvopastoril de la Sierra Norte a partir de los años 60: cotos de caza, silvicultura y ocio.....	- 184 -
5.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD, TERRATENIENTES Y PRODUCTIVIDAD EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR (1960-1986).....	- 217 -
5.1.	Introducción.....	- 218 -
5.2.	La Vega del Guadalquivir: una comarca entre canales.....	- 218 -

II

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

5.3. Evolución de la propiedad de la tierra en la Vega del Guadalquivir (1960-1986): los ejemplos de Cantillana y Lora del Río.....	- 223 -
5.3.1. La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de Cantillana.....	- 226 -
5.3.2. La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de Lora del Río.....	- 235 -
5.4. La clase terrateniente en la Vega del Guadalquivir (1960-1986): los ejemplos de Cantillana y Lora del Río.....	- 241 -
5.4.1. La clase terrateniente: el ejemplo de Cantillana.....	- 242 -
5.4.2. La clase terrateniente: el ejemplo de Lora del Río.....	- 252 -
5.5. Producción y productividad en el sistema agrario de la Vega del Guadalquivir a partir de los años 60: los ejemplos de Cantillana y Lora del Río.....	- 259 -
6. LAS RELACIONES SEMIFEUDALES DE PRODUCCIÓN EN LA SIERRA NORTE Y EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR (1960-1986): ¿UNA CUESTIÓN DE ATRASO O UNA CUESTIÓN DE MODERNIDAD? .....	- 275 -
6.1. Introducción.....	- 276 -
6.2. Destripando la nueva semifeudalidad: las relaciones de producción en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir más allá de los años 60.....	- 277 -
7. LA PERVIVENCIA DE LA VIEJA SEMIFEUDALIDAD.....	- 309 -
7.1. Introducción.....	- 310 -
7.2. La pervivencia de la aparcería, medianería y «terrajería» en la Sierra Norte de Sevilla y en la Vega del Guadalquivir más allá de los años 60.....	- 312 -
7.3. La semifeudalidad como combinación de salarios miserables y pago de la renta en especie.....	- 325 -
7.4. Otra cara de la semifeudalidad: los arrendamientos leoninos.....	- 335 -
8. LA NUEVA SEMIFEUDALIDAD: LA EXPLOTACIÓN SEMIFEUDAL VELADA BAJO UNA APARIENCIA CAPITALISTA.....	- 344 -
8.1. Introducción.....	- 345 -
8.2. La explotación velada semifeudal: en el salario.....	- 345 -
8.3. La explotación velada semifeudal: en el destajo.....	- 354 -
8.4. La explotación velada semifeudal: en el trato.....	- 362 -
8.5. La explotación velada semifeudal: en el contrato.....	- 385 -
8.6. La explotación velada semifeudal: en el trabajo eventual y temporal.....	- 399 -
8.7. La explotación velada semifeudal: en la aversión al riesgo de los terratenientes.....	- 410 -
8.8. La explotación velada semifeudal: en la formación de las cooperativas agrarias.....	- 417 -

III

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

8.9. La explotación velada semifeudal: en el trabajo femenino e infantil..... - 420 -

9. LA POLÍTICA AGRARIA DEL ESTADO EN LA SIERRA NORTE Y EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR (1960-1986): ¿SI DEFIENDEN ESE TRIUNFO, POR QUÉ ESTE FRACASO?.....- 437 -

9.1. Introducción..... - 438 -

9.2. La política agrícola del Estado: la “Colonia Agrícola Galeón” y “Los Ranchos del Valle”, Cazalla de la Sierra. .... - 439 -

9.3. La política agrícola del Estado: los casos de la zona del Viar y de Lora del Río. .... - 449 -

9.3.1. El Plan General de Colonización en la Zona Regable del Viar. .... - 450 -

9.3.2. El proyecto colonizador en Lora del Río: los ejemplos de Setefilla y El Priorato..... - 465 -

9.4. La política agrícola del Estado: el Plan Comarcal de Mejora del IRYDA en la Sierra Norte de Sevilla. .... - 471 -

9.5. La política agrícola del Estado: las fincas públicas en Cazalla de la Sierra..... - 497 -

9.6. La política agrícola del Estado: el empleo comunitario, el PER, y el fracaso en la formación de una burguesía agraria en Andalucía. .... - 503 -

10. LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA CLASE TRABAJADORA EN LA SIERRA NORTE Y EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR (1960-1986): EL JORNALERO ANDALUZ PARA PODER COMER Y VESTIRSE, TUVO QUE EMIGRAR. .... - 533 -

10.1. Introducción..... - 534 -

10.2. El final de la agricultura tradicional en las comarcas investigadas (1960-1986): un mundo en transición. .... - 536 -

11. LA LUCHA POR LA TIERRA A PARTIR DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: ¿NUEVAS LUCHAS, VIEJO PROBLEMA?.....- 577 -

11.1. Introducción..... - 578 -

11.2. Pongámonos en antecedentes: la histórica lucha por la tierra en Andalucía..... - 579 -

11.3. Del tardofranquismo al periodo democrático: otra oportunidad revolucionaria perdida para la conquista de la tierra en Andalucía. .... - 596 -

11.4. La lucha por la tierra en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir a partir del periodo democrático. .... - 609 -

11.4.1. La Sierra Norte de Sevilla: el ejemplo de Cazalla de la Sierra. .... - 609 -

11.4.2. La Vega del Guadalquivir: el ejemplo de Cantillana..... - 631 -

CONCLUSIONES .....- 652 -

APÉNDICES ..... I

IV

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

ENTREVISTAS ORALES .....	I
Cazalla de la Sierra .....	I
Constantina .....	II
El Pedroso .....	II
Cantillana .....	III
Lora del Río .....	III
RECURSOS DIGITALES .....	IV
Enlaces webs .....	V
BIBLIOGRAFÍA .....	X

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: CENTROS DOCUMENTALES CONSULTADOS. ....	- 41 -
TABLA 2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CAZALLA DE LA SIERRA, CONSTANTINA Y EL PEDROSO, AÑOS 1960-2016 (POBLACIÓN DE DERECHO). ....	- 69 -
TABLA 3: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CANTILLANA Y LORA DEL RÍO, AÑOS 1960-2016 (POBLACIÓN DE DERECHO).....	- 82 -
TABLA 4: DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN ESPAÑA SEGÚN LOS DATOS CATASTRALES DEL AÑO 1926. ....	- 92 -
TABLA 5: FINCAS MAYORES DE 250 HECTÁREAS EN EL PARTIDO DE CAZALLA DE LA SIERRA SEGÚN EL CATASTRO DE 1930.....	- 94 -
TABLA 6: DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA CATASTRADA DEL PARTIDO DE CAZALLA DE LA SIERRA EN EL AÑO 1930.....	- 95 -
TABLA 7: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CAZALLA DE LA SIERRA, 1940-41.....	- 97 -
TABLA 8: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CAZALLA DE LA SIERRA, 1954. ....	- 98 -
TABLA 9: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CONSTANTINA, 1942...-	100 -
TABLA 10: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CONSTANTINA, 1955.-	101 -

V

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



TABLA 11: DATOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RÚSTICA EN ALGUNOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, AÑO 1919.....	- 103 -
TABLA 12: DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA CATASTRADA EN EL PARTIDO DEL LORA DEL RÍO, AÑO 1930.....	- 105 -
TABLA 13: DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN CANTILLANA, AÑO 1934.....	- 108 -
TABLA 14: DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA EN CANTILLANA, AÑOS 1930-31.....	- 109 -
TABLA 15: DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA EN CANTILLANA, AÑO 1946.....	- 111 -
TABLA 16: DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA EN CANTILLANA, AÑO 1955.....	- 112 -
TABLA 17: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CAZALLA DE LA SIERRA, 1960.....	- 125 -
TABLA 18: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CAZALLA DE LA SIERRA, 1970.....	- 128 -
TABLA 19: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CAZALLA DE LA SIERRA, 1980.....	- 129 -
TABLA 20: EVOLUCIÓN, TIPO Y EXTENSIÓN DE LAS EXPLOTACIONES EN CAZALLA DE LA SIERRA ENTRE LOS AÑOS 1962-1982.....	- 131 -
TABLA 21: EVOLUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN SU EXTENSIÓN EN ALMADÉN DE LA PLATA, CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS, CAZALLA DE LA SIERRA, EL PEDROSO Y EL REAL DE LA JARA, ENTRE 1962-1982.....	- 132 -
TABLA 22: DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS SEGÚN SU SUPERFICIE EN CAZALLA DE LA SIERRA, AÑO 1982.....	- 133 -
TABLA 23: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CONSTANTINA, 1962.....	- 136 -
TABLA 24: DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN CONSTANTINA, AÑO 1964.....	- 137 -
TABLA 25: NÚMERO DE FINCAS POR EXTENSIÓN EN CONSTANTINA, AÑO 1964.....	- 138 -
TABLA 26: EVOLUCIÓN, TIPO Y EXTENSIÓN DE LAS EXPLOTACIONES EN EL PEDROSO ENTRE LOS AÑOS 1962-1982.....	- 143 -
TABLA 27: NÚMERO DE PARCELAS POR EXTENSIÓN EN EL PEDROSO, AÑO 1964.....	- 146 -
TABLA 28: LISTA DE LAS VEINTICINCO MAYORES FINCAS DE EL PEDROSO HACIA 1987, Y SUS PROPIETARIOS.....	- 148 -
TABLA 29: TABLA IZQUIERDA, MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAZALLA DE LA SIERRA, AÑO 1954. TABLA DERECHA, MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAZALLA DE LA SIERRA, AÑO 1960.....	- 152 -
TABLA 30: MAYORES CONTRIBUYENTES DE CAZALLA DE LA SIERRA, AÑO 1970.....	- 157 -
TABLA 31: MAYORES CONTRIBUYENTES CAZALLA DE LA SIERRA AÑO 1980.....	- 160 -

VI

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

TABLA 32: MAYORES CONTRIBUYENTES DE CONSTANTINA EN 1955 Y 1962. ....	- 164 -
TABLA 33: LISTA DE LAS VEINTICINCO MAYORES FINCAS DE EL PEDROSO HACIA 1987, Y SUS PROPIETARIOS. ....	- 178 -
TABLA 34: INCREMENTO DE LA MECANIZACIÓN ENTRE LOS AÑOS 1961-1971. ....	- 193 -
TABLA 35: DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA CATASTRADA EN ESPAÑA, AÑO 1965. ....	- 224 -
TABLA 36: CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA CATASTRADA EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR, AÑO 1965. ....	- 225 -
TABLA 37: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CANTILLANA, AÑO 1961. ....	- 227 -
TABLA 38: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CANTILLANA, AÑOS 1965-66. ....	- 228 -
TABLA 39: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CANTILLANA, AÑO 1970. ....	- 229 -
TABLA 40: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. CANTILLANA, AÑO 1975. ....	- 230 -
TABLA 41: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. LORA DEL RÍO, AÑO 1960. ....	- 236 -
TABLA 42: CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES POR LÍQUIDO IMPONIBLE. LOARA DEL RÍO, AÑO 1969. ....	- 237 -
TABLA 43: PARCELACIÓN DE LORA DEL RÍO, AÑO 1983. ....	- 239 -
TABLA 44: MAYORES CONTRIBUYENTES DE CANTILLANA, AÑO 1961. ....	- 243 -
TABLA 45: MAYORES CONTRIBUYENTES DE CANTILLANA, AÑO 1975. ....	- 249 -
TABLA 46: MAYORES CONTRIBUYENTES POR RÚSTICA DE LORA DEL RÍO, AÑO 1960. ....	- 252 -
TABLA 47: MAYORES CONTRIBUYENTES POR RÚSTICA DE LORA DEL RÍO, AÑO 1969. ....	- 257 -
TABLA 48: SUPERFICIES COLONIZADAS Y SUPERFICIES EXENTAS DE COLONIZACIÓN EN ALGUNOS PLANES DEL INC. ....	- 455 -
TABLA 49: PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTOS EN EL PLAN COMARCAL DE MEJORA DEL IRYDA EN LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. ....	- 487 -
TABLA 50: PRINCIPALES PARTIDAS FINANCIADAS POR EL IRYDA EN LAS LOCALIDADES INVESTIGADAS. ....	- 488 -
TABLA 51: PRESUPUESTOS DEL IRYDA PARA EL PLAN DE MEJORA DEL MEDIO RURAL, AÑO 1974. ....	- 488 -
TABLA 52: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL IRYDA INVERTIDAS EN AUXILIOS ECONÓMICOS EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS. ....	- 489 -

VII

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

TABLA 53: CRECIMIENTO NATURAL Y SALDO MIGRATORIO DE ANDALUCÍA, 1975-1986.....- 520 -  
 TABLA 54: POBLACIÓN PARADA EN ANDALUCÍA, 1980-1986. ....- 521 -  
 TABLA 55: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS LOCALIDADES INVESTIGADAS, AÑOS 1960-1981.....- 566 -

### ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN A NIVEL PROVINCIAL Y AUTONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE CAZALLA DE LA SIERRA, CONSTANTINA Y EL PEDROSO (SIERRA NORTE DE SEVILLA), Y DE CANTILLANA Y LORA DEL RÍO (VEGA DEL GUADALQUIVIR). ....- 64 -  
 FIGURA 2. MAPA INFERIOR: LOCALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN ESTA TESIS DOCTORAL. ....- 65 -  
 FIGURA 3. EN COLOR ROJO, LA COMARCA DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. ....- 66 -  
 FIGURA 4. EN COLOR VERDE, EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. ....- 68 -  
 FIGURA 5. EMBALSE DE JOSÉ TORÁN, EN LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. ....- 68 -  
 FIGURA 6. LÍMITE MUNICIPAL DE CAZALLA DE LA SIERRA.....- 71 -  
 FIGURA 7. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, EN CAZALLA DE LA SIERRA.....- 74 -  
 FIGURA 8. LÍMITE MUNICIPAL DE CONSTANTINA. ....- 75 -  
 FIGURA 9. PANORÁMICA DE CONSTANTINA. EN EL CENTRO, LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN. ....- 76 -  
 FIGURA 10. LÍMITE MUNICIPAL DE EL PEDROSO. ....- 78 -  
 FIGURA 11. PANORÁMICA DE EL PEDROSO. ....- 79 -  
 FIGURA 12. EN COLOR ROJO, LA COMARCA DE LA VEGA DEL GUADALQUIVIR. ....- 81 -  
 FIGURA 13. CULTIVOS DE CÍTRICOS EN CANTILLANA, 2015.....- 82 -  
 FIGURA 14. LÍMITE MUNICIPAL DE CANTILLANA. ....- 84 -  
 FIGURA 15. LA LLAMADA “TORRE DEL RELOJ”, EN CANTILLANA.....- 86 -  
 FIGURA 16. LÍMITE MUNICIPAL DE LORA DEL RÍO.....- 88 -  
 FIGURA 17. EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO. ....- 89 -  
 FIGURA 18. PAISAJE DE DEHESA, EL PEDROSO. ....- 121 -  
 FIGURA 19. DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE CAZALLA DE LA SIERRA, ENTRE FINCAS MAYORES Y MENORES DE 500 HECTÁREAS. ....- 134 -  
 FIGURA 20. PAISAJE DE EUCALIPTOS EN LA CARRETERA A-452, ENTRE LAS LOCALIDADES DE EL PEDROSO Y CONSTANTINA. ....- 211 -

### VIII

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

FIGURA 21. EL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR EN LA ACTUALIDAD, EN SU RECORRIDO POR EL NORTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. ....- 221 -

FIGURA 22. CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR. ....- 222 -

FIGURA 23. LAS «PERRERAS» DONDE VIVEN ALGUNOS DE LOS EMIGRANTES QUE TRABAJAN EN LAS GRANDES FINCAS DE CANTILLANA. ....- 307 -

FIGURA 24. PLACA EN MEMORIA DE LOS REPUBLICANOS FUSILADOS EN EL VERANO DE 1936 EN LORA DEL RÍO, DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. CEMENTERIO DE SAN SEBASTIÁN. ....- 365 -

FIGURA 25. DETALLE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. EN RECUADRO COLOR ROJO, LA ZONA REGABLE DEL VIAR.....- 451 -

FIGURA 26. EN RECUADROS DE COLOR ROJO, LOS POBLADOS DE COLONIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL VIAR.....- 452 -

FIGURA 27. ORTOFOTO DE EL VIAR, AÑO 2017.....- 459 -

FIGURA 28. ORTOFOTO DE ESQUIVEL, AÑO 2017. ....- 459 -

FIGURA 29. ORTOFOTO DE SAN IGNACIO DEL VIAR, AÑO 2017.....- 460 -

FIGURA 30. ORTOFOTO DE TORRE DE LA REINA, AÑO 2017. ....- 460 -

FIGURA 31. FOTO AÉREA DE ESQUIVEL, NUEVO POBLADO DE COLONIZACIÓN EN LA ZONA REGABLE DEL VIAR. AÑO 1959.....- 462 -

FIGURA 32. FOTO AÉREA DE SAN IGNACIO DEL VIAR, NUEVO POBLADO DE COLONIZACIÓN EN LA ZONA REGABLE DEL VIAR. AÑO 1959. ....- 463 -

FIGURA 33. EN RECUADRO ROJO, ZONA COLONIZADORA EN LORA DEL RÍO. ....- 466 -

FIGURA 34. DETALLE DE LA ZONA DE COLONIZACIÓN EN LORA DEL RÍO. EN RECUADROS ROJOS, LOS POBLADOS DE SETEFILLA Y EL PRIORATO. ....- 467 -

FIGURA 35. ORTOFOTO DEL POBLADO DE SETEFILLA. ....- 470 -

FIGURA 36. ORTOFOTO DEL POBLADO DE EL PRIORATO. ....- 470 -

FIGURA 37. JORNALEROS ANDALUCES SE PREPARAN PARA DESEMPEÑAR TRABAJOS EN EL EMPLEO COMUNITARIO. ....- 509 -

FIGURA 38. MAUSOLEO DE LOS SIMPATIZANTES DE LAS DERECHAS EJECUTADOS EN CONSTANTINA EN EL VERANO DE 1936, DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. CEMENTERIO MUNICIPAL DE CONSTANTINA.....- 593 -

FIGURA 39. IMAGEN IZQUIERDA, MAUSOLEO DE LOS SIMPATIZANTES DE IZQUIERDAS EJECUTADOS EN CONSTANTINA DURANTE EL VERANO DE 1936, DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. CEMENTERIO MUNICIPAL DE CONSTANTINA. IMAGEN DERECHA, PLACA COLOCADA JUNTO A LA FOSA COMÚN DE REPUBLICANOS EJECUTADOS EN CAZALLA DE LA SIERRA DURANTE EL VERANO DE 1936, DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. CEMENTERIO MUNICIPAL DE CAZALLA DE LA SIERRA. ....- 594 -

IX

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

FIGURA 40. PRESENTACIÓN DEL PTE EN MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA), EN JULIO DE 1977.....- 601 -

FIGURA 41. PRIMER CONGRESO DEL SOC EN MORÓN DE LA FRONTERA, SEPTIEMBRE DE 1977. ....- 602 -

FIGURA 42. IMAGEN IZQUIERDA, JORNALEROS OCUPAN UNA FINCA DEL IRYDA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. IMAGEN DERECHA, GUARDIAS CIVILES INTERVIENEN EN LA OCUPACIÓN DE UNA FINCA EN OSUNA (SEVILLA). ....- 603 -

FIGURA 43. IMAGEN IZQUIERDA, OCUPACIÓN DE UNA FINCA EN LEBRIJA (SEVILLA), AÑO 1978. IMAGEN DERECHA, OCUPACIÓN DE UNA FINCA EN OSUNA (SEVILLA), AÑO 1978.....- 603 -

FIGURA 44. EN LA IMAGEN IZQUIERDA, CARTEL DE LA HUELGA GENERAL CONVOCADA POR EL SOC PARA LOS DÍAS 27 Y 28 DE FEBRERO DE 1978. IMAGEN DERECHA: JORNALEROS DEL SOC DURANTE LA HUELGA GENERAL DE LOS DÍAS 27 Y 28 DE FEBRERO DE 1978 EN ANDALUCÍA.....- 616 -

FIGURA 45. PINTADA EN ALUSIÓN AL PTE (PTA), EN LA CARRETERA C-433 A SU PASO POR EL PEDROSO... ..- 624 -

FIGURA 46. CARTEL DE UN MITIN DEL PCE EN LORA DEL RÍO A COMIENZOS DEL PERIODO DEMOCRÁTICO... ..- 641 -

X

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## AGRADECIMIENTOS

La realización de una tesis doctoral, si bien corre a cargo de un individuo a título personal, siempre está condicionada directamente o indirectamente por personas e instituciones que han influido en su desarrollo. Me gustaría agradecer su colaboración, al menos con una pequeña mención en este apartado de agradecimientos.

En primer lugar, me gustaría agradecer la ayuda prestada por las personas encargadas de los centros de documentación. A los empleados del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, del Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, y en especial al personal de los archivos municipales de Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso, Cantillana y de Lora del Río. Siempre me facilitaron en todo lo posible los recursos documentales necesarios para esta investigación.

Por otra parte, me gustaría dar mil gracias a todas aquellas personas que me ayudaron a conseguir contactos, direcciones, personas para las entrevistas, en cada una de las localidades incluidas en esta tesis doctoral. De Constantina le estoy eternamente agradecido a los historiadores Antonio Serrano Vargas y José Antonio Álvarez Pizarro, así como a Fernando Gallardo. De Cazalla de la Sierra, a los historiadores José Antonio Jiménez Cubero y Antonio Villalba Ramos, así como a los responsables de la revista local "El Chorrillo". De Cantillana, a José Escuela "el canario", a la archivera municipal Isabel Morales, y al historiador Ramón Barragán Reina. De Lora del Río, siento un gran cariño por María Moreno Pérez "La Pasionaria de Lora del Río". Mil gracias a todos y a todas, por su tiempo, su amabilidad, y su predisposición.

Sin lugar a dudas, un espacio muy especial en estos agradecimientos me gustaría dedicárselo al Grupo de Investigación sobre el Subdesarrollo y el Atraso Social (GISAS), del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, sin cuya existencia nunca se hubiera escrito esta tesis doctoral. Formando parte de su fundación en el año 2004, en su seno he crecido como historiador, como investigador y como persona. No tengo palabras para agradecer todas las vivencias (buenas y malas) que he experimentado como integrante de este grupo de investigación. Me acuerdo mucho de los compañeros que estuvieron y de los que siguen estando. Me gustaría

- 1 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

agradecer especialmente, por todo lo que ha hecho por mí tanto fuera como dentro de las aulas, al profesor Víctor Martín Martín, director de esta tesis doctoral.

Un apartado también especial me gustaría dedicárselo a mi familia y amigos. A toda mi familia de El Pedroso (Sevilla), por haberme acogido durante los años que estuve investigando en la sierra para la realización de esta tesis doctoral, en especial a mi tía Cipriana Villazán Gilavert, a mis primas y primo y demás familiares. Me quiero acordar también de mi abuela materna Robledo Gilavert Ayo, de su padre Antonio Gilavert Valero, y de su hermano Francisco Gilavert Ayo, estos últimos fusilados y desaparecidos por las fuerzas golpistas en el verano de 1936, en el contexto de la guerra civil española. También me acuerdo de mi abuela paterna, Ángela Sofía Studer, por su cariño y por su confianza. Me gustaría agradecer los ánimos, la fuerza y el interés que siempre me mostraron mis amigos de Punta del Hidalgo (Tenerife), en especial al Dr. Carlos Cairós Barreto, quien me ayudó a mejorar este trabajo con sus consejos. También me gustaría acordarme de mi amigo y compañero, el también historiador Dr. Aarón León Álvarez.

Una mención aparte se merecen mi madre Concha y mi compañera Carelia. A mi madre Concepción Villazán Gilavert, por nunca olvidar sus orígenes, que también son los míos. Esa inquietud por saber de dónde viene uno me proporcionó el fuego para iniciar el camino que ha desembocado en la realización de esta tesis doctoral. Gracias mamá por todo lo que has hecho, y sigues haciendo por mí. Por tu coraje como madre y como persona. A mi compañera Carelia Ramírez González. Ella no se dedica al mundo de la investigación, pero siempre entendió la importancia ideológica que tenía esta tesis doctoral para mí. En los momentos de flaqueza, material y moral, que también los ha habido a lo largo de este recorrido, ella siempre estuvo ahí, recalcándome la importancia que tenía esta tesis para los desposeídos de la tierra. No tengo palabras para agradecerte todo lo que me has dicho, todo lo que me has enseñado, todo lo que me has hecho ver y sentir.

El último espacio se lo quiero dedicar a unas personas muy especiales para mí. Esta tesis doctoral no pertenece a un solo hombre. Cierto es que yo hice el esfuerzo de acudir todos estos años a la sierra y a la vega a hacer el trabajo de campo durante fríos inviernos y durante calurosos veranos. Cierto es que yo hice el esfuerzo de redactar este

- 2 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

trabajo. Pero tengo que decir que esta obra, independientemente de lo que pueda o no aportar, pertenece a los jornaleros y jornaleras de Andalucía en general, y de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir en particular. Esta tesis doctoral pertenece a las personas entrevistadas en este trabajo. Mil gracias por su tiempo, por su amabilidad, y por dejarme recoger sus experiencias de vida, con sus sinsabores y sus alegrías. Sois heroica muestra de combatividad obrera, sois un orgullo inmenso para nuestra clase. Mil gracias, y eterna gratitud compañeros y compañeras.

- 3 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



## INTRODUCCIÓN GENERAL

El inicio de este proyecto de tesis doctoral habría que fijarlo no solamente en los años previos a su realización, sino formando parte de un proceso que ha tenido un recorrido mucho más amplio. Su redacción ha estado inspirada en motivaciones de diverso tipo, que han confluído todas ellas en la presentación de este trabajo de investigación sobre la cuestión agraria en Andalucía entre la dictadura franquista y el periodo democrático (1960-1986). En cuanto a la localización, esta tesis doctoral se centra en una serie de núcleos poblacionales repartidos entre las comarcas de la Sierra Norte (Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso) y la Vega del Guadalquivir (Cantillana y Lora del Río), situados al norte de la provincia de Sevilla. Creemos conveniente mencionar a continuación algunas de las motivaciones que han empujado y han alentado a este doctorando a llevar a cabo este estudio de una forma satisfactoria.

La primera de estas motivaciones habría sido la propia inquietud del investigador que escribe estas líneas por acercarse a su origen familiar. A lo largo de los tiempos, el ser humano siempre ha anhelado comprender su pasado, para poder dar respuesta a su presente. Durante mis primeros años de facultad fue cuando tuve ocasión de conocer la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, donde se encuentra la localidad de El Pedroso, lugar de origen de mi familia materna. Al finalizar la universidad, fue entonces cuando decidí dedicar gran parte de estos años ya transcurridos a un camino que me ha conducido hasta aquí, a la presentación de este trabajo. Muchos fueron entonces los viajes que realicé con el objetivo de investigar en esta sierra, durante veranos calurosos y durante fríos inviernos, siempre en busca de respuestas. El tiempo ha transcurrido, pero nunca se cansa uno de acercarse a su pasado. Algunos interrogantes se han ido, otros no han hecho más que aparecer.

Sin lugar a dudas, otro de los impulsos que me han empujado a la realización de este proyecto ha sido la creación del Grupo de Investigación sobre el Subdesarrollo y el Atraso Social (GISAS)<sup>1</sup>, perteneciente al Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias, España). Fundado en el año 2004, este grupo motivó el encuentro de varios investigadores vinculados con el estudio de la

---

<sup>1</sup> <http://gisas.webs.ull.es/>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

geografía y de la historia, teniendo todos ellos como común denominador el empleo del Materialismo Histórico como inspiración teórica en sus investigaciones. Con el tiempo el GISAS se consolidó, imponiéndose una filosofía de trabajo, compañerismo, compromisos y metas, con la intención de hacer avanzar la teoría intelectual del proletariado en Canarias. A su vez el grupo se interesó también por otras regiones del Estado español, caso de Andalucía, debido a unas razones concretas<sup>2</sup>. Algunos componentes llevaban ya varios años desarrollando trabajos de investigación utilizando el discurso de la semifeudalidad para explicar la cuestión agraria española. Por ello, este concepto comenzó a dinamizar todas las inquietudes intelectuales del GISAS desde su fundación. Los miembros más jóvenes comenzamos también a desarrollar nuestras investigaciones a partir de este punto de partida teórico. Este fue el contexto en el que vio la luz la tesina de licenciatura titulada *La Sierra Norte de Sevilla en el primer franquismo: un estudio de historia agraria. Los casos de Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso (1939-1959)*, en el año 2009<sup>3</sup>.

Una vez completado este proyecto anterior, decidí emprender entonces esta tesis doctoral, utilizando el mismo marco teórico de la semifeudalidad aplicado a la cuestión agraria andaluza. La localización escogida sería de nuevo el norte de la provincia de Sevilla, pero ampliando el periodo más allá de la dictadura franquista, debido a unas consideraciones concretas, que serán expuestas a lo largo de este trabajo de investigación. De esta forma, con ambos trabajos (tesina de licenciatura y tesis doctoral), se ha pretendido abordar el análisis histórico y económico de esta parte de la provincia de Sevilla desde el inicio de la dictadura franquista hasta más allá de la llegada del periodo democrático en España. Bien es cierto, que se han incorporado a este último proyecto de tesis doctoral otros municipios, con el objetivo de enriquecer nuestros argumentos a la hora de definir nuestra línea de investigación. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, hoy estamos en condiciones de presentar y defender la tesis doctoral titulada *La cuestión agraria en Andalucía: un estudio de las comarcas*

<sup>2</sup> Algunos miembros del GISAS habían tenido experiencias previas en esta región a la hora de establecer su actividad investigadora. Otros, como se ha apuntado ya, teníamos motivaciones familiares para querer abordar futuros estudios en esta comunidad. Al margen de estas cuestiones, el grupo había iniciado sus análisis sujetos a un concepto teórico concreto, el capitalismo burocrático, perteneciente al Materialismo Histórico, en el cual la cuestión agraria tenía una importancia fundamental. Por ello, se decidió que la región andaluza debía estar vinculada a las investigaciones del GISAS a la hora de tratar de explicar la realidad económica, política y social del país en su etapa contemporánea.

<sup>3</sup> Con posterioridad, este trabajo sería publicado en forma de monografía bajo el título STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español: la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte de Sevilla (1939-1959)*. Editorial Zambra-Baladre, Libreando Ediciones, Málaga.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

sevillanas de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir (1960-1986), perteneciente al GISAS.

Otra de las motivaciones para escoger el marco de análisis que engloba esta tesis doctoral, es el problema actual que sigue teniendo la cuestión agraria en Andalucía. Si atendemos a consideraciones históricas, las ocupaciones de tierras en esta región han cumplido ya más de siglo y medio desde que se iniciaron en el siglo XIX<sup>4</sup>. Hoy en día, en pleno siglo XXI, la cuestión agraria andaluza sigue todavía vigente a partir de sus condiciones más objetivas: los jornaleros siguen reclamando y ocupando tierras bajo el lema “la tierra para quien la trabaja”<sup>5</sup>. En una publicación del año 2006, decía el director de esta tesis doctoral, Víctor O. Martín Martín:

La historiografía oficial plantea la desaparición de la clase de los jornaleros y, con su desaparición, también la del problema de la tierra. ¿Qué señalan los jornaleros al respecto? En la medida en que los jornaleros de hoy siguieran planteando de modo más o menos directo la lucha por la tierra, “la tierra para quien la trabaja”, iba a quedar claro que la cuestión agraria no estaba resuelta<sup>6</sup>.

¿Qué señalan los jornaleros al respecto? Hemos acudido a preguntar a los trabajadores del campo pertenecientes a las comarcas investigadas, para ver qué opinan sobre los problemas actuales del medio rural andaluz. Varios han sido sus argumentos, manifestando su descontento con la situación. Algunos han planteado los problemas de comercialización de los productos del campo. Antonio Rozas Chávez, miembro de la cooperativa local de Cazalla de la Sierra dedicada a la producción de aceite de oliva, nos contestaba sobre esto lo siguiente:

(AR): en Cazalla, por ejemplo, la aceituna ha decaído mucho; el olivar, aquí en esta zona ha decaído mucho. Primero por el precio que vale la aceituna; después

<sup>4</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2015): “Una interpretación marxista de las ocupaciones de tierras en Andalucía (1800-1970)”. *I Jornadas de Estudios Campesinos y Soberanía Alimentaria*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, 16-17 de abril de 2015.

<sup>5</sup> La última ocupación de tierras protagonizadas por los jornaleros del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), ha sido llevada a cabo recientemente, en el año 2017, en un cortijo de Jaén, propiedad de la entidad bancaria BBVA. *El Mundo* (edición andaluza), “Unos 200 jornaleros del SAT ocupan una finca que pertenece al cortijo El Aguardientero”, noticia publicada el 1 de abril de 2017. <http://www.elmundo.es/andalucia/2017/04/01/58dfa05446163f25228b4683.html>.

<sup>6</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2006): *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra en el sur de la España del siglo XXI*. Editorial Zambra-Baladre, Málaga, p.12.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

las multinacionales, que en la venta de aceite hacen lo que quieren con los precios. El ecológico, por ejemplo, se lo llevan los italianos (LS): ¿los italianos compran el aceite a granel andaluz, lo procesan ellos, y lo venden? (AR): y lo venden, sí, pero te lo venden ya envasado. Sí, sí, así es. ¿Por qué no lo compramos nosotros?, ¿por qué las empresas españolas no compran ese granel y lo envasan? Porque nosotros no tenemos esa capacidad comercializadora (LS): ¿cuál es el motivo de que Andalucía no pueda comercializar igual que los italianos? (AR): yo pienso que es por no poder comercializar, por no poder industrializar el producto, por no querer meterse en mercados, que los italianos están metidos, y España no se ha metido. Ahora parece que está intentando meterse con China y otros países. Pero que ellos [los italianos], ya están metidos, han empezado antes, llevan más tiempo. Aquí una almazara pequeña no tiene capacidad, porque si encima de este coste de precio, encima tengas que tener a una persona que te salga...porque claro, salir fuera, el comercializar, se necesitan viajes, tiene que salir de aquí, y eso tiene unos costes de comercialización, ir a las empresas fuera de tu localidad, y si le vas a añadir ese coste, pues tienes que ir muy lento, muy lento<sup>7</sup>.

Otros en cambio, como el pequeño propietario José Manuel Domínguez López, también de Cazalla, han señalado problemas de financiación por parte de las instituciones públicas, que favorecen al gran propietario latifundista mientras perjudican al pequeño productor, que vive de su pedazo de tierra:

(JD): yo llevo pedidas en tres convocatorias sanear mis tierras, y yo las estoy arreglando, pero por mi cuenta. Y en la primera convocatoria me dijeron que tengo que tener un plan de ordenación de montes. Mire usted, un plan de ordenación de montes me cuesta a mí 3 mil euros. Eso se lo puede permitir ese, el de 500 hectáreas para arriba. Pero yo, que yo ya tengo 45 hectáreas, y el que tiene 10, ¿cómo se te ocurre pedirle un plan de ordenación de montes a un pobre que tiene 10 hectáreas de tierra?, y que necesita el dinero para hacerle una mejora a sus 10 hectáreas de tierra, y que dais el dinero al que tiene 7, 4, 2 mil hectáreas, y no se lo dais a un pobre. Yo no quiero que me lo regalen. Lo que

<sup>7</sup> Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

quiero es que me lo den, y que vengan luego e inspeccionen, que me inspeccionen de verdad. Que no sea esto una república bananera, que el que tenga 2 mil hectáreas tiene al ingeniero agrónomo todo el día allí como una mosca cojonera, dándole la lata el ingeniero de La Junta, y soltándole [dinero]. Claro, subvención que viene, subvención pal gordo<sup>8</sup>.

Uno de los inconvenientes que más han destacado los jornaleros es la escasa productividad de la tierra en la actualidad, perteneciente sin embargo a propietarios que cobran subvenciones aprobadas por el Estado, y a los cuales no se les exige apenas rendimientos (algunos entrevistados mencionan que tan solo un 25% sobre el total de la subvención). Nos habla Antonio Hidalgo Arguijo, pequeño propietario de tierras en Constantina:

(LS): en la actualidad, que estamos en una crisis financiera, en el que el sector de la construcción ha caído, y es el sector del campo el que podría ser productivo, que podría contratar gente, ser una salida a la crisis, ser una parte de la solución, ¿por qué no se incentiva el trabajo en el campo? (AH): porque ahora mismo lo que se está sembrando son arbolitos, pero esos arbolitos el 90% no se crían. Primero que el «tío» no tiene obligación de criarlos. El «tío» los siembra y ya está; y donde han crecido, pues tampoco le están obligando a que los limpie. Yo conozco gente aquí, que cada cuatro años coge su subvención, hace lo que le parece, se la guarda, y a esperar otra vez (LS): ¿pero no les exigen rentabilidad por lo invertido? (AH): no, no, no hay rentabilidad ninguna (LS): ¿pero estamos hablando de grandes extensiones de tierra? (AH): sí, pero es que esto es un mare magnum<sup>9</sup>.

El desarrollo de esta política de subvenciones que ha amparado a lo largo de los años la Junta de Andalucía, pagándole a grandes propietarios por no producir y pagándoles a los jornaleros por no trabajar (a través del PER-subsidio agrario), ha creado círculos viciosos cerrados, donde salen favorecidos unos y salen perjudicados otros. Esta cuestión nos la trasladó el ganadero de Constantina, Antonio Partido López:

<sup>8</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>9</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(AP): aquí en Constantina hay una serie de clanes, en el ámbito laboral, que son el cuñado, el primo y el yerno, y esos están en la leña, en el paro, en el corcho, y en todo, lo acaparan todo; y tienen dinero, tienen muchísimo dinero en los bancos, tienen un nivel de vida altísimo. Y a mí me parece muy bien, pero claro, después el pobrecito que no tiene nada más que el paro, se pega guantadas, porque hay un montón de chupópteros cobrando el paro, que no tenían que estar cobrando el paro, porque cuando lo del Empleo Rural dijeron muchos ganaderos “ahí te quedas con las cabras y ahí te quedas con las vacas”, porque claro, la gente no quería trabajar, porque cobraban el paro. Y es que tú después los ves en el verano, “empresa de trabajos forestales”, y tú te dices “pero, bueno, si tú llevas todo el año cobrando el paro, ¿y ahora cómo eres autónomo y vas a sacar corcho allí, pero eso cómo es?”, y además empresas homologadas por la Junta; y tú les dices “quillo, llévame”, y tú vas a entrar en la cuadrilla enseguida. Además, que se lo digo ¿eh?, debiéndonos favores, “y llévame a lo que sea, yo me agarro a lo que sea, que tengo la cosa apurada”, y no te llevan (LS): ¿tienen el círculo cerrado? (AP): sí, sí, sí, pero cerrado del todo, ahí no va ni este, ni el otro, ni el pobrecito que han estado en una empresa abusando de él y que le están dando un sueldo mísero, y que luego se ha ido a cobrar el paro. Y resulta que ese se muere de hambre, y el otro trinca los 500 euros todos los meses<sup>10</sup>.

La falta de una industria que procese lo que da el campo en Andalucía también ha sido otro de los problemas que han señalado muchos de los jornaleros entrevistados. Le damos la voz a María Moreno Pérez, “La Pasionaria de Lora del Río”:

(LS): ¿el futuro del mediodía andaluz pasa por la tierra todavía? (MM): claro. El futuro del mediodía andaluz pasa porque nuestros cultivos sean manipulados aquí en Andalucía. Aquí tenemos el algodón, que ha desaparecido, porque como ya te digo, nuestros tejidos son los mejores, pero están en otros países que son los del tercer mundo, y lo que aquí nos cuesta coger el algodón, lo traspasan por un plato de lentejas. Ha desaparecido la remolacha, que eso daba muchísimo trabajo, y tal es así que la azucarera que teníamos aquí en Los Rosales daba muchísimo trabajo y desapareció. Ha desaparecido el pimiento, ha desaparecido

<sup>10</sup> Entrevista oral a Antonio Partido López, nacido en 1951, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

el tabaco, ha desaparecido la patata; incluso nuestro propio olivar, ha desaparecido. Tenemos la naranja, que son las mejores; tenemos el melocotón, que son los mejores. ¿Por qué pasa? Pasa porque se hagan empresas que manipulen aquí, y que no tengan que ir nuestras naranjas a Valencia, y luego le pongan el sello de Valencia diciendo que salen de allí, no. Pero para eso hay que tener un cambio en la economía, y hay que tener un cambio en la preparación del personal; tiene que haber eso, una política agraria basada en el cambio de Andalucía y en la transformación de sus productos. Primero que se tenía que empezar por ahí, bancos de tierras, tantas fanegas. “¿Tú qué eres agricultor? Pues se te van a dar tantas fanegas”. Pero es que además vamos a controlar lo que produce esa tierra, que son los insecticidas, que son los abonos, que son las semillas, que son...todo lo que produce la tierra. Vamos a ser nosotros los exportadores de eso, y los que vamos a hacer esto. Pero es que si lo están quitando todo. La investigación es la universidad del mundo y del movimiento, y se lo han cargado. Y los agricultores la verdad es que lo están pasando bastante mal, porque yo he visto agricultores llorar, porque no pueden, porque están “hasta aquí”, están asfixiados<sup>11</sup>.

Manuel Rodríguez Ramírez, jornalero de Constantina, como muchos otros trabajadores del medio rural en Andalucía, afirma que el futuro del campo en esta región pasa porque la tierra sea para el que la trabaja, para el pueblo, para la mayoría:

(LS): ¿el futuro del campo aquí? (MR): muy malo, muy malo, porque no se produce (LS): ¿pero habiendo tantas extensiones de tierras aquí, por qué no se ponen en producción? (MR): porque las tierras deben ser para el pueblo, para el que la trabajaba, para la mayoría. Las tierras debieran de ser para el que la trabaja. No hay producción, pero yo voy al campo todos los días a sacarme el sueldo ¿sabes?, y si fuera la tierra mía, pues estaría mejor, porque tendría cochinos, tendría mis gallinas, tendría una ayuda. De ganar un salario a lo mejor me apañaría con menos, creo yo. No me haría falta tener mil hectáreas, sino que con 50 o 60 hectáreas, hoy en día a lo mejor me ayudaría mucho a vivir.

<sup>11</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Lamentable es así. El grande se come al chico, porque ha habido muchas fincas grandes que se han hecho grandes porque se han comido a las chicas, porque el gobierno ha ayudado al grande, no ha ayudado al chico. Hoy, para que te den una subvención, tienes que tener mil ovejas. Una subvención, si tú tienes 200 olivos no te dan una subvención; tienes que tener mil olivos. Están ayudando al grande, no al chico, nada más, desde mi punto de vista ¿eh? (LS): ¿pero a los grandes propietarios les dan hoy en día subvención? (MR): hombre, ya mismo les dan para que talen, les dan para el corcho, ya mismo les dan para la protección del alcornoque (LS): ¿pero les exigen rentabilidad o no? (MR): ¿qué les van a exigir?, si son ellos, si se ayudan unos a otros, y no les exigen nada, sino gástate esto y contrata a dos o tres obreros. Eso es pan para hoy, y hambre para mañana. Cuando empezaron a dar subvenciones qué hacían, pues eran amigos del perito o del ingeniero, sembraban un cacho y se quedaba el monte sin arrancar (LS): ¿eso pasó? (MR): eso pasó aquí, que les daban subvenciones para el monte, se lo llevaban al casino, y el monte sin arrancar. Ese dinero para ellos (LS): ¿la solución, para tratar de cambiar? (MR): yo qué sé. Yo creo que habría que ayudar a todo el mundo. Ayudar a talar, con un salario digno, con una subvención, en vez de dar tantos millones, pues darle al propietario una ayuda para quitar monte, pero a cambio una vigilancia para que tuviera dos obreros, tres obreros. Que ese dinero no sea para él, que ese dinero sea para los obreros. Que ese beneficio sea para él, sí, pero que ese beneficio no sea todo para él, sino que sea una parte proporcional. Haber un control de la gestión, mejor llevado. Algo más lógico. Que yo te quito el monte, que yo te quito el chaparro, que yo te quito las taramas, pero aparte del beneficio que tú le saques, tú me tienes que pagar a mí también parte de esto. Si no, yo te voy a cortar la finca en dos o en cuatro, porque aquí tenemos que vivir todos ;no?, que España es muy rica y muy productiva, para que sea nada más que para los bancos<sup>12</sup>.

Expuestos algunos de los problemas que tienen hoy en día los trabajadores del campo en Andalucía, proponemos a continuación dar una explicación científica, mediante la aplicación del análisis histórico y de la economía política, a algunas de estas

<sup>12</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



cuestiones. Para ello proponemos un recorrido que transcurre desde el pasado hacia el presente, desarrollando unos cauces que nos permitan establecer diagnósticos para enfocar posibles explicaciones a todos estos procesos. Utilizaremos el enfoque teórico de la pervivencia de la semifeudalidad a la hora de tratar la cuestión agraria española durante su contemporaneidad. Se trata de un concepto que, por otra parte, nunca ha dejado de estar presente en las relaciones laborales del campo hasta la actualidad<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> En algunas noticias de prensa sobre el campo español en la actualidad podemos leer: «Comida en cuencos para perros, noches a la intemperie y jornadas a destajo sin cobrar: así son las condiciones de semiesclavitud de algunos temporeros en la denominación de origen Rioja». *El Diario.es*, “La mafia de la vendimia: semiesclavitud con denominación de origen”, 14 de octubre de 2017, en [http://www.eldiario.es/norte/euskadi/mafia-vendimia\\_0\\_694680744.html](http://www.eldiario.es/norte/euskadi/mafia-vendimia_0_694680744.html); o «La explotación de seres humanos con fines laborales también se da en España. (...) El último ha sido descubierto por la Unidad contra las Redes de Inmigración Ilegal y Falsedad Documental (Ucrif) de la Policía la semana pasada en Córdoba y Huelva, cuando los agentes se toparon con una verdadera colonia de siervos de la gleba en pleno siglo XXI». *Cádiz en lucha*, “Treinta euros a la semana, 10 horas al día: esclavos en la España del siglo XXI”, 8 de febrero de 2015, en <https://cadizenlucha.wordpress.com/2015/02/08/treinta-euros-a-la-semana-10-horas-al-dia-esclavos-de-la-tierra-en-la-espana-del-s-xxi/>; o «Por un plato de lentejas y un techo bajo el que dormir. Es la oferta de la nueva esclavitud del siglo XXI, que aprovecha la desesperación de los trabajadores para ofrecerles empleo a cambio de alojamiento y manutención, sin sueldo ni paga alguna». *La Vanguardia*, “Aumentan las ofertas de trabajo a cambio de comida y un techo, pero sin sueldo”, 28 de febrero de 2015, en <http://www.lavanguardia.com/vida/20150228/54427724367/oferta-trabajo-comida-techo-sin-sueldo.html>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 1. LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

- 13 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 1.1. Introducción

El planteamiento teórico de esta tesis doctoral se inspira en dos fuentes principales. Una de ellas ha sido el Grupo de Investigación sobre el Subdesarrollo y el Atraso Social (GISAS), en cuyo seno fueron diseñados los contenidos, la estructura y el programa de trabajo que ha dado como resultado la presente tesis doctoral. La otra fuente, de la cual se nutre a su vez teóricamente el GISAS, ha sido el Materialismo Histórico, corriente historiográfica que nos ha permitido levantar el armazón teórico sobre los que se sustentan todos los trabajos y publicaciones surgidas en este grupo de investigación a lo largo de trece años, desde su fundación en el año 2004. A partir de ambas realidades hemos podido definir una serie de parámetros que desarrollan teóricamente este trabajo académico. En este sentido, hablaremos por ejemplo de las fuentes documentales, de gran importancia a la hora de abordar en las ciencias sociales cualquier iniciativa investigadora. Se establecerán como la base empírica que nos permitirá ir levantando los demás parámetros teóricos, tales como la hipótesis general o la metodología empleada a la hora de poder demostrar nuestros planteamientos. Por otro lado, estaría el estado de la cuestión, es decir, el debate historiográfico generado en el pasado por otros investigadores entorno a la agricultura y la propiedad de la tierra en España. Este apartado nos ayudará a contextualizar el desarrollo de nuestras fuentes y de nuestras hipótesis. A lo largo del presente capítulo trataremos de ir abordando cada una de estas cuestiones, todas definidas a partir de una serie de singularidades propias que deben ser planteadas por separado.

## 1.2. Objetivos de la investigación

Toda investigación, más allá del campo del conocimiento en el que se desarrolle, persigue por sí misma la consecución de unos objetivos bien definidos en el momento de comenzar su elaboración. Dar alcance a estos objetivos, pasa en primer lugar por establecer una hipótesis de partida, la cual nos guiará a la hora de aplicar una metodología correcta sobre un conjunto de fuentes documentales. Estas últimas nos ayudarán a su vez a demostrar empíricamente los puntos de partida previamente establecidos. A continuación, pasamos a comentar algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de esta tesis doctoral.

- 14 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Sin lugar a dudas, el objetivo principal que se pretende abordar es la demostración de la pervivencia de relaciones semifeudales de producción en las comarcas de la Sierra Norte de Sevilla y de la Vega del Guadalquivir, entre los años 1960 y 1986. A partir de finales de los años 50 el campo andaluz comenzó a sufrir una serie de cambios técnico-productivos que dieron como resultado el final del ciclo de la economía agraria tradicional. En el desarrollo de este proceso, planteamos como objetivo principal demostrar la evolución de la semifeudalidad en las relaciones laborales del campo más allá de los años 60 del siglo XX.

En esta demostración de la pervivencia de relaciones semifeudales de producción más allá de años 60, entrarían a su vez otros objetivos relacionados. Estaríamos hablando de la estabilidad del latifundismo a lo largo de todo el periodo que cubre esta investigación, es decir, el mantenimiento de la gran propiedad terrateniente como resultado de la pervivencia de la semifeudalidad.

Otra de las metas sería demostrar el fracaso que supuso para las clases trabajadoras del campo en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir el desarrollo de las políticas agrarias establecidas por el régimen de la dictadura franquista. Tales ejecuciones, entre las que podríamos enumerar proyectos de colonización, planes comarcales de mejora, establecimiento de subsidios agrarios, etc., fueron desarrollados con la única finalidad de beneficiar a los grandes propietarios de la tierra de ambas comarcas.

Se incluye, a su vez, la necesidad de hacer visible la situación de precariedad en que permanecieron muchos de los trabajadores agrarios de las comarcas investigadas a lo largo del periodo. Estas circunstancias de necesidad material y cultural de las clases populares vinieron definidas por el mantenimiento del sistema de economía terrateniente, sustentada tanto por la pervivencia de unas relaciones de producción semifeudales como por una sólida estructura de la gran propiedad de la tierra.

Un último objetivo sería demostrar que, a partir de los años de la Transición a la democracia, se volvieron a dar las circunstancias para el reparto de la tierra entre los jornaleros andaluces. Tanto en la Sierra Norte como en la Vega del Guadalquivir, se desarrollaron de nuevo las condiciones objetivas (los jornaleros volvían a reclamar la

- 15 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

reforma agraria) y las condiciones subjetivas (se crearon partidos y sindicatos obreros para encauzar esas luchas) para la conquista de la tierra. Sin embargo, dichas reivindicaciones fueron desarticuladas bajo el pretexto de estabilizar la entrada de España en la Comunidad Económica Europea a partir del año 1986.

### 1.3. Hipótesis de la investigación

La hipótesis general de la que parte esta tesis doctoral trata sobre la pervivencia de la semifeudalidad en los procesos productivos de una serie de localidades rurales situadas al norte de la provincia de Sevilla entre los años 1960 y 1986. Esta semifeudalidad viene definida como un tipo de relación económica en la que se combinan formas de producción atrasadas propias del feudalismo, con otro tipo de relaciones más avanzadas propias del capitalismo. Se trata, explicándolo de otro modo, de una etapa económica de transición entre el feudalismo y el capitalismo que ha pervivido en la contemporaneidad, y en la que se entremezclan relaciones feudales de producción con otras típicamente capitalistas.

Este concepto teórico, el de la semifeudalidad, debe ser abordado a través de tres procesos de análisis: las relaciones sociales de producción, la estabilidad de la gran propiedad terrateniente (el latifundismo) y el caciquismo. La pervivencia de relaciones semifeudales de producción en el agro andaluz más allá de los años 60 ha favorecido la concentración y el monopolio de una propiedad de la tierra que sigue sin repartirse, posibilitando a su vez relaciones clientelares de tipo caciquil. Como tesis marxista en regiones agrarias atrasadas, el problema básico de la tierra se expresa en la trilogía: propiedad de la tierra, servidumbre y caciquismo. La gran propiedad es la base; la servidumbre es lo principal pues al persistir relaciones de producción serviles se mantiene el carácter semifeudal de la gran propiedad; el caciquismo es la expresión concentrada de la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en el mecanismo del Estado. La evolución histórica de la gran propiedad latifundista en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir será un proceso analizado en esta tesis doctoral, pero como resultado de estas relaciones atrasadas, que es el elemento principal a la hora de definir la pervivencia de la semifeudalidad. Sobre el caciquismo, si bien es una cuestión a la que se ha hecho referencia indirectamente con algunos ejemplos a lo largo de esta investigación, no será aquí un proceso analizado en toda su profundidad.

- 16 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Siendo esta tesis doctoral un trabajo sobre economía política, se ha pretendido centrar nuestro análisis precisamente en la economía, dejando de un lado momentáneamente la cuestión caciquil, que por sí sola excede los marcos de esta investigación.

En esta investigación planteamos el estudio de las relaciones semif feudales de producción más allá de los años 60, porque es a partir del final del ciclo de la economía tradicional cuando la mayoría de los especialistas dedicados a esta cuestión en la España contemporánea defienden el triunfo definitivo del capitalismo agrario. En este proceso intentaron dejar zanjado y defenestrado de este debate el concepto de la semifeudalidad. Por el contrario, a lo largo de este trabajo se defenderá la hipótesis de la pervivencia semifeudal en las relaciones sociales de producción más allá de los años 60, a partir de una serie de procesos de análisis que serán expuestos a través de su recorrido.

En líneas generales, ¿por qué creemos que ha pervivido a lo largo de la segunda mitad del siglo XX esta semifeudalidad en el agro andaluz? El período de transición entre el feudalismo y el capitalismo no fue un acontecimiento que surgió de una forma espontánea, de la noche a la mañana. En el contexto de la aparición histórica del capitalismo, en algunos países europeos se dio paso a este nuevo modo de producción de una forma más temprana que en otros, y con diferentes grados de desarrollo. Aquellas regiones que barrieron la feudalidad mediante la vía revolucionaria –casos por ejemplo de Francia e Inglaterra-, o por la *vía Junker* o *prusiana* –caso por ejemplo de Alemania-, consiguieron implantar de una forma más rápida las relaciones sociales de producción capitalistas. En estos países, la renta feudal de la tierra (es decir, el sistema económico terrateniente, con su elenco de relaciones serviles y de dependencia) fue vencida por la renta capitalista (basada en la ganancia y en la especulación), imponiéndose progresivamente de esta forma las relaciones propias de una sociedad industrial. Fue este el proceso histórico necesario que les permitió pasar de una etapa económica de la humanidad a otra, del feudalismo al capitalismo.

Por el contrario, aquellos países que no concluyeron este tránsito o que permanecieron atrasados en este proceso de cambio hacia el capitalismo, se quedaron en una fase intermedia, a medio camino en su transformación. De este modo, pervivieron en su estructura económica, social y política, vestigios feudales que impidieron el pleno desarrollo de las nuevas relaciones propias de la era

- 17 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

capitalista<sup>14</sup>. Es decir, en todos estos países se desarrolló la semifeudalidad (en unos más que en otros), lastrando su evolución histórica, siendo ésta la causa principal de su atraso. Algunos de ellos se convertirían en países coloniales o semicoloniales a partir del surgimiento del imperialismo como etapa superior del capitalismo a finales del siglo XIX.

A continuación, podemos introducir la siguiente cuestión: ¿por qué se quedaron estos países en una situación de atraso intermedio con formas productivas entre el feudalismo y el capitalismo? A lo largo de su contemporaneidad, la burguesía de estos países no concluyó su papel histórico de tomar el poder del Estado mediante la vía revolucionaria (bajo cualquiera de sus formas), barriando así de un plumazo todas las viejas reminiscencias feudales en lo político y en lo económico, ni mediante la *vía prusiana*. Por ello, pervivió el poder de la vieja nobleza, de la Iglesia y de los terratenientes feudales. En los que se intentó por la vía más directa, el papel revolucionario de la burguesía de estos países fue débil, tratando de imponer históricamente la nueva era (la era del capital en lo económico y del parlamentarismo burgués en lo político). Por ello, se estableció una alianza de clases con los viejos estamentos privilegiados del feudalismo, que fue fuerte cuando era necesario luchar contra el proletariado y los campesinos, aliándose incluso con otras burguesías imperialistas extranjeras; y débil cuando se contradecían los intereses entre fracciones de la burguesía y las viejas clases feudales. Esta última situación es la que se desarrolló en la España del siglo XIX.

Si bien la burguesía española a lo largo de esta centuria había protagonizado (como los demás países europeos) sus propias revoluciones liberales<sup>15</sup>, estas quedaron

<sup>14</sup> Sin lugar a dudas, para comprender la realidad económica de cada país de Europa a partir de su periodo contemporáneo, habría que remontarse a la evolución histórica anterior que ha tenido cada uno de ellos. Para entender el escaso desarrollo capitalista de la economía española contemporánea, habría que analizar el conjunto de circunstancias históricas que se desarrollaron a lo largo de los siglos anteriores. Sobre esto, escribía el hispanista inglés Gerald Brenan lo siguiente: «Para nosotros el capitalismo ha sido, en Inglaterra, simplemente el desenvolvimiento normal de un estado anterior de cosas; en cambio, para los españoles, ha representado algo siempre extranjero (...). Al faltar el proceso de crecimiento y desenvolvimiento históricos, los fundamentos económicos para estas estructuras capitalistas no existían en España». BRENAN, Gerald (1984): *El Laberinto Español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Plaza & Janes Editores, Barcelona, p.37.

<sup>15</sup> Las revoluciones burguesas en la España del siglo XIX son las siguientes: 1) Guerra de Independencia, Cortes de Cádiz y Constitución de 1812 (1808-1814); 2) Trienio Liberal (1820-1823), 3) Regencia de María Cristina, Guerra Carlista, desamortización eclesiástica y Constitución de 1837 (1834-1843); 4) Bienio Progresista, desamortización general de Madoz (1854-1856); y 5) Sexenio Revolucionario, Constitución de 1869, reinado de Amadeo I y Primera República española (1868-1973).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

inconclusas, es decir, no fueron llevadas hasta sus últimas consecuencias. Esto último requería la toma definitiva del poder del Estado, imponiéndose políticamente y económicamente a la sociedad feudal. Por el contrario, la vieja nobleza monárquica, la Iglesia reaccionaria, el ejército intervencionista y los nuevos terratenientes semif feudales del sur, consiguieron influir en los nuevos gobiernos de una burguesía débil. La vía revolucionaria no se consolidó tal y como lo había hecho en otros países de Europa occidental (los ya señalados Francia e Inglaterra; pero también en los países nórdicos, los del Benelux o Suiza). Mientras, en Alemania, la *vía prusiana* culminó con la conversión de los antiguos terratenientes en burguesía agraria (aunque todavía después de la Segunda Guerra Mundial hubo reforma agraria en la Alemania al Este del Elba – RDA-). En Italia, la cuestión del Mezzogiorno atrasado también obligaría a llevar a cabo una reforma agraria tras la guerra mundial. En España, estas reformas nunca se han llevado a cabo, ni a lo largo del franquismo ni el periodo democrático posterior.

Históricamente, ¿qué consecuencias tuvo la no aplicación de estas reformas liberales en España? El país quedó en una situación intermedia en su paso hacia el capitalismo pleno. Pervivieron con fuerza relaciones semif feudales en el agro español, desde Galicia y Cataluña hasta Andalucía y Canarias. Especialmente subsistió la semif eudalidad en las regiones agrarias dominadas económicamente por la gran propiedad terrateniente, es decir, en Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, en algunas provincias de Castilla-León y en el Archipiélago Canario. Si bien es cierto que en algunas regiones se alcanzó un importante grado de desarrollo industrial en su proceso histórico contemporáneo, como en el País Vasco y Cataluña, el agro español seguía dominado por la gran propiedad y estaba impregnado de vestigios semif feudales. En este contexto, la burguesía española decimonónica, al no poder imponerse políticamente mediante las revoluciones liberales a los viejos estamentos feudales, trató de llegar a un acuerdo. En el sur, la burguesía de raigambre aristocrática dejó que los terratenientes siguieran percibiendo la renta semif eudal de la tierra, a base de explotar a los campesinos empobrecidos y a los trabajadores sin tierras<sup>16</sup>. En el norte (Cataluña y

<sup>16</sup> Explicaba Gerald Brenan acerca del desarrollo del liberalismo político en la España del siglo XIX en los siguientes términos: «(...) La única disposición de la Constitución que autorizaba cierto grado de autonomía local –la referente a la elección libre de los concejales de los ayuntamientos- se anuló tan pronto como se logró derrotar a los carlistas, mientras que la dificultad que presentaba el artículo de la Constitución en el que se disponía la celebración de elecciones de diputados a Cortes se superó mediante la organización de cacicatos del gobierno. De esta manera, el triunfo del partido liberal no sirvió para introducir ninguna de las características del liberalismo parlamentario.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



País Vasco), la burguesía industrial acaparó el mercado interno y colonial para sus manufacturas y los excedentes de mano de obra trabajadora necesarios provenientes del sur. Paulatinamente, ambas burguesías, la del norte industrial y la oligarquía financiera y terrateniente del sur, fueron tejiendo los lazos que permitirían la conformación de la gran burguesía financiera e imperialista en España. No obstante, y a lo largo de todo el siglo XX, la cuestión nacional de Euskadi y Catalunya se establecería como elemento de fricción entre ambas fracciones de la gran burguesía, debido precisamente a una evolución histórica diferente. Al sur del país, en la España terrateniente, las formas semif feudales de producción quedarían vigentes aún a lo largo de todo el siglo XX, perviviendo las viejas estructuras agrarias del latifundismo.

#### 1.4. Metodología de la investigación

En el intento de demostrar la pervivencia del sistema económico terrateniente en el agro andaluz más allá de los años 60 del siglo XX, basado en formas semif feudales de producción veladas bajo aparentes formas de una economía capitalista, hemos utilizado el enfoque metodológico del Materialismo Histórico para ir construyendo nuestras conclusiones. Consideramos que esta corriente historiográfica sigue siendo una de las principales escuelas del pensamiento universal hasta nuestros días, proporcionando una interpretación científica de la realidad tanto del pasado como del presente basado en la evolución de la lucha de clases. Todo está en constante transformación, y el conjunto de cambios de la sociedad humana pueden ser abordados científicamente por el Materialismo Histórico, que es la aplicación de los principios filosóficos de la dialéctica al estudio de la actividad humana en lo social, en lo económico, en lo político y en lo cultural.

Hay que señalar que en la actualidad el Materialismo Histórico se encuentra marginado como método científico en los principales centros de investigación de los países occidentales. Algunos especialistas de las ciencias sociales manifiestan que este procedimiento de génesis del conocimiento se encuentra totalmente desfasado, y que

---

España continuó siendo gobernada por los terratenientes, que acapararon todo el poder político. Los auténticos liberales, la pequeña burguesía del sur y del este, se vieron excluidos y condenados a ser un estéril fermento de propaganda radical y federal, con esporádicas revoluciones, hasta fines de siglo». BRENAN, Gerald (1984): *El Laberinto Español*...op. cit., p.13. (El subrayado es nuestro).

- 20 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

mucho menos forma parte de las corrientes historiográficas que se encuentran a la vanguardia del conocimiento científico generado a lo largo de este nuevo milenio. Ante esta situación de «destierro» que sufre el Materialismo Histórico dentro de disciplinas como la historia o la economía política, durante estas últimas décadas han tomado cierto protagonismo otras corrientes historiográficas –sobre todo desde el ámbito anglosajón-. Estas pretenden superar teóricamente –y por tanto metodológicamente- al marxismo como el método de investigación más sólido a la hora de abordar el estudio de las sociedades del pasado. Ya sea desde los viejos enfoques conservadores o desde las nuevas corrientes historiográficas respaldadas por el oficialismo académico, en los centros universitarios occidentales se trata de seguir rechazando esta forma de hacer historia. Esto demuestra la acertada tesis del marxismo de que también la lucha de clases se produce en la concepción científica del mundo: entre el enfoque de las clases dominantes y el enfoque de las clases dominadas.

En esta tesis doctoral hemos optado por el enfoque teórico y metodológico del Materialismo Histórico debido a la claridad que nos aporta esta corriente a la hora de fijar unas pautas que nos ayuden a abordar una investigación histórica y económica de estas características. Dicho planteamiento metodológico nos ha guiado primeramente a establecer una hipótesis general, que uniera la interpretación del concepto de la semifeudalidad aplicado a un espacio concreto al norte de la provincia de Sevilla. A su vez, nos ha señalado la importancia de recabar unas fuentes documentales sólidas para afianzar la demostración empírica de esta hipótesis general. Su metodología nos ha proporcionado el enfoque y la manera de despegar en el siempre complicado momento de empezar una tarea investigadora. El Materialismo Histórico nos ayudará teóricamente a definir nuestra hipótesis general, dotándonos de una base sólida de la que podremos partir, pero no nos proporcionará las conclusiones finales de nuestra investigación, que únicamente vendrán generadas a partir de la aplicación de unas categorías de análisis determinadas sobre unas fuentes documentales concretas. El marxismo sostiene que la Historia la hacen las masas, y no determinados personajes históricos, por lo que nuestro planteamiento es estudiar los comportamientos sociales de la mayor parte de la sociedad (pero incluyendo también a las clases reaccionarias). Partiendo de la idea de que esta escuela nos proporciona el planteamiento metodológico más eficaz, queremos dejar señalado que los presupuestos teóricos desarrollados en el presente trabajo de investigación han sido obtenidos de las obras pertenecientes a los

- 21 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

clásicos del marxismo: Marx, Engels, Lenin, Mao Tsé-Tung y Abimael Guzmán (el Presidente Gonzalo).

En el momento de abordar metodológicamente esta tesis doctoral, somos conscientes de que muchos aspectos relacionados con la realidad rural de la Sierra Norte y la Vega del Guadalquivir, han quedado exentas de nuestro análisis<sup>17</sup>. Sin embargo, tenemos la convicción de que, para analizar la pervivencia de la semifeudalidad a partir de los años 60 del siglo XX en el contexto productivo de estas comunidades, nos bastaba con examinar una serie de factores a la hora de poder aplicar este concepto. Hacemos referencia a aspectos como la evolución de la propiedad de la tierra, las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción en el agro, las políticas agrarias del Estado franquista en la región, las condiciones de vida de la clase jornalera, las luchas agrarias por el reparto de la tierra, que se constituyen como los puntos cardinales de esta investigación. Estamos hablando, por tanto, de elementos que definen al sistema de producción terrateniente.

Plantear todos estos aspectos en su conjunto nos permitía establecer una visión global del proceso económico que queríamos abordar, además de aplicar de una forma correcta el Materialismo Histórico como método científico. A modo de ejemplo, podemos decir que analizar la evolución de la propiedad de la tierra sin tener en cuenta el conjunto de relaciones de producción que se desarrollan sobre la gran propiedad terrateniente, dejaría nuestro análisis totalmente mutilado. ¿Qué nos puede decir el dato de la existencia de 10 o 15 grandes propietarios frente a 30 pequeños campesinos de una localidad determinada, si no tenemos en cuenta el contexto socioeconómico en la que se enmarcan? Con el empleo del Materialismo Histórico como método de investigación, no pretendemos quedarnos en el dato, en lo insustancial, sino desarrollar una interpretación científica de la explotación semifeudal generada por el modelo económico de producción terrateniente en el

<sup>17</sup> La cuestión caciquil, como ya hemos argumentado, ha quedado fuera de esta investigación, siendo uno de los factores que deben de ser analizados a la hora de interpretar la pervivencia del modo de producción terrateniente. Pero también otras cuestiones de la superestructura, como por ejemplo la religión o las representaciones artísticas, que también nos pueden aportar una gran información a la hora de abordar la pervivencia semifeudal en las comunidades rurales. Estudiar estas cuestiones habría supuesto otra tesis doctoral al margen de la investigación aquí realizada.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

periodo analizado. ¿La estructura de la propiedad de la tierra propició el desarrollo de una agricultura de tipo capitalista?, ¿se distribuyó la riqueza generada por los productores directos entre las clases sociales típicas de este modo de producción, o por el contrario generó elevados índices de pobreza, desempleo y explotación de los trabajadores?

Abordar estas variadas cuestiones requería que nos adentrásemos en el contexto socioeconómico de las comarcas investigadas, para tratar de entender la naturaleza y el funcionamiento del conjunto de estos espacios rurales. Dejando al margen aspectos vinculados con el estudio de la superestructura (el caciquismo, la religión, etc.), hemos tenido que dar prioridad a los procesos económicos que definen al modo de producción terrateniente, ya que son los que están en la raíz de la pervivencia de la semifeudalidad.

### 1.5. La base empírica: las fuentes documentales

Toda investigación que trata de abordar de una forma rigurosa el análisis de un proceso histórico, debe sustentarse en argumentos con una sólida base empírica. Dicho de otra forma, la hipótesis que se pretende someter a verificación, precisa de un apoyo empírico para que pueda ser admitida como no falsa. Para respaldar las evidencias que le posibiliten ir avanzando en su estudio, el investigador deberá examinar lo que de una forma común se denomina entre las ciencias sociales como fuentes documentales. Estas le permitirán defender de una forma segura el conjunto de afirmaciones que vaya estableciendo a lo largo del recorrido de la investigación.

En esta investigación, la consulta de algunas de estas fuentes documentales (las fuentes archivísticas y las fuentes orales) debían realizarse necesariamente sobre el terreno. Por ello, desde mi su lugar de residencia (Tenerife), tuve que desplazarse en numerosas ocasiones a la Sierra Norte y a la Vega del Guadalquivir con el objetivo de permanecer allí el tiempo necesario para recabar la información documental que me permitiera redactar esta tesis doctoral. También durante algún tiempo realicé el desplazamiento diario desde la sierra a Sevilla capital con el objetivo de consultar los fondos del Archivo Histórico Provincial y del Archivo Histórico de CC.OO. en Andalucía. Todos estos desplazamientos no estuvieron exentos de dificultades, debido a las largas distancias que se establecen entre unas

- 23 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

localidades y otras, así como por la mala combinación de los medios de comunicación públicos (autobuses, trenes, etc., así como sus horarios). Todo esto se hizo aún más complejo cuando esta tesis doctoral ha sido confeccionada sin fondos económicos públicos de ningún tipo, siempre dependiendo de los propios recursos del investigador y de los aportados por el GISAS.

Las fuentes documentales que han permitido sustentar tanto la hipótesis general como la metodología de trabajo se han repartido en una serie de grupos, clasificados según su distinta naturaleza: 1) fuentes archivísticas, 2) fuentes orales, 3) fuentes bibliográficas, y 4) fuentes hemerográficas. A continuación, pasaremos a definir cada una de las fuentes documentales empleadas, así como su importancia para la elaboración de esta investigación.

### 1.5.1. Las fuentes archivísticas

Las fuentes archivísticas consultadas pertenecen a organizamos de distinta naturaleza, dependiendo siempre de la información histórica que se quisiera consultar, con el objetivo de ir construyendo las distintas partes que conforman esta tesis doctoral. En primer lugar, fueron examinadas las fuentes archivísticas de carácter municipal, es decir, los fondos documentales conservados en cada uno de los ayuntamientos pertenecientes al espacio geográfico que cubre esta investigación; en total cinco, tres pertenecientes a la Sierra Norte de Sevilla (Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso), y dos en la Vega del Guadalquivir (Cantillana y Lora del Río). Cada uno de estos fondos posee unas características documentales propias y un grado de conservación en mejor o peor estado, que han influido de alguna manera en el desarrollo del proyecto. Al margen de los archivos municipales, estarían los fondos históricos de la administración provincial; entre ellos, el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, que también fue consultado. Este tipo de archivo, por su capacidad de depósito de fondos históricos, se establece de obligada consulta para investigadores de distintas épocas. Finalmente, fueron también examinados fondos históricos que, aunque financiados con dinero público, estarían gestionados por entidades privadas, caso por ejemplo del Archivo Histórico de CC.OO. de Andalucía. A continuación, comentaremos de una forma más concreta este tipo de fondos archivísticos, mencionando su estado de conservación y otras problemáticas añadidas a lo largo de su consulta.

- 24 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

### 1.5.1.1. Las fuentes archivísticas municipales

Como ya hemos planteado anteriormente, los archivos municipales corresponden a la documentación relacionada con cada una de las localidades incorporadas en esta investigación, cuyos fondos se encuentran conservados en sus respectivos ayuntamientos. Estos archivos fueron consultados en los numerosos viajes que realicé a la Sierra Norte y a la Vega del Guadalquivir con el objetivo de recabar las fuentes documentales que me permitieran redactar este trabajo de una forma satisfactoria. Los archivos municipales de Cantillana y Lora del Río fueron consultados durante el último de estos viajes, en el año 2015. La cantidad y la calidad de la información que se pudo extraer de cada uno de ellos, como veremos, fue dispar, atendiendo a sus circunstancias concretas. Pasamos a comentar entonces este tipo de fuentes archivísticas, comenzando por los pueblos de la Sierra Norte, para terminar con los fondos localizados en los dos núcleos incorporados de la Vega del Guadalquivir, Cantillana y Lora el Río.

#### 1.5.1.1.1. El archivo municipal de Cazalla de la Sierra (AMCS)

El archivo municipal de Cazalla de la Sierra (en adelante AMCS) posee un depósito histórico-documental relativamente bien ordenado, catalogado y con una conservación que se podría definir como la adecuada. Por otra parte, se trata del fondo documental más extenso entre los consultados, al ser esta localidad la cabecera de partido de toda la Sierra Norte de Sevilla. Entre su documentación, por tanto, podemos encontrar fondos que hacen referencia a otros municipios de la comarca. Su depósito viene clasificado de la siguiente manera: Gobierno (actas capitulares, comisión permanente, ordenanzas municipales, etc.), Secretaría General (registro, padrones y censos-estadística, etc.), Justicia (pleitos, juzgado comarcal, prisión, etc.), Beneficencia y Sanidad (hospitales, juntas y padrones de beneficencia, etc.), Patrimonio (propios, amojonamientos y deslindes, expedientes y escrituras, etc.), Servicios (abastos y mercados, comercio y transporte-tráfico, etc.), Viviendas, Elecciones, Pósito o Paro obrero, etc. La distinta documentación consultada en este archivo, nos ha permitido desarrollar diferentes partes de nuestra investigación, estructurada a partir de una serie de capítulos temáticos, todos ellos siempre en conexión con la cuestión agraria analizada.

Una de las fuentes archivísticas que hemos examinado serían las de tipo fiscal, relacionadas con la propiedad de la tierra. Al carecer este archivo de los fondos catastrales correspondientes a Cazalla de la Sierra, al menos durante el periodo 1960-

- 25 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

1986, lo que hicimos fue consultar los padrones de contribución por rústica de diferentes años (legajos 76-77). Se perseguía el objetivo de crear una imagen aproximada de la distribución de la propiedad de la tierra entre pequeños, mediados y grandes propietarios, a partir del líquido imponible tributado por cada uno de ellos a la hacienda municipal<sup>18</sup>. La consulta de estas listas permitió la obtención de varios resultados: 1) configurar una lista de máximos contribuyentes en cada localidad y en diferentes periodos; 2) verificar la existencia de una cierta continuidad en cuanto a los individuos o familias que desempeñaron un papel de liderazgo en la realidad socioeconómica de la comarca; 3) establecer cuadros estadísticos que permitieran obtener una imagen global sobre el reparto de la propiedad de la tierra entre pequeños

<sup>18</sup> En los archivos municipales de cada localidad suelen conservarse los llamados padrones de la contribución por rústica y pecuaria, donde quedan registradas las rentas pagadas a la hacienda pública (en líquido imponible) por cada uno de los propietarios de tierras del término municipal en base a su productividad. Estos padrones suelen incluir unas tablas de clasificación de mayores contribuyentes, que ofrecen una imagen aproximada de la forma en que se reparte la riqueza rústica o pecuaria de ese municipio en un año determinado. A su vez, más allá de conocer este reparto de la riqueza rústica o pecuaria, se puede configurar, a través de estas tablas, una imagen aproximada de la estructura de la propiedad de la tierra, estableciendo una equivalencia estimativa entre unos determinados niveles de riqueza y la propiedad a partir de la cual esta riqueza se genera. Para clarificar el significado y el objetivo último de la contribución por rústica y pecuaria tributada a partir de su líquido imponible, acudimos a lo que nos dice el agrónomo valenciano Pascual Carrión al respecto: «el líquido imponible debía ser el producto líquido de la explotación agraria, descontando como gastos, no sólo las labores, abonos y demás desembolsos directos que efectúa el agricultor, sino también el interés de todos los capitales que se emplean en la finca, incluso las mejoras, y una remuneración al esfuerzo del agricultor como gerente o director de la explotación (...)». CARRIÓN y CARRIÓN, Pascual (1973): *La reforma agraria de la 2ª República y la situación actual de la agricultura española*. Ariel, Barcelona, p.94. Conviene tener en cuenta que las cifras del líquido imponible rara vez reflejan fielmente la realidad de la estructura agraria andaluza, dado que, por el dominio político que ejercían sobre el aparato del Estado, los grandes propietarios se encontraban en una posición idónea para cometer fraude para con sus propiedades, declarando menores productividades de las que realmente tenían. El objetivo era evidente: reducir la cuantía de sus contribuciones pecuarias por la riqueza rústica que controlaban. Por todo ello, la concentración de la riqueza agraria era superior a la que se reflejaba en las cifras que se obtenían de esta fuente fiscal. El trato especialmente favorable en esta política fiscal hacia los grandes terratenientes andaluces se ha apreciado en una mayor o menor presión tributaria sobre sus latifundios, la cual ha sido analizada por varios especialistas a lo largo de los tiempos. Blas Infante, por ejemplo, a comienzos del siglo XX, señalaba que el sistema tributario español y su anarquía político-administrativa favorecía a los grandes propietarios de la tierra, ya que la contribución sobre el líquido imponible del pequeño propietario era elevada a su máxima expresión, mientras que se rebajaba la presión fiscal de los grandes latifundistas a través del caciquismo político. INFANTE PÉREZ DE VARGAS, Blas (1915, ed. 1976): *El ideal andaluz*. Tucur, Madrid, p.142. Otros análisis más recientes acerca del Catastro en España apoyan esta visión acerca de su control por parte de los grandes propietarios. Amparo Ferrer y Jesús Cruz concluyen en su investigación sobre la historia del Catastro Rústico en España que las problemáticas surgidas en su realización se encuentran estrechamente relacionadas con la oposición sistemática que han mantenido los terratenientes a la hora de proporcionar los datos acerca de sus propiedades. FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y CRUZ VILLALÓN, Jesús (1988): "La historia del Catastro de rústica en España", en VV.AA.: *El catastro de España, 1714-1906*. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, Vol. I, Lunweg Editores, Madrid-Barcelona, pp.31-59. Otro autor, Juan Pro Ruiz, manifiesta a partir de sus investigaciones sobre el Catastro en España, que se producía un reparto desigual de la carga tributaria entre las familias campesinas y los grandes propietarios. Mientras que a los primeros se les extraía su excedente económico a través de un pago contributivo desorbitado, los segundos pagaban cantidades irrisorias, que en ocasiones debían de ser incluso pagadas por los pequeños campesinos bajo un régimen de la propiedad de la tierra indirecta. PRO RUIZ, Juan (1988): "Los orígenes del catastro parcelario en España", en VV.AA.: *El catastro de España, 1714-1906*. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, Vol. II, Lunweg Editores, Madrid-Barcelona, pp.11-29. Otros especialistas como Enrique Prieto llegan incluso a definir esta fiscalidad en el campo como una "una plusvalía extraída a través del Estado terrateniente". PRIETO TEJEIRO, Enrique (1988): *Agricultura y atraso en la España contemporánea*. Ediciones Endimión, Madrid, p.41. Muchos más autores han analizado este control de la fiscalidad rústica en España por parte de los grandes propietarios de la tierra a lo largo de la contemporaneidad.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

campesinos, medianos propietarios y grandes terratenientes; y 4) saber si un mismo propietario pagaba la contribución rústica en diferentes pueblos de una comarca, reflejo de que su patrimonio se encontraba dividido entre diferentes localidades.

Respecto al análisis de las familias de grandes propietarios en la sierra (sobre todo para los casos de Cazalla de la Sierra y Constantina), la consulta de la bibliografía<sup>19</sup> junto con el análisis de los padrones de contribución rústica del periodo tratado, nos ha permitido observar la evolución que han tenido estos linajes desde el final de la Guerra Civil hasta el comienzo del periodo democrático. Otros documentos consultados en el AMCS están relacionados con los censos de trabajadores agrícolas de esta localidad a lo largo de los años 70, la oficina de Extensión Agraria, etc. (legajos 344-345). Sobre el paro obrero también se pudo examinar una documentación extensa (legajos 381-384), a lo largo de varios años, relacionados con los fondos para la prevención del paro obrero, solicitud de financiación de obras públicas, empleo comunitario, comunicaciones entre el alcalde y el gobernador civil por la problemática del paro continuado, etc. Este fondo nos proporcionó información sobre la situación de paro crónico en que se encontraban muchos jornaleros de Cazalla de la Sierra durante el periodo. De esta forma, contamos además con una fuente documental mucho más objetiva, que fuera más allá de las aportaciones orales obtenidas a través de los informantes entrevistados. Estas últimas, como todo el mundo sabe, poseen un carácter más subjetivo. En otros apartados se examinó información relacionada con la Organización Sindical de Sevilla (legajo 670) y con el Consejo Económico Sindical Comarcal de la Sierra (legajo 671), en relación con la estructura económica de la comarca. Estos datos aparecen también reflejados en otros tipos de fuentes documentales, como por ejemplo en la bibliografía local (*Revista Local de Cazalla de la Sierra*). Este tipo de documentación fue muy útil a la hora de proporcionarnos algunos datos acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en Constantina y en El Pedroso a mediados de los años 60. También sobre el número y la extensión de las fincas y parcelas, descripción de la situación de marginalidad económica de la comarca, planes de intervención económica por parte de los organismos sindicales de carácter provincial, etc.

<sup>19</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...*op. cit.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



#### 1.5.1.1.2. El archivo municipal de Constantina (AMC)

El fondo documental del archivo municipal de Constantina (en adelante AMC) se encuentra en un buen estado de conservación, catalogado y bien ordenado. El acceso a su depósito se estructura de la siguiente manera: Gobierno (actas capitulares, comisión permanente, junta de asociados, etc.), Secretaría (registros, padrones y censos, etc.), Justicia (pleitos y reales ejecutorias, registro civil, etc.), Beneficencia y Sanidad (sanidad, cementerio, etc.), Obras y Urbanismo (planos y proyectos, expedientes de obras, etc.), Patrimonio (propios, amojonamientos y deslindes, etc.), Servicios (agricultura, ganadería, comercio y transportes, etc.), Paro Obrero, Elecciones (censos electorales, expedientes de elecciones, etc.) y otros. Como en el caso del AMCS, una de las fuentes analizadas en el archivo de Constantina fue la documentación de carácter fiscal relacionada con la propiedad de la tierra. Se consultaron los padrones por contribución de rústica y pecuaria. Aquí nos encontramos con el hándicap de que el AMC solo conserva este tipo de padrones hasta el año 1962 (legajo 563), por lo que no podíamos analizar datos de años posteriores utilizando este tipo de fuente documental. Para completar la imagen acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en este municipio hasta los años 80, tuvimos que utilizar otro tipo de recursos, como por ejemplo los bibliográficos y la fuente oral. No se analizaron otro tipo de datos en este archivo municipal que fueran más allá de la contribución por rústica, bien por ausencia o por escasa relación con la cuestión agraria. Por suerte, al ser cabecera de comarca, en el AMCS se pudo recabar bastante información acerca de la estructura económica de Constantina, sobre todo a partir de los extensos informes del Organismo Sindical de Sevilla.

#### 1.5.1.1.3. El archivo municipal de El Pedroso (AMP)

El archivo municipal de El Pedroso (en adelante AMP) será el último de los tres depósitos documentales pertenecientes a la Sierra Norte que vamos a comentar. La peculiaridad principal de este archivo es que gran parte de su fondo histórico se perdió debido a un incendio (al parecer intencionado) producido a comienzos de los años 80. Debido a este suceso, tanto los fondos documentales pertenecientes a una buena parte del siglo XX como a otras épocas históricas, se han perdido para siempre. Aunque es cierto que se conserva alguna documentación, esta solo supone una pequeña muestra de lo que se pudo haber conservado con anterioridad. La mayor parte de la información archivística que se dispone es, por tanto, con posterioridad a este incidente. Uno de los

- 28 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

entrevistados para esta investigación en El Pedroso, Francisco López Díaz, sería el encargado a finales de los años 80 de confeccionar un estudio catastral acerca de esta localidad, ya que todos los datos sobre propiedad de la tierra habían desaparecido. Al parecer, los incendios o destrucción de documentación histórica en los archivos municipales de algunos de los pueblos de Andalucía fue algo muy extendido durante los años de la Transición. Los recuerdos de la pasada Guerra Civil estaban aún muy presentes. En un fragmento del historiador sevillano José Antonio Parejo, podemos leer:

En Andalucía lo ocurrido está muy claro. Entre las elecciones del 15 de junio de 1977 y la aprobación de la Constitución, en todas las Delegaciones Provinciales del Movimiento donde se custodiaban los archivos se desató el pánico: deprisa y corriendo los jefes ordenaron la destrucción de los documentos, empezando por las listas y fichas de los afiliados. En el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares se guardan los documentos salvados procedentes de la Secretaría General del Movimiento, pero allí, por lo que se refiere a las provincias andaluzas, también falta lo principal: antes de la transferencia documental destruyeron igualmente las relaciones de afiliados, por lo que es prácticamente imposible volver a recuperarlas. Todo es como si quienes llevaron a cabo la tarea destructora hubiesen tenido un especial cuidado en no dejar para la posteridad ningún nombre propio. En 1979, cuando iban a celebrarse las primeras elecciones municipales, hubo una segunda oleada de expoliación que afectó esta vez a los archivos municipales de los pueblos. En las localidades rurales de Andalucía la memoria de la tragedia y de las grandes matanzas seguía muy vivo y por eso los antiguos vencedores, ahora presos del miedo, borraron ferozmente las huellas del pasado nacionalsindicalista. De este modo, antes de que tomaran posesión los nuevos alcaldes, las estanterías con los documentos fueron arrasadas<sup>20</sup>.

Hoy en día, los fondos disponibles del AMP se encuentran catalogados, ordenados y bien conservados. La información que allí se puede consultar está estructurada de la siguiente forma: Gobierno (actas capitulares, comisión permanente y

<sup>20</sup> PAREJO FERNÁNDEZ, José A. (2007): *La falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*. Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, Sevilla, p.25.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

otras comisiones, junta municipal de asociados, disposiciones varias y ordenanzas municipales), Secretaria General (registro, padrones y censos, certificados, quintas, personal y archivo), Beneficencia y Sanidad (sanidad y cementerio), Patrimonio, Instrucción Pública, Cultura, Servicios, Pósito, Paro Obrero, etc. Como acontece para el caso de Constantina, la información analizada en el AMCS sobre El Pedroso en relación a la Organización Sindical de Sevilla y al Consejo Económico Sindical Comarcal de la Sierra, nos ha proporcionado un importante caudal de información acerca de la estructura económica de esta localidad. También a través de las fuentes bibliográficas locales y la información oral se ha podido suplir de alguna manera esta falta de documentación archivística. Por otro lado, contamos con los datos aportados a través del fondo documental privado de Francisco López Díaz, sobre todo en relación a la propiedad de la tierra, en cuanto a información de grandes propietarios, extensión de las fincas, etc.

#### 1.5.1.1.4. El archivo municipal de Cantillana (AMCant.)

El archivo municipal de Cantillana (en adelante AMCant.) posee unas buenas condiciones de conservación, y se encuentra debidamente ordenado y catalogado. El acceso a su depósito viene estructurado a partir de los siguientes apartados documentales: Gobierno (actas capitulares, comisión permanente y otras comisiones, junta municipal de asociados, disposiciones varias y ordenanzas municipales), Secretaria (registro, padrones y censos, certificados, instancias y expedientes varios; quintas, personal), Justicia (pleitos y ordenes, juzgado comarcal, juzgado de paz), Beneficencia y Sanidad (junta de beneficencia y sanidad, cementerio), Obras y Urbanismo, Patrimonio (propios, amojonamientos y deslindes), Instrucción Pública y Educación, Cultura, Servicios, Pósito, Paro Obrero, Viviendas, etc. Como en los archivos consultados en la Sierra Norte, entre los fondos examinados en el AMCant. pudimos acceder a los padrones de la contribución por rústica de diferentes años, siempre dentro del eje cronológico que marca esta investigación. Estos padrones pertenecen al fondo titulado Catastro de Rústica de Cantillana (legajo 168), y nos han permitido establecer una imagen aproximada acerca de la distribución de la propiedad de la tierra entre pequeños, mediados y grandes propietarios rústicos. A su vez, también nos han posibilitado analizar la evolución de la titularidad de la tierra entre las familias

- 30 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

terratenientes. Por otra parte, la bibliografía local nos permitió analizar datos anteriores al periodo histórico tratado, a modo de antecedentes<sup>21</sup>. Otro tipo de información relacionada con la cuestión agraria de Cantillana fue consultada en los fondos vinculados con la propiedad de la tierra, como por ejemplo la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, que se encuentra depositada bajo el título de “Catastros y Amillaramientos” (legajo 65). Consultados fueron también los fondos relacionados con el paro obrero (legajo 156), principalmente sobre partidas para la subvención del paro obrero y la realización de obras públicas.

#### 1.5.1.1.5. El archivo municipal de Lora del Río (AMLR)

El archivo municipal de Lora del Río (en adelante AMLR) se encuentra en unas buenas condiciones de orden y conservación, estando también sometidos sus fondos a catalogación. Lora del Río se establece como la cabecera de comarca de esta parte de la Vega del Guadalquivir, por lo que en su archivo se puede incorporar documentación relacionada además con otras localidades, entre ellas Cantillana. La consulta de sus fondos puede realizarse a partir de los siguientes apartados: Gobierno (actas capitulares, actas de la comisión permanente, borradores de las actas de la comisión permanente, libros de bandos, disposiciones varias y ordenanzas municipales), Secretaria General (registro, padrones y censos, certificados, instancias y expedientes varios; quintas y personal), Justicia (pleitos y reales ejecutorias, expedientes de denuncias y de multas, Reales Células, órdenes sobre administración de justicia; juzgado comarcal, protección civil, prisión, juzgado de instrucción, guardas jurados y guardería rural), Sanidad (hospitales, cofradías, juntas de beneficencia, sanidad y beneficencia, cementerio), Obras y Urbanismo (planos y proyectos, obras), Patrimonio (propios, amojonamientos y deslindes), Educación, etc. A la hora de exponer los fondos que han sido consultados en este archivo, hay que decir que se han examinado los padrones de la contribución por rústica (legajo 184 A y B, y legajo 227), con el objetivo de establecer una imagen aproximada de la distribución de la propiedad de la tierra en esta localidad. El AMLR cuenta con la problemática de que solo dispone de padrones de la contribución por

<sup>21</sup> Muchos de los datos utilizados para el estudio de la distribución de la propiedad de la tierra en Cantillana durante los años 30, 40 y 50, cuyo contexto solo se incluye en esta investigación a modo de antecedentes, fueron aportados por las publicaciones de BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana II República. La esperanza rota. La brutal represión franquista en un pueblo sevillano*. Muñoz Moya Editores Extremeños, Granada; y (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada. Antifranquismo y lucha obrera en la Vega Media del Guadalquivir*. Círculo Rojo, Alicante.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

rústica hasta finales de los años 60, por lo que esta parte de la investigación tuvo que ser completada con otro tipo de fuentes documentales. Al margen de la consulta de estos últimos fondos, se pudo recabar información también sobre la reforma política producida a partir del periodo de la Transición y los primeros años del periodo democrático (legajos 893-894). Estaríamos hablando de telegramas institucionales, cartelería, propaganda de partidos políticos y sindicatos, etc.

### 1.5.1.2. El Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS)

Otro de los fondos documentales consultados para esta investigación fue el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (en adelante AHPS), situado en la calle Almirante Apodaca, nº4, de la capital andaluza. Fundado en el año 1987 e inaugurado en el año 1991, en sus depósitos se conserva una ingente documentación histórica referente a toda la provincia de Sevilla. Si bien por razones de espacio no vamos a reproducir aquí todos sus fondos documentales<sup>22</sup>, sí hay que mencionar que incorpora una amplia información de diferentes épocas y municipios. El análisis de los fondos del AHPS, como los archivos municipales, no estuvo exento de ciertas dificultades. Una de ellas fue la distancia que tuve que cubrir diariamente entre la Sierra Norte (mi lugar de residencia) y Sevilla (126 kilómetros ida y vuelta) para su consulta. También los horarios de apertura establecidos (de 8 de la mañana a 2 de la tarde) fue una dificultad, ya que me obligaba prácticamente dedicar toda una jornada entre acceder y consultar sus fondos durante el mayor tiempo posible.

Nuestro examen de los fondos del AHPS relacionados con la cuestión agraria a partir de los años 60, se circunscribe únicamente a los pueblos de la Sierra Norte de Sevilla, ya que durante las fechas de su consulta (septiembre del año 2013), aún no se tenía claro la incorporación a esta investigación de las dos localidades pertenecientes a la Vega del Guadalquivir, Cantillana y Lora del Río. La documentación archivística consultada en el AHPS sobre la sierra estuvo centralizada en el fondo que sobre las actuaciones del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) tuvieron lugar en esta comarca a lo largo de los años 70. Estaríamos hablando del Plan Comarcal de Mejora que esta institución agraria de carácter público desarrolló en la Sierra Norte a

<sup>22</sup> Para consultar la clasificación de los fondos documentales del AHPS, remitimos a la página web oficial de este organismo: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

partir del año 1972, y cuyas conclusiones fueron publicadas por uno de sus técnicos, Pedro Martín Ruiz. La consulta de esta amplia documentación tuvo una importante relevancia para conocer el intento de transformación que, por parte del Estado, aún durante la dictadura, perseguía dinamizar la situación de marginalidad económica que azotaba a la Sierra Norte durante esos años. Más allá de la existencia de alguna publicación que nos sintetizara este intento de reestructuración económica de la sierra, la consulta de documentación original acerca de este proceso nos permitió profundizar en esta cuestión. Dicho proyecto ha sido recordado hasta el día de hoy en toda la comarca, no por sus resultados concluyentes, sino por el recuerdo que muchos jornaleros tienen aún de las actuaciones del IRYDA. Otra información que recoge el AHPS acerca de la Sierra Norte (que no fue incluida en esta investigación), siendo también un ingente fondo documental, trata sobre la histórica actividad minera-metalúrgica de la comarca. De gran importancia sobre todo a lo largo del siglo XIX y la primera parte del siglo XX, junto a la zona de Río Tinto (Huelva), se corresponde como uno de los principales focos de la metalurgia en la Andalucía de aquellos momentos.

### 1.5.1.3. El Archivo Histórico de Comisiones Obreras en Andalucía (AHCCOOA)

El Archivo Histórico de CC.OO. en Andalucía (en adelante AHCCOOA) se encuentra situado en la calle Japón, nº37, Sevilla. Con un carácter privado y sin ánimo de lucro, pero financiado con fondos públicos, la idea de crear un fondo que aglutinara toda la documentación histórica de Comisiones Obreras en Andalucía durante el franquismo surge en el año 1989. Sin embargo, es a partir del año 1992 cuando se funda oficialmente este archivo, pasando a formar parte de la Fundación de Estudios Sindicales a partir del año 2000<sup>23</sup>. Hay que señalar que la consulta de sus fondos, como también ocurrió con el AHPS, no estuvo exenta de dificultades, sujetas a cuestiones de movilidad y temporalidad. El AHCCOOA es un fondo documental de gran extensión, que cuenta además con una hemeroteca, con unos 2.300 títulos de publicaciones de organizaciones políticas y sindicales desde comienzos del siglo XX, siendo la mayor parte de la clandestinidad durante el franquismo y de la época de la Transición; y con una biblioteca con más de 6.000 títulos (de los cuales están catalogados unos 1.300) acerca de sindicalismo, historia y teoría política, economía, etc.

<sup>23</sup> <http://www.archivoshistoricos.ccoo.es/02andal.htm>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Respecto a la clasificación de su fondo documental, en líneas generales viene estructurado de la siguiente manera: 1) Sindicales, procedentes de los distintos sindicatos y Uniones Provinciales de CC.OO.A. desde 1963; documentación de la Organización Sindical Española (Sindicato Vertical), desde 1948; 2) Empresariales, con documentación generada por algunos Jurados y Comités de Empresa de varios años; 3) Laboralistas, sobre todo de aquellos despachos a los que CC.OO. acudió en los momentos de clandestinidad; 4) Partidos Políticos, a partir de donaciones efectuadas sobre todo por agrupaciones existentes durante el franquismo y la Transición Democrática, como PCE, PCI, PSOE, LC, LCR, Bandera Roja, etc.; 5) Imágenes, formado por un archivo fotográfico, gráficos, carteles y pegatinas desde la Guerra Civil hasta la actualidad; 6) Oral, con entrevistas de una temática variada realizadas desde los años 30 hasta nuestros días; 7) Bibliográficos, con una ingente cantidad de obras catalogadas en las que también se pueden incluir folletos de actividades sindicales y políticas; y 8) Hemerográficas, con fondos digitalizados que cubren varios ejemplares periodísticos entre los años 1937 y 1992.

Los documentos consultados en el AHCCOOA se centraron específicamente en su fondo oral, a partir de entrevistas realizadas a jornaleros y jornaleras de toda Andalucía que habían vivido la dictadura franquista, la Transición y los primeros años del periodo democrático. Se consultaron un total de treinta y tres entrevistas, transcribiéndose tan solo algunos de sus contenidos, que hacían referencia, por ejemplo, a las condiciones de vida de la clase jornalera, trabajo en el campo, Sindicato Vertical, empleo comunitario, emigración, etc. La información más utilizada fue, sin embargo, sobre la organización, la lucha política y la lucha sindical durante la clandestinidad, tanto en la dictadura, la Transición y ya bajo la legalidad democrática.

### 1.5.2. Las fuentes orales

Uno de los objetivos claros que se tenían a la hora de investigar la pervivencia de la semifeudalidad en el mundo agrario de las comarcas sujetas a estudio era que, para realizar tal propósito, debíamos tratar de escuchar a los agentes mismos que habían sufrido en primera persona este tipo de atraso en las relaciones sociales de producción, es decir, los jornaleros y jornaleras de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir. La Historia la hacen las masas trabajadoras, por lo que sus testimonios al menos en esta investigación, debían de ocupar un lugar clave a la hora de analizar la cuestión agraria

- 34 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de la región. Además, la historia de las clases populares no suele dejar registros, no suele dejar documentación tangible acerca de la opresión que sufren. Por ello, la oralidad se considera aquí una fuente esencial para interpretar tal fenómeno. Para el GISAS era fundamental por darles voz a aquellos que siempre han estado excluidos de la Historia.

Los antiguos jornaleros y jornaleras de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir fueron nuestro objetivo desde el comienzo. Ellos y ellas serían los que nos podrían describir con un mayor detalle la pervivencia del sistema de producción terrateniente, ya que su vida (sin querer herir sensibilidades) fue muy dura en estas comarcas (y en Andalucía en general). Sin las fuentes orales, ¿cómo habríamos podido analizar las relaciones sociales de producción? Si bien otro tipo de fuentes se encuentran sujetas a un mayor grado de empirismo (como las archivísticas, por ejemplo, que sugieren un mayor grado de objetividad), algunas de ellas son a todas luces insuficientes, porque no son capaces de dar respuesta a puntos concretos que se pretenden analizar. Los archivos municipales, por ejemplo, nos permitieron reconstruir una imagen aproximada de la distribución de la propiedad de la tierra en las comarcas investigadas. Sin embargo, la información que nos proporcionaban se reducía a datos estadísticos que nada nos iban a decir acerca de la manera que se trabajaba en el campo, cómo era el trato de los propietarios a los jornaleros, cómo eran las formas de pago, cómo se establecían los contratos apalabrados, etc. ¿Qué informe, memoria o documento nos podía indicar aspectos relacionados con la coerción extraeconómica de los grandes propietarios sobre los trabajadores del campo?, ¿sobre el papel, dónde aparece la cadena de “favores” que unos y otros debían de hacerse para mantener las relaciones laborales entre opresor y oprimido?, ¿dónde se refleja la extracción de trabajo gratuito por parte del terrateniente? Una larga batería de preguntas podríamos seguir planteando que reflejan la importancia cardinal que tiene la información oral en una investigación de estas características. Pero más allá de la importancia que puede tener a la hora de analizar la economía política de una comarca, hay que entender que la información que nos brindan las entrevistas orales también nos ayuda a rescatar del olvido un estilo de vida ya desaparecido. Una información que las generaciones más jóvenes desconocen, porque sus abuelos y abuelas van falleciendo por la ley natural del paso del tiempo.

- 35 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Sin embargo, también hay que señalar que la utilización de la fuente oral en las ciencias sociales siempre implica a su vez una serie de desventajas. Entre las más corrientes están los problemas de interpretación y el carácter subjetivo de la información que se transmite, es decir, la reconstrucción que se hace por parte de los informantes que proporcionan un testimonio de categoría histórica. Esto es debido a que en muchas ocasiones los entrevistados proporcionan el relato sobre un hecho que vivieron hace muchos años y que ya no recuerdan bien; o porque cuentan algo que no han vivido directamente, siendo la narración mediatizada por terceras personas, como familiares, vecinos o los propios investigadores que intervienen en el proceso de recogida de información. También interviene aquí el carácter político de un informante, que puede sesgar con mayor o menor intencionalidad un testimonio según convenga al contexto por el que se le pregunta. Esta problemática debe ser resuelta por el investigador contrastando la información en la medida de lo posible con otro tipo de fuentes documentales. Más allá de los problemas definidos como interpretativos, y dependiendo del carácter que posea una investigación, otra dificultad es la negativa a hablar. Este tipo de dificultades son propios del estudio de procesos históricos que implican algún grado de dolor, violencia o vergüenza, como por ejemplo el haber sufrido una violación sexual en un contexto de represión, o el haber sido explotado o coaccionado en un ámbito laboral concreto. Una última problemática en señalar, quizás una de las más importantes referidas al empleo de la metodología oral en la investigación histórica, es comprobar que se ha llegado tarde a la hora de recuperar una información. Esto se debe bien a que los informantes ya han fallecido, o bien porque ya no se encuentran en disposición física o mental para la realización de una entrevista. Con esta breve síntesis, sólo se ha puesto de manifiesto algunos de los inconvenientes que siempre implica la utilización de las fuentes orales, dado que no es objeto de este trabajo profundizar en este tipo de cuestiones metodológicas.

Sobre la cuestión metodológica de las entrevistas, toda investigación oral precisa de un cuestionario, de una batería de preguntas a realizar a los informantes. Si bien la pervivencia de la semifeudalidad en las relaciones sociales de producción ha centrado nuestro análisis, pues es lo principal, este último concepto también podría ser abordado desde otras perspectivas, como las políticas, las sociales o las culturales. Hay que señalar el carácter pionero que sobre esta cuestión posee el estudio de la semifeudalidad en el mundo académico español. Tanto en esta investigación como otros trabajos de

- 36 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

investigación realizados por el GISAS, han sido incluidos apartados metodológicos relacionados con la fuente oral.

Para la realización de este proyecto, se reunió a la mayor cantidad de informantes posibles de cada una de las localidades, contando con la desventaja de tener un tiempo y una movilidad limitada. Respecto al perfil de los entrevistados, nos interesaban mujeres y hombres que hubiesen nacido inmediatamente después de la Guerra Civil, y que evidentemente hubiesen desempeñado en su juventud algún trabajo relacionado con el campo durante el periodo 1960-1986. Estaríamos hablando de jornaleros, ganaderos, medianeros, arrendatarios, temporeros, pequeños, mediados o grandes propietarios agrícolas, taladores, trabajadores a tiempo parcial en la recolección de productos silvestres, etc. El cuestionario empleado en las entrevistas fue dividido en una serie de grandes bloques temáticos:

1) La infancia del entrevistado (por ejemplo, origen del individuo, familia, escolaridad, trabajo infantil, condiciones de vida, paso a la edad adulta, etc.).

2) Cuestiones relacionadas con la propiedad de la tierra (por ejemplo, evolución de su titularidad a partir de los años 60, procesos de división de la propiedad, actitud productiva de los grandes propietarios, importancia del absentismo, el acceso a la tierra por parte de los pequeños propietarios, importancia de los contratos de arrendamiento y medianería, etc.).

3) Las relaciones de producción (por ejemplo, la importancia del sector agrario, regulación de las faenas del campo, las formas de contrato, las formas de pago, el tipo de “trato” entre trabajadores y propietarios de la tierra, los tipos de “favores” en las relaciones laborales, la coacción extraeconómica en el trabajo del campo, la realización de fullerías, el sentido de la competitividad entre los trabajadores, la noción del cumplir, la existencia del desempleo, el trabajo femenino, etc.).

4) La mecanización de las faenas del campo (proceso de introducción de la mecanización, actitud de los terratenientes ante la mecanización, impacto económico de la mecanización sobre las actividades del campo, impacto de la mecanización sobre la economía comarcal, relación entre emigración y mecanización, etc.).

- 37 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

5) Las condiciones de vida de los trabajadores del campo (pervivencia de las chozas en las grandes explotaciones, acceso a la vivienda en los núcleos urbanos, acceso al agua potable y a la luz eléctrica, condiciones de vestimenta, alimentación y sanidad; espacios para el ocio, etc.).

6) La emigración a partir de los años 60 (impacto económico y social del proceso sobre las comarcas investigadas, causas de la emigración, principales destinos receptores, consecución de los objetivos, pautas del proceso migratorio, perfil del emigrante, perspectivas de los que se quedaron, etc.).

7) La cuestión del reparto de la tierra en aquellos momentos (importancia del «reparto» entre los trabajadores del campo, la postura de los jornaleros respecto a los terratenientes, importancia del caciquismo, las movilizaciones jornaleras a partir de la Transición, el «reparto» como solución de los problemas de la clase jornalera en Andalucía, la noción del «reparto» en la actualidad, etc.).

Si atendemos a los lugares donde se efectuaron las entrevistas, la mayoría se realizaron en las viviendas de los informantes, aunque también muchas tuvieron lugar en cafeterías, plazas públicas, cortijos, fincas, etc.

### 1.5.3. Las fuentes bibliográficas

Resulta del todo evidente que para la realización de esta investigación hemos tenido que acudir a otros trabajos bibliográficos relacionados con el tema analizado, ya que gran parte del saber se encuentra depositado en las publicaciones de otros investigadores. El tipo de bibliografía consultada la podríamos dividir en cuatro grupos:

- 1) Estudios específicos sobre la cuestión agraria en España.
- 2) Obras relacionadas con el debate historiográfico sobre la cuestión agraria en la España contemporánea.
- 3) Publicaciones concretas sobre la agricultura en Andalucía.
- 4) Publicaciones locales de las comarcas investigadas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Respecto a las fuentes bibliográficas locales, podríamos hacer algunas consideraciones generales, haciendo una distinción entre las publicaciones relacionadas con la Sierra Norte, y las surgidas en las dos localidades de la Vega del Guadalquivir, Cantillana y Lora del Río.

Acerca de las obras vinculadas con la sierra, en la actualidad muchas de ellas hacen referencia a cuestiones relacionadas con las actividades de ocio, debido a su importancia como parque natural. Estaríamos hablando de guías para excursionistas y descripciones más o menos detalladas sobre los valores paisajísticos y patrimoniales del conjunto de pueblos que conforman la Sierra Norte de Sevilla.

Si atendemos a publicaciones con un carácter algo más académico, pocas son las obras que podemos encontrar al menos en relación a la cuestión agraria de la comarca, aunque sí hay algunas. Por ejemplo el título publicado por la Casa de Velázquez, *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla*; o la obra sobre las actuaciones del IRYDA, que lleva como título *Comentarios sobre la comarca Sierra Norte de Sevilla y su plan de mejora*, de Pedro Martín Ruiz; o el conjunto de artículos titulados “La Sierra Morena sevillana a la sombra de la urbe y el mercado”, de Silva Pérez y Ojeda Rivera; “Problemática de la mujer en el medio rural de la comarca sevillana Sierra Norte”, también de Pedro Martín Ruiz; “La difícil coyuntura de los espacios serranos. La Sierra Norte y Sur sevillanas”, de Carmen Carranza Ruiz; o “La Sierra Norte de Sevilla: diez años de parque natural”, del geógrafo Miguel Castillo Guerrero. También hay ciertos trabajos relacionados con el pasado económico de la comarca, vinculados a su importancia como centro minero a lo largo de los siglos XIX y XX, como por ejemplo *El Pedroso, historia ignorada del primer centro minero-metalúrgico de Andalucía y Extremadura*, de Nicolás Salas. Sobre la guerra civil española han sido publicadas algunas obras de carácter muy local, sobre todo en Cazalla de la Sierra, que cubren aspectos como la represión franquista o la presencia de las agrupaciones guerrilleras durante la dictadura (*el maquis*), del investigador Antonio Jiménez Cubero. Otras obras han salido a la luz destacando el carácter etnográfico de la sierra, poniendo en valor usos y costumbres de actividades ya desaparecidas, como por ejemplo el artículo titulado “Vocabulario relacionado con el carboneo, el carro y los aparejos de las bestias de carga y otros procedimientos de transporte en Cazalla de la Sierra”, de Antonio Perea

- 39 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Ortega; o “Aprovechamiento endógeno de los recursos naturales y prevención del patrimonio etnográfico de la Sierra Norte de Sevilla”, de Juan Agudo Torrico.

Por último, estarían los conjuntos de artículos publicados en las revistas locales de cada uno de los pueblos, que han aportado una información rica y variada, cubriendo además un eje cronológico bastante amplio, siendo consultadas en cada una de las bibliotecas municipales de estas localidades.

Si atendemos a los trabajos bibliográficos consultados en las localidades de la Vega del Guadalquivir, tendríamos que hacer a su vez una mención aparte entre Cantillana y Lora del Río. De la Vega Media, comarca a la que pertenece Cantillana, se han publicado algunos trabajos académicos que nos han permitido conocer aspectos relacionados con la cuestión agraria de la comarca a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Destacan por ejemplo los trabajos realizados por el geógrafo sevillano Luis Galindo Pérez de Azpillaga, acerca de la puesta en regadío de las tierras de esta comarca, cuestiones sobre la propiedad de la tierra, los planes de colonización, la actitud empresarial relacionada con el sector agrario, etc. Por otra parte, muchos de los datos históricos de Cantillana a lo largo de todo el siglo XX fueron consultados a partir de las obras realizadas por Ramón Barragán Reina. Este autor cubre una amplia cantidad de temas de investigación de los pueblos pertenecientes a la Vega Media del Guadalquivir. Otras obras publicadas sobre Cantillana y no consultadas para esta investigación responden por ejemplo a sus valores patrimoniales, actuaciones arqueológicas realizadas en este municipio, etc.

Sobre Lora del Río han sido varios los trabajos bibliográficos con los que se cuentan, haciendo alusión a una amplia gama de temas y épocas históricas. Sobre la cuestión agraria durante la segunda mitad del siglo XX, algunos datos han sido recogidos a partir de los estudios del también geógrafo sevillano Miguel Castillo Guerrero, en relación a la cuestión paisajística de esta localidad, procesos de colonización en El Priorato y Setefilla, etc. Algunos datos históricos, sobre todo vinculados con la cuestión agraria durante la etapa republicana fueron consultados a partir de las obras realizadas por el historiador Julio Ponce Alberca. Más allá de estas publicaciones, Lora del Río en materia bibliográfica aporta un enorme caudal de información relacionado con diversas temáticas, desde una amplia gama de estudios relacionados con espacios arqueológicos, monografías dedicadas a la cuestión religiosa, algunos trabajos sobre la Edad Media, literatura, espacios de enseñanza, etc.

- 40 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

#### 1.5.4. Las fuentes hemerográficas

La utilización de la prensa histórica como herramienta de investigación nos ha resultado de gran utilidad a la hora de respaldar algunos argumentos concretos de nuestro trabajo, así como para enriquecer a través de su información diversas cuestiones tratadas a lo largo de esta tesis doctoral. La mayoría de las fuentes hemerográficas consultadas corresponden a editoriales regionales que, aunque localizadas en Sevilla, pertenecen a periódicos de tirada nacional, como el *ABC*, *Mediterráneo*, *Hoja del Lunes*, que recogían noticias relacionadas con nuestras comarcas investigadas. A lo largo de este trabajo, han sido tres los apartados que han estado respaldados por la información hemerográfica: algunos de los perfiles de grandes propietarios de la tierra, cuya información personal ha sido recogida en noticias de prensa del momento (otras actividades económicas, parentescos familiares, fechas de defunción, etc.); actuaciones del IRYDA en la comarca de la Sierra Norte de Sevilla a lo largo de los años 70, y finalmente algunos aspectos de la lucha por la tierra durante la Transición democrática (huelgas agrarias, reapertura de locales de sindicatos y partidos políticos, etc.). La información aportada por la prensa consultada repercutió, sin lugar a dudas, en una mejora empírica de nuestra investigación. De no ser por ella, hubiese sido imposible extraer datos relevantes para enriquecer nuestras explicaciones y concretar hechos de notable importancia.

#### 1.5.5. Los fondos de consulta

Todas las fuentes documentales consultadas para la realización de esta tesis doctoral se encuentran custodiadas en los siguientes archivos y centros de documentación:

Tabla 1: Centros documentales consultados.

FONDOS MUNICIPALES	SIGLAS
Archivo Municipal de Cazalla de la Sierra	AMCS
Archivo Municipal de Constantina	AMC
Archivo Municipal de El Pedroso	AMP
Archivo Municipal de Cantillana	AMCant.
Archivo Municipal de Lora del Río	AMLR
<b>FONDOS HISTÓRICOS</b>	
Archivo Histórico Provincial de Sevilla	AHPS
Archivo Histórico de CC.OO. Andalucía	AHCCOOA
<b>FONDOS BIBLIOGRÁFICOS</b>	
Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra	BMCS
Biblioteca Municipal de Constantina	BMC
Biblioteca Municipal de El Pedroso	BMP
Biblioteca Humanidades de la Universidad de La Laguna	BULL
<b>OTROS FONDOS</b>	
Archivo privado de Francisco López Díaz	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 1.6. Estado de la cuestión historiográfica: el debate sobre el atraso de la agricultura en la España contemporánea.

En este apartado dedicado a plantear el debate historiográfico acerca del atraso de la agricultura en la España contemporánea, no se pretende realizar un estudio exhaustivo sobre las obras relacionadas con la cuestión agraria en Andalucía. Se trata más bien de exponer, a grandes rasgos, dos corrientes historiográficas que se han dedicado a examinar esta cuestión desde puntos de vista diferentes.

Por una parte, estarían los autores que, sobre todo a partir de los años 70 del siglo XX, comenzaron a defender el carácter plenamente capitalista de la agricultura española desde al menos el siglo XIX en adelante. Según ellos, este proceso sería resultado de los procesos liberales desarrollados en España a lo largo de esta centuria, en confluencia con los países más avanzados de la Europa occidental (Francia, Alemania e Inglaterra). En su defensa del capitalismo agrario español a partir de esas fechas, la cuestión de la tierra dejaba de ser un problema político para convertirse en un problema meramente económico (lo más que estaban dispuestos a admitir era el desarrollo de un capitalismo agrario atrasado, pero nunca explicado por las supervivencias semifeudales).

Por la otra parte, estaría el aporte teórico de los llamados clásicos del Materialismo Histórico, además de otros autores que tuvieron algún punto de confluencia con esta corriente historiográfica a la hora de desarrollar el debate acerca de la naturaleza de la economía agraria contemporánea del país. Estamos hablando de autores que han defendido la transición inconclusa de la vía capitalista en el campo español, al menos durante todo el siglo XIX, y una gran parte del siglo XX. En la cuestión agraria estaba aún latente uno de los grandes problemas políticos del país. Sin su resolución, España seguiría estancada en su desarrollo económico respecto a los países europeos más avanzados.

El debate acerca de la naturaleza de la economía agraria española se inició dentro de las ciencias encargadas de su conocimiento (economía, ingeniería agraria, antropología, historia, geografía, sociología, etc.) desde el mismo momento en que ya se estaba produciendo su tránsito desde el feudalismo al capitalismo. Estos debates se

- 42 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

produjeron dentro del marco de las revoluciones burguesas del siglo XIX, manteniéndose prácticamente hasta nuestros días. Desde ese momento, la pugna interpretativa a la hora de caracterizar el avance o el atraso de la cuestión agraria española respecto a los países europeos más avanzados, se ha venido llamando «el debate sobre el atraso». En la utilización de este concepto de «atraso» hay que decir que se observa una cierta continuidad en trabajos de investigación pertenecientes a autores de diferentes épocas históricas. Estos van desde el asturiano Álvaro Flórez Estrada o el aragonés Joaquín Costa, decimonónicos; pasando por el agrónomo alicantino Pascual Carrión o el hispanista italiano Fedor Ganz, que desarrollaron sus pesquisas desde la primera mitad del siglo XX; hasta llegar a las obras del francés Pierre Vilar o del catalán Jaume Vicens Vives, que desempeñaron su actividad a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado<sup>24</sup>. A continuación, se expondrán algunas de las características de este debate acerca del «atraso», haciendo referencia a las más importantes aportaciones historiográficas que se han venido desarrollando a lo largo de la contemporaneidad.

La postura defendida por Álvaro Frórez Estrada hasta su muerte a mediados del siglo XIX, acerca de la situación de la agricultura española, es la posición dominante entre la mayoría de la intelectualidad progresista que defiende la cuestión del «atraso» en la actualidad. Para este autor, la transición económica entre el feudalismo y el capitalismo no era posible sin que se llevara a cabo en el país un reparto de la gran propiedad terrateniente. Además, criticó los procesos liberales puestos en práctica por la burguesía española a lo largo del siglo XIX, al considerarlos ineficaces a la hora de redistribuir la riqueza agraria y usurpar el poder político a las élites tradicionales del país (la nobleza, el ejército, la Iglesia y los terratenientes)<sup>25</sup>. Otro autor decimonónico, Joaquín Costa, uno de los máximos exponentes del movimiento intelectual conocido como *regeneracionismo*, plantearía la denuncia más potente acerca de todo el sistema político español de aquellos momentos. Dio a entender que el escaso desarrollo económico de la sociedad española se debía fundamentalmente a un fortalecimiento de la gran propiedad terrateniente, a la vez que las pervivencias feudales no terminaban de ser superadas por el conjunto de revoluciones liberales llevadas a cabo en nuestro país.

<sup>24</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España. El ejemplo del sur*. Editorial Catarata, Madrid, p.21.

<sup>25</sup> FLÓREZ ESTRADA, Álvaro (1958): *Obras de Flórez Estrada*. BAE, Madrid, p.362.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



En el siguiente fragmento podemos concretar algunos de los argumentos expuestos por este intelectual aragonés acerca del atraso de la agricultura española:

La agricultura española es todavía la agricultura del siglo XV. Agricultura del sistema de año y vez, por falta de abonos minerales; de la rogativa, por falta de riego artificial; del transporte a lomo, por falta de caminos vecinales; agricultura del arado romano, del gañán analfabeto, del dinero al 12 por 100, de la bárbara contribución de consumos, de la mezquina cosecha de cinco o seis simientes por cada una enterrada, del cosechero hambriento, inmueble, rutinario, siervo de la hipoteca y del cacique<sup>26</sup>.

Ya durante la primera mitad del siglo XX, otros autores especializados en la cuestión agraria en España, como Pascual Carrión o el italiano Fedor Ganz, volvieron a plantear los fracasos de los procesos liberales protagonizados por la burguesía a lo largo del siglo XIX. Algunos de los aspectos que ambos criticaron fueron por ejemplo las desamortizaciones rústicas, señalando la configuración de nuevas acumulaciones de tierras por parte de la vieja clase terrateniente, al margen de la creación de un nuevo grupo de grandes propietarios agrarios<sup>27</sup>. Otro aspecto importante que hay que apuntar, y que estaba aconteciendo precisamente durante los años 30 del siglo XX, es que tanto autores vinculados con el Materialismo Histórico, como Ganz, u otros especialistas vinculados con la socialdemocracia, comenzaron a exponer en sus trabajos de investigación la interpretación política del fenómeno de la tierra en España. El Partido Comunista de España (PCE) dirigido por José Díaz, a partir de su IV Congreso celebrado en Sevilla en 1932, empezó a recoger en su programa político la cuestión agraria del país como uno de sus problemas fundamentales a la hora de organizar la lucha del pequeño campesinado y la clase jornalera<sup>28</sup>. Si las revoluciones burguesas en la España del siglo XIX habían fracasado, a partir de ese momento lo que correspondía en nuestro país era la realización de una revolución democrático-burguesa. En ella la reforma agraria cumpliría un papel fundamental en la liberación de las clases

<sup>26</sup> COSTA MARTÍNEZ, Joaquín (1911): *La fórmula de la agricultura española*. Biblioteca de J. Costa, Madrid, 2 vols., tomo I, p.108.

<sup>27</sup> CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España: su importancia, origen, consecuencias y solución*. Ariel, Esplugues de Llobregat; y GANZ, Fedor (1977): *Ensayo marxista de la historia de España*. Grijalbo, Barcelona.

<sup>28</sup> HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2009): *El comunismo y la cuestión agraria en España (1920-1932)*. Tesina de licenciatura inédita, Biblioteca de Humanidades de la Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

trabajadoras del campo, sobre todo en regiones latifundistas como Andalucía o Extremadura, donde la cuestión de la tierra era un factor socioeconómico trascendental.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, historiadores dedicados a la cuestión agraria como el hispanista francés Pierre Vilar, Manuel Tuñón de Lara o Antonio Miguel Bernal, siguieron manteniendo con algunas variaciones la interpretación expuesta en el párrafo anterior. No obstante, con el final del ciclo de la economía agraria tradicional a finales de los años 50, a lo largo de los años 60 se comenzaron a poner en entredicho las interpretaciones acerca del fracaso de los procesos liberales del siglo anterior. Se cuestionó la teoría del «atraso» en la agricultura, realizándose una reformulación completa del proceso de interpretación acerca del fenómeno de la tierra en España. Algunos autores como Pierre Vilar se mantuvieron firmes en su postura anterior; otros como Tuñón de Lara se colocaron en una posición intermedia entre modernización y atraso de la agricultura española; mientras que historiadores como Bernal abandonaron completamente sus antiguos planteamientos. Algunos intentaron mantener la postura del «atraso», pero introduciendo algunas innovaciones en sus análisis. Fue el caso del aragonés Alfonso Carlos Comín, para quien la clase terrateniente lastaba la evolución natural de la economía española hacia modelos capitalistas de producción en el agro. Esto era debido a que «en las zonas atrasadas de predominio agrícola como la andaluza se puede hallar importantes vestigios propios de modos de producción precapitalistas»<sup>29</sup>.

El verdadero ataque a la interpretación teórica mantenida hasta esos momentos sobre la cuestión del «atraso» se comenzó a desarrollar a partir de los años 70 del siglo XX. El argumento central a la hora de definir el concepto de «atraso» eran las formas semif feudales de producción que pervivían sobre todo en el sur del campo español, y que no fueron borradas por el conjunto de revoluciones burguesas llevadas a cabo en nuestro país a lo largo del siglo XIX. Esto fue debido fundamentalmente a que estos procesos no llegaron a ser culminados con la toma del poder político y económico por parte de una burguesía que era débil en España, incapaz de expulsar a las viejas élites provenientes del feudalismo. La interpretación de la teoría del «atraso» en el marco del debate sobre el carácter de la sociedad española a partir del Antiguo Régimen, o no ha

<sup>29</sup> COMÍN ROS, Alfonso C. (1972): “La crisis de la oligarquía andaluza”, en *Cuadernos para el Diálogo*, nº 101-102.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

sido abordada con toda su amplitud, o ha sido negada rotundamente por la mayoría de autores que se han dedicado a esta cuestión a partir de los años 70.

A continuación, podemos introducir la siguiente cuestión: ¿por qué se ha dado este rechazo generalizado a la cuestión del atraso de la agricultura española? Porque dentro del proceso de la lucha de clases, fenómeno que también se ha desarrollado en los centros universitarios, seminarios, congresos, trabajos de investigación y de publicación, se ha tratado de mantener una total negación del concepto de la semifeudalidad aplicado a la cuestión agraria española. Entorno a dicha negación se ha ido gestando lo que el profesor canario Víctor O. Martín Martín ha acuñado bajo el término de Bloque Intelectual Terrateniente (BIT)<sup>30</sup>. Estaríamos hablando de una serie de intelectuales vinculados a la historia económica de España y a su cuestión agraria contemporánea. Algunos de ellos serían respaldados por las élites financieras y políticas del país para preparar el horizonte teórico que negara y expulsara la cuestión del atraso semifeudal del debate que se había mantenido hasta esos momentos postreros de la dictadura franquista. ¿Para qué? Para cambiar la imagen de España como un país atrasado económicamente en su cuestión agraria, con un excesivo monopolio de la propiedad de la tierra aún entre Grandes de España y grandes terratenientes, de cara a preparar la futura entrada del país en la Comunidad Europea a partir del año 1986.

Por tanto, a partir de esa década de los años 70, el planteamiento teórico sobre el «atraso» comenzaría a ser rebatido por estos autores del BIT, atacando al concepto de semifeudalidad como causa del anquilosamiento en que se encontraba el campo español. Este discurso fue impuesto como teoría dominante dentro del debate historiográfico oficial, defendiendo que el campo español a partir de las reformas liberales llevadas a cabo a lo largo del siglo XIX, se caracterizaba ya por unas relaciones de producción plenamente capitalistas. Argumentaban que, debido al desenvolvimiento de estos procesos, se había instaurado un mercado libre de tierras, y que en paralelo a ello se había producido la formación de una nueva clase burguesa, cuyo acceso y explotación de las propiedades rústicas desvinculadas y desamortizadas a lo largo de este siglo se había llevado a cabo ya bajo estrictos criterios capitalistas.

<sup>30</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.24.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Uno de los primeros autores que plantearon la hipótesis del pleno desarrollo de la revolución democrático-burguesa en la España de la primera mitad del siglo XIX fue el historiador catalán Josep Fontana. Para este autor, los cambios institucionales acontecidos durante esa centuria motivaron el final del feudalismo como sistema socioeconómico predominante hasta esos momentos en el campo español. A su vez, defendía la formación paralela de una pujante burguesía agraria que se estaba beneficiando de la nueva reforma legislativa liberal que se empezaba a aplicar a partir de esos momentos<sup>31</sup>. Tras Fontana o al mismo tiempo que él, surgieron otros autores que formarían parte del BIT, y que le seguirían en su afirmación acerca del triunfo definitivo del liberalismo español vinculado a la cuestión agraria. Trataron de reforzar esta hipótesis argumentando la introducción de cambios técnico-productivos en el agro, que confluyeron hacia el desarrollo de unas relaciones de producción ya plenamente capitalistas. Esta sería la postura defendida por José Manuel Naredo y Joan Martínez Alier, a los que siguieron a su vez otros historiadores liberales también de reconocido prestigio como Edward Malefakis<sup>32</sup>. Para ellos la desvinculación producida sobre las tierras de la nobleza, la desamortización de las propiedades eclesiásticas y de las tierras comunales de carácter concejil, procesos todos ellos llevados a cabo a lo largo del siglo XIX, favoreció el desarrollo de una burguesía agraria a costa de la nobleza tradicional salida del feudalismo en España. Tal como argumenta José Manuel Naredo, a partir de esos momentos se configuró...

Una estructura agraria que hoy se suele denominar tradicional, en la que coexisten un gran número de pequeñas explotaciones familiares con grandes fincas explotadas mediante trabajadores asalariados. Es decir, una estructura en la que coexisten categorías claramente capitalistas, como el trabajo asalariado y la movilidad de la mano de obra, junto con agricultores familiares que, como en la sociedad feudal, conservan la propiedad, o la tenencia de sus medios de producción y cuyo trabajo no se encuentra todavía subordinado al capital<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> FONTANA I LÁZARO, Josep (1977): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Ariel, Barcelona; o (1977): *La revolución liberal (Política y Hacienda, 1833-1845)*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

<sup>32</sup> La postura del hispanista norteamericano acerca del debate expuesto la podemos encontrar en obras como MALEFAKIS, Edward (1976): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ariel, Barcelona.

<sup>33</sup> NAREDO PÉREZ, José M. (1971): *La evolución de la agricultura en España*. Editorial Estela, Barcelona, p.24.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Otro de los historiadores que acabamos de citar pertenecientes a esta primera triada del BIT, Joan Martínez Alier, manifestaba en relación a este debate acerca de la naturaleza de las relaciones sociales de producción en el campo español a lo largo de la contemporaneidad, lo siguiente:

Cabe de buena fe dudar en muchos casos si esas relaciones tienen un carácter feudal o semifeudal o si tienen un carácter capitalista. Irrita, sin embargo, la ingenuidad de los izquierdistas que dan por sentada la cuestión respecto al carácter feudal o semifeudal de las relaciones de producción en el latifundismo<sup>34</sup>.

Al margen de los ataques teóricos enfocados sobre la cuestión del «atraso» dentro del debate historiográfico planteado por esta primera avanzadilla de autores del BIT en los años 70, hay que dejar también señalada otra cuestión de gran importancia. Con anterioridad, a lo largo de los años 60, en el marco político de la órbita del Partido Comunista de España (PCE) liderado por Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri, se producía un intenso debate acerca de la lucha contra el revisionismo moderno. En el marco de la confrontación chino-soviética instaurada dentro del movimiento revolucionario internacional<sup>35</sup>, se planteaba el carácter que debía de tener la revolución española alrededor de su irresoluta cuestión agraria. Dentro de ese debate, Fernando Claudín y Jorge Semprún eran expulsados del PCE en el año 1964, debido a que desde hacía años ambos venían defendiendo que se llevara a cabo una modernización teórica del discurso político del partido para tratar de explicar lo que ellos ya entendían como una nueva realidad socioeconómica del país. Tanto Claudín como Semprún defendían que la realidad de la sociedad española de aquellos momentos ya no era igual a como la

<sup>34</sup> MARTÍNEZ ALIER, Juan (1967): “¿Un edificio capitalista con fachada feudal? El latifundio en Andalucía y América Latina”, en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, octubre-noviembre, p.3.

<sup>35</sup> Hay que recordar que con posterioridad al XX Congreso del PCUS celebrado en el año 1956, el PCE se había alineado bajo las directrices defendidas por Nikita Krushev, colocándose por tanto bajo la órbita del nuevo revisionismo internacional. En el VI Congreso del PCE realizado en Praga, en el año 1960, Santiago Carrillo, quien sería elegido secretario general, y Dolores Ibárruri su presidenta, plantearon entonces la vía pacífica y parlamentaria como camino hacia el socialismo en España. Abandonaban entonces la lucha armada revolucionaria como camino hacia la conquista del poder. De esta forma, se dejaba a un lado los antiguos postulados marxistas-leninistas de unión entre los obreros y el campesinado para la conquista de la tierra mediante la violencia revolucionaria. Para los dirigentes del PCE, esta estrategia de lucha era ya una cuestión del pasado de la guerra civil española. Pero por aquellos años, para combatir esta nueva ola revisionista dentro del movimiento revolucionario internacional, el Presidente Mao Tsé Tung desarrolló la llamada «polémica chino-soviética». MAO TSÉ-TUNG (1965): “Sobre el problema de Stalin”, en *Polémica acerca de la línea general del Movimiento Comunista Internacional*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, pp.121-145.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

había interpretado el PCE liderado por José Díaz en los años 30, es decir, semifeudal en las relaciones agrarias de producción, y por tanto con la necesidad de llevar a cabo una revolución de corte democrático-burgués en lo político. Para ellos la naturaleza de la sociedad española ya no era la misma, y por tanto el carácter de la revolución que se debía de afrontar era otro, es decir, eminentemente socialista, dadas las condiciones supuestamente capitalistas que tenía el país ya a partir de aquellos momentos. Pocos años después, autores alineados en torno al BIT como Naredo o Alier, entraron a formar parte de esa «ofensiva claudinista». Su actividad la desarrollaron a partir de medios de difusión intelectual como *Cuadernos de Ruedo Ibérico* o la revista *Horizonte Español*, publicadas por la editorial Ruedo Ibérico desde París, de la que formaron parte los propios Claudín y Semprún.

El planteamiento teórico defendido por el BIT, liderado por Fontana, Naredo y Alier, dio por zanjada la conversión al capitalismo de las relaciones de producción en el campo español a partir del supuesto triunfo de los procesos liberales burgueses a lo largo del siglo XIX. Esta interpretación fue admitida como dominante dentro de la historiografía agrarista oficial a partir de los años 70. Con el cierre en falso de este debate sobre el «atraso», la gran conclusión que se extraía era que se seguía sin poner en tela de juicio la pervivencia de una desigual distribución de la propiedad de la tierra en el Estado español. Esto era debido a que los grandes latifundios (sobre todo en Andalucía y Extremadura), seguían estando monopolizados por unos pocos titulares en el momento de la entrada del país en la Unión Europea. Mientras, una gran masa de trabajadores del campo, seguirían sometidos a unas condiciones extremas de explotación laboral, que a lo largo de esta tesis doctoral serán definidas como semifeudales. De esta forma, para que se continuara perpetuando el modelo económico terrateniente más allá de la entrada de España en el nuevo contexto político internacional, los grandes propietarios de la tierra utilizarían la interpretación teórica del BIT para justificar la necesidad de su existencia como clase social explotadora una vez que desapareciera la dictadura franquista. Esta es la razón de que trataran de eliminar por todos los medios posibles la interpretación teórica de la pervivencia de la semifeudalidad en las relaciones sociales de producción, como causa principal del «atraso español» dentro del debate historiográfico mantenido hasta esos momentos. Una vez aceptado como discurso dominante la teoría desplegada por el BIT, la única discusión que se desarrollaría en

- 49 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

torno a la cuestión agraria sería interpretar el mayor o menor grado de atraso del capitalismo español frente al resto de los países occidentales, pero capitalismo, al fin y al cabo.

Con posterioridad a los años a los que hemos hecho referencia, han aparecido otras obras que han seguido combatiendo el concepto de «atraso» en la economía agraria española contemporánea. Justo en el cambio de milenio, aparecía por ejemplo en este debate historiográfico una obra clave que volvía a poner en liza esta cuestión, pero una vez más para negarla y rechazarla, *El pozo de todos los males*<sup>36</sup>. Esta publicación critica a aquellos autores que han mantenido la defensa de la «teoría del atraso» hasta los años de la Guerra Civil (y, por tanto, más allá de estas fechas). En un fragmento de la citada obra, podemos leer:

La historiografía económica española ha sido muy sensible a caracterizar de atrasadas la agricultura y la economía españolas hasta 1936, a causa de sus bajas tasas de crecimiento y la pervivencia en los años treinta de un amplio sector agrario, considerando que estas situaciones habrían sido resultado de un diverso conjunto de circunstancias institucionales que habrían bloqueado los cambios técnicos necesarios. Más concretamente, en esta línea de análisis se ha considerado que habría sido la pervivencia de un sector agrario atrasado y socialmente poco sensible a desarrollar las innovaciones que se difundían en otros países europeos lo que habría generado el atraso general de la economía española y su precaria situación social en los años previos al conflicto civil. En los últimos años, sin embargo, las críticas que se han realizado a esta interpretación del capitalismo español hasta 1936 han sido muy numerosas y, en relación concretamente con el sector agrario, han puesto de relieve todo un conjunto de aspectos y circunstancias que no encajan en absoluto con las tesis tradicionalmente defendidas sobre su atraso o inmovilismo<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> PUJOL ANDREU, Josep *et ál* (2001): *El pozo de todos los males: sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*. Editorial Crítica, Barcelona.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p.8

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Para los autores de *El pozo de todos los males*, los trabajos de investigación que sustentaban la modernización de la agricultura española a lo largo del siglo XIX, equiparaban el triunfo de los procesos liberales acontecidos en España de forma similar a como había se había desarrollado en el resto de los países europeos más avanzados. Su naturaleza productiva se caracterizada ya por el capitalismo. Esta idea viene expresada de la siguiente manera en esta obra:

En unos casos, por ejemplo, se ha mostrado que las relaciones sociales que surgieron de la revolución liberal no eran fundamentalmente distintas de las que se articularon en otros países capitalistas y que las nuevas clases burguesas que se consolidaron en este proceso pasaron a desarrollar sus iniciativas, como sus homologas europeas, en función de maximizar sus ingresos y/o incrementar su riqueza y su poder. Al mismo tiempo, otras investigaciones también han mostrado que la revolución liberal generó cambios profundos en la composición de los grandes propietarios del sector y que en este proceso resultó consolidada la explotación campesina, accediendo en no pocos casos los pequeños y medianos cultivadores a la plena propiedad de sus explotaciones. Asimismo y con respecto a otros aspectos del período, recordemos los diversos trabajos que han mostrado la capacidad de adaptación de la agricultura española desde mediados del siglo XIX a los cambios que se operaban en los mercados, interiores y exteriores y, a partir especialmente de la crisis finisecular, su elevada sensibilidad a adoptar las nuevas técnicas de producción que iban apareciendo<sup>38</sup>.

Sin embargo, los propios autores de *El pozo de todos los males* admiten que, en el momento de la publicación de esta obra (año 2001), la «tesis del atraso» aún tenía una amplia divulgación dentro del debate historiográfico acerca de la naturaleza de la economía española contemporánea. Exponían argumentos como la baja productividad del campo español, así como el gran peso que aún tenía la agricultura en regiones como el sur de España. Lo vemos a continuación con un ejemplo:

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, p.9

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Las tesis del atraso todavía tienen en nuestra historiografía una amplia difusión, básicamente porque se sigue suponiendo que una economía capitalista con mercados eficientes y una burguesía modernizadora hubieran generado cambios más profundos en el sector agrario y que esta circunstancia se habría manifestado en dos vertientes. Por un lado, en un crecimiento del producto agrario y la productividad del sector comparable al de otros países mejor situados en la evolución de estas variables y, por otro, en una industrialización más acentuada. También se ha aducido, en la misma dirección, el elevado peso que tenía la agricultura del centro y Sur de la Península en el conjunto estatal y la menor presencia que tuvieron en esta zona las innovaciones técnicas en el sector, a causa de la estructura de la propiedad existente<sup>39</sup>.

En la postura defendida por el GISAS en este debate, si bien estamos de acuerdo con los argumentos planteados en el párrafo anterior a la hora de definir el atraso al que ha estado sometida la economía agraria española, nosotros sin embargo centramos nuestro análisis en el peso que ha tenido la pervivencia de la semifeudalidad dentro de las relaciones sociales de producción. Unas relaciones atrasadas mantenidas entre los trabajadores del campo y la clase terrateniente, pero no solo hasta la Guerra Civil, sino más allá de la segunda mitad del siglo XX, propiciando así el mantenimiento de la gran propiedad latifundista al sur de España. Los autores de *El pozo de todos los males* mantienen que se puede debatir acerca de la cuestión del «atraso» como mucho hasta los años 30, pero, ¿no fue acaso la cuestión de la tierra uno de los factores determinantes que propició las principales luchas sociales a lo largo del periodo de la Segunda República?, ¿no fue acaso la cuestión de la tierra uno de los factores determinantes que provocó el estallido de la Guerra Civil?, ¿quedó entonces, como argumentan los autores de esta obra, la cuestión del «atraso» solucionada una vez finalizado este conflicto de trascendental importancia en la historia de España? El geógrafo Víctor Martín, en relación a estas últimas preguntas, nos contesta lo siguiente:

La historiografía oficial afirma que la revolución burguesa en España concluye en la primera mitad del siglo XIX. En Alemania, en los albores del siglo XX, la semiservidumbre es aún “la base fundamental en que descansa la supremacía prusiana específica en Alemania”. ¿Estaba España por delante, en cuanto a su

<sup>39</sup> *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

desarrollo capitalista de la potencia europea que era entonces la Alemania industrial e imperialista? El régimen de los junkers estaba a punto de naufragar, diluyéndose con la burguesía industrial alemana en las primeras décadas del siglo XX, pero ¿se puede decir lo mismo de los grandes propietarios de la tierra en España cuando, en el siglo XX, se aprueba la Ley de Reforma Agraria en el período republicano de los años treinta? La cuestión agraria estuvo en la raíz de la proclamación de la II República y de la Guerra Civil española. En los años setenta y ochenta en Andalucía y Extremadura, las luchas de los jornaleros obligaron a la elaboración de nuevas reformas agrarias. Nada, como veremos, se ha cumplimentado de esas peticiones. Al comenzar el siglo XXI, en una España plenamente integrada en la Europa Comunitaria, se vuelve a pedir el reparto de la tierra, “la tierra para quien la trabaja”. Entonces, nos preguntamos: ¿Ha culminado la vía prusiana al capitalismo en España? No es un problema del pasado, sino un problema de cuyos resultados puede la investigación histórica aportar elementos para comprender la España actual<sup>40</sup>.

Como se puede apreciar, el debate acerca del «atraso» aún pervive a comienzos del siglo XXI, a pesar de que el BIT tratara de cerrarlo en falso a lo largo del periodo anterior a la entrada de España en la Comunidad Europea. ¿Por qué pervive? Pervive porque las condiciones objetivas por el reparto de la tierra en este país se mantienen con fuerza. ¿Cuáles son estas condiciones objetivas? Los jornaleros de Andalucía, que aún a comienzos del siglo XXI siguen exigiendo el reparto de la tierra bajo el lema “la tierra para quien la trabaja”. No lo decimos nosotros, son otros autores los que admiten la pervivencia aún de este debate:

En el momento actual, por tanto, mientras que un amplio grupo de historiadores de la economía y la sociedad españolas sigue sustentando el concepto de atraso para explicar la evolución de la agricultura y el conjunto de la actividad económica en España entre la revolución liberal y la guerra civil, para una gran parte de historiadores agrarios este concepto ha dejado de tener sentido para entender realmente lo que sucedió en aquel período, con lo que se hace preciso proceder a una nueva interpretación de la economía y la sociedad españolas de la

<sup>40</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., pp.41-42.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Restauración, más acorde con los resultados alcanzados en las últimas investigaciones<sup>41</sup>.

Con anterioridad hemos podido exponer algunas de las posturas historiográficas que sobre la cuestión agraria en la España contemporánea han tenido una especial relevancia. Hemos hecho referencia a algunos de sus autores más representativos, abarcando a su vez conceptos claves en torno a este debate, como la cuestión del «atraso», el triunfo o el fracaso de las revoluciones burguesas, la pervivencia de la semifeudalidad, etc. No obstante, creemos que sería necesario también plantear una breve síntesis desde la perspectiva teórica del Materialismo Histórico. Para ello, nuestro discurso se centrará en apuntar la importancia que le dieron a la cuestión agraria los fundadores de esta corriente de interpretación histórica, Karl Marx y Friedrich Engels, para poder plantear así la solución política que ambos defendieron para el problema socioeconómico de la semiservidumbre (semifeudalidad). Siguiendo a estos dos grandes teóricos del pensamiento proletario universal, se expondrá también el desarrollo que le dieron a esta corriente sus seguidores más directos, Vladimir I. Lenin y Mao Tsé-Tung, que hicieron avanzar la teoría intelectual del proletariado teniendo a la cuestión agraria de cada uno de sus respectivos países como eje principal de sus explicaciones.

Desde los primeros análisis de Karl Marx y Friedrich Engels, la preocupación por la cuestión campesina quedó plenamente latente en sus escritos teóricos. La principal idea que destacaban era la relación que se establecía entre la economía y la política. La resumían en la necesidad de liberar al pequeño campesinado de la opresión de los grandes terratenientes prusianos, los *junkers*, y atraerlo hacia la organización obrera comunista, que ya a partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzaba a liderar en Europa la lucha del proletariado contemporáneo. Escribía Engels en este sentido:

Este partido, que lleva a todos los demás la ventaja de tener una visión clara de la concatenación existente entre las causas económicas y los efectos políticos y que, por esa razón, hace ya mucho tiempo que ha adivinado el lobo que se esconde debajo de la piel de cordero del gran terrateniente disfrazado de amigo importuno de los campesinos, ¿va este partido a dejar tranquilamente al campesino, condenado a la ruina, en manos de sus falsos protectores, hasta que

<sup>41</sup> PUJOL ANDREU, Josep *et ál* (2001): *El pozo de todos los males...* op. cit., pp.9-10.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

se convierta de adversario pasivo en un adversario activo de los obreros industriales? Con esto, hemos entrado de lleno en el problema campesino<sup>42</sup>.

Esta relación entre la realidad económica y la práctica política atrajo la atención de los análisis de Marx y Engels hacia las zonas rurales donde las contradicciones se expresaban más claramente en aquellos momentos. Se fijaron precisamente en aquellos campesinos que ellos consideraban que sufrían una mayor explotación, y por tanto en aquellos que estarían más dispuestos a movilizarse en contra de los grandes terratenientes. Para ellos, el pequeño campesinado al este del Elba debía ser el aliado natural del proletariado industrial. Volvemos a recurrir a Engels para hacer referencia a esta última cuestión:

En todas partes donde predomina la propiedad mediana y la grande, la clase más numerosa del campo está integrada por los obreros agrícolas. Tal es el caso en todo el norte y en el este de Alemania, y en este grupo es donde los obreros industriales de la ciudad encuentran su aliado más natural y más numeroso<sup>43</sup>.

Engels definía a la sociedad rural del este de Alemania, y más concretamente a los pequeños campesinos, como una clase social sometida a formas semif feudales de producción (el término concreto que utiliza es semiservidumbre) por parte de los *junkers* prusianos vinculados a la gran propiedad de la tierra, ejerciendo a través de ella el poder sociopolítico. Este proceso lo describe a partir de las siguientes palabras:

La semiservidumbre en que se mantiene de hecho a los obreros agrícolas del este del Elba es la base principal en que se asienta la dominación de los *junkers* en Prusia y, por tanto, la base fundamental en que descansa la supremacía prusiana específica en Alemania. Son los *junkers* del este del Elba, hundidos cada vez más en deudas, cada vez más empobrecidos y entregados al parasitismo a costa del Estado y de los particulares, y que por ello mismo se aferran con tanta mayor fuerza a su dominación, los que han creado y mantienen el carácter específicamente prusiano de la burocracia y de la oficialidad del ejército. El poder de estos *junkers* descansa en el hecho de disponer de la propiedad del

<sup>42</sup> ENGELS, Friedrich (1850, ed. 1981): *La guerra campesina en Alemania*. Editorial Progreso, Moscú, p. 421.

<sup>43</sup> ENGELS, Friedrich (1874, ed. 1977): *Adición al prefacio a la edición de 1870 para la tercera edición de 1875 de la guerra campesina en Alemania*, en MARX, Karl y ENGELS, Friedrich: *Obras Escogidas de Marx y Engels*. Editorial Progreso, Moscú, Tomo I, pp.627-633.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

suelo en el territorio cerrado de las siete provincias de la antigua Prusia –es decir, en una tercera parte aproximadamente de todo el territorio del imperio, propiedad del suelo, que aquí lleva anejo el poder social y político-<sup>44</sup>.

Engels expresaba la clave del pensamiento marxista de aquellos momentos: quebrantar el poder de los *junkers*, basado en la semiservidumbre de las relaciones de producción y en el monopolio de la gran propiedad de la tierra, solo sería posible movilizándolo políticamente a los pequeños campesinos al este del Elba. Y para que tomaran conciencia de la explotación que sufrían por parte de los *junkers*, había que acercarse a sus necesidades más inmediatas, es decir, padecer sobre el terreno la opresión misma que sufría la clase de los campesinos más empobrecidos. Solo de esta manera, la socialdemocracia podría conquistar el poder político del Estado empujada por las masas campesinas más explotadas. La lucha contra la semiservidumbre solo podía ser abordada desde el reparto inmediato de tierras que el pequeño campesinado necesitaba para verse libre del modelo de producción terrateniente. Por el contrario, el acaparamiento de la gran propiedad de la tierra sería el factor fundamental del poder político y social de los *junkers* prusianos. Por tanto, realizar una reforma agraria, es decir, llevar a cabo el reparto de la tierra dirigida por el Partido, significaba la destrucción del poder político terrateniente.

A lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, otra de las grandes figuras del proletariado universal, Vladimir Ilich Uliánov, más conocido como Lenin, retomaría los análisis que sobre la cuestión campesina fueron desarrollados por Marx y por Engels. Los aplicó a la realidad del agro ruso, que en esos momentos se encontraba en una fase de tránsito hacia un modo de producción capitalista, una vez abolido formalmente el feudalismo en el año 1861.

La aplicación de los postulados marxistas a la realidad concreta de la agricultura rusa de aquellos momentos por parte de Lenin se puede consultar en obras como *Contenido económico del populismo y su crítica en el libro del señor Struve*<sup>45</sup>. Este estudio previo le serviría años después para el desarrollo de su obra clave a la hora de definir la naturaleza económica de su país en este proceso de tránsito hacia el

<sup>44</sup> ENGELS, Friedrich (1894, ed. 1978): *El problema campesino en Francia y en Alemania*, en MARX, Karl y ENGELS, Friedrich: *Obras Escogidas de Marx y Engels*. Editorial Progreso, Moscú, Tomo II, pp. 439-440.

<sup>45</sup> LENIN, Vladimir Ilich (1894, ed. 1974): *Escritos económicos (1893-1899).1. Contenido económico del populismo*. Siglo XXI, Madrid.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

capitalismo, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*<sup>46</sup>. En esta obra Lenin esboza el ejemplo ruso de tránsito desde las formas económicas del Antiguo Régimen al modelo capitalista de producción en el campo. En dicha evolución, se producía una convivencia temporal entre formas de producción arcaicas, vinculadas a la anterior época feudal, con las nuevas relaciones de producción capitalistas propias de la época que empezaba a desarrollarse en el agro ruso.

En su obra *Contenido económico del populismo*, Lenin manifiesta que el dominio del capital entre las relaciones sociales de producción del campo en aquellos momentos de tránsito hacia el capitalismo, era aún demasiado débil. Hasta conseguir la separación definitiva del productor directo de su medio de producción, es decir, la propiedad de la tierra, el capitalismo debía aún de suprimir toda una amalgama de clases sociales intermedias que participaban en dicho proceso productivo. Expresado de otra manera, el nuevo sistema económico que trataba de imponerse a la ya caduca sociedad feudal, no era aún capaz de alcanzar su pleno desarrollo. Al tratarse de una transición mantenida por la alianza entre la incipiente burguesía rusa con la clase de los grandes propietarios de la tierra, estos últimos siempre trataban de frenar su evolución. Esto daba lugar a la pervivencia de formas semif feudales de producción en el campo (semiservidumbre). Por ejemplo, cuando el pequeño campesino empobrecido trabajaba aún una tierra que no era suya, debía de pagar al terrateniente por el cultivo de esa propiedad en productos (especies). O cuando a causa de unas malas cosechas, las plagas, o por la devastación de los agentes meteorológicos, este pequeño campesino se arruinaba, no pudiendo hacer frente al pago de la renta de la tierra en productos (al carecer de excedentes), el pago de la renta debía realizarla en forma de trabajo en otras propiedades pertenecientes al mismo titular. De esta manera, quedaba así subordinado de una forma semifeudal al terrateniente. Uno de los principios del Materialismo Histórico como escuela de pensamiento es que la base empírica de su conocimiento se va desarrollando a medida que se van sucediendo los acontecimientos históricos. En este sentido, Lenin comprendió la importancia teórica que tenían aún las cargas semif feudales de producción en el agro ruso de comienzos del siglo XX, una vez producido el fracaso de la Revolución Rusa de 1905. Este argumento lo podemos leer a continuación:

<sup>46</sup> LENIN, Vladimir Ilich (1899, ed. 1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en *Obras Completas*. Ayuso-Akal, Madrid.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Lo que dio origen a este equivocado programa no fue el «temor» a la revolución agraria campesina, sino la sobreestimación del grado de desarrollo capitalista en la agricultura rusa. Los restos del régimen de la servidumbre nos parecían entonces un pequeño detalle, y la economía capitalista en la tierra parcelaria y en la de los terratenientes nos parecía un fenómeno plenamente maduro y consolidado. La revolución puso de manifiesto ese error. Los restos del régimen de la servidumbre en el campo resultaron ser mucho más fuertes de lo que pensábamos; originaron un movimiento nacional de los campesinos e hicieron de este movimiento la piedra de toque de toda la revolución burguesa<sup>47</sup>.

Posteriormente, una vez producida la Revolución de Octubre y difundido el modelo marxista-leninista de revolución por todo el mundo, a partir de la fundación de la Internacional Comunista (IC) por Lenin en el año 1919, surgieron grandes teóricos revolucionarios en diferentes países europeos, pero también fuera de este continente. En Suramérica, por ejemplo, va a destacar José Carlos Mariátegui, fundador del Partido Comunista del Perú. En la conferencia comunista latinoamericana del año 1929, Mariátegui demostró –aplicando el concepto de semifeudalidad– cómo el problema indígena era una cuestión de clase, la cual sólo se podía resolver por medio de la realización de una reforma agraria, propiciando de esta manera la liquidación del feudalismo y el régimen de propiedad de la tierra que padecían los indígenas. Por ello, Mariátegui tenía la convicción de que los indígenas jugarían un papel primordial en el movimiento revolucionario que daría paso a la emancipación del proletariado en este país<sup>48</sup>.

Por esos mismos años, en España, se planteaba esta cuestión en términos muy similares. Si bien los trabajadores españoles no disponían en esos momentos de una figura revolucionaria tan importante como la de José Carlos Mariátegui, una parte de la dirección del PCE adoptó la postura de luchar contra la semifeudalidad. Se trataba del discurso defendido por la Internacional Comunista, desarrollando una lucha de líneas en el seno de este partido. Serían los delegados de la Internacional Comunista los que señalarían que en España la primera pervivencia semifeudal era una injusta distribución

<sup>47</sup> LENIN, Vladimir Ilich (1908, ed. 1975): *La cuestión agraria. El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa 1905-1907*. Ayuso, Madrid, p.84.

<sup>48</sup> MARIÁTEGUI, José Carlos (1996): *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Amauta, Lima.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de la propiedad de la tierra. Apuntaban además hacia la pervivencia de múltiples formas de contratos semif feudales, como foros, rabassa morta, censos enfitéuticos, etc. Todo esto se traducía en un amplio tejido de dependencias personales que colocaban al pequeño campesino en una situación de subordinación total respecto a la clase terrateniente en este país<sup>49</sup>.

También por esa misma época, pero en el continente asiático, y más concretamente en China, Mao Tsé-Tung recogió los postulados del marxismo-leninismo y la Internacional Comunista en cuanto a la aplicación teórica de revolución en un país atrasado. En aquellos momentos, durante la primera parte del siglo XX, China no solo era un país atrasado porque no había experimentado el triunfo de una revolución democrático-burguesa, sino también porque estaba sometida al imperialismo extranjero. Mao Tsé-Tung definió la economía china de aquellos momentos como un capitalismo atrasado con formas semif feudales de producción, pero a su vez subordinada a los intereses coloniales o semicoloniales extranjeros. Este proceso lo pasó a denominar capitalismo burocrático<sup>50</sup>. Como había pasado en la Rusia de Lenin algunas décadas antes, todas las contradicciones de ese momento histórico confluyeron en la China de Mao (el centro de la revolución mundial se trasladó desde occidente a oriente). Teniendo en cuenta la teoría de capitalismo burocrático aplicada a la realidad china, para liberar al país del imperialismo y de las clases explotadoras chinas, Mao Tsé-Tung desarrolló la teoría de Nueva Democracia (o de Nuevo Tipo). Esta consistía en llevar a cabo hasta sus últimas consecuencias la revolución democrático-burguesa en este país, pero dirigida por el Partido Comunista Chino (PCCh), aglutinando a todas las clases revolucionarias de esta vasta región para hacer frente tanto al imperialismo como a las clases reaccionarias chinas. Tras el estado de Nueva Democracia, se pasaría a desarrollar el socialismo como fase previa al comunismo. Mao entendía que la oportunidad revolucionaria de la burguesía en este país de borrar los vestigios de la etapa histórica anterior, el feudalismo, ya ha pasado (bien por su debilidad como clase social o por su práctica inexistencia). Por el contrario, en un país donde la masa del pequeño campesinado era apabullante, Mao definió a la misma como la fuerza motriz de la revolución, dirigida por el proletariado y su vanguardia, el PCCh. Como

<sup>49</sup> HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2009): *El comunismo y la cuestión agraria en España...* op. cit.

<sup>50</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): "Teoría y práctica de las guerras campesinas en el marxismo del siglo XXI", en actas del V Coloquio Internacional de Marx y Engels, Centro de Estudios Marxistas do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Unicamp, Campinas, Brasil, p.5.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



podemos ver, para el Presidente Mao la cuestión agraria en China siempre se colocó en primer lugar a la hora de abordar las cuestiones económicas, políticas y militares de aquellos momentos trascendentales de este país asiático.

A lo largo del último medio siglo, un intelectual, de un país semifeudal y semicolonial donde se desarrolla un capitalismo burocrático, que había abrazado el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsé-Tung, definió el maoísmo como nueva, tercera y superior etapa de la teoría revolucionaria del proletariado universal. Lo hizo aplicando el concepto de capitalismo burocrático y desarrollando la revolución de Nueva Democracia en su país. El país es El Perú, donde Abimael Guzmán (El Presidente Gonzalo), retomando al mencionado José Carlos Mariátegui y al Presidente Mao Tsé-Tung, define el concepto de capitalismo burocrático de la siguiente manera:

Sobre una base semifeudal y bajo un dominio imperialista, se desarrolla un capitalismo, un capitalismo tardío, un capitalismo que nace atado a la semifeudalidad y sometido al dominio imperialista. El capitalismo burocrático se desenvuelve ligado a los grandes capitales monopolistas que controlan la economía del país, capitales formados por los grandes capitales de los grandes terratenientes, de los burgueses compradores y de los grandes banqueros; así se va generando el capitalismo burocrático atado a la semifeudalidad, sometido al imperialismo y monopolista. Este capitalismo, llegado a cierto momento de evolución se combina con el poder del Estado y usa los medios económicos del Estado, lo utiliza como palanca económica y este proceso genera otra facción de la gran burguesía, la burguesía burocrática; de esta manera se va a dar un desenvolvimiento del capitalismo burocrático que ya era monopolista y deviene a su vez en estatal<sup>51</sup>.

Para finalizar este apartado dedicado a analizar el debate historiográfico sobre la cuestión del «atraso», y para hacer referencia a algunos de los autores que han utilizado el concepto de la semifeudalidad, es conveniente hacer mención a la actividad que ha desempeñado el GISAS a lo largo de estos últimos años. Como ya se ha comentado, este grupo de investigación surgió en el año 2004, en el seno del Departamento de

<sup>51</sup> GUZMÁN REYNOSO, Abimael (1989): Guerra Popular en El Perú. El Pensamiento Gonzalo. Luis Arce Borja, Bruselas, p.106.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias). Al profesor de geografía Víctor O. Martín Martín se le sumaron algunos alumnos recién licenciados en materias como historia o geografía. Desde sus inicios el GISAS tomó el Materialismo Histórico como corriente historiográfica a la hora de abordar sus trabajos de investigación. Partiendo de la tesis del capitalismo burocrático, el grupo de investigación ha estudiado principalmente la cuestión de la pervivencia de la semifeudalidad en la agricultura española contemporánea, aplicando este último concepto a la realidad de Canarias y de Andalucía.

Desde la fundación del grupo, han sido varios los trabajos y proyectos de investigación, artículos, monografías, participación en seminarios y congresos nacionales e internacionales, tesinas de licenciatura y tesis doctorales, que han sido desarrollados por parte de los miembros del GISAS. En todos estos trabajos se ha utilizado el concepto de la semifeudalidad para tratar de analizar la cuestión del atraso de la agricultura española a lo largo de la segunda mitad del siglo XX<sup>52</sup>. Algunos ejemplos de publicaciones en este sentido sería la trilogía del profesor Víctor Martín formada por las obras *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra en el sur de la España del siglo XXI*, *El papel del campesinado en la transformación del mundo actual*, y *La semifeudalidad y el atraso de España*. Otro de los autores del GISAS es el también geógrafo Luis M. Jerez Darias, teniendo como ejemplo de publicación su reciente tesis doctoral titulada *Causas y consecuencias del atraso socioeconómico de La Gomera Contemporánea*<sup>53</sup>. A la hora de aplicar la pervivencia de la semifeudalidad al caso andaluz, varios han sido las publicaciones dedicadas en este sentido por el propio Víctor Martín, buen conocedor de la realidad agraria andaluza, pero también el historiador Luana Studer Villazán. Este último autor ha publicado, por ejemplo, la obra titulada *La cuestión agraria en el Estado español: la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte de Sevilla*.

A lo largo de todos estos años, el GISAS se ha centrado en el análisis de la pervivencia de la vieja semifeudalidad aplicada a las relaciones de producción de la agricultura tradicional, es decir, aquella que alcanzaba hasta los años 60 del siglo XX.

<sup>52</sup> Para consultar todos estos trabajos de investigación desarrollados por el GISAS, se puede acudir a su página web: <http://gisas.webs.ull.es/>.

<sup>53</sup> JEREZ DARIAS, Luis (2017): *Causas y consecuencias del atraso socioeconómico de La Gomera contemporánea, 1900-1980*. Ediciones Densura, Tenerife.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

La hipótesis general mantenida por el GISAS se sustenta en la cuestión inconclusa de las revoluciones burguesas en la España decimonónica. Esta cuestión nos la sintetiza el profesor Martín a lo largo de los siguientes fragmentos:

Nuestra hipótesis es que la revolución burguesa en España se inició coetáneamente al resto de los países europeo-occidentales y consiguió algunos logros destacables, pero, a diferencia de lo que sucedería en éstos, la transición al capitalismo, a través de la vía prusiana, no culminó nunca. Así lo demostró la importancia de la cuestión agraria durante la Segunda República o en la España de las Autonomías. Los grandes propietarios de la tierra (nobleza del Antiguo Régimen, nuevos “labradores” de la agricultura tradicional y promotores inmobiliarios del capitalismo industrial), con la base semifeudal de la que parten, van a ejercer un papel fundamental en la historia contemporánea de España hasta la actualidad.

¿Cómo rastrear los rasgos de la semifeudalidad en España desde la investigación histórica? Esto nos lleva a introducir nuestro trabajo en el análisis de las pervivencias del sistema de pago en trabajo, de la semifeudalidad para poder entender el alcance de la revolución agraria liberal, en el convencimiento de que en el mismo se hallan las causas del atraso de la agricultura, en particular, y de la economía española, en general<sup>54</sup>.

Una vez demostrada la pervivencia de la vieja semifeudalidad al menos hasta el final del ciclo de la economía agraria tradicional en España, a través de multitud de trabajos de investigación desarrollados por el GISAS, se presentaba del todo necesario establecer un análisis acerca de la pervivencia de este concepto más allá de los años 60 del siglo XX. Se trataba de comprobar mediante la aplicación del análisis histórico y de la economía política, utilizando al Materialismo Histórico como principal inspiración teórica, la evolución de la semifeudalidad ahora bajo aparentes formas de producción capitalistas. Estas se estaban desarrollando ya supuestamente en el agro del sur de España a partir de esas fechas.

<sup>54</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.42.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 2. CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN: LA SIERRA NORTE DE SEVILLA Y LA VEGA DEL GUADALQUIVIR.

- 63 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

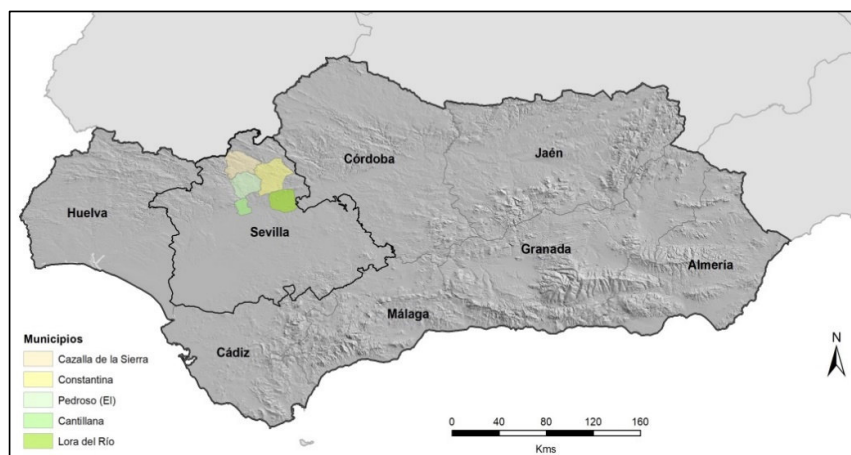
Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 2.1. Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo principal contextualizar las localidades incluidas en esta investigación, pertenecientes a las comarcas de la Sierra Norte de Sevilla (Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso) y a la Vega del Guadalquivir (Cantillana y Lora del Río). Esto lo trataremos de llevar a cabo a partir de una serie de elementos que las definen, tales como su ubicación geográfica, sus rasgos físicos y paisajísticos, índices poblacionales, características económicas, valores patrimoniales, etc.

Figura 1. Localización a nivel provincial y autonómico de los municipios de Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso (Sierra Norte de Sevilla), y de Cantillana y Lora del Río (Vega del Guadalquivir).



Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que conocer estos aspectos anteriores se considera clave a la hora de ir comprendiendo los sucesivos capítulos que se irán desarrollando, pues el medio físico, y sobre todo el paisajístico, por ejemplo, en la Sierra Norte, es también un elemento definidor del conjunto de actividades socioeconómicas que se han venido desarrollando desde etapas históricas pasadas. Este capítulo debe ser abordado a partir de dos partes, ya que los rasgos que definen las características físicas y paisajísticas de ambas comarcas investigadas no son las mismas. Mientras que las tres localidades de la Sierra Norte vienen definidas por la dehesa como sistema paisajístico predominante, los municipios de Cantillana y Lora del Río vienen dominados por un sistema de vega y de campiña (y también una parte de sierra, para el caso de Lora del Río).

- 64 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

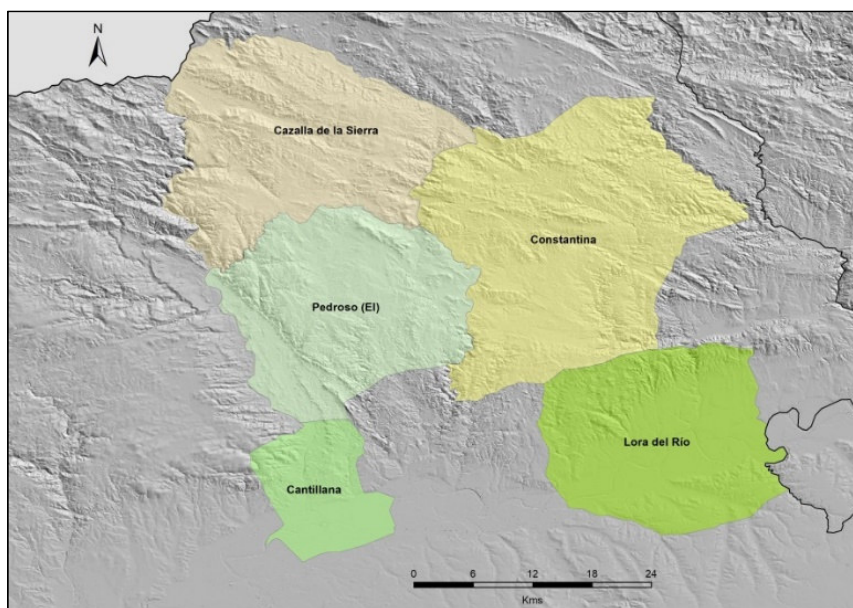
Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Otro rasgo definidor de estas localidades es que todas ellas son municipios limítrofes. Mientras que Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso poseen unos límites municipales comunes en la comarca de la Sierra Norte, poseen a su vez delimitaciones conjuntas con los dos municipios pertenecientes a la vega. El Pedroso linda por el sur con Cantillana, de la misma forma que lo hace Constantina con Lora del Río. En el mapa que se presenta a continuación puede observarse esta caracterización espacial de la que hablamos:

Figura 2. Mapa inferior: localización de los municipios incluidos en esta tesis doctoral.



Fuente: elaboración propia.

## 2.2. La Sierra Norte de Sevilla

La comarca de la Sierra Norte de Sevilla forma parte mayoritariamente de un espacio natural protegido denominado Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla. La comarca se localiza en el sector septentrional de la provincia, sobre el conjunto montañoso de Sierra Morena, la cual se extiende también a lo largo de otras tres provincias andaluzas

- 65 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(Huelva, Córdoba y Jaén). Por ello la comarca ha sido conocida a partir de dos denominaciones posibles: Sierra Norte de Sevilla, atendiendo a cuestiones geográficas y administrativas; o la Sierra Morena Sevillana, si hacemos referencia a la cadena montañosa a la que pertenece<sup>55</sup>. Si atendemos a la ubicación geográfica que define a esta sierra, viene limitada por el oeste con la provincia de Huelva, por el este con la provincia de Córdoba, por el norte con la comunidad extremeña, y por el sur con la Vega del Guadalquivir. Estamos hablando de una comarca que abarca un total de 375.000 hectáreas, englobando a dieciocho municipios con una población de 65.911 habitantes (2016)<sup>56</sup>.

Figura 3. En color rojo, la comarca de la Sierra Norte de Sevilla.



Fuente:[https://www.google.es/search?q=sierra+norte+de+sevilla&der=0&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjC\\_IvHx5HZAhWMPRQKHZaHCOUQ\\_AUICygC&biw=1366&bih=654#imgre=vVCEvvdLuCd3gM](https://www.google.es/search?q=sierra+norte+de+sevilla&der=0&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjC_IvHx5HZAhWMPRQKHZaHCOUQ_AUICygC&biw=1366&bih=654#imgre=vVCEvvdLuCd3gM)

<sup>55</sup> La denominación de Sierra Morena Sevillana ha sido escogida, al parecer, por la mayoría de los habitantes que habitan este espacio. Sin embargo, y sin ánimo de ofender sensibilidades, en esta investigación se ha optado por la otra denominación a la hora de hacer referencia a esta comarca.

<sup>56</sup> Los términos municipales que conforman la Sierra Norte de Sevilla son: Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso, Alanís de la Sierra, Guadalcanal, San Nicolás del Puerto, La Puebla de los Infantes, El Real de la Jara, Las Navas de la Concepción, Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos, Gerena, El Ronquillo, Guillena, El Madroño, El Garrobo, Aznalcóllar y Burguillos. Los datos poblacionales han sido consultados en la siguiente dirección web: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=6&codConsulta=24096>. Consulta: 22 de noviembre de 2017. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

La comarca integra varios de sus municipios, de forma parcial o completa, en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, declarado como tal el 28 de julio de 1989, extendiéndose sobre una superficie de 177.484 hectáreas<sup>57</sup>. Los municipios cuyos términos están inmersos íntegramente en este parque natural son Cazalla de la Sierra, El Real de la Jara, Las Navas de la Concepción y San Nicolás del Puerto; mientras que los que están de una forma parcial serían Alanís de la Sierra, Almadén de la Plata, Constantina, Guadalcanal, El Pedroso y La Puebla de los Infantes<sup>58</sup>.

Si atendemos a sus características orográficas, la Sierra Norte presenta unos relieves suaves de pequeñas lomas, formadas a partir de antiguos macizos sometidos durante largos periodos de tiempo a la acción erosiva del medio natural. Su origen geológico es reflejo de las orogenias producidas durante la etapa herciniana y alpina, que han dado lugar, por el largo periodo de tiempo transcurrido, a superficies planas, fracturadas y erosionadas, hasta que por la acción hídrica reciente se ido generando su paisaje actual. A medida que uno se va adentrando en la sierra a través de la carretera A-432 proveniente de Sevilla capital, se observan los cortes que a ambos lados ha provocado la erosión de naturaleza torrencial en el paisaje adhesionado. Se muestra un tipo de tierra caracterizada por una litología silíceo, de pizarras, granitos, esquistos, materiales detríticos gravosos, que han dado lugar a un tipo de suelos esqueléticos y litosuelos ácidos, con altas concentraciones de minerales ligeros, agrícolamente muy pobres. Se trata de tierras pardas sobre material silíceo, y tierras rojas sobre substratos calizos cristalinos<sup>59</sup>. Respecto a la altitud, no se trata de una sierra de cotas muy elevadas, oscilando siempre entre los 500 y los 900 metros.

La red fluvial que caracteriza a la Sierra Norte, de gran relevancia para la provincia, está conformada por varios afluentes del río Guadalquivir: Viar, Retortillo, Huéznar y Guadalbácar, que proporcionan agua a los embalses de El Pintado, El Retortillo, José Torán y el Huéznar. Estos abastecen a los centros urbanos y resultan de gran importancia a su vez para el regadío de las zonas agrícolas más alejadas de la zona de la vega del Guadalquivir.

<sup>57</sup><http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/mostrarFicha.do?idEspacio=7427>. Consulta: 22 de noviembre de 2017. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. El día 7 de noviembre del año 2002, junto con los Parques Naturales de la Sierra de Aracena y Los Picos de Aroche (provincia de Huelva), y la Sierra de Hornachuelos (provincia de Córdoba), la Sierra Norte de Sevilla fue declarada por la UNESCO Reserva de la Biosfera con el nombre de Dehesas de Sierra Morena.

<sup>58</sup> SILVIA PÉREZ, Rocío y OJEDA RIVERA, Juan Francisco (2001): "La Sierra Morena Sevillana a la sombra de la urbe y el mercado", en *Revista Eria*, nº56, p.257.

<sup>59</sup> CASTILLO GUERRERO, Miguel (2000): "Sierra Norte de Sevilla: diez años de parque natural", en *Espacio y Tiempo*, nº14, Escuela Universitaria de Magisterio, Sevilla, pp.9-32.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

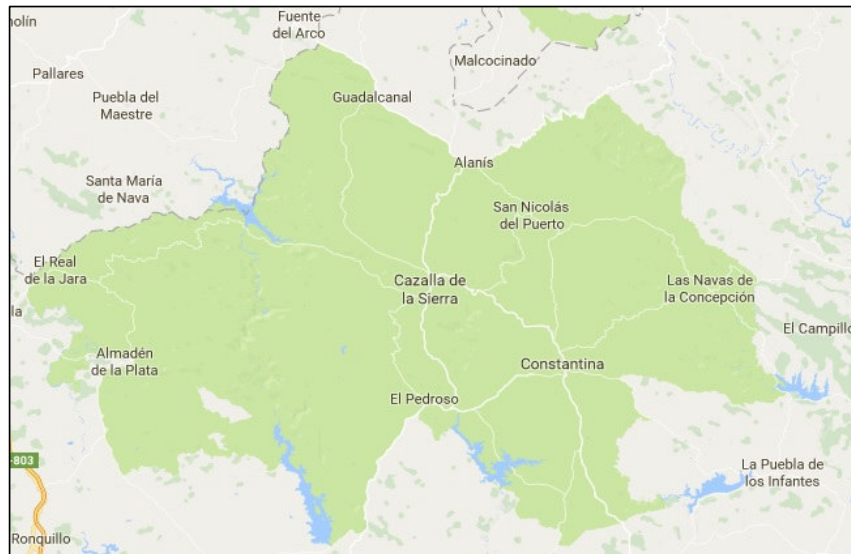
Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Figura 4. En color verde, el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla.



Fuente: Google maps. <https://www.google.es/maps/@37.9427619,-5.7090728,10.25z>

Figura 5. Embalse de José Torán, en la Sierra Norte de Sevilla.



Foto: Luana Studer.

Si atendemos a las características demográficas que han tenido Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso se podrá comprobar que se ha producido una pérdida elevada de población durante el periodo que cubre esta investigación. Esto se acentúa sobre todo a partir de los años 60, momento en que el fenómeno migratorio hacia el exterior se dejó sentir con

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

toda su crudeza. A continuación, mostramos un cuadro acerca de la evolución de la población en estas tres localidades entre los años 1960 y 2016, teniendo siempre en cuenta que el marco cronológico estudiado finaliza en el año 1986.

Tabla 2: Evolución de la población en Cazalla de La Sierra, Constantina y El Pedroso, años 1960-2016 (población de derecho).

Intervalos	1960	1970	1981	1991	2016
Cazalla de la Sierra	10.301	6.695	5.337	5.147	4.933
Constantina	13.215	10.710	8.123	7.315	6.119
El Pedroso	4.514	3.113	2.484	2.395	2.074

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Respecto a la riqueza faunística de la comarca, a medida que uno se va adentrando en la sierra puede ir observando especies típicas de animales pertenecientes a este tipo de hábitat natural. Debido a la importancia económica que tiene para la región, entre los más populares estaría el cerdo ibérico, característico de las zonas de dehesas. Se trata de un espécimen que se alimenta a partir de la bellota de las encinas, que tan alta fama ha proporcionado a los productos culinarios de la región. Pero también se pueden encontrar otras especies como los zorros, meloncillos, ginetas, tejones, además de ciervos, jabalíes, conejos y liebres, estos últimos animales de gran atracción para la realización de las monterías en los cotos privados de caza mayor o menor. Esta actividad, como veremos, ha sido tradicionalmente muy rentable para los grandes propietarios de la tierra en la Sierra Norte. En lo referente a las aves, destacan el buitre leonado, el águila imperial, el milano o el halcón, así como otras especies insectívoras y granívoras como el zorzal, el mirlo y la abubilla. También podemos encontrar aves pertenecientes a ambientes acuáticos, relacionados con pantanos y lagos, como los patos o las cigüeñas.

Si atendemos a las características climáticas de la Sierra Norte, estas se definen por un clima de tipo mediterráneo, pero influenciado a su vez por el clima continental proveniente de la meseta sur, con inviernos secos y fríos, de improvisados chubascos y algunas nevadas. Los veranos, por el contrario, vienen siendo muy cálidos, con temperaturas muy elevadas, sobre todo en los meses de julio y agosto.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

A esta meteorología mediterránea le corresponde un tipo de flora propia de los sistemas adherados, dominados por especies como los alcornoques, de gran importancia económica para la comarca debido a la extracción del corcho. Pero también destaca la encina, de cuyo fruto, la bellota, como hemos comentado ya, se alimentan diversas especies animales. Cabe señalar también los olivares, tan característicos de algunos paisajes andaluces, y de gran valor económico por la comercialización de la aceituna, pero sobre todo por la elaboración de un aceite de primera calidad. El roble también se encuentra presente en la sierra, a partir de dos especies, como es el roble melojo, o el roble rebollo, este último característico de la zona de Constantina. Más allá de estas especies tan propias de esta serranía, podemos encontrar además ejemplares pertenecientes a ambientes de ribera, tales como el fresno o el álamo. Esta rica flora es completada por variedades arbustivas como la jara, la retama o el tomillo<sup>60</sup>.

Debido a su importancia como valor paisajístico, debemos detenernos a explicar algunas de las características del sistema adherado, tratándose de uno de los ecosistemas antropizados más distintivos de esta parte del norte de la provincia de Sevilla. Estos espacios, que antiguamente formaban paisajes naturales de tipo mediterráneo, han sido modificados por el hombre a lo largo de los tiempos, debido fundamentalmente a prácticas económicas relacionadas con la agricultura, pero sobre todo con la ganadería. Hoy en día se configuran como zonas de pastos y cría de rebaños de variado tipo, como vacas, toros, ovejas, cabras y cerdos, pero también donde se desenvuelven algunas especies de herbívoros como ciervos, venados o jabalíes. Se suele afirmar que la buena producción de una dehesa es aquella que cuenta con una importante cantidad de bellotas, fruta de la encina y alimento principal del cerdo ibérico<sup>61</sup>. Grandes extensiones de tierra que se dedican hoy en día a dehesas en la Sierra Norte, ponen de manifiesto el peso económico que la ganadería ha tenido desde tiempo ancestral en esta región.

<sup>60</sup> MEDINA, Jorge (2005): *Sierra Norte de Sevilla, rutas comarcales*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, p.179.

<sup>61</sup> EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla: evolución de los paisajes y ordenación del territorio en Andalucía Occidental*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Junta de Andalucía y Casa de Velázquez, Madrid, p.248.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

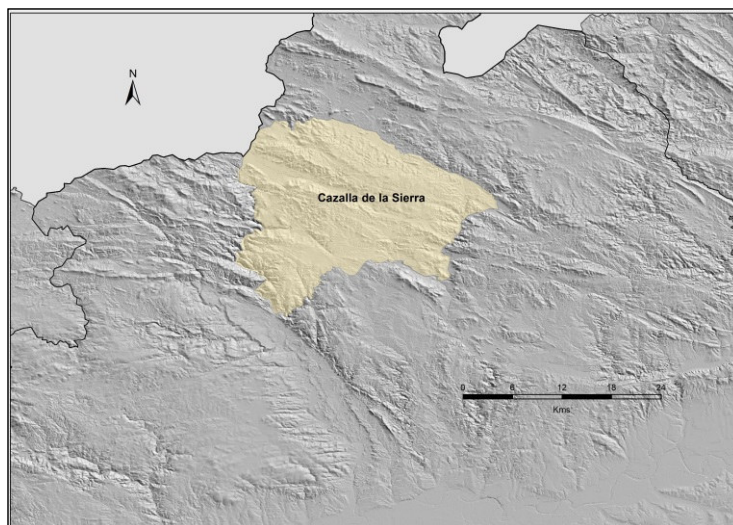
14/05/2018 20:37:23

El Parque Natural de la Sierra Norte, debido a la riqueza de su flora y fauna, sus bellísimos ríos y riberas, y sus extensos espacios de dehesas, se configura como un excelente paisaje de tranquilidad y naturaleza. Este espacio natural protegido alberga unos 25.969 habitantes (2016) entre todas las localidades que lo configuran. Dos de los municipios incluidos en este trabajo de investigación, Cazalla de la Sierra y Constantina, se corresponden con sus núcleos urbanos más poblados.

### 2.2.1. Cazalla de la Sierra

La localidad de Cazalla de la Sierra está situada a 89 kilómetros en dirección norte de la capital provincial, Sevilla, y a una altitud de 582 metros sobre el nivel del mar. Este municipio se presenta, con sus 4.933 habitantes<sup>62</sup>, y con sus 357,4 kilómetros cuadrados de extensión territorial, como el segundo núcleo más poblado de las localidades incluidas en el Parque Natural, solo por detrás de Constantina. Se constituye como la cabecera administrativa y judicial de toda la comarca de la Sierra Norte.

Figura 6. Límite municipal de Cazalla de la Sierra.



Fuente: elaboración propia.

<sup>62</sup><http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=6&codConsulta=24096>. Consulta: 23 de noviembre de 2017. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

El origen de la actividad humana en la actual Cazalla de la Sierra se remonta a tiempos prehistóricos, pues desde el neolítico se constata dicha presencia en la llamada “Cueva de Santiago”, vinculada a la explotación de recursos mineros<sup>63</sup>. El espacio que ocupa esta localidad ha estado sometido a distintas ocupaciones a partir de las sucesivas culturas que han llegado a la Península Ibérica desde el exterior. Los romanos integraron la zona al circuito comercial de la *Vía de la Plata*, calzada romana de 470 kilómetros que conectaba Emérita Augusta (Mérida) con Asturica Augusta (Astorga, León). La presencia de los visigodos se constata en este municipio a partir del hallazgo de dos estelas funerarias del siglo V después de la era. La etapa de ocupación árabe es mucho más reconocible en el antiguo planeamiento urbano de la localidad, debido a una prolongación continuada de esta civilización en el entorno de la sierra. Un elemento interesante acerca de las luchas fronterizas acontecidas en la comarca durante la Edad Media fue la construcción de castillos y fortalezas en varias de las localidades que conforman la Sierra Norte, incluidas la propia Cazalla, Constantina y El Pedroso. Bien es verdad que hasta nuestros días solo han permanecido en pie unos pocos ejemplares de estos bienes inmuebles patrimoniales (los castillos de Constantina y Alanís de la Sierra son algunos ejemplos)<sup>64</sup>. Tras el descubrimiento de América, desde Cazalla saldrán numerosos vecinos con el fin de participar en el proyecto repoblador del Nuevo Mundo<sup>65</sup>. Tras la conquista americana, la localidad también adquiere cierta importancia derivada de la producción y exportación de sus vinos hacia este continente, llegando a tener un gran reconocimiento, pero produciéndose su declive finalmente ante la competencia de los caldos del Aljarafe<sup>66</sup>.

<sup>63</sup> OSUNA JIMÉNEZ, José María: “Un rico yacimiento arqueológico. La Cueva de Santiago, en Cazalla de la Sierra”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

<sup>64</sup> CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria (1993): *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media: aproximación histórica*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla. Para el caso del castillo de Cazalla, se puede consultar AUTOR ANÓNIMO: “Ruinas gloriosas. Lo que resta del castillo de Cazalla”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

<sup>65</sup> La participación de cazalleros en la América recién conquistada ha sido un episodio abordado por el historiador Antonio Villalba Ramos, a partir de una serie de artículos publicados en la obra VILLALBA RAMOS. Antonio (2014): *Cazalla de la Sierra. Historia y tradición. Artículos 1991-2013*. Edición del autor, Barcelona, pp.43-63.

<sup>66</sup> Acerca de la importancia histórica que ha tenido la producción de vino en esta localidad, se han escrito sendos artículos publicados en la *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, AUTOR ANÓNIMO: “De unos vinos famosos a unos famosos anisados”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra; y MARTÍN CORNELLÓ, José M<sup>a</sup>: “De los de antaño famosos vinos de la comarca de Cazalla”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1971-75, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Si atendemos a los valores patrimoniales de Cazalla de la Sierra, posee una magnífica muestra de arquitectura religiosa, que se extiende desde el siglo XIV hasta el siglo XVII. Estaríamos hablando de la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, de influencia mudéjar y renacentista; de la iglesia del convento de Madre de Dios o la iglesia del antiguo convento de Santa Clara, así como la ermita de Nuestra Señora del Monte o la Cartuja de la Inmaculada Concepción<sup>67</sup>. Otros ejemplos serían los conventos, como el de San Agustín y el de San Francisco. Si hacemos referencia a la arquitectura de carácter civil, cabría destacar la fachada del juzgado, del siglo XVI; o la del ayuntamiento, del siglo XVII.

Como los demás pueblos de la Sierra Norte, Cazalla de la Sierra se define como una localidad tranquila, alejada del bullicio de la gran ciudad, donde la mayoría de sus vecinos se conocen unos a otros. Sin embargo, en ella se concentran los poderes administrativos de la comarca, además de los juzgados, la Mancomunidad, etc. El motor productivo principal siempre lo ha constituido la explotación ganadera, la extracción del corcho, la actividad de la caza mayor o menor (alquiler de cotos privados), y otras actividades vinculadas con el medio natural que rodea a todas las localidades de la sierra. Históricamente también ha tenido una gran relevancia (incluso a escala nacional) un sector de corte pequeño industrial vinculado a la producción de anisados y aguardientes, en muchas ocasiones de carácter familiar. Otro aspecto que ha repercutido de forma positiva en la economía tanto de Cazalla como del resto de poblaciones de la Sierra Norte es un incremento del turismo rural, derivado de una mejora de las infraestructuras, como por ejemplo carreteras, transporte público, establecimiento de hostales rurales, promoción de la importancia culinaria de la región, etc.

Para terminar esta breve presentación de Cazalla de la Sierra, exponemos a continuación un pequeño fragmento que sintetiza la descripción histórica que sobre esta localidad hemos realizado a lo largo de las páginas anteriores:

<sup>67</sup> Magnífico ejemplo de arquitectura religiosa, hoy en día transformada en hostel para viajeros, la historia de la Cartuja de Cazalla ha sido publicada por Antonio Villalba Ramos en la obra ya citada VILLALBA RAMOS, Antonio (2014): *Cazalla de la Sierra. Historia y tradición...* op. cit., pp.17-41.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Figura 7. Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, en Cazalla de la Sierra.



Foto: Luana Studer.

(...) Este pueblo milenario cuya antigüedad está testimoniada por el pase por la población de restos arqueológicos, nos prueba la existencia de núcleos de una población en este lugar desde épocas muy remotas. La dominación musulmana dejó huellas bien patentes en sus ricos orígenes. La historia de Cazalla va unida a la historia general del Reino de Andalucía. En la Edad Media, Cazalla ocupó un lugar privilegiado en la defensa de la frontera del reino de Sevilla de los ataques del vecino reino portugués, así como en el siglo XV en las luchas entre las casas de Guzmán y Ponce de León, [que] dejan sentir sus efectos. Y para terminar solo nos queda que recordar la aportación de Cazalla a la colonización de Centro-América. Fueron numerosos los hijos de esta ciudad, que, durante mucho tiempo, sostenían el monopolio en el comercio de las Indias por haber formado el canal de la emigración. Fue precisamente en Guatemala donde más destacaron nuestros hombres. Sería una lista interminable de aquellos que formaron la expedición llamada «la gigantesca». Por falta de espacio sólo nos vamos a ocupar de Diego Gómez Chacón, caballero de gran valor e inteligencia, que llegó a ser gobernante muy distinguido de S. M. el Rey D. Felipe IV, el cual fue

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

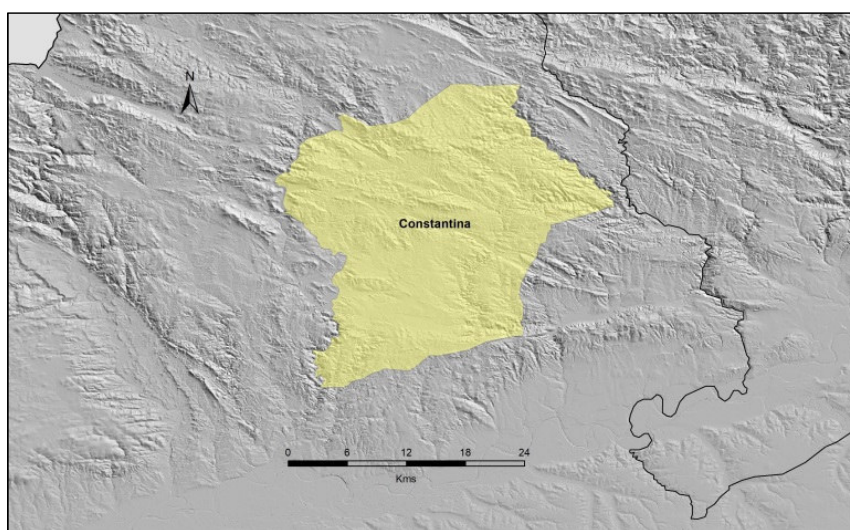
14/05/2018 20:37:23

designado alcalde de la provincia de Yucatán. A él se le debe el paso célebre de Yucatán y Guatemala (...) <sup>68</sup>.

### 2.2.2. Constantina

Constantina es, con sus 6.119 habitantes <sup>69</sup>, la localidad más poblada de las que forman el Parque Natural de la Sierra Norte. Situada a unos 87 kilómetros de la capital andaluza, y a unos 552 metros sobre el nivel del mar, posee unos 481,5 kilómetros cuadrados de extensión territorial.

Figura 8. Límite municipal de Constantina.



Fuente: elaboración propia.

Sus primeras ocupaciones humanas se atestiguan con la presencia de vestigios íberos y celtas, situados en el Cerro del Almendro, yacimiento arqueológico datado en torno al siglo XII antes de la era. Posteriormente, bajo la dominación romana, Constantina pasó a denominarse Lacuni-Murgis, aunque los restos que se pueden

<sup>68</sup> MUÑOZ TAMAYO, Manuel: "Cazalla de la Sierra vista por un foráneo", en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1971-75, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

<sup>69</sup><http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/jea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=6&codConsulta=24096>. Consulta: 24 de noviembre de 2017. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



encontrar hoy en día de esta civilización son escasos. Con la ocupación árabe la localidad termina de definir su planeamiento urbano, destacando de esta etapa el llamado barrio de “La Morería”, de típico entramado musulmán. A partir del siglo XIII, Constantina es tomada por los cristianos en su camino de conquista hacia Sevilla contra los musulmanes. Pasado el tiempo, y remontándonos al primer tercio del siglo XIX, esta plaza vuelve a tener importancia estratégica durante la ocupación napoleónica de la región, donde se mantienen relevantes combates contra el ejército francés en las calles de la propia Constantina, con numerosos fallecidos<sup>70</sup>. Una placa colocada en “La Alameda” recuerda estos trágicos acontecimientos.

Figura 9. Panorámica de Constantina. En el centro, la iglesia de Santa María de la Encarnación.



Foto: Luana Studer.

Como otras localidades de la Sierra Norte, a nivel patrimonial Constantina destaca por su arquitectura religiosa. Entre sus bienes inmuebles, habría que poner en valor la iglesia de Santa María de la Encarnación, de origen mudéjar, pero con añadidos renacentistas, sobresaliendo su retablo de finales del siglo XVIII, así como algunas pinturas y piezas de orfebrería. Dentro de su arquitectura civil, de gran atracción es su

<sup>70</sup> Acerca de la ocupación napoleónica de Constantina contamos con un pequeño artículo escrito por el historiador local ÁLVAREZ PIZARRO, José Antonio: “El amor en tiempos de la ocupación”, en *Revista Local de Constantina*, años 1969-1996, Biblioteca Municipal de Constantina.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

castillo de época medieval, de elevado interés histórico y restaurado recientemente, dominando con amplias vistas todo el núcleo urbano de Constantina, debido a su importante situación estratégica.

La vida social de Constantina viene estructurada a partir de la calle “Mesones”, vía principal donde podemos encontrar comercios y cafeterías, la biblioteca municipal y otros edificios de interés. La economía local se caracteriza, como en otros pueblos de la sierra, por la producción ganadera de porcinos, ovinos y vacunos, de la cual se confeccionan toda una gama de productos cárnicos para la exportación. Destaca a su vez, como ya hemos comentado para el caso de Cazalla, la extracción del corcho de los alcornoques, así como otras actividades vinculadas a la explotación del sistema de la dehesa. También aquí ha permanecido durante largo tiempo la producción de anisados y aguardientes, de reconocido prestigio a escala nacional. Dominada por un paisaje de gran riqueza natural, en Constantina el visitante podrá encontrar un magnífico espacio de tranquilidad y sosiego.

Para finalizar esta presentación sobre Constantina, expondremos a continuación una breve síntesis histórica realizada por un autor local:

Fue siempre Constantina, villa, plaza o ciudad, importante, a veces muy importante, en la historia de nuestra provincia. (...) Su antigüedad se pierde en los tiempos. Anterior a la dominación romana, muy anterior, tenemos los restos de una población, en el llamado “Cerro del Almendro”, próximo a donde se levantaría después el actual castillo, antaño plaza fuerte que se cita en las crónicas de nuestra provincia varias veces, hasta la estancia y tratados de los Reyes Católicos, en Sevilla. (...) Durante la dominación árabe, fue también plaza importante. Lo justifican sus huertas, trabajadas durante siglos, al pie de las laderas de su castillo, con el nato sistema moro, y que, por su proporcional extensión, muestran el nutrimento de una relativamente importante, para aquellos tiempos, población. Arroyos cercanos a ella, alguno con el pomposo nombre de ríos –Guadalcavar, Gualvapérez, Guanagil- son nombres de neta raíz árabe. Se conservan restos de la morería, con edificaciones auténticas de aquella época. Después, en el siglo de Oro, fue zona importantísima, en la producción de vinos, aceites y anisados, citado como tal por Cervantes, quien, posiblemente,

- 77 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

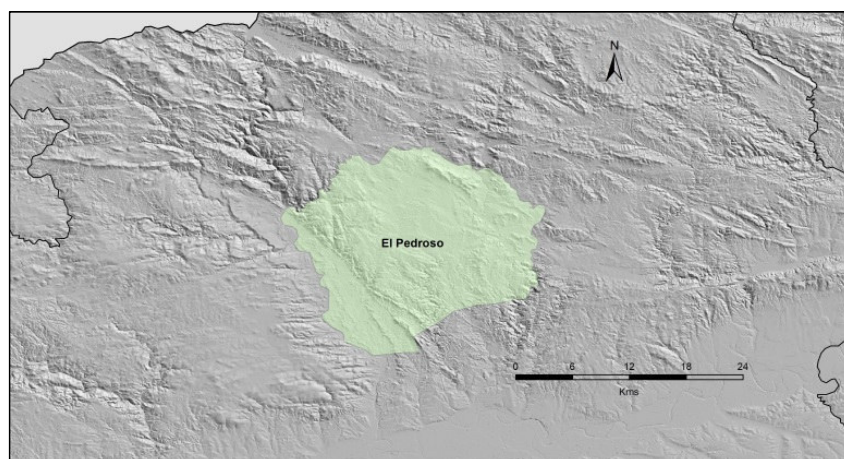
14/05/2018 20:37:23

como alcahalero, en su periodo de recaudador lo visitase. Importante también durante la invasión francesa. En crónicas de entonces se citan sus innumerables bodegas y alquitaras (...) <sup>71</sup>.

### 2.2.3. El Pedroso

El Pedroso se establece como la puerta de entrada al Parque Natural de la Sierra Norte viniendo desde el sur. Situada a 69 kilómetros de Sevilla capital, se trata de la localidad de menor importancia poblacional y de menor extensión territorial del conjunto de municipios incluidos en esta tesis doctoral. Con sus 314,5 kilómetros cuadrados de superficie, en la actualidad posee 2.074 habitantes <sup>72</sup>. Su altitud se sitúa a 408 metros sobre el nivel del mar.

Figura 10. Límite municipal de El Pedroso.



Fuente: elaboración propia.

<sup>71</sup> ROMERO POLO, José: “Constantina, ayer, hoy...y mañana”, en *Revista Local de Constantina*, 1969-1996, Biblioteca Municipal de Constantina.

<sup>72</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/jea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=6&codConsulta=24096>. Consulta: 24 de noviembre de 2017. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Aunque los vestigios acerca de la presencia humana en la antigüedad no son demasiado abundantes en El Pedroso, sí se han encontrado en este municipio puntas de flecha de sílex del paleolítico, restos de cerámica de la Edad del Bronce, y algunas piezas de orfebrería de estilo orientalizante, conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Respecto al periodo árabe en esta población, los restos materiales son más bien escasos, aunque sí se ha conservado alguna toponimia procedente de la época. Tras la expulsión de los musulmanes, hay que destacar la visita de los Reyes Católicos en el año 1502, a su paso procedentes de Sevilla. Isabel de Portugal también visitó la localidad en el año 1526, en su viaje desde el país luso a Sevilla, para contraer matrimonio con Carlos V<sup>73</sup>. Ya en el siglo XIX, El Pedroso tomaría importancia debido a su desarrollo como alto horno del sur peninsular, pero debido a diversos factores, como las malas comunicaciones, las dificultades de extracción y la falta de carbón, hicieron que a finales de esta centuria decayera su actividad<sup>74</sup>.

Figura 11. Panorámica de El Pedroso.



Foto: Luana Studer.

Como en el caso de otras localidades de la comarca, algunos de los principales valores patrimoniales de El Pedroso vienen representados por su arquitectura religiosa. Destaca la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, de origen mudéjar y cuya estructura final pertenece al siglo XVI; o la ermita de Nuestra Señora de la Virgen del Espino, levantada en el

<sup>73</sup> MEDINA, Jorge (2005): *Sierra Norte de Sevilla...* op. cit., p.115.

<sup>74</sup> En muchas de las montañas de la Sierra Norte de Sevilla, desde tiempos de íberos y romanos, se explotó los recursos del mineral, principalmente el hierro. La reconversión industrial de la minería en la comarca tiene un gran impulso sobre todo a partir del siglo XIX, en distintas localidades de la sierra, como por ejemplo en El Pedroso o en Cazalla de la Sierra. SALAS, Nicolás (1996): *El Pedroso, historia ignorada del primer centro minero-metalúrgico de Andalucía y Extremadura*. Sociedad de Desarrollo local de El Pedroso y Diputación de Sevilla, Sevilla.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

siglo XV y de estilo gótico-mudéjar, que alberga a la patrona de la localidad. Si atendemos a la arquitectura civil, cabe señalar la fachada de la llamada “Casa del Secretario”, levantada con piedra de cantería.

La producción económica de El Pedroso siempre ha girado alrededor de la ganadería, la extracción del corcho y otras actividades relacionadas con el campo. Durante algunos espacios de tiempo han surgido industrias de pequeñas dimensiones, orientadas a procesar los productos provenientes del propio lugar, sobre todo de carácter alimenticio.

### 2.3. La Vega del Guadalquivir

La Vega del Guadalquivir forma parte de la Depresión Bética o también llamado Valle del Guadalquivir, y están integrados aquellos municipios de la provincia limítrofes con este caudaloso río<sup>75</sup>. La comarca hace frontera por el este con la provincia de Córdoba, por el sur con la campiña de Carmona, y por el norte y por el oeste con la Sierra Norte, además de con el área metropolitana de Sevilla capital. Se trata de una zona llana de fértiles tierras, que ocupan ambos márgenes del río, al que van a desembocar numerosos afluentes. Si hacemos referencia a la extensión de la comarca, estaríamos hablando de 1.048 kilómetros cuadrados, soportando una población de 144.723 habitantes (2016)<sup>76</sup>.

A diferencia de lo que tradicionalmente ha ocurrido en la Sierra Norte, cuyos cultivos han sido eminentemente de secano (trigo y cebada, por ejemplo), siempre con una importancia mayor de la ganadería, en la zona de la vega han abundado por el contrario las explotaciones agrarias en régimen de regadío. A lo largo del presente trabajo de investigación se hará referencia al proceso de configuración del regadío en las explotaciones agrarias de las localidades pertenecientes a la vega. Este se inició a partir del primer tercio del siglo XX con la construcción del Canal del Viar, y posteriormente con el llamado Canal del Bajo Guadalquivir (o “Canal de los Presos”) ya durante la dictadura franquista. Si atendemos a los tipos de cultivos de la vega, su aprovechamiento está caracterizado por especies como las herbáceas, de carácter

<sup>75</sup> Los municipios que forman parte de la Vega del Guadalquivir serían Alcalá del Río, Alcolea del Río, Brenes, Burguillos, Cantillana, La Algaba, La Rinconada, Lora del Río, Peñaflo, Tocina, Villanueva del Río y Minas y Villaverde del Río.

<sup>76</sup><http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/jea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=6&codConsulta=24096>. Consulta: 25 de noviembre de 2017. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

estacional; praderas temporales para la siega o el pastoreo (la ganadería se constituye aquí como una actividad secundaria), las tierras dedicadas a huertas, y finalmente los cultivos leñosos (árboles frutales, nogales, árboles de frutos secos, olivos, etc.). La importancia de los cultivos herbáceos en régimen de regadío (como el algodón, por ejemplo) es mayor que los cultivos leñosos, a pesar del peso que tienen estos últimos en la economía local, con determinadas especies de árboles frutales (naranjeros, melocotoneros, etc.)<sup>77</sup>.

Figura 12. En color rojo, la comarca de la Vega del Guadalquivir.



Fuente: internet.

[https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbn=isch&sa=1&ei=\\_MZ5WqSdMsL0UsXbkegC&q=la+vega+sevillana+del+guadalquivir&oq=la+vega+sevillana+del+guadalquivir&gs\\_l=psy-ab.3...13582.15108.0.15984.10.9.0.0.0.194.948.0j6.6.0....0...1c.1.64.psyab..5.2.290..0i13k1.0.VmSpntDKHDw#imgr=IqRZnRUSZ2YITM](https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbn=isch&sa=1&ei=_MZ5WqSdMsL0UsXbkegC&q=la+vega+sevillana+del+guadalquivir&oq=la+vega+sevillana+del+guadalquivir&gs_l=psy-ab.3...13582.15108.0.15984.10.9.0.0.0.194.948.0j6.6.0....0...1c.1.64.psyab..5.2.290..0i13k1.0.VmSpntDKHDw#imgr=IqRZnRUSZ2YITM)

De las localidades que conforman la Vega del Guadalquivir, se han escogido dos de ellas para ser incluidas en esta investigación, Cantillana y Lora del Río, que al ser de los municipios de mayor extensión territorial y de mayor población, hemos considerado que serían muestras representativas de esta comarca. Por otra parte, y

<sup>77</sup> GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, Luis (2009): "Elementos y procesos de la actividad productiva agropecuaria en la Vega Media de Sevilla", en *Espacio y Tiempo. Revista de Ciencias Humanas*, nº23, pp.113.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

como se ha señalado ya en páginas anteriores, ambos son limítrofes con El Pedroso y Constantina, pueblos de la Sierra Norte de Sevilla que también han sido incluidos en esta tesis doctoral.

Figura 13. Cultivos de cítricos en Cantillana, 2015.



Foto: Luana Studer.

A continuación, exponemos la evolución poblacional que han tenido ambos núcleos desde 1960, fecha de la que parte esta investigación, hasta la actualidad:

Tabla 3: Evolución de la población en Cantillana y Lora del Río, años 1960-2016 (población de derecho).

Intervalos	1960	1970	1981	1991	2016
Cantillana	9.031	8.362	8.513	8.788	10.645
Lora del Río	21.023	18.901	18.070	18.551	19.124

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el impacto de la emigración a partir de los años 60 no se dejó sentir en estas localidades con tanta virulencia como pudimos observar en el caso de los pueblos de la Sierra Norte de Sevilla. Con tierras llanas y más fértiles para la agricultura (con toda probabilidad las mejores de Europa), la economía de la vega ha estado mucho más diversificada que en las regiones de sierra, cuyo principal incentivo fue la ganadería extensiva. Por otra parte, Cantillana y Lora del Río han estado mejor conectadas tanto con la zona de campiña como con el área metropolitana de Sevilla, circunstancia que ha

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

repercutido históricamente en un mayor intercambio y en una mejor comercialización de sus productos agrícolas.

### 2.3.1. Cantillana

Dentro de la Vega del Guadalquivir, Cantillana está situada en su región más occidental, denominada comarca de la Vega Media del Guadalquivir, de la que forman parte además los municipios de Tocina, Villaverde del Río, Brenes, Burguillos, Alcalá del Río, La Rinconada y La Algaba<sup>78</sup>. Los términos municipales de la Vega Media ocupan una extensión territorial de 468,9 kilómetros cuadrados, soportando una población total de 102.954 habitantes (2016)<sup>79</sup>. Si atendemos a sus límites, ésta hace frontera al norte con los municipios de El Pedroso y Castilblanco de los Arroyos (Sierra Norte de Sevilla), al oeste con los de Guillena, Santeras y Santiponce; al sur con los términos municipales de Sevilla y Carmona, y al este con Villanueva del Río y Minas, que rodea casi por completo al municipio de Tocina. El relieve de la Vega Media viene definido a partir de dos unidades, la zona montañosa de Sierra Morena, que ocupa 14,58% del territorio, formada por sierras de escasa altitud, entre los 250 y los 300 metros. Los terrenos de esta última unidad tienen su origen en la Era Primaria, y corresponden a paisajes adhesionados donde dominan especies vegetales como los encinares y los alcornoques. La segunda unidad del relieve de la comarca viene definida por la llanura del Valle del Guadalquivir, que ocupa el 85,42% del territorio, y que se encuentra subdividida en tres tipos de espacios: la meseta al margen derecho del Guadalquivir, de suelos arcillosos, triásicos y miocénicos (Terciario); la vega aluvial, de carácter sedimentario, con tierras de tonalidades pardo o pardo-rojizo (Cuaternario y Neozoico), siendo las más fértiles para el cultivo; y las terrazas sobre el río Guadalquivir, que se caracterizan por terrenos arenosos, pedregosos, rojos mediterráneos o arcillosos, más propios de la zona de campiña. Si atendemos a sus características climáticas, la zona de la Vega Media viene definida por un tipo de clima mediterráneo con

<sup>78</sup> Dentro de estos municipios se incorporan algunas localidades que carecen de una independencia política-administrativa propia. Serían los casos del Viar, San Ignacio del Viar y Esquivel (que pertenecen al T.M. de Alcalá del Río), Los Rosales (que pertenece al T.M. de Tocina), y San José de La Rinconada (que pertenece al T.M. de La Rinconada).

<sup>79</sup><http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/jea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=6&codConsulta=24096>. Consulta: 26 de noviembre de 2017. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

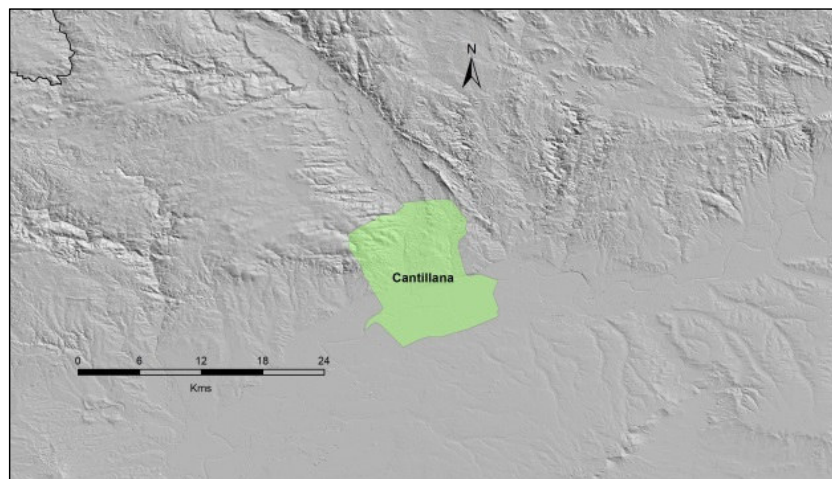
Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



influencia atlántica, debido a la abertura del Valle del Guadalquivir hacia este océano. Los periodos lluviosos se precipitan durante el final del otoño y principios de la primavera, mientras que la época estival se configura como la temporada de mayores temperaturas.

Figura 14. Límite municipal de Cantillana.



Fuente: elaboración propia.

Cantillana es un municipio situado a 31 kilómetros de Sevilla capital, con una extensión territorial de 107,8 kilómetros cuadrados, y con una altitud extremadamente baja, ya que apenas alcanza los 18 metros sobre el nivel del mar. Su población alcanzó en el año 2016 la cifra de 10.645 habitantes<sup>80</sup>.

La localidad de Cantillana, como tantos otros núcleos poblacionales de la provincia, tiene un poblamiento humano muy antiguo. Fundada por los turdetanos con el nombre de Hipalia, en la posterior época de ocupación romana recibió la denominación de Naeva<sup>81</sup>, perteneciendo administrativamente a Munigua, lugar en el

<sup>80</sup> Ibidem.

<sup>81</sup> Hoy en día siguen saliendo a la luz vestigios de la civilización romana en esta localidad: *ABC* (Edición Sevilla), "Aparece un mosaico de la antigua «Naeva» romana en Cantillana", 25 de noviembre de 2017, [http://sevilla.abc.es/provincia/sevi-aparece-mosaico-antigua-naeva-romana-cantillana-201711250836\\_noticia.html](http://sevilla.abc.es/provincia/sevi-aparece-mosaico-antigua-naeva-romana-cantillana-201711250836_noticia.html).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que se emplaza un yacimiento de gran importancia arqueológica<sup>82</sup>. Durante su ocupación romana, se construyó un importante puerto fluvial, elemento clave para las actividades comerciales de la zona. Tal es así que incluso llegó a acuñar moneda propia. Hoy en día se conservan algunos restos arqueológicos del puerto y de lo que fue el asentamiento romano, como inscripciones, vestigios de un acueducto y de algunos enterramientos. Bajo la dominación árabe Cantillana fue conocida como Catineao Catinana, denominación de la cual coge su nombre actual. Núcleo de gran importancia estratégica en el paso desde Córdoba a Sevilla, tras el asedio al que fue sometido por los cristianos en el contexto de la Reconquista, sería tomada por Fernando III en el año 1247. En los repartimientos de Sevilla, fue donada por este rey a la Orden de Santiago, pasando finalmente en el año 1252 al señorío de la Iglesia de Sevilla. Con posterioridad, consta la contribución de numerosos pagos que hizo esta localidad para el mantenimiento de la Corona de los Reyes Católicos. Ya durante la contemporaneidad, y como elemento anecdótico, hay que decir que una de las personas que ejerció la profesión de barquero a la hora de cruzar el Guadalquivir a su paso por Cantillana, fue el padre del famoso bandolero del siglo XIX llamado Andrés López Jiménez “El Barquero de Cantillana”. Muchos años después, en el siglo XX, este personaje inspiraría el guion de la serie de ficción titulada “Curro Jiménez”. El argumento original de esta famosa serie, con algunos trazos históricamente verídicos, proviene de esta localidad.

Si atendemos a los valores patrimoniales de este municipio, como en otros ejemplos de la provincia, cabría destacar las de carácter religioso. En este sentido podríamos hacer referencia a la iglesia de Nuestra Señora de La Asunción, cuya construcción se remonta al siglo XVI, bajo el auspicio de los Condes de Cantillana. También habría que señalar la importancia de numerosas ermitas, tales como la de San Bartolomé, La Misericordia, Nuestra Señora de la Soledad, pero sobre todo la ermita de La Divina Pastora, levantada en el año 1957, siendo un proyecto del arquitecto sevillano Aurelio Gómez Millán. Desde antaño se establece una ferviente rivalidad religiosa entre los llamados “asuncionistas” y “pastoreños”. Otro tipo de construcciones de carácter religioso sería el antiguo convento franciscano, del que solo quedan algunas partes del recinto original. Por último, el hospital de Todos los Santos, con una antigua sala de hospedaje que data de los siglos XV-XVI. Si hacemos referencia a la arquitectura civil

<sup>82</sup> SCHATTNER, Thomas G. (2003): *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía e Institutum Archaeologicum Germanicum, Madrid.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de Cantillana, podríamos destacar la antigua sede del pósito municipal, hoy en día lugar ocupado por la Oficina de Extensión Agraria. Se conservan algunos trazos de la muralla perteneciente a la ocupación árabe, formando parte del entramado urbano de las viviendas, en el que habría que destacar, por su carácter eminentemente popular, la llamada “Torre del Reloj”, de esa misma época. En el siglo XIX se le añadió una espadaña a modo de campanario. Otra de las características patrimoniales de Cantillana la podemos encontrar en la confección de sus famosos mantones de manila, práctica generacional de las mujeres desde el siglo XIX.

Figura 15. La llamada “Torre del Reloj”, en Cantillana.



Foto: 2015, Luana Studer.

Para finalizar esta presentación de Cantillana, nos resta decir que el actual Himno de Andalucía está inspirado en un antiguo canto piadoso de esta localidad llamado “El Santo Dios”, que cantaban los campesinos mientras desempeñaban sus faenas agrícolas. Blas Infante, padre de la patria andaluza, conoció este canto popular durante los años que desempeñó su cargo de notario en Cantillana, entre los años 1910 y 1923, sirviéndose de su base para adaptar con posterioridad lo que sería la actual letra del himno andaluz. La letra original del “Santo Dios” es la siguiente:

Los pecadores pedimos / al Señor continuamente / y por eso le decimos /  
Santo Dios y Santo Fuerte. / Santo Dios / Santo Fuerte / Santo Inmortal /  
Líbranos Señor / de todo mal. / Con dolor de nuestros pechos / le pedimos al

- 86 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Señor / que seamos perdonados / ante el Tribunal de Dios. / Santo Dios /  
Santo Fuerte / Santo Inmortal / Libranos Señor / de todo mal<sup>83</sup>.

### 2.3.2. Lora del Río

La localidad de Lora del Río, situada en la parte oriental de la Vega del Guadalquivir, se encuentra ubicada a 57 kilómetros de Sevilla capital, y a una altitud de 38 metros sobre el nivel del mar. Se extiende sobre una superficie de 293,8 kilómetros cuadrados, y alcanza en la actualidad una población de 19.124 habitantes (2016)<sup>84</sup>. De su municipio dependen dos pedanías, Setefilla y El Priorato, núcleos de población que, como veremos, tuvieron un importante papel en los planes de colonización desarrollados por la dictadura franquista en la región. El término de Lora del Río se encuentra dividida en tres grandes unidades geomorfológicas y paisajísticas diferentes: la sierra al norte, la vega en su parte central, y la campiña en su parte meridional, que han dado lugar a ambientes ecológicos, modos de vida y procesos productivos diversificados<sup>85</sup>. Si atendemos a sus características climatológicas, estaríamos hablando de un clima mediterráneo subhúmedo, pero influenciado también por una tendencia continental. Las temperaturas suelen ser suaves en invierno y cálidas en verano.

El origen del poblamiento humano en Lora del Río, como en toda la región, es muy antiguo. En la Mesa de Setefilla se han hallado evidencias arqueológicas que nos atestiguan la presencia tartésica en la zona, a partir de comienzos de la Edad del Bronce, es decir, hacia el 1700 antes de la era. También se han encontrado asentamientos íberos tanto en el núcleo urbano de Lora como en zonas cercanas, tales como la Mesa del Almendro. Posteriormente, los romanos se asentaron en la localidad a partir del siglo III antes de la era, proporcionándole el nombre de Axati, pasando a convertirse en un gran centro productor y exportador de aceite de oliva. Con el emperador Vespasiano, Lora del Río adquirió la categoría administrativa de Municipium Flavium. Tras los romanos, parece que la zona estuvo ocupada también por los visigodos, debido a los abundantes restos encontrados de naturaleza funeraria. Ya

<sup>83</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wbi/w/rec/5221.pdf>.

<sup>84</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/iea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=6&codConsulta=24096>. Consulta: 27 de noviembre de 2017. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

<sup>85</sup> CASTILLO GUERRERO, Miguel (1986): "Los paisajes agrarios de Lora del Río (Sevilla)", en *Espacio y tiempo*, N°0, Escuela Universitaria de Magisterio, Sevilla, p.63.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

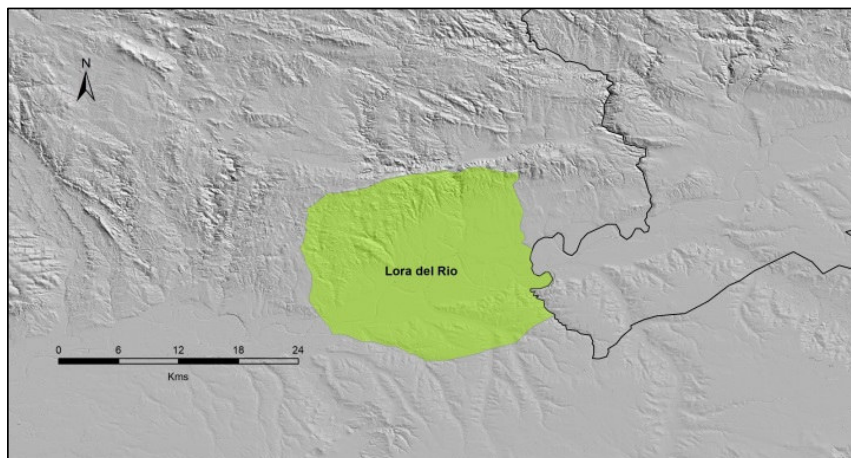
Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

durante la presencia árabe la localidad fue conocida con el nombre de Al-Lawra, siendo un importante centro poblacional, con murallas y fortificaciones.

Figura 16. Límite municipal de Lora del Río.



Fuente: elaboración propia.

En el contexto de lucha contra los musulmanes, Fernando III de Castilla rinde la plaza en el año 1247, donando su control a la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, cuyos caballeros habían participado activamente en su rendición. Con posterioridad, la Orden estableció un señorío con Lora como capitalidad, a partir de la Carta Puebla del año 1259. Este territorio estuvo bajo las mismas manos, el Prior de Lora, durante varios siglos, hasta su desmantelamiento por las desamortizaciones liberales del siglo XIX. En los alrededores de este señorío se localizaron siete aldeas, que pasaron a ser conocidas como Septe Filias, dándose origen al nombre de Setefilla, lugar donde se emplazó una virgen traída por la Orden Militar de San Juan. En esta pequeña pedanía de Lora del Río se encuentra en la actualidad el santuario de la virgen de Setefilla, junto al castillo que se levantó en este lugar al ser una importante plaza para el control estratégico de toda la zona.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Figura 17. Edificio del Ayuntamiento de Lora del Río.



Foto: 2015, Luana Studer.

Si atendemos a los valores patrimoniales de Lora del Río, deberíamos hacer referencia, tal y como hemos hecho con las anteriores localidades incluidas en esta tesis doctoral, a sus riquezas arquitectónicas, haciendo una distinción entre los edificios empleados con un carácter religioso de aquellos que han sido levantados para una función civil. Su arquitectura religiosa viene representada, en primer lugar, por la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de estilo gótico-mudéjar sevillano, cuya obra se inició en el siglo XV. Otros ejemplos serían las iglesias de San Sebastián, la de Santa Cruz y la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, esta última del siglo XVIII. La actual biblioteca pública está ubicada en la antigua ermita de Santa Ana. Destacan a su vez el convento de Nuestra Señora Concepción y el Santuario de Santa María de Setefilla. Si hacemos referencia en cambio al patrimonio arquitectónico civil, destacaríamos en primer lugar el edificio del Ayuntamiento, de estilo barroco, finalizado en el año 1761. Destacaríamos a su vez el mercado de abastos, proyecto del arquitecto Aníbal González, levantado en el año 1910. También puede resultar de interés algunas viviendas, como por ejemplo la “Casa de los Leones”, de 1765; o la “Casa de las Columnas”, del año 1771. De construcción más reciente, podemos caracterizar el puente de hierro, levantado en el año 1929 bajo el mandato municipal del alcalde Manuel de Leyva. Otras riquezas patrimoniales de interés, saliendo de los valores arquitectónicos, podrían ser el puente romano sobre el río Churre, o el sitio arqueológico de Setefilla, lugar donde se localizan también el castillo medieval y el santuario religioso.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

### 3. ANTECEDENTES DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN LA SIERRA NORTE Y EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR.

- 90 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

### 3.1. Introducción

Como se ha mencionado ya, uno de los aspectos que serán analizados a lo largo de esta investigación será la cuestión de la propiedad de la tierra, pues consideramos que la gran propiedad es la base, mientras que la servidumbre es lo principal pues al persistir relaciones de producción serviles se mantiene el carácter semifeudal de la gran propiedad. No obstante, antes de someter a estudio la estructura de la propiedad durante el marco temporal que aborda esta tesis doctoral (1960-1986), sería conveniente tener una visión previa acerca de la evolución que ha tenido esta cuestión en las comarcas de la Sierra Norte y la Vega del Guadalquivir. Por tanto, el siguiente capítulo estará dedicado a analizar los antecedentes de la estructura de la propiedad en estos territorios, tomando como ejemplos Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso para el primer caso; y Cantillana y Lora del Río para el segundo. El momento de partida lo fijaremos en las primeras décadas del siglo XX, para ir avanzando en el estudio de la propiedad a lo largo de los años centrales de esta centuria hasta llegar a 1960. Hay que precisar que, para el caso de las localidades de la Sierra Norte, contamos con los datos publicados en la obra *La cuestión agraria en el Estado español: la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte de Sevilla*<sup>86</sup>. Para el caso de los pueblos de la Vega del Guadalquivir, también consultaremos los datos recogidos por la bibliografía local, que incluye información relacionada con la distribución de la propiedad de la tierra en Cantillana y Lora del Río. Creemos conveniente, a su vez, ir desgranando a lo largo de este capítulo algunos aportes relacionados con la provincia de Sevilla, con el objetivo de tener una perspectiva mucho más amplia de la evolución de la propiedad a lo largo del siglo XX.

### 3.2. La estructura de la propiedad de la tierra en la Sierra Norte antes de 1960: los casos de Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso.

Una de las primeras fuentes de cierta importancia para el estudio de la propiedad de la tierra en la España del siglo XX, y de la que podemos extraer algunos datos sobre la provincia de Sevilla, sería el catastro de rústica publicado en 1926. Si bien posee algunas limitaciones importantes, ya que solo aparece representado en el mismo una tercera parte del territorio nacional, es decir, 27 provincias, abarcando un 36% del territorio total del

<sup>86</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



país, los datos que nos muestra ya son reveladores a la hora de reflejar una polarización extrema de la estructura de la propiedad entre terratenientes, medianos campesinos, y campesinos pobres. En los datos citados por el hispanista ruso Bruno Minlos en su obra *La Revolución española* acerca del catastro de 1926, se observa que 25.982 grandes propietarios, con más de 100 hectáreas de tierras cada uno, representaban el 2,1% del total de propietarios dueños del 67,1% del territorio catastrado, en el que se incluye la región andaluza. En el lado opuesto, aproximadamente un millón de pequeños propietarios, exactamente 978.848 campesinos pobres con menos de 5 hectáreas de tierra, que representaban el 76,5% del total de los propietarios, no llegaban a controlar el 7,4% de la superficie catastrada. Entre ambos extremos, se situaban los que podríamos denominar como pequeños y medianos propietarios, los que tenían entre 5 y 20 hectáreas de tierra, representando el 16,8% del total de propietarios y reuniendo un 12,5% de la superficie catastrada; y los que tenían de 20 a 100 hectáreas, que representaban el 4,6% de los propietarios y que eran los dueños del 13% de la superficie catastrada. En el siguiente cuadro, extraído de la obra citada de Bruno Minlos, se podrá comprobar de una forma más precisa lo planteado anteriormente:

Tabla 4: Distribución de la propiedad de la tierra en España según los datos catastrales del año 1926.

Grupos	Nº de propietarios, arrendatarios y aparceros		Nº de parcelas		Superficie en Ha.		Superficie por arrendadores (Ha.)
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	
<1Ha.	498.152	38,9	4.904.922	73,6	200.862	1,1	0,4
De 1 a 5	480.696	37,6	1.454.655	21,8	1.128.058	6,3	2,3
De 5 a 10	126.655	9,9	146.300	2,2	1.031.214	5,8	8,2
De 10 a 20	88.394	6,9	70.520	1,1	1.208.762	6,7	13,7
De 20 a 50	38.919	3	43.629	0,7	1.145.992	6,4	29,4
De 50 a 100	20.094	1,6	18.963	0,3	1.176.480	6,6	58,5
De 100 a 200	19.778	1,6	11.827	0,2	4.809.146	26,8	243,1
De 200 a 500	3.810	0,3	7.833	0,1	2.265.083	12,6	594,5
De 500 a 1.000	1.612	0,1	2.626	0	2.225.628	12,4	1380,7
De 1.000 a 3.000	635	0,1	1.094	0	1.886.673	10,5	2971,1
>3.000	147	0	174	0	857.252	4,8	5831,7
Total	1.278.892	100	6.662.543	100	17.934.150	100	

Fuente: MINLOS, Bruno: "Supervivencias feudales en las economías agrarias regionales", texto perteneciente a su obra *La Revolución española*, citado en HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2009): *El comunismo y la cuestión agraria en España (1920-1932)*. Tesina de licenciatura de la Universidad de La Laguna, Biblioteca de Humanidades de la Universidad de La Laguna, Tenerife, p.140.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Para la provincia de Sevilla, utilizando los datos aportados por Pascual Carrión sobre el mismo catastro de rústica de 1926, de un total de 1.082.400 hectáreas de tierras catastradas, correspondían a las fincas mayores de 100 hectáreas un total de 712.286 hectáreas, que representaban el 71% de la superficie total de esta provincia. Dentro de este grupo de grandes propietarios, se incluían 439 titulares con tierras de más de 500 hectáreas de extensión cada uno, concentrando un total de 374.000 hectáreas del total catastrado, el 37% de la superficie de la provincia<sup>87</sup>. Estos serían el grupo de los grandes terratenientes sevillanos del momento. Transcurridos unos pocos años, hacia 1930, habría que señalar que de las 1.406.250 hectáreas que poseía la provincia de Sevilla, y de las cuales se encontraban catastradas hasta ese momento 1.308.435 hectáreas, las fincas mayores de 250 hectáreas ocupaban 660.157 hectáreas, es decir, el 46% del total. Sobre estos datos se desprende la importancia que tenía desde esos años la concentración latifundista en la provincia de Sevilla, región donde se inserta la comarca de la Sierra Norte. Para el caso concreto de esta última, las cifras que proporciona Pascual Carrión en los años 30 indican que la gran propiedad, aquella definida como mayor de 250 hectáreas, ocupaba en muchos de sus términos más del 60% de su superficie municipal:

Alanís (73 por 100), Almadén de la Plata (61 por 100), Cazalla de la Sierra (65 por 100), Guadalcanal (61 por 100), San Nicolás del Puerto (75 por 100), situados en la zona de la sierra, al norte de la provincia, alcanzando el máximo de concentración de esta zona el pueblo de Castilblanco de los Arroyos, del partido judicial de Sevilla, que con 32.033 hectáreas de extensión total, entre 20 fincas mayores de 250 hectáreas ocupan 26.808, es decir, el 83,70 por 100 del total, y sólo entre ocho fincas mayores de 1.000 hectáreas reúnen 18.835<sup>88</sup>.

En el cuadro que se expone a continuación, se muestra una relación de fincas mayores de 250 hectáreas pertenecientes a términos municipales de la Sierra Norte, incluyendo dos localidades analizadas en el presente trabajo, Cazalla de la Sierra y Constantina, según datos catastrales actualizados hasta el año 1930:

<sup>87</sup> CARRION Y CARRIÓN, Pascual (1973): *La reforma agraria de la 2ª República y la situación actual de la agricultura española*. Ediciones Ariel, Barcelona, p.39.

<sup>88</sup> CARRIÓN y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España...* op. cit., p.221.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 5: Fincas mayores de 250 hectáreas en el partido de Cazalla de la Sierra según el catastro de 1930.

TERMINOS MUNICIPALES	EXTENSIÓN DE LOS TÉRMINOS EN HA.	FINCAS MAYORES DE 250 HA.		
		Nº DE FINCAS	EXTENSIÓN QUE OCUPAN HECTÁREAS	% DEL TÉRMINO
PARTIDO CAZALLA DE LA SIERRA				
Alanís	27.985	32	20.492	73,2
Almadén de la Plata	25.405	19	15.611	61,4
Cazalla de la Sierra	35.722	45	23.487	65,7
Constantina	47.186	48	20.053	42,5
Guadalcanal	27.520	35	16.857	61,2
Navas de la Concepción	6.253	5	2.775	44
Real de la Jara	16.382	18	9.156	55,9
San Nicolás del Puerto	4.492	3	3.394	75,5

Fuente: CARRIÓN y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España...* op. cit., pp.227-228.

Como se puede apreciar, en seis de las ocho localidades incluidas en el cuadro anterior, la gran propiedad se extendía en más de la mitad de la superficie total del municipio. En Cazalla de la Sierra, 45 fincas ocupaban el 65,7% del término municipal; mientras que en Constantina algo menos, ya que 48 fincas se extendían sobre el 42,5% del municipio. El caso de El Pedroso no se incluye en estos datos aportados por Carrión sobre el catastro de 1930, pero sí aporta otros que nos pueden hacer una idea de la fuerte concentración de la propiedad rústica que tenía esta localidad. Hacia 1919, las fincas mayores de 500 hectáreas ocupaban el 78% del total de este término municipal, superficie repartida tan solo entre nueve grandes propietarios, de los que solo uno de ellos concentraba 15.000 hectáreas<sup>89</sup>. Como manifiesta el propio Carrión en la citada obra, las diferencias de concentración de la gran propiedad de la tierra en estas localidades entre 1919 y comienzos de los años 30 no eran muy pronunciadas, transcurrida apenas una década.

Esta fuerte concentración de la propiedad de la tierra en la provincia sevillana durante los años 30, tiene a su vez reflejo en la concentración de la riqueza rústica y pecuaria de estos grandes propietarios, revelando de esta forma su importancia económica y social en las localidades investigadas. Pascual Carrión nos vuelve a ilustrar en este sentido, afirmando que:

<sup>89</sup> *Ibidem*, pp.224 y 226.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En la zona de la sierra, Alanís tiene el 71 por 100 de su riqueza entre 35 propietarios de cuotas mayores de 5.000 pesetas; Guadalcanal, el 69 por 100; Almadén de la Plata, el 59 por 100; Castilblanco, el 81 por 100 (que pertenece a 21 propietarios), coincidiendo este dato con el de la concentración territorial; Cazalla, el 71 por 100; Navas de la Concepción, el 67 por 100, etcétera<sup>90</sup>.

Como se puede apreciar en el fragmento anterior, la concentración de la propiedad de la tierra en los municipios de la Sierra Norte tiene su equivalencia en los fuertes índices de concentración de la riqueza tanto rústica como pecuaria entre los grandes propietarios. En el caso de Cazalla de la Sierra, que es la localidad de este trabajo que aparece en el anterior comentario de Carrión, el 71% de su riqueza se encuentra en manos de los grandes propietarios. En el siguiente cuadro, también aportado por Pascual Carrión, se podrá observar con mayor detenimiento algunos de los datos aportados en este sentido:

Tabla 6: Distribución de la riqueza rústica catastrada del partido de Cazalla de la Sierra en el año 1930.

TÉRMINOS MUNICIPALES PARTIDO DE CAZALLA DE LA SIERRA	TOTALES DE PROPIETARIOS	LÍQUIDO IMPONIBLE	CUOTAS MAYORES DE 5.000 PTAS			
			Nº DE PROPIETARIOS	% DEL TOTAL	PESETAS	% DEL TOTAL
Alanís	501	908.153	35	6,99	648.233	71,38
Almadén de la Plata	251	367.036	17	6,78	218.541	59,54
Cazalla de la Sierra	583	1.366.655	72	12,35	976.398	71,45
Constantina	559	1.857.727	7	0,12	1.403.676	75,55
Guadalcanal	1.027	1.065.806	48	4,68	733.505	69
Navas de la Concepción	204	307.225	13	6,37	207.603	67,57
Real de la Jara	133	352.529	17	12,72	240.052	68,1
San Nicolás del Puerto	78	116.955	2	2,56	84.715	72,43

Fuente: CARRIÓN y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España...* op. cit., pp. 230-231.

<sup>90</sup> *Ibidem*, p.224.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como se puede observar en el cuadro anterior, Cazalla de la Sierra, en el año 1930, poseía un total de 583 propietarios de tierras, que pagaban a la hacienda pública del momento 1.366.655 pesetas de líquido imponible<sup>91</sup>. De entre todos ellos, 72 propietarios pagaban cuotas mayores de 5.000 pesetas, sumando una base impositiva total de 976.398 pesetas; es decir, que el 12,35% del total de los propietarios, contribuían con el 71,45% del total de los pagos por producción de este término municipal. Para el caso de Constantina, localidad que también se incluye en el cuadro anterior, un total de 559 propietarios, pagaban a la hacienda pública 1.857.727 pesetas. De entre todos estos, 7 de ellos que contribuían con cuotas mayores a 5.000 pesetas, pagaban un total de 1.403.676 pesetas; es decir, que el 0,12% del total de propietarios de tierras en Constantina, pagaban el 75,55% del total de las cuotas por contribución rústica de esta localidad. Estas cifras, comentadas para los casos de Cazalla de la Sierra y Constantina a comienzos de los años 30 del pasado siglo, nos hablan de la fuerte concentración de la riqueza rústica que tenían ambas localidades, y, por ende, la poderosa concentración de la gran propiedad latifundista en la Sierra Norte durante las décadas anteriores al periodo que se pretende analizar en esta investigación. Como se podrá comprobar más adelante, a la hora de comentar esta situación a partir de los años 60 en la comarca, esta realidad de concentración de la propiedad de la tierra y de su riqueza rústica, no se modificará sustancialmente, como resultado del inmovilismo de su estructura de la propiedad.

Para el comentario de la estructura de la propiedad de la tierra en la Sierra Norte a lo largo de las décadas del primer franquismo, concretamente en las localidades de Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso, se hará uso de los datos aportados por la obra *La cuestión agraria en el Estado español: la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte de Sevilla (1939-1959)*. De esta publicación se extrae información acerca de la fiscalidad por la productividad de las tierras a comienzos y al final del periodo, que nos pueden proporcionar una idea estimada, como se ha comentado ya, acerca de la estructura de la propiedad en las localidades investigadas. En el cuadro siguiente, correspondiente a la localidad de Cazalla de la Sierra, nos informa de la contribución por rústica en los años 1940-41:

<sup>91</sup> Ya en el apartado dedicado a las fuentes documentales de esta investigación, hemos explicado en qué consisten los padrones de la contribución rústica, que nos permiten analizar la distribución de la propiedad de la tierra en una localidad.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

41. Tabla 7: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Cazalla de la Sierra, 1940-

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de Contribuyentes	Totales en ptas.
<25	123	1.052,24
25-50	35	1.319,71
50-100	42	3.041,76
100-200	54	7.749,12
200-300	35	8.995,19
300-500	35	14.019,96
500-1.000	52	39.119,93
1.000-2.000	49	70.629,24
2.000-5.000	64	222.136,13
5.000-10.000	46	323.964,55
10.000-20.000	32	418.761,70
20.000-30.000	3	76.181,28
30.000-40.000	3	100.365,94
>40.000	2	87.506,66
TOTAL	575	1.374.843,41

Fuente: STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.94.

En el cuadro anterior, los propietarios más bajos de este municipio a comienzos de la dictadura, es decir, los campesinos pobres que se mantenían en una situación de auto subsistencia, correspondían a los contribuyentes que llegaban al pago de las 2.000 pesetas de líquido imponible, representando el 73,91% del total y concentrando tan solo el 10,61% de la riqueza agraria de Cazalla de la Sierra. Un segundo grupo de propietarios, el de los campesinos acomodados, que llegaban al pago de las 10.000 pesetas de líquido imponible, representaban el 19,13% de los contribuyentes del término, disponiendo del 39,72% de la riqueza agraria. Este grupo intermedio de campesinos representaba una minoría respecto al grupo de los pequeños propietarios, pero su concentración de la riqueza superaba en tres veces a la de estos últimos. Por último, estaría el estamento de los grandes propietarios, es decir, el de la clase terrateniente cazallera, que contribuían con más de 10.000 pesetas de líquido imponible. Numéricamente representaban tan solo el 6,96% de los contribuyentes, 40 propietarios, pero concentraban prácticamente la mitad de la riqueza rústica y pecuaria de la localidad, el 49,66% para ser exactos. El poder social y político de esta clase terrateniente, derivada precisamente de su monopolio sobre la propiedad de la tierra no sólo en esta localidad sino también en otros términos de la Sierra Norte, no era una circunstancia baladí en 1940, transcurridos apenas unos meses del final de la guerra civil española. Para la clase jornalera y para el grupo de campesinos pobres de estas localidades, la derrota republicana en la Guerra Civil y la posterior instauración de la dictadura militar franquista supuso el advenimiento de una ola represiva sin

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

precedentes<sup>92</sup>, al haberse atrevido a cuestionar durante la etapa anterior, con importantes huelgas revolucionarias y ocupaciones de tierras<sup>93</sup>, la tradicional forma de poder de esta clase terrateniente local y absentista. Tal les fue favorable la situación a estos grandes propietarios, que «varios de los miembros de la nueva corporación municipal de estos pueblos tras el golpe militar, como se pudo ver en el caso de Cazalla de la Sierra, eran grandes terratenientes»<sup>94</sup>.

Transcurridos catorce años de las anteriores cifras comentadas, hacia 1954, etapa previa al periodo analizado en este trabajo de investigación, el número de contribuyentes en Cazalla de la Sierra se distribuía de la siguiente manera:

Tabla 8: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Cazalla de la Sierra, 1954.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de Contribuyentes	Totales en ptas.
<25	68	718,29
25-50	27	1.007,37
50-100	35	2.502,29
100-200	39	5.628,09
200-300	20	5.033,60
300-500	36	14.592,20
500-1.000	90	59.354,30
1.000-2.000	62	87.318,94
2.000-5.000	62	208.255,84
5.000-10.000	59	419.780,51
10.000-20.000	52	764.750,85
20.000-30.000	29	725.233,22
30.000-40.000	22	761.811,00
>40.000	38	2.920.932,08
TOTAL	639	5.976.918,58

Fuente: STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.95.

<sup>92</sup> Una vez que las poblaciones de la Sierra Norte fueron ocupadas por las tropas sublevadas contra la Segunda República a las pocas semanas del levantamiento militar del 18 de julio de 1936, todos aquellos militantes de los partidos y sindicatos obreros que no pudieron escapar, serían sometidos a una feroz represión. En algunos casos los detenidos serían fusilados extrajudicialmente, muchos otros desaparecidos hasta la actualidad, y en el mejor de los casos encarcelados durante décadas o enviados a los batallones de trabajadores forzosos que se crearon tras la Guerra Civil. Las cifras acerca de la represión en estos pueblos, como en muchos otros de la geografía española, no parecen estar claras. No obstante, el número de republicanos/as represaliados/as que se barajan durante la Guerra Civil y la posterior dictadura militar, para los casos de Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso, es de varios centenares: *Andalucesdiario.es*, 6 de junio de 2016, “Constantina (Sevilla), 780 calaveras”, en <http://www.todoslosnombres.org/content/noticias/constantina-sevilla-780-calaveras>; *El País*, 6 de diciembre de 2013, “Cazalla de la Sierra sella sus heridas”, en [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/12/06/andalucia/1386355600\\_311027.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/12/06/andalucia/1386355600_311027.html). Para el caso de la represión franquista en Cazalla de la Sierra, el investigador local Antonio Jiménez Cubero ha publicado varias monografías, como por ejemplo JIMÉNEZ CUBERO, Antonio (2011): *Con nombres y apellidos. La represión franquista en Cazalla de la Sierra (1936-1950)*. Aconcagua Libros, Sevilla; (2013) *Crónica local de la infamia. La represión franquista de las mujeres republicanas en Cazalla de la Sierra*. Edición del autor, Sevilla; (2016): *¡A vida o muerte! Guerrillas antifranquistas en la Sierra Norte de Sevilla, 1937-1951*. Edición del autor, Sevilla. Para el caso de El Pedroso, ver JIMÉNEZ CUBERO, Antonio: “Infames días de septiembre. El Pedroso, 1937”, en [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion216\\_1.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion216_1.pdf); y “Oprobio, venganza y crimen. La Represión franquista en El Pedroso (1936-1944)”, en [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/tln\\_jimenez\\_cubero\\_oprobio.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/tln_jimenez_cubero_oprobio.pdf).

<sup>93</sup> Acerca de las movilizaciones campesinas y las ocupaciones de tierras en algunos de los pueblos de la Sierra Norte durante la Segunda República, consultar STUDER VILLAZÁN Luana, y HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2009): “De la reforma agraria a la revolución agraria. El ejemplo de Cazalla de la Sierra (1930-1936)”, en *II Jornadas de Historia Prebendado Pacheco de Tegueste*, Tenerife.

<sup>94</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.76.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como se puede ver en el cuadro anterior, el número de propietarios en el término municipal se ha incrementado en 64 titulares respecto a 1940. Los pequeños propietarios, que serían el grupo que contribuiría hasta las 5.000 pesetas por riqueza rústica<sup>95</sup>, representaban el 68,70% del total de contribuyentes, reuniendo el 6,43% de la riqueza agropecuaria de la localidad. Respecto a comienzos del periodo de la dictadura, el número de pequeños contribuyentes ha descendido aproximadamente un 5%. Esta situación se puede deber a dos causas, o bien que la producción haya descendido, cosa extraña al haberse incrementado el número de contribuyentes en 1954, y estar el país aproximándose al periodo final de la autarquía; o bien porque los pequeños propietarios han perdido tierras en favor de los otros dos grupos, el de los medianos y grandes propietarios del término municipal. Habría que ver, por tanto, si su contribución ha sido mayor. Otro factor que puede incidir en este descenso, y del que ya se ha hablado ya, es la cuestión del fraude a la hora de declarar la riqueza rústica por parte de los propietarios. De un modo u otro, estas cifras nos siguen hablando del escaso acaparamiento de tierras entre la mayoría de propietarios de Cazalla, el de los campesinos y ganaderos pobres, durante el final del periodo de la agricultura tradicional en la Sierra Norte. Respecto al grupo de los mediados propietarios, el de los llamados campesinos y ganaderos acomodados, que alcanzaban una cuota de contribución hasta las 40.000 pesetas, representando el 25,35% del total de los contribuyentes, reunían un nada desdeñable 44,70% de la riqueza rústica de Cazalla en esas fechas. A diferencia de las cifras de 1940, este grupo ha aumentado en un 5% su riqueza rústica y pecuaria, justamente lo descendido por el grupo de los pequeños propietarios. Como se ha comentado, esta circunstancia se ha dado o bien porque han producido más, o bien porque han acaparado más tierras frente a estos últimos en el transcurso de estos años. El último grupo, el de los grandes propietarios, concretamente venían a representar el 5,95% del total de contribuyentes, 9 personas, concentrando casi la mitad de la riqueza rústica y pecuaria de Cazalla de ese año; un 48,87%. Entre ambos grupos, el de los medianos y grandes propietarios, sumaban para el año 1954 un 93,57% del total de la riqueza por rústica y pecuaria de la localidad. Esto nos indica de forma aproximada la

<sup>95</sup> En su momento, al realizar el comentario de este cuadro en la obra citada, se consideró oportuno elevar la frontera entre la pequeña propiedad y la mediana propiedad hasta las 5.000 pesetas de riqueza imponible, y la frontera entre la mediana y la gran propiedad hasta las 40.000 pesetas, tomando en consideración el problema de la devaluación de la peseta en esos años.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



fuerte concentración de la propiedad de la tierra que existía en esta localidad en los años anteriores al comienzo del periodo analizado en este trabajo.

A continuación, se comentará la distribución de la riqueza rústica y pecuaria de Constantina, tanto a comienzos de la dictadura como en la etapa final del primer franquismo. El cuadro que ahora se expone correspondiente al pago de la contribución en esta localidad en el año 1942:

Tabla 9: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Constantina, 1942.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de Contribuyentes	Totales en ptas.
<25	37	444,33
25-50	18	741,76
50-100	25	1.855,10
100-200	42	6.074,08
200-300	37	9.161,87
300-500	48	18.882,67
500-1.000	86	60.021,03
1.000-2.000	85	117.711,24
2.000-5.000	89	271.784,16
5.000-10.000	40	284.916,01
10.000-20.000	42	609.106,79
20.000-30.000	9	388.559,96
30.000-40.000	7	238.871,88
>40.000	9	438.930,30
TOTAL	574	2.447.061,18

Fuente: STUDER VILLAZÁN Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.97.

En el cuadro anterior, se puede observar que un primer grupo de pequeños propietarios, el de los campesinos y ganaderos pobres de Constantina a comienzos de la dictadura, que contribuían con cuotas hasta las 2.000 pesetas de líquido imponible, representaban el 65,85% del total de los contribuyentes de la localidad. Estos concentraban una riqueza rústica y pecuaria que alcanzaba apenas el 8,78% sobre el total, dedicado a la auto subsistencia. Por encima de ellos se encontraba el grupo de los medianos propietarios acomodados, que llegaban al 22,47% de la contribución, alcanzando una riqueza rústica y pecuaria del 22,75% del total del municipio. En relación a la clase terrateniente de Constantina, que llegaba al 11,67% del total de propietarios, concentraban en sus manos un 68,47% de la riqueza. Pasemos a ver la evolución de esta situación trece años después, en el año 1955.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 10: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Constantina, 1955.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de Contribuyentes	Totales en ptas.
<25	11	151,77
25-50	16	568,45
50-100	17	1.146,48
100-200	16	2.388,16
200-300	13	3.160,28
300-500	26	10.188,69
500-1.000	47	35.073,92
1.000-2.000	61	90.034,95
2.000-5.000	109	374.519,86
5.000-10.000	81	561.630,08
10.000-20.000	74	1.050.466,79
20.000-30.000	32	795.529,25
30.000-40.000	26	894.500,81
>40.000	62	5.781.452,11
<b>TOTAL</b>	<b>591</b>	<b>9.600.811,60</b>

Fuente: STUDER VILLAZÁN Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.98.

Como se puede apreciar, el grupo de los pequeños propietarios de Constantina hacia el último lustro del primer franquismo representaban el 53,47% del total de contribuyentes, más de la mitad, pero concentraban apenas un 5,39% del total de la riqueza del término. Los medianos propietarios, que llegaban hasta las 40.000 pesetas de contribución, representaban el 36,04% de los contribuyentes, pero manejaban entre todos un 34,39% de la riqueza rústica y pecuaria. El último grupo, el de los terratenientes, que sumaban un 10,49% del total de contribuyentes, concentraban una riqueza del 60,22%. De esta forma, se puede apreciar que más de la mitad de la riqueza agropecuaria de este inmenso término municipal, el mayor de la Sierra Norte, era controlado por apenas 62 individuos.

A través de los cuadros anteriores, que han reflejado la clasificación de los contribuyentes en Cazalla de la Sierra y Constantina durante la etapa del primer franquismo, se ha podido ver que en ambos municipios los pequeños propietarios, es decir, la clase de los campesinos y ganaderos pobres, representaban la gran mayoría de contribuyentes de estas localidades. Sin embargo, la riqueza rústica que gestionaban era testimonial y dedicada fundamentalmente a la autosubsistencia, que nunca llegaban a alcanzar. Sobre ellos se situaban un porcentaje considerable de campesinos y ganaderos acomodados, cuyas inversiones iban más allá de la mera subsistencia. Y sobre ambos grupos, la clase terrateniente, numéricamente inferior, pero que concentraba en sus manos más de la mitad de la riqueza de estos términos municipales. Esto nos habla de la gran desigualdad que existió entre una gran masa de jornaleros, campesinos y ganaderos empobrecidos, frente a un reducido número

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de familias terratenientes, que monopolizaron la tierra y su productividad, durante las décadas anteriores al segundo franquismo.

Como se ha comentado ya para el caso de El Pedroso a la hora de hablar de las fuentes documentales, su destrucción debido al incendio del archivo municipal a comienzos de los años 80 nos imposibilita realizar este mismo análisis de la contribución por rústica y pecuaria durante el mismo periodo. Sin embargo, las fuentes orales consultadas en esta localidad durante las décadas de los años 40 y 50 nos informan que existió la misma tendencia que se ha podido apreciar para los casos de Cazalla de la Sierra y Constantina:

En El Pedroso lo natural eran las fincas grandes, como las hay; que están más de 50 años las fincas esas; de ahí estaban más de 50 años, donde hay dueños que tienen una finca de quinientas hectáreas, mil, dos mil hectáreas. En Cazalla de la Sierra, aquí eran de unos cuatro y ya está. Las hay muy buenas, de trecientas, quinientas, seiscientas hectáreas. Aquí tenía uno más de medio término de Cazalla, un señor nada más. Claro que los había, los «señoritos», los caciques que les decían antes. [¿Y en Constantina?]: sí, sí, y los hay todavía<sup>96</sup>.

En relación a la presencia de pequeños propietarios en El Pedroso, cuya producción se destinaba, como en los casos de Cazalla y Constantina, para la subsistencia, nos llegan testimonios orales documentando su existencia durante el periodo del primer franquismo en esta localidad:

Aquí sí había propietarios pobres; digamos las cuatro huertas que por aquel entonces se trabajaban, en las huertas que eran, donde nos salían las acelgas, las lechugas, los tomates. Eso era lo que cultivaban, pero esos eran pequeños agricultores de muy poca monta. Tenías dos aranzadas, tres aranzadas, cinco aranzadas, dos fanegas de tierra, una hectárea, tres hectáreas, cinco hectáreas<sup>97</sup>.

<sup>96</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.90-91.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p.92.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

### 3.3. La estructura de la propiedad de la tierra en la Vega del Guadalquivir antes de 1960: los casos Cantillana y Lora del Río.

Para el análisis de la distribución de la propiedad de la tierra en la provincia de Sevilla a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, contamos una vez más con los datos aportados por Pascual Carrión en su obra *Los latifundios en España*, en la que recoge las localidades de Cantillana y Lora del Río. A partir de los datos aportados por el Ministerio de Fomento en 1919, Carrión confeccionó el siguiente cuadro, que nos habla de la distribución de la propiedad en la región:

Tabla 11: Datos de la distribución de la propiedad rústica en algunos pueblos de la provincia de Sevilla, año 1919.

TÉRMINOS	EXTENSIÓN HA	SUPERFICIE TOTAL HA	GRAN PROPIEDAD (MÁS DE 500 HECTÁREAS)		PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD	
			% CON RELACIÓN AL TOTAL DEL TÉRMINO	Nº DE GRANDES PROPIETARIOS	SUPERFICIE HA	Nº PROPIETARIOS
Écija	95.456	40.273	42	36	55.183	1.117
Utrera	72.389	51.556	72	48	20.833	630
Morón de la Frontera	47.683	19.613	41	29	28.070	1.558
Castilblanco	32.388	25.483	82	16	6.905	291
El Pedroso	31.196	24.217	78	9	6.979	361
Lora del Río	29.308	9.061	31	13	20.247	381
Alcalá de Guadaira	28.290	20.129	71	35	8.161	483
Almadén de la Plata	25.310	14.261	56	15	11.049	325
Puebla de Cazalla	18.821	8.521	45	17	10.300	272
Dos Hermanas	17.966	13.002	72	28	4.964	351
Fuentes de Andalucía	14.384	6.399	44	4	7.984	650
Sanlúcar la Mayor	13.494	8.604	64	19	4.890	727
La Campana	12.235	3.009	25	4	9.225	249
Villafranca y Los Palacios	10.944	7.163	65	16	3.781	905
Paradas	10.878	3.064	28	5	7.814	1.665
Pruna	9.897	6.528	66	8	3.369	983
Olivares	4.487	3.496	78	3	991	285
TOTALES Y PROMEDIOS	475.126	264.379	56	305	210.745	11.233

Fuente: CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España...* op. cit., p.226.

El cuadro anterior recoge la distribución de la propiedad de la tierra en varios pueblos de la provincia de Sevilla en el año 1919. Algunas de las localidades pertenecen a la campiña sevillana, otras a la Vega del Guadalquivir, y otras a regiones de sierra. De todas ellas nos interesan especialmente dos, Lora del Río y El Pedroso, con el fin de

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

establecer algunas consideraciones comparativas. Según el cuadro confeccionado por Carrión, Lora del Río poseía en 1919 una extensión total de 29.308 Ha., de las que 9.061 Ha, un 31% sobre el total, que eran fincas de más de 500 Ha., estaban en manos de 13 grandes propietarios. Por el contrario, El Pedroso poseía durante esas mismas fechas una extensión total de 31.196 Ha, de las que 24.210 Ha., un 78% sobre el total de la tierra del municipio, que eran fincas de más de 500 Ha., estaban monopolizadas por apenas 9 grandes terratenientes. Bajo esta comparativa, aquí podemos ver cómo siendo El Pedroso un término algo mayor que Lora del Río, poseía una distribución de la gran propiedad mucho más concentrada. Mientras que los grandes propietarios en Lora del Río controlaban el nada desdeñable porcentaje del 31% del total del municipio, en El Pedroso controlaban el 78%, casi las 4/5 partes del término.

Más allá de estas disparidades en el control de la gran propiedad hacia la segunda década del siglo XX entre la vega y la sierra, habría que señalar a su vez otras diferencias, como es la calidad de las tierras y la orografía del medio natural. Las localidades como Lora del Río y Cantillana contaban con suelos fértiles de buena calidad para el cultivo, susceptibles de ser reconvertidos al regadío debido a su proximidad al Guadalquivir; y relativamente llanos, característica que les permitió una excelente adaptación a los sucesivos procesos de mecanización. En cambio, los pueblos de la Sierra Norte se caracterizaban por suelos pobres para el cultivo, razón principal de que su economía principal fuera la ganadería, la extracción del corcho, los olivares y otras actividades menores como la confección del carbón. Además, sus características orográficas de pequeñas lomas abarrancadas, hicieron de la mecanización un proceso poco apto para la comarca, más allá de la introducción de forma tardía de tractores y otras máquinas adaptables al medio como ordeñadoras en la ganadería o las motosierras para la extracción del corcho. Estas singularidades hicieron que localidades como Lora del Río y Cantillana, tuvieran unos índices productivos mucho más altos que en la Sierra Norte. No obstante, este argumento no exime de responsabilidad a los grandes propietarios de la comarca serrana en relación a los bajos índices productivos que tenían los latifundios a lo largo de las décadas de los años 40 y 50. Se dejaban miles de hectáreas de tierra abandonadas a una ganadería extensiva poco productiva, o simplemente a merced del avance del matorral.

- 104 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Pasada algo más de una década, y siguiendo con los datos aportados por Carrión para la Vega del Guadalquivir, nos encontramos con otro cuadro sobre la distribución de la riqueza rústica a partir de los datos catastrales de 1930 en la provincia de Sevilla. En este cuadro aparecen tanto Lora del Río como Cantillana, lo que nos permitirá analizar y comparar la cuestión de la propiedad en ambos municipios en los momentos previos a la proclamación de la Segunda República. El cuadro al que hacemos mención es el siguiente:

Tabla 12: Distribución de la riqueza rústica catastrada en el partido del Lora del Río, año 1930.

TÉRMINOS MUNICIPALES	TOTALES DE PROPIETARIOS	LÍQUIDO IMPONIBLE	CUOTAS MAYORES DE 5.000 PTAS			
			Nº DE PROPIETARIOS	% DEL TOTAL	IMPORTE DE LAS CUOTAS PESETAS	% DEL TOTAL
Alcolea del Río	262	332.736	18	6,87	178.290	53,58
Cantillana	520	628.044	21	4,03	332.234	52,9
Lora del Río	405	1.736.026	82	20,25	1.515.831	87,32
Peñaflor	302	390.398	17	5,63	274.841	70,4
Puebla de los Infantes	570	682.064	31	5,43	417.089	61,15
Tocina	111	114.781	4	3,61	38.340	33,4
Villanueva del Río	175	130.334	28	16	42.257	32,42
Villaverde del Río	291	170.022	3	1,03	71.068	41,8

Fuente: CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España...* op. cit., p.231.

En este cuadro de Pascual Carrión sobre la distribución de la riqueza rústica catastrada en la provincia de Sevilla hacia 1930, observamos que, en el caso de Lora del Río, el número de propietarios que posee es de 405, pagando un total de 1.736.026 pesetas por producir en las tierras del municipio. De los titulares que pagan más de 5.000 pesetas de cuotas, entre los que podríamos contabilizar a la clase terrateniente, encontramos a 31 personas, el 5,43% sobre el total de propietarios, que pagan 417.089 pesetas; un 61,15% de los impuestos por rústica de todo el término municipal. Estas cifras nos hablan de la fuerte concentración de la propiedad de la tierra en este municipio en los momentos previos a la época republicana. De los 11.373 vecinos (de derecho) con que contaba la localidad en ese

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

año de 1930<sup>98</sup>, 2.569 eran jornaleros, que oscilaban continuamente entre una situación de trabajo y paro, dependiendo de la época del año; y según las temporadas de trabajo, que se resumían en tres: la cosecha de cereales, de mayo hacia adelante; y las dos temporadas de recolección de la aceituna, en otoño e invierno<sup>99</sup>.

Estos grandes propietarios en Lora del Río, como en muchos otros pueblos de la región andaluza, ejercían su tradicional poder caciquil sobre unas masas jornaleras a las cuales entregaban o negaban las faenas en el campo dependiendo de su adscripción a uno u otro partido político o sindicato. Debido a este monopolio de la propiedad de la tierra entre los grandes terratenientes del término, y su reflejo político a través del caciquismo, la localidad se vio envuelta en continuas revueltas durante los primeros años del periodo republicano. Estas protestas fueron organizadas sobre todo por los anarcosindicalistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), el sector más combativo de aquellos momentos. La situación de miseria de los jornaleros en Lora del Río era la causa principal de su violenta reacción contra los caciques, que se incrementaba debido a la tardanza en las reformas prometidas por la corporación municipal. Para los trabajadores en crónica situación de paro, las revueltas producidas en aquellos momentos no iban tanto dirigidas hacia la consecución del anarquismo, sino más bien en impulsar las reformas sociales y económicas que se les había prometido al instaurarse la Segunda República. Por otro lado, la corporación que gobernaba la localidad tenía un fuerte impedimento en los terratenientes, que se negaban a modificar las tradicionales relaciones semif feudales de producción imperantes en el campo. Rechazaban, por ejemplo, las Leyes de Laboreo Forzoso y de Términos Municipales aprobadas en septiembre de 1931<sup>100</sup>. Una obligaba a los grandes propietarios a poner en explotación todas aquellas tierras que se encontraban abandonadas, mientras que la segunda les imponía a contratar únicamente a los jornaleros del término municipal hasta que no se acabara con la situación de paro. Mientras que los jornaleros vivían bajo una

<sup>98</sup> Dato consultado en el Instituto Nacional de Estadística, Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842, en <http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=lora+del+r%EDo&btnBuscarDenom=Consultar+selecci%F3n>.

<sup>99</sup> LOZANO NIETO, Juan Manuel (2006): *A sangre y fuego. Los años treinta en un pueblo andaluz*. Editorial Almuzara, Córdoba, p.64.

<sup>100</sup> PONCE ALBERCA, Julio (1991): *La ilusión de una reforma. Lora del Río durante la Segunda República (1931-1936)*. Ayuntamiento de Lora del Río, Sevilla, pp.23-29.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

continua situación de inquietud debido al paro forzoso, producido por el acaparamiento de la propiedad de la tierra, los terratenientes vivían continuamente a espaldas de este problema.

Con la victoria en las elecciones de febrero de 1936, y el acceso de los partidos y sindicatos obreros al gobierno municipal, las revueltas jornaleras en la localidad no solo se incrementaron, sino que se hicieron mucho más virulentas. Ahora ya no pedían una aceleración de las medidas reformistas promulgadas para el campo por parte de la anterior corporación republicano-socialista, sino que preparaban un estallido revolucionario mucho mayor, que pusiera fin a unas relaciones de producción semifeudales y a una desigual tenencia de la propiedad de la tierra entre ricos y pobres. A las clases oligárquicas del país, apoyadas entonces por una parte importante del ejército, ya no le quedó más remedio que la vía violenta para apaciguar esa revolución. Poco tiempo después se produciría el golpe militar del 18 de julio de 1936. Lora del Río se convertiría en ejemplo sublime de la violencia reaccionaria y de la violencia revolucionaria de aquel verano. Para la historia incorporó los mayores índices represivos de toda la provincia sevillana; casi un millar de jornaleros fusilados, por casi un centenar de derechistas ejecutados<sup>101</sup>. La segunda localidad de la provincia en cifras, como se ha señalado ya en páginas anteriores, fue Constantina, en la Sierra Norte de Sevilla. Esto nos habla de la importancia de la cuestión de la propiedad de la tierra en los momentos previos al periodo de la guerra civil española, y con posterioridad.

En el cuadro expuesto por Carrión sobre la distribución de la riqueza rústica catastrada, se observa que Cantillana en 1930 posee un total de 520 propietarios, que suman una riqueza imponible de 628.044 pesetas. De entre las cuotas de 5.000 pesetas pagadas por la producción en las tierras del municipio, aquellas que podríamos considerar ya de los medianos hacia arriba (con la posibilidad de incluir también algún terrateniente), hay 21 propietarios, que representan el 4,03% sobre el total de 520 contribuyentes. Estos 21 individuos pagan de contribución por rústica 332.234 pesetas, el 52,9% sobre el total. Es decir, que tan solo 21 de los 520

<sup>101</sup> Tal fue la violencia represiva ejercida durante la Guerra Civil en Lora del Río, que la localidad fue incluida en un documental internacional sobre esta cuestión, titulado *La guerra civil española. Vol.2: Revolución y contrarrevolución*. Dirigido por John Blake en el año 1987, 51 minutos.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



propietarios de Cantillana en 1930, pagaban más de la mitad de los impuestos por rústica por la producción de las tierras de todo el municipio. Esto nos habla acerca de la fuerte concentración de la propiedad de la tierra que ya tenía la localidad en los momentos previos a la etapa republicana. Para mediados de la Segunda República, contamos con la información sobre la distribución de la propiedad de la tierra a partir de un cuadro confeccionado por el ya citado investigador Ramón Barragán Reina, en su obra *Cantillana, Segunda República*. En ella nos muestra la fuerte disparidad que existía entre el grupo formado por los pequeños campesinos empobrecidos y los grandes terratenientes, muchos de ellos absentistas. Mostramos y comentamos a continuación el cuadro señalado:

Tabla 13: Distribución de la propiedad de la tierra en Cantillana, año 1934.

TRAMO Ha.	Nº DE EXPLOTACIONES				EXTENSIÓN			
	Residentes	No residentes	Total	%	Residentes	No residentes	Total en Ha	%
0 a 5	252	36	288	66,8	466,53	146,53	613,07	6
5 a 25	75	16	91	21,1	1.384,47	255,31	1.639,79	16
25 a 50	11	3	14	3,2	515,29	137,75	653,04	6,4
50 a 100	15	3	18	4,2	1.133,06	240,42	1.373,49	13,4
100 a 300	11	5	16	3,7	2.427,23	1.040,62	3.467,85	33,90
300 a 500	1	2	3	0,7	438,92	891,99	1.330,91	13
Más de 500	1	0	1	0,2	1.144,62	0	1.144,62	11,2
Totales	366	65	431		7.510,13	2.712,63	10.222,76	

Fuente: BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana, II República. La Esperanza rota. La brutal represión franquista en un pueblo sevillano*. Muñoz Moya Editores Extremeños, p.87.

Según el propio comentario que realiza Ramón Barragán acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en la Cantillana de 1934, su concentración es destacable, ya que el 66,8% de los propietarios con fincas menores de 5 hectáreas, poseen tan solo el 6% de la titularidad de la tierra; mientras que apenas el 1% de los terratenientes, es decir, 4 propietarios, poseen el 24,2% del término de Cantillana. Uno de ellos, Eduardo Solís Olavarrieta, el que será el gran terrateniente de la localidad a lo largo de gran parte del siglo XX, tiene 1.114,62 hectáreas, es decir, el único propietario del 11,2% del total del término de Cantillana. Y además era absentista, ya que contaba con propiedades en los términos cercanos de Villaverde del Río y Carmona. Sobre esta cuestión del absentismo, Ramón Barragán señala que para el año 1934, de los 431 propietarios de tierras censadas en Cantillana, 65 de ellos, un 15% del total, eran propietarios no residentes en la

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

localidad, monopolizando 2.217,63 hectáreas; un 26,6% del total del término municipal. Y de entre los propietarios absentistas, los diez mayores tenían el 76,9% de las tierras sobre el total de este grupo<sup>102</sup>. Ya pudimos ver que la cuestión del absentismo en la propiedad fue también una fuerte característica de la Sierra Norte durante los años 40 y 50. Para analizar la cuestión de la propiedad de la tierra en Cantillana a partir de la concentración de su riqueza rústica, contamos con el siguiente cuadro de los primeros años de la República, confeccionado también por Ramón Barragán:

Tabla 14: Distribución de la riqueza rústica en Cantillana, años 1930-31.

Escala imponible	Nº de propietarios	% propietarios	Riqueza acumulada	% riqueza sobre el total
Menos de 1.500 ptas.	457	87,21	152.488,60	24,28
1.500 a 3.000	30	5,73	65.904,00	10,5
3.000 a 5.000	13	2,48	49.946,20	7,95
5.000 a 50.000	23	4,39	284.489,10	45,29
Más de 50.000	1	0,19	75.216,50	11,98
TOTALES	524	100	628.044,40	100

Fuente: BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana, II República...* op. cit., p.441.

Si atendemos a la concentración de la riqueza rústica, tal como cita Ramón Barragán los 24 propietarios con más tierras de la localidad en los años 30, un 4,6% del total, eran dueños del 57,27% de la riqueza rústica; unas 359.705,6 pesetas. Eduardo Solís, el gran terrateniente local, acumulaba él solo casi el 12% de la riqueza rústica, mientras que otros 168 propietarios, el 32,06%, juntaban entre todos una riqueza del 1,29%; es decir, 8.114,8 pesetas<sup>103</sup>. Como pasó en muchos otros pueblos de la provincia sevillana, los años de la Segunda República no modificaron la estructura de la propiedad de la tierra en Cantillana. No hubo un acceso colectivo a la tierra, que era el objetivo perseguido por las organizaciones obreras y sindicales de aquel momento. Con la paralización de las reformas agrarias llevadas a cabo por el gobierno republicano-socialista a partir del triunfo conservador en las elecciones de finales del año 1933, las masas de jornaleros y de pequeños campesinos empobrecidos, la mayoría de los trabajadores del campo, volvían a quedarse sin

<sup>102</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana, II República...* op. cit., pp.87-88.

<sup>103</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.37.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

acceso a la propiedad. Seguía sin resolverse el secular problema de la economía sevillana, andaluza, y española, la cuestión del campo, la cuestión de la tierra. Solo con el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, las masas trabajadoras del campo volvieron a tener la oportunidad de acceder a la propiedad de la tierra, ya en un ferviente contexto revolucionario. En parte, y por ello, vendría el posterior golpe militar del 18 de julio de 1936, que también en Cantillana, reclamaría mediante la violencia reaccionaria, a decenas de jornaleros y campesinos asesinados por haberse levantado contra la opresión de los grandes terratenientes locales.

A continuación, se analizará la situación de la propiedad de la tierra en la Vega Media del Guadalquivir durante las décadas de los años 40 y 50, para lo cual tomaremos el ejemplo de Cantillana como muestra representativa de esta comarca. Para el caso de Lora del Río, no contamos con fuentes bibliográficas que nos ayuden a entender esta distribución en el resto de la Vega del Guadalquivir.

Finalizada la Guerra Civil, e iniciada la década de los años 40 en la Vega Media del Guadalquivir, se producirá una continuidad en la estructura de la propiedad de la tierra respecto a los años anteriores. Esta realidad vendría marcada por el latifundismo, principal causante de los desajustes socioeconómicos entre los grandes propietarios, los campesinos pobres, y los desposeídos de la tierra, los jornaleros. Durante esta década, no habrá cambios significativos en la titularidad de la propiedad de la tierra en Cantillana, ya que prácticamente serán los mismos que en la década anterior, pero ahora favorecidos por una dictadura a la que ayudaron para derrotar a la República. Los cambios más destacables vendrán motivados por la introducción de nuevos cultivos, dinamizados por la transformación en regadío de parte de la Vega Media, concretamente el margen izquierdo del Guadalquivir. Esto atraerá la llegada de nuevos arrendatarios a los municipios de la comarca. El sur del municipio de Cantillana será una de las zonas reconvertidas al regadío durante estos años señalados<sup>104</sup>. Para el análisis de la distribución de la propiedad de la tierra en la localidad durante los años 40, contamos nuevamente con los datos aportados por Ramón Barragán para mediados de esta década, que se presenta en el siguiente cuadro:

<sup>104</sup> *Ibidem*, p.166.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 15: Distribución de la riqueza rústica en Cantillana, año 1946.

Escala imponible	Nº de propietarios	% propietarios	Riqueza acumulada	% riqueza sobre el total
Menos de 1.500 ptas.	458	73,4	238.816,80	13,27
1.500 a 3.000	69	11,05	146.974,80	8,17
3.000 a 5.000	32	5,13	122.965,30	6,83
5.000 a 50.000	60	9,62	749.126,40	41,65
Más de 50.000	5	0,8	541.170,40	30,08
TOTALES	624	100	1.799.053,70	100

Fuente: BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.444.

Como se puede apreciar, de los 624 propietarios que tiene Cantillana en el año 1946, tan solo 5, que corresponden al 0,8% sobre el total, concentran el 30,08% de la riqueza rústica de la localidad, concretamente 541.170,40 pesetas. Se trata del grupo de los grandes terratenientes del término, aquellos que tributan con más de 50.000 pesetas de líquido imponible sobre la producción agraria. Por debajo de ellos estaría una franja de grandes propietarios que suman 60 contribuyentes, el 9,62% sobre el total, y que concentran el 41,65% de la riqueza; concretamente 749.126,40 pesetas. Se trata del grupo de titulares de la tierra que monopoliza la mayor parte de la riqueza de la localidad, los que pagan cuotas entre las 5.000 y las 50.000 pesetas. Como se puede ver, se trata de rangos que abarcan un amplio abanico de pagadores, mientras que los grandes terratenientes son tan solo 5 personas. Los que contribuyen entre las 1.500 y las 5.000 pesetas, que podríamos definir como el grupo de los campesinos acomodados, y que suman 101 propietarios, el 16,18% sobre el total, acumulan 269.939 pesetas; el 15% de la riqueza. Finalmente, en el peldaño más bajo de la titularidad, encontramos a 458 propietarios, que se configurarían como el pequeño campesinado empobrecido, siendo la mayoría, el 73,4% del total, que acumulan 238.816,80 pesetas; tan solo el 13,27% de la riqueza rústica de Cantillana. Diez años después de finalizar el periodo de la Segunda República, la propiedad de la tierra en la localidad sigue estando fuertemente polarizada. Esta se distribuye entre una minoría de grandes propietarios que monopolizan la mayor parte de la tierra, y una mayoría de pequeños propietarios que cuentan con un escaso 13% de la ganancia para subsistir. En estos datos no incluimos a los jornaleros, que no poseen tierra, y que por tanto venden su fuerza de trabajo de forma estacional, sumando también una cantidad importante de trabajadores. Tampoco a los arrendatarios, que alquilan tierras a la clase de los grandes y medianos propietarios,

- 111 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

y que comenzarán a trabajar a partir de esos años las fincas reconvertidas al regadío al sur del término municipal. A su vez, no se incluyen ni a los medianeros ni a los aparceros, que, aunque en menor medida, estaban también presentes en la vega durante esta época.

A lo largo de los años 50, el poder de los grandes propietarios de la tierra en España siguió siendo significativo, ya que en el año 1955, tan solo el 8% sobre el total de los contribuyentes acaparaba el 72% de la riqueza rústica generada en el país<sup>105</sup>. En la comarca de la Vega Media del Guadalquivir, la estructura de la propiedad no sufrirá cambios relevantes. En Cantillana, el gran terrateniente de la localidad seguirá siendo Eduardo Solís Olavarrieta, como lo era veinte años antes, durante los tiempos de la República. Como hemos hecho a la hora de analizar la distribución de la propiedad de la tierra en la década anterior, tomaremos aquí una vez más los datos aportados por Ramón Barragán acerca de la concentración de la riqueza rústica en el municipio de Cantillana en los años 50, a partir del siguiente cuadro:

Tabla 16: Distribución de la riqueza rústica en Cantillana, año 1955.

Escala imponible	Nº de propietarios	% propietarios	Riqueza acumulada	% riqueza sobre el total
Menos de 1.500 ptas.	388	56,89	216.702,60	5,73
1.500 a 3.000	102	14,95	223.708,90	5,92
3.000 a 5.000	61	8,95	240.298,50	6,36
5.000 a 50.000	119	17,45	1.558.503,60	41,24
Más de 50.000	12	1,76	1.540.236,90	40,75
TOTALES	682	100	3.779.450,50	100

Fuente: BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.448.

Transcurrida casi una década del anterior análisis, el del año 1946, se observa que en 1955 los cambios producidos en cuanto a la titularidad de la tierra han sido poco relevantes. Según Ramón Barragán, en 1946 los veinte primeros propietarios de la localidad acaparaban el 50,94% de su riqueza rústica, siendo apenas el 3,21% de un total de 624 propietarios. Nueve años después, en 1955, estos veinte primeros titulares, que podríamos identificar como el grupo de los terratenientes, suman un 49,47% de la riqueza generada, siendo en este año el 2,93% de un total de 682 propietarios. Estamos

<sup>105</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel (1981): "España bajo la dictadura franquista (1939-1975)", en *Historia de España*, Vol.10, Labor, Barcelona.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

hablando apenas de un 1,47% menos de riqueza rústica de diferencia en casi una década, siendo un 0,28% menos sobre el total de propietarios. Barragán Reina cita que los 490 propietarios que se sitúan en 1955 sobre el pago inferior a las 3.000 pesetas, aquellos que podríamos definir como los pequeños propietarios, que son el 71,84% del total de los contribuyentes, concentran una riqueza por rústica del 11,65%. En 1946 eran el 84,45% de los propietarios, concretamente 527 personas, con una riqueza del 21,44%<sup>106</sup>. Por tanto, si hacemos la comparación transcurridos los correspondientes nueve años, observamos que el grupo de los campesinos empobrecidos se ha reducido en un 12,61%, es decir, 37 titulares menos, mientras que concentran un 9,79% menos de riqueza rústica. Si bien el número de grandes propietarios en nueve años casi no ha variado (un 0,28%), el porcentaje de los pequeños campesinos sí se ha dejado notar en mayor medida.

Sobre el este último cuadro expuesto, el de la distribución de la riqueza rústica de Cantillana en 1955, pasaremos a continuación a hacer nuestras propias valoraciones. Aquellos a los que podríamos definir como terratenientes, los que tributan superior a las 50.000 pesetas, 12 personas en total (el 1,76% del total de los propietarios), acaparan el 40,75% de la riqueza rústica de la localidad; en concreto 1.540.236,50 pesetas. En el año 1946 eran 5 personas (el 0,8% de los propietarios), concentrando el 30,08 de la riqueza por rústica. Por tanto, transcurridos nueve años, han aumentado su número en 7 personas, un 0,96% más de terratenientes, generando sus tierras un 10,67% más de riqueza. Vemos aquí como el poder económico de estos individuos se ha incrementado a través de los años.

Si analizamos la situación del grupo inferior a estos últimos, a los que podríamos llamar los grandes propietarios, los que tributan entre las 5.000-50.000 pesetas, vemos que en 1955 son 119 personas (el 17,45% de los titulares), que generan el 41,24% de la riqueza; un total de 1.558.503,60 pesetas. Como se puede apreciar, acaparan unas 18.267 pesetas más que los llamados terratenientes, un 0,49% de riqueza rústica, pero con la gran diferencia de que estos últimos se reparten todas sus ganancias tan solo entre 12 personas. En 1946, los grandes propietarios eran 60 personas, el 9,62% de los titulares, generando un líquido imponible del 41,65%; un total de 749.126,40 pesetas.

<sup>106</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.218.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Con el tiempo transcurrido, este grupo ha aumentado en un 7,83%, pero perdido un 0,41% de sus ganancias por rústica. Esta pérdida se explica a que la riqueza generada la deben repartir entre más propietarios pertenecientes al mismo grupo, ya que de los 60 titulares que eran en 1946, han pasado a 119 en 1955.

Al examinar otra franja inferior de propietarios, los que tributan entre las 1.500 y las 3.000 pesetas, aquellos a los que definimos como campesinos acomodados o medianos propietarios, en el año 1955 son un total de 163 titulares, un 23,9% sobre el total, generando una riqueza del 12,28%, es decir, unas 464.006 pesetas. Nueve años antes, eran un 7,72% menos de contribuyentes, generando una riqueza mayor del 2,72%. Por tanto, en 1955 es mayor el número de propietarios que se han incorporado a este grupo, pero repartiéndose menos riqueza, ya que de los 101 propietarios que eran en 1946, han pasado a ser 163 en el año 1955.

Si atendemos al último grupo, el de los pequeños propietarios o campesinos pobres, en 1955 eran 388 titulares, un 56,89%, o sea, más de la mitad de los propietarios de Cantillana de ese año, pero generando tan solo 216.702,60 pesetas; un 5,73% sobre el total de la riqueza rústica generada. Respecto al año 1946, eran un 16,51% menos de propietarios, y generaban un 7,54% menos de ganancias.

Tal como hemos podido ver a partir de las comparativas realizadas, no solo se da la circunstancia de que, transcurridos nueve años, el poder de los terratenientes de Cantillana se ha mantenido, sino que se ha incrementado considerablemente. Por el contrario, la situación del pequeño campesino empobrecido, que trabajaba su pedacito de tierra para la subsistencia, ha empeorado, generando menos recursos para alimentar a su familia. Le quedaba entonces dos opciones: emigrar a lo largo de las décadas siguientes, como haría la mayoría de los jornaleros sin tierras; o bien, además de labrar sus propias tierras, trabajar a su vez en las propiedades de los terratenientes, pero bajo unas condiciones semif feudales de producción, totalmente explotados, contrayendo unas deudas y unos compromisos a los que tendría que hacer frente hipotecando su futuro.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

**4. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD,  
TERRATENIENTES Y PRODUCTIVIDAD EN LA  
SIERRA NORTE DE SEVILLA (1960-1986).**

- 115 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



#### 4.1. Introducción

Una vez que hemos analizado los antecedentes de la distribución de la propiedad de la tierra en las comarcas de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir hasta el año 1960, demostrando su continuidad e inmovilismo, a continuación, trataremos de abordar su evolución hasta la etapa democrática. Debido a que ambas comarcas poseen unas características geomorfológicas, económicas e históricas diferenciadas, abordaremos el estudio de la estructura de la propiedad de la tierra en cada una de ellas por separado, comenzando por la Sierra Norte de Sevilla. Como el propio título del capítulo indica, este será analizado a través de tres apartados: la estructura de la propiedad de la tierra, la definición de su clase terrateniente, y la productividad que ha tenido el latifundismo en esta comarca, todo ello entre los años 1960 y 1986.

En referencia a la estructura de la propiedad, se tratará de analizar la continuidad del latifundio como unidad de producción, es decir, su mantenimiento y concentración; además de su posible división a través de los años, ya fuera por compra, herencia o reparto. Las principales fuentes de investigación empleadas para el análisis de la propiedad de la tierra son los padrones de contribución por rústica, salvo para el caso de El Pedroso, debido al incendio de su archivo municipal. Por suerte, para este caso concreto, se han podido extraer algunos datos que sobre propiedad rústica fueron confeccionados para el Catastro de Hacienda de la Diputación de Sevilla a finales de los años 80.

En cuanto a la clase terrateniente, se persigue analizar su continuidad a partir de los linajes vinculados con la gran propiedad de la tierra desde el comienzo de la dictadura franquista, utilizando como ejemplo los casos de Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso. Se pretende así analizar la evolución de la propiedad en manos de las grandes familias latifundistas en estos pueblos, verificando su pérdida o acumulación de tierra a lo largo del tiempo, con las consecuencias sociales y económicas que ello implicaría. Resultaría interesante, a su vez, observar la inclusión o la exclusión de nuevos “actores” en las listas de estos mayores propietarios.

Finalmente, en el último apartado se estudiará la capacidad productiva de la tierra en estas localidades, así como la manera en que afrontaron los terratenientes de la sierra las consecuencias del final del ciclo de la agricultura tradicional a partir de los años 60. Antes de esbozar estas cuestiones, hemos creído necesario exponer dos apartados que

- 116 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

nos ayudarán a definir la cuestión de la propiedad de la tierra. Uno de ellos trata de plantear, de una forma muy resumida, el latifundismo como realidad históricamente dominante en Andalucía. La otra, trata de exponer la importancia que para la Sierra Norte ha tenido la dehesa como paisaje históricamente dominante en esta parte de la provincia.

#### **4.2. El latifundismo: definición de una realidad históricamente dominante en Andalucía.**

Hablar de la propiedad de la tierra en Andalucía es hablar, en términos generales, de latifundismo. Su existencia desde hace siglos ha condicionado históricamente a una parte importante del pueblo andaluz desde su formación, pues la evolución del latifundio ha ido en paralelo a la historia de España. Para entender su origen, el de la gran propiedad de la tierra al sur del mediodía español, habría que remontarse a una serie de grandes hitos (principalmente dos) que modificaron estructuralmente la propiedad agraria del país: el reparto de tierras por los Reyes Católicos a medida que avanzaba la Reconquista contra la ocupación musulmana en la Península Ibérica (los repartimientos); y los procesos de desvinculación de tierras de finales del siglo XVIII, a los que siguieron las desamortizaciones liberales del XIX. En este último proceso, si bien es verdad que una parte importante de la propiedad siguió estando acaparada por la vieja nobleza feudal, muchas otras fueron adquiridas por una nueva burguesía agraria, labradores fundamentalmente. Describir estos procesos históricos, amén de otros de especial relevancia para la configuración del latifundismo andaluz, no tiene aquí cabida ni por forma ni por extensión. Sí nos parece pertinente, en cambio, hacernos una serie de preguntas concretas vinculadas con el latifundismo. En primer lugar, ¿qué significa latifundio? Citando de nuevo al gran ingeniero agrónomo levantino Pascual Carrión, podemos decir que:

Etimológicamente, la palabra latifundio significa dilatada posesión o hacienda, una finca de gran extensión (...). El concepto de *grande*, de dilatada extensión en poder de un propietario, en realidad envuelve la idea de excesiva; es decir, que se quiere expresar la posesión mayor de la que *normalmente debería* tener

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

un individuo, o mayor de la que *normalmente puede* explotar un agricultor (...)<sup>107</sup>.

Se trata, pues, de un concepto muy relativo, al estar vinculado con la idea de lo extenso o de lo grande. ¿Extenso o grande respecto a qué? No sería lo mismo una finca de 500 hectáreas al norte de la provincia de Sevilla, que al norte de la isla de Tenerife. En la construcción del concepto de latifundio intervienen, además de su extensión, otras variables. Estas vendrían a ser, por ejemplo, la calidad del terreno, las condiciones meteorológicas, las posibilidades de riego, la existencia o no de vías de comunicación, factores todos que inciden en el valor del suelo, y por tanto en sus límites para fijar o no la consideración de si una extensión de terreno puede considerarse como latifundio. Pero también interviene aquí su aspecto social, ya que se dice que «una extensión diez veces mayor que la suficiente para el sostén de una familia se la puede considerar como latifundio»<sup>108</sup>, definición que sigue sin escaparse de cierta relatividad; o su aspecto económico, es decir, la manera en que se explota un latifundio o su capacidad productiva, factores estos últimos que también deben tenerse en cuenta a la hora de hablar o no de latifundismo.

Siguiendo con lo estipulado por Pascual Carrión para definir a una gran propiedad en su obra *Los latifundios en España*, la cifra convencional que se suele establecer es a partir de 250 hectáreas<sup>109</sup>. La pequeña y mediana propiedad estaría, por tanto, por debajo de este rango. Como se podrá comprobar a lo largo del presente capítulo, la existencia de fincas que sobrepasan esta extensión en Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso, darán ejemplo de la importancia que la gran propiedad latifundista ha tenido tradicionalmente en toda esta comarca hasta la actualidad. Pero, ¿por qué la importancia a la hora de hablar de gran propiedad en la Sierra Norte? En una investigación como esta, en la que se persigue definir la pervivencia de relaciones semif feudales de producción en un medio rural como es la Sierra Norte a partir de los años 60, se hace indispensable hablar de la gran propiedad latifundista, pero aquí latifundio no es sólo cuestión de extensión superficial. Así, el problema de la tierra debemos verlo en la trilogía formada por gran propiedad, la semiservidumbre y el caciquismo. En esta

<sup>107</sup> CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España...*op. cit., p.71.

<sup>108</sup> *Ibidem*, p.72

<sup>109</sup> *Ibidem*, pp.72-75.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

relación, si bien la gran propiedad de la tierra es la base, la semiservidumbre es lo principal, pues al persistir relaciones de producción semiserviles se mantiene el carácter semifeudal de la gran propiedad. Y es precisamente ese carácter semifeudal de la gran propiedad lo que define, para el marxismo, el latifundismo, otorgándole las características constitutivas del término: bajos rendimientos, uso ineficiente de los recursos, baja capitalización y nivel tecnológico y precariedad de la mano de obra empleada (semiservidumbre en las relaciones de producción). El caciquismo es la expresión concentrada de la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en los mecanismos del Estado.

### 4.3. La importancia de la dehesa en los municipios de la Sierra Norte de Sevilla.

Se cree conveniente, además de analizar el concepto de latifundio, realizar un esbozo general acerca de la extensión territorial que ocupan los términos municipales pertenecientes a la Sierra Norte. Otros aspectos de interés serían la población que soportaban estas localidades a comienzos del periodo, así como una breve descripción del tipo de paisaje que dominaba (y sigue dominando) en la sierra hasta hoy en día, el sistema agro-silvo-pastoril de la dehesa.

El término municipal de Cazalla de la Sierra, situada en el centro geográfico del Parque Natural de la Sierra Norte, posee una extensión de 357,1 kilómetros cuadrados y un perímetro municipal de 104.143,29 metros. Respecto a su población actual, la cifra alcanza los 5.007 habitantes, mientras que las cifras de población (de derecho) para 1960 alcanzaban los 10.301 habitantes. El municipio de Constantina, el de mayor extensión municipal de toda la Sierra Norte de Sevilla, posee 481,3 kilómetros cuadrados y un perímetro municipal de 114.248,22 metros. En relación a su población actual, llega a los 6.190 habitantes, mientras que para el año 1960, contaba con una población de 13.215 habitantes. El último ejemplo, el de El Pedroso, cuenta con una extensión territorial de 314,3 kilómetros cuadrados y un perímetro municipal de 85.616,70 metros. La población en 2015 alcanzaba los 2.124 habitantes, mientras que para el año 1960, sumaría 4.514 vecinos<sup>110</sup>. La continuada pérdida de población de estas

<sup>110</sup> Los datos de extensión territorial de cada municipio, así como las cifras actuales de población, han sido obtenidos del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, para el año 2015. Se pueden consultar en <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm41032.htm>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

tres localidades a partir de la década de los años 60 (prácticamente hasta nuestros días) debido a una fuerte corriente migratoria hacia el exterior, se analizará en otro apartado en el que se explicarán sus causas.

El tratar de definir la cuestión de la propiedad de la tierra en la Sierra Norte nos obliga, aunque sea de una forma somera, el detenernos en conocer el tipo de paisaje que domina en la comarca hasta la actualidad, el sistema de dehesas. Atendiendo a lo que nos dice la Real Academia Española, se define como dehesa la «tierra generalmente acotada y por lo común destinada a pastos»<sup>111</sup>. Por tanto, este tipo de paisaje viene definido por una dimensión fundamentalmente productiva, ya que se caracteriza por espacios acotados –en la Sierra Norte generalmente mediante cercas de alambre o muros de piedra- que dividen pastos destinados a la alimentación de ganados –en la Sierra Norte sobre todo vacuno y porcino, y en menor medida, ovino y caprino-. No obstante, este paisaje también viene definido por una presencia más o menos densa de especies arbóreas como la encina y el alcornoque, que se encuentran directamente relacionadas con la dimensión productiva de la dehesa, ya que, de su fruto, la bellota, se alimenta el cerdo ibérico, cuya explotación comercial ha proporcionado fama internacional a la comarca. A su vez, de los alcornocales se extrae el corcho, cuya explotación se ha mantenido, con una mayor o menor importancia, hasta la actualidad; y hasta hace poco tiempo la práctica del carboneo, que, aunque ha ido desapareciendo en las últimas décadas, se llevaba a cabo durante el periodo analizado en este trabajo de investigación. Siguiendo con el análisis productivo de la dehesa, y haciendo referencia a su vinculación con la gran propiedad de la tierra en la Sierra Norte, unidad de la que hablaremos en las páginas siguientes, podemos avanzar que:

La explotación tradicional que desarrollaron los terratenientes en estas zonas adehesadas, dará una idea de la actitud que tenían acerca de la gestión económica de la gran propiedad, concepto (...) que está relacionado con la

---

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm41033.htm> y <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm41073.htm>. Como dato comparativo, para hacerse una idea de la gran extensión territorial que pueden alcanzar estos municipios, la superficie total de la isla de Tenerife es de 2.034, 38 kilómetros cuadrados, dato extraído del Instituto Geográfico Nacional, <https://www.ign.es/ign/layoutIn/faqcgg.do>. Respecto a los datos poblacionales para el año 1960 de estas tres poblaciones, se han extraído del Instituto Nacional de Estadística, apartado “Alteraciones de los Municipios en los Censos de Población desde 1842”, en [http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_cifraspob.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm).  
<sup>111</sup> <http://dle.rae.es/?id=C4nGHEG>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

rentabilidad. En esta rentabilidad intervienen varios factores, como el espíritu empresarial de los propietarios, las condiciones laborales de los jornaleros, la calidad de las semillas, el empleo de maquinaria y la calidad productiva de los suelos<sup>112</sup>.

Por tanto, estamos hablando de un paisaje de bosque mediterráneo que ha sido antropizado a lo largo de los siglos –al menos desde el neolítico, con el surgimiento de la agricultura y de la ganadería- dando lugar a la dehesa. Su existencia viene definida fundamentalmente por la explotación de un espacio mediante la domesticación del ganado sujeto a los pastos, a la extracción del corcho y la madera a partir de las especies arbóreas del lugar; y a la agricultura y otras prácticas productivas en menor medida. Para que el lector pueda hacerse una idea de la importancia tradicional que la dehesa ha tenido en el contexto natural de esta comarca, hay que decir que hacia los años 50 la superficie ocupada por este paisaje representaba el 60% del total<sup>113</sup>. Actualmente se calcula que domina más de una cuarta parte del Parque Natural de la Sierra Norte (unas 50.000 ha de las 177.484 que lo conforman)<sup>114</sup>.

Figura 18. Paisaje de dehesa, El Pedroso.



Foto: 2015, Luana Studer.

<sup>112</sup> STUDER VILLAZÁN, L. (2014); *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.85.

<sup>113</sup> EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia en la Sierra Norte de Sevilla...* op. cit., p.198.

<sup>114</sup> CUENCA DÍAZ, José Luis y GARCÍA VEIGA, Alfonso (2010): *Sierra Norte de Sevilla. Guía del excursionista*. Editorial La Serranía, Málaga, p.73.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

#### 4.4. Evolución de la propiedad de la tierra en la Sierra Norte de Sevilla (1960-1986): los ejemplos de Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso.

Una vez que se ha caracterizado a la comarca en relación a su extensión, población y sistema agrario dominante, así como los antecedentes de su estructura de la propiedad de la tierra, a continuación, se analizará su régimen de propiedad entre los años 1960 y 1986. Se trata de examinar su evolución respecto al periodo anterior, con algunas posibles modificaciones, pero con el mantenimiento del latifundismo. Se trata de un periodo caracterizado por alzas y bajas en la productividad, introducción de la mecanización, e influenciado por factores estructurales importantes como la emigración, que incidieron significativamente en la Sierra Norte a partir de esas fechas. La metodología empleada será a través de los padrones de contribución por rústica y pecuaria entre 1960 y 1980, además de introducir las fuentes orales para fortalecer las conclusiones obtenidas. La muestra principal que se tomará para explicar la evolución de la propiedad de la tierra en la comarca será el municipio de Cazalla de la Sierra, pues aglutina unas fuentes documentales más completas, sobre todo de tipo archivístico municipal, ya que cuenta con padrones de la contribución por rústica en varios años sucesivos. Si bien para el caso de Constantina tenemos el padrón de la contribución por rústica del año 1962, que nos puede ayudar a ilustrar la distribución de la propiedad a comienzos del periodo, en su archivo municipal no se conservan otras series, por lo que la documentación en este sentido es insuficiente. Contamos a su vez con algunos informes sindicales que nos pueden ayudar a entender de alguna manera la situación de la propiedad en este término municipal, pero siempre de una forma testimonial. Para el ejemplo de El Pedroso la situación es aún peor, debido a la destrucción de documentación vinculada a la propiedad de la tierra en 1981. Por suerte contamos para esta investigación con alguna documentación proveniente de los archivos privados, que, junto con las fuentes orales, nos pueden ayudar a esbozar algún ejemplo de la distribución de la propiedad en este término municipal.

Hablando de la situación de la propiedad de la tierra en la comarca de la Sierra Norte a partir de los años 60, se puede identificar la existencia del latifundio o de la gran propiedad terrateniente, monopolizada por un reducido número de propietarios, y explotadas en régimen extensivo con mano de obra asalariada. A su vez, también se puede poner de relieve la presencia en la comarca de medianas propiedades de

- 122 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

campesinos acomodados, que trabajan ellos mismos sus tierras, o contratando a jornaleros sin tierras para su explotación. También se ha rastreado la sesión de tierras en régimen de medianería o aparcería, reminiscencias de formas de producción semifeudales. En último lugar, se constata también la presencia del minifundio o de la pequeña propiedad, explotada por campesinos pobres cuya producción es destinada a la subsistencia. Esta dualidad entre la existencia del latifundio y del minifundio en la Sierra Norte a comienzos de los años 60, queda reflejada en el siguiente testimonio:

(LS): a partir de los años 60, ¿cómo se ha distribuido la propiedad aquí en la Sierra Norte? (DC): como ha estado siempre, ha habido el latifundio, el minifundio, gente a jornal, en fin, igual que sigue, no creas que ha cambiado mucho eso (LS): ¿esto es una zona de latifundio entonces? (DC): latifundio y minifundio, es de minifundio también porque hay muchos terrenitos chicos, muchas parcelitas chicas, a lo mejor de 5 hectáreas, 6 hectáreas, 10 hectáreas, esas son chiquititas. Y hay latifundios de 500 hectáreas, 1.000 hectáreas, 2.000 hectáreas. Pero eso lo ha habido siempre ¿eh?, no es ahora, la distribución de la tierra sigue igual (LS): ¿pero lo que ha predominado aquí es el latifundio, la gran propiedad? (DC): sí, de siempre (LS): ¿o sea, que no ha variado? (DC): no, no, eso ha variado muy poco (LS): ya me ha dicho que habían fincas de 500, de 1.000 hectáreas, ¿pero eso era lo general? (DC): no hombre, lo general era que hubiese una de 3.000 hectáreas, y luego que hubiera 50 de 60 o 70 [hectáreas]; te hablo por la zona, Guadalcanal, Alanís, Cazalla, Constantina, El Pedroso<sup>115</sup>.

Si nos fijamos en otros tipos de fuentes, como por ejemplo las bibliográficas, acerca de la presencia de terratenientes, campesinos o ganaderos acomodados, y pequeños propietarios en la Sierra Norte durante el mismo periodo, las conclusiones pueden resultar, al menos, aproximadas a lo expuesto en el párrafo anterior. El estudio realizado por el equipo de investigadores de la Casa de Velázquez a comienzos de los años 80 en la sierra manifiesta en este sentido lo siguiente:

La agricultura como la ganadería en la Sierra Morena se enfrentan a importantes dificultades, no sólo por las condiciones naturales de la propia

<sup>115</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



zona, sino también por el marco económico y social de la producción; es decir, del sistema agrario latifundista que caracteriza Andalucía occidental, en general, y, en particular, el sector agrario de la Sierra Norte. Este sistema agrario se define por una suma desigualdad en la distribución de la propiedad que opone una mayoría de obreros sin tierra y pequeños agricultores a una minoría de grandes propietarios que a menudo se dedican a otras actividades fuera de la región. Las explotaciones familiares de tamaño medio constituyen una categoría de poco peso comparada con las dos categorías anteriores (...)<sup>116</sup>.

#### 4.4.1. La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de Cazalla de la Sierra.

Adentrándonos en un estudio más concreto acerca de la distribución de la propiedad en la comarca, y tomando a Cazalla de la Sierra como ejemplo principal, el Consejo Económico Sindical Comarcal de la Sierra Norte, perteneciente a la Organización Sindical de Sevilla, nos informa que a mediados de los años sesenta la extensión de las fincas podía variar entre las 600 hectáreas y una hectárea, e incluso menos. El tipo medio de la extensión de las fincas oscilaba alrededor de las 100 hectáreas, tratándose de aprovechamientos pecuarios en la mayoría de los casos. Respecto al grado de parcelación de la tierra en este municipio, y en esas mismas fechas, las cifras no se inclinan ni a un extremo ni al otro de la balanza, sino que se mantienen en la media de extensión ya antes comentada<sup>117</sup>.

Si bien estas cifras aportadas por la Organización Sindical de Sevilla nos pueden servir de modo introductorio para ir haciéndonos una idea de la cuestión, creemos necesario realizar un análisis más exhaustivo acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en Cazalla de la Sierra durante el periodo escogido. Para ello, y con el objetivo de realizar una estimación aproximada a lo largo de diferentes décadas,

<sup>116</sup> EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla...* op. cit., p.179.

<sup>117</sup> En el año 1965 se reunió en Cazalla de la Sierra el Consejo Económico Sindical Comarcal de la Sierra Norte, un órgano dependiente de la Organización Sindical de Sevilla, formado por especialistas y técnicos del mundo rural, que contó además con la presencia de la mayoría de los alcaldes de la Sierra Norte y con políticos destacados como José Utrera Molina, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento. Reunidos en dos sesiones a lo largo de ese año, se expusieron, a través de varias ponencias, problemáticas y objetivos de la economía de la comarca. En una de ellas, titulada "Análisis de la estructura económica de la zona", se mencionan algunos datos acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en las localidades investigadas. Estas ponencias se conservan en el AMCS, Documentación Variada, Legajo 670.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

utilizaremos los datos aportados por la contribución rústica de Cazalla conservada en su archivo municipal. A partir de estos datos, hemos podido confeccionar un cuadro de contribución entre pequeños propietarios (cuya contribución oscila entre las 25 y las 5.000 pesetas)<sup>118</sup>, los medianos propietarios (campesinos y ganaderos acomodados, cuya contribución oscila entre las de 5.000 pesetas hasta las 40.000 pesetas), y finalmente los grandes propietarios (la clase terrateniente, aquellos cuya contribución excede de las 40.000 pesetas en adelante). Como ya se ha comentado, la contribución por líquido imponible mide la productividad anual de cada propietario en base a las tierras que posee en el término municipal. Esto posibilita cierto grado de fraude, pero su análisis nos puede proporcionar una estimación aproximada acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en el lugar. A continuación, pasamos a comentar el cuadro de la contribución por rústica de Cazalla de la Sierra en 1960, inicio del periodo analizado en esta investigación.

Tabla 17: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Cazalla de la Sierra, 1960.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de contribuyentes	Totales en ptas.
<25	63	659
25-50	27	1.019
50-100	33	2.320
100-200	38	5.433
200-300	19	4.773
300-500	38	15.459
500-1.000	76	49.453
1.000-2.000	54	76.833
2.000-5.000	70	228.891
5.000-10.000	58	429.767
10.000-20.000	59	827.746
20.000-30.000	28	696.842
30.000-40.000	21	743.002
>40.000	37	2.868.669
TOTAL	621	5.950.866

Fuente: AMCS, Padrones de contribución rústica (1926-1981), Legajos 76-77, 1960.

En el cuadro anterior, se puede apreciar cómo a comienzos de la década de los años 60, el grupo de los pequeños propietarios de tierras seguía siendo la mayoría de los contribuyentes de la localidad, concretamente el 67,31% sobre el total, pero con una riqueza rústica insignificante, ya que concentraban el 6,46% de los recursos de Cazalla. Su posesión de la propiedad rústica respecto a las cifras obtenidas en 1954, seis años

<sup>118</sup> Aquellos propietarios que no sobrepasan las 25 ptas. de pago están exentos de contribución.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

después, ha variado tan solo en algunas décimas. Estas son conclusiones obtenidas a partir de la fiscalidad por la producción, pero en palabras de los pequeños propietarios, la pequeña propiedad de la tierra «siempre existió, muy chicas, a lo mejor de 1 aranzada<sup>119</sup> de olivos, 200 olivos, 500 olivos, 700 olivos, una parcelita de tierra de 20 hectáreas, de 10 hectáreas, esos son minifundios, en la zona»<sup>120</sup>.

Respecto al acceso a la propiedad de la tierra por parte de los campesinos empobrecidos en Cazalla de la Sierra, podemos leer lo siguiente:

(LS): ¿en esa época el pequeño o el mediano campesino tenía acceso a la tierra?, ¿podía acceder a la tierra, comprándose su pedacito? (JD): el pequeño y el mediano propietario ha tenido siempre acceso a la tierra comprando en hipoteca. Yo ya te he dicho que me compré 40 hectáreas, hipotecadas, y me está costando pagarlas, y las compré baratas ¿eh?, las compré baratas, pero vaya tela, amargado. Mi padre compró ese cachito. Primero arrendó en “Los Ranchos”, luego compró ese pedacito hace 55 años (es decir, hacia 1960), y resulta que se murió el pobre hace 4 años, y mi padre se jubiló con 65 años, y todavía estaba pagando hipoteca del pedazo de tierra. Por eso te digo, que el pequeño ha tenido muy pocas posibilidades, y por la Administración, ninguna; o sea, que no ha tenido ayudas, que eso sería prioritario desde mi punto de vista. Fíjate tú si esto va de mal en peor, que hubo una época en que se contempló la imagen del pequeño agricultor, y en las subvenciones y en todas esas historias, hubo una época hace 25-26 años, en la que el pequeño agricultor, tenía prioridad en ciertas cosas al grande. Pues con esta Democracia tan democrática, hemos conseguido que el grande tenga prioridad al chico. Ya no se habla de pequeñas explotaciones, no se habla<sup>121</sup>.

En relación a la clase de los mediados propietarios de la Cazalla de 1960, que sumaban en el cuadro anterior el 26,73% de los contribuyentes, algo más de ¼ del municipio, aglutinaban el 45,32% de la riqueza rústica de la localidad, casi la mitad.

<sup>119</sup> La aranzada se establece según la RAE como una medida agraria de superficie, equivalente en Castilla a 4472 metros cuadrados, siendo de valor variable en otras regiones de España.

<sup>120</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

<sup>121</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 15 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como se ha visto con el caso de los pequeños propietarios, la situación de esta clase acomodada de campesinos y ganaderos medios no varió sustancialmente respecto a los porcentajes de mediados de la década de los años 50, subiendo apenas un punto porcentual. En cuanto al último grupo, el de los grandes propietarios, es decir, apenas 37 personas, constituían el 5,95% de los contribuyentes, acaparando una riqueza rústica del 48,20% del total del término municipal. Su situación respecto a la etapa anterior no ha variado lo más mínimo en referencia a su tenencia de la propiedad. La gran propiedad de la tierra en estos pueblos, fundamentalmente en Cazalla y en Constantina, se vio sujeta a un proceso de cambios. Estamos hablando de fragmentación de la propiedad por herencias familiares, modificaciones de titularidad, pero también de aumento de su concentración y monopolio, proceso este último que se ha ido acentuando a medida que nos vamos acercando hacia fechas recientes. Al ceñirnos a la situación de la gran propiedad en Cazalla a comienzos de los años 60, podemos leer el siguiente testimonio:

(LS): ¿en Cazalla y en la Sierra Norte ha existido la gran propiedad? (JD): sí, sí, sí, eso ha existido siempre. Existía en el 60 y 70, y sigue existiendo hoy. Hoy es más todavía, o sea, que hoy hay más latifundios todavía (LS): ¿cuánto podría tener en extensión un latifundio de esos por aquí por Cazalla, en hectáreas? (JD): aquí...en aquella época, los más grandes, hace 50 años, los que yo conocí más grandes, quizás no llegarían a las 1.500 hectáreas. Hoy los más grandes llegan en Cazalla a las 7.000 hectáreas<sup>122</sup>.

(LS): ¿existía en esos años 60 y 70 aún en la Sierra Norte, en Cazalla, la gran propiedad, el gran latifundio? (MR): sí, sí, y las hay. Ahora más grandes todavía, porque ahora hay unos terratenientes más fuertes de los que había antes (LS): ¿ahora? (MR): ahora, ahora<sup>123</sup>.

Pasada una década de las estimaciones obtenidas acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en Cazalla, a partir de su fiscalidad por productividad, veamos a

<sup>122</sup> *Ibidem*. Como se puede apreciar, la extensión de los latifundios en este municipio mencionado por las fuentes orales de hasta 1.500 hectáreas, no concuerda con el tope de hasta 600 hectáreas defendido por el Organismo Sindical de Sevilla a comienzos de este apartado. Para clarificar esta disyuntiva, hay que decir que los datos aportados entre fuentes orales y este mismo organismo para los casos de Constantina y El Pedroso, sí concuerdan.

<sup>123</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

continuación de qué manera han evolucionado estas cifras en el año 1970, a partir del siguiente cuadro:

Tabla 18: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Cazalla de la Sierra, 1970.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de contribuyentes	Totales en ptas.
<25	0	0
25-50	1	47
50-100	0	0
100-200	0	0
200-300	1	256
300-500	0	0
500-1.000	7	4.774
1.000-2.000	35	56.719
2.000-5.000	68	220.203
5.000-10.000	75	530.543
10.000-20.000	68	964.414
20.000-30.000	32	778.299
30.000-40.000	19	641.720
>40.000	48	3.789.591
TOTAL	354	6.986.566

Fuente: AMCS, Padrones de la contribución rústica (1926-1981), Legajos 76-77, 1970.

Como se podrá comprobar en el cuadro anterior del año 1970, los datos que se pueden extraer no se alejan de los testimonios orales aportados anteriormente acerca del proceso de concentración de la propiedad, a medida que nos vamos aproximando cada vez más al tiempo presente. En relación al grupo de los pequeños propietarios, su porcentaje de contribuyentes respecto a una década anterior se ha reducido drásticamente, a más de la mitad. Mientras que en 1960 representaban el 67,31% de los contribuyentes, en 1970 apenas llegan al 31,63% sobre el total, concentrando un 4,03% de la riqueza rústica de la localidad. Un descenso tan pronunciado del número de pequeños campesinos solo puede deberse a una pérdida de terrenos en favor de los otros dos grupos de propietarios, con toda probabilidad por compra, como se verá a continuación. El segundo grupo en cuestión, el de los medianos propietarios, constituyen en 1970 el 54,80% del total de contribuyentes, concentrando el 41,72% de la riqueza rústica del término municipal. Su número de contribuyentes casi llega al doble en 1970 respecto a una década anterior, mientras que su fiscalidad ha descendido cuatro puntos, del 45,32% al 41,72%. Por tanto, su número de contribuyentes es mayor, pero la productividad que han declarado es menor. Si bien los grandes propietarios de la localidad también han incrementado sus tierras por compra a los campesinos y ganaderos empobrecidos, este grupo intermedio de contribuyentes ha sido el gran beneficiado respecto a la pérdida de tierras del grupo de los pequeños. En 1970 los grandes terratenientes cazalleros alcanzaban apenas el 13,55% del total de

- 128 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

contribuyentes, monopolizando en sus manos el 54,24% de la riqueza rústica del municipio; es decir, más de la mitad. Su número de propietarios respecto a 1960 se ha incrementado en tan solo 11 personas, sumando un total de 48 contribuyentes, mientras que su porcentaje de riqueza ha crecido en seis puntos. Pasada apenas una década, sin duda los grandes perjudicados en este progresivo proceso de concentración de la propiedad rústica ha sido el grupo de los pequeños propietarios, en favor de los grandes terratenientes y del grupo de los medianos campesinos y ganaderos de la localidad, fundamentalmente.

En último lugar, veremos a continuación cómo han evolucionado los datos obtenidos en 1970 transcurridos otros diez años, hacia 1980, cerrando con el siguiente cuadro una franja temporal de veinte años desde 1960<sup>124</sup>. Como se podrá comprobar, se han vuelto a producir variaciones respecto a la década anterior de 1970, aunque el proceso de concentración de la propiedad ha sido progresivo, acentuándose aún más hacia finales del periodo. La clasificación de contribuyentes en la Cazalla de 1980 se presenta de la siguiente forma:

Tabla 19: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Cazalla de la Sierra, 1980.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de contribuyentes	Totales en ptas.
De 1 a 5.000 ptas.	392	559.221
De 5.001 a 10.000	69	505.530
De 10.001 a 20.000	76	1.125.344
De 20.001 a 40.000	81	2.346.264
De 40.001 a 60.000	30	1.481.732
De 60.001 a 80.000	19	1.311.376
De 80.001 a 100.000	7	620.071
De 100.001 a 200.000	18	2.387.969
De 200.001 a 300.000	1	202.014
De 300.001 a 400.000	3	1.114.267
De 400.001 a 500.000	2	859.636
Totales	698	12.513.424

Fuente: AMCS, Padrones de la contribución rústica (1926-1981), Legajos 76-77, 1980.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, si bien vamos a seguir utilizando los mismos intervalos para definir a los pequeños propietarios (de 1 ptas. a 5.000 ptas.), los medianos propietarios (de 5.001 ptas. a 40.000 ptas.), y a los grandes propietarios (más de 40.001 ptas.), se ha decidido segmentar los intervalos de este último grupo para

<sup>124</sup> Si bien el periodo que abarca la presente tesis doctoral llega hasta el año 1986, los registros de contribución por rústica de Cazalla de la Sierra solo alcanzan hasta 1980, por lo que tomaremos esta fecha como cierre final del estudio de la distribución de la propiedad de la tierra en esta localidad.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

un mejor análisis de la distribución de la gran propiedad de la tierra en Cazalla de la Sierra a partir de 1980. Por otra parte, y en el mismo sentido, hay que tener en cuenta la devaluación del valor de la moneda experimentado en todo el período de estudio. Se puede observar cómo el grupo de los pequeños propietarios alcanzan en 1980 el 56,16% del total de contribuyentes, mientras que concentran apenas el 4,46% de la riqueza rústica de la localidad. Si bien su índice de riqueza se ha mantenido prácticamente igual en diez años, aumentando unas pocas décimas, el número de propietarios se ha incrementado notablemente, con toda seguridad a consta de los medianos propietarios, siguiendo la tendencia inversa a 1970. Estos últimos poseen ahora un 32,37% de contribuyentes, mientras que su riqueza rústica alcanza el 31,78% sobre el total. Su porcentaje de contribuyentes se ha reducido drásticamente, en más de veinte puntos respecto a 1970, mientras que su riqueza también se ha reducido, aunque algo menos, del 41,72% al 32,37%, aproximadamente unos diez puntos. De esta forma se pone de manifiesto la pérdida de tierras que ha sufrido el grupo de los medianos propietarios, que ha sido repartida entre los pequeños, pero, sobre todo, entre los grandes terratenientes a comienzos del periodo democrático. Respecto a estos últimos, la clase de los grandes propietarios, en 1980 alcanzaban un total de 80 contribuyentes, es decir, un 11,46% sobre el total, pero monopolizando la nada desdeñable cifra de 7.977.065 pesetas; un 63,74% de la riqueza rústica. Como se puede apreciar, su riqueza se ha incrementado en casi diez puntos respecto a 1970, y casi quince puntos de diferencia con la cifra obtenida en 1960, veinte años antes. De esta manera, se hace visible la fuerte concentración que ha sufrido la propiedad rústica en Cazalla de la Sierra a lo largo del periodo investigado. Con toda probabilidad, seis años después, en 1986, momento cronológico que cierra esta investigación, la propiedad haya seguido esta tendencia de concentración. Las mismas fuentes orales consultadas ratifican esta hipótesis.

Más allá del análisis que hemos podido presentar a modo estimativo, acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en Cazalla de la Sierra a partir de los datos aportados por su fiscalidad entre 1960 y 1980, creemos que sería conveniente contrastar nuestras afirmaciones con las conclusiones obtenidas a partir de otros trabajos de investigación. El estudio realizado en la Sierra Norte por el equipo de la Casa de Velázquez en 1982, en el que incluye a Cazalla de la Sierra junto a otros cuatro municipios, nos pueden proporcionar algunos datos con el fin de contrastar nuestras

- 130 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

conclusiones. Para ello, el equipo franco-español utilizó como fuentes de análisis los respectivos censos agrarios publicados por el Estado, concretamente los de 1962, 1972 y 1982, cronologías que atraviesan de lleno el periodo analizado en este trabajo. En el siguiente cuadro, se recoge el número de fincas explotadas directamente por sus propietarios, otras explotadas indirectamente (fundamentalmente por ganaderos que apacentaban sus rebaños en tierras que no les pertenecían con permiso de los propietarios), y tres intervalos de extensión de tierras, entre 0'1-9'9 ha., entre 10-99'9 ha., y de 100 o más hectáreas.

Tabla 20: Evolución, tipo y extensión de las explotaciones en Cazalla de la Sierra entre los años 1962-1982.

AÑOS	Nº DE EXPLOTACIONES					
	TOTAL	SIN TIERRAS	EXPLOTADAS DIRECTAMENTE	ENTRE 0'1-9'9 HA.	ENTRE 10-99'9 HA.	100 HA. Y MAYORES
1962	734	185	549	248	224	77
1972	402	24	378	159	163	56
1982	366	4	362	165	140	57

Fuente: EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla...* op. cit., p.183.

Si bien los datos que nos proporciona este cuadro sólo nos aporta una información parcial, dado que solo especifica hasta las explotaciones de 100 hectáreas, en un cuadro posterior, realizado por el mismo equipo para el ejemplo de Cazalla, podremos comparar las fincas catalogadas como gran propiedad. Como se puede apreciar, el número total de fincas existentes en el término de Cazalla en la década que transcurre entre 1962 y 1972, sufre un gran descenso en todas sus categorías: 89 fincas entre 1-10 hectáreas, 61 entre 10-100 hectáreas, y 21 entre las explotaciones de más de 100 hectáreas. El equipo dirigido por la Casa de Velázquez interpreta este descenso en el número de explotaciones debido a la fuerte corriente emigratoria que se produce durante esos años en la Sierra Norte. Habría que verificar, dato que no recoge el cuadro anterior, si el número de explotaciones de más de 250 hectáreas, consideradas como gran propiedad, también descendieron en ese mismo periodo, cosa que habría que poner seriamente en duda. Estas podrían haber absorbido parte de esas explotaciones por compra, aunque no desestimamos la importancia que realmente pudo tener el proceso migratorio en este descenso del número de explotaciones. Durante la década siguiente, entre 1972 y 1982, parece que el descenso del número de las pequeñas explotaciones no solo se frena, sino que se incrementa en 6 fincas. Las explotaciones catalogadas como medias, entre 10-100 hectáreas, sigue descendiendo en número de 23; y el descenso del número de las grandes explotaciones también se frena,

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



pero no crece. La Casa de Velázquez interpreta este proceso a partir de la crisis económica generada a partir de 1972, momento en el que los pequeños campesinos de la sierra deciden tomar de nuevo la tierra en explotación como única salida viable a una situación económicamente desesperada. El aumento de la pequeña propiedad en explotación en esos años, coincidiría en principio con el crecimiento de la productividad por parte de los pequeños propietarios que registramos en el cuadro de clasificación por líquido imponible de 1980 en la localidad. El descenso de los medianos propietarios también coincidiría entre ambos cuadros.

En otro cuadro del mismo estudio, los investigadores de la Casa de Velázquez estudian la evolución de la distribución de la tierra según el tamaño de las explotaciones entre los años 1962-1982, en los cinco municipios que recoge la obra publicada, entre ellos Cazalla de la Sierra y El Pedroso. Si bien los datos generales que presenta este cuadro incorpora otros tres municipios que no entran en esta tesis doctoral (Castilblanco de los Arroyos, Almadén de la Plata y el Real de la Jara), sí se trata de municipios pertenecientes a la Sierra Norte de Sevilla, algunos limítrofes con los anteriores, por lo que no estaría de más tenerlos en cuenta. El cuadro que se pretende comentar se expone a continuación:

Tabla 21: Evolución de las explotaciones según su extensión en Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos, Cazalla de la Sierra, El Pedroso y El Real de la Jara, entre 1962-1982.

	AÑOS	TOTAL	0'1-9'9 HA.	10-99'9 HA.	100 HA. Y MAYORES
EXPLORACIONES					
NÚMERO	1962	1.889	947	721	221
%	1982	1.018	508	296	214
	1962	100	50'1	38'2	11'7
	1982	100	50	29'1	21'0
SUPERFICIE					
HA.	1962	135.874	1.947	20.006	113.921
	1982	137.193	1.696	9.585	125.912
%	1962	100	1'4	14'7	83'9
	1982	100	1'2	7'0	91'8
SUPERFICIE MEDIA POR EXPLORACIÓN					
HA.	1962	7'2	2'0	27'7	515
	1982	13'5	3'3	32'4	588

Fuentes: EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla...* op. cit., p.184.

Según la interpretación de los realizadores del cuadro, el carácter latifundista de la estructura de la propiedad se ha agudizado, ya que la pequeña propiedad entre 1962 y 1982 sigue en su misma proporción, es decir, 50% en número y 1,2% en superficie; mientras que las grandes propiedades en el mismo periodo se han incrementado, y la propiedad

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

intermedia, aquella que oscila entre las 10-100 hectáreas, se ha reducido. Por tanto, y «en conclusión, es importante recalcar que la estructura agraria no se ha modificado desde principios de los años sesenta. Subsiste la modalidad minifundio/latifundio»<sup>125</sup>. Entendemos que esta interpretación quiere recalcar que sigue persistiendo en la Sierra Norte, durante el periodo 1962-1982, una polarización extrema entre una mayoría de pequeños propietarios dedicados a la subsistencia, y una minoría de grandes terratenientes que configurarían la clase latifundista en la comarca. No obstante, debemos señalar que esta interpretación no es del todo justa con la realidad, debido a que la gran propiedad en Cazalla en particular y en la sierra en general, se ha incrementado durante esos veinte años. Se han monopolizado aún más los recursos de la tierra por un reducido número de personas, acaparando por tanto la riqueza, y sometiendo de esta forma, por esta causa, a los estratos más bajos de la propiedad a un régimen persistente en las relaciones de producción semifeudales.

A continuación, se comentará un cuadro sobre la distribución de las explotaciones agrarias según la superficie que ocupaban en la Cazalla de 1982. Estos datos han sido aportados por el equipo de la Casa de Velázquez, que apoyarán la última interpretación en cuanto a concentración de la gran propiedad se refiere, coincidiendo cronológicamente con la etapa final que se investiga. El cuadro en cuestión se presenta a continuación:

Tabla 22: Distribución de las explotaciones agrarias según su superficie en Cazalla de la Sierra, año 1982.

CLASE DE SUPERFICIE (HA.)	NÚMERO	TIERRA (HA.)		
		%	*	%
De 0'1 a 5	90	24'9	225	0'7
De 5 a 10	75	20'8	565	1'8
De 10 a 20	62	17'1	930	2'9
De 20 a 50	49	13'5	1.715	5'3
De 50 a 100	29	8'0	2.175	6'8
De 100 a 500	33 (*)	9'1	6.510	20'2
Más de 500	24 (*)	6'6	20.000	62'3
Total con tierra	362	100	32.120	100'00
Sin tierra	4			
Total	366			

(\*) Estimación personal del equipo de investigadores de la Casa de Velázquez, ya que el censo agrario de 1982 solo aporta el número de explotaciones hasta las 100 ha. a nivel municipal. EQUIPO PRURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla...* op. cit., p.192.

<sup>125</sup> EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla...* op. cit., p.185.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

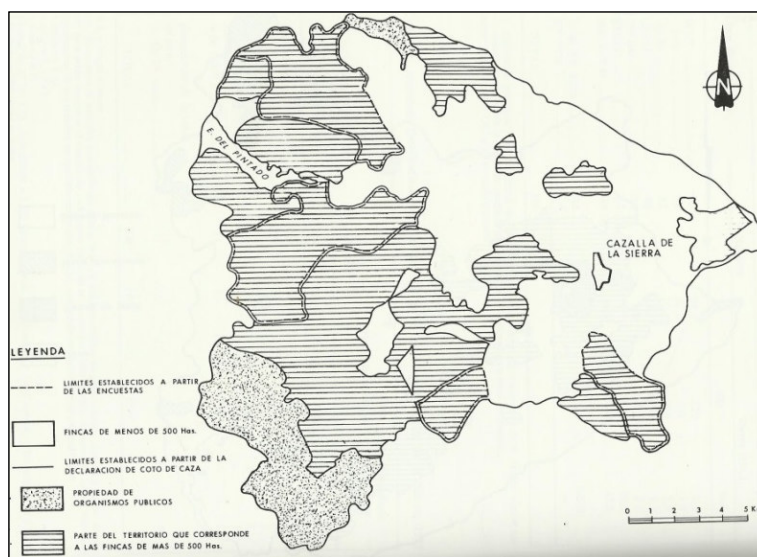
Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como se puede ver, lo que podríamos considerar como pequeña propiedad, aquella que iría entre la 0,1 ha. y las 20 ha., que suman en el cuadro 227 fincas, el 62'8% sobre el total de las explotaciones, ocuparían el 5,4% del total de la superficie del término municipal de Cazalla. La mediana propiedad, aquella que oscila entre las 20 ha. y las 100 ha., que suman en total 78 fincas, un 21,5% de las explotaciones, corresponderían a un 12,1% de la superficie. Finalmente, la gran propiedad terrateniente, aquellas que se colocan sobre más de 100 hectáreas, superando el límite de las 500 hectáreas, unas 57 fincas, el 15,7% del total, ocuparían el 82,5% de la superficie total del término municipal de Cazalla de la Sierra en 1982. Según estas estimaciones, se produce una concentración de la gran propiedad latifundista a comienzos de la época democrática. Por tanto, la polarización extrema de la que se hablaba anteriormente queda ampliamente demostrada con estas conclusiones. Del 17,5% de la superficie que queda, los pequeños propietarios, es decir, los campesinos y ganaderos empobrecidos dedicados a la subsistencia, ocuparían tan solo el 5,4% de la superficie; mientras que la clase de los campesinos y ganaderos acomodados, se repartirían el 12,1% restante. A modo de ilustración, a continuación, se puede apreciar una imagen con la distribución de las fincas de más de 500 hectáreas en el término municipal de Cazalla de la Sierra:

Figura 19. Distribución de la propiedad de la tierra en el municipio de Cazalla de la Sierra, entre fincas mayores y menores de 500 hectáreas.



Fuente: EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla...* op. cit., p.194.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como se puede apreciar en la imagen anterior, las grandes propiedades latifundistas se concentran principalmente en el extremo oeste del municipio, si bien posee algunas fincas rodeadas de forma aislada por la propiedad inferior a las 500 hectáreas. Al suroeste del municipio, se pueden observar las tierras pertenecientes a los organismos públicos, es decir, las tierras del Estado. Según datos presentados en la *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, «en el 50 por ciento de la superficie de la comarca se asientan el 4 por ciento de las explotaciones superiores a 500 Ha»<sup>126</sup>.

De esta forma, se ha podido comprobar que, desde 1960 hasta 1982, la distribución de la propiedad de la tierra en el municipio de Cazalla de la Sierra ha tendido hacia una polarización extrema entre una mayoría de pequeños propietarios empobrecidos, cuya única posibilidad fue la auto subsistencia; y una minoría de grandes terratenientes, concretamente 80 personas en 1980, que acaparaban el 63,74% de la riqueza del término municipal, extraída de la principal fuente generadora de recursos que era la propiedad de la tierra.

#### 4.4.2. La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de Constantina.

A continuación, pasaremos a analizar la distribución de la propiedad de la tierra en Constantina, el municipio de mayor extensión territorial de toda la Sierra Norte de Sevilla. Junto a Cazalla de la Sierra, se configurará como uno de los principales municipios tanto en extensión como en población, así como en generador de recursos agropecuarios de toda la comarca. El análisis de la distribución de la propiedad en esta localidad trae aparejada una serie de dificultades, debido a que no se dispone de un caudal de información archivística tan amplio como el existente para el caso de Cazalla de la Sierra. Ello es debido a que en su archivo municipal solo se conserva un padrón de contribución por rústica, concretamente el del año 1962, que nos puede servir para estimar la distribución de la propiedad a partir de su fiscalidad a comienzos del periodo analizado, pero no más allá. Este vacío se deberá complementar con otras fuentes documentales, como por ejemplo las de transmisión oral.

En el siguiente cuadro se realizará una estimación de la distribución de la propiedad de la tierra en Constantina a partir de la contribución por rústica del año 1962, entre pequeños, mediados y grandes propietarios.

<sup>126</sup> MORENO OJEDA, Antonio: "La agricultura en la comarca de Cazalla de la Sierra", en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, 1976-80. Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 23: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Constantina, 1962.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de Contribuyentes	Totales en ptas.
<25	12	176
25-50	16	576
50-100	18	1.196
100-200	13	1.978
200-300	12	2.909
300-500	19	7.346
500-1.000	47	34.577
1.000-2.000	63	91.821
2.000-5.000	106	369.888
5.000-10.000	85	591.576
10.000-20.000	77	1.084.159
20.000-30.000	34	837.350
30.000-40.000	26	910.974
>40.000	59	5.622.953
<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>9.557.479</b>

Fuente: AMC, Padrones y censos, estadística; Catastros y amillaramientos (1771-1962), Legajos 467-563.

En el cuadro anterior podemos observar que el grupo de los pequeños propietarios de Constantina, que alcanza de 1962 un 52,12% del total de los contribuyentes, genera un 5,34% de su riqueza rústica. Se trata de datos parecidos a los obtenidos a mediados de los años 50, ya que transcurridos siete años desde 1955, apenas se han modificado los cálculos. Observamos que la mitad de los contribuyentes de este término municipal solo podían beneficiarse de un pequeño porcentaje de su riqueza. Pasando al grupo de los mediados propietarios, podemos apreciar que contribuyen en un 32,37%, generando el 31,78% de la riqueza rústica. Su importancia tanto en número de contribuyentes como en riqueza rústica generada ha descendido en algunos puntos respecto a 1955. No obstante, sigue siendo un grupo de agricultores y ganaderos acomodados respecto a los pequeños propietarios. El último grupo, el de los grandes propietarios o terratenientes, es decir, 59 personas, se presenta como el 11,46% del total de contribuyentes, monopolizando el 58,83% de la riqueza rústica. Se trata de cálculos semejantes a los obtenidos a mediados de la década pasada. En poco o en casi nada se ha modificado la estructura de la propiedad en Constantina respecto a finales de la etapa anterior, con una fuerte concentración de la propiedad de la tierra, monopolizada por un número reducido de grandes propietarios.

Sería bueno contrastar estos datos de distribución de la propiedad, de la concentración de la tierra en pocas manos en Constantina, con otro tipo de fuentes al margen de las que hemos empleado a partir de la fiscalidad por rústica. Para ello analizaremos el siguiente cuadro presentado por la Organización Sindical de Sevilla, acerca del número de propietarios por extensión de terrenos que tenía esta localidad hacia 1964, dos años después de los datos que hemos presentado a partir de la fiscalidad por líquido imponible. El cuadro del que hablamos es el siguiente:

- 136 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 24: Distribución de la propiedad de la tierra en Constantina, año 1964.

Extensión Has.	Nº propietarios
Propietarios poseedores de menos de 1 Has.	81
De 1 a 10 Has.	180
De 10 a 20	62
De 20 a 30	43
De 30 a 50	31
De 50 a 70	30
De 70 a 100	29
De 100 a 200	43
De 200 a 300	14
De 300 a 400	11
De 400 a 500	4
De 500 a 750	16
De 750 a 1000	6
Más de 1000	4
Total	554

Fuente: Consejo Económico Sindical de la Sierra Norte, "Análisis de la estructura económica de la zona", 1964. AMCS, Legajo 670.

El cuadro anterior refleja que 26 propietarios de un total de 554, el 4,7% sobre el total, que serían los grandes terratenientes, acaparan el 44% de las tierras del término municipal de Constantina en 1964. Las cifras de este último cuadro, al igual que los datos que presentamos a partir de la fiscalidad por rústica de 1962, apoyan las conclusiones que defienden la fuerte concentración de la gran propiedad que experimentó la localidad por estos años. Según este cuadro, si consideramos a los pequeños propietarios aquellos que alcanzan hasta las fincas de 30 hectáreas, éstos representarían el 66,06% de los dueños de tierras de la localidad. En el caso de los medianos propietarios, si los definimos entre las 30 y las 300 hectáreas, serían dueños del 26,53% de la tierra rústica del término. Y, por último, si establecemos las fincas superiores a 300 hectáreas como gran propiedad –hay que recordar que Pascual Carrión definió a la gran propiedad como aquella superior a las 250 hectáreas-, los terratenientes de Constantina alcanzarían apenas el 7,40% sobre el total. Menos del 10% de los propietarios en 1964 monopolizaban las fincas superiores a las 300 hectáreas de tierras.

Si bien nuestra hipótesis define a la gran propiedad como resultado de las pervivencias semif feudales de producción en esta comarca a mediados de la década de los años 60, el Consejo Económico Sindical Comarcal de la Sierra Norte, argumenta su existencia debido a las necesidades productivas que posee el latifundio y al medio natural que lo rodea, ya que:

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Si consideramos que el 83% del terreno de éste municipio está formado por montes y pastos, no puede extrañarnos, que en general, las fincas sean grandes y estén en pocas manos, ya que este tipo de propiedad, exige una gran extensión mínima para que su explotación sea económica<sup>127</sup>.

Por tanto, y según esta última hipótesis, a la cual nos oponemos, son las condiciones del medio natural las que generan el mantenimiento y el crecimiento de la unidad latifundista, incentivando su concentración debido a meras necesidades productivas. El carácter social del latifundio no interviene en la interpretación del fenómeno.

El mismo estudio, elaborado por el Consejo Económico Sindical de la Sierra Norte, proporciona un cuadro acerca del número de fincas que existe por extensión en esta localidad en 1964, siendo unos datos reveladores en cuanto a la existencia de la gran propiedad se refiere:

Tabla 25: Número de fincas por extensión en Constantina, año 1964.

Extensión fincas Has.	Nº fincas
Fincas de 0 a 50 Has.	454
Fincas de 50 a 100	166
Fincas de 100 a 200	152
Fincas de 200 a 300	97
Fincas de 300 a 400	56
Fincas de 400 a 500	12
Fincas de 500 a 750	58
Fincas de 750 a 1000	5

Fuente: Consejo Económico Sindical de la Sierra Norte, "Análisis de la estructura económica de la zona", 1964. AMCS, Legajo 670.

El cuadro anterior, que se refiere al tamaño y al número de fincas existentes en Constantina en 1964, nos aporta algunos datos para entender la distribución de la propiedad de la tierra en esta localidad. Se puede observar que el número de las fincas definidas como de pequeña propiedad, aquellas que alcanzan en dicho cuadro hasta las

<sup>127</sup> CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL DE SEVILLA (1964): *Análisis de la estructura económica de la zona*. Organismo sindical de Sevilla, p.29, en AMCS, Legajo 670.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

50 hectáreas, son las mayoritarias en el término municipal, llegando a las 454 fincas, es decir, un 45,4% del total de las explotaciones. Las fincas consideradas aquí como de mediana extensión, las que podríamos englobar entre las 50 y las 300 hectáreas, alcanzan el número de 415 explotaciones; un 41,5%. Finalmente, las que se definen como gran propiedad latifundista, las fincas superiores a las 300 hectáreas, que alcanzan en el cuadro un número de 131, serían el 13,1% de la tierra restante. Como se puede ver, el minifundio se encuentra plenamente representado en la localidad, con un 45,4% del total de las explotaciones, por las que tributa un 52,12% de contribuyentes, pero generando una riqueza rústica del 5,34%<sup>128</sup>. Para el caso de los medianos propietarios, estos poseen un 41,5% de las extensiones, con un total del 32,37% de los contribuyentes, y generando una riqueza rústica estimada en un 31,78%. El último grupo, el de la clase terrateniente, es poseedora del 13,1% de las fincas, siendo el 11,46% sobre el total de los contribuyentes, y acaparando el 58,83% de la riqueza generada. La gran propiedad se presenta de esta forma con una alta concentración, acaparada en pocas manos, pero que genera más de la mitad de los recursos derivados del campo en la Constantina del primer lustro de la década de los años 60.

Como ya se ha expresado, la ausencia de fuentes archivísticas en el archivo municipal de Constantina acerca de la fiscalidad o de la distribución de la propiedad de la tierra en los años finales del presente trabajo nos impide seguir profundizando por esta vía. Debemos, por tanto, acudir a otras fuentes de tipo documental, que si bien no aportan el grado de rigurosidad numérica que nos han presentado las fuentes archivísticas, sí nos proporcionan otra visión del fenómeno de la distribución de la propiedad. Pasamos a continuación a comentar las conclusiones que nos han transmitido los trabajadores del campo en Constantina a partir de la fuente oral.

Cuando se les preguntaba a los informantes acerca de la existencia de la gran propiedad en Constantina durante los años 60 y 70, todos manifestaron tajantemente la importancia que tuvo el latifundio, entendido en el sentido más extenso de su definición, con fincas que llegaban a las 500, 600 o 700 hectáreas, sobrepasando algunas de ellas estas cifras. Si bien todos los entrevistados coinciden en manifestar

<sup>128</sup> Recordar que los datos del número total de contribuyentes y de la riqueza rústica generada son de 1962, a partir de la fiscalidad por líquido imponible mostrada en páginas anteriores; mientras que los datos del número de explotaciones son de 1964. Hay que tener en cuenta esta desviación de dos años de diferencia entre los tipos de datos que se presentan. No obstante, se estima que son aproximados.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



los diferentes procesos a los cuales fueron sometidas las grandes propiedades a lo largo del periodo investigado, como por ejemplo la fragmentación por venta o por herencia, o los cercamientos, que posibilitó la anexión de fincas menores, ninguno ha puesto en duda la importancia que ha tenido el latifundio en toda la comarca de la Sierra Norte. Al preguntar por la extensión de un latifundio en Constantina durante el periodo investigado, podemos leer los siguientes testimonios:

(LS): ¿Constantina ha sido tradicionalmente un término de gran propiedad o de latifundio? (AR): sí, sí (LS): en los años 60 y 70, ¿cuánto podría tener un latifundio en hectáreas, más o menos? (AR): aquí hay fincas muy grandes, aquí hay latifundios que podrían tener sobre 700, 800, 1.000 hectáreas, y cualquier cosa de esas. De hecho hay aún muchas fincas que tienen 500, 600 hectáreas, en la actualidad, y si hablamos de esas zonas de «Dehesas Frías», que es de esta señora, de Aguirre, pues esas son mil y pico de hectáreas las que hay ahí, sí<sup>129</sup>.

(LS): ¿en los años 60 y 70 existía todavía gran propiedad aquí en Constantina? (EV): en los años 60 y 70 claro que existía, y sigue habiendo grandes propiedades (LS): ¿es decir, que Constantina tradicionalmente ha sido un término de gran propiedad? (EV): aquí hay fincas de mil hectáreas (LS): ¿en el término? (EV): en el término; y fincas de 700, de 500, latifundios<sup>130</sup>.

(LS): ¿una gran propiedad aquí, cuántas hectáreas podría tener? (MR): bueno, aquí hay 600 hectáreas, mil hectáreas y pico (LS): ¿en la época que tú eras chaval, por ejemplo, en los años 60 y 70, todavía había grandes latifundios? (MR): sí, esas fincas siguen siendo de los mismos (LS): ¿de los Aranda por ejemplo? (MR): de los Aranda, del Marqués de Las Colonias (LS): ¿pero 600 hectáreas ya es un latifundio grande? (MR): 600 hectáreas sí, ya es una finca que necesita mantenimiento de obreros<sup>131</sup>.

Con los testimonios expuestos anteriormente, que engloban tanto a trabajadores como a propietarios de la tierra en Constantina, se ha puesto de manifiesto la existencia de la gran propiedad latifundista en este municipio, perviviendo con gran fortaleza hasta

<sup>129</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>130</sup> Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>131</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

nuestros días. Si bien, como se verá en páginas siguientes, la gran propiedad en la Sierra Norte sufrió una serie de procesos que la hicieron crecer, pero también fragmentarse. No obstante, su presencia en estos pueblos se ha mantenido garantizando su continuidad. A continuación, trataremos el caso de la pequeña propiedad en Constantina mediante la fuente oral, que también atestigua su presencia en los años investigados. Con el tiempo, muchas de las pequeñas parcelas fueron absorbidas por el latifundio, incrementándose su monopolio. Esto lo podemos leer en los siguientes fragmentos:

(LS): ¿en esa época también había pequeña propiedad? (AH): sí, igual que ahora, más que ahora, porque todas esas zonas de huerta y todo eso, eso ha desaparecido. Por ahí había una serie de huertas, que tendrían 2 o 3 hectáreas, eso ha desaparecido todo. Por lo menos la gran propiedad sigue estando, pero eso no produce nada (LS): ¿existía vamos? (AH): sí, sí (LS): ¿y le daba a una familia para vivir, un pedazo de tierra? (AH): sí, en esos tiempos sí daba. Se trabajaba mucho, había que trabajar de sol a sol, pero bueno, las familias vivían (LS): ¿emplearía a toda la familia? (AH):...e incluso asalariados<sup>132</sup>.

(LS): ¿a parte del gran latifundio existía la pequeña propiedad aquí en Constantina? (MR): claro que había. Había muchas finquitas chicas, pero esas las absorbieron todas las grandes, cuando ya empezaron a alambrar las fincas, porque antes era tanta la productividad que no había nada alambrado. Pero ya los grandes cuando empezaron a alambrar, al chico le quedaban unas partes muy chicas (LS): ¿había diferencias entre un gran propietario y un pequeño propietario en el cultivo? (MR): hombre claro, el pequeño propietario no podía pagar muchos sueldos; lo hacía él, él sembraba, él segaba, o a lo mejor para la ayuda de la siega contrataba a una persona, un temporero, que siempre lo avisaba para que le ayudase un poco a recoger la cosecha, pero cuando recogía poco, se apañaba él con su familia. El propietario chico siempre ha estado más sacrificado que el grande<sup>133</sup>.

(LS): ¿en esa época, a parte del gran latifundio existía también la mediana y la pequeña propiedad? (RS): sí, sí, existía, claro, claro, eso ha existido siempre, lo

<sup>132</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015

<sup>133</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que pasa es que la propiedad grande hace años empezó a comerse la de los chicos. Te compro, te compro, te compro, por las circunstancias de la vida, y por eso ahora cualquier finca de estas, actual, que tienen 3.000 hectáreas, antes tenían 2.000, 2.500<sup>134</sup>.

A través de la información oral ha quedado reflejado la existencia de la pequeña propiedad en esta localidad, si bien ha estado sometida en ese tiempo a una serie de procesos, como por ejemplo su absorción por parte del latifundio mediante los cercamientos, o simplemente a través de la compra por parte de los grandes propietarios.

Aunque la información documental para el caso de Constantina no ha sido tan amplia como para el caso de Cazalla de la Sierra, por las razones que ya hemos expuesto, mediante los ejemplos presentados hemos podido comprobar la permanencia del latifundismo en esta localidad, siguiendo una distribución parecida a las décadas anteriores a los años 60. También se ha comprobado la pervivencia del minifundismo, aunque en declive por compra o anexión por parte de los grandes propietarios del término. Todo hace indicar, ya sea mediante la interpretación de las fuentes archivísticas, bibliográficas u orales, que se ha producido un proceso de concentración de la propiedad en pocas manos, fenómeno que se ha ido perpetuando a través del tiempo en la comarca.

#### **4.4.3. La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de El Pedroso.**

El Pedroso se presenta como el municipio de menor extensión territorial de los analizados en la Sierra Norte, si bien no deja de ser una localidad con 314,3 kilómetros cuadrados. Como en los casos anteriores, a lo largo del periodo estudiado, se ha podido constatar la presencia de la gran propiedad latifundista en esta localidad, así como pequeñas fincas que configurarían su minifundio. La principal dificultad a la hora de analizar la cuestión de la tierra en El Pedroso es la ausencia de fuentes documentales escritas. No obstante, podremos hacernos una idea de su distribución de la propiedad ayudándonos de la fuente oral, también de

<sup>134</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

algún aporte bibliográfico, y de información archivística, en menor medida, que ha sido aportada desde el ámbito particular.

A nivel bibliográfico, son nuevamente las investigaciones llevadas a cabo por el equipo de la Casa de Velázquez quien nos proporciona alguna información acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en esta localidad. El cuadro que se presenta a continuación, hace referencia al número y al tipo de explotaciones existentes en el término entre 1962-1982:

Tabla 26: Evolución, tipo y extensión de las explotaciones en El Pedroso entre los años 1962-1982.

AÑOS	Nº DE EXPLOTACIONES					
	TOTAL	SIN TIERRAS	EXPLOTADAS DIRECTAMENTE	ENTRE 0'1-9'9 HA.	ENTRE 10-99'9 HA.	100 HA. Y MAYORES
1962	471	174	297	205	60	28
1972	306	66	240	161	48	31
1982	342	53	289	212	44	33

Fuente: EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla...* op. cit., p.183.

Como se puede ver, el número de fincas explotadas por trabajadores que no son propietarios (sin tierras) ha ido descendiendo progresivamente a lo largo de los 20 años que transcurren en el análisis. Si bien la explotación directa de las fincas descendió drásticamente a comienzos de los años 70, hacia finales del periodo las cifras se vuelven a equiparar, aunque con cierto descenso, a los niveles de comienzos de los años 60. En referencia a la extensión de las explotaciones, hacia comienzos de los años 70 se registra un descenso de las fincas entre 1-10 hectáreas respecto a inicios de la década anterior, aunque se recupera el índice al alza a finales del periodo. Se trata de las explotaciones más reducidas, cuya tendencia a la baja a comienzos de los años 70 coincidiría con la interpretación que hizo la Casa de Velázquez para el caso de Cazalla de la Sierra, cuyo descenso sería interpretado debido a la fuerte corriente emigratoria que sufre también El Pedroso a partir de los años 60 en adelante. Hacia comienzos de los años 80 el descenso del minifundismo no solo se frena, sino que se incrementa a valores superiores a los de comienzos del periodo analizado. En relación a lo que podríamos denominar como mediana propiedad, con algunas reservas, es decir, las tierras que oscilan en el cuadro entre las 10-100 hectáreas, se produce un descenso progresivo a lo largo de los 20 años. Las fincas mayores de 100 hectáreas, dentro de las cuales podríamos incluir al latifundio, se mantienen más o menos con los mismos valores a lo largo de las dos décadas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Para mediados de los años 60, contamos para el caso de El Pedroso con los datos aportados por el Organismo Sindical de Sevilla, a partir de su Consejo Económico Sindical Comarcal de la Sierra Norte. Acerca de la distribución de la propiedad de la tierra podemos leer que:

La propiedad en el término de El Pedroso se halla muy irregularmente repartida. El olivar alcanza unas 1.500 has., cuya distribución es la siguiente: unas 500 has. propiedad de cuatro [propietarios], y las restantes son propiedad de unos 150 vecinos con parcelas que oscilan de 0,50 a 50 has. Las tierras de calma destinada a pastos, cubierta además por encinas y alcornoques, son unas 30 mil has., cuyo reparto entre sus propietarios es el siguiente: más del 80% de éstas son propiedad de 10 hacendados forasteros en propiedades que oscilan de las 1.000 a 4.500 Has. El 20% restante se encuentra repartido entre unos 8 vecinos con fincas inferiores a 1.000 hectáreas de extensión; y el resto muy parceladas, con parcelas que oscilan entre 5 y 40 hectáreas, son de unos 100 vecinos. Estos pequeños propietarios trabajan gran parte del año por cuenta ajena empleándose en lo suyo el tiempo sucinto de siembra o recolección, influyendo quizás esta pequeña propiedad en evitar una mayor emigración. En las propiedades de grandes extensiones de tierra antes citada, se encuentran aproximadamente unas 10.000 Has. improductivas, cubiertas de montes dedicadas a cotos de caza mayor y menor, cuando sería fácilmente mejorable con repoblación adecuada de árboles madereros, lo cual se incrementaría considerablemente la riqueza de éste término municipal, dando todo ello origen a industrias de la madera y derivados con el consiguiente empleo de mano de obra y elevación del nivel de vida local<sup>135</sup>.

Del fragmento anterior, se pueden extraer varias conclusiones. La localidad contaba en 1960 con 4.514 habitantes. Las explotaciones de olivar alcanzaban, en 1964, las 1.500 hectáreas, de las cuales 500 estaban repartidas entre cuatro propietarios, y el resto, un total de 1.000 hectáreas, se encontraban en manos de 150 propietarios, repartidas en explotaciones que iban desde la media hectárea hasta las 50 hectáreas.

<sup>135</sup> CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL DE SEVILLA (1964): *Análisis de la estructura económica de la zona...* op. cit., p.47.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Esto sumaría, entre todos, 154 propietarios. Las dehesas pertenecientes a este término municipal alcanzarían las 30.000 hectáreas, de las cuales «más del 80% de éstas son propiedad de 10 hacendados forasteros en propiedades que oscilan de las 1.000 a 4.500 Has». Estaríamos hablando de diez grandes propietarios terratenientes, que además no serían residentes de la localidad. Sumando a estos últimos, estaríamos hablando de 164 propietarios de la tierra, por el momento. Lo que queda del paisaje adhesionado del término, es decir, «el 20% restante, se encuentra repartido entre unos 8 vecinos con fincas inferiores a 1.000 hectáreas de extensión», por lo que seguiríamos hablando de grandes latifundios. Sumando a estos últimos ocho grandes propietarios, posiblemente locales, estaríamos hablando de 174 propietarios. El resto de las tierras, «muy parceladas, con parcelas que oscilan entre 5 y 40 hectáreas, son de unos 100 vecinos». Se trataría de los pequeños propietarios, formados por campesinos y ganaderos sometidos a la subsistencia, con posibilidad de algún contrato de trabajadores temporales. Con estos últimos, la cifra total de propietarios que menciona el texto, elaborado por un organismo oficial del Estado, sería de 274 propietarios, de entre una población de 4.514 habitantes a inicios del periodo. Una parte importante de la población restante, estimamos, serían jornaleros sin tierras que acudirían a trabajar a las grandes explotaciones gestionadas por 18 grandes propietarios, de los cuales 10, serían terratenientes de fuera de la comarca. Por último, resulta revelador la alusión que hace el documento a las 10.000 hectáreas improductivas que pertenecen a las grandes propiedades latifundistas de este término municipal, dedicadas a actividades relacionadas con la caza, y que podrían, como bien señala el texto, estar dedicadas a la industria maderera, en auge durante aquellos momentos, con la consiguiente contratación de mano de obra trabajadora y aumento del nivel de vida local. En otro apartado del presente trabajo se analizará la reconversión productiva que tuvieron muchas de las grandes fincas de la comarca hacia el sector del ocio, principalmente hacia actividades de la caza, coincidiendo con el final del ciclo de la agricultura y la ganadería tradicional.

En el mismo estudio realizado por el Organismo Sindical de Sevilla, en el que se menciona diversos aspectos estructurales de la economía de El Pedroso, se incorpora un cuadro que presenta los datos del número de fincas por extensión existentes en este municipio hacia 1964. Este nos proporciona una información valiosa acerca de su

- 145 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

distribución de la propiedad de la tierra, que nos ayudará a contrastar los datos que se han presentado con anterioridad. El cuadro en cuestión se presenta a continuación:

Tabla 27: Número de parcelas por extensión en El Pedroso, año 1964.

Dimensión	Nº de parcelas		
	Secano	Regadío	Total
Fincas menos de 0,25 Has.	34	0	34
De 0,26 a 0,50	102	0	102
De 0,51 a 1	143	0	143
De 1,01 a 2	138	0	138
De 2,01 a 5	126	0	126
De 5,01 a 10	57	0	57
De 10,01 a 25	21	0	21
De 25,01 a 50	6	0	6
De 50,01 a 100	4	0	4
De 100,01 a 500	11	0	11
De 500,01 a 1.000	11	0	11
Mayores de 1.000	9	0	9
Total	662	0	662

Fuente: Consejo Económico Sindical de la Sierra Norte, "Análisis de la estructura económica de la zona", 1964. AMCS, Legajo 670.

Según el cuadro anterior, podemos observar que las parcelas definidas como pequeña propiedad, es decir, aquellas que podrían llegar hasta las 25 hectáreas, suman en total 621 unidades, el 93,80% de las explotaciones. Las parcelas que oscilan entre las 25-500 hectáreas, que suman 21 unidades, un 3,17%. Por último, las parcelas comprendidas entre las 500-1.000 hectáreas, consideradas de largo como la gran propiedad latifundista, sumarían un total de 20 parcelas, un 3,02% sobre el total. De esta manera, y a partir de la información que nos proporciona este cuadro hacia mediados de la década de los años 60, podemos observar la fuerte presencia que tenía el minifundismo en El Pedroso, transcurridos algunos años del inicio del periodo investigado. Cabe destacar la presencia de nueve parcelas con una extensión mayor a las mil hectáreas, así como once entre las 500-1.000 hectáreas, poniendo de manifiesto la presencia de grandes latifundios en este término municipal, como también atestiguan las entrevistas orales. Por último, y en relación a la información que nos proporciona este cuadro, habría que señalar la ausencia total del regadío en las parcelas de El Pedroso, factor esencial para el incremento de la productividad de las explotaciones. Hay que decir al respecto, que en la Sierra Norte nunca hubo tradición de regadío, ya que el poco cultivo existente siempre fue de secano, al contrario que en la Vega del Guadalquivir, que podía abastecerse de los recursos que le proporcionaba el río. En la Vega Media se construyeron el "Canal del Viar", iniciado en los años 30; y con posterioridad el llamado "Canal de los Presos", durante la dictadura franquista, que proporcionaron

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

recursos hídricos a las fincas de la campiña. En cambio, «la comarca de la Sierra Norte nunca sería objeto de ningún plan de extensión de regadíos, por lo que la producción, (...) seguirá siendo de secano a lo largo de todo el periodo que nos ocupa»<sup>136</sup>. Esta ausencia de infraestructuras vinculadas a la utilización del regadío se mantendría a lo largo de las décadas que nos ocupan en esta investigación.

Ya se ha mencionado la nefasta consecuencia que ha tenido para la investigación el incendio que arrasó el fondo documental del archivo municipal de El Pedroso en el año 1981. Debido a esto, todos los fondos catastrales de la localidad desaparecieron. Por esta razón, hacia finales de la década de los años 80, el Catastro de Hacienda de la Diputación Provincial de Sevilla, encargó a Francisco López Díaz, en aquellos momentos técnico agrónomo y concejal en la oposición del Ayuntamiento de El Pedroso, la confección de un estudio catastral de esta localidad<sup>137</sup>. Se ha tenido acceso a su fondo personal, del cual se ha sacado alguna información que nos puede ilustrar a la hora de abordar la distribución de la propiedad de la tierra en El Pedroso hacia finales del periodo investigado. Entre algunos de los datos que se pudieron analizar, se encontraba un listado de los grandes propietarios de tierras de la localidad hacia 1987, apenas un año después de la cronología final de esta investigación. Este listado incluía, además de los nombres de los propietarios y la denominación de las fincas, las extensiones en hectáreas de las explotaciones. A partir de este documento se ha confeccionado un cuadro que nos puede mostrar la gran propiedad en esta localidad. Si bien el estudio realizado por Francisco López también incorpora algunos datos acerca de la pequeña propiedad, se ha decidido dejarla de momento al margen por su poca extensión. El cuadro anteriormente mencionado se presenta a continuación:

<sup>136</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.71.

<sup>137</sup> Sobre la confección del nuevo catastro de El Pedroso en el año 1987, podemos leer: (FL): yo estuve trabajando en el ayuntamiento, en el catastro, para hacer el catastro del pueblo en el año 1987 (LS): ¿ese catastro fue posterior al incendio del 81? (FL): claro, por eso se hizo, porque se quemaron muchas cosas y lo quisieron poner al día. A mí quien me contrató fue Hacienda, el catastro de Hacienda fue quien me contrató. Entonces se hizo todo el catastro nuevo de todo el término de El Pedroso, y yo era uno de los técnicos que iba, y se hizo esto. Además, yo era concejal del ayuntamiento, en la oposición, y el mismo alcalde me propuso. Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Tabla 28: Lista de las veinticinco mayores fincas de El Pedroso hacia 1987, y sus propietarios.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSIÓN (HA.)
Jarillas S.A.	Las Jarillas	2.877
Álvarez Entrena	Casas de Gómez	2.011
Mª del Pino Ramos Sáinz	Montegil	1.927
Ayuntamiento de El Pedroso	La Jarosa	1.780
Serafina Moreno de la Cova	Manchallana	1.425
Carlos Pérez de Guzmán	Ventas Quemadas	1.225
Ibersilva S.A.	El Pinar	1.067
Gonzalo Fernández de Córdoba	Puerto Cid	1.057
Cerrajón S.A.	Montegil	1.012
Francisco Alba Ayala	Navahonda	908
Oscar Jiménez García	Ventas Quemadas	877
Mª Santos Ramos Sáinz	Montegil	759
Manuel Muro Maeso	Las Cabezas	730
Vicente Maeso	El Carbonero	718
Pilar del Camino	Navalholguín	627
Concepción Cornelló Rodrigo	El Cubillo	588
Jesús y Alejandro Jiménez	Barranquillo	491
Juan Arenas Casas	La Zamarrona	462
Adela Fernández del Pozo	Casal	448
Mª del Mar Mir Solís	El Chaparral	435
Reyes Bejarano Delgado	Aguacorcho	421
Fermín Vigil Núñez	La Parrilla	402
Belloch S.A.	Umbria	399
Jaime del Campo	La Adelfa	224
Manuel Sayago García	Navahonda	217

Fuente: archivo personal de Francisco López Díaz, sobre la confección del estudio catastral de El Pedroso en 1987.

A partir del cuadro anterior, podemos observar que de las 25 explotaciones que se mencionan, las nueve primeras sobrepasan las 1.000 hectáreas de extensión, mientras que las dos primeras alcanzan más de las 2.000 hectáreas cada una. Tras estos grandes latifundios, las siguientes siete explotaciones pasan de las 500 hectáreas, mientras que las seis que le siguen poseen más de 400 hectáreas. De esta manera, podemos hacernos una idea de las grandes extensiones que tenía la gran propiedad terrateniente en El Pedroso hacia finales del periodo investigado. A continuación, acudiremos a las fuentes orales para contrastar esta información acerca de la importancia de la gran propiedad en esta localidad. El testimonio que se presenta a continuación nos refleja la existencia de la gran propiedad latifundista en El Pedroso:

(LS): en hectáreas, para yo hacerme una idea, ¿cuánto podía medir una gran propiedad aquí en El Pedroso? (FL): en hectáreas, por ejemplo «La Jarosa» podría tener más de 2.000 hectáreas (...), «El Barranquillo» 491 hectáreas, «El Carbonero» 718, «Las Cabezas» 730, «El Casado» 448, «La Ganchuela» 206, «El Puerto del Cid» 1.057, «Navalholguín» 627, «Ventas Quemadas»

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

1.225, «Manchallana» 1.425 (...), «Los Labrados» y «Barbosa», 1.977 (...), «El Pinar», que tiene 1.067, esto lo compró «Las Jarillas». Después, «El Bodegón» y «Los Valientes», las compró también «Las Jarillas» y son de 665 hectáreas, que las ha comprado (LS): ¿son fincas que están al lado de «Las Jarillas»? (FL): sí. Esta de «El Pinar» no está al lado, las separa la carretera (LS): ¿pero es el mismo dueño? (FL): es el mismo dueño, el Mora-Figueroa. «Cubillo», que tiene 588, ésta sigue siendo de ellos. Las «Casas de Gómez», que tiene 2.011, esta la compró «Las Jarillas»; «La Zamarrona» 462, «Las Jarillas» 2.877, «Montejil» 1.927, [otra parte de] «Montejil» 729, este es del que se llamaba Pablo Ramos Carretero (LS): ¿era de aquí de El Pedroso él? (FL): no, era soriano. «Las Jarosas», esto ya descontado porque de Las Jarosas el pantano le cogió...el 80% del pantano es «Las Jarosas» (LS): ¿actualmente? (FL): actualmente. Donde está el pantano [del Huéznar], la mayoría, era «Las Jarosas», 1.780 (LS): ¿1.780 ya descontado? (FL): ya descontado. Esas son las más grandes<sup>138</sup>.

Respecto a la pequeña propiedad en El Pedroso, en el cuadro aportado por el Organismo Sindical de Sevilla para 1964, pudimos comprobar la importancia que tenía el minifundismo en esta localidad. Las fuentes orales también nos proporcionan información acerca de su presencia en este término a lo largo del periodo analizado:

(LS): ¿también había pequeñas parcelas aquí en el pueblo, gente que tenía sus pequeñas propiedades? (AE): sí, los pequeños cortinales estos que lindan aquí con el pueblo, ahí tenían muchos cachitos, ahí se sembraba también. Entonces se sembraba ahí sus cachitos de cebada, trigo o lo que fuera, hasta que se aburrieron y lo dejaron para sembrar heno para el ganado<sup>139</sup>.

(LS): ¿y al margen de la gran propiedad, supongo que en esos años 60 y 70 existiría también la pequeña y la mediana propiedad en el pueblo? (FL): claro que existía (LS): ¿pequeños olivares? (FL): los olivares (LS): ¿cuánto podría ser un pequeño olivar, más o menos, en hectáreas? (FL): 1 hectárea, 4, 0,89, 0,20, 1,10 (LS): ¿eso era en los años 80? (FL): y sigue igual (LS): ¿y con

<sup>138</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

<sup>139</sup> Entrevista oral a Antonio Expósito Otero, nacido en 1945, El Pedroso, realizada el 11 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

anterioridad? (FL): igual. Si te fijas, por ejemplo, yo he ido intentando buscar los antiguos propietarios (LS): ¿tenían de 0 a 5 hectáreas, por ahí? (FL): sí, por ahí, algunas median media, 1 hectárea (LS): ¿pero eso sería ya todo minifundio? (FL): sí, pero así están todas, chicas<sup>140</sup>.

Como se ha podido ver, la información acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en el municipio de El Pedroso no ha resultado tan extensa como los casos de Cazalla de la Sierra y Constantina. Sin embargo, creemos que se ha podido constatar la presencia de la polaridad entre la gran propiedad latifundista y el minifundio. Desde que Pascual Carrión analizara en los años 30 la presencia de la gran propiedad en esta localidad, la realidad del latifundio se ha extendido prácticamente a lo largo de todo el siglo XX, hasta nuestros días. Un latifundio que ha pasado de generación en generación, de padres a hijos, perpetuando su existencia y sometiendo de una forma semifeudal a la mayoría de los trabajadores de la tierra en la Sierra Norte. Una gran propiedad que ha estado sometida a la voluntad de unos linajes familiares que se han perpetuado en el tiempo como la tierra misma. A continuación, en el siguiente apartado, analizaremos la evolución de las familias terratenientes que han sido dueñas de las tierras en estas localidades durante las décadas historizadas. Además, examinaremos los procesos de modernización a los que ha estado sometido el latifundio a lo largo del periodo.

#### **4.5. La clase terrateniente en la Sierra Norte de Sevilla (1960-1986): los ejemplos de Cazalla de la Sierra, Constantina y EL Pedroso.**

En el apartado anterior, dedicado a analizar la distribución de la propiedad de la tierra en las tres localidades de la sierra, ha quedado patente la continuidad de la gran propiedad latifundista a partir de los años 60 del siglo XX. Por tanto, si persiste el latifundio, hay que entender que aún se mantiene una clase de grandes propietarios tradicionalmente definidos como clase terrateniente. En la obra ya citada bajo el título *La cuestión agraria en el Estado español: la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte de Sevilla*, se dedica un apartado a analizar la dinámica de los grandes propietarios de la tierra de estas localidades durante la etapa del primer franquismo. En algunos de los casos tratados durante esta etapa en

<sup>140</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

la Sierra Norte, quedaba patente la pervivencia de la figura tradicional del terrateniente absentista en estos pueblos. También quedaron retratados los grandes propietarios locales, pertenecientes a linajes familiares omnipresentes, cuyo poder, derivado del monopolio de la tierra, se había extendido desde la centuria anterior, sobre todo en Constantina y en Cazalla de la Sierra. A su vez, se constató la presencia de nuevos grandes propietarios alejados de la imagen tradicionalmente caciquil, tales como corporaciones municipales, organismos generados por el Estado franquista (como por ejemplo el Instituto Nacional de Colonización), algunas empresas vinculadas a la industria metalúrgica local, etc. En el siguiente apartado dedicado a analizar la evolución de la clase terrateniente en Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso a partir de los años 60, pretendemos dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué ha sido de estos grandes propietarios a partir de los años 60, con el final del ciclo de la agricultura tradicional en la Sierra Norte?, ¿ha cambiado su dinámica productiva hacia nuevos sectores, coincidiendo con el cambio del ciclo económico?, ¿se ha degradado el antiguo sistema caciquil, reflejo político de la pervivencia semifeudal en lo económico? Pasemos pues, a continuación, a desarrollar todas estas cuestiones.

#### **4.5.1. La clase terrateniente: el ejemplo de Cazalla de la Sierra.**

A la hora de definir la evolución de la clase terrateniente en Cazalla de la Sierra a partir de los años 60, se ha utilizado los padrones de contribuyentes por rústica conservados en su archivo municipal. A partir de ellos se han confeccionado listas de los mayores contribuyentes por líquido imponible, fiscalizando su producción. En las siguientes listas que se van a mostrar, se incluyen los cuarenta máximos propietarios de Cazalla de la Sierra, distribuidas en diferentes años, con el objetivo de ir analizando su distribución en las mismas, quiénes aparecen en estas clasificaciones, y el comentario de las relaciones que mantienen unos con otros a lo largo del periodo. También se ha decidido insertar la tabla de máximos contribuyentes de 1954, publicada en la obra *La cuestión agraria en el Estado español: la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte de Sevilla*, con el objetivo de realizar un análisis comparativo.

A continuación, se exponen las tablas de mayores contribuyentes por rústica en Cazalla de la Sierra en 1954 y en 1960:

- 151 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 29: Tabla izquierda, mayores contribuyentes de Cazalla de la Sierra, año 1954. Tabla derecha, mayores contribuyentes de Cazalla de la Sierra, año 1960.

Contribuyentes	Ptas.	Contribuyentes	Ptas.
El Estado (exento)	205.559	El Estado (exento)	205.559
Epifanio Sánchez Pastor	193.199	Epifanio Sánchez Pastor	193.199
Epifanio y Andrés Sánchez Pastor	193.143	Epifanio y Andrés Sánchez Pastor	193.143
Miguel y otra Vilaret Verges	149.708	Miguel y otra Vilaret Verges	149.708
José y otro Yanes Criado	133.310	José y otro Yanes Criado	133.310
Instituto Nacional de Colonización	121.919	Instituto Nacional de Colonización	121.919
Pilar Maesso Espinola	112.711	Pilar Maesso Espinola	112.711
Las Umbrías S.A	106.237	Las Umbrías S.A	106.237
Elena Redondo Merchán	97.353	Elena Redondo Merchán	97.353
Juan Sánchez Macarro	91.397	Juan Sánchez Macarro	91.397
Concepción Silva Pérez	76.799	Concepción Silva Pérez	76.799
Carmen Rico Armenta	76.145	Carmen Rico Armenta	76.145
Antonio Lucena Sánchez	67.689	Antonio Lucena Sánchez	67.689
Francisco Rodrigo Gómez	66.557	Francisco Rodrigo Gómez	66.557
José Soro Martínez	63.083	José Soro Martínez	63.083
María Jesús Vázquez Rojo	62.709	María Jesús Vázquez Rojo	62.709
José Antonio Gallego Acedo	62.175	José Antonio Gallego Acedo	62.175
Antonio de la Concha Castañeda	61.100	Antonio de la Concha Castañeda	61.100
Miguel Gala Jiménez	60.893	Miguel Gala Jiménez	60.893
Jesús María Ugalde Agundez	59.536	Jesús María Ugalde Agundez	59.536
Francisco Cabeza de Vaca Gutiérrez de Salamanca	56.384	Francisco Cabeza de Vaca Gutiérrez de Salamanca	56.384
María Luisa Espinosa Carriero	56.230	María Luisa Espinosa Carriero	56.230
José Rafael López Alonso	53.691	José Rafael López Alonso	53.691
Blas Pérez Garzón	53.180	Blas Pérez Garzón	53.180
Antonio Peña Carrascosa	52.712	Antonio Peña Carrascosa	52.712
Amelia Nosea Lorenzo	49.052	Amelia Nosea Lorenzo	49.052
Casimira e hijos Espejo Mejías	48.666	Casimira e hijos Espejo Mejías	48.666
José Carrasco Redondo	46.793	José Carrasco Redondo	46.793
Mauricio Peña Rodríguez	45.836	Mauricio Peña Rodríguez	45.836
Josefa Criado Márquez	45.448	Josefa Criado Márquez	45.448
Francisco Moreno Caballero	44.679	Francisco Moreno Caballero	44.679
Ángel Martínez Martínez	44.569	Ángel Martínez Martínez	44.569
Manuel Cubero Cubero	43.653	Manuel Cubero Cubero	43.653
Lorenzo Manuel Vera	42.377	Lorenzo Manuel Vera	42.377
María Luisa Tena Montero de Espinosa	41.547	María Luisa Tena Montero de Espinosa	41.547
Concepción Cornelló Rodrigo	41.525	Concepción Cornelló Rodrigo	41.525
Carmen Durán Monrabá	41.105	Carmen Durán Monrabá	41.105
Manuel Tena Cabeza	39.993	Manuel Tena Cabeza	39.993
Juan Ventura Carmona Paredes	39.727	Juan Ventura Carmona Paredes	39.727
Purificación Rodrigo Gómez	38.910	Purificación Rodrigo Gómez	38.910

Fuente: tabla izquierda, STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.104. Tabla derecha, AMCS, Padrones de contribución rústica (1926-1981), Legajos 76-77, 1960.

Como se puede observar en las tablas anteriores, ahí se encuentran recogidos los cuarenta mayores contribuyentes de Cazalla de la Sierra en 1954 y en 1960. Hacia 1960, el mayor contribuyente por rústica, y por tanto el mayor poseedor de tierras en el término de Cazalla es el Estado, que se encuentra exento de pago por contribución al ser considerado entidad pública. Transcurridos seis años desde la última clasificación, la de

- 152 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

1954, el Estado sigue siendo el máximo poseedor de fincas de la localidad. Ya en la imagen incorporada sobre la distribución de la gran propiedad en Cazalla de la Sierra, aportada por el equipo de la Casa de Velázquez, se mostraba que una parte del municipio estaba ocupado por tierras en propiedad de organismos públicos, dedicados fundamentalmente a la repoblación forestal. El Estado se establecerá como propietario de tierras en el término municipal de Cazalla prácticamente a lo largo de toda la dictadura, al menos desde 1940 hasta 1980, según los registros de la contribución por rústica. Como se podrá comprobar en un apartado dedicado a esta cuestión, la entidad pública puso en producción, con mano de obra local, diferentes explotaciones de su propiedad a lo largo del periodo. Estaríamos hablando de fincas públicas como “La Palmilla”, “Upa”, “La Atalaya” y “San Antonio”.

En el segundo y tercer puesto de la clasificación, entre 1954 y 1960, seguirán estando los hermanos Sánchez Pastor. Epifanio, gran terrateniente absentista residente en Sevilla capital, se configurará como uno de los grandes propietarios de la localidad. Al menos desde los años 50 ya aparece entre los tres primeros contribuyentes de Cazalla, extendiéndose su presencia hasta la década de los años 80. También posee tierras en Constantina, según la contribución por rústica de esta localidad en 1955; y en Villanueva del Río y Minas, fincas “La Jabata” y “Chimenea”<sup>141</sup>. En palabras de los propios jornaleros, «Epifanio era el más gordo que había aquí»<sup>142</sup>. Ambos hermanos, Epifanio y Andrés, habían comprado en el año 1910, junto a su hermano Gregorio, la fábrica de harinas de Peñaflor (Sevilla), dedicándose a este producto, y alcanzado cierto prestigio hasta mediados de la centuria<sup>143</sup>.

En el cuarto puesto como máximo contribuyente de 1960 ya no aparece José Vilaret Xatar, nacido en Saint Feliu Guixols (Cataluña), en el año 1869<sup>144</sup>. Sí aparece en esta posición en la contribución de 1954, y en el sexto puesto del año 1940. Aparecen sin embargo, ahora en 1960, sus hijos Miguel y María Teresa Vilaret Verges, quienes han heredado con toda probabilidad las tierras de su padre en Cazalla, pero que también tienen tierras en la localidad vecina de Alanís de la Sierra<sup>145</sup>. Se desconoce el momento

<sup>141</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>

<sup>142</sup> STUDER VILLAZAN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.105.

<sup>143</sup> <https://www.turismoculturapenaflor.com/patrimonio/patrimonio-industrial/la-f%C3%A1brica/>

<sup>144</sup> [https://www.myheritage.es/names/maria\\_soler%20coromina](https://www.myheritage.es/names/maria_soler%20coromina)

<sup>145</sup> Ambos hermanos, con tierras en esta localidad, aparecen como beneficiarios del Plan Individual de Mejora agropecuario del Ministerio de Agricultura de 1974. <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

en que su padre José Vilaret llegó a la Sierra Norte y compró tierras en Cazalla. Sin embargo, a partir de los años 40, la presencia de esta familia ya se registra en este pueblo, manteniéndose como grandes propietarios de tierras hasta los años 80.

En el quinto puesto de la clasificación sigue manteniéndose, hacia 1960, José Yanes Criado, que al parecer no era natural de Cazalla, sino originario de otra población de la sierra, llamada Guadalcanal, ya en el límite con Extremadura. José Yanes fue intentado fusilar en las tapias del cementerio de esta localidad durante el verano de 1936 por simpatizantes republicanos, sobreviviendo a este trágico episodio<sup>146</sup>, del que no escaparon sus dos hermanos, Antonio y Joaquín, ambos agricultores<sup>147</sup>. Su hermana Cándida, aparecerá como propietaria de tierras también en Cazalla durante los años 70 y 80. Transcurridos seis años desde el último recuento, observamos que, entre los cinco primeros puestos de los máximos contribuyentes de Cazalla, siguen estando las mismas personas o las mismas familias, siendo un claro ejemplo del inmovilismo a la que estaba sujeta la propiedad de la tierra en esta localidad.

En el sexto lugar, sigue apareciendo el Instituto Nacional de Colonización (INC) como propietario de tierras en Cazalla. Las dos comarcas analizadas en el presente trabajo, la Sierra Norte y la Vega del Guadalquivir, fueron incluidas dentro de los planes de colonización por parte de la dictadura franquista, con el objetivo de repartir tierras entre los trabajadores de varias de sus localidades. En el séptimo puesto de contribuyentes sigue manteniéndose Pilar Maesso –que también tiene tierras en Alanís de la Sierra<sup>148</sup>–, por lo que podemos comprobar que entre los años 1954-1960 no se ha modificado la estructura de los propietarios en Cazalla. Ya en el octavo puesto se produce un cambio reseñable, debido a que ya no aparece como propietaria la tía del rey emérito Juan Carlos I, Esperanza de Borbón y Orleans, fallecida en el año 2007. Con

<sup>146</sup> A partir del historiador sevillano José Antonio Parejo, podemos leer el siguiente testimonio acerca del intento de ejecución de José Yanes durante la Guerra Civil en Guadalcanal: "(...) Cuando emitían la pena capital, condenados como José Yanes esperaban el cumplimiento de un veredicto que solía ejecutarse a altas horas de la noche. (...) Relata el propio José que «aquel era el camino del dejar de existir. Fue un desfile de sombras espectrales, una escena tenebrosa y escalofriante», pues cuando se acercaron a las puertas del cementerio hallaron dispersos sobre el suelo unos dieciocho hombres asesinados. Los verdugos fueron fusilando hombres de dos en dos. Cuando quedaron cuatro de los diez que llevaron, dispusieron terminar con ellos al mismo tiempo. Los pusieron en fila, junto a la tapia, dentro del cementerio, y dispararon varias veces sobre ellos. Cayeron al suelo los cuatro. Uno de ellos era don José Yanes Criado. Cayó debajo de los otros. Se hizo el muerto. A las dos horas levantó la cabeza, y viendo que los asesinos estaban al otro lado de la tapia del cementerio, rastreando, se metió en un nicho medio abierto en el que estuvo metido aproximadamente diez minutos (...)". PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio (2004): *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla*...op. cit., p.70.

<sup>147</sup> [http://www.enrecuerdode.com/lbvistaciudad.php?p=9&id=6152&fallecidos\\_def#listado](http://www.enrecuerdode.com/lbvistaciudad.php?p=9&id=6152&fallecidos_def#listado)

<sup>148</sup> Pilar Maesso Espinola aparece como beneficiaria del Plan Individual de Mejora agropecuario del Ministerio de Agricultura de 1974, sobre su finca denominada "Llano Moreno".

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

toda probabilidad vendería sus tierras, dejando de ser propietaria en Cazalla. En su lugar ya aparece la primera empresa de la clasificación, “Las Umbrías S.A.”, de nueva creación, ya que no aparece en el registro de 1954. A partir de la década de los años 60 muchos de los grandes propietarios de la sierra comenzarán a configurarse jurídicamente como empresas explotadoras de recursos del campo, ya fuera el corcho, la silvicultura, la ganadería u otros recursos relacionados. Este cambio entre simples titulares de la tierra a entidades jurídicamente empresariales, entraría dentro de las reconversiones que se comenzaron a dar a partir del final del ciclo de la economía tradicional hacia formas de producción más modernizadas, precisamente a partir de la década de los años 60. De esta forma, vemos que los terratenientes se comienzan a modernizar jurídicamente, pero, ¿esta modernización en apariencia también se produce en el tuétano de la cuestión, en las relaciones de producción que se mantienen en el campo? Intentaremos abordar esta y otras cuestiones en el capítulo dedicado a las relaciones de producción.

A partir del octavo puesto, los siguientes cuatro contribuyentes siguen siendo los mismos transcurridos seis años desde 1954: Elena Redondo Merchán, Juan Sánchez Macarro, Concepción Silva Pérez y Carmen Rico Armenta. Es decir, que entre los doce primeros máximos contribuyentes entre 1954-1960, apenas se ha modificado un titular de la clasificación, siendo Esperanza de Borbón por la empresa “Las Umbrías S.A.”. De los veinte y ocho contribuyentes restantes de la lista, respecto a 1954, hay que señalar que apenas se han dado de baja cinco personas como propietarias en 1960, que no aparecen en esta última clasificación: Antonio Conejo Carrasco, Adelaida Calleja Jódar, Manuel Camargo Gil, Alfredo Amores Alonso y Eladia Pacheco Ruda. Los demás, no solo se mantienen, sino que incluso conservan sus mismos puestos en la clasificación de máximos contribuyentes de 1960. Entre ellos, cabría hacer mención especial a la figura de Francisco Cabeza de Vaca Gutiérrez de Salamanca, marido de la Marquesa de Las Colonias y de San Bartolomé del Monte. Originario del Aceuchal (Badajoz), y por tanto gran propietario absentista en Cazalla y Constantina, fallecería en el año 1943<sup>149</sup>, apareciendo en las listas de contribución de ambas localidades en 1940 y en 1942; en Constantina como primer contribuyente por rústica, municipio del que hemos podido rescatar el siguiente testimonio oral acerca de su figura:

<sup>149</sup> [http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/historico\\_diputados/consulta\\_ficha.php?id=364](http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/historico_diputados/consulta_ficha.php?id=364)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



(RS): otra finca grandísima es del Marqués de las Colonias, de Francisco Cabeza de Vaca (LS): ¿ese es un gran propietario también? (RS): grande, aparte de ser militar. Es militar, es marqués, y tiene una propiedad grande. En fin, que aquí hay muchas fincas grandes que están en manos de cuatro<sup>150</sup>.

Con posterioridad, pese a su fallecimiento, su nombre sigue apareciendo en las listas de máximos contribuyentes en el archivo municipal de Cazalla durante los años 1954, 1960, 1965, 1970 y 1980. Entendemos que durante estos años se siguió abonando la contribución por la producción generada por las tierras pertenecientes al Marquesado de Las Colonias en Cazalla de la Sierra, y que se debe tratar de un error (o un problema de herencias) que ha sido repetido una y otra vez bajo el nombre de Francisco Cabeza de Vaca hasta los años 80. En el padrón de la contribución de Constantina correspondiente al año 1962, son sus tres hijas las que aparecen ya como contribuyentes, borrándose su nombre, cosa lógica al testar su fallecimiento en 1943. No obstante, de un modo u otro, y según los padrones de la contribución por rústica, el Marquesado de Las Colonias se mantendrá como propietario de tierras en Cazalla durante cuarenta años, prácticamente a lo largo de toda la dictadura franquista, si bien su importancia se irá reduciendo a medida que va transcurriendo el tiempo. En Cazalla este marquesado ocupa un puesto relativamente menor entre los grandes propietarios del término, pues se sitúa normalmente entre los treinta y los cuarenta máximos contribuyentes, pero siempre se encuentra presente en esta localidad. La cuestión se presenta diferente, como se verá, para el caso de Constantina, donde además de poseer también tierras en propiedad, Francisco Cabeza de Vaca se establece como el máximo contribuyente para el año 1942. Fallecido al año siguiente, serán sus hijas, como ya se ha comentado, las que seguirán estando presentes como propietarias. Con todo ello, el análisis que se ha realizado acerca de los máximos contribuyentes de Cazalla de la Sierra hacia 1960, nos sigue informando acerca del fuerte inmovilismo al que está sujeta la propiedad de la tierra en esta localidad respecto a años anteriores.

<sup>150</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Veamos qué ocurre hacia la década siguiente, pasando a analizar la clasificación de mayores contribuyentes en Cazalla hacia el año 1970:

Tabla 30: Mayores contribuyentes de Cazalla de la Sierra, año 1970.

Contribuyentes	Ptas.
Epifanio y Andrés Sánchez Pastor	257.364
Epifanio Sánchez Pastor	235.452
El Estado	231.847
Miguel y hermano Vilaret Verges	216.537
Antonio Concha Castañeda	109.999
Cándida Yanes Criado	109.234
Agropecuaria Cazalla S.A	105.137
Catalina Vázquez Maza	102.350
Pilar Maesso Espílona	101.311
Las Umbrias S.A.	95.097
Juan Sánchez Macarro	92.011
José y otro Yanes Criado	84.095
Instituto Nacional de Colonización	81.909
Concepción Cornelló Rodrigo	81.726
Joaquín y hermano Yanes Rivero	75.646
Francisco Rodrigo Gómez	75.498
Cándida y otros Yanes Criado	75.013
José Rafael López Alonso	73.485
Antonio Lucena Sánchez	73.423
Miguel Portero Nocea	71.482
Antonio Peña Carrascosa	68.613
Concepción Silva Pérez	67.838
José Carrasco Redondo	65.866
Amelia Nocea Lorenzo	64.928
Mª Luisa Espinosa Carriero	64.397
José Antonio Gallego Acedo	61.038
Blas Báez Garzón	57.619
Jesús Mª Ugalde Agundez	57.430
Carmen Durán Monrabá	55.192
Luis Gironza Cáceres	54.448
José Soro Martínez	54.409
Fernando Cornelló Martínez	52.098
Francisco Cabeza de Vaca y Gutiérrez de Salamanca	50.764
Manuel Tenas Cabezas	49.546
Dolores Rodrigo Peña	47.001
María y hermano Herreros	46.927
Mauricio Peña Rodríguez	46.879
Casimiro e hijo Espejo Mejías	46.459
Victoria y otros Gala Pulgarín	46.010
Manuel y hermano Nocea Pozuelo	44.441

Fuente: AMCS, Padrones de contribución rústica (1926-1981), Legajos 76-77, 1970.

- 157 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Hacia 1970, según la clasificación anterior, podemos observar que el Estado ya no se configura como el máximo propietario de tierras en Cazalla de la Sierra. No obstante, sigue ocupando una posición privilegiada en el tercer puesto. Su lugar ha sido ocupado por la familia Sánchez Pastor, siendo Epifanio, el gran terrateniente de la localidad a comienzos de esta década.

Otra pareja de hermanos, los Vilaret Verges, se establecen en el cuarto puesto de máximos contribuyentes. La familia Vilaret, bien a través del padre o de los hijos, estarán presentes en Cazalla a lo largo de cuarenta años, ocupando los primeros puestos como contribuyentes, desde 1940 hasta al menos 1980.

El siguiente en la contribución, situado en el quinto lugar, es Antonio Concha Castañeda. Se trata de un propietario que ha ascendido notablemente en los últimos diez años, ya que hacia 1960 ocupaba el puesto número dieciocho. Este individuo también se establece como gran propietario asiduo a esta localidad, pues aparece como contribuyente en 1940, 1954, 1960 y 1970, para desaparecer en la década de los años 80.

La familia Yanes Criado, siguen ocupando un puesto relevante en la clasificación, concretamente el sexto lugar, bajo la figura de Cándida Yanes, que será otra de las grandes propietarias absentistas de Cazalla, ya que era originaria de Guadalcanal, y como muchos otros propietarios cazalleros, también tenía tierras en otros pueblos de la comarca, como Alanís de la Sierra<sup>151</sup>. Cándida Yanes aparece varias veces en esta contribución de 1970, ya que se la vuelve a contabilizar de nuevo en el puesto décimo séptimo, compartiendo propiedad con otros familiares.

En la tabla de 1960 el séptimo lugar era ocupado por el Instituto Nacional de Colonización, institución que ahora ha descendido hasta el decimotercer puesto. Este descenso seguramente se debe al aumento de tierras mediante que mediante la compra han ejercido otros propietarios a título individual. Su lugar ha sido ocupado en 1970 por una nueva entidad contribuyente, “Agropecuaria Cazalla S.A.”. Hay que tener en cuenta que, a lo largo de la década anterior, en muchos de los pueblos de la sierra ya se comienzan a crear las primeras cooperativas locales, algunas

<sup>151</sup> Cándida Yanes Criado aparece como beneficiaria del Plan Individual de Mejora agropecuario del Ministerio de Agricultura de 1974 en Alanís de la Sierra, sobre las fincas denominadas “La Morera” y “Tierra Firme”. <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

dedicadas a la producción de aceite, por lo que comprarán olivares derivados hacia esta producción; y otras dedicadas a la cría y venta de productos derivados del ganado vacuno y porcino, como la leche o las chacinas. Su presencia se ha mantenido, con ciertas dificultades prácticamente hasta nuestros días.

La octava posición es ocupada por una contribuyente nueva, que no aparece en los anteriores registros, Catalina Vázquez Maza. Le sigue en el noveno puesto Pilar Maesso Espínola, quien se mantiene entre los diez primeros contribuyentes desde 1954, si bien ha descendido dos puestos en esta última década. En el décimo puesto se encuentra “Umbrias S.A.”, empresa que ya aparece en la contribución de 1960 pero en el octavo lugar. En el undécimo puesto aparece Juan Sánchez Macarro, propietario que se mantiene como contribuyente desde 1954, manteniendo cierto equilibrio en su clasificación. En el duodécimo puesto se establece José Yanes Criado, que junto a su hermana Cándida, situada en el sexto puesto, serán una de las familias terratenientes del término de Cazalla. Tras él, el Instituto Nacional de Colonización, que, aunque sigue teniendo propiedades en la localidad, ha descendido varios puestos en la contribución, como ya se ha comentado anteriormente.

Del resto de propietarios que aparecen en la contribución de 1970, habría que destacar de nuevo la presencia en la contribución de Francisco Cabeza de Vaca, que como se ha señalado ya, habría fallecido en 1943, pero cuyo nombre se mantendrá al menos hasta los años 80 en las listas del archivo municipal de Cazalla. Habría que destacar que, en 1970, de los cuarenta máximos contribuyentes, se han producido ocho nuevas incorporaciones que no aparecían en los registros anteriores, entre ellos la cooperativa “Agropecuaria Cazalla S.A.”, y siete contribuyentes a título individual. El resto, treinta y dos en total, son propietarios que se han mantenido en Cazalla desde 1954, y seis de ellos presentes en la contribución desde 1940.

Por último, observaremos a continuación la última clasificación de contribución por rústica de Cazalla de la Sierra, correspondiente a 1980, cerrando el análisis del periodo en esta localidad. La tabla a comentar es la siguiente:

- 159 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 31: Mayores contribuyentes Cazalla de la Sierra año 1980.

Contribuyentes	Ptas.
Epifanio y Andrés Sánchez Pastor	444.784
El Estado	414.852
Dolores Sánchez Pastor	392.844
Miguel y hermano Vilaret Verges	378.213
Victoriano herederos Baquero Teira	343.205
Agropecuaria Cazalla S.A.	202.014
Cándida Yanes Criado	179.342
Catalina Vázquez Maza	174.520
Las Umbrias S.A.	166.101
Pilar Maesso Espinola	157.078
Juan y Antonio González García	151.500
Concepción Cornelló Rodrigo	147.338
Cándida y otro Yanes Criado	130.833
José y Rafael López Alonso	129.677
Miguel Portero Nocea	128.798
Antonio herederos Lucena Sánchez	125.084
Antonio Peña Carrascosa	122.976
José Carrasco Redondo	124.805
Amelia Nocea Lorenzo	117.420
Inversiones Ibys S.A. Jaime Olle Serna	114.642
Joaquín y hermano Yanes Rivero	114.452
Concepción Silva Pérez	107.629
José y Antonio Gallego Acedo	101.899
Francisco Javier Rodrigo Peña	100.547
José y otro Yanes Criado	97.942
José Mejías Rodríguez	93.589
Jesús María Ugalde Agundez	92.581
Francisco Cabeza de Vaca Gutiérrez de Salamanca	86.417
Juan Sánchez Macarro	84.446
Fernando Cornelló Martínez	83.968
Luis Gironza Cáceres	82.028
Victoria más cuatro Gala Pulgarín	77.748
Victoriano Baquero Teira	76.587
Casimiro e hijo Espejo Mejías	75.633
María y Pilar Herrerros	74.011
John Upson Peter	73.714
Dolores Rodrigo Peña	72.633
Antonio Cubero Cubero	70.075
Eloisa Mirón Alvarado	68.647
Juan y otra Guillen Sánchez	68.395

Fuente: AMCS, Padrones de contribución rústica (1926-1981), Legajos 76-77, 1980.

Como se puede apreciar, la familia Sánchez Pastor, representada por Epifanio y Andrés, cerrarán el periodo conservando la primera posición como contribuyentes por tierras del término municipal. Desde 1954 ocuparán, alternándose con el Estado, los tres primeros puestos como contribuyentes por rústica, configurándose como los grandes terratenientes de Cazalla a lo largo de todo el segundo franquismo hasta la Transición democrática.

El segundo puesto, ocupado por el Estado, encumbra a la entidad pública como propietaria de tierras en la localidad, la mayor parte de ellas dedicadas a la agricultura,

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

entregada a los jornaleros para su producción<sup>152</sup>; o bien destinada a la silvicultura, más concretamente para la repoblación forestal maderera del eucalipto. El tercer puesto es ocupado ahora por una nueva pero destacada contribuyente, ya que se trata de Dolores Sánchez Pastor, hermana de Epifanio y de Andrés. Ya fuera por herencia o por compra, la presencia en el tercer puesto de otra contribuyente de la familia Sánchez Pastor no hace sino engrandecer el poder esta familia en la localidad como gran propietaria de tierras. Otra familia de hermanos, los Vilaret Verges, cierran el periodo en el cuarto puesto como contribuyentes, ocupando la misma posición desde 1954. El quinto puesto estará ocupado por un nuevo propietario, los herederos de Victoriano Baquero Teira, quienes también poseen tierras en Alanís de la Sierra<sup>153</sup>. En los puestos siguientes, la cooperativa “Agropecuaria Cazalla S.A.”, que se afianza como gran contribuyente de la localidad; Cándida Yanes Criado, figura presente desde décadas pasadas ocupando posiciones similares; tras ella aparecen Catalina Vázquez Maza y la finca “Umbría S.A.”, seguidos por Pilar Maesso Espínola, que se mantiene como contribuyente de tierras desde 1954, ocupando el mismo sector en la clasificación.

Una figura destacada que ya no aparece como propietaria de tierras a comienzos de esta década es el Instituto Nacional de Colonización, posiblemente debido al final del proyecto colonizador coincidente con la caída de la dictadura franquista. Los siguientes puestos, correspondientes a un sector intermedio en la contribución, están ocupados por figuras ya conocidas durante décadas pasadas, como Concepción Cornelló, los hermanos López Alonso, Miguel Portero Nocea, los hijos de Lucena Sánchez<sup>154</sup>, Antonio Peña Carrascosa, José Carrasco Redondo y Amelia Nocea Lorenzo. A parte de las ya mencionadas en los primeros puestos, habría que destacar algunas nuevas incorporaciones como propietarios de tierras en la localidad, caso de “Inversiones Ibys S.A.”, entidad perteneciente a Jaime Olle Serna. Sin duda se trata de un inversor foráneo, que ha invertido capitales en la compra de terrenos en Cazalla, posiblemente destinados a la industria maderera tan proclive durante esos años en la comarca. A este le siguen otros propietarios conocidos de la localidad desde décadas pasadas, como

<sup>152</sup> En otro apartado del presente trabajo se dedicará un espacio a explicar la sesión de tierras públicas por parte del Estado entre los jornaleros parados de la localidad para su puesta en producción a partir de la década de los años 80.

<sup>153</sup> Victoriano Baquero aparece en 1974 como propietario de varias fincas en Alanís de la Sierra, entre ellas “Los Agustinos”, según aparece registrado en el Plan Individual de Mejora del Ministerio de Agricultura. <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>

<sup>154</sup> Ambos propietarios de Cazalla, Miguel Portero Nocea, y los hijos de Lucena Sánchez, poseerán tierras también en Alanís de la Sierra, según el Plan Individual de Mejora de 1974, dependiente del Ministerio de Agricultura. <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Concepción Silva, los hermanos Gallego Acedo, José Mejías Rodríguez, Jesús M<sup>a</sup> Ugalde Agundez, Juan Sánchez Macarro o el ya mencionado Francisco Cabeza de Vaca Gutiérrez de Salamanca. Finalmente, cabría destacar la inclusión en los últimos puestos de contribuyentes de países extranjeros en la localidad, caso de John Upson Peter. Durante la década de los años 80 llegan a la comarca algunos extranjeros, que compran tierras y se establecen a residir de forma permanente en algunos de los pueblos de la Sierra Norte. En esta última clasificación de contribuyentes de Cazalla de la Sierra, se han introducido siete nuevos propietarios de tierras respecto a la década anterior. El resto, un total de treinta y tres, ya lo eran desde décadas pasadas.

En las páginas anteriores, haciendo uso y análisis de los padrones de la contribución por rústica de Cazalla de la Sierra entre los años 1960 y 1980, hemos podido ver cuáles han sido los componentes de su clase terrateniente en esta localidad desde comienzos del periodo del segundo franquismo hasta los primeros años de la etapa democrática. Se ha podido observar que, si bien se ha producido a lo largo de los años recorridos ciertas bajas y altas como propietarios de tierras, debido al traspaso por herencias de padres a hijos, o simplemente mediante el mecanismo de compra y venta, el elemento común denominador que se ha mantenido es el inmovilismo de la tenencia de la tierra en Cazalla de la Sierra, y, por tanto, de la renta derivada del monopolio de la explotación económica y el de la propiedad del suelo. Se ha podido comprobar cómo numerosos grandes propietarios, como por ejemplo la familia Sánchez Pastor, los Vilaret Verges, Cándida Yanes Criado, el Marquesado de Las Colonias, el propio Estado, se han perpetuado a lo largo de más de cuarenta años de dictadura, alcanzando incluso el periodo democrático como máximos contribuyentes de esta localidad. Pero a lo largo de estos años también se han producido nuevas inscripciones, tanto de titulares particulares, nuevas empresas dedicadas a la explotación forestal, contribuyentes foráneos y población extranjera. A su vez se ha asistido a la desaparición progresiva de la clase nobiliaria como propietaria de tierras en Cazalla, frente a los muchos representantes que se podían contabilizar durante el periodo del primer franquismo. De esta forma, la propiedad de la tierra ha estado sometida a diferentes procesos, como traspasos por herencia, por compra y venta, cambios de los usos del suelo hacia la repoblación forestal o al sector del ocio (caza mayor), inversiones de capital foráneo, etc. En la mayoría de los casos, la propiedad ha seguido estando en las mismas manos, bajo los mismos propietarios prácticamente a lo largo de toda la dictadura franquista, si

- 162 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

bien se ha producido, sobre todo en la etapa final del periodo, una venta masiva a propietarios llegados de fuera de la comarca.

A continuación, una vez analizadas las fuentes archivísticas de tipo fiscal, expondremos algunos ejemplos de cómo ha percibido la población local los procesos y cambios sometidos sobre la gran propiedad de la tierra en Cazalla de la Sierra entre 1960 y 1980. A partir de los trabajadores del campo en esta localidad, podemos leer lo siguiente:

(LS): ¿esos grandes latifundios se han fragmentado en los últimos 40-50 años? (DC): algunos sí se han fragmentado, por herencias, y han cambiado de propietario. Unos se han ido, otros amplían, otros se mantienen. Hay de todo, como en todos los negocios (LS): ¿los propietarios que compran son forasteros? (DC): normalmente los propietarios que compran han sido forasteros (LS): ¿y cuando han comprado, normalmente gente de fuera, han seguido con la forma tradicional de producción del latifundio, o lo han convertido en coto? (DC): no, los han convertido en cotos de caza mayor. Ha sido para capricho, recreo, y para escudriñar dinero negro, pero el organigrama, la ordenación del reparto de la tierra, está exactamente igual que estaba antes<sup>155</sup>.

(LS): ¿y en los años 60 y 70, el gran propietario de aquí todavía tenía esa importancia social en el pueblo? (MR): ¿los dueños?, a esos los llamábamos nosotros «los señoritos», los que mandaban, los que hacían lo que les daba la gana con los obreros. Eso se acabó. Tú ibas a uno a hablarle, y se volvía el «tío» y se ponía las manos atrás. El «tío» hablando, y tú a decirle lo que fuera, pero ya se han muerto esos (LS): ¿pero eso aún se daba cuando usted era joven? (MR): claro (LS): ¿y se tenían que quitar el sombrero? (MR): aquí no nos quitábamos el sombrero, porque no lo teníamos. Es la puta verdad. Aquí el trabajador iba a hablar con un «señorito», y el «señorito» se daba la vuelta con las manos cruzadas y no le hablaba al trabajador (LS): ¿pero eso pasaba cuando usted era joven? (MR): pero si eso ha pasado hasta hace poco tiempo<sup>156</sup>.

<sup>155</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

<sup>156</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



#### 4.5.2. La clase terrateniente: el ejemplo de Constantina.

Como en el anterior caso de Cazalla de la Sierra, a la hora de analizar los principales componentes de su clase terrateniente a partir de los años 60 hasta alcanzar la época democrática, para Constantina tendremos que emplear dos tipos de fuentes documentales, las archivísticas y las orales. Para el caso concreto de Constantina solo contamos con el padrón de contribución por rústica del año 1962, que nos servirá a la hora de analizar los integrantes de su clase terrateniente a comienzos del periodo, pero no más allá. Las lagunas ocasionadas por la falta de documentación archivística tendrán que ser suplidas, una vez más, por las fuentes orales.

Como lo ocurrido con el ejemplo de la clase terrateniente en Cazalla de la Sierra a comienzos del periodo, creemos conveniente incluir en la interpretación de las fuentes la clasificación de máximos contribuyentes de Constantina en el año 1955, con el objetivo de establecer un análisis comparativo entre el tránsito de una etapa a la otra. De esta manera podremos observar las posibles continuidades que se presentan respecto a la titularidad de la tierra en la localidad. Intuimos que, como lo ocurrido en Cazalla, en Constantina también se producirá cierto continuismo respecto a la tenencia de la tierra. Pasemos entonces, a comentar ambos cuadros de máximos contribuyentes, uno correspondiente a 1955 y otro a 1962.

Tabla 32: Mayores contribuyentes de Constantina en 1955 y 1962.

Contribuyentes 1955	Ptas.	Contribuyentes 1962	Ptas.
Carlota Gloria Jofra Romero	353.339	Carlota Gloria Jofra Romero	353.340
Duque de Tarifa	260.230	Duque de Tarifa	260.231
Fernando Ramón Aranda Aranda	257.002	Fernando Ramón Aranda Aranda	257.002
Robledo Aranda Aranda	209.293	Robledo Aranda Aranda	209.293
Rafael Hazaña Irsen	189.473	Rafael Hazaña Yrsen	189.473
Francisco Cantizán Aranda	180.083	Francisco Cantizán Aranda	180.084
Antonio Maestre Gómez Barreda	166.234	Francisca Aranda Aranda	178.057
José Santiago Mendaro de la Rocha	159.963	Antonio y otros Maestre Salinas	163.894
Amparo Aranda Aranda	153.619	José Santiago Mendaro de la Rocha	159.963
Francisca Aranda Aranda	147.816	Amparo Aranda Aranda	153.619
Isabel Rosa López	129.883	Isabel Rosa López	129.883
Viuda Sebastián Azuar Martín	122.928	Viuda de Sebastián Azuar Martín	122.928
Juan María Alustiza Doménech	120.130	Juan M <sup>o</sup> Alustiza Doménech	120.130
Miguel Mejías Marín	115.344	Juana Rojo Aranda	113.849
Isidoro Aranda Aranda	113.849	Manuela Oliveros Caballos	112.968
Manuela Olivero Ceballos	112.967	Avelina Cabeza de Vaca y Montero Espinosa	109.678
Avelina Cabeza Vaca Montero Espinosa	109.678	Luisa Cabeza de Vaca y Montero Espinosa	109.678
Luisa Cabeza Vaca Montero Espinosa	109.678	Piedad Cabeza de Vaca y Montero Espinosa	109.678
Piedad Cabeza Vaca Montero Espinosa	109.678	Manuel de la Barrera Caro	109.504
Manuel de la Barrera Caro	109.503	Ramón Charco Rodríguez	107.576
Ramón Charlo Rodríguez	107.575	Pedro Fernández de Córdoba	102.931
Pedro Fernández Córdoba	104.785	Josefa García García	87.980

- 164 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

José Aranda Marín	90.894	Ayuntamiento de Constantina	84.796
Josefa García García	87.980	Eduardo Aranda Aranda	77.761
Ayuntamiento de Constantina	87.669	Manuel y José Reyero Trullás	77.584
Ángeles Aranda Elías	80.158	Ángeles Aranda Elías	76.854
Eduardo Aranda Aranda	77.760	Enrique Mendoza Gómez de Lamadrid	76.082
Enrique Mendoza Gómez Lamadrid	76.082	José Luis Charlo Rodríguez	74.883
Manuel y José Reyero Truyás	74.661	Concepción y Hermanos Jiménez Fernández	72.786
Concepción y Hermanos Jiménez Fernández	70.009	Mª Robledo Aranda Álvarez	69.612
Ángeles Aranda Márquez	66.203	Gertrudis Ruiz Pulgarín	69.033
Andrés y hermanos Varea Toledano	60.514	Ángeles Aranda Márquez	66.203
Carlos Aranda Marín	60.349	Ángel García García	64.487
Julia Escalada Bastida	59.586	Ángeles y Amalia Romero García	62.356
Isidra y Gabriel García García	58.789	Andrés y Hermanos Varea Toledano	60.514
José Sánchez Arjona	58.486	Carlos Aranda Marín	60.169
Rosario Fernández Córdoba	58.241	Julia Escalada Bastida	59.587
Enrique Romero Ávila	57.425	Isidra y Gabriel García García	58.789
Mª Buensuceso Gironza de la Cueva	57.148	José Sánchez Arjona	58.487
Epifanio Sánchez Pastor	56.954	Rosario Fernández de Córdoba	58.242

Fuente: tabla izquierda, STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): La cuestión agraria en el Estado español...op. cit., pp.109-110. Tabla derecha, AMC, Padrones y censos, estadística; Catastros y amillaramientos (1771-1962), Legajos 467-563.

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, tanto en 1955, como siete años después, en 1962, la mayor propietaria de tierras de Constantina es Carlota Gloria Jofra Romero. Veinte años antes, concretamente en 1942, ya aparece como la segunda gran propietaria de tierras en la localidad, tras Francisco Cabeza de Vaca y Gutiérrez de Salamanca, propietario que ya conocíamos para el caso de Cazalla de la Sierra. Carlota Jofra, también era propietaria absentista en otras localidades de la Sierra Norte, como por ejemplo en las Navas de la Concepción<sup>157</sup>. Por el Plan Individual de Mejora de 1974, dependiente del IRYDA, sabemos que varias de sus fincas en Constantina están sujetas a subvenciones para su puesta en valor, por lo que su figura como propietaria en esta localidad se mantiene al menos hasta mediados de los años 70. Sobre Carlota Gloria Jofra Romero, podemos leer el siguiente fragmento:

La familia Jofra Romero fue otra de las grandes familias propietarias de la localidad, ya que «esa gente tenía dinero», con Carlota Gloria a la cabeza, que no solo fue una gran propietaria a lo largo de todo el periodo [del primer

<sup>157</sup> Carlota Gloria Jofra Romero aparece como propietaria de la finca "La Venta" en Las Navas de la Concepción, según el Plan Individual de Mejora del Ministerio de Agricultura de 1974. <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

franquismo], sino que en el año 1962 sería la primera máxima contribuyente de Constantina<sup>158</sup>.

Tras Carlota Jofra Romero, el segundo gran propietario de tierras de Constantina tanto en 1955 como en 1962, seguirá siendo Rafael Medina y Villalonga, Duque de Tarifa, marido consorte de María Eugenia Fernández de Córdoba. Combatiente en la Guerra Civil por parte del bando sublevado contra la Segunda República, ocupó el cargo de alcalde de Sevilla entre 1943 y 1947. Ya en el año 1942, aparece como tercer gran propietario de tierras en Constantina, tras el ya mencionado Francisco Cabeza de Vaca, también noble y militar; y tras Carlota Gloria Jofra Romero. Como se puede observar, se mantuvo como gran terrateniente en la Sierra Norte al menos durante veinte años, por lo menos hasta 1962, para fallecer treinta años después, en el año 1992.

En el tercer puesto de la clasificación de mayores contribuyentes de 1962, como en la de 1955, sigue apareciendo Fernando Ramón Aranda Aranda. Los Aranda serán la familia terrateniente por antonomasia de Constantina, presentes en esta localidad como grandes propietarios de la tierra con anterioridad a la Guerra Civil, y extendiéndose prácticamente hasta nuestros días<sup>159</sup>. Hay que tener en cuenta que, además del tercer puesto que ocupa Fernando Ramón Aranda en la tabla de máximos contribuyentes de Constantina de 1962, también aparecen el resto de sus hermanos ocupando posiciones destacadas, como por ejemplo Robledo Aranda en el cuarto puesto, Francisca Aranda en séptimo lugar, Amparo Aranda en el décimo puesto, y finalmente Eduardo Aranda en el vigesimocuarto. Si bien cada uno de los hermanos Aranda tributa de forma individual, su influencia socioeconómica en la localidad hay que tenerla en cuenta a nivel familiar, pues son las complicadas redes familiares las que hay que comprender a la hora analizar su influencia y control sobre la comunidad del momento. Además, habría que

<sup>158</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.108.

<sup>159</sup> El abuelo de Fernando Aranda Cabrera, este último, gran propietario de tierras en Constantina en la actualidad y entrevistado para esta tesis doctoral, se llamaba Fernando Aranda Marín. Nacido en 1870, y fallecido con 63 años en 1933, había llegado a ser, con sus 7.800 hectáreas de tierras en propiedad, el segundo gran terrateniente de Andalucía tras el Ducado de Alba. Tras su muerte, su patrimonio fue dividido en herencia entre sus ocho hijos en partes iguales. Al estallar la guerra civil española, los Aranda, por su condición de grandes terratenientes de Constantina, bajo los veintitrés días que duró el control de la localidad bajo el Comité Revolucionario instaurado a partir del 18 de julio hasta el 9 de agosto de 1936, fueron ejecutados diecisiete miembros de su familia. Entrevista oral a Fernando Aranda Cabrera, nacido en 1934, Constantina, realizada el 10 de febrero de 2015. Tras la guerra, y con la posterior instauración de la dictadura franquista, los Aranda volvieron a recuperar su lugar tradicional como grandes terratenientes en Constantina. En las listas de máximos contribuyentes, durante las décadas de los años 40, 50 y 60, y con toda probabilidad hasta la época democrática, podemos ver que sus miembros se encontrarán entre los principales propietarios de tierras de Constantina, hasta la actualidad.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

contabilizar no sólo los parientes más cercanos, como podrían ser los hermanos, sino también otros parientes directos como primos, tíos o sobrinos. En la contribución de 1962, además de los cinco hermanos Aranda, también aparecen otras personas de mismo apellido, como por ejemplo Francisco Cantizán Aranda, Juana Rojo Aranda, Ángeles Aranda Elías, M<sup>a</sup> Robledo Aranda Álvarez, Ángeles Aranda Márquez o Carlos Aranda Marín. De los cuarenta mayores contribuyentes por rústica que se recogen en Constantina para 1962, once propietarios de tierras poseen el apellido Aranda, siendo cinco de ellos, como se ha podido ver, hermanos. Por tanto, una cuarta parte de los contribuyentes se encuentran emparentados en una mayor o menor medida, circunstancia que tuvo sus repercusiones a nivel social y económico en la localidad.

Volviendo a los cinco hermanos Aranda, todos ellos se encuentran presentes como grandes contribuyentes de tierras en Constantina desde 1942, manteniéndose durante veinte años, y con posterioridad. En la contribución de 1942, es Amparo sin embargo la primera que aparece de la familia, ocupando el cuarto puesto, mientras que en 1962 se sitúa en el décimo lugar. Como se puede apreciar, su importancia como propietaria de tierras en estos veinte años ha descendido considerablemente. Su hermano Fernando Ramón ha escalado dos puestos respecto a 1942, pues en 1962 ocupa el tercer lugar, manteniéndose como uno de los grandes propietarios. Robledo Aranda también ha ascendido como propietaria de forma destacada, pues en 1942 ocupaba en octavo puesto, mientras que veinte años después se sitúa en el cuarto lugar, justo detrás de su hermano Fernando. Francisca Aranda también ha visto incrementadas sus tierras en 1962, ya que desde el decimoquinto puesto que ocupaba en 1942, ahora se la localiza en el séptimo lugar. Por último, Eduardo Aranda, si bien sigue ocupando puestos moderados como contribuyente si lo comparamos con sus hermanos, también ha ascendido siete puestos, ocupando en 1962 el vigesimocuarto lugar.

Con todo esto, podemos observar que, salvo el caso de Amparo Aranda, el resto de los cuatro hermanos han ascendido puestos de forma notable como contribuyentes de tierras. A pesar de lo comentando, también habría que señalar algunas bajas entre esta poderosa familia de terratenientes de Constantina. Son los casos de Patrocinio, Isidoro y José Aranda Aranda, todos hermanos de los anteriores, que, si bien aparecen como contribuyentes en 1942, ya no lo hacen en 1955, al menos en los casos de Patrocinio y José, posiblemente debido a fallecimiento natural. Hacia mediados de los años 70, momento en que llega el Plan Individual de Mejora agropecuaria a la Sierra Norte, solo

- 167 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

aparece Robledo Aranda como beneficiaria de dicho incentivo<sup>160</sup>. En la actualidad, en Constantina, se mantienen como grandes herederos del linaje Aranda, vinculados a la gran propiedad de la tierra, los sobrinos de los anteriormente mencionados, los hermanos Fernando y Manuel Aranda Cabrera, dedicados a la cría de ganado vacuno, galardonados con varios premios a nivel nacional. Con todo ello, podemos afirmar que los Aranda se han constituido a lo largo de todo el siglo XX como la principal familia terrateniente de Constantina desde al menos los años 30 hasta la actualidad. No obstante, sería interesante apuntar, más allá de la información que nos pueden aportar las fuentes archivísticas de tipo fiscal, qué es lo que opinan terceras personas vinculadas al trabajo de la tierra en Constantina acerca de la familia Aranda:

Los Aranda, casi todo el pueblo era de ellos, [ya que] han sido los que han llevado la trascendencia del pueblo. Y ya, claro, esos antes tenían hijos, el uno en Madrid estudiando, el otro terminó la carrera...la gente más rica de Constantina. Y los Córdoba también, pero los Aranda eran más que ninguno. Fernando Aranda, Carlos Aranda, Eustaquio Aranda, Patrocinio Aranda, Paco Aranda, Robledo Aranda...toda, toda, toda muy grande. [La propiedad en el pueblo] toda, casi toda [les pertenecía], porque iba uno y del uno al otro. Generalmente, todas las fincas que se vendían, si las vendía un Aranda, las compraba otro Aranda, porque eran todos, todos, una masa de dinero<sup>161</sup>.

(LS): ¿en esa época los Aranda eran una familia de grandes propietarios? (AH): sí, el abuelo Fernando decían que había tenido medio término de Constantina (LS): ¿eran varios hermanos por lo que he escuchado? (AH): sí, eran ocho, los del abuelo de Fernando que eran ocho. Eran su padre, su tío Eduardo, dos que eran mellizos, cuatro, y me parece que cinco hembras. Una murió mocita, y entonces quedaron ocho<sup>162</sup>.

(LS): ¿una familia aquí, por ejemplo, gran propietaria, serían los Aranda? (AR): correcto. Yo no sé qué hectáreas podrán tener los hermanos esos, pero es lo que estamos hablando, el padre tenía un gran capital, que yo no lo conocí, pero ya después claro, yo conozco a Fernando y a Manolo, pues esos mismos ya han

<sup>160</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>

<sup>161</sup> STUDER VILLAZAN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.108.

<sup>162</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

partido las tierras y es a mitad, pero cuando estaban en aquellos años, pues imagínate las hectáreas de terreno que podrían tener, muchas, muchas. Y así te podría hablar, qué se yo, hay una finca lindando con la mía, y esa finca tiene la tontería de cerca de mil hectáreas, todas del mismo propietario<sup>163</sup>.

Si bien los Aranda se configuraron como la familia de terratenientes más influyente de Constantina a lo largo de prácticamente todo el siglo XX, a partir del segundo franquismo también hubo otros grandes propietarios que se tienen que destacar. Rafael Hazaña Yrsen, que también aparece en el quinto lugar como contribuyente de la localidad en 1955, se mantiene en el mismo puesto siete años después. En 1942 aparece en la contribución la que es posiblemente su madre, María de los Ángeles Yrsen Marín, que ya no se encuentra en años posteriores, por lo que Rafael seguramente heredó sus tierras en Constantina. Lo mismo ocurre con Francisco Cantizán Aranda en el sexto lugar, con la diferencia de que este último ya aparece como propietario de tierras en Constantina desde 1942, ocupando el noveno puesto. En una noticia de prensa publicada en agosto de 1936, en plena guerra civil española, se hace referencia a la ejecución en Constantina, por parte de los republicanos, de un tal Francisco Cantizán Aranda<sup>164</sup>. Se desconoce si se trata de la misma persona, y en tal caso, el motivo por el cual este individuo sigue tributando como propietario de tierras en la localidad en 1942, en 1955, y finalmente en 1962. Podría entenderse que son sus herederos, pero su nombre debiera de haber desaparecido de las listas de la contribución por rústica de la localidad en los años sucesivos. En la contribución de 1942 aparece la hermana de Francisco y de Juan, María de los Ángeles, que desaparece a partir de 1955 como propietaria de tierras.

<sup>163</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>164</sup> *ABC* (edición Andalucía), martes 11 de agosto de 1936, en <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1936/08/11/003.html>. Junto a Francisco, en la misma lista de ejecutados por los republicanos en los sucesos de agosto de 1936 también aparece el que debe ser su hermano, llamado Juan Cantizán Aranda. Hay que tener en cuenta el testimonio aportado por Fernando Aranda Cabrera, en el que expone que varios miembros de la familia Aranda fueron ejecutados en ese episodio de la guerra civil en Constantina. Por otra parte, en algunas listas de ejecutados de la Guerra Civil en la localidad, también aparecen los nombres de estos dos hermanos, como por ejemplo en <http://heroesymartires.blogspot.com.es/2009/11/sevilla.html>. De Juan Cantizán Aranda, al parecer masón, sabemos que fue concejal conservador en Constantina durante la dictadura de Primo de Rivera, para luego ser posteriormente republicano moderado, fusilado finalmente durante los sucesos de agosto de 1936 en la localidad, según se puede leer en [http://mason33.com/masoneria/historia/museo-virtual-de-historia-de-la-masoneria/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia\\_masoneria\\_espana/erroneaidentificacionconizquierdismo.htm](http://mason33.com/masoneria/historia/museo-virtual-de-historia-de-la-masoneria/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/erroneaidentificacionconizquierdismo.htm)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En el octavo puesto encontramos a Antonio Maestre Salinas, posiblemente heredero de Antonio Maestre Gómez, que aparece en 1955 como séptimo máximo contribuyente. José Santiago Mendaro de la Rocha, que ocupa el octavo lugar en 1955, siete años después lo encontramos tan solo un puesto más abajo. Isabel Rosa López será propietaria de tierras desde 1942, ocupando el décimo noveno puesto, para subir al décimo primero en 1955, y mantenerse finalmente en el mismo hacia 1962. La viuda de Sebastián Azuar Martín, que también aparece como contribuyente desde 1942, se mantiene en el décimo segundo puesto en 1955 y en 1962. Como las anteriores, Juan M<sup>a</sup> Alustiza Domenech también se le rastrea como contribuyente desde 1942, ocupando el puesto vigesimosegundo, para después escalar al décimo tercer puesto en 1955, y mantenerse siete años después. Juana Rojo Aranda aparece como nueva propietaria en 1962, ocupando el décimo cuarto puesto. En una esquila de 1937, de la fallecida M<sup>a</sup> del Robledo Aranda Marín, la que sería hermana de Fernando Aranda Marín, segundo máximo terrateniente de Andalucía tras el Ducado de Alba, aparece el nombre de Juana Rojo Aranda, como hija política de la fallecida<sup>165</sup>. Entendemos entonces que hacia 1962 sería una persona de avanzada edad, que había heredado tierras en la localidad, perteneciendo a la familia Aranda. Similar es el caso de la contribuyente que la sigue en 1962, Manuela Oliveros Caballos, que también aparece en la esquila de María del Robledo Aranda de 1937.

En los puestos décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo de la contribución de 1962, aparecen Avelina, Luisa y Piedad, hijas y herederas de Francisco Cabeza de Vaca Gutiérrez de Salamanca. Aquí, al contrario que para el caso de Cazalla de la Sierra, si aparecen sus hijas como herederas una vez que ha fallecido el anterior titular. En la localidad vecina, su nombre se mantiene como contribuyente hasta 1980, si bien ya había fallecido en el año 1943. Hay que destacar que su padre aparece aún vivo, como máximo propietario de tierras en la Constantina de 1942, mientras que sus hijas, mantienen una posición intermedia veinte años después. No obstante, ya fuera por su padre, o para el caso de las hijas, esta familia estará presente como propietaria de tierras,

<sup>165</sup> ABC (edición Andalucía), viernes 23 de julio de 1937, en <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1937/07/23/014.html>. Hacia 1996, aparece una noticia de herencias en la que se la nombra, pero ya como fallecida, representándola su hijo, Isidoro Aranda Rojo, en <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1996/11/07/099.html>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

tanto en Cazalla como en Constantina, a lo largo de todas las décadas centrales del siglo XX.

En el décimo noveno puesto encontramos a Manuel de la Barrera Caro, que también estará presente como propietario en 1942, ocupando el séptimo lugar; y en 1955, en el vigésimo puesto. Sin duda ha perdido importancia como propietario a lo largo de los años, pero se ha mantenido en la lista de la contribución por rústica de Constantina hasta al menos 1962. Aunque había nacido en Constantina, su figura durante la Segunda República aparece vinculada a la ciudad de Málaga, partiendo hacia el exilio suramericano tras la derrota republicana en la Guerra Civil<sup>166</sup>.

Ramón Charlo Rodríguez, que en 1962 aparece en el vigésimo puesto, en 1955 lo podemos encontrar un puesto más abajo, y dos en 1942, estando presente, por tanto, durante estos veinte años. Su hermano José Luís también aparece en la contribución de 1962, en puestos inferiores. Tras Ramón Charlo, encontramos a Pedro Fernández de Córdoba, en el vigesimoprimer puesto. Hacia 1955 ocupaba los mismos lugares en la contribución, pero en 1942 era el sexto máximo contribuyente de Constantina, por lo que su importancia como propietario ha descendido a través de los años. Su hermana Rosario, que también aparece en la contribución de 1962, en último lugar, se encuentra presente en 1955 y en 1942, en puestos más elevados. Como se puede apreciar, se trata de una familia que estará presente como propietaria de tierras a lo largo de estos años, aunque su poder haya descendido a través del tiempo. En la lista de propietarios de la tierra confeccionada por Francisco López para El Pedroso a finales de los años 80, aparece un tal Gonzalo Fernández de Córdoba, por lo que cabe la posibilidad de que fuera hermano de los anteriores.

<sup>166</sup> Su nombre completo era Manuel Sarmiento de la Barrera Caro, nacido el 28 de marzo de 1915 en Constantina. De profesión farmacéutico, era hijo del diputado socialista Vicente Sarmiento Ruiz. A comienzos de la Segunda República, Manuel se afilia al Sindicato de Estudiantes y Oficios Varios de Málaga, filial de la Unión General de Trabajadores (UGT) en esta ciudad. En enero de 1936 aparece como militante de la Agrupación Socialista de Málaga, desempeñando funciones en la directiva de las Juventudes Socialistas Unificadas. Una vez que estalla la Guerra Civil, combate en el ejército republicano bajo la figura de teniente de farmacia. Finalizada la guerra, tiene que exiliarse en República Dominicana, para pasar después a Cuba, y finalmente establecerse en México a partir del año 1941. En los años posteriores, trabajaría en los laboratorios Albamex de Ciudad de México. Esta información se ha extraído de [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6396\\_sarmiento-barrera-caro-manuel](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6396_sarmiento-barrera-caro-manuel). Resulta curioso que teniendo Manuel un pasado republicano destacado como militante socialista y combatiente durante la Guerra Civil, no fuera sometido a la confiscación de sus tierras en esta localidad. Bien es cierto que su figura aparece vinculada a la ciudad de Málaga, y que después se exilia a Suramérica permaneciendo allí desde 1941, pero tributando como propietario de tierras en Constantina en 1942, 1955 y finalmente en 1962. La lista cobratoria de 1955 sitúa su domicilio en Madrid.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



A Josefa García García, la encontramos como propietaria en 1962, 1955 y 1942, ocupando puestos intermedios de los máximos contribuyentes de la localidad. Tras ella el Ayuntamiento de Constantina, que ocupa similares puestos en 1955 y 1942. Del resto de los contribuyentes que siguen en la clasificación, cabría quizás comentar la presencia de Enrique Mendoza Gómez de Lamadrid, que ocupa el puesto vigesimoséptimo en 1962. Presente en puestos similares hacia 1955, era sobrino de un político local de Cazalla de la Sierra iniciada la dictadura franquista, llamado Enrique Ugart Gómez de Lamadrid, que participaría en los procesos de represión política sobre los republicanos una vez finalizada la Guerra Civil<sup>167</sup>.

En la comparativa entre 1955 y 1962, habría que destacar, en primer lugar, que los primeros seis propietarios de tierras en Constantina siguen ocupando los mismos lugares en la contribución, estando tres de ellos desde 1942 entre los primeros cinco puestos, Carlota Gloria Jofra Romero, El Duque de Tarifa y Fernando Ramón Aranda. Esto nos indica la escasa movilidad que ha tenido la titularidad de la tierra en este municipio al menos durante la etapa de transición entre los años 50 y los años 60. Como ya se ha comentado, la familia Aranda seguirá siendo la familia terrateniente más poderosa a lo largo de estos años, contando con toda probabilidad, en las décadas de los años 70 y 80, con cierta continuidad como mayores contribuyentes de tierras. Pero si atendemos a cuestiones de movilidad en la titularidad de la tierra, el dato significativo es que entre 1955 y 1962, tan solo una persona se ha inscrito como nueva contribuyente por rústica, llamada Gertrudis Ruiz Pulgarín, que ocupa el trigésimo primer puesto. Si exceptuamos a los hijos que han heredado las tierras de sus padres, tan solo una persona ha entrado como nueva propietaria entre los primeros cuarenta contribuyentes de Constantina entre 1955 y 1962. A su vez, muchos de ellos, que tributan en 1962, ya aparecían en 1942, recién iniciada la dictadura, concretamente veinte y siete propietarios de un total de cuarenta, siendo los mismos titulares o sus herederos directos. Otro elemento a destacar es el fuerte absentismo que tradicionalmente han tenido, y seguían teniendo, los propietarios de tierras en la Sierra Norte. De los cuarenta máximos contribuyentes de Constantina hacia 1962, sabemos con toda seguridad que al menos trece de ellos residían fuera de la comarca, siete de ellos en Sevilla capital,

<sup>167</sup> JIMÉNEZ CUBERO, José Antonio: "Interventores y apoderados del Frente Popular en Cazalla de la Sierra en las elecciones de febrero de 1936, represaliados por el franquismo", en [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion241\\_1.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion241_1.pdf), p.14.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cuatro en la provincia de Badajoz, uno en San Sebastián y otro en Madrid. Acerca de esta problemática, la del absentismo en Constantina, podemos leer en su Revista Local lo siguiente:

El diccionario dice que se trata de los propietarios que residen fuera del lugar donde residen sus bienes. Tenemos que hacer balance y examen de conciencia: ¿cuántas hectáreas han pasado ya a manos de forasteros? No residen en Constantina, no la sienten, no viven sus problemas. Apenas los vemos alguna vez de pasada, en una misa, en un bar. No ayudan a nuestro pueblo en nada porque no es suyo. Sus fincas, son pedazos en blanco, trágicamente vacíos en el mapa del término municipal. Esto no tiene remedio. Por otra parte, son oleadas periódicas, típicas y coincidentes con determinadas coyunturas económicas que se observa a poco que se estudie la historia agraria de nuestra comunidad. Pero es un hecho, no es xenofobia. Vaya por delante nuestra simpatía por el forastero, pero no es bueno<sup>168</sup>.

La cuestión del absentismo de los grandes propietarios de la tierra también quedó recogida a partir de las fuentes orales:

(AH): entonces, el latifundio pasa de gente que vivía en el pueblo, a gente que ya no tiene nada que ver con el pueblo, gente que ni se conoce si quiera (LS): ¿gente de fuera? (AH): claro, que eso ha sido uno de los grandes problemas de la sierra. Ese problema lo tuvo primero Cazalla, porque yo en una conversación con dos personas mayores un día, que habían vendido en aquellos tiempos dos o tres fincas, le dijo uno al otro “ya está pasando aquí lo que ha pasado en Cazalla”, y le pregunto yo a ellos “¿bueno, y qué es lo que ha pasado en Cazalla?”, dice “pues que las fincas se han ido vendiendo, y ya la gente no son de Cazalla, y ya la gente no aporta nada al pueblo”. Estos latifundios que digamos, pues los dueños vivían en el pueblo, que era la gente más pudiente, y entonces mantenían el casino de caza y pesca, iglesias, en fin, una serie de cosas, y eso ya se perdió<sup>169</sup>.

<sup>168</sup> DOMÍNGUEZ MARTÍN, Joaquín: “Nuestro campo en la sierra”, en *Revista Local de Constantina* (1969-1996), Biblioteca Municipal de Constantina.

<sup>169</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(RS): lo que pasa es que está cayendo todo en mano de los forasteros (LS): ¿en los años 60 y 70, cuando usted era más joven? (RS): sí, sí, de ahí para acá empezaron a venir personas forasteras y a comprar fincas aquí en la sierra, como por ejemplo varias ganaderías bravas, como Espartaco, los hermanos Campuzano, como “Paquirri”, “El Cordobés”, Antonio Ordóñez, en fin, muchas personas de estas<sup>170</sup>.

Una vez analizadas las fuentes archivísticas de tipo fiscal en Constantina, creemos conveniente aportar alguna información a partir de las fuentes orales, en relación a los cambios a los que ha estado sometida la gran propiedad de la tierra debido a herencias, ruinas, compras o por el propio modelo productivo. También nos parece interesante la visión que pueden aportar estos testimonios acerca de la continuidad en la titularidad de la tierra a lo largo de los años tratados:

(LS): ¿en los años 60 y 70, en esa época de la que estamos hablando, aún existía la gran propiedad en Constantina? (AH): sí, eso sí estaba, lo que pasa es que el latifundio lo que hizo fue empezar a cambiar de manos. Todavía en los 60, y hasta muy avanzado los 60, más allá quizás por los 70, estaba en manos de nativos del pueblo, lo que pasa es que después, ahí ya empezó a venderse (LS): ¿por herencias? (AH): no, lo que pasa es que aquí la Guerra Civil, hizo una sangría grandísima, y se cargó todas las cabezas pensantes de la parte obrera y de la parte terrateniente, de los dos bandos. Entonces, esos niños que nacen en la guerra, y que son hijos de viudas, y que se quedan chicos, con madres embarazadas y esas cosas, mientras están administrando las madres, con administradores o con encargados y tal, pero cuando esta gente llega a los 18 o 20 años, entonces ahí empieza a haber un cambio muy grande. Entonces la gente empieza a vivir mejor, los sueldos empiezan a ser más grandes, hay que hacer unas transformaciones en las fincas, y ahí entonces lo que se hace es que las fincas empiezan a valer dinero, con arreglo de aquellos tiempos, y hay gente ganando dinero como toreros...y entonces lo que hacen es comprar esas fincas (LS): cuando esa propiedad se empezó a dividir, por compra, digamos, ¿la importancia social de esas familias propietarias en la época también

<sup>170</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

desapareció? (AH): esa gente...unos se arruinan, otros tienen que vender, por lo que sea, por mala administración, o por lo que te he dicho, de que antes todo lo que tú tocabas era entrar dinero, y ya empiezas a tener que recortar (LS): ¿se dio casos de que las familias se arruinaran por una mala administración de las fincas? (AH): sí, sí, la mayoría, muchos de ellos tuvieron que vender por una mala administración (LS): ¿pero una mala administración qué significa, que dejaron de ser productivas? (AH): no, que llega el momento en que el campo es muy complicado; llega la peste porcina africana, eso le pega fuerte con los cochinos; la oveja que se explotaba por la lana hay que explotarla por el borrego, porque la lana no vale dinero; y se van perdiendo una serie de cosas. El carboneo por ejemplo se va perdiendo, porque el carboneo te limpiaba la finca, hacían carbón, y encima te pagaban. Son muchos, muchos factores, claro, y poco a poco, con el tiempo, eso se va perdiendo<sup>171</sup>.

#### 4.5.3. La clase terrateniente: el ejemplo de El Pedroso

A la hora de analizar la clase terrateniente en el municipio de El Pedroso entre 1960 y 1986, no podremos emplear, como ya hemos hecho para los casos de Cazalla de la Sierra y Constantina, las fuentes archivísticas de tipo fiscal, debido a las problemáticas ya mencionadas. Solo podremos esbozar de una forma aproximada algunos de sus principales componentes, a partir de la lista de propietarios aportada por Francisco López Díaz en su estudio catastral de finales de los años 80; y a través de los testimonios orales que, relacionados con la gran propiedad, se han podido recabar a través de la investigación realizada en el trabajo de campo.

Durante el primer franquismo pudimos identificar algunas familias de grandes propietarios en El Pedroso. Una de ellas fue la de los Caminos. En la obra *La cuestión agraria en el Estado español, la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte de Sevilla*, se recogen algunos fragmentos que hacen referencia a esta familia de terratenientes en la localidad:

El Pedroso es una localidad más pequeña que Cazalla y Constantina, pero también, durante la época, hubo familias poderosas vinculadas a la propiedad de la tierra que han permanecido ligadas a ellas hasta nuestros días: «yo lo que

<sup>171</sup> *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

conozco...lo que conozco yo de la guerra para acá, son los mismos que hay hoy, son las mismas familias». Entre ellas destaca la familia de los Caminos, que «en aquellos tiempos todos los terrenos que había allí eran de los Caminos. Eran cinco o seis fincas que eran del mismo propietario. Pueden tener, pues, cuarenta mil hectáreas». Una de estas grandes fincas era “Las Jarillas”, propiedad de esta familia, a la que ya se ha hecho referencia con anterioridad. Al parecer, las propiedades rústicas de los Caminos se mantuvieron en el tiempo, pasando de padres a hijos, hasta que en la actualidad parece que sí se ha acabado disgregado el patrimonio por venta, ya que «los Caminos, esta gente, ya empezaron a vender»<sup>172</sup>.

Más allá de la información que de esta familia se rastrea a lo largo de las primeras décadas de la dictadura, a través de la información oral también nos han llegado referencias a lo largo del segundo franquismo. Hilario Camino Pallardé fue el gran propietario de esta familia en El Pedroso a lo largo de esos años. Tras su fallecimiento, y al no tener hijos, sus propiedades fueron repartidas mediante herencia entre sus sobrinas. Sobre este proceso de fragmentación de las propiedades de Hilario Camino Pallardé entre sus herederas, podemos leer los siguientes testimonios orales recogidos en El Pedroso:

(MM): Don Hilario Camino Pallardé, era dueño de toda la parte baja del pueblo hacia Sevilla, hasta llegar...es decir, tú llegas al cruce donde dice Castilblanco, Cantillana, bueno, pues pasando por el lado de Castilblanco, hasta llegar al río Viar, era suyo (LS): ¿de la familia de los Caminos? (MM): de los Caminos. Ese era don Hilario Camino Pallardé. Es decir, tenía, por la parte del ferrocarril, tenía toda la viña; tenía, “Los Labrados”, que ahí está una finca que se llama “Navalhorguín”, que es inmensa, preciosa; está, “Ventas Quemadas”, toda suya también; está “Manchillana”, está “Las Casas de Gómez”, está “Las Jarillas”, está “Barbosa”. Bueno, este hombre, según dicen, que su descendencia...que no tenía descendencia, era soltero, él lo que tuvo fue sobrinas, no tuvo varones, de su hermano y hermana no tuvo varones, y entonces lo que tuvo fue todo sobrinas, y entonces las sobrinas se fueron casando unas con otros, es decir, se

<sup>172</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit. pp.112-113.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

casó una con un mexicano, que hizo la finca que era preciosa; otra se casó...por ejemplo “Las Jarillas”, con Mora Figueroa<sup>173</sup>; otra sobrina se casó con otro de...que se llamaba Manolo Camino, que eran primos no sé cuánto. Y en fin, y ahí esa era la distribución<sup>174</sup>.

(FL): sí es verdad que hay fincas grandes, pero la más grande está en «Las Jarillas», que hoy en día es más grande todavía, porque aquí había una familia que eran los Caminos, que aglutinaban casi el 20% o el 25% de la propiedad. Entre los Caminos, y los Ramos, esos casi aglutinaban el 20% o el 25% del término (LS): ¿esas grandes propiedades han ido creciendo con el tiempo, o se han ido fragmentando por herencia? (FL): algunas se han ido fragmentando por herencia, y otras se han vendido. «Las Jarillas» se fragmentó en aquella época y algo que ha juntado, porque había una finca que se llamaba «Las Casas de Gómez», que esa finca era de la familia de los Caminos, pero al final ha vuelto a un Camino solo, que es el dueño de «Las Jarillas», que «Las Jarillas» la heredó por herencia, que él no es Camino, es Mora-Figueroa<sup>175</sup>.

Con la división del patrimonio original de Hilario Camino entre sus sobrinas, las cuales se casaron con otros propietarios, sus tierras se fueron fragmentando, algunas de ellas por venta. Algunas propiedades que según la tradición oral pertenecían a Hilario Camino, ya en el estudio catastral que realiza Francisco López para finales de los años 80 aparecen bajo la titularidad de otros propietarios de la localidad, como “Casas de

<sup>173</sup> Diferentes testimonios orales recogidos en El Pedroso mantienen que una de las sobrinas de Hilario Camino, heredera de una de las fincas más grandes de todo el término municipal, “Las Jarillas”, había emparentado con la familia Mora-Figueroa mediante matrimonio. Al parecer, y según las mismas fuentes, se trataba de un alto ejecutivo de la compañía Coca-Cola en Andalucía. En una nota de prensa, se hace referencia a que ochenta familias en toda la comunidad andaluza, acaparan los cien millones de euros destinados como ayudas al campo por la Política Agraria Común (PAC). Entre ellas, «la familia Mora-Figueroa, fundadora de Rendelsur, la compañía embotelladora y distribuidora de Coca-Cola en Andalucía, [que] encabeza el ranking de cobro de estas ayudas, con más de 6 millones de euros en 2013». En *lamarea.com*, 8 de julio de 2014, “80 familias acaparan 100 millones de euros de la PAC en Andalucía”, <http://www.lamarea.com/2014/07/08/las-80-familias-con-mas-tierras-se-reparten-100-millones-de-euros-de-la-pac-en-andalucia/>. En otra noticia de prensa, relacionada con el mismo titular, podemos leer: «Los Mora Figueroa, con un patrimonio estimado superior a los 800 millones de euros, recibieron casi 50 millones de euros en subvenciones desde 2008. La fortuna de la familia nace, según el diario ABC, “de la tradición andaluza y la chispa de la vida”. A través de sus numerosas sociedades dedicadas a la ganadería, la agricultura, la viticultura o la tauromaquia han conseguido encabezar el ranking de subvenciones de la Política Agraria Común (PAC) a las mayores fortunas». En *eldiario.es*, 28 de marzo de 2016, “La UE reparte 250 millones en subvenciones agrícolas entre 60 ricos españoles”, <https://iniciativadebate.org/2016/03/29/la-ue-reparte-250-millones-subvenciones-agricolas-60-ricos-espanoles/>.

<sup>174</sup> Entrevista oral a Manuel Muñoz, nacido en 1935, Sevilla, realizada el 8 de febrero de 2015.

<sup>175</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Gómez” o “Ventas Quemadas”. En dicha relación de propietarios, solo “Navalholguín” sigue estando en manos de un miembro de la familia Camino, en concreto Pilar del Camino, sobrina de Hilario.

Sería conveniente comentar a continuación algunos de los propietarios que aparecen reflejados en la lista catastral realizada por Francisco López, coincidente en el tiempo con el final del periodo de esta investigación, a finales de los años 80.

Tabla 33: Lista de las veinticinco mayores fincas de El Pedroso hacia 1987, y sus propietarios.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSIÓN (HA.)
Jarillas S.A.	Las Jarillas	2.877
Álvarez Entrena	Casas de Gómez	2.011
Mª del Pino Ramos Sáinz	Montegil	1.927
Ayuntamiento de El Pedroso	La Jarosa	1.780
Serafina Moreno de la Cova	Manchallana	1.425
Carlos Pérez de Guzmán	Ventas Quemadas	1.225
Ibersilva S.A.	El Pinar	1.067
Gonzalo Fernández de Córdoba	Puerto Cid	1.057
Cerrajón S.A.	Montegil	1.012
Francisco Alba Ayala	Navahonda	908
Oscar Jiménez García	Ventas Quemadas	877
Mª Santos Ramos Sáinz	Montegil	759
Manuel Muro Maeso	Las Cabezas	730
Vicente Maeso	El Carbonero	718
Pilar del Camino	Navalholguín	627
Concepción Comelló Rodrigo	El Cubillo	588
Jesús y Alejandro Jiménez	Barranquillo	491
Juan Arenas Casas	La Zamarrona	462
Adela Fernández del Pozo	Casal	448
Mª del Mar Mir Solís	El Chaparral	435
Reyes Bejarano Delgado	Aguacorcho	421
Fermín Vigil Núñez	La Parrilla	402
Belloch S.A.	Umbria	399
Jaime del Campo	La Adelfa	224
Manuel Sayago García	Navahonda	217

Fuente: archivo personal de Francisco López Díaz, sobre la confección del estudio catastral de El Pedroso en 1987.

Como se puede apreciar, “Las Jarillas”, con sus 2.877 hectáreas, y perteneciente a “Las Jarillas S.A.”, empresa gestionada por la familia Mora-Figueroa, sigue siendo el gran latifundio de la localidad. Ya Pascual Carrión, en su estudio sobre la gran propiedad latifundista en esta parte de la provincia de Sevilla durante los años 30, mencionaba que «en el término de El Pedroso un solo propietario tiene 15.000

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

hectáreas»<sup>176</sup>. Desconocemos si el titular al que se refiere Carrión era Hilario Camino, y si entre esos miles de hectáreas estuviera “Las Jarillas”, aunque bien podría corresponder, ya que, durante esas fechas, y prácticamente hasta el final de la dictadura franquista, fue el gran propietario de El Pedroso. “Las Jarillas” fue el gran latifundio del municipio, y lo sigue siendo en la actualidad, dedicada al alquiler de cotos de caza, explotación ganadera, etc. Como comentamos anteriormente, algunas grandes propiedades que antes pertenecían a los Caminos, casos de “Casas de Gómez” o “Ventas Quemadas”, pasaron a otros propietarios mediante la venta. “Casas de Gómez”, con sus 2.011 hectáreas de tierra, fue adquirida por “Álvarez-Entrena S.A.”, empresa dedicada a las cámaras frigoríficas, instalada en Huelva. Fundada a comienzos de los años 60 por los empresarios Juan Álvarez y Antonio Entrena, la empresa entró en quiebra técnica en el año 1991<sup>177</sup>. “Ventas Quemadas” seguramente fue una propiedad vendida en lotes, ya que en la lista proporcionada por Francisco López aparecen dos propietarios con titularidad sobre esta finca. En primer lugar, Carlos Pérez de Guzmán, con 1.225 hectáreas; y, en segundo lugar, Óscar Jiménez García, con 877 hectáreas.

En el tercer puesto de la lista aparece María del Pino Ramos Sáinz. Se trata de una representante de otras de las familias terratenientes de El Pedroso, los Ramos, ya que como bien nos testimonia Francisco López, «entre los Caminos, y los Ramos, esos casi aglutinaban el 20 o el 25% del término»<sup>178</sup>. María del Pino Ramos, que posee 1.927 hectáreas en la finca llamada “Montegil”, comparte propiedad con su hermana María de los Santos Ramos Sáinz, que también aparece en la lista en el puesto número décimo segundo, con 759 hectáreas. Otra parte de la misma finca, algo más de 1.000 hectáreas, fue vendida por la familia Ramos, concretamente a la empresa llamada “Cerrajón S.A.”, que aparece en el noveno puesto de la lista de máximos propietarios. En el cuarto puesto aparece la finca “La Jarosa” con 1.780 hectáreas, gestionada por el ayuntamiento, que aun en la actualidad puede ser explotada por residentes de la localidad, fundamentalmente para la cría y explotación de ganado bovino.

“La Jarosa” fue un latifundio cedido a la población de El Pedroso a muerte de una propietaria en el pasado, según se menciona por la tradición oral:

<sup>176</sup> CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España...* op. cit., p.224.

<sup>177</sup> <https://matritense20.wordpress.com/2010/05/10/alvarez-entrenas-a-inicios-60-70-hasta-1991/>

<sup>178</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



(MM): “Las Jarosas” como tú sabes es del pueblo (LS): ¿municipal? (MM): no, no, no (LS): ¿del pueblo? (MM): eso fue en tiempos remotos, una señora murió, y se lo dejó no al ayuntamiento, se lo dejó al Pedroso. Es decir, que ahora tú te avecinas aquí, y tú quieres echar ganado allí, tú lo puedes echar. Ahora, tú tienes que estar avecinado en El Pedroso (LS): sí, ser vecino del pueblo (MM): exactamente, que está la Cámara Agraria de El Pedroso<sup>179</sup>.

En el quinto puesto aparece como propietaria Serafina Moreno de la Cova, dueña de “Manchallana”, con 1.425 hectáreas. Serafina Moreno fue hermana de Félix Moreno de la Cova, alcalde de Sevilla entre 1966-1969, además de diputado provincial, delegado provincial de agricultura, gran terrateniente como su hermana, y adicto al bando sublevado durante la Guerra Civil, con los que cooperó activamente<sup>180</sup>. En el séptimo lugar aparece una empresa llamada “Ibersilva S.A.”, propietaria de la finca “El Pinar”, con 1.067 hectáreas. Durante los años 80, y con anterioridad, muchas de las fincas de la Sierra Norte fueron reconvertidas hacia el sector de la silvicultura, es decir, dedicadas a la extracción maderera, fundamentalmente de eucaliptos. Con toda seguridad, “Ibersilva S.A.” fue una de esas empresas foráneas que compró terrenos en la comarca, como por ejemplo en El Pedroso, y explotó la producción de la madera para la confección de papel y otros productos. Aún hoy en día, en El Pedroso y en otras localidades de la sierra, como Constantina, se pueden apreciar enormes extensiones de eucaliptos cuyo fin en años pasados ha sido el comentado. Tras esta empresa, en el siguiente puesto, aparece la finca “Puerto Cid”, con 1.057 hectáreas, propiedad de Gonzalo Fernández de Córdoba. Sus hermanos Pedro y Rosario aparecen como grandes propietarios de tierras en Constantina, registrados en la contribución por rústica de esta

<sup>179</sup> Entrevista oral a Manuel Muñoz, nacido en 1935, Sevilla, realizada el 8 de febrero de 2015.

<sup>180</sup> La vinculación de Félix Moreno de la Cova con El Pedroso también quedó atestigüada en el homenaje realizado en Cazalla de la Sierra al pedrosero José Manuel Lara Hernández, según una noticia aparecida en la *Revista Local de Cazalla de la Sierra* (1971-1975), “Homenaje a José Manuel Lara”, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra. José Manuel Lara había dejado El Pedroso para emigrar a Barcelona tras la Guerra Civil, donde conocería a María Teresa Bosch Carbonell, fundadora de la editorial Planeta. Como Félix Moreno, José Manuel Lara había participado en la Guerra Civil combatiendo con el bando sublevado bajo las insignias de La Legión. En su localidad natal, antes de la guerra, había pertenecido a Falange, donde son muchos los testimonios que le identifican activamente con la feroz represión ejercida sobre los simpatizantes republicanos durante el verano de 1936, donde fueron asesinadas decenas de personas. Como él, Félix Moreno fue un ferviente defensor del alzamiento contra la Segunda República, apoyando a los terratenientes y a su propiedad privada, según se desprende de sus propias palabras pronunciadas en un documental sobre la Guerra Civil: «La Segunda República se hizo, nació, con un predicamento en contra de la propiedad rústica. Claro, aquí lo primero que se habló fue en contra de la propiedad rústica; es decir, la República trajo el eslogan “ni Dios, ni propiedad, ni amo”, que era un eslogan semianarquista. Esta es la realidad, lo natural, que el propietario sea el que se resistía, el negarse a ello. Eso es lo lógico». “La guerra civil española”, capítulo 1: “El Preludio de la tragedia, (1931-1936)”, documental dirigido por John Blake, 1987.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

localidad desde los años 40 hasta los años 60. El décimo lugar es ocupado por Francisco Alba Ayala, propietario de la finca “Navahonda”, con 908 hectáreas. Se trata de un importante ganadero de la época, dedicado además a la cría de caballos. A él le sigue Manuel Muro Maesso, propietario absentista proveniente de Ahillones, provincia de Badajoz, titular de la finca llamada “Las Cabezas”, con 730 hectáreas. Francisco López, quien ha creado la lista de propietarios con la que investigamos la titularidad de las fincas del Pedroso a finales de los años 80, nos habla de este propietario en los siguientes términos:

(FL): después está la parte esta de la vía [del tren] para allá, «Las Cabezas», «Majaralto» y toda esa parte de ahí, que eso era de un señor que era extremeño y tenía esas fincas. Tiene hijos y entonces tiene muchos herederos, que ya después no sé si se ha ido partiendo o no se ha ido partiendo<sup>181</sup>.

Tras este propietario extremeño, aparece en el decimocuarto puesto el sevillano Vicente Maesso Sánchez-Arjona, dueño de “El Cabonero”, con 718 hectáreas. Nacido en Sevilla en 1946, se trata de un empresario vinculado con actividades agrícolas, ganaderas y forestales, por lo que no resulta extraño que sea propietario de una finca en la Sierra Norte. En el decimoquinto lugar se encuentra la ya comentada Pilar del Camino, propietaria de “Navaholguin”, que, con sus 627 hectáreas, se configura como la única representante de la familia Camino por esas fechas en la localidad de El Pedroso. Tras ella, la lista confeccionada por Francisco López se completa con siete propietarios cuyas fincas poseen una extensión superior a las 400 hectáreas de tierra, seguidos por algunos más que no superan esta cifra, pero que son superiores a las 200 hectáreas.

Como hemos podido comprobar a lo largo de las páginas anteriores, hacia finales del periodo analizado, la gran propiedad, y por ende el gran propietario en el término de El Pedroso, se encontraba en plena vigencia. De los veinticinco grandes propietarios que hemos podido analizar a partir de esta relación, podemos observar que al menos los nueve primeros, superan las 1.000 hectáreas de extensión cada uno, dos de

<sup>181</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015. Durante los años 40 la finca “Las Cabezas” aparece mencionada bajo la titularidad de Juan Juirón Cabezas, por su deficiente explotación pese a los requerimientos de la Junta Agrícola Local de El Pedroso. STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.63.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

ellos más allá de las dos mil hectáreas. Los siguientes siete grandes propietarios, superan las 500 hectáreas, y los seis que le siguen las 400 hectáreas de tierra. Otro dato significativo es que, como en Cazalla de la Sierra y Constantina, muchos de estos grandes propietarios son absentistas, siendo la mayoría de ellos de Sevilla capital, pero también de Huelva o incluso fuera de la comunidad andaluza.

Resultaría de interés exponer alguna información proveniente de la fuente oral acerca de los procesos de cambio sufridos por la gran propiedad latifundista en la localidad de El Pedroso:

(FL): ya te he dicho que este pueblo es un punto y aparte...te voy a hablar de la sierra. Aquí había fincas que se daba mucho trabajo, y la misma gente, los dueños, son prácticamente los mismos dueños de los 50 que de los 60, cosa que no ha pasado en Cazalla. En Cazalla había gente de mucho dinero y se lo tiraron en vinos, en juergas, en esto y en lo otro, y estaban todos «pelados», aquí no. Después tenían una finca (Las Jarosas), que es lo que te he dicho, que era una alcancía. Después todo el mundo tenía un pequeño olivar.

La misma “Jarillas” si no llega el Mora-Figueroa sería una finca que estaría vendida. El Mora-Figueroa tenía dinero, pero el dueño, el cuñado, era un desastre (LS): ¿estaba mal gestionada la finca? (FL): porque se gasta más en la finca de lo que produce, y como no está bien gestionada, que ese es el problema (LS): ¿pero eso era “Las Jarillas” nada más o era generalizado? (FL): hombre, eso ha pasado en muchas fincas, en otras no. Las fincas que mejor se han gestionado y se gestionan son las que las lleva la misma persona directamente (LS): ¿pero las fincas aquí, la pauta general es que el propio propietario las explotara o no? (FL): sí, las explotaba el propio propietario, lo que pasa es que algunos las explotaban mejor y otros las explotaban peor (LS): “Las Jarillas”, por ejemplo, en esa época, ¿tenía una mala gestión? (FL): el problema es que una finca se está dividiendo, se está dividiendo, y en los años 40 vivían muy bien, y después no han vivido bien porque cada vez gastan más y las fincas han ido dejando menos (LS): ¿pero porque no han invertido capital o cómo? (FL): por malas gestiones. Aquí ha habido fincas que se han llevado muy bien, la mejor que se podía llevar, y fracasó totalmente, tanto que se arruinó total, porque gastaba más que

- 182 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

aquello le producía, y estaba muy bien gestionada (LS): ¿pero eran casos puntuales, o era de forma general? (FL): aquí en El Pedroso eran casos puntuales, pero en otros pueblos han sido casos generales (LS): ¿por ejemplo? (FL): en los años 70-80, aquí vendió muchísima gente, se vendieron muchas fincas a vascos, en Cazalla. ¿Pero tú sabes por qué se vendieron esas fincas a vascos, y por qué venían los vascos? Porque Cazalla vendió muchas fincas, porque el desastre más gordo, es llevar una finca, y juerga, cachondeo, y más cachondeo y menos cachondeo, y no tienen ni un duro, pero no pueden vender porque tampoco hay dinero para comprar esos pedazos de fincas.

¿Qué es lo que pasa?, los vascos en Cazalla y Constantina, principalmente, aquí no compró ninguno, ¿por qué compraron estas fincas?, que ya muchos se han ido, ¿por qué pagan el dinero?, porque venían huyendo de la ETA. Son gente de mucho dinero, y se han venido aquí, y todavía siguen muchas fincas con gente vasca por aquí (LS): ¿esta gente vasca que compraba tierras aquí tenía una visión mucho más empresarial y productiva que la gente de aquí, de Cazalla por ejemplo? (FL): no, yo creo que no. Es que es el dinero el que manda. Tú puedes ser muy productivo, tú puedes ser un empresario fabuloso, pero si no te corre el dinero, porque te lo has gastado, porque no tienes crédito, por lo que sea, tú es muy difícil que progreses<sup>182</sup>.

Una vez que hemos podido esbozar un estudio acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en los tres municipios investigados de la sierra entre los años 60 y mediados de los años 80, pasaremos a continuación a analizar, a través de las fuentes documentales, la capacidad productiva de estos latifundios a lo largo de esas mismas décadas. Examinaremos la reconversión hacia otros modelos productivos a partir de las consecuencias sufridas con el final del ciclo de la agricultura y la ganadería tradicional en la Sierra Norte.

<sup>182</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

#### 4.6. Producción, productividad y reconversión del sistema agrosilvopastoril de la Sierra Norte a partir de los años 60: cotos de caza, silvicultura y ocio.

Durante la etapa del primer franquismo la actitud de los grandes terratenientes, ante la situación de escasez de simientes para el cultivo y los progresivos años de sequía, fue la de no invertir capitales en sus explotaciones. Esto se tradujo en falta de mejoras, y en falta de jornales para la contratación de personal, manteniendo así una actitud contemplativa. Se limitaron a vivir de las rentas derivadas del ganado de pasto y dejando en estado de semi-abandono fincas con miles de hectáreas de extensión<sup>183</sup>.

En el siguiente párrafo, que argumenta la desidia de la clase terrateniente en la Sierra Norte durante los “años de plomo” de la dictadura, podemos leer:

(...) En un contexto autárquico, los pueblos de la comarca se encontraban dominados por la miseria, lo que se agudizaba por la falta de trabajo a jornal que afectaba a la mayoría de los jornaleros. Ante la amenaza de una posible pérdida de la mínima producción que se podía obtener debido a la sequía, la actitud de los grandes terratenientes locales fue la de dejar perder lo ya sembrado y dejar de sembrar, por no «arriesgar» en jornales, dejando la tierra dedicada a pastos para el ganado, actividad que les seguía generando rentas a pesar de que no se incentivara la explotación agraria ante las dificultades planteadas. Ciertamente, la única actitud productiva que se observa es la de seguir manteniendo su status socio-económico, derivado del cobro de las rentas vinculadas a la explotación ganadera, no produciéndose una gestión empresarial caracterizada por la inversión de capitales con el objetivo de aumentar la productividad de las grandes fincas agrícolas de estas localidades<sup>184</sup>.

Pascual Carrión, el insigne ingeniero agrónomo valenciano del cual ya hemos tomado algunas referencias prestadas, escribía en los años 30 acerca de esta actitud de la clase terrateniente el siguiente comentario:

<sup>183</sup> Esta situación se puede comprobar en la Sierra Norte a partir del apartado titulado “La nueva gestión económica tras la Guerra Civil”, en la obra STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.67.

<sup>184</sup> *Ibidem*, pp. 118-119.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como el dueño de grandes extensiones de tierra buena, aunque le produzca poco por unidad de superficie, obtiene en total una renta importante, no suele sentir estímulos por hacerla producir intensivamente y la dedica a la ganadería o a cultivos que exijan poco gasto y pocas preocupaciones. La deficiente explotación del suelo es la primera consecuencia de hallarse acaparado<sup>185</sup>.

En la misma obra citada acerca de la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte entre 1939 y 1959, acerca de la iniciativa empresarial de los grandes propietarios, se plantea que:

Esta realidad pudo experimentar las primeras transformaciones significativas, según parece, a finales de la década de los años 50 con la subida general de los salarios, relacionada con el inicio del proceso migratorio hacia el exterior y con la introducción de la mecanización en la Sierra Norte<sup>186</sup>.

En el actual apartado, dedicado a analizar la iniciativa capitalista en la gestión económica del patrimonio rural en la Sierra Norte a partir de los años 60, comprobaremos si realmente se produjeron tales transformaciones en la mentalidad rentista de la clase terrateniente en las localidades investigadas.

Antes de tratar estos asuntos, acerca de la productividad, el estado de abandono o no de los latifundios, y los posibles cambios en los modelos productivos en la Sierra Norte como consecuencia del final del ciclo de la economía tradicional, tendríamos que hacer referencia obligada a otro tipo de transformaciones que sí se produjeron en España a partir de los años 60. Si bien la presente investigación se establece en un plano de análisis comarcal, sobre algunos pueblos al norte de la provincia de Sevilla, no podemos obviar los cambios estructurales que sobre aquellas fechas se estaban produciendo en todo el país. En momentos puntuales debemos ir de lo concreto a lo general, al contexto, para que nuestro análisis pueda entenderse de una forma más global. Sin entender o por lo menos dejar referenciados estos cambios en la España de comienzos del *desarrollismo*, no podremos comprender la serie de modificaciones que analizaremos en el siguiente apartado, y que afectaron directamente a la coyuntura económica de la Sierra Norte.

<sup>185</sup> CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1973): *La reforma agraria de la 2ª República...* op. cit., p. 42.

<sup>186</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.123.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

A partir de finales de los años 50, hasta mediados de los años 70, se van a producir en España las grandes modificaciones estructurales de la dictadura franquista. Los primeros cambios aperturistas en un régimen hasta el momento hermético en lo político, en lo social, en lo cultural, y también en lo económico, se producirían precisamente en este último ámbito, con transformaciones y mejoras en los sistemas productivos, de distribución y de servicios. Después vendría todo lo demás, progresivamente, pero nunca nada cedido por el régimen, sino luchado por las masas trabajadoras de este país, y por las circunstancias económicas y políticas impuestas por la situación internacional. En un mundo que ya en esos momentos tendía hacia la *globalización*, España no podía seguir bajo el régimen económico de la autarquía, y su ferviente anticomunismo contra la Rusia soviética no era ya suficiente acicate para europeos y norteamericanos. Con esto comenzó el llamado aperturismo económico de la dictadura, el inicio de la *España desarrollista*, toda una etapa que, sumándole a su vez otros cambios de tipo político, social y cultural, vendría a ser lo que denominamos históricamente como el segundo franquismo.

Tradicionalmente, y como bien lo analiza Julio Montero Díaz en su obra *El franquismo: del esplendor a la crisis final (1959-1975)*<sup>187</sup>, se concibe que el inicio de la *España desarrollista* surge a partir de la aprobación del llamado Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959. Hacia finales de los años 50, el intervencionismo económico estatal, más conocido como régimen autárquico, había llevado a la economía del país hacia una situación insostenible. El déficit comercial aumentaba y hacía crecer la inflación, en una coyuntura en donde las divisas del país ya estaban casi agotadas. Además, por aquellas fechas, más concretamente en 1958, se había firmado el Tratado de Roma, iniciándose el proceso de unificación económica de la Unión Europea. El régimen franquista logró entender que quedarse fuera de esta nueva coyuntura económica comunitaria, permaneciendo en el aislacionismo, sería con el tiempo un suicidio político.

Sin embargo, Franco adoptó la nueva política económica aperturista del régimen no por razonamientos propios, sino por medidas y presiones impuestas desde el exterior, única salida posible a la grave crisis financiera del país provocada durante años de

<sup>187</sup> MONTERO DÍAZ, Julio (1998): "El franquismo: del esplendor a la crisis final (1959-1975)", en PAREDES, Javier (Coord.) (1998): *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Ariel, Barcelona, pp. 687-690.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

autarquía. A esto había que sumar, además, que, si la productividad económica del país y su modernización industrial no se incrementaban al menos en unos mínimos razonables, la exclusión de Europa y del mundo occidental sería definitiva. Antes de aprobarse lo que sería el Plan de Estabilización, el régimen llevó a cabo una serie de cambios, principalmente dos, para fortalecer la nueva política aperturista. Uno fue dotar de mayores medios económicos a la Hacienda, a través de un sistema de recaudación más eficaz, fáciles de cobrar y sin tener que recurrir a los préstamos. Este proceso se llevó a cabo mediante la Ley de Reforma Fiscal del ministro de hacienda Mariano Navarro Rubio. El otro factor que favoreció el aperturismo económico mencionado, fue un cambio en la política de las relaciones laborales, llevadas a cabo hasta esos momentos por las centrales sindicales del régimen, y por sus filiales, las Hermandades de Labradores en los pequeños núcleos rurales, como por ejemplo en comarcas como la Sierra Norte de Sevilla. En 1958 se aprobó la Ley de Convenios Colectivos, medio para reconducir los sucesivos conflictos laborales que se producirían con la futura política aperturista de la dictadura<sup>188</sup>. Más allá de los aspectos que el régimen debía llevar a cabo para facilitar su integración en el futuro Mercado Común, recursos técnicos y financieros propios que, por otra parte, eran difíciles de alcanzar por sí mismos, la Europa del momento fue consciente de que debía tender lazos que facilitaran dicho despegue económico. De este modo, España pasa a ser en 1958 país asociado de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), e ingresa a su vez en el Fondo Monetario Internacional. Un informe económico de la OECE sirvió de base para la redacción del Plan de Estabilización, lanzado al año siguiente, que consistió en varias medidas específicas. La primera de ellas fue la devaluación de la peseta frente al dólar,

<sup>188</sup> Un buen ejemplo del clima de lucha en la negociación de la Ley de Convenios Colectivos durante aquellos momentos en el campo andaluz, entre los trabajadores y los representantes laborales de la dictadura, nos la ofrece Emilio Fábregas García, líder jornalero del marco de Jerez: "(...) La Ley de Convenios Colectivos viene del 58, que fue la que nos dio a nosotros la posibilidad de actuar más, y es cuando podemos tener un pie dentro y otro fuera [de la legalidad]. (...) Nosotros estuvimos un montón de años preparando el convenio, luchando, desde el año 58 hasta el 65. Nosotros no firmamos el primer convenio hasta el año 1965, hasta enero del 65, en lucha, huelga, huelga y huelga, hasta ser norma de obligado cumplimiento. (...) A partir del convenio colectivo ya negociamos los demás convenios, que en los convenios tendrían que venir unas reivindicaciones que eran muy importantes. Yo me planteaba que en cinco años nos podíamos poner a un nivel que de alguna manera pudiesen responder a lo que no hubiéramos conseguido en todos los años del franquismo. Y en cinco años, estar aumentando el laboreo, estar utilizando las máquinas, entrando los insecticidas, herbicidas, todo eso. Yo lo valoraba, veía los resultados, el aumento de producción, el aumento de productividad del trabajador con una máquina en vez de con un azadón (Entrevistador): ¿alguna subida salarial? (EF): nosotros de un año para otro conseguimos una subida del 100% o del 80%; 325 y al año siguiente 750, y al otro año 1.250, y al otro año 2.800 [pesetas]. Tanto es así que impusimos los sueldos que estaban a 125, lo pusimos en tres o cuatro años, en 2 o 3 mil pesetas (...)" Archivo Histórico de Comisiones Obreras en Andalucía (Sevilla), Fondo Oral, Emilio Fábregas García, Sindicato Vertical, cinta 2B (28-30, 78-94), consultado durante el mes de septiembre del año 2013.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



con el objetivo de poseer un valor real acerca de la producción y la economía del país. Otra de las medidas fue reducir el nivel de las importaciones, con el fin de descender el sangrante déficit comercial. Se aprobó además una amnistía fiscal, para que regresaran los capitales evadidos durante la autarquía, y se incentivó la llegada de inversiones extranjeras. Con estas medidas se consiguió en un corto plazo que se incrementara el PIB del país, reduciéndose a su vez la inflación.

Tras los objetivos fundamentales que ya se habían conseguido con el Plan de Estabilización, a comienzos de los años 60 el país aún se encontraba en una situación de desventaja económica notable frente a sus vecinos europeos. Por ello, y otra vez contando con los informes de instituciones internacionales como la OECE y el Banco Mundial, se diseñaron y llevaron a efecto los llamados Planes de Desarrollo. El primer Plan de Desarrollo se inició en el año 1962, y tendría vigencia hasta 1968, en el que se aprobó una continuación. Se basaba en una planificación cuyo objetivo era beneficiar tanto los intereses estatales como del sector inversor privado, donde las empresas que aceptaran este plan económico se beneficiarían de importantes ventajas fiscales, financieras y laborales. Las empresas de carácter público debían someterse al plan de forma obligatoria. Otra de las fuertes apuestas de este primer Plan de Desarrollo fue la creación de polos industriales de promoción en distintas partes del país, con el objetivo de incentivar su crecimiento económico, como en Galicia (Vigo y Coruña), Castilla-León (Valladolid y Burgos), Aragón (Zaragoza) o Andalucía (Sevilla). Acabados los efectos de este primer plan, hacia 1969 se instauró el segundo Plan de Desarrollo, que se mantuvo vigente hasta el año 1972, estableciendo similares objetivos de planeamiento económico.

Si tenemos en cuenta las medidas adoptadas entre 1959, con la aprobación del Plan de Estabilización, y los sucesivos Planes de Desarrollo, cuyos efectos se prolongaron hasta los primeros años de la década de los 70, el crecimiento económico del país fue constante. Por sectores, la industria fue el ámbito que más creció, con la incorporación de nuevas tecnologías y la llegada de un mayor contingente de mano de obra trabajadora que había emigrado desde los núcleos rurales y periféricos del país. El sector servicios también se vio fortalecido, con un turismo cada vez más importante como motor económico de la nación. La cuestión del campo, sector productivo que nos interesa especialmente para esta investigación, y que había arrastrado problemáticas seculares desde prácticamente el siglo XIX, también incorporó importantes novedades

- 188 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de tipo técnico, introducción de la mecanización, pesticidas, etc. Pero las mejoras también se habían dado en las regulaciones de tipo laboral en los medios rurales, como pudimos ver a partir de la Ley de Convenios Colectivos, que incentivó la regulación de unos horarios, fijación de unos salarios, y, en definitiva, la negociación de unas nuevas bases de trabajo (los primeros convenios colectivos específicos para el campo llegarían años después).

Entre los aspectos negativos que se señalan de todo este proceso, sobre todo de los Planes de Desarrollo, fue la creación de una polarización de zonas industrializadas en el país. Regiones como el País Vasco, Barcelona, Madrid, Zaragoza, Valladolid o la propia Sevilla se habían beneficiado de estos procesos e incrementado, por consiguiente, su desarrollo industrial y económico. En el otro lado quedaban otras regiones cuyo resultado fue el despoblamiento y el atraso, y cuyas consecuencias aún se dejan notar hoy en día en la valoración económica del país<sup>189</sup>.

Una vez que hemos expuesto el conjunto de cambios económicos que a grandes rasgos experimentó el país a partir de los años 60, podremos a continuación contextualizar de una mejor forma lo acontecido en la Sierra Norte a lo largo del segundo franquismo. Ya habíamos comentado que, a lo largo de las primeras décadas de la dictadura, la actitud de la clase terrateniente entre las localidades investigadas fue de total pasividad productivamente hablando, plasmándose su resistencia en no contratar jornales mientras dejaban miles de hectáreas de tierras a merced de la invasión del matorral. Se conformaban con percibir las rentas que el ganado de pasto les generaba, además de recibir otros ingresos derivados de actividades menores como la extracción del corcho, la recogida de la aceituna o la práctica del carboneo. Si bien ya a finales de los años 50 el régimen había puesto punto y final a las medidas proteccionistas, iniciando un modelo aperturista y de reactivación de la economía nacional, que pudo incidir en cierto aumento de la producción en los campos, la estructura de la propiedad de la tierra no sufrió cambios significativos (como se ha podido comprobar en las localidades de la sierra). Se mantuvo la estabilidad del latifundismo, resultado de la opresión semifeudal en las relaciones de producción entre trabajadores y terratenientes.

<sup>189</sup> MONTERO DÍAZ, Julio (1998): "El franquismo: del esplendor a la crisis final (1959-1975)" ...op. cit., pp.690-692.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En la Sierra Norte, dejado atrás el estado de semi-abandono de las grandes fincas durante la etapa del primer franquismo, en los años 60 se produce un cierto aumento de la producción gracias a la contratación barata de la mano de obra jornalera. Pero ya sobre esos años el efecto de la emigración se comienza a sentir con fuerza en la comarca, la economía agraria tradicional comienza a entrar en crisis, y los grandes propietarios intentan responder a esta situación con un incremento de la productividad mediante la introducción de la mecanización. Pero, aun así, no logran convertir sus latifundios en explotaciones capitalistas, y tienen que recurrir a nuevas actividades que no exigen excesivos gastos a la hora de mantener la explotación de la tierra: los cotos de caza, la repoblación forestal y la llegada del turismo. Dicho de otro modo, el gran propietario de tierras de la Sierra Norte no se convirtió en empresario agrícola a pesar de que durante los años 60 la producción de las explotaciones fuera mayor. Siguió siendo un latifundista semifeudal percibiendo las rentas derivadas de la economía tradicional, complementadas posteriormente con otros tipos de rentas, en el momento en que el sector de la ganadería se vio fuertemente golpeado por causas estructurales. Estas causas fueron el descenso generalizado de los precios, las enfermedades (la peste porcina africana<sup>190</sup>, pero también la tuberculosis y la brucelosis en el vacuno), sucesivos periodos de sequías, pero sobre todo por la falta de mano de obra, que decidió emigrar en masa hacia el exterior. ¿Qué decidió hacer entonces el gran terrateniente? Introducir las máquinas en los campos, proceso que profundizó aún más el proceso migratorio.

A comienzos de los años 60, coincidiendo posiblemente con el final de la política proteccionista del régimen y con la implantación de las nuevas medidas de desarrollo económico en todo el país, se incentivará el aumento de la producción en las grandes fincas de los núcleos rurales (la Sierra Norte entre ellas). Los campos dejaron de estar semi-abandonados, y se estimuló una mayor contratación de la mano de obra local, tanto de carácter fijo como eventual. Este proceso lo podemos analizar a partir del siguiente fragmento:

(LS): ¿en los años que estamos hablando, en los años 60 y 70, esos grandes latifundios eran productivos? (DC): sí, sí, sí, muy productivos, y muy

<sup>190</sup> Por aquellos años, el que fuera inspector veterinario municipal de Cazalla de la Sierra, Miguel Portero Nosea, escribió algún artículo acerca del impacto de esta enfermedad en el ganado porcino de la comarca. PORTERO NOSEA, Miguel: "Peste porcina africana-profilaxis", en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

absorbentes de mano de obra (LS): ¿contrataban gente? (DC): mucha gente. Había un organigrama muy bueno en cada finca de esas, cosa que hoy no lo hay (LS): ¿se contrataba personal a jornal? (DC): sí, aparte del personal fijo que había allí, porque había muchísima gente en esas fincas. Mi abuelo mismo tenía del orden de veinte empleados, y él mismo trabajaba, que nosotros no éramos gente rica. Más o menos teníamos nivel económico, pero mi padre araba con unas yuntas, y todos iguales. Mi abuelo tendría unas 500 hectáreas, y tenía por lo menos de veinticinco a treinta hombres fijos todo el año, más los eventuales de la siega, de la poda, en fin, de muchas cosas que había que hacer<sup>191</sup>.

Este aumento de la productividad también se vio reflejado en un mayor número de actividades llevadas a cabo en las grandes fincas de la Sierra Norte, como por ejemplo en la ganadería o en la extracción del corcho, que eran la base económica de toda la comarca; pero también en labores menores como la recogida de la aceituna o la siega de forrajes; o de carácter mucho más estacional, como el carboneo, la tala, el desmonte de matorral, etc. En algunas entrevistas podemos leer:

(JD): el corcho absorbía mucha mano de obra. Date cuenta que hoy va un tractor con un remolque y se lleva 60 quintales de corcho. Entonces, se necesitaba para llevarse 60 quintales, tres arrias de diez bestias cada uno. Entonces se necesitaba tres veces la mano de obra que ahora. Ese era el motivo de que no saliera la gente de aquí a la siega [hacia otras regiones]. No salía porque claro, el corcho aquí absorbía mucha mano de obra<sup>192</sup>.

(LS): ¿el gran latifundio en esa época estaba en producción, no estaba abandonado me refiero? (AR): no, de eso nada (LS): ¿o sea, que había trabajo todo el año en las grandes fincas? (AR): correcto, claro, claro. Estaba, digamos, como quieras llamarle, la zona ganadera, que eran las dehesas digamos; y la zona de olivar, que daba muchísimo trabajo, igual que a lo mejor una finca de dehesa, con la tala, el corcho; luego después que, si se hacía el carbón, el cisco, en fin (LS): ¿los trabajadores estaban ocupados todo el año? (AR): sí, sí, sí, en

<sup>191</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

<sup>192</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cualquier cortijo que no fuera muy grande, habían seis o siete personas trabajando<sup>193</sup>.

(LS): ¿había mucho personal contratado en las fincas durante la época que hablamos? (MR): en «Charco Redondo» habría antes unas veinte personas trabajando al año allí, entre ganaderos, terrajeros, gente sembrando, “a punta pala”. En «El Obispo», llegadas las fechas, unos con el ganado, otros arrancando monte, otros talando, otros haciendo carbón, en fin, otras veinte y tantas personas (LS): ¿en los años 60 y 70 el latifundio aquí era productivo? (MR): hombre, daba mucho más trabajo que ahora. [Antes] era un sueldo mísero pero había más trabajo que ahora<sup>194</sup>.

Si bien creemos que a partir de los años 60 se produjo realmente un cierto incremento de la productividad en los grandes latifundios de la Sierra Norte, cosa que incentivó una mayor contratación de la mano de obra jornalera y un aumento de las actividades productivas, también tenemos la convicción de que esta circunstancia se mantuvo poco tiempo, a lo sumo hasta comienzos de los años 70. Esto se debió a un fenómeno que se había iniciado ya en los años 50, acelerándose a lo largo de la década siguiente, y manteniéndose en los años 70. Hablamos de la emigración, que dejó casi vacíos muchos de los pueblos a lo largo y ancho de toda la geografía española. Muchos trabajadores, eminentemente agrícolas, marcharon a los principales polos industriales del país, como Sevilla, Bilbao, Madrid o Barcelona; pero también hacia el exterior, hacia destinos como Francia o Alemania. Aunque no nos vamos a detener ahora en analizar la emigración durante la segunda mitad del siglo en la Sierra Norte, ya que se hará en un apartado dedicado exclusivamente a esta cuestión, sí tenemos que tenerla en cuenta como un factor que incidió en el descenso de la productividad en la comarca a partir de los años 70.

A lo largo de los años 50 la región andaluza tuvo un saldo migratorio hacia el exterior de 521.781 personas, de las que 368.435 emigraron hacia destinos nacionales. En la década siguiente serían 823.429 las personas que saldrían fuera de Andalucía,

<sup>193</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>194</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

siendo 658.077 las de migración interior<sup>195</sup>, promocionada ahora por el Estado franquista con el objetivo de dotar de mano de obra barata a una todavía incipiente industria nacional. En la Sierra Norte, el fenómeno de la emigración también se había iniciado en los años 50, ya que «en los 50 se fue mucha gente a Cataluña, Barcelona, Alemania»<sup>196</sup>, acelerándose este proceso en los años 60 y prolongándose a lo largo de la década siguiente. A la par de que miles de andaluces abandonaban su tierra en busca de unas mejores condiciones de vida, se fue produciendo otro proceso de gran importancia, el de la mecanización de los campos de España<sup>197</sup>. Todos los datos indican que se inició a partir de los años 60, profundizándose a lo largo de la década siguiente, como bien apunta en el siguiente cuadro Pascual Carrión:

Tabla 34: Incremento de la mecanización entre los años 1961-1971.

AÑOS	TRACTORES	MONOCULTORES	MOTORES DE RIEGO	COSECHADORAS
1961	71.077	3.330	114.036	
1965	147.884	21.951	139.887	
1970	264.559	72.487	172.936	31.877
1971	289.650	82.407	176.142	33.991

Fuente: CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1973): *La reforma agraria de la 2ª República...* op. cit., p.163.

En la Sierra Norte, si bien antes del periodo investigado ya existían algunas «empaquetadoras muy viejas, unas segadoras antiquísimas que iban tiradas por bestias»<sup>198</sup>, fue sobre todo a partir de los años 70 cuando se generalizó la utilización de las máquinas en las grandes explotaciones:

(LS): ¿en qué época se empezó a mecanizar el campo con la entrada de las máquinas, como tractores, segadoras, trilladoras...en qué época? (MR): aquí el tractor de cadenas empezó a partir de los 70, igual que las motosierras, porque

<sup>195</sup> ALCAIDE INCHAUSTI, Julio (Coord.) (2007): *Evolución de la población española en el siglo XX por provincias y comunidades autónomas*. Vol. I, Fundación BBVA, Madrid, p.85.

<sup>196</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>197</sup> Según el geógrafo Víctor O. Martín Martín, la mecanización del agro español de estos momentos «se trató de una opción política del Estado comprador-terrateniente en connivencia con la nueva estrategia planteada por Estados Unidos para España en la denominada fase desarrollista industrial. Tales políticas incentivaron, junto con la consiguiente disminución de la oferta de trabajo en el campo, a causa de la atracción de las áreas urbano-industriales, a la empresa a mecanizarse». MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit. p.189.

<sup>198</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015. Otro informante, Paco López, también nos habla de esta incipiente mecanización de la sierra antes del periodo investigado: (FL): antes de los 70 yo me acuerdo de ver una máquina para el trigo en Almadén de la Plata, que era una máquina enorme para el motor. Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

otra cosa no hubo (LS): ¿fue diferente a la campaña? (MR): fue muy diferente a la campaña (LS): ¿los primeros tractores empezaron en los 70? (MR): que yo recuerde, los primeros tractores que se trajeron fue en los años 70 o por ahí<sup>199</sup>.

(LS): ¿en qué año llegan los primeros tractores? (FL): pues sobre los 70 o por ahí (LS): ¿en los 60 ya había maquinaria? (FL): muy poquita, porque casi todo era tirado por bestias. Ya fue en los años 70 y 80 cuando ya hubo otro movimiento<sup>200</sup>.

Si tenemos en cuenta que fue a partir de los años 60 el momento en que se empezó a mecanizar el campo español, prolongándose este proceso a lo largo de toda esa década y la siguiente, ¿de qué huían los jornaleros y los campesinos pobres de Andalucía bajo el fenómeno de la emigración? No huían de la mecanización, sino de unas relaciones de producción semifeudales que pervivían en las grandes explotaciones de los núcleos rurales como la Sierra Norte. Los grandes propietarios de la tierra, que veían como en sus latifundios empezaban a escasear una mano de obra semifeudal debido a la emigración, decidieron para mantener sus explotaciones, invertir en las máquinas:

(LS): ¿se perdieron puestos de trabajo por la mecanización? (DC): no, lo que pasa es que como fue la emigración, pues se quedó esto escaso de personal. Entonces se tuvo que echar mano a la mecanización; en vez de buscarse a dos gañanes para arar, pues se compró el «tío» el tractor y ya está. Ese fue el motivo (LS): ¿y la gente que trabajaba en la siega, al meterse la segadora...? (DC): pues también, se fue perdiendo eso por la emigración<sup>201</sup>.

(LS): ¿quitó trabajo la mecanización aquí en la sierra? (CG): hombre, lo que pasa es que antes teníamos siete trabajadores de yunta, y como emigraron, pues te quedabas sin gente. Te comprabas un tractor y con uno solo...<sup>202</sup>.

<sup>199</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>200</sup> Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

<sup>201</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

<sup>202</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadacanal, realizada el 30 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Si nos preguntamos acerca de las posibles reticencias que tuvieron los grandes propietarios de la tierra en la Sierra Norte para hacerse con la mecanización, como sustitución de una mano de obra jornalera que ya emigraba de forma ingente desde años anteriores a este proceso, podemos leer que su adquisición fue rápida:

(LS): ¿los grandes propietarios tuvieron reticencia a mecanizarse? (JD): no, fueron mecanizándose muy rápido. Hubo uno grande, que mecanizó mucho, que no era de aquí, pero que el padre le dejó unas fincas en herencia, que le decían Sánchez Pastor, y este mecanizó porque tenía fincas en la campiña (LS): ¿Sánchez Pastor? (JD): Sánchez Pastor, que tenía aquí «La Atalaya» y «Navalhonda». Ese mecanizó las fincas muy rápido, a raíz de los dos tractores que tenía aquí<sup>203</sup>.

(LS): ¿los grandes propietarios empezaron a invertir en mecanización, o fueron reticentes? (DC): no, esos sí invirtieron, esos invirtieron antes que los demás<sup>204</sup>.

A su vez, hay que tener en cuenta que este proceso de mecanización del campo no fue igual entre los grandes, medianos y pequeños propietarios de tierras en la Sierra Norte. Mientras los primeros contaban con sus propios capitales y con las subvenciones e incentivos que el Estado les proporcionaba, los medianos y los pequeños propietarios, carentes de las mismas posibilidades, accedieron de una forma desigual a este progreso tecnológico. Esto debió ocasionar, en cierta medida, un mayor crecimiento del monopolio de la propiedad de la tierra por parte de los grandes terratenientes. Los pequeños propietarios, al no poder invertir en mecanización o al hacerlo a un ritmo mucho más lento, no pudieron competir en las mismas condiciones que los anteriores, tendiendo que malvender sus pequeños trozos de fincas. No obstante, y según parece, estos medianos y pequeños propietarios de la Sierra Norte también llevaron a cabo su reconversión tecnológica, pero siguiendo un proceso mucho más lento y menos especializado que los grandes propietarios:

<sup>203</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>204</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



(LS): ¿y los pequeños propietarios? (CG): esos tardaron un poco más, los de minifundio, porque en las fincas grandes compraron rápido. Las chiquititas fueron apuntándose al carro progresivamente, claro<sup>205</sup>.

(LS): entiendo que el gran propietario podía invertir en tractores, en motosierras, ¿pero el pequeño propietario? (AR): pues con pequeña capacidad, también, a su medida, digamos que también, sí. No a lo mejor a gran escala como esos, pero bueno, si el otro invertía con cuatro «duros», pues tú invertías con uno<sup>206</sup>.

(JD): después de mecanizarse las grandes fincas, empezaron algunos medianos y chicos a hacerse de maquinaria y empezar a trabajarle a los grandes, empezaron a hacerle trabajo a los grandes<sup>207</sup>.

Si bien entendemos que la llegada de las máquinas a la Sierra Norte fue una respuesta a la fuerte emigración que se producía ya desde años anteriores, a que los campos se les estaba quedando vacíos de mano de obra a los grandes propietarios de la tierra, hay que decir que esto generó a posteriori un proceso en cadena de despidos entre la clase jornalera, que decidió a su vez marcharse de la comarca, agravando aún más el fenómeno migratorio:

(LS): ¿pero quitaba jornales entonces el tractor? (MR): pues claro que quitó, todos los jornales que pudo (LS): ¿y esa gente qué hizo entonces, si había menos trabajo entonces con el tractor? (MR): hombre, claro que había menos trabajo. La gente se fue ya a Barcelona (LS): ¿la emigración? (MR): claro<sup>208</sup>.

(LS): ¿quitaba mano de obra? (FL): mano de obra y gastos de ganado (LS): ¿se quedó gente en paro por la mecanización aquí? (FL): hombre, yo creo que sí (LS): ¿y esa gente qué hizo? (FL): pues irse a Barcelona, mucha gente (LS): ¿emigrar? (FL): claro<sup>209</sup>.

<sup>205</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

<sup>206</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>207</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>208</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>209</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(RS): la mecanización, eso ha quitado mucho trabajo en el campo (LS): ¿quitó trabajo? (RS): eso ha quitado mucho trabajo, mucha mano de obra, eso aumentó mucho el paro (LS): ¿y toda esa gente que se quedó parada, qué hizo? (RS): pues emigrar. La mayoría que tenía juventud y que tenía ganas de luchar por la vida, pues emigraban, y se fue muchísima gente<sup>210</sup>.

Más allá de haber analizado la llegada de las máquinas a la Sierra Norte como estímulo producido por el proceso emigratorio a partir de los años 60 y 70, hay que señalar también otra cuestión. Al referirnos a la mecanización en el campo, no solo estaríamos hablando propiamente de la introducción de los tractores, las cosechadoras, las segadoras y de las motosierras para el trabajo manual, sino también a la llegada de los transportes en general. Los camiones, por ejemplo, sustituyeron a los animales de tiro para el trabajo de la tierra y para el transporte de productos como el corcho o el carbón; y también los vehículos particulares, que posibilitaron que los jornaleros no tuvieran que pernoctar al pie de las explotaciones tras finalizar las faenas<sup>211</sup>.

Otra cuestión de gran importancia fue la construcción de infraestructuras en comarcas prácticamente aisladas como era la Sierra Norte hasta esos momentos, pavimentando los viejos caminos y dotando de otros nuevos que permitieran acceder a las fincas; pero también la construcción silos para el grano animal, reduciendo así la dependencia de los pastos; levantando almacenes (naves) donde guardar los aperos y la maquinaria pesada; o proporcionando a las fincas dedicadas a la explotación ganadera (la mayoría de ellas en la Sierra Norte) de nuevos abrevaderos y cuadras para el resguardo de los animales. Se evitaba así el aumento de las pérdidas económicas generadas por la muerte del ganado, ya fuera por las enfermedades o por los ataques de

<sup>210</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

<sup>211</sup> Hasta esos momentos, al no existir medios en la Sierra Norte para que los trabajadores fijos se desplazaran diariamente a los pueblos tras efectuar las labores en las grandes fincas, como transportes públicos o vehículos particulares, pero tampoco infraestructuras como carreteras o caminos acondicionados, la mayoría de ellos dormían y permanecían semanas en los lugares de trabajo. En la sierra, lo común es que hicieran vida en los márgenes de las explotaciones, durmiendo en chozas de paja, o en las llamadas gañanías, sin un mínimo de condiciones de habitabilidad. Lo normal era que, sobre las dos semanas, los trabajadores (de contratación fija) fueran a pasar un fin de semana junto a sus familias en los pueblos, donde aprovechaban para hacer acopio de alimentos, ropas limpias y otros accesorios. A partir de los años 60 y a lo largo de los 70 esta situación se transformó, no sólo con la llegada de los coches, las motos, las bicicletas (de forma generalizada) y un eventual y deficiente transporte público en la Sierra Norte (autobuses de línea), sino también con el alumbrado y el pavimento de viejos caminos y nuevos accesos a las explotaciones, que permitieron un mayor tránsito entre los núcleos urbanos y las grandes fincas. La importancia de esta cuestión puede resultar relativa, pero significó un cambio trascendental en los modos de vida de la clase jornalera más empobrecida.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

los depredadores locales como lince y lobos, propios de la comarca en aquellos momentos.

Un cambio fundamental que tuvo lugar a lo largo de esos años fue la cuestión de los cercamientos de las fincas, a partir de los alambres de espinos. Esto no fue un elemento baladí en los cambios económicos del momento. Además de permitir controlar el movimiento del ganado dentro de una misma explotación –y de esta manera el consumo de prateses y la reproducción de los linajes-, también redujo la contratación de mano de obra encargada de su vigilancia (los pastores), ahorrando en costes de producción. Los furtivos, que causaban los robos, también lo tuvieron más difícil para poder entrar en las fincas. Con anterioridad a este proceso, los perímetros de las explotaciones se fijaban con muros de piedra, que hacía elevar el coste sobre todo en mano de obra y tiempo, ya que se debía buscar el material, levantar y mantener los muros, etc.

Si bien el proceso de cercamiento puede resultar a los ojos del lector un proceso poco relevante, en realidad se constituyó como un cambio trascendental en la producción de las fincas de la Sierra Norte, como podemos leer a continuación:

(LS): me han comentado que antes de los años 60 y 70, las fincas aquí estaban sin vallar (FA): todas prácticamente. Antes cada 250 o 300 ovejas las guardaba un hombre y un zagal, como se decía antes. Y entonces se guardaban las ovejas y no se necesitaba vallado ninguno, y el «tío» no hacía nada, sino estar todo el día con el garrote sentado sobre una piedra. Entonces como las ovejas estaban prácticamente solas, pues empezamos ya a cercar las fincas (LS): ¿en qué año sería eso? (FA): lo fuerte de cercar las fincas fue del 70 para adelante, en los años 70. Entonces, lo más importante no es que estuviera cercada una finca, sino las divisiones internas que tuviera. Me explico. Usted tiene ahora mismo, en esta cerca, treinta y cinco vacas, pero si la cerca, envés de tener 80 hectáreas, la tienes partida por la mitad, entonces en 40, metes las treinta y cinco vacas aquí, y cuando pasan quince días, abres la portada, las cambias, y las pasas a esta otra cerca. Y entonces van siempre sobre sencillo, es decir, si la vaca come de más, apura la hierba, y la hierba cuando la cortas a cierta distancia, tarda más en crecer. Entonces, si usted tiene en ésta cerca treinta y cinco vacas, que ya están

- 198 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

pasando hambre, pues les abro la puerta y las paso a esta, y esta se repone. Además, la vaca si está pastando, está pisando con las patas el terreno húmedo, y una vaca que pesa 500 kilos, cuando está pisando, son 500 kilos presionando hacia abajo, y se mueve la tierra. Lo del culo es el estiércol que echa, que también beneficia a la tierra<sup>212</sup>.

(LS): ¿también se cercó fincas en esa época? (EV): antiguamente no existía el cercado de fincas. Existía el porquero, había pastores, el ganado se guardaba. Pero desde que aparecieron las cercas... hoy en día sería imposible el mantener a las ovejas y a los cochinos guardándolos, ya que eso sería carísimo y encarecería muchísimo el producto (LS): ¿en qué año fue eso de las cercas? (EV): eso de las cercas fue sobre el setenta y tantos, sobre el 70 (LS): ¿comenzaron a cercar? (EV): a cercar fincas sí. Yo recuerdo que se llamaba “cercados libertad”, que era una cosa que se contradecía, pero claro, libertad significaba que estaba el ganado suelto, y se guardaba con las vallas. Eso tuvo que ser sobre el 70, que se empezaron a cercar todas las fincas y hoy está todo el término cercado (LS): ¿pero el motivo principal para darse ese cambio, para cercar? (EV): el cercar era el ahorrarse el pastor y que el animal comiera y se acostara donde quisiera, además de ser mucho más rentable, aparte de ahorrarte el ganadero (LS): porque anteriormente tenía que tener a un ganadero guardando el ganado (EV): claro, antes tenías que tener a un pastor<sup>213</sup>.

Como ya mencionamos en un apartado anterior, a partir de los años 70 la productividad de las grandes fincas en la Sierra Norte comenzó a descender. Lo que se produjo fue una alternancia de ciclos crecientes y decrecientes en la economía de la comarca. Hasta finales de los años 50 habíamos planteado que la tendencia fue negativa, ya que los grandes propietarios dejaban los campos abandonados, sin producir a su máxima capacidad. Mientras tanto, percibían las rentas derivadas de la ganadería de pasto y otras actividades menores como la extracción del corcho, la recogida de la aceituna y la obtención del carbón mediante la técnica del boliche<sup>214</sup>. A comienzos de

<sup>212</sup> Entrevista oral a Fernando Aranda Cabrera, nacido en 1934, Constantina, realizada el 10 de febrero de 2015.

<sup>213</sup> Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015

<sup>214</sup> Antes de la utilización del petróleo y del gas butano para cocinar en los hogares de la sierra, se utilizaba el carbón vegetal en los fogones. Este carbón solía ser comprado a los carboneros del campo, es decir, a aquellas personas que

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

los años 60 se inicia un periodo donde la productividad se reactiva y se potencia en todo el campo español, coincidiendo con los Planes de Desarrollo llevados a cabo por parte de la dictadura. Se perseguía la equiparación económica con los demás países europeos. En la Sierra Norte, a partir de entonces, se contrata más mano de obra, se lucha contra el matorral, y los campos se hacen productivos. A partir de los años 70, coincidiendo con los efectos más sangrantes de la emigración, comienza un nuevo ciclo decreciente, que hace que el Estado, representado por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), decida intervenir en la comarca.

Hay otras causas que deberíamos tener en cuenta a la hora de explicar el ciclo decreciente que se inicia a partir de los años 70, y que son planteadas por Pedro Martín Ruíz, técnico del IRYDA que participó en el Plan Comarcal de Mejora de la Sierra Norte a partir del año 1972. Según él, estas otras causas habría que buscarlas en varios factores que golpearon directamente la producción ganadera de la sierra. Estaríamos hablando por ejemplo de la aparición de la peste africana sobre el ganado de cerda (y de la tuberculosis y la brucelosis en el vacuno), el bajo precio de los productos ganaderos, los de la madera y el corcho. También motivos estructurales como las intensas sequías de esos años, y en palabras del propio técnico, «la falta de espíritu empresarial y asociativo de los propietarios, y el absentismo y descapitalización de la comarca por las causas anteriores»<sup>215</sup>.

Acerca de estas últimas causas, que provocaron una baja productividad del campo en la Sierra Norte durante los años 70, podemos exponer algún testimonio oral:

(LS): ¿se dio casos de que las familias se arruinaran por una mala administración de las fincas? (AH): sí, sí, la mayoría, muchos de ellos tuvieron que vender por una mala administración (LS): ¿pero una mala administración qué significa?, ¿que dejaron de ser productivas? (AH): que llega el momento en que el campo

---

se dedicaban a hacer, muchos de forma estacional, carbón a partir de maderas recolectadas en las fincas. El carbonero recolectaba madera o arrancaba encinas de una finca que un propietario quería clarear para ponerla en explotación, a cambio de quedarse con esta madera. El boliche fue el método para hacer el carbón, amontonando la madera en un lugar, cubriéndola de tierra, y prendiéndole fuego. Al hacerse carbón, se apagaba y se retiraba la tierra. Fue a partir de los años 60 y 70, cuando este oficio dejó de practicarse de forma generalizada con la llegada del petróleo. En el posterior capítulo dedicado a las relaciones de producción, profundizaremos en la cuestión de los carboneros.

<sup>215</sup> MARTÍN RUÍZ, Pedro (1975): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto de Reforma Agraria y Desarrollo Agrícola (IRYDA), Madrid, pp.40-41.

- 200 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

es muy complicado, porque llega la peste porcina africana, que eso le pega fuerte a los cochinos; la oveja que se explotaba por la lana, hay que explotarla por el borrego, porque la lana no vale dinero; el carboneo por ejemplo se va perdiendo, porque con el carboneo te limpiaban la finca, hacían carbón, y encima te pagaban. Son muchos, muchos factores, claro, y poco a poco, con el tiempo, eso se va perdiendo. La mecanización del campo, fue también una de las cosas que hizo que el gran propietario se fuera, porque no se adaptó a los tiempos (LS): ¿qué no se adaptó a los tiempos? (AH): claro (LS): ¿por ejemplo? (AH): pues qué te digo, que el «tío» pensaba que cercar era malo y que el pastor iba a seguir estando allí toda la vida, o que una máquina de ordeñar no servía y no la ponía (LS): ¿pero esa mentalidad se daba en esa época que estamos hablando? (AH): sí, sí (LS): ¿qué no se adaptaba a la modernidad? (AH): le costaba trabajo, claro, y entonces se perdían años (LS): ¿se fueron? (AH): se fueron yendo<sup>216</sup>.

Otro factor que incidió en esta crisis, fue la cuestión de los bajos precios que sufrieron los productos ganaderos, el pilar fundamental de la economía comarcal<sup>217</sup>. La futura entrada de España en los circuitos mercantiles europeos provocaría la imposición de los precios y de los índices productivos comunitarios. Factores como estos incidieron de forma directa en los centros ganaderos como la Sierra Norte. Estas medidas golpearon directamente a un sector que hasta esos momentos había sido incentivado por el Instituto Nacional de Colonización (INC), y con posterioridad por el IRYDA, para que produjera a su máxima capacidad. Por el contrario, a partir de la entrada de España en el Mercado Común Europeo, se les subvencionaba para producir menos cantidad de productos derivados del vacuno.

A continuación, podemos leer algún testimonio que nos habla de esta reducción en los índices productivos. Este proceso también afectó, al parecer, al sector agrícola:

<sup>216</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015

<sup>217</sup> Acerca de la importancia del sector ganadero como motor económico de la Sierra Norte durante esas décadas, nos han hablado largo y tendido los informantes entrevistados en la presente investigación. Al ser la dehesa el paisaje dominante, la ganadería ha tenido siempre una importancia crucial en esta región. Sin embargo, la caída del sector minero-metalúrgico durante la primera mitad del siglo XX, proyectó aún más la importancia de la actividad ganadera en toda la zona.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(AH): cuando íbamos a entrar a Europa, nos lo pusieron todo muy bonito. Estaba el Instituto Nacional de Colonización, el IRYDA, y todo eso apoyaba a Europa. El tema de los silos, la problemática de la campiña, todo eso vino para que la gente no pasara más hambre y entonces se iba buscando eso. Eso se iba buscando en Europa y en todos lados. Entonces, Europa se plantea que es más barato pagarle al agricultor para que no siembre trigo, de que haya excedente de trigo, con todo lo que vino luego de globalización y todo eso. Entonces, la Política Agraria Común (PAC), que yo la aborrezco, eso salió de Europa, cuando entramos, a nivel europeo, cuando entró España en Europa. ¿Entonces qué pasó? Aquí estábamos cuatro, en la zona, que teníamos muy buenas vacas, y teníamos tan buenas vacas que cuando declaramos la producción, nos dijeron que las vacas no podían producir eso. Entonces, vino un técnico del Ministerio de Agricultura que era de aquí del pueblo, que era de campo, y cuando vio las vacas, yo me acuerdo que me dijo “¿tú cómo te has hecho de esto?”, y le digo “yo he tenido a los mejores sementales canadienses que ha habido”, y dice “claro, es que esas vacas claro que dan esa leche. Pero estas vacas, es mejor que quites un poco de producción de leche, porque aquí vas a tener tú papeleo y lío”. Total, que yo recorté un poco, pero no sólo eso, sino que a mí me indemnizaron por dejar de producir leche. A mí me dieron unas 750 mil pesetas cada año por dejar de producir leche, igual que al agricultor le han dado por dejar de producir trigo.

¿Entonces qué ha pasado? Que la PAC es un circo. Cuando era el Instituto Nacional de Colonización (INC), te obligaba a producir, ellos te pagaban por los kilos de carne que producías, por el trigo que producías, por las hectáreas que limpiabas de montes, etc. (LS): ¿el INC fomentaba la producción? (AH): claro (LS): ¿y se producía? (AH): claro. Y el IRYDA se hizo para producir, y la Sociedad Nacional de Ganaderos se había hecho para producir. O sea, hasta llegar a Europa, todo lo que se había hecho era para producir (LS): ¿y funcionaba? (AH): claro, lo que pasa es que llegamos a tener excedente.

Hubo un tiempo en que, a ti, te daban cuatro vacas, cuatro novillas, y tenías que devolver tres, en tres años, cuando las vacas parían, tú tenías que devolver tres vacas. Cuando llegamos a Europa entramos en la PAC, ¿y la PAC

- 202 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

qué buscaba? Pues reducir la producción. ¿Aquí qué sobra todos los años, mil euros de leche? Pues quita veinte vacas. Es que es eso, que pasamos de una cosa que era para producir, a la no producción (LS): ¿entonces las políticas agrarias de los años 60 y 70 modificaron la producción? (AH): claro, a quitar gente del campo, a llegar a un mejor vivir, a alambrar para que el cochino estuviera suelto y tú solamente llegar y echarle de comer, a hacer unos abrevaderos, en fin, a producir; y además ya había subvenciones (LS): ¿el INC era quien lo financiaba de forma anterior? (AH): después entró el IRYDA, la Agencia de Desarrollo Ganadero...primero el INC, pero siempre era pensando en producir (LS): ¿y esa tendencia se cambió ya con la entrada en la comunidad, que se pagaba por no producir? (AH): claro<sup>218</sup>.

Como hemos podido ver, la etapa del primer franquismo fue una etapa negativa en la productividad. A partir de los años 60, se produjo una cierta reactivación de la economía comarcal, jalonada por los cambios estructurales que se producían en todo el Estado. En los años 70 esta productividad se volvió a reducir, en parte por la escasez de mano de obra, debido al fenómeno de la emigración, pero también por los factores antes mencionados (bajos precios, enfermedades, escasa motivación de los empresarios, cambio en el modelo productivo, etc.). El sistema tradicional de la dehesa entró en crisis en la Sierra Norte. Los campos volvieron a estar en un estado de semi-abandono.

En un texto del antropólogo sevillano Isidoro Moreno, acerca de la situación de la Sierra Norte a comienzos de los años 70, podemos leer lo siguiente:

No discutimos que el futuro económico de la Sierra sea la ganadería. Es bien cierto que muchas de las actividades agrícolas tradicionales no son hoy viables. Sin duda, una parte importante de los olivares serán cada vez menos rentables; la vid continuará su declive, y los frutales no podrán ser, en modo alguno, la panacea de estos problemas, contra lo que se llegó a creer aún no hace mucho. Manteniendo las arcaicas estructuras actuales y el mismo tipo de dedicación de los campos es totalmente cierto que se acelerará la deterioración de la economía

<sup>218</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015. También nos ha parecido de gran interés el testimonio de Antonio Partido López (ganadero de Constantina) sobre esta cuestión, pero por razones de extensión hemos optado por no incluirlo en esta explicación.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



comarcal. Se precisa urgentemente un cambio de rumbo. ¿Pero en qué sentido?<sup>219</sup>

¿Qué hicieron los grandes propietarios de la tierra entonces? Pues decidieron diversificar su productividad hacia la captación de nuevos tipos de rentas, transformando ahora parte de sus explotaciones en cotos privados de caza, en terrenos para la repoblación forestal (silvicultura), y echando la mirada hacia el negocio del turismo rural de carácter estacional.

En el mismo artículo anterior, de Isidoro Moreno, nos encontramos con la siguiente reflexión que refuerza el argumento planteado en las líneas anteriores:

La opción elegida, apoyar el establecimiento de una ganadería extensiva, [que] hace que se ahorren casi la totalidad de los jornales con sólo cercar convenientemente las fincas. Si se abandona, además, cualquier otro aprovechamiento de los mantenidos hasta ahora, impulsando el cinegético, en cotos bien cercados, y el forestal, en ciertos casos, ahorramos todavía más jornales<sup>220</sup>.

El geógrafo Víctor O. Martín Martín, sintetiza este proceso de captación de nuevas rentas enfocadas a la caza, a la silvicultura o al ocio por parte de la gran propiedad terrateniente en Sierra Morena, sistema montañoso del que forma parte la Sierra Norte de Sevilla:

A partir de los años setenta el sistema agrario terrateniente de la dehesa, tanto en la Sierra Morena como en la Meseta, se va a caracterizar por la contradicción sub-explotación/sobre-explotación. Ni siquiera la revitalización de las producciones de la dehesa (trigo, oveja, cerdo...) producida como consecuencia de la integración de España en la Unión Europea va a permitir el funcionamiento adecuado de todas las potencialidades de las explotaciones adhesadas. La gran propiedad sub explotada: abandona la actividad o dedica sus fincas a cotos de caza y al recreo o a la repoblación forestal; o sobreexplotada: intentando conseguir las subvenciones comunitarias para el trigo o las primas por cabeza de

<sup>219</sup> MORENO NAVARRO, Isidoro (1974): "La Sierra Norte de Sevilla: una comarca que agoniza", en *La Ilustración Regional*, n°3, pp. 24-32.

<sup>220</sup> *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

ovino-caprino. (...) Y así ha sido, pues la crisis de sistema agrario de la Sierra Morena lo que ha provocado es una evolución de la semifeudalidad, [donde] no ha desaparecido la gran propiedad, ni su poder económico. El control político de las instituciones del Estado le ha permitido seguir su proceso de acumulación mediante tres tipos de salidas: la repoblación forestal, los cotos de caza y la especulación inmobiliario-turística<sup>221</sup>.

En la creación de los cotos privados de caza en las zonas montañosas, habría que señalar dos aspectos que favorecieron su implantación, uno de tipo político y otro de tipo natural. La aprobación de la Ley de Caza de 1970, y su Reglamento de 1971, tal como ha señalado el profesor Víctor Martín, significó una evolución de la semifeudalidad a través de la política, beneficiando la transformación de las grandes propiedades de Sierra Morena en cotos de caza mayor. A partir de esos momentos se produce una reconversión generalizada de los espacios serranos, entre ellos los de la Sierra Norte de Sevilla, cuya estructura de la propiedad se adapta perfectamente a las prerrogativas exigidas por la nueva Ley de Caza. La primera de ellas establecía que las superficies contempladas para convertirse en cotos debían superar las 500 hectáreas de extensión, característica que se adecuaba claramente en beneficio de las grandes fincas de las zonas montañosas<sup>222</sup>. La evolución de la semifeudalidad en lo económico, es decir, la reestructuración a la hora de percibir las nuevas rentas derivadas de la sub explotación de la propiedad de la tierra en Sierra Morena, precisaba también de un nuevo marco legislativo que la respaldara, por lo que lo semifeudal también evolucionó en lo político. Se trata de un ejemplo más de la tesis marxista donde la superestructura (donde se incluye lo político), es siempre fiel reflejo de su base económica. El otro aspecto que favoreció la transformación de los sistemas adhesados serranos en cotos de caza fue el propio medio montañoso que ocupa el espacio natural de Sierra Morena. Córdoba, Jaén y Sevilla fueron precisamente las provincias que abarcaron el mayor número de hectáreas acotadas para ser dedicadas a caza mayor. La parte sevillana de Sierra Morena correspondía precisamente con la Sierra Norte, nuestra comarca investigada.

<sup>221</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit. pp. 215 y 218.

<sup>222</sup> *Ibidem*, pp.221-222.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En otras comarcas de Sierra Morena, el sistema agrario tradicional va a ser suplantado íntegramente por las nuevas actividades derivadas de la caza, el ocio, la repoblación forestal y el impacto inmobiliario. En la Sierra Norte de Sevilla, en cambio, a partir de los años 70 el sistema agrario terrateniente de dehesa alternará la explotación de sus actividades tradicionales –ganadería, olivar y corcho-, con los nuevos tipos de rentas, los cotos y la silvicultura, principalmente; y en menor medida el turismo de temporada<sup>223</sup>. Al investigar la implantación de los cotos privados de caza en la comarca, observamos que esta reconversión del suelo sobre parte de los latifundios se inicia a partir de los años 60, y se extiende a lo largo de la década siguiente:

(LS): ¿cuándo se empiezan a crear cotos de caza aquí en esta zona? (AR): yo creo que sobre los años 60, cuando empezaron los cotos, sí<sup>224</sup>.

(LS): ¿se han creado cotos de caza aquí? (DC): todo, sí, sí. Antiguamente había pocos cotos de caza. Yo no conocía nada más que uno, el del «Hornillo», pero después sí se han ampliado, el coto de caza privado, sí (LS): ¿sobre qué año se hizo esa reconversión? (DC): pues sobre los años 70 o por ahí<sup>225</sup>.

(LS): ¿aquí cuándo fue el momento en que se comenzó a acotar? (EV): los cotos aquí sí. Es que antes la gente salía a cazar y no había coto ninguno (LS): ¿en qué año empezaron? (EV): pues eso sobre el 70 o por ahí<sup>226</sup>.

La explotación de los cotos de caza en la Sierra Norte no se ejerció como una actividad predominante, sino más bien como una renta añadida a la economía tradicional de las grandes fincas en Cazalla, Constantina y El Pedroso, donde seguía teniendo una gran importancia la ganadería, la extracción del corcho y el olivar. El gran propietario de la Sierra Norte introduce a partir de esos momentos la explotación del

<sup>223</sup> Sobre el impacto de la crisis de la agricultura tradicional entre mediados de los años 50 y mediados de los años 60 en las explotaciones rurales andaluzas, Víctor Martín escribe lo siguiente: «El resultado de este impacto sobre las mismas es complejo, y a consecuencia de aquél, muchas sucumbieron como tales empresas capitalistas; otras, por el contrario, asumieron la nueva orientación y avanzaron a modelos de explotaciones agrícolas industrializadas. En términos generales, en el primer grupo se inscribe la mayor parte de los latifundios ganaderos de las sierras, y en el segundo, con diferente grado de culminación del modelo, la mayor parte de las explotaciones campiñesas». MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit. p.189.

<sup>224</sup> Entrevista oral a Antonio Rosas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de enero de 2015.

<sup>225</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

<sup>226</sup> Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

coto de caza mayor, pero no abandona los ingresos que percibe de sus actividades económicas tradicionales, como pudo pasar en otras comarcas de Sierra Morena, principalmente en las provincias de Córdoba o Jaén.

Acerca de esta alternancia en la Sierra Norte entre la vieja economía agraria tradicional y las nuevas rentas percibidas por el alquiler de los cotos de caza mayor, podemos leer los siguientes testimonios orales recabados entre los trabajadores del campo:

(LS): ¿y esa reconversión, por qué fue el motivo de que todos esos latifundios pasaran a cotos de caza?, ¿eran más productivos siendo cotos de caza que para la ganadería o el corcho? (JD): no, lo que pasa es que al hacerlos cotos de caza tenían un valor añadido. Tú sacas el corcho, y aunque tengas mucho monte, el corcho lo sigues sacando (LS): ¿eran cotos de caza, pero se seguían explotando con el corcho y la ganadería? (JD): claro, se seguía explotando el corcho, y si tenían una buena montanera, les metían los cochinos, y luego le sacaban una buena montería<sup>227</sup>.

(LS): ¿pero las zonas que se acotaban seguían siendo productivas? (AH): sí, el coto era una cosa secundaria, digamos, no como principal. Todos los cotos que tú veas por aquí por la zona esta nuestra, lo que es Constantina, son cotos como una cosa secundaria, no como principal. Puede haber algún coto que sea principal, pero pocos (LS): ¿pero las fincas aun siendo cotos seguían estando en productividad? (AH): sí, sí, y además era una cosa que estaba ligada (LS): ¿que, aunque hubiera coto no desaparecían las otras actividades me refiero? (AH): no, no<sup>228</sup>.

(LS): ¿pero las tierras que se convertían en coto seguían en producción de corcho y en producción de olivo? (AR): sí, sí (LS): ¿y eran cotos además? (AR): sí (LS): ¿era una forma de sacarle rentabilidad? (AR): exactamente, claro, porque los olivares, prácticamente, están acotados, pero digamos que entran dentro de una cantidad de tierras que necesitan, porque a lo mejor como no

<sup>227</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015. La palabra "montería" en la Sierra Norte hace referencia específicamente al hecho de realizar una jornada de cacería mayor en un coto privado de caza.

<sup>228</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

tengas 200, 300 o 400 hectáreas no lo puedes acotar, y entonces entrando dentro de la misma linde, entra; pero claro, el problema es que tú en una dehesa, el aprovechamiento del corcho, el aprovechamiento del ganado, tú lo sigues aprovechando, eso está claro<sup>229</sup>.

Por otra parte, parece ser que, en este proceso de reconversión de los usos del suelo en cotos privados de caza en la Sierra Norte, hubo una importante participación del Estado, que alquiló grandes fincas a los propietarios locales para volverlas a realquilar como cotos, cobrando posteriormente unas tarifas por cupos de piezas de caza asignados. La institución estatal para la gestión de este recurso, al menos durante los primeros momentos, fue el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), cuyos agentes eran los encargados de recibir a los clientes, organizar los espacios de caza, y controlar el número de piezas apresadas. Con posterioridad fue el gobierno regional el que pasó a gestionar esta actividad, tras la desaparición del ICONA.

En las siguientes líneas se expone un ejemplo de esta participación del Estado en los cotos de caza de la Sierra Norte, así como la forma en que se gestionaba su explotación:

(LS): ¿el Estado tuvo algún papel en esos cotos de caza? (JD): el Estado tuvo un papel en esos cotos de caza de intervención en una época. El Estado empezó a intervenir aquí mucho en los cotos de caza, y de hecho se adueñó de muchas fincas para los cotos de caza. ¿Cómo se llamaban aquellos cotos de caza? Se llamaban cotos sociales de caza, pero estaba promovido por el ICONA. El ICONA era el que alquilaba la finca, y las hacía coto de caza. De hecho, el ICONA llegó a tener en esta comarca quizás un 50% de la tierra metida en cotos de caza (LS): ¿bastante no? (JD): sí, mucho. Tenía los guardas, que después del ICONA pasaron a Medioambiente (LS): ¿y cómo era el proceso, el ICONA alquilaba...? (JD): el ICONA alquilaba, pagaba al propietario las hectáreas que tenía para el coto, y el ICONA les vendía la cacería a los cazadores, a los que solicitaban. Se hacía una solicitud, “yo quiero ir a Cazalla a tirar a los zarzales”, por ponerte un ejemplo, y entonces te decían “ir a Cazalla a tirar zarzales vale 20

<sup>229</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

euros”. Usted deposita sus 20 euros, y después tú tienes un cupo de zarzales, tú puedes matar a cuarenta zarzales, o treinta zarzales, o veinte. No me acuerdo cómo era, pero había unos cupos estipulados, porque en la finca donde yo trabajaba, lo llevó el ICONA. Y daban las monterías también; las fincas que podían dar monterías, daban las monterías. La que no era de montería, vendía los conejos, el zarzal. Y entonces venían los cazadores...aquí venía gente de Madrid, a echar un día de cacería de conejos. Y venían, pagaban, y tenían un cupo. Estaba el guarda esperando “¿usted que va a la finca...? Pues bueno, esperamos en tal sitio”, y ahí ya lo acompañaba el guarda. Y hubo muchos problemas con los propietarios, y por eso desapareció el ICONA, desaparecieron los cotos sociales esos, porque los propietarios empezaron a quejarse, porque como la gente que venía era gente toda de fuera, pues empezó a haber problemas en las fincas. Empezaron a haber robos en las fincas, empezaron a robar. Hasta entonces los robos eran una cosa cotidiana, pero entre la gente del pueblo. Se salía uno, iba a una finca y robaba cuatro gallinas, el pobre, porque no tenía para comer. O robaba un cochino y se lo llevaba esa noche a su familia porque le costaba comer<sup>230</sup>.

Ya se mencionó anteriormente que la implantación de los cotos de caza en la Sierra Norte de Sevilla, como también veremos en el caso de la repoblación forestal, fue una iniciativa resultante de un contexto de crisis productiva que se inicia a partir de los años 70. A diferencia de lo que pasó en otras comarcas de Sierra Morena, donde los cotos de caza y la repoblación forestal suplantaron a la base económica tradicional, en la Sierra Norte se configuraron como rentas añadidas a las anteriores, complementándose. Esto sería lo que denominamos causas estructurales en el cambio del modelo productivo de la Sierra Norte a partir de los años 70. Sin embargo, los trabajadores y los propietarios de tierras entrevistados en la sierra apuntan otro factor, mucho más localizado, que explicaría la llegada de los cotos privados en la comarca. Hablamos de la caza indiscriminada en los grandes latifundios, que hasta esos momentos no se encontraban ni cercados ni reconvertidos en cotos. Esta situación permitía desarrollar la

<sup>230</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015. Si bien contamos en esta investigación con muchos más ejemplos que testimonian esta participación del Estado en los cotos de la Sierra Norte, por motivos de extensión se ha decidido poner únicamente un caso representativo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

actividad de la caza a toda persona ajena a una finca privada sin poder el propietario denunciarlo por intrusismo o robo. Esto cambió con el cercamiento de las grandes fincas, y se complementó con la declaración generalizada de cotos de caza mayor por las mismas fechas. En una entrevista podemos leer:

(LS): ¿cuál fue el motivo de que se crearan los cotos aquí? (CG): las cacerías, porque la gente empezó a pagar dinero, y eso era un ingreso más. También fue para tu protegerte un poco, porque la gente se metía en las fincas, y tú te tenías que protegerte. ¿Cómo? Poniendo un coto privado, porque si no te entraban (LS): ¿furtivos? (CG): furtivos y sin ser furtivos, porque si la finca no estaba alambrada tú podías entrar (LS): ¿si no estaba alambrada se podía entrar? (CG): si no estaba acotada podías cazar. Ahora ya no, ya no puedes cazar, pero antes tú podías cazar si no estaba acotada. Por ello nos vimos obligados a acotar la finca para que la gente no entrara (LS): ¿si la finca no estaba acotada podías cazar? (CG): claro, antiguamente sí (LS): ¿pero, aunque fuera propiedad de otra persona? (CG): hubo una época en que sí. Después no, después solo se puede cazar en los cotos privados. Antes pasaba al revés. Antes en los cotos privados tú podías cazar, en lo que no estaba acotado se podía meter cualquiera y no le podías llamar la atención; pero cuando empezaron con las alambradas, pues ya no podías, que fue una cosa de acotar a la finca también. Tú la propiedad si no la tienes alambrada, pues no le puedes decir a la gente que no pase, no le puedes llamar la atención. Pero una vez que ya se cerca, ya sí. Eso ha sido casi una obligación para protegerte tú un poco<sup>231</sup>.

Otra de las nuevas reconversiones en la utilización del uso del suelo que también se implantó en la Sierra Norte a partir de los años 70 fue la repoblación forestal, concretamente de pinares, pero sobre todo de eucaliptos, para la confección de pasta de papel. Como en el caso planteado para los cotos de caza, la repoblación forestal también tuvo una legislación hecha a medida para la reconversión de la gran propiedad latifundista de los espacios montañosos hacia el sector de la silvicultura, siendo la Ley de Montes del año 1957. Su aplicación “coincidió” con los intereses de los grandes

<sup>231</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015. Como lo ocurrido en apartados anteriores, se poseen muchos más testimonios sobre este proceso, pero para no extender más la argumentación, se ha optado por exponer un ejemplo representativo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

propietarios de tierras de las zonas montañosas de Sierra Morena, incluyendo la comarca de la Sierra Norte. Esta Ley de Montes concebía la posibilidad por parte del Patrimonio Forestal del Estado de adjudicar ayudas técnicas, subvenciones y anticipos (hasta el 50% del coste total) a entidades de carácter público o privado para que propusieran proyectos de repoblación en montes de su propiedad, siempre que tal actividad tuviera una finalidad económica o social que contribuyera con la defensa o conservación del suelo<sup>232</sup>.

Sobre este proceso de la repoblación forestal en la zona montañosa de Sierra Morena, y su vinculación con los intereses de los grandes propietarios de la tierra, Víctor Martín nos aporta la siguiente reflexión:

Muchos terratenientes, sobre todo los que tienen sus tierras en las zonas menos fértiles, (...) han preferido vender o arrendar sus tierras a las empresas forestales antes que seguir con una ganadería que ya no juzgaban rentable. (...) Al deshacerse de sus tierras, los terratenientes han vuelto a encontrar una parte de la renta que ya no podía proporcionarles la ganadería extensiva, bien en forma de renta capitalizada por la venta de sus tierras, bien en forma de un arriendo anual<sup>233</sup>.

Figura 20. Paisaje de eucaliptos en la carretera A-452, entre las localidades de El Pedroso y Constantina.



Foto: 2015, Luana Studer.

<sup>232</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit. pp. 218- 219.

<sup>233</sup> *Ibidem*, p.220.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



En la Sierra Norte, al igual que había pasado con el proceso de declaración de los cotos de caza, el Estado jugó un importante papel en la repoblación y explotación de los recursos provenientes de la silvicultura. No hay que olvidar que ya en el apartado dedicado a la distribución de la propiedad de la tierra en Cazalla de la Sierra, pudimos comprobar la existencia de terrenos de propiedad pública en el sector suroeste de este municipio. Estos terrenos en Cazalla, al igual que otros que se «sembraron en la época de Franco, por ahí por El Pedroso para abajo»<sup>234</sup>, serían alquilados por el Estado a empresas privadas para la repoblación de eucaliptos y pinares<sup>235</sup>. Sobre todo, por causa del eucalipto, se produjo una degradación sobre las demás especies arbóreas y arbustivas en una zona de especial relevancia medioambiental como es el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla.

En cuanto a la explotación de este sector en la sierra, la gestión del Estado, los lugares de repoblación, y la contratación de personal, podemos leer algunos testimonios:

(LS): ¿y la cuestión de los eucaliptos? (CG): los eucaliptos se sembraron en los montes públicos (LS): ¿eran propiedad pública? (CG): sí, y en alguna privada también. Yo recuerdo del Pedroso para abajo (LS): ¿era pública? (CG): pública y privada; se le pagaba al Estado bastante, por producir papel. Fincas que eran pobres y malas, pues en las fincas pobres sembramos eucaliptus, porque después no servían para nada, porque el eucaliptus destruye. Se han dado cuenta ahora claro, que exprime todo lo que tiene alrededor<sup>236</sup>.

(LS): ¿pero el eucalipto para qué lo metieron, para hacer papel? (MR): para hacer papel (LS): ¿pero fueron empresas forasteras? (MR): el Estado (LS): ¿y qué hacían, arrendaban esa tierra para plantar o compraban? (MR): no, no, no, la

<sup>234</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

<sup>235</sup> En este proceso de repoblación forestal llevado a cabo en Sierra Morena, hubo una importante participación de empresas nacionales dedicadas al sector de la celulosa, que promovían la explotación de este sector entre los grandes propietarios de tierras, ya que «están incitados por la política de repoblación forestal llevada por la empresa nacional de producción de pasta de papel (ENCE S.A.) situada en San Juan del Puerto, cerca de Huelva, en colaboración con el Servicio Nacional Forestal, y también por otras empresas privadas del Norte de España». MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit. p.220. En la Sierra Norte de Sevilla, a través de la información que nos proporcionan las fuentes orales, también se ha constatado la presencia de empresas onubenses dedicadas a la repoblación forestal durante el periodo investigado: (FL): vino una empresa que se llamaba TOSA, que era una empresa dedicada a la celulosa. Eso era frente a “Las Jarillas”, en una finca que se llama “El Pinar”, que tiene 1.500 hectáreas; y esa finca era de aquí de un hombre, de aquí del pueblo, y la vende a la celulosa de Huelva, vende la finca y la transforman, que por eso te digo, que ahí sí arrancan encinas y ponen eucaliptos. Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

<sup>236</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

finca era del Estado, y lo sigue siendo, igual que «San Antonio» (LS): ¿aquí en Cazalla? (MR): claro (LS): ¿y empezaron a plantar eucaliptos? (MR): cogió el Estado, y en todas las fincas que tenían, empezó a dar trabajo para poner eucalipto, para poner pino, para muchas cosas de esas (LS): ¿pero contrataban a gente de aquí del pueblo para trabajar? (MR): sí, sí, de aquí del pueblo, de Constantina, del Pedroso, del Real de la Jara<sup>237</sup>.

(LS): ¿eran empresas privadas las que...? (AE): eso eran fincas que a lo mejor se las arrendaban a las empresas de las celulosas, para que sembraran los eucaliptos; y ya luego, la primera cortada, y no sé si la segunda, las cortaban las empresas de celulosa; y ya luego las otras cortadas el dueño de las fincas. Me parece a mí que los dueños no cortaron ni una; pero eso daba, ya que vino gente incluso de fuera a trabajar. De Cazalla y de Constantina venían los autocares, porque entonces había mucho trabajo aquí [en El Pedroso]<sup>238</sup>.

Por último, al hacer referencia a los cambios del uso del suelo como consecuencia de la situación de crisis que afectaba a la Sierra Norte, habría que señalar al sector turístico y a la especulación inmobiliaria como búsquedas de nuevas rentas incluidas en este proceso. Su importancia, como se podrá comprobar, tuvo un impacto menor que los cotos de caza y la repoblación forestal en la economía comarcal.

En este sentido, acerca de la captación del sector turístico-inmobiliario hacia la Sierra Norte como posible solución a los problemas estructurales que sufría la comarca durante aquellos años, el Inspector Técnico de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, el Sr. Bendala Lucot, escribía hacia mediados de los años 60 lo siguiente:

La Sierra ha de ofrecer, tiene que ofrecer, todo al hombre de la ciudad y de la campiña, y ello es urgente ahora que el fenómeno de la emigración, de la despoblación de los campos, afecta a su comarca más que a ninguna otra. La Sierra reconoce que unas veces por “no molestar” a la autoridad, otras por negligencia, otras por no ser preciso de inmediato, se ha quedado atrás en todo aquello que ahora resulta imprescindible para la recepción del turismo. La Sierra

<sup>237</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>238</sup> Entrevista oral a Antonio Expósito Otero, nacido en 1945, El Pedroso, realizada el 11 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de Sevilla ha estado largos años, está todavía, desconocida por las Autoridades nacionales y como derivación ha llegado incluso a ser desconocida por la casi totalidad de los sevillanos. Como resultado de ese abandono la Sierra de Sevilla no tiene la infraestructura precisa para dar realidad a la llamada, y carece de alojamientos hoteleros y extra hoteleros que hoy exige la demanda turística<sup>239</sup>.

Debido a la crisis de la economía tradicional en la Sierra Norte, los grandes propietarios fijaron su interés en una reconversión de los usos del suelo, en la captación de unas nuevas rentas que se complementarían con las que ya percibían de la ganadería, fundamentalmente. Llegó entonces la declaración generalizada de los cotos de caza mayor, muchos de ellos explotados por el Estado; y la repoblación forestal, básicamente de eucaliptos, también con la gestión del Patronato Forestal del Estado y la explotación de las empresas foráneas de la celulosa. Los proyectos enfocados hacia el sector turístico-inmobiliario se iniciaron a partir de los años 60, y también con una intermediación de las entidades públicas, en este caso locales. Hacia el año 1963, la Delegación Provincial de Información y Turismo recibía de parte del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra los datos y sugerencias sobre un proyecto titulado “Circuito Turístico por la Sierra Morena”. Con el expediente incoado se entregaba un mapa general con los posibles puntos de interés turístico al menor coste. En dicho proyecto se ensalzaban las potencialidades paisajísticas y medioambientales del municipio, destacando lugares como el pantano del Pintado y la Ribera del Huéznar. Acerca de la capacidad de alojamiento de Cazalla, se mencionaba las seis pensiones que existían en el término, bien equipadas para la llegada de turistas, pero «claro está, que estas posibilidades no serían apropiadas para una afluencia turística de alguna consideración»<sup>240</sup>. Se observa ya la relación entre la especulación inmobiliaria junto a la promoción turística de carácter público, ya que:

En las afueras de esta ciudad, el ayuntamiento posee un parque denominado “El Moro”, de unos 25.000 metros cuadrados de extensión. Constituye una gran masa arbórea y dentro de ella sería fácil y seguramente rentable, establecer un

<sup>239</sup> Estudio previo a la ponencia “Fomento del Turismo”, redactada por el Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, el Sr. Bendala Lucot, para el Plan de Fomento Turístico de la Sierra Norte de Sevilla (1965), dependiente del Ministerio de Información y Turismo. AMCS, Consejo Económico Sindical Comarcal de la Sierra Norte de Sevilla, Documentación Variada, Legajo 671.

<sup>240</sup> “Análisis de la estructura económica de la zona”, Consejo Económico Sindical Comarcal de la Sierra Norte de Sevilla, AMCS, Legajo 670.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

camping dotado de todos los servicios que exigen estas instalaciones. Cabría en los alrededores, lugares también propios del ayuntamiento, establecer chalets, bungalós, residencias, etc. El ayuntamiento de esta ciudad haría la aportación de sus terrenos e instalaciones y para el resto sería necesario ayuda económica de diversas procedencias, aparte de lo que la iniciativa privada pudiera proporcionar<sup>241</sup>.

A partir de la segunda mitad de esa misma década, la Delegación Provincial de Información y Turismo, en su afán de promocionar turísticamente a la Sierra Norte, proyectó un plan de fomento dividido en dos fases, que abarcaría las zonas ya mencionadas, la Ribera del Huéznar (1966) y el pantano del Pintado (entre 1966 y el año siguiente). Con este plan de fomento turístico se buscaba, en primer lugar, hacer de la comarca un lugar accesible, ya que desde el punto de vista turístico era imprescindible confeccionar toda una red de carreteras que uniera unos pueblos con otros. En segundo lugar, se pretendía hacer de la Sierra Norte un lugar apetecible, que atrajera la llegada del turismo proveniente del mundo urbano. Sin duda la baza principal en este punto era el atractivo del campo, de los valores paisajísticos y medioambientales. En la ponencia titulada “Fomento del Turismo”, redactada por Bendala Lucot, inspector de la Delegación Provincial, escribía en los siguientes términos acerca de esta cuestión:

El campo en general, es aquello que está detrás de una cerca y donde no podemos entrar sin permiso del dueño. Solamente cuando se ha trabado amistad con un propietario, se puede pasar un día de campo en la finca de fulano o de mengano. Es absolutamente preciso que todos los pueblos de la sierra tengan un campo público de disfrute, sin favores y sin amistades, desde el primer momento, cercano al pueblo<sup>242</sup>.

Como tercer y último objetivo planteado en el plan de fomento turístico de la Delegación Provincial, estaba el de hacer de la Sierra Norte un lugar habitable para la recepción de un turismo estacional, pero también capaz de atraer a una población permanente. En este sentido el informe incentivaba la construcción, por parte de los

<sup>241</sup> *Ibidem*.

<sup>242</sup> Estudio previo a la ponencia “Fomento del Turismo” ...op. cit.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

ayuntamientos de la provincia, de viviendas subvencionadas con todas las garantías posibles de habitabilidad:

No se concibe una casa o piso, por muy reducida que sea su extensión, que no tenga todas sus ventanas a la calle, que el suelo no sea de mosaico, que carezca de agua corriente y cuarto de baño y medio aseo con ducha, desagüe o alcantarillado eficiente y cocina eléctrica o de butano. Estas condiciones mínimas las cumple cualquier vivienda subvencionada de las que se construyen, y por eso, con total independencia de otras derivaciones económicas, los sevillanos de la capital han antecedido a los autóctonos de los pueblos en la ocupación de las barriadas de “viviendas baratas” que “estaban muy lejos”; se han quedado y están dispuestos a quedarse con todas las que puedan: esta historia comenzó hace 20 años en Constantina, continuó en Castilleja de la Cuesta, en Cazalla, en Valencina y creo que por ahora ha finalizado en el Real de la Jara. Construid “viviendas protegidas”, transformad los inmuebles existentes para que cumplan los mínimos de las viviendas protegidas y veréis cómo se os llena de veraneantes<sup>243</sup>.

Los intentos de dinamización turística que perseguían los proyectos mencionados, para combatir la situación de crisis en que había entrado la comarca, no cumplieron los objetivos esperados. Durante la década de los años 70, la situación económica de la Sierra Norte siguió en un estado de estancamiento crónico. Tal fue así, que la reconversión de parte de las grandes propiedades en cotos privados de caza, en espacios para la repoblación forestal y los sucesivos proyectos turísticos planteados tanto por la administración provincial como local, no pudieron suplantar una economía tradicional totalmente en declive. Precisamente sería en el sector del campo donde a partir de los años 70 el IRYDA volvería a concentrar sus esfuerzos con el objetivo de revitalizar económicamente a la comarca, con el Plan Comarcal de Mejora. Mientras tanto, miles de jornaleros y campesinos empobrecidos abandonaban la Sierra Norte huyendo de la precariedad. Mientras tanto, miles de hectáreas de tierras volvían a ser ocupadas por el matorral, manteniendo la estabilidad del latifundismo.

---

<sup>243</sup> *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

**5. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD,  
TERRATENIENTES Y PRODUCTIVIDAD EN LA  
VEGA DEL GUADALQUIVIR (1960-1986).**

- 217 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 5.1. Introducción

En el capítulo siguiente, se hará referencia al estudio de la estructura de la propiedad de la tierra en la Vega del Guadalquivir a partir de los años 60, hasta alcanzar el año 1986, tomando como ejemplo los casos de Cantillana y Lora del Río. Se incorporará a su vez el estudio de los principales linajes terratenientes de estas localidades vinculados al monopolio de la propiedad rústica, así como la productividad y los cambios de usos del suelo experimentados en esta región. En este último apartado, relacionado con la productividad de la tierra, y debido a las diferencias geomorfológicas y económicas de la zona de vega respecto al espacio adhesado de la sierra, se comprobará cómo los procesos de explotación de los recursos de la tierra fueron muy diferentes entre una realidad paisajística y otra, confluyendo en cada una de ellas, unas características históricas también distintas.

## 5.2. La Vega del Guadalquivir: una comarca entre canales.

El apartado que comienza a continuación está dedicado a analizar algunas de las características generales que definen a la comarca de la Vega del Guadalquivir a su paso por la provincia de Sevilla. Por motivos de extensión, y sobre todo de tiempo, se ha escogido como muestras representativas de esta región los municipios de Cantillana y Lora del Río, localidades que a su vez mantienen límites fronterizos con El Pedroso y Constantina, respectivamente. La condición de tierras situadas a ambos márgenes del río Guadalquivir, convierten a la vega en uno de los espacios agrícolamente más fértiles de todo el país (y por razones también climatológicas, de toda Europa). En la vega, estas características tan favorables han estructurado la propiedad de la tierra de una forma diferente respecto a la sierra, dando lugar a un proceso histórico específico.

Sobre la evolución histórica de la propiedad de la tierra en la Vega Media, parte más occidental de la Vega del Guadalquivir, en palabras del historiador Ramón Barragán Reina, podemos leer lo siguiente:

La agricultura [en la Vega Media del Guadalquivir] ha estado siempre condicionada por la concentración de la propiedad de la tierra y la concentración de la riqueza. Han sido tierras de ricos terratenientes, con una gran proliferación de cortijos a lo largo de toda la comarca (...). La Vega en su totalidad perteneció a la España latifundista, que se localizaba de forma especial en el suroeste

- 218 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

español, siendo Córdoba, Sevilla y Cádiz las provincias andaluzas con mayor número de latifundios. Esta realidad, dominada por grandes propietarios, es el resultado del desmantelamiento del Antiguo Régimen y las desamortizaciones del siglo XIX, la llamada revolución agraria liberal, que apenas modificó la estructura de la propiedad, y generó, eso sí, una nueva élite de propietarios o nueva burguesía agraria (...). La situación actual es [también] el resultado de un largo proceso que abarca todo el siglo XX. Durante este tiempo la agricultura comarcal, que ha pasado de ser una agricultura tradicional a una agricultura moderna, se ha ido amoldando a las necesidades e intereses de los propietarios de las tierras (...). Todo ello ha provocado la existencia de un espacio o paisaje agrícola cambiante, que ha evolucionado desde un paisaje cerealista de secano, salpicado de ganaderías de toro bravo y otras, a un paisaje dominado por los naranjos, el maíz y el algodón en regadío, en cuya configuración ha tenido mucho que ver, junto a los otros factores, la intervención del Estado, antes, durante y después de la dictadura franquista, y ahora –desde que España pertenece a la UE- a las directrices de la Política Agraria Común. Este proceso que parte de una situación muy alejada de la realidad actual tanto en el uso de la tierra (cultivos) como en el de las relaciones sociales (siempre conflictivas) entre trabajadores y patronos o empresarios agrícolas, que ha estado condicionada a lo largo de su historia por la excesiva concentración de la propiedad y de la riqueza rústica agrícola en muy pocas manos (los grandes terratenientes), provocando la existencia de un proletariado agrícola que durante decenios malvivirá y soportará injusticias y nefastas condiciones de trabajo en el marco de un larguísimo proceso de modernización agraria, cuyas etapas marcan la historia de esta comarca y de toda Andalucía<sup>244</sup>.

Como bien plantea Ramón Barragán Reina, la producción agraria en la Vega Media del Guadalquivir, comarca a la que pertenece la localidad de Cantillana<sup>245</sup>, estuvo hasta el primer tercio del siglo XX dominada por un tipo de economía extensiva caracterizada por un paisaje cerealista de secano en la agricultura y de toros bravos en la

<sup>244</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., pp.30-32.

<sup>245</sup> Como nota aclaratoria hay que precisar que Cantillana pertenece a la región más occidental de la Vega del Guadalquivir, denominada Vega Media del Guadalquivir o Vega Media de Sevilla. La localidad de Lora del Río no pertenece a la Vega Media, pero sí a la Vega del Guadalquivir.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



ganadería. La modernización de la agricultura en la Vega Media se iniciaría con la reconversión hacia el regadío de las tierras de la comarca, a través de un entramado de tres canales que proporcionarían agua proveniente de río Guadalquivir y sus afluentes, aprovechando su proximidad. Este proceso se había iniciado con la construcción del Canal del Valle Inferior del Guadalquivir hacia 1910, que conduciría los primeros riegos a partir de 1921, incrementándose la zona regable en los años 30 y proporcionando su máximo caudal a partir de 1943. El segundo de los canales, el Canal del Viar, se comenzó a construir hacia 1932 bajo la iniciativa del gobierno republicano, aunque no entró en funcionamiento hasta el año 1953<sup>246</sup>. La última de las obras hidráulicas que se acometieron fue el llamado Canal del Bajo Guadalquivir o también llamado “Canal de los Presos”, iniciado en el año 1940 con mano de obra prisionera republicana de la Guerra Civil. No es hasta el año 1968 cuando comienza a distribuir agua hacia toda la Vega del Guadalquivir<sup>247</sup>.

<sup>246</sup> Según algunas publicaciones, tras la guerra civil española, al Canal del Viar fueron enviados presos republicanos para participar en el Programa de Redención de Penas por el Trabajo y el Patronato, desarrollando al parecer labores agrícolas: «(...) Otra utilización [de los presos] fueron los trabajos realizados en el Canal de riego del Viar y los proyectos para el establecimiento de campos de hasta 3.000 trabajadores para la recogida de las cosechas, que no sabemos si terminaron llevándose a cabo». ACOSTA BONO, Gonzalo y GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis (2014): “El canal de los presos y el trabajo esclavo. Memoria, historia y compromiso público”, en *Crónica Popular, suplemento de cuestiones españolas*, nº1, Madrid, p.96.

<sup>247</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada*...op. cit., pp.26-27. El llamado Canal del Bajo Guadalquivir o “Canal de los Presos” fue construido por la 1ª y 6ª agrupaciones del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas (SCPM), formadas por presos republicanos de la Guerra Civil. Esta inmensa obra hidráulica, cuyo objetivo era tomar las aguas del Guadalquivir para sanear los terrenos marismos y salitrosos que se encontraban río abajo, permitió extender un sistema de regadío con el que se explotarían unas 80.000 hectáreas de tierra. Este canal, que parte del embalse de Peñaflores (Sevilla) hasta el embalse de Don Melendo, en Lebrija (Sevilla), alcanza 150 kilómetros de extensión, con numerosos acueductos y sifones, que ha transformado la vida económica de las localidades por donde pasa la obra. Sin lugar a dudas, los grandes terratenientes de estas localidades fueron los máximos beneficiarios de la construcción del canal, debido a la revalorización de sus tierras. Unos grandes propietarios que habían apoyado años atrás a los sublevados durante la Guerra Civil, y que se veían ahora beneficiados por el estado franquista, a quien la construcción de esta obra hidráulica le salió a coste cero, debido a la utilización de mano de obra esclava republicana. A finales de 1939 llegarían los primeros presos a la finca denominada “La Corchuela”, con el fin de adecuar el espacio que serviría de campo donde instalar a los penados que trabajarían en el Tramo VI del canal. Entre 1941 y 1943 serían ya unos 2.000 presos los que estaban instalados en los dos principales campos de concentración de penados que trabajarían en la obra, “La Corchuela” y “Los Merinales”. Hasta comienzos de los años 50, fueron en total unos 8.000 presos los que pasaron por los trabajos del canal, quedando libres a partir de esas fechas. ACOSTA BONO, Gonzalo y GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis (2014): “El canal de los presos y el trabajo esclavo. Memoria, historia y compromiso público” ...op. cit., pp.96-101. La empresa estatal que se encargó de gestionar la obra, junto al SCPM, fue la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, cuyos archivos, relacionados con la construcción del canal, fueron descubiertos recientemente en la casa de uno de sus guardas. *El Plural.com*, “El archivo del Canal de los presos... ¡en la casa de un guarda!”, 9 de mayo de 2017. <https://www.elplural.com/andalucia/2017/05/09/el-archivo-del-canal-de-los-presos-en-la-casa-de-un-guarda>. Alguno de los jornaleros entrevistados para esta investigación fueron hijos de presos republicanos que participaron en la construcción del “Canal de los Presos”, cuyo recorrido pasa por zonas muy cercanas a Cantillana y Lora del Río. Para saber más acerca de la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir, se recomienda la lectura de la obra VV.AA. (2004): *El canal de los presos (1940-1962): trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Editorial Crítica, Barcelona.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

La puesta en régimen de regadío de las fincas de la Vega Media a partir de la construcción sucesiva de estos canales, con el consiguiente aprovechamiento del agua del Guadalquivir y sus afluentes, modernizó la producción agrícola de toda la comarca. Se pasó de un modelo extensivo de producción basado en el cereal de secano y en la ganadería de lidia, a un modelo intensivo de regadío. Este último modelo se caracterizaba por el cultivo de especies sobre todo de herbáceas (algodón, remolacha, girasol, etc.), cultivos leñosos (árboles frutales, olivos, etc.), tierras dedicadas a pequeñas huertas, y en menor medida a praderas temporales para la siega o el pastoreo. Los cultivos de secano (cereales) y la ganadería pasaron a ser actividades complementarias.

Otro de los procesos que modificaron estructuralmente la Vega Media del Guadalquivir fue el llamado Plan de Colonización del Viar, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Colonización (INC), que dio lugar a la llamada Zona Regable del Viar. Si bien la actuación del INC en la Vega Media es una cuestión que será analizada en otro capítulo de esta investigación, proponemos presentar una breve síntesis del proceso.

Figura 21. El Canal del Bajo Guadalquivir en la actualidad, en su recorrido por el norte de la provincia de Sevilla.



Fotos: Luana Studer, 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Figura 22. Construcción del Canal del Bajo Guadalquivir.



Fuente: internet.

[https://www.google.es/search?q=construcci%C3%B3n+del+canal+del+bajo+guadalquivir&dc=0&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjft8h1pHZAhXDyKQKHf\\_LANoQ\\_AUICigB&biw=1366&bih=654#imgre=IHATLZ4xdMpspM](https://www.google.es/search?q=construcci%C3%B3n+del+canal+del+bajo+guadalquivir&dc=0&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjft8h1pHZAhXDyKQKHf_LANoQ_AUICigB&biw=1366&bih=654#imgre=IHATLZ4xdMpspM)

Con el objetivo de colonizar y poner en régimen de regadío amplias zonas del país a cargo del Nuevo Estado franquista, en 1939 se aprobó la denominada Ley de Bases de Colonización de Grandes Zonas. La actuación en la zona del Viar, perteneciente a la Vega Media del Guadalquivir, ya se había contemplado en el Plan General de Obras Hidráulicas de 1939, pero no fue hasta el año 1950 cuando se crea el Plan General de Colonización de la Zona Regable del Viar, con el marcado interés de crear un proceso de colonización vinculado a tierras de regadío en esta zona. En este plan se establecía que aquellas tierras reconvertidas al sistema de regadío debían permanecer al menos entre un 72 y un 80% en manos de sus antiguos propietarios, situación que favorecía claramente a los grandes terratenientes de la comarca. El resto de ese porcentaje, entre un 20 y un 28% de tierras regables, serían colonizadas por arrendatarios y aparceros locales, que no se convertirían en propietarios de los lotes adquiridos hasta no haber pagado el valor inicial de la tierra, de la vivienda añadida, y de los intereses del préstamo en colonización. Este proceso dio lugar a un sistema de explotación y a una estructura agraria de pequeñas parcelas homogéneas (de 8 Ha en la primera fase), repartidas alrededor de nuevos poblados formados por los colonos y obreros que habían recibido los lotes de tierras en sucesivos sorteos, que no podían dividir en ninguno de los casos. Estos nuevos núcleos surgidos del plan colonizador en la zona regable del Viar fueron Torre de la Reina (municipio de Guillena), San Ignacio del Viar,

- 222 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Esquivel y el Viar (municipio de Alcalá del Río) <sup>248</sup>. Sin duda, los pequeños arrendatarios y aparceros empobrecidos que accedieron a estos planes de colonización de tierras en régimen de regadío como los del Viar, lo hacían en clara desventaja económica respecto a los grandes propietarios de la tierra, proceso al que, de ninguna de las formas, se le puede tildar de una reforma agraria.

De forma similar al analizar la evolución de la propiedad de la tierra en la Sierra Norte de Sevilla, creemos conveniente también comenzar aquí exponiendo, aunque sea de una forma breve, las características espaciales y poblacionales de los dos municipios investigados. El municipio de Cantillana posee en la actualidad una extensión territorial de 107,8 kilómetros cuadrados, con un perímetro total de 47.636 metros. Su población actual es de 10.645 habitantes, mientras que hacia el año 1960 poseía una totalidad de 9.031 personas (de derecho). Lora del Río es un municipio que posee en la actualidad una extensión territorial de 293,8 kilómetros cuadrados, y un perímetro total de 73.407 metros. Su población hoy en día se reduce a las 19.124 personas, mientras que en 1960 alcanzaba los 21.023 individuos<sup>249</sup>.

### 5.3. Evolución de la propiedad de la tierra en la Vega del Guadalquivir (1960-1986): los ejemplos de Cantillana y Lora del Río.

Antes de empezar a analizar la evolución de la propiedad de la tierra en Cantillana y Lora del Río a partir de los años 60, creemos conveniente presentar algunos datos generales, tanto a nivel comarcal como para el conjunto del Estado, con el objetivo de contextualizar la distribución de la propiedad a diferentes escalas. Tomaremos

<sup>248</sup> GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, Luis (2009): "Elementos y procesos de la actividad productiva agropecuaria en la Vega Media de Sevilla" ...op. cit., pp.111-132.

<sup>249</sup> Los datos de extensión territorial, así como las cifras actuales de población en Cantillana, han sido obtenidos del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, para el año 2016. Se pueden consultar en <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41023>. El dato poblacional para el año 1960, ha sido extraído del Instituto Nacional de Estadística, apartado "Alteraciones de los Municipios en los Censos de Población desde 1842", en <http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?jsessionid=5123C67D389F8F76F27B8CD12ED8B0BD.intercensal03?se arch=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=cantillana&btnBuscarDenom=Consultar+selecci%F3n>. Los datos de extensión territorial, así como las cifras actuales de población en Lora del Río, han sido obtenidos del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, para el año 2016. Se pueden consultar en <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41055>. El dato poblacional para el año 1960, ha sido extraído del Instituto Nacional de Estadística, apartado "Alteraciones de los Municipios en los Censos de Población desde 1842", en <http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=lora+del+r%EDo&btnBus carDenom=Consultar+selecci%F3n>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

para ello una vez más los datos aportados por Pascual Carrión y Carrión, quien analizó también la distribución de la propiedad de la tierra en la España del segundo franquismo.

A continuación, pasaremos a comentar un cuadro sobre la distribución de la riqueza rústica en el país a mediados de la década de los años 60, presentando por Carrión en su obra *La reforma agraria de la 2ª República y la situación actual de la agricultura española*:

Tabla 35: Distribución de la riqueza rústica catastrada en España, año 1965.

LÍQUIDO IMPONIBLE	Nº DE PROPIETARIOS	%	LÍQUIDO IMPONIBLE EN MILLONES DE PTAS.	%
Hasta 5 mil ptas.	5.522.908	85,82	5.523,32	22,85
De 5.000 a 20.000	721.515	11,21	6.275,58	25,96
De 20.000 a 100.000	167.864	2,61	6.161,94	25,49
De 100.000 a 200.000	14.011	0,22	1.975,14	8,17
De 200.000 a 400.000	5.662	0,09	1.587,79	6,57
De 400.000 a 1.000.000	2.344	0,04	1.365,07	5,65
De más de 1.000.000	567	0,01	1.283,16	5,31
Totales	6.434.871	100	24.173,00	100

Fuente: CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1973): *La reforma agraria de la 2ª República...* op. cit., p.162.

En palabras del propio Carrión, haciendo referencia al cuadro anterior, observamos que los propietarios que pagan hasta las 5.000 pesetas de líquido imponible, que suponen el 85,82% del total de titulares de la tierra del país, concretamente 5.522.908 personas, reúnen apenas el 22,85% de su riqueza rústica. Por el contrario, tan solo 22.584 propietarios, que son aquellos que tributan con más de 100.000 pesetas, y que suponen un 0,36% sobre el total de los titulares de la tierra, reúnen un líquido imponible de 6.212 millones de pesetas, el 25,70% del total de toda la nación. Esta concentración de la propiedad de la tierra entre un número aún más reducido de titulares se manifiesta en los que reúnen más de un millón de líquido imponible, que son en total 567 propietarios, los grandes terratenientes de España en 1965. Se trata del 0,01% sobre el total de los propietarios, pero que acaparan la nada desdeñable cifra de 1.283 millones de pesetas, el 5,31% del total de la riqueza por rústica. Como bien señala Carrión, hay que advertir que el número de propietarios es mayor al número de contribuyentes por riqueza rústica, ya que se encuentran exentos de pago todos aquellos propietarios que no

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

alcanzan a pagar las 5.000 pesetas<sup>250</sup>. Estas cifras nos hablan de la continuidad en la fuerte concentración de la propiedad de la tierra también a lo largo de los años del segundo franquismo en España. Pero si extendemos este análisis a una escala inferior, a un nivel regional, sacaremos estas mismas conclusiones acerca de la concentración de la propiedad.

Pasaremos ahora a comentar un cuadro aportado por Carrión acerca de la concentración de la riqueza rústica en las provincias del Valle del Guadalquivir en el año 1965, citado a partir de la misma obra:

Tabla 36: Concentración de la riqueza rústica catastrada en el Valle del Guadalquivir, año 1965.

PROVINCIAS (VALLE DEL GUADALQUIVIR)	TOTALES		MÁS DE 100.000 PTAS. DE LÍQUIDO IMPONIBLE			
	TOTAL DE PROPIETARIOS	TOTAL LÍQUIDO IMPONIBLE EN MILLONES	Nº DE PROPIETARIOS	% DEL TOTAL	LÍQUIDO IMPONIBLE EN MILLONES PTAS.	% DEL TOTAL
Jaén	143.559	909,74	1.158	0,8	270	29,73
Córdoba	83.936	1.009,40	1.809	2,15	510,94	50,61
Sevilla	57.893	1.059,26	2.224	3,84	697,68	65,86
Cádiz	50.431	412,6	392	0,77	108	26,24
Huelva	58.517	442,87	433	0,73	117	26,32
TOTAL	394.336	3.833,87	6.016	1,53	1.703,99	44,44

Fuente: CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1973): *La reforma agraria de la 2ª República...* op. cit., p.159.

En el cuadro anterior se observan algunos datos reveladores acerca de la concentración de la riqueza rústica en el Valle del Guadalquivir durante el año 1965, que nos sirve de ejemplo para el resto de la década, ya que en tan pocos años, nada o poco varía la tenencia de la propiedad de la tierra en una región tan reducida. En este cuadro se puede observar la fuerte concentración que tienen provincias como Córdoba, donde el 2,15% de sus propietarios, en concreto 1.809 personas sobre un total de 83.936 titulares, acaparan el 50,61% de la riqueza rústica de la provincia, es decir, 510,94 millones de pesetas sobre un total de 1.009,40 millones de líquido imponible; o como la provincia de Sevilla, donde el 3,84% de sus propietarios, es decir, 2.224 personas que tributan por encima de las 100.000 pesetas, monopolizan el 65,86% de la riqueza, 697,68 millones de pesetas sobre un total de 1059,26 millones generados en toda la provincia, por un total de 57.893

<sup>250</sup> CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1973): *La reforma agraria de la 2ª República...* op. cit., p.162.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

propietarios de la tierra. En las otras provincias de Jaén, Cádiz y Huelva, la concentración es menor, aunque también destacable.

Más allá del Valle del Guadalquivir, Pascual Carrión menciona que, en ese mismo año de 1965, en el conjunto que él define como provincias latifundistas, es decir, las de Andalucía sumadas a las de Extremadura y Castilla-La Mancha, el 38,30% del líquido imponible generado en todas ellas es controlado por tan solo el 0,86% de los grandes propietarios de estas tres regiones. Permanece así la estructura de la propiedad de la tierra que él mismo había definido en los años 30, en su obra *Los latifundios en España*<sup>251</sup>.

### 5.3.1. La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de Cantillana.

Una vez que hemos expuesto una visión general sobre la distribución de la propiedad de la tierra tanto en la región del Valle del Guadalquivir como en el territorio nacional a lo largo de la década de los años 60, pasaremos a continuación a analizar esta cuestión en la localidad de Cantillana.

Para analizar la distribución de la propiedad utilizaremos una vez más los datos aportados por las listas de contribución por rústica en años sucesivos, consultadas en el Archivo Municipal de Cantillana (AMCant.). Estos datos nos han permitido confeccionar los cuadros que nos ayudarán a comprender y explicar la cuestión de la distribución de la propiedad de la tierra en esta localidad. Los fondos de este archivo no poseen documentación tributaria en líquido imponible que vaya más allá del año 1975, por lo que este será el año que cierre nuestro análisis. De forma similar acontece con el caso de Lora del Río, donde en su archivo municipal no se ha encontrado listas cobratorias que vayan más allá del año 1969, por lo que el análisis que se haga en estos municipios ha de considerarse como una muestra que nos ejemplifique la distribución de la propiedad en la Vega del Guadalquivir en una parte del periodo investigado. Además de la documentación consultada en el AMCant., contamos a su vez con los datos aportados por el historiador Ramón Barragán Reina, que nos serán de gran utilidad a la hora de aportar otras posibles conclusiones a los resultados obtenidos. Hay que tener en cuenta, antes de pasar a

<sup>251</sup> *Ibidem*, p.161.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

examinar la situación concreta de la propiedad de la tierra en Cantillana, que el análisis se realiza a partir de fuentes fiscales sobre la producción en líquido imponible, y no sobre el catastro parcelario de la localidad. Con esto se quiere aclarar que debido a la gran riqueza productiva de las tierras de la Vega del Guadalquivir –de las mejores de Europa–, un latifundio de 1.000 hectáreas de tierra en la Sierra Norte, donde la calidad de la tierra es menor, puede producir lo mismo que 100 hectáreas de tierra en la Vega, donde la tierra es mucho más rica. Hay que tener presente esta circunstancia a la hora de comparar la productividad y la distribución de la tierra entre ambas comarcas.

Comenzaremos analizando un cuadro de contribuyentes por rústica de Cantillana del año 1961, que se presenta a continuación:

Tabla 37: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Cantillana, año 1961.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de contribuyentes	Totales en ptas.
<25	4	54
25-50	8	276
50-100	21	1.592
100-200	37	5.544
200-300	32	8.012
300-500	49	19.935
500-1.000	97	72.658
1.000-2.000	81	117.749
2.000-5.000	134	432.547
5.000-10.000	78	546.648
10.000-20.000	47	645.415
20.000-30.000	23	561.697
30.000-40.000	14	511.600
>40.000	23	2.165.024
TOTAL	648	5.088.751

Fuente: AMCant., “Catastros de Rústica de Cantillana (1961-1975)”, Legajo 168.

A partir del análisis del cuadro anterior, podemos observar que, en la Cantillana de comienzos de los años 60, el grupo de titulares de la tierra que definimos como pequeños propietarios o campesinos empobrecidos, aquellos que tributan hasta las 5.000 pesetas, alcanzaban los 463 contribuyentes; el 71,45% sobre el total, generando una riqueza rústica del 12,93%, concretamente 658.367 pesetas. Como se puede apreciar, casi alcanzaban las 2/3 partes del total de contribuyentes del término a comienzos del periodo, pero solo controlaban una pequeña parte de la riqueza agraria del municipio, totalmente reconvertido hacia el regadío. Si atendemos a la posición de los llamados

- 227 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



medianos propietarios o campesinos acomodados, aquellos que tributan entre las 5.000 y las 40.000 pesetas, observamos que se corresponden con el 25% sobre el total de los propietarios, 162 contribuyentes, generando una riqueza rústica del 44,51%, 2.265.360 pesetas. Se trata del grupo que mayor riqueza rústica genera en Cantillana, pero repartida, como veremos a continuación, entre un mayor número de titulares que los grandes propietarios. Éstos últimos, los terratenientes, que tributan a partir de las 40.000 pesetas, son apenas el 3,54% de los contribuyentes, 23 personas en total, generando una riqueza rústica del 42,54%, concretamente 2.165.024 pesetas, apenas un 1,97% menos que los medianos propietarios, pero siendo también un grupo mucho más reducido. De esta forma, observamos a partir de estas cifras la fuerte concentración que tenía la propiedad de la tierra en Cantillana a inicios del periodo investigado.

Transcurridos unos años, para mediados de la década contamos con un cuadro aportado por Ramón Barragán acerca de la clasificación por tributación en líquido imponible, que nos ayuda a introducir otra perspectiva acerca del fenómeno de la distribución de la propiedad en Cantillana durante los años 60. El cuadro en cuestión se presenta a continuación:

Tabla 38: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Cantillana, años 1965-66.

ESCALA RIQUEZA IMPONIBLE	Nº DE PROPIETARIOS	% DE PROPIETARIOS	RIQUEZA ACUMULADA	% DE LA RIQUEZA TOTAL
Menos de 5.000 ptas.	Estaban exentos de tributar y no aparecen sus nombres, ni propiedades.			
5.000 a 30.000	224	63,82	3.142.802	15,81
30.000 a 60.000	53	15,1	2.292.434	11,54
60.000 a 100.000	27	7,69	2.178.700	10,96
100.000 a 300.000	38	10,83	6.208.428	31,24
Más de 300.000	9	2,56	6.051.852	30,45
TOTALES	351	100	19874216	100

Fuente: BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.452.

Si bien Ramón Barragán no analiza en el cuadro anterior la situación de los pequeños propietarios al estar exentos de impuestos, esto no significa que no estén presentes en la localidad como propietarios de tierras. Por otra parte, este historiador tampoco utiliza las mismas escalas de riqueza imponible empleadas en los cuadros de esta investigación. A pesar de estas diferencias, se ha optado por incorporar la información que nos aporta Barragán con el fin de poder proporcionar una fuente diferente de información acerca de la distribución de la propiedad en la localidad a mediados de la década.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Una vez que se ha expuesto un primer análisis acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en Cantillana a lo largo de los años 60, pasaremos a comprobar cómo ha evolucionado a comienzos de los años 70, a partir del siguiente cuadro:

Tabla 39: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Cantillana, año 1970.

ESCALA DE BASES IMPONIBLES	Nº DE CONTRIBUYENTES	BASES IMPONIBLES EN PTAS.
Menos de 5.000 ptas.	150	434.309
De 5.000 a 10.000	105	750.408
De 10.000 a 20.000	77	1.024.282
De 20.000 a 40.000	53	1.419.689
Más de 40.000	58	6.430.645
TOTAL	443	10.059.333

Fuente: AMCant., "Catastros de Rústica de Cantillana (1961-1975)", Legajo 168.

A partir de 1970, podemos ver cómo en Cantillana los pequeños propietarios de la tierra, aquellos que tributan hasta las 5.000 pesetas, que son un 33,86% del total, es decir, 150 titulares, poseen una riqueza rústica del 4,31%, concretamente 434.309 pesetas. Su importancia numérica respecto al año 1961 ha descendido notablemente, ya que son un 37,59% menos de contribuyentes, igual que también se ha reducido el capital que aportan por producir, exactamente un 8,62% menos respectivamente. Esta circunstancia puede deberse con toda probabilidad al fenómeno migratorio hacia el exterior, donde muchos de los pequeños propietarios antes de partir decidieron vender sus parcelas al no poder atenderlas, si bien es verdad que muchas otras quedaron al cuidado de la familia que permanecía, mujeres e hijos principalmente<sup>252</sup>.

El siguiente grupo, el de los campesinos acomodados, que fiscalizan entre las 5.000 y las 40.000 pesetas, se presentan como el 53,04% del total de contribuyentes, 235 propietarios, acaparando el 31,75% de la riqueza imponible de la localidad, 3.194.379 pesetas. Sin duda es el grupo de propietarios más numeroso en 1970, pero no el más rico productivamente hablando, siendo superados por los grandes terratenientes.

<sup>252</sup> En la isla de Tenerife, a lo largo de los años 60 y 70 hubo una fuerte emigración hacia Venezuela, principalmente. La pauta general entre las familias fue que emigraba primero el marido, y luego, en algunos casos, el resto de la familia. Pero muchas otras veces la familia se quedaba en la isla viviendo de las remesas económicas que enviaban los emigrados, cuantías que complementaban con el trabajo de la pequeña parcela familiar, atendida sobre todo por las esposas y los hijos. Una muestra de lo que hablamos lo podemos leer en la siguiente entrevista: (Inés Delgado, en adelante (ID)): mis padres fueron medianeros un tiempo, y ya una vez que mi padre se fue para Venezuela, que mi madre ya que se quedó sola con los hijos, dejaron la agricultura. Mi madre hacía un poquito de agricultura en la casa, pero sin tener mucho terreno para poderlo atender (Luana Studer, en adelante (LS)): ¿y de qué vivían? (ID): de lo que mi padre mandaba de Venezuela, y lo poquito que mi madre cultivaba y hacía (LS): ¿y lo cultivaba en tierra propia o era para otros? (ID): no, cultivaba en tierra propia. Entrevista oral realizada por Luana Studer Villazán a Inés Delgado González, nacida en 1965, El Escobonal (Tenerife), el 19 de febrero de 2014, dentro del proyecto "Mujeres agricultoras y ganaderas de Tenerife, 1960-1980", Servicio de Extensión Agraria del Cabildo Insular de Tenerife.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Su grado de producción respecto al año 1961 se ha reducido en un 12,76%, siendo un 28,04% más de contribuyentes. Esto puede deberse a que una parte de las fincas de este grupo de medianos propietarios se encuentran improductivas por esos años, circunstancia que no se termina de entender al ser tierras de alta calidad; o bien se encuentran destinadas a una ganadería extensiva, principalmente ganado de lidia o vacuno dedicado a pastos, que era una actividad secundaria en tierras predominantemente de regadío, dedicadas a cultivos herbáceos y leñosos.

En último lugar, encontramos a los grandes propietarios o terratenientes, aquellos que pagan más de 40.000 pesetas, que en 1970 son apenas el 10,83%, 58 personas en total, pero que monopolizan nada menos que el 63,92% de la riqueza imponible de la localidad, un total de 6.430.645 pesetas. Respecto al año 1961, la cuantía que pagan por su producción se ha incrementado un 21,38%, aunque también hay que señalar que son un 7,29% más de propietarios. Como se puede apreciar, transcurrida una década desde el último análisis, la polarización entre campesinos empobrecidos y grandes terratenientes sigue siendo extrema, como los era también cuarenta años atrás, en tiempos de la República.

Como ya hemos aclarado al comienzo, las listas de contribución conservadas en el AMCant. no llegan más allá del año 1975, y por tanto esta será la fecha con la que cerraremos nuestro análisis. A continuación, se expondrá el correspondiente cuadro sobre el pago en líquido imponible del año 1975:

Tabla 40: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Cantillana, año 1975.

ESCALA DE BASES IMPONIBLES	Nº DE CONTRIBUYENTES	BASES IMPONIBLES EN PTAS.
Menos de 5.000 ptas.	318	673.789
De 5.000 a 10.000	107	776.187
De 10.000 a 20.000	112	1.620.948
De 20.000 a 40.000	87	2.390.674
Más de 40.000	128	18.286.096
TOTAL	752	23.747.694

Fuente: AMCant., "Catastros de Rústica de Cantillana (1961-1975)", Legajo 168.

Hacia 1975, Cantillana tenía 318 pequeños propietarios, que pagan menos de 5.000 pesetas de fiscalidad, o, dicho de otro modo, un total de 42,28% de titulares, que pagaban apenas un 2,83% por productividad, en concreto 673.789 pesetas. A mediados de esta década vuelve a ser el grupo más numeroso en el pago de la fiscalidad, pero apenas en cinco años ha pasado a pagar casi la mitad menos de contribución, un 1,48%

- 230 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

menos sobre un total de 4,31% en 1970. Por una u otra causa, con el fenómeno de la emigración de por medio, lo cierto es que la propiedad de los campesinos empobrecidos se ha reducido considerablemente en catorce años, desde el 12,93% de líquido imponible que tenían en el año 1961, cifra que por otra parte también era ya baja.

En relación al grupo de los campesinos acomodados o medianos propietarios, aquellos que tributaban en 1975 entre las 5.000 y las 40.000 pesetas, llegan a los 306 titulares, un 40,69% sobre el total, pagando 4.787.809 pesetas; un 20,16% de líquido imponible. Respecto a cinco años atrás, su contribución se ha reducido un 11,59%, pero igual que el número de propietarios, un 12,35%. En el año 1970 se correspondían con más de la mitad de los pagadores, un 53,04%. Posiblemente también aquí la emigración es un factor a tener en cuenta. Todas las clases sociales emigraban hacia el exterior, menos los terratenientes. Precisamente estos últimos, aquellos que pagaban más de 40.000 pesetas de líquido imponible, eran en 1975, 128 propietarios, un 17,02% sobre el total, pero acaparando nada menos que 18.286.096 pesetas; el 77% de la contribución por rústica del municipio, un 13,08% más en cinco años, pero siendo un 6,19% más de propietarios.

Como se ha podido apreciar a partir de los datos expuestos sobre la fiscalidad de la propiedad de la tierra en Cantillana, desde los años 30 hasta mediados de los años 70, su distribución ha permanecido fuertemente polarizada. Por un lado, el grupo de pequeños campesinos, la mayoría de los trabajadores en muchos de los años analizados. Por el otro, un grupo reducido de grandes terratenientes que han acaparado la riqueza rústica de este término municipal prácticamente durante cuarenta y cinco años, es decir, un periodo que suma en total todos los años de la Segunda República y la dictadura franquista juntos.

Una vez que hemos analizado qué es lo que nos aportan las fuentes archivísticas de tipo fiscal acerca de la distribución de la propiedad de la tierra, pasaremos a continuación a ver qué nos dicen las fuentes orales. Sobre la existencia de la gran propiedad en Cantillana, podemos leer lo siguiente:

(LS): a partir de los años 60 en Cantillana, ¿cuál era la situación de la propiedad de la tierra? (LM): en los años 60 el latifundio era lo que existía, totalmente (LS): ¿seguía existiendo? (LM): claro. Llegamos hasta nuestros días y el latifundio es lo que más funciona en Andalucía. Como te he dicho, había tres o

- 231 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cuatro, que aquí llamamos terratenientes, que son los que tienen mucha tierra, y hay algunos que han ido siguiendo con sus tierras, pero hay otros que se han arruinado totalmente (LS): ¿qué extensión podía tener un gran latifundio en los años 60 en Cantillana, en hectáreas? (LM): en los años 60, en hectáreas, de este que te hablo, [Eduardo] Solís [Olavarrieta], dividido en varios sitios, porque este tenía fincas en unos pocos de sitios, en «El Potrero», en la vega... (LS): ¿tenía varias propiedades digamos? (LM): exactamente, tenía varias. De eso te puedo hablar... «El Bulle» y «El Alamillo», pues te puedo hablar de miles de hectáreas, es posible (LS): ¿y una sola finca, un latifundio nada más? (LM): un latifundio, que es el más grande, «Las Arquerías», que se junta con «El Potrero», ahí puede haber de 300 a 300 y pico de hectáreas, de tierra vega ¿eh?, sí los hay<sup>253</sup>.

(LS): ¿en esa época cuánto podría tener un gran latifundio en esta zona, cuántas hectáreas? (JD): este Solís tenía más de 1.000 hectáreas seguro (LS): ¿pero una finca o sumando varias? (JD): no, sumando muchas fincas; más de 1.000, y más de 2.000 hectáreas, porque ahí tiene sólo una finca que tiene casi 400 o 500 hectáreas, que tiene esa finca, esa sola, ahí en Villaverde, donde esta «La Mesa Redonda» (LS): ¿400 o 500 hectáreas? (JD): claro que debe de tener esa finca (LS): ¿esas grandes propiedades, con el tiempo, desde los años 60 hasta la actualidad, se han ido fragmentando o se han ido acumulando? (JD): claro, eso se ha ido dividiendo entre las familias; este como no tenía trascendencia pues pasó a mano de las sobrinas, y las sobrinas se han ido casando, y ahora estará en manos de los hijos de las sobrinas, porque eso ha ido de mano en mano, de uno a otro (LS): ¿pero siempre dentro de la misma familia? (JD): sí<sup>254</sup>.

Acerca de la importancia social que tenía el gran terrateniente dentro de la comunidad, derivada del monopolio que ejercía sobre la propiedad de la tierra, situación que siempre vino dada en el campo andaluz desde tiempo inmemorial, parece que ya a partir de la época democrática se empezó a disipar en cierto modo en localidades como Cantillana. Hay que entender que su poder se extendió a partir de esos momentos desde

<sup>253</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>254</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

los campos a los despachos, dentro de las instituciones, como podemos comprobar en las palabras de algunos de los entrevistados:

(LS): ¿la importancia social que tenían «los señoritos» hasta cuándo se dio?, ¿cuándo se terminó? (JJ): ¿terminar? Eso no se ha terminado nunca, ni terminará mientras tengamos una sociedad como la que tenemos; porque mira, te voy a decir, yo era el que lo solucionaba todo, el que tenía que ir a “Sevilla 1”, ¿tú sabes lo que es “Sevilla 1”? Pues “Sevilla 1” era donde se solucionaban todas las cosas de la agricultura, aquí en Sevilla; pues cuando yo llegaba allí, empezaba a mirar en los despachos, y ahí estaban todos los hijos de «los señoritos», todos; o sea, que cuando los paría su madre salían colocados, mientras que nosotros, para coger un puesto, pues hemos tenido no que ir de secundarios, o de terceros o de cuartos ¿sabes? Aquí lo hemos vivido, como yo también lo he vivido, y yo trabajando, y ellos divirtiéndose en El Rocío y lo otro ¿sabes? Y yo te puedo asegurar que ha habido gente de ellos muy buenos, y he visto a otros que eran unos verdaderos desastres, que no era más que gastar dinero<sup>255</sup>.

(LS): ¿la hegemonía política del gran terrateniente en los años 60, se fue perdiendo? (LM): bueno, la hegemonía política y social está instaurada aquí hasta la entrada de la democracia. Hasta que no murió Franco, esa hegemonía política la hubo aquí en Cantillana. A partir de ahí ya sí, ya hubo elecciones libres, y ya entonces la hegemonía desapareció totalmente, por suerte (LS): ¿a partir de la Transición democrática? (LM): a partir de la Transición<sup>256</sup>.

(LS): ¿la importancia social del terrateniente en esta zona cuándo empezó a desaparecer? (JD): aquí la importancia social del terrateniente ya empezó a desaparecer cuando ya empezamos a sacar un poquito la cabeza, que empezamos a sobrevivir ya un poco mejor. Aquí el terrateniente ha existido, claro, porque el Solís este tenía casi a medio pueblo trabajando, que por entonces se trabajaba

<sup>255</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>256</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

por nada y por menos, y como tenía tantas tierras y en aquel tiempo como se hacía todo a mano, pues tenía a mucha gente y él tiraba de mucha gente<sup>257</sup>.

Más allá de la pervivencia de los grandes terratenientes de Cantillana, y de sus influencias políticas, económicas y sociales, que también pervivieron, pues la propiedad de tierra siguió sin repartirse, pasamos a analizar ahora la situación de la pequeña propiedad en la localidad. Según el testimonio de varios jornaleros, parece que sí existió antes de los años 60 una explotación de unas 200 hectáreas dedicada al minifundismo en el municipio, llamada «Las Viñas», con un reparto en parcelas de diferentes extensiones<sup>258</sup>. Con posterioridad, ya a lo largo de los años 70, parece que los emigrados retornados con algún capital comenzaron a comprar pequeñas parcelas para trabajarlas ellos mismos. En las entrevistas que se exponen a continuación podemos leer lo siguiente:

(LS): ¿entonces, en los años 70, a partir de ese andaluz que emigra y retorna con un capital, y empieza a comprar pequeñas fincas, es cuando se empieza a dividir un poco la propiedad? (LM): efectivamente, eso sucedió a partir de los 70. En los 70 es cuando obreros ya bien situados fueron comprando algunas fincas, y entonces hay más división (LS): ¿antes de esa emigración, no existía el minifundismo en Cantillana o sí? (LM): antes de la emigración no, muy poco. Había un trozo de tierra, «Las Viñas», que a partir de la finca ya empieza el minifundio ese. Ahí en «Las Viñas» sí lo he conocido yo siempre, que tenían sus pequeñas parcelas, un cachito de viña. Y eso sí lo había en la década de los 60, quiero recordar<sup>259</sup>.

(JB): y después había pequeños y medianos, que era con los únicos que se podía trabajar, porque eran personas más o menos como tú, y te daban 2 o 3 pesetas más que los otros (LS): ¿que los terratenientes? (JB): que los terratenientes, sí, y

<sup>257</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>258</sup> En la entrevista realizada a José Domínguez Colorado, sobre las extensiones de las parcelas de «Las Viñas», se menciona lo siguiente: (JD): por ahí, por ejemplo, donde le decían «Las Viñas», que ahí hay 200 hectáreas, esas han sido parcelitas pequeñas, de media hectárea; el que ha tenido más, una hectárea o dos (LS): ¿esa ha sido zona de pequeña propiedad, de minifundio? (JD): sí, eso ha sido siempre zona de pequeña propiedad, eso ha existido siempre; vamos, desde que yo tengo uso de razón, eso ha existido siempre; uno con  $\frac{1}{4}$  de hectárea, muchas fincas de media hectárea, porque era de pequeños y medianos. Eso era todo viñedo, ahí había 200 hectáreas que eran todo viñedo, y por eso le dicen «Las Viñas», y eso ahí siempre se ha conocido de pequeños labradores. *Ibidem*.

<sup>259</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

podías trabajar con ellos (LS): ¿contrataba más mano de obra los pequeños que los grandes propietarios? (JB): no es que contrataran más, porque en sí los otros tenían a muchos, lo que pasa es que cuando ellos sembraban, pues daban un poquito más de dinero, y entonces los otros mayores tenían también que apoquinar algo para darle a la gente, porque era así, era así, porque yo me acuerdo Solís, que Solís tenía un montón de cuadrillas, cuando tenía los algodones y cosas de esas, pues tenía a un montón de cuadrillas de chiquillos, otras de mujeres y otras de hombres<sup>260</sup>.

(LS): ¿aquí en Cantillana, zona de regadío, los trabajadores tenían acceso a la tierra para cultivar su pequeña parcela? (JJ): no, aquí no hemos tenido nunca acceso a la tierra. Yo mismo arrendé un poco de tierra y eso, pero aquí no se ha tenido nunca acceso a la tierra, no. Me compré también una finquilla que tiene 3 hectáreas y media, y así anda uno, porque gané unas «perrillas» y me las invertí, y me puse a trabajar por mi cuenta, en fin, un inconformista. Aquí el minifundismo existía muy poco, a muy pequeña escala. Era uno, por decirte algo, que tenía 100 fanegas de tierra, como se hablaba por aquí, y después tenía tres hijos y las tenía que repartir, y cada vez se iba dividiendo la superficie<sup>261</sup>.

### 5.3.2. La distribución de la propiedad rústica: el ejemplo de Lora del Río.

Antes de pasar a analizar la distribución de la propiedad de la tierra en Lora del Río entre los años 60 y 80, utilizando para ello las fuentes archivísticas de carácter fiscal, pero también otras de naturaleza bibliográfica, creemos conveniente realizar un somero repaso a los paisajes dominantes en este municipio, a modo de introducción. Atendiendo a valores paisajísticos, el término municipal de Lora del Río se encuentra dividido claramente en tres partes: una zona de regadío enclavada a ambos márgenes del río Guadalquivir a su paso por el municipio, a la cual denominamos la vega, que ocupa el 44% de su superficie, concretamente 12.819 Ha. Sus cultivos principales son especies herbáceas y frutales. Un segundo espacio vendría dominado por la campiña, que se corresponde con el 22% del municipio, 6.498 Ha., siendo los cereales su principal

<sup>260</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>261</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



cultivo. Finalmente, podemos encontrar una zona de sierra, que ocupa el 34% de la superficie municipal, 10.073 Ha., siendo precisamente el espacio que linda con el municipio de Constantina. Su cultivo está dominado predominantemente por los olivares<sup>262</sup>.

Una vez que nos hemos introducido brevemente en los tipos de paisajes que dominan el municipio de Lora del Río, pasaremos a continuación a analizar su distribución de la propiedad de la tierra a partir de las fuentes archivísticas de naturaleza fiscal. Hay que aclarar, como ya hemos expuesto anteriormente, que las listas cobratorias por rústica conservadas en el archivo municipal de Lora del Río (en adelante AMLR) solo alcanzan hasta finales de los años 60, no prolongándose más allá. Para examinar la situación de la propiedad a lo largo de los años 70 y parte de los 80, utilizaremos otras fuentes de tipo documental, orales y bibliográficas fundamentalmente. Pasamos a continuación a exponer y a comentar un cuadro acerca de la contribución rústica de Lora del Río en el año 1960, con el fin de esbozar de una forma aproximada su distribución de la propiedad a comienzos del periodo investigado:

Tabla 41: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Lora del Río, año 1960.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de contribuyentes	Totales en ptas.
<25	1	2
25-50	6	193
50-100	22	1.504
100-200	25	3.709
200-300	31	8.054
300-500	27	11.902
500-1.000	50	34.331
1.000-2.000	75	104.378
2.000-5.000	84	297.000
5.000-10.000	64	444.460
10.000-20.000	50	704.574
20.000-30.000	34	839.034
30.000-40.000	15	528.059
>40.000	68	6.532.020
TOTAL	552	9.509.220

Fuente: AMLR, fondo Padrones y Censos, "Catastro y amillaramientos (1755-1977)", Legajo 184 A.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el grupo de los pequeños propietarios de Lora del Río a comienzos de la década de los años 60, aquellos que

<sup>262</sup> CASTILLO GUERRERO, Miguel (1986): "Los paisajes agrarios de Lora del Río (Sevilla)" ...op. cit., p.51.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

llegaban hasta las 5.000 pesetas de contribución, representaban un 58,15% del total de propietarios, concretamente 321 titulares, pero tributando tan solo un 4,84% de su riqueza rústica, es decir, 461.073 pesetas. Este grupo de campesinos empobrecidos se configuraban como más de la mitad de los propietarios de toda la localidad. Si hacemos referencia al grupo superior a ellos, el de los medianos propietarios, aquellos que pagaban entre las 5.000 y las 40.000 pesetas, estos representaban el 29,52% de los propietarios, 163 personas para ser exactos, mientras que tributaban con 2.516.127 pesetas, un 26,45% de la riqueza rústica. Su situación era holgada económicamente a comienzos de esta década. Por último, el grupo de los terratenientes, aquellos que pagaban por encima de las 40.000 pesetas, eran el 12,31% de los propietarios, 68 personas, pero que monopolizaban nada menos que el 68,69% de la riqueza por rústica, concretamente 6.532.020 pesetas. Como se puede observar, el grado de polarización de la tenencia de la tierra entre pequeños y grandes propietarios hacia 1960 es extrema, entre el 4,84% que pagaban unos, y el 68,69% que pagaban otros. Estos porcentajes tienen su equivalencia aproximada, claro está, en la distribución de la propiedad que se daba entre unos y otros.

Transcurridos nueve años de los anteriores datos, aportamos a continuación un nuevo cuadro sobre la contribución por líquido imponible en Lora del Río, que nos aportará información acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en la localidad a finales de la década de los años 60. Como se podrá comprobar, la polarización en la tenencia de la tierra seguirá siendo extrema. El cuadro que se presenta y que se pretende comentar es el siguiente:

Tabla 42: Clasificación de los contribuyentes por líquido imponible. Loara del Río, año 1969.

Intervalos de las cuotas en ptas.	Nº de contribuyentes	Totales en ptas.
<25	2	24
25-50	7	248
50-200	41	4.643
200-300	29	7.690
300-500	34	13.006
500-1.000	50	35.112
1.000-2.000	76	104.596
2.000-5.000	105	338.599
5.000-10.000	72	542.738
10.000-20.000	121	1.701.288
20.000-30.000	42	1.015.038
30.000-40.000	34	1.152.581
>40.000	173	28.808.739
TOTAL	786	33.724.302

Fuente: AMLR, fondo Padrones y Censos, "Catastro y amillaramientos (1755-1977)", Legajo 184 B.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

El cuadro anterior refleja cómo el grupo de los pequeños campesinos de Lora del Río hacia 1969 son el 43,76% del total de los contribuyentes, en concreto 344 personas, pero tributando tan solo un 1,49% del total de la riqueza rústica en ese año, unas 503.918 pesetas. Si bien ya no se presentan como más de la mitad de los pagadores de la localidad como en 1960, su número sigue siendo el más elevado, mientras que la riqueza que generan por producir se ha reducido en nueve años nada menos que un 3,35%, casi  $\frac{3}{4}$  partes de lo que producían en 1960. El grupo de los medianos propietarios, se corresponden en el año 1969 con el 34,22% del total de pagadores, es decir, 269 personas, mientras que lo que producen alcanza el 13,08%, un total de 4.411.645 pesetas. Si bien es verdad que respecto al año 1969 son 106 contribuyentes menos, la verdadera diferencia se establece en la cantidad que tributan por producir, un 13,37% menos, casi la mitad de lo que producían en el año 1960. Con toda seguridad el grupo de los medianos propietarios ha perdido tierras en favor de los terratenientes, mediante el proceso de compra. Estos últimos se presentan en el año 1969 como el 22,01% de los contribuyentes, un total de 173 personas, pero el porcentaje en pesetas por el que tributan alcanza la cifra de un 85,21%, es decir, la nada desdeñable cifra de 28.808.739 pesetas. La mayor tributación no se debe sólo a que acumulen más tierras, sino al cambio de cultivos económicamente más productivos con el progresivo desarrollo del regadío. La polarización entre el grupo de los pequeños campesinos y los terratenientes es muy acentuada, mientras que el grupo de los campesinos acomodados, también ha perdido control de la propiedad de la tierra.

A continuación, una vez presentados los datos por contribución rústica correspondientes a la década de los años 60, que nos han permitido esbozar una imagen de la distribución de la propiedad en Lora del Río a lo largo de esos años, pasaremos a analizar esta situación a lo largo de los años posteriores. Como ya comentamos al empezar este apartado, las listas cobratorias por rústica de este municipio solo alcanzan hasta finales de los años 60, por lo que, al analizar esta realidad a lo largo de las décadas siguientes, deberemos echar mano de otro tipo de fuentes documentales que no sean de carácter archivístico. A la hora de abordar los años 80, para el caso de Lora del Río haremos referencia una vez más a los datos bibliográficos aportados por el geógrafo sevillano Miguel Martín Guerrero, acerca de la distribución parcelaria de Lora del Río a partir de las modificaciones al catastro municipal por rústica del año 1982. La

- 238 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

información que aporta se sintetiza a partir del siguiente cuadro, que nos permitirá analizar la distribución de la propiedad a partir de otro tipo de datos:

Tabla 43: Parcelación de Lora del Río, año 1983.

TAMAÑO	Nº PARCELAS	SUPERFICIE (HA.)	% PARCELAS	% SUPERFICIE
Menos 1 Ha.	310	202	13,28	0,85
De 1 a 4,9 Ha.	933	2.026	39,95	8,52
De 5 a 9,9 Ha.	455	2.969	19,48	12,48
De 10 a 19,9 Ha.	265	2.781	11,35	11,68
De 20 a 29,9 Ha.	159	3.661	6,8	15,39
De 30 a 49,9 Ha.	105	3.911	4,5	16,44
De 50 a 74,9 Ha.	63	3.426	2,7	14,4
De 75 a 100 Ha.	33	2.730	1,43	11,48
Mayor de 100 Ha.	12	2.086	0,51	8,76
TOTALES	2.335	23.792	100	100

Fuente: CASTILLO GUERRERO, Miguel (1986): "Los paisajes agrarios de Lora del Río (Sevilla)" ...op. cit., p.56.

A la hora de analizar este cuadro sobre la parcelación de Lora del Río hacia comienzos de los años 80, tenemos que tener en cuenta una vez más las palabras de Pascual Carrión a la hora de definir qué es una gran, mediana o pequeña extensión<sup>263</sup>. En el cuadro anterior, si seguimos el ejemplo puesto por Carrión para definir a la pequeña parcela, hasta las 30 hectáreas, observamos que se corresponden con el 90,86% del total de las parcelas del término municipal en el año 1983, es decir, 2.122 parcelas, ocupando el 48,86% de la superficie apta para la agricultura. Sin embargo, las parcelas que podríamos definir como medianas, aquellas entre las 30 y las 100 hectáreas, suman un 8,63% sobre el total, 201 parcelas, ocupando el 42,32% de la superficie. En último lugar, estarían las fincas mayores de 100 hectáreas, que tienden hacia la gran propiedad,

<sup>263</sup> Según Pascual Carrión, «al decir *gran extensión*, cabe tomar como base de referencia la media de superficie que podría corresponder a cada individuo o familia la agricultura en un reparto que pudiéramos llamar equitativo. Este término de comparación es puramente ideal, impreciso y vago, aunque tiene la ventaja de que toma como base la población agricultora con relación a la superficie disponible; pero si en lugar de esta referencia, nos fijamos en la cantidad de tierra que necesita para vivir con su trabajo una familia agricultora modesta en una determinada comarca, y ella es, por ejemplo, de 30 hectáreas, podremos considerar esta cifra como base de la pequeña finca. Una extensión doble, triple y aun cuádruple de ella, podemos incluirla en la mediana finca; pero si tomamos una superficie diez veces mayor, ya entraremos en lo que debe considerarse como gran finca, y desde este punto de vista de la extensión, podremos estimar como latifundio la que la rebase». CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España*...op. cit., p.72. No obstante, en esta misma obra y a partir de esa misma página, Carrión definió como medida convencional las 250 hectáreas de tierra para hablar de gran propiedad latifundista.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que suman tan solo 12 parcelas, un 0,51% sobre el total, ocupando una superficie del 8,76%. Como vemos, la mitad de la superficie total agraria del término municipal está ocupada por 2.122 pequeñas parcelas, mientras que un 8,63% de su superficie se encuentra repartida entre 12 parcelas mayores de 100 hectáreas, es decir, entre 12 propietarios, ya que cada parcela corresponde a un solo titular<sup>264</sup>. Si atendemos al régimen de la tenencia de la tierra, entre explotación directa e indirecta, observamos que en el año 1983 Lora del Río posee un 75,82% de las tierras cultivadas en propiedad, es decir, bajo explotación directa del dueño; un 21,35% de las tierras en arrendamiento, cultivadas por individuos que no son propietarios de la tierra que trabajan; y finalmente un 2,85% mediante la aparcería, otra forma indirecta del trabajo de la parcela<sup>265</sup>. Si bien es verdad que la aparcería según estos datos se configura como un sistema minoritario de producción, aún se encuentra presente en la Vega del Guadalquivir a lo largo de estos años. Su presencia y su importancia a la hora de definir la pervivencia de la semifeudalidad en las relaciones de producción tanto en la Sierra Norte como en la vega serán tratadas en otro capítulo de esta investigación.

Sobre la cuestión de los arrendamientos en el municipio durante los años investigados, nos habla María Moreno Pérez “La Pasionaria”, jornalera y líder sindical del campo en Lora del Río durante el segundo franquismo:

(LS): ¿aparte de esos grandes latifundios de los que hablamos en los años 60 y 70, había pequeñas y medianas propiedades aquí? (MM): sí, sí (LS): ¿pequeños campesinos? (MM): sí, en El Priorato han sido pequeños agricultores, pequeños propietarios (LS): ¿pero de colonización? (MM): exactamente, de origen colono; y Setefilla exactamente igual. Y luego es verdad que ha estado la tierra muy repartida porque ha habido muchos arrendatarios. El gran latifundista lo que ha hecho es arrendar (LS): ¿había arrendamientos entonces en esa época? (MM): sí (LS): ¿y en esa época era rentable arrendar un pedazo de tierra? (MM): sí, porque los productos eran más baratos, no había tantos intermediarios, y no había tanto ratoneo como hay ahora (LS): ¿era beneficioso para un jornalero

<sup>264</sup> Tenemos que tener en cuenta que «la parcela puede confundirse con la explotación, término que en agricultura hace referencia a una unidad técnica de cultivo. Así, la diferencia con la parcela está en que ésta pertenece a un solo propietario porque es una manifestación paisajística de la propiedad, mientras que la explotación no tiene por qué pertenecer a un solo propietario, ya que es una manifestación paisajística del cultivo. CASTILLO GUERRERO, Miguel (1986): “Los paisajes agrarios de Lora del Río (Sevilla)” ...op. cit., pp.58-59.

<sup>265</sup> *Ibidem*, p.58.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

arrendar un pedazo de tierra? (MM): claro, y se arrendaba, sí. Arrendamiento a ver si tú me entiendes, no eso de tú me arriendas la tierra y yo te la cultivo, eso no, porque es que no había ni para comer. La clase media, de la que te hablaba, que vienen de padres agricultores, pues aquel es amigo de mi padre y yo le arriendo tres fanegas de tierra, eso es lo que se daba<sup>266</sup>.

Como hemos podido apreciar a lo largo de las páginas anteriores, tanto en Cantillana como en Lora del Río se produce a lo largo del periodo una fuerte polarización de la propiedad de la tierra. Esto fue debido a la herencia de décadas pasadas, donde los pequeños campesinos, aun siendo la clase mayoritaria de trabajadores de la tierra en muchos de los años puestos como ejemplo, han llevado un tipo de producción destinada únicamente hacia la subsistencia, sin posibilidad de mejorar sus precarias condiciones de vida. Por debajo de ellos, en una situación aún peor, se encontraban los jornaleros sin tierras, que vagaban de forma estacional buscando peonadas a cambio de malvender su fuerza de trabajo. Sobre ellos, los campesinos acomodados y los terratenientes, que siguieron monopolizando la propiedad de la tierra más allá de la llegada de la democracia. En el siguiente apartado nos dedicaremos a analizar quiénes eran y qué parentescos mantenían. Las libertades se fueron abriendo paso a través de la lucha de la clase trabajadora en los campos y en las ciudades contra el *Búnker franquista*, pero la semifeudalidad seguía ahí, velada por las relaciones de producción capitalistas. El fuerte acaparamiento de la propiedad de la tierra aún por esos años no era más que un síntoma de la enfermedad que padecía la sociedad rural española recién salida de la dictadura.

#### **5.4. La clase terrateniente en la Vega del Guadalquivir (1960-1986): los ejemplos de Cantillana y Lora del Río.**

A lo largo del anterior apartado hemos podido comprobar la pervivencia de una clase de grandes propietarios que hemos venido denominando como terratenientes. En algunos casos, dependiendo de las localidades investigadas, su poder, siempre vinculado al monopolio de la gran propiedad latifundista, se ha manifestado en una sola persona, a partir de un solo propietario, como por ejemplo en el caso de Cantillana con Eduardo

<sup>266</sup> María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Solís Olavarrieta, gran terrateniente de este municipio entre los años 30 y finales de los años 50 del siglo XX. Por el contrario, en otros casos, este poder viene ejemplificado en una familia, donde todos sus miembros son terratenientes, creando una red que vincula sus intereses y que aumenta su influencia social, política y económica sobre el resto de la comunidad. Este sería el caso, por ejemplo, de las familias Leyva Huidobro o los Naranjo Requena, de Lora del Río. Una tercera circunstancia podría darse al existir ambos tipos de influencias, el del gran terrateniente que rivaliza en importancia con otras familias de grandes propietarios presentes en una misma localidad. Por otra parte, también suelen aparecer protagonistas externos que se sitúan al margen de las tradicionales luchas de poder entre las bandas caciquiles locales. Un ejemplo serían las instituciones públicas vinculadas también con la propiedad de la tierra, como el Instituto Nacional de Colonización, con un fuerte protagonismo en Lora del Río a partir de sus planes de colonización en núcleos como Setefilla y El Priorato. En Cantillana y Lora del Río, todas estas realidades vienen definidas a partir de los años 60 del siglo XX, pero manteniendo una continuidad respecto a las décadas anteriores, donde suelen aparecer los mismos nombres y los mismos apellidos vinculados con el latifundio. Para analizar esta cuestión, la pervivencia y la evolución de los terratenientes en Cantillana y Lora del Río a lo largo de los años 60 y 70, utilizaremos una vez más los padrones de contribución por rústica de cada una de estas localidades, con el fin de obtener paralelismos, bajas o altas en la titularidad de la propiedad de la tierra. Las conclusiones que podamos obtener a partir de esta fuente documental serán contrastadas con las fuentes orales.

#### **5.4.1. La clase terrateniente: el ejemplo de Cantillana.**

La importancia en este apartado reside no solo en vislumbrar los nombres y apellidos de los grandes terratenientes del término municipal, sino también de tratar de visualizar las relaciones familiares entre unos y otros. Aunque la titularidad de la tierra es individual, creemos que los intereses y las alianzas sociales y económicas que se pueden ejercer sobre el resto de la población son comunes, tanto en los trabajos en el campo como en las relaciones de la vida cotidiana dentro de la localidad. Sin más, pasamos a exponer y a comentar el cuadro de mayores contribuyentes por rústica de Cantillana en el año 1961:

- 242 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 44: Mayores contribuyentes de Cantillana, año 1961.

Contribuyentes	Ptas.
Eduardo Solís Olavarrieta	376.861
Rosario Solís Olavarrieta	270.061
Marquesa de Villalba	209.627
Teresa Laffite Vázquez	146.753
Ramio Español S.A.	131.716
Miguel Martínez de Pinillo	92.645
Manuel Morejón Barrera	79.389
Instituto Nacional de Colonización	72.246
Regino e hijos Galán Prieto	69.967
Rosario Morejón Barrera	67.377
Juan Sangrán González	65.974
Carmen Moraga Cano	65.970
Jesús Morejón Rivas	59.631
Agustín Gómez Gaya	58.311
Herederos Luis Ramírez Fito	53.751
Carlos Ramírez Fito	48.013
Herederos Manuel Barrera Blanco	45.755
Francisco Hidalgo Ángel	45.605
Enrique Jiménez Palacios	42.296
Pedro Hidalgo Sánchez	42.130
Rosario Arias Solís	41.567
Francisco García Carranza	41.338
Manuel Morejón Fernández	40.041
Asunción Arias Solís	39.931
José y hermano Carrasco Hernández	39.585
Baltazar Morejón Fernández	39.411
Matilde Arias Solís	39.336
José Brugarolas Albaladejo	38.491
Rosario Morejón Fernández	37.317
Francisco Sarmiento Espinosa	37.219
Antonio Montalvo Plata	37.090
Francisco Durán Marroco	36.153
Jesús Morejón Fernández	35.988
Herederos José Barrera Rivas	34.710
Eugenio González Meléndez	33.042
León y Doroteo Blasco García	32.046
Magdalena Morejón Fernández	31.281
Ana Solís Olavarrieta	28.404
Herederos Antonio Morejón Rivas	27.901
Antonio Garzón Marín	27.195

Fuente: AMCant., "Catastros de Rústica de Cantillana (1961-1975)", Legajo 168.

Como se puede apreciar, la familia de grandes terratenientes de Cantillana en el año 1961 serán los Solís Olavarrieta, donde dos de sus miembros, Eduardo y Rosario, aparecen como primer y segunda máxima contribuyente de la localidad por rústica; mientras que su hermana Ana, aparece en los últimos puestos de la clasificación. Eduardo Solís Olavarrieta se presenta como el gran terrateniente local al menos durante una parte importante del siglo XX, hasta su fallecimiento en el año 1958<sup>267</sup>. Como pueden comprobar, a pesar de que su figura ya había desaparecido en el año 1961, fecha en la que se confecciona la lista cobratoria que

<sup>267</sup> La esquila de su fallecimiento aparece publicada en el periódico *ABC* (edición Andalucía) con fecha jueves 14 de agosto de 1958.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



ha dado lugar al anterior cuadro, su nombre sigue presente como el máximo contribuyente. Esta circunstancia ya la habíamos visto con otros propietarios para el caso de los municipios serranos. Cabe plantear la hipótesis de que su nombre permaneciera en las listas cobratorias debido a un problema de herencias entre la misma familia, ya que Eduardo Solís no tuvo descendencia directa, y sus propiedades se repartieron entre tres de sus sobrinas, hijas de alguna de sus hermanas<sup>268</sup>. Eduardo Solís Olavarrieta hacia 1905 había heredado fortuna, propiedades y poder social de su tío Manuel de Jesús Solís Morejón, el mayor propietario de tierras de Cantillana a comienzos del siglo XX, con más de 1.000 hectáreas de tierra en la vega, la mejor zona agrícola productivamente hablando de todo el término municipal<sup>269</sup>. Sin embargo, en la lista de mayores contribuyentes del binomio 1921-22 Eduardo no aparece incluido ni entre los cuarenta primeros máximos propietarios, siendo el primero Emeterio Sáenz de Tejada Teruel<sup>270</sup>, de la familia terrateniente conocida como “Los Terueles”. Esta situación cambia diez años después, a comienzos de la Segunda República, donde Eduardo ya aparece como el máximo contribuyente por líquido imponible junto a una de sus hermanas, posiblemente Rosario, mientras que Emeterio Sáenz de Tejada pasa a ocupar el décimo segundo puesto<sup>271</sup>. A lo largo de este capítulo dedicado a analizar la distribución de la propiedad, hemos hecho referencia en algunas ocasiones al poder caciquil como reflejo político del monopolio de la propiedad de la tierra, que deviene a su vez de la pervivencia de relaciones de producción semif feudales en el campo. Como ejemplo de esta última afirmación, podemos utilizar la figura de Eduardo Solís Olavarrieta, quien ejerció indirectamente su poder caciquil sobre las instituciones municipales de Cantillana durante los años de la Segunda República – y en años posteriores-, ya que era propietario del 11,2% de todo el término:

<sup>268</sup> A través de las fuentes orales, sobre la herencia de Eduardo Solís, podemos leer lo siguiente: «Las Solís de Cantillana, que eran las antiguas dueñas, fueron tres hermanas herederas de ese capital. Pero ese capital, claro, a lo mejor a cada una, para no exagerarte, de esta tierra de la vega, pues heredaron a lo mejor 200 hectáreas de terreno cada una, o quizás más. Esas sí siguen todavía en su auge, y mueven el sistema, porque antes, todas estas fincas que te estoy hablando, estos latifundios que te estoy hablando, eran de olivares». Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>269</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana, II República...* op. cit., p.27.

<sup>270</sup> *Ibidem*, p.257. Sobre esta familia de grandes terratenientes de Cantillana, podemos leer este fragmento: «(LM): Uno de los grandes que había aquí, era un tal Sáenz de Tejada, que los llamábamos aquí “Los Terueles”. Esos tenían casi unas ¾ partes del término municipal de Cantillana, entre tierras, casas, e incluso la plaza de toros de Cantillana eran de ellos». Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>271</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.441.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Los Solís intervenían activamente en las elecciones municipales, procurando alcaldes leales, pues su importancia económica, como principales representantes en el pueblo de la oligarquía terrateniente sevillana, le daba el suficiente poder para hacerlo. Eduardo Solís no formó parte directamente de ninguna corporación municipal: será candidato en las elecciones de abril de 1931 con el grupo de monárquicos que se presentan a dichas elecciones frente al grupo de socialistas y republicanos, que representaban a los obreros, como expresión clara de que estaba llegando la hora del enfrentamiento total entre clases sociales antagónicas e irreconciliables, cuya máxima expresión fueron los trágicos acontecimientos de la guerra civil española y sus no menos dramáticas secuelas<sup>272</sup>.

Finalizada la Guerra Civil y comenzada la dictadura, a mediados de los años 40 Eduardo seguía siendo el máximo contribuyente por rústica con 233.084,80 pesetas, mientras que su hermana Rosario ocupaba el puesto décimo tercero, con 23.248,30 pesetas. Justo una década después, hacia el año 1955, ambos ocupaban los mismos puestos en la contribución. El cambio significativo lo vendría a dar Rosario, como podemos ver en el cuadro del año 1961, donde pasa a ocupar el segundo puesto como máxima contribuyente. Antes de pasar a comentar la presencia de otros destacados terratenientes de Cantillana a comienzos de los años 60, sería interesante leer qué es lo que opinan los jornaleros del campo sobre los Solís, a partir de las fuentes orales:

(AT): Solís era el que más tenía, que era soltero, y era el que más tenía, y además fue el primero que se compró un coche aquí. Solís tenía un coche descapotable, con un color café con leche clarito, así como color vainilla, así, y toda la gente “ay, mira el coche de Solís”, que pasaba en la barca<sup>273</sup> (LS): ¿sería el único? (AT): sí, el único, el único, y pasaba en la barca que hacía de puente, pasaba a aquel lado e iba a ver las tierras que tenía, que todas las tierras eran suyas ¿eh? Por allí, a no ser esta parte del cañaveral cerca del río, que era de «Los Morejones», lo demás todo era de él (LS): ¿era el gran propietario de Cantillana? (AT): claro, sí<sup>274</sup>.

<sup>272</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana, II República...* op. cit., pp.32-33.

<sup>273</sup> La informante se refiere a la barca que se utilizaba para cruzar de una orilla a otra el río Guadalquivir, a su paso por Cantillana. En esta barca cruzaban personas, animales, y por lo visto también el primer vehículo que llegó a la localidad, perteneciente a Eduardo Solís Olavarrieta. Sin duda el tener el primer coche en la historia del pueblo tuvo que ser un alto distintivo social en aquel momento.

<sup>274</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿cuánto podría tener aquí una gran propiedad, en los años 60 o 70? (JB): bueno, aquí la propiedad más grande que siempre ha habido ha sido la de Eduardo Solís Olavarrieta, que era un latifundista muy grande, un terrateniente de los más grandes que había en Cantillana (LS): ¿qué extensión podría tener un latifundio de Solís en aquella época? (JB): yo no te puedo decir, pero eran muy grandes, porque prácticamente casi el 50% de esto era de él sólo (LS): ¿del término? (JB): del término, sí, era de él; y además fuera del término de Cantillana también tenía muchas tierras<sup>275</sup>.

Siguiendo con el análisis de los máximos contribuyentes en Cantillana en el año 1961, encontramos en la tercera posición a una Grande de España, Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, que en la clasificación aparece como Duquesa de Villalba, aunque fue también la decimoctava Duquesa de Medinaceli. Nacida en Madrid en el año 1917, en la lista de máximos contribuyentes de Cantillana a comienzos de la Segunda República ya aparece como segunda propietaria en importancia, tras el ya mencionado Eduardo Solís Olavarrieta. Durante los años 40 y 50 seguirá siendo la segunda máxima contribuyente por rústica de la localidad<sup>276</sup>, hasta que en el ya señalado año 1961 es superada por otra mujer, Rosario Solís Olavarrieta. Ya a partir de los años 70 no aparecerá en las listas de contribución de Cantillana, posiblemente por venta de sus tierras, ya que falleció mucho tiempo después, en el año 2013. En Cantillana su ejemplo será el de una gran propietaria absentista proveniente de la nobleza.

En el cuarto puesto aparece Teresa Laffite Vázquez, quien también aparece en el año 1955 en el sexto puesto, pero no con anterioridad. Nacida en Sevilla en el año 1896, había contraído matrimonio en primeras nupcias con Pedro de Alcántara Roca, Duque de Béjar, en 1916; y en segundas nupcias, en tiempos de la República, con Antonio Almunia de Proxita León, Marqués de Almunia. En el padrón por contribución rústica del año 1970 aparece en el puesto décimo primero, falleciendo en el año 1973. Como se puede apreciar, si bien no ostenta ningún título nobiliario, por casamiento siempre estuvo en contacto con la nobleza, además de ser gran propietaria de tierras en Cantillana.

<sup>275</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>276</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., pp. 444 y 448.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En el quinto puesto en 1961 aparece ya una empresa vinculada con la explotación de la propiedad de la tierra, llamada “Ramio Español S.A.”, que aún pervive con el mismo nombre hasta la actualidad. Con sede en Sevilla capital, se trata de una empresa dedicada al cultivo, manufacturación y comercialización de todo tipo de productos agrícolas y alimenticios en general<sup>277</sup>. Con toda seguridad desde fechas tan tempranas como el año 1961 poseía tierras en la campiña de Cantillana dedicadas al cultivo del cereal, que con posterioridad transformaban y distribuían desde Sevilla. Durante los años 70 se establecerá como el gran propietario de tierras tras la familia Solís Olavarrieta.

En la sexta posición aparece Miguel Martínez de Pinillo Sáenz. Nacido en Cádiz en el año 1875, su figura está vinculada con la “Naviera Pinillos”, de la que fue propietario. La heredó de su padre llamado Antonio Martínez de Pinillo e Izquierdo, quien aparece como propietario de tierras en Cantillana en 1931, en la décima posición como máximo contribuyente<sup>278</sup>, pese a haber fallecido en el año 1926. Como su padre, sigue apareciendo como propietario de tierras en el año 1961, pese a haber fallecido en el año 1953. Ya durante los años 70 su nombre no aparece en las listas de contribución por rústica de Cantillana. El que escribe estas líneas, un día que realizaba trabajo de campo visitando un tramo del Canal de los Presos del Bajo Guadalquivir junto al informante Luis Martínez Núñez, escuchó del mismo el comentario sobre la existencia en Cantillana de una importante finca perteneciente en tiempo pasado a la “Naviera Pinillos”, con base localizada en el puerto de Cádiz. De esta forma, la fuente oral respalda el dato aportado por la fuente archivística a partir del padrón por contribución rústica del año 1961.

En el séptimo lugar aparece Manuel Morejón Barrera, mientras que su hermana Rosario aparece en el décimo puesto. Junto a los Morejón Barrera aparecen a lo largo de la lista de contribución de 1961 Jesús y Antonio Morejón Rivas; y Manuel, Baltazar, Rosario, Jesús y Magdalena Morejón Fernández. “Los Morejones” fueron otra de las familias terratenientes tradicionales de Cantillana a lo largo del siglo XX, junto a los Solís, “Los Terueles” (Sáenz de Tejada) y algunas familias más que han permanecido, como atestiguan las fuentes orales, hasta la actualidad:

<sup>277</sup>[https://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS\\_DE/EMPRESA/RAMIO-ESPANOL-SA-C\\_OTI4MDQxNjcx\\_de-SEVILLA.html](https://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS_DE/EMPRESA/RAMIO-ESPANOL-SA-C_OTI4MDQxNjcx_de-SEVILLA.html)

<sup>278</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p. 441.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿familias terratenientes aquí en Cantillana, Solís, Sáenz de Tejada...?  
(LM): Solís, Sáenz de Tejada, los Barrera, son otros que también tenían muchas tierras. “Los Morejones”, son los que siempre han tenido más tierras  
(LS): ¿y esa gente todavía tiene familia aquí en Cantillana? (LM): sí (LS): ¿y siguen teniendo tierras? (LM): sí, claro, siguen teniendo tierras la segunda generación de ellos; todos ellos tienen. Los únicos que han desaparecido un poco son “Los Terueles”, pero “Los Morejones” siguen, los Barrera siguen, esa gente sí. Había otra familia que eran “Los Baltazares” que estaban relacionados entre ellos, entre “Morejones” y “Baltazar”, y cosas de esas<sup>279</sup>.

(LS): el tema de la gran propiedad en Cantillana, ¿supongo que aquí el gran latifundio siempre ha existido? (AT): hombre, claro, por supuesto, aquí estaban los terratenientes (LS): ¿Solís? (AT): Solís era el que más tenía (LS): ¿Sáenz de Tejada? (AT): “Los Terueles” también tenían, pero “Los Morejones” también (LS): ¿esas eran las tres...? (AT): esas eran las tres familias...en aquellos tiempos eran Solís, “Los Morejones” y “Los Terueles”<sup>280</sup>.

(LS): ¿aquí en Cantillana ha existido el gran latifundio en esa época? (JJ): pues claro, aquí estaba don Eduardo Solís, estaban “Los Morejones” ...en fin esto era todo un latifundio (LS): ¿y hoy en día esos grandes latifundios todavía están o se han repartido? (JJ): no, se han repartido con las herencias; que están, que esa gente sigue, porque aquí siguen estando “Los Morejones”, siguen estando los Solís, y siguen estando toda esta gente. ¿Qué es lo que pasa?, que se ha dividido mucho esos grandes capitales, se ha dividido (LS): ¿pero en los años 50 y 60? (JJ): esos estaban en toda la comarca<sup>281</sup>.

Un ejemplo que nos podría ilustrar el grado de influencia social que podía llegar a alcanzar estas familias de grandes terratenientes en la vida cotidiana de la localidad, nos lo aporta la entrevistada Asunción Tirado Pueyo, a partir del siguiente testimonio:

<sup>279</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>280</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>281</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(AT): cuando iban al colegio, ¿tú sabes lo que les decía el maestro? El maestro les enseñaba a los niños...yo ahora lo pienso, y digo yo, mira lo que les enseñaban, se ponía, “vamos a ver, ¿quién es el más rico de Cantillana?”, y los niños “don Eduardo Solís...y después don Jesús Morejón”, y así les hacía de cantar a todos los niños, los que más dinero tenían en el pueblo, que mira el maestro lo que les enseñaba a los niños (LS): ¿pero eso en qué época era? (AT): pues eso cuando yo era chica, porque cuando yo venía aquí, a lo mejor para las fiestas, mis primas me contaban a mí eso, y decía “prima, ¿tú qué te crees que nos enseñan a nosotras aquí en el colegio? Pues mira lo que nos enseñan”. Y el maestro les cantaba eso<sup>282</sup>.

En el octavo lugar de la lista por contribución rústica del año 1961 aparece un órgano estatal, el Instituto Nacional de Colonización (INC), presente también, como hemos visto en páginas anteriores, en municipios de la Sierra Norte de Sevilla por las mismas fechas. Sin embargo, Cantillana no fue un municipio sometido a los proyectos colonizadores del INC durante el segundo franquismo, como sí lo fueron las localidades próximas de Lora del Río (Setefilla y El Priorato) o la Zona Regable del Viar. No obstante, no resulta raro que el INC, en vías de establecer en cualquier momento un plan colonizador en este municipio, se asegurara un número suficiente de hectáreas en propiedad para llevarlo a cabo. Si bien en la lista cobratoria de 1961 aparecen otros apellidos destacados, todos ellos grandes propietarios a comienzos del periodo, creemos que se han comentado los más influyentes, por lo que a continuación se presentará la lista de contribución por rústica del año 1975, quince años después, con el fin de analizar la evolución que han tenido todos ellos a lo largo del tiempo.

Tabla 45: Mayores contribuyentes de Cantillana, año 1975.

Contribuyentes	Ptas.
Eduardo Solís Olavarrieta	79.048
Ramio Español S.A.	38.804
Rosario Solís Olavarrieta	36.240
Sara Sáinz Trueba	31.222
Sara Trueba Gómez	27.790
Asunción Arias Solís	24.788
José Manuel Aguado Yañez	24.366

<sup>282</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Rosario Arias Solís	23.826
Matilde Arias Solís	23.764
Manuel Morejón Barrera	22.080
Teresa Laffite Vázquez	21.714
Rosario Morejón Barrera	19.138
Enrique Jiménez Palacios	17.082
Carmen Moraga Cano	16.804
Agustín Gómez Gaya	16.670
Instituto Nacional de Colonización	16.342
La Vega Explotaciones Agrarias S.A.	16.140
Miguel Martínez Pinillo	15.694
Herederos Luis Ramírez Fito	15.624
Carlos Ramírez Fito	14.052
Joaquín y hermano Rodríguez Vega	12.128
Pedro Hidalgo Sánchez	11.836
Manuel Morejón Fernández	11.792
Baltazar Morejón Fernández	11.222
Rosario Morejón Fernández	10.964
José Brugarolas Albadalejo	10.758
Jesús Morejón Fernández	10.422
Herederos José Barrera Rivas	10.290
Francisco Hidalgo Ángel	9.768
Francisco Sarmiento Espinosa	9.516
Magdalena Morejón Fernández	9.270
Manuel Morejón Solís	8.456
Jesús Morejón Solís	8.314
José y hermano Zamora Hera	8.204
José Arias Olavarrieta	7.790
Manuel Naranjo Solís	7.762
Alberto Ramírez Fito	7.598
Manuel Espinosa Sarmiento	7.588
José Ramón García Angulo	7.462
Natividad Pérez Sarmiento	7.402

Fuente: AMCant., "Catastros de Rústica de Cantillana (1961-1975)", Legajo 168.

Como se puede apreciar, referente a la contribución por rústica de Cantillana en el año 1975, catorce años después la familia Solís sigue ocupando los primeros puestos como propietarios de la tierra en el municipio, a pesar, como se ha señalado ya, del fallecimiento de Eduardo en el año 1958. La empresa "Ramio Español S.A." pasa a ocupar el segundo puesto de la clasificación –ya lo ocupaba al menos desde 1970-, mientras que Rosario Solís baja al tercer puesto.

En el cuarto y quinto puesto aparecen ahora dos nuevas propietarias, Sara Sainz Trueba y Sara Trueba Gómez, hija y madre respectivamente<sup>283</sup>. Sara Sainz, fallecida en el año 2013, estuvo casada con Nicolás Luca de Tena Alvear, fallecido

<sup>283</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/1972/09/26/pdfs/A17324-17324.pdf>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

en el año 2009, apoderado de la empresa “Navicoria SL”, fundada en el año 1990 y dedicada a actividades de dragado y transporte fluvial<sup>284</sup>. Con toda seguridad residente en Sevilla capital, Sara Sainz era una propietaria absentista con tierras en Cantillana. Su madre, Sara Trueba Gómez, estuvo casada con Francisco Sainz Madrazo, fallecido en el año 1960, cónsul de Islandia en Sevilla, además de impulsor de varias empresas dedicadas a la industria, al comercio y a la agricultura<sup>285</sup>.

A ellas le sigue Asunción Arias Solís, que ocupa el sexto puesto en el año 1975, mientras que catorce años antes ocupaba el número veinte y cuatro en la contribución. Asunción era hija de Rosario Solís Olavarrieta, hermana de Eduardo Solís, el gran terrateniente de Cantillana. Su madre Rosario había fallecido en el año 1967<sup>286</sup>, por lo que habría heredado parte de sus propiedades, repartidas con sus otras dos hermanas, Rosario y Matilde, que aparecen dos puestos más abajo en la clasificación por contribución rústica de 1975. Hay que señalar que estas tres hermanas habían heredado a su vez las tierras de su tío Eduardo, fallecido en el año 1958. El padre de las tres, José Arias Olavarrieta, aparece en la lista de 1975 en los puestos finales. Con toda probabilidad José Arias contrajo matrimonio con Rosario Solís, padres de Asunción, aun siendo parientes cercanos, circunstancia que nos habla de la política de unión que se llevaba a cabo entre las mismas familias de terratenientes de la localidad, pues los Olavarrieta era una familia de Cantillana. A Asunción Arias le sigue como contribuyente, en el noveno puesto, un nuevo propietario, llamado José Manuel Aguado Yañes, vinculado con el mundo empresarial en la provincia de Sevilla<sup>287</sup>. Tras él, las ya comentadas hermanas Rosario y Matilde Arias Solís, sobrinas de Eduardo Solís Olavarrieta. A ellas les sigue Manuel Morejón Barrera, que en 1961 ocupaba el séptimo lugar, mientras que catorce años después lo encontramos en el décimo puesto. Seguimos con la ya comentada Teresa Laffite Vázquez, quien catorce años antes ocupaba el cuarto puesto de la contribución. Más allá de estos destacados contribuyentes, habría que señalar el descenso del INC en el año 1975, ocupando ahora el décimo sexto puesto,

<sup>284</sup> [https://www.informa.es/directorio-empresas/Empresa\\_NAVICORIA.html](https://www.informa.es/directorio-empresas/Empresa_NAVICORIA.html)

<sup>285</sup> ABC, 5 de marzo de 1960,

<http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc/sevilla/1960/03/05/024.html>

<sup>286</sup> ABC, 23 de agosto de 1967,

<http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc/sevilla/1967/08/23/047.html>

<sup>287</sup> [http://cincodias.com/territorio\\_pyme/directorio/directivos/4164039/](http://cincodias.com/territorio_pyme/directorio/directivos/4164039/)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



mientras que en 1961 ocupaba el octavo; y de Miguel Martínez, de la “Naviera Pinillos”, que también desciende pese haber fallecido en el año 1953. En el puesto décimo séptimo aparece el nombre de la empresa “La Vega Explotaciones Agrarias”. Entre el resto de los propietarios de la contribución por rústica del año 1975 siguen apareciendo en puestos menores “Los Morejones”, es decir, los hermanos Manuel, Baltazar, Magdalena, Rosario y Jesús Morejón Fernández; y los hermanos Manuel y Jesús Morejón Solís. Por tanto, salvo “Los Terueles”, las otras familias de grandes terratenientes del término municipal a lo largo del siglo XX siguen estando presente hacia mediados de la década de los años 70.

#### 5.4.2. La clase terrateniente: el ejemplo de Lora del Río.

A la hora de analizar la clase terrateniente de Lora del Río utilizaremos las listas de contribución por rústica de este municipio. Ya hemos comentando que debido a la limitación que nos presentan las fuentes archivísticas en esta localidad, donde solo se conservan los padrones de contribución de los años 60, utilizaremos el año 1960 para iniciar el análisis y el año 1969 para cerrarlo. Si bien es cierto que no contamos con las fuentes para conocer esta evolución a lo largo de la década de los años 70, nada nos hace pensar que este núcleo sea diferente respecto a la continuidad de la titularidad del latifundio frente a los otros municipios que hemos investigado. Debemos, por tanto, considerar los datos aportados como una muestra de las familias terratenientes más influyentes de Lora del Río durante una parte de la cronología investigada. A continuación, pasamos a presentar y comentar el cuadro de los cuarenta mayores contribuyentes por rústica de Lora del Río en el año 1960:

Tabla 46: Mayores contribuyentes por rústica de Lora del Río, año 1960.

Contribuyentes	Ptas.
Antonio Miura Hontoria	423.439
María Leyva Huidobro	399.504
Carmen Naranjo Requena	275.247
Antonio Guillén García	266.993
Félix Moreno Ardanuy	255.837
Instituto Nacional de Colonización	220.482
Manuela Ternero Vázquez	192.828
Ernesto Juan Sarrión	164.648
Concepción Naranjo Requena	137.031
Javier Moreno de la Cova	107.497
Julián y hermanos Quintanilla Naranjo	106.824

- 252 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Francisco Andrada Vanderwilde	105.522
Remigio Medina Revuelto	103.362
Purificación Medina Revuelto	100.914
Elena Montalvo Cepeda	97.064
José Moreno Ardanuy	92.860
Antonio Miret Prieto	86.159
Antonio Chamizo Pelegrin	85.262
Rafael Coronel Torres	81.837
Braulia Martínez Almenara	81.452
Ángeles Naranjo Requena	76.665
José Mira del Olmo	75.210
Lucía Alonso Quiroga	73.554
Tomás Charlo Rodríguez	70.859
Manuela Balbontín González de Quijano	69.402
Teodomiro Recuero Ruiz	67.460
Gonzalo Leyva Huidobro	67.333
Josefa Recuero Saldaña	67.152
Mª Josefa y Antonio Ramón Navarro Guillén	66.367
José Cova Ruiz	65.919
Luz Fernández Palacios	65.755
Municipio	65.668
Concepción Cepeda Cepeda	63.840
Ildefonso Sanz García	62.778
Santiago Medina Revuelto	60.703
Pedro Leyva Huidobro	59.503
Bartolomé Vázquez Quintanilla	55.773
Nicolás y Carmen Coronel Pacheco	55.608
Amalia Carrasco Ortiz	55.213
José María Grau Miralles	55.183

Fuente: AMLR, Padrones y Censos, "Catastro y amillaramientos (1755-1977)", Legajo 184 A.

El gran contribuyente de la localidad en el año 1960 sería Antonio Miura Hontoria, famoso criador de ganados de lidia con reconocimiento nacional. Ya se ha comentado la importancia económica que tuvieron los pastos de varios pueblos de la campiña sevillana en la cría de toros bravos. Con posterioridad, esta importancia descendió con la llegada del regadío a las huertas de la vega mediante la construcción de los canales que irrigaban el agua desde el Guadalquivir, y la producción de vacuno de lidia pasó a ser una actividad secundaria, pero no extinta. La provincia de Sevilla ha sido y sigue siendo tierra de toros, como los Miura, y de toreros de reconocido prestigio.

- 253 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

La ganadería de los Miura hunde sus orígenes en el siglo XIX, siendo fundada en el año 1842 por Juan Manuel Miura Rodríguez, y heredada por su hijo Antonio Miura Fernández, quién inició el linaje genético vinculado a las corridas de toros. A su muerte, en el año 1893, sería su hermano Eduardo Miura Fernández “El de las patillas”, quien se pondría al frente de la ganadería. En esta época decimonónica la casa Miura contaba ya con 1.000 vacas de vientre, que pastaban en el “Cortijo de Cuarto”, situado al sur de Sevilla. En ese mismo año de 1893, que fallece su hermano Antonio, se lidiaban en Madrid los primeros ejemplares de toros Miura. Al parecer la llegada de la familia a Lora del Río se produjo en el año 1879, cuando Antonio Miura Fernández compra las dehesas llamadas “Tinajero” y “El Viboral”, de 287 hectáreas. En el año 1899, Eduardo Miura compra en Lora del Río la finca “Margazuela”, que revende en el año 1908 para comprar otras fincas en la misma localidad, pero también en Cantillana y en La Campana, comenzando a trasladar el ganado a estas nuevas explotaciones. Antes de fallecer Eduardo Miura “El de las patillas”, en el año 1917, sabemos que la ganadería Miura tenía en Lora del Río 2.062 hectáreas, repartidas entre distintas fincas. Al fallecer Eduardo Miura deja tres hijos, uno de ellos llamado Antonio Miura Hontoria, el máximo contribuyente de Lora del Río en el año 1960, quien heredaría de su padre en esta localidad cinco grandes fincas que sumaban entre todas 1.433 hectáreas. Junto a su hermano José, se haría cargo de la ganadería.

Dentro de los cruces genéticos que realizaron varias ganaderías por aquellos años, con el fin de buscar mejores ejemplares de toros, los Miura mezclaron especímenes con otras familias terratenientes, como los Mora-Figueroa, vinculados a los Caminos de El Pedroso. A partir del año 1940, se hace cargo de la ganadería el hijo de Antonio Miura Hontoria, llamado Eduardo Miura Fernández –como su abuelo-, que representaba la cuarta generación de ganaderos Miura. En esta década los toros de Miura son trasladados a Lora del Río, a la finca llamada “Zahariche”, de 500 hectáreas de superficie, perteneciente a la familia de Mercedes Martínez Fernández, tras contraer ésta matrimonio con Eduardo Miura. La ganadería estaría dirigida por éste hasta su fallecimiento en el año 1996, pasando a sus hijos Eduardo y Antonio Miura Martínez, quinta generación de ganaderos Miura. En el año 2015

- 254 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

se cumplía el 75 aniversario de las corridas ininterrumpidas de toros Miura en la Real Maestranza de Sevilla<sup>288</sup>.

Tras Antonio Miura, la segunda gran contribuyente de Lora del Río a comienzos de los años 60 sería María Leyva Huidobro, que pertenecerá a una de las familias terratenientes de la localidad durante el siglo XX. En el padrón de contribuyentes de 1960 aparecen también sus hermanos Gonzalo y Pedro, pero ocupando puestos inferiores. Como grandes propietarios de tierra, la familia se había visto envuelta en la ola represiva del verano de 1936 en Lora del Río, siendo asesinados dos de sus hermanos, Luis y José María, por los simpatizantes republicanos durante la Guerra Civil<sup>289</sup>. Luis Leyva había ocupado la presidencia del Círculo de Labradores de la localidad durante los años de la Segunda República, además de ser vocal de la Unión Patronal y también en Acción Popular<sup>290</sup>.

La tercera contribuyente en importancia sería otra mujer, Carmen Naranjo Requena, también perteneciente a otra de las familias terratenientes del término, que a su vez también tenía otras dos hermanas incluidas en la lista cobratoria de 1961, como eran Concepción, ocupando el noveno puesto; y Ángeles, en el vigésimo primer lugar. El marido de Carmen, Ildefonso Sanz García ocupa el puesto trigésimo cuarto en la contribución. Ella fallecería en el año 1966, mientras que su marido un año después. En el cuarto lugar tenemos a Antonio Guillén García, el cual sería otro de los grandes terratenientes a título individual, y no a nivel familiar como los casos anteriores. Durante los años de la Segunda República aparece como vocal en la Unión Patronal<sup>291</sup>. En el año 1934 accede al cargo de alcalde de Lora del Río por el Partido Republicano Radical<sup>292</sup>, representando a las derechas.

<sup>288</sup> GONZÁLEZ CARBALLO, José: "La familia Miura en Lora del Río", en *Lora Información*, Nº 0, 1 y 2, Lora del Río, descargado en <http://www.loradelrio.net/aetlora/miura.pdf>. También se ha obtenido información del blog <http://torosenmonitoro.blogspot.com.es/2016/12/miura-175-anos-de-revolucion-ganaderaii.html>, y de la página web <http://www.ganaderiamiura.com/somos.html>.

<sup>289</sup> La muerte de Luis fue anunciada en el periódico *ABC*, con fecha del 30 de julio de 1937, si bien su ejecución se había producido justo un año antes, el 31 de julio de 1936. Consultar en <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc/sevilla/1937/07/30/020.html>. La ejecución de su hermano José María, como la de su hermano, se puede consultar en [http://www.enrecuerdode.com/lbvistaciudad.php?p=13&id=3432&fallecidos\\_de](http://www.enrecuerdode.com/lbvistaciudad.php?p=13&id=3432&fallecidos_de).

<sup>290</sup> Consultado en el artículo "La II República: relación de sociedades loreñas", en la revista local de Lora del Río, *Espacio y Tiempo*, en <http://www.loradelrio.net/aetlora/relaciondesociedadeslorenas1.pdf>.

<sup>291</sup> *Ibidem*.

<sup>292</sup> PONCE ALBERCA, Julio (1991): *La ilusión de una reforma...* op. cit. p.65.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

A Antonio Guillén le sigue Félix Moreno Ardanuy, en el quinto puesto, quien sería padre de Félix Moreno de la Cova, ya citado en esta investigación, alcalde de Sevilla entre 1966-1969, además de terrateniente y ganadero como su padre. Félix Moreno Ardanuy había nacido en el año 1880, siendo uno de los grandes terratenientes de Palma del Río y de Posadas (ambas en la provincia de Córdoba), y como podemos comprobar, también de la vecina localidad sevillana de Lora del Río. En las elecciones republicanas del año 1933 se presentó como candidato del Partido Republicano Conservador, sacando casi 70.000 votos. A lo largo del año 1936 fue detenido varias veces por el gobernador civil Antonio Rodríguez de León, al negarse a cumplir el llamado «reparto de jornaleros» y por adeudar sueldos a sus trabajadores. Durante la Guerra Civil, se le vincula con los sublevados contra la República, cediendo parte de sus propiedades en Palma del Río para acometer ejecuciones sobre simpatizantes republicanos. Fallece en Sevilla en 1960<sup>293</sup>, año de la configuración del padrón de contribuyentes comentado. En el décimo puesto de esta clasificación aparece también como gran propietario su hijo Javier Moreno de la Cova, mientras que su hermano José Moreno Ardanuy, tío del anterior, lo hace en el decimosexto. La hija de Félix, Serafina Moreno de la Cova, como pudimos apreciar, aparece como propietaria de tierras en El Pedroso a finales de los años 80. Se trata de toda una familia de grandes propietarios.

El sexto máximo contribuyente de Lora del Río en el padrón de la contribución por rústica de 1960 sería el Instituto Nacional de Colonización. Ya se ha comentado anteriormente que poblados como Setefilla y El Priorato, ambos enclavados en el término municipal de Lora del Río, fueron asentamientos sujetos a colonización durante la dictadura franquista, por lo que no resulta extraño que el INC tuviera una importante presencia como gran propietario de tierras. Esta cuestión, la de los planes de colonización en Lora del Río, será tratada en otro apartado de esta investigación. En el séptimo lugar de máximos contribuyentes tenemos a Manuela Ternero Vázquez, nacida en el año 1877, y casada con el ganadero vasco Félix Urcola en el año 1896. Su marido fue dueño de la finca “Zahariche” de Lora del Río<sup>294</sup>, que como pudimos ver, fue adquirida después por la familia Miura, también destacados ganaderos. Manuela Ternero fallecería en el año 1968<sup>295</sup>. En el noveno puesto encontramos a Ernesto Juan Sarrión, del que no se ha conseguido obtener información salvo alguna vinculación con el pueblo extremeño de Azuaga. En el decimosegundo lugar está Francisco Andrada Vanderwilde, nacido en Granada en

<sup>293</sup> [https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/F%C3%A9lix\\_Moreno\\_Ardanuy](https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/F%C3%A9lix_Moreno_Ardanuy).

<sup>294</sup> [http://elpais.com/diario/1992/08/22/cultura/714434408\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1992/08/22/cultura/714434408_850215.html).

<sup>295</sup> [https://www.myheritage.es/names/manuela\\_urcola](https://www.myheritage.es/names/manuela_urcola).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

el año 1915, de profesión perito agrícola, además de militar, siendo condecorado con la medalla al mérito militar en 1939 por su participación en la Guerra Civil. Falleció en el año 2000<sup>296</sup>. En los puestos siguientes aparecen personas ya comentadas en líneas anteriores, además de otros grandes propietarios de la localidad. Cabría destacar al propio ayuntamiento, que también posee tierras en propiedad, pero ocupando un puesto menor respecto a la contribución.

A continuación, pasaremos a comentar el cuadro de máximos contribuyentes de Lora del Río en el año 1969, para comprobar la evolución que han tenido pasada casi una década los propietarios mencionados anteriormente:

Tabla 47: Mayores contribuyentes por rústica de Lora del Río, año 1969.

Contribuyentes	Ptas.
Carmen Naranjo Requena	1.246.613
María Leyva Huidobro	1.041.640
Antonio Guillén García	1.008.409
Instituto Nacional de Colonización (Córdoba)	816.408
Manuela Ternero Vázquez	803.695
Mª Dolores Martínez Fernández	737.884
Antonio Miura Hontoria	691.127
Instituto Nacional de Colonización	671.115
Concepción Naranjo Requena	545.349
Algarín de la Vega S.A.	540.287
Julián y hermanos Quintanilla Naranjo	527.997
Braulia Martínez Almenara	384.412
Javier Moreno de la Cova	359.507
Mª Josefa Recuero Saldaña	330.450
Concepción Cepeda Aranda	325.823
Mª Cruz Moreno de la Cova	320.348
Luz Fernández Palacios	311.754
Mª José y hermanos Navarro Guillén	302.035
Teodomiro Recuero Ruiz	300.501
Hdefonso Sáenz García	287.045
Manuel y hermanos Souza Montalbo	279.206
Remigio Medina Revuelto	263.486
Concepción Montalbo Montalbo	258.301
Pedro Nieto Gómez (7 hermanos)	251.515
Antonio Guillén Morillo	235.440
Garina S.A.	233.587
Mª Adela García Liñán	231.532
Aurora Delgado Parías	231.198
Mercedes Cepeda Balbontín	229.994
Carlos Laborde Pulido	226.576
Mª Josefa Fernández Fernández	226.169
Lorenzo Vélez Ruiz	224.774
Cipriano Martín Escudero	221.066
Arturo Fernández Cruz	213.308
Carmen Moreno de la Cova	212.916
Francisco Andrada Vanderwilde	210.285
Cástulo Cepeda Balbontín	207.794
Rosa Cepeda Lora	205.366
Alejandro Florencio Leal	204.661
Herederos de Isabel Flores González	201.196

Fuente: AMLR, Padrones y Censos, "Catastro y amillaramientos (1755-1977)", Legajo 184 B.

<sup>296</sup><http://gw.geneanet.org/lmwillena?lang=es&p=x&n=francisco+andrada-vanderwilde+y+bachoue+de+barraute>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En el padrón de contribución por rústica del año 1969 el primer puesto es ocupado ahora por Carmen Naranjo Requena, quien ocupaba el tercer puesto nueve años antes, en sustitución de Antonio Miura, que cae ahora al séptimo lugar. María Leyva sigue ocupando el segundo puesto en la contribución, mientras que Antonio Guillén sube al tercero desde el cuarto lugar. Como vemos, salvo algunos pequeños cambios, los primeros puestos en la contribución pasados nueve años siguen siendo ocupados por las mismas personas. Félix Moreno Ardanuy, fallecido en el año 1960, ha desaparecido de la contribución. El cuarto puesto es ocupado ahora por el Instituto Nacional de Colonización de Córdoba. Resulta curioso que esta institución, registrada en la vecina provincia de Córdoba tenga tierras en la provincia de Sevilla, de donde pertenece Lora del Río. No obstante, hay que pensar que la localidad sevillana limita con Palma del Río, municipio que pertenece a la provincia de Córdoba, por lo que la proyección colonizadora en la zona podría afectar a una y a otra parte de ambas provincias<sup>297</sup>. Manuela Ternero Vázquez, esposa del ganadero vasco, sube ahora dos puestos respecto a 1960. Tras ella podemos encontrar a la cuñada de Eduardo Miura, María Dolores Martínez Fernández, hermana de Mercedes, dueñas de la finca “Zahariche”. Tras ella identificamos precisamente a Antonio Miura Hontaria, padre del anterior, y suegro de Mercedes. El octavo puesto es ocupado por el Instituto Nacional de Colonización, que seguiría por estos años con su propuesta colonizadora en los poblados de Setefilla y El Priorato. Le sigue la hermana de la máxima contribuyente en este año, Concepción Naranjo Requena. En el décimo lugar encontramos una nueva empresa propietaria de tierras en la localidad, “Algarín de la Vega S.A.”, fundada en el año 1963, dedicada a la explotación agropecuaria, pero también a la comercialización de maquinaria agrícola o actividades inmobiliarias de fincas rústicas<sup>298</sup>. Se ha mantenido hasta la actualidad. En el décimo primer puesto encontramos a los hermanos Quintanilla Naranjo, que también aparecían en el año 1960, ocupando el mismo puesto. En puestos inferiores podemos encontrar a los hijos de Félix Moreno Ardanuy, Javier, María de la Cruz y a Carmen Moreno de la Cova.

<sup>297</sup> Como se podrá comprobar en otro capítulo de esta investigación, tanto el municipio de Lora del Río como el de Palma del Río formarán parte del mismo proyecto colonizador, denominado plan colonizador del Bembézar, a partir del año 1955.

<sup>298</sup>[https://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS\\_DE/EMPRESA/ALGARIN-DE-LA-VEGA-SL-C\\_QjQxMDEwNDQ4\\_de-SEVILLA.html](https://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS_DE/EMPRESA/ALGARIN-DE-LA-VEGA-SL-C_QjQxMDEwNDQ4_de-SEVILLA.html).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como se puede comprobar en la lista cobratoria del año 1969, los titulares de la tierra, salvo alguna nueva inclusión o baja puntual, siguen siendo los mismos a lo largo de la década de los años 60. Si bien estos datos hay que tomarlos como una muestra representativa del periodo que se está analizando, se ha podido comprobar, tanto en el caso de Lora del Río como en el de Cantillana, el fuerte inmovilismo al que está sujeta la titularidad de la tierra durante el segundo franquismo.

Sería de interés saber qué es lo que nos dicen las fuentes orales acerca de estos grandes propietarios en Lora del Río. Nos habla María Moreno, “La Pasionaria de Lora”, acerca de algunas de las familias terratenientes de esta localidad:

(MM): aquí la verdad es que los que más tierras han tenido, han sido los Sanz, que han sido muy criminales, y han tenido bastante. Y además mi padre trabajó toda su vida con Sebastián Sanz, y le quitó toda la salud. Y yo la verdad es que he trabajado también con ellos (LS): ¿los Sanz, los Villamarín...? (MM): los Sanz, los Villamarín, los Montoto, los Guillén (LS): ¿eran terratenientes de aquí de Lora? (MM): sí, y tierras que tenían por aquí. Por ejemplo, la Duquesa de Alba tiene tierras aquí (LS): ¿pero en esa época que estamos hablando, esas familias terratenientes tenían aún el poder social de antaño? (MM): hombre claro, en esa época aún eran los dueños, hasta que la clase obrera empezó a despertar, a moverse, y empiezan a sindicarse, y ya en el proceso democrático a esta gente se le fue perdiendo el miedo (LS): ¿ya se empezó a cambiar? (MM): claro, ya la palabra «señorito» se acabó<sup>299</sup>.

Como ya hicimos para el caso de la Sierra Norte de Sevilla, pasaremos en el siguiente apartado a analizar la productividad de las tierras en la vega a partir de los casos de Cantillana y de Lora del Río, con el objetivo de interpretar el cambio de modelo productivo que se dio a partir del final del ciclo de la agricultura tradicional.

### **5.5. Producción y productividad en el sistema agrario de la Vega del Guadalquivir a partir de los años 60: los ejemplos de Cantillana y Lora del Río.**

Anteriormente ya comentamos cómo a comienzos de los años 60 se implantan en España una serie de planes económicos con el objetivo de modernizar al país, de cara a

<sup>299</sup> María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



la futura integración en el Mercado Común Europeo. Junto a este contexto internacional, encontramos en el plano local, los cambios que se venían produciendo en la Sierra Norte jalonados por el final del ciclo agrario tradicional. Actividades como la ganadería, venían siendo complementadas con otras rentas captadas por los grandes propietarios de la tierra, como la caza, la atracción turística o la repoblación forestal.

En la Vega del Guadalquivir, sin embargo, la reconversión económica ya se venía produciendo desde hacia algunas décadas, a partir de la llegada del regadío con el trasvase de agua desde el Guadalquivir. Este se realizó mediante la construcción de varios canales ya mencionados, el Canal del Valle Inferior del Guadalquivir, el Canal del Viar, y el Canal del Bajo Guadalquivir o también llamado el “Canal de los Presos”. La tradicional economía agro-pastoril de gran parte de estas localidades, entre ellas Cantillana<sup>300</sup> y Lora del Río, dedicadas fundamentalmente a la ganadería de lidia y al cultivo del cereal, pasó a partir de esos momentos a un segundo plano. La agricultura del regadío, con especies herbáceas y leñosas, fue su producto principal a partir de esos momentos. Hay que tener en cuenta que la productividad de estas especies es mucho mayor no solo debido al regadío, sino también a la calidad de la tierra, que es mucho más alta en zonas de vega y de campiña. Por otro lado, y debido a las características geomorfológicas de estos espacios, con una orografía mucho más llana, la mecanización se introdujo mucho antes, aumentando considerablemente su productividad agraria. Lo que vamos a plantear en este apartado es el tipo de producción y el grado de productividad que alcanzaron las grandes fincas de Cantillana y Lora del Río a partir de los años 60, y su evolución hasta los años 80, ya en el periodo democrático.

Para que el lector se pueda poner en el contexto sobre la diferencia que significó esta reconversión del modelo productivo desde el secano al regadío durante las décadas centrales del siglo XX, vamos a echar mano de la fuente oral. José Jiménez Sánchez, natural de Cantillana, estuvo varios años trabajando como jornalero en Las Cabezas de San Juan (Bajo Guadalquivir) durante los años 60. Aún por aquellos años esa zona se

<sup>300</sup> Sobre este tipo de economía tradicional durante los años 30 en de Cantillana, antes de la reconversión al regadío en las tierras de la vega, podemos leer: «En cuanto a la dedicación de las tierras, señalar que más del 50% del término municipal se dedicaba a la ganadería extensiva y a cotos de caza. En las tierras de labranza las grandes explotaciones agrarias se dedicaban al cultivo del cereal, olivar y algunos cultivos industriales. Las pequeñas explotaciones eran huertas, para el abastecimiento de frutas y verduras, viñas (producción de vino) y olivares en los lugares tradicionales». BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana II República...* op. cit., p.88.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

encontraba en régimen de secano, si bien ya se había producido la introducción de las primeras máquinas en el campo. Nos explica cómo fue esa realidad a partir del siguiente fragmento:

(LS): ¿en los 60 ya mejoró la cosa? (JJ): en los 60 empezó a mejorar ya, en algunos sitios, porque en el año sesenta y tantos, fui yo a Las Cabezas, que estuve de encargado en una finca 10 años, y allí todavía, cuando yo fui de aquí, todavía aquello parecía otro mundo (LS): ¿en los años 60? (JJ): en el año 68. Yo iba de aquí, ya con una mejoría que se palpaba, y cuando llegué allí, me pareció que había dado la vuelta otra vez para atrás, de lo que se vivía aquí a lo que se vivía allí. Te estoy hablando de Las Cabezas de San Juan, que está ahí al lado (LS): ¿cuál era la diferencia? (JJ): la diferencia que aquí se vivía mejor que allí. Aquí ya había trabajo, ya nos trataban de otra forma, pusieron la jornada de 7 horas, ¿comprendes? (LS): ¿en los años 60? (JJ): en los años 60 (LS): ¿pero cuando fue a Cabezas de San Juan, por qué dice que era diferente? (JJ): la diferencia era porque allí seguían siendo esclavos, y resulta que allí se moría un bicho, y lo arrastrabas tú allí a unas marismas que había, y cuando te dabas la vuelta, ya no quedaban ni las herraduras. Así como te lo digo (LS): ¿en los años 60? (JJ): en los años 60. O sea, que aquí, la mejora en general no vino para todo el mundo, vino para zonas privilegiadas, como esta zona de regadío, fue mejor, para toda esta comarca del canal, como se suele decir, pues se disparó el padrón en los pueblos (LS): ¿cuál era la diferencia entre Las Cabezas y esto, los salarios? (JJ): aquí mejores salarios, menos horas, mejor trato, ya que aquí había cambiado el 50%, porque cuando yo fui a allí, estaban igual que los años 40 aquí. Aquello entonces era todo de secano, y hay una marisma, hay mucho terreno de marisma, y era otro mundo (LS): ¿y si está relativamente cerca, por qué esa diferencia entre un lugar y otro? (JJ): aquí teníamos el regadío, con mejores jornales; la gente que estábamos aquí conocíamos el regadío, sabíamos defendernos de otra manera, y aquella gente lo único que conocía era solamente el secano. El trigo, la cebada, avena, y después, la única fuga que tenía, era pasar el río e irse a la «Isla del Arroz», y echaban la temporada del arroz; había quien trabajaba la temporada del arroz, la temporada de la remolacha, y ya todo el año a verlas venir, ya no tenían más (LS): ¿eran trabajadores temporeros? (JJ): exactamente. Entonces, fijate tú, la diferencia nada más de esto a aquello.

- 261 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Después ya llegó el desarrollo económico, ya llegó el regadío por allí, y ya aquello cambió (LS): ¿pero en esa época que usted fue? (JJ): en la época que yo fui allí, allí no había nada; buscar caracoles y el pillaje en el campo, no había otra cosa. Era imposible, completamente imposible de vivir, la gente tenía que hacer encajes de bolillos para poder vivir (LS): eran trabajadores temporeros. ¿Qué hacían, trabajaban una parte segando, y otra parte...? (JJ): claro, se iban allí a la isla, que ya estaba la maquinaria para segar el arroz, pero allí se iban...empezaba desde que se ponían a arreglar la tierra para el arroz, y ya no se iban hasta que se segaba el arroz; y después, los que se quedaban por aquí, la temporadita de la remolacha, porque por aquella parte ya se empezó a sembrar mucha remolacha en seco; y para la isla no valía tampoco todo el mundo, porque los más débiles, es que no los querían, ¿quién no los querían?, pues los mismos patronos no los querían, porque no rendían lo mismo, o hacían los trabajos más livianos que habían. Eso es lo que había en Las Cabezas y en Lebrija, cuando yo fui allí<sup>301</sup>.

Sobre la producción bajo el régimen de regadío en fincas de Cantillana durante la actualidad, utilizando los datos del año 2005, hay que decir que de las 10.770 Ha. que posee este municipio, 4.540 Ha. son superficies regadas; el 42,15% sobre el total, es decir, 1.317 explotaciones. A comienzos de los años 60 las tierras escogidas para la reconversión al regadío fueron aquellas que se encontraban más cercanas al río Guadalquivir, y que son, por tanto, también las más antiguas en iniciarse en este proceso, debido fundamentalmente a su mayor potencial agrológico. Esta reconversión en Cantillana fue principalmente de titularidad privada, frente al resto de la comarca, donde el proceso de transformación al regadío fue llevado a cabo sobre todo por el Estado, a través de los sucesivos planes del Instituto Nacional de Colonización<sup>302</sup>.

<sup>301</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>302</sup> GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, Luis (2009): "Elementos y procesos de la actividad productiva agropecuaria en la Vega Media de Sevilla" ...op. cit. pp. 5-7.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Sobre el proceso de transformación desde el secano al régimen de regadío en Cantillana, podemos leer los siguientes testimonios, que nos ayudarán a entender cómo incrementó la productividad de las fincas situadas en la vega mediante la utilización de los canales ya mencionados:

(LS): ¿esta zona es de regadío? (LM): toda esta parte del Bajo Guadalquivir que te estoy hablando, porque el canal que vimos ayer, que es del Viar, todo lo que coge a la parte abajo del Viar, eso es todo regadío; y después que nos metimos, por todo eso de «Las Viñas», todo eso es regadío; y si ya nos retiramos un poco más, está la zona del Canal de los Presos, del regadío para acá, de Peñafior, llegando hasta Lebrija, que es el famoso canal ese; y claro, eso corre agua durante todo el verano, y bastante importante aquí, porque ya sabemos que hay cuatro o cinco meses de verano que no cae ni una gota de agua<sup>303</sup>.

(JB): entonces...lo primero que había era remolacha, cuatro algodones de secano, pero cuando ya empezó el regadío, que ya empezó a regar muchas tierras, pues entonces se sembraba mucha remolacha, mucho algodón, y maíz, y al principio también el tabaco, mucho tabaco, aquí por Andalucía mucho tabaco, se sembraba mucho tabaco, mucho, mucho, mucho tiempo (LS): ¿aquí era zona de regadío por el Canal del Viar, supongo? (JB): el canal del Viar y el Canal de los Presos (LS): ¿los dos eran los que surtían de agua...? (JB): los que surtían de agua a Cantillana, sí<sup>304</sup>.

(LS): ¿lo de los frutales, eso siempre ha sido así, o ha habido una época...? (JJ): aquí siempre ha habido fruta, Cantillana ha tenido siempre naranjos, y ha sido un pueblo agricultor, pero como mucha extensión de frutales, y hoy tiene muchísimo más, no tiene que ver, pero que siempre ha sido un pueblo con una idiosincrasia interior (LS): ¿pero también ha sido una zona de cebada y de trigo? (JJ): sí, sí, toda esta parte del río para acá, del margen derecha<sup>305</sup>.

<sup>303</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>304</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>305</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como se puede ver, la transformación de parte de las tierras del municipio al regadío, aquellas que se encontraban más cercanas al paso del río, fue fundamental para el incremento de la productividad agraria de la zona. Si bien con anterioridad a este proceso ya existían algunos cultivos de herbáceas y árboles leñosos dedicados al secano, que se sumaban al cultivo predominante del cereal y del olivar, fue a partir de la llegada del regadío, entre los años 30 y 60 del siglo XX, cuando se convirtieron en el producto dominante. Se dio un gran impulso entonces a herbáceas como la remolacha, el maíz o el algodón, pero también a las especies leñosas como los naranjeros, limoneros o melocotoneros. En la siguiente entrevista, podemos leer:

(LM): Cantillana era mucho de olivares; olivares me refiero al olivo de aceituna y eso; y hoy son naranjos todos, que estás fincas las han invertido en eso, y siguen funcionando (LS): ¿ante de los años 60 los latifundios eran de olivares? (LM): sí, exactamente (LS): ¿y después se reconvirtieron en frutales? (LM): se convirtieron en frutales, entre ellos la naranja, que es la que más estaba aquí por el Bajo Guadalquivir<sup>306</sup>.

Los cereales dedicados al secano, principalmente la cebada y el trigo, no llegaron a desaparecer, pero pasaron a ser secundarios, cultivados en las zonas de campiña, simultaneadas con los espacios de pastos para el ganado. Este fuerte impulso de productividad capitalista se debió de reflejar también, es de suponer, en el conjunto de relaciones de producción que se mantenían en el campo por aquellos momentos. En el capítulo dedicado a esta cuestión, comprobaremos si realmente se produjo este impulso, o si bien, por el contrario, las relaciones de producción se mantuvieron sujetas aún con fuerza a modos de producción semifeudales, veladas bajo formas capitalistas.

Sin duda la llegada del regadío a las tierras de vega en municipios como Cantillana y Lora del Río supuso un gran impulso en la productividad de sus explotaciones, dejando en un segundo plano al secano y a sus cultivos extensivos, que proporcionaban entre los jornaleros poco trabajo y escasos salarios, siempre sujetos a la temporalidad. Nos preguntamos ahora, sin embargo, si el cambio producido en los medios productivos, en la productividad, y en los tipos de cultivos, se dio también en la

<sup>306</sup> Entrevista oral a Luís Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

mentalidad de los grandes propietarios. Y si se produjo, ¿a partir de qué momento?, ¿fue por iniciativa propia o por una situación impuesta?

Sería conveniente, al tratar de dar respuesta a las cuestiones antes planteadas, realizar una pequeña síntesis acerca de la situación del mundo rural durante los años 50. La sociedad española seguía siendo predominantemente agraria, acentuándose esta característica en regiones como la andaluza, donde su población activa llegaba al 56,7%, muy por encima de los niveles de ocupación laboral mantenidos por otros sectores como la industria o los servicios<sup>307</sup>. La importancia que tenía aún la agricultura en la economía del país lastraba notablemente su avance industrial, debido principalmente a la falta de un mercado interno desarrollado, donde los núcleos rurales, precisamente, eran incapaces de consumir los productos generados por la industria. A la par de potenciar este mercado interno, incrementar el consumo, y dotar a la población de mecanismos de acumulación de capital, se debía eliminar el mercado negro y la economía sumergida, tan presentes durante los años de la autarquía y los años 50 en todo el país<sup>308</sup>. También se debía reducir el papel intervencionista del Estado sobre las tasas y precios de los productos agrarios, para incentivar de esta manera, una mayor producción. Para lograr estos objetivos, no todos los cambios debían ser planteados desde las instituciones centrales del Estado, sino que había que atender también a la producción de las explotaciones y a la mentalidad productiva de los terratenientes. Sobre esta última cuestión, sería interesante saber qué opinaban los jornaleros de Cantillana y Lora el Río:

(LM): analizando eso de los años 60, yo he pensado siempre que el latifundista andaluz ha sido siempre lo más inútil que hemos tenido y que seguimos teniendo en Andalucía. ¿Y por qué digo esto? Digo esto porque precisamente en los años 60, cuando empezó la emigración a Cataluña, ¿por qué se iba el andaluz a emigrar a Cataluña? Iba buscando una mejora de su vida social, por el trabajo y cosas de esas; pero es que curiosamente, en Cataluña, pues existía mucho el

<sup>307</sup> JORDÁ BORRELL, Rosa (1989): "Población y economía andaluza: tendencias y perspectivas (1950-1986)", en *Revista de Estudios Regionales*, Nº25, p.93.

<sup>308</sup> Esta cuestión del mercado negro y la economía sumergida durante los años 50 fue tratada por el autor de esta tesis doctoral en el artículo STUDER VILLAZÁN, Luana, y HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2014): "Mercado negro y lanchas rápidas en Tenerife (1940-1955)", en LEÓN ÁLVAREZ, AARÓN (Coord.) (2014): *El franquismo en Canarias*, LeCanarien Ediciones, pp.433-450.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

trabajo textil, que era en esos años, y curiosamente ¿qué pasaba?, que la materia prima salía de aquí de Andalucía, y la mano de obra también salía de Andalucía; y claro, mi pensamiento siempre ha sido, y lo sigo teniendo, ¿por qué el cacique andaluz, que es el que tenía el dinero, no cogió esa cobertura y la invirtió en Andalucía? Pues se hizo de esa forma, la materia prima salía de aquí de Andalucía, y la mano de obra también salía de Andalucía, porque incluso recuerdo que en la plaza que hemos estado hablando antes, tenían gente, encargados que estaban en Cataluña, y se llevaron cuadrillas de gente a trabajar al textil a Barcelona, precisamente (LS): ¿y cuál es la razón de que el gran terrateniente no invirtiera aquí? (LM): el terrateniente, yo pienso, que no ha tenido mucho espíritu de invertir en su Autonomía, que le llamamos ahora (LS): ¿pero esa actitud poco productiva, llamémosle así, seguía aún en los años 60? (LM): sí, claro, claro, en Cantillana y en la Vega Media del Guadalquivir<sup>309</sup>.

Seguimos exponiendo algún otro testimonio acerca de la mentalidad productiva de los grandes propietarios de la tierra, ya que la información que nos proporcionan estos jornaleros resulta de gran interés:

(LS): ¿esos grandes latifundios yo me imagino que estaban en producción? (JB): bueno, sembraban lo que les convenía, no sembraban todas las tierras, porque si sembraban todas las tierras el trabajo era mucho, y ellos siempre su teoría era que cuanto menos sembraban, menos trabajo había, y más esclavos tenían para «destriparlos», ¿me comprendes lo que te quiero decir? (LS): ¿pero la mentalidad del gran propietario aquí en esta zona era la de producir? (JB): la mentalidad del terrateniente andaluz siempre ha sido la de vivir lo mejor posible, de producir lo menos posible, para que las cosas valiesen muy caras, y los jornales estuvieran muy baratos. Eso también influye mucho porque si hay poco trabajo, el sueldo es más barato, seguro, porque está pasando hoy mismo. Hoy en día la gente va a coger naranjas por lo que le den. Es una ley que no debiera de ser así, pero es así desgraciadamente. Y aquí el carisma de los terratenientes siempre ha sido ese, de tener muy poco trabajo para que los trabajadores

<sup>309</sup> Entrevista oral a Luís Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

estuvieran perjudicados, y de hecho existía mucho el «enchufismo», del tú rebajarte, y el “por favor señorito”<sup>310</sup>.

¿Qué hacían entonces los terratenientes con sus tierras a efectos de producción, si como bien dicen los jornaleros de Cantillana, mantenían una mentalidad meramente contemplativa, con un fuerte repudio a la inversión y a proporcionar jornales? Pues mantener cultivos extensivos, de baja productividad, como el maíz, el trigo o herbáceas como el algodón, a lo largo de los años 50 y en buena parte de los años 60:

(LS): ¿qué se producía en la gran propiedad? (JD): Cantillana ha tenido una patronal que no ha sido muy «echada para delante», ha ido a lo fácil, no se ha arriesgado mucho en productos que a lo mejor diera mucha mano de obra, sino en maíz, trigo y algodón; ha sido una patronal muy arraigada, muy suya. Cuando ya empezamos a «sacar la cabeza», ya ellos decían “esta gente va a vivir mejor que nosotros, y eso no lo queremos nosotros”, ¿me entiendes lo que te quiero decir? Y el que tenía muchas tierras sembraba productos que a lo mejor no daban mucha mano de obra, pero como a ellos les subvencionaban y eso, nada más que con la subvención comían. No era una mentalidad progresista (LS): ¿era una mentalidad rentista? (JD): sí, que han sido siempre muy suyos, «Los Terueles», los estos y los otros<sup>311</sup>.

Ante esta situación de baja productividad en las grandes propiedades latifundistas, que se mantenían a base de cultivos extensivos, y que proporcionaban poco trabajo y escasos salarios, ¿qué hizo entonces el bracero o el campesino empobrecido en Cantillana o en Lora del Río? Lanzarse a la emigración forzada<sup>312</sup>, huyendo precisamente del poco trabajo y de los escasos salarios<sup>313</sup>, de esa «esclavitud

<sup>310</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>311</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>312</sup> Si bien la emigración en Cantillana y Lora del Río, será una cuestión tratada en un capítulo aparte en esta investigación, introducimos aquí un pequeño fragmento oral para contextualizar nuestra explicación: «(JB): hubo muchos emigrantes, habíamos muchísimos de Cantillana, muchos. En los años cincuenta y algo se fueron muchas familias enteras a Barcelona; y después en los años 60, siguieron yéndose muchas familias enteras a Barcelona, pero también nos fuimos muchos trabajadores a Alemania, Francia, Holanda, Bélgica». Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>313</sup> Un famoso líder sindical de CC.OO. y luchador antifranquista de la provincia de Sevilla, llamado Francisco Gumersinda, que había emigrado a Alemania, le contaba al jornalero de Cantillana Luis Martínez Núñez, que lo había ido a visitar, lo siguiente: «(LM): da la casualidad que estando yo de vacaciones en el 72 o 73, pues fui a visitarlo,

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



que los destripaba». Huían de unas relaciones semif feudales de producción que pervivían en el campo de la campiña y de la vega más allá de los años 60. Esto fue así pese a la llegada del régimen de regadío a la región, que por aquellos años supuso un avance capitalista, con nuevas formas de tenencia de la tierra. El arrendamiento, por ejemplo, fue la única forma que tuvieron muchos jornaleros de acceder a un pedazo de tierra (aun no siendo de su propiedad). Hicieron mucho más productivas fincas que fueron entregadas a su explotación particular. En este sentido, podemos leer:

(LS): ¿pero los grandes propietarios no se preocupaban de invertir? (JJ): no, no, no, de invertir no, no han invertido nunca en las fincas, sino lo que ha dado se lo han guardado o han hecho con ello lo que les ha parecido (LS): ¿han vivido de las rentas? (JJ): han vivido de las rentas, sí. Después cuando ya se le puso la cosa peor [por la emigración], que ya llegaron los años 70 y todo eso, que se le puso peor, no eran capaces, y lo que hacían era que arrendaban las tierras, un pedazo, y cuando vieron que cogían su renta, y eso hay que decirlo, que cuando vieron ellos, se dieron cuenta que se iba a hacer sola la reforma agraria, nos las quitaron, y volvieron otra vez a su ritmo (LS): ¿aquí en los años 70 empezaron a arrendar tierras? (JJ): a arrendar tierras; y es que lo vi, la reforma agraria que se hacía sola (LS): ¿pero en qué año fue eso? (JJ): eso en los 70 y los 80, esas dos décadas sí (LS): ¿y a qué se refiere que la reforma agraria se hacía sola? (JJ): me refiero a que como ya cogíamos tierras, y las poníamos en producción, porque si tú vas a una marcha con tu coche, lenta, y otro acelera, pues andas más ligero, y tienes rendimiento ¿no? Pues me refiero a eso. Nosotros lo poníamos aquello a plena producción. Mientras ellos cogían, por decirte una cifra, vamos a poner 1.000 kilos de algodón, nosotros cogíamos 2.000 o 2.500 kilos. Cuando ellos vieron esos rendimientos, pues dijeron “esta gente se va a poner como nosotros”. Y hubo gente que incluso compraron finquitas, y de todas esas cosas fue el rendimiento que se le sacó a la tierra (LS): ¿y entonces los grandes propietarios

---

que estaba precisamente en Alemania, y me dijo “aquí estoy yo muy bien, porque aquí estoy yo ganado mil pesetas”, y aquello era impensable para nuestra clase trabajadora de aquí, lo que ganaban allí, porque aquí ganábamos ciento y algo, no llegábamos. Y entonces, yo me acuerdo de aquella frase que me decía, “más de 1.000 pesetas me salen”. Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

- 268 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

las tenían poco productivas las tierras? (JJ): exactamente (LS): ¿y después comenzaron a arrendar? (JJ): y después comenzaron a arrendar, y claro, nosotros le sacamos muchísimo más rendimiento, con lo que te he dicho, las cultivábamos mejor, le echábamos mejor abono y las regábamos mejor (LS): ¿y cuál era el motivo de que los grandes terratenientes tuvieran las tierras improductivas, antes de que ustedes cogieran el arriendo? (JJ): el motivo era que ellos estaban acostumbrados, y ya llegó un momento en que a ellos les era poco rentable de tenerlas, lo que se llama la *dictadura blanda*, al final de la dictadura; pues ahí empezó a liberarse un poco el mercado, y toda esta serie de cosas ya ellos no estaban preparados para asumirlo. Después ha venido una juventud muy buena, buenísima, haciendo investigaciones, haciendo cosas; pero en aquellas, las que las hacíamos éramos nosotros, los que investigábamos éramos nosotros, los jornaleros, que ya te he dicho que no nos lo han tenido en cuenta ni mucho menos (LS): ¿porque los grandes terratenientes no se han preocupado de...? (JJ): no, no se han preocupado nunca de eso, de nada<sup>314</sup>.

Más allá de poner en arriendo parte de sus tierras, ¿qué hicieron entonces los terratenientes para sustituir a la mano de obra que se tiraba a la emigración, huyendo del poco trabajo, de los escasos salarios, y del trato semifeudal? Pues mecanizar el campo, proceso que se produjo de forma generalizada a partir de los años 70, cuando ya se sentía con toda su virulencia el fenómeno de la emigración. Pueblos enteros se quedaron vacíos a lo largo y ancho de toda Andalucía. En este sentido, preguntamos lo siguiente:

(LS): ¿qué fue primero, la emigración y después la mecanización, o fue primero la mecanización y después la emigración? (LM): fue primero la emigración, porque la emigración ya te digo, a partir del 65 más o menos, empezaron muchos a emigrar, particularmente a Alemania (LS): ¿y después se mecanizó el campo? (LM): después fue mecanizándose el campo, hasta hoy (LS): ¿en qué momento se comenzó a mecanizar la campiña? (LM): la mecanización es posible que empezara en la década de los 70, o quizás un poquito más atrás; las máquinas de la recogida de trigo y cebada, maíz, la del algodón fue mucho después, en los años 70. Entre los años 50, metiéndonos algo en los años 60, fue

<sup>314</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cuando fueron desapareciendo las yuntas de mulos, que las llamábamos aquí; una yunta eran dos mulos con un arado, y surcaban la tierra y todo eso (LS): ¿en los años 60 ya no había yunteros? (LM): por ahí, por ahí ya fueron desapareciendo muchos, ya empezaron muchos tractores; pero en los años 60 todavía había yunteros y habían muleros<sup>315</sup>.

(LS): ¿cuándo empezó a mecanizarse el campo aquí, en qué época? (JJ): el campo a partir de que se empezó a arrendar la tierra, que fue cuando empezó a mecanizarse. Mi generación tuvo que arar con el arado romano, y después modernizarnos, y llegar a los tractores y las máquinas de precisión y toda esta serie de cosas, que nos tuvimos que adaptar (LS): ¿pero sobre qué época empezaron aquí a mecanizarse? (JJ): aquí a partir de los 70 por ahí, que fue imparable; los 65, los 70, ya fue imparable la mecanización (LS): ¿los grandes terratenientes fueron reticentes a mecanizar o se adaptaron bien? (JJ): les costó, les costó trabajo, pero, en fin, es que no había más remedio, es que aquello fue ya imparable (LS): ¿y les costó por qué motivo? (JJ): pues yo creo que les costó porque a invertir han sido siempre muy reacios, a invertir en la agricultura. A lo mejor en otras cosas sí, pero siempre han sido reacios a invertir en la agricultura, a modernizarse. A ellos les parecía que la modernización venía con movimientos sociales y con todas estas cosas<sup>316</sup>.

Ante la llegada generalizada de la mecanización a los campos a partir de los años 70, se produjo en Cantillana y en otras localidades de la provincia de Sevilla un fenómeno social de lucha jornalera que ya se había producido en tiempos de la Segunda República<sup>317</sup>. Hablamos de la oposición a las máquinas, con la destrucción e incendio de algunas de ellas. Lo podemos leer a continuación:

<sup>315</sup> Entrevista oral a Luís Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>316</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>317</sup> Esta forma de lucha obrera es tan vieja como las propias máquinas industriales, ya que durante la primera revolución industrial en Inglaterra se generó el *Movimiento Luddita*, formado por grupos de obreros que, al ser sustituidos por las primeras máquinas a vapor en las fábricas, se dedicaron a destruirlas con gran violencia. En España, durante los años de la Segunda República también se contabilizaron incidentes protagonizados por jornaleros que se dedicaron a incendiar y a destruir las primeras máquinas que llegaron al campo: «Los hombres, de camino a las eras, entraron en varias posesiones y quemaron aperos de labranza, mieses y máquinas agrícolas. Algunas de esas máquinas pertenecían a nobles que tenían en la zona inversiones de tierras. De hecho, según el *Heraldo de Madrid*, donde los perjuicios han sido más cuantiosos es en una de la Condesa de Gavia, en donde además de las mieses acumuladas, fueron quemados los carruajes y la maquinaria aventadora». ORGANERO RONCO, Pedro (2014): *Los*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(MM): nosotros le metimos fuego a las máquinas, no por Lora [del Río], sino por...nosotros hemos quemado máquinas ahí por Lebrija, porque ahí fue cuando empezaron a quitarnos la mano de obra (LS): ¿en Lebrija y esa zona llegaron las máquinas antes que aquí? (MM): sí (LS): ¿en los años 70? (MM): sí, ahí quemamos nosotros unas pocas de máquinas, y entonces dejaron el tema parado, porque la verdad es que estábamos muy fuertes, porque nos unimos el S.O.C. (Sindicato de Obreros del Campo) y CC.OO., y quemamos un montón de máquinas (LS): ¿quemaban las máquinas porque quitaba mano de obra? (MM): hombre claro (LS): ¿los tractores, segadoras, trilladoras, todo eso llegó en los años 70? (MM): sí, yo creo que después de los 70, sí, porque cuando eso estaba Franco todavía, y fue en los años 75, 78, por ahí, por ahí, cuando llegaron las primeras máquinas y las quemamos (LS): ¿llegaron las máquinas y quitó mano de obra? (MM): mucha (LS): ¿y ahí hubo una reacción obrera? (MM): hubo una reacción obrera bastante fuerte sí (LS): ¿y cómo se organizaban? (MM): pues en los sindicatos. “Vamos a ir a tal sitio”, y allá que íbamos (LS): ¿y les prendían fuego? (MM): hombre claro, íbamos preparados con botellas de gasolina y fuego a las máquinas cargadas de algodón. Eso fue con Comisiones y el SOC<sup>318</sup>.

(LS): ¿el proceso de mecanización fue rápido o fue lento? (JD): estuvo unos años de tiras y aflojas, porque ya entonces empezó a aminorar el trabajo y ya los sindicatos empezamos a no querer a que las máquinas entraran, porque nos quedábamos sin trabajo, y hubo ahí unos años de tiras y aflojas, entre las máquinas y nosotros (LS): ¿los propietarios querían invertir en mecanización? (JD): claro, ellos sí, y nosotros intentábamos de que no (LS): ¿porque quitaba trabajo? (JD): claro<sup>319</sup>.

---

*sucesos de la Villa de Don Fadrique*. Publicación del autor, Barcelona, pp.65-66. En Cantillana, los jornaleros también procedieron al incendio de las máquinas agrícolas: «(LS): ¿cuándo llegó aquí el tema de la mecanización del campo? (JB): eso llegó ya con la República, que ya había tractores y cosas de esas (LS): ¿aquí en la vega? (JB): sí, sí, ya habían (LS): ¿hubo resistencia por parte de los trabajadores? (JB): a lo primero de la República hubo...pero eso yo no lo he vivido ¿eh?, de escuchar que quemaron algunas segadoras». Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>318</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

<sup>319</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

La llegada de la mecanización a la Vega del Guadalquivir fue un proceso que generó un aumento del paro entre los jornaleros que habían decidido quedarse, aceptando el poco trabajo temporal que había y percibiendo bajos salarios. Les quedaba entonces dos opciones, quedarse y asumir estas circunstancias en el empleo, o bien tomar el camino de la emigración, ya fuera hacia Cataluña u otras regiones del país; o marchar hacia el extranjero. Esto nos lo cuentan varios de los entrevistados:

(LS): ¿con la mecanización se despidió mano de obra? (LM): yo no lo llamaría despido, yo lo llamaría menos contratación (LS): ¿hubo menos contratación? (LM): claro, porque tú despido lo llamarías a un trabajador fijo que es despedido, pero como la contratación era por épocas, pues entonces se contrataría menos claro, porque cada yuntero, te puedes imaginar, hablando de los yunteros, pues eso desapareció, eso ya no era necesario cuando el tractor lo hacía todo (LS): ¿y qué pasó con toda esa gente, emigró? (LM): emigró<sup>320</sup>.

(LS): ¿y la gente que se quedaba parada por las máquinas, qué opción tenía, emigrar? (JD): emigrar sí. En los años setenta y algo yo mismo emigré a Alemania<sup>321</sup>.

(LS): ¿dejó gente parada la mecanización? (AT): claro (LS): ¿y esa gente qué hizo? (AT): pues quedarse en su casa, porque ya no venía gente ni de Fuentes de Andalucía, ni de Espera, ni de Algodonares, ni de Montellano, ni de ningún sitio a los cortijos, ya no venía la gente a trabajar al campo en Cantillana<sup>322</sup>.

A partir de que se mecanizara el campo en los años 70, la productividad de las tierras fue incrementándose progresivamente. Desde varios años antes las fincas de la vega, que se encontraban a ambas orillas del Guadalquivir a su paso por estas localidades, estaban bajo el régimen productivo del regadío, a lo que se le sumaba la puesta en práctica generalizada de la mecanización. Este aumento de la productividad en los campos ha quedado reflejado en los testimonios de aquellos jornaleros que decidieron quedarse, dando la espalda a la emigración:

<sup>320</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>321</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>322</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LM): entonces, esas tierras que hemos visto, hectáreas y hectáreas de terreno, eso era monte bajo que le llamábamos aquí ¿no? Y entonces hoy están todos sembrados de naranjos (LS): ¿y ese cambio de monte bajo a frutales cuándo se dio? (LM): a partir de los años 70; a partir de ese tiempo se recuperó mucha tierra que era improductiva entrecomillas, porque a lo mejor en esa tierra estaba la ganadería, de ganado de reses, y de otro tipo ¿no? (LS): ¿pero antes de los años 70 era monte bajo todo? (LM): casi todo, bastante<sup>323</sup>.

(LS): ¿sobre la cuestión de la productividad en los campos? (JB): ya del 76 para adelante la cosa cambia totalmente; bueno...en el 70 ya casi...casi que se podía ya medio hablar algo, muy poquito, con mucho cuidado, pero se podía hablar algo, sí (LS): ¿hasta esa época fue la coyuntura de la poca productividad de los terratenientes? (JB): hasta esa época esa fue la coyuntura; desde que yo me acuerdo, desde mil novecientos cincuenta y tantos, que yo empecé a moverme más con los trabajadores, el sistema era ese, el «enchufismo» y...en fin<sup>324</sup>.

(LS): ¿la capacidad productiva de la gran propiedad era elevada en esta zona? (JD): la capacidad productiva en esta tierra fue bastante elevada, si se cuidaba y se sembraba y eso, era alta en productividad; pero es que el que tenía muchas hectáreas, si podía tener 1.000 hectáreas de algodón, pues sembraba 100, y los 900 restantes las plantaba de trigo y maíz, que eso no te daba trabajo. Había rentabilidad para ellos, porque con un poco que cogieras, pues...pero los que teníamos que vivir de eso no percibíamos ningún beneficio (LS): ¿los jornaleros? (JD): los jornaleros<sup>325</sup>.

Esta productividad de la tierra fue alta hasta la entrada de España en el Mercado Común Europeo. A partir de ahí la política de precios y los niveles de producción en el sector agrario fueron a la baja. Esta situación perjudicó a la capacidad de los productores españoles, como por ejemplo de la leche, pero también en la exportación de otros productos, como los cítricos, tan abundantes en la comarca de la Vega del

<sup>323</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>324</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>325</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Guadalquivir. Este proceso lo podemos analizar en palabras de María Moreno, jornalera de Lora del Río por aquellos años:

(LS): ¿en los años 70 estos latifundios eran productivos, o sea, tenían gente trabajando? (MM): sí, había mucho trabajo, porque se sembraba mucho producto que daba mano de obra. Sí, sí, los tenían en producción, hasta que entramos en la Comunidad Económica Europea, porque esos fueron los acuerdos, que España ya era primer mundo, y que en Andalucía había habido una importante emigración, un montón de braceros, y que en Europa iban a entrar países del tercer mundo, y que a esos países había que ayudarlos económicamente; y entonces para Andalucía, lo menos posible. A partir de ahí empezó a caer la agricultura en Andalucía<sup>326</sup>.

A continuación, en el siguiente capítulo, pasaremos a explicar las relaciones de producción que se establecieron tanto en la Sierra Norte como en la Vega del Guadalquivir durante los años incluidos en este trabajo de investigación. A través del mismo, podremos profundizar en los procesos productivos que se dieron en ambas comarcas, lo que nos permitirá entender en mejor medida los planteamientos que se han venido desarrollando en estos últimos apartados.

---

<sup>326</sup> María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

**6. LAS RELACIONES SEMIFEUDALES DE PRODUCCIÓN EN LA SIERRA NORTE Y EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR (1960-1986): ¿UNA CUESTIÓN DE ATRASO O UNA CUESTIÓN DE MODERNIDAD?**

- 275 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



## 6.1. Introducción

Comenzaremos afirmando que, sin lugar a dudas, la clave de bóveda de toda esta tesis doctoral la podremos encontrar argumentada en los tres capítulos que a continuación se van a exponer. Estarán dedicados a analizar la pervivencia de relaciones semif feudales de producción en el campo de la Sierra Norte de Sevilla y en la Vega del Guadalquivir, entre los años 60 y mediados de los años 80 del pasado siglo XX.

Si bien el concepto de semif eudalidad debe ser abordado a partir de tres conceptos teóricos, que serían la gran propiedad, las relaciones de producción y el caciquismo. Como tesis marxista lo verdaderamente importante aquí es examinar su base económica<sup>327</sup>. A lo largo de los capítulos anteriores, ya hemos podido explorar acerca de la fuerte estabilidad que aún mantiene la gran propiedad terrateniente tanto en la Sierra Norte como en la Vega del Guadalquivir. Pero es la pervivencia de relaciones de producción semiserviles la que mantiene el carácter semif eudal de la gran propiedad (latifundismo) siendo el caciquismo su reflejo en la política, ya que es la base económica lo que siempre define a la superestructura. Por tanto, el objetivo central es rastrear la pervivencia de formas de producción semif eudales a partir de los años 60 en el mundo agrario de las comarcas sometidas a estudio. Este proceso se llevará a cabo a partir de una serie de categorías analíticas desgranadas a partir del concepto de relaciones de producción. Dichas categorías nos ayudarán a ir definiendo la evolución de la semif eudalidad. Para ello hemos partido de los planteamientos teóricos que sobre economía política han sido aportados en el pasado por los clásicos del materialismo histórico (Marx, Engels o Lenin).

¿Cómo podemos analizar las pervivencias semif eudales de producción durante una etapa y sobre una sociedad determinada? Los clásicos del materialismo histórico nos proporcionan los conceptos y el marco teórico para hacerlo. Consideramos que la pervivencia de la semif eudalidad en las relaciones sociales de producción es lo principal

<sup>327</sup> Acerca de la importancia central que tiene el análisis de las formas de producción de una determinada sociedad, al menos desde una perspectiva materialista de la historia, nos dice Friedrich Engels lo siguiente: «La concepción materialista de la historia parte del principio de que la producción, y con ella el cambio de productos, constituye la base de todo el orden social; de que en cada sociedad que presenta la historia, la distribución de los productos, y con ella la jerarquía social de clases y órdenes, se rige según la naturaleza y la forma de producción y según la forma de cambio de las cosas producidas. Por consecuencia, es necesario indagar las causas últimas de todas las transformaciones sociales en las variaciones de la forma de producción y de cambio; es menester indagar a tales causas, no en la filosofía, sino en la economía de cada época». ENGELS, Friedrich (1968): *Anti-Dühring*. Ciencia Nueva, Madrid, p.291.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

porque la teoría marxista afirma que son ellas las que constituyen la base sobre el que se levanta un determinado sistema social (con su posterior reflejo en la política, en la cultura y en la ideología). Decía Friedrich Engels en el siglo XIX:

La estructura económica de la sociedad en cada época de la historia constituye, por tanto, la base real cuyas propiedades explican, en última instancia, toda la superestructura integrada por las instituciones jurídicas y políticas, así como por la ideología religiosa, filosófica, etc., de cada periodo histórico<sup>328</sup>.

Por esta razón decimos que lo principal es buscar qué tipo de relaciones económicas de tipo semifeudal perviven bajo formas aparentemente capitalistas. Si partimos históricamente de que el centro de la economía feudal fue el campo, más concretamente el control de la propiedad de la tierra, debemos dirigir nuestro análisis a las relaciones sociales de producción existentes en el seno de esa sociedad agraria. Esto nos permitirá descomponer mediante una serie de categorías analíticas qué es lo que pervive de atrasado y qué es lo que se impone de moderno en tales relaciones productivas. Por esta razón, cuando se analiza la semifeudalidad, se hace desde trabajos de investigación que abordan la cuestión agraria, ya que es el marco donde se manifiesta con una mayor claridad, pero no el único (por ejemplo, también en el mundo de las ideas, en la política, en la religión, etc.).

## **6.2. Destripando la nueva semifeudalidad: las relaciones de producción en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir más allá de los años 60.**

En la etapa histórica de la Andalucía contemporánea, las relaciones de producción se caracterizan por una combinación de formas atrasadas propias del feudalismo con formas más avanzadas típicas del capitalismo. Se trata, definiéndolo de otro modo, de una etapa económica transicional entre el feudalismo y el capitalismo que ya se había iniciado desde el siglo XIX, en la que se entremezclan relaciones feudales de producción con otras típicamente capitalistas. Sin embargo, en el período que abarca esta tesis doctoral, se debe tener en cuenta la diferencia teórica que se establece entre la vieja semifeudalidad, aquella que se desarrolla en el agro andaluz hasta finales de los

<sup>328</sup> ENGELS, Friedrich (1968): *Del socialismo utópico al socialismo científico. Ludwin Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Equipo Editorial, San Sebastián, p.72.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

años 50; y la evolución que se produce de la misma a partir del final del ciclo de la economía agraria tradicional, a partir de los años 60 del siglo XX, en la que junto a la pérdida paulatina de importancia de la vieja semifeudalidad, se va a desarrollar una nueva semifeudalidad o semifeudalidad de nuevo tipo. El Profesor Víctor Martín define a la vieja semifeudalidad como...

...la pervivencia de relaciones de producción de naturaleza precapitalista o “sistema de pago en trabajo” hasta los años sesenta del siglo XX: medianerías en los barbechos de secano o en la ganadería, aparcerías tanto en secano como en regadío, descuajes en la dehesa, salarios en especie, trabajo a destajo, trabajo gratuito (podas en la dehesa), entrega de pequeñas parcelas, sirvientes de cortijos, trabajo familiar de mujeres y niños, arrendamientos “leoninos” y en especie<sup>329</sup>.

Cuando el profesor Martín menciona en el párrafo anterior al “sistema de pago en trabajo”, está haciendo referencia a un concepto desarrollado por Lenin a partir de la aplicación a la Rusia zarista de la teoría de la renta de la tierra de Marx. Este autor define los sistemas de pago con los que tiene que corresponder un trabajador del campo por el cultivo de una tierra que no es suya, al terrateniente, figura que monopoliza la propiedad de la tierra. Estos sistemas de pago vienen definidos a partir de tres categorías: pago de la renta de la tierra en trabajo, pago de la renta de la tierra en productos (o especies), y pago de la renta de la tierra en dinero.

Cuando el pequeño campesino (arrendatario, medianero o aparcerero) está sometido a la vieja semifeudalidad, el tipo de pago de la renta que proporciona al terrateniente por la tierra que cultiva será en trabajo, en productos o en dinero. En la etapa feudal, el siervo cultivaba una tierra que no era de su propiedad a cambio de ir a trabajar luego de forma gratuita a otras propiedades del señor. Con posterioridad, cuando este trabajador directo consiguió extraer un excedente de la cosecha obtenida de la tierra que no era de su propiedad, pagaría al terrateniente la renta por la tierra que trabajaba en especies; pero, a veces, a causa de posibles malas cosechas, por la devastación de los agentes meteorológicos, las plagas, etc., no conseguía obtener este

<sup>329</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.63.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

excedente, tendría que pagar la renta de la tierra con trabajo desempeñado en otras propiedades del terrateniente, para así hacer frente a la deuda anteriormente contraída. Llegado el momento en que el trabajador directo que cultivaba una tierra que no era suya, conseguía comercializar los productos que obtenía con su trabajo, pagando la renta de la tierra en metálico al terrateniente, estaríamos hablando del pago de la renta de la tierra en dinero. Tal como dijera Lenin, este último paso, el pago de la renta en dinero, significa una evolución considerable hacia formas de producción capitalistas, pero sigue perviviendo en ellas la semiservidumbre (la semifeudalidad); no llegan a ser unas relaciones del todo capitalistas<sup>330</sup>. La vieja semifeudalidad se caracteriza, entonces, por formas de producción donde la renta en trabajo, la renta en especies y la renta en dinero son aún predominantes bajo la extracción de la renta por el trabajo de la tierra.

Cuando el pequeño campesino, el arrendatario, el medianero o el aparcerero dejan de cultivar directamente una tierra que no es suya, sino que venden su fuerza de trabajo a cambio de un jornal, convirtiéndose por tanto en un jornalero, ¿cómo le extrae el terrateniente la renta precapitalista o semifeudal de la tierra? La ganancia, la renta extraída en forma de trabajo gratuito, será rebañada entonces por el gran propietario de la tierra al jornalero mediante los bajos salarios y el trato (la coacción extraeconómica), que definirán entonces a la nueva semifeudalidad, velada bajo aparentes relaciones de producción capitalistas. La evolución desde formas de la extracción de la renta en trabajo, en especie o en dinero a formas asalariadas de producción significa un avance considerable hacia formas de producción capitalistas, pero no llegan a ser capitalistas del todo; pervive aún en ellas la semifeudalidad, que ha evolucionado con el pleno desarrollo del salario en metálico, con la introducción de las máquinas en el campo, con el establecimiento de una regulación laboral, etc. Por tanto, hacemos referencia a la nueva semifeudalidad cuando la misma se encuentra ya totalmente velada bajo formas salariales en metálico (en el agro andaluz, a partir de los años 60 del siglo XX), es decir, cuando la ganancia (trabajo gratuito) es extraída por el terrateniente al jornalero a través de los bajos salarios y las condiciones de trato que recibe el jornalero en la finca en la que trabaja. Para diferenciar entre la vieja y nueva semifeudalidad debemos atender a la evolución que sufre el trabajador, que de cultivador directo de una tierra que no es suya (donde el trabajo gratuito le es extraído a través de la renta de la tierra por el

<sup>330</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.183.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

terratiente), pasa a ser jornalero (donde el trabajo gratuito ya no le es extraído mediante la renta de la tierra en cualquiera de sus categorías semif feudales –trabajo, especie o dinero-, sino sometiéndole a bajos salarios y a un trato caracterizado por la coacción extraeconómica). Si bien estaríamos hablando de una misma génesis del atraso económico (apropiación de trabajo gratuito de naturaleza semifeudal), la clave está en la evolución que sufre la vieja semifeudalidad como forma de relación de producción en el campo andaluz a partir de los años 60. Este proceso será explicado detenidamente a lo largo de este capítulo y los dos siguientes, dedicados a analizar la pervivencia de las relaciones semif feudales de producción tanto en la Sierra Norte como en la Vega del Guadalquivir.

En primer lugar, para comprender teóricamente lo que sería la vieja semifeudalidad, pasamos a definir los tipos de renta que el propietario de la tierra (el terrateniente) extrae al cultivador directo (ya sea este un pequeño arrendatario, medianero o aparcerero). En el capítulo XLVII del tercer tomo de *El Capital*, “Génesis de la renta capitalista de la tierra”, Karl Marx establece una clasificación de los tres tipos de extracción de la renta de la tierra antes de la aparición de la renta capitalista:

- a) *Renta en trabajo* (donde el trabajo gratuito es apropiado mediante la renta en trabajo o prestación personal): cuando el productor directo trabaja una parte de la semana la tierra que es suya con instrumentos (arado, ganado de labor, etc.) que en los hechos o jurídicamente son de su pertenencia, y el resto de la semana trabaja en la finca del terrateniente y para el terrateniente, sin retribución alguna. Se trata aquí del campesino más explotado, que al carecer de cualquier tipo de excedente que vaya más allá de la consecución de sus necesidades más elementales, tiene que trabajar para subsistir sus propias tierras y además las propiedades de otros.
- b) *La renta en productos* (o renta natural): cuando el productor directo elabora todo el producto en la tierra explotada por él mismo pero que no es suya, entregando en especie al propietario de la tierra todo el plusproducto. El campesino aquí se hace más independiente, ya que puede adquirir con su trabajo cierto excedente fuera de sus necesidades más elementales. Esta circunstancia permite ya establecer diferencias marcadas entre los tipos de productores directos, estando aún bajo la categoría de campesinos siervos.

- 280 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

c) *La renta en dinero*: constituye una simple modificación de forma de la renta en productos. El productor directo no entrega ya al propietario de la tierra productos, sino el precio de ellos. La renta en dinero presupone ya un desarrollo considerable del comercio, de la industria urbana y de la producción de mercancías en una sociedad, y con ello, de la circulación monetaria. La relación tradicional basada en el derecho consuetudinario entre el campesino dependiente con respecto al propietario de la tierra se transforma ya aquí en una relación puramente monetaria, basada en el contrato. Sin embargo Lenin, al aplicar la teoría de la renta de la tierra de Marx en su país, estudio recogido en su obra *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, manifestó que era necesario diferenciar la renta en dinero de la renta capitalista de la tierra<sup>331</sup>. Ésta última modalidad de renta presupone la existencia de propietarios de tierra capitalistas y de obreros asalariados en el agro –los jornaleros-, mientras que la renta en dinero presupone la existencia de campesinos aún dependientes, es decir, semif feudales. Aquí, las elevadas cargas impuestas por los terratenientes a los campesinos por el alquiler de la tierra (ya sea en productos o en dinero) no posibilita que le aparezca a este último la ganancia capitalista, es decir, generar un plusproducto que vaya más allá de cubrir sus necesidades más elementales, aquellas que le permiten volver a reproducir día tras día su fuerza de trabajo<sup>332</sup>.

Las tres modalidades de rentas expuestas anteriormente son feudales, sin embargo, cada una de ellas supone un estadio de desarrollo productivo cada vez más avanzado, tendentes hacia al modo de producción capitalista, pero sin llegar a serlo del todo<sup>333</sup>.

<sup>331</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.183.

<sup>332</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., pp.45-46.

<sup>333</sup> Como forma de transición de la forma primitiva de la renta a la renta capitalista, Marx introduce el sistema de la aparcería, el cual define así (Marx, 1978: 743): «El arrendatario no dispone, en estos casos, del capital necesario para una explotación capitalista completa. Esto, por una parte. Por otra, la parte del producto que el capitalista percibe no presenta la forma pura de la renta. Puede que de hecho incluya en ella los intereses del capital por él desembolsado y además una renta. Y puede también ocurrir que, en realidad, absorba todo el trabajo sobrante del colono o le deje a éste una participación mayor o menor en él. Pero lo esencial es que aquí la renta no aparece ya como la forma normal de la plusvalía. De un lado, al aparcerero, ya emplee trabajo propio o ajeno, tiene derecho a percibir una parte del producto no en su calidad de obrero, sino como poseedor de una parte de los instrumentos de trabajo, como su propio capitalista. Por otro lado, el terrateniente no reivindica su parte exclusivamente en virtud de su derecho de propiedad sobre la tierra, sino también en concepto de prestamista de un capital».

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En segundo lugar y por lo que se refiere a la nueva semifeudalidad, el análisis acerca de la pervivencia de la misma en las relaciones agrarias de producción en una sociedad de tiempo reciente, como podría ser las comarcas de la Sierra Norte y la Vega del Guadalquivir entre los años 60 y los años 80 del siglo XX, lo que nos sigue interesando es investigar cómo la ganancia se sigue obteniendo a través de la extracción de trabajo gratuito al trabajador sin que desaparezca la dependencia personal.

Ahora, esta renta le será arrebatada a través de los bajos salarios y su sometimiento a través de un trato despectivo (donde incluye, como se ha apuntado ya, lo extraeconómico). Esto es, el análisis de la pervivencia semifeudal bajo formas salariales, con la supuesta presencia de propietarios agrícolas ya capitalistas que explotan a obreros asalariados a cambio de su fuerza de trabajo, los jornaleros.

Atrás queda el sistema de pago en trabajo que Lenin define como de primera clase, es decir, cuando el cultivador directo trabajaba una tierra que no era suya, y al cual se le extraía la renta de la tierra mediante el pago en trabajo, en especies o en dinero. Algunas de estas formas ya fueron analizadas en la Sierra Norte de Sevilla a lo largo del primer franquismo (1939-1959), y cuyos resultados pueden ser consultados en la obra *La cuestión agraria en España: la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte de Sevilla*. A partir de los años 60, con el desarrollo del fenómeno de la emigración, la posterior introducción de las máquinas en el campo, la subida de los salarios, la implantación de una regulación laboral<sup>334</sup>, etc., estas viejas formas semifeudales fueron siendo sustituidas, fueron evolucionando. A partir de entonces, la nueva explotación semifeudal se desarrolló de una forma velada entre los bajos salarios y en los tipos de tratos que el terrateniente (o su representante en las explotaciones, el manijero) imponía en las nuevas relaciones productivas que se fueron imponiendo.

Para Lenin, en el mantenimiento del régimen económico de la servidumbre o de la prestación personal en Rusia, propia del feudalismo, era preciso que el campesinado pobre estuviera sujeto a la tierra, puesto que de otra manera el terrateniente no tenía garantizada la mano de obra que la trabajase. No obstante, para mantener la

<sup>334</sup> En una entrevista podemos leer: «(LS): ¿los salarios se incrementan con la emigración? (AH): sí, los sueldos ya fueron subiendo poco a poco (LS): ¿pero se incrementan porque faltaba gente? (AH): por el cambio social, por los sindicatos, porque la vida te va llevando a eso (LS): ¿a modernizarse? (AH): claro». Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

dependencia personal de este campesino respecto al terrateniente, era necesaria a su vez la coacción extraeconómica, además de un escaso desarrollo de la técnica agrícola. Con la abolición del sistema económico de la servidumbre en Rusia a partir del año 1861, el campesino pudo romper en apariencia con esa dependencia personal del terrateniente, que lo ataba a su vez al pedazo de tierra. Ahora la única forma que tenía el campesinado pobre ruso de acceder a la tierra era bajo el régimen de propiedad, mientras que el terrateniente tuvo que plegarse aparentemente al sistema capitalista en la economía. Pero un país no podía pasar del feudalismo al capitalismo de la noche a la mañana, por lo que el sistema de prestación personal no desapareció del agro ruso de una forma súbita. El único sistema de economía posible era, por tanto, uno de transición, que reuniese rasgos del sistema de servidumbre combinados (sistema de pago en trabajo) con rasgos más modernos, más propios del sistema capitalista. Era un período en que Lenin señalaba cómo en el campo ruso se iba pasando de un sistema de pago en trabajo de la primera clase (cuando el campesino trabaja una tierra que no es suya y aún conserva algunos medios de producción: los aperos de labranza, el ganado de labor, etc.) a un sistema de pago en trabajo de la segunda clase (ya con braceros y jornaleros agrícolas). Sobre esta cuestión escribía el autor ruso:

El pago en trabajo y el vasallaje económico siguen subsistiendo, por tanto, en una economía organizada de manera “justa”, pero, en primer lugar, han pasado a ocupar una posición secundaria con respecto al trabajo asalariado, y, en segundo lugar, ha cambiado de aspecto el mismo pago en trabajo; siguen de preferencia los pagos en trabajo de la segunda clase, que no presuponen campesinos con hacienda, sino braceros y jornaleros agrícolas<sup>335</sup>.

Concluye Lenin sobre el paso progresivo del sistema de pago en trabajo de la primera clase al sistema de pago en trabajo de la segunda clase en el agro ruso lo siguiente:

De lo expuesto se desprende que los pagos en trabajo dentro de la actual economía terrateniente deberían dividirse en dos clases: 1) pagos en trabajo que sólo puede cumplir el campesino propietario, que tiene ganado de labor

<sup>335</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.231.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



y aperos (por ejemplo, el trabajo de deciatina de “círculos”, la labranza, etc.), 2) pagos en trabajo que puede cumplir también el proletario rural, carente por completo de aperos (por ejemplo, la siega de cereales y heno, la trilla, etc.). Evidentemente, los pagos en trabajo de la primera y segunda clase tienen para la hacienda campesina, lo mismo que para la del terrateniente, una significación opuesta; los segundos constituyen un paso directo al capitalismo, fundiéndose con él por una serie de transiciones absolutamente imperceptibles<sup>336</sup>.

Por tanto, concluimos que el bracer, el jornalero que percibe ya de una forma libre un salario por la venta de su fuerza de trabajo, puede encontrarse aún bajo una economía de pervivencia semifeudal, dentro del sistema de pago en trabajo de la segunda clase. Entonces lo que se nos plantea a continuación es, ¿qué diferencia al jornalero semifeudal del jornalero asalariado típicamente capitalista?

Primero, respecto a los salarios, Lenin manifestaba lo siguiente:

Así, pues, en el sistema de pago en trabajo (al igual que en la contrata leonina, unida a la usura) el precio del trabajo resulta de ordinario más de dos veces inferior al de la contrata capitalista<sup>337</sup>.

El antropólogo sevillano Isidoro Moreno describía a mediados de los años 70 esta peculiar visión de la sociedad rural de la Sierra Norte, haciendo referencia a formas leoninas en la producción (en las aparcerías), además de la presencia de la usura en el modelo productivo de la comarca:

Formas de colaboración mutua entre campesinos (sistema de *tornapeón*, por ejemplo), aparcerías leoninas, usureros y prestamistas, masas de jornaleros en la plaza esperando quién les compre su fuerza de trabajo, grandes amos absentistas

---

<sup>336</sup> *Ibidem*, p.215.

<sup>337</sup> *Ibidem*, p.213.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

y caciques de casinos componían hasta hace poco elementos muy importantes en el mosaico de la sociedad de la Sierra<sup>338</sup>.

En segundo lugar, los bajos salarios no eran la única condición que establecía Lenin para diferenciar al jornalero explotado bajo unas relaciones semif feudales de producción del que lo era libremente, bajo formas capitalistas. Se introduce aquí la pervivencia de la dependencia personal del trabajador asalariado frente al terrateniente o gran propietario de la tierra, que se mantenía a través de la coacción extraeconómica, del trato al que era sometido tanto dentro como fuera de las faenas del campo. Volvemos a recurrir a Lenin para ejemplificar teóricamente esta última cuestión:

Pero la diferencia entre el trabajo libre y el "semilibre" está muy lejos de limitarse a la diferencia en el pago. Tiene también enorme importancia el hecho de que esta última clase de trabajos supone siempre la dependencia personal del que se contrata con respecto al contratante, supone siempre una mayor o menor conservación de la "coerción extraeconómica". (...) Las formas y el grado de esa coerción pueden ser los más distintos, comenzando por el estado de servidumbre y terminando con la restricción de derechos del campesinado como estamento. (...) Sin una u otra forma de adscripción de la población al lugar de residencia, a la "comunidad", sin cierta desigualdad de derechos civiles, sería imposible el pago en trabajo como sistema<sup>339</sup>.

Cuando hablamos de la coerción extraeconómica a la que hace referencia Lenin en el fragmento anterior, nos estamos refiriendo a la pervivencia de relaciones de dependencia personal del jornalero asalariado respecto a un encargado o terrateniente. En el trabajo de campo de una investigación, en una entrevista oral, será muy difícil que un jornalero acepte abiertamente que está siendo sometido a coacción extraeconómica por parte de un encargado o de un gran propietario agrícola. ¿Cómo podemos entonces rastrear este tipo de sistema de dependencia personal en las relaciones de producción? Pues, por ejemplo, rastreando el intercambio de una serie de «favores» entre unos y otros. Cuando el trabajo gratuito que debe ser extraído al jornalero se encuentra velado bajo formas capitalistas, la dependencia personal se analiza bajo la concesión de una

<sup>338</sup> MORENO NAVARRO, Isidoro (1974): "La Sierra Norte de Sevilla: una comarca que agoniza" ...op. cit., p.24.

<sup>339</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia*...op. cit., p.213.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

serie de «favores». El terrateniente les hará «favores» a sus encargados<sup>340</sup> o a otros jornaleros para que le sean fieles, confrontándolos con otros trabajadores díscolos o utilizándolos a su antojo para hacer así rendir más al resto de la cuadrilla. En una entrevista a un antiguo jornalero de la Vega del Guadalquivir podemos leer lo siguiente:

(LS): el manijero que no estaba trabajando, ¿ese estaba encima de vosotros siempre en el tajo? (LM): ese siempre, y si tú te quedabas...que eras más torpecillo o te quedabas atrás, ese “venga, venga, para adelante”, ese siempre estaba apretando, e incluso había uno...llamémosle «figura», porque salían en las cuadrillas, te puedes imaginar veinte hombres trabajando, ¿no?, y siempre había los tres o cuatro «pelotillas», llamémosles entre comillas “más destacados”; “más destacados” me refiero que tiraban más para delante. ¿Y esos que tiraban? Esos tiraban para una situación, porque si aquí debían de haber dos días de trabajo, mientras más corriera aquel, los otros iban detrás, “venga, venga, venga”. Esos interesaban que esa gente fuera así, esos «rastrerillos», que nosotros les decíamos “será rastrero este tío, será pelota este tío”, y eran así, sí (LS): ¿tú tenías que ir...? (LM): hombre, tú tenías que ir (LS): ¿no podías quedarte atrás? (LM): exactamente, no quedarte detrás, eso...ufff<sup>341</sup>.

Los jornaleros dispensaban algunos «favores» al encargado o al terrateniente para conservar su puesto de trabajo, por muy explotado que estuviera bajo el salario escaso o bajo el trato despectivo. Ya hemos dicho que al hacerle una entrevista oral a un jornalero y plantearle si ha recibido o no «favores» por parte de un encargado o terrateniente, nunca lo reconocerá abiertamente por vergüenza (aun habiéndose producido), pero sí afirmará que se daban en algunos casos:

(LS): ¿el manijero o el propietario pedía favores a los trabajadores? Por ejemplo, yo te doy un cochino, pero después tú a mí me vas a trabajar a otra finca (JJ): a mí no me lo han propuesto nunca. También te tengo que decir que como yo tampoco me he prestado, a lo mejor, por eso. Yo no me he prestado nunca a eso, no, ni me prestaría. Aún soy difícil de llevar (LS): ¿pero se daba eso? (JJ): sí se

<sup>340</sup> En las comarcas investigadas de la Sierra Norte de Sevilla y de la Vega del Guadalquivir, a los capataces de los que depende organizar el trabajo y el mantenimiento de un cortijo o de una finca se les denomina *manijeros*. En otras regiones, como por ejemplo en las Islas Canarias, se les llama *encargados*.

<sup>341</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

daba, sí se daba, pero yo no he tenido esa experiencia, porque nunca me lo han propuesto, nunca. A lo mejor me han visto demasiado...no lo sé, no lo sé, no me lo han propuesto nunca<sup>342</sup>.

Uno de los «favores» más usuales que solían hacer sobre todo los manijeros o los capataces, que eran los que estaban más en contacto con los jornaleros, era el de proporcionar la contratación, que de forma tradicional se hacía en los bares o tabernas, lugar donde acudían todos los trabajadores del campo tras realizar las faenas. No obstante, para que un jornalero pudiera entablar conversación y tratar de pedirle trabajo a un encargado, primero tenía que ganarse su confianza, adularlo, «hacerle la pelota», invitarlo a unos «tragos»:

(LS): ¿y a la hora de contratar a la gente en los bares, se invitaba a una cerveza el trabajador al manijero? (MR): bueno, algunas veces había que hartarlos a los manijeros unas pocas de veces para que te llevara al trabajo (LS): ¿pero eso hasta qué época, en los años 60 también se daba eso? (MR): eso hasta hace poco tiempo, para que te llevara a trabajar (LS): ¿pero a una cerveza? (MR): una cerveza y una noche, hartarlo (LS): ¿«hacerle la pelota»? (MR): sí (LS): ¿pero eso pasaba? (MR): claro que pasaba, y en aquella época en el campo era horroroso, horroroso, porque habíamos montones, y había muchísima gente para todo. Había mucha gente que trabajaba mucho, pero también había manijeros y manijeros. Había manijeros que eran gañotes, que como no los hartaras unas pocas veces de vino, que los hartaras por las tardes cuando viniesen del trabajo, venían del trabajo y te tenías que tomar tres o cuatro copas con él (LS): ¿pero eso se daba en los años 70 también? (MR): bueno, en el 70 y en el 80. Te voy a contar una anécdota que fue verdad. Antes la cogida [de la aceituna] duraba tres meses, y entonces iban las familias enteras, y bueno, fue una familia entera, con los chiquillos, la mujer y el hombre, a los tres meses allí. Cuando era la recogida esa, se reunían en el pueblo a tomar una copita, para pedirle [el sueldo] al «señorito», que no iban a su casa, sino que venían al bar. Bueno, pues empezó para aquí para acá con el «señorito», cobró el padre de

<sup>342</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

la familia, y venga tapas para aquí y para allá, que entonces era un lujo el casino, y cuando te dabas cuenta era un dineral. El hombre ganaría a lo mejor en aquellos tiempos 5 o 6 mil pesetas, pues se gastó allí “ciento y la madre”. Cuando [el trabajador] llegó a su casa, no llevaba un «duro», y abrazó a su mujer diciéndole “tengo el contrato para el año que viene si Dios quiere”. Iba loco de contento porque había conseguido el contrato para el otro año. Eso pasó de verdad, con testigos y con gente<sup>343</sup>.

Esta práctica de la adulación al encargado o al «señorito» para conseguir «el favor», para obtener la contratación a cambio de la prestación personal, que debía ser correspondida con la lealtad o con otros «favores» requeridos en otro momento determinado, no fue una práctica única de las localidades de Sierra Morena, sino también en las fincas de la Vega del Guadalquivir, o en otras regiones<sup>344</sup>:

(LS): ¿el tema de tener que convidar a manijeros para que te contrataran, en los bares y esas cosas? (JB): eso lo ha habido siempre y lo hay, por desgracia (LS): ¿pero en esa época se daba? (JB): sí, sí, en esa época se daba (LS): ¿era general, común? (JB): era casi general<sup>345</sup>.

Además de los «favores», estaba la cuestión del trato que dispensaba un encargado o terrateniente a sus jornaleros para mantener la coacción extraeconómica. En las relaciones económicas de tipo plenamente capitalistas, el trato que podía dispensar el encargado de una explotación agraria a un trabajador podría ser el de exigirle su máxima capacidad de sacrificio, pero siempre sería una relación fría,

<sup>343</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015. Esta práctica seguía perviviendo entre los jornaleros asalariados a lo largo de los años 60 y 70 en la Sierra Norte como una pervivencia semifeudal de la etapa histórica anterior, donde lo importante no era la capacidad productiva o cualificación de un trabajador, sino su predisposición social hacia el manijero o hacia «el señorito»: «El que iba y cogía un mandillo, había que hartarlo de cerveza para que te llevara a trabajar. Eran criminales, eran criminales, los años de Franco fueron criminales. (...) Para tú ir a trabajar, tenías que convidar a un manijero, para que te llevara a trabajar [¿Tenías que convidarlo?]: claro, hartarlo de cerveza, sino, no [¿Eso era costumbre hacerlo?]: costumbre claro, el manijero era el que mandaba. (...) Si decía “yo a este hombre no lo quiero”, y entonces tú, que querías trabajar, “mira, vamos a tomarnos una cervecita”. (...) Antes los jornaleros le compraban una docena de pasteles, para que se los llevaran a sus casas [¿Eso lo hacía aquí la gente?]: aquí, mucho [¿A los manijeros?]: al manijero, para que te llevaran a trabajar». STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., pp.133-134. (El subrayado es nuestro).

<sup>344</sup> Juan Martínez Alier también hace referencia a estas prácticas entre los jornaleros de la campiña cordobesa durante los años 60, donde «los obreros parados llegaban a sobornarles, invitándolos a beber para conseguir trabajo». MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo: análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*. Editorial Ruedo Ibérico, París, p.161.

<sup>345</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

impersonal, pues lo que le interesaba a uno del otro era únicamente su fuerza de trabajo<sup>346</sup>. Sin embargo, en una explotación agrícola donde aún pervivían relaciones semif feudales de producción, el encargado o terrateniente siempre intentaría imponer su condición de clase social. Esto lo hacía tratando de humillar al trabajador asalariado, ya fuera gritándole o dejándole en ridículo frente al resto de sus compañeros, controlando constantemente su trabajo, «estando siempre encima de él» para explotarlo, para «extraerle hasta la última lasca» de trabajo gratuito, para someterlos:

(LS): ¿y el trato entre los manijeros y los jornaleros, en esa época? (JD): era muy duro, era muy duro, me acuerdo, porque cuando yo salí por primera vez, salí con 14 años, y el trato de los manijeros con los trabajadores era muy duro, pero bueno, era lo que había. Es que era lo que había. Entonces no te podías esconder, era lo que había, y si te ibas a trabajar tenías que «echar el kilo» para llevarte el sueldecito a tu casa (LS): ¿y los manijeros solían vigilar a los trabajadores en los tajos para que rindieran? (JD): sí, sí, sí, eso era...aquí había uno que le decían “El látigo Negro”. Ese no dejaba vivir a nadie<sup>347</sup>.

(LS): ¿y el trato era despreciativo del manijero a los trabajadores? (JJ): sí, muchas veces sí; otras veces pues, tenía a su gente, tenía a su corrillo, que era el que... “mira, que ese ha hecho esto, lo otro, que no sé cuánto. Que aquel ha cogido una naranja allí”, eso era común (LS): ¿y te echaban la bronca por coger una naranja? (JJ): te echaban la bronca por cualquier cosa. Yo me críe hasta los 32 años allí en una finca, donde te he dicho, donde vino mi padre, y ahí nos guardábamos los unos a los otros, ¿lo entiendes no?, pues así era (LS): ¿y por ejemplo ese trato despreciativo eran gritos, broncas? (JJ): se ha podido dar, pero la gente hemos sido demasiado educados (LS): ¿trataba quizás de humillar? (JJ): exactamente, también te han tratado de humillar muchas veces, porque si tú no le caías bien...te voy a contar una cosa, porque por ejemplo un «señorito» se dirigía a ti directamente, porque tú le caías bien, por cualquier cosa, ya te miraban...ya te tenían así, ¿comprendes?, porque se creía que tú...era que si tu

<sup>346</sup> Nos cuenta María Moreno, de Lora del Río, que cuando los andaluces regresaban de la vendimia en el extranjero, «de allí algunos hablaban muy bien de los patronos en Francia». Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

<sup>347</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cumplías con tú trabajo, y a aquel le había gustado tu forma de hacer, pues ya te tenía el encargado...el manijero así... No te lo decía, ni falta hacía que te lo dijera<sup>348</sup>.

Esta cuestión del trato despectivo del manijero al trabajador, se podía dar también en otras facetas de la vida cotidiana en las explotaciones agrarias, como por ejemplo en temas relacionados con la alimentación. Los siguientes testimonios han sido recogidos de la revista local de Constantina, *El Soberao*:

Cuando yo era chica estaba en el campo con unos tíos, pero mi tía murió y yo me quedé con mi tío y mis primas. Mi tío era el encargado, mis hermanos trabajaban con él, pero los trataban muy mal, los ponían a comer aparte, “les daban en el rostro”, que quería decir que les daban los restos o lo que a ellos no les gustaba. Yo, como era su hermana, sufría mucho, y cuando les pillaba las vueltas, les daba de todo y así no pasaban hambre<sup>349</sup>.

Recuerdo que estábamos en un cortijo y había una parra con uvas, y no podíamos ni comer. Yo tenía seis años, y le pedía unas uvas a mi padre, pero el dueño no nos dejaba ni coger ni un gajo. Así que mi padre nos levantaba a las tres de la madrugada para que cogiéramos la uva. Al otro día, cuando se daban cuenta que faltaban, me llamaban los dueños a mí y me decían: “si me dices que has comido uva te doy chocolate”. Pero yo no les decía “naíta” porque me daba mucho miedo y, para que nadie viera los rabos de los gajos, mi madre los cogía y los quemaba. Así era la vida de antes. Mis padres no fueron al colegio, pero sabían leer y escribir algo, y ellos nos enseñaron lo poquito que sabemos. Lo de aquellos años no era vida, sino esclavitud, y había mucho miedo. Esperemos que eso no vuelva otra vez<sup>350</sup>.

Insistimos en la cuestión del trato dispensado por los manijeros a los jornaleros asalariados porque consideramos que se trata de una cuestión central a la hora de mantener la coacción extraeconómica, con el fin de exprimir al trabajador hasta la

<sup>348</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>349</sup> Testimonio de Isabel Nieto, en *El Soberao, Revista del Centro de Educación de Adultos de Constantina*, Biblioteca Municipal de Constantina, nº14, marzo, 1997. (El subrayado es nuestro).

<sup>350</sup> Testimonio de Gracia Corona, *El Soberao*...op. cit.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

última «lasca» de trabajo gratuito. En el escalón más bajo del maltrato hacia el trabajador estaba la situación de la mujer, que además de soportar la explotación semifeudal de clase social, tenía que sufrir además la explotación sexual de género. El siguiente fragmento que nos aporta José Ballesta Lora, jornalero asalariado de Cantillana en los años 60, nos condensa en unas líneas toda esta coacción, toda esta opresión semifeudal del manijero o del terrateniente hacia la clase jornalera:

(JB): yo me acuerdo que, siendo un chaval, tenía 13 o 14 años, o quizás menos, iba a trabajar con una persona. Y ya ves tú, que yo a lo mejor llevaba para comer un pequeño bollo, y aun así no me lo comía todo porque me acordaba de mis hermanos que eran más chicos que yo, y me traía siempre para atrás un cacho. Y me llegó a decir el manijero que si no le daba el pan que me sobraba, pues no iría a trabajar más con él, que de hecho se lo conté a mi padre y mi padre tuvo con él un problema gordo, gordo que llegaron a las manos, pero a mí no me dejó parado (LS): ¿pero el pan lo traías tú de tu casa? (JB): sí, sí, el pan me lo daba a mí mi madre, que lo compraba mi madre y me lo echaba en la talega (LS): ¿pero entonces por qué el manijero...? (JB): porque quería el pan que nos sobraba a todos para echárselo a los conejos, que tenía conejos. No era el dueño, era el manijero, pero ese era un manijero malo, de los malos, malos, que había en Cantillana, que era manijero de Solís Olavarieta, precisamente. Y además de eso, te lo voy a decir, que me da igual que salga o no salga. El capitalista de Cantillana ha sido muy malo con los trabajadores, muy malo; muy malo, muy malo, muy malo, muy malo, nos ha tratado muy mal, de toda la vida, nos ha tratado muy mal. De hecho, están volviendo a tratar a los trabajadores como los trataban antes (LS): ¿cuándo se refiere a capitalistas se refiere a grandes propietarios? (JB): sí, a grandes propietarios, a un «tío» que tenía de 15 a 20 mil hectáreas de tierra, que las tenían en Cantillana, el 50%, que quiere decir que era multimillonario en aquellos entonces, y te trataban muy mal, muy mal, muy mal, muy mal (LS): pero...siguiendo el ejemplo que me puso antes de los panes para los conejos. A mí me parece que pedirle por parte de un manijero, el sobrante de pan que consume en la jornada de trabajo, para echárselo a los conejos, eso no me parece un sistema moderno, un sistema capitalista, digámoslo así, para llamarlo con el término concreto; me parece otra cosa (JB): sí, pero lo que pasa es que los manijeros eran fijos, esos se llevaban todo el año

- 291 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



trabajando con ese señor, y abusaban del poder que tenían, abusaban del poder que tenían; y eso a lo mejor el propietario no estaba de acuerdo, pero él lo hacía, porque era su instinto, ¿sabes lo que te digo?<sup>351</sup>.

A la hora de analizar el tipo de trato que dispensaban los encargados a los jornaleros, nos gustaría recurrir a ejemplos de otros lugares del Estado español para mostrar que no se trataba de una cuestión únicamente del campo andaluz, sino también de otras regiones atrasadas históricamente donde pervivieron relaciones semif feudales en la producción. Recurrimos al campo canario, al trabajo asalariado de las mujeres en el tomate:

(AD): en casa de Florentín, él decía que cantáramos para que no comiéramos los tomates; decía “canten chicas, canten, para que no se coman los tomates”, y había que cantar, todo el mundo cantando, sí, porque si estabas callada te estabas comiendo los tomates (TD): había un naranjero grandísimo, grandísimo... (AD): date cuenta que fue una chica y se comió una naranja, que era de Candelaria, y la echó (LS): ¿por comerse una naranja? (AD): porque llegó oliendo allí, y la chica a lo mejor tenía hambre o algo, y los naranjeros estaban llenos (TD): y una con un hambre que daba miedo (AD): y se comió una naranja, pero daba mucho olor, y con los guantes de tela, pues, se te mojan y daba olor, y llegó al surco para los tomateros, “¿tú estuviste comiendo naranjas no?”, “no, no, no”, “ven acá, a ver si...”, la olió y “tú estuviste comiendo naranjas, ponte allí en la calle”, por comerse una naranja (LS): ¿hacía a las trabajadoras cantar para que no...? (TD): sí, mientras estaba cantando todo iba bien, amarrando tomateros y cantando, pero cuando ya estaban madurando los tomates, que estaba todo el mundo callado, estaba todo el mundo mandándole al tomate (AD): nos mandábamos tres kilos de tomates entre todas (LS): ¡chacha!, con lo que ganaban ellos... (AD): no que va. ¿Tú te crees que uno no se podía comer tres tomates en el día? (TD): donde tanto terreno había de tomates, ¡por favor!, que eso se lo comían los lagartos y los bichos, y una no se los podía comer (LS): ¿entonces no eran tan buenos como parecían? (TD): ¿quién?

<sup>351</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): toda esa gente (TD): que no, que no, eso por adulones, no porque serían malos, sino por adular al dueño (LS): ¿pero esos eran los capataces? (TD): sí, sí (AD): el dueño llegaba y el encargado se quitaba el sombrero, “buenas tardes Don Florentín”, sí, sí, era así mi niño (LS): ¿y ustedes qué hacían? (AD): agachar la cabeza y trabajar<sup>352</sup>.

En los capítulos dedicados a analizar la evolución de la propiedad de la tierra, pudimos comprobar cómo, sobre todo a lo largo de los años 70, se introdujo la maquinaria moderna en las explotaciones agrarias de la sierra y de la vega (con distinto grado de aplicación). Mientras la capacidad de desarrollo industrial de un país no introdujera las máquinas en el campo, la semifeudalidad en las relaciones de producción podía pervivir de una forma relativamente estable con el mantenimiento del pequeño campesino arrendatario, que trabajaba la tierra con su ganado y sus aperos, pero que debía trabajar además en otras tierras del gran propietario, pues su ganancia en ocasiones no le alcanzaba para sobrevivir. La pervivencia semifeudal dependía entonces del grado de desarrollo tecnológico. La pobreza o los bajos salarios lo podían arrojar a la emigración, a marcharse a vender su fuerza de trabajo como temporero a otras comarcas, sin embargo, el pedazo de tierra, ya fuera en régimen de aparcería, en propiedad o en arrendamiento, lo mantendría atado a un lugar, sometido por el terrateniente de una forma semifeudal.

El empleo de las máquinas en la agricultura tendía a dinamizar el proceso hacia las relaciones de producción capitalistas, ya que subía los salarios con la especialización, pero, sobre todo, fomentaba la transición del pago en trabajo de la primera clase (pequeño campesino que trabaja una tierra que no es suya, con aperos, ganado de labor, etc. de su propiedad) al pago en trabajo de la segunda clase (jornaleros y braceros carentes por completo de aperos, que vendían libremente su fuerza de trabajo). El pequeño campesino, que se iba convirtiendo en trabajador asalariado, se iba desprendiendo progresivamente de la coacción extraeconómica que lo mantenía atado a la tierra. La llegada de la mecanización a las localidades investigadas estuvo supeditada al fenómeno migratorio, que se manifestó con toda su crudeza a lo largo de los años 60

<sup>352</sup> Entrevista oral a las hermanas Teresa y Adela Díaz León, nacidas en Arafo (Tenerife), en 1944 y 1946 respectivamente, realizada el 6 de febrero de 2014, dentro del proyecto “Mujeres agricultoras y ganaderas de Tenerife, 1960-1980”, Servicio de Extensión Agraria del Cabildo Insular de Tenerife.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

y 70. Los jornaleros y los campesinos pobres, huían del trabajo temporal, de los escasos salarios y de la semifeudalidad. Escribía Lenin acerca de esta relación entre la emigración y la mecanización, el siguiente fragmento:

Se advierte la influencia del movimiento migratorio de la población en el aumento del número de máquinas agrícolas y en la elevación del salario. La migración constituye uno de los más importantes factores que impiden a los campesinos “cubrirse de musgo”, que la historia ha acumulado en exceso sobre ellos<sup>353</sup>.

Con la emigración temporal o definitiva de los jornaleros hacia otras localidades, regiones o países, se fue generando ya progresivamente entre los trabajadores asalariados<sup>354</sup> un rechazo manifiesto a todo tipo de relaciones de producción basadas en la prestación personal, a todo trabajo cuyas prerrogativas de salario, trato y tiempo de empleo no se ajustaran a la nueva legislación laboral<sup>355</sup>. Con la regulación de las

<sup>353</sup> LENIN, Vladimir (1981): *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, Tomo III, pp. 238 y 265-266.

<sup>354</sup> Con anterioridad a los años 60 en la Sierra Norte de Sevilla, el pago por las faenas del campo era «una [mitad] en cabaña (comida) y otra en metálico. Casi la mayoría en cabaña. El salario era mínimo. (...) La cabaña era corta y lo que les sobra a ellos (a los propietarios de las tierras). Lo que no querían los perros nos lo daban a nosotros. Los garbanzos que daban, que eran un kilo, eran los más chicos y los más malos. El tocino, exactamente, si pudiera ser de abajo de la barriga...no ese tocino bueno, nada, nada». El sueldo completamente en metálico comenzó a pagarse «del 60 para adelante, cuando ya subieron los sueldos. Por eso se han hecho algunos de tanto capital; se les estaba trabajando en balde, no les pagaban». STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., pp.128-130. En *El Soberao*, revista local de Constantina, podemos leer: «Yo como estaba en el campo, por aquellos entonces a los caseros y a los hombres del campo se les daba “la cabaña”, es decir, los garbanzos, el aceite, el tocino, etc. El tocino que nos daban, algunas veces no se podía ni comer porque estaba “alunao”, que quiere decir que estaba en malas condiciones, y entonces, se guardaba en una lata con el tocino fiambre del cocido, con el aceite frito, etc.». Testimonio de Concha Mejías Cid, en *El Soberao, Revista del Centro de Educación de Adultos de Constantina*, Biblioteca Municipal de Constantina, nº12, junio, 1996. Los padres de los jornaleros que a partir de los años 60 cobraron el salario íntegramente en metálico en la Sierra Norte, habían trabajado anteriormente bajo una forma de transición entre la renta en especies y la renta en dinero, es decir, en la transición entre el pago en trabajo de la primera clase al de la segunda clase. El pago en especies iba siendo sustituido progresivamente por el pago en dinero. Como decía Lenin, estos cambios «constituyen un paso directo al capitalismo, fundiéndose con él por una serie de transiciones absolutamente imperceptibles». LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.215.

<sup>355</sup> En estas localidades, regiones o países receptores de la emigración, las tierras eran ya cultivadas bajo un modo de producción capitalista, como, por ejemplo, en la vendimia en Francia: «(AT): en esa época ya la gente emigró a muchos sitios por temporadas; se iban a Francia a la vendimia, que todavía se siguen yendo mucha gente, ¿sabes?, sí». Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015. Muchos emigraron entonces y se emplearon en las industrias del País Vasco, Cataluña o en países extranjeros: «(AT): yo me fui, yo también estuve un tiempo allí. Me fui con mi hermana, que ya estaba allí, y me puse a trabajar en una fábrica de géneros de punto. Mi cuñado era camionero, y trabajaba allí en Tolosa, en San Sebastián, y mi hermana se fue allí a vivir y yo me fui con ellos. Allí sí había mucho trabajo, había mucha industria, muchas fábricas de papel, de géneros de punto, de muchas cosas había, muchas fábricas había allí en el País Vasco». Ibidem. Una parte, aquellos que habían decidido quedarse en España y trabajar en el campo, experimentaron las regulaciones del primer convenio colectivo firmado en 1958 (los primeros convenios específicos para el campo llegarían a lo largo de los años 70): «(LS): ¿subieron los salarios a partir de esa época? (JB): subimos los salarios de 250 pesetas, lo subimos a 450 o casi 500 pesetas, en el 76 (LS): ¿eso era diarias? (JB): diarias, diarias. Y en 1977 le dimos un empujón de casi 1000

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

relaciones de producción mediante el contrato escrito –que no apalabrado<sup>356</sup>-, apoyado por el Estado mediante la aprobación de los primeros convenios colectivos en el agro, el terrateniente intentó a partir de entonces utilizar todo tipo de triquiñuelas para arañar mezquinamente minutos de trabajo gratuito al jornalero bajo el salario capitalista. Una de las formas era extender el tiempo de la jornada laboral más allá de lo estipulado en el contrato. María Moreno “La Pasionaria de Lora del Río”, nos decía acerca de esta cuestión lo siguiente:

(MM): ahí trabajando en las cuadrillas, había manijeros de colarse minutos (LS): ¿cómo de colarse minutos? (MM): hombre, si por ejemplo teníamos que dar de mano a las cinco de la tarde, porque eran las jornadas partidas, comíamos a una hora, y luego a seguir trabajando. Entonces, si tenías que dar de mano a las cinco de la tarde, pues te daban a lo mejor las cinco y cinco, o las cinco y diez, porque claro, eso entre tanta gente son unas pocas de peonadas (LS): ¿pero eso era puntual o solía pasar, lo de robar minutos? (MM): no, no, eso eran todos, eso eran todos. Un día me pilló de mala leche, y miro el reloj “las cinco”, y nadie se movía, y todo el mundo miraba y nadie se movía, y yo digo “escúchame, que me voy, porque yo tengo que ir andando, y son ya las cinco y dos minutos, y no trabajo más”. Y entonces, todas las cuadrillas detrás mía (LS): ¿y no tuvo problemas por eso? (MM): no, seguí trabajando (en la explotación). Hombre, es que, desde El Judío, yo tengo que ir andando a mi casa, y tú no te puedes colar ni diez minutos ni cinco minutos, porque eso es mío (LS): ¿pero lo solían hacer

---

pesetas; pusimos a casi 700 y pico unos salarios, 900 y algo, y hasta 1000 pesetas otros salarios (LS): ¿pero eso a través de luchas? (JB): bueno, eso ya nos reuníamos la Dirección de CC.OO., nos reuníamos a nivel provincial, la provincial se reunía con la comarcal, y entonces establecían unos salarios, y ya los salarios se iban estableciendo paulatinamente». Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>356</sup> Durante ese periodo de tránsito entre la forma de pago en trabajo de la primera clase hacia la forma de pago de la segunda clase entre los trabajadores rurales de la Sierra Norte, la puesta en práctica de contratos apalabrados fue un síntoma de la pervivencia de la semifeudalidad en las relaciones de producción, que permitían a los terratenientes mantener actitudes totalmente arbitristas: «¿había salario, aunque fuera poco?»: sí, te lo pagaban, pero que no era como ahora donde te viene todo detallado. Antes usted trataba con el dueño, “pues te voy a dar tanto”, y eso es lo que había. Llegaba la semana y te pagaban lo que fuera y ya está [¿lo que fuera?]: no había papeles ni... [¿Era apalabrado?]: sí, sí [¿No había ningún tipo de escritura, ni contrato, ni...?]: no, no, no, no [¿Eso no existía?]: eso no existía. Usted trataba con el dueño o con el encargado y “pues mira, aquí tienes tanto dinero”, y ya está. Vamos, nada de horas ni nada de eso. Ni domingos, ni sábados, ni vacaciones, ni nada, nada, nada». STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., pp.134-135.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

eso? (MM): sí, sí, sí, eso todos ¿eh? (LS): ¿en los años 60 se daba eso? (MM): sí, eso todos los manijeros (LS): ¿en la época que hablamos? (MM): sí, sí<sup>357</sup>.

En Cantillana, en palabras de un jornalero que trabajó durante los años 60 y 70, podemos leer otro ejemplo:

(LM): te voy a decir una cosita que siempre pasaba, y a mí me pasó. El trabajador no llevaba reloj al campo, ¿sabes por qué?, para que no supiéramos la hora. La hora de empezar a trabajar a lo mejor la sabíamos porque en aquellos tiempos no había cambio de horario, lo recuerdo, y a las 6 de la mañana, en el verano, pues era la hora que empezábamos, las 6, a la salida del sol, y “dábamos de mano” a las 2, que hacía un calor impresionante ¿no?, los meses de junio, julio, agosto, más o menos, y entonces yo recuerdo que trabajaba con un manijero que el puñetero incluso era muy amigo de mi padre, pero llegaban las 2, y las 2 y 20, y que a las 2 tenía que decir “vámonos”, y algunas veces eran las 2 y 20 y todavía estábamos ahí. Y curiosamente, otro compañero y yo que éramos los más jovencillos, pues nos llevábamos el reloj y lo metíamos en el pañuelo, y hacíamos así, mirábamos el reloj, y “cago en Dios, este tío chiquillo que no se acuerda de dar mano”, y mi padre a lo mejor, que estaba el pobre al lado mío trabajando, me decía “ssshhh niño, guárdate el reloj ese, guárdate el...”, “¿pero tú te crees que nos pueda tener aquí tanto tiempo?”, y a lo mejor me escuchaba, a lo mejor estábamos allí y me decía “Martinilloooo”; y esas cosas sucedían, y eso era abusivo (LS): ¿pero no les dejaba tener el reloj en la muñeca? (LM): no, bueno, no nos dejaba entrecomillas, estaba mal visto, efectivamente, y por eso hacíamos así...y yo recuerdo que uno de los muchachos que estaba trabajando, entonces llegó un día así, a trabajar con él a la cuadrilla, y cuando dieron las 2, y se levantó, y se fue... “Rubio, ¿dónde vas?”, “¿qué dónde voy, tú no has visto que son las 2?, pues ya me voy a mí casa”. Aquella cuadrilla ya no fue más al trabajo (LS): ¿aquella cuadrilla? (LM): se fue a lo mejor a trabajar con otro, ¿me entiendes? (LS): ¿pero porque el manijero le cayó

<sup>357</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

encima? (LM): claro, porque el manijero le dijo “tú ya aquí ya no vienes. Este me va a revolucionar”. Esas cosillas existían<sup>358</sup>.

Otros ejemplos de lo que hablamos, del «tratar de exprimir hasta la última lasca al trabajador», del tratar de mantener esa «esclavitud que los destripaba», lo podemos encontrar también en otras partes del Estado español, sometidas al atraso semifeudal en las relaciones de producción durante el periodo investigado. Volvemos a recurrir al campo canario. En la isla de Tenerife, grupos de mujeres asalariadas del tomate que trabajaron tierras ajenas, también nos han informado acerca de ese «robo» de trabajo gratuito mediante la prolongación de las jornadas de trabajo más allá de lo estipulado:

(LS): ¿ustedes cómo sabían que era la hora de salir? (AD): porque nos lo decía él (LS): ¿y no las engañaba? (TD): pues a lo mejor un par de minutos, sí (AD): dos o tres minutos, o un cuarto de hora (TD): nosotras lo sabíamos más o menos por el sol (AD): nosotras más o menos cuando iban a ser las doce poníamos un palito y si la sombra ya estaba derecha, pues acechándolo a él, “ya son las doce, vamos a comer”, una vez que pinchábamos el palo en la tierra (LS): ¿y eso lo hacían, lo del palito? (AD): claro, pinchábamos el palo en la tierra, y si la sombra estaba derecha, está al centro... (TD): pero eso te escondías de él, porque si no... (LS): ¿lo del palito lo hacías a escondidas? (AD): sí, sí, mira, ya son las doce, y acechando el reloj<sup>359</sup>.

Con la introducción progresiva de las máquinas, la subida de los salarios (ya cobrados íntegramente en metálico) y la generalización del contrato laboral en las explotaciones agrarias a lo largo de los años 60, los jornaleros comenzaron a poner en tela de juicio la antigua prestación personal a los terratenientes, a partir de esos momentos velada bajo formas de producción capitalistas. «El señorito» no quiso entonces renunciar a la posibilidad de arañarle al jornalero asalariado unas pocas «lascas» de trabajo gratuito mediante la extensión de la jornada de trabajo o mediante la contraprestación de los favores prestados. Ante la imposición del pago en trabajo de la

<sup>358</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>359</sup> Entrevista oral a las hermanas Teresa y Adela Díaz León, nacidas en Arafo (Tenerife), en 1944 y 1946 respectivamente, realizada el 6 de febrero de 2014, dentro del proyecto “Mujeres agricultoras y ganaderas de Tenerife, 1960-1980”, Servicio de Extensión Agraria del Cabildo Insular de Tenerife.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

segunda clase sobre la forma de pago en trabajo de la primera clase, el terrateniente, ante la evolución progresiva de unas relaciones agrarias de producción cada vez más capitalistas, se resistió a perder con todas sus fuerzas su antigua posición de clase social, otorgada y mantenida por el monopolio de la propiedad de la tierra. Le decía un jornalero al geógrafo Víctor Martín estas palabras:

La presencia del «señorito» sí que se nota. Ellos tienen que estar presentes para decir algo aunque no tengan razón, para hacerse notar que ellos son los dueños<sup>360</sup>.

[El señorito] «...te manda cosas que están mal, pero él se tiene que imponer, que él es el que manda, [para hacer sufrir] «la humillación del señorito detrás de ti mientras tú estás todo el día agachado. ¿Por qué si somos humanos, unos trabajan y otros no?»<sup>361</sup>

El jornalero sabía que, al dejarse arañar esos derechos escriturados en el contrato laboral, se estaba rebajando ante el terrateniente, le estaba dejando mantener su antigua posición de clase social. Se callaba o «hacía la vista gorda» para mantener su puesto de trabajo en la finca por la presión social del resto de sus compañeros<sup>362</sup> o porque tenía cargas familiares. El jornalero mantenía esta actitud semiservil hasta que las condiciones de opresión en la explotación eran inaguantables; entonces «estallaba» y se oponía de una y mil maneras a los «caprichos» del «señorito». Una de las formas que tenía el jornalero de actuar ante esos abusos era hacer el trabajo mal de una forma consciente, que en el campo andaluz aún hoy se denomina «hacer fullerías». Esto lo podíamos ver, por ejemplo, en la recogida del algodón en la campiña de Lora del Río, pero también en la tala del alcornoque o en la recogida de la aceituna en Cazalla de la Sierra:

<sup>360</sup> Entrevista oral a Salvador Olmos, jornalero y miembro del SOC, Morón de la Frontera (Sevilla), 6 de abril de 2003, en MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2006): *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra en el sur de la España del Siglo XXI*. Editorial Zambra-Baladre, Málaga, p.37.

<sup>361</sup> Entrevista oral a Antonio García, jornalero, miembro de CC.OO. y alcalde de Montemayor (Córdoba), 13 de marzo de 2003. *Ibidem*, p.28.

<sup>362</sup> Escribe Juan Martínez Alier sobre los jornaleros de la campiña de Córdoba en los años 60: «El obrero “que tiene ideas” y las dice, no sólo se expone a tropezar con el Estado, sino también a ganarse una cierta medida de desaprobación de parte de la mayoría de sus compañeros, que, aunque estén a favor de las “ideas” están en contra de “destacarse” y de sufrir las consecuencias». MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.132.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿aquí se ha hecho fullería? (MM): aquí se ha cometido mucha fechoría en la recogida del algodón. En la recogida del algodón, como tienes que ir con una saca colgada, cogiendo el algodón, y lo pagaban tan barato, pues la verdad es que cuando había muy poco algodón, pues te encontrabas piedras y las metías, para que la saca te pesara más (LS): ¿eso era usual hacerlo? (MM): claro, esa práctica se ha llevado mucho. Para tener más kilos, mezclabas el algodón con las piedras. A mí me pillaron un día, me cogieron una piedra muy gorda, y me dice “¿María, esto no pesa mucho?”, “pues la verdad es que sí, que pesa mucho, pero es porque va muy apretada, porque me he hartado de apretar”. Y cuando abrieron la saca, y sacaron la piedra, le digo “hijo mío por Dios, con el dolor que tengo en los riñones, que me duelen las espaldas” (LS): ¿pero era porque había poco algodón? (MM): claro, había muy poco algodón, lo pagaban muy barato, y como yo vi que lo hacía la gente...pero es verdad que echaban piedras más chicas, porque yo eché una piedra muy gorda, y lo notó el nota (LS): ¿había poco algodón y ganaba menos? (MM): claro, cogías menos kilos (LS): ¿a cuánto se pagaba el algodón? (MM): pues aquí se pagaba el kilo de algodón a dos gordas, un real (LS): ¿según lo que cogieras te pagaban? (MM): sí, sí, claro, según los kilos, claro, claro<sup>363</sup>.

(LS): ¿se daba por ejemplo humillación de un manijero al trabajador si hacía algo mal o si hacía fullería? (JD): yo he visto a uno dejar un olivo atrás porque tenía las aceitunas chicas, a una collera, y llegar el manijero y decirle “mañana te quedas en casa”, y quedarse en casa ¿eh?, y no ir más. Si a ti te dicen “coge toda la aceituna”, tú tienes que coger toda la aceituna (LS): ¿y el trabajador ante la humillación de un manijero hacía fullería, es decir, el trabajo malamente? (JD): ha habido, porque en los trabajos, antes, como había tanto trabajo, pues claro, eran cuadrillas a lo mejor grandes, y yo recuerdo uno que iba conmigo, que era compañero, que era viejo, me decía “déjala ahí”, “¿cómo la vas a dejar ahí Manuel?, que viene el manijero y nos echa”, “déjala ahí”, “pues como venga el manijero después le digo que usted me lo ha dicho”. La hacían, claro que la hacían, e ir pendiente de los olivos, colleras que iban por cuenta, e iba el manijero dando las filas de olivos, “bueno, pues aquí, coge esos cinco de esa

<sup>363</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



fila”, y colleras que podían haber cogido el olivo hacía media hora, y hacerse el tonto allí esperando, porque era gente vieja, y decían “aquellos no, aquellos son muy chicos y muy duros. Aquellos son los buenos, vamos a esperar a que salga otra collera”. Y en cuanto salía una collera, salía la otra. Entonces, fullería de esas ha habido muchas, de esas ha habido muchas. O un alcornoque que no le gustaba a un tío que iba sacando el corcho, de estos viejos, “aquel tiene un palo...no hay que subir lejos, que subir alto”, y se hacían el tonto en el alcornoque pegándole cuatro hachazos aquí, cuatro hachazos allí, hasta que salía una collera de los nuevos, y cogían ese, y después salían. La fullerías esas ha habido muchas, y en aquella época yo creo que había más que hoy, por eso, porque había más mano de obra y se trabajaba más, se trabajaba más a destajo<sup>364</sup>.

Mao Tsé Tung decía que todo análisis debe inspirarse en el principio de la contradicción<sup>365</sup>. El terrateniente andaluz de comienzos de los años 60 trataba de resistirse a las conquistas laborales que reconocía una legislación inspirada en los países occidentales donde el capitalismo ya había triunfado desde hacía mucho tiempo. ¿Por qué el gran propietario andaluz de la tierra a partir de los años 60 no renunció a esta lucha, y se ajustó a unas relaciones de producción sometidas a una legislación laboral de corte totalmente capitalista? Pues porque empeñado en conservar su antiguo poder socioeconómico, no pudo cambiar de la noche a la mañana su viejo instinto de clase. Apenas dos décadas atrás había tenido que batirse a vida o muerte en una cruenta Guerra Civil por mantener precisamente sus antiguos privilegios, entre ellos, su monopolio sobre la propiedad de la tierra. Ya tuvimos ocasión de comprobar cómo los pueblos investigados se llenaron de muertos durante el verano de 1936.

A partir de los años 60, debido a la emigración, comenzaron a llegar las primeras máquinas modernas, precipitando así la subida de los salarios y la puesta en práctica de una legislación laboral que comenzó a proteger a los jornaleros asalariados. Sin embargo, el cambio se debía producir también en las mentalidades, ya que sin cambio político no podía haber cambio que culminara en las relaciones de producción. Las

<sup>364</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>365</sup> MAO TSÉ-TUNG (1968): “Sobre la contradicción”, en *Obras Escogidas de Mao Tsé-Tung*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, Tomo I.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

máquinas podían llegar a las fincas de un día para otro, los sueldos subir y los contratos imponerse progresivamente mediante la aprobación de los primeros convenios colectivos, pero el cambio en las mentalidades de los terratenientes en Andalucía, no podía ser de la noche a la mañana. Su nueva forma de pensar y de relacionarse productivamente con los jornaleros tuvo que luchar entonces contra siglos de opresión semifeudal en el campo andaluz. Esta resistencia se había manifestado por ejemplo con la puesta en práctica de los denominados «cultivos fáciles» o cultivos extensivos de poca productividad, que proporcionaban escasas peonadas dejando a los jornaleros largas temporadas sin trabajar, condenándolos a una situación de paro estacional y de miseria.

Con la llegada del regadío a Cantillana y Lora del Río, el terrateniente tuvo que ir dejando progresivamente sus tierras dedicadas a pasto, al olivar y al cereal, e ir introduciendo especies mucho más productivas como las plantas herbáceas y de tallos leñosos. En la Sierra Norte, la renta principal que extraían los terratenientes había sido a partir del ganado, la recolección del corcho y otras actividades menores como el carboneo, totalmente extensivas. Pero a partir de los años 60 y sobre todo a lo largo de los años 70, el jornalero de estas comarcas comenzó a huir de la pervivencia semifeudal en las relaciones de producción, comenzó a huir de esta resistencia del gran propietario de la tierra a amoldarse al modo de producción capitalista. Se plantó e inició el fenómeno de la emigración en masa; y fue ahí, y solamente ahí, cuando el terrateniente decidió como respuesta introducir las máquinas en el campo, aumentando considerablemente la productividad. En la Sierra Norte combinaron a partir de entonces la renta extensiva del ganado con otro tipo rentas como los cotos de caza, la repoblación forestal o el intento de atracción de un turismo de ocio. Los salarios aumentaron, y se fue generalizando la aceptación del contrato laboral por escrito; se impusieron unos horarios y unas normas. Pero aun así, cuando el jornalero se aproximaba aún más al obrero agrícola<sup>366</sup>, acercándose a unas relaciones capitalistas, el terrateniente se siguió resistiendo a perder en unos pocos años sus antiguos privilegios, sobre todo su antigua condición de clase social. Se inventó entonces una serie de triquiñuelas para seguir

<sup>366</sup> No obstante, hay que recordar aquí las palabras de Lenin, quien manifestó que era necesario diferenciar la renta en dinero de la renta capitalista de la tierra. Esta última modalidad de renta presupone la existencia de propietarios de tierra capitalistas y de obreros asalariados en el agro –los jornaleros–, mientras que la renta en dinero presupone la existencia de campesinos aún dependientes, es decir, semifeudales. LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.183.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

usurpando, para seguir arañándole al jornalero asalariado horas de trabajo gratuito, sometiéndolo a la semifeudalidad.

Además de esto, se produce a partir de esos momentos también una evolución de la semifeudalidad en lo político, saliendo el viejo Estado al paso de los terratenientes, acorralados por la falta de mano de obra asalariada debido a la emigración. Escribe el profesor de geografía Víctor Martín lo siguiente:

En estos años de crisis agrícola, al gran propietario sólo le ronda una idea: ¿cómo retener, cómo atar la mano de obra suficiente para poder seguir explotando sus grandes fincas olivaderas, fincas que no permitían una mecanización absoluta como la realizada en la campiña cerealista? El jornalero, huyendo de la semifeudalidad emigró hacia las áreas urbanas e industriales del Norte porque allí “lo trataban como a un hombre”. La solución fue recurrir a la política, evolucionando la semifeudalidad: el Empleo Comunitario y el P.E.R.-Subsidio Agrario<sup>367</sup>.

A partir del fenómeno de la emigración en masa, la introducción de las máquinas en algunas zonas rústicas (como por ejemplo la Sierra Norte de Sevilla) se presentaba como una tarea compleja, además de que se estaba perdiendo demasiada mano de obra asalariada que huía hacia el exterior. Entonces el Estado evolucionó la semifeudalidad en lo político, para seguir amarrando al jornalero a las tierras de los terratenientes mediante la creación primero del Empleo Comunitario, y del Plan de Empleo Rural (PER)-subsidio agrario después. Todas estas modalidades se resumían en entregar a los jornaleros en situación de paro unas peonadas de trabajo público al año pagadas por el Estado, dedicándolos a arreglar infraestructuras en general, a trabajar en fincas privadas subvencionadas, o directamente a no trabajar a cambio de un subsidio.

Estos no eran mecanismos novedosos, ya que durante el periodo de la Segunda República ya se habían llevado a cabo propuestas similares para proporcionar jornales a una clase trabajadora en un estado absoluto de calamidad. Una salida fue el empleo en obras públicas. Otra fue aplicar el llamado «reparto de jornaleros», donde el ayuntamiento obligaba a los terratenientes locales a acoger a un determinado número de jornaleros para trabajar en las faenas del campo.

<sup>367</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.251.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Con la aplicación del Empleo Comunitario a partir de los años 70, y con el PER-subsidio agrario a lo largo de los años 80, lo que conseguían realmente los terratenientes amparados por el Estado era retener al jornalero asalariado para que no emigrara. Hay que recordar lo ya planteado: la semifeudalidad en las relaciones de producción puede pervivir de una forma relativamente estable con el mantenimiento del pequeño campesino parcelario, propietario o arrendatario que trabaja su propia tierra, pero que a la vez debe trabajar las tierras del gran propietario, pues su ganancia no le alcanza para sobrevivir. Al jornalero que decidió no emigrar y quedarse, cobrando primero el Empleo Comunitario y el PER-subsidio agrario después, no le bastó percibir estas «limosnas» para sobrevivir, tuvo que acudir además a trabajar «en negro» a las tierras de los grandes propietarios. Era ahí donde el terrateniente aprovechaba de nuevo para dejarle sentir con toda su crudeza su antigua condición de clase, sometiéndolo a un trato semifeudal. Esas «migajas» que recibía el jornalero en una situación de paro generada por el latifundio, se convertía en la sujeción personal del trabajador a ese caciquismo amparado por el Estado a través de la administración local y regional. El terrateniente necesitaba entonces desarrollar ese caciquismo para contener la emigración que su monopolio sobre la propiedad de la tierra había generado.

El cambio del modelo productivo agrario en España había sido jalonado desde el exterior. A comienzos de los años 60, cuando la dictadura pensaba ya en abrirse al mundo con el objetivo de integrarse en el futuro contexto político europeo, se la obligaba a que realizara una serie de reformas estructurales. Estas reformas se iniciaron con el Plan de Estabilización Económica del año 1959 y se prolongarían con los sucesivos Planes de Desarrollo a lo largo de la década. La agricultura comercial, es decir, la producción agraria para la paulatina integración en el Mercado Común Europeo, marcó el comienzo del desarrollo capitalista en el campo español.

Por esos mismos años, el trabajador semifeudal de Andalucía iniciaba la diáspora hacia los centros industriales del país. Ante la falta de mano de obra, el terrateniente decidió entonces mecanizar el campo, proceso que repercutió en la subida de los salarios y en un tipo de producción que tendía hacia el capitalismo. Los jornaleros que emigraban a otras regiones del país o hacia el extranjero, y que «eran tratados como personas», entraban en contacto con una nueva legislación laboral, que les fijaba unos horarios, unos sueldos y un trato impersonal donde solo se le exigía su capacidad productiva. Pero los terratenientes del mediodía español, en lugar de

- 303 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

someterse al contrato capitalista, dejando atrás su mentalidad rentista y posición de clase, lo que hicieron fue resistirse. Trataron entonces de arañar rácanamente «pequeñas lascas» de trabajo gratuito al jornalero asalariado que había decidido quedarse y no emigrar, incentivado a su vez por el cobro de las «limosnas» que le daba el Estado por el Empleo Comunitario y el PER-subsidio agrario.

La tendencia natural de las cosas hubiera sido que los terratenientes andaluces se hubiesen ajustado a las nuevas formas productivas que el capitalismo ejercía ya en otras regiones de España (Cataluña o País Vasco) o en otros países europeos (Francia o Alemania). Con ello se hubiera producido un salto cualitativo en las relaciones económicas entre trabajadores y propietarios agrícolas, pero la realidad se presentó por el camino contrario. Se desarrolló la vía burocrática-terrateniente de la tierra, donde los grandes propietarios persistieron en el mantenimiento de unas relaciones semif feudales de producción. Defendían así su vieja posición de clase, sin cambiar la mentalidad, amparados en la política que significó la llegada de las prestaciones y los subsidios agrarios por parte del Estado. En todo este proceso, la figura más oprimida, la del jornalero asalariado que había decidido quedarse y no emigrar, fue consciente de su explotación. En una serie de fragmentos podemos leer:

(...) El tema del jornal y la sumisión, efectivamente, si hoy el jornal estuviera bien pagado, los convenios se cumplieran a rajatabla, pues uno iría a trabajar tranquilamente y relajadamente, sin presión ninguna, pero eso no existe todavía, y esa es la pura verdad (...) <sup>368</sup>.

Los convenios no se cumplen, es un clamor constante en cada charla con los jornaleros. De la casta de los empresarios, la casta de los terratenientes son los más malos <sup>369</sup>.

(LS): ¿pero ellos no respetaban el convenio entonces? (JD): había algunos que no lo querían respetar, había tiras y aflojas todavía, porque aquello todavía no estaba... (LS): ¿en los años 70 era eso? (JD): sí, en los años 70, y 80 también, pasaba todavía eso ¿eh?, en los años 80 (LS): ¿o sea, ellos contrataban a los

<sup>368</sup> Entrevista oral a Andrés Bódalo, jornalero y miembro del SOC, Jódar (Jaén), en MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2006): *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra...* op. cit., p.30. (El subrayado es nuestro).

<sup>369</sup> Entrevista oral a Miguel Ángel Romero, jornalero y miembro del SOC, Morón de La Frontera (Sevilla), *Ibidem*, pp.29 y 37. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

trabajadores, pero por menos salario? (JD): ellos querían controlar el negocio, ellos querían demostrar que seguían teniendo fuerza todavía, como lo habían tenido toda la vida (LS): ¿pero eso los grandes propietarios? (JD): claro, los grandes propietarios y algunos que tenían... ¿me entiendes? Y si los trabajadores iban a trabajar y se callaban, pues seguían; lo intentaban, ellos lo intentaban<sup>370</sup>.

Esta lucha por el cumplimiento de los convenios, se daba incluso entre los jornaleros mismos, por ejemplo, a la hora de no aceptar un salario por debajo de lo que ellos consideraban que era justo. La ausencia de convenio beneficiaba a los latifundistas, porque atizados por el paro, los jornaleros de fuera se ofrecían a salarios más bajos. Un ejemplo lo encontramos en la recogida del algodón en Cantillana, con trabajadores que habían venido a faenar de otras partes de la provincia de Sevilla:

(JB): yo con Cañamero me tuve que pelear en la Cámara Agraria, todavía con «esa buena persona» colgada allí en el cuadro (Francisco Franco), y me tuve que pelear con él porque se quería venir a Cantillana a coger algodón a 14 pesetas, y nosotros lo conseguíamos a 16,50 el kilo de algodón ese año. Entonces yo le dije a Cañamero, “tú si vas a venir a Cantillana a coger algodón...”, porque entonces venía mucha gente del Coronil, de Utrera, de Paradas y de Osuna, y de todos esos sitios venían a Cantillana a coger algodón, porque había mucho algodón, y nosotros no éramos capaces de cogerlo, los cantillaneros, y entonces yo le tuve que decir a Diego Cañamero “mira Diego, tú vas a ir a Cantillana con tu gente a coger algodón, sí, pero yo te digo que no. Tú vas a coger algodón a Cantillana cuando esté aprobado el convenio del algodón este año. No vas a llegar tú a Cantillana y no vas a coger el algodón por bajo precio, no”, “es que yo tengo a mucha gente parada”, “y aquí en Cantillana también estamos parados; estamos todos, no estamos ninguno trabajando”. Y entonces tuve muchas discrepancias con él por esas cosas, porque querían trabajar por debajo del precio, y no. Tú trabajas con el precio que se estipule en el convenio ese año; cuando

<sup>370</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

tengamos ese convenio firmado, vamos a trabajar, vamos a coger algodón como el primero<sup>371</sup>.

Con el inicio de la nueva etapa productiva en España asociada al turismo de masas y a la especulación inmobiliaria a partir de los años 80, el hijo del viejo jornalero asalariado andaluz emigró a la Costa del Sol para trabajar como camarero o como peón en la construcción. ¿Quién ocupó entonces su plaza en el campo, sometido a la semifeudalidad de los terratenientes? El emigrante del Tercer Mundo, sometido a las escalas más bajas de salarios, trato y condiciones laborales. Cuando estuve realizando el trabajo de campo para esta tesis doctoral en uno de mis viajes, visitando algunas de las grandes fincas del término municipal de Cantillana, pude comprobar las condiciones de vida en las que se encontraba el emigrante rumano o magrebí. Vivían en las «perreras», en los cuartuchos inmundos que el propietario español tenía para sus animales, y que alquilaba a cambio de sueldos míseros proporcionados al trabajador rumano o magrebí de las fincas destinadas a los árboles frutales. Al anochecer, hacían fuegos por fuera de estas «perreras» para calentarse. Cuando el jornalero asalariado de Cantillana emigró a Francia, Bélgica o Alemania para trabajar, no ocupó al llegar allí los puestos más cualificados, sino aquellos que el francés, el belga o el alemán no querían para trabajar. Esto lo podemos ver en las siguientes entrevistas:

(LS): ¿la emigración en los años 60 tuvo incidencia aquí en Cantillana? (JJ): sí, mucha, mucha. Aquí se fue mucha gente a Barcelona, al norte, por ejemplo, al País Vasco, y sobre todo a Alemania, Bélgica, Francia, ya que todos esos países cuando salieron de la guerra mundial quedaron destruidos. Ahí también los españoles tuvieron que hacer muchos trabajos que no querían los alemanes, los belgas, franceses, y toda esta serie de gente, y encima discriminados<sup>372</sup>.

(JD): en los años setenta y algo yo mismo emigré a Alemania, lo que pasa es que estuve poco tiempo. La fábrica donde yo estaba se vino un poco abajo y como ya yo estaba acostumbrado a trabajar aquí en el campo, a defenderme, pues yo para estar allí y que me dieran nada y menos, malcomer allí, y quitarme de mucho

<sup>371</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>372</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

para no poder ni comer yo ni comer mi familia, pues me vine; estuve 6 meses por ahí<sup>373</sup>.

(MM): la verdad es que los franceses no querían hacer ese trabajo, y por eso se llevaban a los españoles, y concretamente a los andaluces, porque el trabajo del campo no lo querían hacer los franceses. (...) Cataluña prácticamente es Andalucía, porque tampoco los catalanes querían estar en las obras, querían estar en sus fábricas, no querían la construcción. ¿Y entonces a quién se llevaban? A los andaluces, que son los que han levantado Cataluña, y hemos levantado parte del País Vasco<sup>374</sup>.

Figura 23. Las «perreras» donde viven algunos de los emigrantes que trabajan en las grandes fincas de Cantillana.



Foto: 2015, Luana Studer.

Al estallar «la burbuja inmobiliaria» e iniciarse la crisis del sector a partir del año 2008 en nuestro país, el camarero o el peón de la construcción de la Costa del Sol, ahora en situación de paro forzoso, quería volver de nuevo a ocupar su viejo lugar en la agricultura española. Al llegar a Cantillana se dio cuenta de que estaba el

<sup>373</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>374</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



emigrante rumano o magrebí en las explotaciones agrarias, y que no había trabajo para él:

(LS): ¿los jornaleros hacían favores a los manijeros para que los contrataran?  
(AT): pues habría quien lo haría. Ahora sí se está haciendo, te doy la mitad del sueldo y la otra para mí (LS): ¿en la actualidad? (AT): sí (LS): ¿a españoles?  
(AT): no a españoles, a españoles no, a los españoles no les dan el trabajo<sup>375</sup>.

¿Por qué el gran propietario de tierras en Cantillana se opone ahora a darle peonadas en el campo al jornalero andaluz en situación de paro por la crisis? Pues porque como dijo Lenin, «sin cierta desigualdad de derechos civiles sería imposible el pago en trabajo como sistema»<sup>376</sup>, y el emigrante rumano o magrebí los concentraba todos<sup>377</sup>. Bajo una forma salarial, por muy ínfima que sea, el terrateniente siempre podrá extraerle unas «lascas» de trabajo gratuito, de prestación personal. Ese es el tuétano del viejo problema de la semifeudalidad que el desarrollo del capitalismo agrario en España no ha conseguido resolver.

<sup>375</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>376</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.213.

<sup>377</sup> Leemos en una entrevista: «(AT): hay gente que lo que le falta es el látigo, coger el látigo ¿eh? (LS): ¿hoy en día, en el campo aquí? (AT): hoy en día, sí. Aquí está habiendo muchos problemas con esas cosas ¿eh? Están contratando a rumanos y a gente por nada y por menos ¿eh?, eso es». Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

**7. LA PERVIVENCIA DE LA VIEJA  
SEMIFEUDALIDAD.**

- 309 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 7.1. Introducción

A lo largo del capítulo que acabamos de dejar atrás hemos tratado de definir de una forma general cómo se analiza la pervivencia de la nueva semifeudalidad en el conjunto de las relaciones de producción que se dieron en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir más allá de los años 60. Hemos puesto nuestro énfasis en la explotación semifeudal de los bajos salarios y en las formas de trato extraeconómico. En el capítulo que vamos a presentar a continuación vamos a exponer las relaciones de producción propias de la vieja semifeudalidad que pervivieron en el período analizado (1960-1986), aunque las mismas van a ir desapareciendo paulatinamente en favor de la nueva semifeudalidad.

Ya hemos planteado que los ciclos en la Historia no terminan al anochecer y comienzan al amanecer, sino que inevitablemente precisan de un periodo de tránsito para que se deseche lo viejo y se implante lo nuevo, dándose lugar a «una serie de transiciones absolutamente imperceptibles», como diría Lenin. Esto es precisamente lo que se produce en el cambio del ciclo económico entre finales de los años 50 y comienzos de los años 60. La historiografía perteneciente al Bloque Intelectual Terrateniente definió que por aquellos años se produjo en España el final de una etapa, desarrollándose de una forma definitiva la economía agraria capitalista. Nosotros, sin embargo, mantenemos que se produjo una evolución desde la vieja semifeudalidad, basada en el pago de la renta en trabajo, en especies y en dinero, a las formas productivas de la nueva semifeudalidad, caracterizadas por los bajos salarios y el trato extraeconómico, pero no llegando a ser un tipo de relaciones totalmente capitalistas. Por ello, si bien a lo largo de los años 60 se comienzan a desarrollar algunos cambios en las relaciones de producción (el salario, por ejemplo, alcanzará su pleno desarrollo en metálico), a lo largo de esos años rastreamos aun formas productivas del pago de la renta de la tierra de claro contenido semifeudal.

Si bien es verdad que la vieja semifeudalidad fue siendo barrida progresivamente del trabajo en el campo como consecuencia de la emigración en masa, que dinamizó a su vez la introducción de las máquinas, la subida de los salarios, y la llegada de la regulación laboral, en la Sierra Norte y en la Vega aun pervivieron formas productivas pertenecientes a este tipo de sistema económico atrasado. Como dijimos, en las relaciones agrarias de producción mantenidas en la sierra hasta los años 50, se extendió

- 310 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

una forma transicional entre las formas salariales. Esto es, una parte del salario se pagaba en comida («la cabaña») y otra parte, ínfima, en metálico. Desde hacía tiempo el pago del salario en especies había desaparecido en la Vega del Guadalquivir. Desde los años 30 se había iniciado allí el régimen de regadío, con la introducción de ciertas formas capitalistas en la producción. A partir de los años 60, en la Sierra Norte la parte proporcional pagada en productos se fue reduciendo hasta desaparecer, imponiéndose el pago de la renta en dinero. Esto queda ejemplificado a partir de los siguientes fragmentos orales:

(LS): ¿ha conocido el tema de la «cabaña», sabe lo que es? (DC): sí, sí (LS): ¿aquí aún se daba «cabaña» en los años 60? (DC): antes, ya en los años 60 ya no. Ya había motos, ya se venía la gente a su casa a dormir, ya no se les daba «cabaña». Ya se les ampliaba el sueldo y ya era en metálico, en efectivo, en dinero<sup>378</sup>.

(LS): ¿en los años 60...sabe lo que es la «cabaña»? (JD): claro, la «cabaña». La «cabaña» ya en los años 60 yo no la conocí (LS): ¿ya era en metálico lo que se pagaba? (JD): sí, ya era en metálico. Ya en los años 60 yo no recuerdo lo de la «cabaña». Sí es verdad que se lo escuchaba a mi padre mucho, “cago en la mar, hay que ver, que estábamos allí trabajando por 2 reales y la cabaña”, eso se lo escuchaba a mi padre mucho (LS): ¿pero ya en los años 60 no...? (JD): no, no, no, en los años 60 yo no lo recuerdo<sup>379</sup>.

(LS): ¿pero eso de la «cabaña» hasta cuándo estuvo?, ¿hasta el 60 y 70 todavía había «cabaña»? (MR): no, la «cabaña» ya se acabó antes (LS): ¿ya en los años 60 era salario todo? (MR): sí, ya las «cabañas» ...la gente ya empezó a venirse para el pueblo, y las «cabañas» ya se acabaron. Eso de llevar los garbanzos podridos, los tocinos con gusanos, la morcilla rancia, eso se acabó<sup>380</sup>.

A continuación, como ya hemos señalado, analizaremos la pervivencia de la semifeudalidad en las relaciones sociales de producción más allá de los años 60 en la

<sup>378</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

<sup>379</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 15 de enero de 2015.

<sup>380</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Sierra Norte de Sevilla y la Vega del Guadalquivir a partir de una serie de modalidades productivas. Las primeras que someteremos a estudio serán formas propias de la vieja semifeudalidad, donde se producía aun el pago en trabajo de la renta en especies. Se trata de formas productivas de transición que aún se mantenían en el momento en que ya se estaba generalizando el jornal en metálico. Estamos hablando de la pervivencia de los contratos de aparcería, medianería y otras relaciones de producción como la «terrajería».

## **7.2. La pervivencia de la aparcería, medianería y «terrajería» en la Sierra Norte de Sevilla y en la Vega del Guadalquivir más allá de los años 60.**

A partir de los años 60 del siglo XX, ya se había impuesto en las comarcas investigadas el pago del salario en metálico, y el pago de la renta de la tierra en dinero. Sin embargo, hay que recordar una vez más las palabras de Lenin, el cual decía que era necesario diferenciar la renta en dinero, de la renta capitalista de la tierra. Ésta última modalidad de renta presupone la existencia de propietarios de tierra capitalistas y de obreros asalariados en el agro –los jornaleros-, mientras que la renta en dinero presupone la existencia de campesinos aún dependientes, es decir, semifeudales. A pesar de la imposición generalizada de la renta en dinero en las relaciones agrarias de producción en la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir, en los años 60 aún se mantenían formas productivas pertenecientes a la vieja semifeudalidad, es decir, basadas en la renta en especies, a través de la aparcería, la medianería y el tercio. ¿Qué es esto de la aparcería o la medianería? El profesor Víctor Martín Martín expone sobre la aparcería la siguiente definición:

Como forma de transición de la forma primitiva de la renta a la renta capitalista podemos considerar el sistema de la aparcería (una forma de producción muy extendida en España), en el que el cultivador (arrendatario) pone, además del trabajo (propio o ajeno), una parte del capital de explotación; y el terrateniente, además de la tierra, otra parte del capital necesario para explotarla (por ejemplo, el ganado) y el producto se distribuye en determinadas proporciones, que varían según los países entre el aparcerero y el terrateniente<sup>381</sup>.

<sup>381</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.47.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Karl Marx, escribía en *El capital* sobre la aparcería, forma productiva de la vieja semifeudalidad, las siguientes líneas:

El arrendatario no dispone, en estos casos, del capital necesario para una explotación capitalista completa. Esto, por una parte. Por otra, la parte del producto que el capitalista percibe no presenta la forma pura de la renta. Puede que de hecho incluya en ella los intereses del capital por él desembolsado y además una renta. Y puede también ocurrir que, en realidad, absorba todo el trabajo sobrante del colono o le deje a éste una participación mayor o menor en él. Pero lo esencial es que aquí la renta no aparece ya como la forma normal de la plusvalía. De un lado, al aparcerero, ya emplee trabajo propio o ajeno, tiene derecho a percibir una parte del producto no en su calidad de obrero, sino como poseedor de una parte de los instrumentos de trabajo, como su propio capitalista. Por otro lado, el terrateniente no reivindica su parte exclusivamente en virtud de su derecho de propiedad sobre la tierra, sino también en concepto de prestamista de un capital<sup>382</sup>.

Cuando el producto resultante del trabajo se reparte en dos partes iguales entre el cultivador directo (el arrendatario), que es el que pone la fuerza de trabajo; y el terrateniente, que es quien pone la tierra y parte del capital necesario para explotarla, planteamos que el tipo de régimen desarrollado es el de la medianería. Este sistema de producción, cuyos beneficios deberían ser repartidos a medias, ha sido más propio del cultivo del cereal o del olivar. Pero también puede ser explotada al tercio, siendo esta modalidad más propia entre los *yunteros*, es decir, aquel cultivador que contaba además de con su fuerza de trabajo, con una yunta de bueyes o de mulos. Los *yunteros* estuvieron muy presentes históricamente en el trabajo de la tierra, por ejemplo en Extremadura<sup>383</sup>. Debido a su proximidad, muchos de ellos llegaron incluso a trabajar de forma estacional en las tierras de la Sierra Norte<sup>384</sup>. Debido a su proximidad con

<sup>382</sup> MARX, Karl (1978): *El capital*. Fondo de Cultura Económica, México, 3 Vol., p.743.

<sup>383</sup> PÉREZ RUBIO, José Antonio (1993): "Los yunteros, un segmento social desaparecido en Extremadura. Los desahucios de las dehesas (1940-1960)", en *Agricultura y Sociedad*, nº70, enero-marzo, pp.197-232.

<sup>384</sup> En la revista *El Soberao*, de Constantina, se ha recogido algún testimonio acerca de la presencia de estos trabajadores extremeños en la comarca de la Sierra Norte durante aquella época: «En una finca llamada "Los Porrejonos", donde mi padre trabajaba, allí había cinco familias más, que eran todas de Extremadura, aunque de pueblos distintos. En total unas treinta y tantas personas que nos reuníamos muchas veces, en las cruces de mayo, en las matanzas, en las navidades, en los bautizos. Allí participábamos todos, desde los más ancianos hasta los más pequeños. No había grandes banquetes, ni equipos de música, porque la orquesta la formábamos nosotros mismos con

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Extremadura, se dio también trabajo en la Sierra Norte a estos *yunteros* durante la etapa del primer franquismo (1939-1959):

En este tipo de contratos, la mayoría verbales, se contrataba a los *yunteros*, para que con los mulos labraran y sembraran la tierra, pagando la mitad de la cosecha al dueño de la tierra. Estos *yunteros* de la sierra, tenían una mayor facilidad para conseguir trabajo, ya fuera en régimen de jornal o en medianería, porque poseían una yunta de vacas o de mulos para el trabajo, frente a los simples *braceros*, que no poseían ninguna clase de aperos de labranza<sup>385</sup>.

Sobre la medianería en el cultivo del cereal, presente también entre los contratos agrarios de la Sierra Norte antes de los años 60, podemos leer el siguiente testimonio:

[Al propietario de la tierra le entregábamos] la tercera o la cuarta parte, o lo que fuera; y lo demás lo recogías tú, pero tú tenías que poner todo el trabajo. De seis fanegas por ejemplo de grano, tres se llevaba el dueño. Y el dueño no iba a acudir a la tierra, ese iba a recoger limpias. Ahora, «el terrajero» tenía que sembrar, tenía que arrancar monte, hierba del monte; sembrar, arar, sembrar, recoger. Y eso lo tenía «el terrajero»...eso era todo de él<sup>386</sup>.

A partir de los años 60 y a lo largo de los años 70, con la introducción de la mecanización en el agro, formas productivas pertenecientes a la vieja semifeudalidad como la aparcería o la medianería solo pudieron mantenerse con cierta importancia en zonas de difícil penetración tecnológica, como por ejemplo en la Sierra Norte. En la Vega del Guadalquivir también se mantuvieron, pero en menor medida, asociadas al cultivo de determinados productos, y alternando su trabajo con otras faenas estacionales, como, por ejemplo, la recogida del algodón en la zona de campiña. Por tanto, la aparcería y la medianería solo podían pervivir en tierras de escasa mecanización, donde fuera necesaria una utilización intensiva de la fuerza de trabajo.

---

lo que teníamos a mano: un lavadero, un cántaro, la suela de una alpargata, una botella con algún tipo de relieve, dos cucharas, etc. De todas las fiestas la reina era la Navidad, en la cual nos reuníamos el 24 por la noche hasta el 25 por la tarde, y este momento era el más triste porque había que volver cada uno a su cortijo». Testimonio de Antonia Nieta Jiménez, en *El Soberao, Revista del Centro de Educación de Adultos de Constantina*, Biblioteca Municipal de Constantina, nº7, diciembre, 1994.

<sup>385</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., pp.146-147.

<sup>386</sup> *Ibidem*, p.147.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Estos modos de producción permitían al aparcerero o al medianero trasladarse temporalmente a trabajar a otros lugares. No obstante, una parte del año productivo lo tenían atado a su localidad, al pedazo de tierra, a la superestructura que históricamente se levantó sobre esa aparcería o medianería. Se reproducían de esta manera las relaciones que permitían mantener al aparcerero o al medianero atado a la semifeudalidad. Sobre esta última cuestión, podemos leer el siguiente testimonio recogido en Cantillana, a partir de los años 60:

(JB): nosotros todos los inviernos nos íbamos a hacer carbón y cisco al campo, al monte del término de Castilblanco o del término de El Pedroso, porque Cantillana te digo que no tenía mucho monte. Y entonces nosotros, dos, tres, cuatro meses del invierno, primero, nos lo tirábamos en el campo; y después, en el verano, nos íbamos a Villanueva del Río y Minas, que había mucha palma, e íbamos a cegar palma para hacer escobas. Y entonces ese era el trabajo nuestro, nos pegábamos un par de meses por ahí afuera. Y nos veníamos [a Cantillana] para la recogida del algodón; nos veníamos en la primavera para la escarda y la recolección de todas esas cosas, de las patatas y de todo eso<sup>387</sup>.

Al hablar de esta aparcería y medianería temporal, alternada con otros tipos de trabajos, como la recolección del algodón en zonas de campiña como Cantillana, debemos recordar lo expresado teóricamente en varias ocasiones: la semifeudalidad en las relaciones de producción puede pervivir de una forma relativamente estable con el mantenimiento del pequeño campesino parcelario, propietario o arrendatario. Este trabaja su propia tierra con su ganado y sus aperos, pero a la vez debe trabajar las tierras del gran propietario, pues su ganancia en ocasiones no le alcanza para sobrevivir. Un ejemplo lo podemos encontrar entre los aparceros del campo en las Islas Canarias. Allí era corriente que el aparcerero que se quedaba atado por deudas al propietario de la tierra zafra tras zafra, es decir, recolección tras recolección, acudiera a la tiendecita de alimentos del pueblo («la venta»), que en ocasiones también era propiedad del mismo terrateniente. En esta «venta» le dejaba «fiado», aumentando así la deuda ya contraída. A partir de las mujeres aparceras del tomate del sureste de Tenerife entre los años 60 y los años 80, podemos leer el siguiente ejemplo:

<sup>387</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



(LS): ¿les daba para vivir en esa época? (AJ): pues en esa época éramos seis hermanas, y todo lo que cobrábamos iba para la venta, porque en ese tiempo sabes que se compraba fiado, y luego cuando se cobraba lo de los tomates se pagaba, para ir escapando (LS): ¿y cómo era eso, iban a la venta...? (AJ): íbamos a la venta, sacábamos fiado, hablaban con los dueños de la venta, “cuando cobremos los tomates, arreglamos” (LS): ¿era normal eso en la venta no? (AJ): en esa época sí, hoy en día no; hoy en día si te dan dos compritas no vayas a por la tercera; porque claro, antes eran ventitas lo que había aquí en el pueblo, y hablabas con ellos y te daban fiado, y lo ibas pagando (LS): ¿y se lo solían pagar al final de zafra? (AJ): sí, al final de la zafra. Iban ellos (los propietarios de las tierras), les pagaban sus tomates (a los aparceros) y luego eso sí, lo primero que hacían era ir a la venta a arreglar las cuentas, a pagarles. Y ya después volvían a empezar otra vez, hasta que volvieran a...y así (LS): ¿y no le quedaban deudas a la familia? (AJ): sí, a veces sí, había muchas familias que cogían tomates y no les alcanzaba para pagar, y dejaban “el rabo” y se mandaban a mudar, porque claro, ya no les daba para poder seguir sacando para comer; y cuántos no se fueron y dejaron las deudas en las ventas, porque no les alcanzaba. Tú sabes que antes eran familias de doce, trece, catorce muchachos. Todo «son escalones», y «eso pide», «eso jala», y todo era a base de las ventitas que había aquí, fiado, fiado<sup>388</sup>.

El ejemplo que acabamos de exponer para el caso canario, también se daba entre los trabajadores del campo de la Sierra Norte de Sevilla, concretamente en la localidad de El Pedroso:

(LS): ¿y el tema de contratos, papeleo y eso, no existía? (AE): no, entonces no, entonces no había nada. Si había que coger una parcela, pues esa la cogíamos nosotros y la limpiábamos sin cobrar ni un «duro», y cuando tú lo sembrabas y recogías la labor, pues entonces era cuando tú podías ir a pagar a la tienda, que muchas veces no había dinero para terminar de ir a pagar a la tienda, había que

<sup>388</sup> Entrevista oral a Ana Rosa Jacinto González, nacida en 1960, Arico (Tenerife), realizada el 21 de junio de 2014, dentro del proyecto “Mujeres agricultoras y ganaderas de Tenerife, 1960-1980”, Servicio de Extensión Agraria del Cabildo Insular de Tenerife.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

esperar al otro año, y así (LS): ¿según ibas trabajando ibas pagando no? (AE): claro, les pagabas por año, de recogida de labor, a recogida de labor<sup>389</sup>.

La fuerte emigración que se produjo a partir de los años 60 dejó a la Sierra Norte apenas sin población trabajadora. Con posterioridad, este fenómeno forzó la introducción de la mecanización agraria sobre todo a lo largo de los años 70. Sin embargo, una parte de los pequeños campesinos decidieron quedarse y cultivar las tierras en régimen de aparcería o de medianería. Al margen de estas dos modalidades de producción semifeudales, donde el pago en trabajo de la renta era en especies, existió otra modalidad en la Sierra Norte llamada «terrajería». Esta podía ser a su vez de dos clases, ya que «había a medias y a tercería, había dos clases. El que te daba la tierra preparada era a medias, y tú preparar la tierra era a la tercería»<sup>390</sup>. Cuando la «terrajería» era de la segunda clase, es decir, a la tercería, donde el pequeño campesino que recibía la tierra debía acondicionarla para cultivar (arrancar monte, despedregar, cercar, etc.), también podía recibir el nombre de «sistema de ranchos». Esta forma de cultivar la tierra fue un modo de producción semifeudal muy extendido sobre todo entre campesinos provenientes de Extremadura. Como veremos, debido a la cercanía a esta última región, muchos «terrajeros» extremeños llegaron a la Sierra Norte durante los años 50 y 60, asentándose y trabajando sus tierras hasta la desaparición de este modo de producción hacia los años 70.

En el trabajo de la tierra bajo el régimen de la aparcería en la Sierra Norte, más allá de los años 60, el cultivador directo ponía su fuerza de trabajo y sus aperos, mientras que el terrateniente cedía la propiedad. A la hora de recoger los beneficios, el cultivador directo le entregaba una proporción (en especies) de la cosecha al propietario de la tierra. Sobre este contrato de aparcería podemos leer el siguiente testimonio:

(LS): ¿la aparcería existió aquí? (CG): sí, sí, aquí las fincas muy grandes antes se parcelaban para la gente del pueblo, pero estamos hablando de hace tiempo, que eran aparcerías, para que la gente las trabajara, claro, que era cuando sembraba

<sup>389</sup> Entrevista oral a Antonio Expósito Otero, nacido en 1945, El Pedroso, realizada el 11 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro). Cuando este informante dice que «muchas veces no había dinero para terminar de ir a pagar a la tienda, había que esperar al otro año», la situación de endeudamiento del trabajador para con el propietario de la tienda persistía durante un año más. En ocasiones, como hemos señalado ya, el propietario de la única tienda de la localidad era también titular de la tierra que explotaba el aparcerero o el medianero.

<sup>390</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

la gente trigo y cosas de esas. Pero eso hace ya cincuenta años atrás, o más (LS): ¿pero era rentable para un trabajador? (CG): lo que estamos hablando, antes se trabajaba por la comida. Yo recuerdo las aparcerías de coger los huertos a medias, y todo el mundo vivía de esas cosas (LS): ¿hasta qué época se dio lo de la aparcería aquí? (CG): pues eso hará unos treinta años o por ahí. Que yo recuerde en San Nicolás (localidad de la Sierra Norte), allí tenían todas las huertas de la ribera sembradas (LS): ¿en régimen de aparcería? (CG): sí, gente que eran los dueños de la tierra, pero se lo daban a otro, y a lo mejor les daban 20 kilos de trigo, de frijoles, de garbanzos. Otros las alquilaban, tanto dinero por la parcela esa y les pagaban lo que fuera, y las explotaban (LS): ¿era en arriendo? (CG): a cambio de dinero, o de materia prima, digamos, o de productos (LS): ¿eso se dio hasta hace treinta o cuarenta años? (CG): sí, por ahí<sup>391</sup>.

En el trabajo de la tierra bajo el régimen de la medianería en la Sierra Norte, más allá de los años 60, el cultivador directo ponía su fuerza de trabajo y sus propios aperos, mientras que el terrateniente cedía la propiedad. A la hora de recoger los beneficios, el cultivador directo entregaba al propietario de la tierra la mitad de la cosecha, es decir, le pagaba la mitad del trabajo en especies. Esta modalidad de producción solía darse en el cultivo del olivo y del cereal. Pero la medianería también se podía trabajar al tercio, es decir, cuando el cultivador directo ponía su fuerza de trabajo y sus propios aperos, mientras que el terrateniente cedía la propiedad. A la hora de recoger los beneficios, el cultivador directo se quedaba con las dos terceras partes de la renta en especies, mientras que el propietario de la tierra se quedaba con la tercera parte restante. A continuación, expondremos un ejemplo de la medianería en el olivo, en la localidad de El Pedroso:

(LS): ¿en la agricultura se dio el trabajo a medias? (FL): en la agricultura se daba en la aceituna. Casos que se daban que decían “yo te doy la aceituna para que la cojas, pero yo no tengo dinero para pagarte los jornales. Entonces, vamos a medias, o vamos al 40% o al 50%”. Ese 40% o 50%, como dinero no había, ¿cuál era la aparcería o cuál era el dinero que se daba? Se sacaba en aceite. Es

<sup>391</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

decir, que, si la aceituna que habíamos metido, pues vamos a poner que era al 50%, daba cuarenta cajas de aceite, veinte eran para ti y veinte eran para mí (LS): ¿cuándo empezó a desaparecer eso? (FL): eso se ha hecho a lo largo de toda la vida. Eso ha influido si el propietario de una finca no ha tenido dinero o si ha vivido por encima de sus posibilidades. Si esta finca te deja 80, y tú te gastas 70, «estás hasta aquí». ¿Cómo solucionaban todo eso, esos malos tragos? Pues con la recogida de la aceituna, que se pagaba a medias. La limpieza del olivar, pues también iban a medias. Aquí había una finca en concreto en que el dueño no trabajaba porque era muy «flojo», y tenía un buen olivar. Cuando iban a limpiar el olivar para poder coger la aceituna, llamaban a un hombre que había ido toda su vida. Limpiaba aquello y no cobraba, y cuando iba a la aceituna, tampoco cobraba. Cuando cobraba la aceituna, se echaban las cuentas, siempre. La mayoría de los tratos de aparcería los hacían porque no estaban bien económicamente, y era una manera de salvar la producción, de salvar la recogida, y lo mismo con el corcho. Aquí ha habido gente que ha dicho “yo te cojo el corcho”, y el trato era al 30% cuando se empezaba y al 30% cuando se terminaba, y el otro 40% según se llegara a un acuerdo. ¿Por qué ponían el 30 y el 30? Pues para empezar las cosas que hicieran falta, para empezar la recogida, y el otro 30 para cuando se terminara tener dinero para poderle pagar a los descorchadores. Aquí ha habido fincas grandes que las han pasado muy «canutas» ¡eh!<sup>392</sup>

Como hemos planteado anteriormente, el contrato de medianería podía trabajarse también al tercio, forma productiva que era común a su vez en el cultivo del cereal. Fue una modalidad que se dio sobre todo entre los *yunteros*, que trabajaban con sus propios aperos y animales de yunta. Mostraremos a continuación un ejemplo del cultivo al tercio en el cereal, según las palabras de Manuel Rubio Centeno, jornalero de Cazalla de la Sierra:

(LS): ¿había trabajo a medias? (MR): había a medias y otros a tercería, había dos clases. El que te daba la tierra preparada era a medias, y tú preparar la tierra era a la tercería. Que ahí segabas, y había tanto de grano, dos eran para el dueño y la

<sup>392</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

otra era para ti, depende de los tratos que hicieras (LS): ¿y eso existía aquí también? (MR): sí, sí, sí, eso lo he hecho yo (LS): ¿y qué cogía a medias? (MR): el trigo, la cebada, en fin (LS): ¿se ha dado aquí trigo en la sierra? (MR): hombre claro, aquí ha habido muy buenas labores (LS): ¿y hasta qué época estuvo eso? (MR): pues las labores hasta hace veinte años. Aquí hace veinte años dejaron la gente de sembrar, porque los granos ya no valían. Valían los sueldos más que los granos, y entonces la gente... Yo conozco a uno que cogió una finca para limpiar el monte, y eso se hizo barbecho, que entonces se hacía barbecho, luego se terciaba, se hacía sus rozas, se liaban a arar, y para el mes de junio o julio le dábamos otro «meneo», y ya luego en septiembre se liaban a sembrar. Y el monte pues se lo quitaban. A lo mejor iban tres yuntas arando, y detrás iban dos o tres hombres quitando el monte que las bestias iban arrancando. Envés de arrancarlo a mano, lo arrancaban con las yuntas, y ya costaba menos trabajo arrancarlo, y haciendo montonadas, y cuando ya estaban secas, pues iban un par de «tíos» y lo quemaban, y ya lo dejaban limpito. Si había un manchón grande de jara o de monte, que los habría que no podían entrar, por piedras o por lo que fuera, pues cogían y lo rozaban. Cuando llegaba julio cogían y le metían fuego y lo quemaban<sup>393</sup>.

El sistema al tercio en la medianería también se dio en la producción ganadera, aunque fue en menor medida. El siguiente testimonio nos lo aporta también el informante anterior:

(LS): ¿y el ganado también se daba a medias? (MR): también se daba a medias. A la tercería también se daba el ganado. El dueño de la finca tenía ganado, y a lo mejor el hombre no quería tenerlo ya, y entonces entraba cualquiera y se lo daba a la tercería. A ti te daba el ganado, y de lo que daba ese ganado tú le tenías que dar un tercio a él. Él tenía que poner el terreno, y el ganado, y ahora tú ponías la mano de obra (LS): ¿y lo que sacaba era la leche, el queso...? (MR): la leche, el queso, el chivo, lo que fuera, y ya de eso tú le tenías que dar una parte a él<sup>394</sup>.

<sup>393</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>394</sup> *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Otra modalidad productiva que pervivió en la Sierra Norte más allá de los años 60 fue la «terrajería». Ya desde las décadas anteriores, parece que llegaron provenientes de Extremadura muchos «terrajeros» a trabajar las tierras de la sierra bajo este régimen. Parece ser que las condiciones de la Sierra Norte eran más propicias para este modo de producción, ya que muchas de las grandes fincas estaban invadidas por el matorral. En Extremadura los latifundios estaban mejor cultivados, porque eran más llanos y estaban más aprovechados. Esto provocó que muchos «terrajeros» extremeños, debido a la cercanía, bajaran a la Sierra Norte a trabajar y a establecerse, algunos de forma permanente. Había dos tipos de «terrajería»: una a medias, cuando la tierra que cedía el propietario ya estaba preparada para trabajar; y otra a la tercería, que consistía en la cesión de un pedazo de tierra o finca sin cultivar, o en estado de abandono, por parte de un propietario a un trabajador. Este último la acondicionaba y la ponía en cultivo (no tenía que pagarle en especies al propietario de la tierra). Tras acabarse el acuerdo, al cabo del tiempo convenido (uno, dos, tres años, o el tiempo que fuera), el trabajador directo debía devolverle la tierra en condiciones al propietario de la tierra. La «terrajería» al tercio podía ser también denominada en otras partes como «sistema de ranchos». Esto se comprenderá mejor con un ejemplo, perteneciente a la localidad de Constantina, donde se habla de la «terrajería» al tercio:

(LS): ¿después estaban los terrajeros también? (RS): claro, los terrajeros que bajaban de Extremadura, que hubo muchos extremeños por aquí, de Malcocinado bajaba mucha gente, de Azuaga, Llerena (LS): ¿en qué consistía la terrajería? (RS): pues llegaban a una finca, hablaban con el dueño, “¿a usted le interesa que yo le desmonte este cerro y yo lo siembro para mí?”, “claro”, y lo que le estoy comentando, que le limpiaban de balde. Le limpiaban tantas hectáreas y luego la sembraban, pero tenían que estar un año entero, eso sin coger un duro. Primeramente desmontar las hectáreas que acordaran, después tenían que levantarlas, después tenían que darle otro levantamiento, después sembrar, ¿y con la semilla qué pasaba?, y luego esperar un año que viniera bueno, y esperar a ver si se beneficiaba o que se fuera totalmente a la ruina, porque si el año no era bueno, el hombre estaba harto de trabajar, un año desmontando, trabajando, segando, gastándose semillas, y luego después resulta de que aquello producía poco en un año, porque venía seco o malo (LS): ¿y solía ocurrir eso? (RS): solía ocurrir, de eso había mucho, los terrajeros (LS): ¿por qué

- 321 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

bajaron los extremeños a esta zona a coger terrajerías? (RS): pues porque Extremadura seguía siendo de tres (LS): ¿en esa época, en Malcocinado, Azuaga, no había terrajerías?, ¿por qué bajaban aquí? (RS): pues porque allí, los propietarios, normalmente era un terreno muy llano, no estaba sucio, y no les interesaba compartir. A lo mejor había algunos que lo hacían a medias, que ellos [los propietarios] ponían la tierra, y el otro ponía la mano de obra, ponía la semilla y ponía el trabajo, y luego lo repartían. Eso por allí arriba no se daba demasiado, pero por aquí sí, porque aquí las fincas estaban sucias, y las limpiaban y las sembraban (LS): ¿había muchos terrajeros? (RS): claro, sí habían, de esos había muchos (LS): ¿en qué época empezó a desaparecer? (RS): el terrajero...hará 30 años. Sí, de 20 o 30 años para detrás, ahí es donde se cocía todo. De ahí para acá, campos abandonados, viviendas caídas, fincas valladas, y nadie en el campo, prácticamente (LS): ¿fue cuando empezó la emigración no? (RS): claro, fue cuando la gente empezó a emigrar<sup>395</sup>.

Respecto a la pervivencia de estos modos de producción en la Vega del Guadalquivir más allá de los años 60, si bien se dieron aun algunos casos de medianería y aparcería en sus campos (el «sistema de ranchos» ya se había extinguido), fueron menores respecto al arrendamiento<sup>396</sup>. A lo largo de los años 70 se extendió el régimen de arrendamiento, que fue la forma predominante de cultivo entre el campesino no propietario. Tal fue así, que llegaron incluso trabajadores a Cantillana de otras partes de la provincia para tomar tierras en arriendo, ya que les era ventajoso debido al precio con que se pagaba el kilo de algodón recogido. Sobre los arrendamientos, podemos leer el testimonio de José Domínguez Colorado, jornalero de Cantillana:

(JD): sí, en esa época, en los años 70, hubo muchos arrendatarios aquí, que sembraban algodón y eso. En aquella época muchos arrendatarios aquí se hicieron con un porvenir bueno, con eso de los arriendos, porque en aquella época el algodón valía dinero, de los 60 para delante (LS): ¿era rentable coger un arrendamiento en esa época? (JD): los que tenían un poco de tierra para arrendar, pues arrendaban, y con eso vivían, vivían bien, y entonces había más mano de

<sup>395</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

<sup>396</sup> En Lora del Río, hacia el año 1983, el porcentaje de arrendamientos alcanzaba el 21,35% sobre la tierra apta para el cultivo; mientras que las aparcerías llegaban a penas a un 2,85%. CASTILLO GUERRERO, Miguel (1986): "Los paisajes agrarios de Lora del Río (Sevilla)" ...op. cit., p.58.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

obra porque los arrendatarios sembraban mucho algodón, y tenían que venir en la época de la cogida del algodón, venían muchas familias de por ahí a coger algodón aquí, del Arahal, de las tierras de secano; de Osuna, de toda esa parte venían muchas familias por aquí (LS): ¿hacía falta mano de obra? (JD): hacía falta mano de obra, porque como se hacía todo a mano, pues hacía falta mano de obra, sí<sup>397</sup>.

Algunas formas de aparcería también pervivieron, pero sobre todo de medianería en determinados productos, como por ejemplo en la producción de papas. Por el contrario, la medianería cultivada «a tercia no se ha hecho mucho por aquí. Aquí los latifundistas han sido siempre muy reacios de dejarnos vivir a los trabajadores. Les ha gustado más tenernos con las riendas cortitas, ¿sabes?»<sup>398</sup>. En muchas ocasiones, más allá del arriendo, la única forma que tenía el pequeño campesino de acceder a un pedazo de tierra para trabajarla él mismo era a través de la medianería. Pero como ya hemos señalado, en el campo de Cantillana y de Lora del Río estas formas productivas semifeudales eran modos de transición que convivían con formas salariales tendentes hacia el capitalismo, sin llegar a serlo del todo:

(LS): siempre hablando de esa época de los años 60 y 70, ¿tuvo importancia la aparcería y la medianería aquí en la zona? (JB): hombre, esos eran los pequeños campesinos, que eran los que o bien cogían las tierras en renta, o bien las cogían a medias o a una tercera parte (LS): ¿se dio aquí en esta zona? (JB): sí, sí, se dio sí, se daba, se daba, se daba mucho, sí (LS): ¿y era rentable para un trabajador coger una tierra al tercio o a la media? (JB): algo más ganaría, porque si las cogían era porque ganarían algo más que trabajando a jornal ¿no?, porque de hecho ellos trabajaban al mismo son que tú, que ibas a jornal. No es decir que estuvieran viviendo como ricos, sino que trabajaban a tu par, pero en vez de ganar un jornal, repartían en dos partes (LS): ¿pero a lo mejor el jornal lo tenían asegurado? (JB): sí claro, el jornal lo tenían asegurado porque al tener tierras estaban siempre allí, y llevaban a gente cuando le hacía mucha falta; entonces llevaban a gente de fuera (LS): ¿en qué época empieza a desaparecer la aparcería y la medianería? (JB): eso empezó a desaparecer ya casi con la primera

<sup>397</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>398</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



democracia, en el setenta y algo, en el 76, 77, todavía había (LS): ¿el acceso del pequeño propietario a la tierra, el único medio que tenía era coger una tierra a medias o a la parte? (JB): sí, sí, esa era la única forma<sup>399</sup>.

Acerca del cultivo a medias sobre todo entre determinados productos, encontramos que se solía emplear a todo el núcleo familiar, a cambio de la mitad de la cosecha, que en ocasiones eran unos pocos de kilos, insuficientes para alcanzar a alimentar a toda la familia. La otra parte era el pago en trabajo de la renta en especies al propietario de la tierra. Esto lo podemos comprobar a partir de un testimonio oral recogido en Cantillana:

(LS): ¿existía el trabajo a medias aquí en la campiña? (JJ): de papas, porque yo digo papas, no me gusta decir patatas, y nos la daban de la segunda cosecha, nos la daban a medias, de la segunda cosecha. Resulta que se sembraban las papas, y después cuando íbamos arando el terreno ese, pues iban saliendo las que se quedaban ¿no?, pues yo recuerdo cuando yo chico, iba mi padre arando y yo iba detrás de él rebuscándolas, las que iban saliendo, y si por la tarde cogía 50 kilos, 25 le tenía que dejar al «señorito», la mitad. Lo que te estoy diciendo es «el Evangelio» ¿eh? Había que dejarles la mitad, o sea, que me llevaba todo el día allí para coger 50 kilos, o 40 o los que fueran, y por la tarde había que dejarle la mitad allí para «el señorito» (LS): ¿y el agua quién la ponía? (JJ): el agua la ponían ellos, claro (LS): ¿y los aperos de labranza? (JJ): los aperos de labranza y el terreno. Tú nada más que la mano de obra (LS): ¿y trabajaba toda la familia? (JJ): trabajaba toda la familia, todo el que podía (LS): ¿y era rentable coger la tierra a medias? (JJ): hombre, era rentable por muchas cosas, y otras no<sup>400</sup>.

Los jornaleros que habían emigrado durante los años 60, y sobre todo a lo largo de los años 70, impusieron la reducción de los contratos pertenecientes a la vieja semifeudalidad, donde pervivía el pago de la renta en especies. Se comenzaron a desarrollar entonces las formas semifeudales de producción bajo el salario en metálico. ¿Por qué comenzaron a desaparecer estas formas productivas de transición hacia el capitalismo como la aparcería, la medianería o la «terrajería» a partir de esos años en la

<sup>399</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>400</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Sierra Norte o en la Vega del Guadalquivir? Pues porque en las relaciones de producción, los trabajadores del campo comenzaron a exigir que todo el pago de la renta en trabajo fuera en dinero; pero también por la emigración. Los jóvenes trabajadores de estas comarcas comenzaron a huir de la semifeudalidad, marchándose hacia los principales focos industriales y turísticos del país. Allí encontrarían trabajo como obreros en las fábricas del País Vasco, como peones de la construcción o como camareros en las zonas litorales de la Costa del Sol, Canarias o Baleares. Ante este hundimiento, ¿qué hicieron entonces los terratenientes, los grandes propietarios de las tierras? Por una parte, introducir progresivamente la mecanización en los campos, forzando así el cobro íntegro de la renta en dinero; y, por la otra, suplir, sobre todo a lo largo de los años 80 y 90, el trabajo semifeudal que el joven jornalero de estas comarcas había desechado. ¿Con quién? Con la contratación de trabajadores inmigrantes del Tercer Mundo, donde la coerción extraeconómica mediante la aplicación de las leyes de extranjería les permitía mantenerlos sometidos a la nueva semifeudalidad. ¿Qué ocurrió entonces con el antiguo jornalero que había emigrado, y que ahora se quedaba parado a partir de la crisis del año 2008? Volvió a su pueblo en busca de trabajo en el campo, a la Sierra Norte y a la Vega del Guadalquivir, pero...«a los españoles no les daban trabajo»<sup>401</sup>.

### 7.3. La semifeudalidad como combinación de salarios miserables y pago de la renta en especie.

La introducción progresiva de las máquinas a partir del fenómeno migratorio fue condición necesaria para que los trabajadores del campo comenzaran a exigir a los terratenientes que los salarios fueran pagados íntegramente en metálico. Es decir, que el pago de la renta en especies fuera siendo sustituido por el pago de la renta en dinero. Con la emigración de los jornaleros andaluces hacia regiones o países donde se desarrollaban unas relaciones de producción capitalistas, como por ejemplo a la vendimia en Francia, o a las fábricas del País Vasco, Cataluña y Alemania, «allí fueron tratados como personas». En estos lugares entraron en contacto con una legislación laboral que les fijaba unos horarios, un salario íntegramente en metálico, y un tipo de trato impersonal, frío, donde solo se les exigía su capacidad de rendimiento. Cuando estos jornaleros regresaron de la emigración, todos estos factores dinamizaron en

<sup>401</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Andalucía un tránsito progresivo desde un sistema de pago en trabajo de la primera clase (cuando el campesino aún conserva algunos medios de producción: los aperos de labranza, el ganado de labor, etc.) a un sistema de pago en trabajo de la segunda clase (ya con braceros y jornaleros agrícolas), que diría Lenin.

En este último proceso, a partir de los años 60, en la Sierra Norte fue desapareciendo progresivamente tanto el pago de la renta en especies como los salarios que se pagaban en parte en dinero y en parte en especie (“la cabaña”), generalizándose tanto el pago de la renta en dinero como los salarios totalmente en metálico. En las localidades de la vega este tránsito ya se había producido mucho antes, debido a la introducción de ciertas formas de producción capitalistas vinculadas con la llegada del régimen de regadío en las tierras situadas a ambos márgenes del Guadalquivir. Pero a pesar de la generalización de la renta en dinero en las explotaciones agrarias, el pequeño campesino arrendatario no podía generar un plusproducto que fuera más allá de cubrir sus necesidades más elementales; esto es, reproducir sus necesidades más elementales. El gran propietario de la tierra seguía acaparando la mayor parte del plusproducto generado por la familia campesina en tierras que no eran suyas bajo las formas de arrendamiento, aparcería o medianería. Otro tanto ocurría con los jornaleros, y es que, aunque los terratenientes se sintieron obligados a subir los salarios con la introducción de máquinas en el campo, los salarios eran miserables pues la cantidad de jornales anuales se iban reduciendo y el coste de la vida iba aumentando. ¿Qué significaba esto en la práctica? Pues que, a pesar del abandono progresivo del pago de la renta en especies, a pesar de la generalización y subida de los salarios con la introducción de las máquinas en el campo, el jornalero asalariado y el pequeño campesino que habían decidido no emigrar y quedarse, seguían pasando miseria y calamidad. ¿Qué hizo entonces el jornalero asalariado y el pequeño campesino? Combinar trabajos en los que percibían íntegramente un salario en metálico, con otros en los que todavía realizaban pagos de la renta en especies, de naturaleza semifeudal. Veamos qué decían los jornaleros asalariados de las comarcas investigadas sobre lo que acabamos de plantear:

(LS): ¿con el jornal que ganaban en el algodón, por ejemplo, o en la remolacha, o en los pimientos, les daba para sostener a la familia? (JD): sobrevivir, siempre con mucha falta; entonces no nos vestíamos bien, te tenías que conformar con lo que había; para ver unos zapatos teníamos que malvivir (LS): ¿alternaban el

- 326 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

trabajo a jornal, durante la época que estaban en el algodón, o con la remolacha o el pimiento, con otras actividades para salir adelante, como por ejemplo la palma, o ir a hacer boliche (carbón) en la sierra? (JD): sí, nosotros hacíamos de todo...cisco, carbón, hacíamos de todo, y con mis padres, nos íbamos con ellos a ayudarles a criar la sandía; siempre estábamos «enganchadetes». Nosotros, mira, nosotros hemos pasado mucho, que yo he visto a mi madre esperándonos para poder comprar algo para poder comer, cuando nos pagaban lo de la palma y eso, que llegabas, pesaban la palma y te pagaban en la misma fábrica (para hacer escobas)<sup>402</sup>.

(LS): ¿en los años 60 aún se trabajaba como jornalero una parte y otra parte del año la alternara recolectando productos en el campo? (LM): claro, en los años 60 mucho. Si ya te digo, había temporadas que el patrón te había avisado para que fueras a trabajar a una finca y tenía trabajo, pero a lo mejor te llevabas dos, tres, cuatro meses trabajando, que eso era «una perla»; pero a lo mejor había otras fincas en las que te llevabas 20-25 días. Cuando se terminaba ese trabajo pues a “buscarte la vida” como pudieras. Por ejemplo, tú te puedes imaginar una finca que había que escardar los algodones, el maíz, la cebada, lo que fuera, pero eso se terminaba, ¿por qué?, porque ya habías agotado y habías dejado la siembra en condiciones, y cuando eso sucedía, te decía el patrón “hasta mañana” y punto; no había ningún contrato ni ninguna obligación de nada. ¿Entonces qué pasaba?, que ese propio trabajador se iba a buscar la vida como podía; no todo el mundo era carbonero, y claro, Martín, que era mi padre, hacía carbón, hacía cisco, y después lo vendía mi madre en las puertas, en la calle, ¿sabes? Pero no todo el mundo hacía carbón y cisco, no porque no pudieran físicamente, sino porque a lo mejor no se le daba, y no lo hacía, y hacían otras cosas<sup>403</sup>.

<sup>402</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>403</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿pero en esos años, 60 y 70, el mismo jornalero trabajaba a jornal y hacia cisco? (RS): sí, sí, claro, a lo mejor por la tarde le quedaba un rato libre y hacía otras cosas para mejorar el salario<sup>404</sup>.

Una parte de los jornaleros asalariados trabajaban en las grandes fincas de los terratenientes como «fijos», es decir, estaban empleados en una misma explotación a lo largo de todo el año. Por el contrario, había otros trabajadores que lo hacían de una forma temporal, contratados durante determinados meses en las labores que precisaban de una mayor contratación de mano de obra, como la extracción del corcho o la recogida de la aceituna. Los salarios que recibían en metálico por llevar a cabo estas faenas en las grandes explotaciones, no les alcanzaba para sobrevivir durante todo el año, por lo que debían de ocuparse además en labores ya señaladas como el carboneo, el cisco o la siega de la palma. El siguiente testimonio oral, proporcionado por un informante de Cazalla de la Sierra, nos aclara esta última cuestión:

(LS): ¿en una misma gran propiedad podía darse el cultivo del olivo y el cultivo del cereal? (AR): claro, sí, sí (LS): ¿y el mismo trabajador iba alternando? (AR): sí, prácticamente lo que pasa es que aquí todas las fincas tenían personal fijo (LS): ¿pero esa gente estaba contratada a jornal supongo? (AR): sí, a jornal, lo que pasa es que había una parte fija, y en épocas puntuales contrataban gente; para el corcho, por ejemplo. Una finca tenía a lo mejor a una familia fija durante el año, pero si se necesita más gente para el corcho, o para la recogida del olivar, pues empleaban a más gente (LS): ¿porque el corcho y el olivar eran trabajos eventuales? (AR): claro, eran eventuales (LS): ¿y cuáles eran los trabajos fijos? (AR): sería la ganadería, sería el cuidado del cortijo, ya que en casi todos los cortijos había una familia, y más o menos esa familia era la que estaba empleada todo el año (LS): ¿qué era más rentable, dedicarse a un trabajo fijo como la ganadería, o dedicarse eventualmente al olivar? (AR): hombre, el fijo siempre, porque lo tenía seguro, claro, con eso tenía una seguridad y salía ganando más

<sup>404</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

dinero, porque a lo mejor el temporero trabajaba seis meses, que no estaba trabajando todo el año y le faltaba<sup>405</sup>.

Si bien el salario en dinero podría ser ya el predominante por aquella época, diversos sistemas de pago en trabajo de la primera clase siguieron subsistiendo, pues fue la manera que tuvieron el jornalero y el campesino pobre de cubrir un cierto porcentaje de sus necesidades más elementales a la hora de reproducir su fuerza de trabajo. ¿Qué tipo de relaciones de producción semifeudales (pago de la renta en producto y en trabajo gratuito) se alternaban con salarios en metálico en el corcho, la aceituna o el desmonte en las grandes fincas de la Sierra Norte?, ¿qué tipo de relaciones de producción semifeudales (pago de la renta en producto y en trabajo gratuito) se alternaban con salarios en metálico recolectando algodón, remolacha o pimientos en las grandes fincas de la Vega del Guadalquivir? Acudiendo al carboneo, haciendo cisco o buscando palma, a cambio de tener que darles a los propietarios de las tierras la mitad o un porcentaje de lo producido en especies, además de dejarles limpias las tierras de forma gratuita (al recoger los troncos caídos para hacer el carbón o al segar las palmas). Un ejemplo nos lo proporciona el jornalero de Cantillana, José Ballesta Lora, dedicado a hacer cisco y carbón en determinadas épocas del año como complemento al jornal percibido en la campaña, recogiendo algodón:

(LS): ¿una parte del año trabajaban el cisco? (JB): sí, en el cisco y en el carbón, y la otra en el campo [bajo un salario] (LS): ¿recogiendo algodón? (JB): sí (LS): ¿eran temporeros? (JB): sí, temporeros. Recogíamos las aceitunas, y nos íbamos a hacer carbón y cisco. Yo la primera vez que me fui con mi padre a hacer carbón y cisco tenía 13 años, y hasta 1968 que me fui a «la mili», iba todos los años a hacer carbón y cisco (LS): ¿pero...y la madera para hacer el cisco...la cogían en tierras de propietarios? (JB): vamos a ver, ¿cómo te digo yo a ti?, no te la daban; por ejemplo, el primer año que me fui yo a hacer carbón y cisco, le teníamos que dar al propietario de la tierra la mitad de lo que hacíamos del carbón, el cisco no porque el cisco era para nosotros, pero el carbón la mitad era para él, porque era tala de encina, y entonces nosotros lo que teníamos que hacer era cortar, y en fin, la mitad era para el dueño. Y después ya, con 14 años, nos

<sup>405</sup> Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

fuimos a otro sitio, que la dueña era la Condesa de Ibarra, y le teníamos que dar el 33% de lo que nosotros...y nosotros teníamos que arrancar las encinas y hacer todo; el 33%, la tercera parte de lo que hacíamos, la tercera parte era para ella. Y después ya nos fuimos a otro sitio, y ya ahí no le dábamos nada al dueño, pero teníamos que limpiar la tierra de monte bajo; o sea, nosotros limpiábamos el terreno, y el monte bajo lo hacíamos cisco, y el encargado de la finca nos daba X de árboles para hacer carbón, y ya así seguimos para delante (LS): ¿el tema de hacer cisco hasta qué época se mantuvo en esas condiciones? (JB): bueno, en esas condiciones se mantuvo hasta...cerca del 78, 79, 80. Yo me iba a coger algodón, y me iba a segar palmas, las sacaba del campo, las vendía en Écija o en Guillena, o donde hubiera gente que se dedicara a hacer escobas. Yo me ganaba mi sueldo [en el algodón], que ganaba más que trabajando en el campo, pero en invierno pues a hacer carbón, que estuve haciendo carbón hasta 1983 te he dicho<sup>406</sup>.

En Sierra Norte, los trabajadores del campo procedían de igual forma que en la Vega del Guadalquivir, estando ocupados una serie de meses en el trabajo asalariado de las grandes fincas, extrayendo corcho, recogiendo aceituna, podando («marcolar») o «desmontando monte». Otra parte del tiempo la dedicaban a tareas estacionales que les completaran el salario (por ejemplo, también como carboneros), pero siempre a costa de entregarle una parte de la renta en especies al propietario de la tierra donde recogían la madera, además de limpiárselas de forma gratuita. El siguiente testimonio ha sido recogido en Cazalla de la Sierra:

(MR): si hacías cisco tenías que darle dos o tres sacos al manijero o al «señorito», para que te dejara hacer cisco de una tala (LS): ¿le daba la mitad porque la madera era de él? (MR): del dueño, pero es que el dueño no la tenía que quemar. Pero yo la tenía que quemar y encima tenía que darle el cisco, o a los taladores tenía que llevarles dos litros de vino, o tres litros de vino, según la

<sup>406</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro). Hay que tener en cuenta que cuando el informante afirma en la parte final del fragmento que después «ya nos fuimos a otro sitio, y ya ahí no le dábamos nada al dueño, pero teníamos que limpiar la tierra de monte bajo», estamos hablando también de una forma de producción semifeudal, donde el trabajador le limpiaba gratis un terreno al propietario a cambio de que este le proporcionara madera para hacer carbón. Una parte importante de la ganancia aquí es para el propietario de la tierra, que tiene la finca «desmontada», es decir, limpia para cultivar, a cambio de unos troncos que él no quería para nada. Se trata de un modo de producción parecido a la «terrajería» en la Sierra Norte de Sevilla, que también veremos.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

gente que hubiera (LS): ¿o sea, el trato era que te dejaba hacer el cisco, pero tú le tenías que dejar dos o tres sacos? (MR): tenía que dejarle dos o tres sacos (LS): ¿en qué época fue eso? (MR): en el 60, en el 65 (LS): ¿tenías que darle la mitad? (MR): tenías que darle la mitad. El que iba con una bestia (para cargar) hacía cinco o seis saquitos, más no le podías echar a una bestia. Yo salía de aquí a las 6 de la mañana, hasta corriendo, y cuando llegaba allí me liaba a cortar jara, y hasta las 12 no le metía fuego, que era cuando tenía la carga hecha. Ahora quémallo, apágalo, cárgalo y vente, y llega al pueblo y repártelo, que de las 6 de la mañana a las 7 de la tarde, había muchos días que yo no había llegado a mi casa todavía (LS): ¿y daba para vivir eso? (MR): es lo que había (LS): ¿a cómo se vendía un saco? (MR): pues a 6 pesetas, a 7 pesetas. Es lo que había entonces, y el que lo vendía (LS): ¿pero cuando estaba haciendo cisco también estaba usted haciendo otras cosas? (MR): hombre, había temporadas que nada más que el cisco (LS): ¿pero eso del cisco daba para todo el año? (MR): no, eso era nada más que para los 3 meses de invierno. A lo mejor en el pueblo había 60 cisqueros, y esos 50 o 60 cisqueros pues se dedicaban nada más que a repartir cisco (LS): ¿y el resto del año? (MR): el resto del año a talar o bien a lo que hubiera que hacer. (LS): ¿y el tema por ejemplo de hacer el cisco, lo de darle dos o tres sacos al dueño de la tierra, eso era un cambio justo? (MR): no era justo, pero eso es lo que había. Lo que pasa es que había mucha demanda, y entonces se aprovechaban de la demanda que había. Entonces eso no era justo, pero era lo que había entonces. Ahora vas tú a hacer cisco y te dicen “me tienes que dar dos sacos de cisco”, y tú le dices “pues entonces te quedas tú con él”. Claro, ahora puedes decir eso, pero entonces no, porque si no ibas a hacerlo aquí, tenías que ir a otro lado, y si no, tenías que ir a cortar jara, si te dejaban (LS): ¿había mucha gente en la época haciendo cisco? (MR): sí<sup>407</sup>.

En el trabajo de la recolección de la palma, para vendérselas al kilo a las fábricas de escobas, en algunas ocasiones los trabajadores acudían a las fincas pertenecientes a las propias fábricas para segarlas. En otras ocasiones, cuando estas palmas se acababan en las tierras propiedad de las fábricas, o directamente no había tierras bajo estas

<sup>407</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



características, tenían que acudir a segarlas a tierras de otros propietarios de una forma furtiva. Muchas de estas propiedades privadas estaban vigiladas por guardas, que si les sorprendían les quitaban la palma recolectada. Había que arriesgarse y entrar, para poder completar un sueldo que fuera más allá del percibido en las grandes fincas durante el resto del año, recolectando algodón en la vega o extrayendo corcho o recogiendo aceituna en la sierra. Esta recolección de la palma como «trabajo alternativo» nos lo explica bien José Domínguez Colorado, jornalero de Cantillana:

(LS): ¿el tema de coger la palma, la cogían en tierras de otro propietario? (JD): la palma la cogíamos en la sierra, y había días que si te la cogía el guardia te la quitaba; y había sitios que te dejaban entrar y había otros que no te dejaban entrar (LS): ¿pero en las tierras que cogían palma tenían que darle parte al propietario, o era todo para vosotros?, ¿cómo funcionaba eso? (JD): no, mira, el propietario de la fábrica compraba la finca, para poder segar palma; y cuando no la compraban, pues tenías que ir a por ella donde fuera. La palma es una cosa que la cría el campo y no hay que hacerle nada, pero en aquella época como ellos cobraban algo [los guardas], pues te la quitaban, te la cogían. Ellos compraban una finca, o dos, para la tapadera de ellos, y con eso uno entraba por aquí, otro entraba por allí...y cuando se acababa allí pues teníamos que salir por donde fuera a por ella<sup>408</sup>.

A la hora de hablar de relaciones de producción semifeudales pagadas en especies para completar el salario, es decir, el salario en metálico que el jornalero percibía por trabajar una parte del año en las grandes fincas de los terratenientes, podríamos hacer referencia a la combinación entre el trabajo asalariado y la «terrajería». Ambas formas de producción se podían complementar con el trabajo de la unidad familiar. Mientras el trabajador dedicaba una parte de su tiempo a trabajar como asalariado cortando corcho en una finca, o recogiendo aceituna con su mujer en una misma explotación, el resto de la familia se dedicaba a trabajar en una «terrajería», para completar un sueldo y poder sobrevivir<sup>409</sup>. De esta forma, bajo el trabajo de una misma

<sup>408</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>409</sup> En una entrevista podemos leer lo siguiente: «(JD): El marido estaba cobrando su jornal en la finca de al lado. O a lo mejor llegaba el mes de diciembre, y la mujer y los hijos se iban a coger aceitunas a la finca de al lado, y se traían cuatro jornales. Y estaban durante tres meses, porque entonces había cogidas de tres meses y cuatro meses aquí. Y

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

persona o unidad familiar, se percibían dos tipos de ingresos, una en dinero, bajo el jornal, y otra en especies, a partir de la cosecha que sacaban de la tierra adquirida en régimen de «terrajería». Nos los explica Antonio Hidalgo, propietario de tierras y nieto de «terrajero» en Constantina:

(LS): ¿el que trabajaba en una terrajería, por ejemplo, trabajaba también a jornal? (AH): algunas veces iba a jornal, porque no les llegaba el trabajo, y sé de algunos que salían a jornal (LS): ¿una parte del tiempo lo trabajaba como terrajero y otra parte como jornalero? (AH): sí, estaba a jornal, y otra parte a lo mejor se dedicaba a arar con las bestias (LS): ¿pero si trabajaba a jornal una parte del tiempo era porque una terrajería no le daba para sobrevivir? (AH): claro, porque a lo mejor no le daba para sobrevivir. Los terrajeros lo empezaron a pasar muy mal<sup>410</sup>.

Para completar el salario en metálico que percibía como jornalero, al margen de realizar otras actividades donde debía de entregar una parte del pago de la renta en especies al gran propietario por explotar sus tierras (en el cisco, en el carbón, en la recolección de palma o desempeñando formas como la «terrajería»), el trabajador del campo podía acudir a otras actividades productivas para sobrevivir. Entre ellas estaba la recolección del bornizo, es decir, los pequeños trozos de corcho que quedaban sueltos tras extraerlo del árbol, y que el mismo trabajador asalariado en la finca recolectaba para venderlo después al peso. Si bien es cierto que aquí el jornalero no le entregaba una parte de la renta en especies al propietario de la tierra, ya que se la dejaba coger libre, éste le limpiaba la finca de forma gratuita, es decir, era trabajo no pago. Manuel Rubio Centeno, jornalero de Constantina, nos explica este proceso:

(MR): aquí había compradores de corcho, de bornizo, que aquí cuando no había picón ni carbón, pues la gente se dedicaba al bornizo (LS): ¿pero bornizo qué es? (MR): corcho, cachos de corcho, de trozos que se caían, le quitaban el trozo ese, y con eso se buscaban la vida también mucho. Lo que quedaba de después de

---

luego el corcho, en el verano, se iban al corcho los hijos». Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>410</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

quitar el corcho al árbol. Y entonces se dedicaba también la gente a eso. Terminada la época de la aceituna y esas cosas, y si no había otra cosa, pues se dedicaba la gente a eso (LS): ¿pero eso es como la rebusca de la aceituna? (MR): exactamente, igual, igual (LS): ¿pero la gente que recogía eso era la gente que trabajaba también en la finca? (MR): los mismos que trabajaban (LS): ¿y eso era limpio para él, no le tenía que dar nada al dueño? (MR): no, no, de eso no tenía que darle al dueño nada. Con una vara y un gancho, tirabas de los canutos del árbol, donde se esconden los murciélagos, y cuando caían al suelo, salían los murciélagos, y tú los pateabas, y lo cogías para el bornizo (LS): ¿y después lo vendían al peso no? (MR): al peso<sup>411</sup>.

Otra forma que tenía de llegar a fin de mes el asalariado era trabajar el tiempo que le quedaba libre como campesino en su pequeño trocito de tierra en propiedad. En Cazalla de la Sierra, ya desde la época de la dictadura de Primo de Rivera, el Estado había repartido entre los trabajadores del campo las llamadas «colonias» y «ranchos», pequeñas parcelas no más de unas siete hectáreas para cultivar. Estos trozos de terrenos les permitían sobrevivir, y su cultivo se extendió incluso al periodo del segundo franquismo, momento en que ya comenzaron a desaparecer. La situación de la “Colonia Agrícola Galeón” y «Los Ranchos del Valle» serán temas tratados en otro capítulo. Lo que nos interesa en este momento es analizar cómo un mismo jornalero complementaba su trabajo como asalariado con la renta en especie adquirida en su propiedad. Para comprender esta relación exponemos el siguiente ejemplo, perteneciente a Cazalla de la Sierra:

(LS): ¿entonces en esa época ellos alternaban el rancho y la colonia con...? (JD): sí, las pequeñas explotaciones las alternaban ellos con el trabajo a jornal. Ellos hacían el trabajo a jornal, y tenían sus colonias, que eran como un valor añadido; el trabajo era un valor añadido a su explotación. Eso, lo alternaban, todos los coloniantes y todos los rancheros, alternaban sus trabajos, con sus propiedades, con las pequeñas propiedades<sup>412</sup>.

<sup>411</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>412</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

#### 7.4. Otra cara de la semifeudalidad: los arrendamientos leoninos.

Una vez iniciada la emigración a partir de los años 60 en la Vega del Guadalquivir, vaciándose los campos de mano de obra jornalera, la actitud de algunos terratenientes fue ceder en arrendamiento muchas de sus propiedades a trabajadores sin tierras, para que las pusieran en cultivo de forma directa<sup>413</sup>. En Lora del Río se alcanzó en el año 1983 un 21,35% de propiedades cedidas en arriendo, lo que implicaría, como bien manifiesta el geógrafo sevillano Miguel Castillo, cierto grado de absentismo por parte de los grandes propietarios en la explotación directa de sus fincas<sup>414</sup>. Ante la nueva coyuntura que se estaba dando en el campo español por la emigración, el arrendamiento fue una forma que tuvieron los terratenientes de seguir percibiendo la renta de la tierra. Otro geógrafo, esta vez de Canarias, Víctor Martín Martín, dice lo siguiente acerca del arriendo:

(...) Un arriendo es una simple supervivencia de la economía basada en la prestación personal, y que a veces pasa inadvertidamente al sistema capitalista, al asegurar obreros agrícolas a la hacienda por medio de la concesión de trozos de tierra. (...) Con la extensión de las tierras labradas en las haciendas de los propietarios, éstos sienten la necesidad de asegurarse la obtención de obreros en el tiempo preciso. De ahí que se desarrolle en muchos lugares la tendencia a distribuir tierra entre los campesinos a cambio de su trabajo o de una parte de producto y de trabajo. (...) Cuanto menor es la oferta de los arriendos y mayor su demanda, tanto más se desarrolla esta clase de contratación de tierras<sup>415</sup>.

Como también aconteció con determinados cambios del uso del suelo a partir de los años 60, como los cotos de caza y la repoblación forestal, que fueron acompañados de una nueva legislación que favoreció a los terratenientes, la Ley de Arrendamientos Rústicos del año 1959, aprobada por la dictadura franquista, se estableció con el mismo

<sup>413</sup> Podemos leer a continuación: (JJ): después cuando ya se le puso la cosa peor [por la emigración], que ya llegaron los años 70 y todo eso, que se le puso peor, no eran capaces, y lo que hacían era que arrendaban las tierras. Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>414</sup> CASTILLO GUERRERO, Miguel (1986): "Los paisajes agrarios de Lora del Río (Sevilla)" ...op. cit., p. 58.

<sup>415</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., pp.54-55.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

propósito. Citando al también geógrafo Antonio López Ontiveros, Víctor Martín manifiesta que:

La Ley sobre arrendamientos rústicos de la etapa franquista constituye otro ejemplo de estructuras jurídicas hechas a la medida de los grandes propietarios. En este sentido, López Ontiveros se preguntaba: ¿por qué esta tendencia desemboca en la existencia de figuras jurídicas de tiempo muy limitado y tipificación jurídica a veces imprecisa y no en aparcerías y arrendamientos permanentes y a largo plazo en la Campiña andaluza? La respuesta a ello estriba, según este autor, en dos tipos de razones: jurídicas, para evitar que los contratos de cultivo o aprovechamiento lleguen a tipificarse como arrendamientos protegidos por la legislación vigente, con todas sus secuelas de prórrogas forzosas, derechos de retracto, etc.; y de mentalidad social de los propietarios campineños, que de tener sus tierras arrendadas permanentemente aparecían ante sí mismos y ante los ojos de los demás como personas sin profesión, “señoritos” en el sentido peyorativo de la palabra (...) <sup>416</sup>.

Antonio López Ontiveros mencionaba en el fragmento anterior que la cesión jurídica del arrendamiento se hacía por un corto periodo de tiempo para evitar «que los contratos de cultivo o aprovechamiento lleguen a tipificarse como arrendamientos protegidos por la legislación vigente». Treinta años antes, Pascual Carrión defendía la erradicación de este sistema de contrato en los grandes regadíos de la España de los años 30 del siglo XX. Escogía en su lugar los arrendamientos enfitéuticos (de clara tendencia feudal) o los de duración prolongada, preferibles a los arrendamientos a corto plazo que habían surgido con la supuesta revolución liberal en el campo español <sup>417</sup>. ¿Por qué preferían los terratenientes la cesión corta de un arrendamiento? Pues porque además de evitar que este tipo de contrato quedara protegido por la legislación vigente, era una forma de tener mano de obra barata en el momento justo que ellos la precisaran, desechándola pasado un plazo no muy extenso en el caso de que no les hiciera falta. Esto lo podíamos ver en Cantillana en los arriendos para el cultivo del algodón:

<sup>416</sup> Ibidem, p.93.

<sup>417</sup> CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1929): “La concentración de la propiedad y el regadío”, en *Actas del IV Congreso Nacional de Riegos*, Vol. II, Barcelona, p.199.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿y cómo era el contrato de arrendamiento? (JJ): el contrato de arrendamiento era por un cultivo, lo que es un cultivo. Por ejemplo, desde que tú lo siembras hasta que lo recoges (LS): ¿y se renovaba? (JJ): y se renovaba cada año, para que no te pudieses quedar<sup>418</sup>.

El acceso a estos tipos de arrendamientos entre los trabajadores sin tierras de la Vega del Guadalquivir (por ejemplo, en el cultivo del algodón) y en la Sierra Norte de Sevilla (por ejemplo, en el cultivo del olivar) se dieron más que nada entre los grupos de campesinos más pobres, por necesidad. ¿Dónde observamos la pervivencia semifeudal en este tipo de contratos? Cuando los arrendamientos leoninos eran más caros de pagar para el pequeño campesino que los arrendamientos de tipo capitalista, donde la remuneración de dicho sistema de pago en trabajo era más barata que en la libre contrata capitalista<sup>419</sup>. Sobre esto Marx planteaba que, en un contrato de arrendamiento leonino, el propietario de la tierra (el arrendador) absorbía todo el trabajo sobrante del colono (es decir, el plusproducto que obtenía el pequeño campesino más allá de lo estrictamente necesario para renovar su fuerza de trabajo). El propietario que arrienda aquí la tierra no solo absorbe el trabajo sobrante del arrendatario, apropiándose de la renta y de su ganancia media, sino también parte del salario que en condiciones normales recibiría por la misma cantidad de trabajo. Marx utiliza el ejemplo irlandés para explicar esta cuestión:

Así acontece, por ejemplo, en Irlanda, donde el arrendatario es, por regla general, un pequeño campesino. Lo abonado por él al terrateniente en concepto de canon absorbe generalmente no sólo una parte de su ganancia, es decir, de su propio trabajo sobrante, del que él tiene derecho a disponer como propietario que es de sus instrumentos de trabajo, sino también una parte del salario normal que en otras condiciones percibiría por la misma cantidad de trabajo. Además, el terrateniente, que aquí no hace absolutamente nada por mejorar la tierra, le expropia su pequeño capital, incorporado a la tierra casi siempre por obra de su propio trabajo, exactamente lo mismo que, en condiciones parecidas, le

<sup>418</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>419</sup> Debemos recordar lo expresado por Lenin al respecto: «Así, pues, en el sistema de pago en trabajo (al igual que en la contrata leonina, unida a la usura) el precio del trabajo resulta de ordinario más de dos veces inferior al de la contrata capitalista». LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.213.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

expropiaría un usurero. Con la diferencia de que el usurero arriesga, por los menos, su propio capital en la operación<sup>420</sup>.

En esta relación semifeudal, el canon que el pequeño campesino entregaba al propietario de la tierra por la cesión de los derechos de arrendamiento podía ser en metálico o en especies. Por ello el arrendamiento como la aparcería o la medianería se establecía como una forma productiva de tránsito entre el feudalismo y el capitalismo, es decir, semifeudal, debido a que en ella el pago de la renta en ocasiones se llevaba a cabo en productos y otras veces en metálico. Sobre el pago de la renta de la tierra por el arriendo en la Sierra Norte durante los años 60 podemos leer:

(LS): ¿el arriendo era...? (CG): a cambio de dinero, o de materia prima, digamos, o de productos (LS): ¿eso se dio hasta hace treinta o cuarenta años? (CG): sí, por ahí<sup>421</sup>.

Cuanto más cerca estuviesen las relaciones productivas al capitalismo, la importancia del pago de la renta en dinero que entregaba el pequeño campesino por el arrendamiento sería mayor. Víctor Martín, analizando las investigaciones de Francisco Ortega Alba, el que fuera Catedrático de Geografía de la Universidad de Granada, escribe lo siguiente acerca de la alternancia de estos tipos de pago de la renta de la tierra en regiones dedicadas al arrendamiento de olivares, como podría ser la Sierra Norte de Sevilla:

Las relaciones de producción en el olivar también fueron una combinación entre el trabajo asalariado (en muchas ocasiones a destajo) y el sistema de pago en trabajo. F. Ortega, al referirse a los arrendamientos todavía en los años setenta del pasado siglo, escribe que las condiciones que se plasman en un contrato privado suelen ser el pago de un canon anual por aranzada (0,37 has) o por fanega (0,62 has). El canon puede ser en metálico –1.200 pesetas por aranzada

<sup>420</sup> MARX, Karl (1978): *El capital...* op. cit., p.583.

<sup>421</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

en Cabra (año 1970)- o en arrobas de aceite –3 a 3,5 arrobas por aranzada (unos 35 kilos)-<sup>422</sup>.

En la Sierra Norte, una vez que se produjo la desbandada por la emigración, junto a la percepción de los viejos tipos de renta (en la ganadería, por ejemplo), se impusieron otros nuevos, como en los cotos de caza, la repoblación forestal y la cultura del ocio. Pero también se fomentaron los arriendos por parte de los grandes propietarios como una forma de seguir percibiendo la renta de la tierra:

(LS): ¿tierras en arriendo también hubo? (MR): también, tierras en arriendo también (LS): ¿y era rentable coger un arriendo para un jornalero? (MR): pues habrá sido rentable para algunos. Para el «señorito» eso era “pues yo arriendo y no quiero saber, porque como tengo otras, así me las pone en funcionamiento”<sup>423</sup>.

Al margen de estos arriendos individuales en la comarca, no hay que olvidar que el Estado fue un gran arrendador de tierras en la Sierra Norte. Su objetivo fue ponerlas a disposición de las «monterías», es decir, arrendarlas a su vez a terceros para cacerías privadas. Volvemos a recordar esta cuestión a partir de Manuel Rubio Centeno, jornalero de Constantina:

(LS): ¿los cotos de caza cuándo empezaron aquí en la sierra? (MR): aquí empezaron los cotos de caza casi en el 60. Había cuatro cotos, por ahí, había pocos. Luego se metieron los de Medioambiente, que hicieron cotos forestales, que fue cuando el Estado empezó a coger fincas, y hacerlas cotos para explotarlos (LS): ¿el Estado? (MR): sí, el Estado, para arrendarlas (a su vez) para cotos. Si tú tenías una finca, el Estado te la arrendaba para acotarla. Se hizo una sociedad aquí de coto, y ya luego si yo quería cazar, escribía una carta a Diputación, y si me venía aprobada, pues me venía a la finca donde podía ir. Y podíamos ir seis personas, y ponían un tope de seis conejos; más conejos no podías matar. Cuando llegabas al tope, llegabas y pagabas (LS): ¿estaba todo estipulado eso no? (MR): sí (LS): ¿el Estado arrendaba una finca a un gran

<sup>422</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., pp.246-247.

<sup>423</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



terratiente, la arrendaba para cacerías, pero la gente seguía trabajando? (MR): la gente seguía trabajando, pero era el Estado el que se aprovechaba del coto. Le pagaba lo que fuera al dueño, tenía la finca acotada, y ya está (LS): ¿pero entonces el terrateniente ganaba el arriendo que le hacía al Estado, más la producción que tenía de los trabajadores? (MR): más lo que le dejaban los trabajadores, claro; y su ganado, allí (LS): ¿y lo de los cotos fue a partir de los años 60? (MR): del 60 para adelante sí<sup>424</sup>.

En la comarca de la Vega del Guadalquivir, también pudimos comprobar en el capítulo dedicado a la evolución de la propiedad de la tierra, el proceso que siguieron los terratenientes con respecto a los arrendamientos. Debido a la emigración, quedándose vacíos los campos de trabajadores, una de las soluciones que tomaron los grandes propietarios fue la introducción de las máquinas en el campo, con el correspondiente aumento de los salarios. Otra fue incrementar la cesión de parte de sus fincas a pequeños campesinos o jornaleros sin tierras bajo el régimen de arrendamiento. En el momento en que llegó el final del ciclo de la agricultura tradicional a partir de los años 60, los terratenientes ni sabían ni querían invertir en sus tierras, ni mucho menos hacerse cargo ellos directamente de su explotación. ¿Qué hicieron entonces? Cedieron parte de sus tierras a los que sí entendían y a los que sí querían invertir y hacerlas producir, los pequeños campesinos y los jornaleros desposeídos, necesitados de tierras para sobrevivir. La cesión de un arrendamiento era la única forma que tenían de acceder a la tierra, más allá de regímenes como la aparcería y la medianería. Volvemos a recurrir a José Jiménez Sánchez, jornalero de Cantillana, que explica muy bien todo este proceso:

(LS): ¿aquí en los años 70 empezaron a arrendar tierras? (JJ): a arrendar tierras; y es que lo vi, la reforma agraria que se hacía sola (LS): ¿pero en qué año fue eso? (JJ): eso fue en los 70 y los 80, esas dos décadas, sí (LS): ¿y a qué se refiere que la reforma agraria se hacía sola? (JJ): me refiero a que como ya cogíamos tierras, las poníamos en producción. Nosotros lo poníamos aquello en plena producción. Mientras ellos cogían, por decirte una cifra, vamos a poner 1.000 kilos de algodón, nosotros cogíamos 2.000 o 2.500 kilos. Cuando ellos vieron

<sup>424</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

esos rendimientos, pues dijeron “esta gente se va a poner... [al mismo nivel que nosotros]”. Y hubo gente que incluso compraron finquitas, y de todas esas cosas fue el rendimiento que se le sacó a la tierra.

Yo te voy a contar una anécdota de cuando yo me fui de aquí a Las Cabezas [de San Juan]. Yo llegué allí con una visión, y yo siempre me he querido superar a mí mismo. Cuando yo llegué allí me dijo mi jefe, “a ver si tú eres capaz de coger 18 vagones de trigo, que ha cogido el encargado que estaba allí antes”, antes que yo, que había llegado a coger 18 vagones de trigo. Te estoy hablando de 250 hectáreas, la mitad, porque eso se pone en barbecho; un año de barbecho, y otro año de rastrojos, ¿no? Pues se sembraban 250 hectáreas de trigo, de cebada o lo que fuera, y llegó a coger 18 vagones de trigo. Y yo me vine de allí cogiendo 100, ¿comprendes? O sea, que la tierra tenía muchísimas más posibilidades, ¿por qué? Me dieron libertad de que yo...echando más grano en la tierra, porque yo llegaba y pensaba, bueno, si esto en la primavera se pone todo verde, y cría las malas hierbas y lo cría todo, ¿cómo no se puede echar más grano y tener más rendimiento? Así empecé haciendo pruebas, y como estuve allí diez o doce años, y con esto no me quiero pasar de listo ni mucho menos; y como yo pensaba, pues lo voy a echar aquí, como tenía libertad, y después venía la cosechadora, “echa en esas 5 hectáreas a parte, a ver cuánto da”, ¿comprendes? Y me vine de allí cogiendo 100 vagones de trigo, que aquello era una cosa... Yo estaba allí en la gloria, vamos, trabajando mucho, pero en la gloria. Yo tenía mi ganado, tenía mis cosas, pero yo era el que mandaba allí.

Y entonces vinieron, con todo mi respeto, una serie de gente, ya no estaba la confianza...y yo me dije, yo para ser mamporrero me voy a mi casa, y me vine. No quería mi jefe que me viniera de ninguna de las maneras, pero me vine, ¿comprendes? Lo mismo que aquí, que yo te digo, que, si nosotros arrendábamos por ejemplo 7 hectáreas, y si aquel estaba cogiendo 900 o 700 kilos, y nosotros cogíamos 2.500, aún tenía más posibilidades todavía. O sea, que, con esas producciones, aún tenía más posibilidades. ¿Por qué? Porque echábamos más abonos, labrábamos mejor, echábamos más cultivo, más al peso. Era una equivocación la marca del algodón, en vez de reducirlo ampliarlo, y en el mismo poner más plantas. Una serie de cosas que nosotros, sin estar

- 341 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

preparados, sin saber de colegios ni de peritajes, ni de nada de eso, pero sí, con la evidencia, pues nos dimos cuenta que...y uno diciéndole al otro “pues yo he cogido y esto y lo otro” (LS): ¿en qué año fue eso? (JJ): eso ya fue de los 70 a los 80 (LS): ¿y después comenzaron a arrendar? (JJ): y después comenzaron a arrendar, y claro, nosotros le sacamos muchísimo más rendimiento.

(LS): ¿y cuál era el motivo de que los grandes terratenientes tuvieran las tierras improductivas, antes de que ustedes cogieran el arriendo? (JJ): el motivo era que ellos estaban acostumbrados, y ya llegó un momento en que a ellos les era poco rentable de tenerlas, lo que se llama la dictadura blanda, al final de la dictadura; pues ahí empezó a liberarse un poco el mercado, y toda esta serie de cosas ya ellos no estaban preparados para asumirlo. En aquellas, las que las hacíamos éramos nosotros, los que investigábamos éramos nosotros, los jornaleros y los aficionados a nuestra profesión, que ya te he dicho que no nos lo han tenido en cuenta (LS): ¿los grandes terratenientes no se han preocupado de...? (JJ): no, no se han preocupado nunca de eso, de nada<sup>425</sup>.

Por otra parte, no hay que olvidar que en estos contratos de arrendamiento el pequeño campesino o jornalero sin tierras que accedía a cultivar un pedazo de finca, se encontraba muchas veces a merced de las inclemencias meteorológicas:

(LS): ¿a parte de esos planes de colonización, si un jornalero quería tener un pedazo de tierra, qué alternativa le quedaba? (JB): no tenía; arrendarla, y si te la querían arrendar (LS): ¿y el arrendamiento era beneficioso para un jornalero? (JB): me imagino que sí, porque el que arrendaba y seguía arrendando, era porque...también depende cómo le viniese el año, porque si era año de sequía era malo, y si era año de abundancia de agua también era malo, pero si era un año normal y corriente pues sí, le venía bien<sup>426</sup>.

<sup>425</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>426</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Para poder invertir en la mejora de la productividad de la tierra, «porque echábamos más abonos, labrábamos mejor, echábamos más cultivo»<sup>427</sup>, algunos de estos pequeños campesinos tenían que pedir un préstamo, ya fuera al propio terrateniente que arrendaba la tierra o a entidades como el Banco Español de Crédito. ¿Qué le pasaba entonces al pequeño arrendatario si venía un año malo de sequía o un año malo de abundancia de agua? Se endeudaba con el terrateniente o con el Banco Español de Crédito. Al hecho de no haber sacado nada de producción por las malas cosechas, se le unía el deber un dinero que no podía devolver. Muchos de ellos perdían el arrendamiento, y volvían a convertirse en meros braceros sin tierras; eso sí, debiéndole aún al terrateniente el canon por el antiguo arriendo. Si se daba esta circunstancia, el pequeño campesino «estaba en las manos» del gran propietario, que lo podía explotar de una forma usurera. Si trabajando a jornal, la mayoría de las veces con el dinero que recibía no le llegaba para alimentar a su familia, ¿cómo iba además hacer frente al pago de una deuda añadida? Le era imposible. Tampoco podía marcharse a la emigración porque la deuda contraída lo ataba al lugar. Víctor Martín escribe sobre esto lo siguiente:

La usura en metálico y en especie está descrita en diversas publicaciones convirtiéndose en un medio de atar el campesino a la tierra: extrayéndole su ya escasa ganancia y vinculándolo por la vía del préstamo al gran propietario local, y en última estancia, convirtiéndole en jornalero agrícola cuando pierde su pequeño lote de tierras<sup>428</sup>.

<sup>427</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>428</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.85. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

**8. LA NUEVA SEMIFEUDALIDAD: LA  
EXPLOTACIÓN SEMIFEUDAL VELADA BAJO  
UNA APARIENCIA CAPITALISTA.**

- 344 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 8.1. Introducción

A lo largo del capítulo que se presenta a continuación, trataremos de exponer cada uno de los nuevos elementos de explotación semifeudal que se desarrollan bajo una aparente forma de producción capitalista, tanto en la Sierra Norte como en la Vega del Guadalquivir a partir de los años 60. Se trata, por tanto, de un capítulo central en esta investigación, dado que se expone la evolución que ha experimentado la semifeudalidad, dejando atrás sus viejas formas de explotación, para aplicar paulatinamente otra nueva que se convertirá en dominante, y que ha sido impuesta de una forma velada sobre los trabajadores agrícolas de estas comarcas. La importancia de este capítulo radica en su originalidad, ya que se desconocen otros estudios históricos que hayan abordado la cuestión agraria en Andalucía desde el discurso teórico de la nueva semifeudalidad.

## 8.2. La explotación velada semifeudal: en el salario.

En la Sierra Norte, la generalización del salario en metálico y la progresiva desaparición del sistema de pago en trabajo de la primera clase a partir de los años 60, no fue condición suficiente para que se instaurasen unas relaciones de producción totalmente capitalistas<sup>429</sup>. La generalización del salario en metálico era un avance destacable hacia el capitalismo, pero no condición suficiente para su pleno desarrollo, ya que como bien decía Lenin:

Era necesario diferenciar la renta en dinero de la renta capitalista de la tierra. Ésta última modalidad de renta presupone la existencia de propietarios de tierra capitalistas y de obreros asalariados en el agro –los jornaleros-, mientras que la renta en dinero presupone la existencia de campesinos aún dependientes, es decir, semifeudales<sup>430</sup>.

En la Vega del Guadalquivir, las formas salariales en dinero ya se habían generalizado antes de los años 60 (salvo en la aparcería, la medianería o en trabajos como el carboneo), debido a la introducción de formas productivas que tendían hacia el

<sup>429</sup> Al referirnos al sistema de pago en trabajo de la primera clase que diría Lenin, estaríamos hablando por ejemplo de la aparcería, la medianería y la terrajería, sobre todo en la Sierra Norte, donde hasta hacía poco tiempo se dispensaba aún la «cabaña» como forma salarial.

<sup>430</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.183.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

capitalismo en la agricultura, vinculadas al régimen de regadío. Sin embargo, todavía en los años 60 fue común que los terratenientes de esta comarca entregaran un salario menor a los jornaleros a cambio de que estos se llevaran algunos productos para su consumo. No se trata de una renta pagada en especies, pero se le asimila bastante. Sobre esto podemos leer algunos testimonios:

(LS): ¿te pagaban un salario menor, pero te dejaban coger la comida en el campo? (JB): bueno, entrecomillas, el dueño lo sabía, lo sabía porque... (LS): ¿hacia la «vista gorda»? (JB): exactamente; que si él llevaba 50 kilos de garbanzos para sembrar una tierra, y sembraba la mitad, es que la otra mitad “se había perdido”, está «más claro que el agua», ¿no?<sup>431</sup>

(LS): ¿en algunas fincas, se pagaba menos salario, pero les dejaban coger algo de comida? (JD): no es que les dejaran, sino que hacían «la vista gorda» (LS): ¿eso pasaba en esa época? (JD): sí (LS): ¿en Solís era? (JD): sí, en Solís era así. Él hacía «la vista gorda». Hay una anécdota, que les decían a «Los Morejones», que era otra de las fincas grandes. Les decían “yo le pago a la gente que yo tengo trabajando... a lo mejor un duro más que tú”, en aquella época, o “10 pesetas más que tú”, y le dice al otro “sí, pero los míos calzan botas, y los tuyos van con alpargatas”, porque los dejaba, hacía «la vista gorda». Se traían aceitunas, se traían garbanzos, o cuando hacían la siega cogían un poco trigo (LS): ¿pero les pagaba menos? (JD): claro, les pagaba menos, pero que en definitivas estaban compensados por otro lado<sup>432</sup>.

En la Sierra Norte, si bien ya a partir de los años 60 se había generalizado el pago del salario en metálico, abandonándose progresivamente el pago en «cabaña»<sup>433</sup>, aun se perciben a través de los testimonios orales la existencia de formas salariales en dinero que se complementaban con el pago de la renta en especies. Debido a la ausencia de contratos laborales aun en los primeros años de esta década (que fueron siendo

<sup>431</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>432</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>433</sup> Sobre la pervivencia del pago de la renta en especies (en «cabaña»), en una entrevista oral podemos leer: «(LS): ¿pero lo de la «cabaña» hasta qué tiempo se dio? (EV): eso hasta el 50, hasta el cincuenta y tantos, a lo sumo hasta el 60 (LS): ¿en el 60 empezó a desaparecer? (EV): sí, en el 60 ya desapareció (LS): ¿y era totalmente ya a jornal? (EV): sí, totalmente a jornal». Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

exigidos progresivamente por parte de los jornaleros a los terratenientes), estas formas de complemento en el salario no quedaban registradas en ninguna parte. Recordemos una vez más lo planteado por Lenin: «sin cierta desigualdad de derechos civiles, sería imposible el pago en trabajo como sistema»<sup>434</sup>. Con la imposición posterior del contrato a los terratenientes, estas formas de complemento salarial fueron más difíciles de velar, ya que todo quedaba registrado. Había unos derechos laborales que comenzaban a amparar al trabajador. En la Sierra Norte podemos leer algún testimonio oral que nos muestra esta cuestión:

(MR): trabajábamos por la leña, porque sacábamos un dinero por la leña, que el dueño de la finca te la daba, y nos íbamos todos a compartir. Que no había trabajo, que no había leña, “pues venga, yo os doy una ayuda”, y entonces llegaba el sábado, que se había pagado el camión de leña a tanto, que hacían falta 3 mil pesetas, pues esas son las que ponía, o las trataba antes y decía “bueno, pues yo os doy 3 mil pesetas cada semana” (LS): ¿y si no había leña? (MR): hombre, leña siempre ibas a sacar del chaparro, siempre había. Lo que pasa es que, para hacer las cosas bien hechas, para llegar al sueldo, para cerrar las cosas bien, a lo mejor te daba una ayuda a costas, para que tú sacaras tu sueldo (LS): ¿pero a cambio de la leña te pagaba menos? (MR): claro, claro, una ayuda a costas, una ayuda al coste del salario. Si yo no te pago el salario, yo te pago una mitad en «cabaña» y otra mitad en salario. Como no había nómina ni había nada, pues te pagaba una ayuda a costas. Cuando ya te dabas de alta en el libro, ya peligraba un poco más eso, pero tú tampoco podías decir “yo firmo en el libro y tú me das a mí el salario, y la leña para ti”. Tú no podías hacer eso, porque tú rezabas en una nómina que tú percibías (LS): ¿y en qué época fue eso? (MR): eso a partir del 80 para delante, cuando ya empezaron los libros a funcionar. Antes como estaba la necesidad del salario, pues se cogían los trabajos a destajo, y si estaba muy mala la cosa, el jefe, el «señorito», te daba una ayuda, para no pagarte el salario, y tú tenías que luchar para sacar un sueldo, que algunas veces ni lo sacabas. Te pegabas tarde y noche y no sacabas el

<sup>434</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.213.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



suelo, pero como no había otra historia, pues eso es lo que había (LS): ¿eso hasta qué época se dio? (MR): eso ha estado hasta el otro día<sup>435</sup>.

A través de sus estudios en el agro ruso, Lenin plasmó el tránsito progresivo desde el pago en trabajo de la primera clase (cuando el campesino aún conserva algunos medios de producción: los aperos de labranza, el ganado de labor, etc.) al pago en trabajo de la segunda clase (ya con braceros y jornaleros agrícolas), marcando la proximidad a unas relaciones de producción de tendencia capitalista. De igual forma, esta tendencia se iba acentuando con el tránsito desde el pago de la renta de la tierra en especies o productos, al pago de la renta en dinero, sin llegar a ser esta última una renta totalmente capitalista. En esta transición, en el momento preciso en que no se distingue una de la otra, ambos tipos de rentas se funden «por una serie de transiciones absolutamente imperceptibles»<sup>436</sup>. Llegado un determinado momento, el pago en trabajo de la segunda clase (cuando el jornalero o el bracero agrícola venden libremente su fuerza de trabajo a cambio de un salario en metálico) se irá imponiendo progresivamente al pago en trabajo de la primera clase. Esta última forma irá tomando una posición secundaria dentro de las relaciones de producción, al igual que el pago de la renta en especies<sup>437</sup>. No estaríamos hablando todavía de unas relaciones económicas propiamente capitalistas entre el jornalero asalariado y el terrateniente, ya que aún perviven, aun ocupando un lugar secundario en este tipo de relaciones, formas semif feudales de producción. Planteábamos entonces: ¿qué diferencia al jornalero semifeudal del jornalero asalariado típicamente capitalista? Respondimos que el salario, porque como decía Lenin, «el precio del trabajo [semifeudal] resulta de ordinario más de dos veces inferior al de la contrata capitalista»<sup>438</sup>.

Una buena forma de analizar y comparar la diferencia salarial entre un trabajo sujeto a la semifeudalidad de otro que no lo esté, es a través de los testimonios de aquellos jornaleros que emigraron a regiones o países donde ya había triunfado las formas de producción capitalistas desde hacía mucho tiempo. Cuando el jornalero

<sup>435</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>436</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.215.

<sup>437</sup> Uno de los jornaleros entrevistados por Juan Martínez Alier en la campaña cordobesa a finales de los años 60 dijo: «no hay esclavitud feudal, pero hay la esclavitud del salario». MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.132.

<sup>438</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.213.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

asalariado andaluz sometido a la semifeudalidad, emigró a partir de los años 60 para trabajar en la industria vasca o catalana, o para recoger la vendimia en Francia, se amoldó a unas nuevas relaciones económicas que no reconocía del todo. Estas relaciones estaban reguladas bajo un contrato laboral, asegurándole un salario más elevado, donde no le hacían «trabajar de sol a sol», donde le aseguraban el derecho al descanso (fines de semana y vacaciones), le cubrían si se ponía enfermo (seguridad social) o si sufría un accidente en el trabajo (seguro laboral)<sup>439</sup>. ¿Por qué se amoldó el trabajador a estas condiciones? Porque cuando el jornalero asalariado andaluz llegó a estas regiones o países, las relaciones de producción que dominaban en estos lugares eran ya de tipo capitalista<sup>440</sup>. Acerca de las diferencias salariales entre los contratos precarios que se daban en el campo andaluz durante los años 60 y 70, con los que se encontraba el emigrante andaluz en otras partes de España o Europa por esas mismas fechas, podemos leer:

(LS): ¿mucho emigración aquí en la comarca? (DC): sí, sí hubo, a Cataluña, al País Vasco, Madrid, Alemania, Francia (LS): ¿buscando mejores condiciones de trabajo supongo? (DC): buscando ganar más, porque en aquella época fue cuando empezaron los países esos a emerger, y se estabilizaron en un sitio alto; y claro, la gente se enteraba que allí ganaban...aquí ganaban a lo mejor 150

<sup>439</sup> En una entrevista podemos leer: «(LS): ¿parece que la emigración fue fuerte en los años 60 y 70? (CG): sí (LS): ¿cuál fueron las razones para emigrar, mejores condiciones laborales? (CG): hombre, mejores condiciones, y que tenían trabajo rápido. Es lo que estábamos hablando, que eran las condiciones de la industria, por ejemplo, en Barcelona, País Vasco, que la gente estaba con sus vacaciones, sus días, sus ropas, y claro, más que quieras... Y los salarios en unas mejores condiciones que en el campo claro, porque en el campo ganabas muy poco». Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadacanal, realizada el 30 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>440</sup> Señala José Carlos Mariátegui que cuando los conquistadores castellanos colonizaron América a lo largo del siglo XVI, no llevaron consigo una forma de producción más avanzada, como podían ser las formas mercantiles que ya se empezaban a desarrollar en países como Inglaterra u Holanda, previas al sistema capitalista que se terminaría de imponer con posterioridad. En cambio, los castellanos les llevaron el feudalismo, una forma de producción que ya por aquellos momentos en Europa era un modelo económico desfasado. Sobre esto último, señala el fundador del Partido Comunista del Perú: «El Virreinato señala el comienzo del difícil y complejo proceso de formación de una nueva economía. En este período, España se esforzó por dar una organización política y económica a su inmensa colonia. Los españoles empezaron a cultivar el suelo y a explotar las minas de oro y plata. Sobre las ruinas y los residuos de una economía socialista (la indígena), echaron las bases de una economía feudal». MARIÁTEGUI, José Carlos (1996): *Siete ensayos de la interpretación de la realidad peruana*...op. cit., p.4. Cuando el jornalero andaluz o el campesino gallego marchaban a segar a los campos de Castilla, no lo hacían como trabajadores capitalistas. ¿Por qué? Porque cuando llegaban allí no se encontraban con unas relaciones de producción capitalistas. Cuando se marchaban a trabajar a la vendimia francesa sí, porque allí se encontraban con unas relaciones de producción capitalistas. ¿Cuáles eran las diferencias siendo la misma forma de jornal? El trato y el salario. El trato semifeudal imponía bajos salarios y los bajos salarios se mantenían bajo un trato semifeudal. Rosalía de Castro en su poema "Castellanos de Castilla", dio buena cuenta del trato al que eran sometidos los campesinos gallegos trabajando en la siega de esta región: «Castellanos de Castilla, tratade ben ós galegos, cando van, van como rosas, cando vén, vén como negros (...)».

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

pesetas, y allí ganaban 500. Bueno, pues, me voy a ganar tres veces más. Se ganaba más allí<sup>441</sup>.

(JB): yo en Cantillana, cuando yo me fui en el año 69 a Alemania, se ganaba en el campo 150 pesetas, y yo ganaba en la fábrica que estaba trabajando 750-800, y 900 marcos. Fíjate tú, el dinero que era en Cantillana, porque si ganabas 1.000 marcos, pues eran 18.000 pesetas. Aquí, trabajando todo el mes entero, que eran 30 días, 4.500 pesetas, trabajando todo el mes entero ¿eh?, sin descansar ni un día; o sea, un abismo, un abismo<sup>442</sup>.

(LS): ¿también me han comentado que aquí tuvo mucha incidencia la emigración? (EV): claro, aquí hubo un momento, como en todos los sitios, que se fue la gente a Barcelona, primeramente; y después de Barcelona se fueron a Alemania (LS): ¿en qué época empezó? (EV): eso tuvo que ser sobre el 60 (LS): ¿el motivo? (EV): la mejoría de la vida. ¿Por qué se vienen los negros de África? Porque se supone que vienen a vivir mejor; lo suponen ellos ¿no? Entonces aquí de ganar muy poco, “es que bueno, a Barcelona se fue mi hermano y gana tanto, y yo necesito 20 días para ganar lo que gana mi hermano en una semana”<sup>443</sup>.

Más allá de las diferencias salariales entre lo que ganaba un jornalero semifeudal andaluz, de lo que percibía por ejemplo un jornalero asalariado capitalista del campo francés, también podíamos encontrar un abismo entre lo que ganaba el propio jornalero semifeudal, del que recibía su mujer o su hijo menor de edad trabajando en la misma explotación, en la Vega o en la Sierra Norte por aquellas mismas fechas. Si el jornalero asalariado de estas comarcas era explotado de una forma semifeudal durante los años 60 y 70, su mujer y su hijo, realizando los mismos trabajos, eran explotados todavía más. Se encontraban en el escalafón más bajo, «eran los últimos de la fila»; ella por ser mujer, y el niño por ser menor de edad. Esto nos lo cuentan los jornaleros de las comarcas investigadas:

<sup>441</sup> Entrevista oral a Domingo Camona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>442</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>443</sup> Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LM): este terrateniente que te hablo, Solís, ahí nos juntábamos...a lo mejor había un trozo que lo estaban haciendo los hombres, del mismo trabajo te hablo; otro trozo que lo estaban haciendo las mujeres, y otro trozo que lo hacían los niños, y ahí sí, ahí sí había diferencia de sueldo, las mujeres ganaban menos, el niño quizás el sueldo de la mujer, y el hombre ganaba un poquito más (LS): ¿en los años 60? (LM): en los años 60 (LS): ¿y el salario que percibías de niño? (LM): para ganar 30 pesetas te hacías casi 20 kilómetros, porque lo que te he hablado del terrateniente este, de Solís, te echabas 7 horas de jornada, con el clásico manijero, que éramos una cuadrilla de chiquillos de 12, hasta incluso 10 años, 13 años, más o menos, pues una jornada de 7 horas con el manijero detrás. Yo recuerdo que hasta incluso había algunos manijeros que le gustaban llevar su palito, llevaba su palito. ¿Y los chiquillos qué teníamos? Pues la edad de hablar y de hacer cosillas y eso, y algunas veces nos pegaba un palo inclusive, eso lo recuerdo yo. A mí por suerte nunca me llegaron a tocar, pero había algunos que eran más traviesos, hablaban más y eso, y le pegaban un palo, “me cago en diez” (LS): ¿a principios de los 60? (LM): a principios de los 60, exactamente, más o menos (LS): ¿las faenas que realizaban los niños y los mayores eran las mismas? (LM): las mismas, efectivamente (LS): ¿y ganaban menos los niños? (LM): efectivamente, la faena era la misma, escardando algodón, maíz, remolacha, como te he dicho, pero ganábamos menos, los niños menos, e incluso las mujeres también. Las mujeres tenían el salario de los niños, aproximadamente, y los hombres eran los que más ganaban<sup>444</sup>.

Al leer este último testimonio, nos podemos preguntar, ¿qué hacían los hijos del jornalero asalariado francés durante los años 60 y 70? Pues estudiar, estar en la escuela, mientras que el hijo del jornalero asalariado andaluz, por esas mismas fechas, ¿qué hacía? Se encontraba junto a su padre y su madre, «escardando algodón, maíz, remolacha»<sup>445</sup>, ¿por qué? Porque como decía Lenin, «el precio del trabajo [semifeudal]

<sup>444</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>445</sup> Francisco Gumersinda, famoso líder jornalero de la provincia de Sevilla durante la dictadura franquista, le decía a Luis Martín, que por aquellos años era un niño que trabajaba en el campo de Cantillana: «(LM): Paco Gumersinda, que estuvo en la cárcel por el *proceso 1.001*, que yo recuerdo que cuando íbamos a trabajar, éramos unos niños que no sabíamos de nada, y él nos decía...porque era muy solidario y muy buena gente...y él decía “ustedes donde tenéis que estar es en el colegio. No tenéis edad para trabajar. Me cago en diez, a ver si os viene la dictadura del proletariado”». *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

resulta de ordinario más de dos veces inferior al de la contrata capitalista»<sup>446</sup>, y no le era suficiente para alimentar a su mujer y a su hijo. ¿Cuál era la solución? Tenía que emplearse toda la familia para poder sobrevivir<sup>447</sup>, además de dedicarse de forma ocasional a otras actividades para poder comer, para poder completar el salario, aunque fuera furtivamente, a riesgo de ser sorprendidos por la Guardia Civil. Esto lo podemos leer en los siguientes fragmentos:

(LS): ¿con el salario que ganaba su padre, en los años 60, eso daba para alimentar a una familia? (LM): más o menos, alimentar entre comillas (LS): ¿porque después iban a los caracoles, a los espárragos? (LM): ahí está, cada uno se dedicaba a unas cosas. Aquí en la barriada, que era de pescadores, iban a coger carpas al río, y eso era el sustento de su casa; cada uno se buscaba la vida por donde podía; e incluso había gente que eran cazadores, y de la caza sacaban...en fin, luchando como se podía en aquellos tiempos de hambre y penuria, porque no había otra cosa<sup>448</sup>.

(AT): la tela era cuando tú ibas a rebuscar, y ese olivar estaba cogido, o te cogía la Guardia Civil y te llevaba al cuartel, y te pegaba más bofetadas que pelos tenía en la cabeza, y te quitaba las aceitunas (LS): ¿pero eso en qué época, en los años 60? (AT): y en los 70, ¿sabes? Eso sí lo he conocido yo, ¿eh? O ir a cazar y poner un cebo y coger un conejo y cogerlo la Guardia Civil, y pegarle palizones a la gente. La Guardia Civil en aquella época tenía muy mala jindama ¿eh?<sup>449</sup>

En algunas ocasiones la explotación de la mujer o del niño podía alcanzar un grado aún mayor, cuando en vez de recibir el pago en dinero, percibían aún el pago en

<sup>446</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.213.

<sup>447</sup> También en el campo canario por aquellas mismas fechas se empleaba a toda la familia de un trabajador para sobrevivir: «(LS): ¿había necesidad de trabajar los niños en esa época, de ayudar a la familia? (TD): nos mandaban chiquitas, con 11 años ahí, con esa solajera, y cogiendo esas papas menudas, y ahí llorando (LS): ¿y por qué lloraba, por el trabajo? (TD): porque estaba cansada (LS): ¿y qué iban, con la madre de ustedes? (TD): que va, mi madre estaba trabajando por otro sitio. Solas, vivíamos en la curva esta, y allí nos esperaba el dueño para ir a trabajar (LS): ¿y se levantaban temprano? (TD): claro, a las siete (LS): ¿y volvían? (TD): pues a las cinco de la tarde (LS): ¿y dónde comían? (TD): veníamos a comer o a veces llevábamos la comida (LS): ¿y qué llevaban? (AD): una papa arrugada y una lata de sardinas; no llevábamos más nada, ni pan ni nada. Cuando estábamos en los tomates nos hartábamos de tomates». Entrevista oral a las hermanas Teresa y Adela Díaz León, nacidas en Arafo (Tenerife), en 1944 y 1946 respectivamente, realizada el 6 de febrero de 2014, dentro del proyecto "Mujeres agricultoras y ganaderas de Tenerife, 1960-1980", Servicio de Extensión Agraria del Cabildo Insular de Tenerife.

<sup>448</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>449</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

especies. Le damos la voz al antiguo jornalero de Constantina, Manuel Rodríguez Ramírez, que, en el año 1974, trabajando en la extracción del corcho, tenía 13 años:

(LS): ¿con qué edad fuiste al corcho? (MR): con 13 años estaba yo en el corcho, que el corcho estaba en las fincas, el árbol del corcho, lo sacabas, y yo iba a acarrearlo en el verano, a cargarlo al camión. Luego, cuando ya se acababa el corcho, a lo mejor pedías para la rebusca, porque como no había sueldo, de ganarlo, un tiempo malo donde no había tala, pues nos dedicábamos a arrancarle la zapata al árbol<sup>450</sup>.

Además de por los bajos salarios, fue usual coger a mujeres y a niños en las explotaciones porque estos realizaban un trabajo mucho más especializado que los hombres en determinados tipos de faenas. Un ejemplo lo encontramos en los campos algodoneiros de las campiñas de Lora del Río y de Cantillana. Luis Martín nos proporciona el siguiente ejemplo:

(LM): curiosamente, el hombre muy capaz de trabajar la tierra, después para coger algodón, cualquier “mocoso” como le diríamos, tenía más habilidad que ese hombre. ¿Por qué? Porque el algodón era una cosa bastante hábil, se cogía la flor del algodón, y había a lo mejor niños, “un moco” llamémosle, que tenía muchísima más habilidad, y el hombre activo, fuerte del campo, no quería la recogida de algodón<sup>451</sup>.

En los pueblos de la Sierra Norte, un trabajo especializado que realizaban las mujeres y los niños era por ejemplo la recogida de la aceituna, ambos cobrando un salario a la par, pero siempre menos que los hombres, fuera la faena que fuera. Antonio Rosell, jornalero de Constantina, nos habla del trabajo femenino en los olivares:

(LS): ¿en el trabajo femenino en el campo, qué actividades hacían las mujeres antiguamente? (AR): yo las he visto arrancar monte a mano, arrancar monte y coger aceitunas. Esa es una labor fundamental, las mujeres para la cogida de las aceitunas, ese era su trabajo...digamos...lo que pasa es que había algunas que se dedicaban unos meses a arrancar monte, pero sobre todo a la recogida de la

<sup>450</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>451</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

aceituna, sí (LS): ¿el salario era inferior al del hombre? (AR): sí, era inferior (LS): ¿los niños también trabajaban en el campo? (AR): sí, también, claro, empezando<sup>452</sup>.

### 8.3. La explotación velada semifeudal: en el destajo.

Siguiendo con la cuestión de los salarios a la hora de diferenciar al jornalero semifeudal del jornalero capitalista, habría que introducir en nuestro análisis el trabajo que se realizaba a destajo. ¿Qué es el trabajo a destajo? La Real Academia Española de la Lengua proporciona las siguientes definiciones relacionadas con la palabra *destajo*: «obra u ocupación que se ajusta por un tanto alzado, a diferencia de la que se hace a jornal; obra o empresa que alguien toma por su cuenta; por un tanto alzado, por la cantidad ajustada; con empeño, sin descanso y aprisa para concluir pronto»<sup>453</sup>. Si abordamos el término a partir de lo que entendían los propios jornaleros de la Sierra Norte por destajo, podemos llegar a la siguiente conclusión:

Otra de las actividades laborales que se realizaba era la del trabajo a destajo, pero «estuvieras a jornal o estuvieras a destajo, tenías que trabajar igual». Realmente el dinero que se pagaba por un destajo era más o menos la cantidad que se pagaba por trabajar a jornal, pero había una diferencia, «el destajo, si tú lo cogías, por ejemplo, en 20 días y lo hacías en 18, pues esos dos días ya los llevabas compensados». Si una cuadrilla de trabajadores cogía «la siega, y mientras más segaras, pues más pronto acabábamos, pero el dinero era el mismo. Si aligerabas más, ganabas lo que tenías que ganar y terminabas antes»<sup>454</sup>.

Recurriendo a la obra del profesor Víctor Martín, *La semifeudalidad y el atraso de España*, podemos leer sobre el destajo este fragmento:

El destajo era un trabajo mejor pagado que los propietarios elegían para acelerar e incrementar el rendimiento, preferentemente en trabajos de campo especialmente duros como la recolección del cereal, pero también para la escarda y los trabajos de roturación. (...) El trabajo a destajo, a pesar de pagarse con salarios más altos, tenía mala fama entre los obreros agrícolas, que lo odiaban,

<sup>452</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>453</sup> <http://dle.rae.es/?id=DSJVVyP>

<sup>454</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.147.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

porque llevaba a un agotamiento corporal absoluto, porque convertía a los otros obreros de la cuadrilla en competidores y, sobre todo, porque reducía incluso más el número de jornales<sup>455</sup>.

Parafraseando a Antonio López Ontiveros, a partir de sus investigaciones en la campiña cordobesa a lo largo de los años 70, Víctor Martín analiza los tipos de trabajo que eran más propicios para el destajo como forma de trabajo, frente a aquellos tipos de faenas que, por su tipología, eran más idóneos para el trabajo a jornal. Esto lo sintetiza en las siguientes líneas:

Son muchos y muy variables los factores que determinaban la existencia del trabajo a destajo en la Campiña hasta los años sesenta del pasado siglo: acumulación estacional de determinadas labores agrícolas que se deben efectuar en poco tiempo, escasez igualmente estacional de mano de obra, costumbre y posibilidad de reducción de costes “cuando los salarios aumentan y los rendimientos del trabajo disminuyen” por parte de los empresarios. Siguiendo a López Ontiveros (1974), veamos cuáles eran las faenas agrícolas que en la Campiña se realizan a jornal y cuáles a destajo en el momento en que es redactada su investigación, sobre todo en relación a las tierras calmas y olivares, que constituyen la mayor parte de la superficie cultivada.

Para cualquier cultivo se realizan a jornal las labores de arado y las de sementera, en el cereal, la labra del algodón y, en el olivo, las de tala. En todos estos casos, aparte de las razones citadas, que no hacen aconsejable el destajo, influye en la decisión un hecho fundamental: todas ellas son labores que de manera muy directa determinan la producción y que, por lo tanto, no se puede correr el riesgo de realizarlas mal, aunque ello resulte más barato. Por ejemplo, olivos mal talados pueden quedar inservibles para siempre, rastrojos mal levantados pueden no soportar otra siembra, sementera poco uniforme y poco densa disminuye la producción; con labra de algodón o escarda de cereales – cuando se realizaba a mano- mal hechas, las hierbas dañinas no se arrancan, sino que simplemente se entierran, etc.

<sup>455</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.69.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Las faenas más aptas para realizarse a destajo son las de recolección. La recogida de aceitunas y la siega a mano tradicionalmente se han realizado a destajo en cosechas normales o buenas. Sólo cuando son muy escasas pueden no acceder los obreros a esta forma de remuneración por dos razones: el trabajo a jornal prolongaría un poco más su ocupación y el destajo en estos casos “no conviene” porque los resultados económicos son malos. En tiempos actuales, según López Ontiveros, el sistema de destajo se ha extendido a otras recolecciones, como la de algodón, maíz, naranja y remolacha. En este último caso, no sólo su arranque, sino también su limpieza y carga. Hay otras labores en que el destajo también es normal: cava de pies y hacer hoyos, ambos para olivos; preparar tierras en surcos para riego; acarrear sacos de trigo de la era al cortijo o a los remolques, etc. En todos estos casos, el control de cantidad y calidad, en general, es factible. Y, por último, hay otra serie de faenas que acostumbran o no a darse a destajo, según las circunstancias, pero donde no es nada fácil asegurar que las tareas han sido bien hechas: por ejemplo, “gradear”, labrar habas y garbanzos, abonado, aclare de algodón, escarda y entresaca del maíz, dar “planet”, etc<sup>456</sup>.

Históricamente en Andalucía, el trabajo a destajo o «por cuenta», en ocasiones ha sido criticado por los jornaleros como una forma de explotación de los terratenientes. Argumentan que los abocaba al agotamiento físico, a la reducción de los salarios (en épocas en que subían debido a la realización de faenas por temporadas), al aumento del número de parados (con el destajo la contratación de personal era menor en una explotación), pero también era un método de lucha ideológica a la hora de reventar las huelgas en el campo. Sin embargo, también se ha captado cierta resignación del jornalero andaluz a la hora de realizar estos tipos de trabajos a destajo, ya fuera por necesidad o por la propia competitividad entre compañeros. Juan Martínez Alier, en sus investigaciones sobre la campaña cordobesa a finales de los años 60 del siglo XX, recogía las expresiones planteadas por los propios jornaleros acerca del destajo:

---

<sup>456</sup> *Ibidem*, pp.227-228.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

«Yo no trabajaría a destajo si hay gente de huelga, pero hay quien lo hace».

«No trabajaría a destajo si hay parados, porque les estoy quitando el pan».

«Lo hacemos todos, pero no debería de ser eso».

«Los trabajos por cuenta no deberían de existir; todos lo saben, pero no tienen otro remedio [que aceptarlos]».

«Si yo no me vengo, va a venir otro. Eso es cuenta de los señoritos» [queriendo decir que ellos son quienes deciden si dar o no destajos, y que siempre hay quien acepte].

«No se afea porque trabaja el que puede en lo que puede. No se afea porque la necesidad obliga»<sup>457</sup>.

Debido a que históricamente los jornaleros andaluces han condenado el destajo como forma de opresión (semifeudal) en las faenas del campo<sup>458</sup>, más allá de que también estuvieran los que se resignaran, porque «hay quien lo hace», porque «no tienen otro remedio», porque «la necesidad obliga», aquí los terratenientes también fueron beneficiados por las leyes del Estado. Estas les favorecían a la hora de imponer los destajos en las explotaciones, sometiéndolos a la semifeudalidad. Para analizar esta cuestión es necesario descender a las normas jurídicas locales, a la hora de comprender el grado de explotación al que ha estado sometido el jornalero andaluz bajo el destajo. Recurrimos una vez más a Juan Martínez Alier, quien ha recogido la obligatoriedad del trabajo a destajo en los convenios colectivos del campo andaluz:

La iniciativa en la realización de los trabajos a destajo o por tarea puede partir del patrono o del trabajador siendo libre su aceptación por la otra parte salvo en aquellas faenas u operaciones en que el destajo se establezca con carácter obligatorio bien por preceptuarlo así el presente reglamento [para la recolección

<sup>457</sup> MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.107.

<sup>458</sup> El ilustre notario Juan Díaz del Moral, planteaba que «en los grandes conflictos sociales de la Campiña, el destajo ha sido uno de los puntos más controvertidos, defendido por los propietarios e impugnado por los líderes obreros». MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.228.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de aceituna] o se establezca por la Delegación de Trabajo [para la recolección de algodón, y anteriormente para la de cereales]<sup>459</sup>.

Podemos ver otros ejemplos señalados por Alier acerca de la regulación laboral del destajo a comienzos de los años 60 en la campaña cordobesa, precisamente para la recogida de la aceituna y del algodón, faenas que también se dieron en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir, respectivamente:

La recogida de la aceituna deberá efectuarse a destajo. No obstante, se autoriza, con carácter excepcional, realizarla a jornal en los casos en que se demuestre la imposibilidad de emplear el sistema de destajo, o en el que medie acuerdo expreso entre empresa y productores (Normas de trabajo para la recolección de aceituna durante la campaña 1963-1964, Norma Primera, Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, nº 236, 15 de octubre de 1963. En las Normas duodécima y decimotercera se establecen otras salvaguardas para garantizar una oferta de esfuerzo suficiente: una, prohibiendo que se trabajen menos horas; la otra, para impedir que se cobre el 25% (mínimo de incremento del destajo si el rendimiento es bajo)).

La recogida del algodón se efectuará a destajo. No obstante, las parcelas cuya superficie sea menor a cinco ha. en secano y a dos ha. en regadío podrán efectuarla a jornal. Las demás para efectuarla a jornal deberán ser autorizadas por la Delegación de Trabajo previa petición expresa en que se demuestre la imposibilidad de emplear el sistema de destajo (Normas de trabajo para la recolección del algodón durante la campaña 1963-1964, Norma Primera, Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, nº 229, 5 de octubre de 1963)<sup>460</sup>.

En el campo, el trabajo a jornal no siempre estaba reñido con el trabajo a destajo, ya que ambas formas podían darse en una explotación al mismo tiempo, pero siempre dependiendo del tipo de cultivos y del tipo de faenas que se debieran llevar a cabo bajo una forma u otra de producción. No obstante, tiende a identificarse al trabajador fijo de una finca con el pago del jornal, mientras que al trabajador temporero se le vincula con

<sup>459</sup> MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.154. (El subrayado es nuestro).

<sup>460</sup> *Ibidem*, p.156.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

el destajo, aunque esto no se debe tener en cuenta como una norma rígida. En el siguiente fragmento podemos leer:

Determinadas faenas agrícolas se realizaban a jornal y a destajo. Es necesario advertir que existía una gran relación entre trabajo a jornal y obrero fijo y trabajo a destajo y obrero eventual, pero que necesariamente no se trata de términos sinónimos. Sin embargo, el trabajo a jornal en estas grandes explotaciones se combinaba con el trabajo a destajo y otras formas de contratación que eran claras reminiscencias semifeudales<sup>461</sup>.

A lo largo de los años 60 y 70, se estableció de forma general que en la Sierra Norte el trabajo a destajo se llevara a cabo en la recogida de la aceituna y en la extracción del corcho; mientras que, en la Vega del Guadalquivir, el destajo se dio sobre todo en la recogida del algodón. En todas estas faenas, cuando más kilos se recolectaran, mayor era el porcentaje en dinero que el trabajador adquiriría mediante su esfuerzo<sup>462</sup>. En ocasiones, una labor que se venía realizando a jornal podía ser sometida a destajo por parte del terrateniente, para pagarles menos dinero a los trabajadores, ante una repentina subida del precio de los jornales, por ejemplo, en las faenas estacionales. Recurrimos a los testimonios orales de los jornaleros de ambas comarcas para mostrar algunos ejemplos:

(MR): me llevó mi padre a acarrear corcho, que se hacían los trabajos a destajo, a tanto el kilo de corcho. Tú sacabas tantos quintales, pesabas, y eso es lo que te pagaban. Nosotros íbamos a acarrear el corcho, a trabajar para el propietario, que era lo único que se hacía, pero te lo daban a destajo, y uno siempre iba ajustado. El corcho tenía un valor, y lo sigue teniendo, porque por aquellos entonces a lo mejor se vendía el corcho a mil pesetas el quintal, y a ti a lo mejor te daban 5

<sup>461</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.226.

<sup>462</sup> En un testimonio oral podemos leer: «(LS): ¿iban a fincas de otros propietarios a coger algodón? (JD): sí, nos contrataban e íbamos a las fincas de los propietarios a coger algodón a mano, porque entonces se hacía todo a mano. Primero íbamos a lo mejor a escardarlo, y nos llevábamos así todo el año, palma, algodón, lo que salía (LS): ¿de niño estaban por jornal? (JD): sí, lo que ganabas, entonces era lo que cogías por peso, el algodón, y la palma igual (LS): ¿la palma también era por peso? (JD): sí, si traías más, más te pagaban». Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. Respecto a los precios por kilo de algodón recogido en los destajos, existía cierta política de alzas y bajas según la época, el número de trabajadores en una explotación, etc. Juan Martínez Alíer escribe acerca de los salarios pagados por el destajo del algodón en la campaña de Córdoba lo siguiente: «Hasta diciembre de 1963 (...) en la recolección de algodón (2ª y 3ª pasadas) se están pagando destajos de hasta 5 pesetas/kilo lo que indica en muchos casos salarios muy próximos a las 200 pesetas, indistintamente para hombres y mujeres». MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.27.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

pesetas por quintal (LS): ¿y un quintal cuánto es? (MR): 46 kilos, o 4 arrobas (LS): ¿ustedes iban a recoger el corcho y él lo vendía, el propietario? (MR): claro, el propietario ya lo tenía vendido (LS): ¿ya lo tenía vendido y les pagaba a ustedes en metálico? (MR): en metálico, claro, sí, lo que es en el corcho<sup>463</sup>.

(LS): ¿los salarios en los olivares eran los mismos que en el algodón, o que en los frutales? (LM): no, el algodón era distinto porque el algodón era todo por cuenta, a más kilos, más dinero. El olivar también, había unas veces que le interesaba al terrateniente cogerlo a jornal y otras veces por cuenta; se cogía mucho por cuenta también, a tantos kilos, tantos precios (LS): ¿existía el destajo en esa época? (LM): efectivamente, se le llamaba a eso destajo. Aquí antes se hacía, y eso era curioso, con los bancos, eran unos bancos de esta forma, y abajo tenía un telón, y ahí se iban cogiendo todas las aceitunas<sup>464</sup>.

Ya habíamos mencionado con anterioridad que los jornaleros andaluces habían repudiado tradicionalmente el trabajo a destajo porque los agotaba físicamente hasta la extenuación, además de ser un modo de producción que tendía a reducir los jornales, a dejar compañeros en situación de paro forzoso, promoviendo en cambio la competitividad, la pugna entre los propios compañeros en el destajo. Esta circunstancia favorecía, obviamente, a los intereses del terrateniente. Podemos ver en las comarcas investigadas, algunos ejemplos sobre esta última cuestión de la competitividad entre los propios compañeros:

(LS): ¿el tema de la competitividad entre los trabajadores, en esa época? (JB): bueno, siempre se ha visto que algunos trabajadores cuando estaba «el señorito» delante eran los más rápidos escardando, no sé el porqué, porque si tú eres el más rápido ahora, y se va «el señorito» y después eres el más torpe, el que va siempre atrás, eso me está diciendo que eres un «pelota». De hecho, había manijeros que se los decían (LS): ¿al trabajador? (JB): al trabajador, le decían “¿a ti no te da vergüenza de que cuando viene «el señorito» te pones allí arriba, y cuando se va te quedas el último?, ¿eso cómo

<sup>463</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>464</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

es?, ¿a ti no te da vergüenza?” Claro, cuando era un manijero con educación y con clase, porque los trabajadores también teníamos que tener clase, ¿sabes lo que te digo?<sup>465</sup>

(LS): ¿existía competitividad entre los trabajadores? (JJ): sí, siempre ha existido, y envidias, siempre han existido. Yo si he tenido con cualquiera una envidia, que no la he tenido, pero si la he tenido, ha sido una envidia sana, de ¿superaría yo a esa persona? Y no me quiero poner flores, porque no es mi estilo ¿no?, pero sí que...<sup>466</sup>

Acerca del esfuerzo físico que realizaban los jornaleros en el destajo, o sobre las predilecciones de los manijeros o los propietarios de la tierra a la hora de fijar o no un destajo según el precio de los jornales, o sobre la total ausencia de contratos laborales que regularan estas arbitrariedades, nos informa Manuel Rodríguez Ramírez, jornalero de Constantina:

(MR): y en la aceituna también, porque si yo estaba cogiendo aceituna, pues me pagaba un sueldo o a destajo, que casi siempre se ha cogido a destajo, porque es la forma de explotar más al obrero, al que es eventual. No han dicho nunca “os vamos a pagar un salario”. Algunos lo hacían, pero la mayoría era a destajo

(LS): ¿menciona que el destajo era la forma más dura? (MR): claro, tú tenías que sacar el trabajo. Si una persona en la recolección a lo mejor sacaba 100 kilos, o 120 kilos, o 150 kilos, y estaba el salario a 30 pesetas, o a 40 pesetas, dividías y a lo mejor te salía el kilo a tanto. La forma de aprovecharse más [el propietario] era dártelo por cuenta, para aprovechar más de ti. Había algunos que lo sacaban bien, porque le sacaban un poco más, pero lo que te llevabas lo perdías aquí, de tus costillas, porque si te ponías malo lo perdías todo (LS): ¿un destajo por ejemplo era decir “hoy, vamos a coger de aquí a aquí”? (MR): el destajo era coger cuanto más mejor. Cuando llegaba la hora de dejar el trabajo, que era cuando no se veía, pues se acababa. A la luz del día...ya estabas tú en el olivar, y el arriero detrás de ti para sacar la aceituna (LS): ¿en el olivo se trabajaba a

<sup>465</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>466</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

destajo también? (MR): claro, o a jornal y te ponían 9 horas (LS): ¿lo del corcho era un trabajo eventual? (MR): sí, lo del corcho era un trabajo eventual, todos los años en el verano (LS): ¿en esa época que usted era un chaval, también había siega de trigo y cebada? (MR): claro, yo con mi abuelo iba a la siega, y no solo cebada y trigo, sino también el heno. Se reservaba una parte de la finca y yo iba con mi abuelo a segar el heno, que se hacían haces y ya luego se trillaba (LS): ¿también se pagaba por jornal eso? (MR): unos por jornal y otros por destajo (LS): ¿en la siega también? (MR): en la siega también. Mi abuelo estaba a jornal, pero muchos estaban a destajo; 1 hectárea, 2 hectáreas, o fanegas, eso se segaba por fanegas, por kilos, por fanegas segadas (LS): ¿usted nació...? (MR): en el 54 (LS): ¿y usted qué edad tenía cuando eso? (MR): 12 o 13 años (LS): ¿o sea, que eso sería en el 66...? (MR): claro (LS): ¿y todavía se cogía a destajo? (MR): se cogía a destajo, mayormente a destajo, y además sin estar ni dado de alta ni nada (LS): ¿no había papeles, no había contrato? (MR): no había papeles, ni contratos<sup>467</sup>.

#### 8.4. La explotación velada semifeudal: en el trato.

Hemos planteado que una de las maneras de distinguir al jornalero semifeudal del jornalero capitalista, ambos sometidos al pago de la renta en dinero, es la diferencia salarial que se da entre uno y otro realizando una misma labor. Pero también a través del tipo de trato que se le dispensa a cada uno de ellos en las explotaciones. En aquellas sociedades donde se haya producido ya el tránsito definitivo hacia unas relaciones de producción capitalistas, se consigue acelerar los ritmos productivos con máquinas, mejores salarios y un trato de tipo impersonal, frío, por muy duro que sea. En cambio, en aquellas donde este tránsito no se ha llevado hasta su culmen, pervivirán formas semifeudales en la producción. Habrá en ellas un escaso desarrollo de la mecanización, se mantendrán los bajos salarios, y se impondrá en las relaciones económicas entre jornaleros y manijeros un tipo de trato personal, donde el trabajo se hace molesto, fastidioso, agobiante. El trato semifeudal intenta con esto acelerar los ritmos laborales, o en todo caso, que no decaigan; al tiempo que intenta mantener los bajos salarios, o en todo caso, que no suban demasiado. Esa era la forma de mantener a los jornaleros

<sup>467</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

dentro de un marco de explotación precapitalista. El geógrafo canario Luis Jerez Darias, al hablar del trato semifeudal al que estaban sometidos los campesinos de la isla de la Gomera a lo largo del siglo XX, escribe lo siguiente:

Sólo la costumbre, la sumisión histórica amparada en la semiservidumbre, nos da la explicación a esa resignación de los trabajadores a las humillaciones de los capataces. Cuántos episodios de sometimiento y avasallamiento no debían descansar sobre las espaldas del campesinado gomero como para aceptar la explotación y entenderla como una condición de normalidad. Esa herencia transmitida durante siglos, que parte desde la sangrienta Conquista, pervivió en la mente de nuestro campesinado hasta fechas recientes. Ese avasallamiento, que en la medianería se mantenía de una forma más transparente, en el marco de las relaciones salariales quedaba velado. Este proceso debió tener muchas similitudes con el descrito por Marx cuando hablaba de las leyes que perseguían a sangre y fuego a los expropiados para disciplinarlos en el sistema del trabajo asalariado; proceso que, a fuerza de educación, de tradición y de costumbre, se sometía a las exigencias del régimen de producción capitalista como a las más lógicas leyes naturales. La diferencia es que aquí, en Playa de Santiago, ese sojuzgamiento no era tanto para llegar a ese fin, sino para mantener la semifeudalidad<sup>468</sup>.

Como apunta Luis Jerez en el fragmento anterior, «sólo la costumbre, la sumisión histórica amparada en la semiservidumbre, nos da la explicación a esa resignación de los trabajadores a las humillaciones de los capataces». ¿Dónde percibimos esa sumisión histórica en las relaciones sociales de producción? En el trato, en el desprecio de «los señoritos» sobre la clase jornalera. Como bien señala Luis Jerez, este desprecio ha sido histórico, no vayamos a pensar que ha sido reciente; se halla en el tuétano, en el hueso de las relaciones de producción durante la contemporaneidad. Fue un odio mutuo, ya que se trataba de la lucha de clases, que también se dio con fuerte virulencia entre los jornaleros y terratenientes del campo andaluz. Lo volvemos a repetir. A comienzos de los años 60, habían pasado apenas dos décadas de la más dura expresión de la lucha de clases en nuestro país,

<sup>468</sup> JEREZ DARIAS, Luis (2017): *Causas y consecuencias del atraso socioeconómico de La Gomera contemporánea...* op. cit., p.668. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



la guerra civil española (1936-1939). Los terratenientes habían tenido que batirse a muerte con las armas en la mano para defender sus antiguos privilegios de clase, mantenidos por el monopolio de la propiedad de la tierra.

Un ejemplo de esto último lo podemos encontrar en Lora del Río, donde la familias de los varios centenares de jornaleros y jornaleras que fueron fusilados en el verano de 1936, tuvieron que esperar cuarenta años para que sus seres queridos recibieran una sepultura digna<sup>469</sup>. ¿Por qué? Por el desprecio de «los señoritos». Un desprecio que se mantuvo en las formas de relacionarse entre familias enfrentadas; en la forma de relacionarse en la calle, en los bares. También en la forma de relacionarse en las faenas del campo, donde el terrateniente sometía al jornalero a un trato personal, maltratándolo, despreciándolo, agobiándolo, estando «encima de él», extrayéndole hasta las últimas «lascas» de trabajo gratuito de una forma velada bajo un aparente modo de producción capitalista. Acerca de este desprecio de una clase sobre la otra, entre familias enfrentadas, en la calle, en el bar, pero también en las faenas del campo, nos hablan los jornaleros de las comarcas investigadas durante los años 60 y 70:

(JB): a nosotros no nos decían obreros, nos decían pobres; nos llamaban pobres, los pobres ¿sabes? No nos decían los jornaleros, o los trabajadores del campo, no, no, nos decían pobres. Y de hecho se notaba, cuando tú llegabas a una fiesta de «el señorito», porque era «el señorito», porque nosotros teníamos que decir «el señorito»<sup>470</sup>.

(LS): ¿en los años 60 y 70, el gran propietario todavía tenía esa importancia social en el pueblo? (MR): ¿los dueños? A esos los llamábamos nosotros los dueños, «los señoritos», los que mandaban, los que hacían lo que les daba la gana con los obreros. Tú ibas a uno a hablarle, y se volvía el «tío» y se ponía las manos atrás (LS): ¿pero eso aún se daba cuando usted era joven? (MR): claro (LS): ¿y se tenían que quitar el sombrero? (MR): aquí no nos

<sup>469</sup> Nos habla uno de los supervivientes de la Guerra Civil, el jornalero Manuel Vázquez Guillén, sobre la fosa común republicana de Lora del Río: «yo creía que era justo que hiciéramos ese rincón, hacerla como una cosa sagrada para nosotros, puesto que son trabajadores y trabajadoras, que están ahí, enterrados, que fueron fusilados. Y claro, mientras duró la guerra, pues eso fue el rincón, el rincón de la basura». Documental *La guerra civil española*, Cap.2, “Revolución y contrarrevolución”, dirigido por John Blake, 1987. (El subrayado es nuestro).

<sup>470</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

quitábamos el sombrero porque no lo teníamos. Es la puta verdad. Aquí el trabajador iba a hablar con un «señorito», y el «señorito» se daba la vuelta con las manos cruzadas y no le hablaba al trabajador (LS): ¿pero eso pasaba cuando usted era joven? (MR): pero si eso ha pasado hasta hace poco tiempo<sup>471</sup>.

(LS): ¿la importancia social que tenían «los señoritos» hasta cuándo se dio?, ¿cuándo se terminó? (JJ): ¿terminar?, eso no se ha terminado nunca, ni terminará mientras tengamos a una sociedad como la que tenemos<sup>472</sup>.

Figura 24. Placa en memoria de los republicanos fusilados en el verano de 1936 en Lora del Río, durante la guerra civil española. Cementerio de San Sebastián.



Foto: 2015, Luana Studer. En la inscripción se puede leer: «Descansad en paz compañeros y compañeras. Vosotros que fuisteis víctimas de aquel inolvidable 18 de julio que jamás se borrará en la historia y también quedará en nuestra memoria el famoso mes de agosto. Los trabajadores de Lora nunca olvidarán que en este humilde rincón descansan los restos de aquellos que fueron muertos solamente por luchar y que por esta causa fueron mártires de la libertad».

Este desprecio del terrateniente al jornalero muchas veces era transmitido a través de los manijeros o encargados, ya que estos últimos eran quienes estaban en contacto con los trabajadores en el campo. Acerca de la figura del manijero como representante de los intereses de los «señoritos» en las explotaciones, podemos leer los siguientes testimonios:

<sup>471</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>472</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿la relación entre los jornaleros y los manijeros eran buenas en esa época?  
(MR): había de todo. Había unos mejores, otros peores, otros que miraban nada más que por «el señorito», porque si trabajabas mucho, más querías que trabajaras. Cuanto más trabajara él, más compuesto se ponía él con el jefe, “pues hoy se ha hecho tanto, hoy se han talado tantas encinas”, lo que pasaba antiguamente (LS): un señor de Cantillana me contaba que la gente trabajaba más antes para quedar bien ante «el señorito», y los demás les tenían que seguir  
(MR): hombre claro, ¿qué te estoy diciendo ahora? (LS): ¿eso se daba aquí también? (MR): lo mismo, igual, igual. Si es que cuanto más trabajara el obrero, más contento se ponía el capataz y el dueño (LS): ¿capataz es lo mismo que manijero? (MR): lo mismo, lo mismo, qué más da<sup>473</sup>.

(LS): ¿en los años 60 y 70, la relación entre los manijeros y los jornaleros en los tajos? (JD): era complicadilla, se hablaba poco, lo mirabas con reajo porque “qué querrá hacer este hoy”; era un poco tensa. Los manijeros éramos conocidos...eran los «quita vergüenzas», en aquella época eran los «quita vergüenzas» de los «señoritos»<sup>474</sup>.

(LS): en los años 60 y 70, en esa época que estamos hablando, ¿cuál era la relación entre los manijeros y los jornaleros? (JJ): siempre ha sido distante, porque tú los has mirado a esta gente, no como un compañero, sino como un explotador, y entonces siempre ha sido distante, safado, que tú lo sabes, del clásico pelota; lo que te he dicho antes, hombres muy distantes<sup>475</sup>.

Cuando en una sociedad se ha producido el tránsito definitivo hacia unas relaciones de producción totalmente capitalistas, el jornalero que marcha a buscar trabajo a una finca se siente libre, es decir, porque libremente va a vender su fuerza de trabajo al propietario o al empresario agrícola capitalista. Las dependencias semif feudales se transforman entonces en una dependencia libre, las coerciones extraeconómicas en la coerción económica que supone únicamente estar en el paro y

<sup>473</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>474</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>475</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que su familia pase hambre. Pero cuando en una sociedad no se ha producido el tránsito definitivo hacia unas relaciones de producción totalmente capitalistas, pervive entonces la semifeudalidad. El jornalero que marcha a buscar trabajo a una finca se siente atrapado, es decir, no marcha libremente a vender su fuerza de trabajo al propietario semifeudal. La dependencia personal se mantiene entonces mediante los bajos salarios, el trato, el «enchufismo», la coacción extraeconómica y los «favores» al propietario o a su representante al pie de los tajos, el encargado o manijero.

En epígrafes anteriores ya hemos hecho referencia a la cuestión de los bajos salarios de los contratos leoninos para diferenciar al jornalero semifeudal del jornalero capitalista. Ahora haremos referencia a la cuestión del trato personal dispensado por los terratenientes o los manijeros al jornalero semifeudal, para diferenciarlo del jornalero capitalista. Una vez que en el agro se termina de imponer la mecanización, una vez que se culmina el tránsito desde el pago de la renta en especies al pago de la renta en dinero, una vez que el jornalero predomina sobre el campesino que aún conserva algunos de sus medios de producción, lo principal para culminar la transición al capitalismo pasa a ser el trato y la cantidad de salario, pero sobre todo el trato. Cuanto más impersonal sea el trato entre el manijero y el jornalero, dejando de un lado las relaciones de tipo patriarcal<sup>476</sup>, dejando de un lado las relaciones de dependencia personal, más cerca estaremos de unas relaciones de producción de tipo capitalistas. Por muy duras que sean estas relaciones capitalistas, lo que interesa aquí es la eficiencia del jornalero a la hora de desarrollar su trabajo. ¿Cuál es la diferencia aquí? La cuestión ideológica. El encargado de la fábrica en Alemania o el manijero de la vendimia en Francia no perseguía imponerse ideológicamente al jornalero español como sí lo pretendía hacer el terrateniente en España. ¿Por qué? Porque como ya hemos señalado, las máquinas podían llegar a las fincas de un día para otro, los sueldos subir y los contratos imponerse progresivamente mediante la aprobación de los primeros convenios colectivos, pero el cambio en las mentalidades de los terratenientes en Andalucía, no podría ser de la noche a la mañana. Su nueva forma de pensar y de relacionarse productivamente con los

<sup>476</sup> Escribía Juan Martínez Alier sobre el trato patriarcal de algunos propietarios a sus jornaleros en la campaña de Córdoba a finales de los años 60: «En la actitud patriarcal de algunos propietarios influyen dos motivos. Por un lado, creen que deben dar trabajo a los «adictos», a cambio de la lealtad de éstos, lealtad que no hay duda que algunos obreros fijos -un pequeño número- sienten hacia los propietarios. (...) El segundo motivo, que ellos mismos confiesan abiertamente, es el de emplearles a cambio de que luego se queden, a cambio de que no sean «inestables», de que no se marchen de repente en cuanto les salga un trabajo mejor (...)». MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo*...op. cit., p.261.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

jornaleros tuvo que luchar entonces contra siglos de opresión semifeudal en el campo andaluz. A regañadientes y obligado por el movimiento migratorio que se estaba produciendo durante los años 60 y 70, que dejaba vacío el campo andaluz, el terrateniente fue introduciendo progresivamente la mecanización. Pero entonces los jornaleros le reclamaron que evolucionara también en las relaciones de producción, subiendo los salarios y modificando el trato que le dispensaba a los trabajadores. Pero a falta de cambio político en la superestructura, el terrateniente trató de «hacerse el sordo» a estos reclamos, buscando la forma de seguir manteniendo la semifeudalidad al tiempo que introducía las máquinas en el campo. ¿Cómo distinguir el trato personal del terrateniente o su manijero a los jornaleros? Lo principal aquí es distinguir los distintos aspectos de este trato: si agobia o presiona, si genera o no división entre los trabajadores, si utiliza palabras hirientes, bromas, halagos, humillaciones; si intenta o no saltarse la legalidad del contrato laboral en los horarios, en los pagos, etc.

En las faenas del campo, los manijeros solían «estar encima» del jornalero, «sin dejarlo respirar», imponiendo su condición, agobiándolo, para que rindiera más en el menor tiempo posible. Muchas veces, aunque el jornalero, por su condición de trabajador rural, sabía perfectamente qué es lo que había que hacer, el manijero tenía que imponerse, tenía que «hacer sentir que él estaba allí». A su vez, generaba disputas entre los jornaleros, como bien se desprende de las palabras de los propios entrevistados. Los siguientes testimonios corresponden a jornaleros de la Sierra Norte de Sevilla:

(LS): ¿y los manijeros solían estar encima de los trabajadores, para ver qué estaban haciendo? (MR): sí, sí, el manijero iba nada más que pendiente del hombre (LS): ¿él trabajaba también? (MR): no, no (LS): ¿él supervisaba? (MR): él nada más que vigilando al trabajador. Si tú estabas talando, e ibas a cortar, pues le decías “oye, que voy a talar”, y te decía si lo tenías que cortar. Aunque tú lo supieras, tenías que pedirle el parecido a él (LS): ¿y si el jornalero hacía una cosa de una forma y él pensaba que tenía que hacerla de otra forma? (MR): ya había bulla (LS): ¿pero el jornalero tenía que callarse ahí? (MR): tenía que callarse, aunque llevara el jornalero la razón, pero el que mandaba era él (LS): ¿había que darle la razón aunque no la tuviera? (MR): había que darle la razón

- 368 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

aunque no la tuviera, exactamente (LS): ¿y eso se daba en el trabajo? (MR): sí, muchas veces, y eso todavía se da, en algún sitio<sup>477</sup>.

(LS): ¿el tema de que estuviera encima del trabajador vigilando, para que cumpliera? (MR): sí, eso siempre, el manijero dando vueltas para un lado y para otro (LS): ¿estaba encima siempre? (MR): encima, ya te digo, la mano y la burra, la mano iba guiando y la burra iba sacando, pero claro, la mano iba siempre bordeando lo bueno ¿no?, para ir más aventajado. Los más chivatillos, los más pelotillas iban mirando más para el manijero. Eso funcionaba así, que los trabajadores iban controlados (LS): ¿pero eso se dio en tu época todavía? (MR): sí (LS): ¿el tema de echarle la bronca a los trabajadores, humillaciones, gritos? (MR): sí, claro que los había. Si tú no cumplías, ya no venías más, y ni contratos ni su puñetera madre. Si tú te encarabas con el manijero, “quillo, que te has colado media hora”, entonces te ibas a la calle, porque te decía que eras un sindicalista malo, “este tío me va a revolucionar a mí la cuadrilla”, y ya está. Había que ser humilde, callar, y andar (LS): ¿era lo que había? (MR): era lo que había<sup>478</sup>.

(LS): ¿estaban encima de los trabajadores los manijeros para que rindieran? (RS): normalmente sí, porque había mucha diferencia de que estuviera el manijero cerca de que no estuviera. Hay mucha gente que no había que chistarles, pero otra gente sí, que se dejaban ir, porque “no mires tanto por el propietario, que el propietario tiene más que nosotros” (LS): ¿lo decía la gente? (RS): claro, claro. Un manijero se llevaba [a trabajar] a los conocidos, a los que sabías que eran buenos, y no a los que eran problemáticos. Lo peor que hay en un grupo es el que haya un «tío» rebelde<sup>479</sup>.

Estas prácticas de «estar encima» del trabajador, tratándolo de humillar si hacía algo mal, también las podemos encontrar entre los jornaleros y jornaleras de la Vega del Guadalquivir a lo largo de los años 60 y 70:

<sup>477</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>478</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>479</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿el manijero solía estar encima de los trabajadores para que rindieran?  
(MM): sí, sí, y es que además era lo que le exigía el patrón, claro, y el encargado  
(LS): ¿a la hora de corregir a un trabajador, solían humillarle, gritarle, insultarle?  
(LS): algunos sí, otros no; pero algunos sí, delante de toda la gente, delante de la  
cuadrilla (LS): ¿para que sirviera de ejemplo? (MM): sí, claro, para que los otros  
tomaran nota (LS): ¿pasaba? (MM): pasaba sí, claro (LS): ¿el trato entre el  
manijero y el trabajador era paternalista, de tipo personal? (MM): eso sí se  
daba<sup>480</sup>.

(LS): ¿se daba la circunstancia de tratar de humillar a un trabajador, de  
humillarlo a gritos, amenazas de despido? (JD): sí, sí, eso era continuamente.  
Ponía a trabajar a una criatura que a lo mejor no sabía mucho, que tenía que  
empezar, porque nadie empezaba sabiendo, y una criatura que tenía que empezar  
primerizo o algo, pues las pasaba «canutas» con algunos tipos de estos que se  
creían que iban a hacer algo en la finca y era un simple manijero, y “mañana no  
vengas, ¿porque así trabajas tú?”, en mitad de la cuadrilla (LS): ¿los jornaleros  
consideraban a los manijeros como parte de ellos o lo veían como una forma  
diferente? (JD): sí, sí, lo veían como un manijero, los veían como los que los  
mandaban<sup>481</sup>.

(LS): ¿en las explotaciones el manijero siempre estaba detrás del trabajador para  
que rindiera? (JJ): exactamente, exactamente. Esto ha dependido mucho de la  
clase de encargado que hubiese en la finca. Estaba el clásico «pica, pica» o «el  
pelota» de turno. El encargado no estaba porque fuera un profesional, sino  
porque era un amañado para el dueño; que no ha sido un profesional como  
diríamos «como la copa de un pino», que le gustaba que aquello rindiera, o que  
rindiera de esta manera o de la otra; sino el clásico que había puesto «el

<sup>480</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>481</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

señorito» allí para que le llevara y le trajera; pues de esos, muy pocos profesionales de encargados en los cortijos<sup>482</sup>.

Sobre los abusos de los manijeros a los jornaleros, sometiéndolos de una forma semifeudal mediante un trato despectivo para que rindieran más, agobiándolos, podemos encontrar otros ejemplos a parte de los ya mencionados. Más allá del maltrato físico que suponía pegarle a un niño que estaba en las faenas, ya que «habían algunos manijeros que le gustaban llevar su palito»<sup>483</sup>, había otros mucho más sutiles. Un ejemplo era no darles de beber el agua suficiente, circunstancia que, debido a las altas temperaturas que se podían alcanzar en el campo, sobre todo durante los meses de verano, se hacía muy difícil para los trabajadores. Entra aquí la figura del «aguador» en nuestro análisis, al que mencionamos en la siguiente entrevista:

(LM): el abuso era cuando éramos niños, y estábamos trabajando y el manijero llevaba una vara detrás, lo he observado; e incluso pasaba alguna vez, que alguno de los críos, te puedes imaginar un crío con 12 o 13 años, “fulano, pummm”, y le pegaba un palo en la espalda, más o menos, eso sí existía. Después, otra de las cosas que nos marcó, bueno, o nos marcaba mucho, era que pasábamos una sed tremenda, porque a lo mejor estábamos trabajando así en el campo, y había una figura que se llamaba el «aguador», que a lo mejor había una fuente “en el quinto pino”, y a lo mejor se llevaba un cántaro, que era un botijo grande de agua, y con esa agua teníamos que tener casi para todo el día, depende de las personas que había. El «aguador» existía cuando la cuadrilla era muy grande, y tenía un burro con cuatro cántaros, y entonces, de vez en cuando iba echando el agua (LS): ¿no les dejaban beber agua? (LM): que era escasa, porque a lo mejor se tenía que trasladar a un pozo. El «aguador» de este que te hablo, de aquí de Solís, pues a lo mejor venía aquí a Cantillana si estábamos trabajando aquí enfrente ¿sabes?, pero en otros sitios en la Vega, que está yendo para Rosales, Tocina, pues ahí yo recuerdo que íbamos a una fuente natural y a algunos pozos que habían hecho, y de allí bebíamos agua (LS): ¿pero cuando dices que era insuficiente era que pasabais sed? (LM): exactamente, como fuera

<sup>482</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>483</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



en el verano pasábamos más sed, más todavía (LS): ¿y por qué no traía más agua? (LM): ¿qué por qué no traía más agua? Porque el «aguador» precisamente, era un obrero que le pagaba el dueño (LS): pero pregunto lo mismo, ¿por qué ese obrero no traía más agua? (LM): porque no podía, no le daba tiempo, porque si éramos una cuadrilla...imáinate una cuadrilla de 20 a 25 personas, incluso era hasta más, pues a cada uno, recuerdo que eran unas latitas, y te echaban una lata de agua, y el «aguador» “quillo, que tiene que beber el otro”, y eso sí lo conocí ¿eh?, y era así. Otras veces, en esa Vega que te estoy hablando, a lo mejor el muchacho más espigado, pues cogía el...porque el botijo aquel pesaba “un huevo” ¿eh?, yo lo recuerdo porque yo alguna vez fui, “Luís vete al pozo y traes agua”, e ibas al pozo, que a lo mejor era de una casa, y pedías permiso, y te lo daban, y esas cosas las conocí<sup>484</sup>.

En la cuestión de si los terratenientes intentaban «hacerse los sordos» ante los reclamos de los jornaleros para que cumplieran los nuevos contratos laborales (por escrito)<sup>485</sup>, también podemos exponer algunos ejemplos. El tener que perseguir continuamente a un terrateniente por la localidad durante semanas para que te pagara el jornal acordado fue también una forma que tenían estos para imponer ideológicamente su condición social sobre el trabajador. En relación al incumplimiento de los pagos, podemos leer el siguiente ejemplo:

(MR): con ese señor (Fernando Cornelló), estuve yo trabajando, y estuve 5 o 6 años, allí en la finca que yo te he dicho a ti, de cabrero, y yo venía todos los meses a cobrar, llegaba a la casa y no estaba. Me iba allí al casino, lo llamaba, “dile que se espere, que ya voy yo”, y yo allí hecho un cabrón en la puerta hasta que él quería salir, porque allí no entraban nada más que los «señoritos». Hasta que a él le salía de los cojones de salir. Cuando salía, “¿qué quieres?”, “¿yo qué voy a querer? El dinero, que tengo que comprar los avíos para irme”, “vente

<sup>484</sup> Ibídem (el subrayado es nuestro).

<sup>485</sup> Un ejemplo de esta resistencia de los terratenientes, de intentar “hacerse los sordos” ante los contratos ya estipulados, lo encontramos en el cumplimiento de los horarios: «(LS): ¿tenían horas ya estipuladas de trabajo, o sea, las 8 horas, o no? (AT): allí se iba una cuando era de día y se venía una cuando anocheía (LS): ¿pero en la época que usted se casó? (AT): un poquito antes; vamos, que allí ya se empezó a decir “¡ hombre, que tantas horas, y sin salir !” (LS): ¿pero a finales de los 60, antes de que usted se casara, antes no existía el horario? (AT): ya iba existiendo en muchos sitios, sí (LS): ¿se fue introduciendo en esa época? (AT): sí, sí, sí (LS): las 8 horas (AT): sí, sí, sí». Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

luego a las 3 a mi casa” (LS): ¿pero eso no era porque era usted, eso era general? (MR): era general, eso era general, a todo el mundo igual. Encima que ibas a pedirle lo tuyo, lo tenías que esperar hasta que él fuera, hasta que quisiera dártelo (LS): ¿lloviendo, nevando o lo que fuera? (MR): lo que fuera. Tenías que esperarlo en la puerta de enfrente, a que saliera (LS): ¿pero eso era cuando usted era joven o también cuando ya era mayor? (MR): no, eso ha sido hasta hace poco tiempo. Puede hacer 20 años, o 25. En los 80 incluso (LS): ¿pero en los años 80 el jornalero podría entrar ya al casino, o no? (MR): ahora ya sí, porque ahora son los pobres los que entran. Los «señoritos» son los que no entran. Ahora ha cambiado la cosa. Hay muchos trabajadores que hoy en día no entran [al casino], porque le tienen manía. De aquella época cogieron manía (LS): ¿hoy en día hay gente que no entra por la manía de aquella época? (MR): claro. Tú date cuenta que aquello era un símbolo de la represión, del «señoritismo» de aquella época. Totalmente (LS): ¿el casino que está enfrente de la calle peatonal? (MR): exactamente<sup>486</sup>.

Fernando Cornelló Martínez aparece entre los grandes contribuyentes por rústica de Cazalla de la Sierra durante el periodo investigado. Curiosamente, durante una entrevista realizada a una jornalera de Cazalla de la Sierra para mi tesina de licenciatura, llamada Josefa Torres Fulgueiro, podemos leer un testimonio similar, donde se menciona al mismo terrateniente, que se resistía también a cumplir con el pago del jornal:

Aquí hubo muchos «señoritos» que eran unos aprovechados. [¿Muy aprovechados?]: sí, sí. Mira, allí mismo vivía uno que era Fernando (...), que llegaba la gente, a pagar, y el «tío» salía por ahí, por su puerta, así, «y si hoy no os puedo pagar, es porque no llevo dinero encima» [¿Pero no es que no tuviera dinero?]: hombre claro, mucho dinero, si tenía muchas fincas. Ese tenía un montón de billetes en los bolsillos, [lo que pasa es que] no tenía ganas él de meterse, de entretenerse. A lo mejor no iba a por el dinero porque a él no le hacía falta. Hombre claro, porque no le hacía falta, pero aquí había muchas personas esperando para que comieran sus hijos. [¿Pero eso era general o era

<sup>486</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

sólo uno?]: no, no, no, eran varios. [¿Y los jornaleros tenían que ir detrás de los «señoritos» para que les pagaran el jornal?]: digo, pero no un día. [¿Varios?]: varios. [¿Y era normal eso aquí?]: eso siempre. [¿Siempre era así?]: eso aquí...tenías que irle a la casa a cobrar, sí, sí, sí, sí, a la casa de los «señoritos»; salía la moza y «¿qué quiere usted?», «¿está ahí don fulano?»; dice «no está», y estaba dentro, y estaba dentro. Le decía a la moza «di que no estoy». [¿Pero eso era habitual?]: sí, sí, eso era todos los días. Eso es siempre. El día que no tenía o no se había traído el dinero, o no le había dado la gana, o no le había dado ganas de levantarse de la mesa. [¿Tenía que estar detrás de...?]: sí, sí, sí, sí, teníamos que estar detrás de los dueños. [¿Y ellos les daban largas, a la hora de cobrar el jornal?]: sí, sí. [¿O sea, ellos se resistían a...?]: sí, sí; sí se aprovecharon bien los «señoritos», pero bien que se aprovecharon. Claro, no había nada, pues hacían lo que querían con nosotros. Hacían con nosotros lo que querían, claro. [¿Sí?]: sí, no pagaban lo que tenían que pagar. Para ir a cobrar ibas catorce veces a lo mejor. «Ahora no está Don Fernando, ahora no está, ahora no puede salir, se está bañando», y tenías que ir al otro día, por la noche, después de venir harta de coger aceitunas o de lo que sea. Te tirabas allí noche y día. [¿Tenías que estar detrás del dueño de la finca, del «manijero», del dueño de la finca, para cobrar?]: una semana. [¿Una semana?]: una semana larga y más, y más. [¿Eso era común, tenías que estar detrás del «tío» para que te pagara?]: eso era general. El decírselo a la semana y pagarte el lunes, eso no era así; había muy pocos. Había pero... ¡qué poquitos eran!<sup>487</sup>

Otra de las cuestiones reflejadas en la nueva legislación laboral que se comenzaba a generalizar en el campo andaluz a lo largo de los años 60 y 70, y que se resistían a cumplir los terratenientes, y los manijeros en las explotaciones agrarias, era la cuestión de los horarios<sup>488</sup>. Aquí, a diferencia del retraso en el pago de los salarios, que era una táctica para seguir imponiéndose socialmente e ideológicamente al trabajador, la cuestión de los horarios era una forma de extraerle al jornalero asalariado

<sup>487</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., pp.130-131. (El subrayado es nuestro).

<sup>488</sup> Podemos leer a continuación, en un fragmento: «(LS): ¿en los años 60 el trabajo a jornal ya tenía horarios? (JD): quizás sobre el 65 por ahí, empezaron ya a estipularse aquí, y en todos lados, los horarios laborales. Lo que pasa es que aquí los horarios laborales, estipularse, estipularse, se estipularon, pero es que no se llevaban a cabo». Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

trabajo gratuito, minuto a minuto, «lasca a lasca». Si bien debían plegarse a la nueva reglamentación laboral que ya se fijaba por aquellos años mediante la aprobación de convenios colectivos respecto a los horarios en las faenas agrarias, ¿cómo era su forma de resistirse, de hacer «oídos sordos», de negarse a aceptar las nuevas relaciones de producción que se comenzaban a dar en el campo andaluz? Pues «robándole» trabajo gratuito al jornalero, mediante la extensión de la jornada laboral que no le era retribuida. Podemos pensar, qué más da si a un jornalero se le exigía que se quedara unos minutos en las faenas del campo antes de poner fin a la jornada. Esto tenía repercusión si esos minutos eran trabajo gratuito, es decir, trabajo no pago, donde minuto a minuto, día a día, semana a semana y mes a mes, sumados entre decenas de jornaleros, le ahoraban al terrateniente ingentes cantidades de dinero (gratuito). Esto tenía repercusión si la extensión de la jornada (no pagada), se realizaba mediante la coacción de despido sobre el trabajador, al que se le obligaba a permanecer en el tajo mediante un trato personal, humillándole delante del resto de la cuadrilla. Entonces aquí, no estamos hablando del jornalero capitalista que vende libremente su fuerza de trabajo a cambio de un salario, sino que estamos hablando de jornalero semifeudal que teme la coacción extraeconómica del manijero o del terrateniente.

Ya lo planteaba el geógrafo Luis Jerez para el caso de los campesinos de la isla de La Gomera: «sólo la costumbre, la sumisión histórica amparada en la semiservidumbre nos da la explicación a esa resignación de los trabajadores a las humillaciones de los capataces»<sup>489</sup>. Los jornaleros y jornaleras nos hablan de este robo de trabajo gratuito, de trabajo no pago a lo largo de los años 60 y 70 mediante la extensión de las jornadas de trabajo. El testimonio que mostramos a continuación pertenece al jornalero de Constantina, Manuel Rubio Centeno:

(LS): ¿las horas extras? (MR): nada, de eso no había nada de eso. Al revés, si se podían quedar con una hora tuya de trabajo, se quedaban, pero pagártela, no te la pagaban. Y ahora si echas una hora te la tienen que pagar (LS): ¿pero antes no? (MR): antes no (LS): ¿pero eran 7 horas? (MR): eran 7 horas, pero a lo mejor te mandaban aquel día a recoger una piara de

<sup>489</sup> JEREZ DARIAS, Luis (2017): *Causas y consecuencias del atraso socioeconómico de La Gomera contemporánea...* op. cit., p.668.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cochinos, y llegaba la hora y no te podías venir, porque tenías que recoger los bichos, y esa hora más que echabas, esa la perdías (LS): ¿no te la pagaban? (MR): esa no te la pagaban. No te daban ni las gracias, y calladito, porque como hablaras, al día siguiente no ibas (LS): ¿pero eso era de vez en cuando, o pasaba mucho? (MR): eso pasaba cada vez que había que recoger ganado (LS): ¿pero pasaba eso, que esa hora de demás que tú echabas, a lo mejor no te la pagaban? (MR): a lo mejor tenías dos piaras de cochinos, que algunos eran más grandes que otros, y había que apartarlos, y te llegaba la hora de irte, no podías dejar al cochino, porque al otro día iban a cargar [en el camión] (LS): ¿pero si por ejemplo tenías que echar dos horas más para hacer eso, a parte del trabajo, esas dos horas no te las pagaban? (MR): esas no te las pagaban (LS): ¿y eso pasaba mucho? (MR): sí, siempre (LS): ¿pero eso era trabajo que ahorraba el dueño, que no pagaba? (MR): pero que había que hacerlo, porque al otro día llegaba el camión para cargar a los cochinos, y entonces [ese día] no podías tú menear los cochinos, ni liarte a apartar cochinos ni nada (LS): ¿y no podías protestar? (MR): ¿qué vas a protestar?, ¿cómo ibas a protestar? (LS): ¿si protestaba alguno al día siguiente no volvía? (MR): te daba la cuenta y se buscaba a otro (LS): ¿porque había mucha gente? (MR): claro, porque había muchísima gente<sup>490</sup>.

También hemos recogido ejemplos de trabajo gratuito vinculado a la extensión de los horarios en la comarca de la Vega del Guadalquivir:

(LS): ¿había horario ya en esa época? (JD): sí había; me parece que en esa época en el campo lo que había era 7 horas (LS): ¿y solían robarles tiempo a los trabajadores? (JD): los manijeros si te descuidabas te quitaban 10 minutos más, o un cuarto de hora más; y ya ves tú, junio, julio, en ese tiempo, las 2 o las 3 de la tarde, pues estaba uno deseando que llegara...pues claro, nadie decía nada, porque como estaba la cosa...pero habíamos algunos, que como no lo podíamos aguantar, y lo decíamos “quillo, que te estás colando”, pues siempre estábamos señalados. A mí y a Pepe (José Ballesta Lora, también secretario de CC.OO. Cantillana) nos ha pasado

<sup>490</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

mucho eso (LS): ¿pero eso de colarse con el tiempo, eso era puntual o era general, o cotidiano? (JD): eso era casi cotidiano; los manijeros querían hacerse a la vista de los dueños de las tierras, y los que lo pagábamos éramos los que estábamos allí, y eso de decir “cada uno a lo suyo”, eso es difícil hasta ahora<sup>491</sup>.

(LS): Les decían “a las 5 echamos mano”, pero luego...todas esas cosas, que tenían que recoger, ¿todo eso no se lo pagaban? (AT): eso no lo pagaban  
(LS): ¿pero se estaba trabajando todavía? (AT): claro, y ahora a recoger el banco, que eso «pesaba más que una sentencia»; el banco, quitar la lona, porque la lona claro, no la podías dejar en el banco, porque era en medio del campo; y guardar las cestas, porque después te tenías que venir al pueblo<sup>492</sup>.

Esta misma entrevistada, Asunción Tirado, nos habla de las denuncias que hacía su padre en una radio clandestina sobre las condiciones laborales de los jornaleros de la comarca durante el franquismo, donde mencionaba la cuestión del trabajo gratuito mediante la extensión de los horarios en las fincas:

(LS): ¿había una radio aquí en la Vega? (AT): había una emisora clandestina, donde iba mi padre. Ellos denunciaban...tenían sus reuniones...mi padre ya cuando pasó la guerra y eso...ya él nunca faltó a las chismas estas, pero ya él se desvinculó de Cantillana y se juntó con la gente de Tocina, porque a mí me da la impresión que estaría la emisora más cerca de Tocina que de aquí de Cantillana; nunca supe yo dónde estaba (...) porque mi padre jamás dijo dónde estaba (LS): ¿y de qué hablaban en la radio? (AT): pues hablaban de los jornaleros, de lo poco que ganaban, que los sometían a muchos abusos, que acababan la jornada y a lo mejor tenían que echar hora y media más recogiendo todas las cosas y que eso no se los pagaban; hablaban de dos familias que habían aquí que les decían «Los Gordos Duranes», que eran dos panzones así de grandes que eran más malos que Caín con los obreros, y no es que tuvieran a muchos, pero es que a los

<sup>491</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>492</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que tenían trabajando, pues perjudicaban con ellos niño, y como las criaturas no tenían otra cosa pues se tenían que aguantar<sup>493</sup>.

A la hora de plantear la pervivencia de la nueva semifeudalidad bajo las formas salariales de la renta en dinero, ya habíamos expuesto la cuestión de la cadena de «favores» que se producían entre el terrateniente/manijero con los jornaleros contratados en su propiedad. Respecto a esto, planteamos que no se puede mantener la prestación personal, el trato paternal, clientelar en lo político, sin «favores», sean grandes o pequeños; y sin una cierta precariedad que obligue al jornalero empobrecido a pedirle un «favor» sometido al arbitrio personal del terrateniente o de su representante en los tajos, el manijero. En esta concesión de «favores», cuando estamos hablando de relaciones de producción, habría que diferenciar los que se mantienen entre los grandes propietarios de la tierra, con otros grandes capitalistas o con la administración pública, de aquellos que se dan entre la pequeña burguesía y los trabajadores más empobrecidos. En el primer caso, con esos “favores” se busca un rápido enriquecimiento, huir de una quiebra, cambiar una tendencia aplicando en los negocios la especulación. En el segundo caso, sin un cierto grado de pobreza, escasez, inseguridad, no puede producirse esta petición de «favores» por parte de los jornaleros a los terratenientes, o la pequeña burguesía a los grandes capitalistas. Los «favores» que tratamos de analizar aquí son los de esta segunda clase, los que, sometidos a un contexto de precariedad, pedían los jornaleros a los terratenientes o manijeros para la obtención de una temporada en el campo, o para conseguir unas peonadas que le garantizaran el Plan de Empleo Rural (PER) o el subsidio agrario durante unos meses. Sobre esto último, al hablar de la relación que se produjo entre la concesión de «favores» y el conseguir un subsidio, podemos leer las siguientes palabras del ahora diputado por Jaén, Diego Cañamero, dirigente del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) y ex-alcalde de la localidad sevillana de El Coronil:

El subsidio es denigrante. Fomenta una situación histórico-cultural de no ser emprendedor, de no ser rebelde, de entender la vida como un favor y no como un derecho. La gente viene a este ayuntamiento en busca de peonadas, se hacen adictos a mi persona, no a mi ideología. Y los favores se pagan. ¿Cómo?

<sup>493</sup> *Ibidem* (el subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Defendiéndome, no criticándome, votándome. Pero yo prefiero que vengan en busca mía que en busca del patrón. Si dependen del patrón para que les firme las peonadas, ¿van a ocupar sus tierras alguna vez?, ¿van a exigir mejoras en el convenio? Ni siquiera le piden agua cuando tienen sed<sup>494</sup>.

La aceptación de esos «favores» por parte del jornalero en situación de precariedad, implicaba admitir a su vez cierto grado de resignación frente al trato dispensado por los manijeros, frente a las condiciones laborales impuestas en los tajos. Pudimos ver algunos ejemplos cuando escuchábamos hablar a los jornaleros cordobeses de Martínez Alier sobre la conformidad o no de realizar un trabajo a destajo: «lo hacemos todos, pero no debería de ser eso; los trabajos por cuenta no deberían de existir, todos lo saben pero no tienen otro remedio [que aceptarlos]; si yo no me vengo, va a venir otro; no se afea porque la necesidad obliga»<sup>495</sup>.

Ya dijimos que los «favores» era una cuestión que se producía desde los dos lados de las relaciones entre manijeros y jornaleros. El manijero dispensaba «favores» a los jornaleros, ¿para qué? Para asegurarse a un grupo de trabajadores que le fueran fieles en las explotaciones, que le fueran «adictos», bien para apoyar sus decisiones, por ejemplo en el trato personal que le dispensaba a otros compañeros; o bien para asegurarse una mano de obra regular, es decir, «emplearles a cambio de que luego se queden, a cambio de que no sean “inestables”, de que no se marchen de repente en cuanto les salga un trabajo mejor»<sup>496</sup>. Podríamos pensar que la necesidad era tal, o que la masa jornalera era tan abundante, que no le resultaría difícil a un manijero encontrar a otros trabajadores. No ponemos en duda estas circunstancias, pero «iban los manijeros y buscaban a la gente, buscaban su gente, [porque] había un refrán que decía “a mí no me traigas ni los que han sido ni los que vayan a ser. Tú me traes los que son”»<sup>497</sup>. Por el contrario, el jornalero dispensaba «favores» al manijero, ¿para qué? Para la obtención de una faena en el campo, para conseguir un «enchufe», para percibir un subsidio, para que le avalaran un préstamo, para conseguir la concesión de un pequeño terreno para trabajarlo él mismo, etc.

<sup>494</sup> *El País*, 13 de noviembre de 1996, en [http://elpais.com/diario/1996/11/13/economia/847839628\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1996/11/13/economia/847839628_850215.html). (El subrayado es nuestro).

<sup>495</sup> MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.107.

<sup>496</sup> *Ibidem*, p.261.

<sup>497</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Veamos a continuación algunos ejemplos de lo que acabamos de exponer en el párrafo anterior, pertenecientes a las comarcas de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir:

(JB): aquí el carisma de los terratenientes siempre ha sido ese, de tener muy poco trabajo para que los trabajadores estuvieran perjudicados, y de hecho existía mucho el «enchufismo», del tú rebajarte, y el “por favor señorito” (LS): ¿pero eso aún en la época que tú me estás hablando, de cuando tú eras joven? (JB): sí, bueno, claro, cuando yo era joven, pero ya del 76 para adelante la cosa cambia totalmente; bueno, en el 70 ya casi, casi se podía ya medio hablar algo, muy poquito, con mucho cuidado, pero se podía hablar algo, sí (LS): ¿hasta esa época esa fue la coyuntura? (JB): hasta esa época esa fue la coyuntura, desde que yo me acuerdo, mil novecientos setenta y tantos, 75, 76, que yo empecé a moverme más con los trabajadores, el sistema era ese, el «enchufismo» y...en fin<sup>498</sup>.

(LS): ¿se daba eso, que tenían que adular a un manijero para que les dieran trabajo? (MM): sí, y de hincharlos de cerveza en el bar, y a lo mejor no tener [dinero], y comprarle al manijero para que no te dejara parado. Eso era una vergüenza. A lo que se llegó en el trabajo en el campo, era una linda vergüenza<sup>499</sup>.

(LS): ¿había manijeros que compensaban a algún trabajador y le pedían que trabajara más horas o que fuera a trabajar a otras propiedades del terrateniente? (LM): sí, había manijeros que, a esta gente, que eran los que se ponían adelante en la cabeza, a esos les alargaban más el trabajo, porque cuando estaba la cuadrilla, a lo mejor de veinte a veinticinco hombres, a lo mejor a los diez días, necesitaba a cinco. ¿Qué cinco se quedaban? Pues los clásicos «pelotillas», esos y aquellos que tiraban mucho, a lo mejor por su capacidad, o a lo mejor porque eran así (LS): ¿porque eran «pelotas»? (LM): exactamente, más o menos; pero...entonces eso sí, la compensación que esos tenían era que esos se

<sup>498</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>499</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

quedaban y en vez de dar cinco peonadas, a lo mejor daban diez, lo que diera de sí el producto que se tuviera que coger (LS): ¿los trabajadores estaban unidos a la hora de defender sus derechos? (LM): no, los trabajadores cada uno por su cuenta. Esa unión no se conocía y sigue sin conocerse. El trabajador, el asalariado, va cada uno por su cuenta y su producción, llamémosle la plusvalía que deja en el tajo; pero la unión existía poco, poco, y yo creo que sigue sin existir, y por eso la situación del campesino andaluz ¿no? No es por otra cosa<sup>500</sup>.

(LS): ¿se daba la circunstancia de que debía convidar a un manijero para que lo contratase? (MR): eso siempre. Había que convidarlos, al manijero, muchas veces (LS): ¿pero en tu época también se daba? (MR): en mi época también, claro, en los años 70, 80. Ya a partir de los 80 no, porque ya a partir de los 80 cambió mucho la cosa (LS): ¿pero hasta los 70 por ejemplo se daba esa circunstancia? (MR): se daba esa circunstancia, sí, en los 70. Bueno, y en los años 80 también, pero ya casos más distanciados<sup>501</sup>.

El jornalero semifeudal solía aguantar esta «presión», esta «irracionalidad», este «capricho» del manijero o del terrateniente a no someterse a la evolución de las relaciones de producción tendentes hacia la modernización, ¿hasta cuándo? Hasta que no aguantaba más y decidía marcharse a trabajar a otras comarcas, o emigrar a la industria vasca o a la vendimia en Francia. Pero hasta que no «reventaba», hasta que no se producía el momento de «no aguantar más», ¿qué hacía el jornalero? Pues someterse de una forma velada, rebelarse de una forma soterrada, ¿cómo? Tratando de perjudicar al terrateniente, al gran propietario de la tierra, haciéndole «fullería», es decir, el trabajo mal hecho de una forma consciente. Esto lo podíamos ver en el trabajo del campo en la Vega del Guadalquivir:

(LS): ¿sabe lo que es hacer fullería? (AT): sí, había gente que la hacían. A lo mejor se encontraban una piedra muy grande en el hilo de algodón y la metían en el saco. A lo mejor pesaba 3 kilos, y a lo mejor era como si llevabas 3 kilos de algodón; eso sí (LS): ¿la gente metía piedras en el saco? (AT): sí, eso sí lo he

<sup>500</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>501</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

visto yo de hacer. Yo no lo he hecho ¿eh?, porque me daba miedo, “¡ay por Dios!, para que me diga a mí el manijero...”, por si me veía coger una piedra o algo (LS): ¿y si pillaban a alguno con una piedra en el saco? (AT): claro, “¿a ti no te da vergüenza de meter este peñasco aquí?” (LS): porque cuanto más cogieran al peso más cobraban (AT): claro, era al peso, si cogías 100 kilos, pues a lo mejor ganabas 30 pesetas o 20 pesetas o a como estuviera el kilo de algodón (LS): ¿eso era común en esa época, vamos, que lo hacían? (AT): claro que lo hacían<sup>502</sup>.

(LS): ¿era costumbre aquí hacer fullería en las explotaciones? (JJ): bueno, sí, sí, eso se ha dado mucho, se ha dado mucho, porque si a ti te han querido engañar, pues ha habido otra forma de que no te engañen, o de engañarlos (LS): ¿pero de forma general? (JJ): en general sí se hacía, sí se hacía. Yo nunca me he prestado nunca a eso. Yo he tenido un padre muy severo, cosa que agradezco, y yo una vez le fui a mi padre y le dije “padre, que ahí hay uno que ha entrado con los borricos a los olivos”, y mi padre me dijo “el campo lo hace la gente del campo. Tú, ver, oír, y callar”, ¿comprendes? Entonces con eso yo ya tenía bastante que me dijera. Él sabía que no se podía...y si echaba los borricos allí que los echara. Me dijo “el campo lo hace la gente del campo”, decía mi padre. Hay que hacer algunas veces la vista gorda, pero en fin, no todo el mundo era así<sup>503</sup>.

También podemos comprobar esta «fullería» en el trabajo para perjudicar a los terratenientes en las fincas de la Sierra Norte de Sevilla:

(LS): ¿antiguamente era costumbre hacer fullería en el campo? (EV): eso ha sido de toda la vida. Antes se vendía el trigo en costales, que era largo, y se metía una barrena y se le echaba un cubo de agua. Todo lo que vendían, si podían hacer

<sup>502</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>503</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

fullería... Eran como los gitanos, engañaban a cualquiera vendiéndole un mulo tuerto o un caballo cojo, pues igual con la agricultura<sup>504</sup>.

(LS): ¿se daba el tema de hacer fullerías en el campo? (RS): sí, claro (LS): ¿algún ejemplo? (RS): por ejemplo, hacer saca de corcho por cuenta. Un manijero si era bueno te decía “este árbol tiene 30 años, y no podemos destrozarlo en 10 minutos. Vamos a sacarlo con cuidado, vamos a templar los pulsos. No vamos a hacerle daño a la próxima cría, porque si se clava mucho el hacha se marca mucho al árbol, y cuando el curtido se seca se levanta, y entonces un árbol que está muy marcado se ve muy feo”<sup>505</sup>.

Paradójicamente, frente a la «fullería» que hacía un jornalero como forma individual de rebelarse contra la injusticia en el trato de un manijero o del terrateniente, también se daba entre ellos, de una forma general en sus mentalidades, la noción del «cumplir» en los tajos. Volvemos a recurrir a la isla canaria de La Gomera, donde el geógrafo Luis Jerez explica esta cuestión:

El trato semifeudal que soportaban esos trabajadores, la presión que recibían en el tajo para realizar faenas agotadoras, se entendía como una obligación de su condición, lo que la tradición definía como “uso y costumbre de buen labrador”. Se trataba de hábitos seculares disimulados detrás del salario. En ese trasfondo, los entonces jornaleros o peones agrícolas seguían reproduciendo comportamientos de marcada ascendencia semifeudal. Todo ello amparado en un contexto desprovisto de cualquier órgano de defensa hacia los mismos, lo que significaba el acatamiento de las condiciones de trabajo, fueran éstas la que fueran. En estas condiciones el trabajador tenía un claro proceder: “había que cumplir”<sup>506</sup>.

Juan Martínez Alier, en sus investigaciones en la campiña cordobesa a finales de los años 60, también registró esta noción del «cumplir» entre los jornaleros:

<sup>504</sup> Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>505</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

<sup>506</sup> JEREZ DARIAS, Luis (2017): *Causas y consecuencias del atraso socioeconómico de La Gomera contemporánea...* op. cit., pp.668-669.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

«Cumplir» se refiere, además de a la calidad, al rendimiento en el trabajo, a la intensidad, al esfuerzo. En realidad, calidad y esfuerzo están relacionados: a menudo, hacer las cosas mejor supone un esfuerzo mayor. Los obreros tienen una idea exacta del rendimiento en el trabajo que permite decir que se está «cumpliendo»<sup>507</sup>.

Debemos recurrir una vez más a los ejemplos para clarificar esta cuestión del «cumplir» entre los jornaleros de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir:

(LS): ¿estaba la noción del cumplir en el trabajo? (MR): había que cumplir en el tajo, y la persona que se prestaba y quería trabajar, lo enseñaban bien como se hacían las cosas. Antes en el trabajo del campo las cosas se hacían mejor (LS): ¿y si por ejemplo tú estabas haciendo un trabajo, y tú sabías que ese trabajo estaba bien, tú le podías corregir al manijero? (MR): tú no (LS): ¿o sea, que, si tú sabías que un trabajo estaba mal hecho, tú tenías que hacer lo que dijera el manijero? (MR): hombre, un manijero tenía que saber hacer bien el trabajo, que para eso era el manijero. Un manijero no podía ser cualquiera como un político, no podía ser presidente de la mancomunidad sin tener ni puta idea. Un manijero tenía que saber su oficio<sup>508</sup>.

(LS): ¿existía la noción del cumplir en la época? (RS): matarse ni reventarse, nadie se va a reventar, porque se va a sentar antes, pero había que cumplir, porque un manijero está para algo (LS): ¿pero si un trabajador sabía que tenía la razón y protestaba? (RS): bueno, pues también había que escucharle<sup>509</sup>.

(LS): ¿el jornalero tenía la noción del cumplir? (JB): sí, su misión era cumplir como buen trabajador y buena persona. Puede haber excepciones ¿no?, puede haber algunas excepciones, pero no llegaba a haberlas<sup>510</sup>.

<sup>507</sup> MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.163.

<sup>508</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>509</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

<sup>510</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

### 8.5. La explotación velada semifeudal: en el contrato.

Ya hemos planteado que cuando el jornalero andaluz «ya no aguantó más» y emigró a partir de los años 60 para trabajar en la industria vasca o catalana, en la vendimia en Francia o como obreros en las fábricas alemanas, se encontró en estos lugares con unas formas de producción capitalistas ajustadas a una regulación laboral, sometidas a la legalidad del contrato por escrito. Entonces allí «los trataron como hombres». Cuando al cabo de un tiempo este jornalero regresó a su pequeña localidad, le exigió al terrateniente que se ajustara a este nuevo contrato por escrito. Este le aseguraba un número de horas de trabajo, el precio de un salario y la obligación de su retribución, días de descanso semanal y vacacional, un seguro laboral contra los accidentes, el derecho a una pensión por jubilación, etc. Con la introducción progresiva de la nueva regulación laboral en los campos, los niños comenzaron a acudir a las escuelas. Ya no les fue permitido trabajar, por lo que se puso fin al recurso de emplear a toda la familia en las explotaciones<sup>511</sup>.

Los terratenientes, ante esta exigencia de los jornaleros, trataron de «hacerse los sordos», trataron de no cumplir la legalidad del contrato por escrito, de resistirse a someterse a unas relaciones de producción tendentes hacia la modernidad, ¿por qué? Ya lo hemos señalado, porque para que se produjera un cambio en las relaciones productivas, ese cambio se debía de producir también en las mentalidades, en la ideología, en la política, en la superestructura. Pero esta nueva forma de pensar de los terratenientes y de relacionarse productivamente con los jornaleros tenía que luchar entonces contra siglos de opresión semifeudal en el campo andaluz.

A la hora de examinar el cumplimiento de estos nuevos contratos laborales a partir de los años 60, hay que analizar el antiguo “contrato” de tipo personal y apalabrado, para comprobar en qué medida se hacía público, es decir, si trataba de ajustarse a la legalidad vigente. Planteamos para ello una serie de preguntas en este sentido: ¿se establecían unas condiciones laborales que se ajustaban a la legalidad vigente?, ¿quién era esa legalidad vigente? Y contestamos que el Estado, es decir, la

<sup>511</sup> Leemos en una entrevista: «(AR): yo no sé cuándo se empezó aquí a eliminar la figura del niño [en las faenas del campo], pero antes de la democracia fijo; o sea, que [antes] iba el padre con el niño, y si no iba el niño, no iba el padre; por la comida, por un kilo de garbanzos, o una docena de huevos (LS): ¿pero aún es esa época de los años 60 y 70? (AR): 60 y 70, sí, sí (LS): ¿contratos en papel? (AR): sin contratos. ¿Contratos? Que va, el papel no existía». Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Seguridad Social y Hacienda. Volvemos a plantear: ¿los contratos seguían siendo apalabrados o estaban ya por escrito?, ¿en qué medida la relación entre el jornalero y el gran propietario se ajustaba al nuevo contrato laboral? Ante la disputa entre un jornalero y un manijero, ¿podía la parte más débil acudir a la magistratura de trabajo?, ¿en qué medida el trabajador negociaba sus contratos colectivamente, aunque fuera en el Sindicato Vertical? Entendemos que no se trata de preguntas sencillas, y que muchas veces se escapan a la capacidad intuitiva del investigador, pero en la medida que queremos analizar esa resistencia «irracional» del terrateniente a someterse a la modernización de las relaciones de producción, debemos tratar de abordarlas mediante la investigación científica. Decía Lenin sobre esto:

La gran industria maquinizada, al concentrar masas de obreros, al transformar los modos de producción, al destruir todas las coberturas y todos los revestimientos tradicionales y patriarcales que velaban las relaciones entre las clases, despierta siempre la atención pública hacia estas relaciones, el intento de controlarlas y regularlas socialmente. Ese fenómeno que tiene una manifestación particularmente expresiva en la inspección fabril comienza a dejarse sentir también en la agricultura capitalista rusa, y precisamente en la zona de su mayor desarrollo<sup>512</sup>.

Intentaremos dar respuesta a las preguntas planteadas anteriormente a través de los testimonios de los jornaleros y jornaleras de las comarcas investigadas, en relación a si se ajustaba o no las relaciones de producción a la nueva legislación laboral que iba imponiéndose progresivamente en el campo andaluz.

Planteamos entonces: ¿los contratos seguían siendo apalabrados o estaban ya por escrito? La mayoría de los informantes entrevistados tanto en la Sierra Norte como en la Vega del Guadalquivir han afirmado que la contratación de un jornalero asalariado en el campo seguía siendo apalabrada durante los años 60 y parte de los años 70. Esto es, sin ningún tipo de contrato o documento por escrito donde se recogieran los derechos y deberes estipulados para ambas partes, del trabajador y del contratante, en este caso el

<sup>512</sup> LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., pp. 260-261.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

gran propietario de la tierra. Esta fue una circunstancia fundamental a la hora de mantener la semifeudalidad en las relaciones de producción. ¿Por qué? Pues porque como ya hemos señalado, «sin cierta desigualdad de derechos civiles, sería imposible el pago en trabajo como sistema»<sup>513</sup>.

Si bien ya parece que en materia de regulación laboral se fueron introduciendo progresivamente algunas pautas importadas de los países occidentales más modernizados, como por ejemplo la fijación de unos horarios, debido a que «ya por los años 67, 68, ya existían unos horarios estipulados»<sup>514</sup>, la cuestión de la regulación de los derechos del trabajador en el campo mediante el contrato por escrito con la intervención legal del Estado aún no se estaba produciendo. Esto permitía al terrateniente someter al jornalero asalariado a cualquier tipo de arbitrariedades, desde despedirlo en cualquier momento, hacerlo trabajar sin días de descanso, ejercer un trato personal y vejatorio, alargarle las jornadas de trabajo sin remuneración, etc.

Solo a partir de los años 70 se comenzó a introducir el contrato por escrito que regulara de alguna forma el trabajo agrario. Veamos algunos testimonios sobre lo que acabamos de plantear, empezando por la comarca de la Sierra Norte:

(LS): ¿y en esa época de los años 60 tenían contrato? (JD): no, no, no, aquí no se han hecho contratos (LS): ¿era apalabrado en esa época? (JD): claro, entonces “oye, vente conmigo a la finca”, y ya está, a trabajar con él (LS): ¿no se tenían derechos laborales, vacaciones... (JD): por el 70 aproximadamente fue cuando empezó el tema ya de darse de alta, de inscribirse en el libro; empezó por esas fechas, sobre el 70 aproximadamente<sup>515</sup>.

(LS): ¿el tema de los contratos, eran con papeles o no existían papeles? (RS): ninguno, ningún contrato. Eso es nuevo (LS): ¿era apalabrado? (RS): era

<sup>513</sup> Ibidem, p.213.

<sup>514</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>515</sup> Ibidem. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



apalabrado y te echaban mañana si no le interesaba. “Hoy es tu último día”, o sea que...<sup>516</sup>

(LS): ¿y en la época esa de los 60 y 70, tenían contratos? (MR): no, no, entonces no había contratos ni había nada. No había papeles de ninguna clase (LS): ¿pero en los años 60 y 70 no había papeles? (MR): no había papeles, entonces no había papeles (LS): ¿qué era todo hablado? (MR): todo hablado (LS): ¿tú ibas, hablabas con uno, y te cogían? (MR): hablabas con uno, y lo que hablabas tú eso era lo que aparecía<sup>517</sup>.

(LS): le voy a preguntar ahora un poco por los tipos de contratos que había (MM): contratos, ninguno (LS): ¿en los años 60 por ejemplo? (MM): ninguno (LS): ¿el contrato era apalabrado? (MM): claro. Es decir, que de eso no había nada, de contratos nada (LS): pero digamos, hoy en día, en teoría, todos los trabajadores tienen que tener un contrato, es decir, un salario pactado, un horario laboral... (MM): sí, sí, que es lo justo (LS): ¿eso no...? (MM): ni en el 60, ni en el 70<sup>518</sup>.

Testimonios de jornaleros y jornaleras de la Vega del Guadalquivir respaldan las mismas afirmaciones anteriores, señalando esta vez la arbitrariedad que existía a la hora de contratar a un trabajador:

(LS): ¿no había contratos firmados?, en los 60 estamos hablando (LM): no, contrato ninguno, absolutamente. Había un sistema...bueno...no lo quiero llamar de esclavo, pero más o menos. Tú ibas allí, te buscaba el manijero y si le caías en gracia a lo mejor te decía “pues vete pal tajo mañana”; y si no, pues no (LS): ¿eso era en El Llano, en la plaza? (LM): exactamente. Y a lo mejor ibas tú y le pedías trabajo y te decía que no había, y a lo mejor iba otro por detrás, detrás de ti y le decía “pues sí vete”, porque a lo mejor le caía más simpático; y esa situación se daba (LS): ¿cuándo tú eras pequeño no existían contratos escritos cuando ibas a trabajar? (LM): “ni mijita”, nada, ir a un sitio a trabajar y si te daba un “duro” como te he dicho, y otro te daba 5 pesetas más te cambiabas

<sup>516</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

<sup>517</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>518</sup> Entrevista oral a Manuel Muñoz, nacido en 1935, El Pedroso, realizada el 18 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de...y sin contrato ni nada. Y si te quedabas enfermo en tu casa, nada; y eso era verbalmente, “vete a trabajar allí”, pues te ibas (LS): ¿en la década de los 60 estaba todavía eso? (LM): en la década de los 60 y parte de los 70, quiero pensar<sup>519</sup>.

(LS): ¿en esa época de los años 60 y 70, los contratos existían? (JD): no, existían los manijeros que buscaban a la gente. Se iban a un sitio determinado, en «El Llano», después aquí a la «Puerta Marara», pero normalmente en «El Llano», y ahí se juntaban los manijeros y si hacía falta cinco, pues buscaba a cinco, entre los que había (LS): ¿era todo apalabrado? (JD): todo apalabrado. Y si tú no le gustabas porque a lo mejor eras más inquieto, que decía que eras un protestón, porque si llegaba la hora de irte y le decías “quillo, que es la hora, yo me voy”, pues a ese no le buscaban<sup>520</sup>.

Otra de las cuestiones planteadas a la hora de analizar la puesta en valor o no de los contratos laborales fue la posibilidad que tenía un trabajador de defender sus derechos. ¿En qué medida la relación entre el jornalero y el manijero se ajustaba al nuevo contrato laboral? Ante la disputa entre un jornalero y un manijero, ¿podía la parte más débil acudir a la magistratura de trabajo? Parece ser que en este sentido tampoco el contrato laboral se hacía todavía público. Ante los organismos reguladores del Estado, el jornalero asalariado no podía acudir a pedir ayuda ante el abuso del terrateniente o de su representante en los tajos, el manijero. Esto lo podemos comprobar a partir de los siguientes testimonios:

(LS): ¿y si en esos años que usted era joven, un trabajador tenía un litigio con un propietario? (DC): acudía a magistratura de trabajo, lo que pasa es que no acudía, por las circunstancias, porque a ese hombre ya no le querían coger por la zona ya más (LS): ¿después no podía encontrar trabajo en la zona? (DC): le

<sup>519</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>520</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

señalaban (LS): ¿por haber ido a magistratura? (DC): por haber ido a magistratura<sup>521</sup>.

(LS): ¿había alguna forma estatal de regular los derechos de los trabajadores, en el Sindicato Vertical de la época?, ¿había alguna forma de que...lo que estamos hablando, el contrato, el horario, el salario, qué tipo de defensa tenía el trabajador ante el gran propietario? (LM): yo pienso que ninguna<sup>522</sup>.

A la hora de analizar si las relaciones de producción se ajustaban a una legalidad vigente mediante la regulación de un contrato, si las relaciones económicas que se mantenían entre los jornaleros y los manijeros se hacían públicas mediante la intervención estatal, podemos introducir la siguiente pregunta: ¿en qué medida el Estado, a través de la inspección laboral, vigilaba el cumplimiento de la legislación laboral en las relaciones laborales? Les damos la palabra a los jornaleros del campo para que nos proporcionen sus impresiones acerca de esta última cuestión:

(LS): ¿inspecciones de trabajo en esa época, que se presentaran en las fincas, existían? (LM): ninguna, eso jamás (LS): ¿ni representantes del sindicato, aunque fuera el Sindicato Vertical? (LM): nada, ni del Sindicato Vertical ni de ninguno (LS): ¿Hermandades de Labradores? (LM): sí, eso lo escuché, pero no sé qué misión tenían esas hermandades de labradores. No estuve introducido ahí nunca pero sé que existían<sup>523</sup>.

(LS): todavía estaba la dictadura, pero estaba el Sindicato Vertical, ¿teníais algún derecho sindical los trabajadores en el campo? (MR): en teoría no, porque había poco «jaleo» (LS): ¿derechos sindicales no teníais? (MR): ninguno. Si tú discutías con el dueño, te echaban y te quedabas en la calle, y aquí no ha pasado nada (LS): ¿eso se daba en los 70 también? (MR): sí (LS): ¿hasta que llegó la democracia? (MR): hasta que llegó la democracia (LS): ¿no existían inspecciones de trabajos ni cosas de esas? (MR): nada, ni se reunía la gente en las épocas de trabajo, para hablar precios y esas cosas. Cada uno iba saliendo por

<sup>521</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>522</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>523</sup> *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

donde podía (LS): ¿o sea, el precio lo fijaba el dueño? (MR): el dueño. Entonces no había bases ni había nada<sup>524</sup>.

La Organización Sindical Española (OSE), más conocida como Sindicato Vertical, tuvo cierta repercusión a la hora de defender los intereses laborales de los jornaleros. En las comarcas investigadas, su importancia vino dada por la infiltración de trabajadores del campo entre sus filas, que ya por esos años, comenzarían a tener un destacado papel en la lucha antifranquista contra el régimen. Los informantes entrevistados mencionan la importancia del Sindicato Vertical a la hora de mediar en los conflictos laborales del campo según el peso que tuvieran los trabajadores infiltrados en este organismo de cada localidad. Veamos a continuación algunos ejemplos:

(JB): una situación entre los trabajadores y los patronos que era horrible, porque ellos eran dueños y señores del sistema, y ellos hacían y deshacían a su antojo. No había sindicatos, no había nada. Había un Sindicato Vertical, que eso fue ya en los años 60, un Sindicato Vertical que lo pusieron ahí por ponerlo. Pero vamos, aún con todo eso, ya se empezó a luchar...no con una lucha abierta frente a los patronos, sino que ya a través del sindicato se conseguían algunas cositas, algunas cositas, muy pocas, muy pocas, muy pocas (LS): ¿benefició en alguna cuestión el Sindicato Vertical a los trabajadores? (JB): sí, sí, depende también de los hombres que estuviesen en el Sindicato Vertical, pero por inercia, casi todos los que estaban en el Sindicato Vertical eran trabajadores que se involucraban mucho con los trabajadores del campo<sup>525</sup>.

(LS): ¿había horarios ya establecidos? (MM): sí, se echaban 8 horas (LS): ¿ya estaban las 8 horas en los años 60? (MM): sí (LS): ¿pero no había nada escrito? (MM): no, no, ni convenio ni nada. El convenio ya lo hizo el Sindicato Vertical (LS): ¿seguro laboral existía ya en esa época? (MM): no, no (LS): ¿vacaciones? (MM): no, no, es que el trabajador del campo nunca tuvo vacaciones (LS): ¿y con el Sindicato Vertical, ya ahí tenían algunos derechos los jornaleros? (MM): ahí ya se pudieron introducir algunos jornaleros, y ya eran delegados de los

<sup>524</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>525</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

trabajadores (LS): ¿pero sin el Sindicato Vertical, qué derechos laborales había?  
(MM): ninguno. Ahí quien tenía los derechos era la patronal<sup>526</sup>.

Ya hemos hecho referencia a la escasa posibilidad que tenían los jornaleros durante los años 60 e incluso los primeros años 70 de defenderse de las arbitrariedades semif feudales de los terratenientes a través de organismos estatales como podían ser la Magistratura de Trabajo o el Sindicato Vertical. En el año 1958 se firmó, como ya hemos señalado con anterioridad, el primer convenio colectivo en España, fruto de la política aperturista de la dictadura ante la presión internacional, con el objetivo de ir sacando al país del ostracismo económico al que le había sumido el franquismo desde el final de la guerra civil española. Planteamos entonces la siguiente pregunta: ¿en qué medida el trabajador negociaba sus contratos colectivamente, aunque fuera en el Sindicato Vertical? Hay que dejar claro que las conquistas laborales que se dieron a partir de la firma del convenio colectivo del año 1958 fueron conseguidas por los trabajadores mismos, mediante reuniones, movilizaciones y luchas continuas. Cuando la patronal agraria decidía plantarse en las negociaciones y no ceder lo más mínimo en sus privilegios (es decir, resistirse a abandonar la semifeudalidad), los jornaleros tuvieron que luchar. Estas formas de lucha se articulaban mediante la huelga (que no era un derecho legal en esos momentos), o a través de otros mecanismos legales, mediante su infiltración en el Sindicato Vertical. En aquellos años 60 y 70, el marco de Jerez de la Frontera fue una de las regiones andaluzas que experimentó una gran conflictividad laboral, protagonizada por los jornaleros de la viña, en lucha por el cumplimiento del convenio colectivo por parte de los terratenientes. A continuación, exponemos los testimonios de Emilio Fábregas García y José García Mayeu, jornaleros que participaron en aquellas luchas llevadas a cabo en Andalucía:

(Entrevistador): ¿durante la negociación del convenio del 58, 59, 60, 61, 62...no llegabais a un acuerdo en el convenio e ibais a la huelga? (EF): íbamos a la huelga (Entrevistador): ¿y qué conseguían, lo que es de un convenio articulado? (EF): de ese nada (Entrevistador): ¿pero digo de la propuesta? (EF): bueno, de la propuesta los empresarios sentados delante con su comité, con un presidente nombrado del convenio entre las partes, del convenio de viña, con los pueblos

<sup>526</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

tales, tales y tales; un presidente que era «un juez», siempre en la línea de los empresarios, y que se reunían, hablaban, proponían, quitaban, discutían para acá y para allá y no había acuerdo. No se avanzaba, y otra vez, otra vez, y cuando ya veíamos nosotros que la cosa no, plante, porque se nos iba el tiempo, en que el convenio no iba a ser eficaz (Entrevistador): ¿cuánto duraba una huelga en esos años? (EF): 20 días, 15 días, 18 días, 24 días, en el momento justo que nosotros percibíamos que hacía falta<sup>527</sup>.

(JG): (...) lo que pasa es que ellos querían poder manipular, y claro, no existían convenios, como tú sabes, como tú has dicho, no había convenios a nivel provincial, sino que había que adaptarlos a la localidad, y ellos lo que temían era que las gentes de La Rinconada les pidieran siempre más, que no se dejaban arrear, avasallar, ¿me entiendes? Eso es lo que ellos temían, y eso hubo que conquistarlo a través de la presión y de la lucha, y de las concentraciones en las fincas, y de hacerles ver que si no trabajaba la gente de La Rinconada, no trabajaba nadie<sup>528</sup>.

¿Por qué los terratenientes se resistían a aceptar los primeros convenios laborales en el campo? Pues porque para ellos ideológicamente eso significaba perder parte de su poder tradicional, mientras que en lo económico debían renunciar a someter de una forma semifeudal a los jornaleros en los lugares de trabajo, que eran las explotaciones agrarias. Pero ya los trabajadores «no se dejaban arrear, avasallar», e imponían el cumplimiento del convenio colectivo que obligaba a los terratenientes a someterse a los contratos por escrito mediante la intervención pública del Estado. ¿Y quién obligaba a la dictadura franquista a imponer estos nuevos convenios, que regularan las relaciones económicas entre trabajadores y patronos? La comunidad internacional, el Mercado Común Europeo. ¿Estaban allí en las fincas los representantes del Mercado Común Europeo? No estaban, pero el jornalero andaluz había emigrado a la vendimia en Francia y a las fábricas en Alemania, y allí se encontraron con unas relaciones de producción capitalistas, no semifeudales. Cuando regresaron a sus pueblos, a la Sierra

<sup>527</sup> Archivo Histórico de Comisiones Obreras en Andalucía (Sevilla), Fondo Oral, Emilio Fábregas García, Sindicato Vertical, cinta 2B (28-30, 78-94), consultado durante el mes de septiembre del año 2013. (El subrayado es nuestro).

<sup>528</sup> Archivo Histórico de Comisiones Obreras en Andalucía (Sevilla), Fondo Oral, José García Mayeu, Militancia política y sindical, Convenio del Campo, cinta 1B (10-12), consultado durante el mes de septiembre del año 2013. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Norte de Sevilla o a la Vega del Guadalquivir, impusieron al terrateniente la firma de un convenio mediante la regulación del Estado, porque «querían que los trataran como hombres». Sin embargo, se encontraron con la resistencia del terrateniente semifeudal a la firma del contrato por escrito, a la firma del convenio colectivo. ¿Qué hicieron entonces los jornaleros? Pues luchar. Le damos la palabra al jornalero y líder sindical de Cantillana, José Domínguez Colorado:

(JD): (...) por las subvenciones teníamos [a la gente] en el pueblo trabajando; pues claro, nosotros teníamos fuerza (LS): ¿Comisiones [Obreras] era no? (JD): Comisiones; y estuvimos reunidos en el ayuntamiento, que donde hiciera falta [trabajadores] que nos lo pidieran a nosotros que nosotros se los mandábamos sin ningún problema. Claro, ellos por no pagar, les costaba trabajo... ya se habían hecho convenios y eso, y les costaba trabajo firmar el convenio, porque estaban acostumbrados a pagar lo que querían. Y a lo mejor si eso te decían... llegaba y te decían “quillo, mándame veinte”, y cuando llegaban allí les daban a lo mejor diez duros menos de sueldo, y claro, venían los trabajadores y decían “quillo, que me han dado diez duros menos”, “pues nada, nos vamos otra vez en busca de él”. Yo ha habido momentos de llevarme tres horas hincado de rodillas allí mismo en el tajo, con los trabajadores trabajando de aquí a 20 metros, y yo con el dueño hincados de rodillas allí los dos discutiendo, “no, no, o les das o me llevo a los trabajadores”, y decirme “quillo, que yo te doy 100 duros...”, o 500 pesetas en aquellos tiempos, “...pero déjalos aquí, es que está la cosa muy mala”; “tú cumple el convenio y todo bien. Tú bien, ellos bien, y nosotros bien, ya está”, “tú me has pedido diez trabajadores, ahí los tienes, pero nos tienes que dar el convenio”. Ya se empezaron a firmar convenios, y ya exigíamos los convenios, y donde no se cumplían los convenios nos llamaban; los obreros allí en el tajo no decían nada, pero venía el sindicato, “en tal finca no se cumple el convenio”, e íbamos allí a que se cumpliera el convenio<sup>529</sup>.

Existen otros indicadores que nos hablan de una normalización en las relaciones de producción entre jornaleros y grandes propietarios de la tierra, mediante la

<sup>529</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

imposición de un contrato supeditado a la intervención estatal en los lugares de trabajo en el campo, y no a la imposición semifeudal del terrateniente. Por ejemplo, la presencia o no de días de descanso para el trabajador (derecho a vacaciones), seguro laboral contra accidentes, los lugares de contratación, el derecho a pensiones de jubilación, etc. ¿Se cumplían o no estas características en el contrato?, ¿en qué medida se cumplía el contrato capitalista? En cuanto al derecho a descanso, ya fuera semanal o vacacional, podemos leer los siguientes testimonios:

(LS): ¿derecho a vacaciones? (DC): no, eso no existía. A lo mejor se iban 5 días a la feria, pero no había contratos estipulados, eso no existía<sup>530</sup>.

(LS): ¿ya me ha dicho que contratos no había, era todo apalabrado? (AE): no había (LS): ¿seguro médico, vacaciones y todas esas cosas? (AE): ¿seguro?, ¿vacaciones?, entonces no había vacaciones, entonces no (LS): ¿cuántos días trabajabais a la semana? (AE): pues todos los días, sábados y domingos. Cuando descansábamos era para ferias, pero para estar un rato en la feria por la noche, y a las 4 o las 5 de la mañana irte para el campo otra vez, para arreglar los bichos que tenía allí, y te venías por la tarde otra vez, [y así] todos los días de ferias que habían (LS): ¿era muy esclavo el campo, trabajar en el campo? (AE): mucho, mucho, y es lo más mal mirado que está. Trabajando mucho y ganando muy poco (LS): siempre ha sido muy sacrificado (AE): siempre, siempre<sup>531</sup>.

En cuanto a la presencia o no de seguros de accidente laboral en los tajos, en trabajos de cierta peligrosidad como en la tala o en la poda de árboles en la Sierra Norte, donde se utilizaban hachas, sierras mecánicas y otros utensilios, parece que se introdujo a finales de los años 70 un tipo de seguro cubierto por la llamada cartilla agrícola, pero que debía de ser pagada por el trabajador a la Seguridad Social. Expongamos algunos ejemplos donde se menciona este tipo de seguros en el campo por aquellos años, que reflejan cómo el contrato se iba haciendo público de forma progresiva, al menos en esta cuestión:

<sup>530</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

<sup>531</sup> Entrevista oral a Antonio Expósito Otero, nacido en 1945, El Pedroso, realizada el 11 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



(LS): ¿pero esa gente ya tenía contratos escritos? (MM): bueno, contratos escritos, nos avisaban, pero íbamos a trabajar sin seguro y sin nada (LS): ¿en los años 60 todavía? (MM): sí. Hay muchas personas que no cobran nada, porque en aquel tiempo, como no te daban de alta, han estado reventados de trabajar, y no tienen ningún tipo de pensión. Los trabajadores del campo hemos estado asegurados cuando hemos podido sacar la cartilla agrícola, que es el seguro agrícola, que es con el que luego te queda la pensión. Eso fue a finales de los 70. Ahora, si tú no trabajabas, tú no tenías derecho a un médico (LS): ¿y los trabajadores que estaban en paro? (MM): pues no tenían derecho a un médico, porque no tenían esa cartilla, no podían presentar esa cartilla con ese sello que le habían puesto en el Sindicato Vertical. Ya después la gente fue accediendo a su cartilla agrícola, la Seguridad Social se abre, se amplía, se universaliza, ya hay cobertura para todos<sup>532</sup>.

(LS): ¿no teníais vacaciones? (MR): nada (LS): ¿ni seguro laboral? (MR): seguro sí, seguro sí teníamos, por si pasaba cualquier cosa, que te cortaras o lo que sea, para irte al médico (LS): ¿en los años 70 ya había seguro? (MR): ya había seguro sí (LS): ¿lo que no tenían eran contrato, en papeles? (MR): lo que no había era papeles, pero seguro sí, porque tú cuando llegabas a una finca, tenías que llevar tu cartilla para cogerte el nombre y los datos, porque si pasaba cualquier cosa el seguro se hacía cargo<sup>533</sup>.

En cuanto a los lugares de “contratación” de los jornaleros eventuales, ya mencionamos que fue habitual que se acudiera a los bares o a las tabernas para encontrar una jornada, unos días o una temporada de trabajo en una finca. Para ello los jornaleros debían de adular, hacer «favores», invitar a los manijeros a cerveza o a comida para que los cogieran. Pero desde antaño otros lugares de “contratación” fueron también las plazas de los pueblos, donde también se podía conseguir un tajo «si le caías en gracia, a lo mejor te decía “pues vete pal tajo mañana”, y si no, pues no»<sup>534</sup>. Ahí los trabajadores, además de tenerles que «caer en gracia» a los manijeros, de tener que

<sup>532</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>533</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>534</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

hacerles «favores», debían rendir mucho más que los demás, pues los capataces conocían muy bien a los jornaleros por su capacidad de trabajo, y por no crear «conflictos», porque te «decía que eras un protestón, porque si llegaba la hora de irte y le decías “quillo, que es la hora, yo me voy”, pues a ese no le buscaban»<sup>535</sup>. Sobre esta cuestión, la de buscar jornaleros eventuales en las plazas de los pueblos para trabajar en los latifundios, escribe Víctor Martín lo siguiente:

Otra reminiscencia de claros matices semif feudales viene dada por la particularidad del trabajo eventual que, a menudo, sigue contratándose en la plaza, o en bares especializados, ahora en general por la tarde (aunque tradicionalmente se hacía en muchas zonas al despuntar el alba). En muchos casos persiste la figura del manijero o listero, mientras que en las pequeñas y medianas explotaciones es el propio agricultor quien acudirá a la búsqueda de los trabajadores<sup>536</sup>.

También Juan Martínez Alier recogió en sus estudios sobre la campiña cordobesa de finales de los años 60, la cuestión de la concentración de los trabajadores eventuales en las plazas de los pueblos esperando por un jornal, señalando el trato al que eran sometidos por parte de los manijeros o de los terratenientes:

Un obrero explicaba que, en Aguilar, algunos «señoritos» iban por la mañana a la plaza a ver si después de las ocho y media, cuando los que tenían trabajo ya se habían ido, quedaban muchos parados. Los «señoritos», sobre todo uno que llamaban «el Finito», si veían que quedaban muchos decían: «hoy les podemos tirar bien». La misma idea la expresaba otro obrero al decir: «cuando hay poco trabajo en seguida te echan el caballo encima...»; y otro: «cuando se suelta la rienda se levanta la cabeza», lo que amplió diciendo: «cuando las cosas marchan menos malamente la gente empieza a pensar...». Al deseo de que no pensaran atribuía el que en los dos últimos años se hubiera estancado la mejora<sup>537</sup>.

En la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir, los jornaleros eventuales también acudían a las plazas o calles principales de las localidades a buscar un jornal

<sup>535</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>536</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.162.

<sup>537</sup> MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p. 171. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

para poder comer. En pueblos como Constantina era corriente acudir a la calle «Mesones»; en Cantillana lo fue en «El Llano» o en la «Puerta de Malara», mientras que en Lora del Río lo habitual fue acudir a la «Roda de En Medio». Esta última cuestión la mencionan los jornaleros en las entrevistas orales:

(LS): el tema de contratar al personal para trabajar, ¿dónde se contrataba en esa época? (AH): en los bares, en las plazas, normalmente casi siempre a través del manijero, en la calle Mesones. Desgraciadamente hubo una época que en la punta de arriba de la calle Mesones había veces que había cuarenta «tíos» esperando a ver si aparecía alguno que les diera de trabajar (LS): ¿en qué época por ejemplo? (AH): en los años sesenta y tanto, cuando empezó la emigración, había ahí gente parada a montones<sup>538</sup>.

(LS): ¿los lugares de contratación aquí...en El Llano? (AT): en El Llano y en La Puerta de Malara, ahí en el cruce ese, donde están los semáforos (LS): ¿hasta qué época fue eso, que se contrataba a la gente ahí? (AT): eso duró mucho, sí, eso duró mucho. Yo recuerdo de toda la gente ahí, por La Puerta de Malara, y todavía, todavía la gente va a ahí y busca sus trabajos, “anda, pues vete con la cuadrilla de este, vete con la cuadrilla del otro”. Ahora aquí en El Llano no, pero en La Puerta de Malara sí. Tú vas por la mañana temprano, cuando es la época de las naranjas, y los melocotones y todo, y las papas y eso, “mira ver si me puedo ir con la cuadrilla tuya, ¿puedo?”; “espérate, se lo voy a preguntar a este, se lo voy a preguntar al otro”<sup>539</sup>.

(LS): ¿en los años 60 había contratos ya escritos para los jornaleros? (MM): no (LS): ¿era apalabrado? (MM): sí. Aquí iban a buscar a la gente a un sitio que la llaman La Roda de En medio, y ahí iban los que no tenían trabajo, y ahí iban los manijeros a buscar a la gente (LS): ¿era apalabrado todo? (MM): sí<sup>540</sup>.

Para finalizar esta cuestión de la ausencia del contrato capitalista debido a la resistencia de los terratenientes a someterse a la modernidad en las relaciones de producción en el campo, manteniendo así la semifeudalidad, es decir, la explotación no

<sup>538</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>539</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>540</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

capitalista de los jornaleros, creemos acertado exponer un ejemplo que muestra la vida cotidiana en los tajos. Con el supuesto desarrollo de los modos de producción capitalistas debía de llegar también la exactitud en los procedimientos de trabajo, es decir, en el contrato, en las cuentas, en los libros, en los registros, para poder contabilizar, para poder evitar las pérdidas, incentivando así las ganancias. Su ausencia, en cambio, provocaba en los trabajos del campo el efecto contrario, dando posibilidad a la arbitrariedad, que siempre perjudicaba a los jornaleros. En el siguiente fragmento podemos leer:

(AT): y fíjate tú, fíjate tú lo que se hacía. Había dos palos clavados en el suelo, y tenían una cuerda, y colgaban unas varas verdes de adelfas; que tu llevabas una cesta llena, te hacían una señal en tu vara, tú cogías tu vara y “esta es la mía”, y te hacían... así contaban, contaban la cesta que tú habías llevado, ¿qué te parece? Ni libreta ni... porque a lo mejor el que estaba allí no sabía ni leer ni escribir, el que estaba allí para contabilizar las cosas, y entonces esas eran las cuentas, cogía una vara... una vara... un palo de adelfa y lo marcaba, le hacía un cortito, así, una señal (LS): ¿pero eso en qué época era, en qué año? (AT): pues eso era yo ya una muchacha, y todavía se hacía; yo tenía por lo menos 17 o 18 años y se hacía eso (1963-64), todavía, porque a lo mejor el que estaba allí de encargado o de manijero no sabía ni leer ni escribir, y no te podía apuntar en la libreta lo que era. Pues cada uno tenía su vara, la cogía, ponías tu nombre, la señal, tú le hacías tu señal y cada uno sabía cuál era su vara, e iba y le hacía una mortaja, “tantas cestas llevas” (LS): ¿pero habría unas pocas de varas entonces? (AT): claro, si a lo mejor había treinta personas cogiendo aceitunas, pues entonces habían treinta varas colgadas en el tendero<sup>541</sup>.

### 8.6. La explotación velada semifeudal: en el trabajo eventual y temporal.

Otra de las peculiaridades de la pervivencia semifeudal en las relaciones de producción en el mundo rural de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir la observamos en el trabajo desempeñado por los jornaleros eventuales y por temporada. El jornalero eventual era aquel que no se encontraba trabajando de una forma fija en una

<sup>541</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

explotación, por lo que efectuaba labores de forma espontánea, cuando se le requería, sobre todo en los momentos de mayor trabajo. Esto podía ser en la escarda del cereal durante el mes de febrero, en la siega durante los meses de mayo, junio y julio; la vendimia en septiembre o para la recolección de la aceituna en diciembre<sup>542</sup>. En la Sierra Norte también eran requeridos para la tala, la poda o la extracción del corcho, o para efectuar labores por cuenta propia como podría ser la confección del carbón o del cisco, o la recolección de la palma, que eran faenas realizadas por trabajadores eventuales. Nos lo explica el jornalero Domingo Carmona, en el siguiente fragmento:

(LS): ¿toda esa gente estaba trabajando por un jornal? (DC): esa gente eran asalariados eventuales; los del corcho, los del cisco, los de la poda y todas esas cosas eran eventuales (LS): ¿los eventuales eran corcho...? (DC): sí, eran corcho, siega, poda, coger la aceituna, esas cosas las hacían los eventuales<sup>543</sup>.

Normalmente los eventuales eran escogidos en las plazas y en las calles principales de los pueblos investigados, pero también en los bares o en las tabernas<sup>544</sup>. Y por otra parte estaban los trabajadores por temporada, donde mujeres y hombres, muchas veces acompañados por sus hijos, se trasladaban de forma cíclica, año tras año, por comarcas y provincias para realizar también faenas estacionales como las anteriormente señaladas. En muchas ocasiones dejaban apalabrado (no existía el contrato por escrito) un trabajo de un año para el otro. La diferencia entre el eventual y el temporero es que el primero permanecía en su comarca, buscando continuamente una labor en su propia localidad o en los pueblos vecinos. Esta última cuestión la podemos entender a partir del siguiente testimonio:

<sup>542</sup> Acerca del carácter estacional de las labores del trabajador eventual, el profesor Víctor Martín, en sus estudios sobre el sistema adhesionado en Extremadura, nos dice lo siguiente: «Junto a los yunteros, el otro gran eslabón semifeudal del sistema de la dehesa lo constituía el empleo de los jornaleros agrícolas, tanto eventuales como fijos. El empleo de jornaleros eventuales era máximo durante la cosecha de cereales y leguminosas –mayo, junio y julio–; durante la escarda –febrero–, vendimia –septiembre– y la recolección de la aceituna, en diciembre». MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.207.

<sup>543</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

<sup>544</sup> En una entrevista se señala: «(LS): en esos años que estamos hablando, 60 y 70, ¿dónde se contrataba al personal en el pueblo? (RS): todos los propietarios tenían su manijero, y llegaba y “Rafael, búsqese diez taladores que vamos a podar 20, 30 o 40 hectáreas”; en la época del corcho, “búsqese una cuadrilla que tenemos que sacar el corcho este año”. Pues entonces, el manijero, en los bares normalmente, ya sabía el que le interesaba, el que tenía que buscar, “oye, a ver si me apuntas para ir a sacar corcho”. No había que ir buscando, la gente venía. Gente había siempre a montones». Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿y la gente que trabajaba de eventuales, en el corcho y todo eso, el resto del año en qué trabajaba? (DC): pues unos trabajaban en el corcho, luego se iban a la aceituna, luego se iban a la siega, en fin, si no en el mismo sitio, se desplazaban a otras fincas de otras zonas. Se iban a la vendimia, que entonces quedaba algo de vendimia. El «tío» que trabajaba en el corcho, que era por ejemplo en julio, después se iba a desvaretar los olivos. Ese hombre que estaba trabajando a jornal eventual en el corcho, pues después se iba a trabajar de eventual a los olivos, e iba rotando, que no estaba en un sitio estable, sino que iba rotando en la comarca, en la zona<sup>545</sup>.

Por su parte, el asalariado temporero se desplazaba de un sitio para otro bien dentro de su propia comarca, o bien fuera de ella en busca de trabajo, permaneciendo varias semanas o meses fuera de su lugar de origen, es decir, mientras durara el tipo de trabajo desempeñado. Fue usual, por ejemplo, que durante la época investigada muchos jornaleros de otras partes de la provincia de Sevilla acudieran a Cantillana a trabajar por temporadas, «porque entonces venía mucha gente del Coronil, de Utrera, de Paradas, de Osuna y de todos esos sitios venían a Cantillana a coger algodón, porque había mucho algodón»<sup>546</sup>. De la Sierra Norte también hubo muchos jornaleros que marcharon en busca de trabajo a los pueblos de la campiña:

(LS): ¿la gente de aquí se desplazaba también a la zona de campiña, Cantillana, Lora del Río? (DC): sí, también, para trabajar en la siega, en el pastoreo<sup>547</sup>.

(RS): del campo hace 20 o 30 años para acá, no tocan nada prácticamente. La poda, que yo siempre estoy en el campo, hace prácticamente 40 años que no se podan [los árboles]. Y claro, eso quitaba mucha mano de obra. Lo que pasaba es que este pueblo era de gente muy trabajadora, y se salía a trabajar a todos los sitios, porque

<sup>545</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>546</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>547</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

como no había ninguna ley que prohibiera ir a trabajar fuera de la provincia, pues a la campiña baja iba mucha gente<sup>548</sup>.

Pero eventuales y temporeros tenían en común una circunstancia que les condenaba a la precariedad, al subempleo y a la semifeudalidad: ambos estaban sometidos a largas temporadas de paro forzoso, cuando no conseguían una labor bien en su localidad o fuera de ella, en las temporadas de vacío que transcurrían entre los mayores picos de trabajo. Estos eran los momentos de acudir a la plaza en busca de una peonada, donde los terratenientes decían «hoy les podemos tirar bien»<sup>549</sup>, siendo conscientes los jornaleros en paro de que «cuando hay poco trabajo en seguida te echan el caballo encima»<sup>550</sup>, y que te daban un tajo «si le caías en gracia, y si no, pues no»<sup>551</sup>. Los jornaleros asalariados por temporada, que acudían a otras partes de la provincia o fuera de ella para trabajar año a año, en principio contaban con el encargo apalabrado del manijero de una finca. Pero podían encontrarse también con una negativa al llegar, ya que no existía el contrato por escrito, y entonces se encontraban sometidos a la arbitrariedad del manijero o del dueño de la explotación. Sobre este paro forzoso al que estaban sujetos los jornaleros eventuales podemos leer algunos ejemplos de la localidad de Cantillana:

(LS): ¿la situación de paro en esa época? (JB): la situación de paro era malísima, la situación de paro era horrible, sobre todo cuando se acababa la recolección de aceituna en febrero o marzo, que algunos años llegaba hasta abril; que cuando llegaba hasta abril era porque había llovido mucho y no se había podido coger la aceituna. Y entonces la situación era malísima, desde esas fechas hasta que se empezaba a escardar algodón a mediados de mayo, primeros de junio, pues no había nada, no había nada. En Cantillana, de hecho, yo me acuerdo, que salían del ayuntamiento unos funcionarios, con una bestia, llevaban un poco de aceite, un poco de arroz, un pan y eso era lo que le daban a algunos pobres, a otros pobres no les daban nada<sup>552</sup>.

<sup>548</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>549</sup> MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p. 171.

<sup>550</sup> *Ibidem*.

<sup>551</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>552</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(JD): aquí el paro era por rachas; el tiempo del algodón se cogía algodón, los que estábamos en la palma pues nos íbamos a la palma, pero los que no estaban hechos a eso de la palma pues se quedaban parados, en el tiempo de la palma que era en invierno. Íbamos a coger aceitunas, iban a lo mejor un mes a coger aceitunas, estaban un mes parados, los inviernos eran muy crudos, y si no salía lo que tenía que salir, no se ganaba lo que se necesitaba durante el tiempo ese<sup>553</sup>.

¿Qué hacían entonces muchos de los jornaleros de la campaña que se encontraban parados durante los periodos de escasa productividad temporal? Pues desplazarse a las zonas próximas de la sierra a hacer carbón, cisco o a recolectar palma, además de otras actividades como la caza furtiva, buscar caracoles, etc. Una parte del municipio de Lora del Río se encuentra dominado por el paisaje de dehesa, mientras que Cantillana se halla junto a las faldas mismas de la Sierra Norte. En aquellos intervalos donde no se cogía algodón, no se segaba cereal o no se recogía la aceituna, acudían a la sierra para salir adelante, para poder alimentar a la familia hasta la próxima temporada. Esto lo podemos entender a partir de la siguiente entrevista:

(LM): mi padre cuando no había trabajo en el campo, pues se iba a hacer cisco y carbón a la Sierra Norte, en dirección a Las Jarillas; por todo aquello se iba él y a lo mejor se llevaba una semana haciendo boliches de carbón, pues iban a recogerlo allí y lo vendían, que era la vida que había aquí (LS): ¿tú padre también trabajaba en esas labores? (LM): también, por temporadas, cuando había ese trabajo; y después la recolección del algodón, la recolección del maíz, que se hacía todo a mano, y ese era el trabajo que había en el pueblo (LS): ¿y en otra época tu padre hacía boliche en la sierra? (LM): hacía boliche; y otra de las cosas que hacía con el burro, como hemos estado en la sierra, te he dicho que íbamos a segar palma; se traían a lo mejor 150 kilos de peso que traía en burro al pueblo, y lo vendía en un par de fábricas que había aquí (LS): ¿y para el jornalero no había en esa época trabajo todo el año? (LM): que va, había entre cinco y seis meses, a mucho (LS): ¿cuál era la temporada de...? (LM): la temporada más alta era empezando desde marzo, abril, mayo, y junio; en esa época ya había un corte del trabajo hasta que el algodón florecía, porque como te

<sup>553</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



he dicho esto era una zona donde se sembraba mucho algodón, y cuando florecía, después, a últimos de septiembre, octubre, noviembre, está la recolección del algodón, unas veces más, unas veces menos; y la recolección del maíz, que también viene a ser aproximadamente por septiembre, o quizás un poquito antes. Y yo recuerdo incluso que el maíz, la mazorca, se cogía no pelada del todo, sino con la cubierta del maíz, y eso después, donde hemos estado en la ermita de La Pastora, eso se extendía y se secaba, y entonces iban también hombres y niños y eso, y se pelaban allí, en la era, se pelaban las mazorcas esas, y entonces se echaban ya peladas, y ya después irían a los secaderos y a los distintos sitios donde se trituraban y salía el grano del maíz (LS): ¿y la otra parte del año...? (LM): la otra parte del año... (LS): ¿...se hacía cisco? (LM):...se hacía mucho, carbón en el tiempo de invierno<sup>554</sup>.

Por su parte, en la Sierra Norte el trabajo eventual fue muy corriente durante el periodo investigado, debido principalmente al tipo de faenas que el sistema adhesado proporcionaba. Estamos hablando de trabajos como la tala, la poda, la siega, el «desmonte», la «montanera», pero también la confección del cisco, del carbón o en la recolección de la palma o de la aceituna. Una buena secuencia de los trabajos estacionales que se podían realizar en las zonas de dehesa de la Sierra Norte nos la aporta el jornalero de Cazalla de la Sierra, Manuel Rubio Centeno:

(MR): claro, cuando llegaba su fecha, a recoger las aceitunas, que el día de La Purísima [Concepción] es cuando se comenzaba aquí a recoger las aceitunas (LS): ¿y eso cuándo era? (MR): eso el 8 de diciembre; por ahí, el día 8 o el día 10, se empezaba la aceituna. Y ahora para esas fechas está la aceituna cogida... (LS): ¿de diciembre hasta cuándo? (MR): hasta enero y febrero muchas veces, dependiendo de la cosecha que hubiera (LS): ¿eran 3 meses entonces? (MR): 3 meses o 3 meses y pico, cogiendo aceitunas (LS): ¿y el resto del año? (MR): terminabas con la aceituna y comenzabas con la tala, otros con las márcolas; otros a arrancar monte, en fin, que no se paraba. Y luego llegaba junio y se iba a arrancar corcho. Aquí el corcho date cuenta que se recogía cada 9 años, pero vamos, que aquí había mucha gente, mucho corcho, y aquí había varias

<sup>554</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cuadrillas de sacadores. Aquí había meses que...yo mismo me tirado dos meses sacando corcho. Y que, por cierto, era donde más dinero se sacaba, en el corcho. El sacador sacaba más dinero que el talador<sup>555</sup>.

Si bien eran trabajos de tipo eventual, para este tipo de labores «hacía falta una especialización, saber la técnica para sacar el corcho, porque cualquiera no sabía sacar el corcho; y con la mecanización cualquiera sabría sacar corcho»<sup>556</sup>. No era lo mismo talar que marcolar, ya que en «la limpia, que en los olivos se llama márcola, en las encinas y en los alcornoques se llama tala»<sup>557</sup>. En el trabajo de los olivares había que saber cavarle los pies a cada olivo. ¿En qué consistía? En lo siguiente:

(LS): ¿y cavar pies de olivos, eso qué es? (MR): tú coges una yunta, y aras todo, aras por aquí y aras por allí, y todo lo recortas. Y luego va un «tío» detrás con una azada, porque con las bestias no se ha podido orillar, por las ramas o por lo que sea, y se ha quedado el pie sin menear la tierra, y lo tenías que cavar con una azada, y lo cavabas, y eso es cavar los pies de olivo (LS): ¿pero eso para qué se hacía? (MR): eso para que estuviera la tierra más floja, y le dabas libertad al tronco. Lo mismo que arabas por un lado y por otro, pues le arabas los pies (LS): ¿y eso se tenía que hacer a cada olivo? (MR): a cada olivo, y todos los años<sup>558</sup>.

Otra de las labores que requerían cierto grado de especialización eran los castañares, muy precisa, para hacer los haces para varear los olivares o para hacer los barriles para el vino. También había algunas profesiones que han desaparecido ya, como los arrieros para el transporte en el campo, de productos como el corcho, la madera o las aceitunas en las grandes fincas. Lo podemos ver a partir de la siguiente entrevista:

(AP): siempre ha habido profesiones muy específicas, porque mira, aquí estaba el tema del castaño, y entonces estaba el castañalero, que era un trabajador de élite, específico. Esos solamente cortaban...no había motosierra; cortaban los castaños con el hacha, hacían la madera blanca, que eran los brotes del castaño, que cuando adquirían cierta altura y un grosor pequeño, que se usaban para

<sup>555</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>556</sup> Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>557</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

<sup>558</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

varear la aceituna, eso daba muchísimo trabajo; y tal es así que aquí había tres o cuatro tarazanas (aserraderos) en las que se cortaban la leña en trozos para hacer los barriles de vino; y luego en el verano hacían la madera blanca, que eso es que cortaban la madera, hacían unas grandes candelas, hacían un rescoldo, y cuando estaba la candela que ya no tenía llama, metían la vara, la tostaban y la pelaban, y hacían unos haces, que los amarraban con las mismas varetas, y hacían unos nudos. Y entonces estos castañaleros hacían obras de arte, eran unos auténticos artesanos, para darle a aquello una presión que tú no te podías imaginar, con un palo, y lo hacían. Y entonces tampoco había transporte, eso había que sacarlo con bestias, y entonces por eso estaban los arrieros, que aquí había un montón de arrieros, con un montón de burros y de mulos para sacar la leña, para sacar el corcho, para sacar el castaño, para sacar la aceituna<sup>559</sup>.

Más allá de analizar las relaciones de producción durante el segundo franquismo en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir, creemos que las faenas que desempeñaron los trabajadores del campo en estas comarcas poseen por sí mismas un rico valor etnográfico. En muchas de las entrevistas orales realizadas se proporcionó una valiosa información acerca de cómo se ejercían antiguas labores que hoy en día ya se encuentran desaparecidas. Por ello consideramos que resultaría interesante, sobre todo para las nuevas generaciones y para todos aquellos que no han tenido contacto con el campo, recibir alguna información acerca de este tipo de trabajos, ya pertenecientes a un tiempo pasado. A continuación, el jornalero Manuel Rubio Centeno, de Cazalla de la Sierra, nos describe la forma en que se hacía el carbón, a través del boliche:

<sup>559</sup> Entrevista oral a Antonio Partido López, nacido en 1951, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015. Para el estudio de los arrieros en la comarca de la Sierra Norte, se puede consultar el libro de GARCÍA GARCÍA, Antonio (2003): *La carretería en la Sierra Morena sevillana. Documentos para la historia económica y social de Sevilla y su provincia: siglos XVIII y XIX*. Edición del autor, Badajoz. Nos informa Francisco López sobre la profesión de los carreteros en la comarca lo siguiente: «(LS): ¿en los años 60 todavía había carretas? (FL): claro que había carretas, tela marinera. En el cincuenta y tantos y en los 60, claro, seguro. Las carretas empezaron a caer sobre el 60, 65, por ahí. Había carreteros que se dedicaban al transporte. Había ocho o diez carreteros, que tenían sus carretas y se dedicaban a... ¿que no tenían faena?, llevaban las vacas a Las Jarosas. Esto igual que los camiones, ¿Qué no hay trabajo?, están parados, pero estos en vez de estar parado iban a Las Jarosas». Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015. Sobre la explotación del castaño, por ejemplo, en Constantina, contamos con el artículo de SERRANO VARGAS, Antonio: "El castaño, un recurso económico en vías de desaparición", en *Revista Local de Constantina*, 1969-1996, Biblioteca Municipal de Constantina.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿hacer cisco y hacer carbón son dos cosas diferentes? (MR): sí, diferentes, el carbón es diferente<sup>560</sup> (LS): ¿y el carbón cómo lo hacían? (MR): el carbón se pica la leña, se junta, se arma la leña, se pone muy bien puestecita, y luego hay que echarle chasca alrededor; y luego coges una pala, un pico, y a echarle tierra, y enterrarlo. Y luego se le mete fuego por una puerta que se le pone, y ya por detrás tiene tres caños, y se deja ahí varios días, hasta que ya termina de salir el humo por los caños. Cuando ya ha salido el humo por los caños...eso es un trabajo como el de las colmenas, un trabajo muy oscuro. Ahí no se ve el trabajo que hay. Ahí el fuego va haciendo el trabajo, y si tú tienes gente, vas trabajando a la par que el boliche. Que se te va quedando crudo, por un lado, descargas una «mijita», le das más al fuego, y viene el fuego aquí y te recorta. Eso es un trabajo muy bonito (LS): ¿y cómo se sabía si una parte se te estaba quedando cruda? (MR): porque en un lado va bajando, y por el otro se va quedando alto (la leña en el interior), porque va bajando la leña. Tú tienes hecho aquí, y esto está alto, y esto va bajando, esto está quemado, pero esto se va quedando crudo, y entonces escarbas por aquí por un lado, y haces un hueco por aquí, un hueco por allí, y traes el fuego por aquí, para que recorte aquí. Un trabajo igual que la colmena (LS): ¿boliche es hacer carbón? (MR): sí, hacer boliche se le llama aquí hacer carbón (LS): ¿y qué era, jara, encinar, qué tipo de madera? (MR): de todo. Yo he hecho carbón de retama, de madroñera, de lentisco, de encina, de alcornoque, de quejigo (LS): ¿pero la calidad del carbón variaba? (MR): a la encina no llega ninguno. El carbón de encina es el mejor, igual que el picón. El picón de jara es el mejor que hay<sup>561</sup>.

Otra informante, llamada Estrella Fortaleza, de Constantina, nos aporta también su testimonio acerca de la elaboración del boliche:

<sup>560</sup> El cisco, en trozos más pequeños, que también provenía de la quema de la madera de los árboles, era empleado en el brasero colocado debajo de la mesa, para calentarse las personas en invierno. El carbón en cambio era utilizado para cocinar, en los hornillos de las cocinas, antes de la llegada del petróleo y del butano a gas. Nos lo describe Luis Martín, jornalero de Cantillana: «(LM): el cisco sabes tú que era para el brasero de la copa [de la mesa camilla], que le llamamos aquí, ¿no? Entonces se hacía en este tiempo, porque claro, en verano no hace falta el cisco; el carbón sí, porque el carbón...no había hornilla de butano, ni nada de eso, sino que, con el mismo carbón, estaban las distintas hornillas que había en las distintas casas, y ahí ponían la olla del guiso, mucho garbanzo, porque garbanzos hemos comedido aquí “tela”». Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>561</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Cuando éramos chicos y vivíamos en el campo, mi padre hacía, entre otros trabajos, los boliches. Voy a explicar cómo los hacía. En primer lugar, cogía los troncos de las encinas, los juntábamos y los amontonábamos haciendo una forma redondeada. Después les ponía encima una capa de jara, que se decía que era poner la chasca y luego se le echaba tierra por encima para cubrirlo y se le hacía una pequeña puerta para encenderlo y tres boquetes, que se llamaban abujardas, y así respiraba el fuego. Así estaba veinticinco o treinta días ardiendo, pero de noche íbamos a verlo, no se fuera a romper, porque si se llegaba a romper se hacía todo ceniza. Una vez que había ardido toda la leña, se tapaban todos los agujeros y se reciscaba, que eso era mover la tierra para que se metiera por medio de la leña ya quemada y así se apagaba todo. Entonces se dejaba que pasaran dos o tres días y después se recogía el carbón y las cascarillas, cada cosa por un lado, ya que cada una se vendía a un precio distinto<sup>562</sup>.

Señala el profesor Víctor Martín Martín la importancia que tenía el trabajo del carbón para las familias de campesinos de las zonas boscosas adeshadas de la Sierra Morena, a través del siguiente fragmento:

(...) El carbón de leña que esos bosques permitían fabricar representaba un producto indispensable para las familias de campesinos, que lo utilizaban para calentarse y para cocer los alimentos. La elaboración del carbón de leña era, además una verdadera profesión para muchos obreros agrícolas de las sierras andaluzas<sup>563</sup>.

Como ya hemos señalado con anterioridad, el trabajo de la tala se llevaba a cabo sobre los encinares y alcornoques de las zonas adeshadas de la sierra, que antes de la mecanización a partir de los años 60 y 70, se realizaba con hachas y serruchos, todo a mano, lo cual requería cierta destreza en el manejo de estas herramientas:

(MR): antes era todo a mano, antes se talaba a mano, y era manual, la tala era manual, con un hacha, un serrucho, cortabas la leña, la sacabas, ibas a los

<sup>562</sup> Testimonio de Estrella Fortaleza, en *El Soberao, Revista del Centro de Educación de Adultos de Constantina*, nº13, diciembre, 1996.

<sup>563</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.213.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

boliches, ibas a hacer carbón, las taramas las quemabas a mano, hacías picón a mano, y ya está<sup>564</sup>.

Como cuenta el informante anterior, muchas veces la madera que sobraba del trabajo de la tala, es decir, de limpiar las ramas viejas de los encinares y alcornocales, eran aprovechadas por los jornaleros para hacer carbón en los boliches. En tiempos pasados, un aporte importante para la economía doméstica de los campesinos fue el aprovechamiento diario de los recursos comunales de una localidad, como por ejemplo la extracción de madera. En El Pedroso, los vecinos contaban (todavía hoy) con la finca de “La Jarosa”, para hacer pastar a los ganados, recoger madera o para hacer carbón. En otras poblaciones, sin embargo, la pérdida de tierras comunales o la venta de tierras municipales mermó los recursos económicos que les eran básicos para sobrevivir. Una vez más, recurrimos a Víctor Martín para que nos hable precisamente sobre la relación entre la actividad de la tala y la pérdida de estos recursos:

[En] el trabajo que se efectuaba por eventuales para el mantenimiento de los encinares, en la poda periódica de los árboles, la venta de las tierras municipales había dejado a los campesinos sin posibilidad de proporcionarse leña para las necesidades domésticas. Tenían prohibido el acceso a los bosques, por ser una propiedad privada, como no fueran obreros empleados por los propietarios o sus administradores<sup>565</sup>.

En estas labores de tala en los encinares y alcornocales de las grandes propiedades de la sierra, en ocasiones el trabajador no debía pagarle nada al terrateniente por la madera sobrante de la faena, que con posterioridad aprovechaba para realizar el carbón en el boliche. Pero en muchas otras ocasiones, como hemos visto ya, el propietario le pagaba en especies, es decir, en madera, al jornalero por limpiarle gratuitamente la finca, sin intermediación de ningún tipo de pago en dinero. Estamos ante otra pervivencia semifeudal en la que el gran propietario obtenía trabajo gratuito por la tala de los árboles gracias al monopolio de la tierra:

<sup>564</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>565</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.213.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿en esos años de los 60 y 70 la gran propiedad era productiva? (RS): claro, mucho, porque los sueldos eran muy baratos, tenían a mucha gente, y todo el mundo trabajaba [en el campo]. El ganadero ganaba tres perras, el talador le era beneficioso, y entonces le salía de balde, la poda le salía de balde. El ganadero no le salía de balde, pero cobraba muy poco. Y así era todo. Por eso había tanta gente en el campo en esas fechas, porque nadie ganaba nada<sup>566</sup>.

Muchas veces los bajos salarios en el trabajo eventual, o la ausencia de ellos, con el pago en especies, como acabamos de ver, provocaba que los jornaleros abandonaran una explotación y se marcharan a otra en caso de que ganaran algo más, por muy poco que fuera. Si un eventual era considerado valioso para un gran propietario para algunos tipos de faenas, para la tala, el descorche, el trabajo en el castañar, y tenía interés en que se quedara, ¿qué hacía entonces para evitar su fuga a otra explotación donde le pagarán algo más o donde simplemente le pagaran algo en dinero? Pues recurrir al trato personal, al trato paternal, clientelar en lo político, haciéndole algunos «favores» para convencerlo y que se quedara. Juan Martínez Alier nos habla de esta cuestión en sus estudios sobre la campaña cordobesa a finales de los años 60:

Es verdad que ese «paternalismo» es en muchas ocasiones calculado. Muchos propietarios reconocen que al emplear obreros en épocas de paro van a conseguir que luego, cuando llegue la época de pleno empleo en la recolección, no se vayan: «los fijos no se van, pero los eventuales si los empleas en invierno luego se largan si les dan un duro más en otro sitio»<sup>567</sup>.

### **8.7. La explotación velada semifeudal: en la aversión al riesgo de los terratenientes.**

Hoy en día, muchas de las personas que tienen alguna relación con el campo andaluz, especialmente los jornaleros, se preguntan cómo el territorio agrario más fértil de toda Europa, enclavado a lo largo del Valle del Guadalquivir, ha estado sometido históricamente a unos rendimientos productivos tan bajos. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la mayoría de los intelectuales y especialistas dedicados a la cuestión agraria, han defendido la modernización del campo español a partir de varias

<sup>566</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>567</sup> MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p. 258.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

etapas. Sobre todo a partir de los años 60 y 70, y posteriormente con los beneficios de la política agraria comunitaria, a lo largo de los años 80 y 90. Argumentaron entonces que los resortes en el incremento productivo fueron varios, como por ejemplo la introducción generalizada de la mecanización, la puesta en valor de nuevos tipos de semillas y de mejores castas ganaderas<sup>568</sup>, la expansión del regadío o las mejoras en la comercialización de los productos agropecuarios. El viejo «señorito» andaluz se había convertido, de la noche a la mañana, en empresario capitalista, de igual modo que la agricultura andaluza se había convertido de un día para otro, en una de las economías más productivas y competitivas de todo el continente. Sin embargo, otros especialistas en la materia, afirmamos que Andalucía no se ha convertido en un «jardín morisco», no se ha convertido en la «California europea». ¿Por qué? Porque la agricultura andaluza ha producido tradicionalmente poco, al encontrarse estancadas sus fuerzas productivas sobre unos latifundios acaparados históricamente por una minoría<sup>569</sup>. El profesor de geografía Víctor Martín, escribe sobre esto el siguiente fragmento:

El gran propietario como “señorito”, el jornalero “atado” a la tierra y el estancamiento de las fuerzas productivas son los tres ingredientes de la semifeudalidad en el Sur de España<sup>570</sup>.

En relación a la baja productividad del campo andaluz, haciendo referencia especialmente a sus tierras más fértiles, aquellas que se localizan a lo largo del Valle del Guadalquivir, dedicadas al cultivo del olivo, del girasol y del cereal, exponemos el siguiente ejemplo recurriendo una vez más a la obra *La semifeudalidad y el atraso de España*, de Víctor Martín:

<sup>568</sup> La Sierra Norte de Sevilla, debido a su tradicional importancia ganadera, fue una de las comarcas que por aquellos años trataron de mejorar genealógicamente los especímenes de ganado vacuno: «(AP): (...) entonces yo fui inseminando con un veterinario muy competente que había aquí, y que era joven en aquellos momentos igual que yo, y entonces teníamos mucha iniciativa, y empezamos a inseminar, a traer toros de Canadá, a traer toros de EE.UU., y conseguí una ganadería dentro del registro genealógico, que yo dentro de las mil vacas de España conseguí poner una, que eso no era “moco de pavo” en aquellos tiempos ¿sabes?, era difícil». Entrevista oral a Antonio Partido López, nacido en 1951, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>569</sup> Escribe Víctor Martín acerca de las consecuencias del acaparamiento de la propiedad de la tierra sobre la escasa productividad en Andalucía: «La concentración de la propiedad por un lado y el minifundismo por el otro vuelven a estar en la raíz del problema. La especialización del binomio cereal-olivar (cultivos fáciles que dan pocos jornales y muchas subvenciones), las fincas deficientemente explotadas y escasamente cultivadas, las tierras abandonadas, el dispendio del regadío, la escasez de agroindustrias, etc., son algunas de las consecuencias de esa distribución de la propiedad (...)». MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2006): *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra...* op. cit., p.62.

<sup>570</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.142.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Siguiendo los datos proporcionados por el Censo Agrario de 1999, de los más de 3,5 millones de hectáreas de tierras labradas en Andalucía, el olivar (40,2%) más los cereales (24,1%) y el girasol (8,8%) -como casi único cultivo de rotación en la Campiña cerealista- abarcan cerca de las tres cuartas partes (73,1%) de la superficie de dichas tierras. Y ello sin contar con las prácticamente 300.000 has que ocupan las tierras en barbecho (8,7%). Esto significa que, en los albores del siglo XXI, Andalucía sigue siendo una región especializada en el binomio cereal-olivar, como ya lo era en las primeras décadas del XX. Además, estas casi tres cuartas partes de las tierras labradas sólo producen un 30% de la producción final agraria (PFA): 26% el olivar y 4% el cereal. Una gran parte de la superficie del cereal-olivar se localiza en el valle Bético, es decir, en las mejores tierras de la región<sup>571</sup>.

¿Cómo explicamos históricamente esta baja productividad en una de las regiones más fértiles de todo el continente europeo? Ya lo hemos señalado, es debido al estancamiento de las fuerzas productivas en el campo andaluz, motivado por la aversión al riesgo de los terratenientes, manteniendo cultivos fáciles o extensivos, y esperando por las subvenciones a partir de los años ochenta con la entrada de España en la Unión Europea. La consecuencia de todo ello es que se condenaba a la precariedad a la clase jornalera carente de tierras propias para cultivar. Mientras las tierras más fértiles del país, en manos de una minoría (los terratenientes), eran poco productivas, la otra inmensa mayoría (los jornaleros) exigía «la tierra pa' quien la trabaja»<sup>572</sup>. Históricamente, el terrateniente andaluz siempre ha tenido aversión al riesgo, es decir, a invertir en el mejoramiento de sus propias tierras. ¿Por qué? Lo explica meridianamente uno de nuestros entrevistados:

(JB): la mentalidad del terrateniente andaluz siempre ha sido la de vivir lo mejor posible, de producir lo menos posible, para que las cosas valiesen muy caras, y los jornales estuvieran muy baratos. Sembraban lo que les convenía, no

<sup>571</sup> Ibidem, pp.142-143. (El subrayado es nuestro).

<sup>572</sup> Acerca de las consecuencias del acaparamiento de tierras sobre la baja productividad, «los jornaleros lo saben y, hoy como ayer, amantes y conocedores de las potencialidades de una tierra que no es suya, lo expresan de mil maneras, pero siempre llegamos a la misma conclusión: el escaso desarrollo de las fuerzas productivas de la agricultura del mediodía español [como causante del problema de la concentración de la tierra]. Estos jornaleros harían una agricultura diferente, no mirando al pasado, sino hacia un futuro donde la tierra fuera suya». MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2006): *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra...* op. cit., p.62.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

sembraban todas las tierras, porque si sembraban todas las tierras el trabajo era mucho, y ellos siempre su teoría era que cuanto menos sembraban, menos trabajo había, y más esclavos tenían para «destriparlos». Y aquí el carisma de los terratenientes siempre ha sido ese, de tener muy poco trabajo para que los trabajadores estuvieran perjudicados, y de hecho existía mucho el «enchufismo», del tú rebajarte, y el “por favor señorito”<sup>573</sup>.

Al parecer, durante la década de los años 80 se estableció un debate intelectual entre los especialistas de la cuestión agraria, a partir del estudio de los conceptos de aversión al riesgo y eficiencia en la productividad. Si se estableció este debate, entonces debieron de existir mínimamente razones empíricas para plantearlo y ponerlo «sobre la mesa». Víctor Martín nos sintetiza a partir de sus palabras esta polémica:

Este término psicologista de aversión al riesgo explicaría entonces la ineficiencia de las grandes explotaciones andaluzas. Se llegaría incluso a medir a través de ecuaciones matemáticas el grado de ineficiencia y se entró a discutir sobre la diferencia entre la ineficiencia social y la privada. Sobre estos dos conceptos de aversión al riesgo y eficiencia se estableció en los años ochenta toda una polémica entre los defensores y opositores de la reforma agraria andaluza. En la polémica conceptual nadie salió airoso, pero puso sobre la mesa el hecho de que la agricultura andaluza podría producir más si estuviera organizada de otra manera. Y efectivamente los datos caminan en este sentido, independientemente de que esa “otra manera” la pudieran llevar a cabo los grandes propietarios o el Estado. Pero ni unos ni otros lo hicieron, y por ello la semifeudalidad permanece indemne<sup>574</sup>.

En la Sierra Norte, también a lo largo del primer franquismo (1939-1959) se dio esta aversión al riesgo por parte de la clase terrateniente, con el agravante de que se trataba de los “años de plomo” de la dictadura. Se trató de una etapa marcada por la reconstrucción del país, el hambre y el racionamiento, el estraperlo y el periodo autárquico en la política económica. En la obra *La cuestión agraria en el Estado español*, podemos leer el siguiente fragmento sobre lo que acabamos de plantear:

<sup>573</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>574</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.144-145.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Las fuentes orales consultadas reafirman la idea de la desidia productiva que caracterizaba a los grandes propietarios de la Sierra Norte. En El Pedroso las tierras de los terratenientes «estaban pudriéndose en la época esa. Los cuatro montes que quitaban y el ganado que tenían, y ya está». En otros pueblos, como por ejemplo Constantina, la abundancia de tierras baldías también fue una realidad cotidiana. La actitud mantenida por los grandes propietarios, ante la posibilidad de pérdidas debido a las consecuencias de la sequía que azotaba esos años, fue la de no proporcionar ni simiente ni jornales para esas campañas, limitándose a seguir disfrutando de una vida placentera derivada del cobro de las rentas indirectas sobre el latifundio generadas a partir de la explotación de un elevado número de cabezas de ganado de variado tipo<sup>575</sup>.

Acerca de la aplicación por parte de los terratenientes de estos cultivos fáciles en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir a lo largo de los años 60 y 70, podemos leer algunos fragmentos:

(LS): en los años 60, ¿cuál era la actitud de los grandes terratenientes, era poner en producción las tierras o las tenían baldías? (JJ): había gente que tenía la tierra con cuatro olivos que ni los cuidaban, pero esta zona de aquí, la zona media del canal, siempre ha estado en producción. Hombre, no con cultivos intensivos, porque esta gente, los grandes terratenientes se han ocupado del dinero, no se han ocupado ni de la producción ni de nada, sino de lo que viene casi caído del cielo (LS): ¿pero no se preocupaban de invertir? (JJ): no, no, no, de invertir no, no han invertido nunca en las fincas, sino lo que ha dado se lo han guardado o han hecho con ello lo que les ha parecido<sup>576</sup>.

(LS): ¿esas grandes propiedades en los años 60 y 70, eran productivas? (FL): hombre, a lo mejor no estaban a su máxima producción, pero sí eran productivas, productivas porque tenían ganado (LS): ¿pero aparte del ganado también tenían corcho...? (FL): bueno, corcho también, por supuesto que corcho sí. Corcho aquí hay fincas muy buenas de corcho (LS): se lo pregunto de otra forma, ¿las grandes propiedades daban trabajo en esa época? (FL): hombre,

<sup>575</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., pp. 120-121.

<sup>576</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

menos del que podían dar por las hectáreas que tenían (LS): ¿y el motivo de que no estuvieran a pleno rendimiento? (FL): hombre, porque a lo mejor una finca donde haya vacas, pues con una persona lo lleva perfectamente. Te estoy hablando de una cantidad de 100 vacas, 200 vacas o 300 vacas. Una finca con 2 mil ovejas, en aquella época, como mínimo 3 o 4 «tíos» necesitaba, que vivieran en la finca y que tenían que estar allí. No vivían en la finca, vivían en la majada, vivían en una choza<sup>577</sup>.

Al ir implantándose progresivamente unas nuevas relaciones de producción en el campo andaluz a lo largo de los años 60 y 70, los grandes propietarios de la tierra se resistieron a abandonar sus antiguos privilegios de clase en lo ideológico, pero también en lo económico, sometiendo al jornalero asalariado bajo una explotación semifeudal velada bajo aparentes formas capitalistas. No querían invertir su dinero en los cultivos de su propiedad, pero sí el dinero de los demás. ¿Cómo? Pues percibiendo las nuevas subvenciones agrarias que les brindaban con la entrada de España en la Unión Europea a partir de los años 80. Esta última cuestión la podemos comprobar a partir de las palabras de los propios jornaleros:

(RS): el campo estaba abandonado, y después llegó el tema de las subvenciones, ¿y a quién le daban las subvenciones?, al pudiente ¡no! Luego vino el abandono del monte, de la tala, estaba todo tremendamente sucio, desde hace veinte años atrás. De veinte años atrás, treinta y cuarenta, se podaba muchísimo, y la leña tenía muy buena venta. Yo he cortado muchísima leña, y con mi padre hice muchísimo carbón<sup>578</sup>.

(JD): el pequeño ha tenido muy pocas posibilidades, y por la Administración, ninguna; o sea, que no ha tenido ayudas, que eso sería prioritario desde mi punto de vista. Fíjate tú si esto va de mal en peor, que hubo una época en que se contempló la imagen del pequeño agricultor, y en las subvenciones y en todas esas historias, hubo una época hace 25 o 26 años, en la que el pequeño agricultor tenía prioridad en ciertas cosas al grande. Pues con esta democracia tan

<sup>577</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>578</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

democrática, hemos conseguido que el grande tenga prioridad al chico. Ya no se habla de las pequeñas explotaciones, no se habla (LS): ¿hay fincas que reciben subvenciones aquí y no las ponen productivas? (JD): aquí hay muchas fincas que están recibiendo subvenciones y no las tienen...en particular con el tema del olivar, que es penoso. En el olivar la subvención es por hectárea, ¿y qué es lo que está pasando?, pues están poniendo la manita, y les están dando la subvención por hectárea, y además les están dando la subvención por ecológico. Están colocando la manita, tienen los olivares abandonados, no dan mano de obra, no cogen la aceituna, la dejan tirada (LS): ¿pero no les exigen...? (JD): nada, nada, si eso es lo que es indignante. Si ustedes dan dinero, ustedes tienen que exigir, una finca que tenga 70 hectáreas de olivar, pues esta finca tiene que tener un mínimo de aceitunas todos los años reconocidas en las almazaras, llámese esta cooperativa o lo que sea, pero que lo tiene que tener reconocido. Aquí, eso, no, y están los olivares abandonados, por eso, porque están recibiendo billetes<sup>579</sup>.

Si analizáramos las consecuencias de la escasa productividad de los suelos agrarios andaluces se concluirá que son las mismas que en el período que abarca esta investigación, siendo sus causas las mismas que las argumentadas en aquella época. Escribe Víctor Martín en *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra* lo siguiente:

Resulta sorprendente que los actuales jornaleros andaluces realicen las mismas reflexiones y conclusiones que hacían los jornaleros de los años sesenta cuando se les preguntaba sobre las condiciones de explotación de las grandes fincas: cultivos fáciles que no dan empleo, mala gestión de las explotaciones, la pervivencia del “señorito” y la ausencia de verdaderos empresarios, etc., aparecen constantemente en los comentarios de los jornaleros<sup>580</sup>.

<sup>579</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 15 de enero de 2015.

<sup>580</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2006): *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra...* op. cit., p.69.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

### 8.8. La explotación velada semifeudal: en la formación de las cooperativas agrarias.

Antes de los años 60, fue usual que en la sierra o en la vega las cosechas de productos como los cereales o las aceitunas fuesen llevadas a los molinos y almazaras para su molienda, con el objetivo de hacer harina o para confeccionar el aceite de oliva<sup>581</sup>. A comienzos de los años 60, en línea con la nueva etapa desarrollista que se daba en el campo español, se fundaron varias de las cooperativas agrarias en los pueblos de la Sierra Norte, mientras que en la Vega del Guadalquivir este proceso se produjo de una forma más tardía. Esto se puede comprobar a partir de los siguientes fragmentos:

(AR): [en Cazalla] esta cooperativa empezó en el 62, y ya en el 63 fue la primera producción, en el 1963<sup>582</sup>.

(LS): ¿me dijiste que había dos cooperativas aquí en Guadalcanal? (CG): sí  
(LS): ¿cuándo se crearon esas cooperativas, porque en Cazalla se creó en el año 1962? (CG): igual, porque en todos los pueblos fue más o menos igual<sup>583</sup>.

(LS): ¿cooperativa agrícola aquí en Cantillana? (JD): esta que hay ahora mismo  
(LS): ¿en qué año se creó? (JD): pues se crearía por los años 80 por ahí<sup>584</sup>.

A partir de los años 60, la formación de estas cooperativas agrarias era parte de las pretensiones de modernización del régimen burgués-terrateniente en lo que se ha denominado *etapa desarrollista* o simplemente *desarrollismo*. Se decía que a través del uso conjunto de las instalaciones se facilitarían la manufacturación y comercialización de las producciones agropecuarias de los campesinos tradicionales, los cuales podrían así vender directamente a los mercados. Para ello contaron las cooperativas con las ayudas del Estado, tanto para la construcción de los inmuebles y la adquisición de maquinaria,

<sup>581</sup> En la Sierra Norte fue usual que las grandes fincas tuvieran cada una su molino o su almazara para moler el cereal o la aceituna. El pequeño propietario debía acudir y pagar por moler su producto: «(LS): ¿cada propietario solía tener sus molinos? (AR): las fincas grandes solían tener sus molinos (LS): ¿y los pequeños propietarios, de pequeños olivares, llevaban su aceituna a los molinos a moler su aceituna? (AR): claro, ya se ponían de acuerdo los unos con los otros y les llevaban su aceituna». Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015. También en los pueblos de la Vega fue tradicional ir a moler al molino o a la almazara mediante animales de tiro con anterioridad a los años 60: «(MM): molinos había bastantes en Lora, porque había muchísimos olivares». Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

<sup>582</sup> Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>583</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

<sup>584</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

como para facilitar el crédito a los cooperativistas o asociados. Pero en el sur de España no había una burguesía agraria fuerte que pudiera llevar a cabo este proceso por sí misma. Y en un territorio donde dominaba la gran propiedad de la tierra, los terratenientes encontraron en las cooperativas una forma de evolucionar la semifeudalidad sin perder poder político ni económico, acumulando más tierras y arruinando al pequeño campesino y al campesinado medio<sup>585</sup>.

Ante la crisis del latifundismo andaluz y la apuesta por formar una nueva burguesía agraria, ¿qué hicieron entonces los grandes propietarios de la tierra amparados por el Estado? Recurrir como parte de la solución a la creación de cooperativas agrícolas por toda Andalucía. En la fundación de la mayoría de ellas participaron activamente los grandes propietarios de la tierra. De esta manera, con la participación de los pequeños campesinos tradicionales como socios, se ahorraban gastos en la construcción de las instalaciones y en la compra de los insumos agrarios, a la vez que accedían al crédito agrícola en condiciones ventajosas. Algunos de estos grandes propietarios crearon al mismo tiempo empresas de insumos agrícolas para suministrar a las propias cooperativas. Estamos hablando de cooperativas agrarias cuyos asociados en su mayoría eran pequeños y medianos campesinos que llevaban sus productos para ser manufacturados y comercializados, a la vez que se les facilitaba crédito para sus explotaciones. Con la intención de mejorar rendimiento de éstas, muchos de ellos se endeudaron porque pidieron préstamos a las instituciones de crédito que no pudieron devolver. Esto provocó en muchos casos su ruina e incluso la pérdida de sus tierras. Por otra parte, en estas cooperativas los pequeños campesinos asociados

<sup>585</sup> A partir de los años 80, debido al incremento de las luchas jornaleras y campesinas por toda la región andaluza, las cooperativas fueron, además de un camino utilizado por los grandes propietarios para amoldarse a la nueva coyuntura económica que se les venía encima, un instrumento del Estado, en alianza ahora con las organizaciones sindicales y políticas revisionistas, para cooptar y paralizar al creciente movimiento jornalero. Estas luchas campesinas, que se estaban produciendo desde el final de la dictadura y el inicio de la Transición y que se prolongaron a lo largo de los años 80 bajo el lema «la tierra pa' quien la trabaja», fueron un elemento de inestabilidad de primer orden para la consecución de la segunda restauración borbónica. En la comarca objeto de estudio en esta tesis doctoral no se fundaron cooperativas de esta naturaleza, de ahí que no tratemos este interesante tema (para una caracterización general para toda la región andaluza ver MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2009a). "El papel de los partidos políticos y de los sindicatos agrarios en la derrota del movimiento campesino en España". *IV Simpósio Internacional de Geografía Agrária / V Simpósio Nacional de Geografía Agraria*. Río de Janeiro-Niterói (Brasil), Instituto de Geociencias de la Universidad Federal Fluminense; y MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2009b): "Para entender el tiempo presente: las dudas razonables de algunos intelectuales ante la cuestión agraria en España", en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. y FERNÁNDEZ AMADOR, M. (2009): *IV Congreso Internacional de Historia de la Transición Española y IV Congreso de la Asociación de Historiadores del Presente. Sociedad y Movimientos Sociales*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cobraban tarde y con precios poco remuneradores, ya que estaban controladas por los grandes propietarios, que las manejaban como una parte más de sus propios cortijos<sup>586</sup>.

Vamos a transcribir a continuación una serie de opiniones a través de las fuentes orales, para tratar de abordar el fenómeno de la fundación de las primeras cooperativas en la Sierra Norte y, con posterioridad, en la Vega del Guadalquivir:

(LS): ¿en los orígenes de la cooperativa aquí en el 62, fueron los grandes propietarios los que se asociaron para crear la cooperativa? (AR): los socios fundadores fueron principalmente las fincas más grandes, en un principio. Después ya, con el paso de los años, pues ya empezaron a agruparse los pequeños agricultores y demás. Pero en un principio, más o menos fincas medianas, grandes. Y esto comenzó más o menos sobre unos treinta y cinco socios, en el 62. Fueron las fincas más grandes, los Cornelló, los López-Cepero, los Calleja, los Carrasco<sup>587</sup>.

(CG): yo que estoy fuera de la cooperativa, gano más que tú dentro, y hoy casi me obligan ya a que tenga que estar dentro de la cooperativa, porque dan subvenciones y dan todo, y dicen “si es que con la subvención que cojas, ya has pagado los gastos extras que has tenido”, sí, ¿pero y si no la cojo?<sup>588</sup>

Al preguntarles a los jornaleros sobre el beneficio que tuvo la formación del sistema de cooperativas durante los años 60 para los pequeños y medianos propietarios, estos respondieron sobre la ruina que para muchos significó la imposición de estas formas asociativas, ya que cobraban tarde y poco remunerado:

(CG): que son necesarias [las subvenciones], no te digo que no, eso lo hicimos nosotros, pero aquí hay gente que están reventados, porque les pagan al día

<sup>586</sup> Nos cuenta un pequeño asociado acerca de la gestión de estas cooperativas: «(JJ): [la cooperativa de Los Pajares] ha funcionado fatal, que te lo puedo decir porque yo fui cooperativista y perdí veinte mil duros que había puesto (LS): ¿y por qué no funcionó? (JJ): la cooperativa les pareció que era una finca suya (LS): ¿pero por una mala gestión? (JJ): una mala gestión sí, porque si tú ya entrabas de presidente, y ya te morías allí, pues ya me dirás, como si fuera una finca tuya». Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>587</sup> Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>588</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



siguiente, hay otros que les pagan al otro día, hay otros que tienen que esperar 5 o 6 meses, y a los que cogen el aceite, que tenga trabajadores, a esos les tengo que pagar al día, no dentro de 5 o 6 meses. Y si compro abono, también se lo tengo que pagar. Ese es el fallo que yo le veo ahí, a la cooperativa (LS): ¿no es rentable entonces? (CG): claro que no es rentable, porque la gente se va. El que está, que sea un ganadero chico o pequeño, está porque no se puede defender, pero no porque le gane dinero, sino porque no tiene más remedio el pobre que estar ahí<sup>589</sup>.

(JD): en el 64 se constituyó la cooperativa olivarera. Y se constituyó una, que esa cooperativa ya la tenemos cerrada porque las más grandes han ido absorbiendo. No teníamos lucro<sup>590</sup>.

En la formación de estas cooperativas, salvo excepciones, los campesinos medios no se convirtieron en una nueva burguesía agraria a pesar de las ayudas del Estado. ¿Quiénes fueron los grandes beneficiarios, al margen de los grandes propietarios y los importadores de insumos agrarios? El capital financiero español, que tuvo otra forma de extraer la renta agraria a los pequeños y medianos agricultores. ¿Por qué se mantuvo entonces el sistema cooperativista en estas comarcas? «Se está manteniendo porque La Junta [de Andalucía] está soltando [dinero], pero cualquier día van a pegar un sablazo y son los accionistas los que van a pagar cuando se acaben las subvenciones»<sup>591</sup>. Cuando esta forma asociativa entró en quiebra, «el terrateniente fue el más rápido en prescindir [de la cooperativa]»<sup>592</sup>.

### 8.9. La explotación velada semifeudal: en el trabajo femenino e infantil.

En el presente trabajo de investigación se ha creído necesario desarrollar un apartado concreto sobre la figura de la mujer rural debido a la múltiple explotación a la que ha estado sometida durante el periodo de análisis. La mujer, más allá de sufrir en mayor medida la explotación laboral en el campo que el hombre, también soportó la

<sup>589</sup> Ibidem. (El subrayado es nuestro).

<sup>590</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>591</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

<sup>592</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

explotación de género por ser mujer, en lo cultural, en lo sexual, en lo social, en la práctica política, etc. Estamos haciendo referencia, pues, a una explotación múltiple del género femenino por parte de una sociedad patriarcal<sup>593</sup>, anquilosada profundamente todavía durante los años 60 y 70 en los valores tradicionales del nacionalcatolicismo. Si bien el análisis de esta investigación está enfocado principalmente a rastrear la pervivencia semifeudal en las relaciones económicas del campo más allá de los años 60, dedicando un menor espacio a la explotación cultural, social o política de la mujer, creemos que esto no es óbice para dejar al menos algunas cuestiones planteadas. Nos ocuparemos de analizar sobre todo la explotación semifeudal de la mujer rural en el campo (dejando al margen de momento otros espacios como el trabajo doméstico, el trabajo en la industria, etc.) durante los años 60 y 70 en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir.

Según Pedro Martín Ruiz, la población activa femenina durante los años 70 en la Sierra Norte representaba tan solo un 3% sobre el total (que en la comarca era de un 23%, mientras que a nivel estatal era de un 39%). De entre todas ellas, un 75% trabajaban en faenas agrícolas eventuales de unos tres meses de duración. Siguiendo con los datos aportados por el sociólogo del IRYDA, los principales trabajos que desempeñaban en el campo era la recogida de la aceituna, fundamentalmente, pero también limpiando monte (que era ya muy reducido durante los años 70) o guardando ganado caprino, bovino y porcino, además de otras actividades menores como recolectar bellotas o heno<sup>594</sup>. Los datos aportados por las entrevistas orales sobre las faenas llevadas a cabo por las mujeres en el campo de la Sierra Norte coinciden plenamente con lo mencionado por Pedro Martín:

(LS): ¿en qué trabajaban las mujeres? (JD): en la aceituna. El verdeo normalmente lo hacían los hombres, y después la limpieza de la aceituna de verdeo, la aceituna que estaba picada del verdeo, porque entonces había mucha aceituna que estaba picada, pues la pasaban por la manta. Tiraban los cajones a una manta grande, y las mujeres se dedicaban a ir quitando. A mi madre desde

<sup>593</sup> Pedro Martín Ruiz, sociólogo del IRYDA, escribía sobre la situación de la mujer en la Sierra Norte durante los años 70: «En general, las relaciones entre marido y mujer responden a una sociedad de tipo patriarcal con ciertas reminiscencias árabes. Es en estas zonas subdesarrolladas, cultural y económicamente, donde se da esta mentalidad y no solo en los estratos inferiores de la población». MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): "Problemática de la mujer en el medio rural de la comarca sevillana Sierra Norte", en *Revista de Estudios Agrosociales*, nº89, p.78.

<sup>594</sup> *Ibidem*, pp.73-74.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que abrí los ojos la conocí segando con una guadaña y ordeñando vacas, y llevando bestias. Eso lo hacían las mujeres que estaban en el campo, las mujeres de los coloniantes, las mujeres de los rancheros, los chiquititos. Esas sí, esas trabajaban como leonas. Pero las mujeres así en general, los trabajos que hacían eran esos, los de la aceituna, la siega también la hacían. Entonces se le quitaba mucho la hierba a los sembrados, que lo llamaban ellos la escarda. Esos eran trabajos muy normales de mujeres<sup>595</sup>.

(LS): ¿el trabajo de la mujer en esa época, en el campo? (RS): como mulas; coger aceitunas, espigar, segar, coger bellotas para los cochinos, etc. La mujer aquí ha trabajado mucho (LS): ¿en la intensidad de trabajo era igual que los hombres o trabajaba menos la mujer? (RS): hombre, una mujer es diferente a un hombre, porque una mujer no tala árboles, normalmente; no coge una motosierra para hacer leña, en fin, trabajos más llevaderos, como coger trigo, espigar, como coger aceitunas, como coger bellotas, trabajos más fáciles<sup>596</sup>.

En Cantillana y Lora del Río, entre los trabajos más frecuentes desempeñados por las mujeres estaba también la recogida de la aceituna, pero a su vez la escarda del algodón, la recolección del maíz y del pimiento, como podemos ver en los siguientes testimonios:

(LS): ¿el trabajo de la mujer en el campo, era eminentemente coger algodón? (JD): sí, iban también a escardar algodón (LS): ¿los olivos? (JD): a coger la aceituna sí; iban los hombres con unos bancos, que tenían unos lienzos y caía la aceituna, y normalmente el 90% que se caía al suelo y eso lo recogían ellas. Cada banco eran cuatro personas o tres personas, y la que se recogía del suelo, eso eran ellas. El hombre iba con el banco y tirándolas al lienzo<sup>597</sup>.

<sup>595</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>596</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

<sup>597</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿las mujeres trabajaban fundamentalmente en el algodón en esa época?  
(LM): en el algodón, en la escarda, y en el maíz, que también se sembraba mucho terreno de maíz, aquí<sup>598</sup>.

(LS): ¿qué trabajos hacían las mujeres en el campo? (JJ): las mujeres hacían la escarda; hacían un trabajo más liviano que el hombre, mucho más liviano, pero algunas se han atrevido con los trabajos fuertes también; a coger naranjas, a lo que sea. La mujer fue muy trabajadora<sup>599</sup>.

Pedro Martín señala en su artículo sobre la situación de la mujer en la Sierra Norte, que el trabajo femenino representaba en los años 70 sobre el 50% del total de los ingresos de la unidad familiar (donde trabajaba toda la familia, padres e hijos menores); es decir, la mitad del dinero con el que se contaba en cada casa. Acerca del salario percibido por la mujeres por el trabajo en el campo, mantiene que era muy parecido al de los hombres<sup>600</sup>, afirmación de la que discrepamos. Según las fuentes orales consultadas, el salario femenino era mucho menor (realizando las mismas faenas), equiparable al que se le pagaba a la población infantil, que también trabaja en los campos por aquellos años. Veamos algunos ejemplos acerca de lo que acabamos de plantear:

(LS): ¿y se les pagaba lo mismo? (MR): les pagaban menos que al hombre (LS): ¿y entonces por qué no contrataban a más mujeres?, ¿había trabajos que los tenía que hacer el hombre? (MR): claro (LS): ¿y había trabajos que los tenían que hacer la mujer? (MR): la mujer (LS): ¿cuánto ganaba un hombre y cuánto ganaba una mujer?, ¿cuál era la diferencia? (MR): 5 pesetas, de diferencia uno del otro<sup>601</sup>.

(LS): ¿la mujer trabajaba también en el campo? (MR): muchas mujeres trabajaban en el campo, en la aceituna, en la siega, en los boliches, sí que

<sup>598</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>599</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>600</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): "Problemática de la mujer en el medio rural" ...op. cit., p.74.

<sup>601</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

trabajaban claro (LS): ¿ganaba lo mismo que el hombre? (MR): no, ganaba menos (LS): ¿pero trabajaban igual de horas (MR): claro, igual de horas<sup>602</sup>.

(LS): ¿las mujeres ganaban igual que los hombres? (AE): a mí me parece que las mujeres ganaban algo menos que los hombres<sup>603</sup>.

En las comarcas de la vega se mantuvo la misma pauta en cuanto al salario percibido por las mujeres, que cobraban menos que los hombres e igual que los niños. Ambos percibían el salario más bajo, como se puede ver a continuación:

(LS): ¿y el salario que cobraban los niños y los mayores era el mismo? (LM): no, era distinto. El salario de los niños era bastante bajito. El de los mayores a lo mejor le sacaba...porque se decía “tengo cuatro duros más” (LS): ¿pero las faenas que realizaban los niños y los mayores eran las mismas? (LM): las mismas, efectivamente (LS): ¿y ganaban menos los niños? (LM): efectivamente, la faena era la misma, escardando algodón, maíz, remolacha, como te he dicho, pero ganábamos menos, los niños menos, e incluso las mujeres también. Las mujeres tenían el salario de los niños, aproximadamente, y los hombres eran los que más ganaban<sup>604</sup>.

(LS): ¿los niños ganaban en esa época menos dinero que los mayores? (JB): los niños ganábamos lo que ganaban las mujeres. Las mujeres ganaban cuando yo empecé a trabajar, en aquella época, 19 pesetas; y los hombres me da a mí que ganaban 25. Pero el salario mío sí sabía yo que eran 19 pesetas, que era lo que ganaban las mujeres cogiendo pimientos (LS): ¿pero la labor era la misma, la que hacían? (JB): la misma labor que los hombres. Los hombres lo que pasa es que se diferenciaban en que, para cargar, para descargar, cosas de esas, que según los terratenientes del pueblo era más pesado que lo otro. No lo vi nunca justo, porque cuando tuve un poco más uso de razón, no veía justo que unas personas por ser de diferente sexo, tuvieran un salario más alto; no lo comprendí nunca, porque sí, habría hombres que trabajaran algo más que las mujeres, no te

<sup>602</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>603</sup> Entrevista oral a Antonio Expósito Otero, nacido en 1945, El Pedroso, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>604</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

digo que no, pero había mujeres que trabajaban algo más que los hombres también. Entonces de todo había en la viña del Señor, menos uva<sup>605</sup>.

Si hombres, mujeres y niños, solían realizar en ocasiones los mismos tipos de trabajos en una explotación, ya fuera en la sierra o en la vega, y el sueldo femenino e infantil era mucho menor, ¿por qué los terratenientes no se decantaban más por estos últimos, sacando así mayores ganancias? Pedro Martín Ruiz, del IRYDA, aporta la siguiente explicación:

El trabajo de la mujer en el campo constituye una reserva de la economía capitalista para usarla en las épocas críticas de recolección sin necesidad de pagar seguros sociales, ni enfrentarse a problemas de despidos. Supone una solución ante la escasez de mano de obra eventual, ya que las labores agrícolas se encarecerían mucho más o incluso dejarían de realizarse como por ejemplo, la recogida de la aceituna o bien forzarían a la mecanización como en el caso del algodón<sup>606</sup>.

La explotación semifeudal de la mujer era beneficiosa para los terratenientes. Cuando debido a la emigración se producía una falta de mano de obra masculina (con su respectivo encarecimiento), los grandes propietarios de la tierra se decantaban por el trabajo femenino. A las mujeres les podían pagar menores salarios, sin necesidad de proporcionarles un seguro laboral, y sin el temor de que se marcharan a la finca de al lado en busca de una retribución mayor. Además, y como bien apunta Pedro Martín, la escasez de mano de obra podría provocar, si no se contrataba a las mujeres, dejar abandonadas algunas faenas, viéndose obligados incluso los terratenientes a tener que mecanizar ciertas tareas contra su voluntad, resistiéndose a la capitalización de sus explotaciones.

Si acudimos a las entrevistas orales para dar respuesta a la menor o mayor “contratación” de mujeres y niños en las tareas agrarias, estas fuentes hacen referencia al ahorro que significaba su trabajo para los grandes propietarios, más aún cuando estamos hablando de grandes extensiones de tierras. Luis Martín, jornalero de Cantillana, nos sintetiza esta reflexión a través de su testimonio:

<sup>605</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>606</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): “Problemática de la mujer en el medio rural” ...op. cit., p.74.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿y por qué en una parte contrataban hombres, en otra parte mujeres, y en otra parte niños? (LM): se hacía así por eso, porque con los niños se ahorra, y a lo mejor se producía con los niños casi tanto que con los hombres, ¿me entiendes? (LS): ¿pero si se sacaba lo mismo, por qué no contrataba todo niños, o todas mujeres, y dejaba de contratar a los hombres? (LM): porque en esas extensiones de terrenos les hacía falta mucha mano de obra<sup>607</sup>.

Otra explicación para una mayor contratación de la mujer que el hombre sería por su especialización en determinados tipos de trabajos, como en la recolección, donde era más rápida y habilidosa; en la escarda, en la recogida del pimiento y del algodón, etc. María Moreno, “La Pasionaria” de Lora del Río, nos lo explica:

(MM): sí hacíamos el mismo trabajo, y es que se llevaban más mujeres que hombres (LS): ¿se llevaban más mujeres a trabajar? (MM): sí (LS): ¿por qué razón? (MM): pues no lo sé (LS): ¿en qué labores? (MM): por ejemplo, en las escardas, en las siembras de pimientos, en las recogidas de esos productos les gustaban más las mujeres. Iban hombres, pero decían que hacían mejor el trabajo las mujeres<sup>608</sup>.

Todavía en los años 60 y 70, la selección femenina para determinados tipos de faenas, o el simple hecho de que la mujer trabajara en el campo, estaba socialmente mal visto por parte de la población masculina. Pero la necesidad obligaba, ya que el sustento familiar era mantenido por su capacidad de esfuerzo. Por otra parte, los terratenientes no consideraban esta cuestión, ya que lo único que les interesaba eran sus ganancias. Pedro Martín escribe lo siguiente:

El marido, como norma muy general, no quiere que su mujer o hijas trabajen en el campo a no ser que vayan con él. Es duro y penoso y no es muy propio para ellas, pero la necesidad obliga. Tampoco ve bien otro tipo de ocupaciones, aunque lo tolera. Es lógico que así sea ante la escasez de puestos más sugestivos. En otros casos es el novio el que no las deja trabajar<sup>609</sup>.

<sup>607</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>608</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

<sup>609</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): “Problemática de la mujer en el medio rural” ...op. cit., p.77.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En las fuentes orales también se han rastreado testimonios que nos confirman esta desconformidad de los hombres a que las mujeres trabajasen en el campo o que realizaran determinados tipos de faenas:

(JD): las mujeres hacían esas labores que eran distintas, que también las podía hacer un hombre, igual que una mujer era capaz de verdear. Hoy se ha demostrado que verdean, pero entonces no era habitual. Ni era habitual ni estaría bien visto<sup>610</sup>.

(EV): si yo saco corcho, y el que está trabajando conmigo tiene una hermana, que es muy capaz, está en condiciones, y yo le digo “bueno, ¿por qué tú no me haces de jurraquera?” Jurraquera son las que cogen el corcho del suelo. Cuando tiran las planchas de los árboles, caen al suelo y los jurraqueros se encargan de coger la plancha y de amontonarla para que la carguen en el tractor y se lleve al lugar del peso. Pues yo he sido el único que he metido a una mujer de jurraquera, porque claro, como yo soy el dueño, pues hago lo que me sale de los huevos, y si ésta tiene que ir, tiene que ir, pero bajo su protesta; no aceptan que vaya una mujer con ellos (LS): ¿pero eso era antes o también ahora? (EV): ¿cómo antes? Que sólo ha habido un caso que ha sido el mío (LS): ¿jurraquera se llama? (EV): jurraquera, que lo digo porque es una mujer. Aquí lo que hay son jurraqueros, y si yo quiero que vaya una mujer pues va, pero ya va en contra de sus intereses; se tuercen y no quieren (LS): ¿antiguamente eso era un trabajo de hombres? (EV): siempre, y ahora mismo. Solamente ha habido un caso que ha sido el mío<sup>611</sup>.

Dejando a un lado el atraso en las mentalidades, que también es una cuestión semifeudal que no vamos a abordar al menos en este momento, observamos que las mujeres padecieron en los trabajos del campo formas de explotación a las que ya hemos hecho referencia con anterioridad. En relación a los bajos salarios, que es una cuestión que diferenciaba a la jornalera asalariada capitalista de la jornalera semifeudal, ganando en algunas ocasiones dos veces menos una que la otra, sometidas al contrato leonino, ya

<sup>610</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>611</sup> Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



hemos podido comprobar la escasez de su retribución, siendo mucho menor que el de los hombres. Si atendemos a la pervivencia de la semifeudalidad en los trabajos llevados a cabo por las mujeres, también podemos encontrar otros indicadores. Cuestiones de competitividad entre ellas, el rendir más y mejor delante del «señorito» para poder quedar bien, el «estar encima» continuamente por parte del manijero, para agobiar, vigilar, achuchar a la trabajadora para que no se pare, para que «no respire», para que produzca lo máximo posible, en el menor tiempo, extrayéndole hasta la última «lasca» de trabajo. María Moreno Pérez nos facilita el siguiente testimonio, que sintetiza lo que acabamos de plantear:

(LS): ¿la relación entre manijeros y trabajadores en los años 60 y 70, por lo general eran buenas relaciones? (MM): por lo general, ya te digo, había lameculos, pero había también gente honrada. Los «señoritos» ponían a los manijeros, porque eran de su confianza, porque estaban todo el año, eran fijos, y los ponían al frente de la cuadrilla. Había unos que decían “no te pongas más de pie que te echo”, en ese plan (LS): ¿en los años 60? (MM): sí (LS): ¿los manijeros solían atizar al trabajador para que rindieran más? (MM): sí, sí, y además, como llegara el señorito y viera que... “mañana éste y esta que no vengan” (LS): ¿porque rendían poco? (MM): porque según ellos rendían poco, claro (LS): ¿existía competitividad entre los jornaleros? (MM): pues sí (LS): ¿se premiaba a los que trabajaban más? (MM): era el mejor visto del manijero y del «señorito». Yo tengo en la familia una cuñada, la mujer de mi hermano, que eso ha sido una lameculos tremenda, trabajando ahí en “La Matilla”, que había un encargado y después él tenía a su hombre de manijero, claro está. Y entonces el cortijo estaba en un alto, y la cuadrilla estaba allí, o sea, que desde el cortijo se divisaba muy bien a la gente. Y entonces claro, cuando el encargado se ponía en el cortijo, pues veía el ritmo ¿no?, y yo, pues, cogía un ritmo por la mañana y lo terminaba por la tarde, y si viene pues que venga, yo estoy trabajando, yo lo que no voy a hacer es matarme. Entonces ellas, unas cuantas, veían que venía el encargado, y se ponían a un kilómetro, y entonces venía y “buenos días Manuel”, y decía “a ver, ¿por qué hace un momento veníais detrás de María, y por qué ahora lleváis un kilómetro retiradas?, ¿por qué no tenéis un ritmo, como hace ella?” Hombre, yo sé que yo tengo que defender un sueldo, pero lo que yo no voy a ser es una pelota, porque tú vengas, yo venga asfixiándome, no. Yo

- 428 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

estoy trabajando, y si me duelen los riñones me levanto un poquito, luego sigo trabajando, y sigo a mi ritmo (LS): ¿pero se les permitía parar? (MM): hombre, parar...pararte un poquito, porque claro, una todo el día ahí, y te subías para arriba ¿no? (LS): ¿pero y si te veía el manijero? (MM): hombre, es que lo tenías que hacer, es que no hay ser humano que ocho horas este remangado, es que no hay humano. Algunas veces tenías que levantarte un poquito, ¿no?, y estar medio segundo, levantada (LS): ¿pero no te llamaban la atención por eso? (MM): hombre, si estabas por ejemplo dos o tres minutos sí, pero eso no lo hacías porque sabías que eso no lo podías hacer. Y ya te digo, había gente muy lameculos y había manijeros también muy lameculos. Un día, en la escarda, el terrateniente de “La Matilla” se puso detrás de mí, y le dije “no te pongas más detrás de mí”. Y al otro día me dijo “pues ahora vas a sembrar”, y le dije “vale, pues a sembrar, pero no te pongas más detrás de mí”, porque tú sabes lo que es un «tío» detrás, después de que he tenido al manijero, venía el «señorito», venían los encargados, estábamos muy vigiladas ¿eh?, en esas fechas muy vigiladas<sup>612</sup>.

Otra de las cuestiones examinadas en este capítulo como síntoma de una explotación semifeudal era el trato de tipo despectivo, personal, paternalista por parte del terrateniente o del manijero sobre los trabajadores o trabajadoras. En el caso de la mujer, habría que sumarle a la cuestión del trato, el acoso sexual padecido por muchas de ellas, mientras desempeñaban sus tareas en el campo. El testimonio que presentamos a continuación es bastante ilustrativo acerca de esta forma de coacción sufrido por la mujer:

(JB): había algunos [manijeros] que se metían con las mujeres (LS): ¿que se metían con las mujeres en el trato? (JB): en el trato trabajando, que por detrás «las tocaba», le daba la gana a él, y algunas se revolvían y otras no (LS): ¿y la que se revolvía? (JB): la que se revolvía posiblemente no iba más a trabajar (LS): ¿pero eso era en su época? (JB): sí, en la época cuando yo era chiquillo, entre el 58 y el 65 o 66 (LS): ¿todavía se daban esas prácticas? (JB): sí, sí, sí, muchas, muchas, muchas. De hecho, los patronos del pueblo, algunos, porque sí

<sup>612</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

había fábricas, me he acordado ahora, había fábricas de vegetal. ¿El vegetal sabes lo que era? (LS): no (JB): la crin vegetal era extraído de la palma, para hacer los colchones, cuando empezaron a sacar los colchones, y había fábricas. Y de hecho en Cantillana había uno, que tenía una fábrica o dos, y cuando iban a pedirle trabajo para sus hijas, les decía “no mira, que venga ella, y que ella...para yo hablar con ella”, ¿sabes lo que te quiero decir? No hace falta decir más palabras, porque... (LS): ¿pero eso era un caso puntual o pasaba...? (JB): no, pasaba, pero era...ese hombre era puntual. Ese, todas las mujeres que entraban allí...o...bueno...intentaba hacer con ellas...<sup>613</sup>

Otro tipo de explotación sufrida por la mujer rural de aquellos años fue su múltiple ocupación laboral, que no tenían los hombres. Además del destacado papel que las mujeres desempeñaban en el campo, aportando una parte importante de los ingresos, no hay que olvidar que además realizaban las faenas del hogar (limpiar, cocinar, cuidar de los enfermos, cuidar de la familia, etc.), y actividades económicas menores como dar de comer a los animales de granja, que normalmente se encontraban junto a las viviendas. Sobre el múltiple papel de la mujer, conciliando la vida económica junto a la vida familiar, también hemos recogido algunos valiosos testimonios, en este caso todos de hombres:

(LS): ¿el trabajo de la mujer aquí en el campo? (JJ): la mujer ha trabajado muchísimo en el campo y en su casa. La mujer, yo creo, «partiendo una lanza» a favor de la mujer, ha sido la más sufridora en este caso, porque mi generación hemos sido muy machistas. Yo también me considero machista porque a mí no me enseñaron a hacer nada de la casa, y entonces ahora me viene un mundo. Y ya hago unas cosillas, poquitas, pero mi generación es muy machista (LS): ¿las mujeres en esa época tenían la casa, pero también el trabajo? (JJ): tenían antes que trabajar en el campo, que han trabajado muchísimo, y han trabajado en su casa. Han trabajado fuera, en el campo, y han trabajado quitándole la mierda a los «señoritos» de poco pelo y todas esas cosas, y eso lo ha sufrido la mujer<sup>614</sup>.

<sup>613</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>614</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(MR): la mujer era la que organizaba, la que hacía de comer. Una mujer era una «mulatera», porque servía para todo. Ahora gracias a Dios están más...pero antes, como el que dijo que no tenían valor ninguno<sup>615</sup>.

(AE): las mujeres a las aceitunas, andando, que iban más de una hora andando, para echar mano a las ocho de la mañana, que echaban mano, hasta las cinco de la tarde. Cuando llegaban aquí, de noche, tenían que volver a su casa. Y llegaban las criaturas, y ponte a hacer comida, ponte a lavar, ponte a limpiar la casa, que era una esclavitud muy grande, muy grande<sup>616</sup>.

El cuidado de los animales de granja, que seguía siendo un importante recurso alimenticio para toda la familia aun durante los años 60 y 70, estaba al cargo fundamentalmente de las mujeres<sup>617</sup>. Se ocupaban normalmente de esta labor al atardecer, cuando regresaban de trabajar del campo. Exponemos el siguiente testimonio:

(JJ): mi mujer criaba allí una piara de pavos, que eso se los tenía que currárselos ella, y otra piara de pollos y gallinas que ni sabíamos las gallinas que teníamos; y yo las vacas, que vendía todos los años un par de becerros, y con el sueldo, nosotros teníamos bastante, y estábamos relativamente bien, y ganamos dinero<sup>618</sup>.

En relación al cuidado de la familia, tarea que también recaía sobre las mujeres, ya hemos visto cómo muchos de los hijos de la clase jornalera debían acudir también a trabajar a las explotaciones, ayudando a los padres, a cambio de un incentivo muy bajo en metálico (equiparable a las mujeres). Muchas veces iban únicamente percibiendo una renta en especies, es decir, por la comida, por la leña recogida en una finca, o simplemente sin cobrar nada, extrayéndole el propietario de la finca trabajo gratuito

<sup>615</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>616</sup> Entrevista oral a Antonio Expósito Otero, nacido en 1945, El Pedroso, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>617</sup> Pedro Martín Ruiz señala sobre este tipo de trabajos secundarios desempeñados por las mujeres de la Sierra Norte lo siguiente: «Otro aspecto que cabe considerar es el ejercicio de actividades complementarias con las de ama de casa. Me refiero al cuidado de los animales domésticos que antiguamente suponía una estimable fuente de autoconsumo e ingresos. (...) Para el conjunto de la zona, el porcentaje medio de familias que cuidan aves de corral, cerdos, conejos, etc., es del 40 por 100. Por supuesto que es práctica común en todos los cortijos y caseríos». MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): "Problemática de la mujer en el medio rural" ...op. cit., p.75.

<sup>618</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

semifeudal<sup>619</sup>. Entonces planteamos, si las mujeres, sus maridos, y sus niños “mayores” estaban trabajando en los campos, ¿quién cuidaba de los recién nacidos, de aquellos que aún no estaban en edad de trabajar? La respuesta es que también estaban en los campos. Habiendo investigado la situación de las mujeres jornaleras tanto en el campo andaluz como en el campo canario, resulta curioso los paralelismos que se pueden dar entre ambas regiones. Contaban las jornaleras canarias y andaluzas que cuando iban a trabajar a las fincas, al no poder dejar a sus críos pequeños con alguien de la familia, optaban por esta solución tan particular:

(AJ): sí, en una cajita de tomates me llevaron para abajo para la costa. Me tenían abajo, para que mis padres trabajaran. Salían por la mañana hasta por la noche. En una caja de tomates me metían hasta que ellos terminaran de trabajar<sup>620</sup>.

(LS): ¿era una cuestión generalizada de que los niños en su época, cuando usted era pequeña, tenían que trabajar para poder hacer un aporte? (AT): sí, ayudaban. Y, además, todos los que se venían de sus pueblos se traían a sus niños, porque como no estaban en el colegio ni nada, no había colegio, la mayoría de los niños no iban ni a los colegios, pues se los traían, las familias se los traían, no los iban a dejar allí solos en los pueblos, y los ponían a coger algodón. Y alguno, el que tenía un niño chico, llevaba a lo mejor un cajón, se llevaban un cajón al campo, y lo metían allí al cajón, chiquitito, que no podía andar, allí; y el que andaba correteando por allí, todo el mundo pendiente de él, que va para allá, que va para acá<sup>621</sup>.

<sup>619</sup> Sobre esta cuestión, en una entrevista podemos leer: «(LS): ¿el salario de los niños no era igual que el de los hombres, o sí? (MR): no, los niños no tenían salario, más lo que quisieran darles. Salario no había (LS): ¿pero su padre sí cobraba en metálico? (MR): el padre cobraba, pero a lo mejor al niño se lo llevaba para aprender y no le pagaban nada. Yo he estado con mi padre en el corcho y yo no he cobrado nada. A lo mejor ponían una ayuda para los demás y ya está, que mi madre se enfadaba mucho con mi padre porque “¿cómo que el niño está para unos y para otros y no gana nada?”». Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015. En otro testimonio, podemos leer: «Yo tenía ocho años cuando tuve que irme a trabajar a guardar cerdos y cuatro burras. Estaba en el Cerro del Hierro (pequeña aldea cercana a San Nicolás del Puerto, Sierra Norte de Sevilla), en un cortijo que se llamaba “El Ventorrillo de Cabrilla”. Allí estuve un año a lo que me querían dar, y algunos días no me daban ni de comer. Por esta razón no pude ir al colegio y tuve que trabajar desde muy pequeño, y estoy hablando de los años cincuenta y sesenta. Lo que aprendí a leer fue preguntando a los que por allí pasaban y así aprendí la cartilla». Testimonio de Rafael Acosta, en *El Soberao, Revista del Centro de Educación de Adultos de Constantina*, Biblioteca Municipal de Constantina, nº14, marzo, 1997. (El subrayado es nuestro).

<sup>620</sup> Entrevista oral a Ana Rosa Jacinto González, nacida en 1960, Arico (Tenerife), realizada el 21 de junio de 2014, dentro del proyecto “Mujeres agricultoras y ganaderas de Tenerife, 1960-1980”, Servicio de Extensión Agraria del Cabildo Insular de Tenerife.

<sup>621</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Acerca del trabajo infantil que se desempeñaba todavía a lo largo de los años 60, consideramos que es un rasgo más de la pervivencia de la semifeudalidad en las relaciones sociales de producción. A partir de mediados de esa década el trabajo infantil, en la medida que se fue haciendo público, controlado por el Estado, se fue reduciendo al imponerse la escolaridad obligatoria. Pero su presencia todavía era notable en las explotaciones agrarias tanto en la Sierra Norte como en la Vega del Guadalquivir, para poder aportar algo a la familia. José Domínguez, quien trabajó de niño en el campo recolectando palma por aquellos años, nos lo confirma:

(LS): ¿en qué época los niños de los jornaleros empezaron a ir a la escuela de forma regular? (JD): eso del 60 para delante. En el 60 todavía no porque en el 60 yo me acuerdo que íbamos mi hermano y yo a segar palma y nos íbamos chiquitillos, que íbamos con los mayores, y todavía no. Casi del 65 para delante (LS): ¿ya se empezó a normalizar? (JD): sí, ya se empezó a normalizar la cosa, sí; ya estaba la gente mejor, y claro, ya podían dejar a los críos más tiempo en los colegios. No es que los quitaran, es que los sacaban por necesidad los padres a lo mejor, ¿entiendes? Cuanto más iba avanzando la época, más se iban escolarizando las criaturas, ¿entiendes?, se iba mejorando la vida<sup>622</sup>.

En una sociedad modernizada, se entiende que la prohibición del trabajo infantil no es una cuestión baladí, por mucho que hablemos de aprendizaje, «primeros pasos», «ritual de iniciación» o ayuda para el ámbito familiar. La educación se considera una inversión de futuro, una cuestión para mejorar el rendimiento económico de un país. Pero en las comarcas investigadas, aun durante el periodo analizado, los niños empezaban a trabajar en las faenas del campo desde tempranas edades. Solo cuando alcanzaban los dieciséis o los diecisiete años, ya eran considerados aptos para ganar el jornal de un adulto:

(LS): ¿y si se le pagaba menos al muchacho de dieciséis años, contrataban al muchacho de diecisiete? (LM): no, esa diferencia existía entre niños, mujeres y adultos. El adulto ya te hablo cuando era una cuadrilla de hombres que le llamábamos; si entraban muchachos de quince, dieciséis, diecisiete años, ya se

<sup>622</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

consideraban como hombres, ¿me entiendes lo que te digo?, y el salario era el mismo<sup>623</sup>.

(LS): ¿sobre qué edad un adolescente empezaba a cobrar como un hombre en el campo? (JB): a los dieciséis o diecisiete años ya íbamos a trabajar con los hombres y ganábamos igual que los hombres. El varón siempre, una vez que empezaba a trabajar con los hombres ganaba igual que los hombres, pero mientras trabajaba con las mujeres, ganaba el sueldo de la mujer; eso era así, pero vamos, un sueldo muy pequeño, muy pequeño, muy pequeño<sup>624</sup>.

Sobre el tipo de trabajos que realizaban los niños, por ejemplo, en las localidades investigadas de la Vega del Guadalquivir, era común que fueran a recoger algodón por peso en las explotaciones agrarias, pero también se dedicaron a hacer carbón con los padres de forma temporal en las zonas de sierra, o a recoger palma o aceitunas. Asunción Tirado nos recrea a partir de su testimonio este tipo de faenas entre la población infantil de aquel momento:

(LS): ¿a qué edad empezó a trabajar en el campo? (AT): pues era pequeña, era pequeña porque claro, al estar allí en el campo viviendo, pues si había que ir a coger algodón iba, vamos, si había que entresacar algodón íbamos, si había que escardar maíz, pues íbamos, ¿comprendes?, porque antes habían muchos niños trabajando en el campo, no solo los mayores, y aunque no nos pagaban igual, prácticamente hacíamos el mismo trabajo, no te creas que hacíamos menos, ¿sabes?, pero lo que ganaban los mayores, a los niños nos daban la mitad; pero es que no había otra cosa, había que ayudar a la economía familiar, claro (LS): ¿era general que los niños a tempranas edades se pusieran a trabajar? (AT): muchos niños, sí, muchos chavales íbamos a trabajar, sobre todo en la época del algodón, ¿sabes? A lo mejor había otros trabajos más duros, cuando había que hacer taquíbas, que era un surco grande con unos azadones grandes, pues eso no podíamos los niños hacerlo; pero la cogida del algodón era tremenda, porque en todos los cortijos venía gente de otros pueblos (LS): ¿los salarios de los niños

<sup>623</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>624</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

eran iguales que el de las mujeres? (AT): sí, poco más o menos (LS): ¿el que cobraba más era el hombre? (AT): el hombre<sup>625</sup>.

En los pueblos investigados de la Sierra Norte, los trabajos de los niños solían consistir en cuidar ganado menor, acompañar a los padres en la extracción, para recoger el corcho que caía al suelo desde el árbol («jurraqueros»), acudir con toda la familia para recoger la aceituna<sup>626</sup>, etc. Antonio Hidalgo, propietario de tierras en Constantina, nos aporta su testimonio acerca del trabajo de los niños en los olivares:

(AH): normalmente si el niño estaba en la aceituna, era que el padre estaba por cuenta, y entonces el niño tenía la tarea de llenar un saco al día, y si lo llenaba a las 3 de la tarde, pues a las 3 de la tarde se iba a jugar, y si lo llenaba a las 5 se iba a las 5. Y no había un sueldo. Si el kilo de la aceituna era a 50 pesetas, por ejemplo, si era un kilo, pues ganaba 50 pesetas, por decirte un ejemplo (LS): sí, al peso vamos (AH): eso es (LS): ¿trabajaban los niños todavía en esa época, años 70, en el campo? (AH): sí, había mucho chiquillo guardando bichos<sup>627</sup>.

La explotación semifeudal de la población infantil en el campo durante los años 60 y 70 lo podemos rastrear, por ejemplo, en la excesiva duración de las jornadas de trabajo a las que estaban sometidos, o por el tipo de trato que recibían de parte de los manijeros. No hay más que recordar algunos testimonios que ya hemos expuesto, y que creemos que son dignos de volver a mencionar por el asombro que pueden ocasionar:

(LM): echabas siete horas de jornada, con el clásico manijero, que éramos una cuadrilla de chiquillos de doce, hasta incluso diez años, trece años, más o menos; pues una jornada de siete horas con el manijero detrás. Yo recuerdo que hasta incluso habían algunos manijeros que les gustaban llevar su palito, llevaba su

<sup>625</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>626</sup> Escribía el antropólogo sevillano Isidoro Moreno acerca del trabajo familiar en la aceituna de la Sierra Norte a mediados de los años 70 lo siguiente: «El olivar, representando un tercio de la superficie cultivada, constituía tradicionalmente la base de los jornales. En la época de la recolección especialmente, toda la población jornalera, mujeres incluidas, y también la mayoría de las familias de los pequeños campesinos, se dedicaban por entero a la tarea». MORENO NAVARRO, Isidoro (1974): "La Sierra Norte de Sevilla: una comarca que agoniza" ...op. cit., p.24.

<sup>627</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



palito, ¿y los chiquillos qué teníamos?, pues la edad de hablar y de hacer cosillas y eso, y algunas veces nos pegaba un palo inclusive, eso lo recuerdo yo<sup>628</sup>.

Pero la explotación se percibe también en la falta de escolaridad, debido a que tenían que acudir a los campos, cuestión que analizaremos en otro apartado de esta investigación; o en el propio robo de la infancia, sin tener tiempo para el ocio, para jugar, para divertirse, cosas más bien de chiquillos y chiquillas.

---

<sup>628</sup> Entrevista oral a Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

**9. LA POLÍTICA AGRARIA DEL ESTADO EN LA SIERRA NORTE Y EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR (1960-1986): ¿SI DEFIENDEN ESE TRIUNFO, POR QUÉ ESTE FRACASO?**

- 437 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 9.1. Introducción

A lo largo del capítulo que se inicia, trataremos de analizar la intervención política del Estado franquista sobre la cuestión agraria en la Sierra Norte de Sevilla y en la Vega del Guadalquivir, entre 1960 y 1986. A partir de los años 60 del pasado siglo fueron muchos los especialistas en nuestro país que defendieron la modernización de la agricultura española. Según ellos, este sector fue dinamizado por la dictadura a partir del Plan de Estabilización del año 1959, y por los sucesivos planes desarrollistas que se llevaron a cabo a lo largo de toda la década siguiente. Según parece, esto dio un impulso a los contextos sociales, políticos y distributivos del sector primario, estimulado a su vez por otras áreas económicas como la industria o la actividad comercial<sup>629</sup>.

En la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir, esta intervención estatal en materia de estímulo económico del sector primario tuvo presencia mediante una serie de procesos que pasaremos a comentar. Pero introducimos antes la siguiente pregunta: ¿fueron realmente beneficiosos estos efectos para las familias campesinas y jornaleras? Trataremos de abordar la respuesta a esta y a otras preguntas a lo largo de las páginas siguientes.

Respecto a los planes de estímulo económico en materia agrícola por parte del Estado franquista en las comarcas investigadas, algunos de ellos fueron herederos de políticas intervencionistas anteriores a la propia dictadura. Estamos hablando de proyectos que volvieron a recibir un impulso a partir de los años 60, como por ejemplo la “Colonia Agrícola Galeón” y “Los Ranchos del Valle”, en Cazalla de la Sierra. Estos procesos no fueron más que intentos por parte de la dictadura de seguir dotando de una mano de obra semifeudal a las grandes explotaciones terratenientes, en franco declive por el fenómeno de la emigración. Otros planes de dinamización se iniciaron en la

---

<sup>629</sup> En una obra culmen sobre la defensa del proceso de modernización de la agricultura española, *El pozo de todos los males*, podemos leer lo siguiente al respecto: «En efecto, junto a los trabajos ya comentados de J. M. Naredo y J. M. Alier, nuevas investigaciones sobre la evolución del sector agrario español desde la década de 1960 ahondaron en dos importantes cuestiones. En primer lugar, en las profundas transformaciones técnicas y sociales que experimentó este sector tras el Plan de Estabilización, en unos contextos sociales, políticos y distributivos tanto o más desiguales que los existentes con anterioridad a 1936; y, en segundo lugar, en el elevado protagonismo que tuvieron en este proceso los estímulos que se generaron desde la industria y la actividad comercial, al alterar su expansión, el funcionamiento de los mercados agrarios y laborales y favorecer su desarrollo, al mismo tiempo, la difusión de nuevas técnicas agrarias más productivas que las tradicionales». PUYOL ANDREU, Josep et ál. (2001): *El pozo de todos los males...* op. cit., p.31.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

propia dictadura, a comienzos de los años 50, como fue el Plan de Colonización de la Zona Regable del Viar, en la Vega del Guadalquivir, con el objetivo aparente de repartir tierras entre los colonos distribuidos por la región. ¿Pero bajo qué condiciones?, ¿quiénes fueron los beneficiarios de tales políticas de colonización? Lo veremos. La propia localidad de Lora del Río fue un municipio sometido a los planes de colonización franquistas de aquellos momentos.

Respecto a la Sierra Norte de Sevilla, debido a su situación de grave marginalidad y de escasa productividad durante el periodo investigado, el Estado desplegó a partir del año 1972 un Plan Comarcal de Mejora que no tenía precedentes en el país. Este plan estaba pensado ser un estímulo económico para la sierra, a partir de la intervención del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Trataremos de analizar también su capacidad de transformación y su alcance real en la economía agrícola-ganadera de la comarca. Otra de las cuestiones que abordaremos en este capítulo será la gestión y productividad de las fincas públicas presentes en localidades como Cazalla de la Sierra, puestas en explotación para aliviar los problemas de paro crónico que padecían los trabajadores del campo.

Por último, analizaremos el fracaso a la hora de crear una burguesía agraria que se hiciera cargo de tomar las riendas económicas de las grandes explotaciones. Hablamos de la formación de un sector empresarial que desarrolle la explotación capitalista de tierra, más allá de someter de una forma semifeudal a la clase jornalera. Al producirse esta ausencia de protagonismo, ¿qué hizo entonces el Estado? Salir al rescate de la clase terrateniente, tratando de mantener atado al jornalero y al pequeño campesino al pedazo de tierra que le era insuficiente para sobrevivir, acudiendo entonces de nuevo al latifundio para ser explotado, para ser sometido. ¿Cómo pudo hacer esto el Estado? Primero mediante la política intervencionista del empleo comunitario, y años después mediante la aprobación del subsidio agrario-Plan de Empleo Rural (PER).

## 9.2. La política agrícola del Estado: la “Colonia Agrícola Galeón” y “Los Ranchos del Valle”, Cazalla de la Sierra.

En referencia a la política colonizadora del Estado en la Sierra Norte, ya pudimos comprobar su presencia en algunos pueblos de esta comarca a partir de las listas de la contribución por rústica. En estas listas aparecía el Instituto Nacional de Colonización

- 439 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(INC), que tenía tierras en producción, por ejemplo, en Cazalla de la Sierra, al menos durante toda la década de los años 60. Sin embargo, las experiencias colonizadoras de carácter público ya se habían producido en esta comarca mucho antes.

Con anterioridad a la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930) la Sierra Norte había sido objeto de las políticas colonizadoras del Estado para la reactivación del sector agrario. Concretamente en Cazalla de la Sierra, con la llamada “Colonia Agrícola Galeón” (popularmente conocida como “Las Colonias”), y en “Los Ranchos del Valle” (zona también conocida con el nombre de “Solanas del Valle”, pero popularmente llamada “Los Ranchos”). La política colonizadora del Estado había aprobado en el año 1907 la denominada Ley de Colonización y Repoblación Interior, con el objetivo de dotar de tierras de colonización a las familias españolas carentes de trabajo y capitales. Se hacía frente así a factores como la emigración, incentivando el poblamiento del campo y el cultivo de tierras incultas o deficientemente explotadas. Estas tierras podrían ser solicitadas por hombres solteros, viudos, y viudos con cargas familiares, teniendo prioridad sobre ellas aquellos vecinos pertenecientes a una localidad sometida a colonización. No obstante, la condición que prevalecía sobre las demás para recibir tierras eran aquellas familias con un mayor número de miembros, dispuestos a realizar labores agrícolas. Este proyecto colonizador estaría dirigido por la llamada Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, con un presupuesto de 1,5 millones de pesetas (de la época), con un máximo de 1.500 pesetas por colono y lote de tierra concedido. Años después, el proyecto se puso en marcha con la aprobación de dieciocho grupos coloniales en todo el país, siendo la localidad de Cazalla de la Sierra uno de los pueblos elegidos para esta colonización<sup>630</sup>.

En el año 1918 se fundaría la llamada “Colonia Agrícola Galeón”, dependiente de la Junta Central de Colonización y Repoblación, pero promovida por el político local Antonio Merchán Silva<sup>631</sup> y por el alcalde del momento, Saturnino de la Fuente. En ese

<sup>630</sup> VILLALBA RAMOS, Antonio (2014): *Cazalla de la Sierra. Historia y tradición...* op. cit., p.194.

<sup>631</sup> Antonio Merchán Silva, natural de Cazalla de la Sierra y de profesión abogado, había sido diputado provincial entre los años 1916 y 1921, además de vicepresidente de la Diputación de Sevilla en 1918 y presidente de la misma en 1919. En sus inicios seguidor de Méndez Bejarano, luego borbollista y finalmente incondicional de Romanones, con la llegada de la Segunda República supo “adaptarse” de nuevo a las circunstancias históricas que se fueron produciendo, como muchos políticos de aquel momento, hasta fallecer en el año 1933. Su hermano Carmelo Merchán Silva había sido jefe del Partido Conservador de Cazalla y alcalde de la localidad durante la dictadura de Primo de Rivera, ejecutado por simpatizantes republicanos durante los sucesos de la cárcel municipal del 5 de agosto de 1936,

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

mismo año la finca “Galeón” sería ocupada por colonos agrícolas (y sus familias) pertenecientes a la localidad<sup>632</sup>. La fundación de esta colonia, junto con los lotes de tierras que se regularizaron en la zona de “Los Ranchos”, ha permanecido en el imaginario colectivo de Cazalla a través del paso de los años, aunque no se sitúe bien el momento de su creación:

(LS): eso de “Las Colonias”, ¿eso lo repartió el Estado o cómo fue? (MR): eso lo repartió el Estado, el Primo de Rivera, «Las Colonias» y «Los Ranchos». Esos terrenos por lo visto eran del Estado, y entonces los repartieron; eso era del Estado y eso lo fueron repartiendo en parcelitas. A los más necesitados les fueron dando parcelitas. Algunos tenían tres o cuatro hijos, el otro tenía seis, y así las iban repartiendo<sup>633</sup>.

La fundación de la “Colonia Agrícola Galeón” había sido impulsada por ser tierras comunales del municipio con posibilidad de ser explotadas por parte de los vecinos, aprovechando el litigio que en esos momentos se producía entre el Estado y el Ayuntamiento de Cazalla por su titularidad. De esta forma, en sus orígenes, fueron divididas 446 hectáreas de tierras en 70 lotes (uno por familia), cuya extensión oscilaba entre las 3 y las 7 hectáreas, por las que los colonos debían de pagar unas 150 pesetas aproximadamente. Estas parcelas fueron dedicadas fundamentalmente al cultivo de la viña, de larga tradición en la localidad, pero también se destinaron espacios para la cría de ganado y al cultivo del cereal para el consumo familiar. El complejo residencial,

---

en el contexto de la Guerra Civil. El hijo de Carmelo, llamado Antonio Merchán Ovelar, había sido uno de los fundadores de la Falange local de Cazalla durante la etapa previa al conflicto. PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio (2004): *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)* ...op. cit., pp. 28-32.

<sup>632</sup> REIN, Carlos y RUEDA, Manuel M<sup>o</sup> (1943): “La Colonia Agrícola Galeón”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*. Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra, sin paginar. Uno de los autores de este artículo, Carlos Rein Segura, originario de Málaga, fue alcalde de Cazalla de la Sierra durante la dictadura de Primo de Rivera. Instaurada la otra dictadura, la franquista, se configuró como una de las personalidades del falangismo político durante el primer franquismo, ocupando el cargo de ministro de agricultura. En 1951, desempeñando esta cartera ministerial, acompañó al propio Francisco Franco en la inauguración del embalse de “El Pintado”, en Cazalla de la Sierra, construido por presos republicanos de la Guerra Civil, pertenecientes a los campos de concentración de Guillena y de La Algaba (provincia de Sevilla), entre los que se encontraban prisioneros cazalleros. CLAVERO SALVADOR, Bartolomé (2013): *El árbol y la raíz. Memoria Histórica familiar*. Editorial Crítica, Barcelona, pp. 159-160. Los datos aportados por Bartolomé Clavero acerca de la participación de presos republicanos en la construcción del embalse de “El Pintado”, coinciden con testimonios aportados por jornaleros de Cazalla de la Sierra durante el primer franquismo: «Allí había gente de todas partes, cuando hicieron el pantano ese de El Pintado. Por lo menos allí en El Pintado murieron... ¿qué se yo?, la de gente que murieron». STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español*...op. cit., p.72, nota al pie n<sup>o</sup>43.

<sup>633</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

construido a partir del año 1925, estaba formado por una bodega cooperativa y las viviendas de los colonos, completándose con zonas de uso comunal, agrupadas alrededor de una iglesia, una escuela y un conjunto de almacenes<sup>634</sup>. Durante el periodo de la Segunda República, “Las Colonias” seguían estando ocupadas por unas setenta familias<sup>635</sup>, según se desprende de algunos documentos de la época conservados en el AMCS, que hacen referencia a enfrentamientos de tipo laboral y político entre colonos de raigambre socialista, con individuos anarquistas de la localidad<sup>636</sup>. Los problemas políticos para los colonos de “Galeón” se recrudecieron a partir del estallido de la Guerra Civil. Según los datos aportados por el investigador local Antonio Jiménez Cubero, el 49,5% de los colonos/as mayores de 20 años fueron reprimidos por los sublevados (un 85% de los varones), siendo sometidos a ejecuciones, desapariciones o encarcelamientos<sup>637</sup>. La fuerte represión ejercida sobre esta comunidad de colonos debe explicarse, como bien apunta Jiménez Cubero, a la aversión que tenían los sublevados contra las políticas colectivistas de la tierra que se habían llevado a cabo durante el periodo republicano. Pasado el episodio de la Guerra Civil en la localidad, y ya bajo la dictadura, durante el periodo del primer franquismo se volvieron a poner en cultivo las tierras de la colonia, repartidas entre unas cien personas, de nuevo bajo unidades familiares<sup>638</sup>.

Otro de los intentos colonizadores del Estado en Cazalla de la Sierra fue en los llamados “Ranchos del Valle” o “Solanas del Valle”. En el año 1921 el Ministerio de Trabajo había presentado en el Congreso un proyecto de ley sobre colonización interior con el objetivo de promover un plan similar al de 1907. Este pretendía regular jurídicamente la propiedad del suelo, promoviendo oportunidades para familias agricultoras desprovistas de trabajo, pero incentivando a su vez el poblamiento del medio rural mediante la puesta en explotación de tierras sin cultivar, transformando fincas sometidas al secano en zonas de regadío. En este nuevo plan de colonización el gobierno se consideraba apto para declarar de interés todas las tierras pertenecientes al

<sup>634</sup> <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i17800>.

<sup>635</sup> Unas 317 personas, según los datos aportados por Antonio Jiménez Cubero siguiendo el padrón municipal de habitantes del año 1935. JIMÉNEZ CUBERO, Antonio: “La represión franquista en la Colonia Agrícola Galeón: punto y final de un sueño colectivista”, en *Todos los nombres*, [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion155\\_1.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion155_1.pdf).

<sup>636</sup> AMCS, Documentos de la Colonia Agrícola Galeón, Cazalla de la Sierra, 1931, Carta del colono Antonio Vergara al Gobernador Civil de la provincia de Sevilla.

<sup>637</sup> JIMÉNEZ CUBERO, Antonio: “La represión franquista en la Colonia Agrícola Galeón” ...op. cit., p.1.

<sup>638</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2014): *La cuestión agraria en el Estado español*...op. cit., p.73.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Estado (montes y propiedades enajenables, es decir, todas aquellas que se pudieran vender), pero también todas aquellas tierras comunales de ámbito municipal, además de fincas de titularidad particular que estuviesen abandonadas, siempre que tuvieran un rendimiento mayor para el interés social. Otra característica que incluía el nuevo plan colonizador era que se aceptaban donaciones privadas de tierras para el reparto, además de la posibilidad de comprar fincas a cualquier propietario que de forma voluntaria quisiera venderlas al Estado para el consiguiente fin.

Entre los municipios que solicitaron al gobierno participar en este nuevo proyecto estaba Cazalla de la Sierra, con la instalación de una segunda colonia denominada “Colonia Agrícola Solanas del Valle”, a partir de unos terrenos cedidos al ayuntamiento en el año 1917 por la ya extinta Junta Central de Colonización y Repoblación. Se trataba de una zona agrícola ocupada ya por algunos colonos desde finales del siglo XIX. En el año 1924, a instancias de la corporación municipal de Cazalla, se procedió al amojonamiento de la zona susceptible de colonización, invitando mediante anuncio en el BOP a todos aquellos interesados en darse cita en el lugar. Las actas de amojonamiento fueron enviadas al Ministerio de Trabajo, el cual, mediante el Real Decreto del 11 de junio de 1926, calificaba la zona como propicia para colonizar. Sin embargo, y a pesar de que las autoridades locales habían cumplido con todos los requisitos para recibir el proyecto, el Estado finalmente desechó la candidatura cazallera. La potestad sobre los terrenos fue devuelta a la corporación municipal, con la novedad por parte de esta última de querer regular y otorgar los correspondientes contratos de propiedad a los colonos que ya se encontraban instalados en “Los Ranchos”.

De esta forma, a partir del año 1927, con la intención de regularizar la situación, se impuso el pago de varios impuestos municipales por la utilización de estos terrenos, ya fuera por siembra o por explotación de los pastos. En relación a la recepción de los lotes, se ponía de manifiesto el derecho de ocupación que tenían los ya afincados en el lugar sobre los demás solicitantes, aunque el ayuntamiento se reservaba la potestad para denegar posibles renovaciones en años sucesivos. Se establecieron algunas pautas para la concesión, como la imposibilidad de cortar madera o realizar desmontes (limpieza de

- 443 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



la finca) sin el correspondiente permiso municipal. Para el pago del rancho asignado por parte de cada nuevo propietario (o del viejo colono que ya estaba instalado<sup>639</sup>), se procedió a la tasación de cada lote, con la inversión de entre 40 y 80 pesetas por hectárea, cantidad que debería ir pagando el titular a lo largo de diez anualidades, sin posibilidad de operaciones de compra o venta durante dicho periodo. A finales de 1927 se procedió a la legitimación de las primeras solicitudes, cuyo número alcanzó el número de 87, procediendo el ayuntamiento presidido por Carmelo Merchán Silva a conceder 81 de ellas, con una extensión de 10 hectáreas de terrenos por parcela asignada, siendo un total de 870 hectáreas hipotecadas por un valor de 46.600 pesetas.

A finales de los años 20, el escaso acceso a la propiedad de la tierra por parte de la población económicamente más desfavorecida de la localidad, quedó patente en el número de solicitudes que se entregaron ya fuera de plazo; más del triple, sin posibilidad de concursar. En el censo de población realizado para las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, se contabilizó en “Solanas del Valle” una población de 72 personas y 69 edificios. En 1941, concluido el pago de las diez anualidades, muchos de los «rancheros» procedieron a escriturar su propiedad en el lugar. El proceso que acabamos de sintetizar no fue más que una forma de regularizar unos terrenos públicos ocupados arbitrariamente por algunas familias del pueblo desde el siglo XIX. Por lo tanto, no se puede hablar de que las “Solanas del Valle” fuera un proyecto de colonización en sí, sino más bien una oportunidad para que muchos otros accedieran a un pedazo de tierra para trabajarla ellos mismos<sup>640</sup>. Sin embargo, y a pesar de estas medidas llevadas a cabo por la corporación municipal cazallera para aliviar el problema de la tierra, no se solucionó ni mucho menos esta cuestión, ya que...

(...) la población excluida en los repartos siguió manifestando su descontento diariamente ante las puertas del ayuntamiento, quedando aplazada la solución al

<sup>639</sup> Si bien es cierto que la zona agrícola conocida como “Solanas del Valle”, o posteriormente como “Ranchos del Valle”, había sido ocupada ya por algunos colonos desde finales del siglo XIX, estos no habían procedido a regularizar su situación por desconocimiento de las leyes o por la falta de recursos para afrontar los gastos que significaba dicho procedimiento. Lo hicieron entonces, a partir de 1927.

<sup>640</sup> VILLALBA RAMOS, Antonio (2014): *Cazalla de la Sierra. Historia y tradición...* op. cit., pp.195-202.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

problema de la tenencia de tierras para un futuro, que resultó ser muy cercano [debido a la Guerra Civil]<sup>641</sup>.

Una vez que hemos expuesto los orígenes de la política colonizadora del Estado en la Sierra Norte de Sevilla, bajo los ejemplos de la “Colonia Agrícola Galeón y el intento frustrado en las “Solanas del Valle”, ambas en Cazalla de la Sierra, a continuación analizaremos qué ocurrió finalmente con estas propuestas de reparto de tierras de carácter estatal. Examinaremos su caída a lo largo del periodo que cubre esta investigación, además de las causas que motivaron su fracaso.

Durante los años 60 los colonos que se habían instalado años atrás en la “Colonia Agrícola Galeón”, y los pequeños campesinos que se habían convertido en propietarios en los “Ranchos del Valle”, siguieron explotando los lotes de tierras que se les había asignado con anterioridad, en la época de sus padres y de sus abuelos. Sin embargo, a partir del final del ciclo de la economía agraria tradicional muchos de estos colonos comenzaron a alternar la explotación de su pequeño pedazo de tierra, en “Las Colonias” y en “Los Ranchos”, con el trabajo asalariado a tiempo parcial en las grandes fincas terratenientes del municipio. Durante esa década, permanecieron aún en estos lugares por dos motivos. En primer lugar, porque allí seguían teniendo un conjunto de infraestructuras que les facilitaba la vida y que les mantenía unidos al pequeño pedazo de tierra: una vivienda, una escuela donde estudiar sus hijos, aljibes para el aceite, pastos para el ganado menor, etc. Además, tenían una trayectoria en común, ya que todavía permanecían allí muchos de los descendientes de los primeros colonos que no fueron purgados durante la Guerra Civil. En segundo lugar, siendo la razón más importante, permanecían aún allí porque el pequeño salario recibido por el trabajo desempeñado a tiempo parcial en las grandes explotaciones de la comarca no les alcanzaba para alimentar a sus familias. La pequeña explotación que mantenían en “Las Colonias” y en “Los Ranchos” les suponía un plus en su economía para poder sobrevivir. Hay que recordar que aún en esa época se estaba produciendo el cambio de la renta en especies por la renta en dinero, significando esto un avance que tendía hacia formas de producción capitalistas, pero perviviendo aún formas semif feudales, como diría Lenin.

---

<sup>641</sup> Ibidem, p.202.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Aunque aún pervivían con fuerza relaciones semifeudales de producción en el campo, sin embargo, se fueron introduciendo algunos de los cambios que ya hemos comentado en capítulos anteriores. La emigración en masa forzó la mecanización del trabajo agrario, que trajo consigo la elevación de los salarios y la especialización de las tareas, además de la imposición progresiva de los contratos por escrito, a pesar de la fuerte resistencia de los terratenientes. Esto motivó un cambio en la vida cotidiana de muchos jornaleros en Andalucía. Con la generalización del transporte público y privado (autobuses de línea, coches, pero también las bicicletas), muchos de los jornaleros abandonaron la inmundicia gañanía o la choza de paja de la gran explotación terrateniente. Comenzaron a dormir cada noche en los pueblos, en las viviendas de reciente construcción que acababan de adquirir en cómodos plazos bajo el novedoso sistema de la hipoteca bancaria, muchas de ellas incluso financiadas por el Estado a partir de las viviendas de protección oficial. Esto comenzó a pasar también en Cazalla de la Sierra, en la “Colonia Agrícola Galeón” y en los “Ranchos del Valle”. Nos lo cuenta José Manuel Domínguez López, hijo de uno de estos «rancheros» de la localidad:

(JD): era muy cómodo venirse a los pueblos y depender de los jornales, estar directamente y levantarte el domingo e irte de paseo, estar en los bares; era más cómodo para el trabajador. No se conservó la mentalidad de querer vivir independientemente, y se optó por esto. Fue en esa época cuando precisamente se hizo esta casa. Toda esta barriada se llama “La Barriada del Carmen”. Al construir estas casas, muchas de las familias que abandonaban los campos, que vendían sus campos, pidieron las casas estas de protección oficial y se vinieron aquí. La gente de “Las Colonias” y de “Los Ranchos”, que vivían allí en los ranchos y en las colonias, que eran su vivienda habitual, pues, se pasaron aquí. La mayoría de los «rancheros» y de esos colonos han vivido aquí, o viven sus hijos, en lo que son las casas estas (LS): ¿fue en esos años cuando se vinieron? (JD): sí, en esos años, sí<sup>642</sup>.

<sup>642</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En un principio los colonos de “Galeón” y los pequeños propietarios de “Los Ranchos”, ya trasladados al núcleo urbano de Cazalla o de otros pueblos de la comarca, trabajaban a jornal en los latifundios, mientras visitaban sus antiguos lotes de tierras entregados por el Estado durante su recién instaurado tiempo libre, en los fines de semana y en los días festivos. Estas colonias y estos ranchos permanecían aún entre sus antiguos ocupantes por el plus que significaban para sus economías domésticas, además de por el valor simbólico que aún tenían por ser las primeras tierras propias que habían cultivado sus padres y sus abuelos. Con el tiempo, ¿qué ocurrió? Ese valor económico y ese valor simbólico comenzaron a desaparecer, y fueron desprendiéndose del pequeño pedazo de tierra que les había dado de comer a sus padres y a sus abuelos, produciéndose en muchos casos un proceso de concentración de la propiedad de la tierra en “Galeón” y en las “Solanas del Valle”. Unos planes de colonización estatal que se habían iniciado durante las primeras décadas del siglo, con el objetivo de repartir pequeños lotes de tierras entre el campesinado pobre y jornaleros sin tierras para su autosuficiencia, apenas medio siglo después, se desintegraban volviendo de nuevo a ser gran propiedad. Es decir, tierras públicas del Estado, pasaban mediante este proceso a ser tierras privadas, muchas de ellas compradas por los grandes propietarios cazalleros. Todo este proceso nos lo sintetiza de nuevo, con sus propias palabras, José Manuel Domínguez, de Cazalla de la Sierra:

[En Cazalla] había una parte minoritaria de tierras que estaba muy repartida, que eran las «Colonias de Galeón», [y que] eran «Los Ranchos del Valle». Estos «Ranchos del Valle», estas «Colonias de Galeón», eran pequeñas parcelas de 7 a 6 hectáreas que estaban en manos de pequeños [propietarios]. No eran una gran cantidad de hectáreas, pero sí eran muchos los propietarios que trabajaban la tierra en aquella época.

Pero claro, pasamos a una velocidad muy grande, y a todos esos propietarios les gustaba mantener sus terrenos, pero fue muy cómodo ponerse a trabajar asalariado, y no tenerse que levantarse el domingo y tener que ordeñar las cabras. Y esa comodidad lo que dio fue al traste con todas esas pequeñas propiedades, que fueron vendiendo, y el grande fue haciéndose de más propiedades, el grande se fue haciéndose más grande, y estos pequeños se fueron yendo, salvo en «Las Colonias», que se han ido yendo en estos últimos

- 447 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

20 años, pues vino la moda de comprarse una colonia o un rancho para venirse un fin de semana, para hacerse unas migas allí, o comerse allí una chuleta, pero no con el objeto de trabajar el campo. Y sí era verdad que, en aquella época, la familia no es que vivieran exclusivamente de aquello.

(LS): ¿su padre lo tenía arrendado en Galeón? (JD): no, él había tenido un rancho arrendado allí en el valle. Al Galeón le llaman «Las Colonias», y a aquello le llaman «Los Ranchos», que habría 40 o 45 ranchos, había allí en la zona esa del valle (LS): ¿y cada rancho cuánto era? (JD): 6 hectáreas eran (LS): ¿y en Galeón era la misma medida? (JD): me parece que en «Los Ranchos» eran 7 hectáreas, y «Las Colonias» eran 6 hectáreas, más 1 hectárea y media que tenían en un común, una zona que tenían en común y ahí iba todo el mundo.

(LS): ¿esa propiedad de «Los Ranchos» y «Las Colonias» se empezó a perder porque la gente empezó a vender? (JD): claro, porque empezó la fase esa cómoda. Todos los rancheros y colonos estaban prácticamente trabajando fuera, en las grandes propiedades (LS): ¿a jornal? (JD): claro. La gente de «Las Colonias», estaban en las grandes fincas de alrededor; en todas estas fincas grandes ellos trabajaban por temporadas, pero claro, vivían en «Las Colonias». Era cómodo vivir en el pueblo, más que en «Las Colonias», yo lo entiendo perfectamente.

(LS): ¿entonces en esa época ellos alternaban el rancho y la colonia con...? (JD): sí, las pequeñas explotaciones las alternaban ellos con el trabajo a jornal. Ellos hacían el trabajo a jornal, y tenían sus colonias, que eran como un valor añadido; el trabajo era un valor añadido a su explotación. Eso, lo alternaban, todos los colonos y todos los rancheros, alternaban sus trabajos con las pequeñas propiedades. Lo que pasa es que la comodidad les fue a ir vendiendo, porque claro, fueron viniéndose al pueblo, los hijos fueron abandonando los campos. Porque claro, una familia yo no digo que pueda vivir con 7 hectáreas, pero sí es una ayuda bastante cuantiosa. Si tú estás trabajando en otro sitio y tú tienes tus 7 hectáreas y las tienes bien explotadas, te están ayudando. Lo que pasa es que hubo mucha gente que la opción rápida fue vender, meterse el dinero en el bolsillo, venirse con su familia a los pueblos y abandonar lo que le dieron, que eso se lo

- 448 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

dieron ¿eh? Eso fue dado, no fue comprado, en «Las Colonias» y en «Los Ranchos», fueron dados (LS): ¿eran propiedad del Estado? (JD): sí, eso era propiedad del Estado, y eso se lo repartieron a los rancheros y a los colonos (LS): si ellos trabajaban a tiempo parcial, las 6 o 7 hectáreas que les daban en «Las Colonias» y en «Los Ranchos», ¿era porque no les era suficiente para vivir? (JD): no les daba no, por supuesto que en aquella época no les daba. Ni en aquella época ni en esta. Con 6 o 7 hectáreas, ni en aquella ni en esta. Lo que sí es verdad es que era un complemento bastante bueno, para la persona que estuviese trabajando<sup>643</sup>.

### 9.3. La política agrícola del Estado: los casos de la zona del Viar y de Lora del Río.

El Instituto Nacional de Colonización (INC) había sido un organismo creado por el franquismo inmediatamente después de la Guerra Civil, a finales de 1939. Dependiente del Ministerio de Agricultura, su objetivo fue la reorganización y reactivación del sector agrícola del país. Durante la primera década estuvo sometido a la política autárquica del régimen, pero con posterioridad se ajustó a los cambios de la dictadura, manteniéndose en vigencia hasta el año 1971, momento en que fue sustituido por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Durante su existencia, el INC fomentó planes de colonización por todo el país (Andalucía, Extremadura, Cataluña, etc.), creando nuevos poblados ocupados por colonos que recibirían lotes de tierras en sorteo para su puesta en producción. No obstante, muchos de estos colonos recibieron las peores tierras de una región sometida a colonización, estando obligados a pagarlas al INC a precios desorbitados, al igual que las viviendas y las infraestructuras recibidas. En muchos de los casos, a estos colonos les sobrevino la ruina a causa de múltiples factores<sup>644</sup>, entre los que habría

<sup>643</sup> *Ibidem*. (El subrayado es nuestro).

<sup>644</sup> Antonio J. Sánchez López, en su artículo sobre la Zona Regable del Viar, en la Vega del Guadalquivir, menciona multitud de problemas con que se encontraban los colonos recién instalados en las tierras de colonización: «En las informaciones que recogimos sobre la Zona Regable del Viar, (...) encontramos numerosos rasgos aparentemente contradictorios y cuya explicación no podía ser zanjada responsabilizando de los mismos a los mecanismos burocráticos tutelares de la colonización, ni tampoco recurriendo a la flexibilidad de las estrategias adoptadas por los colonos. Eran aspectos muy básicos y cuyo origen se encontraba normalmente en los planteamientos previos a la colonización. Así nos surgieron temas como la ausencia de elementos de autoconsumo en la mayoría de las explotaciones, la permanencia de numerosas situaciones irregulares en el disfrute de varias parcelas a la vez, la temprana inclusión de los colonos en sistemas de integración, la presencia desde el mismo inicio de la colonización de algunos casos de agricultura a tiempo parcial, el mantenimiento de fuertes relaciones entre los colonos y sus pueblos de origen, la ausencia de instituciones de ayuda mutua, la generalización de fuertes conflictos en torno al

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que sumar a la mala calidad de los suelos, la arbitrariedad de las cosechas y las inclemencias climatológicas, perdiendo así muchos de ellos los lotes recibidos. En realidad, gran parte de estos planes de colonización no fueron más que estrategias para dotar de una mano de obra abundante y barata a los latifundios que rodeaban estos poblados de colonización, más aún a partir de los años 60, cuando el fenómeno de la emigración embistió con toda su crudeza a muchas de las comarcas rurales del Estado español.

Algunos de los municipios incorporados en esta investigación, como por ejemplo Lora del Río, fueron sometidos a los planes colonizadores del INC, creando nuevos núcleos de población ocupados por colonos. Si bien Cantillana no fue objeto de dicha política agrícola patrocinada por el Estado franquista, sí se situó geográficamente junto a la denominada Zona Regable del Viar, comarca sometida a proyectos de reactivación del regadío que influyó en toda la región de la Vega Media del Guadalquivir. Algunos vecinos de Cantillana recibieron tierras del INC y se marcharon a los recién creados pueblos de colonización en la zona del Viar<sup>645</sup>. Por ello, además de analizar los planes puestos en práctica en Setefilla y El Priorato (ambos pertenecientes al municipio de Lora del Río), trataremos de abordar también la cuestión colonizadora en el espacio agrícola comprendido entre el canal del Viar y el río Guadalquivir, centrando nuestro análisis en qué pasó con estos colonos más allá de los años 60 del pasado siglo XX.

### 9.3.1. El Plan General de Colonización en la Zona Regable del Viar.

En relación al proyecto de colonización del Viar, con el objetivo de extender el regadío por toda la zona, habría que señalar que la acción del INC se iniciaría a partir de mediados de siglo, si bien este territorio ya había sido sometido a otras

---

tema de la herencia, capaces de poner en peligro la estabilidad de las explotaciones; el confinamiento de la mujer en las tareas domésticas, sin apenas participar en tareas agrícolas...». SÁNCHEZ LÓPEZ, Antonio J. (1980): "La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: el caso del Viar", en *Agricultura y Sociedad*, nº17, pp.69-70.

<sup>645</sup> En una entrevista, podemos leer: «(LS): ¿Cantillana no fue objeto de colonización, de reparto de colonos durante el franquismo? (LM): no, aquí en Cantillana no. Muy cerca de aquí, a unos 14 o 15 kilómetros, en Esquivel, y pueblos de estos, como Viar del Caudillo, ahí es donde se hizo, y en parte de Los Palacios. Quiero recordar que alguno de aquí de Cantillana se fue con parcelas de colonización. Pero aquí en Cantillana, en el término de Cantillana, no». Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

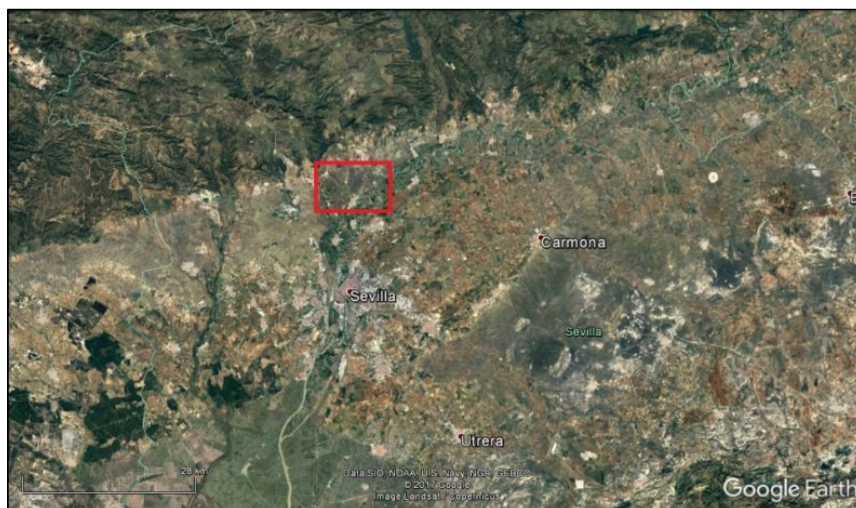
Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

actuaciones estatales previas. Entre los años 1932-1943 se había construido el Canal del Viar, entrando en funcionamiento en el año 1953. Con posterioridad, desde el canal se construyó toda una red de acequias secundarias (unos 150 km en total, dependientes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) con el objetivo de hacer llegar el regadío a amplias zonas agrícolas a lo largo de toda la Vega Media del Guadalquivir<sup>646</sup>. El proyecto colonizador se iniciaría con la declaración de zona regable del Viar bajo Interés Nacional a partir del año 1948. A esta le siguió la redacción de la memoria del plan de colonización del INC en 1949, y su definitiva aprobación bajo decreto en el año 1950, dando lugar al “Plan General de Colonización de la Zona Regable del Viar”. Su objetivo inicial era desarrollar un proyecto de colonización exclusivamente en zonas de regadío<sup>647</sup>.

Figura 25. Detalle de la provincia de Sevilla. En recuadro color rojo, la zona regable del Viar.



Fuente: Google Earth, año 2017.

<sup>646</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.24.

<sup>647</sup> Luis Galindo, profesor de geografía de la Universidad de Sevilla, menciona la superficie que fue sometida a regadío a partir del citado plan: «La superficie proyectada en el Plan de Colonización del Viar ponía una superficie útil para riego de 11.848 Ha, de las cuales, a mediados de los cincuenta se encontraba en uso más del cincuenta y cinco por ciento. A mitad de los sesenta esta superficie regada era ya en la zona declarada del Viar del aproximadamente el noventa y cinco por ciento, llegando a transformarse completamente en la década de los setenta». GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, Luis (2009): “Elementos y procesos de la actividad productiva agropecuaria en la Vega Media de Sevilla” ...op. cit. pp.123-124.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Figura 26. En recuadros de color rojo, los poblados de colonización de la zona regable del Viar.



Fuente: Google Earth, año 2017.

Se presenta como llamativo que en la gestación del proyecto colonizador del Viar no resultaran concluyentes los «problemas sociales» para su puesta en práctica, con el objetivo de proporcionar tierras, viviendas e infraestructuras a jornaleros sin tierras y campesinos empobrecidos, fueran o no de la región. En este caso primaron los intereses hidrográficos del proceso, sometiendo a regadío amplias zonas agrícolas de la comarca, e incentivando por tanto la capacidad productiva de las explotaciones de los grandes propietarios. Antonio J. Sánchez, en su artículo sobre el plan colonizador del Viar, nos explica este argumento:

En los informes previos se va a señalar además repetidamente que «en toda la Z.R.V. y en los términos que están incluidas en la misma, no existe problema social alguno en el momento actual y que, en el futuro, a medida que el Valle Inferior del Guadalquivir vaya cada vez más intensificando la puesta en riego de sus terrenos y la Zona del Viar vaya poniendo en riego las suyas, el problema de dicha zona será más la falta de mano de obra que de exceso de la misma». Esta afirmación, que tendrá después importantes repercusiones en la cantidad de superficie reservada, viene avalada por cálculos que pueden ser puestos en duda con cierta legitimidad, en base a la estructura de la propiedad de la zona, al

- 452 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

sistema de explotación de la misma y a la población que en ella residía. Las tierras sobre las que estaba previsto actuar, (...) en ellas el 4 por ciento de los propietarios poseía el 51,5 por ciento de las tierras. (...) Esta estructura productiva posiblemente sí causará «problemas» a los 892 propietarios de menos de 10 hectáreas y a los 4.394 trabajadores sin tierra que vivían de sus faenas en la zona. La asimilación de «problemas sociales» con paro puede que impidiese la captación de otros «problemas sociales» con paro encubierto, desigualdades y dominación de la mayoría por unos pocos, etc., problemas que no eran vistos como tales por la ideología dominante. Pero la existencia de fuertes conflictos es previsible con ese punto de partida. En lógica coherencia con esa ausencia de problemas sociales en la zona, la puesta en riego de la misma sólo puede ser justificada desde una perspectiva «productivista» y desde la revalorización de las tierras a regar. (...) Estos argumentos llevan necesariamente a recomendar que las cosas queden casi como estaban, (...) y el poco pudor que tenían de entregar dinero del Estado en forma de agua a acaudalados particulares. (...) La colonización surge, pues, como una concesión marginal a la pretendida ideología del régimen, sin considerarla en absoluto necesaria<sup>648</sup>.

Esta idea acerca del beneficio que supuso para la clase terrateniente de la región la puesta en práctica del regadío a partir del plan colonizador del Viar, nos la señala también el investigador Ramón Barragán Reina, buen conocedor de la política hidráulica del régimen por aquellos años en la comarca:

(RB): las infraestructuras hidráulicas se les pone a los terratenientes en sus manos, el agua necesaria para la transformación agrícola, creando las bases para un contexto de acumulación capitalista durante los años 40 y 50, y las infraestructuras hidráulicas para que rieguen todo a base de dinero del Estado, y del trabajo de los presos [republicanos]. Es decir, no es una reforma agraria a favor de los trabajadores, sino una reforma agraria a favor de los terratenientes<sup>649</sup>.

<sup>648</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, Antonio J. (1980): "La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: el caso del Viar" ...op. cit., pp.79-82.

<sup>649</sup> Entrevista oral a Ramón Barragán Reina, nacido en 1947, Cazalla de la Sierra, realizada el 7 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

A la hora de llevar a cabo el proceso de expropiación de terrenos en toda la zona agrícola localizada entre el Canal del Viar y el río Guadalquivir para la puesta en práctica del proceso colonizador, el INC contaría en principio con el siguiente criterio: las tierras susceptibles de ser expropiadas serían todas aquellas con pendientes superiores al 5%, no teniendo en cuenta la mala calidad de las mismas, que como bien apuntaba la memoria del proyecto, debería de ser una dificultad superada por la acción manual perseverante de los colonos sobre los lotes de tierras asignadas<sup>650</sup>. Teniendo en cuenta este criterio, unas 2.477 hectáreas poseían un 5% de pendientes sobre el terreno, y por tanto susceptibles de ser expropiadas para ser entregadas a los colonos. Por aquella época muchas de estas tierras estaban en manos de grandes propietarios de la zona. ¿Qué hicieron éstos entonces para evitar ser expropiados teniendo en cuenta los criterios asignados? Aprovechar las facilidades que el propio plan colonizador les ofrecía para salvar los obstáculos y seguir manteniendo su monopolio sobre la propiedad de la tierra. En su elaboración previa, el Plan General de Colonización de la Zona Regable del Viar estaba impregnado de fuertes favoritismos hacia la clase terrateniente de la región. A la hora de salvar sus intereses en la aplicación de los criterios de expropiación, se les protegía si se comprometían a anticipar por ellos mismos la puesta en riego de sus propiedades afectadas por la ley de colonización del año 1949. Con esto, se exceptuaban de someterse a los intereses del INC todas aquellas tierras puestas en riego en el momento de aprobación del decreto colonizador. Esta medida fue aprovechada por muchos terratenientes que aceleraron el alumbramiento de aguas, construcción de pozos, acequias y otras infraestructuras en sus explotaciones para evitar ser expropiados, pero que, con posterioridad, una vez salvada la situación, no volverían a utilizar. Otra estrategia puesta en práctica por los grandes propietarios de la tierra a la hora de evitar ser sometidos a la expropiación fue realizar particiones más o menos ficticias de sus explotaciones, obstaculizando así el posterior proceso colonizador. El INC tenía en cuenta para verificar estas particiones los registros parcelarios del año 1945 o con posterioridad, pero los terratenientes acudían con multitud de documentos que no podían ser tenidos en

<sup>650</sup> Esto lo recoge Antonio J. Sánchez en su artículo sobre la colonización del Viar: «El I.N.C. procura liberar a los antiguos propietarios de aquellas tierras cuya explotación en regadío será más costosa, para entregárselas a los colonos, quienes podrán explotarla mediante su laboriosidad». SÁNCHEZ LÓPEZ, Antonio J. (1980): "La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: el caso del Viar" ...op. cit., p.84.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cuenta a la hora de ser comprobados en el plano catastral, ya que no coincidían unos con otros; y por otra parte, en las particiones por herencias, muchas de las tierras no aparecían divididas en la planimetría de la propiedad, permaneciendo de una forma homogénea, elemento que era aprovechado por los terratenientes a la hora de paralizar una expropiación.

De esta forma, el Viar fue una de las zonas susceptibles de colonización de toda España donde menos se modificó la estructura de la propiedad de la tierra, favoreciendo de esta forma a los terratenientes<sup>651</sup>. En el siguiente cuadro, extraído del artículo de Antonio J. Sánchez López, se puede comprobar el porcentaje de tierras sometidas finalmente a colonización en algunos proyectos a nivel estatal, y el porcentaje de aquellas que finalmente fueron reservadas y por tanto no expropiadas para tal finalidad:

Tabla 48: Superficies colonizadas y superficies exentas de colonización en algunos planes del INC.

PLANES DE COLONIZACIÓN	SUPERFICIE COLONIZADA %	SUPERFICIE RESERVADA %
Bajo Guadalquivir	54,45	45,55
Bembézar	19,8	80,07
Plan Badajoz	39,42	58,38
Bardenas	44,8	55,2
Canal de Aragón y Cataluña	22,5	77,5
Monegros y Flumen	32,7	67,3
Alberche	23,4	76,6
Viar	18,6	81,4

Fuente: SÁNCHEZ LÓPEZ, Antonio J. (1980): "La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: el caso del Viar"...op. cit., p.88.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, de todas las regiones sometidas a colonización, la zona del Viar es la que posee un mayor porcentaje de tierra reservada con un 81,4%, es decir, con una mayor cantidad de explotaciones susceptibles de ser colonizadas en su momento pero que finalmente quedaron al margen del proceso. Esto nos habla acerca del gran respeto que se le tuvo desde el INC a la propiedad terrateniente en la zona regable del Viar. Por deducción nos preguntamos, ¿a quiénes se le expropió entonces? A los medianos y pequeños campesinos cuyas tierras estaban sometidas a los criterios de expropiación por parte del plan colonizador, amparado por

<sup>651</sup> *Ibidem*, pp.84-86.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

la reciente aprobación del Decreto-Ley de Colonización del año 1949, redactado a medida de los grandes propietarios de la tierra. Finalmente, las tierras susceptibles de colonización por parte del INC fueron de 2.300 hectáreas, 600 de las cuales ya habían sido adquiridas por el instituto en 1945 por compra a un propietario previa aprobación del proyecto. Aunque es cierto que el proceso afectó en alguna medida a la estructura de la gran propiedad de la tierra en el Viar, debido a la instalación de colonos en lo que fueron algunas de las partes de sus explotaciones, o debido a las particiones y herencias más o menos ficticias para evitar la expropiación, hay que señalar que el latifundio siguió teniendo una gran relevancia en toda la zona. Aquellos antiguos propietarios situados entre las 50-100 hectáreas de tierra, que antes del plan colonizador acumulaban en secano un 12% de la superficie, tras la modificación al regadío pasaron a ocupar un 22%, mientras que nueve propiedades con más de 100 hectáreas se repartían el 15% de toda la zona regable del Viar<sup>652</sup>.

La extensión del regadío a lo largo del proyecto afectaría tanto a tierras de propiedad particular (entre el 72-80% de las zonas agrícolas sometidas a riego) como de titularidad pública, gestionadas por el INC (por el IRYDA a partir del año 1971). Estos lotes serían ocupados por colonos y jornaleros (también denominados huerteros) que no se convertirían en propietarios hasta que no pagaran el valor inicial de la tierra obtenida mediante sorteo. Tenían que pagar también la correspondiente vivienda incluida en la explotación, y los pertinentes intereses<sup>653</sup> (muchas veces altísimos). Hasta su condición de propietarios muchos años después, los colonos accederían a las tierras en calidad de arrendatarios, pagando una cuota al INC, que aparecía como el titular de las propiedades entregadas:

(RB): Eva Perón estuvo aquí en La Rinconada, donde hace un acto, donde asisten trabajadores y colonos de distintos lugares de Andalucía, donde hacen la escenificación de la entrega de los papeles con los que accedían a la propiedad, que era mentira. No accedieron a la propiedad hasta treinta o cuarenta años después de estar cultivando las tierras. Desde los cuarenta y tantos y los 50, donde se reparten las tierras, que las últimas son las de

<sup>652</sup> Ibidem, pp. 86 y 88.

<sup>653</sup> GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, Luis (2009): "Elementos y procesos de la actividad productiva agropecuaria en la Vega Media de Sevilla" ...op. cit. pp.121-122.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Esquivel y del Viar, que son en el 56 o 57, por ahí, métele treinta años después. Entorno a los 90 adquieren la propiedad (LS): ¿pero en qué régimen ocuparon ellos esas tierras? (RB): como si fueran arrendatarios. Pagaban una cuota mensual o anual al propietario, que era el Instituto. En El Viar, en San Ignacio del Viar, y en Esquivel, el que aparece como propietario rústico es el Instituto [Nacional de Colonización]<sup>654</sup>.

Las fincas entregadas por el INC no alcanzaban de forma individual extensiones superiores a las 6 hectáreas, siendo las peores tierras de la zona del Viar, rodeadas de latifundios. Ramón Barragán Reina, quien ha investigado la situación de los colonos en la zona regable del Viar, nos vuelve a ilustrar con su testimonio acerca de esta última cuestión:

(LS): ¿cuánta extensión de tierra se le daba a cada colono más o menos? (RB): entre 4 y 5 hectáreas, lo que pasa es que eran las peores tierras. Al hacer la canalización, y la posibilidad de regadío, hay una serie de tierras, que son los sobrantes. Esos sobrantes, son los que van a repartir. El Viar del Caudillo ya es el colmo. ¿Qué tierras les dan a ellos? Las que están en pleno llano y en plena vega, no. Pasada la carretera hay una zona ondulada, y esas son las que les dieron. Ponerlas en regadío ya era un mundo, y además era la peor tierra en cuanto a la calidad, con una diferencia muy grande<sup>655</sup>.

Como se ha comentado ya, no se perseguían objetivos sociales con la implantación de este proyecto colonizador, siendo la verdadera razón de su puesta en práctica la conversión al regadío de muchas de las tierras de la comarca en beneficio de los grandes propietarios terratenientes, pero también para dotar de una mano de obra barata y de reserva a todos los latifundios que estaban situados al margen de las tierras sometidas a colonización. Esto lo podemos ver en la siguiente entrevista:

(RB): lo que hace el franquismo es hundir al pequeño agricultor, y no al grande. Y las parcelaciones del INC, eso fue un «engañabobos» para mantener una serie

<sup>654</sup> Entrevista oral a Ramón Barragán Reina, nacido en 1947, Cazalla de la Sierra, realizada el 7 de febrero de 2015.

<sup>655</sup> *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de gente, mano de obra barata para los latifundios cercanos. Ellos (los colonos) lo dicen muy claro<sup>656</sup>.

¿Cómo se conseguía este ejército de mano de obra barata? Con los colonos y jornaleros arruinados, que por no poder hacer frente al pago de sus cuotas de colonización (por las malas cosechas, plagas, sequías, mala gestión del patrimonio entregado, liquidación del contrato por no alcanzar unos rendimientos mínimos, etc.), se veían forzados a trabajar y a ser explotados de una forma semifeudal en las grandes propiedades que los rodeaban. En otras ocasiones, si bien podían mantener a duras penas las tierras entregadas por el INC, se veían forzados igualmente a trabajar a tiempo parcial en las grandes fincas debido a que con su pequeño pedazo de tierra no les bastaba para sacar adelante a la familia. Aquellos que consiguieron sostener la situación, explotando únicamente su pequeña propiedad colonizada, o bien alternándolo además con otras faenas el resto de la parte del tiempo, no llegarían a ser propietarios de pleno derecho hasta muchos años después de haber accedido a las tierras repartidas por el INC.

Tras la imposición del plan de colonización, finalmente fueron asentados en la zona del Viar un total de 397 colonos, que hacia 1978 se habían reducido a 314, con la presencia además en este último año de 176 jornaleros residiendo de forma fija en la zona sometida al proyecto<sup>657</sup>. Para el asentamiento de estos colonos el INC edificó cuatro nuevos poblados de colonización, creados íntegramente para este fin, denominados El Viar del Caudillo, San Ignacio del Viar, Esquivel (estos tres últimos pertenecientes al municipio de Alcalá del Río) y Torre de la Reina (este último perteneciente al municipio de Guillena). Se trataban de poblados cuya planificación, con formas rectilíneas, respondían claramente al ideal colonizador de la época, con la plaza y la iglesia como ejes vertebradores del espacio restante, conformado por las viviendas y los pequeños lotes de tierras entregados a cada uno de los colonos.

<sup>656</sup> Ibidem.

<sup>657</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, Antonio J. (1980): "La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: el caso del Viar" ...op. cit., pp.89 y 98.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

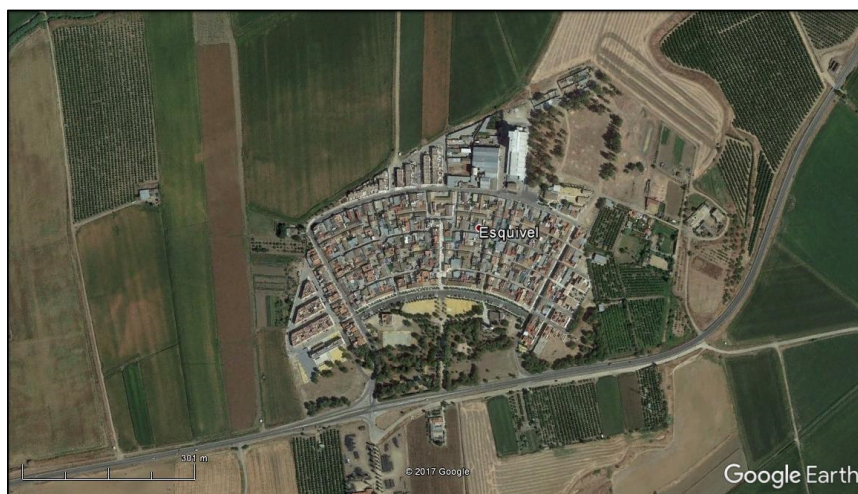
14/05/2018 20:37:23

Figura 27. Ortofoto de El Viar, año 2017.



Fuente: Google Earth.

Figura 28. Ortofoto de Esquivel, año 2017.



Fuente: Google Earth.

- 459 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Figura 29. Ortofoto de San Ignacio del Viar, año 2017.



Fuente: Google Earth.

Figura 30. Ortofoto de Torre de la Reina, año 2017.



Fuente: Google Earth.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como se puede apreciar en las imágenes anteriores, los planos de los cuatro poblados de colonización reflejan las formas geométricas ya comentadas, rodeados de grandes latifundios, verdadera razón de su fundación, dotándolos de una mano de obra barata y de reserva para el momento en que fueran necesarios. Se trata de un ejemplo más del latifundio como eje vertebrador del espacio que lo rodea. En un principio, la edificación de cada poblado estuvo pensada para que la distancia entre las viviendas de los colonos y los lotes de tierras entregados para su explotación no se extendiera más de dos kilómetros y medio. Sin embargo, esta pretensión no se cumpliría en muchos de los casos. Los poblados de colonización fueron construidos con dos objetivos principales: dotar de viviendas baratas (que con posterioridad irían siendo reformadas por los propios ocupantes) a los colonos, a la vez de proporcionar un lugar de residencia para todos aquellos trabajadores atraídos por el regadío (estaríamos hablando principalmente de los jornaleros o huerteros). Los pueblos dotados con un mayor número de viviendas fueron Esquivel y Torre de la Reina (100 viviendas de colonos cada uno, y 38 y 31 viviendas para obreros respectivamente), mientras que El Viar tendría 57 para colonos y 60 para obreros, teniendo finalmente San Ignacio del Viar 67 para colonos y 47 viviendas para obreros<sup>658</sup>.

La mayoría de los colonos y jornaleros instalados en estos poblados eran originados de las localidades cercanas al Viar, como por ejemplo Cantillana, pero también de la Sierra Norte de Sevilla, llegando incluso a desplazarse desde estas comarcas a las tierras sometidas a colonización en el Bajo Guadalquivir:

(LS): ¿me contaste que hubo colonos de Cazalla que fueron a la zona del Bajo Guadalquivir? (JD): de aquí yo recuerdo que fueron. De al lado de mi casa se fueron dos hermanos, se fue un primo...yo recuerdo que se fueron por lo menos doce o catorce personas al Bajo Guadalquivir, cuando se hicieron el reparto de parcelas en la zona del Bajo Guadalquivir. Por lo menos doce o catorce personas se fueron de aquí<sup>659</sup>.

<sup>658</sup> Ibidem, pp.98-99.

<sup>659</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(JB): en los años sesenta y tantos, 66, 67, el jefe de gobierno que teníamos entonces, “una gran persona”, pues dio unas parcelas y unos pueblos, donde quiera que hubiera muchas parcelas, a trabajadores que quisieran coger esas parcelas, como en Esquivel, El Priorato. En Cantillana no hubo tierras de colonización ninguna. Fue por la parte de Villaverde y Alcalá del Río, y por aquel lado de Marismilla, y por aquel lado de Los Palacios y Lebrija, que por ahí también hubo muchas parcelaciones (LS): ¿hubo gente que se fue allí? (JB): sí, sí, hubo gente que se fue allí a la Marismilla; a la Marismilla hubo gente que se fue de aquí de Cantillana, unos pocos, unos pocos se fueron, sí (LS): ¿fueron ventajosos esos procesos de colonización para el trabajador, para el jornalero? (JB): a algunos les vino bien, a otros no les vino tan bien<sup>660</sup>.

Figura 31. Foto aérea de Esquivel, nuevo poblado de colonización en la zona regable del Viar. Año 1959.



Fuente: internet.  
[https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbn=isch&sa=1&ei=R\\_B5Wt72DcLvUISLrrgJ&q=colonizaci%C3%B3n+esquivel&oq=colonizaci%C3%B3n+esquivel&gs\\_l=psy-ab.3...38022.39502.0.39752.2.2.0.0.0.0.482.482.4-1.1.0...0...1c.1.64.psy-ab..1.0.0...0.ArmyRRUM6co](https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbn=isch&sa=1&ei=R_B5Wt72DcLvUISLrrgJ&q=colonizaci%C3%B3n+esquivel&oq=colonizaci%C3%B3n+esquivel&gs_l=psy-ab.3...38022.39502.0.39752.2.2.0.0.0.0.482.482.4-1.1.0...0...1c.1.64.psy-ab..1.0.0...0.ArmyRRUM6co)

<sup>660</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Todo parece indicar que las expectativas puestas tras la conversión de la región al regadío fueron demasiado elevadas, por lo que la explotación intensiva de la tierra no convirtió al Viar en un «jardín morisco». Lo único que se había conseguido con este proceso fue la revalorización del precio de la tierra, muchas de ellas en manos de los grandes propietarios que habían participado en este proceso de reconversión al regadío<sup>661</sup>. En sus comienzos, los pueblos y tierras de colonización habían sido ocupados predominantemente por pequeños campesinos empobrecidos provenientes de las otras localidades de la comarca. Con posterioridad, se había establecido un sistema mixto de ocupación entre colonos y jornaleros, bajo el auspicio estatal. A lo largo de los años 60, en los poblados fueron predominando en la ocupación jornaleros y emigrantes, para acabar dándose en los años 80 un tipo de agricultura a tiempo parcial<sup>662</sup>. Muchos de los colonos, al hacerse con el «talismán del título de la propiedad», acabaron finalmente vendiendo su pequeño lote de tierra, marchándose o quedándose únicamente como propietarios de la vivienda que se les había entregado en un principio junto al pedazo de finca. Esto nos lo explica bien Asunción Tirado Pueyo, jornalera de Cantillana, quien tenía familiares en los poblados de colonización del Viar:

(AT): yo creo que Franco hizo los pueblos que hizo por aquí...Esquivel, El Viar, San Ignacio, Las Torres y todo eso para callar un poco el ambiente. Le estuvo dando parcelas a la gente que tuvieron que pagar, por supuesto, pero les dio muchas facilidades, les proporcionó casas, les proporcionó...a lo mejor una vaca, dos caballos o dos mulos para que araran el campo. Una de mis tías se fue allí, a Esquivel, que la casa era hermosísima, una casa muy bien hecha, y ella fue arando poquito a poco sus tierras con la cosecha, ¿sabes? Después ya han vendido las tierras y se han quedado nada más que con la casa. Mi prima que es la que vive allí, nada más se ha quedado con la casa, ya las tierras ya no las tienen. Ya murieron los padres, ya lo vendieron y ya está, porque ninguno quiere estar en el campo. Antes sí podías vivir con eso, pero después ya no hubiera podido vivir con el cacho tierra que les dieron, porque después se formaron cooperativas, y todos los colonos estos

<sup>661</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, Antonio J. (1980): "La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: el caso del Viar" ...op. cit., pp.94-96.

<sup>662</sup> *Ibidem*, p.103.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

llevaban allí sus cosas, las vendían, y vivían (LS): ¿en esos pueblos se crearon cooperativas? (AT): sí (LS): ¿pero de trigo o cómo? (AT): de trigo, de maíz, de algodón, de cosas de esas, sí (LS): ¿eran cooperativas del Estado o eran privadas? (AT): no, eran del Estado, para el gobierno, y ellos les iban pagando, y cogían la parte proporcional que les tenían que dar (LS): ¿eso fue los planes de colonización que hizo Franco? (AT): sí<sup>663</sup>.

La zona regable del Viar representó un proyecto de colonización propiciado por el Estado al servicio de la gran propiedad, que comenzó a beneficiarse además de una expansión del regadío a partir de unas infraestructuras que eran públicas. Por otro lado, la entrega de lotes de tierras y la instalación de colonos supuso una estrategia más a la hora de surtir de mano de obra a esa misma gran propiedad.

### 9.3.2. El proyecto colonizador en Lora del Río: los ejemplos de Setefilla y El Priorato.

En el año 1955 el INC declaraba el territorio del Bembézar como zona regable de alto interés nacional, dentro de los municipios cordobeses de Hornachuelos y Posadas. Un año después, el plan se extendía a las localidades de Palma del Río y Fuente Palmera, pero a su vez también alcanzando a los municipios de Peñaflor y Lora del Río, dentro de la provincia de Sevilla. La superficie total sometida al plan de extensión del regadío, con su posterior colonización, alcanzaba las 15.372 hectáreas, de las que 8.558 pertenecían a la provincia sevillana. Como en el caso del Viar, durante aquellos años la gran propiedad terrateniente estuvo ampliamente representada en las tierras susceptibles de colonización, donde las fincas mayores de 250 Ha. alcanzaban el 27% de la superficie; las situadas entre las 250 y las 50 Ha., el 48%; entre las 50 y las 20 Ha. un 10%; y finalmente las menores de 20 Ha., un 5%. De las 15.372 Ha. susceptibles de convertir al regadío, que correspondían al plan colonizador del Bembézar en ambas provincias, el INC expropió 3.064 Ha., quedando el resto, unas 12.307 Ha., en manos de sus propietarios originales. De esas 3.064 Ha., el instituto parceló 470 unidades con una superficie media entre 5-6 hectáreas<sup>664</sup>. Estas pequeñas fincas serían repartidas por el

<sup>663</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>664</sup> CASTILLO GUERRERO, Miguel (1989): "Las colonizaciones agrarias andaluzas veinte años después: el ejemplo de Setefilla y El Priorato", en *Espacio y Tiempo*, revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Sevilla, nº3, pp.10-13.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

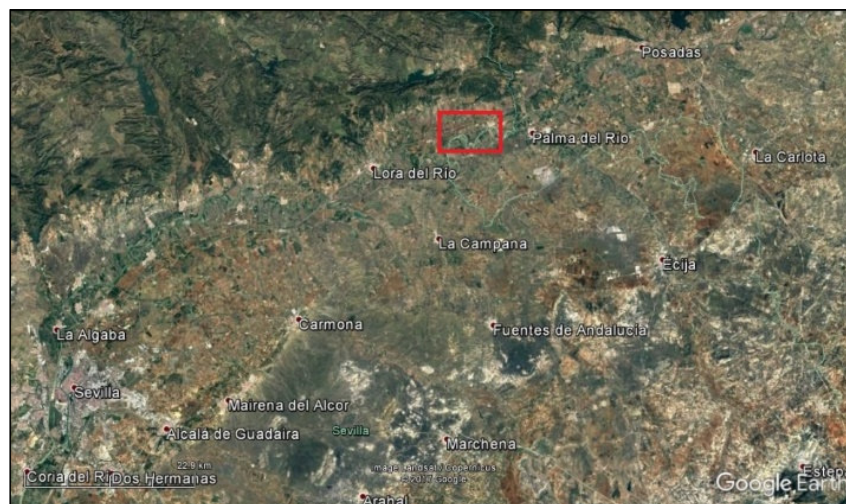
Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

INC junto a viviendas construidas en nuevos poblados de colonización, con el objetivo de instalar a los colonos que irían llegando, en El Priorato y en Setefilla, ambos núcleos en el municipio de Lora del Río. En una entrevista podemos leer:

(LS): ¿había pequeñas y medianas propiedades aquí? (MM): sí, sí (LS): ¿pequeños campesinos? (MM): sí, en El Priorato han sido pequeños agricultores, pequeños propietarios (LS): ¿pero de colonización? (MM): exactamente, de origen colono; Setefilla exactamente igual. Franco hizo la reforma agraria que Felipe González no tuvo los cojones de hacer (LS): ¿en qué año se crearon esos pueblos de colonización? (MM): yo esas colonizaciones no te lo puedo afirmar mucho, pero yo creo que fueron en los años 60, por ahí, o antes, porque había muchísimo trabajo en Lora. Eso fue en los años 58, 59, 60. Esos pequeños colonos sembraban muchísimo, sembraban algodón, que es lo que en aquella época daba trabajo<sup>665</sup>.

Figura 33. En recuadro rojo, zona colonizadora en Lora del Río.



Fuente: Google Earth, año 2017.

<sup>665</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Figura 34. Detalle de la zona de colonización en Lora del Río. En recuadros rojos, los poblados de Setefilla y El Priorato.



Fuente: Google Earth, año 2017.

Como ya hemos comentado para el caso del Viar, la planificación con formas geométricas de las calles, huertas y viviendas de estos nuevos poblados delatan la funcionalidad colonizadora de aquel momento. Los colonos susceptibles de ocupar las tierras entregadas por el INC en el plan del Bembézar, en orden de preferencia, eran aquellos arrendatarios y aparceros cuyas tierras habían sido afectadas por la reconversión al regadío, siempre que no tuvieran otras fincas en propiedad con las que alimentar a sus familias. A estos les seguían otros propietarios cuyas tierras habían sido expropiadas por el INC bajo el objetivo de poner en marcha las obras hidráulicas que el plan requería en la región, siempre que no tuvieran otras fincas en la zona. A los grupos anteriores les seguía en preferencia colonos y jornaleros pertenecientes a los municipios afectados por el plan de extensión del regadío, además de otros agricultores de las provincias de Sevilla y Córdoba que el INC hubiera predispuesto su traslado como de interés para las zonas de colonización. En último lugar, estaban los propietarios de la zona que explotaban sus tierras en régimen de arrendamiento o aparcería y que solicitaban al instituto su participación en el proceso. No obstante, todos aquellos colonos que quisieran percibir un lote de tierra debían cumplir previamente una serie de requisitos, siendo el principal el disponer de dinero para pagar al contado el 40% del valor de la tierra asignada por el INC. Pero también había otros, como no tener más de

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



50 años en el momento de solicitar la parcela, dar preferencia a familias con hijos, situación económica similar de todos los solicitantes, capacidad profesional similar de todos los colonos, etc.

Junto a los colonos, se asentaría también el personal del INC encargado de dinamizar los poblados de reciente edificación, como maestros, médicos, sacerdotes, veterinarios, etc<sup>666</sup>. Los colonos instalados en los núcleos de colonización accederían a la tierra en calidad de arrendatarios, provenientes de Lora del Río, pero también de otras localidades vecinas, como por ejemplo de La Puebla de los Infantes o de Constantina, pertenecientes a la Sierra Norte de Sevilla. También llegaron de otros pueblos de la provincia como La Campana, Écija o Marinaleda; o desde otras regiones como Córdoba, Granada o Jaén. María Moreno Pérez, jornalera de Lora del Río durante aquellos años, nos relata de nuevo con su testimonio la variada procedencia de los colonos instalados en Setefilla y en El Priorato:

(MM): venían gentes de todas partes, porque esas casas son muy grandes, y ahí metían a la gente. Venían gentes de todos lados a trabajar a Lora. Yo digo que de Lora hay muy poca gente, porque Lora es un pueblo de transeúntes, porque como ha habido tantísimo trabajo, pues venía todo el mundo a Lora a trabajar. Han venido gentes de otros pueblos a trabajar a Lora, y se han quedado en Lora, claro está. Y se ponían los encargados “¿dónde vas?”, “pues a trabajar”, “pues vente conmigo que te voy a dar una gorda más”. Lora ha sido una frontera de emigración de los demás pueblos del trabajo que había aquí (LS): ¿vino mucha gente de otros pueblos a trabajar aquí? (MM): mucha gente. Y ya te digo, eso era una mina, cuando trabajaban las cuadrillas, porque ya te digo, se sembraba pimienta, se sembraba algodón, se sembraba tabaco, se sembraba remolacha, se sembraba el lino. Por ahí por «La Matilla» todavía existen los secaderos de haber secado el tabaco (LS): ¿esas tierras de colonización qué era por sorteo o cómo? (MM): sí, por número de familias, y se las dieron no a gente de Lora,

<sup>666</sup> CASTILLO GUERRERO, Miguel (1989): “Las colonizaciones agrarias andaluzas veinte años después: el ejemplo de Setefilla y El Priorato” ...op. cit., p.14.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

sino a gente por ejemplo de Fuentes de Andalucía, Puebla de los Infantes, algunos de Lora, pero los menos<sup>667</sup>.

Durante dos o tres décadas, los colonos se sometían al carácter tutelar del INC, pagándoles de forma mensual o anual unas cantidades por las tierras y por las viviendas recibidas. Pasado este tiempo tutelar, podían acceder a la propiedad de la tierra y de la vivienda con posibilidad de venderlas o arrendarlas.

El pueblo de colonización de El Priorato, localizado junto a la carretera entre Sevilla-Córdoba, con estación de ferrocarril, se situó a unos 10 km del núcleo poblacional de Lora del Río. Sus buenas condiciones de comunicación, junto a la carretera general y en paralelo a la vía férrea, repercutieron de forma positiva en su economía. En cambio, Setefilla, que se situó a unos 8 km de Lora del Río, no ha tenido a lo largo del tiempo una evolución tan favorable, debido principalmente al quedar situada en una zona intermedia del plan colonizador, a la que se accedía mediante una carretera secundaria (carretera de Lora del Río a La Puebla de los Infantes) de pronunciadas curvas. El hecho de que el poblado recibiera el nombre de la imagen mariana de Setefilla, y de que se situara junto al camino tradicional de peregrinación de la Virgen entre su santuario y Lora del Río, fue un aliciente que no impediría su pérdida de población a través de los años. Hacia el año 1970, El Priorato contaba con 809 habitantes, representando el 4,5% de la población total del municipio de Lora del Río. Setefilla, por su parte, contaba con 358 habitantes, representando el 2,5% de la población municipal. Hacia mediados de la década de los años 70, el IRYDA comenzó a vender algunas viviendas, sobre todo en El Priorato, que habían quedado vacías por problemas jurídicos con los antiguos propietarios de los terrenos. Esto provocó un trasvase de población hacia esta localidad, sobre todo de hijos de colonos que habían contraído matrimonio o vecinos de Lora del Río que habían sido atraídos por las condiciones ventajosas de hacerse con un pedazo de terreno barato además de una vivienda. Esto desdibujó en parte las características de tipo colonizador que había tenido El Priorato en sus inicios. En el año 1981 este núcleo ya contaba con 1.305 habitantes, representando

<sup>667</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

el 7,14% de la población del municipio. Efecto contrario sufrió Setefilla, debido al despoblamiento ya antes mencionado<sup>668</sup>.

Figura 35. Ortofoto del poblado de Setefilla.



Fuente: Google Earth, año 2017.

Figura 36. Ortofoto del poblado de El Priorato.



Fuente: Google Earth, año 2017.

<sup>668</sup> CASTILLO GUERRERO, Miguel (1989): "Las colonizaciones agrarias andaluzas veinte años después: el ejemplo de Setefilla y El Priorato" ...op. cit., pp.14-17.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como ya planteamos a la hora de interpretar la creación de los nuevos poblados de colonización en la zona del Viar, los colonos de la zona sevillana del plan del Bembézar habían sido realmente instalados allí por el INC para proporcionar una mano de obra barata y abundante a los grandes propietarios de tierras que rodeaban estos poblados de colonización. Si bien es verdad que con el paso del tiempo muchos de los colonos (sobre todo de El Priorato) tuvieron una opinión favorable de la tierra recibida, y de la propia institución del IRYDA como garante de sus intereses, hay que decir que muchos de ellos no vivieron exclusivamente de la pequeña parcela entrega a finales de los años 50. Numerosos colonos marcharon también a trabajar a tiempo parcial a los latifundios que los rodeaban. Con el tiempo, una parte terminaron arrendando o vendiendo sus pequeñas parcelas sometidas en antaño a colonización<sup>669</sup>.

#### **9.4. La política agrícola del Estado: el Plan Comarcal de Mejora del IRYDA en la Sierra Norte de Sevilla.**

En capítulos anteriores de esta investigación ya se había puesto de manifiesto el declive productivo que comenzaron a experimentar las grandes fincas de la Sierra Norte de Sevilla a comienzos de la década de los años 70. Esta situación venía marcada por factores estructurales como la emigración en masa hacia el exterior, que si bien fue un proceso que se había iniciado desde comienzos de los años 60, sería a lo largo de la década siguiente cuando sus efectos se dejarían notar con toda su crudeza, dejando prácticamente vacíos los pueblos de la comarca. Esto obligó a que los grandes propietarios de la tierra iniciaran el proceso de mecanización de las faenas agrícolas, subiendo así los salarios y modernizando la productividad. Se trataba del fin del ciclo de la economía agraria tradicional en la Sierra Norte.

Como bien señalaba Pedro Martín Ruiz, técnico del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) destinado en la comarca por aquellos años, la baja productividad del campo se debió también a otros factores que habían golpeado directamente a la ganadería, la principal actividad en toda la región. Se refería a la aparición de enfermedades como la peste porcina africana, pero también a un descenso

<sup>669</sup> En una entrevista podemos leer: «(MM): tú sabes que Franco hizo los dos poblados de colonización, Setefilla y El Priorato, que eso prácticamente, con el tiempo, lo fueron arrendando, lo fueron vendiendo». Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

generalizado de los precios de los productos ganaderos<sup>670</sup>. Señalaba, además, otros tipos de problemas que también afectaron a la economía comarcal, como el descenso de los precios de productos claves como el corcho y la madera, que se extraían de la sierra; o las terribles sequías que afectaron al campo durante los primeros años de la década y que tampoco ayudaron a una coyuntura económica que ya de por sí venía en una situación desfavorable para los productores agrarios. Tampoco la actitud de estos últimos ayudó a mejorar la situación, debido principalmente a su falta de espíritu empresarial y asociativo, a lo que se le sumaba todavía un fuerte absentismo de los grandes terratenientes y una galopante descapitalización de toda la comarca provocada por los problemas mencionados<sup>671</sup>.

Esta situación de declive productivo de la economía comarcal a comienzos de los años 70 fue percibida por distintas personas y organismos relacionados con la Sierra Norte durante aquellos años. Ya hemos planteado la opinión de Pedro Martín Ruiz a raíz de la publicación de su obra acerca del Plan Comarcal de Mejora en la Sierra Norte de Sevilla, que coincide, obviamente, con las conclusiones planteadas por el propio IRYDA en su resumen previo a la ejecución del proyecto a partir del año 1972:

Los problemas económicos y sociales que presenta la Sierra Norte de Sevilla han sido motivo de seria preocupación para los empresarios y trabajadores de la comarca que, encuadrados en la Organización Sindical, se han dirigido en diversas ocasiones a los poderes públicos solicitando la adopción de diferentes medidas para superar la aguda crisis que atraviesan las explotaciones agrarias y estimular el desarrollo de la comarca. Por lo que se refiere al Sector Agrario, en el que tiene gran importancia las explotaciones extensivas de ganado lanar y de cerda, las causas fundamentales de la crisis han sido: la aparición de la peste porcina africana; el bajo precio de la lana, el corcho y las leñas; las intensas sequías de los años 1970 y 1971 y un conocimiento insuficiente por parte de los agricultores de las posibilidades de la comarca para beneficiarse de los recientes avances tecnológicos sobre siembras de praderas artificiales y mejora de pastos naturales. El balance económico de

<sup>670</sup> En esta bajada considerable de los precios de los productos ganaderos españoles debemos tener en cuenta la competitividad con los mercados de otros países de Europa. Esta situación se agravó definitivamente con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea a partir del año 1986, factor que incidió considerablemente en la reducción de las cantidades exportables de productos a otros países como la leche o las carnes derivadas del vacuno, de especial relevancia en comarcas como la Sierra Norte de Sevilla.

<sup>671</sup> MARTÍN RUÍZ, Pedro (1975): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit., pp.40-41.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

muchas de las empresas agrarias, pone de manifiesto que no producen beneficio empresarial alguno, y que los intereses de los capitales, e incluso la remuneración del trabajo, no alcanzan los niveles adecuados. Consecuencia de todo ello ha sido una aguda descapitalización y la existencia de problemas sociales, principalmente paro y emigración. El número de parados que en 1969 fue de 2.200, se elevó en 1970 a 3.000. El saldo migratorio entre 1960 y 1970 ha sido de -45'6% frente a -8'6% en la provincia<sup>672</sup>.

Esta mala situación del campo en la Sierra Norte a lo largo del primer lustro de los años 70, fue también puesta en evidencia a partir de la realización de seminarios especializados, relacionados con la búsqueda de expectativas para la comarca:

El hombre de esta comarca se encuentra metido en un callejón sin salida (...). La encina, con el abandono total de las leñas y carbones, no puede costear ni siquiera la faena de la poda o tala. El ganado porcino, tan duramente castigado por el azote de la peste porcina africana, y sobre todo por unos mercados dominados por el azar constante de unas importaciones de cheque que tiran por los suelos todos los esfuerzos, dejan perderse las montaneras que fueron orgullo y riqueza de nuestros mayores. Últimamente las heladas han completado el cuadro dañando la bellota por congelación y haciéndola prácticamente inútil para el engorde del cerdo. Hasta la riqueza corchera ha experimentado colapsos, retrocesos y precios en baja. Y lo citamos, porque como hemos dicho el alcornoque y la encina son tan importantes en la economía serrana como el cerdo y la oveja por tratarse de una explotación silvopastoral. No se encuentra por ninguna parte un horizonte mediadamente rentable. Por otra parte hoy, hay que pensar mucho antes de dar un solo jornal más. En un negocio pecuario en el que los productos se congelan, o se estancan sin venta, como la lana, mientras que los salarios e impuestos suben ininterrumpidamente, es humanamente imposible continuar. Las responsabilidades del obrero han descendido casi a cero. Nadie quiere residir fijo en el campo; la moto es el vehículo para llegar, lo más tarde

<sup>672</sup> Resumen del informe del Plan Comarcal de Mejora de la Sierra Norte de Sevilla. AHPS, Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Ministerio de Agricultura, Administración periférica del Estado, Agricultura, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), 1941-1985, libro 203, Caja 487.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

posible por la mañana y abandonarlo antes de la puesta del sol. Con ésta mentalidad la explotación ganadera se resiente de falta de hombres que sientan el ganado, de pastores expertos, de vaqueros o porqueros. No es solo lo elevado de unos jornales que no puede pagar el precio de venta de la carne, la leche o la lana, es que no se encuentran hombres capaces, entregados a su tarea responsable<sup>673</sup>.

Antonio Moreno Ojeda, el que fuera agente del Servicio de Extensión Agraria (SEA) en Cazalla de la Sierra durante los años 70, hacía referencia a la baja productividad de los campos de la comarca en los siguientes términos:

El problema general de las explotaciones en la comarca es su baja rentabilidad, que genera una economía insuficiente para alcanzar niveles de vida satisfactorios y reinvertir en la explotación. La descapitalización de las explotaciones y el retraso en materia de gestión de empresa es denominador común. El producto bruto se estima mejorable, perfeccionando técnicas de producción e introduciendo especulaciones más rentables<sup>674</sup>.

Isidoro Moreno, en consonancia con la mala situación que describen los testimonios anteriormente citados, describía mediante esta frase la grave crisis social que se daba en la Sierra Norte de Sevilla a mediados de los años 70:

Quizá alguien, a primera vista, pueda pensar que exageramos al calificar como agonizante el estado actual de la Sierra sevillana<sup>675</sup>.

<sup>673</sup> DOMÍNGUEZ MARTÍN, Joaquín: “Los problemas de la ganadería sevillana y sus posibles soluciones por el cauce cooperativo. Aportación al estudio ganadero de la Sierra Norte”, en *Seminario de Estudios Cooperativos de la Provincia de Sevilla*. AHPS, Administración periférica del Estado, Agricultura, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), 1941-1985, libro 203, Caja 487. Joaquín Domínguez fue un periodista dedicado a escribir sobre temas agrarios a lo largo de los años 70. Su publicación de artículos en el periódico *ABC* (edición de Sevilla) sobre la cuestión agraria de la región, entre los que se encontraban algunos sobre la mala situación económica de la Sierra Norte de Sevilla, motivó algunas publicaciones en respuesta por parte del IRYDA. La correspondencia entre directivos del IRYDA tratando esta cuestión se puede consultar en el AHPS, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla, Expedientes de adjudicación de lotes de colonización 1972-1982, Documentación variada sobre adjudicaciones a colonos Viar, Almonte, Sierra Norte, Signatura 16964.

<sup>674</sup> MORENO OJEDA, Antonio: “La agricultura en la comarca de Cazalla de la Sierra”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1976-80, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

<sup>675</sup> MORENO NAVARRO, Isidoro (1974): “La Sierra Norte de Sevilla: una comarca que agoniza” ...op. cit., p.24.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Los fragmentos anteriores no son más que algunas impresiones acerca de la marginalidad y la mala situación económica en la que se encontraba toda la comarca en el momento de la aplicación del Plan Comarcal de Mejora de la Sierra Norte del año 1972, que fue de los primeros puestos en práctica por el IRYDA en todo el país. En este año, bajo petición de la Organización Sindical de Sevilla y de los Servicios Provinciales del Ministerio de Agricultura, el gobierno a partir del Decreto 694/1972 de 9 de marzo, declaraba de interés social la actuación del IRYDA en la Sierra Norte de Sevilla<sup>676</sup>. El Plan Comarcal de Mejora de esta comarca estaría amparado por la Ley 27/1971 de 21 de julio, sobre Comarcas y Fincas Manifiestamente Mejorables, que permitía al Ministerio de Agricultura actuar en la región. Finalmente, el plan sería aceptado mediante el Decreto 3429/1973 de 21 diciembre, y anunciado en el BOE de 24 enero 1974.

¿Qué actuaciones se llevarían a cabo en la comarca? Pues de variado tipo. El Plan Comarcal de Mejora de la Sierra Norte incluía, en sus inicios, actuaciones que fueran de un interés general para la región, entre las que estarían llevar a cabo obras de transformación de espacios agrarios para el regadío sobre una extensión de unas 5.000 Ha., así como la construcción de pequeños embalses y alumbramientos de nuevas fuentes de agua. Otro tipo de mejoras incluidas en el plan fue la construcción de toda una serie de caminos que mejoraran la comunicación a lo largo de toda la comarca, además de acondicionar los ya existentes, principalmente en el acceso a las explotaciones agrarias y su enlace con los principales núcleos urbanos de población. A parte de este tipo de actuaciones, el plan incluía otras con un carácter más concreto. En capítulos anteriores pudimos analizar la reconversión del suelo que sufrieron muchas de las fincas de la Sierra Norte a partir de los años 70. Trataban de captar nuevas rentas que fueran complementarias a las ya existentes, en franco declive, como la ganadería, la extracción del corcho o actividades menores como la obtención del carbón. Estaríamos hablando de la reconversión de las explotaciones en cotos de caza, en espacios de repoblación forestal, o hacia actividades dedicadas al ocio. El IRYDA tenía proyectado

<sup>676</sup> Se fijaban 7 años como máximo para la realización del Plan Comarcal de Mejora de la Sierra Norte desde la aprobación del proyecto mediante este decreto, si bien como veremos, el tiempo empleado fue mucho menor, al no conseguirse los resultados previstos. Resumen del informe del Plan Comarcal de Mejora de la Sierra Norte de Sevilla. AHPS, Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Ministerio de Agricultura, Administración periférica del Estado, Agricultura, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), 1941-1985, libro 203, Caja 487.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



en sus primeros momentos la creación de un gran coto social que afectaría a unas 13.627 Ha., tendentes a ser ampliadas hasta las 30.000 Ha., ocupando tierras de cinco términos municipales de la Sierra Norte, e incluyendo la instalación de una granja productora de animales. Respecto a las actividades de ocio, el instituto planteaba acondicionar puntos de pesca en riachuelos y embalses, además de fomentar unos quince espacios de unos 10 km cada uno para el provecho de los excursionistas. Respecto a la repoblación forestal, se perseguía extenderla por aquellos terrenos que no eran aptos para la explotación de una ganadería extensiva.

La mejora que perseguía el IRYDA también implicaba un mejoramiento de los espacios urbanos, es decir, de los pueblos de la comarca, cuyas infraestructuras municipales habían quedado ya en franca decadencia con el paso de los años<sup>677</sup>. Se trataba de hacer llegar el abastecimiento de agua potable a las localidades, pero efectuar también obras de saneamiento, procediendo al alcantarillado de las calles, además de dotar de energía eléctrica a todas las viviendas, de comunicación telefónica, posibilitar instalaciones deportivas, etc<sup>678</sup>. La vida material era fiel reflejo de una etapa de transición no solo en la economía, sino también en la forma de vivir de los vecinos de los pueblos de la comarca. Más allá de estas propuestas de cambio y acondicionamiento en las infraestructuras de la sierra, el IRYDA perseguía también la mejora y transformación del sector productivo, sometido al conjunto de problemáticas ya planteadas con anterioridad. Era aquí donde verdaderamente tenían puestas sus esperanzas los responsables políticos locales<sup>679</sup>, en los cambios estructurales que el instituto podía fomentar a la hora de revertir la difícil situación económica de la comarca.

<sup>677</sup> El que fuera médico de Cazalla de la Sierra, José María Osuna Jiménez, escribía durante aquellos años sobre la situación de los pueblos en la Sierra Norte lo siguiente: «Los pueblos, esto es claro, necesitan buenas y fáciles comunicaciones; higienizarse, disponer de adecuados servicios de agua, de alcantarillado, de luz, resolver el problema de la vivienda, urbanizar sus calles...En una palabra, adelantarse hacia una vida cada vez más humana (...)». OSUNA JIMÉNEZ, José María: "Gracia y desgracia del proceso urbanístico de los pueblos", en Revista Local de Cazalla de la Sierra, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

<sup>678</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit. pp.41-42.

<sup>679</sup> José Calvo Naranjo, el que fuera alcalde de Cazalla de la Sierra a lo largo del primer lustro de los años 70, se refería con estas palabras sobre la llegada del Plan Comarcal de Mejora del IRYDA: «(...) poniendo en marcha el Plan de Mejora de la Sierra Norte, que, al modificar profundamente la agricultura y la cabaña de esta Sierra, producirá incontables beneficios que repercutirán también en Cazalla». CALVO NARANJO, José: "Habla el alcalde", en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1971-1975, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra. En la puesta en práctica del Plan Comarcal de Mejora, el IRYDA se puso en contacto con cada uno de los ayuntamientos de las localidades susceptibles de ser sometidas al proceso, según se desprende de la documentación consultada sobre el IRYDA en el AHPs: «Con fecha 16 de mayo de 1973 se entrega en cada uno de los Ayuntamientos de la Comarca el ejemplar del Plan y el correspondiente anuncio en el que se da publicidad a la explotación del mismo en el periodo de información pública. (...) Nos consta que los Ayuntamientos han ordenado por su parte una publicidad

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Sin embargo, las problemáticas de las condiciones económicas en esta serranía no podrían ser solventadas con una mera reestructuración de las infraestructuras y con un plan de mejora de las explotaciones agrarias más o menos ambicioso. Esto no era más que «rascar en la superficie». Ya lo hemos planteado, además de semifeudal, el problema era también ideológico. La cuestión era mucho más profunda. Se debía luchar entonces contra siglos de opresión semifeudal en el campo andaluz. Esta compleja situación nos proporciona algunas pistas sobre el grado de transformación real que finalmente consiguió el Plan Comarcal de Mejora del IRYDA en la Sierra Norte, transcurridos algunos años tras su implantación. El alcalde de Cazalla promulgaba “a bombo y platillo” que «poniendo en marcha el Plan de Mejora de la Sierra Norte, (...) [se] producirá incontables beneficios»<sup>680</sup>. Pero la realidad fue tozuda, mostrando que el problema era mucho más complejo. La cuestión semifeudal se encontraba velada por unas aparentes formas de producción capitalistas. No había más que escarbar un poco más sobre las deficientemente explotadas tierras de la Sierra Norte, para visualizar un problema que la administración estatal, a través del IRYDA, trataba de solventar en vano.

Dentro del Plan Comarcal de Mejora del IRYDA sobre la Sierra Norte, se incluían varias propuestas para dinamizar productivamente la economía de toda la comarca. Debido a la importancia ganadera que aún mantenía la sierra, el IRYDA pretendía fomentar la creación de varios complejos de ganado ovino, que podían acogerse a su vez a otras ayudas estatales, como por ejemplo el “Programa sobre potenciación de carne ovina durante el cuatrienio 1972-1975”.

Contemplaba también el Instituto la creación de un parque de maquinaria comarcal, que posibilitara la transformación necesaria en muchas de las fincas de la comarca: limpieza de monte, tareas de desarbolado, roturaciones, despedregado de amplias zonas, reforestación de especies arbóreas, etc. Una propuesta importante era la

---

complementaria dentro del núcleo de población habiéndose ocupado del tema una revista de carácter local en uno de los pueblos de la Comarca, para comentar brevemente un trabajo de prensa publicado en el Correo de Andalucía en el que se recogían los aspectos más significativos del Plan». AHPS, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla, Expedientes de adjudicación de lotes de colonización 1972-1982, Documentación variada sobre adjudicaciones a colonos Viar, Almonte, Sierra Norte; Signatura 16964.

<sup>680</sup> CALVO NARANJO, José: “Habla el alcalde” ...op. cit.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

creación de todo un conjunto de industrias de transformación de productos agropecuarios. Aquí no estaríamos hablando solamente del procesado de productos cárnicos derivados del ganado vacuno y ovino, que, si bien eran los principales, no eran los únicos. También se podrían explotar los derivados de la aceituna (el aceite de oliva), la madera y el corcho, para lo cual se precisaba la instalación de centros industriales amparados por el propio plan de mejora.

Por otra parte, el IRYDA pretendía llevar a cabo una amplia actuación sobre el sector ganadero de la comarca, ya que era en realidad su verdadera fuente de riqueza. Una de las vías para mejorar este sector era el saneamiento del ganado, sobre todo para luchar contra enfermedades como la brucelosis y la tuberculosis que atacaban al vacuno; y la ya mencionada peste africana, que tantos estragos causaba sobre el ganado porcino de la región. El otro campo de actuación respecto al ganado, era la creación de un centro pecuario comarcal, con la intención de promover la mejora en la crianza ganadera. Ya hemos comentado que los ganaderos trataban de conseguir mejores crías de ganado vacuno, para lo cual importaban sementales de otros países con el fin de realizar cruces más selectos, mejorando así la cabaña ganadera de la comarca.

Otra medida que contemplaba el plan fue la aportación de ayudas destinadas a la capacitación profesional de la gente relacionada con el campo<sup>681</sup>, a partir de cursillos gestionados por las oficinas de Extensión Agraria; pero también para las mujeres en los pueblos, a partir de la intermediación de la Sección Femenina<sup>682</sup>.

Más allá de las medidas anteriores, destinadas a fomentar la dinamización económica de la comarca, los cambios de mayor profundidad por parte del IRYDA serían perseguidos a partir de la reestructuración de las explotaciones agrarias, según el tipo de producción que se diera en cada una de ellas. En las explotaciones ganaderas se pretendía llevar a cabo un conjunto de mejoras territoriales, con labores de preparación del terreno y construcción de instalaciones. Entre ellas estaba la delimitación a partir de

<sup>681</sup> En el AHPS, Fondos del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla, Secretaría, Correspondencia, fecha inicial 01-01-1974/final 31-12-1974, zonas Sierra Norte y Bajo Guadalquivir, Signatura 16802, se pueden consultar numerosos documentos que nos hablan de este intento de capacitación profesional de trabajadores de la tierra a partir del Plan Comarcal de Mejora de la Sierra Norte. Se incluían subvenciones para la realización de cursos en otras regiones del territorio andaluz, dirigidas a la formación de tractoristas, fontanería para la reconversión de una explotación al regadío, etc.

<sup>682</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit. pp.42-44.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cercas para el pastoreo<sup>683</sup>, construcción de silos, zanjas y de abrevaderos u otras edificaciones complementarias<sup>684</sup>. A su vez, se incluían también el uso generalizado de especies forrajeras para el ganado, la creación de pratenses artificiales (pastos) o la mejora de los que ya se daban de forma natural<sup>685</sup>. Por último, se trató de fomentar la adquisición de un mayor número de cabezas de ganado y de maquinarias para su puesta en producción por parte de los propietarios.

Fuera del sector ganadero, se trató de incentivar también otras actividades, algunas más propias de la agricultura, como las explotaciones dedicadas al olivar, mediante la concesión de subvenciones<sup>686</sup> y ayudas para el mejoramiento de este tipo de cultivos por parte del IRYDA. También con estudios y seguimientos tutelados por parte de la Dirección General de la Producción Agraria. Otro tipo de actuaciones que se contemplaban eran sobre el sector forestal, debido a la importancia que se daba en esos años en algunas de las fincas de la comarca; pero también a la hora de agrupar

<sup>683</sup> Acerca de las subvenciones para infraestructuras financiadas por el IRYDA, tales como expandir el regadío en una finca, cavar un pozo de agua o cercar una finca, Antonio Hidalgo, actual propietario de tierras en Constantina, nos proporciona su testimonio: «(AH): eso fue un sistema que funcionó, para hacer un pozo, para hacer un regadío, para hacer una alambrada, y además funcionaba bien, porque tú para hacer una alambrada, te llegaba el ingeniero de turno o un perito, “¿usted qué va a hacer aquí?”, “una alambrada”, “pues muy bien. Una alambrada de tantos metros te cuesta 60 pesetas el metro”, por decirte una cantidad. Que usted la quiere hacer más bonita, usted pide, que usted la quiere hacer por su cuenta y compra los materiales, usted pide, pero nosotros lo que subvencionamos es a razón de 60 pesetas. De 60 pesetas le damos el 20% y olvidese usted». Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>684</sup> La construcción de naves para el resguardo del ganado por parte del IRYDA fue una medida muy bien recibida por parte de ganaderos en la Sierra Norte, ya que además de evitar la contracción de enfermedades, también prevenía de otros riesgos como la caza furtiva o el ataque de animales salvajes como linceos o lobos. Rafael Sánchez, jornalero de Constantina, nos explica esta cuestión: «(LS): ¿el IRYDA construyó naves para el ganado? (RS): sí, sí, eso vino muy bien, porque el ganado dormía al raso y hoy está prohibido que el ganado duerma al raso. Hizo muchas naves, y bueno, bien, bien, sí, sí, eso vino muy bien». Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015. Otro entrevistado, el ganadero de Constantina Antonio Partido, completa la información con su testimonio: «(LS): ¿y al margen de alambros pratenses también se construyeron naves? (AP): sí, también, también, albergues para el ganado, porque aquí la oveja normalmente se quedaba en una red; estaban a la intemperie, y entonces ya se comenzó a hacer las naves para encerrarlas». Entrevista oral a Antonio Partido López, nacido en 1951, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>685</sup> Algunas de las actuaciones del IRYDA por aquellos años, como por ejemplo la creación de pratenses para el pasto de los ganados en las fincas de la comarca, aún son recordadas entre la población local relacionada con el campo en la Sierra Norte: «(LS): ¿pero eso de desmontar monte y plantar pratense en los años 70, fue ese caso puntual o eso se hizo en otras fincas? (AP): no, eso se hizo en más (LS): ¿o sea, que se acondicionó tierras para pratense? (AP): sí, exactamente (LS): ¿para el ganado? (AP): sí, sí, se hizo bastante, porque fue cuando se constituyó una cosa que se llama el IRYDA, y el IRYDA hizo mucho en ese sentido en toda la Sierra Norte. Nos ayudó a los ganaderos a que se hicieran esas cosas. Fue cuando se empezaron a hacer las primeras alambradas, porque las fincas no estaban alambradas (LS): ¿fue en esa época también? (AP): sí, sí, sí, fue cuando se empezaron a alambros las primeras pratenses y todas esas cosas, sí, sí, sí». *Ibidem*.

<sup>686</sup> Sobre el papel de las subvenciones aportadas por el IRYDA para el mejoramiento de los campos, tenemos el testimonio aportado por Antonio Rosell, joven jornalero de Constantina por aquellos años: «(AR): daban subvenciones a fondo perdido. Te subvencionaban una parte, y te lo daban, igual que con el monte, que había también muchas subvenciones de montes. Lo que pasa es que esto es como te he dicho anteriormente, hay subvenciones que las aprovecharon para hacer cosas justamente, y hay otros que lo han aprovechado a lo mejor para comprarse un coche (LS): ¿fue un beneficio que el IRYDA invirtiera en aquella época? (AR): sí, en aquella época, claro». Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

explotaciones agrarias bajo el trabajo común de distintos propietarios, o con la creación de otras nuevas.

Hasta aquí, hemos expuesto mejoras para incrementar la capacidad productiva de las fincas bajo la tutela del IRYDA que eran solicitadas y llevadas a cabo por los propios propietarios de las explotaciones<sup>687</sup>. Sin embargo, dentro de este proceso de mejora también se contemplaba la posibilidad de una reestructuración de las explotaciones agrarias impuestas por la propia administración, a partir de la aprobación del Decreto 3429/1973, referente a los Planes Individuales de Mejora (PIM) de la Sierra Norte de Sevilla. Estas medidas saldrían aprobadas finalmente en el BOE con fecha de 22 de octubre de 1974<sup>688</sup>. Para esta intervención por parte del IRYDA en una finca determinada, previa solicitud de un propietario<sup>689</sup>, las explotaciones debían de ajustarse a unas características previas, como poseer una extensión suficientemente grande expresada en capacidad ganadera, ser aptas para aprovechamientos ganaderos extensivos, y estar explotadas a un nivel sensiblemente más bajo que el que sus posibilidades les permitían. Bajo la puesta en práctica de estos PIM, el instituto trataba de mejorar una superficie de 175.000 Ha. de explotación agropecuaria en toda la comarca<sup>690</sup>, siendo el objetivo principal mejorar la ganadería extensiva para la confección

<sup>687</sup> Acerca de las subvenciones recibidas, podemos leer: «(LS): ¿a ustedes el IRYDA, en los años 70, para subvencionar qué les pedía? (AP): había que rellenar una serie de documentos. El IRYDA no era excesivamente exigente, era un papeleo ligero que se hacía en la Extensión Agraria de aquí, sin más (LS): ¿el IRYDA no era tan complejo en sus exigencias, pero sí mejoró...? (AP): sí mejoró, sí, mucho». Entrevista oral a Antonio Partido López, nacido en 1951, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>688</sup> BOE, nº253, 22 de octubre de 1974. En este boletín se darían a conocer la relación final de fincas de la comarca aceptadas para ser sometidas a un PIM.

<sup>689</sup> Si bien los PIM eran intervenciones de mejora y acondicionamiento llevadas a cabo por el IRYDA de forma “forzosa” sobre fincas sometidas a una insuficiente explotación, el instituto hacía saber previamente a cada uno de los propietarios la idoneidad de solicitar su vinculación a dichos procesos de reestructuración. En una carta del Secretario General del IRYDA, Antonio Candel Fabregat, al Jefe Provincial del IRYDA, Gabriel Baquero de la Cruz, fechada el 30 de octubre de 1973, se puede leer lo siguiente: «[Se establece] la conveniencia de cursar mediante carta u oficio de carácter oficioso a todos aquellos propietarios que entendamos pueden estar obligados a presentar Planes Individuales de Mejoras para que no se llamen a engaño, y acudan al requerimiento del Instituto. Asimismo, se considera de interés facilitar a estos propietarios un índice de lo que deba ser el indicado Plan Individual de Mejora, al objeto de facilitarles su redacción y nuestro trabajo posterior». AHPS, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla. Expedientes de adjudicación de lotes de colonización 1972-1982, Documentación variada sobre adjudicaciones a colonos Viar, Almonte, Sierra Norte; Signatura 16964. Las normas impuestas por el IRYDA para la solicitud y posterior aplicación de un PIM eran varias: 1) Identificación y características de la explotación; 2) Antecedentes, es decir, si la finca hubiera estado expuesta a otras ayudas públicas previas; 3) Situación actual, en relación al estado actual de la finca: en estado de abandono, en producción, etc.; 4) Situación futura, es decir, cada una de las tareas y superficies que fueran a ser reestructuradas; 5) y programa de inversiones, haciendo relación a los años y cantidades desglosadas de cada una de las inversiones necesarias para la finca en el PIM. *Ibidem*.

<sup>690</sup> De estas 175.000 ha. que el IRYDA pretendía mejorar mediante la aplicación de los PIM, 15.250 ha. pertenecían a la localidad de Cazalla de la Sierra, 24.011 ha. a Constantina, y 11.046 ha. al Pedroso. AHPS, “Relación de fincas de la Sierra Norte que se estima deben integrar la denominada lista de fincas mejorables”. Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla, Secretaría,

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de carne de vacuno para el consumo. También perseguía mejorar el ganado ovino de forma complementaria, actuando directamente sobre el mejoramiento de los pastos, praderas y forrajes para este tipo de ganado. A su vez, muchos de estos PIM también actuarían sobre 45.000 Ha. de tierra no aptas para la producción ganadera, fomentado la explotación de la madera a partir de la repoblación forestal, siempre que una finca contara con más de 350 Ha. de extensión.

En teoría, el criterio básico que perseguían estos PIM era fomentar la función social de la propiedad de la tierra, gestionando su explotación de la mejor forma para no degradar a la propia naturaleza, en zonas sometidas a una economía deprimida sin posibilidades de desarrollo<sup>691</sup>. No obstante, en la práctica, estos planes individuales no eran más que una forma de beneficiar a los grandes propietarios de la tierra que estuviesen incluidos en la relación de fincas mejorables. Por ser tierras precisamente en estado de abandono, recibirían subvenciones y créditos en condiciones más favorables que las tierras en producción, al presentar por voluntad propia su adecuación a un PIM acorde con las posibilidades de explotación que tuviesen las fincas. Se trataba, por tanto, de reactivar todas aquellas fincas pertenecientes a la gran propiedad terrateniente que habían quedado en un estado de abandono coincidiendo con el final del periodo de la economía agraria tradicional. Fincas que tenían fuertes posibilidades para ser explotadas mediante la aplicación de una política de ayudas por parte del Estado a través del IRYDA<sup>692</sup>.

En el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS), se conservan amplios fondos relacionados con el Plan Comarcal de Mejora llevado a cabo por el IRYDA en la Sierra Norte de Sevilla. En ellos, una parte están dedicados a los PIM, donde aparecen

---

Correspondencia, fecha inicial 01-01-1974/final 31-12-1974, zonas Sierra Norte y Bajo Guadalquivir, Signatura 16802.

<sup>691</sup> En una carta del Director General de Producción Agraria, Claudio Gandarias Beascoechea, al presidente del IRYDA, Alberto Ballarín, con fecha 24 de febrero de 1975, sobre los objetivos perseguidos en la aplicación de los PIM, se puede leer: «Está claro que el espíritu del Decreto 3429/1973 es conseguir la puesta en producción de explotaciones insuficientemente aprovechadas, buscando con ello una función social a la propiedad, mediante una intervención forzosa de la Administración en los casos en que la propiedad se resista a la transformación». AHPS, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla, Expedientes de adjudicación de lotes de colonización 1972-1982, Documentación variada sobre adjudicaciones a colonos Viar, Almonte, Sierra Norte; Signatura 16964.

<sup>692</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...op. cit., pp.45-47.

- 481 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

fichas de cada una de las explotaciones sometidas a este proceso de mejora, además de otros documentos. Uno de estos archivos muestra una relación de titulares cuyas fincas han estado expuestas a los PIM, siendo muchos de ellos grandes propietarios terratenientes de las comarcas investigadas<sup>693</sup>. En las conclusiones de este apartado se dará cuenta del grado de aceptación que tuvieron estos planes por parte de los grandes propietarios de la tierra, además de otras problemáticas aparejadas a la aplicación del propio plan de mejora por parte del IRYDA.

Al comienzo de este apartado, habíamos planteado que una de las actuaciones valoradas por parte del IRYDA en la comarca era el acondicionamiento y creación de una nueva red de caminos que comunicaran de una mejor forma las explotaciones agrarias con los principales núcleos urbanos. A su vez, se perseguía también la extensión del regadío por la zona, además de la construcción de nuevos embalses, acequias y alumbramientos de nuevos pozos para la obtención de agua. Todo este proceso fue llevado a cabo a partir del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la comarca Sierra Norte de Sevilla, financiado por el Ministerio de Agricultura y llevado a la práctica a través de la tutela del IRYDA. Este plan comprendía la construcción de una red de caminos principales con una longitud total de 155 kms, además del acondicionamiento de caminos secundarios con una longitud de unos 400 kms<sup>694</sup>. La creación de nuevos carriles facilitando un mejor acceso a las explotaciones agrarias, así como un acondicionamiento de los que ya existían, fueron obras realizadas por el IRYDA que quedaron en el recuerdo de los jornaleros de la Sierra Norte:

(LS): hay una cosa de la que me han hablado, que era el IRYDA (AR): el Instituto de Desarrollo Agrario (LS): ¿estuvo en esta zona en esa época?, ¿invirtió capital en las mejoras del campo? (AR): sí, sobre todo en los carriles (LS): ¿sobre qué época sería eso? (AR): pues eso lo he conocido yo estando ya

<sup>693</sup> Estos fondos de los que hablamos se conservan en el AHPS, fondo "Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)", Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla, Secretaría, Correspondencia, fecha inicial 01-01-1974/final 31-12-1974, zonas Sierra Norte y Bajo Guadalquivir, Signatura 16815. Entre estos grandes propietarios podríamos encontrar en El Pedroso a la familia Camino, a los Ramos Sáinz, etc. Para el caso de Constantina a los Aranda, a Carlota Gloria Jofra Romero, etc. Para el caso de Cazalla de la Sierra no aparece ninguna relación de grandes propietarios. AHPS, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (YRIDA), Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla, Expedientes de adjudicación de lotes de colonización 1972-1982, Documentación variada sobre adjudicaciones a colonos Viar, Almonte, Sierra Norte; Signatura 16964.

<sup>694</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit., p.48.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

yo en la brecha; y sería también sobre esa época, porque nosotros tenemos allí un carril grande, que lo hizo el IRYDA, que ese llega unos 7 u 8 kilómetros aproximadamente; y ese carril lo hizo el IRYDA. E hizo en muchos otros sitios también<sup>695</sup>.

(EV): aquí hay un carril que le llamaban el carril del IRYDA, que no sé porque se llama el IRYDA (LS): el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, que era una institución pública, estatal, que realizó inversiones en la Sierra Norte, en los años 70 (EV): sí, caminos, porque yo tengo un carril que lo llaman el carril del IRYDA, que eso lo hizo el Instituto de Reforma Agraria (LS): ¿y realmente benefició todas esas reformas que se hicieron? (EV): hombre claro. Ese camino que solamente era para bestias, caminos de herradura, pues ahora pasan coches. Aquí no existieron realmente nunca caminos para coches; eran caminos de herradura. Sé que [el IRYDA] hizo dos caminos grandes, que yo conozca, y los carriles los convirtió en carreteras<sup>696</sup>.

(LS): ¿aquí en esa época, en los años 60 y 70, invirtió el IRYDA? (RS): sí, hizo caminos, y bueno, muy bien, porque hicieron muchísimos accesos a fincas que no tenían, y vino muy bien. (LS): ¿mejoró la situación? (RS): mejoró la situación, en caminos, las fincas ganaron mucho; accesos por muchísimos sitios (LS): ¿aquí se notó las inversiones del IRYDA? (RS): sí, sí, prácticamente todas las fincas actualmente, son muy pocas las que no tengan accesos a las fincas<sup>697</sup>.

Otras de las propuestas a realizar en el Plan de Mejoras Territoriales y Obras fue el encauzamiento y mejor aprovechamiento de los torrentes de agua, así como la construcción de varias balsas. También hacer llegar el abastecimiento, al menos, a cuatro núcleos urbanos de la comarca<sup>698</sup>.

<sup>695</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>696</sup> Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>697</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

<sup>698</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit., p.48. Si bien el abastecimiento de agua potable en algunos de los pueblos de la Sierra Norte parece ser que fue un servicio instalado ya hacía algunas décadas, en muchos de ellos estas infraestructuras habían quedado completamente obsoletas. Por otra parte, y ya a partir de los años 70, no se podía hacer frente a la demanda que precisaba la llegada a estas localidades de un número elevado de visitantes sobre todo durante la temporada estival, para pasar las vacaciones. El siguiente fragmento, extraído de la *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, nos explica

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Una cuestión importante que recoge la obra publicada por Pedro Martín Ruiz, técnico del IRYDA, fue la actitud de la población ante la puesta en práctica del Plan Comarcal de Mejora. Según parece la mayor expectación fue mostrada, lógicamente, por los propietarios agrícolas dedicados a la explotación agropecuaria, ya que para ellos iba dirigido fundamentalmente el plan. La población en general veía en el proyecto un desarrollo generalizado de toda la región, ya fuera por la capitalización de ciertos sectores productivos, o por la mejora de las infraestructuras en toda la zona. Estas eran circunstancias que se reflejarían en un aumento de la contratación laboral en una sierra fuertemente golpeada por el proceso emigratorio durante esos momentos. Las corporaciones políticas municipales veían con muy buenos ojos la dinamización de la región, más aún cuando era el Estado a través de la gestión del IRYDA, quien costearía este plan de intervención, en un momento de especial falta de desarrollo y con una fuerte marginalidad económica y social<sup>699</sup>. Estas opiniones favorables por parte de la población hacia las actuaciones desempeñadas por el IRYDA a partir de su Plan Comarcal de Mejora en la Sierra Norte, han quedado reflejadas en algunos de los testimonios aportados por los entrevistados para la confección de esta investigación. Si bien sus opiniones no son rotundas a la hora de interpretar la capacidad de transformación del proyecto llevado a cabo, sí admiten que alguna mejora se consiguió con la proyección del plan:

(LS): ¿entonces en los años 70 se da ese cambio con ayuda del IRYDA? (AP):  
sí, sí, sí, el IRYDA fue un organismo que hizo mucho<sup>700</sup>.

---

estas circunstancias: «Después de numerosas vicisitudes y obligadas demoras, (...) Cazalla estrena en estos primeros días estivales un magnífico Servicio de Abastecimiento de Agua, con capacidad suficiente para atender las necesidades de una población tres veces superior a la actual. A Cazalla han acudido en estos últimos años (...) millares de veraneantes, que en su totalidad se frustraban por su falta de agua corriente en el interior de las viviendas, ya que los meritorios servicios montados hace exactamente medio siglo (...) han quedado en la actualidad prácticamente nulos. Se daba pues, el lamentable caso de que Cazalla, rodeada por todas partes de fuentes, de arroyos, de riachuelos, de aguas corrientes (...), carecía dentro de sus casas de la necesidad para cubrir las exigencias más elementales, en realidad (...) distintas de las de hace cincuenta años». «Cazalla y su nuevo abastecimiento de agua», en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1966-1970, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

<sup>699</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit., p.50.

<sup>700</sup> Entrevista oral a Antonio Partido López, nacido en 1951, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

- 484 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿benefició a la comarca? (FA): hombre, claro. Yo no sé lo que harían en otro sitio, pero sé lo que hicieron en Constantina. Algo hicieron, mejoraron algo<sup>701</sup>.

(LS): ¿mejoró la situación del campo aquí? (FL): bueno, algo sí lo mejoró, hubo gente que trabajaron, pero tampoco fue...<sup>702</sup>.

La prensa escrita del momento también se hizo eco favorablemente, a modo propagandístico, sobre la realización del plan de mejora que se llevaría a cabo bajo la intervención del IRYDA en la Sierra Norte de Sevilla:

(...) Se ha declarado de interés social las actuaciones del IRYDA en las comarcas Sierra Norte de Sevilla y en las comarcas del Bajo Aragón, Ronda y Graena. Con estas actuaciones, informó el Ministerio, se ha sobrepasado ya la cifra de 80 programas de ordenación rural, que afectan a más de seis millones de hectáreas en todo el territorio nacional<sup>703</sup>.

La puesta en marcha de los planes de la Sierra Norte de Sevilla, Los Pedroches en Córdoba, Trives-Queisa en Orense y tierras altas de Logroño y Soria, primeras actuaciones integrales del IRYDA desde su creación y que comprende un total de 1.098.000 Has., como primer paso en la aplicación de la Ley de Comarcas y Fincas Mejorables<sup>704</sup>.

(...) Se está actuando en 800.000 hectáreas de la Sierra Norte de Sevilla y Los Pedroches (Córdoba), como consecuencia de la Ley de Fincas y Comarcas Mejorables. Un total de 192 explotaciones de la primera comarca han sido declaradas como «mejorables». Con la ayuda de técnicos del Ministerio y fuertes inversiones se procede actualmente a la realización de obras de infraestructura y mejoras cooperativas que afectan a sus habitantes de forma colectiva<sup>705</sup>.

<sup>701</sup> Entrevista oral a Fernando Aranda Cabrera, nacido en 1934, Constantina, realizada el 10 de febrero de 2015.

<sup>702</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

<sup>703</sup> *Mediterráneo, Prensa y Radio del Movimiento*, 13 de abril de 1972.

<sup>704</sup> *Eco de Canarias*, 10 de febrero de 1973.

<sup>705</sup> *Mediterráneo, Prensa y Radio del Movimiento*, 12 de enero de 1975.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Sin embargo, al parecer hubo otros sectores de la población que en aquellos momentos previos a la realización del plan no tenían una opinión tan favorable sobre los verdaderos resultados que se fueran a conseguir una vez finalizado el proyecto:

Había también quienes dudaban de esta generosidad. Nunca tuvieron nada y se creían abandonados por la administración, por lo que no esperaban ningún cambio apreciable. Estos solo creían en una política de hechos y de acciones de interés común<sup>706</sup>.

Debido a la fuerte concentración que la propiedad de la tierra sufría en la Sierra Norte por aquellas fechas, la población que no se vio afectada por los PIM vieron con buenos ojos que la administración pública obligara a hacer productivas en cierta medida las fincas que los terratenientes tenían en estado de abandono. Sin embargo, no confiaban del todo en los resultados positivos que se fueran a conseguir con la puesta en ejecución del proyecto. En un fragmento podemos leer:

La población no afectada directamente por la lista (de propietarios sometidos a los PIM) vio con muy buenos ojos que la administración obligase a los propietarios de las grandes fincas abandonadas a invertir y hacerlas producir de acuerdo con sus posibilidades. Así habría más trabajo para todos, aunque les parecía excesivos los beneficios que se ofrecían a los interesados y dudaban de que el Estado llegase a expropiarlos<sup>707</sup>.

Hacia finales de marzo del año 1975, transcurridos tres años desde el comienzo de la aplicación del plan, siendo catalogada la zona de interés social, el IRYDA ponía fin a su actuación en la comarca. Una experiencia que se había iniciado como una prueba piloto sobre una región de economía marginal, para ser aplicada con posterioridad en otras partes del país, tuvo finalmente unos resultados regulares, si se pueden calificar así. En cifras, las principales partidas de gastos quedaron distribuidas de la siguiente manera:

<sup>706</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit., p.50.

<sup>707</sup> *Ibidem*, p.51.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 49: Principales partidas de gastos en el plan comarcal de mejora del IRYDA en la Sierra Norte de Sevilla.

PLANES	ACTUACIONES	PRESUPUESTOS PTAS.
Auxilios económicos a la explotaciones agrarias	Préstamo	130.425.089
	Subvención	56.699.563
Obras de interés general de intervención directa	Caminos	42.515.000
	Sondeos	1.123.000
Programa de mejora del medio rural	Subvención	9.504.520
Formación profesional cooperativa y recreativa	Subvención	1.916.680
TOTAL		242.179.853

Fuente: MARTÍN RUÍZ, Pedro (1975): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit., p.53.

Como se aprecia en el cuadro anterior, las principales partidas económicas del plan de mejora fueron destinadas a auxilios económicos de las explotaciones agrarias, es decir, en préstamos (130.425.089 ptas.) y en subvenciones (56.699.563 ptas.). En segundo lugar, a financiar obras de interés general de intervención directa, principalmente para la creación de caminos y acondicionamiento de los que ya existían (42.515.000 ptas.). No resulta extraño que, con el paso de varias décadas desde la aplicación del plan de mejora, la construcción y planificación de la red de caminos en la comarca haya sido el factor que ha permanecido en el recuerdo de la mayoría de la población. Las subvenciones y préstamos fue una cuestión que percibieron los propietarios de la tierra a título individual, siendo únicamente ellos los beneficiarios de esas partidas. Si atendemos a los presupuestos financiados por el IRYDA en el plan, y distribuidos entre las localidades sometidas a estudio en la presente investigación, la entrega quedó fijada de la siguiente manera:

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tabla 50: Principales partidas financiadas por el IRYDA en las localidades investigadas.

TÉRMINOS MUNICIPALES	AUXILIOS ECONÓMICOS A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (SUBVENCIÓN PTAS.)	PROGRAMA DE MEJORA DEL MEDIO RURAL (SUBVENCIÓN PTAS.)
Cazalla de la Sierra	6.116.500	1.300.000
Constantina	10.647.000	400.000
El Pedroso	1.012.000	180.000
Total	17.775.500	1.880.000

Fuente: MARTÍN RUÍZ, Pedro (1975): *Comentarios sobre la comarca la «Sierra Norte» y su plan de mejora...* op. cit., p.54.

Como se puede ver en los datos anteriores, si bien en la recepción de auxilios a las explotaciones agrarias fue Constantina la que percibió una mayor financiación, en cambio en los presupuestos entregados para costear el Plan de Mejora del Medio Rural, fue Cazalla de la Sierra la que recibió mayores cantidades. El Pedroso fue la localidad que de las tres percibió menores cuantías. Sin embargo, y respecto a los fondos financiados por el IRYDA para el Plan de Mejora del Medio Rural, en el año 1974 se desglosaron unos presupuestos mayores para estas localidades, que exponemos a continuación:

Tabla 51: Presupuestos del IRYDA para el Plan de Mejora del Medio Rural, año 1974.

MUNICIPIO	MEJORA A REALIZAR	PRESUPUESTO TOTAL (PTAS.)	IRYDA (PTAS.)	OTROS ORGANISMOS (PTAS.)
Constantina	Alcantarillado	500.000	100.000	400.000
	Casa de la juventud	2.000.000	1.500.000	500.000
	Parque escolar	300.000	100.000	200.000
	Alcantarillado	500.000	100.000	400.000
	Campo de deportes	1.479.250	500.000	979.250
	Club juvenil	1.000.000	500.000	500.000
	Basurero municipal	200.000	100.000	100.000
	Muro de contención	450.624	100.000	350.624
	Complejo deportivo	4.000.000	1.500.000	2.500.000
Cazalla de la Sierra	Pavimentación	1.300.000	100.000	1.200.000
	Alumbrado público	202.000	100.000	102.000
El Pedroso	Arreglo cementerio	170.000	42.500	127.500
	Alcantarillado	180.000	45.000	135.000
	Alumbrado público	200.000	100.000	100.000

Fuente: AHPS, Jefatura Provincial del IRYDA (Sevilla), Secretaría, Correspondencia, Zona Sierra Norte-Bajo Guadalquivir, signatura 16802.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Con la nueva revisión de los presupuestos para el mejoramiento urbano por parte del IRYDA, además del dinero financiado por otros organismos que también intervendrían en la ejecución del plan (por ejemplo, el ICONA), sería Constantina la que se llevaría finalmente la mayor parte de los recursos. Hay que pensar que en aquella época (también en la actualidad) era la localidad con mayor cantidad de población en toda la Sierra Norte, a pesar de los duros embates que la emigración provocaba durante aquellos momentos en toda la región.

Si atendemos a las partidas presupuestadas por el IRYDA y destinadas a auxilios económicos para las explotaciones agrarias en la comarca, según las solicitudes de financiación presentadas por los propios propietarios agrícolas, veremos que el dinero se gastó fundamentalmente en los siguientes tipos de mejoras:

Tabla 52: Partidas presupuestarias del IRYDA invertidas en auxilios económicos en las explotaciones agrarias.

TIPOS DE INVERSIÓN	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN
Cercas	30%
Edificaciones	17%
Regadío	16%
Ganadería	14%
Maquinaria	11%
Mejoras del suelo	4%
Caminos	2%
Otras	6%
TOTAL	100%

Fuente: MARTÍN RUÍZ, Pedro (1975): Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» y su plan de mejora...op. cit., p.55.

Como podemos observar en el cuadro anterior, el cercamiento de las explotaciones agrarias en la Sierra Norte a partir de los fondos destinados por el IRYDA fue el proceso de transformación donde se destinó un mayor presupuesto. Ya pudimos comprobar a lo largo de otros capítulos cómo el proceso de cercamiento de las fincas repercutió significativamente en la producción de la comarca. La delimitación perimetral de las explotaciones agrarias permitía entonces el control del ganado, su estabulación, mejor abonado de los campos, reducción de la mano de obra (pastores), además de establecer una medida preventiva contra los cazadores furtivos y el ataque de los animales salvajes. No fue una cuestión baladí en aquel momento.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Tampoco fue una cuestión menor la construcción de edificaciones, que aparece en el segundo lugar de las inversiones destinadas en los auxilios económicos a las fincas. Se trataba de dotar a las explotaciones de naves para el resguardo del ganado, evitando así una mayor exposición a contraer enfermedades, y a otro tipo de cuestiones ya comentadas en las líneas anteriores. Pero también estamos hablando de la construcción de abrevaderos, o la edificación de cuartos de aperos para la maquinaria o para las herramientas de trabajo.

La transformación al regadío de las fincas, que aparece en el tercer lugar de los presupuestos solicitados por los propietarios, fue quizás la inversión más productiva pero también la más limitada, debido a la mala orografía de los terrenos en la sierra y las problemáticas a la hora de mantener el abastecimiento continuo de agua para el riego.

En cuarto lugar, aparecen las inversiones para el ganado, sobre todo para el vacuno, y luego para el ovino. Se trató de una inversión problemática debido al control del número de cabezas de ganado que finalmente eran adquiridas por parte de cada una de las explotaciones. Muchos de los propietarios terminaban vendiendo sin cumplir con el tiempo fijado por el IRYDA para la explotación de los ejemplares subvencionados.

En cuanto a la obtención de maquinaria (como por ejemplo tractores orugas para el desbroce o para la preparación del terreno, camiones para el traslado del corcho o del ganado, etc.), fue una cuestión solo aplicable para las grandes explotaciones agrarias. Si bien hubo un intento de crear algunas cooperativas para el uso comunal de maquinaria agrícola por parte de los pequeños propietarios, finalmente fue una idea que no progresó.

La creación de pratenses artificiales y el mantenimiento de los pastos naturales que ya existían y que eran aprovechados por los propietarios ganaderos no fue una cuestión que destacase demasiado en las inversiones por parte del IRYDA, debido a que ya había otras instituciones que se encargaban de financiar estos asuntos.

En relación a la creación de la red de caminos, si bien parece ser que fue el sector donde menos se invirtieron partidas de dinero dentro del plan comarcal de mejora, sin duda fue de las transformaciones que más ha permanecido en el recuerdo de los jornaleros y propietarios de la comarca con el paso de los años.

- 490 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como ya hemos comentado, los grandes beneficiados de estas inversiones fueron en su mayoría los terratenientes de la región, ya que la mayoría de las explotaciones auxiliadas fueron aquellas comprendidas entre las 200 y las 500 hectáreas de extensión territorial. El presupuesto medio de subvención por finca por parte del IRYDA fue de 450.000 pesetas. Si las cuantías solicitadas ascendían de las 800.000 pesetas, ya se requería de un aval hipotecario o bancario, prolongándose a su vez de forma excesiva la tramitación de la subvención, por lo que muchos propietarios preferían no excederse de las 500.000 pesetas como máximo para evitar este tipo de requerimientos financieros. Esto causó que las subvenciones alcanzarán al menos un 50% del número de préstamos concedidos por el IRYDA bajo este último presupuesto. La no aceptación generalizada del presupuesto máximo (800.000 pesetas), nos indica de nuevo el poco interés empresarial que tenían muchos de los grandes propietarios de la Sierra Norte por aquellos años, que eran verdaderamente los que tenían los capitales y los avales necesarios para poder invertir en la mejora de sus explotaciones. Si tenemos en cuenta las localidades que más se beneficiaron de las ayudas proporcionadas por el IRYDA para el auxilio económico de las fincas, tenemos que Constantina, Cazalla de la Sierra y Lora del Río, junto con Guadalcanal (esta última perteneciente a la Sierra Norte), absorbieron más del 50% del total de este tipo de subvenciones<sup>708</sup>.

En referencia a las partidas fijadas por el instituto para la mejora del medio rural, la mayoría de ellas fueron destinadas para el acondicionamiento del entorno municipal: pavimentación de las calles, saneamiento, alcantarillado, abastecimiento de agua corriente y energía eléctrica de carácter público. Las subvenciones concedidas para estos fines no superaron las 100.000 ptas., siempre y cuando no fueran instalaciones sociales o deportivas, que en tal caso podían llegar al medio millón de pesetas. El presupuesto para cabeceras de comarca, caso de Cazalla en la Sierra Norte, podía alcanzar el millón y medio de pesetas. También se destinaron partidas para la formación profesional, cooperativa y recreativa de los vecinos de la sierra, a través de organismos estatales como el Programa de Promoción Obrera (PPO), el Servicio de Extensión Agraria (SEA)<sup>709</sup> o la Sección Femenina de Falange presente en algunos de los pueblos

<sup>708</sup> *Ibidem*, pp.55-57.

<sup>709</sup> El Servicio de Extensión Agraria (SEA) ya venía desde el segundo lustro de los años 60 impartiendo pequeños cursos donde «se proporcionan conocimientos a agricultores y obreros agrícolas que tengan inmediata aplicación a su vida profesional y califiquen a un nivel elemental su trabajo». «Algunas consideraciones sobre el futuro de la

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



de la comarca, además de otras asociaciones de carácter privado. El 55% de los cursos de capacitación impartidos estuvieron relacionados con el PPO, vinculados a cuestiones como la industria, la agricultura o el sector servicios. Los demás cursos, casi bajo similar porcentaje, fueron los cursos impartidos por el SEA, pero solo para cuestiones agrarias. Y por último, y con escasa participación, los cursillos impartidos por Sección Femenina y otros organismos. El 52% de estos cursos fueron financiados gratuitamente por el IRYDA, sobre todo aquellos relacionados con la ganadería, la mecanización, la creación de prateses, etc. Un capítulo a destacar dentro del plan comarcal de mejora fue la financiación a determinados impulsos industriales, llegándose a promocionar finalmente diecisiete solicitudes, como almazaras, aserraderos, fábricas de confección para la población femenina<sup>710</sup>, industrias relacionadas con el ganado, etc<sup>711</sup>.

---

comarca”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1966-70, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra. Estos cursillos eran básicos para hacer promocionar a una clase trabajadora agrícola que tenía escasos conocimientos técnicos, imprescindibles para sacar adelante sus pequeñas explotaciones en un periodo de incremento de la competitividad. El Servicio de Extensión Agraria fue un organismo público dependiente de la Dirección General de Capacitación Agraria, dependiente a su vez del Ministerio de Agricultura. Con una oficina al menos en cada una de las cabeceras de comarca rurales, tenía como objetivo tutelar de forma gratuita al trabajador agrícola, ayudándole a utilizar mejor técnicamente sus propios recursos, elevando con ello el nivel de vida del medio rural. Esta tutela se ejercía bajo requerimiento del propio trabajador, siendo por ejemplo muchas veces a través de estos cursillos de capacitación técnica la forma que tenía el SEA de actuar en comarcas deprimidas como la Sierra Norte. “¿Qué es el Servicio de Extensión Agraria?”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 66-70, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

<sup>710</sup> Más allá del trabajo agrícola en los campos, y del trabajo doméstico en los centros urbanos, sirviendo en las viviendas acaudaladas de los pueblos de la Sierra Norte o de Sevilla capital, a la mujer de esta comarca no le quedaba mucho margen para desempeñar su faceta laboral durante el periodo investigado. También en el trabajo doméstico, las jóvenes que provenían del campo, pasaban por unas duras condiciones, muchas veces por el trato dispensado por las señoras de la casa. El siguiente testimonio nos lo aporta Carmen Florido, de Constantina: «Cuando yo era chica, tendría nueve años, mi madre estaba de pastora en el campo y le dijo la señora, “Carmen, ¿por qué no me dejas a Carmelita para que venga conmigo a trabajar hasta que encuentre muchacha?”. Entonces, como estábamos a falta de comida, mi madre, por tener una boca menos que alimentar, le dijo que sí y me fui a servir. Pero cuando llevaba tres días, vi a la señora que ponía dos cocidos distintos para comer, uno para ellos y otro para el servicio, y vi cómo hacía el nuestro con los recortes y los desperdicios de los filetes, que los metía en una muñequilla y la echaba en la olla. Yo pensaba que iba a ser para los perros, pero cuál fue mi sorpresa que, cuando llegó la hora de comer, nos lo puso a nosotros, y yo, viendo aquello, no comí y estaba deseando que llegara mi madre. Cuando vino le dije, “mira mamá, prefiero comer una tostada seca en el campo a comer lo que me da la señora”. Mi madre me preguntó que por qué y cuándo se lo expliqué, me recogió y nos fuimos al campo». Testimonio de Carmen Florido Fernández, en *El Soberano, Revista del Centro de Educación de Adultos de Constantina*, Biblioteca Municipal de Constantina, nº18, junio, 1998. En la industria, quizás la única posibilidad que tenía la mujer de trabajar era en las fábricas de anisados bajo gestión familiar, en Cazalla o Constantina; o en las fábricas de confección de ropas y tejidos, para lo cual debían pasar por una serie de cursillos de capacitación. Durante los años 60 estos cursillos fueron dispensados por la Sección Femenina, en el llamado Taller Parroquial Femenino. Años después, ya en los 70, fueron financiados por el IRYDA, y gestionados por la Sección Femenina de Falange. “Cazalla y las Escuelas de Formación Profesional de Nuestra Señora del Monte”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

<sup>711</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit., pp.59-62.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Sobre los resultados de los Planes Individuales de Mejora (PIM), se sobreentiende que fueron diseñados para el beneficio de los terratenientes de la comarca, ya que fueron concedidos únicamente a aquellos que sobrepasaran las 100.000 pesetas de líquido imponible, donde la mayoría de los casos superaban las 250 ha. de propiedad rústica. Bajo estas condiciones, se contabilizaron finalmente 419 solicitudes para recibir un PIM, reuniendo entre todas unas extensiones de 260.844 ha., de las cuales 175.000 ha. eran tierras previstas para mejorar una explotación agropecuaria, mientras que 45.000 ha. eran susceptibles de mejorar actuaciones de repoblación forestal. De todas ellas, finalmente fueron admitidas como aptas 215 fincas.

De los requisitos previos para recibir un PIM, como por ejemplo poner en explotación más de 250 unidades ganaderas, resulta que sólo 183 fincas llegaron a esta cifra (173.000 ha.), estando tan solo un 12% de ellas por debajo de las 500 ha. de extensión. Este dato habla por sí solo, una vez más, de la escasa importancia que prestaron los grandes propietarios de la Sierra Norte a las posibilidades de mejora productiva que les brindaba el IRYDA a través de estos PIM; posibilidades que no les fueron proporcionadas ni a los propietarios menores ni a los ganaderos más empobrecidos. Esta interpretación sobre la mala gestión por parte de los terratenientes de las ayudas recibidas se hace más injusta si cabe cuando la adjudicación de un PIM no obligaba a crear puestos de trabajo, ni tenía dificultades a la hora de rebasar unos márgenes productivos establecidos, ni había dificultad o retraso a la hora de tramitar la documentación necesaria para la recepción de estas ayudas de mejora individual para las explotaciones<sup>712</sup>. Seguía primando, por tanto, la escasa voluntad productiva de los grandes propietarios de la comarca, muchos de ellos absentistas<sup>713</sup>. El propio Pedro

<sup>712</sup> *Ibidem*, p.62.

<sup>713</sup> Esta falta de voluntad participativa de los grandes propietarios de la tierra en el proceso de mejora implantado por el IRYDA en la Sierra Norte ya se había puesto de manifiesto desde los comienzos del Plan Comarcal de Mejora. En el informe de aplicación del propio plan, con fecha de junio de 1973, se puede leer: «A pesar del interés que se ha puesto por el Instituto en divulgar la acción que pretende llevar a cabo para promover el desarrollo de la Comarca, podemos afirmar que el eco que ha tenido el Plan es escaso. Se tiene la impresión de carácter general que los presuntos interesados han mostrado escaso interés en conocer el alcance de nuestros estudios y la participación que se les asigna a los propios beneficiarios del desarrollo comarcal. (...) Debemos poner de manifiesto que hasta ahora la acción emprendida ha sido bastante limitada, pues sólo han recibido ayuda 60 empresarios de la comarca en cuantía del orden de los 28 millones de pesetas en préstamos, y 9 en subvenciones, estando en tramitación 35 expedientes que ya están ultimados y 20 que no han salido aún hacia la presidencia del Instituto, quedando algunas peticiones pendientes de contemplar documentación». AHPS, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla, Expedientes de adjudicación de lotes de colonización 1972-1982, Documentación variada sobre adjudicaciones a colonos Viar, Almonte, Sierra Norte; signatura 16964. En este mismo fondo documental, con la misma signatura, en un archivo titulado "Desinterés de los

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Martín Ruiz, un técnico estatal del IRYDA en el ocaso de la dictadura franquista, hacía referencia a esta desigualdad económica marcada por el monopolio de la propiedad de la tierra en la Sierra Norte, pero también por la pervivencia de formas caciquiles en lo político. En un fragmento de su obra ya citada, podemos leer:

La distribución de la propiedad de la tierra y el mal uso de ella han sido la causa de la desigualdad social y el escaso desarrollo de la zona. La propiedad de la tierra iba ligada a situaciones de poder, prestigio, y era símbolo de un “status” privilegiado y adscrito a un grupo determinado ya desde el nacimiento de la persona. Como consecuencia de ello se presentaban fundamentalmente dos clases: una que detentaba los medios de producción y otra obrera al servicio de la anterior. (...) Ahora bien, el aspecto sociológico de la distribución de la propiedad y su efecto negativo donde mayor relieve tiene no es entre los residentes de un municipio rural, sino en relación con los grandes propietarios absentistas, [que] como hemos visto son la gran mayoría. Entonces resulta que el medio agrícola, recurso principal y casi único, está muchas veces en manos de señores ajenos a los problemas e intereses de la comunidad y por tanto en algunas localidades se observan tensiones y situaciones de cierta hostilidad más o menos encubiertas [encauzadas mediante el recurso al título de la propiedad o mediante la vía cooperativista]. A estos (los grandes propietarios absentistas), en general, apenas les ha afectado las crisis agrícolas ya que las explotaciones abandonadas con pocos jornales y bajos salarios poco podían perder, además de que sus propietarios no vivían normalmente en ellas. Sin embargo, los pequeños empresarios y los obreros que tuvieron que marcharse y los medianos que siguieron y siguen como cultivadores directos y personales, han sido los más

---

propietarios al Plan de Mejora Sierra Norte y propuestas del IRYDA a esta situación”, podemos leer: «(...) los Planes que quedan por informar, aproximadamente un 10%, sí pueden hacerse de forma más o menos inmediata, pero el resto se trata de planes que deben ser modificados, que así se les ha expuesto a los interesados y que han quedado en hacerlo, sin que haya vuelto a saberse más de ellos, si cabe porque se trata de gentes que no tienen el más mínimo interés en hacer nada o porque se trata de fincas con problemas».

- 494 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

perjudicados. (...) [Por otra parte], los factores de la modernización, que no siempre son los del desarrollo económico, tardaron en penetrar y ello facilitó la pervivencia de costumbres y situaciones ya superadas en otras partes. Así, por ejemplo, la figura del cacique, el papel de la cultura, el latifundismo y sus consecuencias económicas y sociales, etc. El cacique todavía tiene plena vigencia en algunas localidades, unas veces, unido a un gran propietario absentista que ejerce desde fuera de la comunidad su influencia y determina ciertas actuaciones; otras veces es en la propia localidad y suele ir unido con el desempeño de alguna autoridad. En este sentido hay que destacar que el cambio y progreso depende en gran medida de las actividades y comportamiento de quienes tienen un cierto poder y así se observa que en ocasiones se aborta la poca iniciativa privada, bien por desconfianza, incompreensión o simplemente porque no [se] quiere que otro destaque. Por ejemplo, actitudes negativas o poco favorables para la instalación de una fábrica porque ello traería consigo un encarecimiento de los jornales, o bien ante ciertos cursos del PPO, porque después se marcharían muchos de los alumnos del pueblo y habría menos obreros eventuales donde elegir<sup>714</sup>.

En el capítulo dedicado a la propiedad de la tierra, pudimos comprobar a través de las fuentes orales como muchas de las fincas durante el periodo analizado habían sido adquiridas por titulares y empresas foráneas, bien para la repoblación forestal, la propia explotación agropecuaria de la zona, o simplemente para tenerlas en estado de inactividad, siendo símbolo de prestigio y estatus social. Algunos informantes planteaban el blanqueo de dinero como otras de las causas. Esta situación venía dada por la descapitalización de muchas de las pequeñas y medianas propiedades de la comarca, que se vieron incapaces de hacer frente a la marginalidad productiva y económica de la Sierra Norte. Fueron muchos los que optaron entonces por malvender sus propiedades y abandonar el campo, o abandonar la comarca y entregarse a la emigración. Pedro Martín Ruíz señala este proceso de la siguiente forma:

<sup>714</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...* op. cit., pp.66 y 68.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como agricultores, cultivadores directos y personales llevan un largo proceso de descapitalización –cinco años-, muchos de ellos no pueden aguantar más por lo que tienen que vender y dejar paso a personas o sociedades ajenas al campo, pero por lo visto con mucho dinero. Así se da el fenómeno de que en los tres años que llevo en la comarca no he conocido todavía un caso de compra de finca por otro agricultor que viva exclusivamente de su explotación serrana. Lo normal es lo contrario, profesionales de la industria y los servicios o sociedades españolas o extranjeras están apoderándose poco a poco de la sierra y haciendo desaparecer a los pequeños y mediados propietarios (...)<sup>715</sup>.

Hacia 1973, apenas un año después de ponerse en ejecución el plan comarcal, el IRYDA había llevado a cabo 257 auxilios, con préstamos en valor de 56.117.000 ptas., mientras que en subvenciones había desembolsado 30.618.000 ptas. En relación al programa de Mejora del Medio Rural, en equipamiento urbano (50 auxilios) se había gastado 5.459.020 ptas., mientras que en acción cultural, es decir, procesos de formación y capacitación (20 auxilios), un total de 408.600 ptas<sup>716</sup>. Sin duda, durante el último año más duraría la aplicación del proyecto, el número de préstamos y subvenciones se incrementarían en alguna medida, pero no iban a solucionar ni mucho menos el grave problema de marginalidad económica y social que padecía la Sierra Norte por aquellos años. Los mayores beneficiarios de este plan, como ya hemos señalado con anterioridad, fueron los grandes propietarios de la tierra, que habían recibido partidas presupuestarias para volver a poner en actividad sus explotaciones en estado de abandono; y sin demasiado interés de cambiar esa situación, podríamos añadir. ¿Para qué?, si seguían viviendo de la captación de las antiguas rentas derivadas de la explotación de la ganadería extensiva, además de otras nuevas aparejadas a la explotación de los cotos de caza, la repoblación forestal, y un incipiente desarrollo del novedoso turismo de ocio. Pedro Martín Ruiz llegaba a esta conclusión en el año 1975:

La actuación del IRYDA no está teniendo un gran impacto sobre el conjunto de la población porque casi solo incide en los aspectos agrarios. Mientras se realizan las

<sup>715</sup> *Ibidem*, p.71.

<sup>716</sup> AHPS, "Informe Plan Comarcal de Mejora Agropecuaria Sierra Norte", Sevilla, mayo de 1974, fondo Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla, Expedientes de adjudicación de lotes de colonización, 1972-1982; Documentación variada sobre adjudicaciones a colonos Viar, Almonte, Sierra Norte; signatura 16964.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

obras de transformación en las fincas se dan numerosos jornales, pero en realidad se ocupa a muy pocas personas con carácter fijo y permanente (...) <sup>717</sup>.

### 9.5. La política agrícola del Estado: las fincas públicas en Cazalla de la Sierra.

Durante el periodo investigado, en Cazalla de la Sierra se localizaron varias propiedades rústicas pertenecientes al Estado, situadas al suroeste del municipio. Hoy en día se tratan de montes públicos gestionados por la Diputación Provincial de Sevilla. Estas fincas recibían los nombres de “Upa”, “La Palmilla”, “La Atalaya” y “San Antonio”. Si bien otros pueblos como El Pedroso también tenían propiedades rústicas con un carácter público, como “La Jarosa”, esta última finca tenía una tutela municipal (y no provincial) para el disfrute de los vecinos empadronados en la localidad. Durante los últimos años de dictadura y los primeros años de democracia, estos terrenos serían empleados para proporcionar trabajo por cuenta del Estado, empleando a jornaleros que se encontraban en situación de paro crónico en Cazalla de la Sierra <sup>718</sup>. Estas fincas serían una válvula de escape ante los nefastos efectos que aún provocaba la fuerte concentración de la propiedad de la tierra no solo en este pueblo, sino en toda la Sierra Norte de Sevilla.

Hoy en día, tanto “Upa” como “La Palmilla” son terrenos dominados por la dehesa como elemento paisajístico predominante, con una extensión entre ambas explotaciones de unas 3.000 hectáreas, separadas por las aguas del río Viar <sup>719</sup>. De orografía quebrada, las especies arbóreas predominantes en estas fincas son los encinares y alcornoques, que caracterizan la dehesa, aunque también se les asocian especies de pino y eucaliptos, consecuencia de una repoblación forestal posterior, a lo largo de los años 60 y 70 <sup>720</sup>. Ambas fincas poseen un alto valor cinegético, a partir de

<sup>717</sup> MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora...op. cit., p.81.

<sup>718</sup> Algunos de estos montes, como por ejemplo el caso de “La Palmilla”, ya habían sido empleados por el Estado a la hora de repartir trabajo agrícola entre los habitantes tanto de Cazalla de la Sierra como del resto de la Sierra Norte. En una carta enviada por el alcalde cazallero al ayuntamiento de El Pedroso, durante la época de la Segunda República, se establece el aviso de sorteo de siembras agrícolas en este monte: «Tengo el honor de remitirle dos ejemplares del edicto publicado hoy, dándole cuenta de la subasta para el aprovechamiento de siembras agrícolas combinadas con las de pino piñonero, en el monte denominado “Palmilla”, propiedad del Estado y sito en este término municipal, la cual anuncia la 5ª División Hidrográfica Forestal del Guadalquivir. Le ruego se digne disponer sean obtenidas varias copias, fijándose en los lugares de costumbre de esa localidad para conocimiento del vecindario (...)». AMP, Carta del alcalde de Cazalla de la Sierra al ayuntamiento de El Pedroso sobre la subasta de tierras agrícolas en el monte “La Palmilla”, 27 de agosto de 1935, fondo Correspondencia municipal, Legajo 7.

<sup>719</sup> [https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Upa\\_y\\_Palmilla](https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Upa_y_Palmilla).

<sup>720</sup> <http://www.caminosvivos.com/recurso-detalle/3520/dehesa-de-upa>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

una variada gama de especies animales. Como las anteriores, el monte de “San Antonio” es una finca adhesionada donde predomina el alcornoque, aunque también se localizan en ellas otras especies como la encina, el quejigo, el pinar, el castaño o el eucalipto. Destaca como las otras fincas mencionadas por su alto valor cinegético, entre las que se incluyen especies acuáticas presentes en la laguna que se localiza dentro de su perímetro. En algunas partes de “San Antonio” hoy en día se practica la explotación de la saca de corcho, así como el pastoreo de especies ovinas y caprinas. Otras partes de la explotación son empleadas, sin embargo, como centro de educación medioambiental para la recepción de grupos de visitas<sup>721</sup>, además de poseer un vivero para la cría de diversas especies arbóreas<sup>722</sup>, todo ello gestionado por la Diputación Provincial de Sevilla. Finalmente, “La Atalaya”, que está dominada por especies adhesionadas de encinares y alcornocales, con una extensión de 682 hectáreas<sup>723</sup>, también con un alto valor de especies animales. Este monte fue adquirido por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, según se publica en el BOJA, nº96, de 21 de octubre de 1986<sup>724</sup>. Esta finca fue la última en ser gestionada como titularidad pública, ya durante el periodo democrático. Durante la etapa del primer franquismo, debido a su alto valor cinegético, estas propiedades (salvo “La Atalaya”) fueron utilizadas como cotos de caza mayor por la camarilla local franquista. Sobre todo “Upa”, que se convirtió en un gran coto privado, gestionado por personajes del régimen como Enrique Ugart Gómez de Lamadrid<sup>725</sup>.

A comienzos de los años 70, y según se desprende de algún testimonio rescatado de la prensa provincial, parece ser que al menos “Upa” y “La Palmilla” se encontraban deficientemente explotadas, a pesar del potencial económico que podían ofrecer<sup>726</sup>. Unos pocos años más tarde, parece ser que el Estado decidió dinamizar la explotación de estas fincas, dedicándolas a espacios de caza, a la repoblación forestal, o destinando algunas de sus partes para el empleo de la población trabajadora local en grave situación de paro, ya fuera en régimen de pastoreo o para el desmonte de matorral a través de la

<sup>721</sup> <http://www.caminosvivos.com/recurso-detalle/3524/monte-san-antonio>

<sup>722</sup> [http://www.diariodesevilla.es/aquilaprovincia/jardin-cien-especies\\_0\\_1003999606.html](http://www.diariodesevilla.es/aquilaprovincia/jardin-cien-especies_0_1003999606.html)

<sup>723</sup> [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/web/temas\\_ambientales/montes/gestion\\_forestal\\_sostenible/static\\_files/sevilla/se10500ja.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/montes/gestion_forestal_sostenible/static_files/sevilla/se10500ja.pdf)

<sup>724</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/boja/1986/96/37>

<sup>725</sup> CLAVERO SALVADOR, Bartolomé (2013): El árbol y la raíz...op. cit., p. 158.

<sup>726</sup> En una entrevista al cazador local Alberto Ovelar Fernández, para el *ABC* (edición Sevilla), se puede leer: «Es una pena, porque podría ser buena zona. Mira, Upa y Palmilla podría ser buen coto de caza mayor, sobre todo para cochino. Lo que hay que hacer es cuidarlo. Podría superar a La Jarilla». *ABC* (edición Sevilla), 3 de enero de 1970.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

entrega de peonadas financiadas a través del llamado empleo comunitario. Se daba así una explotación mixta de estas propiedades, es decir, entre lo público y lo privado, ya que una parte de estas fincas serían destinadas para el alquiler de cotos de caza mayor, mientras que otras serían abancaladas para la repoblación forestal, en manos de empresas foráneas; o entregadas para el trabajo público de jornaleros asalariados en situación de paro en Cazalla de la Sierra.

Sobre la gestión de estas fincas como cotos de caza mayor a lo largo de los años 70, ya pudimos analizar en el capítulo dedicado a la propiedad de la tierra en Cazalla, como el Estado alquiló explotaciones de titularidad privada para ser reutilizadas como espacios para monterías. Las fincas públicas en esta localidad, caso por ejemplo de “Upa” o con posterioridad “La Atalaya”, serían también alquiladas para este fin a sociedades de caza privadas, debido a la enorme extensión de terrenos que podían ofrecer, incluyendo un gran y variado potencial cinegético. Este aprovechamiento del suelo público para las cacerías privadas durante los años 70 y 80 nos las describe algunos jornaleros en los siguientes términos:

(LS): ¿y el Estado intermedió en alguna cuestión sobre esos cotos de caza?  
(AR): bueno, aquí lo único que sé es que habían fincas que estaban acotadas y que eran del Estado (LS): ¿también se dio? (AR): sí, aquí hubo fincas públicas, como por ejemplo la de «La Atalaya», que la gestionaba el ayuntamiento, pero que era de la Junta de Andalucía; y estaba también la parte de «Upa», que eso también lo gestionaba la Junta (LS): ¿pero eso en cotos de caza? (AR): sí, eso en cotos de caza, eso era prácticamente coto, ya que ganadería tenía muy poco, por lo menos esta de «La Atalaya», que se arrendaba para los pastos, para la bellota. Pero la parte esa de «Upa» no, ahí no había ganado ninguno; coto y ya está (LS): ¿o sea, que a nivel privado iba una persona y podía arrendar una montería? (AR): sí, bueno, la parte de «Upa» la tiene aún la Sociedad de Cazadores de Cazalla. Vamos que la propietaria es la Diputación, pero la tiene arrendada la Sociedad de Cazadores de Cazalla<sup>727</sup>.

<sup>727</sup> Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Muchas de estas fincas serían alquiladas también por el Estado para la repoblación forestal por parte de empresas privadas, con el objetivo de hacer pasta de papel, proceso que pudimos analizar a su vez en el capítulo dedicado a la propiedad de la tierra en la localidad, al hablar de los cambios del uso del suelo a partir de los años 70. En pueblos como Cazalla o El Pedroso, se llevó a cabo una intensa repoblación de especies arbóreas de eucaliptos y pinares para este fin, que han pasado a formar parte muchas décadas después del propio paisaje actual de la Sierra Norte de Sevilla. Para esta repoblación, las fincas fueron divididas en bancales, modificando completamente la imagen original de estas explotaciones. Algunos trabajadores de Cazalla recuerdan este proceso:

(JD): aquí hay unas fincas que se llaman «Upa» y «Palmilla», que en época de democracia ya se abancalaron casi las dos fincas, que tienen casi 2 mil y pico de hectáreas. Eso me saca de quicio, que se pueda dar permiso para abancalar. Claro, había multinacionales de la madera que estaban apostando ahí. Eso me saca de quicio<sup>728</sup>.

(MR): aquí había una finca que era de lujo, que ahí habría 60 personas, en «Palmilla». Carboneros, ganaderos...ahí había de todo. Y desde que le metieron las máquinas, hicieron bancales, y ahí no queda nada, nada más que bancales, eucaliptos y pinos (LS): ¿pero el eucalipto para qué lo metieron, para hacer papel o cómo? (MR): para hacer papel (LS): ¿pero fueron empresas forasteras? (MR): la misma Junta de Andalucía. La finca era de la Junta, y sigue siendo, igual que «San Antonio» (LS): ¿aquí en Cazalla? (MR): claro (LS): ¿y en qué año empezaron a plantar eucaliptos aquí? (MR): eso empezaron...cuando entró Felipe González (LS): ¿por los 80? (MR): pues desde entonces (LS): ¿y empezaron a plantar eucaliptos? (MR): cogió el Estado, y en todas las fincas que tenían, empezó a dar trabajo para poner eucalipto, para poner pinos, para muchas cosas de esas (LS): ¿pero contrataban a gente de aquí del pueblo para trabajar? (MR): sí, sí, de aquí del pueblo, de Constantina, del Pedroso, del Real [de la Jara]<sup>729</sup>.

<sup>728</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>729</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Más allá de la utilización privada de estas explotaciones, derivadas hacia los cotos de caza o para la repoblación forestal, algunas partes de estas fincas fueron también repartidas entre los trabajadores locales del campo a cambio del pago de unas cuotas al Estado. Se trataba de proporcionar un pedazo de tierra, la mayoría de las veces para ser utilizados como pastos, a pequeños campesinos que no podían sacar adelante su economía únicamente con su pequeña parcela en propiedad. Estos eran los casos, por ejemplo, de muchos de los colonos de “Galeón” o de los “Ranchos del Valle”. Estas tierras alquiladas al Estado, en fincas como “La Atalaya” o la propia “Upa”, significaban un añadido a su economía, una ayuda con el fin de poder salir adelante. Sobre este tipo de aprovechamiento de las fincas públicas en Cazalla de la Sierra, también hemos podido recoger algunos testimonios:

(MR): ¿de ahí de “Las Colonias” cuánta gente no iba a «La Atalaya» a trabajar?, si había por lo menos unos cuarenta colonos en «La Atalaya» trabajando. Cuando no era en «La Atalaya» era en «La Umbría», y cuando no en otro lado (LS): ¿pero eso de “Las Colonias”, eso lo repartió el Estado, o cómo fue? (MR): la “Upa”, que eso era del Estado, y eso lo fueron repartiendo en parcelitas. A los más necesitados les fueron dando parcelitas. Algunos tenían tres o cuatro hijos, el otro tenía seis, y así las iban repartiendo<sup>730</sup>.

Finalmente, a comienzos de los años 70, estas fincas de titularidad pública serían empleadas para el reparto de peonadas de trabajo financiadas por el Estado a través del llamado Plan de Empleo Comunitario<sup>731</sup>. El objetivo fue repartir jornadas destinadas a paliar de alguna forma la grave crisis de paro crónico que sufría el campo andaluz por aquellos años, también en localidades como Cazalla de la Sierra. Se trataba de financiar partidas de dinero estatal para la realización de obras con un carácter público, ya fuera acondicionando carreteras, construyendo alcantarillados y aceras; pero también trabajos en el campo, como desmontando monte, vallando fincas públicas, etc. Las cuatros fincas de titularidad estatal en Cazalla de la Sierra, “Upa”, “La Palmilla”, “San Antonio” y “La Atalaya”, fueron también utilizadas para absorber esa mano de obra parada mediante la

<sup>730</sup> Ibidem.

<sup>731</sup> El Plan de Empleo Comunitario había entrado en vigor a partir del Decreto 2123/1971.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

ejecución del empleo comunitario, y bajo el Plan de Empleo Rural (PER)<sup>732</sup> a partir de la época democrática. Algunos testimonios en Cazalla recuerdan la utilización de estas fincas bajo el empleo comunitario o bajo el PER:

(LS): ¿la mecanización quitó jornales a los trabajadores? (JD): mucho, cuando empezó a mecanizarse fuerte, empezó a desaparecer jornales, claro (LS): ¿y esos trabajadores qué hicieron entonces? (JD): empezó a haber un sistema, que no era el paro, que no recuerdo cómo se llamaba (empleo comunitario). Fue antes que el PER. En estas fincas públicas, en «Upa» y «Palmilla», pues ahí se invertía mucha mano de obra de esa, en limpiarlas, las limpiaban, quitaban el monte malo, sembraban de eucalipto, en fin. Cuando ya empezó la mano de obra a quedarse fuera por medio de la mecanización, empezaron ya en «Upa» y «Palmilla» a meter gente, pero esto entonces no era la Junta, esto era por el ICONA o por el IRYDA (LS): ¿y usted recuerda en esa época cuando llegó el empleo comunitario, el PER? (JD): sí, el PER arrancó por entonces. Cuando ya esta gente del ICONA desapareció empezó el PER. En el PER empezó también gente a ir a trabajar, y siguió la gente trabajando en las fincas esas, la «Upa», «Palmilla», «San Antonio». Las fincas públicas empezaron a absorber esa mano de obra que se estaba quedando desfasada, porque no tenían empleo<sup>733</sup>.

(LS): ¿los casos de la «Upa» y «La Atalaya» en Cazalla? (CG): eso ha pertenecido siempre a la Diputación, que eran para que trabajara la gente del pueblo, pero hoy nada. Ha habido algunas que sí eran para caza mayor, pero no aquí. Esas sí eran para la gente del pueblo (LS): ¿pero le dieron trabajo a la gente? (CG): claro, y de hecho le dan todavía, para las peonadas y cosas de estas, en fin (LS): ¿y por ejemplo en la «Upa» y «La Atalaya» qué trabajos hacía la gente ahí? (CG): desmonte y cosas de esas, y para arrendar para el ganado; tenían parcelas y pagaban una cuota. La «Upa» es prácticamente para caza mayor<sup>734</sup>.

<sup>732</sup> El Plan de Empleo Rural (PER) sería también un mecanismo de entrega de peonadas de trabajo público financiadas por el Estado, con el objetivo de emplear a jornaleros en una situación de paro crónico, a partir del Real Decreto 3237/83, de 28 de diciembre, que entró en vigor el 1/1/84, de Reforma Agraria de Andalucía y de entrada en vigor del sistema PER-Subsidio Agrario.

<sup>733</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>734</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Durante los años 80, con la reactivación de la lucha por la reforma agraria por parte de los jornaleros andaluces, algunas de estas fincas públicas serían ocupadas por los trabajadores del campo en Cazalla de la Sierra, exigiendo su reparto y su puesta en explotación bajo el lema “la tierra pa’ quien la trabaja”. Esta heroica lucha de los trabajadores andaluces por el reparto de la tierra, ejemplificada en el caso de la Sierra Norte de Sevilla, será analizada en un episodio posterior.

### **9.6. La política agrícola del Estado: el empleo comunitario, el PER, y el fracaso en la formación de una burguesía agraria en Andalucía.**

A partir de los años 60, la ganadería y la agricultura en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir habían comenzado a modernizarse hacia formas aparentemente capitalistas, pero perviviendo en ellas, de forma velada, un importante sustrato semifeudal en su economía. Debido al proceso emigratorio que se comenzó a dar con fuerza a partir de esas fechas hacia los principales focos industriales de España, pero también hacia otros países europeos, huyendo precisamente de esa semifeudalidad, muchas de las fincas de las comarcas investigadas quedaron faltas de trabajadores agrarios. Ante esta coyuntura de escasez de mano de obra, los grandes propietarios se vieron obligados a introducir las máquinas en el proceso productivo del campo, tanto en la sierra (en la medida de lo posible) como en la vega del Guadalquivir. Con las máquinas llegaron al tiempo la subida de los salarios, la especialización, y con esto la regulación de los contratos de trabajo por escrito, unos horarios establecidos, etc.

A partir de mediados de los años 70, regiones como Andalucía, si bien experimentaron un lento crecimiento de la población debido a los efectos migratorios de la década anterior<sup>735</sup>, dejó de perder habitantes progresivamente, frenándose el éxodo rural hacia el exterior a comienzos de los años 80. A pesar de la introducción progresiva de la mecanización en los campos y de la imposición de las nuevas relaciones de producción en los medios rurales, ¿quiénes eran los máximos interesados en hacer

<sup>735</sup> Según los datos del Instituto de Estadística de Andalucía, «se ha producido un crecimiento sostenido durante el periodo analizado (1975-1996) aunque con intensidad desigual a lo largo del tiempo. Al principio del periodo (1975) el crecimiento es más lento, debido fundamentalmente a los efectos tardíos de la fuerte emigración que padeció Andalucía durante la década de los años sesenta y principios de los setenta». INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA: *Un siglo de demografía en Andalucía. La población desde 1900*. Observatorio Demográfico Europeo (ODE), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p.62.  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sid/pub/UnSigloDeDemografiaAnd.pdf>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

frenar el fuerte flujo migratorio hacia el exterior que asolaba a gran parte de los pueblos del mediodía español por aquellos momentos? Los terratenientes, que se resistían a someterse a los nuevos cambios impuestos en estas relaciones productivas, perseguían seguir contando con una abundante y barata mano de obra semifeudal. El Estado franquista, a través de varias políticas, sería el encargado de revertir esta situación, dotándoles de este ejército necesario de mano de obra.

Una de las políticas urdidas por el franquismo para ayudar a los grandes propietarios de la tierra fueron los planes de colonización, que como pudimos comprobar, también se llevaron a cabo en las comarcas investigadas. Pero también los planes de estímulo económico llevados a cabo por el Estado, como pudimos plantear en la Sierra Norte a partir de la intervención del IRYDA. ¿Cuáles fueron las otras políticas, para frenar el caudal migratorio hacia el exterior, y disponer de esa mano de obra abundante y barata? En primer lugar, se debe tener en cuenta la influencia de los llamados Planes de Desarrollo. Estos, como ya hemos explicado con anterioridad, significaron un impulso a toda la economía del país, a nivel industrial pero también a nivel agrario, alcanzando el tercero de estos planes los inicios de los años 70. Ello motivó, en parte, que muchos trabajadores españoles decidieran quedarse en el país, o regresar al tiempo de aquellos países europeos a los que se habían dirigido mediante la emigración a lo largo de la década anterior.

Sin embargo, el Estado desplegó otras políticas encaminadas a retener en los núcleos rurales a los campesinos más empobrecidos y a los jornaleros sin tierras, para ofrecerlos como ejército de reserva para las grandes propiedades latifundistas, sometidos a la nueva semifeudalidad, encubierta bajo aparentes formas capitalistas. Si el Estado lograba taponar la sangría emigratoria sin modificar las estructuras agrarias, tanto el campesinado pobre con su pequeño pedazo de tierra y el jornalero tendrían que seguir vendiendo su fuerza de trabajo bajo coacciones extraeconómicas a la oligarquía terrateniente. ¿Cuáles fueron estas otras estrategias para retener al campesino empobrecido, al jornalero semifeudal, en las grandes explotaciones terratenientes de los años 70? La aprobación del llamado Plan de Empleo Comunitario a partir del año 1971, y su sustitución por el Plan de Empleo Rural (PER)-subsidio agrario a partir del año 1984. Ambos programas estatales no eran más que una evolución de la semifeudalidad también en lo político, por parte de un Estado burgués-terrateniente que salía de la

- 504 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

dictadura y entraba en la democracia. El profesor canario Víctor Martín Martín nos explica este proceso en su obra *La semifeudalidad y el atraso de España*:

A partir de los años sesenta, el relanzamiento de la industrialización del Norte (Asturias, País Vasco y Cataluña), el desarrollo turístico del litoral mediterráneo y las necesidades de mano de obra en la Europa reconstruida comienzan a vaciar de jornaleros y aparceros los campos españoles. Los salarios del campo se elevan y la opción de la agricultura semifeudal era clara: introducir las máquinas hasta donde se pudiera. En Andalucía y Extremadura fueron momentos difíciles para los grandes propietarios. Sólo pudieron mecanizar el cereal, pero no el olivar. Y como casi todos ellos combinaban ambos cultivos, inventaron una nueva estrategia para atar a los jornaleros a la tierra: el Estado debía ser el que siguiera garantizando mano de obra abundante y barata para el campo del Sur de España. Se trata de una evolución de la semifeudalidad, donde la política pasa a ser lo decisivo: la semifeudalidad sancionada por la legislación agraria (primero, el Plan de Empleo Comunitario y, luego, el Plan de Empleo Rural y el Subsidio Agrario para Andalucía y Extremadura) y amparada en el control político de los jornaleros y del movimiento jornalero (por parte de partidos políticos y sindicatos)<sup>736</sup>.

Con la implantación primero del empleo comunitario en los años 70, y su sustitución posterior por el PER-subsidio agrario en los años 80, se lograba la permanencia del trabajador semifeudal en el campo, a través de estos mecanismos de reparto de empleo público y de subsidios financiados por el Estado. Sin embargo, estos planes y subsidios agrarios solo permitían al campesino empobrecido y al jornalero sin tierras ocupar su tiempo de trabajo de una forma parcial, sin poder llegar a su mínimo de subsistencia. ¿Cómo ocuparían el resto de su tiempo de trabajo, a dónde acudirían a faenar para así llegar a cumplir con su economía de subsistencia? A los latifundios en manos de los grandes terratenientes, que los explotarán bajo la nueva semifeudalidad, ya explicada en el capítulo dedicado a las relaciones sociales de producción a partir de los años 60. De esta forma, los terratenientes, amparados por el Estado, volvían a contar

<sup>736</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., pp.102-103.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

con una mano de obra barata, abundante y semifeudal. Eso en lo económico, pero en lo político, también volvían a imponerse ideológicamente, resistiéndose a plegarse a la modernización, a las nuevas relaciones de producción que los emigrados andaluces habían experimentado en las zonas más industrializadas de España y en los países más avanzados de Europa.

La intervención política del Estado franquista en la cuestión agraria de Andalucía a partir de los años 70 con el Plan de Empleo Comunitario primero, y con la aprobación del PER-subsidio agrario después, ya bajo el periodo democrático, deben ser explicadas también como respuesta a otras problemáticas que debemos dejar claras. Con este reparto de peonadas de trabajo agrícola subvencionadas por el Estado se rescataba a un ejército de desempleados en grave situación de paro crónico, que marchaban a los focos industriales del país no para ocupar los mejores puestos, sino para estar hacinados en los barrios marginales de las principales ciudades de España. Dotar de ayudas y subsidios agrarios a este ejército de jornaleros desempleados que la fuerte concentración de la propiedad de la tierra en Andalucía había generado a lo largo de todo el siglo XX (también en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir) era una cuestión que el Estado debía solventar. Y es que dejar sin cobertura social a esa masa de trabajadores podría haber potenciado su organización política, reivindicando precisamente el reparto de una tierra acaparada por los terratenientes. Es lo que finalmente acontecería a partir de la llegada de la democracia, exigiendo de nuevo la reforma agraria bajo el lema de “la tierra pa’ quien la trabaja”.

A partir de los años 70, el franquismo, intuyendo ya lo que sería el fin del régimen, ante el incremento de la conflictividad social y movilización obrera contra la dictadura, iba a imponer toda una estrategia política para desmovilizar la lucha por la tierra en el sur de España. A dicha estrategia contribuyó la implantación del empleo comunitario primero y el PER-subsidio agrario después, además del control del movimiento revolucionario de los jornaleros por parte de los sindicatos agrarios y los partidos políticos legalizados pero dominados por el revisionismo<sup>737</sup>. Recurrimos de

<sup>737</sup> Ya por esas fechas, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), verdadera clave de bóveda gestionada durante la Transición democrática por parte de las élites políticas salidas del franquismo, había renegado de su ideario marxista-leninista. El proyecto de reforma agraria interrumpido en el año 1936 por el golpe militar del 18 de julio no se encontraba ya entre sus prioridades políticas una vez que habían ganado las elecciones generales del año 1982. El Partido Comunista de España (PCE), liderado por Santiago Carrillo, que seguía ya por esas fechas el eurocomunismo,

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

nuevo a la figura de Víctor Martín para explicar esta desmovilización jornalera a través del PER-subsidio agrario a lo largo de los años 80:

Entonces, ¿cómo parar el despoblamiento del campo? Con el Plan de Empleo Comunitario no fue suficiente, porque en la etapa de la transición política española el fantasma del “reparto” aparecía de nuevo: la reforma agraria. Sólo el Plan de Empleo Rural y el Subsidio Agrario en el contexto de la entrada de España en la Comunidad Europea ha podido desinflar momentáneamente el movimiento por la reforma agraria. En la actualidad, lo que los jornaleros denominan la “limosna” estatal del Plan de Empleo Rural-Subsidio Agrario y las subvenciones comunitarias a las grandes explotaciones del binomio cereal-olivar mantienen la semifeudalidad, el atraso social y económico de Andalucía y Extremadura<sup>738</sup>.

Asimismo, al preguntarnos por la razón de esta intervención estatal en la política agraria de la región andaluza a lo largo de los años 70 y 80, saliendo en auxilio de esta clase terrateniente de corte semifeudal, debemos llegar a la conclusión del fracaso histórico en la conformación de una verdadera burguesía agraria que se amoldara a los nuevos cambios económicos que se producirían a partir de los años 60 del siglo XX. Muchos de los intelectuales vinculados al Bloque Intelectual Terrateniente (BIT), dentro del debate sobre la cuestión agraria en la España Contemporánea a lo largo de los años 70, han defendido a diestro y siniestro la formación de una burguesía agraria en este país. Su desarrollo habría venido a raíz de los procesos liberales acontecidos a lo largo del siglo XIX, a semejanza de las clases burguesas surgidas en los países europeos más avanzados, tales como Francia, Alemania o Inglaterra. En la obra *El Pozo de todos los males*, se puede leer acerca de esta defensa historiográfica en la formación de una burguesía agraria a lo largo del siglo decimonónico en España:

---

había caído en el revisionismo pro soviético a partir del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) liderado por Nikita Kruschev, en el año 1956. No obstante, a lo largo de los años 80 el PCE, a través de CC.OO., promulgaron la ocupación de fincas reclamando la reforma agraria. La cuestión del reparto de la tierra en sur de España sería retomada también por otros partidos políticos nacidos de la escisión del PCE, algunos de ellos de tendencia marxista-leninista y maoísta, proceso que trataremos de analizar en otro capítulo de esta investigación.

<sup>738</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., pp.104-105.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



(...) En estos trabajos [de la historiografía agrarista española a partir del año 1975] se mostraba que los cambios institucionales del siglo XIX habían acabado definitivamente con la sociedad del Antiguo Régimen, como resultado de diferentes clases de presiones y conflictos, y que, en este proceso, además, se articuló una burguesía agraria de nuevo cuño, gracias a las nuevas posibilidades de acumulación que proporcionó la legislación liberal. (...) La explotación de la tierra pasó a realizarse con criterios plenamente capitalistas y que sus propietarios tomaron en este sentido las decisiones económicas, técnicas y sociales que les resultaban más rentables. Fueron especialmente relevantes en esta dirección los trabajos de J. M. Martínez Alier y J. M. Naredo<sup>739</sup>.

El que suscribe estas líneas, y el grupo de investigación al que pertenece, si bien no negamos la posibilidad de la formación de un cierto sustrato burgués en la economía agraria del país a lo largo del siglo XIX, exponemos que su dominio político y económico no fue predominante al no llevarse a cabo hasta el final las revoluciones burguesas acontecidas en España a lo largo de esa centuria. Al no concluirse este proceso revolucionario con la conquista total del poder político, la burguesía tuvo que seguir contando con la terratenencia de carácter semifeudal en el nuevo Estado burgués salido de la inconclusa revolución española. Esta coyuntura, en lo económico y en lo político, pero también en lo cultural y en lo social, sería heredada por la sociedad española a lo largo de todo el siglo XX, perviviendo con fuerza las cargas semifeudales en la agricultura española también a partir de los años 60. ¿Dónde podemos apreciar esta hipótesis? En la pervivencia de la clase de los grandes terratenientes de naturaleza semifeudal, dueña y señora del poder económico y político en el sur de España, incapaz de absorber la mano de obra jornalera desempleada a partir de los años 70 del siglo XX. Manteniendo la baja productividad de muchos de sus latifundios, tuvo que ser rescata por el Estado, resistiéndose ideológica y económicamente a plegarse por todos los medios disponibles a la modernización que vendría aparejada con el final del ciclo de la agricultura tradicional. ¿Qué hicieron entonces estos terratenientes? Hacer evolucionar la semifeudalidad, manteniéndola velada bajo aparentes formas de producción capitalistas.

<sup>739</sup> PUYOL ANDREU, Josep et ál. (2001): *El pozo de todos los males...* op. cit., p.24.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Esta tradicional aristocracia terrateniente, en épocas de coyunturas desfavorables para su economía, siempre habían acudido al Estado para su rescate. Pero en los años 60 del siglo XX, el fuerte proceso emigratorio que se estaba produciendo distaba mucho de ser interpretado como un problema pasajero. A la falta de mano de obra en las explotaciones, se le sumaba cierto incremento de los salarios en las faenas del campo.

Lo que históricamente era un rescate momentáneo de la agricultura terrateniente por parte del Estado, a comienzos de los años 70 se convertiría en una política de intervención estatal permanente<sup>740</sup>, a partir de la aprobación del Plan de Empleo Comunitario mediante el Decreto 2123/1971, el cual se definía por la Orden de 24 de septiembre como:

La ocupación de trabajadores agrícolas en situación de paro para la realización de obras y servicios públicos, conformes a planes previamente establecidos en una localidad o circunscripción territorial y mediante la concesión de ayudas económicas a dichos trabajadores<sup>741</sup>.

Figura 37. jornaleros andaluces se preparan para desempeñar trabajos en el empleo comunitario.



Fuente: fondo fotográfico del PTE-Joven Guardia Roja de España (JGRE), en <http://www.ptejgre.com/fotografias/indicefotografias.htm>.

<sup>740</sup> Nos habla el propietario de tierras de Constantina, Antonio Hidalgo: «(AH): cuando se rompe con ese esquema que yo te he dicho a ti, que [los trabajadores] pasaban de un oficio a otro [a lo largo del año], se produjo unos paros, y en tiempos de Franco qué es lo que pasa, pues que todas las calles estaban empedradas y todo ese lío. Entonces se empiezan a levantar calles, a arreglar calles, los «tíos» que están parados empiezan a trabajar. Luego, cada vez va a más, y va empieza aquello a convertirse en una norma, digamos. Entonces ya empieza la gente a no trabajar, a ir a cobrar y no trabajar, digamos, porque es más o menos lo que hacían». Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>741</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., pp.290-291.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Durante los primeros años tras la aprobación del programa del empleo comunitario, fue la Mutualidad Nacional Agraria la institución encargada de repartir los fondos destinados a mitigar la situación de paro crónico que sufría una parte importante del sector laboral agrario en la región<sup>742</sup>. Contaba a su vez con la financiación de otros organismos públicos, como el Fondo Nacional de Protección al Trabajo del Estado, o los presupuestos recaudados por el impuesto especial contra el paro. A partir del año 1979 todos los fondos destinados a la prestación de cobertura social agrícola serían gestionados por el INEM<sup>743</sup>.

Este ensayo de cobertura social agraria a partir de comienzos de los años 70, para hacer frente al desempleo, pero a la vez como proceso implantado por el Estado para hacer frenar la fuerte emigración hacia el exterior, dotando de esta manera de una mano de obra abundante, barata y semifeudal a los grandes propietarios de la tierra, también llegaría a las localidades de la Sierra Norte y a la Vega del Guadalquivir. Los jornaleros de la sierra entrevistados para esta investigación recuerdan perfectamente la implantación del Plan de Empleo Comunitario en los inicios de los años 70, destinado para el acondicionamiento de las infraestructuras municipales:

(LS): cuando se dio ese cambio, ¿tuvieron algún tipo de subsidio, ya con Felipe González? (AR): bueno, se cobraba algo de subsidio ya con el otro régimen, algo había (LS): ¿el empleo comunitario? (AR): sí bueno, el empleo comunitario, esto de las calles (LS): ¿eso en qué época fue lo del empleo comunitario? (AR): eso empezó a comienzos de los 70. Iban a trabajar y se decía “están en el paro y no trabajan”, se contaba negativamente, que cobraban sin trabajar; sin trabajar entrecomillas, que era arreglando calles, obras públicas (LS): ¿aquí en Cazalla se dio empleo comunitario? (AR): sí, sí, aquí en Cazalla sí se dio el empleo comunitario (LS): ¿pero en Cazalla, en esa época, esa gente que estaba en el empleo comunitario era porque el campo no podía absorber esa mano de obra? (AR): claro, aquí había poco trabajo en el campo, en esa época que estamos hablando. No hay ahora, pues en aquel entonces había menos. El campo en

<sup>742</sup> Sobre la situación de paro en aquellos momentos, podemos leer: «a pesar de la “sensación de pleno empleo” que destilaba el franquismo, el problema del paro no fue ajeno a la Andalucía de los años sesenta, que ya dejaba entrever la intensificación del paro que se viviría a partir de la década de 1970». GÁLVEZ MUÑOZ, Lina (2008): *Estadísticas históricas del mercado de trabajo en Andalucía en el siglo XX*. Instituto de Estadística de Andalucía-Consejería de Economía y Hacienda, p.56. Se puede consultar: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/historicas/Mercadodetrabajo/ehtrabajo.pdf>.

<sup>743</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., pp.291.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

aquellas fechas, para el trabajador, no había una seguridad económica. Lo que te dieran, lo que dieran (LS): ¿pero en esos años de los 70? (AR): en esos años, en esos años menos<sup>744</sup>.

(LS): ¿aquí llegó el empleo comunitario? (AR): claro, yo he conocido eso antes del PER. Era un dinero que venía para los trabajadores, en el que ibas al ayuntamiento, el propietario digamos, pagaba una parte, y el ayuntamiento a través de esta subvención a los obreros les pagaba a ellos. Y entonces tú te beneficiabas y ellos tenían trabajo. Ya luego salió esto del PER, que esto ya fue completamente distinto, que eso ya no tiene nada que ver con el tema agrícola (LS): ¿el subsidio ese que me hablas de la primera época, eso fue antes de la democracia? (AR): yo creo que fue anterior<sup>745</sup>.

(MR): antes del 82 trabajé yo en el empleo comunitario, que era en los caminos (LS): ¿arreglando caminos? (MR): arreglando los caminos públicos. Eso fue antes del 82, a finales de los 70. Eso era una subvención estatal para contratar a personas paradas. Tú estabas parado y te avisaban para trabajar en cosas comunes<sup>746</sup>.

También en las localidades investigadas de la Vega del Guadalquivir, en Cantillana y en Lora del Río, llegó el Plan de Empleo Comunitario a partir de los años 70, según recuerdan los jornaleros de estos pueblos:

(LS): ¿aquí llegó el empleo comunitario y lo del subsidio agrario, el PER? (JD): aquí el subsidio nosotros íbamos a por el dinero a Sevilla. El alcalde y yo, íbamos a pedir dinero para los trabajadores, que trabajaban quitando hierba, arreglando las cunetas, arreglando las calles, porque todas estas calles que tú ves aquí las asfaltamos nosotros, que esto era todo barro, esto era todo tierra, y esto casi todo lo levantamos nosotros, y lo hacíamos trayendo dinero de Sevilla; fuimos a pedir dinero allí a la Plaza de España con el alcalde antiguo, un millón

<sup>744</sup> Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>745</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>746</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de veces (LS): ¿eso era el empleo comunitario? (JD): sí, era empleo comunitario, sí<sup>747</sup>.

(LS): ¿y el empleo comunitario? (JJ): el empleo comunitario como estaba pensado estaba bien, fue muy ventajoso. Te hablo de lo primero, no el de ahora. Estaba muy ventajoso porque tú te quedabas parado, y no tenías más que ir allí, y te tomaban nota, y pasado mañana si te salía trabajo, tú no cobrabas aquí, sino cobrabas donde trabajaras, ¿comprendes? Eso lo daban los sindicalistas y el ayuntamiento. Y fue poco sospechoso el quedarse con dinero. Yo no estuve, pero tengo que decir lo que yo he vivido, y como lo he vivido y como de la gente que han estado. Eso fue muy beneficioso para el trabajador. Tú te quedabas parado y tú ibas al ayuntamiento “mira que me he quedado parado, que no tengo...”, “pues mañana te vienes para acá”. Pasado te salía...pues tú ya no te presentabas y no cobrabas la ayuda, ¿comprendes? Como estaba antes estaba muy bien, y además rendías, porque algo hacías. Se arreglaron calles, se arreglaron saneamientos, se arreglaron montones de cosas en los pueblos. Siempre era el trabajo más liviano que si tú ibas a dar una peonada, pero trabajabas, y al final se gastaba el dinero para cosas útiles. Pero ahora se gasta para nada<sup>748</sup>.

(LS): ¿y el tema del empleo comunitario? (MM): es verdad que le dio mucha vida a los pueblos, pero el de entonces, el de antiguamente, ese benefició porque venía por los ayuntamientos, que venía desde la Gobernación Civil, y se repartía el dinero según las necesidades de los pueblos, según la gente que había. Ahora no, ahora ya no se hace así (LS): ¿por qué el PER no funcionó y el empleo comunitario sí? (MM): lo que está habiendo ahora es el subsidio agrario más el PER; lo que digo es que en aquellas fechas, los ayuntamientos repartían, junto con Gobernación Civil, no como la Diputación ahora, que es la que lo hace, que entonces era el Gobierno Civil, se repartía a través de las necesidades de los pueblos, y según la cantidad de braceros en paro que había...y claro, por ejemplo Lora tenía mil, pues a Lora mandaban empleo comunitario a razón de esos mil, y los ayuntamientos hacían las obras, que han arreglado muchas calles

<sup>747</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>748</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿eso fue el empleo comunitario? (MM): fue el empleo comunitario que favoreció a los jornaleros (LS): después vino el subsidio (MM): después el subsidio agrario con el PER, que es lo que sigue<sup>749</sup>.

Como se puede apreciar en las palabras de los jornaleros de las comarcas investigadas, estos tenían una opinión favorable del empleo comunitario, dado que era una ayuda repartida por el Gobierno Civil a los ayuntamientos y a otras entidades públicas<sup>750</sup> con el objetivo de combatir el paro jornalero. A partir del periodo democrático, sería la Junta Local de Empleo asesorada por el INEM, y a través de los sindicatos obreros recién legalizados, los encargados de financiar trabajos de obra pública en función del número de jornaleros desempleados que hubiera en cada localidad. El reparto del empleo comunitario requería cierto control, dado que se calculaba y se entregaba en función del número de trabajadores que había desempleados en cada pueblo<sup>751</sup>. La implantación a partir de 1984 del llamado PER-subsidio agrario se efectuó en base a otro tipo de regulación, que como veremos, creó muchos más problemas.

A continuación, y utilizando la información que nos proporciona el informe de la Oficina de Empleo de Constantina acerca del desarrollo del Plan de Empleo Comunitario en esta localidad a comienzos de los años 80, expondremos algunas de las características de su aplicación durante aquella época:

<sup>749</sup> Entrevista oral de María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

<sup>750</sup> En un informe de la Oficina de Empleo de Constantina, acerca de la aplicación del Plan de Empleo Comunitario en esta localidad a comienzos del año 1980, se hace referencia al conjunto de entidades públicas receptoras de los fondos financiados por el Gobierno Civil de la provincia: «El dinero de dicho fondo puede ser asignado a diversas entidades (obras públicas, RENFE, ayuntamiento, IRYDA) con objeto de que sean ellas las que lo administren en obras de interés social, siendo obligatorio reservar el 30% como máximo para materiales y el resto para mano de obra». AMCS, Informe-propuesta emitido por la Oficina de Empleo de Constantina sobre Plan de Empleo Comunitario en esta localidad, 10 de enero de 1980, Fondo Paro Obrero, Legajos 379-80.

<sup>751</sup> Sobre esta cuestión del control de los trabajadores susceptibles de beneficiarse de la financiación del empleo comunitario, podemos leer en el informe citado anteriormente, lo siguiente: «Semanalmente las oficinas de empleo del INEM informan a la Dirección Provincial de los parados agrícolas existentes, así como del paro estimado para la semana posterior, en función del cual el Gobierno Civil realiza el reparto para la semana en cuestión. (...) Los trabajadores, como hemos dicho, deben estar inscritos en la Oficina de Empleo. Para la selección y preferencia se seguirá las normas aprobadas por la Junta Local de Empleo y será ella la que confeccione las listas asesoradas por el técnico del INEM. (...) El presupuesto se pagará al 50% entre el empresario y el fondo de empleo comunitario. Los contratos de trabajo deberán ser individuales y por semanas renovables, sin que al término de la misma exista obligación por parte de la empresa de indemnizar al trabajador. (...) Los trabajadores agrícolas empleados por la empresa serán los eventuales y no se consideran los fijos. Corresponden a la oficina de empleo suministrar dichos trabajadores eventuales llevando el control de los mismos e impidiendo su posible fraude. Los trabajadores deberán estar inscritos en las oficinas de empleo». *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Suponiendo que un empresario agrícola, para diversas faenas (...) necesitase un número determinado de trabajadores por una semana, al término de la misma, abonaría el salario de sólo el 50%; y directamente el fondo comunitario, el cual, con el dinero de las subvenciones, pondrá el otro 50% y pagarán a su vez a los trabajadores. La aplicación de este funcionamiento exigiría además del visto bueno del Gobierno Civil, el consenso de los sindicatos obreros y la patronal, para evitar distorsiones en su empleo llevando así mismo un eficiente control de los trabajadores, evitando que se produzcan intrusismos y disminuya la productividad, a los cuales se les habrá informado previamente de los beneficios que para ellos en particular y para la comunidad en general podría generarse.

[En relación al tiempo de actuación del plan], se propone una primera fase de tres meses con objeto de experimentar y obtener un resultado. Durante estos tres meses se concentrará el dinero caso de ser posible en la Junta Local de Empleo evitándose dar a Obras Públicas, RENFE, etc. La Junta Local de Empleo se reunirá periódicamente cuantas veces sea preciso, con objeto de analizar los resultados que se obtienen, así como de solventar los problemas no detectados y que puedan surgir. Al finalizar dicho periodo la Junta Local de Empleo a través del INEM realizará un informe técnico sobre el resultado obtenido. En dicho informe técnico se hará contar entre otras cosas el número de puestos de trabajo creados, jornadas trabajadas, dinero invertido, trabajo realizado, etc.

Exponemos (...) los posibles beneficiados, que, aplicando esta nueva filosofía de actuación con las subvenciones del empleo comunitario, podría realizarse. Teóricamente la administración se ahorraría el 50% del dinero que pensaba invertir ya que el resto sería puesto por la parte empresarial. Los empresarios aumentarían la inversión en el campo para labores de preparación y mejora del terreno de arboleda, hasta ahora muy deficiente o casi nula, al no ser económicamente rentable, siendo el campo en general y la empresa agrícola en particular la beneficiada al aumentar el valor de la finca. El empresario se beneficia a su vez en la recogida de la cosecha, las cuales teóricamente deberá ser mayor, gracias a las labores de preparación del terreno. El trabajador sería a su vez doblemente beneficiado, en primer lugar, por tener trabajo durante todo el año, una parte con la recolección de las cosechas, abonado íntegramente por el

- 514 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

empresario; y la otra en preparación del terreno, abonado el 50% el empresario y el otro 50% el fondo de empleo comunitario. En segundo lugar, sería que el trabajador al recoger el fruto, éste tendría más cantidad, lo cual y considerando el número de pesetas por kilo, su salario aumentaría sensiblemente. A su vez, al estar el terreno limpio, la recogida del fruto sería mucho más fácil para él (no es lo mismo recoger la aceituna en un olivar cuidado, que en otro abandonado de labores) con lo que aumentaría su ganancia<sup>752</sup>.

El reparto del empleo comunitario, como han manifestado anteriormente los propios jornaleros entrevistados, tuvo un efecto positivo para la población desempleada. Proporcionó una entrada de dinero en momentos críticos de falta de trabajo<sup>753</sup>, favoreciendo el acondicionamiento de unas infraestructuras locales que se encontraban en muy mal estado. También fomentó la contratación en determinadas faenas del campo<sup>754</sup>.

Sin embargo, también tuvo una serie de consecuencias que no fueron tan positivas y que debemos dejar señaladas. El empleo comunitario se había aprobado como un primer ensayo de cobertura social agraria, basado en la realización de obras públicas en todos aquellos municipios afectados por el paro agrícola<sup>755</sup>. Sin embargo, si analizamos sus cifras en perspectiva, no dejó de ser un estruendoso fracaso, pues a pesar de pasar en apenas diez años (1971-1981) de 500 millones a 36.000 millones de pesetas de financiación, no contribuyó a hacer descender las cifras de parados, sino que las incrementó, ya que si en 1979 eran 25.000 los trabajadores acogidos a esta prestación, en 1983, último año de su aplicación, la cifra llegaba a casi 160.000. Esto bajo una

<sup>752</sup> Ibidem.

<sup>753</sup> En una entrevista podemos leer: «(LS): ¿y el plan de empleo comunitario benefició a los trabajadores? (AR): sí claro, porque antes no tenían nada, antes estaban indefensos, no había defensa para ellos, y entonces el plan de empleo comunitario quieras o que no, les aportó una economía, una ayuda familiar». Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>754</sup> En relación a las faenas del campo sujetas a la cobertura del empleo comunitario, podemos leer: «las faenas agrícolas a realizar deberán ser exclusivamente de preparación y mejora del terreno o arbolado, quedando totalmente excluido la recogida de frutos. Los trabajos en cuestión serían: Olivar: poda, limpieza de chupones, gradeo, arado, cava de pie, abonado, limpieza de zarzas; Encinas y alcornoques: poda, arranque de monte, siembra (para evitar que vuelva a crecer el monte), abonado, arado, gradeo, limpieza de zarzas, se excluye la corta; y Viñas: arado, cava, castrado». AMCS, Informe-propuesta emitido por la Oficina de Empleo de Constantina sobre Plan de Empleo Comunitario en esta localidad, 10 de enero de 1980, Fondo Paro Obrero, Legajos 379-80.

<sup>755</sup> En realidad, solo algunas localidades de la Sierra Norte fueron incluidas en el Plan de Empleo Comunitario a comienzos de los años 80, según se desprende de la información aportada por el informe de la Oficina de Empleo de Constantina: «Se aplicará al principio al término de Constantina, siendo susceptible de ampliación en una segunda fase a los restantes pueblos del distrito de esta Oficina de Empleo (Cazalla, El Pedroso, Guadalcanal, Las Navas, San Nicolás y Alanís)». Ibidem.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



interpretación del fenómeno en clave de financiación y de número de parados. Pero si descendemos al nivel laboral de los trabajadores, el empleo comunitario desincentivó la motivación de los jornaleros en el “cumplir”. El jornalero andaluz, que con anterioridad estaba acostumbrado a trabajar duramente en los tajos bajo la noción del “tener que cumplir”, a partir de la recepción de esta cobertura social agraria se acostumbró a lo fácil, ya que «iban a trabajar y se decía “están en el paro y no trabajan”. Se contaba negativamente que cobraban sin trabajar»<sup>756</sup>. Por otra parte, al no estar ocupados durante todo el año, y tener cubierta con cierta regularidad la economía familiar, muchos de ellos tuvieron tiempo para dedicarse a trabajos dominados por una economía sumergida, cosa que no ayudó a normalizar la situación<sup>757</sup>. Pero a pesar de estas consecuencias, producidas entre la clase jornalera del momento, no creemos que se deba de culpabilizar al trabajador por los malos resultados del Plan de Empleo Comunitario, sino más bien al Estado franquista que salió al rescate de los terratenientes:

Esta culpabilidad de los jornaleros no es más que una de las “puntas de un iceberg” y no precisamente de las más importantes del sistema que se estaba creando. El verdadero y completo “iceberg” fue que esta prueba inicial de transferencia del pago de parte del salario necesario para el jornalero al Estado se va a transformar en la estrategia articulada por la clase terrateniente para seguir manteniendo atado a la tierra a los jornaleros del Sur de España. No hay que olvidar que el Empleo Comunitario fue creado por el Estado, un Estado que legisló a favor de los latifundistas, un Estado que preestableció las condiciones sociales para el jornalero sobre las que se instaló el Subsidio: alejamiento del trabajo en la tierra y la modificación de sus esquemas reivindicativos en dirección a la “limosna” del Empleo Comunitario, el desplazamiento de la polarización terratenientes/jornaleros hacia una confrontación jornaleros/Administración, desmembramiento progresivo del movimiento jornalero en relación a la lucha por el reparto de la tierra y, consecuencia de lo anterior, pérdida de sus señas de identidad y nacimiento del clientelismo local<sup>758</sup>.

<sup>756</sup> Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>757</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., pp.293-294.

<sup>758</sup> *Ibidem*, pp.294-295.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

El empleo comunitario había sido en definitiva una estrategia urdida por el Estado franquista en beneficio de los terratenientes, proporcionándoles una mano de obra abundante, barata y semifeudal, atando al jornalero a una tierra que no le daba de comer. Si bien la situación del campo andaluz había motivado el diseño de este sistema de cobertura social destinado a rescatar a esta masa empobrecida de trabajadores desempleados, esto no quiere decir que a la clase jornalera le viniera todo rodado en aquellos momentos. Al contrario, en muchas localidades de Andalucía, incluidas nuestras comarcas investigadas, los jornaleros tuvieron que movilizarse y luchar por un reparto justo de los fondos destinados a paliar su pobreza. Estas luchas ya iban siendo articuladas en aquellas fechas mediante los sindicatos agrarios con representación en cada uno de los pueblos. En Cantillana y Lora del Río, por ejemplo, fueron las Comisiones Obreras agrarias quienes organizaron la lucha jornalera por el reparto del empleo comunitario, sistema que presentaba multitud de problemas en su aplicación práctica. El trabajo femenino, por ejemplo, no estaba contemplado de ser financiado en los comienzos de la cobertura del plan. Sería precisamente en Lora del Río, donde las mujeres jornaleras consiguieron mediante su lucha, por primera vez la cobertura del empleo comunitario entre el trabajo del sector femenino. A continuación, para dar testimonio de estas heroicas luchas por parte de las mujeres jornaleras, nos gustaría dar la voz a María Moreno López, “La Pasionaria de Lora del Río”:

(LS): ¿el paro comunitario mejoró entonces la situación de los jornaleros?  
(MM): sí claro, y además todo el mundo tenía porque trabajaba, y fue una lucha fuerte por CC.OO., por todos los pueblos (LS): ¿qué tipo de luchas llevaron a cabo? (MM): bueno, pues las luchas que llevábamos a cabo eran, por ejemplo, te concreto aquí en Lora, nos encontrábamos todos los días los trabajadores en la puerta del ayuntamiento, y ahí planificábamos, “bueno, pues hoy nos vamos a ir a cortar la carretera, mañana nos vamos a ir a cortar la vía [del tren], pasado nos vamos a ir...”, ¿me entiendes?, todos los días nos encontrábamos en la puerta del ayuntamiento (LS): ¿Cómo Comisiones? (MM): sí, sí, como CC.OO. Había chavales que cuando eso tenían 15 años, me venían y me decían “María...”, porque era una época mala, “venga, a trabajar, vete a tal cuadrilla”. Y llegaba el encargado “María, este no tiene derecho a...”, “este tiene derecho a trabajar porque tiene que llevar de comer a su familia”. Era un tira y afloja entre el sindicato y el Gobierno Civil, y un día tuvimos una lucha muy fuerte porque la

- 517 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

gente dijo “¡¡a la vía!! Pues venga vamos a la vía”. Y estuvimos todo el día en la vía, que era cuando pasaba el Talgo, el tren, que era el que más alta velocidad tenía, y fuimos capaces de dejarlo 24 horas parado en Córdoba. No salió, fue un “bombazo” (LS): ¿qué reivindicaban en esa lucha? (MM): pues reivindicábamos que viniera el trabajo para todos, que viniera el seguro para todos, la reincorporación de la mujer a...porque aquí en Lora fue el primer pueblo donde las mujeres entraron a trabajar en el paro [comunitario]. Y estuvieron 6 meses las mujeres trabajando, y sin pagarles, el Gobierno Civil decía que no pagaba. Los encargados, como el Gobierno Civil, decían que no pagaba, yo decía “ustedes a trabajar, a trabajar todos los días, ustedes a las cuadrillas”, y yo me planifiqué, las convoqué a todas, y llevamos a Sevilla tres viajeras o cuatro de mujeres, más de 200 mujeres. Nos encerramos en la avenida Blas Infante, que estaba el INEM. Y vino de Madrid una delegación para echarnos y decirle al INEM de aquí que no se pagaba. Y yo claro, le dije a las mujeres, “nosotras quietas”. Yo pregunté, “¿los que han venido de Madrid quién son?”, y me dicen “mira, ese, ese y ese, y van a entrar en el ascensor ahora mismo”, y yo me colé con ellos. Entonces paro el ascensor, y dice “¿señora?”, digo “¿qué pasa?”, “que ha parado usted el ascensor”, “Yo soy María Moreno Pérez, La Pasionaria de Lora, y si ustedes no me confirman ahora mismo, los 6 meses que se les deben a estas mujeres, aquí morimos los cuatro, así que me lo tienen ustedes que confirmar, que prometer, que ahora mismo firmamos para que mañana o pasado lo más tardar, vayan al ayuntamiento de Lora del Río y paguen”, y así se hizo, porque es que caíamos los cuatro ¿eh? Yo se lo dije a la gente, yo me mato, pero ellos conmigo, los cuatro. Y evidentemente cobró todo el mundo, todo el mundo (LS): ¿en qué año fue la lucha esa? (MM): pues eso te estoy hablando del 81 (LS): ¿cuál era el salario base de la mujer? (MM): en el paro igual que el hombre (LS): ¿y se consiguió? (MM): sí, sí, y a partir de ahí ya empezaron todos los pueblos a meter mujeres, claro, porque aquello fue un “boom” en aquel tiempo, recién muerto Franco, que todavía estábamos en un proceso de consolidación de la democracia, pues fíjate. Nosotros empezamos con lo del paro comunitario cuando aún estaban los gobiernos civiles<sup>759</sup>.

<sup>759</sup> Entrevista oral de María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Precisamente en el año 1981, tras la realización de varias huelgas de hambre organizadas por los sindicatos jornaleros, la Junta de Andalucía comenzó a negociar con la administración central del Estado una nueva disposición de cobertura social donde se integrase a los sindicatos agrarios y a la patronal empresarial en las Comisiones Provinciales de Empleo, que eran precisamente los organismos públicos encargados de distribuir la financiación de los fondos destinados a combatir el desempleo<sup>760</sup>. Dos años después, a partir del año 1983, llegaría una evolución de este primer ensayo de rescate permanente a los terratenientes por parte del Estado que fue el empleo comunitario, con la aprobación del llamado PER y la implantación del subsidio agrario.

El Plan de Empleo Rural y el subsidio agrario serían aprobados a partir del Real Decreto 3237/1983 de 28 de diciembre, entrando en vigor a partir de las primeras fechas del año 1984. ¿Cómo se definía el subsidio agrario? Se definía como la recepción de una cobertura muy reducida durante un máximo de meses al año, para lo cual un jornalero debía de alcanzar mediante horas de trabajo una serie de peonadas a lo largo del año anterior. Para tener acceso a este subsidio el trabajador debía de ser andaluz o extremeño, estar afiliado al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) al menos durante un año, estar al corriente de sus cotizaciones, además de no percibir otras rentas agrarias que superaran el salario mínimo interprofesional. La cuantía que podía alcanzar este subsidio agrario cubría el 75% del salario mínimo, según los índices que se manejaran en cada momento<sup>761</sup>. Junto a este subsidio agrario, se estableció como cobertura social complementaria el denominado Plan de Empleo Rural (PER). Este consistía en un plan de trabajo público para las zonas agrícolas azotadas por el paro (Andalucía y Extremadura), a partir de un conjunto de subvenciones financiadas por la administración central del Estado, y ejecutadas a través de los ayuntamientos, para realizar obras premiando la contratación de jornaleros en situación de desempleo prolongado. En realidad, el PER fue un mecanismo para asegurar a los jornaleros en paro la realización de un número de peonadas al año para la posterior percepción del subsidio agrario durante seis meses. Sin embargo, muchos de estos jornaleros debían de esperar varios meses e incluso años para ser incluidos en el PER, con el objetivo de cobrar el subsidio. Estas ayudas, si bien eran cuantías muy reducidas, permitían a las

<sup>760</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.292.

<sup>761</sup> *Ibidem*, p.286.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

familias jornaleras sostenerse económicamente como mínimo durante una parte del año<sup>762</sup>. La otra parte podían “salvarla” arrojándose a realizar trabajos de economía sumergida, percibiendo un salario “en negro”<sup>763</sup>. A partir de entonces, entre los trabajadores primó más encontrar la firma para sellar el número de peonadas necesarias para conseguir el subsidio, que buscar y mantenerse en un trabajo agrícola remunerado y dado de alta. A comienzos de los años 80, muchos de los jornaleros que habían decidido quedarse en sus localidades de origen y no emigrar durante los años anteriores, le dieron definitivamente la espalda a este proceso; mientras que muchos de los que habían emigrado durante los años 70, decidieron regresar. En el siguiente cuadro estadístico se puede apreciar las alzas y bajas del saldo migratorio andaluz entre 1975 y 1986, año este último donde finaliza cronológicamente esta investigación:

Tabla 53: Crecimiento natural y saldo migratorio de Andalucía, 1975-1986.

AÑO	CIFRAS ABSOLUTAS		
	Crecimiento natural	Crecimiento total	Saldo migratorio
1975	74.407	52.202	-22.105
1976	75.276	60.487	-14.789
1977	75.321	57.350	-17.971
1978	72.119	46.008	-26.111
1979	68.961	24.691	-44.270
1980	66.681	18.942	-47.739
1981	60.161	68.838	8.677
1982	59.836	64.062	4.226
1983	54.318	58.674	4.356
1984	51.531	56.162	4.631
1985	45.454	50.036	4.582
1986	42.792	47.051	4.259

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía, Consejería de Economía y Conocimiento.

<sup>762</sup> Si bien la cuantía recibida a través del subsidio agrario podría ser escasa, en muchas familias jornaleras cabía la posibilidad de ser varios los miembros en situación de paro que estuviesen cobrando estas ayudas, y entonces ya «no son los 400. Si en una familia hay cuatro, son 1.600, y si hacen una chapuza son 2.000. En una familia cobraba el paro el hombre, la mujer, los hijos, muchas personas, envés de trabajar uno; y claro, viene la picaresca, que por el trabajo no puede cobrar uno, pues se pone otro que vive en otro lado, y ya cobran todos. Y lo mismo decirte Extremadura que Andalucía. Eso es un negocio, y los bares llenos, como es un dinero fácil. Si a ti no te cuesta ganar el dinero, tampoco te cuesta gastarlo. Ahora, como tú te levantas a las 7 de la mañana, claro que voy a gastar, pero lo justito; te lo piensas, porque si no, no me levanto a las 7». Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

<sup>763</sup> En una entrevista, podemos leer lo siguiente: «(CG): Para los trabajadores que les des una limosna no es lo mismo que esté ganando su sueldo. Pero claro, está con su limosna, después con trabajo ilegal, y hemos tenido muchos problemas porque le quieres dar de alta al “tío” y no se quiere dar de alta, y si no te das de alta no puedes trabajar. Eso fue un problema enorme». Ibidem. Otro entrevistado nos cuenta que «hay una economía sumergida a lo bestia. ¿Cómo puede estar un “tío” parado y comprarse un coche de 5 millones de pesetas?». Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Pero al compás de que se fue reduciendo el saldo migratorio negativo en Andalucía a comienzos de los años 80, se fue incrementando progresivamente el saldo de desempleo en toda la región, como se observa en el siguiente cuadro que se expone a continuación:

Tabla 54: Población parada en Andalucía, 1980-1986.

AÑOS	MILES DE PERSONAS (MEDIA ANUAL)
1981	397,3
1982	417,6
1983	466,7
1984	607,5
1985	641,0
1986	666,7

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Economía y Conocimiento.

Como se puede observar en el cuadro anterior, entre 1983 y 1984 hay un incremento del saldo de desempleo en Andalucía de más de 140.000 personas. Como apunta el profesor Víctor Martín, «la causa concreta obedece a la desaparición del Programa de Empleo Comunitario y su sustitución por el Plan de Empleo Rural, y el paso de los antiguos afectados (...) a la percepción del subsidio de paro»<sup>764</sup>.

Si bien a partir de los años 80 la situación económica del país había mejorado considerablemente respecto a las décadas anteriores, con un impulso en la industria (en el sector de producción automovilística en Cataluña, en Valladolid, por ejemplo), pero también en los focos de atracción turística de los litorales (el caso de la Costa del Sol en Andalucía, fue paradigmático), en el inicio de la especulación inmobiliaria en todo el país, etc., la cuestión del campo en Andalucía, “el problema del sur”, seguía sin resolverse. Esto fue debido a la existencia aún de una ingente masa de jornaleros sin tierras en situación de paro forzoso, que además se empezaban a organizar

<sup>764</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.281. Apunta a su vez el geógrafo canario: «Si el empleo comunitario terminaba su andadura con un crecimiento vertiginoso hasta alcanzar los 156.000 beneficiarios en 1983, en el primer año de aplicación del nuevo sistema (PER-subsidio agrario) la cifra se elevaba a 192.300, y no ha dejado de crecer hasta 1989, en que alcanzó su punto máximo con 296.600 beneficiarios». *Ibidem*, p.297. En consonancia con esta línea, José Ballesta Lora, jornalero de Cantillana, nos dice lo siguiente: «(JB): el subsidio de desempleo agrario eso fue, bajo mi punto de vista, lo peor que ha hecho un gobierno (LS): ¿pero eso fue con Felipe ya? (JB): sí, sí, eso fue con Felipe en 1982, que puso Felipe el subsidio agrario. Eso fue ventajoso para el trabajador...pues sí, no te digo que no, pero fue mal para la nación. Te lo digo así de claro. Fue malo, ¿por qué?, porque pasamos de 700 personas que era lo máximo que se tenía en el empleo comunitario [en Cantillana], trabajando la calle, que eran unas 700 personas que nunca estaban, porque siempre había algunos que estaban trabajando; y pasamos de 700 a 1.400, a 1.500 y 1.600 personas [con el subsidio agrario]». Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

políticamente pidiendo de nuevo, cuarenta años después de haber finalizado la Guerra Civil, la reforma agraria, “la tierra pa’ quien la trabaja”. El Plan de Empleo Comunitario había sido un primer ensayo, pero la implantación del sistema PER-subsidio agrario se convirtió en el instrumento definitivo para atar a los jornaleros al medio rural, evitando su marcha hacia el exterior, a la vez de proporcionarles a los terratenientes una mano de obra barata y abundante; y por supuesto, desmovilizando políticamente, desplazando la tensión que ellos recibían ahora hacia las políticas asistenciales del Estado recientemente democratizado. ¿Pero qué paso entonces? Pasó que los jornaleros “se prostituyeron”. Alcaldes y empresarios agrícolas eran los encargados ahora de repartir las peonadas necesarias para conseguir el PER, muchas veces a cambio de “favores” que debían de ser pagados, ¿cómo? A cambio de un voto en lo político, o sometándose a una explotación semifeudal en lo económico. Debemos recordar las palabras ya expuestas con anterioridad por el diputado a cortes Diego Cañamero, antiguamente alcalde de la localidad sevillana de El Coronil:

El subsidio es denigrante. Fomenta una situación histórico-cultural de no ser emprendedor, de no ser rebelde, de entender la vida como un favor y no como un derecho. La gente viene a este ayuntamiento en busca de peonadas, se hacen adictos a mi persona, no a mi ideología. Y los favores se pagan. ¿Cómo? Defendiéndome, no criticándome, votándome<sup>765</sup>.

Si atendemos a las opiniones que sobre la captación del voto político a cambio de la percepción del PER tienen los jornaleros de las comarcas investigadas, podemos leer al respecto lo siguiente:

(CG): ¿para el Estado?, claro, son votos, los trabajadores de Andalucía son votos. No hay más que ver al PSOE. El PP en los pueblos rurales no se ha llevado ni un voto (LS): pero tanto el PP como el PSOE están a favor del PER (CG): claro, ¿quién lo va a quitar? Yo creo que ningún gobierno. ¿Qué gobierno se atrevería?, ¿qué es lo que iba a hacer con la gente? Si en su momento hubieran hecho fábricas y hubieran echado cuentas, estaría esto igual que Cataluña. Si ese dinero que se ha tirado, porque eso es dinero que se ha tirado,

<sup>765</sup> *El País*, 13 de noviembre de 1996, en [http://elpais.com/diario/1996/11/13/economia/847839628\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1996/11/13/economia/847839628_850215.html).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

levantar una calle cinco veces, y cada vez que entra un alcalde, a levantar la plaza y ponerla otra vez... Cojones, haz una fábrica que se crea empleo, industria, o formar a la gente, prepararlos, que estén trabajando, que estén cobrando el paro, pero ahí, tomando clases todos los días. Claro, es que aquí te lo dan en tu casa, en el bar. Eso es complicado. Yo he hablado con muchos políticos, y “sí, sí, si eso ya lo sabemos, ¿pero quién le pone el cascabel al gato?”. Aquí a seguir soltando dinero, porque hay dinero, y ya está. ¿Qué se gastan mil millones de euros?, pues nada, se hace, tenemos a la gente contenta, que son votos seguros, y fuera; pero claro, la gente que trabaja y que paga impuestos, cada vez más cabreada (LS): pero la administración tampoco exige (CG): no, no, no exige, si es que no es culpa de los trabajadores, yo no le echo las culpas a los parados, ojo, son las leyes de la administración, son las leyes para captar el voto; pero eso no es productivo, porque la gente se acomoda, lo tengo seguro, si trabajo me lo quitan, y claro, muchos ya tienen miedo, “a mí no me pongas...[más peonadas]”, “ponme lo menos posible...”, “no, es que estoy cobrando una ayuda...”. Pero hagan el favor, si sin seguro no pueden venir a trabajar<sup>766</sup>.

Muchos trabajadores, incluso aquellos que en un principio no estaban vinculados con las labores del campo en aquellos momentos, se hicieron también “adictos” a conseguir la firma que les garantizase llegar a un número de peonadas suficientes para cobrar el subsidio agrario al año siguiente. Incluso muchos grandes propietarios se beneficiaron del cobro de la cobertura social agraria<sup>767</sup>. Le damos la palabra a Antonio Hidalgo, propietario de tierras en Constantina:

(AH): todo eso que está pasando, que lo están llevando a un punto que a ellos les interesa por cuestiones de votos, y entonces lo llevan a eso, y eso se convierte en lo que se ha convertido (LS): ¿para coger votos? (AH): claro, y llega uno y te dice “hombre, a ver si me puedes poner los días, y te los pago”, y entonces,

<sup>766</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>767</sup> Leemos en una entrevista: «(LM): Aquí cobraba el paro gente de un poder adquisitivo grandísimo, y me refiero a eso porque de los mismos terratenientes, que tenían la cartilla agrícola, le ponían las peonadas a su propio cónyuge y a sus propios hijos». Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



“pero si tú no has estado en el campo en tu vida y estás cobrando el paro”, ¿por qué?, porque tú le has dado de alta por lo que sea, y entonces esto se convierte en un cachondeo<sup>768</sup>.

La búsqueda de peonadas para no trabajar por parte de muchos jornaleros, y la entrega de las mismas por parte de alcaldes y empresarios muchas veces a cambio de “favores”, dio lugar al establecimiento del favoritismo entre unos y otros<sup>769</sup>. Por parte de políticos y empresarios agrícolas porque «la gente viene a este ayuntamiento en busca de peonadas, se hacen adictos a mi persona, (...) y los favores se pagan»<sup>770</sup>; por parte de los jornaleros, porque muchos se resistían a trabajar, pidiendo que se les proporcionara el número exacto de peonadas para hacer reproducir la cobertura social asistencial proporcionada por el subsidio agrario. Esto dio lugar a un clientelismo político, definido de la siguiente manera:

Los actores que intervienen en la relación clientelar electoral son el líder o candidato, por una parte, y el votante por la otra. El contenido del intercambio que se establece entre ambos actores es el acceso a recursos públicos por votos. El cliente da su voto al candidato y el primero, a cambio, espera beneficiarse de los recursos públicos que el político le ofrece si consigue los apoyos necesarios para ocupar el puesto que le permita gestionarlos, y en caso de estar en ese cargo, permanecer en el mismo. (...) Ahora bien, ¿qué ocurre cuando esta oferta (...) se plasma en ofertas particulares a personas concretas y se les exige, además del voto, una incondicionalidad que limita su capacidad de elección? En este caso, ya no se habla de la relación de clientela electoral, solamente, sino de un instrumento al servicio de un sistema de dominación indirecta en la que rige el tráfico de influencias, el enchufismo o la corrupción. En este caso se reproducen manifestaciones que sobrepasan los límites de la legalidad e incluso

<sup>768</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>769</sup> Acerca del establecimiento de este favoritismo, podemos leer: «(LS): ¿se introdujo el empleo comunitario, y luego fue el subsidio? (MM): luego fue el subsidio, que lo introdujo Felipe González a finales del 83 (LS): ¿eso mejoró la situación del jornalero? (MM): no, eso la empeoró, y ahí ya sí que había favoritismo, porque claro, ahí ya tienes que empezar a tener las peonadas; que no tienes las peonadas, no puedes cobrar el subsidio agrario, y ya empieza el conflicto. A partir de ahí ya empieza el campo a tambalearse». Entrevista oral de María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

<sup>770</sup> Diego Cañamero, en *El País*, 13 de noviembre de 1996.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de la legitimidad. No es sólo una relación abierta y plasmada en un programa electoral, sino de un “favor” concreto y particular (...) <sup>771</sup>.

De esta manera, entre políticos, empresarios y jornaleros desmotivados que no querían ya acudir al campo a trabajar a cambio del subsidio agrario, se formaron círculos clientelares cerrados. Antonio Partido López, ganadero de Constantina, nos explica esta situación en su localidad:

(AP): aquí en Constantina hay una serie de clanes, en el ámbito laboral, que son amigos; el cuñado, el primo y el yerno (LS): ¿pero hoy? (AP): hoy siguen, y esos están en la leña, en el paro, en el corcho, y en todo, lo acaparan todo, y tienen dinero, tienen muchísimo dinero en los bancos, tienen un nivel de vida altísimo, y esos son los que se van un mes de vacaciones a la playa, y viven mejor que nadie. Los ves en los bares tomando cerveza, vino, tapas, desde las seis o las siete de la tarde. Y en su casa tienen de todo, y a mí me parece muy bien, pero claro, después el pobrecito que no tiene nada más que el paro, se pega guantadas, porque hay un montón de chupópteros cobrando el paro, que no tenían que estar cobrando el paro.

(LS): ¿cuando llegó el PER también afectó a los ganaderos, o era solo en la agricultura? (AP): a los ganaderos también, porque cuando lo del Empleo Rural dijeron muchos ganaderos “ahí te quedas con las cabras y ahí te quedas con las vacas”, porque claro, la gente no quería trabajar, porque cobraban el paro (LS): ¿el subsidio agrario, el PER? (AP): exactamente. Pero luego te viene el chantaje, porque dicen “detrás de un tío que está cobrando el paro, hay un sinvergüenza, un empresario que se está aprovechando”. No amigo mío, hay en la mayoría de las ocasiones un empresario que lo tienen chantajeado. Si tú te callas, no das parte, no me pones nómina, no me haces nada, voy a hacerte el trabajo, si no, no te hago el trabajo y punto. Y es que tú después los ves en el verano, ves “empresa de trabajos forestales”, y tú te dices “pero bueno, si tú llevas todo el año cobrando el paro, ¿y ahora cómo eres autónomo y vas a sacar corcho allí, pero eso cómo es?”, y además empresas homologadas por la Junta.

<sup>771</sup> CORZO FERNÁNDEZ, Susana (2002): *El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía: un estudio de caso*. Universidad de Granada, Caja General de Ahorros de Granada, pp.83-84.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Y tú les dices “quillo, llévame”, y tú vas a entrar en la cuadrilla enseguida (sarcasmo). Además que se lo digo ¿eh?, debiéndonos favores, “y llévame a lo que sea, yo me agarro a lo que sea, que tengo la cosa apurada”, y no te llevan (LS): ¿tienen el círculo cerrado no? (AP): sí, sí, sí, pero cerrado del todo, ahí no va ni este, ni el otro, ni el pobrecito que han estado en una empresa abusando de él y que le están dando un sueldo mísero y luego se ha ido por las circunstancias que sean y ha ido a cobrar el paro y resulta que “no, pero si usted no ha estado de alta”, que los hay ¿eh?, que lo mismo te digo que si hay una cosa, está ahí la otra. Y a ese pobrecito mísero no lo llevan, y además resulta que ese se muere de hambre, y el otro trinca los 400 euros todos los meses.

Y ahora además han creado esas empresas homologadas que yo te he dicho, que llegan a la explotación, y tú vas a hacer unas mejoras, las que sean, y tienes que buscar a empresas de esas para que te hagan el trabajo, si no, no hay subvención. Y entonces la empresa esa te dice “mira fulanito, lo que tú quieres hacer vale 500 mil euros”, por ejemplo, “yo te voy a conseguir una subvención de 700 mil euros, luego a ti te van a quedar 200 mil euros, pero yo me voy a llevar el 40%”, “bueno, ¿y quién va a hacer los trabajos?”, “de eso no te preocupes, que te los mando yo”. Y entonces viene, el señor este que está cobrando el paro, que tiene el tractor, que tiene la maquinaria, que tiene la motosierra, y le trabaja a ese señor que a lo mejor la mujer trabaja en la Junta de Andalucía, o el hermano, o el cuñado, y entonces viene la subvención. ¿El «tío» de la finca qué hace? Pues resulta que coge y cobra su subvención, y dice “coño, pues me ha quedado tanto dinero y encima me han limpiado la finca”, y efectivamente, se la limpian, y se la ponen preciosa, pero el que va a trabajar, el de la empresa no le ha dado de alta, y afortunadamente todavía no ha pasado ninguna desgracia, pero el día que pase, ya veremos quién va a ser el que va a pagar, porque el dueño de la finca tiene la factura de que la empresa de “fulano” es el que se ha encargado de hacer la limpieza de la explotación. Y entonces llegarán las compañías de seguro, y ya no se van a conformar con el papelito, van a pedir este, este, y el otro, y van a “escarbar”, y van a decir “¿bueno, y cómo tú te has matado si tú estabas cobrando el paro?”, y tú “no mire usted, la

- 526 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

empresa que me iba a hacer esto es esta, y aquí pone tanto de seguridad social, y yo la he pagado”<sup>772</sup>.

Cuando el “favor” por parte del político o del empresario de turno fallaba, a la hora de conseguir las peonadas suficientes por parte de un jornalero, siempre se podía recurrir a comprarlas. Esto nos lo confirman los jornaleros entrevistados en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir:

(LS): ¿se compraron peonadas? (FL): se compraron muchas peonadas, también, muchas, y cobraba todo el mundo, gente que no había ido al campo en su vida<sup>773</sup>.

(LS): ¿y después se daban también las compras de peonadas y todas esas cuestiones? (JD): sí, sí, eso se daba y se da todavía, porque hay mucha gente que no va al campo y las tiene, y eso es porque o se las dan o las compran (LS): ¿y eso se daba, esa situación de comprar...? (JD): mucho, mucho, y ahora todavía se sigue, que yo creo que se sigue todavía<sup>774</sup>.

(LS): ¿y eso de comprar peonadas y todas esas cosas? (JJ): eso se ha dado y se dará, porque si tú las tienes trabajadas y completas, pues dámelas para mi hermana, ¿comprendes? Esa picaresca quién la va a...si al empresario le conviene<sup>775</sup>.

(LS): ¿pero se dio la polémica esta del tema de las peonadas, eso se dio aquí también? (AR): sí, se dio aquí también, claro. Eso es como yo te he dicho, en todos lados está el que se beneficia porque realmente se tiene que beneficiar, y el que es un “tunante” y compra las peonadas, [que] está trabajando y encima cobra el paro<sup>776</sup>.

En la evolución producida desde el Plan de Empleo Comunitario, donde eran los ayuntamientos a través de las listas de parados forzosos generadas por los sindicatos

<sup>772</sup> Entrevista oral a Antonio Partido López, nacido en 1951, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>773</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, en El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

<sup>774</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>775</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>776</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

agrarios de cada localidad, quienes distribuían las ayudas, a la implantación del binomio PER-subsidio agrario, donde los jornaleros desempleados cobraban ya directamente estas ayudas mediante intermediación bancaria, se produjo la degeneración definitiva del sistema. Acudimos nuevamente a los testimonios proporcionados por los entrevistados en esta investigación, para ejemplificar lo expuesto anteriormente:

(LS): ¿el empleo comunitario mejoró la situación de los trabajadores? (MR): claro, eso pegó un cambio muy bueno, y además te pagaban por el sindicato, por el ayuntamiento, y hoy es por el banco. La primera paga fue a través del sindicato, y luego por el ayuntamiento, y luego ya el banco. Ahora tiran el dinero, lo tiran que es una pena. Ahora te levantan la calle ésta tres veces, y los gastos son para materiales. Antes el gasto era para los trabajadores, para quitar monte, o para quitar zarzas, y arreglar caminos públicos. Hoy es tirar el dinero (LS): ¿hoy en día es una cuestión de votos? (MR): yo creo que sí. Es cuestión de que el sistema cambie. No se puede tirar tanto dinero en arreglar la misma calle catorce veces<sup>777</sup>.

(JB): en el empleo comunitario, todas aquellas mujeres de los pequeños y de los medianos [campesinos], pues no iban a trabajar a las calles porque les daba vergüenza de trabajar en las calles. Eso era una deshonra para ellas. Entonces, al cobrar por el banco, sí iban [a percibir el subsidio agrario]<sup>778</sup>.

Con el cobro del subsidio agrario a través de los bancos, se produjo la desmovilización definitiva de los jornaleros tanto a nivel político como a nivel económico. Los trabajadores ya no acudían a faenar a las explotaciones agrarias, porque les bastaba con ir a cobrar el subsidio a la ventanilla del banco una vez al mes, a la vez que no querían aceptar ningún tipo de faena que sobrepasase el número de peonadas necesarias para reproducir la cobertura social que les proporcionaba el PER. A muchos pequeños y mediados propietarios se les hacía muy difícil formar cuadrillas para ir a sacar la producción<sup>779</sup>. Por otra parte, también por estas causas, la lucha sindical por los

<sup>777</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>778</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>779</sup> En una entrevista podemos leer: «(CG): hubo muchos problemas. A nosotros nos llegaba una saca de corcho para emplear a 35 o 40 personas, y tenías que buscar a gente en la calle o de otros pueblos para formar dos o tres cuadrillas, porque nadie nos sacaba la corcha. Llegado el momento tú no encontrabas gente, porque claro, eran 30 o

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

derechos de los trabajadores en el campo se estaba desarticulando. Los sindicatos agrarios, a su vez, subvencionados también por el Estado, redujeron su combatividad, y el marco de la lucha jornalera por la reforma agraria quedaba de nuevo postergado. El gobierno de Felipe González, verdadera clave de bóveda del proceso democrático, había cumplido sus objetivos, al menos en el sur de España. Este proceso nos lo explican bien los propios líderes jornaleros de las CC.OO. agrarias en Cantillana y en Lora del Río:

(LS): ¿el subsidio agrario con Felipe [González] ayudó a desmovilizar el movimiento jornalero a nivel político? (JB): sí, yo creo que sí, yo creo que cuando empezó la gente a cobrar el subsidio agrario por el banco, desmovilizó mucho a los sindicatos. De hecho, desde entonces los sindicatos vienen para abajo, y vienen porque a los sindicatos también les viene una subvención, y los sindicalistas se pusieron que no querían ya la lucha, no querían estar... porque lo que querían era cobrar, estar en el sillón para cobrar su sueldo, y no se movían. Entonces, entre una cosa y la otra, pues crearon un sistema malo, apático, para todos los trabajadores y para todo el mundo, porque eso no ha beneficiado a nadie<sup>780</sup>.

(LS): ¿después con Felipe [González] entró el subsidio agrario? (JD): sí, con Felipe ya entró el subsidio agrario, que lo vimos muy mal algunos, porque ya daban dinero sin hacer nada, y eso no nos gustaba a algunos que queríamos transformar la... ¿entiendes? Queríamos que el dinero que nos dieran nos lo mereciéramos por lo menos, que el pueblo viera dónde se echaba el dinero y que el pueblo fuera para adelante (LS): ¿pero fue beneficioso o fue desventajoso? (JD): yo en mi opinión, creó mucha impotencia. Ya la gente era de otra manera, le quitaron el poder a los sindicatos, porque entonces los sindicatos tenían mucha fuerza porque entonces se tenía a la gente detrás, pero al dar el salario, que se lo daban en su casa, pues ya la gente ni salía siquiera, ¿entiendes? (LS):

---

40 días, y por 30 o 40 días el "tío" no quería saber nada, porque con el tema de las peonadas, si se pasaban, les quitaban el paro y les quitaban todo». Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

<sup>780</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, secretario general de las CC.OO. agrarias de Cantillana, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

¿desmovilizó al movimiento jornalero? (JD): desmovilizó al movimiento jornalero<sup>781</sup>.

(JJ): yo las culpas se las echo también a Felipe González, que se cargó el movimiento sindical, ¿de qué forma? Pues te lo digo. Aquí había que ir a trabajar a donde fuera, a las calles, a limpiar las cunetas, a lo que fuera, para que tuviéramos un salario si estabas parado. Y eso lo llevaba muy bien entre Comisiones y la UGT, lo llevaban perfecto. Pero cuando lo pusieron de cobrar por el banco, se cargaron los movimientos sindicales, porque cobraba todo el mundo, y no tenían que porqué estar... (LS): ¿eso digamos que desmovilizó? (JJ): eso se desmovilizó de esa forma, porque antes para tú cobrar tenías que ir allí a la puerta del ayuntamiento, y allí estaba el alcalde mirando cómo le pagaban a la gente. Venía el dinero, y cómo le pagaban a la gente. Y eso después lo pusieron por el banco, y cobraba la mujer de aquel que tenía tierras, y el otro que tenía un comercio, y el otro que tenía una farmacia, ¿comprendes? (LS): ¿usted cree que el PER desmovilizó la lucha obrera, la lucha campesina? (JJ): claro, claro, como está montado sí. Muy fácil eso. Hoy hay algunos que ni han trabajado, ni trabajan, ni van a trabajar, pues esos son los que se enganchan a ese tren, y entiendo que está mal<sup>782</sup>.

(MM): al ponerte el subsidio agrario, y ponerte el PER, hipotecas a los trabajadores, que es lo que hizo Felipe González. Ya empiezan a desmovilizar a los trabajadores, porque el que está trabajando en el campo, el que está buscando las 35 peonadas, lo que quiere es buscar las peonadas, no vayas a buscarle ningún tipo de problemas<sup>783</sup>.

Mientras los jornaleros quedaban desmovilizados, las explotaciones de los terratenientes se quedaban sin mano de obra para trabajar, pero ya por esas fechas recibían, sin embargo, las subvenciones agrarias de la Comunidad Económica Europea por no producir. Leemos a continuación el siguiente fragmento:

<sup>781</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, secretario general de las CC.OO. agrarias de Cantillana, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>782</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>783</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, secretaria general de CC.OO. agrarias en Lora del Río, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(CG): eso es igual que la Comunidad Europea, que nos da dinero por no producir, ¿eso dónde se ha visto? Claro, ¿para qué te doy dinero a ti para no producir? Para que produzcan allí, pero que eso, los gobiernos no deberían permitirlo. ¿Cómo va a ser eso de que me des un millón de euros un año por sembrar, y otro año me das un millón de euros por no sembrar? Pero bueno, ¿eso dónde se ha visto? Con la subvención de la oveja, que resulta que cobra igual el que tenga ovejas que el que no tenga ovejas. La Comunidad Europea es muy lista, damos una subvención, y oveja que quitemos, oveja que producimos nosotros. Es como los putos ingleses, ellos cobran por borrego, por producción, y a nosotros subvención. Ellos cobran por producir, y a nosotros por cabezas. Tú cobras la subvención, y el borrego da lo mismo que crie que no crie. ¿Cómo va a ser lo mismo que tú le des dinero a un «tío» que esté trabajando la tierra que a uno que no la esté trabajando? Lo que estábamos hablando aquí. Un trabajador, que esté trabajando, tú no lo puedes penalizar porque se pase en la declaración de la renta. Tú lo que tendrás es que beneficiarlo. Es que tú, por venir a trabajar, habría que darte un premio, por venir a trabajar. Esto lo que pasa es que debería de salir en las noticias y en todos lados, pero no sale, no interesa<sup>784</sup>.

El Estado burgués-terrateniente, ahora bajo el sistema político de democracia participativa en España, conseguía de esta manera culminar todos sus objetivos a lo largo de los años 80, haciendo sus “tareas” para su incorporación definitiva a la Unión Europea. Como nos dice el profesor Víctor Martín, el PER-subsidio agrario es un sistema que...

...permite acceder a un cierto ingreso regular -por mísero que sea- a miles de personas que antes carecían de él. Impone la paz social, mantiene bajos los salarios a la vez que fija población en el medio rural; supone de hecho -y en esto coinciden la mayoría de los expertos políticos, sindicales y científicos- el archivo de la exigencia de Reforma Agraria y permite la reconversión del campo andaluz cara a la entrada del Estado español en la Unión Europea. El coste económico de esta operación es ridículo; no sólo si se valoran sus resultados cualitativamente -el control social de una región de siete millones de habitantes-

<sup>784</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



sino incluso si cuantitativamente (1.010 millones de euros, algo más de 188.000 millones de las antiguas pesetas)<sup>785</sup> si se compara con las inversiones estatales en otras reconversiones, como la minera o la industrial, que se afrontan en otras regiones del Estado<sup>786</sup>.

El gobierno socialista presidido precisamente por un sevillano, Felipe González, salido de las elecciones democráticas de 1982, había optado por desmovilizar laboral y políticamente al jornalero andaluz a partir de la implantación definitiva del sistema PER-subsidio agrario. Creía de esta manera poder borrar de un plumazo “el problema del sur”, la movilización de los trabajadores agrarios por la reforma agraria bajo el lema “la tierra pa’ quien la trabaja”. Para ello no le importó condenar a la marginalidad y al atraso a una tierra con posibilidades de convertirse en “jardín morisco”, ya que...

...en Andalucía tenemos materias primas, y las tierras más ricas de Europa, cuidado, porque con el clima no hay quien pueda. Aquí tú cultivas, arrancas, vuelves a cultivar, arrancas, todo el año (LS): ¿y cuando se acabe el dinero del subsidio y del PER? (CG): eso no se acabará. ¿Tú te crees que se va a acabar? Yo creo que no se va a acabar. Aquí en Andalucía si se acabara...“ufff”...yo creo que no se acaba. Le darán una vuelta y harán otra cosa<sup>787</sup>.

Pasamos a continuación, a partir del siguiente capítulo, a analizar las condiciones de vida de la clase trabajadora en las comarcas de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir durante el periodo analizado en esta investigación. La precaria situación de las clases más populares, será reflejo también de los escasos resultados conseguidos por parte de la política agraria del régimen en estas localidades.

<sup>785</sup> Nos decía un entrevistado acerca del coste de todo este proceso: «(AH): tú realmente si miras los presupuestos generales del Estado son tres perras y media, tienen la gente engañada y les vacían la cabeza». Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>786</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España...* op. cit., p.287.

<sup>787</sup> Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

**10. LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA CLASE  
TRABAJADORA EN LA SIERRA NORTE Y EN LA  
VEGA DEL GUADALQUIVIR (1960-1986): EL  
JORNALERO ANDALUZ PARA PODER COMER Y  
VESTIRSE, TUVO QUE EMIGRAR.**

- 533 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 10.1. Introducción

A lo largo de esta investigación, se ha puesto especial énfasis en desarrollar el concepto de semifeudalidad desde la perspectiva de la economía política, dedicando amplios espacios de análisis a las relaciones sociales de producción, a la cuestión de la propiedad de la tierra o a la política agraria del Estado en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir entre los años 1960 y 1986. Sin embargo, en numerosas ocasiones hemos explicado que tal concepto no solo viene definido por la economía, que aunque es lo principal, también puede manifestarse en la política, en lo social y en lo cultural. Si bien el estudio de la semifeudalidad se ha centrado sobre todo en su pervivencia bajo formas económicas, y en menor medida en la política, no ha sido un concepto analizado aún desde las perspectivas sociales y culturales. En el presente capítulo trataremos de abordar este tipo de cuestiones a partir del estudio de las condiciones de vida en las que se encontraba la clase trabajadora de las comarcas investigadas, fiel reflejo de unas condiciones económicas lastradas por la semifeudalidad.

La explicación de la pervivencia de la semifeudalidad en las condiciones sociales y culturales de un pueblo, al igual que en la economía, debemos buscarlas en su proceso histórico contemporáneo. El desarrollo de un capitalismo atrasado, consecuencia de una burguesía débil que no ha sido capaz de cumplir con sus objetivos históricos de desbancar de una forma definitiva los vestigios de una era pasada, el feudalismo, dando lugar con ello a la pervivencia de vestigios semifeudales en su proceso productivo, tiene también su eco en el atraso social y cultural de una sociedad. Cuando las burguesías de Inglaterra y Francia, mediante su violencia revolucionaria, consiguieron expulsar de las instituciones del Estado a las viejas élites políticas surgidas del feudalismo, dieron lugar a una nueva era en la historia de la humanidad. En Alemania, si bien su burguesía no había alcanzado en aquellos momentos la madurez revolucionaria protagonizada por ingleses y franceses, fue capaz mediante una coalición de dominar políticamente a los príncipes alemanes y a los terratenientes prusianos. En estos países, a la vez que se desarrollaba el parlamentarismo burgués, con su sufragio universal masculino y sus partidos políticos, también llevaron a cabo otro asalto revolucionario que cambiaría el mundo, el desarrollo de la era industrial, impulsada por los avances científicos y tecnológicos de aquellos momentos. Las teorías evolucionistas de Darwin se comenzaban a propagar por el mundo, combatiendo el creacionismo y el oscurantismo religioso, que habían dominado los siglos anteriores. Pero, además, un

- 534 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

fantasma comenzaba a recorrer Europa, el fantasma del comunismo de Karl Marx y Friedrich Engels, germen de lo que sería pocas décadas después la teoría del proletariado mundial.

Con el impulso económico y político que experimentaron algunos de los países más desarrollados de Europa a lo largo del siglo XIX, el progreso del conocimiento también se extendió por la sociedad contemporánea. Las clases más populares, si bien habían dejado de estar sometidas por el yugo feudal, estando a partir de entonces explotadas por el yugo capitalista, comenzaban también a beneficiarse del avance de los tiempos. Fue cuando las clases burguesas comenzaron a considerar la pobreza de las capas más bajas de la sociedad como un problema de Estado, implantando programas para combatir el analfabetismo, para higienizar las fábricas donde trabajaban y para estructurar los barrios donde vivían los obreros industriales. Se establecieron políticas para luchar contra el abandono social, el hambre y la pobreza infantil. España, sin embargo, se había quedado atrasada en estas cuestiones respecto a los países más avanzados de Europa. Su atraso semifeudal en lo político y en lo económico, derivado de no haber llevado hasta sus últimas consecuencias sus revoluciones burguesas a lo largo del siglo XIX<sup>788</sup>, había condenado a sus masas populares a vivir postergadas en el pasado prácticamente hasta mediados del siglo XX, también en lo social y en lo cultural. La España de los años anteriores y posteriores a la Guerra Civil, en núcleos rurales aislados como podía ser la Sierra Norte de Sevilla, era prácticamente la misma que desde finales del siglo XIX. Contaba una joven madrileña que había llegado a Constantina durante los años de la Segunda República:

[¿Usted cuando llegó a Constantina notó que la sociedad era más atrasada que Madrid?]: bueno, como de la noche al día. [¿Madrid era una gran ciudad?]: sí, sí. Mi abuela nos contaba a nosotros, cuando pusieron las luces en Madrid, ¡en Madrid!, que la gente no salía por la noche. Cuando se veía el Madrid

<sup>788</sup> Si bien en países como Alemania o Italia, donde sus burguesías no habían alcanzado el poder mediante la violencia revolucionaria (en Inglaterra habían decapitado al rey Carlos I en el año 1649, mientras que en Francia Luis XVI caería guillotinado en el año 1793), sí habían logrado dominar a sus antiguas élites feudales mediante el *pacto prusiano*, imponiendo definitivamente el parlamentarismo burgués en lo político y las formas capitalistas de producción progresivamente en lo económico. Lo ocurrido en España ya lo hemos comentado. La burguesía, al no poder culminar su papel histórico ni por la vía revolucionaria ni por la *vía prusiana* a lo largo del siglo XIX, tuvo que seguir contando con los terratenientes feudales del sur para poder gobernar el país. Esto mantuvo la pervivencia de relaciones semif feudales de producción en lo económico, y relaciones de tipo caciquil en lo político.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

encendido, la gente no salía porque decía que era cosa del demonio, y no salía nadie. Nadie, entre ellas mi abuela, que nos decía...porque claro, cuando mi abuela ya vio que el quinqué había desaparecido, y todo, decía «ay, ay, ay», y salían con miedo. ¡Cómo estaba la gente! [¿Entonces cuando usted llegó al pueblo notó que era más atrasado?]: sí, era aquello otra cosa. Ahora, como en Madrid no, eso ni pensarlo. Como cuando vine aquí, vi que las gentes no parecían personas, iban como asustados, con miedo. Y hoy esa gente, no está asustada. El que está asustado es usted<sup>789</sup>.

A lo largo del presente capítulo se tratará de analizar el atraso social y cultural de las poblaciones investigadas como un reflejo salido desde una economía y de unas relaciones de producción dominadas aún por la semifeudalidad. Examinaremos aspectos concretos como el nivel educativo, la vestimenta, la alimentación, la situación de las viviendas, la presencia de sistemas de higienización, construcción de infraestructuras, generalización del agua corriente y la luz eléctrica, etc. Veremos como a muchos de los jornaleros de estas comarcas, debido a las duras condiciones de vida de aquellos momentos, solo les quedó la opción de arrojar a la emigración forzosa, que vació casi por completo pueblos, aldeas, fincas y explotaciones agrarias. El análisis de todos estos elementos nos ayudará también a entender el grado de desarrollo alcanzado por las localidades investigadas en un momento en que el país se transformaba, abriéndose al mundo, y dejando atrás los “años de plomo” de la dictadura, marcados por el racionamiento, el estraperlo, la escasez y el hambre de la posguerra más atroz.

## **10.2. El final de la agricultura tradicional en las comarcas investigadas (1960-1986): un mundo en transición.**

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, entrada Europa y el mundo en una nueva fase histórica, la *Guerra Fría* entre rusos y americanos, la dictadura franquista se valió de su visceral anticomunismo para permanecer políticamente en el poder bajo el respaldo de los norteamericanos. En el año 1953 se habían firmado los llamados Pactos de Madrid, donde España se comprometía, a cambio de ayuda económica y militar por parte de los americanos, dejarles instalar una serie de bases militares en suelo

<sup>789</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.188. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

peninsular. La mayor parte de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) pasó entonces a manos *yankees*, mientras que en Rota (Cádiz) construyeron su base naval. Incluso a la Sierra Norte llegaron a instalarse, construyendo una pequeña base en Constantina a lo largo de los años 50, “sacudiendo” socialmente la vida de toda la comarca:

(AH): en los años 50 fue también cuando hicieron lo de la base [militar norteamericana], y entonces aquí hubo mucho trabajo, [ya que] los americanos aportaban también bastante dinero, ya que hubo bastantes militares (LS): ¿en qué año fue eso de la base? (AH): yo no sé cuándo empezaron a construir eso, pero debió de ser por el cincuenta y tantos, y ahí hubo mucha gente militar que se casaron con muchachas del pueblo; otras se casaron con americanos. Ahí hubo algo que quizás nos puso por delante, pero eso ya se fue perdiendo y ya se ha perdido totalmente, porque ya lo que quedó fue la zona técnica donde esta gente vino a hacer el servicio y luego se iba a Sevilla<sup>790</sup>.

Otro entrevistado de Constantina, Enrique Vaquerizo, nos cuenta la revolución social que significó la llegada de los americanos a esta localidad en los años 50:

(EV): el petróleo se empezó a utilizar aquí sobre el 58 (LS): ¿finales de los años 50? (EV): sí, porque me acuerdo yo que estaban aquí los americanos, y los americanos iban a por el petróleo a mi casa, en barriles grandes para la calefacción, y también para cocinar, porque las mujeres hacían colas para cocinar, claro (LS): ¿los americanos por la base? (EV): eran soldados americanos que vivían aquí en el pueblo, que estaban casados y vivían con su familia, y vivían aquí en casas de Constantina, y la calefacción que tenían ellos era con petróleo; eran unos grandes infiernillos con petróleo, y ellos compraban con vales, el Estado les daría vales, y a nosotros nos pagaban con vales (LS): ¿llegaron aquí en el 56? (EV): en el 56 (LS): ¿pero eran militares? (EV): eran militares (LS): ¿el pueblo se dinamizó por la cuestión de los americanos aquí? (EV): claro, eso fue una revolución, por la diferencia de civilización que ellos nos llevaban de adelanto. Entonces el atraso del pueblo era de un siglo. Yo me

<sup>790</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

acuerdo de ver los cigarros emboquillados, que aquí se fumaba aquello que por ni asomo tenían una boquilla. Ellos traían los cigarros y decían “¿bueno, y vosotros por qué no le ponéis boquilla a los cigarros aquí? Pero eso aquí ni se utilizaba ni se conocía las boquillas de cigarros. Eso de los Winston, los Marlboro, que fumaban los americanos, los repartían, nos los daban, los cartones de tabaco, los chocolates. Nosotros estábamos como los indios. La gente corriendo detrás de los coches americanos, pidiendo chicles; hacían bailes en las ferias y todo el pueblo, entero, ver bailar alrededor de los americanos. Tú fíjate el atraso que había, que yo nunca había visto los mejillones, y yo cuando los vi, pensaba que eran habas metidas en latas, en escabeche. Eso es un ejemplo del atraso de... (LS): ¿pero en qué época fue eso? (EV): eso habrá sido...yo tendría 10 años, pues en el 54<sup>791</sup>.

Sin embargo, ya a partir de los años 60, la dictadura comprendió que debía de “abrirse al mundo” si no quería sucumbir política y económicamente al compás de los nuevos tiempos. En el aspecto sociopolítico, si bien el franquismo continuó sometiendo con “mano de hierro” a la sociedad española, llevando a cabo detenciones y ejecuciones sumarísimas por causas políticas<sup>792</sup>, en aquella época ya no se producían las matanzas en masa ocurridas durante y a lo largo de los años posteriores a la Guerra Civil<sup>793</sup>. En el aspecto económico, años de ostracismo autárquico había dejado al país en una situación insostenible. Ya hemos comentado cómo a partir del año 1959, el régimen había llevado a cabo el Plan de Estabilización, mientras que a lo largo de los años 60 implantaría los

<sup>791</sup> Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>792</sup> Podemos citar algunos ejemplos de cómo la dictadura franquista nunca dejó de asesinar a la disidencia política a pesar de la evolución de los tiempos. El 19 de octubre de 1959 era ejecutado en Canarias por garrote vil el opositor antifranquista Juan García Suárez “El Corredera”, mientras que unos años después, el 20 de abril de 1963, era fusilado el político comunista Julián Grimau García. Otros casos destacados fueron los del anarquista Salvador Puig Antich, ejecutado también bajo garrote vil el 2 de marzo de 1974; o los tres miembros del FRAP y los dos miembros de ETA (PM) fusilados el 27 de septiembre de 1975, poco antes de fallecer el dictador Francisco Franco.

<sup>793</sup> Algunos trabajos de investigación han sido redactados al respecto para el caso de Canarias por el que suscribe estas líneas: LEÓN, Aarón y STUDER, Luana (2015): “La represión franquista en un territorio de retaguardia: el caso de Tenerife durante la Guerra Civil”, en GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y PULLOL, Rubén (Coord.): *Actas del Congreso de Posguerras. 75 aniversario del fin de la guerra civil española*. Fundación Pablo Iglesias, Madrid; HEREDERO, Victorio, RAMOS, Guacimara, STUDER, Luana y LEÓN, Aarón (2014): “La represión en Tenerife durante el primer franquismo, 1939-1959”, en LEÓN ÁLVAREZ, Aarón (Coord.): *El franquismo en Canarias*. LeCanarien Ediciones, Tenerife; STUDER, Luana, RAMOS, Guacimara, HEREDERO, Victorio y LEÓN, Aarón (2013): *La violencia política y social durante el franquismo en el archipiélago canario, 1939-1975*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Tenerife; STUDER, Luana y RAMOS, Guacimara (2013): “La fuente oral en la recuperación de la Memoria Histórica: el caso de los desaparecidos de Tenerife”, en MORALES PADRÓN, Francisco (Coord.): *Actas del XX Coloquio Canario-americano*, Las Palmas de Gran Canaria; STUDER VILLAZÁN, Luana, et ál (2012): *En rebeldía: once desaparecidos de La Laguna durante la Guerra Civil en Tenerife*. LeCanarien Ediciones, Tenerife; etc.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

llamados Planes de Desarrollo, que se extenderían hasta comienzos de los años 70. Esto motivó la creación de focos industriales a lo largo de todo el país, no solo en ciudades tradicionales como Madrid, Barcelona o Bilbao, sino también en Vigo, La Coruña, Valladolid, Burgos, Zaragoza o la propia Sevilla. Los salarios aumentaron, lo que posibilitó el ahorro y el incremento del consumo por parte de las familias. Fueron los años en que el transistor fue siendo sustituido progresivamente en audiencia por la televisión en todos los hogares, al mismo tiempo que el Seat 600 motorizaba a la sociedad española, que partía a veranear de vacaciones hacia el Levante o la Costa del Sol junto a los primeros turistas en masa llegados desde el extranjero.

Estos cambios de la vida material española también fueron llegando a nuestras comarcas investigadas, pero de una forma mucho más lenta. Las condiciones de la vida tradicional en núcleos rurales como la Sierra Norte o la Vega del Guadalquivir perdurarían por más tiempo, debido en parte a unas relaciones de producción semifeudales que se resistían también a desaparecer. Este tipo de economía atrasada motivó que las clases más populares, formadas por ganaderos y campesinos empobrecidos, además de por jornaleros sin tierras, no tuvieran tampoco forma de progresar ni social ni culturalmente. El crecimiento del poder adquisitivo de los trabajadores en estos pueblos se produciría sobre todo a partir de los años 70, con la introducción de las máquinas en el campo, que había motivado el aumento de los salarios y de la especialización, y con ello las posibilidades de ahorro entre las familias. Este fue el único procedimiento para acceder a unas mejores condiciones materiales de vida, como para elevar también las posibilidades culturales, por ejemplo, de sus miembros más jóvenes, con posibilidad de abandonar el campo y acceder a los centros de enseñanza. Sin embargo, a lo largo de toda la década anterior, miles de trabajadores agrarios de las zonas investigadas tuvieron que lanzarse a la emigración, huyendo de la explotación semifeudal, pero también de unas condiciones de vida que les condenaba al más absoluto atraso. Creo necesario, a continuación, exponer un pequeño apartado introductorio acerca de la forma de vida en que se encontraban las clases más humildes durante la etapa previa al segundo franquismo, a modo de antecedentes.

Durante la época del primer franquismo (1939-1959), la estructura urbana de la mayoría de los pueblos tanto de la Sierra Norte como de la Vega del Guadalquivir se caracterizaban por ser unidades urbanísticas muy concentradas, alejadas unas

- 539 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



localidades de otras. Estructuradas a partir de una parroquia y una plaza central, desde donde se repartía el entramado urbano de cada pueblo formado por sus casas, calles y plazoletas, fuera de este perímetro se localizaba el ruedo, formado por explotaciones agrarias de pequeño y mediano tamaño, pertenecientes a un tipo de agricultura de subsistencia. Más allá de estas huertas, extendiéndose progresivamente a lo largo de todo el municipio (hay que recordar que estamos hablando de municipios territorialmente muy extensos) se localizaban los latifundios pertenecientes a los grandes propietarios, a los cuales se accedían a través de caminos sin pavimentar y todavía sin alumbrar<sup>794</sup>, que estaban separados en ocasiones por varios kilómetros de los pueblos.

Durante aquella época, en estas grandes explotaciones fue corriente encontrar a dos tipos de trabajadores, los fijos y eventuales. La diferencia entre ambos era que mientras unos acudían de forma esporádica a trabajar algunas semanas o algunos meses a estos latifundios, los otros permanecían a lo largo de todo el año en el campo. Normalmente los eventuales se correspondían con jornaleros temporeros, empleados por ejemplo en la recolección de la aceituna, en la siega del cereal o en la extracción del corcho en las zonas de sierra. Por el contrario, los fijos solían ser pastores o ganaderos, algunos jornaleros y manijeros, así como los guardias encargados de la vigilancia de estas grandes fincas<sup>795</sup>. Debido a la lejanía con los núcleos urbanos de los pueblos, sin posibilidad de ir y volver en un mismo día, por la carencia aún de medios de transporte como coches o autobuses de línea pública, muchos de los jornaleros solían vivir en los cortijos<sup>796</sup>, en las llamadas gañanías o en chozas (o chozos) de paja durante el tiempo

<sup>794</sup> Hay que recordar, como ya pudimos ver en el capítulo dedicado a la política agraria del Estado en la Sierra Norte de Sevilla, que fue a partir del año 1972 cuando estos accesos a las grandes explotaciones agrarias de la comarca se acondicionaron mediante el Plan Comarcal de Mejora llevado a cabo por parte del IRYDA.

<sup>795</sup> Escribía en las primeras décadas del siglo XX el ilustre notario Juan Díaz del Moral lo siguiente acerca de la vida de los jornaleros cordobeses en las zonas de sierra: «En la Sierra, hay un gran número de obreros dispersos en ranchos y caseríos, con pocas comunicaciones entre sí y con el poblado, a consecuencia de la enorme extensión de las fincas y de los términos municipales. Ganaderos, caseros, guardas, mozos de labor, suelen hacer por años sus contratos de trabajo y rara vez van a las poblaciones; hay bastantes que desde la infancia hasta la vejez sirven en la misma finca al mismo amo; los ganaderos reciben, como parte de salario, cierto número de cabezas de ganado que tienen bajo su custodia; viven, en fin, una vida primitiva, lejos de las corrientes del mundo, de las que muy tardíamente se enteran. Los que residen en los núcleos urbanos sufren largos paros, especialmente los veranos y se ven precisados a trabajar en las minas o a hacer muro (construir cercas de material) con jornales muy reducidos. Alivian muchos su situación tomando terrenos para desmontar, a jornal o a destajo, o recibiendo, como retribución, el derecho a sembrar el desmontado cierto número de años; y también éstos permanecen largas temporadas en sus chozas, aislados del mundo». DÍAZ DEL MORAL, Juan (1973): *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Editorial, Madrid, pp.42-43.

<sup>796</sup> Contaba Juan Martínez Alier sobre la estancia de los jornaleros en las explotaciones de la campiña cordobesa: «Los obreros prefieren no dormir en los cortijos, pero los pueblos están generalmente lejos. En el Regadío es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que duraran las faenas<sup>797</sup>. Cada fin de semana o cada quince días, solían acudir a los pueblos para ver a sus familias, hacer acopio de ropa limpia o de comida para permanecer en las fincas<sup>798</sup>. Estas gañanías muchas veces se encontraban en estados lamentables de ventilación, hacinamiento o higiene. Pero en peores circunstancias estaban muchas veces algunos de los trabajadores fijos, caso por ejemplo de los pastores, que vivían en chozas de paja situadas en los márgenes perimetrales de estas explotaciones. Esto lo podíamos encontrar tanto en la Sierra Norte como en las zonas de vega durante los años del primer franquismo:

---

corriente que viajen hasta ocho kilómetros en bicicleta por la mañana y por la noche. Esa es, aproximadamente, la distancia máxima que vale la pena hacer para volver a casa. En muchas zonas de la Campiña la distancia al pueblo más próximo es mayor: los «ruedos» de los pueblos acostumbran a estar parcelados y los cortijos empiezan más allá. Además, los pueblos están a menudo en lo alto de cerros, y esto hace más penoso el regreso. Por eso en los cortijos de la Campiña, aun los obreros de los pueblos más próximos se quedan muchas veces a dormir. Y también lo hacen los de pueblos alejados, que muchos propietarios prefieren emplear precisamente para que se queden a dormir, tanto en la Campiña como en el Regadío. Durante la recolección de aceituna, como oscurece temprano y hace frío, muchos se quedan a dormir en los cortijos». MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.183. Antonio Rosell, jornalero de Constantina, nos proporciona el siguiente testimonio sobre la estancia de los jornaleros en los cortijos: «(LS): ¿el jornalero que trabajaba en el corcho, en el olivo o en la siega, vivían en el pueblo? (AR): no, yo los he visto quedarse en el campo (LS): ¿pero en cortijo o en chozo? (AR): en cortijo, sí. Yo he visto en ranchos grandes, de cuadrillas a lo mejor de 15 o 20 hombres, los he visto trabajar, y luego ya de noche al cortijo. Algunos que trabajaban en el corcho se quedaban en el campo, porque como era verano, llenaban los jergones de hojas o de lo que les parecía, y se quedaban en el campo. Es que tampoco había un medio de locomoción para poderse venir e ir, como ahora es un coche. El que más tenía, tenía una bicicleta, en aquellos entonces». Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>797</sup> Nos informa de nuevo Juan Martínez Alier que «los obreros viven temporalmente bien en los mismos cortijos, en locales previstos para ellos (las gañanías), bien en chozos en el campo. Esto sigue ocurriendo. En el verano se ve una gran cantidad de chozos de medianeros, diseminados por la Campiña». MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.45. Varios jornaleros del marco de Jerez describen la situación de estas gañanías en la década de los años 50: «(Entrevistadora): ¿y qué es lo que se pedía en esos años [en las huelgas]? (NR): dinero y mejoras, que pusieran camas, que pusieran cuarto de baño o cuarto de aseos, que pusieran retrete (MR): aumento de sueldo (NR): mejoras en todo. Nosotros dormíamos en el campo (Entrevistadora): ¿al cielo raso? (NR): no, al cielo raso no, en una gañanía, pero las esteras, había que sacudirlas porque las chinches te comían; había que sacudirlas todas las veces y ponerlas al sol; y cuando tú levantabas las esteras, el sitio tuyo estaba seco, pero lo demás estaba húmedo y chorreando (del relente), porque te había penetrado aquí, en el cuerpo. Aquello era horroroso. La gente rebañaba la hoya, “hoy me toca a mí, mañana a ti”, se pegaban por rebañar la hoya». Archivo Histórico de CC.OO. de Andalucía, fondo oral, entrevista a Manuel Romero Pazos, Nicolás Ruiz Gutiérrez y Sebastián Rivero Barrán, Lucha obrera (huelgas), cinta 1B (03-18). En Canarias, durante las mismas fechas, los jornaleros y aparceros del tomate en el sur de Tenerife vivían en similares condiciones de insalubridad en las llamadas «cuarterías», es decir, en habitáculos de precaria construcción y de dimensiones reducidas para albergar a varias familias. En general estas «cuarterías» se encontraban o bien en la misma explotación de trabajo o en sus proximidades. MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (1991): “La organización espacial de las explotaciones agrícolas de tomates en el sur de Tenerife”, en Revista Alisios, nº1, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna, pp.33-45.

<sup>798</sup> Nos cuenta José Manuel Domínguez, jornalero de Cazalla de la Sierra, el siguiente testimonio: «(JD): yo me acuerdo que mi madre, cuando yo tenía 14 o 15 años, venía al pueblo exclusivamente a por el azúcar y a por café. Nos hacíamos el pan, porque teníamos nuestro horno en el cortijo. El aceite...como se traía la aceituna al molino, pues teníamos nuestro aceite. La carne...frigorífico no había, y te conservaban unas costillas metidas en manteca todo el año, y te la conservaban todo el año entero ¿eh?, con manteca blanca, que la metían en una hoya de barro grande, ahí metían la manteca; la carne la freían, no muy frita, la freían un poquito; la costilla la freían también un poquito, la cortaban en trocitos de carne, y convertían eso en manteca. Y luego, en un momento dado, tú freías tus huevos fritos, con tu costilla y con tu carne. Es curiosísimo, porque a esa gente (la del campo), no les puede machacar una crisis; a esa gente, con esa preparación, no les machaca la crisis, porque son capaces de sobrevivir». Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Los trabajadores fijos y sus familias solían vivir en las explotaciones donde se laboreaba, es decir, en las tierras del propietario, ya que «eso era del dueño, si vivías en el campo». Sus aposentos habituales durante los años 40 y 50, era lo que se denomina como chozas o chozos, es decir, un habitáculo de materiales perecederos extraídos del campo que formaban una estructura, de diferentes tamaños, pero no de demasiada altitud. Normalmente, cuando un empleado y su familia accedían a trabajar en una finca, se les permitía construir una choza para habitar, y los distintos trabajadores «vivían a lo mejor a un kilómetro uno del otro, o más». Cada familia levantaba su propia choza con varias estancias anexas, ya que «una [era] para las camas, y otra para guisar y eso». Este tipo de habitáculos destinados a la residencia diaria de los trabajadores agrarios de la sierra y del mundo rural de Andalucía en general, fueron «la mayoría en los primeros años esos que hablamos, la mayoría, [ya que] el noventa por ciento eran chozas»<sup>799</sup>.

Aunque es cierto que residir en los pueblos podría proporcionar comodidades que no tenían los trabajadores que vivían en el campo, las condiciones de las viviendas de las clases populares durante aquellos años tampoco podían ser definidas como idóneas. Muchas de ellas carecieron de suministro de agua corriente prácticamente hasta los años 60<sup>800</sup>, igual que la luz eléctrica, que si bien ya se había extendido por algunas de las principales vías de estos pueblos desde los años 30, su uso no se generalizó entre las clases populares hasta esas fechas. Lo normal fue utilizar primero las lámparas de aceite, el quinqué, y con posterioridad el carburo para alumbrarse<sup>801</sup>. En cuanto al cuidado de los animales, si bien fue una práctica corriente que junto a cortijos y

<sup>799</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.171.

<sup>800</sup> Nos informa Manuel Rubio, jornalero de Cazalla de la Sierra, sobre la disponibilidad de agua para el consumo durante aquella época: «(LS): ¿y el agua, a la fuente? (MR): el agua a cuestras (LS): ¿y con las bestias? (MR): con las bestias o a cuestras. Entonces no había lavadora ni había nada de eso. A lo mejor un pastor tenía dos o tres hijas, y cada una cogía un cubo de agua, y al chozo (LS): ¿pero por ejemplo lo de la lavadora cuándo llega aquí, en los años 80? (MR): claro». Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>801</sup> Antonio Expósito, jornalero de El Pedroso, nos informa acerca de la utilización del quinqué y del carburo por aquellas fechas, además de la falta de electrodomésticos que llegarían años después a la comarca: «(AE): a veces sacaba uno el pan y se lo comía más duro que un peñasco. Y a lo mejor comprabas pan para dos semanas, y claro, antes no había los adelantos que hay hoy. Lo metías en madera de alcornoque, en una caja, con una tapadera por arriba, y se te conservaba un poco mejor (LS): ¿entonces no había neveras? (AE): entonces no había nevera, no había luz, ni había nada. Con un candil hasta que vino la época del carburo (LS): ¿el quinqué no? (AE): el quinqué, con un pedazo de trapo y aceite, para que alumbrara algo (LS): ¿eso lo vio usted? (AE): sí, hasta que ya vino el carburo y después vino el butano, con unas bombonas que alumbraban». Entrevista oral a Antonio Expósito Otero, nacido en 1945, El Pedroso, realizada el 11 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

gañanías los jornaleros fijos criasen a pequeñas pjaras de cerdos, cabras u ovejas para el consumo de carne, leche u otros productos, esta práctica también fue normal que se realizara en las casas de los pueblos, donde tenían habilitadas pequeñas cuadras anexas a las viviendas. Muchas veces esto provocó problemas de salubridad, al convivir animales y personas en espacios tan reducidos durante aquella época. Otra problemática en los malos hábitos de higiene de las viviendas fue el hecho de que no tuvieran un sistema de evacuación de residuos fecales<sup>802</sup>, ni la existencia de alcantarillado en las calles que permitiera su evacuación<sup>803</sup>. El entrevistado Manuel Rubio, de Cazalla de la Sierra, nos informa acerca de la convivencia que se daba entre personas y animales en el interior de las viviendas hasta al menos los años 60:

(LS): ¿y en las casas había establos para animales? (MR): en cualquier casa había burros, ese era tu medio de vida, las bestias (LS): ¿había que estar cerca para echarles de comer? (MR): claro, si te quedabas parado...entonces no había bicicleta. El que tenía una bicicleta era el rey. Tú tenías que ir andando al trabajo todos los días, y si tenías un burriquillo, pues ibas (LS): ¿pero el burro lo tenías por fuera de tu casa o cómo? (MR): en tu misma casa, y en la misma cocina se quedaba el burro de noche (LS): ¿y qué vivía, la gente con los burros? (MR): sí, sí (LS): ¿pero hasta cuándo fue eso? (MR): hasta que se terminó la cosa aquí del trabajo. Yo he tenido vecinos que han estado comiendo en el comedor, y cuando se han ido a acostar, el burro lo tenían en la calle, una noche mala de agua, pues cogía el "tío" y metía el burro en la cocina (LS): ¿pero eso en los años 80 ya no pasaba? (MR): en el 60 los había<sup>804</sup>.

Si atendemos a otro tipo de indicadores a la hora de analizar la situación de la clase jornalera a lo largo de los años previos al periodo que cubre esta investigación, como por ejemplo la alimentación, hay que decir que fueron momentos difíciles para las

<sup>802</sup> Sobre la inexistencia de sistemas de evacuación de residuos fecales, nos cuentan que «(MR): no había ni váteres en las casas (LS): ¿aquí en el pueblo? (MR): muchas lo único que tenían era un pozo ciego; un boquete, ni un cuarto de baño ni nada (LS): ¿pero hasta qué época fue eso? (MR): hasta hoy en día (LS): hombre, pero hoy en día habrá baño ya, ¿no? (MR): habrá baño, pero la cloaca seguirá detrás de la puerta. En mi casa por ejemplo había cinco mujeres y una palangana, y nos apanábamos (LS): ¿y agua caliente...? (MR): hombre, si se calentaba en la chimenea sí». Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>803</sup> En un capítulo anterior, ya pudimos analizar como el Estado utilizó el Programa de Empleo Comunitario a partir de los años 70 precisamente para dotar a estos pueblos de infraestructuras municipales, tales como el pavimentado de calles, construcción de aceras, alcantarillado, etc.

<sup>804</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

clases menos pudientes, por la necesidad que pasó la inmensa mayoría de la población. Quizás los peores años fueron los de la posguerra, los llamados “años del hambre”<sup>805</sup>, marcados por el régimen de la autarquía económica, el racionamiento de los productos alimenticios por parte del Estado (que perduró hasta el año 1952) y el surgimiento de un mercado negro paralelo (el *estraperlo*), que también estuvo presente en nuestras comarcas investigadas. El *estraperlo* enriqueció a muchos funcionarios de la dictadura mediante la corrupción<sup>806</sup>, pero permitiendo sin embargo a las capas más bajas de la sociedad acceder a una serie de productos básicos que no podían conseguirse de ninguna de las formas posibles mediante los cauces legales impuestos por la dictadura.

Durante los años 50 la situación social comenzó a mejorar, ya que se retiró el racionamiento y el *estraperlo* fue desapareciendo progresivamente, aunque la necesidad persistiera. En la sierra durante aquellos años, la dieta alimenticia de los jornaleros era siempre la misma, ya que «desayunabas...si podías hacer unas migas, unas migas. Al mediodía el puchero, y por la noche un gazpacho, y ya está, “corre que te cojo”»<sup>807</sup>. No obstante, al ser zonas rurales, las familias menos pudientes salieron adelante muchas veces con el recurso del campo, acudiendo a la rebusca de productos silvestres para comer (aceitunas, espárragos, zetas, etc.<sup>808</sup>) o simplemente criando pequeñas piaras de animales como cerdos, cabras u ovejas para ser consumidas en el ámbito familiar<sup>809</sup>.

<sup>805</sup> Nos cuenta un entrevistado sobre los “años del hambre”, que vivió su padre tras la Guerra Civil: «(JD): mi padre comió mucha hierba en la época. Lo sé porque me lo contaba, las hierbas que comía. Se moría un bicho en una finca y lo tiraban a un pozo, y se descolgaban con una sogá e iban y lo sacaban de noche y se lo comían a riesgo de poder morirse todos, porque el bicho a lo mejor se había muerto de una triquinosis. Yo sé que aquella época fue mucho peor, y como sé que fue mucho peor, pues tengo que valorar que hoy somos unos privilegiados. Que las estaremos pasando como un tigre, que estamos en crisis, sí, pero que no vamos andando al campo, que vamos en coche; y que tenemos un chaquetón bueno y tenemos un chaleco bueno». Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>806</sup> Sobre mercado negro, corrupción y gestión del Estado exponemos lo siguiente: «Este primer franquismo se distinguió por la corrupción generalizada, imposible de tapar y que se alargó hasta los años 50. La propia forma de administrar la economía del país, entendida como si se tratara de las labores de intendencia de un cuartel, fomentó la enorme corrupción de un sistema encerrado en un intervencionismo asfixiante y en un intento imposible de autoabastecerse. La intervención de todo tipo de productos afectó sobre todo a los de primera necesidad, por lo que la posición económica de partida fue fundamental para acceder a los mismos. El que tenía medios económicos suficientes podía recurrir al mercado negro, mientras que el pobre tenía que conformarse con los productos de peor calidad disponibles a través de la cartilla de racionamiento». STUDER VILLAZÁN, Luana, y HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2014): “Mercado negro y lanchas rápidas en Tenerife (1940-1955)” ...op. cit., p.438.

<sup>807</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español*...op. cit., p.180.

<sup>808</sup> Nos cuenta José Manuel Domínguez, que «en la época de los espárragos, entonces no había congeladores, y estábamos en esa época comiendo espárragos toda la época; todo el año comiendo espárragos. Y luego la época de las zetas, y nos liábamos a buscar zetas, y otra temporada de tres meses comiendo zetas». Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>809</sup> Este mismo entrevistado nos informa acerca del aprovechamiento del recurso de la carne: «(JD): en la matanza del cochino en mi casa no se tiraba nada. Ahora llega mi mujer “bahh, eso no, el pestorejo no”. ¿Tú sabes lo que es el pestorejo? (LS): no (JD): el pestorejo...la piel así...del hocico. ¡Eso está exquisito! Pues nada, aquí se tira esto, se tira aquello (LS): ¿antes no se tiraba nada? (JD): entonces nada. El hueso se utilizaba para hacer caldo, y lo otro para

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Los jornaleros entrevistados durante el primer franquismo recuerdan la importancia que tuvo el campo como recurso para salir adelante durante aquellos duros momentos:

[¿Te comías una chuleta, un cacho de pan y aceite, y lo comido por lo servido?]: eso de la chuleta...eso no lo he visto yo hasta ahora. Pero, en fin, antes lo que se comía era...como es una zona ganadera, pues normalmente, pues, carne de cerdo, pues era lo que comíamos casi todo el mundo. Tenía uno que estar muy mal para que no apañara...lo cogías, lo criabas, hacías la matanza, y lo matabas<sup>810</sup>.

En las zonas de campiña y de vega, en pueblos como Cantillana o Lora del Río, también se pasó mucha necesidad por aquellos años a causa del hambre. Leemos en una entrevista:

(AT): yo me acuerdo de mi madre todas las noches de hacer una tostada y arenques. El arenque lo partía por la mitad, y la mitad para cada uno, y yo “yo no quiero la cabeza”, porque claro, tú le quitabas la cabeza y era un pedazo así, se quedaba la cabeza...porque claro, yo quería lo que era el lomito, y muchas veces no me tocaba, y mi madre “esta noche no te toca a ti, ¿tú lo sabrás no?, que ayer lo comiste tú”. Coño, le quitaba la cabeza y se quedaba una chispa así el arenque. Y toda la noche bebiendo agua y meando, toda la noche, toda la noche sin parar. Pues eso, de noche...una tostada con aceite, porque no había otra cosa niño, y medio arenque ¿eh? (LS): ¿y gazpacho supongo? (AT): gazpacho no te creas tú que teníamos mucha opción de gazpacho; cuando había tomates, cuando las tomateras daban unos poquitos de tomates (LS): ¿y si te sorprendían cogiendo maíz o aceitunas en una propiedad privada? (AT): un palizón la Guardia Civil de muerte (LS): ¿pero en qué época sería eso? (AT): eso

---

lo otro; entonces no se tiraba nada, en mi casa no se tiraba nada». Ibidem. Enrique Vaquerizo, propietario de tierras en Constantina, informa que «[los jornaleros] estaban en el campo y tenían un sueldo bajo, pero tenían su cochino, tenían sus conejos y tenían sus huertas para las papas, para las coles, y resulta que tu empiezas a hacer número a lo que sale los huevos, las coles...». Entrevista oral a Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>810</sup> Entrevista oral a Carlos Sánchez Elías, Fondo Oral del Archivo Histórico de CC.OO. en Andalucía, Trabajo, Trabajo en el Campo, cinta 2A (30-40).

- 545 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

yo lo he conocido pues...hasta bien grande yo ¿eh? Eso mientras que duró el franquismo existió eso ¿eh?, que te lo digo yo<sup>811</sup>.

La vestimenta fue otra de las necesidades que las clases populares no tuvieron cubierta durante aquellos años. Hay que pensar que, si apenas tenían para comer, menos aún tenían para vestirse. Entre la clase jornalera, lo más normal era que las mujeres compraran las telas y confeccionaran ellas mismas las ropas para toda la familia. Normalmente lo hacían después de cenar, cuando hijos y maridos dormían, único momento en que escaseaba la actividad. En los pueblos investigados de la sierra, aquellas familias que no disponían de recursos para comprar las telas, ni siquiera en el mercado negro, debían recurrir a:

Las telas de los colchones viejos, que desechaba la gente; los forros de los colchones, pues se hacían los cuatro trapos que podían. (...) No tenían más, en la clase obrera, lo puesto. No había mucho más. (...) [Los niños], todo el día en “cueros” porque no había dinero. (...) Iban descalzos los niños<sup>812</sup>.

Artículos como el calzado o chaquetas para cubrirse en el duro invierno, especialmente en la Sierra Norte, estaban fuera del alcance de los jornaleros. Lo normal era utilizar siempre alpargatas de goma, y cubrirse con chaquetones confeccionados por las mujeres a partir de las telas más baratas, ya que «el abrigo lo llevaban “los señoritos”, que eran los que podían llevarlo»<sup>813</sup>.

Fuera de la sierra, en localidades como Cantillana o Lora del Río, la necesidad a la hora de vestirse entre la clase trabajadora topó con las mismas dificultades. Esto nos cuenta José Jiménez, jornalero de Cantillana que vivió de lleno los “años de plomo” del franquismo:

(JJ): ¿de ropa cómo estábamos? Pues con lo puesto y con lo que te quitabas cuando te acostabas para que te lo lavara tu madre, tu hermana o quien fuera. Ahora la gente tenemos muy poquita memoria, porque cuando vienen unos

<sup>811</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>812</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español...* op. cit., p.181.

<sup>813</sup> *Ibidem*, p.182.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

tiempos que tú ya estás mejor, pero parece que nos da vergüenza, a algunos, parece que nos da vergüenza de decir cómo hemos vivido, y a otros que no nos da vergüenza, porque yo no me puedo avergonzar de nada, del supuesto que a mí mis padres no me pudieron dar de lo que yo necesitaba. ¿Cómo me voy a avergonzar?, si yo estoy muy orgulloso de mis padres. Ahora, la sociedad era la que era, o sea, como bestias, y los niños estos que ahora vemos, que no debieran de trabajar, pues así hemos trabajado nosotros aquí; a ver, en «cueritos» y descalzos<sup>814</sup>.

En cuanto a otro tipo de cuestiones, como por ejemplo la asistencia sanitaria, durante aquella época se extendió por parte de cada ayuntamiento una cartilla médica que debía presentar de forma obligatoria el enfermo al médico de cada localidad. Aunque es verdad que existió este servicio, muchas personas murieron por enfermedades que en los núcleos urbanos podían ser curadas con cierta facilidad. Estaríamos hablando de patologías como la apendicitis, pero también de enfermedades como el sarampión, la varicela, el cólera, la meningitis, el tifus o la tuberculosis, muchas de ellas pertenecientes a una época pasada, pero que sin embargo durante los años 40 y 50 del siglo XX aún fueron padecidas por las clases más humildes. También fue muy común, sobre todo entre la población infantil, el padecimiento de enfermedades como la disentería o trastornos gastrointestinales, causados por ingerir alimentos en mal estado, muchas veces encontrados en la basura o en el campo en estado de putrefacción<sup>815</sup>. Cuando hablamos de aislamiento, podríamos pensar por aquellos años en las localidades de la sierra, pero en pueblos como Cantillana, la situación de extrema gravedad de una persona enferma obligaba a que fuera trasladada a Sevilla, pero las malas condiciones de comunicación también en la campiña, dificultaban en buena medida que se pudiera llegar a la capital:

(AT): antes había muchas personas aquí que se murieron y nunca fueron a Sevilla, a Sevilla que está a 30 kilómetros. Se tenía que estar muriendo alguien para ir al médico, y decían “uhh, cómo estará de mala que la han tenido que llevar a Sevilla, de urgencias”. Aquí se murió mucha gente y no conocieron

<sup>814</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>815</sup> *Ibidem*, p.183.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Sevilla ¿eh?, no salieron del pueblo; tampoco había medios para ir, ni dinero, ni transportes, porque te tenías que ir a la estación en la barca, y después coger un tren que le decían «el mixto», o «el carreta», que venía de Peñaflor o de por ahí, y la gente no tenía dinero para ir. Ahora, “voy a comprarme unos zapatos...”, a Sevilla, “voy a descambiar esta bolsa...”, a Sevilla; los estudiantes ir y venir todo el día para aquí y para allá, el que va a trabajar...pero antes no (LS): ¿sobre qué época empezó a cambiar todo eso? (AT): yo por lo menos tenía ya 15 o 16 años cuando la cosa empezó a espigarse un poquito<sup>816</sup>.

Otro de los factores que marcaron el atraso semifeudal en las condiciones de vida de la clase jornalera fue la total ausencia de escolaridad entre la población infantil de las comarcas investigadas durante el primer franquismo. Uno de los elementos claves a la hora de definir a las sociedades modernas es el nivel de inversión que realiza un Estado en la preparación técnica y científica de sus futuros trabajadores, para acceder a un tipo de producción cualificada, incrementando de esta manera la productividad.

Ya hemos comentado como a partir de los años 70 nuestras comarcas investigadas comenzaron a mecanizarse (sobre todo la vega y la campiña, y en menor medida la sierra), circunstancia que requería ya al menos cierta especialización (conducción de maquinaria pesada, utilización de fertilizantes químicos, cálculo en los índices de gastos y de ganancias, etc.). La generación surgida durante la Guerra Civil y en sus años posteriores, en la Sierra Norte o la Vega del Guadalquivir, difícilmente llegaría con ese grado de cualificación a los años 70, debido a que no tuvo contacto alguno con los centros de enseñanza<sup>817</sup>. Ya no estaríamos hablando de alcanzar durante

<sup>816</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>817</sup> En la revista *El Soberao*, de Constantina, se recogen numerosos testimonios acerca de la falta de escolaridad que sufrió la población infantil de la posguerra, al tener que acudir al campo a la hora de ayudar a la economía familiar. Exponemos aquí algunos ejemplos, todos recabados en esta revista: «Todos los que estamos aquí no hemos podido ir de pequeños al colegio. Yo al estar en el campo no he podido ir al colegio hasta que cumplí los trece años. Luego me puse a trabajar para no estar en el campo». Testimonio de Rosario Rodríguez Saavedra, en *El Soberao, Revista del Centro de Educación de Adultos de Constantina*, Biblioteca Municipal de Constantina, nº1, mayo, 1992; «El colegio no lo vi, pero me gustaba cuando yo veía a las niñas de mi edad y me daba pena el no poder ir con ellas; pero mis padres se fueron al campo y ya nos fuimos todos. Como era la mayor, mi padre era el ganadero y yo la “zagalilla”». Testimonio de Concha Mejías Cid, en *El Soberao*...op. cit., nº5, marzo, 1994; «Yo de chica no podía ir al colegio porque estaba en el campo. Mi padre era ranchero y siempre estábamos trabajando en faenas de recogida del carbón y la aceituna». Testimonio de Carmen Olivares Fuentes, en *El Soberao*...op. cit., nº5, marzo, 1994; «Mis padres estuvieron siempre en el campo y los medios económicos eran siempre escasos. El asistir en aquellos años al colegio era un lujo. Para mí, una cosa inexistente». Testimonio de Antonia Nieto Jiménez, en *El Soberao*...op. cit., nº5, marzo, 1994.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

esos años cierto grado de cualificación técnica, sino de una generación que apenas sabía leer y escribir con un mínimo de garantías; o de saber “echar cuentas”, como se decía antiguamente. Como hemos podido analizar ya en otros apartados de esta investigación, la mayoría de ellos tuvieron que marchar a trabajar a los campos para aportar algo a la economía familiar, o simplemente para no ser una carga en la alimentación, en el vestido y en el calzado.

Otro elemento que incidió en esta falta de escolarización fue el propio modo de vida tradicional de aquellos momentos en estos entornos rurales. Las escuelas estaban, pero los hijos de muchos jornaleros vivían con sus padres en las explotaciones agrarias que se encontraban localizadas a varios kilómetros de distancia de los pueblos, además de mal comunicados, con caminos sin alumbrar y sin pavimentar. Por otra parte, los padres no tenían tiempo de llevar a sus hijos a pie ida y vuelta, ya que tenían que ocupar la mayor parte del tiempo en las faenas del campo. Tan solo algunos privilegiados pudieron aprender algunas lecciones que, por las noches, algún familiar que sabía leer y escribir, les enseñaba unas poquitas reglas gramaticales, además de sumar, restar, dividir y multiplicar en lo más básico. Existieron también durante aquellos años los llamados “maestros cortijeros”, personas que sabían algunas lecciones y enseñaban a los hijos de los jornaleros a cambio de una pequeña remuneración una vez que se habían acabado las faenas. De estas tan malas circunstancias nos hablan algunos de los jornaleros entrevistados en la Sierra Norte de Sevilla:

(JD): cuando yo tenía tres años, mi madre me llevaba en un canasto que era de esparto, y me soltaba debajo del tronco del olivo para ir a coger aceitunas. Yo cuando tenía 5 o 7 años ya estaba cogiendo aceitunas, ya estaba ayudando a mi madre, porque entonces se ayudaba ¿eh? A mí mis hijas me ayudan mucho, pero eso era otra cosa. Por aquel entonces sí se ayudaba, y yo ayudaba a mi padre y a mi madre desde que tenía... Cuando yo llegué al colegio y tenía 8 años, ya estaba por encima de los que estaban allí, y yo no había venido nunca al colegio, pero yo sabía ya leer y escribir, porque mi tío

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

era una persona muy inteligente, y había enseñado a todos sus hermanos, a sus cuñados, había enseñado a todo el mundo en el campo de noche, porque en aquel entonces no se podía perder el tiempo por el día, y nos había enseñado de noche a leer y a escribir, a hacer las cuentas, y nos enseñó a mí y a mi hermano. Y cuando yo llegué a la escuela pues ya sabía leer y escribir, multiplicar y dividir. Lo que pasa es que yo no conocía otras cosas de los libros, no conocía cosas de historia, o por ejemplo de verbos y cosas de esas. Yo conocía las cosas básicas, para que no te engañaran, pero nada más<sup>818</sup>.

(LS): ¿estuvo en el colegio usted? (RS): a mí me quitaron de la escuela con 10 años, y ocho hermanos, y no le digo nada. Un señor, con el que nos criamos en «Las Truchas», una finca entre Constantina y San Nicolás, que se llama «Las Truchas», mi padre, el pobre, cuando nos fuimos allí, me quitó de la escuela con 10 años, y no quiso que fuera a la escuela más. Y gracias a Dios, un señor que había sido prisionero en la guerra, que cuando lo soltaron...que estuvo veinte y tantos años en la cárcel, tres veces en capilla de muerte, un hombre que sabía muchísimo, nos daba clase. Tenía una borriquilla y salía del Cerro del Hierro, donde él vivía (LS): ¿en San Nicolás? (RS): antes de San Nicolás, que tenía la familia. Y ese nos ponía al día, gracias a Dios, porque con 10 años, fíjate lo que yo podría saber cuando nos quitaron de la escuela (LS): ¿había necesidad de trabajar? (RS): claro, nosotros desde que éramos pequeños con mi padre, que era ranchero, hacía carbón, juntábamos leña, cogíamos aceitunas, cogíamos bellotas<sup>819</sup>.

Tampoco en pueblos de la Vega del Guadalquivir los hijos e hijas de la clase jornalera tuvieron acceso a la escolaridad durante aquellos años. Nos lo cuentan dos jornaleras, Asunción Tirado y María Moreno, de Cantillana y de Lora del Río respectivamente:

<sup>818</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>819</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿tuvo ocasión de ir a la escuela? (AT): al colegio, no. Al colegio que íbamos, pues, era un secadero de tabaco, o una nave grande que tuviera un cacho de almacén o algo; o una vaquería o cualquier cosa que le ponía yo unos cuantos de cajones boca abajo, y alguien que sabía leer y escribir nos tenía allí recogidos, porque el dueño del cortijo quería hacer eso, pero de ir a un colegio nacional, no. Vivíamos en el medio rural y no había los medios que hay hoy, de transporte escolar, de cosas de estas que hay tan bueno ahora (LS): ¿no había posibilidades? (AT): no, ninguna<sup>820</sup>.

(LS): ¿fue a la escuela usted? (MM): no, por desgracia. No le interesaba a Franco que nos cultivásemos (LS): ¿los hijos de los jornaleros? (MM): exactamente, ni los hijos de los jornaleros ni nadie. Sé leer y se escribir, pero no lo que yo querría. No puedo coger notas, porque es que no he ido a la escuela. Lo que sé, lo he aprendido en la calle<sup>821</sup>.

Como hemos venido afirmando a lo largo de este capítulo, las condiciones sociales y culturales de la clase trabajadora no han sido más que un reflejo de unas condiciones económicas dominadas aún por la pervivencia de la semifeudalidad. Sería entonces deducible que la modificación progresiva de tales relaciones sociales de producción durante los años 60 y 70, aún con cargas semifeudales, pero con una ligera evolución hacia formas capitalistas, en el salario, en el tipo de contrato, en el tipo de trato, en la fijación de unos horarios, etc., se reflejarían también entonces en una modificación de las condiciones de vida de esta clase trabajadora rural. En parte fue así. Con la introducción progresiva de las máquinas en el campo, los sueldos fueron aumentando, los contratos dejaron de ser apalabrados, el trato se hizo cada vez más impersonal, y los jornaleros ya no tenían que trabajar «de sol a sol». Estos cambios progresivos en las formas productivas motivaron a su vez que la sociedad fuera modificando también sus pautas de comportamiento. La subida de los salarios posibilitó la capacidad de ahorrar entre las familias, mientras que las entidades bancarias impusieron los créditos y el sistema hipotecario. Muchos jornaleros pudieron entonces comprarse su primer coche, su primera moto. Se instauró el autobús de línea pública, se

<sup>820</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>821</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

mejoraron las carreteras y los accesos a las fincas, a partir de planes de mejoras comarcales como el llevado a cabo por el IRYDA a partir del año 1972.

Estos cambios a su vez modificaron las pautas de vida de los jornaleros en las grandes explotaciones. Con las nuevas posibilidades de transporte, la mayoría de los jornaleros optaron entonces por ir y volver en el mismo día a los tajos. Las gañanías se fueron quedando vacías y los chozos fueron desapareciendo progresivamente de los campos de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir a partir de los años 70. El trabajo infantil, presente con toda su crudeza a lo largo de tantos años en el campo, fue siendo restringido. La escolaridad se impuso como obligación y sus autobuses fueron llegando a las zonas más apartadas<sup>822</sup>. El campo, en definitiva, se modernizó, se acercó a los núcleos urbanos<sup>823</sup>. La situación de los pueblos también se modificó, ya que se pavimentaron las calles, se construyeron aceras y alcantarillados para la conducción de los residuos. La cría de animales pasó a ser una cuestión reservada al campo, por lo que se garantizó una mayor higiene en las viviendas. Muchos jornaleros llegaron entonces desde los latifundios a las localidades investigadas para quedarse. Un ejemplo que ya hemos comentado fueron los colonos de “Galeón” o de los “Ranchos del Valle”, que por esas fechas fueron vendiendo sus pequeñas parcelas marchándose a vivir al núcleo urbano de Cazalla de la Sierra. Tan solo algunos nostálgicos, los hijos de los antiguos colonos, acudían entonces los fines de semana para hacer barbacoas y recordar las penurias de una vida difícil. No obstante, y a pesar de esta síntesis, creemos que lo más idóneo sería analizar este proceso de transformación social y cultural a partir de los testimonios de sus protagonistas, los jornaleros y jornaleras de la Sierra Norte y de Vega del Guadalquivir.

<sup>822</sup> Nos dice José Manuel Domínguez, jornalero de Cazalla de la Sierra, sobre esta cuestión lo siguiente: «(LS): ¿a principios de los años 60 la escolaridad ya era general? (JD): ya era general, sí. Además, ya estaban todos los niños de los cortijos, que venían en los transportes escolares, iban los transportes escolares...que tenían una ruta, y a los chiquillos que estaban más retirados los llevaban a las carreteras. Me parece que estaba estipulado 3 kilómetros lo máximo. Si entrabas en los caminos, y había más de 3 kilómetros, iba el transporte escolar al cortijo. Tenía que reunirse una cantidad de chavales...en fin, pero que estaba organizado el tema de la escolarización, estaba organizado ya. El transporte escolar empezó a recoger a todos los niños...porque iba a todas las fincas, lejos, cerca, donde fuera, pero ya iba a recoger a todos los niños. Te estoy hablando del 61 o del 62». Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>823</sup> En una entrevista podemos leer: «(LS): ¿a partir de esos años esa gente ya empieza a vivir en el ámbito urbano? (AH): sí, ya empieza un nivel de vida mejor, los niños ya comienzan a ir al colegio a estudiar, empieza la gente a tener coches, a desplazarse de otra manera y a vivir mejor, y el modo de vida tradicional se va perdiendo». Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Uno de los cambios que se dejaron sentir a la hora de percibir la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora a partir de los años 60 fue la desaparición progresiva de las chozas de paja, el abandono de las gañanías y la reducción del personal en los cortijos<sup>824</sup>. Si bien es cierto que durante los años 60 aún quedaban muchos chozos, estos fueron desapareciendo progresivamente durante los años 70. En la Sierra Norte los chozos fueron ocupados fundamentalmente por pastores o ganaderos que vivían de una forma sedentaria en los márgenes de las grandes explotaciones. Con la generalización de los transportes, muchos braceros comenzaron a dormir todas las noches en sus pueblos. Esto significó un cambio enorme, ya que, hasta aquellos momentos, muchos trabajadores de la sierra habían vivido como sus antepasados. Con el incremento de los salarios, la aparición de los créditos y de las hipotecas, y los planes de viviendas subvencionadas por el Estado, muchos jornaleros pudieron acceder a una casa por primera vez. Por otra parte, el entramado urbano de estos pueblos se fue expandiendo progresivamente, ganándole espacio al campo. Los planos urbanísticos de muchas localidades de la Sierra Norte comenzaron a ser modificados, más a aún a partir de los años 80, momento en que se desarrolló el “boom del ladrillo”, que se extendería prácticamente hasta la caída del sector a partir de la crisis del año 2008. Algunos de los informantes llegaron todavía a vivir en estos chozos de paja durante los años 60 y 70. Exponemos a continuación algunas referencias recogidas entre todos ellos:

(LS): ¿en los años 60 todavía había chozos en el campo? (JD): en los chozos dormí yo por lo menos cuatro o cinco años; mi hermano y yo (LS): ¿sobre qué época empezaron a desaparecer? (JD): los chozos empezaron a desaparecer ya del mundo ganadero, que eran los ganaderos quienes los utilizaban; a raíz ya de los años 62, 63, ya empezaron a desaparecer; ya los chozos se abandonaron (LS): ¿la gente empezó a acceder a una vivienda? (JD): claro (LS): ¿ya en esa época las condiciones generales del jornalero mejoraron? (JD): ya mejoraron, ya

<sup>824</sup> En un artículo de la *Revista Local de Cazalla de la Sierra* sobre el abandono de los cortijos durante los años 70 se dice que: «La situación actual de estos cortijos es de abandono por parte de los propietarios. El ámbito rural está desatendido y no se hacen inversiones en él (tampoco en realidad se hicieron las suficientes en tiempos pasados); las consecuencias de ello son por todos conocidos: despoblación, etc.». DE TENA, Carlos: “Los cortijos de Cazalla”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1971-1975, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

a partir de esa época empezó a mejorar muy rápidamente. Ya las condiciones de vida eran distintas. Nosotros llegamos ahí, y yo estuve durmiendo cuatro o cinco años en un chozo, pero ya mi padre, nosotros chiquitos, acarreamos piedras, arena, y ya hicimos el cortijito, y ya dormíamos dignamente<sup>825</sup>.

(LS): ¿existieron chozos todavía aquí en los años 60, en Constantina? (AH): los chozos más que nada era para los pastores (LS): ¿gente que estaba fija en las explotaciones? (AH): sí, el pastor, el que guardaba las ovejas. En los chozos más que nada estaban los pastores (LS): ¿en qué época empiezan a desaparecer esos chozos? (AH): también por ahí por los años 70; a partir de ahí ya empiezan a desaparecer<sup>826</sup>.

(LS): ¿todavía en esos años 60 y 70 vivían en chozos? (FL): claro, sí, en chozos de junco (LS): ¿en los años 60 todavía se vivía en chozos de junco? (FL): claro que sí, seguro (LS): ¿y sobre qué época empezaron a desaparecer los chozos? (FL): pues sobre el setenta y tantos<sup>827</sup>.

Acerca de la construcción de estos chozos, a partir de materiales perecederos, podemos leer el siguiente testimonio aportado por Josefa Simeón Rubiano, de Constantina:

Los chozos son las casas que nos hacíamos las personas que trabajábamos en el campo, como por ejemplo los porqueros, cabreros, vaqueros, etc., y que teníamos que quedarnos allí donde estaba el ganado. Yo recuerdo que para hacer los chozos se necesitaban, principalmente, varas y juncos. Primero se cogían algunas varas que estuvieran derechas, a una altura arreglado a lo alto que quisiéramos el chozo. Luego había que cortarlas en la punta para ponerlas de pico y así poderlas clavar en el suelo. Pero estas varas tienen que ser verdes, para así poderles dar la forma adecuada, cogiéndolas todas en la parte alta del chozo, que se llamaba cumbbrero. Después se entremetían los juncos y se les hacía una especie de costura con los mismos juncos o con tomiza, para que se quedaran

<sup>825</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>826</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>827</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

bien cogidas, de manera que cuando lloviera pudiera resbalar el agua. Dentro del chozo, se ahondaba un poco el suelo para poner en el centro las brasas. Algunas personas, incluso ponían piedras para que así se conservara mejor el calor. Como muebles, lo único que teníamos en el chozo, eran los camalechos, los cántaros, la tinaja para el pan y los avíos para la cocina. También teníamos, colgado de un gancho que se ponía por debajo del umbral, el candil. Y con esto pasábamos largas temporadas, al cuidado del ganado, sin ir apenas al pueblo y sin ver a otras personas por allí<sup>828</sup>.

En las zonas de vega y de campiña, al contrario de lo que pasaba por ejemplo en la sierra, parece ser que las chozas no estaban tan separadas de los núcleos urbanos, siendo ocupadas además por trabajadores rurales en general, no solo por pastores o ganaderos. En Cantillana y Lora del Río parece ser que las chozas se encontraban localizadas en las periferias de estas poblaciones, donde terminaba su trazado urbano y comenzaba el campo propiamente dicho. En Cantillana, por ejemplo, las chozas se hallaban en lugares dominados hoy en día por la zona céntrica de la localidad, pero que por aquellas fechas era todavía campo. Sobre esto, podemos leer:

(LS): ¿había chozos aún aquí en esa época, en los años 60? (LM): en la zona de la Peña Sevillista y la Bética, ahí sí conocí yo chozas, tirando hacia «Los Pajares», que es donde está la ermita; pues esa parte fueron las últimas chozas que yo conocí, junto precisamente a la acera de la Peña Sevillista y Bética<sup>829</sup>.

(LS): ¿aquí usted conoció en esa época los chozos de paja? (AT): claro, aquí en el pueblo los había. La avenida ésta donde se hizo la candela, la curva esa, eso era todos chozos, todos, eran chozas de paja (LS): ¿eran familias jornaleras las que vivían ahí? (AT): claro (AT): además, yo he ido al colegio a una choza, todos los chiquillos allí reunidos, más grandes o más chicos, nos juntaban allí, en una choza de paja. Ahí en donde la venta del «Fali», cuando se va para Sevilla, pues todo eso eran chozas; pero había muchas, ahí había una barriada llena de chozas (LS): ¿en qué época empezaron a desaparecer las chozas? (AT): las

<sup>828</sup> Testimonio de Josefa Simeón Rubiano, en *El Soberao, Revista del Centro de Educación de Adultos de Constantina*, Biblioteca Municipal de Constantina, nº16, diciembre, 1997.

<sup>829</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



chozas duraron aquí mucho ¿eh?, las chozas empezaron aquí a desaparecer tendría yo por lo menos 14 o 15 años, o más (LS): ¿en los años 60? (AT): sí, porque esas de ahí de la estación para allá, de la venta del «Fali», esas era yo grande y todavía estaban las chozas, que yo pasaba muchas veces y decía yo “en esta choza venía yo al colegio”<sup>830</sup>.

(LS): ¿lo de los chozos de paja aquí...hasta qué época? (JB): sí, hasta los años sesenta y algo, cerca de los 70 (LS): ¿estuvieron todavía? (JB): sí. Yo me acuerdo precisamente que una de las últimas estaba en una de estas calles para arriba, y en los años 66, 67 estaba todavía la choza ahí (LS): ¿y vivían en ella? (JB): sí, sí, vivían en ella, sí. De hecho, yo viví en una choza hasta los cinco años. Se cayó y lo único que sacó mi madre era a mi hermana que tenía meses, de los brazos; lo demás...<sup>831</sup>.

En la localidad de Lora del Río, la situación fue similar. Los poblados de chozas y de chabolas se concentraban en los barrios periféricos aún durante aquellos años 60, que eran donde residían las familias jornaleras, en el límite con el campo. María Moreno, líder jornalera de Lora del Río, nos informa acerca de la vida cotidiana en “El Barrero”, uno de estos barrios marginales formado por jornaleros durante los años 70, a raíz de la visita de un grupo de autoridades junto al obispo de Sevilla:

(LS): ¿los jornaleros antes vivían en chozos de paja? (MM): sí, sí, [el barrio de] El Barrero antes era chozos, y de esto te hablo de los años 48-49 (LS): ¿hasta qué año estuvieron esas chozas ahí? (MM): esas chozas estuvieron ahí...pues se han quemado dos veces o tres, que se quemó hasta una niña... ¿qué pasaba?, que íbamos los padres, iban los niños, cogíamos barro, lo echábamos en el agua, hacíamos adobe, lo poníamos, y en los altos ponían nuestros padres la paja (LS): ¿hasta los años 60 estuvieron esos chozos ahí? (MM): sí, sí, y más, claro. Ese barrio está hecho «al puñetazo», porque ese barrio tiene su historia. No había agua, no había luz, en ese barrio, un barrio obrero (LS): ¿en los 60 todavía? (MM): sí, sí, digo, en los 60 y en el 65, sí. Ahí por ejemplo ya estaba yo, ya tenía niños, y de ahí me viene mi entrega y mi formación. Yo veo un día sentada al

<sup>830</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>831</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

fresco, cuatro hombres, y uno de ellos con una sotana y con un gorro colorado en la cabeza, y yo digo “este tiene que ser algo gordo, si no pa’ qué coño trae eso en la cabeza”. Y se paran allí, “buenas tardes”, “buenas tardes”, y le digo “¿usted tiene que ser algo gordo no, de la Iglesia, porque viene usted con ese gorro?”, y dice “pues soy el obispo”, y digo “ay, pues mira que bien”. Y entonces le dije, “bueno, pues vendrá usted con el pipi hecho y la caca hecha ¿verdad?, porque aquí si no usted se va al regajo, o le saco yo un cubo”. Y se quedó muy sorprendido. Y dice “pero bueno, ¿aquí no...?”, y digo “no, aquí no, aquí al regajo”, y tú fijate lo marginado que estábamos, en El Barrero, y le dije “no, aquí traemos el agua de Lora”, y me dice “pero bueno, ¿esto no es Lora?”, “sí, pero es un barrio marginal de Lora. Lora, es donde están los señoritos. Nosotros somos los pobres” (LS): ¿en qué año fue eso? (MM): pues eso fue en el 70-71. Entonces, frente mía, había una mujer que tenía un montón de niños, que como no tenía agua, olía la casa fatal, le digo “venga usted a esta casa a ver si hay derecho a que se viva así”. Cuando ese hombre entró allí, entonces dijo “pues entonces nada, mañana me reúno con el alcalde...”, que el alcalde era todavía franquista, claro, “mañana me reúno con el alcalde, y me reúno con personalidades de este pueblo, y vamos a ver el arreglo que se le puede dar”. Se fueron, a recepción al ayuntamiento, y entonces le preguntaron qué le había parecido Lora, que la verdad es que vinieron tres curas que eran obreros total, y levantaron muchas cosas aquí en Lora, en los barrios. Y entonces él le dijo, “el centro está muy bien, lo veo muy bien, ¿pero ustedes han ido a los barrios, ustedes han ido al Barrero, ustedes se creen que pueden tener a unos hermanos sin agua, sin luz, sin calles asfaltadas, viviendo todavía en unas condiciones infrachumanas?, ¿creen ustedes que con eso pueden dormir tranquilos?” Bueno, pues a partir de ahí, hacia abajo, nos pusieron una fuente con dos grifos, y ya se empezó a meter la luz, se empezó a meternos el agua, y ya empieza la gente a partir de ahí (LS): ¿esos eran barrios de jornaleros? (MM): sí, sí, todos, y son, barrios jornaleros<sup>832</sup>.

<sup>832</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Ya por aquellos años que empezaron a desaparecer las chozas tanto en Cantillana como en Lora del Río, aún durante la dictadura, se comenzó a construir viviendas baratas subvencionadas por el Estado, para ser entregadas a familias trabajadoras sin recursos en estas localidades. Con estas viviendas muchos jornaleros tuvieron entonces acceso por primera vez a la luz eléctrica<sup>833</sup>, a agua corriente, a unas mínimas condiciones de higiene<sup>834</sup>, se construyeron nuevas calles y se les dotó de unas infraestructuras que no habían tenido hasta el momento<sup>835</sup>. Este proceso de modernización de viviendas subvencionadas ya bajo unas condiciones dignas nos lo cuentan algunos de los entrevistados de ambas localidades:

(LS): ¿los jornaleros tuvieron un fácil acceso a las viviendas en esa época, o costaba tener una casa? (LM): la barriada del Rosario, eso era todo terreno baldío, y en los años esos que estás hablando, fue cuando se hicieron las casas esas, de acceso a los trabajadores, a los que menos poder adquisitivo tenían (LS): ¿quién construyó esas casas, el Estado? (LM): el Estado exactamente; allí ha estado hasta hace poco el yugo y las flechas. Esas, y donde está la biblioteca, todas esas casas, las que están frente a la biblioteca, todo esas fueron...con una...del Estado, bueno del Estado, ayudas... (LS): ¿casas baratas? (LM): casas baratas, efectivamente, de acceso a los trabajadores, claro (LS): ¿entonces digamos que el Estado construyó casas baratas para que los jornaleros que

<sup>833</sup> En Cantillana, por ejemplo, la situación de alumbrado en las viviendas con anterioridad al periodo de modernización de las condiciones de vida era la siguiente: «(AT): aquí los chozos y eso no tenían luz ¿eh? Nosotros tampoco teníamos luz en el campo, teníamos un carburo, un quinqué de esos de petróleo, y mi madre de noche dejaba una mariposa de esas con agua; echaba agua y un poco de aceite y arriba le ponía la mariposa y si tú te levantabas de noche no veías, y como no había luz, pues dejaba mi madre eso encendido en el comedor, y ya todo el mundo nos orientábamos por ahí, por la mariposa. Pero ya la cosa fue cambiando, fue cambiando, ya la gente fue construyendo sus casas, y ya se ganaba más». Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>834</sup> Nos cuenta José Jiménez, sobre las condiciones de higiene entre la clase trabajadora durante los años de la posguerra: «(JJ): y después, había otra cosa, que eran los piojos y la miseria, que los piojos no eran de nadie, pero todos los teníamos. Ahora nos da mucha vergüenza decir eso, pero a mí no me da ninguna, a mí no me da ninguna porque mis padres no tenían la culpa de la bárbara sociedad, y de cómo nos trataban, como verdaderos esclavos; nos han estado tratando en este país desde los años 40 hasta los 70, que no hable la gente...hasta los 70; después hemos tenido una mejora...». Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>835</sup> Sobre las condiciones de las viviendas de la clase trabajadora de Cantillana antes de que se llevara a cabo este proceso de modernización, podemos leer: «(AT): yo me acuerdo que en esta casa, pues había aquí al entrar una bombilla, y allí otra bombilla ¿sabes?, ni luz en las habitaciones ni...un pilón, no había servicios, nada más que ahí dentro; en el patio este había un corral de piedra, había un cuartillo, que le llamaban el cuarto del carbón, para meter el carbón y el cisco, la cuadra de los mulos, para las gallinas, y en este lado dos o tres cochinos para los desperdicios, para...y después se mataban (LS): ¿en qué época comenzó a mejorar la situación de las viviendas? (AT): pues eso ya tenía yo por lo menos 16 o 17 años; ya la cosa estaba mejor (LS): ¿a principios de los 60? (AT): más, más, más adelante (LS): ¿los 70 por lo menos? (AT): sí, sí, ya era más...». Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

estaban en el campo o que vivían en las chozas pudieran tener un acceso a la vivienda? (LM): sí, más o menos, y para el que menos poder adquisitivo tenía; por aquel entonces se hacían por sorteo, en el ayuntamiento, y unos las cogieron, otros no las cogieron, unos las pedían, otros no las pedían, había de todo, pero se hicieron bastantes<sup>836</sup>.

(MM): el señor Don Nicomedes Sanz hizo 3 mil viviendas en un terreno suyo, que los llamamos «Los Pisos», y las viviendas son cajitas, 48 metros cuadrados, y hay algunas que son 40 metros cuadrados. Fíjate tú, el pensamiento del “nota”, pero la verdad es que quitó el chabolismo, todo lo que fue las chabolas (LS): ¿en qué época fue cuando construyó? (MM): pues en los 60 (LS): ¿él era un gran propietario? (MM): sí, sí, y además con mucha tierra (LS): ¿pero esas viviendas no las daba gratis? (MM): no, había que pagarlas, pero con mucha facilidad. También estaba la barriada “Nuestro Padre Jesús”, que eso quitó también mucho chabolismo y chozos, que también fue construido por el régimen<sup>837</sup>.

Otros aspectos de la vida cotidiana fueron también mejorando a partir de los años 60 pese a la precariedad de los tiempos. No solo mejoró la alimentación de las clases más humildes, sino que, en el mundo urbano, por ejemplo, lugar donde el hambre causó mayores necesidades que en el campo, se abrieron más comercios, que dieron lugar a un mejor aprovisionamiento para los vecinos. Esto nos lo cuenta Asunción Tirado, jornalera y vecina de Cantillana:

(LS): ¿la alimentación mejoró a partir de esa época? (AT): claro, claro, la alimentación fue cambiando, empezaron a abrir...antes sólo había una tienda o dos, había nada más, y todo el mundo compraba 1 peseta de tocino, 2 reales de morcilla, así, cosas así; 1 cuarto de garbanzos, la mitad de 1 cuarto de azúcar, eso es lo que se compraba; y arenques sí había en todas las tiendas bien, ¡cuántos arenques!, una peste que echaban<sup>838</sup>.

<sup>836</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>837</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

<sup>838</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En la *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, a partir de un artículo escrito por el médico llamado José María Osuna, podemos saber la dieta cotidiana de los jornaleros de esta comarca durante los años 60, no sin el cierto aire bucólico del momento:

En la época invernal “las migas” son el primer plato del campesino. Sentado ante el fuego, donde en la gran cacerola de hierro se fríen lentamente los ajos, el más caracterizado del cortijo corta en finísimas rebanadas el enorme pan, que apoya contra el pecho. (...) Picado el pan, se remoja con agua, aunque hay quien prefiere hacerlo en leche, y en seguida, se vuelca sobre la sartén, donde bien sazonados con sal, las migas se refrien poco a poco, movidas, de vez en cuando, con habilidosos golpes, hasta lograr ese color dorado, que las hace tan apetecibles. A las migas se le pueden añadir guindillas (pimiento picante) o unos trocitos pequeños de tocino, chorizo, etc., pero no forman parte de sus ingredientes fundamentales.

A la hora del mediodía, después de terminada la primera mitad de la jornada de trabajo, el labriego almuerza. Hay un plato único e importante: el cocido. Pero este bien merece una digresión. En realidad, los elementos indispensables que integran un cocido son los garbanzos y el tocino, hervidos con agua y condimentados con sal y algún trozo de hueso añejo de cerdo. El cocido pertenece un poco a nuestro folklore nacional –lo mismo que las panderetas o las sardanas-, y según las costumbres y posibilidades de cada comarca, se le añaden muchos otros ingredientes: morcilla, carne de vaca, de ave, jamón, etc., y muchas y diversas especies de legumbres y verduras.

(...) Ya al anochecer, cuando se ha recogido el ganado y ordeñado las cabras, y el campesino se acoge al tibio calor del caserío, se hace la última comida. Si la luz del día se marchó del todo, un pringoso candil colaborará con las llamas de la chimenea a iluminar la cena. Esta será a base de otro plato popularísimo: el gazpacho, y como complemento, la “presa”. El gazpacho se prepara con la solemnidad de un rito. Derrochando énfasis. Primero, el ajo, la sal, el pimiento, que, con todo primor, se va mojando en la aquí llamada impropriamente “cazuela”, sostenida entre las piernas del oficiante; luego, el pan, el tomate, el aceite, asimismo bien majados, hasta conseguir una emulsión de

- 560 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

aspecto uniforme, a la que sin dejar de mover se le añade el vinagre y el agua. En seguida, la prueba solemne, con el visto bueno o la repulsa del experto. A veces, se le agrega al majado un huevo frito, cocido o incluso crudo. Cuando viene al caso, se le majan las “cachuelas”, es decir, las vísceras –corazón, hígado, riñones-, del conejo o la liebre, que fueron enviados al pueblo para su venta, previamente despojados de sus entrañas.

(...) En las tardes más crudas, el gazpacho se sustituye por un plato simplísimo, “las sopas cocidas”, que no es más que un pan troceado y retorcido, para que empape mejor, sobre el que se vierte una salsa preparada con ajos, tomate, cebolla, pimientos, etc., rehogados en aceite. La minuta de verano apenas varía de la del invierno, salvo, naturalmente, que, dada la mayor duración del día solar, se hace preciso modificar un poco la distribución y horarios de las comidas. En el desayuno, que ahora come antes, el campesino tomará al amanecer, aparece un nuevo y sucinto plato: el café, acompañado por una buena tostada de pan empapada en aceite y bien untada de ajo; de diez a once de la mañana tomará el “bocadillo”, compuesto del gazpacho y la “presa”; a eso de las tres de la tarde, el cocido, y al oscurecer, otra vez el gazpacho y la “presa”. No insistiremos (...) <sup>839</sup>.

La cuestión de la escolaridad fue otro aspecto importante que empezó a mejorar a partir de los años 60 y 70 en los pueblos. Con la llegada progresiva de la regulación laboral en las faenas del campo (contratos por escrito, fijación de unos horarios, cartillas de empleo, etc.), el trabajo infantil fue también desapareciendo en las explotaciones agrarias. Las condiciones de vida en los núcleos familiares más humildes, como hemos visto, fueron mejorando. La necesidad ya no era tan extrema como en las dos décadas anteriores. Las entidades públicas se encargaron de mejorar los centros de enseñanza que ya estaban y de crear otros nuevos <sup>840</sup>. Los propios jornaleros de la sierra nos confirman este cambio de tendencia en la escolaridad:

<sup>839</sup> OSUNA JIMÉNEZ, José María: “Lo que comen los hombres en nuestra serranía”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1966-70, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

<sup>840</sup> Respecto a la creación de un nuevo centro de enseñanza secundaria en Cazalla durante aquellos años, podemos leer lo siguiente: «Otra de las grandes aspiraciones de Cazalla ha sido, desde muy antiguo, la de disponer de un Centro de Segunda Enseñanza de carácter oficial, en donde fuese posible cursar de un modo efectivo las materias

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿en esa época de los 60-70, los niños iban al colegio de forma generalizada? (DC): en esas fechas sí, con anterioridad no. Ya con la edad mía sí iban ya al colegio, ya fue mejorando la cosa. Ya no existía la figura esa del zagalillo, que empezaba con 10 años, que se tiraba hasta los 17 u 18 años allí [trabajando]. Ya iban a estudiar allí con el transporte público. Ya en los últimos años de Franco funcionaba eso (LS): ¿las condiciones empezaron a mejorar en general? (DC): sí, sí, sí<sup>841</sup>.

(LS): ¿ya en esa época, de los años 60-70, digamos que el analfabetismo que existió después de la guerra, se redujo? (JD): sí, muchísimo, porque yo recuerdo lo que mis padres sabían. La gente que nació en la posguerra, que en esa época podría tener 14 o 15 años, eso ya... esa cantidad de analfabetos de aquella época

---

correspondientes, beneficio que sería extensivo a toda esta comarca tan alejada de otros Centros similares y donde los alumnos pudieran ser examinados por el personal oficial competente, sin que para ello tuvieran que hacer los grandes y costosos desplazamientos actuales». «El gran proyecto de abastecimiento de aguas y el colegio oficial de Segunda Enseñanza», en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra. En el impulso de creación de centros de enseñanza y de cualificación laboral tuvo un especial protagonismo el que fuera párroco de esta localidad, llamado "Padre Leonardo". En un artículo de la época leemos: «Varios sacerdotes, que están desarrollando una meritisima labor en Barcelona en favor de la juventud desorientada, que emigra a la gran urbe, quieren asociarse al P. Leonardo para llevar a cabo una gran obra de regeneración de estos jóvenes, montando una granja agrícola-ganadera en terrenos que adquirirán junto a la ermita de Nuestra Señora del Monte. Una gran obra de singular trascendencia que camina con pasos firmes de pronta realización (...)». «La gigantesca labor del Padre Leonardo», en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra. En algunas entrevistas orales realizadas, han quedado recuerdos de la actividad docente de este párroco: «Mi hermano fue a Cazalla de la Sierra, a la escuela del padre Leonardo, y mi hermano es oficial de primera de tornero; pudo hacer por lo menos esa preparación, que de esa preparación ha trabajado siempre en Barcelona (...)». Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015. En Constantina, se tiene recuerdo de la creación del nuevo instituto: «(AH): en el año 64 creo que se inauguró el instituto aquel, y había otro instituto en el centro del pueblo, y creo que fue ya en el 64 cuando ya se pasó el instituto allí. Y ya existía, ahí en el pueblo también, creo que una especie de colegio menor, que era donde venían los chavales de la zona ésta a estudiar, a quedarse de noche, una especie de residencia. Y ya después fueron haciendo más cosas, una escuela-hogar, que entonces todavía había mucha gente viviendo en el campo, incluso en los chozos». Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015. También la prensa de la época recogió noticias sobre la creación de nuevos centros de enseñanza pública en la Sierra Norte de Sevilla: «Decretos y expedientes de construcción de centros de enseñanza media y profesional de Constantina (Sevilla) (...)», en *ABC* (sección Sevilla), "Educación Nacional", 5 de marzo de 1960; «Expediente de autorización del gasto para obras adicionales de reforma del proyecto de construcción de un colegio nacional de 16 grados en Cazalla de la Sierra (Sevilla)», en *Mediterráneo, prensa y radio del Movimiento*, 5 de febrero de 1972. A su vez se tiene noticia de la sesión por parte del ayuntamiento cazallero a la Hacienda del Estado de un terreno para la construcción de la futura biblioteca: «Decreto por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla) de un inmueble de 716 metros cuadrados, radicado en el mismo término municipal, con destino a la construcción de una biblioteca pública», en *Mediterráneo, prensa y radio del Movimiento*, 18 de marzo de 1972.

<sup>841</sup> Entrevista oral a Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

se empezó a reducir bastante. Y además te digo una cosa, se empezó a reducir a mucha velocidad ¿eh?, a muchísima velocidad, a mucha<sup>842</sup>.

En muchos colegios de la época un factor de gran importancia para mitigar la necesidad entre las familias económicamente menos pudientes fueron los llamados comedores sociales, que también llegaron a los pueblos de la sierra y de la Vega del Guadalquivir. Su experiencia en estos comedores nos la relatan algunos de los jornaleros entrevistados, muy jovencitos durante aquellos años:

(JD): todos los niños íbamos además a los comedores escolares, que los comedores escolares eran gratis (LS): ¿eran comedores de los colegios? (JD): de los colegios, sí, sí, íbamos todos los niños que estábamos en los transportes, hasta por la tarde. Y éramos muchos niños los que comíamos en los comedores (LS): ¿y eso quién lo pagaba? (JD): nosotros no pagábamos comedores (LS): ¿lo pagaba el Estado? (JD): yo no recuerdo que pagara nadie de los que estábamos en el transporte y en el comedor. Los niños que veníamos de aquí del pueblo, alguno comía, que era de aquí del pueblo, porque tenían precariedad. Había algunos que comían y yo recuerdo que esos tampoco pagaban. En los comedores no pagaba nadie. Luego ya se fue modernizando la historia y los comedores esos desaparecieron<sup>843</sup>.

(MM): yo estuve en un comedor social, con las monjas. Nos tenían como en un almacén, a los niños que no teníamos para comer; y los niños ricos, llamémosles entonces, estaban a 50 metros, y nosotros nos comíamos lo que les quedaba a esos niños, ¿me entiendes? Y entonces claro, la jerarquía del pueblo, los señoritos del pueblo, pues llevaban para que nos pusieran mucho hígado de bacalao<sup>844</sup>.

Una vez iniciado el periodo democrático, algunos de los primeros concejales que estuvieron en la corporación cazallera resaltaban la importancia que tenían factores como la sanidad o la escolaridad entre sus primeros programas de gobierno municipal:

<sup>842</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>843</sup> *Ibidem*.

<sup>844</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



(AR): por aquel entonces se le dedicó más a la comunicación, a las carreteras, que no había prácticamente; a sanidad, a los colegios, a la enseñanza (LS): ¿eran cosas que se debían hacer? (AR): sí, eran cosas...porque no había nada. La enseñanza estaba por los suelos, las carreteras lo mismo, la sanidad lo mismo, en cuanto a programa específico, estamos hablando<sup>845</sup>.

También en los pueblos de la vega la situación de escolaridad comenzó a mejorar a partir de los años 60 y a lo largo de los años 70, si bien muchos niños vivían aún en el campo, como bien manifiesta alguna de estas entrevistadas:

(LS): ¿sobre qué época los hijos de los trabajadores pudieron acceder a una escolaridad, sobre los años 60 quizás? (MM): bueno, pues sí, en los años 60 empezaron ya...yo creo que ya se dio cuenta el capitalismo de que con una especie analfabeta ya no se podía avanzar, y es ya cuando empezaron a abrir escuelas, y a que los niños fueran a la escuela, no forzosa, sino quien quisiera, y los cogían y entraban a los 7 años. En fin, que ya se abrió un poco el tema cultural, el tema de la enseñanza. Si te das cuenta, los hijos de los jornaleros, y de los trabajadores industriales, no han tenido acceso a la universidad hasta el año 82 que ganó el Partido Socialista; que te está hablando una comunista ¿eh?, pero las cosas que han hecho se tienen que reconocer. Ahí se abrió la universidad para todos, y yo creo que incluso las matrículas, los que no podían, no las pagaban; pero si servían para la universidad, adelante<sup>846</sup>.

(LS): ¿en qué época se empezó a generalizar un poco que los críos pudiesen acceder a una escolaridad de forma normal? (AT): hombre, a mí ya no me cogió esa época. A mi hermano sí lo cogió un poquito más, pero a mí no me cogió la época esa, ni a mi hermana. Ya ahí se mejoró un poquito (LS): ¿a partir de qué época, de los años 60? (AT): sí, de los años 60 larguitos, ya era otra cosa; pero vamos, el que vivía en el campo vivía en el campo, y nosotros ya porque nos vinimos aquí, y mi hermano...aquí pusieron un colegio, y el cura montó una escuela profesional, también referente a esto, y de aquí los pasaban a Cazalla,

<sup>845</sup> Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>846</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que se fueron muchos chavales entonces; pero el que vivía en el campo seguía sin colegio (LS): ¿seguía trabajando en el campo? (AT): claro, eso duró mucho tiempo<sup>847</sup>.

Un factor que incidió de forma muy positiva en la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora, sobre todo a lo largo de los años 70, fueron las remesas de dinero que enviaban los emigrados desde el exterior. Con ellas la situación de muchas familias con escasos recursos quedó un poco más desahogada, con posibilidad incluso de poder ahorrar algún dinero y poderlo invertir en la compra de una vivienda, en una pequeña huerta, en un primer vehículo o simplemente para enviar a los hijos a estudiar fuera de la comarca. De esto dejan constancia algunos de los jornaleros entrevistados:

(LS): ¿a partir de los años 60 mejoraron las condiciones de vida de los jornaleros aquí en esta zona? (LM): sí, a partir de los años 60 sí que mejoraron; mejoró bastante por la situación que yo he dicho, porque fue cuando la emigración, y la emigración introdujo mucho dinerito aquí de los trabajadores. La riqueza de aquí yo creo que vino bastante por la emigración<sup>848</sup>.

(LS): ¿el tema de las condiciones de vida de los jornaleros en los años 60 y 70? (JB): cambió bastante, del 65 para adelante cambió mucho ya esto, porque ya se habían ido muchos emigrantes que enviaban dinero<sup>849</sup>.

La emigración, como se ha podido ir comprobando a lo largo de toda esta tesis doctoral, fue un fenómeno que repercutió sobre múltiples aspectos a lo largo de los años 60 y 70. En el aspecto económico, ya pudimos comprobar cómo la falta de mano de obra jornalera en el campo obligó a los grandes propietarios de la tierra a introducir la mecanización en las explotaciones agrarias a partir de los años 70 (sobre todo en las zonas de vega y de campiña). Con la entrada de las máquinas se incrementaron los salarios y el trabajo se hizo mucho más especializado. Con los primeros retornados de la emigración, ya a partir de los años 70 (sobre todo los que volvían de los países europeos), se fue imponiendo definitivamente la regulación laboral en el campo.

<sup>847</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>848</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>849</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En el aspecto social, la emigración tuvo si cabe una trascendencia fundamental. Familias enteras abandonaron la Sierra Norte para marchar a Cataluña, y en menor medida al País Vasco y a Madrid; o al extranjero, a países como Francia, Alemania, Suiza o Bélgica. Otras regiones del Estado español también se vieron afectadas por esta vorágine emigratoria. Muchos extremeños, por ejemplo, marcharon también hacia las mismas provincias del norte del país, mientras que miles de canarios, por su tradición histórica, emigraron hacia Venezuela durante el mismo periodo. Muchas familias jornaleras salieron hacia el exterior para mejorar, pero muchas otras se quedaron divididas, ya que fueron tan solo algunos miembros de la unidad familiar, sobre todo los más jóvenes, los que partirían hacia la emigración. En el futuro algunos solo regresarían ya de vacaciones, por el arraigo que habían dejado atrás, que no era más que un recuerdo del pasado, sobre todo entre aquellos que se habían instalado definitivamente en regiones como Cataluña o Madrid. ¿Por qué miles de personas abandonaron su tierra a partir de los años 60 para no volver? Pues huyendo de la semifeudalidad, en lo económico, en lo político, pero también en lo social y en lo cultural. A comienzos de los años 60, el jornalero andaluz para ducharse, comer y vestirse, tuvo que lanzarse a la emigración. Los pueblos de la Sierra Norte, vieron reducida su población drásticamente por aquellos años. A continuación, exponemos un cuadro sobre la evolución de la población entre el año 1960 y el año 1981. A partir de esta última fecha el flujo migratorio hacia el exterior ya quedaría frenado en toda la región andaluza.

Tabla 55: Evolución de la población en las localidades investigadas, años 1960-1981.

LOCALIDADES	AÑOS Y POBLACIÓN DE HECHO (EN Nº HABITANTES)		
	1960	1970	1981
Cazalla de la Sierra	10.109	6.567	5.288
Constantina	13.488	10.914	8.437
El Pedroso	4.323	2.989	2.435
Cantillana	8.850	8.278	8.430
Lora del Río	20.914	18.163	17.708

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el proceso de la emigración se dejó sentir con especial virulencia sobre todo entre los años 60 y 70, afectando en mayor medida a la Sierra Norte que a la Vega del Guadalquivir. En apenas diez años, Cazalla

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

había perdido 3.542 de sus habitantes (población de hecho), Constantina 2.574 y El Pedroso 1.334 personas. A lo largo de los años 70, hasta alcanzar el año 1981, Cazalla y Constantina siguieron perdiendo población, pero con un descenso menos pronunciado. El Pedroso a lo largo de los años 70 perdería algunos cientos de vecinos, pero su descenso ya no fue tan importante como en los años anteriores. Entre 1960 y 1970 de Cantillana habían salido apenas 572 habitantes, mientras que en el año 1981 incluso llegaría a recuperar población. Lora del Río perdería a lo largo de los años 60 la cifra de 2.751 vecinos, tendencia que se mantendría hasta comienzos de los años 80, pero con un descenso mucho menor. Ya a lo largo de los años 80, todas estas localidades verían incrementadas sus poblaciones, ya que el proceso migratorio hacia el exterior se había frenado drásticamente. Las condiciones económicas del país habían mejorado con el desarrollo de focos industriales en varias regiones. Además de las zonas tradicionalmente desarrolladas como Cataluña, el País Vasco o Madrid, se dinamizaron económicamente también otras, como Vigo, La Coruña, Burgos, Valladolid, Zaragoza o la propia Sevilla. Por otra parte, las regiones litorales del país, junto a los archipiélagos de Canarias y Baleares, se convirtieron en reclamos turísticos de primer orden, tanto a nivel nacional como internacional. A partir de los años 80 se desarrollaría también con todo su potencial el sector inmobiliario español. Este no dejaría de crecer prácticamente hasta comienzos del nuevo siglo, constituyéndose como uno de los motores económicos del país. Algunas décadas después, se configuró sin embargo como una de las principales causas de la crisis instaurada a partir del año 2008, debido al estallido de la llamada “burbuja inmobiliaria”<sup>850</sup>.

<sup>850</sup> Sobre la importancia del sector inmobiliario en la economía del país por aquellos años escriben los geógrafos Víctor Martín y Luis Jerez lo siguiente: «La expansión y desbordamiento del proceso de urbanización (grandes ciudades, ciudades medias, cabeceras comarcales, áreas turísticas litorales y de montaña, núcleos rurales del interior, urbanizaciones residenciales) en el último cuarto de siglo en la España democrática constituye una de las claves que explica el crecimiento económico de nuestro país». MARTÍN MARTÍN, Víctor O., y JEREZ DARIAS, Luis M. (2011): *La corrupción urbanística, la crisis actual y el atraso de España*. Editorial Académica Española, Alemania, p.106. Con el estallido de “la burbuja inmobiliaria” y la llegada de la crisis económica a partir del 2008, algunos viejos emigrados regresaron entonces a la sierra y a la vega, pero el trabajo del campo ya no podía absorber a esta mano de obra desempleada. Por una parte, ya se habían mecanizado las labores agrícolas, y por otra, ya no hacía falta tanta mano de obra asalariada, al menos española. Los emigrantes rumanos y magrebíes siguieron siendo contratados, ya que se les podía someter aún a unas condiciones semifeudales en el campo, con bajos salarios y amenazados constantemente con la Ley de Extranjería. Recordemos lo que decía Lenin: «sin cierta desigualdad de derechos civiles, sería imposible el pago en trabajo como sistema». LENIN, Vladimir (1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia...* op. cit., p.213. Este contexto de crisis a partir del año 2008, nos lo explica bien Carmelo Gallego, propietario de tierras en la Sierra Norte: «(LS): ¿la gente que volvió de la emigración pudo invertir en tierras, en ganado? (CG): han vuelto pocos. Han vuelto ahora con la crisis, pero ahora se apuntan al paro, a trabajar no (LS): ¿los que se han ido, la mayoría se han quedado? (CG): se han quedado. Hombre, ha vuelto alguien, pero poca gente. Este año con la crisis que ha habido, pues sí, la gente ha venido, pero es que hay poco trabajo. Hay mayores que dicen que en la

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En la Sierra Norte, al parecer la emigración durante aquellos años tuvo un destino principalmente nacional, sobre todo a Cataluña; y en menor medida a Madrid, Valencia y al País Vasco, respectivamente. No se descarta que algunos marcharan al extranjero, a países como Alemania o Francia, aunque este tipo de emigración fue al parecer más testimonial en esta comarca, según nos informan los propios jornaleros:

(LS): ¿el tema de la emigración aquí tuvo incidencia en Cazalla, en los años 60?  
(JD): la emigración...de aquí se fue gente a Barcelona y a Bilbao. También el pueblo tenía más habitantes que tenía hoy. A Barcelona y a Bilbao se fueron<sup>851</sup>.

(LS): ¿hubo mucha emigración en el pueblo? (MR): hombre, claro que se fue mucha gente de aquí, mucha (LS): ¿cuándo empezó la gente a emigrar aquí, en los años 60? (MR): en el 60 por ahí empezaron ya a emigrar a Cataluña, Madrid, hacia fuera<sup>852</sup>.

(LS): ¿lugares para emigrar desde aquí, Cataluña supongo? (AH): yo creo que sobre todo a Cataluña y Valencia, y Bilbao también; pero más que nada a Cataluña y Valencia, y a Alemania<sup>853</sup>.

(LS): ¿los principales destinos para la emigración? (MM): Cataluña, Madrid y Valencia. Es decir, yo tengo familia...vamos, mi familia está toda en Madrid y en Valencia, por parte de padre. Ella (su mujer), por parte de padre, también, los tiene en Barcelona<sup>854</sup>.

Si atendemos a las causas por las que miles de trabajadores del campo abandonaron la Sierra Norte por aquellas fechas, los propios jornaleros argumentan

---

anterior crisis que hubo, pues el campo absorbió, pero ahora no va a pasar como en aquella crisis. El campo no va a absorber el paro, la gente se queda sin trabajo. La gente se cree que ahora va a ir al campo otra vez, pero claro, el campo ahora está preparado. Como no había gente [en los años 60 y 70], pues tenías que espabilar, porque si no cómo llevabas las explotaciones. Y claro, ahora una explotación que antes podías tener cuatro personas fijas, pues ahora tienes dos, el 50%. ¿Por qué? Por las infraestructuras, la mecanización que digamos». Entrevista oral a Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>851</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>852</sup> Entrevista oral a Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.

<sup>853</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>854</sup> Entrevista oral a Manuel Muñoz, nacido en 1935, El Pedroso, realizada el 18 de febrero de 2015.

- 568 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

motivos principalmente relacionados con la falta de trabajo y por las duras condiciones de vida que tenían durante aquellos momentos. Nosotros mantenemos la hipótesis de que fue huyendo de la pervivencia de la semifeudalidad, tanto en las relaciones de producción como en los estilos de vida. También estaba el caciquismo, reflejo político de ese atraso, que aún pervivía con fuerza en estos pueblos durante los años finales de la dictadura. Según los jornaleros entrevistados, las principales causas de la emigración a partir de los años 60 fueron las siguientes:

(LS): ¿el tema de la emigración, buscando trabajo supongo? (JD): claro, buscando trabajo, o mayormente buscando mejores condiciones de vida en el trabajo. Una vez que tú estabas en el trabajo, mejorar tus condiciones de vida, porque claro, las condiciones aquí eran duras<sup>855</sup>.

(LS): ¿la emigración comienza a ser fuerte aquí a partir de los años 60? (AH): sesenta, sesenta y algo, es cuando empieza a ser fuerte (LS): ¿era porque no había trabajo o porque ellos pensaban que iban a conseguir una mejor calidad de vida? (AH): por las dos cosas (LS): ¿había ya paro en esa época aquí? (AH): sí, claro, ya se van perdiendo los ciclos productivos, y ya empieza a haber paro<sup>856</sup>.

(LS): ¿entonces, a partir de los años 60 emigró mucha gente? (MM): el pueblo casi entero (LS): ¿el motivo principal, el laboral? (MM): el laboral, sí. Hombre, es que si tú te fijas, un hombre que estaba en el campo, y por ejemplo, se colocaba en Madrid, tenía su paga extraordinaria, tenía sus vacaciones, tenía su nómina, pues ese hombre se volvió loco, ¿me entiendes? Te digo Madrid por no decirte en otro lado. Pues claro, enseguida se compraron ellos sus pisos, otros se hicieron casas, que eran albañiles, y ya ahí formaron su...<sup>857</sup>.

La pauta general en el proceso migratorio hacia el exterior fue que primero partiera algún miembro de la familia, generalmente algún varón; quizás el marido, o un hermano o un hijo. Con posterioridad, si este primer miembro se había asentado de

<sup>855</sup> Entrevista oral a José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>856</sup> Entrevista oral a Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>857</sup> Entrevista oral a Manuel Muñoz, nacido en 1935, El Pedroso, realizada el 18 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

forma satisfactoria en el lugar de recepción, es decir, había encontrado un trabajo, un lugar donde vivir, etc., partía el resto de la familia o los miembros de la familia con predisposición de emigrar. Otros en cambio, se quedaron, recibiendo las remesas de dinero que sus familiares les pudiesen enviar. Acudimos a los testimonios, que sobre esta cuestión, hemos recabado en las comarcas investigadas:

(LS): ¿la pauta general era primero irse el hombre y luego la familia? (MM): o el hijo; primero se iba el hijo y luego tiraba a mandar a la familia. Otros, en cambio, se iban algunos hermanos, y tiraban después de los demás hermanos<sup>858</sup>.

(AR): la gente se vio sin trabajo y hubo mucha gente que se fue a Barcelona, mucha, mucha. Se marcha uno primero, y detrás del primero, se arrastraba a mucha gente<sup>859</sup>.

Con el paso de los años, los que habían emigrado en los años 60 y parte de los años 70, sobre todo los más jóvenes, fueron creando sus propias familias en los lugares receptores. La mayoría de ellos ya no regresarían a vivir a sus lugares de origen. Solían volver en vacaciones, porque aún tenían parientes en la localidad, o porque aún conservaban la casa familiar. Algunos regresarían tan solo a partir de la jubilación, ya de mayores, para pasar la vejez en los pueblos de su juventud. Nos lo cuentan aquellos jornaleros que, por unas causas u otras, decidieron quedarse, o que fueron hijos de aquellos que se marcharon:

(LS): ¿la gente que emigró volvió después, o no? (AR): no, vienen de vacaciones, pero aquí al pueblo no regresan (LS): ¿se quedaban allá? (AR): se quedaban allá sí. Claro, es que si tú te vas, y haces una familia allí, pues sí, tú añoras un poco lo que dejaste atrás, pero el regresar aquí...que va<sup>860</sup>.

---

<sup>858</sup> Ibidem.

<sup>859</sup> Entrevista oral a Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>860</sup> Ibidem.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿y esa gente que emigró, volvió después a la sierra o se quedaron allá?  
(RS): es muy difícil. Volvió alguno, pero pocos. Han vuelto ya mayores, con sus hijos, o se han quedado por ahí. De aquí se fue muchísima gente a Cataluña<sup>861</sup>.

(LS): ¿esa gente regresa después al pueblo, o se queda en los lugares de recepción de emigrantes? (FL): esos ya no vuelven más. El que vuelve es el que tiene 65 años o 70, se ha jubilado y tiene una casa aquí, y vuelve y se va, y vuelve y se va<sup>862</sup>.

Acerca de la emigración en la Vega del Guadalquivir, parece ser que se dieron algunas diferencias con respecto a la sierra, siendo la principal los destinos hacia los que partían los jornaleros y jornaleras. Mientras que la emigración de los que salían desde la sierra fue principalmente interior, parece ser que los que se marchaban desde la campiña o la vega incluían también muchas veces destinos internacionales, hacia Francia, Alemania, Bélgica o Suiza, además de compartir también lugares de recepción en diferentes regiones de España. Los destinos principales pertenecientes a la emigración interior fueron Cataluña<sup>863</sup>, País Vasco, Madrid o Valencia; pero también varios países europeos:

(LS): ¿los destinos de la emigración?, ya me has dicho Alemania... (LM): los destinos...Alemania, Holanda, Bélgica, pero particularmente más Alemania; y después aquí, interiormente, a Cataluña<sup>864</sup>.

(LS): ¿la emigración en los años 60 tuvo incidencia aquí en Cantillana? (JJ): sí, mucha, mucha. Aquí se fue mucha gente a Barcelona, al norte, por ejemplo al País Vasco o Asturias; a Valencia, que ya coge la parte de oriente; pero sobre

<sup>861</sup> Entrevista oral a Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

<sup>862</sup> Entrevista oral a Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.

<sup>863</sup> Tal fue la gente que emigró hacia Cataluña desde la comarca de la Vega Media del Guadalquivir por aquellos años, que al tren que partía desde la estación de Los Rosales (municipio de Tocina) se le conocía popularmente como "El Catalán": «(AT): se fue mucha gente a Barcelona en aquella época (LS): ¿la emigración? (AT): uhhh, en la estación de Rosales, que era estación de enlace, porque aquí en Cantillana no paraba "El Catalán", y en Rosales un tajo de gente con maletas amarradas con cuerdas por las ventanillas, porque allí paraba "El Catalán", y emigró muchísima gente a Barcelona y al País Vasco también». Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>864</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



todo a Alemania, Bélgica, Francia, y todos esos países que salieron de la guerra mundial, que quedaron destruidos<sup>865</sup>.

(LS): ¿las zonas de emigración? (MM): esto ha sido un pueblo de muchísima emigración a Alemania y a Francia. Aquí por ejemplo en Lora ha ido mucha gente a Francia, en el tiempo de la escarda de la remolacha, porque como yo te digo, aquí ha habido muchísima remolacha y a la gente la han querido en Francia porque la han sabido trabajar, los braceros del campo la han sabido trabajarla, y entonces ha habido una emigración muy grande a Francia. También a Cataluña, que es media Andalucía ¿eh?, todo el Bajo Llobregat...eso es Andalucía<sup>866</sup>.

Si atendemos a las causas del factor migratorio, en principio podríamos enumerar las mismas que ya hemos visto en los pueblos de la sierra, es decir, por la búsqueda de trabajo, de unos salarios más altos, de unas mejores condiciones de vida; en definitivas, huyendo de la semifeudalidad<sup>867</sup>. Sin embargo, los entrevistados en Cantillana y Lora del Río argumentan a su vez otros motivos que habría que tener en cuenta. Uno de ellos fue la falta de industrialización en sus localidades de origen, que fueran capaces de absorber la mano de obra excedente proveniente del campo en aquellos momentos<sup>868</sup>. Efectivamente, han sido varios los entrevistados que han manifestado su opinión desfavorable sobre la histórica desindustrialización en Andalucía, motivo por el que, según ellos, muchos jornaleros emigraron a partir de los años 60:

(LM): curiosamente, analizando eso de los años 60, mi opinión particular es que el latifundista andaluz ha sido siempre lo más inútil que hemos tenido y que seguimos teniendo en Andalucía. Digo esto porque precisamente en los años 60, cuando empezó la emigración a los distintos países como he dicho antes, había

<sup>865</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de febrero de 2015.

<sup>866</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

<sup>867</sup> Acerca de las causas tradicionales que motivaron la salida de los jornaleros de la comarca se dice: «(LS): ¿la causa fundamental para emigrar fue buscando un mejor trabajo? (JJ): buscando una mejor vida, sí, mejores salarios, y venía la gente contando que allí...en fin (LS): ¿ganaban más fuera? (JJ): ganaban mucho más fuera». Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>868</sup> Sobre este argumento como causa de la emigración durante aquellos años, podemos leer la siguiente entrevista: «(LS): ¿no le quedaba otra alternativa al jornalero de Cantillana en esa época que emigrar, por la falta de trabajo?, ¿o sea, no tuvo otra opción? (LM): aquí en Cantillana no. Nada más que tuvo esa opción. ¿Por qué? Porque aquí en Cantillana la industria brillaba por su ausencia». Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

empezado la emigración a Cataluña, y curiosamente, ¿por qué se iba el andaluz a emigrar a Cataluña? A buscar una mejora de su vida social, para el trabajo y cosas de esas. Pero es que curiosamente, en Cataluña, pues existía mucho trabajo textil, que era en esos años, y curiosamente ¿qué pasaba?, que la materia prima salía de aquí de Andalucía, y la mano de obra también salía de Andalucía, y claro, ¿por qué el cacique andaluz, que es el que tenía el dinero, no cogió esa cobertura y la invirtió en Andalucía? La materia prima salía de aquí de Andalucía, y la mano de obra también salía de Andalucía, porque yo recuerdo que los encargados que estaban en Cataluña, se llevaban precisamente de aquí a cuadrillas de gente a trabajar al textil de Barcelona (LS): ¿y cuál es la razón de que los terratenientes aquí no...? (LM): el terrateniente, yo pienso, que no ha tenido mucho espíritu de invertir en su autonomía, que le llamamos ahora (LS): ¿pero esa actitud poco productiva, llamémosle así, seguía aún en los años 60? (LM): sí, claro, claro, en Cantillana y en la Vega Media [del Guadalquivir]. Aquí, como te he dicho, había tres o cuatro, que aquí llamamos terratenientes ¿no?, que son los que tienen mucha tierra, y hay algunos que han seguido con sus tierras, pero hay otros que se han arruinado totalmente<sup>869</sup>.

Otro de los aspectos favorables que mencionan muchos de los entrevistados sobre la emigración, era el dinero que se conseguían los emigrados al cambio con la peseta, una vez que regresaban desde el extranjero, desde países con una moneda fuerte como por ejemplo Francia o Alemania:

(JJ): el cambio de la moneda tuvo mucha importancia. Los marcos y los francos después se los convertían en la frontera... ¿comprendes? No solamente lo que ganaban, y las mejoras sociales, sino que... hoy el que se fue está cobrando una paga de esos gobiernos<sup>870</sup>.

(LS): ¿y esa gente que emigró en tu época, a finales de los años 60, consiguieron sus objetivos de forma general? (LM): muchos sí consiguieron sus objetivos, porque se trajeron un dinerito muy saneado, y se daba precisamente la coincidencia del cambio del marco alemán con la peseta, que eso le fue muy

<sup>869</sup> Ibidem (El subrayado es nuestro).

<sup>870</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

positivo. El cambio del marco a la peseta, pues aquí fue un poder adquisitivo que fueron adquiriendo, y claro, riqueza, pero eso con el sacrificio de la emigración<sup>871</sup>.

Sobre las pautas de la emigración, también en Cantillana y en Lora del Río se repetían los mismos perfiles que pudimos ver en la Sierra Norte. Se trataba de hombres jóvenes que se marchaban primero, y una vez instalados en los lugares de acogida, mandaban traer a sus familias o a sus parientes más cercanos. Algunos informantes destacan también la figura del hombre varón, ya casado, como emigrante:

(LS): ¿el perfil del emigrante era hombre joven, soltero y sin trabajo? (LM): joven, pero soltero y casado eh; muchos casados se fueron y emigraron, y dejaron aquí a sus familias, sus mujeres y sus hijos, y ellos se iban. Otros arrastraban con la mujer y sus hijos. De hecho, hay muchos que emigraron y se consolidaron allí en esos países ¿no? Hay algunos cantillaneros que están consolidados allí, en Alemania<sup>872</sup>.

(LS): ¿emigraba sobre todo el hombre o emigraba toda la familia? (JJ): primero emigraba el hombre y después cuando ya se asentaba allí, pues emigraba toda la familia. Normalmente primero emigraba el hombre y después toda la familia<sup>873</sup>.

Acerca del proceso de retorno de los que partieron a lo largo de los años 60 y parte de los años 70, como hemos visto en la sierra, muchos no regresarían ya sino de vacaciones. Se habían instalado en los lugares de recepción de emigrantes formando una familia, sobre todo los que se habían marchado siendo jóvenes y solteros. Algunos regresaron para quedarse ya en la vejez, con el objetivo de pasar el último tramo de sus vidas en sus pueblos de origen. Nos lo cuentan algunos de los jornaleros entrevistados en Cantillana:

(LS): ¿los emigrados volvieron para Cantillana o la mayoría se quedó fuera?  
(JB): volvimos muchos, pero el que se fue con su pareja, si no está por ahí todavía, le faltará muy poco, o ha venido ya jubilado<sup>874</sup>.

<sup>871</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>872</sup> *Ibidem*.

<sup>873</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿esa gente que emigró volvió a Cantillana después? (JD): hay algunos que se han llevado muchos años por ahí, y han vuelto sí, pero ya de mayores, ya casi de mayores, que han vuelto. Yo conozco aquí una burrada de personas que han emigrado...pero los que se fueron a Barcelona casi que no han vuelto<sup>875</sup>.

Aquellos pocos que retornaron al cabo de los años, sobre todo los que habían emigrado fuera de España, invirtieron sus ganancias (los que las consiguieron) en comprar o construir una vivienda. Algunos se hicieron con un pedazo de tierra, o montaron un bar, aunque fueron los menos. Ni siquiera con las remesas o con el dinero conseguido a través de la emigración, los jornaleros a lo largo de los años 70 u 80 pudieron acceder de una forma generalizada a la propiedad de la tierra. Por un lado, porque las mejores explotaciones estaban en manos de los grandes propietarios, acaparándolas; y por otro, porque no tenían suficiente liquidez como para hacer frente al pago de un pequeño terreno que les permitiera sacar adelante a su familia. Como ya hemos planteado, algunos se hicieron con una pequeña finca, pero como complemento al trabajo que siguieron realizando bien como jornaleros o bien como nuevos obreros de la construcción, sector en auge en los años finales que cubre esta investigación. Esto es al menos lo que nos han comentado la mayoría de los entrevistados:

(LS): ¿la incidencia de la emigración? (LM): la incidencia de la emigración aquí fue muy positiva, porque fue riqueza para el pueblo, e incluso te hablo de la transformación total de las viviendas, ya que muchas gentes fueron haciendo sus casitas en condiciones; y lo que te he dicho antes, mucha gente pudo comprar sus parcelas, y esa fue la parte positiva que trajo la emigración<sup>876</sup>.

(MM): la verdad es que hay mucha gente en Lora, que han levantado cabeza y que se han comprado sus buenas viviendas y se han comprado alguna tierra precisamente con los dineros que han ganado en Francia en la remolacha (LS): ¿esa gente que emigró, después invirtieron en tierras? (MM): ha habido gente

<sup>874</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>875</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>876</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que han juntado su dinero y cogieron sus tierrecitas, sus pequeños arrendamientos, y se han buscado la vida así, claro<sup>877</sup>.

(LS): ¿hubo gente que regresó e invirtió en tierras después? (JJ): unos en tierras, otros como este se puso su bar, que a consecuencia de eso está su hijo aquí ahora, y esta serie de cosas. Hubo mucha gente que lo consiguieron, otros...<sup>878</sup>.

Los jornaleros de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir que decidieron no emigrar y quedarse, quedarían sometidos a la precariedad laboral y a unas condiciones de vida atrasadas. Si bien es cierto que los tiempos fueron cambiando progresivamente a lo largo de esos años, la semifeudalidad evolucionó, manteniéndose latente aún en unas relaciones sociales de producción mucho más cercanas al capitalismo. Los que creían que la salida de miles de jornaleros provocaría el aumento del trabajo y de los salarios se equivocaron<sup>879</sup>. Los salarios aumentaron, efectivamente, pero por la posterior introducción de la mecanización en el campo, cuyo trabajo se hizo mucho más especializado. Con las máquinas las faenas quedaron también reducidas a unos pocos. Los tiempos fueron cambiando, pero la semifeudalidad, «la esclavitud que los destripaba», permaneció. Sobre esto, exponemos la visión de unos de los jornaleros que no quisieron emigrar en aquellos años:

(LS): ¿las expectativas de los que se quedaron y no pudieron emigrar en esa época? (LM): las expectativas las mismas, trabajo precario, un día y otro día, porque yo pienso que esa emigración, a pesar de que se fueron muchos hombres con edad muy fértil de trabajar y eso, no se notó mucho diríamos, al irse ellos, que hubiera habido más trabajo; no sé, eso por lo menos yo lo percibía, que al salir mano de obra, diríamos “ahora se va a producir más trabajo”, que va, que va, no fue así<sup>880</sup>.

A continuación, pasamos a analizar el último capítulo que cierra esta tesis doctoral, dedicado a la reactivación de la lucha por la tierra por parte de la clase jornalera a partir de la Transición y los primeros años del periodo democrático.

<sup>877</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

<sup>878</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

<sup>879</sup> En una entrevista leemos: «(LS): ¿con la emigración subió el salario aquí? (JB): no, no, siguió igual, a expensas de ellos». Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>880</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

**11. LA LUCHA POR LA TIERRA A PARTIR DE LA  
TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: ¿NUEVAS  
LUCHAS, VIEJO PROBLEMA?**

- 577 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## 11.1. Introducción

Con la desaparición del dictador a partir de 1975, se abría un nuevo horizonte para la clase obrera en todo el Estado español. A partir de ese momento, en las regiones de marcada tradición latifundista, casos por ejemplo de Andalucía y Extremadura, se volvía a poner sobre la palestra la cuestión política del reparto de la tierra, la cual había sido violentamente interrumpida cuatro décadas antes por el golpe militar del 18 de julio de 1936. Durante los “años de plomo” de la dictadura, jornaleros andaluces y yunteros extremeños habían tenido que dejar momentáneamente en el recuerdo «la cuestión del reparto», a riesgo de sufrir la represión. A partir de los años 60 se fueron dando condiciones para ir rescatando desde la clandestinidad política el viejo anhelo de la conquista de la tierra por parte de los jornaleros en Andalucía.

Ya desde mediados de los años 50 los jornaleros andaluces habían protagonizado las primeras movilizaciones agrarias de la dictadura, con el objetivo de lograr una regulación en las condiciones laborales del campo. A partir de esas luchas se fue consiguiendo una negociación con la patronal agraria y con las autoridades políticas del régimen, siendo un ejemplo la aprobación del primer convenio colectivo en el año 1958. Las agitaciones de los años 50 prepararon el camino para los años sucesivos. A finales de los años 60 se produjeron importantes huelgas agrarias en todo el marco de Jerez, exigiendo la aprobación de un convenio laboral exclusivo para el campo.

Sobre la cuestión política del «reparto», también sobre esos años de la Transición, llegaba al territorio español la conocida como «polémica chino-soviética», acerca del debate sobre el revisionismo en el movimiento obrero internacional. El Partido Comunista de España (PCE) dirigido por Santiago Carrillo había caído ya entonces en el revisionismo pro-soviético, por lo que muchas organizaciones que se deslizaban políticamente hacia la izquierda se definieron como marxistas-leninistas-pensamiento Mao Tsé-Tung. La cuestión agraria en todas ellas, debido a las luchas que protagonizaban los jornaleros andaluces en esos momentos, volvió a ocupar un lugar destacado en sus programas políticos, recogiendo la reforma agraria como aspecto principal. Esta nueva ola de conflictos campesinos llegaría también, en menor o mayor medida, a los pequeños pueblos de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir. A lo largo de este capítulo, trataremos de dejar planteado esta nueva oportunidad revolucionaria para la clase jornalera en Andalucía. Una nueva oportunidad de

- 578 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

reivindicar la lucha por el reparto de la tierra, proceso histórico que como veremos, no estuvo carente de errores y de malas consecuencias, pero que significó sin embargo una heroica muestra de combatividad obrera y un aprendizaje para las luchas que tendrían lugar en el futuro.

### **11.2. Pongámonos en antecedentes: la histórica lucha por la tierra en Andalucía.**

La histórica desigualdad en el reparto de la propiedad de la tierra en Andalucía se ha configurado como el germen de las tensiones políticas y sociales de dos clases sociales antagónicas, los terratenientes y los trabajadores del campo. Ambas han estado condenadas a no entenderse y han estado perjuradas a combatirse mutuamente a lo largo de los tiempos en esta región. Si bien no vamos a analizar aquí las revueltas campesinas ocurridas en Andalucía a lo largo de su época moderna, por su evidente falta de motivación política, sí hay que mencionar que durante esta etapa histórica se produjeron en esta región graves conflictos sociales. Las causas habría que buscarlas en las sucesivas hambrunas padecidas por siervos y pequeños campesinos.

Ya a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con la introducción en el país de las nuevas ideas políticas llegadas desde el exterior (con el surgimiento de la Internacional de Trabajadores, por ejemplo), es cuando el movimiento obrero en España fue adquiriendo progresivamente su propia conciencia revolucionaria de clase. Esta nueva conciencia política tendría en sus inicios una fuerte impronta anarquista, tanto en las regiones industrializadas del país (como por ejemplo en Cataluña), como en las regiones eminentemente agrarias (como por ejemplo en Andalucía). Mientras se producía este histórico proceso de toma de conciencia obrera en todo el Estado español, los jornaleros andaluces, con o sin ideología del proletariado, ya se movilizaban a través de levantamientos campesinos en contra de las condiciones semif feudales que se daban en el campo durante el reinado de Isabel II (1833-1868). Si bien no vamos a hacer referencia aquí a todos los episodios acontecidos, sí cabría recordar, al menos, algunos de los más representativos.

El 1 de julio de 1857 algo más de un centenar de pequeños campesinos, jornaleros sin tierras y algunos artesanos, liderados por unos pocos militares de tradición republicana, se sublevaban y se hacían con el control de los municipios

- 579 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



sevillanos del Arahal y de Utrera. En esta rebelión, procedieron a asaltar los cuarteles de la Guardia Civil y a incendiar los registros de la propiedad, en clara alusión al problema del reparto de la tierra en estas localidades. En los días posteriores, las escaramuzas entre los alzados y las tropas del ejército monárquico se enfrentarían en la Serranía de Ronda, siendo abatidos y apresados un número elevado de los insurrectos. Tras estos enfrentamientos, el resto se dispersaría por la región. Los cabecillas de la sedición serían fusilados el 12 de julio en las localidades de Sevilla y Utrera, poniéndose así fin a esta sublevación. Sus causas políticas fueron motivadas por la lucha contra las duras condiciones de vida en el campo, la exigencia del reparto de tierras entre los jornaleros, y la influencia de ciertas ideas republicanas contra la monarquía que ya se estaban extendiendo por aquellas fechas en los medios rurales andaluces.

Otra de las sublevaciones de señalada importancia histórica en la Andalucía decimonónica fue la llamada “Insurrección de Loja” (Granada), acontecida a partir del 28 de junio de 1861. Estuvo liderada por el veterinario de esta localidad, llamado Rafael Pérez del Álamo. El complot de este levantamiento, que tendría también ramificaciones en otros pueblos de la comarca como Alhama, Antequera, Mollina e Iznájar, había sido respaldado por pequeños propietarios, comerciantes y algunos militares de profunda convicción republicana. Estos arengaban a las masas campesinas acerca de los beneficios de esta forma de gobierno en contra de la monarquía. Existían además otros trasfondos sociales que alimentaban la conflictividad, como un desigual reparto de la propiedad de la tierra, o las duras condiciones de vida en que se encontraban los trabajadores del campo.

El día 28 de junio, al mando de varios centenares de hombres, entraría Pérez del Álamo en Iznájar, atacando su puesto de la Guardia Civil, mientras numerosos efectivos de esta población se añadían a su causa. Dos días más tarde, se haría con el control de Loja, destituyendo a sus autoridades y estableciendo un gobierno provisional que fuese capaz de preparar la defensa contra los ejércitos monárquicos que se enviaban desde Sevilla, Málaga y Granada. Con el paso de los días, el contingente liderado por Pérez del Álamo en Loja se fue haciendo más grande, a partir de la llegada de pequeños campesinos que dejaban vacíos los campos. Un destacamento militar enviado desde Córdoba entabló algunas escaramuzas con las avanzadillas rebeldes, sin poder vencer la situación. Pero el aislamiento del movimiento insurreccional, que no había tenido

- 580 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

apoyos en otras provincias, y los ruegos de la propia vecindad de Loja, ante el miedo a las consecuencias de un asalto por parte del ejército, hizo que Pérez del Álamo disolviera a sus partidarios, que saldrían de la localidad el día 4 de julio de madrugada, dispersándose por las comarcas vecinas. Tras la liberación de Loja, Pérez del Álamo, al mando de unos centenares de hombres, intentaría hacerse fuerte en las montañas de Alhama, sin conseguirlo, y huyendo finalmente. La represión por la insurrección de Loja al parecer no fue tan fuerte como la producida en el Arahal, siendo fusilados algunos líderes del movimiento.

En el verano del año 1867 se producía la llamada “Insurrección de Montilla” (Córdoba), organizada por un grupo entorno al casino demócrata llamado “El Buen Principio Montillano”. Este levantamiento estuvo formado por jornaleros, artesanos, pequeños propietarios de la tierra, comerciantes y algunos oficiales del ejército ya retirados. Si bien los insurrectos al parecer contaban con el apoyo de varios centenares de infantes y varias decenas de caballos para llevar a cabo el pronunciamiento, finalmente serían aplastados por unas cuantas parejas de la Guardia Civil<sup>881</sup>. Apenas 6 años después, con la abdicación de Amadeo de Saboya y la proclamación de la Primera República el 12 de febrero de 1873, masas insurrectas se hicieron de nuevo con el control de la localidad, dando lugar al llamado “Motín de Montilla”. En esta ocasión las turbas incontroladas asaltaron la vivienda del alcalde, prendieron fuego al registro de la propiedad, a la vez que asesinaron y saquearon las casas de numerosos representantes de las élites políticas y económicas de la ciudad, hasta que llegaron efectivos del ejército desde Córdoba, restableciendo el orden. Ya por aquellas fechas se había extendido también por otros pueblos de la provincia de Córdoba levantamientos campesinos cuya acción consistía en la ocupación de fincas pertenecientes a la gran propiedad. Esto nos lo explica Juan Díaz del Moral:

En Benamejí y Pozoblanco surgieron chispazos del socialismo indígena. Los federales de Benamejí se repartieron sin oposición la Dehesa del Marqués, parcelándola en numerosos predios, cuidadosamente deslindados y separados por surcos de arado. El 13 de abril [de 1873] una masa de campesinos de Pozoblanco y de las villas comarcanas se presentaron en el Ayuntamiento de la

<sup>881</sup> DÍAZ DEL MORAL, Juan (1973): *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas...* op. cit., pp.78-83.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cabeza de partido pidiendo tumultuariamente que les repartieran La Jara y los bienes de los que injustamente la poseían. Las autoridades y la fuerza pública trataron de sosegar a la muchedumbre con razones y consejos; pero las turbas se encrespaban más, llegando a pedir no ya La Jara, sino todas las fincas de los ricos, a quienes no había motivado para temer, pues, como ellos decían, los trabajadores eran cuatro contra uno. Detenido un revoltoso por haber intentado agredir al jefe de la fuerza armada, la potencia revolucionaria de la multitud se disolvió tranquilamente, y terminó el motín sin más complicaciones. Son interesantes los razonamientos en que los campesinos serreños fundamentaban sus peticiones de reparto. Aquellos hombres, que no conocían las propagandas internacionalistas y que ningún contacto habían tenido con los directores del movimiento obrero, decían, según un testigo presencial, «que ellos, que sembraban, escardaban, segaban y sacaban los granos, se consideraban con mejor derecho a sus disfrute que los que con dinero mal adquirido les pagaban un mezquino salario, con el que no tienen para lo necesario»<sup>882</sup>.

Años más tarde, establecida ya la Restauración monárquica, Jerez de la Frontera sería lugar protagonista de otra insurrección histórica protagonizada por las masas populares en Andalucía. En la noche del 8 de enero de 1892 cientos de campesinos, de marcada tendencia anarquista, asaltaron esta ciudad haciéndose con su control durante unas pocas de horas, en las que fueron asesinadas algunas personas identificadas con la burguesía local. Entre los lugares atacados estuvo la cárcel del partido y los cuarteles diseminados por la localidad. Al poco tiempo la insurrección fue aplastada por los soldados de la guarnición, mientras los campesinos huían. Los rebeldes fueron duramente represaliados, procediéndose a la búsqueda de los protagonistas de las muertes causadas en el asalto por todos los cortijos de la comarca. A su vez, muchos campesinos fueron detenidos como participantes de la insurrección, a los que se les atribuía graves cargos al haber atentado contra las guarniciones militares de Jerez. Mientras a una parte de los insurrectos se les condenó a la cárcel, a cuatro de los líderes se les aplicó la pena capital, siendo ejecutados de forma pública el 10 de febrero

---

<sup>882</sup> *Ibidem*, p.91.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

mediante garrote vil, pasando a ser conocidos históricamente entre las masas campesinas de Andalucía como «los mártires de Jerez»<sup>883</sup>.

Por cuestión de tiempo y espacio, no vamos a seguir incidiendo en el conjunto de revueltas y tensiones sociales acontecidas en la Andalucía de tránsito entre el siglo XIX y el siglo XX. Solo matizar que estas crisis persistieron a lo largo de todo el periodo, motivadas por las duras condiciones de vida en que se encontraban las masas trabajadoras del campo, desprovistas de tierras en propiedad para cultivar. Si bien las insurrecciones violentas de carácter campesino tuvieron a lo largo del siglo XIX una escasa motivación ideológica, hay que decir que las producidas ya a finales de esta centuria estuvieron claramente influenciadas por el anarquismo de raigambre agrarista. Estas influencias ácratas en el movimiento campesino andaluz se alargarían sin lugar a dudas hasta el final de la guerra civil española (1936-1939). El anarquismo, debido a una serie de causas históricas inherentes a la propia realidad del país, arraigó antes y con una mayor fuerza en España que otras ideologías surgidas dentro del movimiento obrero internacional a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Si bien el marxismo ya recorría Europa como forma de combate del proletariado durante la segunda mitad del siglo XIX, su teoría se desarrollaba principalmente en países con un claro predominio industrial y con una elevada conciencia cultural. Con el triunfo de la Revolución Bolchevique de 1917, y la posterior creación de la Internacional Comunista en 1919, el marxismo-leninismo se extendería no ya por toda Europa, sino por todos los rincones del mundo<sup>884</sup>. Sus ecos retumbarían también sobre el movimiento campesino andaluz al poco tiempo, concretamente a partir del conocido como *Trienio Bolchevique*, movimiento popular revolucionario iniciado en la provincia de Córdoba a partir de 1918. Los trabajadores agrarios cordobeses se configuraron como la vanguardia de esta agitación al triunfar una serie de huelgas en el campo, a partir de las cuales se formaron un elevado número de centros obreros. El estallido de las protestas iniciadas en esta provincia se extendió luego por toda la Baja Andalucía,

<sup>883</sup> *Ibidem*, pp.131-132.

<sup>884</sup> Para saber más acerca de la expansión del marxismo-leninismo dura esa época, consultar STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): "El Partido Comunista en Tenerife durante la Segunda República (1931-1936)", en *V Jornadas de Historia Prebendado Pacheco*, Tegueste.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

reconstituyendo sus viejas asociaciones políticas<sup>885</sup>. Durante el tiempo que duró este movimiento, las reivindicaciones se radicalizaron, reflejándose en un aumento de las sublevaciones campesinas, con tomas de tierras y un mayor número de huelgas de carácter agrícola<sup>886</sup>, cuya mayor incidencia se registró entre junio de 1918 y mayo de 1920<sup>887</sup>. Durante el tiempo en que se mantuvo esta convulsión, «eran muchísimos, casi todos, los que creían en el triunfo inmediato de la revolución social y del reparto; y en los pueblos, al menos, se imaginaban el suceso como un hecho sencillo y sin dificultades»<sup>888</sup>. El amenazante contexto provocado por las masas campesinas durante el *Trienio Bolchevique* sería finalmente sofocado en toda la región a partir del establecimiento de la dictadura de Miguel Primo de Rivera en el año 1923.

Con la proclamación de la Segunda República (1931-1936), la aspiración del reparto de la tierra entre los jornaleros y los pequeños campesinos empobrecidos tomaría de nuevo fuerza en todo el país<sup>889</sup>, pero sobre todo en las regiones latifundistas de Andalucía y Extremadura. Para el caso andaluz, no hay más que recordar los “Sucesos de Casas Viejas” (provincia de Cádiz), producidos en enero de 1933, donde un grupo de campesinos de tendencia anarcosindicalista, aprovechando el llamamiento de huelga general revolucionaria proclamada para esas fechas, asaltaría el cuartelillo de la Guardia Civil de esa pequeña aldea de apenas unos dos mil habitantes. Heridos varios guardias civiles en la escaramuza, desde el puesto de Jerez de La Frontera fue enviada

<sup>885</sup> DÍAZ DEL MORAL, Juan (1973): *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas...* op. cit., p. 305.

<sup>886</sup> MINLOS, Bruno (1937): *Campesinos de España en lucha por la tierra y por la libertad*. Editorial La Nueva España, Buenos Aires, p.27.

<sup>887</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel (1978): *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)*. Editorial Siglo XXI, Madrid; y MAURICE, Jacques: “A propósito del Trienio Bolchevique”, en GARCÍA DELGADO, José L. (1985): *La España de la Restauración política, economía, legislación y cultura*. Editorial Siglo XXI, pp. 337-347.

<sup>888</sup> DÍAZ DEL MORAL, Juan (1973): *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas...* op. cit., p.201.

<sup>889</sup> La cuestión agraria durante el periodo republicano tuvo también gran importancia en otras regiones del Estado español al margen de Andalucía y Extremadura. Citaremos aquí algunos ejemplos. Los llamados “Sucesos de la Villa de Don Fadrique” (provincia de Toledo), no fue más que una de las muestras de la grave conflictividad social que vivió el campo manchego durante el periodo republicano, donde el latifundismo tuvo también un destacado desarrollo. En julio de 1932, una huelga protagonizada por segadores de esta localidad acabó derivando en una insurrección campesina de marcado carácter comunista, provocando la muerte de varias personas entre guardias civiles, campesinos y grandes propietarios de la tierra, con el incendio de eras y de maquinaria agrícola. El levantamiento terminó con la detención de más de sesenta personas. ORGANERO RONCO, Pedro (2014): *Los sucesos de la Villa de Don Fadrique*. Publicación del autor, Barcelona. También en otras regiones, como por ejemplo en Canarias, los pequeños campesinos protagonizaron importantes revueltas poniendo en jaque el tradicional orden establecido. Aprovechando la huelga general proclamada durante el mes de enero de 1933, algunos cientos de campesinos de Buenavista del Norte (Tenerife), de marcada raigambre anarcosindicalista, se levantaron en armas apoderándose durante algunos días de esta pequeña localidad del oeste de la isla, hasta que una guarnición militar enviada desde La Orotava sofocó la rebelión. Muchos de los protagonistas fueron apresados y sometidos a juicio. CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (1991): *La II República en las Canarias Occidentales*. Cabildo Insular de El Hierro-Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

una dotación de guardias de asalto para sofocar la rebelión, procediendo a la detención de los protagonistas del suceso. Uno de ellos, un viejo campesino de filiación anarquista llamado Francisco Cruz Gutiérrez, apodado “Seisdedos”, resistió el asedio de las fuerzas del orden junto a su familia en la pequeña choza donde residían, matando a un guardia de asalto. Finalmente, la vivienda sería incendiada y muertos casi todos sus ocupantes en el interior (lograría escapar María Silva Cruz “La Libertaria”, nieta de “Seisdedos”). Los “Sucesos de Casas Viejas” pasarían a la historia del movimiento campesino andaluz como ejemplo destacado de la clara desconformidad que tenían ya los jornaleros y los pequeños campesinos contra las autoridades republicanas del primer bienio (1931-1933), incapaces de solucionar la cuestión del reparto de la tierra a pesar de los dos intentos de reforma agraria promulgados por el gobierno republicano-socialista del momento.

Para el caso extremeño, habría que destacar las ocupaciones de tierras por la fuerza que protagonizaron los yunteros de esta región a partir de la victoria del Frente Popular en las elecciones generales del 16 de febrero de 1936. Al poco tiempo, concretamente durante el mes de marzo de ese mismo año, varias decenas de miles de campesinos de la provincia de Badajoz asaltaron mediante la violencia revolucionaria las tierras pertenecientes a los terratenientes, adueñándose de sus latifundios. Con la incautación, se calcula que varias miles de fincas fueron puestas en explotación por los propios campesinos. Se trata del periodo de las grandes movilizaciones campesinas en el sur de España, protagonizadas por jornaleros que ya no estaban dispuestos a esperar pacíficamente la respuesta institucional del gobierno de la Segunda República para que llevase a cabo la ansiada reforma agraria en todo el país. Bien es cierto, que debido a estos acontecimientos, al gobierno del Frente Popular no le quedó más remedio que normalizar esta situación mediante una reforma agraria de corte institucional, que repartiera la tierra entre los jornaleros desposeídos y los campesinos pobres, la cual, sin embargo, quedaría interrumpida por el golpe militar del 18 de julio de 1936.

También durante el periodo republicano se produjeron importantes revueltas campesinas tanto en la Sierra Norte de Sevilla como en la Vega del Guadalquivir. Cazalla sería una de las localidades de la sierra donde se registrarían importantes disturbios a lo largo del año 1932, donde los jornaleros y los pequeños campesinos

- 585 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

empobrecidos procedieron incluso a roturar por la fuerza las fincas de los grandes propietarios:

Los hechos de la siega de 1932 con importantes disturbios en el pueblo de Cazalla, muestran que el “Centro Obrero Republicano” fue incapaz de reconducir la situación. También la presencia de grandes masas de jornaleros identificadas con el anarquismo en la zona de la sierra hacía muy difícil el establecimiento de este tipo de sindicato. (...) El desborde de las autoridades reformistas, ya a comienzos de 1932, era patente al no aceptarse “las bases del trabajo”; se pasa entonces a la consigna de “la tierra para quien la trabaja”. En febrero de ese mismo año el trabajo clandestino y las roturaciones ilegales en el campo era algo más que evidente a los ojos de todos en el pueblo; gran cantidad de jornaleros realiza labores del campo en fincas y cortijos privados sin ninguna autorización (en un telegrama del alcalde se habla de más de 500). El alcalde, Martín de la Portilla, reclamaba al Gobernador Civil la concentración de efectivos de la Guardia Civil en el pueblo. Este responde ordenando la detención de cuantos elementos considere “inductores” de tales actos, que considera una “huelga general revolucionaria”, clausura de los centros obreros si lo considerara necesario y detención de cualquier “emisario” que llegue al pueblo. A pesar de esta represión, el movimiento estaba en alza y nuevamente el 9 y 10 de mayo los campesinos vuelven a ocupar varios cortijos. Esta vez, el movimiento representaba un salto cualitativo con respecto a los anteriores. Formaba parte de los importantes disturbios y huelgas desatados por toda la provincia de Sevilla desde las celebraciones del 1 de mayo. Lo que las diferenciaba de movimientos anteriores es que desde la capital provincial habían partido las consignas, coincidiendo algunas huelgas de la ciudad con otras de campesinos y jornaleros por la provincia. La no aceptación de las “bases de trabajo” para la siega por parte de los patronos fue el detonante<sup>890</sup>.

<sup>890</sup> STUDER VILLAZÁN, Luana y HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2009): “De la reforma agraria a la revolución agraria. El ejemplo de Cazalla de la Sierra, (1930-1936)” ...op. cit., pp.7-8.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En las localidades de Constantina y El Pedroso, si bien aún no han sido publicados trabajos de investigación que presenten hechos de protesta protagonizados por el movimiento campesino durante el periodo republicano, todo hace pensar que se llevaron a cabo. Una razón sería la fuerte raigambre anarquista que había en toda la comarca, pero también los asesinatos que se produjeron entre la clase terrateniente durante el mes de julio de 1936, sobre todo en Constantina. Al parecer, esta localidad contaba con una representación de la Unión General de Trabajadores (UGT) con anterioridad al periodo republicano; mientras que para el año 1930, contaba con una sección de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), según nos documenta Lorenzo Quintana, párroco de marcada tendencia reaccionaria llegado a Constantina una vez finalizada la guerra civil española<sup>891</sup>.

Respecto a la localidad de El Pedroso, se tiene constancia de que en los años finales de la Segunda República su clase jornalera pasaba momentos de grave crisis de trabajo en el campo, según se desprende de algunos documentos consultados en su archivo municipal. Esta ausencia de trabajo sin duda provocó alteraciones sociales de diverso calado. En alguno de estos documentos se observa como los representantes de los jornaleros solicitan a la corporación local el sorteo de faenas en la finca de titularidad municipal llamada "La Jarosa". Pretendían mitigar las necesidades de los pegujaleros, evitando al mismo tiempo la explotación de tal beneficio por personas que contasen con medios o tierras propias<sup>892</sup>. En otros fondos consultados, se observa el ambiente de crispación social que se vivía entre la población contra los representantes públicos locales:

<sup>891</sup> Lorenzo Quintana describe en una de sus obras la existencia de una sociedad obrera adjunta a la Unión General de Trabajadores (UGT) en esta localidad con anterioridad a la dictadura de Primo de Rivera: «Conviene recordar que antes de 1923, Constantina fue una de las ciudades muy señaladas dentro de la general descomposición de la patria. Venía funcionando aquí la "Sociedad", como la llamaban pomposamente sus afiliados, dependiente de la U.G.T., con todo su fanatismo inculto y sectario por Pablo Iglesias y demás corifeos; hallándose siempre a la orden del día las huelgas, sabotajes, perturbaciones y amenazas terroríficas». QUINTANA, Lorenzo: *Días rojos en una ciudad bética*. Edición del autor, consultado en la Biblioteca Municipal de Constantina, pp.103-104. Este mismo autor menciona la creación del órgano local de la CNT de Constantina en la misma obra: «Ya en el año 1930, nace pujante, con un trabajo inmenso de proselitismo, la C.N.T., siendo su cabeza visible un tal Vimez, óptimamente secundado por otros camaradas». *Ibidem*, p.104.

<sup>892</sup> En uno de los documentos mencionados se puede leer: «[Por el ayuntamiento] fue vista una instancia suscrita por (...) [representantes de los jornaleros] en la que solicitan por sí como obreros campesinos y en nombre según expresan de todos los de su clase, que se anticipe el sorteo de los pegujales de LA JAROSA haciéndolo en la actual época, al objeto de mitigar la crisis aguda que vienen sufriendo (...), así como los referidos pegujales solo se distribuyan entre los obreros campesinos vecinos de esta villa eliminando a los que posean medios de vida propios, y terrenos para cultivar por su cuenta (...)». AMP, Correspondencia, 1935, Legajo 7.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Los guardias municipales que suscriben tienen el honor de poner en su conocimiento que en la noche del domingo 7 del actual y sobre la una y media de la noche, se encontraban hablando con el Sr. Juez Municipal, el cual les llamaba la atención para que tuviesen cuidado con los individuos [...], que habían promovido algún escándalo en la puerta del casino y hallándose en esta conversación llegó [...], que sostuvo discusión con el Sr. Juez faltándole el respeto y enseguida acudieron los otros denunciados y el [...] comenzó a desafiar al guardia municipal [...], promoviéndose un gran escándalo y formándose un grupo de cuarenta o cincuenta hombres en actitud airada contra los infrascritos agentes<sup>893</sup>.

También en las poblaciones de la Vega del Guadalquivir se vivieron momentos de gran conflictividad social causada por el movimiento campesino durante la Segunda República. En Cantillana, al parecer fueron varias las huelgas agrarias protagonizadas por los jornaleros a lo largo del periodo, según apunta la historiografía local:

El 26 de mayo de 1933, algunos jornaleros de Cantillana incendiaron las mieses, como acto de protesta contra las pretensiones de los terratenientes antes de la temporada de siega, en el marco de la huelga general convocada por la CNT en Sevilla, que duró hasta el 31 de dicho mes. También en noviembre de 1933 hubo huelga, convocada por la UGT, durante la recogida de la aceituna, “*para mantener las condiciones de trabajo ya existentes*”. Sus organizadores procuraron evitar cualquier enfrentamiento con la fuerza pública, haciendo gala de su tradicional disciplina, aunque la propaganda era bastante exaltada. “*Arriba los pobres del mundo*” o “*En pie los esclavos sin pan*” eran las consignas lanzadas por la dirección ugetista. (...) Ante la situación creada por el gobierno derechista de Ricardo Samper Ibáñez en 1934 (...), la FNTT de la UGT hizo público, el 15 de mayo, un manifiesto exponiendo la situación y las reivindicaciones, y posteriormente convocó huelga general en el campo para el 5 de junio. Fue secundada en 700 municipios de 38 provincias. En Sevilla fue un éxito en todos los pueblos donde los socialistas tenían una fuerte implantación. Además, contó con el apoyo de la CNT en toda la provincia. “*En Cantillana*

<sup>893</sup> *Ibidem*, 10 de julio de 1935.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

*abandonaron el trabajo 600 obreros*”, según la nota informativa del Gobernador Civil de Sevilla, aparecida en *El Liberal* el día 8 de junio, y en la nota gubernativa del día 10 se exponía que “*en Cantillana, donde se suponía que los huelguistas arrojaron al río dos máquinas segadoras, lo que hicieron los obreros fue inutilizarlas*” (...) <sup>894</sup>.

En Lora del Río, al parecer los disturbios causados por el movimiento agrarista de raigambre anarquista llegó mucho más allá que unas cuantas huelgas, produciéndose duros enfrentamientos contra las fuerzas de orden público de la localidad. A continuación pasamos a comentar, utilizando de nuevo las fuentes historiográficas locales, algún episodio de especial virulencia social:

En el mes de julio [de 1931] se produce la primera agitación de trabajadores agrícolas en nuestra localidad y esta no es más que un reflejo de la gran agitación anarcosindicalista que se registra en toda la provincia. Con rapidez reaccionó el Gobernador Civil D. José Bastos Ansart (...) que logra frenar a los agitadores del movimiento incautando documentos, folletos y hojas subversivas. Se producen detenciones en Alcalá de Guadaíra, Cazalla, Écija, Montellano e, incluso, son detenidos los alcaldes de Camas, Dos Hermanas, Gilena, Paradas, La Rinconada y Constantina. También en Lora la revuelta es abortada gracias a las numerosas detenciones que se llevan a cabo de agitadores y vecinos de la localidad (...) <sup>895</sup>.

A comienzos del año 1932, la crispación social entre los trabajadores y las fuerzas de orden público de Lora se recrudecía. Tal es así, que en el sofoco de un tumulto llegaría a caer abatido un joven manifestante anarquista por los disparos de la Guardia Municipal, mientras que otros dos serían heridos gravemente, todo ello en la escena que describimos a continuación:

Todo comenzó cuando, para paliar el paro obrero, se habían emprendido una serie de obras públicas en el término municipal. En el Canal del Genil se habían ocupado a obreros de Lora a cargo de fondos públicos enviados por el Estado.

<sup>894</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana II República...* op. cit., p.70.

<sup>895</sup> PONCE ALBERCA, Julio (1991): *La ilusión de una reforma...* op. cit., p.25.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

No muy abundantes, este dinero público permitía pagar 5 ptas. al día a cada obrero empleado. La CNT, sin embargo, exigía el doble de esa cantidad para los trabajadores. Algunos de ellos, jóvenes cenetistas, se habían opuesto a que trabajaran los obreros en el Canal y fueron detenidos por la Guardia Civil. A las 10 de la noche del domingo 20 de marzo se presentaron en el ayuntamiento los obreros de la CNT a pedir explicaciones del asunto, teniendo que darlas el alcalde y el Jefe de la Guardia Municipal tratando de...*apaciguar los ánimos, sin conseguirlo, y los obreros se dispusieron a asaltar la cárcel y el cuartel de la Benemérita. La lluvia de pedradas que cayó sobre la Guardia Civil obligó a esta a disparar primero al aire y, luego, contra los manifestantes. De la acción resultó muerto Juan Antonio Carballo Oviedo (18 años) y heridos gravemente Juan Morillo Carmona (28 años) y Francisco Barazar Díez (18 años), los cuales fueron trasladados al Hospital Central de Sevilla. La sangre había sido derramada sentando un pésimo precedente. El orden fue reestablecido a costa de una tensión social fortísima causada por la represión (...)*<sup>896</sup>.

Los conflictos sociales y políticos en las comarcas investigadas, con el trasfondo de la cuestión agraria de por medio, serían una constante a lo largo de todo el periodo republicano. Ante el escaso calado de las reformas agrarias llevadas a cabo por el gobierno republicano-socialista durante el primer bienio, y la posterior supresión de todos los derechos conseguidos por la clase obrera a partir del gobierno del *Bienio Negro*<sup>897</sup>, se produciría progresivamente un incremento de la combatividad jornalera, sobre todo entre los anarcosindicalistas de la CNT. Con la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, se intentarían retomar las políticas de reforma truncadas a finales del año 1933. A partir del triunfo de las izquierdas, y a raíz de una reunión entre todos los alcaldes de la provincia, serían entregadas al Gobernador Civil

<sup>896</sup> *Ibidem*, pp.36-37.

<sup>897</sup> No hay que olvidar que todas aquellas reformas y avances conseguidos de cara a mejorar la situación de la clase trabajadora durante los años del gobierno republicano-socialista (1931-1933), fueron con posterioridad suprimidos por el gobierno conservador durante el *Bienio Negro* (1933-1936). En la cuestión agraria, por ejemplo, durante este periodo sería abolida la famosa Ley de Términos Municipales, mediante la cual los grandes propietarios de la tierra estaban obligados a dar prioridad en la contratación a los jornaleros locales. Con su supresión, los conflictos motivados por la contratación de trabajadores foráneos en una localidad, a los cuales podían someter sueldos mucho más reducidos, volvieron a reproducirse con toda su virulencia. Otro ejemplo sería la clausura reiterada de los centros obreros ante las continuas amenazas de huelgas y movilizaciones de protesta por la injusta situación agraria del momento. Se podrían destacar otros ejemplos de represión sufrida por el movimiento jornalero a lo largo del periodo en que gobernaron las derechas durante el periodo republicano, pero no vamos a incidir más en esta cuestión por el momento.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

un programa de gobierno destinado a mejorar la grave situación de los trabajadores del campo, cuyas reformas más destacadas serían las siguientes:

(...) Promulgación urgente de una ley de rescate de bienes comunales y de propios; que se faculte a las comisiones de policía rural para la resolución de los expedientes de laboreo e incautación de fincas, para arrendarlas a colectividades o particulares; que se faculte a los alcaldes para los alojamientos y repartos de los obreros en los pueblos donde el paro constituye un grave problema, así como para lo relativo al orden público; restablecimiento de la ley de Términos; que sea puesta en práctica la Reforma Agraria, como se ha hecho en otras provincias; aplicación urgente del crédito agrícola con la garantía de las cosechas individuales; rápida revisión de todos los contratos de fincas rústicas, y que se faculte a los alcaldes para resolver las reclamaciones por infracción de bases que no excediesen de 200 pesetas, sin la intervención de Jurados Mixtos. El gobernador solo dio instrucciones a los alcaldes para evitar ocupaciones de tierras. La mayoría de estas peticiones se quedaron sin contestar, pues no estaba el Gobierno por dar más poder a los municipios, y urgió a los Gobernadores a mantener el orden público<sup>898</sup>.

Pese a los nuevos intentos reformistas que en materia agrícola se querían llevar a cabo sobre todo por parte de algunos gobiernos municipales de la región, la situación de grave conflictividad social no dejaría de crecer entre los trabajadores del campo durante los meses previos al estallido del golpe militar que desembocaría en la Guerra Civil. En la Sierra Norte, en Cazalla de la Sierra concretamente, se registraron movimientos de protesta protagonizados por el grupo de los jornaleros locales:

A primeros de abril se producen nuevas protestas de jornaleros. Después de recorrer distintas calles del pueblo en manifestación, una delegación de estos presenta un escrito –firmado por una multitud de ellos con su pulgar entintado– ante el Ayuntamiento para que este lo envíe al ministro de Agricultura, así como al director del Instituto de Reforma Agraria y al gobernador provincial, pidiendo «el asentamiento de campesinos y yunteros en las fincas del término que se

<sup>898</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana II República...* op. cit., pp.80-81.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

estimen apropiadas». (...) A primeros de junio, ante el estancamiento de las negociaciones para tratar la nueva Ley de Bases que regule la recogida de las próximas cosechas (...), y la endémica situación de paro que se vive en Cazalla desde hace años, más de dos mil jornaleros –convocados por la CNT- recorren en manifestación pacífica algunas calles del extrarradio de la población. Ante semejante demostración de poder de convocatoria y fuerza el alcalde, Manuel Martín de la Portilla, solicita ayuda al gobernador civil, quien ordena el envío inmediato de una compañía de Guardias de Asalto como refuerzo para las unidades de orden público de la localidad. (...) Estas viejas y casi únicas respuestas de las autoridades ante los problemas sociales –convertidos en problemas de orden público- producen nuevas manifestaciones de protesta de los jornaleros y algunas ocupaciones simbólicas de fincas. El malestar se extiende, así como los enfrentamientos entre los manifestantes y la Guardia Civil. A mediados de mes, la CNT de Andalucía convocará de nuevo a la huelga en el campo andaluz<sup>899</sup>.

El desbordamiento definitivo de la situación social vendría motivado por el golpe militar contra la Segunda República a partir del 18 de julio de 1936. Tanto en la Sierra Norte, como en la Vega del Guadalquivir, se mostraría con toda su virulencia un antagonismo de clase entre terratenientes y trabajadores agrarios que había sido acumulado desde tiempo inmemorial. Como motivador de esos odios ancestrales, siempre la injusta cuestión del reparto de la tierra, monopolizada por unos y anhelada por los otros. La guerra civil española (1936-1939) no fue más que la lucha de clases concentrada a su máximo exponente. Durante el periodo de los comités revolucionarios en nuestras localidades investigadas, muchos serían los terratenientes y las personalidades identificadas con las derechas que serían asesinadas. Nos lo cuenta Fernando Aranda Cabrera, gran propietario de tierras en Constantina, a quien de los 93 ejecutados por los simpatizantes republicanos en esta localidad durante el verano de 1936, 19 serían integrantes de su familia:

(FA): después de la guerra, como mataron aquí a tantísima gente, a los hombres los mataron todos, de mi familia mataron a diecinueve (LS): ¿de su familia?

<sup>899</sup> JIMÉNEZ CUBERO, José Antonio (2011): *Con nombre y apellidos...* op. cit., pp.65 y 67.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(FA): de mi familia mataron a diecinueve aquí en Constantina. Todos los que había, menos a mi padre. Por parte de mi padre a diecisiete, y dos de mi madre, diecinueve (LS): ¿a los que mataron eran Aranda? (FA): fueron Aranda a los que mataron, pero de los Cabrera, que había nada más que uno, mi padrino, a ese fue el primero que mataron. Y su señora, que era mi madrina, la mataron también, que la mataron en la iglesia junto al cura. Los amarraron a los dos, abusaron de ella, la amarraron en la piedra de la iglesia y le metieron dos tiros (LS): ¿en esta de aquí? (FA): en esa de ahí (LS): ¿la Encarnación se llama? (FA): la Encarnación. Y mi madrina, murió diciendo ¡¡Viva Cristo Rey!! Y esta beatificada, que tendría entonces 56 o 57 años (LS): ¿aquí fue gordo no, lo de la Guerra Civil? (FA): aquí, noventa y tres, fueron noventa y tres (LS): ¿mucha gente no? (FA): mucha gente, porque noventa y tres personas, en veinte y un días (periodo de control del Comité Revolucionario), eso es mucha gente<sup>900</sup>.

Figura 38. Mausoleo de los simpatizantes de las derechas ejecutados en Constantina en el verano de 1936, durante la guerra civil española. Cementerio Municipal de Constantina.



Foto: 2015, Luana Studer.

<sup>900</sup> Entrevista oral a Fernando Aranda Cabrera, nacido en 1934, Constantina, realizada el 10 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

A partir de la entrada de los sublevados en Constantina el día 9 de agosto de 1936, ahora el número de asesinados correrían a cargo de los simpatizantes republicanos, pero con el manejo de unas cifras mucho mayores. Tras Lora del Río, Constantina sería la segunda localidad de toda la provincia en registrar un mayor número de ejecutados de izquierdas, calculándose unas setecientas personas<sup>901</sup>. Con la primera corporación municipal socialista formada tras instaurarse el periodo democrático, sería precisamente el IRYDA el organismo que facilitó los medios para trasladar los restos de la fosa común a otro lugar más propicio dentro del propio cementerio municipal de Constantina, lugar en cuyas tapias habían sido fusiladas la mayoría de las personas en el verano de 1936. Los simpatizantes de las derechas descansaban ya en un majestuoso mausoleo al poco tiempo de haberse producido los trágicos hechos que contamos. Cazalla de la Sierra y El Pedroso, también tuvieron sus muertos de uno y otro bando.

Figura 39. Imagen izquierda, mausoleo de los simpatizantes de izquierdas ejecutados en Constantina durante el verano de 1936, durante la guerra civil española. Cementerio municipal de Constantina. Imagen derecha, placa colocada junto a la fosa común de republicanos ejecutados en Cazalla de la Sierra durante el verano de 1936, durante la guerra civil española. Cementerio municipal de Cazalla de la Sierra.



Fotos: margen izquierda, 2015; foto margen derecha, 2014. Luana Studer. En la inscripción de la placa se puede leer: «Fosa común republicana de la guerra civil. Durante muchos años fueron considerados oficialmente simples desgraciados anónimos bajo tierra. Desde ahora, recordamos su dignidad como seres humanos, víctimas del odio vengativo, salvaje y violento, que perdieron absurdamente sus vidas por sus ideas de justicia y libertad. Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, 6-XII-2003».

<sup>901</sup> *Andalucésdiario.es*, 6 de junio de 2016, “Constantina (Sevilla), 780 calaveras”, en <http://www.todoslosnombres.org/content/noticias/constantina-sevilla-780-calaveras>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

También en los pueblos de la Vega del Guadalquivir acontecieron los mismos episodios narrados cronológicamente. Como hemos señalado ya, Lora del Río sería la localidad que en toda la provincia sevillana registraría los mayores índices represivos, al menos sufridos por los simpatizantes republicanos, contabilizados en varios centenares. A lo largo de la dictadura militar encabezada por Franco, el lugar donde reposaban los restos de estos cientos de simpatizantes obreros y republicanos fue conocido popularmente como “el rincón de la basura”. Ya en el periodo democrático, se colocó una placa que recordara a los fusilados enterrados allí. Nos lo cuenta uno de los supervivientes, Manuel Vázquez Guillén:

Yo creía que era justo que hiciéramos ese rincón, hacerlo como una cosa sagrada para nosotros, puesto que eran trabajadores y trabajadoras las que están ahí enterrados, que fueron fusilados. Claro, mientras duró la guerra, ese rincón, pues nada, eso era el rincón de la basura<sup>902</sup>.

Como en el caso expuesto para Constantina, los 95 simpatizantes de la sublevación contra la República ejecutados durante el control izquierdista de la población, fueron enterrados poco después de terminar la Guerra Civil en un panteón de marcada simbología franquista. En Cantillana, localidad donde no se había registrado baja alguna de corte conservador durante el periodo de dominio revolucionario, la cuestión sería aún más trágica con la ejecución de varias decenas de simpatizantes de izquierdas una vez que la ciudad fue tomada por los rebeldes a partir del 30 de julio de 1936.

Con la victoria de los sublevados contra la Segunda República a partir del 1 de abril de 1939, la polémica cuestión agraria quedaría zanjada a favor de los terratenientes y de los grandes propietarios de la tierra. La clase jornalera, quedaría sin posibilidad de revertir su grave situación social y económica durante gran parte de la dictadura. Ya a partir de los años 60, y con especial repercusión a lo largo de los años 70, la cuestión de la tierra sería de nuevo tenida en cuenta por los partidos y sindicatos obreros que, a través de la clandestinidad, volverían a organizarse para exigir a partir de la instauración de la democracia «el reparto» en Andalucía. También en los pueblos de la Sierra Norte

<sup>902</sup> Fragmento oral extraído del documental *La guerra civil española*. Vol.2: “Revolución y contrarrevolución”. Dirigido por John Blake en el año 1987, 51 minutos.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



y de la Vega del Guadalquivir, la cuestión agraria volvió a ser un derecho y un anhelo justificado por parte de los jornaleros y jornaleras.

### **11.3. Del tardofranquismo al periodo democrático: otra oportunidad revolucionaria perdida para la conquista de la tierra en Andalucía.**

A lo largo del tardofranquismo y los años de la transición a la democracia, la cuestión agraria volvería a ser retomada por el movimiento jornalero en Andalucía. Esta vieja reivindicación, truncada de forma violenta por la derrota en la Guerra Civil, y motivada ahora por las nuevas luchas protagonizadas por los jornaleros a lo largo del periodo, sería recogida por los partidos y sindicatos que se habían organizado en la clandestinidad. Algunos de ellos se habían deslizado a la izquierda del PCE liderado por Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri, que a partir del XX Congreso del PCUS del año 1956, había caído en el revisionismo de nuevo tipo. A partir de este congreso se había desarrollado en el movimiento revolucionario internacional la llamada “polémica chino-soviética”, donde Mao Tsé Tung lideraba a partir de entonces la lucha de dos líneas contra el revisionismo pro-soviético instaurado por Kruschev.

A lo largo de los años 60 y 70, la deficiente concepción del maoísmo (pensamiento Mao Tsé-Tung en aquellos momentos) y la confusa y/o errónea caracterización de la naturaleza de la sociedad española (especialmente entorno a la cuestión agraria), va a producir una práctica política revisionista (frentismo, huelga general política, proceso constituyente, cretinismo parlamentario) que terminaría con la liquidación de los partidos y sindicatos de tendencia maoísta en los primeros años del periodo democrático<sup>903</sup>. Por otra parte, en torno a los años 50 el régimen franquista sería definitivamente reconocido por la comunidad internacional. Muestra de ello sería por ejemplo la entrada de España como miembro de pleno derecho en la ONU a partir del año 1955. Esta situación de reconocimiento en el exterior, más la tendencia revisionista del PCE en el interior, dificultarían la llegada de la teoría maoísta sobre la “polémica chino-soviética” a los círculos intelectuales del país a lo largo de las décadas

<sup>903</sup> STUDER, Luana, MARTÍN, Víctor O., y JEREZ, Luis M. (2017): “Algunos apuntes sobre el maoísmo y la lucha por la tierra en Andalucía”, en actas del congreso *Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, 24-25 de febrero de 2015, Fundación Salvador Seguí, Madrid, p.1. Consultar en <https://congresotransicion2017.wordpress.com/>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

posteriores. Solo a través de Francia y mediante las universidades de Madrid y Barcelona el “tema chino” llegaría a España repercutiendo en el descontento del revisionismo carrillista y en el seno de las nacientes CC.OO., que tenían una fuerte representación en el campo andaluz. A partir de ahí, las organizaciones que se deslizaban a la izquierda del PCE optaron por definirse ideológicamente a través del marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsé-Tung, a pesar de que lo hicieran con ciertas reservas.

La primera organización que en España defendió el pensamiento Mao Tsé-Tung como el “marxismo-leninismo de nuestra época”, en lucha contra el revisionismo pro-soviético, fue el Partido Comunista de España Marxista Leninista (PCE (m-l)), creado en el año 1964. Posteriormente, le siguieron otras organizaciones, como por ejemplo el Partido Comunista de España Internacional (PCE (i)), surgido en Cataluña en el año 1967; la Organización Marxista Leninista de España (OMLE), creada en Bruselas en 1968; Komunistak en Euskadi, la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) en Navarra, o la Unión do Povo Galego (UPG), todas ellas en 1970. Desde comienzos de esta década hasta los inicios de los años 80, se desplegó en el Estado español un gran movimiento de masas inspirado en el pensamiento Mao Tsé-Tung, que llevaría a cabo un conjunto de luchas en unas condiciones durísimas de represión. La desaparición de la mayor parte de ellas a comienzos del periodo democrático estaría relacionada con sus desviaciones revisionistas (de tendencia tengxiaopinista o hoxhista) en el movimiento revolucionario internacional a partir de la muerte del presidente Mao Tsé Tung en el año 1976<sup>904</sup>.

A lo largo del tardofranquismo, numerosas organizaciones de inspiración maoísta, como por ejemplo el Partido del Trabajo de España (PTE), el Movimiento Comunista (MC) o la ORT<sup>905</sup>, en sus líneas políticas habían decidido sumarse a las

<sup>904</sup> Ibidem.

<sup>905</sup> Antes del año 1970 el PCE (i) había sufrido varias escisiones, de las que había surgido la Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR) en 1968, que terminaría integrándose de nuevo en el PSUC en 1989; el PCE (i)-Línea Proletaria, en 1970; y el PCE (Internacionalista) en 1969. Por otro lado, el Movimiento Comunista había surgido de la antigua Komunistak. La ORT y el PTE fueron las organizaciones marxista-leninista-pensamiento Mao Tsé-Tung más importantes a la izquierda del revisionismo del PCE dirigido por Carrillo. No obstante, ambas respaldarían el proceso constituyente de 1978, cayendo en el cretinismo parlamentario y presentándose a las elecciones generales de marzo de 1979. Poco después, con el objetivo de concurrir a las elecciones municipales de ese mismo año, se fusionarían en el Partido de los Trabajadores de España (PTE), encontrándose ya en la órbita del revisionismo tengxiaopinista, pero sacando numerosas alcaldías y concejalías a lo largo de toda España, con especial

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

“nuevas fuerzas democráticas” que, una vez desaparecido el fascismo en España, creían que se desarrollarían unas circunstancias más propicias para instaurar el socialismo sin aplicar la lucha armada. El resultado fue que con la llegada de la democracia al país, la clase obrera de esos momentos ya no contaba ni con partidos maoístas, ni con frente de lucha, ni con nada. En relación a otras organizaciones de inspiración maoísta como el PCE (m-l), que había iniciado la lucha armada a través de su brazo militarizado, el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), presentaba también sus propios problemas. Desde su fundación, el PCE (m-l) había impulsado la lucha armada para combatir al revisionismo carrillista representado por el PCE, que había entablado negociaciones de paz con el Estado fascista español de cara a preparar el advenimiento de la futura democracia parlamentaria en el país. Sin embargo, las acciones de lucha armada ejercidas por el FRAP, sobre todo a partir de 1973, estaban encaminadas tácticamente a forzar las condiciones para desarrollar una huelga general revolucionaria, estrategia contraria a desenvolver una guerra popular prolongada en lucha contra el revisionismo y contra el fascismo instalado en el poder. A parte de esto, el PCE (m-l) había cometido otro error en su desviación del pensamiento Mao Tsé-Tung de aquellos momentos, no dando importancia a la relación entre Frente y Ejército: a partir del frente armado de masas, se construiría el Ejército Popular para tomar el poder del Estado. A la muerte del dictador, no existía perspectiva alguna dentro del Partido de formar un Ejército Rojo, brazo ejecutor que, mediante la lucha de las masas obreras en todo el país, llevaría a la creación de zonas de Nuevo Poder en el camino de formar una República Popular como paso inmediato a la consecución del socialismo. A la muerte de Mao Tsé-Tung en 1976, el PCE (m-l) caería en el revisionismo, negando la guerra popular como camino de destrucción del viejo Estado. En 1978 liquidaría la lucha armada del FRAP, provocando una «desmaoización» de todo el movimiento.

Otras organizaciones como la OMLE, que a partir del año 1975 se convertiría en el PCE (r) (Partido Comunista de España Reconstituido), combatiría el revisionismo moderno más allá de las anteriores organizaciones, manteniendo la lucha armada a

---

representación en Andalucía, donde se habían presentado bajo el Partido de los Trabajadores de Andalucía (PTE-PTA).

- 598 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

través de su brazo militarizado, el GRAPO. A partir de la muerte de Mao Tsé Tung y con la interrupción de la Revolución Cultural por el revisionismo en China, con el tiempo abandonaría finalmente el *camino de octubre* promulgado por los maoístas. A pesar del alejamiento final de todas estas organizaciones políticas del pensamiento Mao Tsé-Tung a causa del revisionismo moderno de diverso tipo (hoxhistas, tengxiaopinistas, etc.), algunas organizaciones como el PCE (m-l)-FRAP o el PCE (r)-GRAPO demostraron que era posible la lucha armada revolucionaria en la “España moderna”; que no era una cuestión solo del pasado de la Guerra Civil.

A continuación, vamos a exponer una pequeña síntesis acerca de la relación que tuvo este contexto de luchas y la creación de organizaciones políticas de inspiración maoísta con la lucha por la tierra en Andalucía entre el tardofranquismo y la instauración de la democracia.

Como hemos planteado en páginas anteriores, el Partido Comunista de España Internacional (PCE (i)) había sido creado en Bélgica en febrero del año 1969. Desde sus inicios, su programa político definía la naturaleza de la sociedad española de una manera ambigua: se trataba de un país capitalista pero sometido a la semicolonialidad y a la semifeudalidad, para señalar con posterioridad que la revolución sería proletaria mediante una insurrección armada<sup>906</sup>. En 1973, al celebrarse el primer congreso del PCE (i), persistía la incomprensión teórica del problema agrario en el Estado español, ya que defendían el triunfo del capitalismo mediante la *vía prusiana*, desapareciendo todos los restos feudales en el campo<sup>907</sup>. La cuestión agraria en ellos, lejos de ser un medio para la conquista del poder

<sup>906</sup> Por esos mismos años hay que recordar que Mao Tsé Tung definía teóricamente a los países sometidos al capitalismo burocrático como países de capitalismo atrasado, sometidos al control político colonial o semicolonial desde el exterior, y a una economía semifeudal en el interior. En un país sometido a este contexto, y respecto a la tarea revolucionaria que debía de emprender, el Presidente Mao señalaba que la revolución debía de ser de Nuevo Tipo (o también llamada de Nueva Democracia). Es decir, debido a que la burguesía históricamente en estos países no había sido capaz de tomar el poder, expulsando el dominio colonial o semicolonial y borrando a su vez la semifeudalidad de su economía, el momento histórico de la revolución burguesa ya había pasado, transformándose su papel en reaccionario. La revolución debía de ser protagonizada a partir de entonces por el proletariado mediante la lucha armada del campo a la ciudad, realizando precisamente el salto histórico que la burguesía no fue capaz de realizar en su momento, tomando el poder por la fuerza del fusil e instaurando la dictadura del proletariado como paso previo hacia el socialismo.

<sup>907</sup> En un número de *Mundo Obrero Rojo*, se puede leer: «En el campo, las transformaciones capitalistas se han producido por la “vía prusiana”, forzando la emigración de cientos de miles de campesinos y jornaleros y por la violencia ejercida sobre ellos. Se ha llevado a cabo un continuado proceso de capitalización y concentración de la tierra, que aun estando en este momento en pleno desarrollo, ha eliminado en lo fundamental, los restos feudales del campo». *Mundo Obrero Rojo*, Año I, nº1, 10 de abril de 1973, p.3.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

mediante la lucha armada, terminó siendo una cuestión de conquista sindical mediante la negociación, Se concentraron en la de mejora de los convenios, la subida de salarios, la lucha por la aplicación del empleo comunitario, etc., dejando de un lado definitivamente el lema “la tierra pa’ quien la trabaja”, o desvirtuando su significado. Con posterioridad, en marzo de 1975, en su primera conferencia el PCE (i) cambia su nombre por el de Partido del Trabajo de España (PTE). Sería entonces, en la coyuntura de las fuertes luchas agrarias que se estaban produciendo en el campo andaluz<sup>908</sup>, cuando surgiría el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), a partir de las llamadas Comisiones de Jornaleros (CC.JJ.), que venían siendo organizadas por el PTE (PT de Andalucía) desde el verano de 1975 para aglutinar a los trabajadores en cada uno de los pueblos de esta región.

El SOC se constituyó formalmente a partir de la asamblea fundacional de Antequera (Málaga) del 1 de agosto de 1976<sup>909</sup>, siendo en Andalucía el sindicato agrario de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT),

<sup>908</sup> La creación del SOC a lo largo de la segunda mitad de los años 70 sería resultado de un cúmulo de luchas agrarias que se venían fraguando por los jornaleros de Andalucía desde mediados de los años 50, y que habían obligado tanto a la patronal agraria como a las autoridades del régimen a comenzar, al menos, a negociar unas mejoras generales para los trabajadores del campo. En la década de los años 50, las huelgas por ejemplo en el marco de Jerez, habían estado motivadas por el incremento de los salarios, pero también por la mejora general de las condiciones en los lugares de trabajo: «(MR): empezamos en el 52 (Entrevistadora): ¿desde el 52 haciendo huelgas? (MR): todos los años, a la misma hora y en las mismas fechas, 20 de abril (Entrevistadora): ¿y qué es lo que se pedía en esos años? (NR): dinero y mejoras, que pusieran camas, que pusieran cuarto de baño o cuarto de aseos, que pusieran retrete (...).» Archivo Histórico de CC.OO. de Andalucía, fondo oral, entrevista oral a Manuel Romero Pazos, Nicolás Ruiz Gutiérrez y Sebastián Rivero Barrán, cinta 1B (03-18). Durante los años 60, en las luchas por conseguir el primer convenio colectivo específico para el campo, también en el marco de Jerez se produjeron importantes huelgas dentro de este contexto: «(AG): el marco de Jerez, por ejemplo, ahí se hizo una huelga antes que los mineros, por lo que no se podía decir que fuera atrasado [de una forma políticamente organizativa]. Antes que en Asturias hubiese una huelga, antes se hizo en el marco de Jerez (...), y hubo zonas donde se hicieron acciones muy fuertes». Archivo Histórico de CC.OO. en Andalucía, fondo oral, entrevista oral a Antonio García Cano, cinta 15B (23-30). ¿Qué queremos decir con esto? Con las luchas que protagonizaron los jornaleros del campo desde los años 50, se fueron creando las bases para ir negociando progresivamente unas mejoras condiciones de trabajo, que culminaría con la firma de los convenios colectivos para el campo a finales de los años 70. Ramón Barragán, protagonista de aquellos años en Cantillana, respalda este último argumento: «(RB): lo ocurrido en los 50 no pasa en balde. En los años 50 hay movimiento, en Sevilla hay huelgas, se hacen manifestaciones, en el campo aparecen las primeras huelgas, en el 59-60 se produce la huelga de segadores en esta comarca. ¿Qué ocurre con todo eso?, que hay un ambiente propicio para que el propio sindicalismo vertical...los jerarcas digan “la única solución que tiene esto es el pacto”. ¿Qué ocurre?, que con todo eso se fragua la Ley de Convenios Colectivos. Como toda ley, dentro de un sistema capitalista, con el agravante de dictadura, tiene doble valor. ¿Para el empresario qué es?, mayor productividad a base del convenio productivo. ¿Y para el trabajador qué es?, mejores derechos, y posibilidades de ganar y trabajar mejor, a través del convenio. (...) Las luchas de los [años] 50, muchas veces se infravaloran, pero ponen las bases de lo que va a pasar después en los 60. Sí es verdad que en el campo las cosas son más lentas, y en el 65, ya empiezan a darse los primeros conatos de luchas más o menos organizadas; no CC.OO., sino de comunistas que están en las empresas y que les hacen frente a los problemas, organizan a los trabajadores». Entrevista oral a Ramón Barragán Reina, nacido en 1947, Cazalla de la Sierra, realizada el 7 de febrero de 2015.

<sup>909</sup> ESCOLAR OCAÑA, Luis (2006): *Los orígenes del SOC. De las comisiones de jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía (1975-1977)*. Atrapasueños Editorial-Autonomía Sur-SOC, Sevilla, p.67.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

perteneciente al PTE<sup>910</sup>. Apenas un año después, en septiembre de 1977, realizaría su primer congreso en Morón de la Frontera (Sevilla). En la formación ideológica del SOC, si bien con posterioridad confluyeron en esta organización sindical otras corrientes políticas que desvirtuaron su camino revolucionario a lo largo de los años 80 y 90, en sus inicios tuvo una clara influencia del PTE, partido de manifiesta tendencia maoísta al menos durante aquellos primeros momentos, según atestigua el propio Juan Manuel Sánchez Gordillo en una entrevista:

Figura 40. Presentación del PTE en Morón de la Frontera (Sevilla), en julio de 1977.



Fuente: fondo fotográfico del PTE-Joven Guardia Roja de España (JGRE), en <http://www.ptejgre.com/fotografias/indicefotografias.htm>.

Pregunta: Origen del sindicato, ¿dice que nació antes que CCOO y UGT?

Sánchez Gordillo: El sindicato venía de un partido que se llamaba el Partido del Trabajo, que era un partido maoísta, que era un partido que le daba mucha importancia al campo. Nosotros lo primero que montamos fue el sindicato, por eso nuestro sindicato en Andalucía nació antes.

<sup>910</sup> La CSUT, sindicato del PTE, había surgido tras la asamblea clandestina de CC.OO. de julio de 1976 en Barcelona. En esta asamblea, y bajo la influencia de los militantes más próximos al PCE carrillista, se proponía la solicitud de legalidad de CC.OO. a las autoridades del Estado. En esos momentos las CC.OO. era un sindicato muy heterogéneo donde confluían diversas organizaciones de oposición al franquismo. Fue entonces cuando la facción del PTE en el interior de CC.OO. decidió escindirse de esta organización sindical, debido a la hegemonía que tenía el PCE revisionista, creando así la CSUT, a la que se adjuntaría el Comité Central del SOC a partir de su primer congreso en Morón de la Frontera. STUDER VILLAZAN, Luana *et ál* (2017): "Algunos apuntes sobre el maoísmo y la lucha por la tierra en Andalucía" ...op. cit., p.9.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Pregunta: ¿trabajaban vinculados al PTE?

Sánchez Gordillo: Sí, sí. El sindicato estaba vinculado al Partido del Trabajo, partido marxista-maoísta. Luego ya pues entraron más gente, anarquistas, en fin, una mezcla ¿no?, pero en un principio era el sindicato de este partido que le daba mucha importancia al campo porque se piensa que la revolución va a venir del campo a la ciudad<sup>911</sup>.

Figura 41. Primer Congreso del SOC en Morón de la Frontera, septiembre de 1977.



Fuente: fondo fotográfico del PTE-Joven Guardia Roja de España (JGRE), en <http://www.ptre-jgre.com/fotografias/indicefotografias.htm>.

Recién fallecido el dictador, y creado un órgano de combate sindical agrario con el que canalizar todas las luchas en los numerosos pueblos de Andalucía que tuviese representación, dándose la importancia ideológica que tenía al campo para la conquista del poder bajo el lema “la tierra pa’ quien la trabaja”, durante aquellos primeros años el conjunto de ocupaciones de fincas y de militantes se multiplicaron en el seno del SOC:

<sup>911</sup> Ibidem. Si atendemos a lo que nos dice la documentación archivística consultada en el AMCS (Paro Obrero, legajos 379-384), referida a la negociación mantenida por los sindicatos agrarios de representación jornalera entorno a las bases de trabajo de finales de los años 70, observamos que al menos uno de los dos delegados del SOC por aquellos años, Isidoro Salvador Campos (futuro alcalde de la localidad a partir de junio de 1977), sería también militante del PTE en Cazalla de la Sierra. Esto nos habla de la vinculación que existía entre los militantes del SOC y del PTE en aquellos momentos.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

El primer gran encuentro del SOC llegaría el 1 de agosto de 1976 en Antequera (Málaga). “Allí empezó a darse vida el sindicato hasta el primer congreso en Morón de la Frontera donde empezamos a luchar desde las calles y los encierros en ayuntamientos y espacios públicos”. (...) Los jornaleros de la Sierra Sur de Sevilla iniciaron así las históricas ocupaciones de fincas, como las que hoy nos sorprenden en los medios. En menos de cinco años, el SOC logró alcanzar los 30.000 afiliados<sup>912</sup>.

Figura 42. Imagen izquierda, jornaleros ocupan una finca del IRYDA en la provincia de Cádiz. Imagen derecha, guardias civiles intervienen en la ocupación de una finca en Osuna (Sevilla).



Figura 43. Imagen izquierda, ocupación de una finca en Lebrija (Sevilla), año 1978. Imagen derecha, ocupación de una finca en Osuna (Sevilla), año 1978.



Fuente: fondo fotográfico del PTE-Joven Guardia Roja de España (JGRE), en <http://www.ptejgre.com/fotografias/indicefotografias.htm>.

<sup>912</sup> *Público*, “SOC: cuarenta años del sindicato que dignificó las condiciones del campo andaluz”, 6 de agosto de 2016, en <http://www.publico.es/politica/soc-cuarenta-anos-del-sindicato.html>.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Estas ocupaciones de fincas estaban motivadas, como bien apunta el propio Sánchez Gordillo, por la pérdida de funcionalidad social que tenía la tierra para la mayoría de la población en Andalucía durante aquellos años, que eran los jornaleros, beneficiando únicamente al bienestar de la clase terrateniente:

Al jornalero se le ha pasado de la tierra a la plaza de los pueblos y se le mantiene a fuerza de empleo comunitario, que cada vez se recorta más a fin de producir la misma humillación y degeneración. La tierra va a quedar vacía de hombres que la trabajen. Las nuevas técnicas serán quienes se encarguen de desheredar para siempre al jornalero, de dejar a los grandes latifundios para bienestar y beneficio exclusivo del terrateniente. La tierra en Andalucía, de esta forma, cumplirá cada vez menos una finalidad social y cada vez más una función de enriquecimiento privado. Y eso, en una Andalucía con una industria que en lugar de absorber mano de obra, debido a la crisis, deja obreros en la calle, es ir a un suicidio social. La tierra que produce paro, a la vez que lo produce la industria, nos deja en esta angustia. ¿De dónde va a comer el pueblo? (...) Por eso que no puede pasar ya ni un día sin que se aprovechen los recursos naturales de nuestro país, esos dos millones de hectáreas que se pueden poner en riego, o esas cientos de industrias que pueden instalarse de los productos derivados del campo, o esas mejoras indispensables de la red sanitaria, o esa ordenación de cultivos, o sea imprescindible mejora de las carreteras... La tierra, nadie lo olvide, es el centro de gravedad de Andalucía; sobre la tierra se ha de edificar el futuro o no se construirá nada. Y en este punto, hemos de hablar de la propiedad. ¿Quién hizo la tierra para que tenga dueños privados?<sup>913</sup>

Durante esos primeros momentos tras la creación del SOC, las condiciones objetivas para la conquista de la tierra en Andalucía estaban presentes (los jornaleros querían ocupar la tierra para trabajarla con sus propios medios). El PTE reconocía estas condiciones favorables a partir de su órgano de difusión, *El Correo del Pueblo*:

Las importantes movilizaciones que los jornaleros andaluces han llevado a cabo en los últimos meses obligan a poner sobre el tapete la cuestión jornalera... Ni

<sup>913</sup> SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel (2013): *Marinaleda. Andaluces, levantaos*. Asociación Cultural Ernesto Che Guevara, Marinaleda, pp.42-43.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

siquiera la aterradora represión fascista logró acabar con su empuje y en los años 50 surgían de nuevo brotes de lucha en todas partes... Pero en los últimos tiempos estos brotes se han convertido en una verdadera erupción<sup>914</sup>.

Las condiciones políticas para la conquista del poder por parte de los trabajadores agrarios en Andalucía estaban maduras durante aquellos momentos, en la medida en que los jornaleros estaban dispuestos a conquistar la tierra por la fuerza<sup>915</sup>. Lo que falló fue la línea política mantenida por los partidos y sindicatos de inspiración maoísta que, a la cola del nuevo revisionismo instaurado en el movimiento revolucionario internacional tras la muerte de Mao Tsé Tung, procedieron a “acomodarse” en la nueva situación política que se estaba abriendo con la llegada del parlamentarismo democrático en el gobierno de España. Muestra de ello fue que el PTE sería legalizado como organización política en julio de 1977. Tras las elecciones generales del 1 de marzo de 1979, tanto el PTE como la ORT deciden discurrir juntos a las elecciones municipales del 3 de abril de ese mismo año, apoyando en cada circunscripción municipal a la candidatura más votada en las recientes elecciones generales. A finales de junio se celebraba el congreso de disolución del PTE, que se fusionaría definitivamente con la ORT unos días después, dando lugar al Partido de los Trabajadores (PT). A nivel municipal, muchos líderes del PTE pasaron entonces a engrosar las filas del PSOE, y a ocupar puestos relevantes en la administración de la futura autonomía. Esto ocurrió también, como podremos comprobar en el siguiente apartado de este capítulo, en los municipios de nuestras comarcas investigadas. Como bien manifiestan los jornaleros andaluces, las condiciones estaban. La culpa no fue entonces del movimiento obrero, sino de los partidos que no jugaron el papel histórico que les correspondía como partidos de la clase trabajadora:

A partir de ahí hubo unos momentos muy positivos que los desperdiciamos no por culpa del movimiento obrero sino por culpa de los partidos que no jugaron el papel que les correspondía como partidos. La burguesía estaba convencida de

<sup>914</sup> *El Correo del Pueblo*, Órgano Central del Partido del Trabajo de España, año I, nº3, 20 de abril de 1975.

<sup>915</sup> Antonio Luna, antiguo líder sindical de CC.OO. y concejal de Fernán Núñez (provincia de Córdoba) contaba en una entrevista: «Y eso aquí estaba hecho (la reforma agraria) porque había las condiciones objetivas para ello, y no había un contrapeso importante por parte de la burguesía y de los grandes capitalistas porque ellos estaban... porque me lo decían ellos a mí: nos expropiarán, pero por lo menos nos dejarán parte para que nosotros podamos vivir. Estaban entregaditos». MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2006): *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra...* op. cit., p.42.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que se podía hacer una reforma agraria, estaban convencidos, porque yo me relacionaba mucho con la burguesía a través de las cuadrillas de trabajadores que formábamos y que iban a trabajar a sus tierras y ellos estaban convencidos de que había que ir a la reforma agraria, si no en su totalidad, por lo menos en un 50%, porque ellos decían que por lo menos nos dejarían facilidad donde tradicionalmente hemos ejercido nuestra función siempre<sup>916</sup>.

La situación era la siguiente: los campesinos querían la tierra (condiciones objetivas) y para conseguir la tierra había que desbancar al Estado fascista del poder mediante la lucha armada, pero no hubo Partido que llevara hasta sus últimas consecuencias el lema “la tierra pa’ quien la trabaja” (condiciones subjetivas). La ideología del proletariado en aquellos momentos, el maoísmo, no terminó por dominar internamente en el PTE, ni este partido se hizo hegemónico dentro del movimiento jornalero en Andalucía. Igual que el PCE liderado por Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri, oportunista y revisionista (que a pesar de sus giros teóricos también participó en las ocupaciones de tierras en Andalucía), los partidos que se manifestaban como maoístas no estaban dispuestos a aplicar hasta el final los principios teóricos del pensamiento Mao Tsé-Tung. Estos principios eran fundamentalmente: partido, ejército y frente de lucha para iniciar la guerra popular prolongada como método de conquista del poder, instaurando la dictadura del proletariado como paso previo hasta la consecución del socialismo. El programa agrario del PTE es la muestra demoledora de su abandono del maoísmo incluso antes de su legalización como partido político de la democracia burguesa:

1. Reparto inmediato a los jornaleros de las tierras no explotadas o explotadas deficientemente.
2. Seguro de desempleo todo el año.
3. Que las tierras que salgan a la venta no pasen a engrosar las posesiones de terratenientes o caigan en manos de compañías financieras, sino que se vendan a los trabajadores agrícolas, concediéndoles el Estado créditos para pagarlas. Estas

---

<sup>916</sup> Ibidem, pp.40-41.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

reivindicaciones no es algo descabellado. Ni siquiera se está exigiendo que se reparta toda la gran propiedad o que se acabe con las desigualdades monstruosas. Ni siquiera se ataca con ello a la propiedad privada<sup>917</sup>.

Con la entrada del PSOE al gobierno a partir de las elecciones generales de 1982, la cuestión agraria en Andalucía sería definitivamente desarticulada. A comienzos de los años 80 el gobierno socialista estaba amenazado políticamente por una doble pinza desde el sur y desde el norte de la península. Por el sur, por un movimiento jornalero dispuesto a conquistar la tierra por la fuerza. Por el norte, a través de la lucha armada ejercida por ETA. Para sofocar “el problema del sur” actuaron de la siguiente manera. En lo político, propiciando el revisionismo dentro de la organizaciones y sindicatos a la izquierda del PCE carrillista; y en lo económico, introduciendo el PER-subsidio agrario, desmovilizando así ideológicamente a los jornaleros. Ya hemos tratado esta última cuestión en otro capítulo de esta investigación. Este proceso nos lo explican los propios trabajadores agrarios de aquellos momentos:

(...) Hubo una movilización tan fuerte en Andalucía (...) de campesinos y trabajadores por la reforma agraria, pero dio un cambio tan radical desde que entró el PSOE de que, no sé, no se liberó ni una fanega de tierra, ni se llevó a intentar si quiera acabo la reforma agraria, cuando la burguesía estaba convencida, muchas casas de duques, de marqueses y demás que decían que sus tierras las iban a perder. (...) Aquello se esfumó de la noche a la mañana cuando la política del partido socialista fue en sentido contrario, en lugar de hacer una reforma agraria en condiciones. Se adaptó a la nueva situación de las prestaciones y subvenciones a los campesinos y a la burguesía en general, y se acabó la reforma agraria en Andalucía de momento, porque las perspectivas que se dieron a partir de ese momento se acabaron, se acabó con esa ilusión, se acabó con esa aspiración de toda la vida de hacer una reforma

<sup>917</sup> *El Correo del Pueblo*, Órgano Central del Partido del Trabajo de España, año I, n°3, 20 de abril de 1975, p.4. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

agraria, se acabó totalmente. No hubo ya otra manera, claro, con las subvenciones...<sup>918</sup>.

Muchos jornaleros entonces, como por ejemplo en los pueblos de las comarcas investigadas, quedaron desencantados con un partido socialista que les había prometido el acceso a la tierra, pero negándoselas al final, desarticulando el movimiento político por la conquista del «reparto» en el sur de España:

(LS): cuando empieza la democracia, después de las primeras elecciones en el año 1977, ¿hubo movimientos por la tierra aquí en Cantillana, la lucha por la tierra? (JD): sí, hubo movimientos de “la tierra para el que la trabaja”, de eso hubo muchos movimientos sí; pedíamos mucho la reforma agraria, pero eso se quedó...nos lo prometió Felipe [González], pero eso se quedó en nada<sup>919</sup>.

(LS): ¿en esa época, en los años 60-70, todavía el jornalero pensaba en la reforma, pensaba en el «reparto»? (JJ): sí, sí, sí que se pensaba en el «reparto», y además lo reivindicamos en la calle ¿eh?, lo reivindicamos en la calle. Pero con eso se limpió Felipe González el culo, con todo eso, con ese movimiento<sup>920</sup>.

(LS): cuando entró el “felipismo”, supongo que habría muchas expectativas respecto al tema agrario (MR): sí (LS): ¿y qué pasó con esas expectativas? (MR): se fueron diluyendo (LS): el otro día hablando con un señor de Cantillana, se quedó muy desencantado con Felipe [González] (MR): y yo también, porque no se cumplieron esas expectativas. Para mi entender ha sido falso, el PSOE ha sido falso, porque no es un partido que represente a sus siglas. Yo tengo mis ideas de izquierda, y con Felipe González estábamos muy contentos, porque en la Transición no hubo sangre, pero que el Partido Socialista es muy falso. Para mí al cabo de los años, es lamentable las siglas que tiene, porque está corrupto (LS): con los jornaleros que he

<sup>918</sup> MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2006): *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra...* op. cit., p.41. Entrevista a Antonio Luna, antiguo líder sindical de CC.OO. y concejal, Fermán Núñez (Córdoba).

<sup>919</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>920</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

hablado, me han comentado que les defraudó, sobre las expectativas que tenían en esa época (MR): y yo te digo igual<sup>921</sup>.

Actualmente en el sur de España, los partidos y sindicatos que en el pasado lucharon por el reparto de la tierra se encuentran desarticulados o no están aplicando la línea política correcta para su conquista. No obstante, en la medida en que los jornaleros andaluces anhelan la tierra que históricamente les ha sido negada (condiciones objetivas), habrá siempre esperanza para estar junto a las masas que luchan por su libertad (condiciones subjetivas). Decía José Jiménez, un jornalero de Cantillana...

(JJ): hemos perdido esos movimientos. Ya vendrán generaciones que lo tengan que reivindicar. Tú puede ser que lo conozcas, yo no<sup>922</sup>.

#### **11.4. La lucha por la tierra en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir a partir del periodo democrático.**

##### **11.4.1. La Sierra Norte de Sevilla: el ejemplo de Cazalla de la Sierra.**

El contexto general que acabamos de describir entre la relación de la lucha por la tierra y la formación de organizaciones políticas revolucionarias a lo largo de la Transición y los primeros años del periodo democrático, se reprodujeron a una escala mucho más reducida en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir. En ambas comarcas penetraron las ideas e influencias que se estaban desarrollando dentro del movimiento jornalero andaluz de aquellos momentos. No obstante, entre una y otra se dieron diferencias políticas destacadas, ajustadas a unas circunstancias históricas, económicas y geográficas diferenciadas. En la Sierra Norte, por su natural situación de aislamiento, quizás la penetración organizativa de partido (en clandestinidad) fue menor en aquellos momentos respecto a otras regiones de la provincia de Sevilla, con una implantación mucho más rápida y temprana. Sobre esto nos contaba Antonio García Cano, antiguo militante comunista y opositor antifranquista:

<sup>921</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>922</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(AG): donde teníamos un problema, porque siempre consideramos que teníamos allí una espina clavada, porque no éramos capaces de superarlo, era en la Sierra Norte. En la Sierra Norte, a partir de Villanueva para allá, donde empiezan los pueblos de la sierra, El Pedroso, Constantina y todo eso, ahí en esas fechas no fuimos capaces de llegar, por muchos esfuerzos que hacíamos (Entrevistador): ¿pero tenía una explicación? (AG): yo nunca se la encontré. Quizás porque esos pueblos estaban más desconectados. La explicación que nosotros le dábamos era que como los cultivos de allí no se relacionaban, que eran de secano, no se relacionaban con los cultivos de regadío, y era ganadería, era el cerdo, era el monte, era la montanera, allí no había un proletariado agrícola que conectara con las cuadrillas, no conectaban con la gente de la campiña, a través de los canales ¿no? Y entonces ahí había como un muro, como un muro infranqueable, de poder conectar con la gente de allí de... (...) (Entrevistador): ¿cuántas personas estabais encargadas de hacer esa comunicación con las personas de los núcleos rurales?, ¿y cómo se hacía, cómo llegabais, cuántas reuniones hacíais, si eran periódicas en una semana, un mes?, ¿si había una organización geográfica, cómo os distribuíais, si había alguien encargado de la Sierra Norte, de la Sierra Sur, o era algo más improvisado? (AG): cuando yo me hice cargo de la organización del campo, a nivel del Partido, siempre estoy hablando, el Partido decidió que yo fuese el responsable del campo no por mi sabiduría ni por mi veteranía, sino porque era el único militante del Partido de Sevilla que tenía un vehículo, una moto (...)<sup>923</sup>.

El hecho de que el proletariado agrícola de la Sierra Norte no fuese capaz de conectar fácilmente con la organización que se estaba dando del Partido a lo largo de la provincia en esos momentos, no quiere decir que no existiera allí conciencia política revolucionaria. La había, y más tarde o más temprano el Partido terminó llegando, ¿por qué? Pues porque se daban las condiciones objetivas para ello: los jornaleros querían el reparto de la tierra y estaban dispuestos a luchar por ella, por mucho “muro infranqueable” que se pudiese levantar. Nos cuentan los jornaleros de la Sierra Norte que durante los primeros años de la Transición y del periodo democrático ni el Partido

<sup>923</sup> Entrevista oral a Antonio García Cano, Archivo Histórico de CC.OO. Andalucía, fondo oral, comité provincial del campo, cintas 8B (00-47), 10A (16-30), 17A (21-46). (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Comunista ni ningún sindicato agrario estaban aún presentes allí como forma organizativa, pero sí estaban las ideas, las condiciones objetivas...

(LS): ¿estaban aquí Comisiones y UGT en esa época, o qué sindicatos habían aquí? (AR): aquí no había ninguno, ni ahora tampoco los hay, pero la gente estaba en sindicatos. Yo estaba en la UGT por ejemplo, aunque aquí no hubiese sede (LS): ¿aquí no hubo sedes? (AR): no hubo sedes. Nos reuníamos en las casas de cada uno. Por ejemplo, el alcalde en aquella época, que era Rodríguez de la Borbolla, pues nos reuníamos en el cortijo, o sea que, no era una sede, sede como hoy en día, no. Nos reuníamos en el cortijo, o incluso en el ayuntamiento<sup>924</sup>.

(JD): yo estuve en el PTA unos cuantos años (LS): ¿hacían reuniones? (JD): nosotros hicimos muchas, clandestinas. En el cortijo de mi padre se hicieron muchas, allí se hicieron muchas<sup>925</sup>.

La situación política durante aquellos momentos previos al periodo democrático en España no era aún propicia para realizar reuniones. Las matanzas de jornaleros durante el verano de 1936 aún supuraban en cunetas y cementerios, mientras que la clase obrera durante la Transición también contaba con sus propios muertos. Tampoco la situación era propicia entonces en los pueblos de la sierra...

(JD): los sindicatos empezaron cuando se murió "el tío Paco", antes no. Antes no se le ocurría a nadie de decir nada. Un "tío" con una pistola en la mano y 50 guardias civiles alrededor, ¿a quién se le iba a ocurrir nada? Entonces te hartaban a hostias<sup>926</sup>.

Al parecer, los jornaleros acudían a reuniones políticas clandestinas en cortijos y viviendas particulares en los pueblos de la sierra, sin la cobertura organizativa aún de los partidos y sindicatos que protagonizaban la lucha opositora antifranquista que en

<sup>924</sup> Entrevista oral a Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>925</sup> Entrevista oral a Juan Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>926</sup> *Ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



aquellos momentos ya se estaba dando en otras partes de la provincia. Si bien durante esos años aún resistían en la Sierra Norte viejos jornaleros y pequeños campesinos que habían vivido los sucesos de 1936, el recuerdo político de la Segunda República quedaba ya muy lejos. Las generaciones de jóvenes que protagonizaban entonces la oposición contra la dictadura no habían vivido las luchas agrarias de los años 30, si bien les quedaba el recuerdo clandestino de los que habían conseguido sobrevivir a la represión política de la Guerra Civil. Por otra parte, antes de estallar el conflicto armado de 1936, en la sierra había predominado el anarcosindicalismo agrario de la CNT, que repudiaba cualquier forma organizativa de partido político.

Bajo estas circunstancias, lanzamos la siguiente pregunta: ¿qué condiciones existían entonces para que entre los jornaleros de la sierra perviviera aún la idea del «reparto»? Las condiciones objetivas para la conquista de la tierra por parte de los jornaleros pervivían porque la problemática seguía siendo la misma que en 1936: la propiedad de la tierra seguía siendo improductiva, además de estar acaparada por una minoría de propietarios, los terratenientes; mientras la inmensa mayoría, los jornaleros, se encontraban en una situación de paro crónico. Sus hijos analfabetos pasaban hambre y calamidad. No era solo el viejo recuerdo de las luchas agrarias durante la República lo que motivaba la conquista de la tierra en los años 70, sino también las condiciones objetivas de que sus hijos y nietos no tenían medios para sobrevivir, mientras los latifundios seguían estando acaparados por los mismos linajes familiares que en 1936.

Durante los años investigados, los más destacados investigadores sobre la cuestión agraria en España negaban ya que entre los jornaleros andaluces perviviera aún la noción del «reparto»<sup>927</sup>, pero la realidad era tozuda: los jornaleros se estaban

<sup>927</sup> Decía sobre la cuestión del «reparto» Juan Martínez Alier, representante del ala conservadora del Bloque Intelectual Terrateniente (BIT), a finales de los años 60: «El «reparto», «la eterna demanda de las jacqueries andaluzas», es hoy en día muy poco probable, y los obreros lo saben. No creen ya en el triunfo revolucionario, como antes de la Guerra Civil. Tampoco creen que el Estado vaya a realizar una reforma agraria: eso parece que nunca lo creyeron. No obstante, a pesar del aparente conformismo actual, las categorías mentales de los obreros de ahora se parecen mucho a las de los obreros de antes. La gran propiedad y el paro siguen existiendo. La organización del trabajo, las relaciones entre propietarios y obreros, no han cambiado mucho». MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo...* op. cit., p.53. Como se tuvo ocasión de ver en el apartado dedicado al estado de la cuestión historiográfica, a lo largo de los años 60 y 70 las investigaciones realizadas por el BIT van a dar por zanjada la cuestión de la semifeudalidad en la naturaleza de la economía española durante la contemporaneidad. Con la eliminación de este concepto teórico, se pretendía apartar la cuestión del reparto de la tierra y la causa campesina del debate sobre la cuestión agraria en España. Pero como se puede ver, Martínez Alier planteaba en su trabajo de campo que las condiciones en las que vivían los campesinos cordobeses de finales de los años 60 les hacían pensar que bajo la bota del fascismo no era probable la consecución del «reparto», ni tampoco confiaban en una hipotética reforma agraria por parte del Estado. Pero a pesar de todo, Alier veía que «se continúa, sin embargo, pensando en el reparto».

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

movilizando políticamente, creando sindicatos agrarios (el SOC y otros sindicatos en Cazalla de la Sierra fueron una muestra<sup>928</sup>) y haciéndole ver a los partidos políticos deslizados a la izquierda del revisionista PCE de Carrillo, que el campo era fundamental para afrontar la cuestión política del sur. Las condiciones objetivas estaban (los jornaleros de la Sierra Norte querían la reforma agraria), como lo demuestran sus propias palabras durante los años de la Transición y los primeros momentos del periodo democrático:

(LS): ¿pero en los años 60, la gente todavía hablaba del reparto de la tierra, de la Reforma Agraria, tenían esa idea todavía en la cabeza? (JD): sí, sí, sí, había mucha gente con el tema del reparto de la tierra, de la reforma, y bueno, en los 60 y más tarde<sup>929</sup>.

(LS): entre los jornaleros, en la época que tú empezaste en el campo, ¿todavía hablaban de que la tierra se tenía que repartir? (MR): claro, y siempre, y todavía. Yo desde que la conozco, la tierra siempre ha debido de ser para el que la trabaja. Eso ha sido así siempre<sup>930</sup>.

(LS): ¿cuándo usted era joven, se seguía hablando en Andalucía sobre el reparto de la tierra, de “la tierra para quien la trabaja”? (AE): sí, lo he escuchado, pero

---

La cuestión no deja de ser paradójica si tenemos en cuenta que muchas investigaciones posteriores se han basado en el trabajo de este autor para negar la aspiración jornalera al reparto de la tierra en el sur de España.

<sup>928</sup> Ya durante el verano de 1977 la agrupación local del SOC en Cazalla de la Sierra solicitaba su participación en la política municipal con el objetivo de discutir la problemática del paro jornalero en esta localidad: «El Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero del Campo de la CSUT, de esta localidad, solicita su participación en las reuniones de Comisiones de Obreros del Campo (COC) que se están celebrando en este salón de actos de este ayuntamiento, y que entendemos que, tratándose de problemas concernientes al paro existente en esta población, en lo que se refiere al sector del campo, creemos que deben participar las centrales sindicales, para así, conjuntamente poder mostrar nuestra alternativa, que en definitiva es la de los propios obreros del campo». AMCS, Fondo Paro Obrero, Legajo 382, Cazalla de la Sierra, 27 de agosto de 1977. También por esos mismos meses, otros sindicatos obreros como la CNT, presentaban sus delegados a la hora de defender la cuestión laboral de los jornaleros en Cazalla: «En el día de hoy, reunidos en asamblea los militantes de la CNT para la constitución de la Federación Local, procede: Se procede por unanimidad a la votación de dos delegados permanentes, para que en las fechas que correspondan, sean citados por el Excmo. Ayuntamiento, para toda reunión que afecte temas de trabajo». *Ibidem*, Cazalla de la Sierra, 24 de octubre de 1977. Ya por entonces el Gobernador Civil de la provincia había dado luz verde a la participación de las agrupaciones sindicales en la solución del desempleo jornalero de aquellos momentos: «Como aclaración a las instrucciones cursadas por este Gobierno Civil en fecha 5 de agosto de 1977, le significo que la representación de los trabajadores en la comisión encargada de distribuir las asignaciones para resolver el paro obrero deberá ostentarse por miembros de las distintas centrales sindicales representadas en este municipio. Le saludo, el Gobernador Civil». *Ibidem*, Gobernador Civil a Alcalde, 11 agosto de 1977.

<sup>929</sup> Entrevista oral a Juan Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

<sup>930</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

que no ha sido así (LS): ¿pero en aquella época se escuchaba? (AE): se escuchaba, “ahora con la democracia verás cómo vamos a estar mejor, que cuando una tierra no se trabaje, va a ser para el que la trabaje” (LS): ¿eso lo decía la gente en esa época? (AE): sí, yo he escuchado eso<sup>931</sup>.

Las condiciones objetivas para luchar por el reparto de la tierra en la Sierra Norte estaban presentes durante aquellos años. Podemos incorporar entonces otro tipo interrogantes al debate. ¿Estaban también presentes las condiciones subjetivas? Es decir, ¿los jornaleros estaban respaldados por organizaciones de clase que les apoyaran en su camino hacia la conquista de la tierra mediante la lucha política? Parece ser que sí, al menos en algunos de los pueblos investigados a partir de finales de los años 70. Si bien antes de la instauración de la democracia muchos de los jornaleros de la sierra pertenecían a sindicatos y a partidos políticos aún en la clandestinidad (UGT, CNT, PTE, PSOE, etc.), las luchas y movilizaciones agrarias se produjeron al parecer una vez traspasadas las primeras elecciones democráticas, con la legalización de las organizaciones políticas de izquierda. La primera organización del proletariado que volvería a tener representación en los pueblos de la Sierra Norte desde el verano de 1936 sería el PCE, a partir de la apertura de su sede en Cazalla de la Sierra. Por la relevancia histórica de este acontecimiento, describimos mediante una noticia de prensa lo que significó la inauguración de una sede obrera en la sierra tras la dictadura franquista:

Un acontecimiento vivió la Sierra Norte de Sevilla el pasado 5 de noviembre. Por primera vez se ha abierto un local de partido político en alguno de sus dieciséis pueblos. Ha sido en Cazalla de la Sierra, donde el diputado Manuel Benítez y Juan Clavero, miembro del Comité Provincial, asistieron a la inauguración de la sede del Partido Comunista. El acto fue emotivo y con gran participación de los asistentes<sup>932</sup>.

Con posterioridad a la entrada en la legalidad de las primeras organizaciones políticas de representación obrera en Cazalla, y una vez rebasadas las elecciones

<sup>931</sup> Entrevista oral a Antonio Expósito Otero, nacido en 1945, El Pedroso, realizada el 11 de febrero de 2015.

<sup>932</sup> *Mundo Obrero*, órgano de comunicación del Comité Central del PCE, “Primer local político de la Sierra Norte”, noviembre de 1977, p.21.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

generales de junio de 1977, se producirían también los primeros movimientos de protesta por parte de los jornaleros en esta localidad. Su motivación, como siempre, como antaño, estaba justificada en las duras condiciones de paro crónico que sufría no solo los trabajadores de Cazalla, sino de toda la comarca durante esos años. Por otra parte, los fondos económicos proporcionados por el Estado para hacer frente al desempleo, como por ejemplo el dinero invertido en el empleo comunitario, tampoco terminaban de llegar. En una noticia de prensa publicada por el órgano de expresión de la ORT, *En Lucha*, podemos leer:

Desde finales de diciembre no llega ningún dinero para el empleo comunitario en este pueblo. Últimamente se han recibido dos millones para obras de pavimentación de calles en las que están empleados siete obreros. Ante ello, 50 jornaleros se dirigieron a los tajos persiguiendo un trabajo. Una comisión se entrevistó con el alcalde, el cual les comunicó que no había nada de dinero<sup>933</sup>.

Ante la situación de paro crónico instaurado en toda la región, a comienzos de ese mismo año el SOC convocaba una huelga general en todo el territorio andaluz, promoviendo el apoyo entre otros sectores sociales y laborales para secundar la movilización de los jornaleros. Esta llamada de solidaridad tuvo eco en varias localidades de la provincia sevillana, entre ellas Cazalla de la Sierra, donde los trabajadores de otros sectores, así como los estudiantes, secundaron la huelga. En varios de los pueblos, entre ellos Cazalla, se produjeron concentraciones de jornaleros que serían finalmente reprimidas por la Guardia Civil, según se desprende de la publicación de alguna noticia de prensa de aquel momento:

Los pasados días 27 y 28, a la llamada del SOC, han tenido lugar amplias movilizaciones por toda Andalucía. El día 27 hubo paro general en Aguadulce, Gilena, la Roda, Martín de la Jara, Los Corrales, Marinaleda, Coripe, El Coronil, Lebrija, Montellano, Los Morales, Osuna, Paradas, etc. El día 28, otros pueblos mantuvieron la huelga y se unieron otros.

<sup>933</sup> *En Lucha*, órgano de comunicación del Comité Central de la ORT, "Andalucía, hay que fomentar el frente común contra el paro", año IX, 1 de marzo de 1978, p.10.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

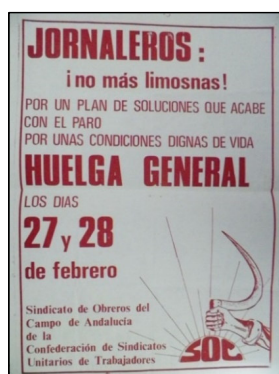
Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En Cazalla de la Sierra, Marchena, Osuna, ..., se unieron al paro otros sectores de la producción, como la construcción, el comercio, ...; también se unieron los estudiantes de enseñanza media y formación profesional.

En Lebrija, Cazalla de la Sierra, Morón, Osuna,...se realizaron concentraciones de jornaleros, que en algunos casos fueron reprimidas por la Guardia Civil<sup>934</sup>.

Figura 44. En la imagen izquierda, cartel de la huelga general convocada por el SOC para los días 27 y 28 de febrero de 1978. Imagen derecha: jornaleros del SOC durante la huelga general de los días 27 y 28 de febrero de 1978 en Andalucía.



Fuente de la imagen izquierda: AMCS, Fondo Paro Obrero, Legajos 379-384. Foto: Luana Studer. Fuente de la imagen derecha: fondo fotográfico del PTE-Joven Guardia Roja de España (JGRE), en <http://www.ptejgre.com/fotografias/indicefotografias.htm>.

Al año siguiente, ya se comenzaron a producir las primeras movilizaciones obreras en Cazalla, atendiendo a problemáticas locales. Una de ellas sería la huelga promovida por el primer alcalde cazallero de la democracia, llamado Isidoro Salvador Campos<sup>935</sup>, exigiendo viviendas dignas para la clase trabajadora, durante el verano de 1979:

<sup>934</sup> *Ibidem*, “Los jornaleros se levantan en huelga general”, año IX, nº188, 15 de marzo de 1978.

<sup>935</sup> Isidoro Salvador Campos fue elegido alcalde de Cazalla de la Sierra a partir de las primeras elecciones municipales de la democracia, el 3 de abril de 1979, representando al Partido del Trabajo de España (en Andalucía, el PTA), si bien también se encontraba afiliado al Sindicato de Obreros del Campo (SOC). A partir de las elecciones municipales de 1983, con la victoria del socialista Ángel Rodríguez de la Borbolla en Cazalla, Isidoro Salvador pasaría a ser concejal socialista de la misma corporación, abandonando la disciplina de su antiguo partido, el PTE (PTA).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

El alcalde de la localidad sevillana de Cazalla de la Sierra ha presidido una manifestación ilegal para protestar por la falta de viviendas en la población, informa “ABC”.

Unos cien vecinos de Cazalla se concentraron a las puertas del Ayuntamiento, convocados por el PTA, y una comisión de los mismos entregó al alcalde un escrito para que elevara al gobernador civil la problemática de la vivienda en esta zona.

El alcalde, Isidoro Salvador Campos del Partido del Trabajo de Andalucía, indicó a los concentrados que debían salir en manifestación, y que él la presidiría. Pese a no estar autorizada la manifestación, los vecinos con el alcalde a la cabeza, recorrieron las principales calles de la localidad con una gran pancarta en la que aludían al problema de la vivienda. No se produjeron incidentes<sup>936</sup>.

Por aquellos años la cuestión agraria en Cazalla también provocó movilizaciones de protesta por parte de los jornaleros locales. Una de ellas sería protagonizada también por el alcalde Isidoro Salvador, marchando junto al proletariado agrario con la intención de ocupar la finca “San Antonio”, perteneciente a la Diputación Provincial de Sevilla (término municipal de Cazalla de la Sierra), que se encontraba improductiva en aquellos momentos. Este episodio nos lo cuenta Antonio Rosas, quien sería años después concejal socialista en el gobierno municipal de Ángel Rodríguez de la Borbolla:

(LS): ¿qué reivindicaciones tenía el PTA en esa época, qué programa político?  
(AR): el apoderarse de las fincas, por ejemplo, como “San Antonio” (LS): ¿Aquí en Cazalla? (AR): aquí en Cazalla. Hizo una manifestación de camino a la finca de la Diputación, que ahora mismo es de la Diputación pero que la explota Cazalla. Pues eso, que hizo una reivindicación de terrenos, de fincas, en “San Antonio” (LS): pero, ¿qué hubo, una marcha, una ocupación? (AR): una marcha, reivindicando tierras para que se trabajaran y que se cultivaran en beneficio del pueblo (LS): ¿estaban improductivas esas tierras? (AR): sí, estaban

<sup>936</sup> *Mediterráneo*, “Manifestación no autorizada presidida por el alcalde”, 27 de junio de 1979, p.13.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

improductivas y además de que estaban improductivas, que Cazalla no se beneficiaba, ya que era la Diputación la que... (LS): ¿era una finca pública? (AR): sí, era un afinca pública, del Estado (LS): ¿y la consiguieron poner en producción ellos o no?, ¿o sea, a partir de esa lucha consiguieron algún resultado? (AR): de hoy a mañana no, porque claro, eso es lento, porque cuando tú haces una reivindicación de ese tipo, pública, el beneficio no se transmite de hoy a mañana, sino que hay un proceso. Ahora mismo sí que se está cultivándose. Aquello más que nada está como una finca experimental. Ahora mismo están introduciendo un tipo de raza de oveja especial. Y de plantaciones también (LS): ¿esa lucha fue puntual o hubo otras en esa época? (AR): bueno, en la calle sí, sí que hubieron manifestaciones, con protestas y tal, pero en plan de ir a las fincas en grupos con la gente, que yo recuerde, creo que fue esa solo, a “San Antonio”<sup>937</sup>.

Tal fue la importancia de algunas de estas movilizaciones de protesta por parte de los jornaleros en Cazalla de la Sierra, que el propio Gobernador Civil de la provincia ordenaba al alcalde que actuara en consecuencia con el objetivo de prevenir los estragos que podrían producir la convocatoria de futuras huelgas generales en el sector agrario. Amenazaba incluso con suprimir el pago del empleo comunitario a los trabajadores que faltaran a su puesto de trabajo durante los días que pudieran producirse las jornadas de huelga:

Ante las noticias divulgadas en la prensa local según las cuales se anuncia una posible huelga general para los días 23, 24 y 25 de los corrientes, se le significa que dado el carácter ilegal de la misma se servirá usted de adoptar las medidas oportunas capaces de garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos cuidándose asimismo de que las entidades públicas y privadas puedan prestar con toda normalidad durante los citados días los servicios y cometidos que tienen encomendados; y caso de que la huelga anunciada llegara a afectar a esa localidad, se servirá asimismo indicar a este Gobierno Civil cuáles son las medidas adoptadas por esa alcaldía con carácter preventivo en evitación de posibles incidentes de los que caso de llegar a producirse deberá informar con

<sup>937</sup> Entrevista oral a Antonio Rosas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

toda urgencia a este centro; asimismo y para conocimiento y debida información anticipada a los posibles afectados se le comunica que caso de producirse paro en el sector agrario y en las obras de Empleo Comunitario no podrá en forma alguna percibirse la prestación correspondiente a los días en que tal paro pudiera tener lugar. Le saludo<sup>938</sup>.

En relación al programa agrario del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) en Cazalla de la Sierra en aquellos momentos, del que eran representantes Isidoro Salvador Campos (también alcalde) y Carmelo Martínez Falcón<sup>939</sup> como delegados locales en el ayuntamiento, podemos analizar algunos de sus puntos a partir de un documento redactado en una de sus asambleas. Esta se reunía con el objetivo de discutir la recepción del empleo comunitario en la localidad, para lo cual emitieron con posterioridad un informe propio como respuesta para ser presentado al resto de los grupos políticos y sindicales del municipio:

El Sindicato de Obreros del Campo (S.A.T.) a la vista de la propuesta de inversión de los fondos de empleo comunitario, expone:

Que el citado informe (sobre el empleo comunitario) tiene un carácter positivo, en base a una opinión generalizada dentro de las aspiraciones de todos los jornaleros, y también, dentro de las alternativas en cada zona rural, con sus peculiaridades propias y físicas que nuestro sindicato demanda constantemente, como es, EL ACERCAMIENTO DE LOS JORNALEROS A SU PROPIO MEDIO DE VIDA, LA TIERRA.

El Sindicato de Obreros del Campo (S.A.T.), unido a su constante, que son SOLUCIONES EFICACES PARA EL CAMPO EN ANDALUCÍA, y no parches que no constituyen ningún futuro estable, para el trabajador agrícola y para sus más cercanos vecinos que son el pequeño y mediano campesinado, acoge este informe con un espíritu constructivo y en aras de una labor positiva,

<sup>938</sup> AMCS, Telegrama Gobernador Civil a Alcalde Cazalla de la Sierra, 19 enero de 1980, fondo Paro Obrero, Legajos 379-380.

<sup>939</sup> Estos dos antiguos representantes del SOC de Cazalla de la Sierra fueron localizados en el año 2015 para ser entrevistados en el marco de elaboración de la presente tesis doctoral, sin poder al final contar con sus valiosos testimonios al no mostrar ninguno de ellos predisposición alguna con el investigador.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



tanto para el trabajador agrícola eventual que actualmente está inmerso en una dinámica de rechazo por parte del gran capital, que intenta apartarlo de su más ansiada meta, esencial y vital en él, el trabajo en el campo, y el pequeño y mediano campesinado, que soporta unas condiciones completamente limitativas y de progresivo estancamiento, dependiente de una situación originada por una planificación en gran escala, en base a la rentabilidad artificial, y no a su medio natural la TIERRA, y al factor humano, el hombre con todas sus consecuencias.

Si bien estima, que la referida propuesta, tal y como está recogida en el informe original, y considerándolo ambiguo, necesita de unas consideraciones de estudio o correcciones, que estima completamente necesarias para el mejor y normal desarrollo de esta fórmula experimental. Tomados estos puntos en reunión del día 9 de este mes y democráticamente acordado por la asamblea.

Trabajo para todos los parados sin excepción, independientemente de si tienen o no cartilla agrícola, siempre que sean reconocidos como trabajadores que no tengan más medio de vida que sus manos y sean trabajadores agrícolas.

Garantía del tiempo del trabajo, continuado y sin interrupciones, TRES MESES.

Exigir al gobernador civil garantías de fondos durante los tres meses en una sola subvención, en base al número de parados real estipulados en los tres meses y a las peonadas reales.

Participación por los empresarios o patronos, en el fondo económico, entre un 40% y 60%, según la propiedad agrícola, número de hectáreas, y posibilidades económicas de estos.

Garantía de los empresarios o patronos de depositar el equivalente económico correspondiente, antes de retirar del censo [...].

Garantía de los empresarios o patronos en caso de accidente o enfermedad.

- 620 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Compromiso de los empresarios o patronos a facilitar en el menor tiempo posible, los datos necesarios para la obtención de la cartilla agrícola, para los trabajadores que no la posean.

Garantía de un fondo aparte, asignado directamente al Ayuntamiento por el Gobernador Civil, que sería empleado en el pueblo en trabajos urbanos, para los trabajadores que no puedan realizar faenas en el campo por imposibilidad física, edad, etc., en base a que tengan el mismo tiempo de trabajo que los que vayan a trabajar en el campo.

Salario tipo, sacado de la media resultante de todos los salarios eventuales, de las distintas faenas que se vayan a realizar tipificadas en el convenio colectivo del campo vigente (1980), aplicándose una subida del coste de la vida de hasta el 20%.

Subida del salario, en un 20%, para los trabajadores que requieran peligrosidad, sean tóxicos o nocivos, o de extrema dureza.

Censo de trabajadores actualizado, provenientes de los cortijos, que actualmente estén trabajando, para evitar las intromisiones en el censo de parados, sean fijos o no.

En caso, de que los organismos inversores (I.C.O.N.A., I.R.Y.D.A., Diputación, Vías y Obras Públicas, RENFE), etc., quieran asumir mano de obra, deberán comprometerse a respetar los acuerdos y a ponerlos en vigor.

El Sindicato de Obreros del Campo (S.A.T.), estima que si esta buena forma de inversión de los fondos comunitarios, y corregido el informe original, se lleva a cabo en su fase experimental a feliz término, cree conveniente una mayor profundización del estudio del informe, posibilitando unas metas futuras más ambiciosas que estén orientadas hacia unos logros más estables sociales y

- 621 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

económicos tanto para el obrero agrícola como para el pequeño y mediano campesinado<sup>940</sup>.

Otra de las organizaciones que planteaba un programa político específico para la cuestión agraria de la localidad en aquellos años finales de los años 70, era el PTE (PTA) de Cazalla de la Sierra. En estos primeros años de democracia parece ser que el ideario político del PTE tuvo una fuerte implantación en algunos de los pueblos de la Sierra Norte. En Cazalla de la Sierra lograron acceder a la alcaldía en las elecciones municipales del año 1979. En otros pueblos incluidos en esta investigación, quedan aún ejemplos visibles de su importancia en la política comarcal. En la carretera C-433 a su paso por El Pedroso, aún se puede contemplar hoy en día, sobre el muro de linde de una finca, pintadas de apoyo al PTE (PTA), realizadas durante el periodo que analizamos. Acerca de la militancia jornalera de aquellos momentos en el PTE (PTA), contamos con algunos testimonios para el ejemplo de Cazalla de la Sierra, lugar donde al parecer, tuvo una mayor influencia este partido de orientación maquista:

(LS): ¿tenía muchos afiliados el PTA en esa época aquí? (AR): pues sí, sí tenía. ¿Cuántos? Pues no lo sé (LS): ¿quién tenía más fuerza aquí, el PSOE o el PTA en esa época? (AR): hombre, empezó el PTA, porque el PSOE en aquella época no tenía una cabeza visible. Rodríguez de la Borbolla ya llegó en aquella primera etapa, pero como no era de aquí la gente no lo conocía (LS): ¿él no era de aquí? (AR): no, él no era de aquí, él era de Sevilla. Lo que pasa es que la familia tenía aquí terrenos, tenía fincas, que es "La Vega". Y entonces la gente,

---

<sup>940</sup> AMCS, Informe del Sindicato de Obreros del Campo (S.A.T.) a la Junta Local Informativa de Empleo de Cazalla de la Sierra (Sevilla) en respuesta a la propuesta sobre inversión de los fondos del empleo comunitario, 9 de febrero de 1980, Fondo Paro Obrero, Legajos 379-80. Sobre la respuesta concreta que obtuvo esta propuesta del SOC por parte del resto de organizaciones políticas y sindicales pertenecientes a la corporación municipal de Cazalla, su informe contó con el voto negativo de Ramón Jódar Torregrosa, por la Cámara Agraria; Ángel Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, por ASAGA; Ángel Gallego Álvarez, por UAGA; y por UGT, Antonio Herrera Ortega. A favor votaron Isidoro Salvador Campos y Carmelo Martínez Falcón, por el SOC; y Salvador González Espino, por la CNT. AMCS, Sesión celebrada por la Junta Local Informativa de Empleo el día 11 de febrero de 1980, Fondo Paro Obrero, Legajos 379-80. Una cuestión interesante que se incluye en esa misma orden del día de la Junta Local Informativa de Empleo, era la elaboración de un censo general de fincas del municipio a petición del SOC, la cual fue aceptada favorablemente por el representante de la Cámara Agraria, Ramón Jódar, pero manifestando que «habrá dificultades para conseguir datos fidedignos por parte de los propietarios». AMCS, *ibidem*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

el primer año, cuando se presentó, “¿y este quién es?” Después ya se asentó en Cazalla, que fue ya cuando se asentó en esa legislatura, con Isidoro, y ya al asentarse, la gente ya le fue conociendo y ya fue conociendo él a la gente, y ya fuimos haciendo un equipo de gobierno (LS): ¿y estuvieron dos legislaturas? (AR): sí (LS): ¿83-91? (AR): yo estuve del 83 al 91, pero el PSOE siguió, y sigue, todavía no se ha quitado<sup>941</sup>.

Otro jornalero de Cazalla de la Sierra, José Manuel Domínguez López, este sí militante del PTE (PTA) durante aquellos años, nos informa también acerca de la influencia de esta organización en la localidad, realizando movilizaciones para conseguir la reforma agraria, la lucha contra el latifundismo, mejora de las condiciones de la clase obrera, etc.:

(LS): ¿hubo luchas agrarias aquí, en los años de la Transición? (JD): aquí hubo movilizaciones para el tema del reparto de tierras, pidiendo reforma agraria, pero fue ya una vez instaurada la democracia. Por los años 80 fue el famoso PTA, el Partido de los Trabajadores de Andalucía, al cual yo estuve afiliado (LS): ¿y cómo fue esa época en el PTA? (JD): fue una época distinta a esta, en la que uno tenía otras...yo entonces estaba trabajando, y fue una época en la que la juventud solo había conocido los guardias civiles del bigote, y claro, cuando a ti te contaban películas de otras historias, que aquí las conocíamos, y ya cuando la mayoría fuimos conociendo qué era cada cosa, y qué es lo que de verdad se necesitaba, cada uno fuimos tirando por nuestro sitio. Yo estuve en el PTA unos cuantos años (LS): ¿hacían reuniones? (JD): nosotros hicimos muchas, clandestinas. En el cortijo de mi padre se hicieron muchas, allí se hicieron muchas (LS): ¿había muchos afiliados en el PTA en el pueblo? (JD): aquí estaba Isidoro Salvador, que fue de los primeros que iniciaron aquí el tema del PTA. Yo estaba también con ellos (LS): ¿había muchos afiliados aquí? (JD): sí, se empezó a mover esto bien. Se movía de forma distinta, lo que pasa es que aquella época, como tú los sabes bien, en aquella época arrancábamos de otra en que todo lo pasado era malo para la juventud. En aquella época si tú preguntabas lo que me

<sup>941</sup> Entrevista oral a Antonio Rosas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

preguntaste la otra noche, si los estudios fueron suficientes, pues fueron los que tenían que ser, con arreglo a la época. Pero cuando se murió el “tío Paco” no se consideró así, porque mi edad era otra, mi forma de pensar era otra, y entonces ¿tú qué te creías, que te iban a regalar el mundo? Mi padre me decía muchas veces “chiquillo, ten cuidado, chiquillo ten cuidado”, porque el pobre conoció lo que conoció, y conoció aquel desastre (la guerra civil española) (LS): ¿cuáles eran los objetivos que tenían ustedes como miembros del PTA en esa época? (JD): el PTA los objetivos que tenía era mejorar la posición obrera ante el capitalismo, ante el latifundismo de aquí<sup>942</sup>.

Figura 45. Pintada en alusión al PTE (PTA), en la carretera C-433 a su paso por El Pedroso.



Foto: Luana Studer, 2013.

A comienzos de los años 80, no habiendo renegado aún Isidoro Salvador de su militancia en el PTE (PTA), protagonizaría algunas acciones de protesta a escala provincial para mejorar la cuestión agraria cazallera, como por ejemplo participando en un encierro junto a varios alcaldes sevillanos en la Diputación a finales del año 1980, episodio que describimos a partir de la siguiente noticia de prensa:

<sup>942</sup> Entrevista oral a Juan Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Continuaron ayer encerrados en la Diputación Provincial de Sevilla alcaldes y concejales andaluces que exigen del gobierno el compromiso de resolver el paro en el medio agrario por medio de acciones como repoblaciones forestales, creación de regadíos, industrialización de productos, etc.

Entre los encerrados se encuentran los alcaldes de Los Corrales, Gilena, Martín de la Jara, Cazalla de la Sierra, Lebrija, Pedrera, etc., así como varios tenientes de alcalde y un concejal de Marinaleda. Los máximos representantes municipales de Los Corrales y Lebrija están, además, en huelga de hambre<sup>943</sup>.

Estas acciones de protesta política durante los primeros años del proceso democrático no le saldrían gratis a Isidoro Salvador, siendo sometido a represalias que fueron desde la suspensión de su sueldo como político municipal, hasta ingresar de forma momentánea en la cárcel, como bien apunta esta noticia de prensa del año 1981:

El alcalde de la localidad sevillana de Cazalla de la Sierra se ha quedado sin sueldo tras un polémico pleno municipal al que asistió mucho público y que los socialistas abandonaron a la primera autoridad local.

Se trata de Isidoro Salvador Campos, del PTA, quien hasta ahora venía cobrando un sueldo de algo más de 500.000 ptas. anuales en concepto de gastos de representación, una partida que los concejales centristas consideran que había que suprimir para reducir gastos en el presupuesto municipal.

Lógicamente, este proyecto centrista pareció mal al resto de los concejales del PTA que esgrimieron conceptos como que nada importaba a los miembros de la UCD dejar a una familia más (la del alcalde) sin ninguna entrada de dinero, que la UCD «representaba al capitalismo», que esta actitud no era sino un chantaje hacia la persona del alcalde, hacia sus lectores y hasta su propio ayuntamiento..., mientras que los concejales centristas explicaban una y otra vez que al Ayuntamiento ninguno había llegado a la fuerza y que todos sabían cuando se presentaron a las elecciones que no iban a tener sueldos por ello.

<sup>943</sup> Hoja del Lunes (Madrid), "Continúa el encierro de alcaldes en la Diputación de Sevilla", 25 de agosto de 1980, p.5.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Al final, después de una larga discusión en la que no faltaron los insultos y las alusiones personales, los 6 votos de la UCD superaron con creces a los 4 del PTA y el alcalde (que recientemente fue detenido por orden del Gobierno Civil y contra el que hay varias denuncias presentadas por la UCD) se quedó sin sueldo<sup>944</sup>.

El jornalero José Manuel Domínguez, militante del PTA en aquellos momentos, nos describe el clima de agitación política que se daba en la localidad, coincidiendo con el testimonio de la encarcelación del alcalde durante un breve periodo de tiempo:

(LS): ¿pero en esa época que ustedes estuvieron en el PTA aquí, hicieron movilizaciones aquí en Cazalla? (JD): sí, sí, se hicieron muchas, y en Sevilla, nos movimos muy fuerte, y hubo muchos palos (LS): ¿Isidoro [Salvador] estuvo en la cárcel? (JD): a Isidoro lo metieron en la cárcel (LS): ¿en esa época? (JD): en esa época sí. No estuvo mucho tiempo<sup>945</sup>.

Una vez llegadas las elecciones municipales del año 1983, sería el PSOE liderado por Ángel Rodríguez de la Borbolla quien se haría con el triunfo en Cazalla de la Sierra. Isidoro Salvador abandonaría su militancia en el PTE (PTA) para formar parte de este equipo de gobierno municipal en calidad de concejal socialista. Para esta nueva corporación, en estrecha relación con el programa político que dictaba su partido a nivel nacional, la cuestión agraria no tenía una importancia relevante. Según ellos, antes de solucionar el secular problema de los jornaleros y pequeños campesinos de la comarca, se debían resolver primero otras cuestiones de mayor trascendencia política y social para la localidad. Le damos la palabra a Antonio Rosas, concejal socialista de Cazalla de la Sierra en 1983:

(LS): ¿ustedes cuando entraron aquí en la segunda legislatura [democrática], en su programa político la cuestión agraria no la recogían? (AR): yo creo que no, porque había tantos problemas sociales. Estamos hablando del año 83, y ya ha llovido para que yo me acuerde del programa (LS): sí, ¿pero supongo que, al

<sup>944</sup> *Ibidem* (Barcelona), "Se le suprime el sueldo al alcalde de Cazalla de la Sierra", 10 de agosto de 1981.

<sup>945</sup> Entrevista oral a Juan Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

hablar de la sierra, aún en el año 83, el campo ocuparía un lugar importante?  
(AR): sí, pero que yo recuerde, específicamente hacer una noción del campo...  
(LS): ¿cuál fue el programa del PSOE en relación al campo en esas elecciones?,  
porque aquí estuvo Isidoro [Salvador Campos] (AR): sí, bueno, Isidoro estuvo  
en la primera, y nosotros entramos en la segunda. Por aquel entonces se le  
dedicó más a la comunicación, a las carreteras, que no había prácticamente; a  
sanidad, a los colegios, a la enseñanza (LS): ¿eran cosas que debían hacer?  
(AR): sí, eran cosas...porque no había nada. La enseñanza estaba por los suelos,  
las carreteras lo mismo, la sanidad lo mismo; entonces, en cuanto a programa  
específico, de ayuda a la agricultura, pues no recuerdo yo ahora mismo (LS):  
¿salvo los subsidios que hemos hablado, gestionar esos subsidios? (AR): sí,  
salvo gestionar esos subsidios, el plan de empleo, intentar...eso sí, la creación de  
empleo. Evidentemente es que sobre eso no había que hacer un programa, es que  
eso era prioritario, es que esa era la realidad. Tenías que hacer un servicio social  
a la gente y entonces tenías que tener en mente la creación de empleo, la  
producción, el que la gente trabajase, los sindicatos, etc<sup>946</sup>.

Ya habíamos comentado cómo a partir de la victoria socialista en las elecciones  
generales de 1982, muchos militantes de los partidos y sindicatos deslizados a la  
izquierda del PCE carrillista habían caído en el revisionismo, integrándose en el PSOE.  
Esto pasó también a escala municipal. Seguimos con el ejemplo de Cazalla de la Sierra,  
donde el PTE (PTA) tuvo una importante representación al menos en los años anteriores  
a la victoria de Felipe González como jefe de gobierno. A partir del año 1983, tras las  
elecciones municipales de mayo, algunas de las cabezas visibles del PTE (PTA) en  
Cazalla, como Isidoro Salvador o José Permía, abandonaron la disciplina de este partido  
para formar parte del PSOE. Como bien dice un informante, durante los años en que  
ambos habían pertenecido al PTE (PTA), incendiando las protestas en favor de la  
cuestión agraria, estos “habían dado muchos gritos”. Estos gritos se apagaron con su  
integración en el PSOE a partir de mayo de 1983:

(JD): pero claro, eso se fue desvirtuando (la lucha por la tierra), en cuanto  
empezamos a ver...claro, los hechos son los que te dan las realidades. La

---

<sup>946</sup> Entrevista oral a Antonio Rosas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



realidad no sale nada más que de los hechos. Entonces, cuando tú ves que...Isidoro [Salvador] chilla mucho, pero cuando se mete en la Diputación, se acabaron los gritos. José Permía, que era del PTA y luego se pasó al PSOE, también gritaba mucho, pero cuando entró de capataz de la Diputación, en Obras Públicas, se acabaron los gritos. Entonces, empiezas a ver esas cosas, y a la persona que tiene un mínimo de integridad moral y ética, pues cuando tú ves eso, y es verdad, yo sigo. Donde está la casa a la vera de la peña bética, que era de mis padres, en unos balcones que hay ahí, pues ahí se puso la primera pancarta de la democracia, del PTA, se puso la primera que la puse yo. Y, cuando tú empiezas a ver esas cosas, empiezas a observar esas cosas, es que te desmoralizas, porque tú ves que va cada uno al sol que le calienta. Y ya te he dicho antes, no es más corrupto el que se lleva mil millones que el que se lleva 10 pesetas. Si te las llevas, tan corrupto es el de las 10 pesetas como el de los 500 millones. (...) Yo he pensado siempre, que había gente que servía para trabajar y para protestar, pero ha habido mucha gente que, esta gente que te representa, que te quitan las ilusiones. Tú dices “yo quiero luchar para que puedan mejorar las condiciones laborales, quiero mejorar el trato que tienen los trabajadores, quiero mejorar un montón de cosas en este aspecto”, y ahora tú dices “joder, yo quiero mejorar y mejorar, pero este se ha enchufado aquí, aquel se ha enchufado allí, en el otro lado, y los cinco que dirigían y que daban las voces, los que más voces daban, ahora no se les ocurre de dar ninguna”. Yo no he visto a Isidoro [Salvador] en ninguna manifestación de estas que hacemos ahora por mí pueblo, que yo he ido a todas ¿eh?, y ya te dije el otro día que había estado en Bruselas, en Madrid, en Sevilla, más chicas o más grandes, en todas las habidas o por haber, y seguiré yendo, y mis hijas ya saben las que son, las primeras; ya han ido a Madrid conmigo, saben lo que son las grandes y saben lo que son las chicas. Pero a mis hijas, lo que yo no les consiento es que vayan protestando por el enchufismo, que vayan protestando simplemente por lo material, porque de eso ya está España hasta el gorro<sup>947</sup>.

<sup>947</sup> Entrevista oral a Juan Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Si atendemos a los programas políticos que sobre la cuestión agraria planteaban otras organizaciones obreras en aquellos momentos en Cazalla de la Sierra, la única que promulgaba al margen del PTE la expropiación o la incautación de fincas improductivas (pero mediante la actuación administrativa del Estado, y no a través de la vía revolucionaria emprendida por el PTE) era la agrupación local de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT-AIT) en esta localidad. En el acuerdo tomado en la asamblea local de este sindicato reunida el 27 de enero de 1980, se aprobaban los siguientes puntos en relación a la cuestión agraria de aquellos momentos:

Las dificultades actuales para dar posible y urgente solución al sector del campesinado, no estriban más que en querer (o poder), en aplicar con rigor las no muy buenas disposiciones legales.

Que con el dinero que la administración emplea en querer paliar políticamente el drama del trabajador campesino y con el que regala a los propietarios en forma de subvenciones para el gas-oíl, epidemias del ganado, pérdidas de cosechas y ese gran etc., del que dispone, se aplique a la expropiación o incautación de las fincas MANIFIESTAMENTE MEJORABLES.

Que una vez expropiadas, sean los trabajadores campesinos los que constituyan sus colectivos y explotación racional.

Se considera esta propuesta fácil de ser manejada por los empresarios, para seguir haciendo su política, defender a los ineptos, la insolidaridad de los demás y especulación de todos.

Los trabajadores de este Sindicato de Campesinos de la C.N.T., exigimos y luchamos por una política de pleno empleo y,

Consideramos las dificultades actuales para cualquier solución justa a las necesidades urgentes que el país reclama, por los intereses que son siempre antepuestos a los de la colectividad y nos vemos en la obligación de llamar la atención de las autoridades, significando que no somos los trabajadores los

- 629 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

responsables de la gravísima situación actual, con el peligro de desembocar en un verdadero caos y violencia<sup>948</sup>.

En las otras localidades de la sierra pertenecientes a esta investigación, no se poseen datos relevantes acerca de luchas agrarias durante la Transición y los primeros años del periodo democrático, aunque esto no quiere decir que no se produjeran. En Constantina, por ejemplo, localidad que había tenido una fuerte representación obrera de raigambre anarcosindicalista durante los años de la Segunda República, no se registran importantes acontecimientos de lucha agraria durante los años investigados. Algunos informantes orales argumentan la fuerte apatía política que tradicionalmente ha tenido este pueblo. Hay que pensar que durante el verano de 1936 fue una de las localidades de toda la provincia de Sevilla donde más jornaleros fueron asesinados por los sublevados contra la República. Esto con toda seguridad provocó la ausencia de una conciencia colectiva de lucha obrera durante los años de la dictadura, alcanzado todavía el comienzo del periodo democrático. Esta inactividad en la lucha política durante los años analizados, nos la explica Manuel Rodríguez, jornalero de Constantina:

(LS): ¿hubo luchas aquí cuando empezó la democracia por el tema agrario?  
(MR): aquí no, este pueblo no ha sido muy guerrillero. Aquí lo que hubo fue en la Vega, en Morón, en esos sí; en Carmona. Pero este pueblo no ha sido... (LS): ¿pero en Cazalla por ejemplo sí hubo manifestaciones? (MR): y aquí también hubo manifestaciones, hubo una huelga general, la que lio Felipe González, pero este pueblo no ha sido muy guerrillero, este pueblo ha sido más tranquilo (LS): por ejemplo en Cazalla estaba el PTA en la primera legislatura, en el 79, estaba Isidoro Salvador Campos, que fue el primer alcalde de la democracia en Cazalla (MR): sí (LS): me comentaron que sí hubieron manifestaciones solicitando trabajo para los jornaleros (MR): sí, pero aquí, que yo recuerde, no ha habido de eso. Este ha sido un pueblo muy apático. Aquí no ha habido un alcalde valiente,

<sup>948</sup> AMCS, Propuesta de inversión de los fondos de empleo comunitario agrícola, Acuerdos tomados en asamblea de este Sindicato de Campesinos de la Confederación Nacional del Trabajo, celebrada el día 27 de enero de 1980, Fondo Paro Obrero, Legajos 379-80.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

como el que tú me has comentado. Esto ha sido un pueblo más “señorito”, digámoslo así, en ese sentido<sup>949</sup>.

#### 11.4.2. La Vega del Guadalquivir: el ejemplo de Cantillana.

Respecto a la cuestión de la lucha por la tierra en la Vega del Guadalquivir, se establecen algunas diferencias con lo ocurrido en la Sierra Norte. Mientras que en la sierra las influencias organizativas de los partidos políticos de izquierdas en la clandestinidad llegaron de una forma más tardía, en pueblos como Cantillana o Lora del Río, por el contrario, llegarían antes. Esto fue debido a su mayor cercanía con la capital y por un mayor contacto con los movimientos de oposición que se estaban formando por aquel entonces en localidades con una especial tradición de lucha, como por ejemplo San José de La Rinconada, Morón de la Frontera, etc. También hay que pensar que tanto Cantillana como Lora del Río tenían una mayor población, además de una actividad económica en estrecha relación con los pueblos de la campiña sevillana, atrayendo a jornaleros para el trabajo de la siega en determinadas épocas del año. Por otra parte, mientras que en la sierra al parecer hubo una cierta implantación del PTE (PTA) en aquellos momentos, en los pueblos de la vega y en la propia Sevilla capital tuvo una mayor importancia el PCE dirigido por Carrillo<sup>950</sup>. En la Vega Media del Guadalquivir, comarca a la que pertenece Cantillana, solo en el Viar hubo alguna representación de orientación maoísta, a partir de una célula que había formado la Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR). A nivel sindical, en la sierra parece que sería la UGT la que ejercería el protagonismo, mientras que en Cantillana o Lora del Río, serían las nacientes CC.OO. el sindicato obrero hegemónico en aquel momento.

Si atendemos a la lucha contra la dictadura que se empezó a gestar a partir de los años 60 en la Vega del Guadalquivir, hay que decir que la detención generalizada de los militantes de izquierdas a lo largo de los años 50<sup>951</sup>, marcaría la irrupción de una nueva generación de jóvenes en el escenario de la oposición antifranquista. Su convergencia

<sup>949</sup> Entrevista oral a Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.

<sup>950</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.320.

<sup>951</sup> En julio de 1960 se había producido una gran caída de militantes comunistas en la provincia sevillana, en concreto de unos 140, de los que 34 pertenecían a varios de los pueblos de la Vega Media del Guadalquivir. Esto marcó el final de una generación de oposición a la dictadura, la que se había extendido a lo largo de los años 50, y dio salida a una nueva relación de jóvenes que había decidido lanzarse a la lucha política clandestina entorno al PCE. *Ibidem*, p.321.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

alrededor del PCE y de las nacientes CC.OO. habría que explicarlas a partir de una serie de puntualizaciones. En primer lugar, se trataba de una generación que no había conocido directamente la Guerra Civil, pero que habían vivido indirectamente sus consecuencias a lo largo de los años 40 y 50. Por otra parte, muchos de ellos apenas sabían leer y escribir. En los núcleos rurales, gran parte de los jóvenes no habían tenido oportunidad de instruirse, al tener que acudir a trabajar al campo, con el objetivo de ayudar económicamente a sus familias. Allí conocieron la semifeudalidad en sus propias carnes. Sin embargo, a su vez, vivieron los episodios de cambio que se estaban produciendo en aquellos momentos. Muchos emigraron al extranjero o a otras partes más industrializadas del país, entrando en contacto con unos modelos productivos y con unas formas de relacionarse muchos más avanzadas. Esto se tradujo en una mejor organización política de su rebeldía, encuadrándose en torno a un PCE que había caído en el revisionismo moderno, buscando la vía pacífica hacia el socialismo<sup>952</sup>.

A nivel sindical, la lucha opositora contra la dictadura se había iniciado antes de la creación de las Comisiones Obreras, dentro del Sindicalismo Vertical del régimen. La estrategia de los delegados obreros (muchos de ellos infiltrados desde el mismo PCE) fue la de ir “arañando” pequeñas concesiones tanto a la patronal como a los representantes laborales del régimen. Se trataba de mejorar la situación de la clase trabajadora en el campo: subidas salariales, regulación de unos horarios, planteamiento de los primeros convenios colectivos agrarios, etc. Esto es, crear un marco de negociaciones en un contexto muy difícil, debido a las imposiciones de una patronal que no estaba dispuesta a dialogar al estar favorecida aún por la dictadura<sup>953</sup>. Esto no lo

<sup>952</sup> En el VI Congreso del PCE celebrado en Praga, en enero de 1960, donde sería elegido Santiago Carrillo como su secretario general, y Dolores Ibarruri como su presidenta, el Comité Central disponía que: «El Programa proclama el propósito de los comunistas de hacer cuando esté de su parte para que España vaya al socialismo por la vía parlamentaria y pacífica. Ciertamente, ello no depende sólo de la voluntad de la clase obrera; depende de que las fuerzas reaccionarias se vean imposibilitadas de recurrir a la violencia, de que un poderoso frente de fuerzas progresistas sea capaz de aislar y maniatar a quienes intentan utilizar la violencia contra la voluntad de la mayoría del país». PCE (1960): *Historia del Partido Comunista de España*, p.261, citado en BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...op. cit.*, p.318. (El subrayado es nuestro). El PCE renegaba entonces de la lucha revolucionaria mediante las armas, disponiendo la vía pacífica hacia el socialismo. Pensaban los revisionistas Santiago Carrillo y Dolores Ibarruri que en un hipotético futuro democrático sería el PCE el partido que aglutinaría a los trabajadores para ocupar el gobierno parlamentario. Sin embargo, este papel sería jugado por el PSOE liderado por Felipe González, que a partir de los años 80 daba también la espalda definitiva a la orientación marxista que había tenido este partido a lo largo de su historia.

<sup>953</sup> Acerca de conseguir este marco de negociaciones entre la patronal y los trabajadores, utilizando el Sindicato Vertical como vehículo de conquista de pequeñas libertades, nos cuenta Ramón Barragán lo siguiente: «(LS): ¿el Sindicato Vertical mejoró la circunstancia de los trabajadores? (RB): vamos a ver...mejoró...no es ponerse al lado del Sindicato Vertical, es que la propia lucha de los trabajadores en todos los sectores, hace que...y como hay elecciones sindicales cada cuatro años, eso produce, provoca, todo un tema de negociación colectiva (LS):

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

explican algunos de los jornaleros implicados en la lucha sindical de aquellos momentos, por ejemplo, en Cantillana:

(JB): [se daba] una situación entre los trabajadores y los patronos que era horrible, porque ellos eran dueños y señores del sistema, y ellos hacían y deshacían a su antojo. No había sindicatos, no había nada. Había un Sindicato Vertical, que eso fue ya en los años 60, un Sindicato Vertical que lo pusieron ahí por ponerlo. Pero vamos, aún con todo eso, ya se empezó a luchar...no con una lucha abierta frente a los patronos, sino que ya a través del sindicato se conseguían algunas cositas, muy pocas (LS): ¿benefició en alguna cuestión el Sindicato Vertical a los trabajadores? (JB): sí, sí, depende también de los hombres que estuviesen en el Sindicato Vertical, pero por inercia, casi todos los que estaban en el Sindicato Vertical eran trabajadores que se involucraban mucho con los trabajadores del campo; vamos, con todos los trabajadores del campo, porque en Cantillana solo se podía hablar del campo, porque no había fábrica de ninguna índole. Entonces se implican mucho en el asunto de los sueldos y esas cosas, sí<sup>954</sup>.

Otro jornalero implicado en la dirección de las CC.OO. de Cantillana, José Domínguez Colorado, nos habla de la importancia que tuvo la infiltración de militantes del PCE en el Sindicato Vertical a la hora de conseguir unas mejores condiciones para los trabajadores del campo:

(LS): ¿con el Sindicato Vertical mejoró la situación de los trabajadores? (JD): el Sindicato Vertical mejoró un poco porque había muchos de los nuestros infiltrados, como Paco Gumersinda<sup>955</sup>, que no sé si te habrán hablado de él; y

---

¿infiltrados ya en...? (RB): infiltrados y sin infiltrar, porque el propio Sindicato Vertical, en su sección económica y en su sección social, en un mismo techo, se da cuenta de que la paz social de las empresas, solamente es posible a través del pacto en los convenios, ¿y la Ley de Convenios de qué fecha es compañero?, del año 58». Entrevista oral a Ramón Barragán Reina, nacido en 1947, Cazalla de la Sierra, realizada el 7 de febrero de 2015.

<sup>954</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>955</sup> Francisco Palomo Blanco, alias "Paco Gumersinda", fue un viejo militante del PCE en Cantillana durante los "años de plomo" de la dictadura y la Transición hacia la democracia. Volveremos a hablar de él en el momento de analizar la represión política vivida en esta localidad a lo largo de los años 60.

- 633 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

había unos cuantos de los nuestros infiltrados, y ya ahí se empezó un poco a mejorar, ya se empezó un poco a respirar<sup>956</sup>.

Ya por aquellos años, y al margen del sindicalismo institucional del régimen, se empezaría a articular también una nueva forma de oposición sindical de clase, con un carácter propio, que sería clave a la hora de organizar las luchas de los trabajadores a lo largo de la Transición hacia la democracia en España. Estamos hablando de las Comisiones Obreras, cuyo origen se remonta a las luchas huelguísticas acaecidas en Asturias a partir del año 1962. Al parecer la noticia de esta nueva estrategia de oposición sindical clandestina había llegado a la provincia de Sevilla de la mano del líder del PCE Juan Menor, según las palabras de otro militante comunista destacado de aquel momento, Eduardo Saborido:

La otra tarea que emprendieron Juan Menor y los jóvenes obreros comunistas fue la preparación de las elecciones sindicales de junio de 1963. En palabras de Eduardo Saborido, Juan Menor fue “como un Paul Lafargue redivivo, (quien) nos trajo la buena nueva de la aparición en las huelgas de los mineros asturianos de una forma nueva de organización de la clase obrera, natural y flexible, de nuevos conceptos y talentos, de nuevas alianzas y aprovechamientos legales. A ese nuevo movimiento lo empezaron a llamar allí Comisiones Obreras”. No le faltaba razón a Saborido, pues las huelgas de Asturias de 1962, que impulsaron la unidad de todas las fuerzas antifranquistas, supusieron el punto de arranque de la conflictividad obrera, que se producirá en España durante toda la década, y el inicio de un proceso que culminará con la extensión y consolidación del movimiento de las Comisiones Obreras, como expresión propia del nuevo movimiento obrero español, democrático y de clase<sup>957</sup>.

Ramón Barragán Reina, investigador histórico y buen conocedor de la situación política de oposición a la dictadura durante los años previos a la Transición en la Vega Media del Guadalquivir, nos pone en conexión con este contexto de formación de las CC.OO. de aquellos momentos:

<sup>956</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>957</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.321.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(RB): el nacimiento de las CC.OO. en Asturias, con todas las huelgas en Asturias del año 62, repercute en toda España. Todas las organizaciones obreras, y todas las organizaciones clandestinas, apoyan aquello. Había muchos pozos, y cuando van a reunirse con el ministro, aquello fue un número, porque no se habían puesto de acuerdo. El pozo “H”, empiezan a decir sus reivindicaciones, el pozo “J” las suyas, y el ministro dice “oigan por favor, vamos a aplazar”, el propio ministro, “les dejo una hora para que os organicéis entre ustedes, y dentro de una hora me avisáis para hablar con más calma”. Hay conflictos y son los obreros los que marcan la pauta, y en este caso, es el ministro el que va a Asturias a ver si consigue calmar el asunto sin tener que llevar para allá al ejército, dada la experiencia de Asturias.

En el acta que se firma entre el obrero y el propio ministro, para solventar el conflicto, se acepta la palabra “Comisión Obrera” por primera vez en la historia. La palabra “Comisión Obrera” surge...porque no eran nadie, no eran de ningún sindicato, y eran de todos; no eran de ningún partido y eran de todos. Y la “Comisión Obrera” que se reúne con el ministro, que llega al siguiente acuerdo con el ministro, comienza su andadura. Es decir, ¿qué hago yo para negociar con el patrón? Reunirme en asamblea, elijo a unos hombres, que son los que van a formar una “Comisión Obrera”, y son los que van a negociar por los trabajadores. El tema de “Comisión Obrera”, que después se entiende como CC.OO., es lo más natural del mundo, es una forma de organización espontánea de los trabajadores, que como no tienen otra cosa, vamos a reunirnos en asamblea, y ¿en qué estamos de acuerdo?, ¿a quién elegimos para ir a hablar con el patrón que está aquí al lado esperando?, hasta que ya se organizan en sindicatos para darle una estabilidad a la lucha. Pero en un primer momento, fue así. ¿Qué hace el Partido Comunista? Teorizar sobre eso que están haciendo, y decir “este funcionamiento en asamblea, comisión, negociación, lucha, es válida”, porque si estamos hablando de la CNT y de la UGT, estamos ya hablado del pasado, y ni los trabajadores actuales lo aceptan, ni el régimen lo va a aceptar, ni nadie (LS): tenía que ser una forma de organización nueva (RB): era una cosa nueva.

- 635 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



En 1967 CC.OO. es considerada ya ilegal, y poner sus siglas ya era considerado ilegal, y tuvieron que pasar a la total clandestinidad. Pero hubo un momento ahí de no saber, y bueno, una “Comisión Obrera” era lo más normal del mundo. Si aquí hay un conflicto, y el patrón está ahí, pues los que estamos aquí nos reunimos, y tú y tú, a negociar con él en nombre nuestro. ¿En qué te has convertido tú y tú? Pues en la comisión (LS): ¿ese proceso también se dio en el campo? (RB): aquí igual. La gente se reunía en la plaza del pueblo, y decía “hay que ir a hablar con el ayuntamiento, ¿quién va?” Pues ya se creaba la comisión sin darse cuenta. El movimiento de CC.OO. es estabilizar esa lucha, y crear órganos que puedan ser capaces no solo de llevar una reunión sino de planificarla y extenderla, y para eso ya hace falta empezar a reunirse, coordinadores... ¿Cómo surge? Pues lo primero son los coordinadores; la coordinadora comarcal, la coordinadora regional, o la coordinadora estatal. En el 72 hay una caída, que era el embrión de lo que después fue el sindicato, pues claro que sí, pero en ese momento no era todavía el sindicato, era recoger todo ese movimiento que estaba surgiendo en las propias bases obreras. Y en el campo igual, lo que pasa es que en el campo fue más tardío<sup>958</sup>.

Acerca de la influencia del PCE en las recién creadas CC.OO., si bien algunos de los militantes entrevistados en Cantillana mantienen la independencia que tuvo el sindicato respecto al Partido, sí confirman la fuerte presencia que tuvo esta organización en su configuración inicial:

(LS): ¿las primeras bases de Comisiones eran militantes del PCE en esa época?  
(JD): sí, el 90%, sí, pero había mucha gente independiente también, que pertenecían al PCE, pero... Las normas de Comisiones casi siempre han dicho que eran las del Partido, pero no era tampoco así ¿eh? El sindicato era independiente. Por ejemplo, yo he estado dentro de Comisiones casi toda mi vida, desde el 68, y siempre se ha dicho que era un sindicato independiente de la política; pero vamos, que casi el 90% eran del PCE<sup>959</sup>.

<sup>958</sup> Entrevista oral a Ramón Barragán Reina, nacido en 1947, Cazalla de la Sierra, realizada el 7 de febrero de 2015.

<sup>959</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿los planteamientos de CC.OO. en el sector agrario son heredados del PCE en esa época? (RB): hombre claro, «la madre del borrego» está en el PCE. La gente que está en CC.OO., que dirige la lucha, son del Partido Comunista (LS): ¿la gente que incentiva las luchas en esos años de finales de los años 50, son viejos militantes del PCE que había sobrevivido a la guerra civil, o son nuevos cuadros? (RB): sí, sí, muchos de ellos han sobrevivido, y otra gente se ha ido incorporando. Son hombres que han ido venciendo al miedo y a la situación de represión. Eso en todos los pueblos. Pero claro, lógico, «la madre» de CC.OO., aquí, venía del Partido Comunista<sup>960</sup>.

Si interpretamos que las CC.OO. eran independientes del PCE, pero que se encontraban bajo la influencia política de sus militantes, no es de extrañar que en el programa agrario del sindicato se abogara por una negociación pactada acerca del problema de la tierra en Andalucía. Ya hemos planteado que a partir de su VI Congreso el PCE había fijado la vía pacífica hacia el socialismo, dejando de un lado la lucha armada revolucionaria como camino hacia la conquista del poder. De esta forma, se dejaba a un lado los antiguos postulados marxistas-leninistas de unión entre los obreros y el campesinado para la conquista de la tierra mediante la violencia revolucionaria. Para los dirigentes del PCE esta estrategia de lucha era ya una cuestión del pasado de la Guerra Civil. A su vez daban la espalda al marxismo-leninismo de aquellos momentos, el pensamiento Mao Tsé-Tung, para negociar en cambio la política de amnistía con las autoridades de la dictadura franquista. Sobre esta política de pactos en cuanto a la cuestión de la tierra se refiere, dentro del programa agrario de las CC.OO., nos habla José Ballesta Lora, quien fuera jornalero y dirigente de este sindicato en Cantillana a partir de la democracia:

(JB): yo tampoco soy de decir que, si ese hombre tiene una tierra, no voy yo a ir a quitársela, no, no. Expropiársela con unas condiciones, pero quitársela no, porque eso es suyo, no es mío, eso es así de claro. Esa es la mentalidad que tienen muchas personas, que se creían que nosotros queríamos quitarles a ellos la tierra; no, vamos a ver, yo nunca en mi vida intentaré quitarle a una persona una cosa. Intentaré hablando, dialogando, y llegando a unos acuerdos para que esa

<sup>960</sup> Entrevista oral a Ramón Barragán Reina, nacido en 1947, Cazalla de la Sierra, realizada el 7 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

tierra, que va a seguir siendo tuya toda la vida, pero la voy a llevar yo, la voy a cultivar yo y la voy a arreglar yo. Ese sí era...porque ese sí era el sentir de CC.OO., no era el “vamos a ir a quitarle la tierra a fulano”, no, no, eso no, eso no. Eso lo pensaba a lo mejor el Sindicato de Obreros del Campo, con Diego Cañamero, que es un camarada, un compañero de los buenos, que yo he visto, pero tenía también mucha prepotencia<sup>961</sup>.

A mediados de los años 70, ambos sindicatos, las CC.OO. del campo en Andalucía, influenciadas por el revisionismo del PCE carrillista; y el SOC, organización sindical del campo marcada por las tendencias maoístas provenientes del PTE (al menos en sus primeros momentos), sostenían políticamente programas agrarios situados realmente en las antípodas. Mientras que los primeros abogaban por una negociación pactada en cuanto a la cesión de la tierra por parte de los terratenientes, los segundos promulgaban su ocupación sin ningún tipo de negociación por parte de los jornaleros. Mientras que CC.OO. pretendía que los terratenientes cedieran mediante una negociación pactada aquellas tierras que estos tuviesen improductivas, sin perder la titularidad, el SOC predicaba simplemente su ocupación, sin tener que dar más argumento que los jornaleros andaluces pasaban hambre, calamidad, y que se encontraban en un estado continuo de paro crónico. Este contexto de diferencias en cuanto al programa agrario entre uno y otro sindicato lo explica de nuevo José Ballesta, el que fuera secretario local de las CC.OO. en Cantillana:

(LS): ¿la postura en esa época de CC.OO. aquí, que tú estuviste de secretario, la postura de reivindicación en referencia a la cuestión agraria entre Comisiones y el SOC, por ejemplo, eran diferentes? (JB): sí, era muy diferente, ellos querían la tierra para ellos (LS): ¿sin compensación? (JB): exactamente, y nosotros queríamos una reforma agraria donde el dueño de la tierra sería siempre el dueño de la tierra. Si tú no la siembras, no produces, pues eso, nosotros la vamos a producir, pero tu tierra será siempre para ti, nosotros no te la vamos a quitar. Vamos, eso ha sido siempre así, en CC.OO. eso se ha discutido así. A lo mejor alguno «se salía por los montes de Úbeda» diciendo “que al señorito se le quita la tierra y a tomar por culo”. No, no, lo siento mucho, pero ese no es el sistema;

<sup>961</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

el sistema es...estamos en un país democrático, y si es democrático se hacen las cosas democráticamente, hablando, discutiendo, dialogando. Con la tremenda no se puede hacer nada, y la tremenda no lleva nada más a cosas malas, porque el radicalismo y el extremismo no llevan a las personas nada más que a cosas malas<sup>962</sup>.

El predominio político del PCE, y su influencia sobre el programa agrario de unas CC.OO. que también eran el sindicato hegemónico en toda la comarca de la Vega Media del Guadalquivir durante los primeros años de la democracia, se reflejó en la ausencia de ocupaciones de tierras como estrategia de lucha obrera defendida por otras agrupaciones políticas y sindicales en el campo. Además de esto, hay que tener también en cuenta el contexto sociopolítico de aquel momento, es decir, el miedo aún generalizado que se daba entre una clase jornalera que estaba saliendo de una dictadura sanguinaria, sin saber de una forma clara lo que iba a suceder en el futuro. En localidades como Cantillana, ya a partir de la democracia se produjeron movilizaciones y luchas por el reparto de la tierra, pero siempre bajo el contexto de una negociación pactada, exigiendo a su vez mejoras laborales para los jornaleros, como podían ser una regulación de los horarios, mejores sueldos, etc. Esto nos lo cuenta Asunción Tirado Pueyo, jornalera de Cantillana:

(LS): ¿en los años 80, ya en la democracia, se volvió a retomar las movilizaciones de la lucha por la tierra? (AT): claro, claro, claro, claro que sí. Ya la gente fue perdiendo más el miedo, porque es que el miedo que había era tremendo, el miedo a hablar, a manifestarse, a todo, “buff”, eso era...en las casas no se hablaba de nada...siempre un temor, y siempre había gente pendiente a ver quién decía algo para chivatearlo a la Guardia Civil, y para... ¿sabes? Y la verdad es que se pasó mucho, la gente no podía...más que con el yugo en el cuello, no podías respirar, y ya cuando la democracia entró, la gente se «soltó el pelo», y a manifestarse cada vez que hacía falta (LS): ¿cuáles eran las reivindicaciones en esa época, en las manifestaciones? (AT): sobre todo, aquí por la vega, era la tierra, y que fueran los jornales dignos y sus jornadas de trabajo, sus horas que tuvieran que echar, y esas

---

<sup>962</sup> Ibidem.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

cosas (LS): ¿hubo ocupaciones de tierras aquí en esa época? (AT): no (LS): ¿eran manifestaciones digamos? (AT): sí. Esas ocupaciones que hay ahora de fincas y eso no, yo eso no lo recuerdo (LS): ¿pero se consiguieron mejorar las condiciones? (AT): hombre claro, se fue mejorando, ni que decir tiene, ni que decir tiene, ni que decir tiene<sup>963</sup>.

Sobre la presencia de militantes del PCE en pueblos como Cantillana, como hemos planteado en estrecha colaboración con las recién nacidas CC.OO., la tradición oral en esta localidad recoge varios testimonios que hacen referencia tanto a su presencia como a su arrojó con el fin de mejorar la situación de la clase jornalera en aquellos difíciles momentos:

(LS): ¿había gente del PCE en la clandestinidad en esa época? (LM): sí. El PCE por suerte ha sido...y hoy tiene sus problemas, porque hoy no hay razón de ser casi el PCE, pero antes sí tenía mucha razón de ser porque tenía su lucha obrera y era...yo conozco, bueno conocí, compañeros que eran auténticos luchadores, toda su vida, como Paco Gumersinda, Amador, gentes de estas que se movilizaban, pero muy prematuramente, no podían casi de nada ¿no? La conciencia de los trabajadores...unos más que otros, menos callados, y si hablabas un poco alto ya te estaban fichando ¿sabes?<sup>964</sup>

(LS): ¿en esa época que tú estuviste en CC.OO., había militantes del PCE aquí? (JD): claro, Paco Gumersinda lo fue de toda la vida, Manuel «El Calentito», Cristino, José Barragán también, que desde muy chico yo lo conocí casi siempre en el Partido. Él y el hermano, Ramón [Barragán], nos daban a nosotros clase en el colegio. Después del trabajo íbamos ahí al convento y nos daban ahí clase, y ahí fue donde poco aprendimos a leer y a escribir (LS): ¿ya mayores? (JD): después del trabajo, después de que veníamos de trabajar, ellos nos daban...sin lucro ninguno, para darle clase a la gente<sup>965</sup>.

<sup>963</sup> Entrevista oral a Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.

<sup>964</sup> Entrevista oral a Luis Martínez Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.

<sup>965</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿la formación de Comisiones surgió de miembros del PCE, o no tuvo que ver?, ¿los militantes del PCE tuvieron importancia aquí en esos inicios de la democracia? (JB): sí, sí, vamos a ver, en Cantillana el Partido Comunista fue un partido muy luchador, no ya en Cantillana...sino en toda la comarca<sup>966</sup>.

También las fuentes historiográficas locales han recogido esta importancia de los miembros del PCE en la localidad de Cantillana, tanto a lo largo de la dictadura como en los primeros años de la Transición hacia la democracia, muchos de ellos jornaleros:

Figura 46. Cartel de un mitin del PCE en Lora del Río a comienzos del periodo democrático.



Fuente: AMLR, Elecciones (1775-1979), Legajos 880-895. Foto: Luana Studer, 2015.

El núcleo comunista y antifranquista de Cantillana, formado por Bernardo Muñoz González, José Romero Quintana (*el Bombo*), Francisco Palomo Blanco (*Paco Gumersinda*), Manuel Duran Gil (*Remolino*), Antonio Rivero Romero (*Rosquete*) y Manuel Martínez García (*Calentito*) continuará en los años sesenta, sin que acusara en sus primeros años un fuerte crecimiento como ocurrió en otras localidades. A ellos se unieron, en los años centrales de la década, Ramón Rodríguez Sánchez, *el de los Anillos*; Antonio García Mahindo, *Cristino* (...); Antonio Martín Torres, *Mussolini* (...); Vicente Rejo Morejón (...), Manuel Sánchez Amores, *Canastero* (...), y José Navarro del Cuerpo (...). Otros militantes de los sesenta serán: Francisco Muñoz González,

<sup>966</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Antonio Bejarano, Joaquín de la Hera Barrera y Antonio Romero Rivero, primo de Rosquete. Como simpatizantes y colaboradores, que formaban parte de la Sección Social del “Sindicato” [Vertical] desde las elecciones sindicales de 1966, estaban José Blanco Benítez, Custodio Rodríguez Sánchez y José Rodríguez Romero (*Pepe Coral*), junto a Francisco Palomo Blanco, Manuel Durán Gil y José Marroco Carrero, viejo militante comunista, alejado ya de la actividad política clandestina. Otros simpatizantes de esta época fueron Manolo Palomar Oviedo y Antonio Morejón Ortiz (...). La incorporación de jóvenes, *la nueva generación*, comenzará en 1965 con la integración en las JJCC de Antonio Barragán Rodríguez (...), Antonio Pérez Burgos, *Rana* (...); Rafael Burgos Lozano, *Coca* (...); y Antonio Sánchez Amores, *Canastero* (hijo) (...). Antonio Barragán fue animado a participar en la lucha antifranquista y en el PCE por Manuel Sánchez, *el Canastero* (padre), organizando con los otros una célula de las JJCC. En 1968 José Barragán Reina ingresa en el PCE, animado por Juan José Navarro Escudero, *Santiago*, que por aquellos iba con frecuencia a Cantillana, sirviendo de *enlace* con el Comité Provincial, al que pertenecía. José Barragán se reunía desde 1966 con jóvenes cantillaneros, trabajadores del campo, algunos de los cuales formarán parte de las JJCC a partir de 1968 (...). Entre los jóvenes que se integraron a partir de 1968 en las JJCC cabe destacar a Bernardo Tirado Pérez; Manuel Durán Rodríguez, *Zapato* (...); Francisco Núñez Ruiz (*Currillo*); Manuel Salguero Núñez, *Carpo*; Juan Carmona Maldonado, *el Gitano o el Herrero*. También lo hicieron Antonio Campos, José Martínez (de la Huerta Alta) y un largo etcétera. Todos ellos eran trabajadores del campo<sup>967</sup>.

Si atendemos a la cuestión sindical, la agrupación predominante a partir de su fundación clandestina en la comarca serían las CC.OO., en detrimento de la UGT, con una menor representación al parecer en pueblos como Cantillana. Tampoco el partido político sobre el que históricamente orbitaban los ugetistas, el PSOE, contó con cuadros durante toda la dictadura en esta localidad, circunstancia que influyó negativamente en el papel jugado por la UGT durante el tardofranquismo. Para ilustrar esta cuestión, volvemos a echar mano de los testimonios orales recogidos en Cantillana:

(LS): ¿hubo luchas aquí por el tema agrario, cuando empezó la democracia?

(JB): sí, muchas, muchas (LS): ¿de Comisiones? (JB): sí, de CC.OO. y UGT;

<sup>967</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.343-344.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

pero vamos, que a UGT la teníamos que llevar a remolque porque nunca quería señalarse, nunca quería...en fin, que vamos a ser realistas, que yo sé que la llevábamos a remolque, pero eran CC.OO. y UGT. (...) El Partido Socialista, hasta 1978 no se vio ¿eh?, no se vio, por desgracia para los trabajadores, porque estaban escondidos. Lo que pasa es que en 1975, cuando murió esa «buena persona», pues ya salió el PSOE; y claro, el que me escuche dirá “claro, este que es comunista”, pues sí, lo soy, pero yo me saqué el carnet del Partido Comunista en 1978, llevaba ya 2 años en CC.OO., o sea que no era comunista de toda la vida; pero sí reconozco que el único partido que fue capaz desde que acabó la guerra en 1939 hasta 1975 que murió la «buena persona esta», que fue el único que luchó y defendió a la clase trabajadora, el único<sup>968</sup>.

(JD): la UGT aquí no existió nunca; aquí habían unos cuantos (ugetistas) pero como sindicato no han estado nunca, aquí lo fuerte siempre ha sido Comisiones<sup>969</sup>.

Algunos de los militantes tanto del PCE como de las recientes CC.OO. fueron sometidos a una dura represión durante los años finales de la dictadura en Cantillana. En el verano de 1970 se producía una importante caída del Partido en esta localidad, siendo detenidos cuatro de sus principales integrantes, José Romero Quintana “el bombo”, Ramón Rodríguez Sánchez “el de los anillos”, Bernardo Muñoz González y Francisco Palomo Blanco “Paco Gumersinda”. Encarcelados, sometidos a torturas y procesados por el Tribunal de Orden Público en 1972, uno de ellos, José Romero, moriría pocos años después fruto de las palizas sufridas en el proceso. Ramón Barragán Reina, quien conoció aquellos terribles años de represión en Cantillana, las últimas «dentelladas» de un régimen franquista ya en franca descomposición, nos describe este proceso:

La organización comunista cantillanera, algo mermada por la ausencia de algunos militantes (en la emigración, estudiando o trabajando fuera), recibió, además, un duro golpe en 1970, del que se repuso a duras penas varios años después. El 11 de agosto, José Romero Quintana, *el Bombo*, Ramón Rodríguez Sánchez, *el de los Anillos*, Bernardo Muñoz González y Francisco Palomo

<sup>968</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

<sup>969</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Blanco, *Paco Gumersinda*, fueron detenidos. El primero en caer fue José Romero (...). Tal como hacía con bastante frecuencia, salió de su casa la madrugada del día 11 para repartir la propaganda del PCE por los tajos y lugares donde sabía que se reunían los trabajadores, seguido de su hijo Victoriano de 11 años de edad, en sendos burros. Esta vez no tuvo suerte. La Guardia Civil, a las cinco de la mañana, descubrió los papeles tirados junto al Puente del Viar; siguieron el rastro con paciencia, pero sabiendo que estaba cerca, y lo alcanzaron cerca del Arroyo Hondo, “llevaba ocultos entre la carga de las acémilas varios rollos del *Mundo Obrero* y de *La Voz del Campo Andaluz*”, se dice en la sentencia, de acuerdo con el informe de la Guardia Civil. Allí mismo y delante de su hijo le dieron la primera paliza. Al niño le ordenaron que volviera a su casa con los animales. Volvió, pero por un camino distinto al previsto por los guardias, lo que le permitió informar a su madre y hermanos, que empezaron a deshacerse del material escondido que ellos conocían, escondido en su casa. Sin embargo, en el registro realizado por los guardias encontraron en la cuadra aún más material de propaganda del partido. Llevado a la Casa Cuartel de Cantillana, recibió otras palizas, que con toda seguridad fueron ya determinantes para su salud. Después lo trasladaron a Lora del Río, donde continuaron las torturas “*hasta más no poder*”, según el relato de *Paco Gumersinda*.

El mismo día 11 fueron detenidos los otros tres, que serían también trasladados a Lora del Río, donde los sometieron a los *habituales* interrogatorios. Allí les presentaron a José Romero. “*Verlo, estremecía; parecía un Cristo*”, recordaba *Paco*. Fue entonces cuando admitieron la pertenencia al PCE y a CCOO. No les quedó fuerza para seguir resistiendo. Le abrieron la causa 886/1970, en el que añadieron, por considerarlo “enlace e instructor del PCE de la célula cantillanera”, a Eduardo Saborido Galán (...). El 17 de agosto quedaron en libertad provisional a la espera de juicio. Francisco Palomo, *Paco Gumersinda*, fue cesado como concejal del Ayuntamiento, cargo al que había accedido el 5 de febrero de 1967, cuando fue elegido por el tercio sindical. José Romero también volvió al pueblo, aunque sin reponerse de las palizas recibidas, sufriendo ya las consecuencias de ellas. Le habían destrozado el hígado, lo que será la causa de su muerte dos años y algunos meses después. Para que no olvidase nada, con frecuencia era llamado de nuevo al cuartel, lo tenían unos

- 644 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

días encerrado, le daban algunas palizas y lo soltaban. Llegaba a su casa destrozado. En el juicio ante el TOP, en Madrid, en su sentencia no se dice nada de la situación personal de José Romero, ni nada de los malos tratos recibidos y de las consecuencias para su salud.

(...) En el juicio, el 21 de febrero de 1972, los cuatro cantillaneros fueron defendidos por Luis Joaquín de la Loma Rivera y Eduardo Saborido por María Cristina Almeida. Según consta en la sentencia 47/1972 del TOP, les acusaron de sendos delitos de propaganda ilegal y asociación ilícita (formar una célula del PCE, “ente que aspiraba a la translocación por la fuerza de la vigente estructura estatal hispana”), sin embargo, solo José Romero Quintana fue condenado por *propaganda ilegal* a la pena de 1 año de prisión menor y 10.000 ptas. de multa o 30 días de arresto en caso de impago, siendo los demás absueltos de este “delito”. Todos, incluido José Romero, fueron condenados a 9 meses y 1 día de prisión mayor por el delito de *asociación ilícita*. (...) Sin embargo, solo tuvieron que estar en la cárcel unos tres meses, que, por expresa petición del Alcalde de Cantillana, Jesús Pérez Pueyo, cumplieron en la cárcel del pueblo (...). José Romero Quintana no la pudo cumplir en su totalidad: fue ingresado en la Residencia sanitaria “García Morato” de Sevilla. Con el hígado destrozado, y después de dos años de padecimientos, intentaron operarlo, pero lo tuvieron que sacar de la sala de operaciones. Falleció en la cama del citado hospital el 8 de enero de 1973, a los 52 años de edad, y fue enterrado en el cementerio de Sevilla. A su entierro asistieron algunos camaradas de la comarca donde vivió y luchó por la libertad (...) <sup>970</sup>.

También varios militantes de CC.OO. en Cantillana sufrieron la represión política del momento, estando incluso bajo legalidad de los primeros años del periodo democrático. Como las torturas y las palizas ya no estaban permitidas en los cuartelillos de la Guardia Civil por aquel entonces, ¿qué hicieron los terratenientes para someter políticamente a los jornaleros en lucha por la mejora de sus condiciones? Pues tratar de

<sup>970</sup> BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada...* op. cit., p.345-346. Parte de esta Tesis Doctoral, de Luana Studer, está dedicada a los luchadores y luchadoras antifranquistas caídos por la libertad en las comarcas investigadas. La otra parte, a los jornaleros y jornaleras que, con sus manos, labrando la amarga tierra de los terratenientes, pudieron a su vez labrar un futuro esperanzador para sus descendientes. En su recuerdo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

condenarlos al hambre, a ellos y a sus familias, ¿de qué forma? No contratándolos en los tajos, corriendo la voz en toda la comarca de que eran unos “agitadores”. Volvemos a recordar. Las máquinas podían llegar a las fincas de un día para otro, los sueldos subir y los contratos imponerse progresivamente mediante la aprobación de los primeros convenios colectivos, pero el cambio en las mentalidades de los terratenientes en Andalucía, no podría ser de la noche a la mañana. Su nueva forma de pensar y de relacionarse productivamente con los jornaleros tuvo que luchar entonces contra siglos de opresión semifeudal en el campo andaluz. Hacía apenas cuatro décadas, los terratenientes habían tenido que batirse a muerte con las armas en la mano para defender sus antiguos privilegios de clase.

Para explicar este tipo de represión económica por condicionantes sindicales, le damos la voz a José Ballesta y a José Domínguez, líderes de CC.OO. del campo en Cantillana durante los primeros años de la democracia:

(JD): yo desde el 68, como he estado en sindicatos y eso, pues he tenido muchos problemas, he tenido muchos problemas porque a mí casi todos los manijeros me hicieron el boicot, y me tuve que adaptar a la sierra, al campo, a los espárragos; para tirar adelante en el tiempo de la remolacha iba al norte. Yo he pasado...entre 4, 5, 6 años, mientras que la cosa se normalizó un poco, mientras que.... Claro, es que, en aquel tiempo, como íbamos a parar a las máquinas, íbamos a las cuadrillas a meter gente, que la tierra tenía una misión que cumplir, y que si no la cumplía...pues los que íbamos siempre...los que nos decían los cabecillas, nos tenían.... Yo pasé unos años muy apurados (LS): ¿no encontraba trabajo? (JD): es que no me lo daban (LS): ¿por el tema político? (JD): por el tema político. No es que no encontrara, es que.... Además, yo no estaba preocupado, porque yo estaba muy acostumbrado al campo, estaba muy acostumbrado a todo, y yo, pues mira, con poco más de rabia, pero pude salir para adelante, y ya empezó la cosa a cambiar, ya me sobraba el trabajo por todos lados, ya todos venían en busca mía, después de pasar 8 años o 10 (LS): ¿a partir del 68, fue esa época? (JD): sí, eso fue a partir del 68, que estuve hasta el setenta y tantos que murió este [Francisco Franco], hasta el 75 que murió este, estuve yo...vamos, que tenía muy pocos amigos, que estaba señalado. Una anécdota de que, a mi hermano le llegaron a...estaba en el bar un día tomando una copa con un compañero, y se le acercó un guardia civil, y le dijo “dile a tu hermano, que

- 646 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

no se meta en mucho, que como esto cambie un poco, lo tenemos fichado ahí. No vaya a ser que tenga que ir para adelante”. Claro, a mi hermano le hirvió la sangre y se volvió para él y le dijo “mira, te voy a decir una cosa, como a mi hermano le pase algo, tú procura no estar a menos de 500 metros, porque como estés a menos de 500 metros, te hago un agujero en el pecho así”. En aquella época hubo tiranteces entre unos y otros, porque nosotros solo queríamos defender lo nuestro, pero como estaba la cosa como estaba, pues había muchos problemas<sup>971</sup>.

(JB): de hecho, yo desde que se fundaron CC.OO. el trabajo en Cantillana lo tenía delimitado ¿eh? No me avisaba casi nadie a trabajar; pero eso, lo que te he dicho del carbón y la palma, yo me iba a coger algodón, me iba a segar palmas, las sacaba del campo<sup>972</sup>.

Como podemos ver, en la comarca de la Vega Media del Guadalquivir, a la que pertenece Cantillana, se daban las condiciones subjetivas para la conquista de la tierra durante la Transición y los primeros años de la democracia. Estaba el Partido, primero en la clandestinidad, y a partir de abril de 1977 ya bajo la legalidad. También un sindicato de clase, con una conciencia propia y con representación en el campo, las CC.OO., hegemónico en la comarca. Las condiciones subjetivas, la organización política para la conquista de la tierra, estaban entonces presentes. ¿Qué pasaba con las condiciones objetivas?, ¿querían los jornaleros «el reparto»? ¿estaban dispuestos a conquistar la tierra en aquellos momentos? La respuesta a todas estas cuestiones es que sí, los jornaleros de la Vega del Guadalquivir estaban dispuestos a luchar por una tierra que históricamente se les había negado:

(LS): ¿en esos años todavía entre los jornaleros de Cantillana estaba la idea del reparto por la tierra, la lucha por la tierra, por la reforma agraria? (JB): sí, de hecho, en 1982 nosotros hicimos una manifestación por toda Andalucía, hicimos una marcha por la reforma agraria integral, donde salimos desde Sevilla, dando la vuelta por las ocho provincias andaluzas, y estuvimos más de un mes andando por las carreteras, y al final no se consiguió nada (LS): ¿cuáles eran los objetivos

<sup>971</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>972</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

de la marcha? (JB): los objetivos eran recuperar la tierra para los trabajadores, «la tierra para quien la trabaja», y hacer una reforma agraria integral donde los productos se recalificaran en tu pueblo, que se hagan fábricas, que se hagan... (LS): ¿antes de la democracia, todavía en la dictadura, la idea de la reforma agraria...? (JB): hombre, se hablaba mucho de reforma agraria... (LS): ¿pero aún pervivía esa idea en los trabajadores, en los jornaleros? (JB): sí, sí, sí, los trabajadores queríamos reforma agraria, queríamos la tierra para nosotros; bueno, para nosotros, para los que la cultivaban, claro<sup>973</sup>.

(LS): cuando empieza la democracia, después de las primeras elecciones en el año 1977, ¿hubo movimientos por la tierra aquí en Cantillana, la lucha por la tierra? (JD): sí, hubo movimientos de «la tierra para el que la trabaja»; de eso hubo muchos movimientos sí; pedíamos mucho la reforma agraria<sup>974</sup>.

(LS): ¿en los años esos que estamos hablando, en los años 60-70, el jornalero todavía pensaba en la idea del reparto, en la idea de la reforma agraria? (JJ): siempre lo hemos estado pensando. Andalucía siempre ha soñado con el reparto de la tierra, pero claro, después los gobiernos de turno se cargaron aquello que iba en el estatuto de Andalucía. Uno que me dijo...el hijo de un jefe que tenía, que me dijo “hombre, nosotros tenemos esta finca porque mis antepasados la ganaron en la Reconquista”. Y yo le dije, “¿y los míos dónde estaban?, ¿a mí me parió quizás una burra?”. Y se echó a reír, ¿comprendes? Yo no tengo antepasados. Tú tienes esto, ¿y los míos dónde estaban? Quizás pegando tiros o con una lanza, por un almuerzo, por un cacho de pan ¿no? (LS): ¿hubo en Cantillana luchas por la tierra? (JJ): ha habido algunas manifestaciones; muchas tampoco<sup>975</sup>.

También en la localidad vecina de Lora del Río los jornaleros tenían muy presente la noción del reparto de la tierra durante aquellos años, tal como nos explica María Moreno “La Pasionaria de Lora”, dirigente de las CC.OO. del campo en aquellos momentos:

---

<sup>973</sup> Ibidem.

<sup>974</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.

<sup>975</sup> Entrevista oral a José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

(LS): ¿en los años 60-70, aquí en Lora, en Sevilla, y en Andalucía en general, todavía persistía la idea del reparto de la tierra entre los jornaleros, la idea de la reforma agraria, la idea de conseguir la reforma agraria? (MM): hombre, persistía en la memoria, lo que pasa es que no te podías mover, era todo clandestino (LS): ¿pero se hablaba entre los jornaleros? (MM): hombre claro. (LS): ¿pero a pesar de la represión durante la Guerra Civil, a pesar de la represión durante la dictadura, todavía en los años 70 tenían la reforma agraria en la cabeza? (MM): teníamos sentimientos sí, claro, claro. Nuestros abuelos y nuestros padres lo decían, que la tierra debía de ser para los que la trabajan (LS): ¿pero todavía el jornalero pensaba en «el reparto»? (MM): sí, pensaba en que algún día llegaría el reparto de la tierra. Pero eso era incógnito, porque tú en los años 70 dónde ibas a hablar (LS): ¿pero estaba en la cabeza de los jornaleros? (MM): hombre claro, entre nosotros se hablaba, en tertulias, claro<sup>976</sup>.

Muchas de las fincas que por aquellos entonces (hasta hoy en día) pertenecían al Estado en Andalucía, y que se encontraban improductivas, fueron ocupadas entonces por los jornaleros para hacerlas producir. En la mayoría de los casos no se trató de una expropiación mediante un ideario revolucionario violento, ya que la titularidad seguía siendo pública, pero sí reflejaron el hecho de que los trabajadores del campo en esta región poseían unas necesidades objetivas de ocupar la tierra y ponerlas en explotación, con o sin permiso de las autoridades políticas competentes. Un ejemplo de lo que acabamos de exponer lo podemos encontrar en la propia localidad de Lora del Río:

(LS): ¿hubo luchas por la tierra en Lora en esa época que estamos hablando, principios de los 80? (MM): cogimos una finca, que se llama «Guadalora», que es pública, que es de la administración de Andalucía, y allí estuvimos bastante tiempo trabajando la tierra. Lo que hicimos fue ponerla en producción, y hoy está completamente abandonada. Trabajó mucha gente, es verdad, mucha gente, pero ya está, no... (LS): ¿y por qué fracasó? (MM): bueno, allí lo que hizo la administración fue producirla, que no la tenía...y contratar a mucha gente (LS): ¿pero era gestionada por la administración? (MM): sí, sí (LS): ¿no por los jornaleros? (MM): no, no. Lo que pasa es que allí fuimos para que se trabajara,

<sup>976</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

para que se pusiera en producción, para que admitiera a gente a trabajar, que estábamos ya en el paro comunitario (LS): ¿esa fue una lucha de admisión, pero ocupaciones de tierras no? (MM): no (LS): ¿no se dio? (MM): no. Es que esa finca sigue siendo pública, y esa es una de las que se pedían que pertenecieran al banco de tierras<sup>977</sup>.

Para ir concluyendo el presente apartado. Si entendemos que durante el periodo investigado se daban las condiciones objetivas para la conquista de la tierra por parte de los jornaleros (querían la tierra para trabajarla ellos mismos y se movilizaron para conseguirla, perviviendo aún la noción del «reparto» entre su ideario) y se daban las condiciones subjetivas para ello (existían partidos y sindicatos de clase que organizaran esas luchas que los jornaleros querían protagonizar), ¿por qué el jornalero andaluz no conquistó la tierra en aquellos momentos? Pues porque el nuevo gobierno socialista de Felipe González, verdadera clave de bóveda de todo el proceso de transición hacia la democracia en España, no iba a permitir que el “problema del sur” desestabilizara la entrada del país en la Unión Europea, con todos los intereses económicos, políticos y estratégicos que eso conllevaba. ¿Cómo sofocó el nuevo gobierno del Estado “la cuestión del sur”? Borrando de un plumazo la cuestión agraria de su programa político, engañando a los jornaleros; pero también dotándolos de un sistema de subsidio agrario público (el PER-subsidio agrario) que los desmovilizara ideológicamente, condenándolos a cobrar un dinero por no hacer nada. Por otra parte, la organización de los trabajadores que en España había sido llamada a la liderar las luchas por la tierra en el sur, el PCE, había caído junto al resto de las organizaciones de clase en el oportunismo y en el revisionismo más vil. Para contextualizar esta cuestión, les damos la voz de nuevo a los verdaderos protagonistas de aquellos momentos, los jornaleros y jornaleras de las comarcas investigadas:

(JD): había muchos afiliados a Comisiones; en aquella época había 500 o 600 afiliados a Comisiones [en Cantillana]. Entonces en aquellos tiempos sí había fuerza. Después ya empezó eso que te dije de darle el dinero en su casa (el PER-subsidio agrario), quitarlos del trabajo, y eso fue ya lo que se cargó el negocio  
(LS): ¿desmovilizó al jornalero? (JD): desmovilizó al jornalero, ya que ellos ya

---

<sup>977</sup> Ibidem.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

no tenían la responsabilidad. El «reparto» eso se quedó...nos lo prometió Felipe [González], pero eso se quedó en nada (LS): ¿pero el jornalero en esa época aún pensaba en la reforma agraria? (JD): sí, había un sector que sí lo pensaba. Aquí el obrero agrícola ha sido siempre muy conformista, porque como ha pasado tanto, y antes no tenía nada y poco a poco se fue saliendo, se acomodó, y nos costaba mucho trabajo después movilizarlos, y ahora más todavía, ahora ya no (LS): ¿pero todavía en esa época se seguía pensando en el reparto de la tierra? (JD): nosotros sí<sup>978</sup>.

(MM): el «reparto» se comentaba, claro que sí, pero es que eso ni ha llegado, ni va a llegar, porque lo más fundamental que se podía hacer es el banco de tierras, y tú fijate esta «perra» (Susana Díaz) qué es lo que ha hecho<sup>979</sup>.

(JB): por desgracia el Partido Socialista, por aquellos entonces, entraron en el gobierno en el 82, y no fueron capaces de hacer nada, y de hecho no hicieron nada. Le expropiaron a Ruiz Mateos unas tierras, que ahí están, que las tienen otros capitalistas, o sea, que no hicieron nada; hicieron un paripé que no benefició ni a unos ni a otros; al revés, daños<sup>980</sup>.

Como animales enjaulados, desprovistos de su instinto de clase, quedaron entonces muchos jornaleros postrados sin ideología ninguna. Les habían arrebatado el alma. En lo más profundo de sus ojos, quedaron entonces los recuerdos de un momento pasado mejor, cuando habían sido animales salvajes, en lucha por una tierra que les había sido negada históricamente. Pero no nos cansaremos jamás de repetirlo. En la medida en que en Andalucía existan condiciones objetivas para la conquista de la tierra, la llama de la esperanza nunca desaparecerá.

<sup>978</sup> Entrevista oral a José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>979</sup> Entrevista oral a María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015. (El subrayado es nuestro).

<sup>980</sup> Entrevista oral a José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015. (El subrayado es nuestro).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



## CONCLUSIONES

A partir de los años 70 del siglo pasado, la posición planteada por una parte importante de la historiografía agrarista de nuestro país fue la de defender el carácter plenamente capitalista del campo español desde el siglo XIX. Otros, menos convencidos de la profundidad de los cambios liberales acontecidos a lo largo de esa centuria, situaban el triunfo del capitalismo agrario en España al menos desde el periodo de la Guerra Civil en adelante. Los más escépticos, daban por hecho que el capitalismo dominaba por completo las relaciones de producción del campo peninsular a partir del final del ciclo de la agricultura tradicional, es decir, desde finales de los años 50 del siglo XX.

La defensa de esta posición sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura española contemporánea fue sustentada en base al supuesto triunfo de las revoluciones burguesas llevadas a cabo durante el siglo XIX en nuestro país, proceso que culminaría (según la historiografía dominante) junto a las demás potencias europeas más avanzadas de aquel momento (casos de Inglaterra, Francia o Alemania). Para defender este argumento, trataron de eliminar dentro del debate acerca del «atraso español» cualquier referencia sobre la pervivencia de formas semif feudales de producción en la agricultura del país, antes, durante y después de la Guerra Civil. Este discurso, difundido por el Bloque Intelectual Terrateniente, sería impuesto, pero no demostrado, a partir de los años 70 del pasado siglo XX entre los círculos académicos. De esta forma, la teoría del «atraso», y más concretamente la pervivencia de la semifeudalidad en el agro español, se convirtió en un concepto totalmente marginado. ¿Con qué intención? Con el objetivo de presentar la economía del país, y más específicamente su cuestión agraria, bajo una apariencia modernizante, de cara a la futura entrada de España en la Comunidad Europea a partir de mediados de los años 80. En aquellos momentos los intereses para la culminación de este proceso alcanzaban las más elevadas alturas entre la élite política española. Nadie quería hablar del «atraso», ni de la semifeudalidad, ni de la lucha por la tierra en Andalucía. Por el contrario, la hipótesis que plantea esta tesis doctoral, no solo defiende la teoría del «atraso» de la agricultura española hasta el final del ciclo de la economía tradicional, sino que proyecta la pervivencia de relaciones semif feudales de producción más allá de este periodo, con un desarrollo velado bajo aparentes formas de producción capitalistas.

- 652 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

El concepto de la semifeudalidad viene definido por la interacción de tres categorías: la gran propiedad terrateniente, la semiservidumbre y el caciquismo. La gran propiedad constituye la base, mientras que la semiservidumbre se establece como el elemento principal, pues al pervivir relaciones de producción serviles o semiserviles se mantiene el carácter semifeudal de la gran propiedad. El caciquismo vendría a ser definido como la expresión concentrada de la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en los mecanismos del Estado. El análisis de las dos primeras categorías, la pervivencia de la gran propiedad terrateniente y de las relaciones semifeudales de producción, han sido ampliamente desarrolladas en esta investigación, siendo aplicadas sobre un territorio concreto (la Sierra Norte de Sevilla y la Vega del Guadalquivir) y durante un periodo cronológico bien delimitado (1960-1986). Al margen de estos apartados, que conforman el eje central de esta tesis doctoral, se han desarrollado otros que, si bien presentan una importancia menor a la hora de demostrar la pervivencia del carácter semifeudal del sistema económico terrateniente, son también resultado de este proceso.

#### **La pervivencia de la gran propiedad terrateniente.**

A lo largo de los capítulos que analizan la estructura de la propiedad de la tierra en esta tesis doctoral, se ha demostrado la estabilidad de la gran propiedad terrateniente en las comarcas sometidas a estudio más allá de los años 60 del siglo XX. El latifundismo siguió siendo dominante tanto en los municipios incluidos de la Sierra Norte (Cazalla de la Sierra, Constantina y El Pedroso) como en los de la Vega del Guadalquivir (Cantillana y Lora del Río), imponiéndose un modelo productivo basado en la gran propiedad de la tierra, base del sistema económico terrateniente.

Junto con los datos aportados acerca de la estructura de la propiedad de la tierra durante la etapa del primer franquismo (1939-1959), y los datos bibliográficos consultados para la etapa histórica posterior, la del segundo franquismo y los primeros años de la democracia, estamos en disposición de afirmar que la gran propiedad latifundista ha sido una realidad constante durante toda la dictadura. Si bien en algunas localidades de la Sierra Norte, la gran propiedad terrateniente fue dividida (por cuestiones de herencia familiar) o adquirida por compradores foráneos a la comarca, su pervivencia ha llegado prácticamente hasta nuestros días. Otro fenómeno económico,

- 653 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

pero también social y político, que perduró bajo la continuidad de la gran propiedad de la tierra fueron los antiguos linajes de terratenientes locales, tanto en los pueblos de la Sierra Norte como en la Vega del Guadalquivir. El análisis de los grandes propietarios a lo largo del periodo tratado (1960-1986), más los datos aportados por los trabajos históricos, nos permiten afirmar que se produjo una continuidad en el monopolio de la propiedad de la tierra por parte de las mismas familias terratenientes. Si bien es verdad que muchas grandes propiedades se fueron fragmentando por herencias y compraventas a lo largo de toda la dictadura, a comienzos de los años 80 aún se distinguen algunos apellidos de familias vinculadas tradicionalmente con la gran propiedad desde comienzos de los años 40. Por tanto, se observa cierto inmovilismo del poder aparejado al monopolio de la propiedad rústica en manos de algunas de las familias tradicionales en estas comarcas, muchas de ellas con un carácter absentista a lo largo de los años analizados en esta investigación.

Por otra parte, si bien la gran propiedad de la tierra ha sido en la Sierra Norte una realidad constante a lo largo de toda la dictadura, tanto como unidad territorial como de explotación económica, si hemos comprobado que, coincidiendo con el final del ciclo de la agricultura tradicional, se ha producido un cambio de los usos del suelo. La explotación tradicional del sistema adhesado, propio de las zonas de sierra, basado principalmente en la ganadería (porcina, vacuna y caprina), pero también en otros recursos económicos, como la extracción de corcho, el cultivo del olivar, la recolección de productos silvestres, cierta importancia de la agricultura cerealista, etc., fueron complementados a partir de los años 70 con otras actividades. Una de ellas fue la reconversión de parte de la gran propiedad terrateniente en cotos de caza mayor, proceso precedido por el alambrado al que fueron sometidas las grandes fincas de la comarca a partir de los años 50 del siglo XX. Esta reconversión de las fincas en cotos de caza tuvo un carácter privado, donde los grandes propietarios alquilaban parte de la unidad latifundista para la caza ejercida por clientes adinerados, mientras seguían explotando parte de la dehesa de una forma tradicional; o podía ser pública, con el alquiler de un latifundio por parte del Estado para las monterías. Otra de las actividades que se introdujo también por esas mismas fechas fue la silvicultura, es decir, la repoblación forestal para la posterior confección de pasta de papel, a partir de especies invasoras como los eucaliptos. Muchas fueron entonces las empresas foráneas que se hicieron con grandes fincas en la Sierra Norte con este objetivo.

- 654 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Finalmente, y también por aquellos años, se intentaron establecer los primeros planes de desarrollo turístico en la comarca, con la intención de reducir su economía marginal. Todos estos procesos fueron respaldados por una política estatal basada en la promulgación de leyes afines a los grandes propietarios de la tierra en la Sierra Norte (y en otras comarcas de Andalucía), que se beneficiaron de esta transformación económica de los usos del suelo, motivados por el debilitamiento productivo de la agricultura tradicional de finales de los años 50.

En las localidades pertenecientes a la Vega del Guadalquivir, Cantillana y Lora del Río, la reconversión de los usos del suelo agrícola se había iniciado ya con anterioridad, a lo largo del primer tercio del siglo XX, con la extensión del regadío a partir de un complejo sistema de canalización que se nutría de las aguas del Guadalquivir y sus afluentes. Tres fueron los canales de irrigación que se construyeron a partir de esas fechas, el Canal del Valle Inferior del Guadalquivir, el Canal del Viar, y finalmente el Canal del Bajo Guadalquivir (popularmente conocido como el “Canal de los Presos”, realizado por prisioneros republicanos de la Guerra Civil). Este amplio sistema de canalización permitió extender el regadío a una amplia zona del Valle del Guadalquivir, incentivándose la producción de los cultivos en la gran propiedad terrateniente, máximos beneficiarios de este proceso, si bien es cierto que muchas fincas pudieron ser arrendadas a su vez por campesinos sin tierras en aquellos momentos.

#### **La pervivencia de las relaciones de producción semif feudales.**

A lo largo de los capítulos sexto, séptimo y octavo de esta tesis doctoral, las fuentes investigadas han demostrado que pervivieron relaciones semif feudales de producción en el campo de la Sierra Norte y de la Verga del Guadalquivir entre los años 1960 y 1986. Esto se ha podido comprobar a partir del examen sobre todo de los bajos salarios y del trato semifeudal, pero también a través de otros mecanismos que intervinieron en tales relaciones laborales entre grandes propietarios de la tierra y trabajadores agrícolas: el trabajo gratuito, la falta de derechos de la clase jornalera, en la cadena de “favores”, en la dependencia hacia los manijeros, en las súplicas para poder cobrar, etc. Las fuentes documentales consultadas nos han permitido una validación de nuestra hipótesis previa, convirtiéndose posteriormente en una teoría que nos permite ahora dar solidez a nuestras afirmaciones.

- 655 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Como ya hemos afirmado a lo largo de todo este proyecto, a la hora de concretar el concepto de semifeudalidad lo principal es demostrar la semiservidumbre a la que están sometidas el conjunto de relaciones de producción desarrolladas en el mundo agrario de las comarcas investigadas. En la definición de este concepto, habría que distinguir entre la pervivencia de la vieja semifeudalidad y el desarrollo de la nueva semifeudalidad.

La vieja semifeudalidad se produce hasta el final del ciclo de la agricultura tradicional en España (los años 50 del siglo XX). Está basada en el pago de la renta de la tierra en trabajo, en el pago de la renta de la tierra en productos (o especies), pero también en el pago de la renta de la tierra en dinero (contratos leoninos), así como por sistemas intermedios entre la renta feudal y la capitalista, como es el caso de la aparcería y la medianería. Estas formas de producción feudales fueron definidas por los clásicos del Materialismo Histórico.

El desarrollo de la nueva semifeudalidad (una evolución de la anterior), se establece a partir de los años 60. En su desarrollo, aunque perviven formas productivas de la de primera clase (como diría Lenin), se pasa al sistema de pago en trabajo de la segunda clase, es decir, ya con formas salariales, pero perviviendo en ellas las formas semifeudales de producción. Así, bajo aparentes formas de relaciones de producción capitalistas (salariales), estas están lastradas aún por elementos semifeudales (los bajos salarios y el “trato” a los jornaleros). ¿Por qué se produjo esta evolución? Pues porque a partir de los años 50 los jornaleros y los pequeños campesinos andaluces, huyendo precisamente de esta semifeudalidad *que los destripaba* (tal como diría un jornalero de Cantillana), se arrojaron a la emigración, tanto hacia el interior del país, como hacia destinos extranjeros. Debido a la falta de mano de obra, y la consecuente subida de los salarios, los grandes terratenientes andaluces decidieron introducir la mecanización en el trabajo agrario, modernizándose de esta manera la producción. ¿Pero qué pasó entonces? Aconteció que las máquinas requerían ya cierta especialización en las faenas del campo, además de imponer una subida de los salarios. También por aquellas fechas, a comienzos de los años 70, muchos de los jornaleros que habían emigrado a las regiones más industrializadas de España (País Vasco y Cataluña, fundamentalmente) o hacia países europeos donde las relaciones de producción capitalistas habían sido ya impuestas desde hacía mucho tiempo (a la vendimia francesa, a las fábricas alemanas,

- 656 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

etc.), decidieron volver a las comarcas investigadas. Pero al llegar, intentaron someter al sistema económico terrateniente a las nuevas relaciones laborales que habían conocido en el exterior, es decir, a la regulación del contrato laboral: contratos por escrito, control de las horas trabajadas, mejora del trato hacia los trabajadores, mucho más impersonal; eliminación de la coacción extraeconómica, con su cadena de “favores” entre unos y otros; derecho a una seguridad social, derecho a vacaciones, finalización del trabajo infantil, etc. ¿Qué hizo entonces el terrateniente andaluz ante la imposición de estas nuevas relaciones de producción, sometidas al capitalismo? Hizo evolucionar la semifeudalidad, velándola bajo aparentes formas de producción capitalistas. Lo hemos repetido muchas veces a lo largo de esta investigación, ya que se trata de un argumento fundamental para entender este proceso: las máquinas podían llegar a las fincas de un día para otro, los sueldos subir y los contratos imponerse progresivamente mediante la aprobación de los primeros convenios colectivos, pero el cambio en las mentalidades de los terratenientes, de los grandes propietarios de tierras en Andalucía, no podría ser de la noche a la mañana. Su nueva forma de pensar y de relacionarse productivamente con los jornaleros tuvo que luchar entonces contra siglos de opresión semifeudal en el campo andaluz. Hacía apenas algunas décadas, los terratenientes habían tenido que batirse a vida o muerte con las armas en la mano para defender sus antiguos privilegios de clase en una cruenta guerra civil.

Las relaciones de producción entonces se modernizaron, se acercaron más aún a las formas capitalistas, pero a falta de un cambio político en la superestructura, el terrateniente trató de «hacerse el sordo» a estos nuevos reclamos, buscando la forma de seguir manteniendo la semifeudalidad al tiempo que introducía las máquinas en el campo, con su subida de salarios y la imposición de la regulación laboral. Por ello, más allá de los años 60 del siglo XX, siguieron desarrollándose contratos de aparcería, medianería y terrajería en la Sierra Norte de Sevilla y en los pueblos de la Vega del Guadalquivir. Por ello, cuando el salario capitalista no le fue suficiente al jornalero para mantener a su familia, tuvo que alternar su cobro con el trabajo semifeudal en otras tierras de los grandes propietarios de estas comarcas (percibir parte de la renta por su trabajo aún en productos). Por ello, cuando el pequeño campesino de la sierra o de la vega quiso acceder a un pedazo de tierra para trabajarla con sus propias manos, tuvo que seguir sometiéndose al arrendamiento leonino. Por ello, cuando la mayor parte de los jornaleros pasaron a trabajar en las grandes fincas de los terratenientes, ya bajo formas

- 657 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

predominantemente salariales, la semifeudalidad evolucionó bajo la pervivencia del trabajo a destajo, con un trato despreciativo, con contratos laborales que no terminaban de imponerse de forma definitiva e íntegra, con trabajo eventual y temporal, con jornales que seguían siendo bajos e incluso mediante formas cooperativas que no logran sus objetivos.

Además, sometidos a estas condiciones de bajos salarios y trato semifeudal, con la introducción de las máquinas en las grandes propiedades, el paro entre las familias jornaleras, a pesar de la emigración, no dejaba de aumentar. ¿Todo esto por qué? Por la aversión al riego que tenían los grandes terratenientes a perder la renta semifeudal de la tierra, al tiempo de no querer invertir en la modernización. ¿Para qué?, podemos preguntar si con el mantenimiento de la semifeudalidad podían seguir exprimiendo hasta sus últimas consecuencias al pequeño campesino y al jornalero andaluz sin tierras. Lo volvemos a repetir, fue una cuestión económica en la medida que hicieron evolucionar a la semifeudalidad; y fue una cuestión política en la medida en que no hubo cambio político (ni revolución, ni reparto de la tierra), mientras que ellos siguieron ocupando el poder. Ellos querían seguir imponiéndose ideológicamente a la clase trabajadora, para hacer sentir al trabajador del campo andaluz que ellos estaban aún allí, que seguían siendo «los que mandaban», como antaño, como siempre, a pesar de los nuevos cambios productivos que se venían imponiendo por el propio devenir de los acontecimientos históricos.

#### **Una política agraria del Estado para servir a los grandes propietarios en crisis.**

El capítulo noveno de esta tesis doctoral ha venido definido por la intervención política del Estado franquista sobre la cuestión agraria de las comarcas investigadas, entre 1960-1986. Muchos han sido los especialistas sobre el franquismo que han defendido la supuesta modernización del medio rural español a partir de los años 60. Esta modernización fue dinamizada supuestamente a partir de los sucesivos planes de impulso económico llevados a cabo durante esos años (Plan de Estabilización del año 1959, sucesivos Planes de Desarrollo, etc.), además de los influjos producidos por otros sectores económicos en alza como el sector industrial o la actividad comercial. Estas ideas, que fueron producidas en la academia por los científicos sociales de aquellos momentos, respaldadas por una ideología oficialista que nunca fue neutral, ha calado

- 658 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

profundamente en la memoria colectiva de la población española hasta nuestros días. A la hora de abordar estas políticas agrarias del Estado franquista, debemos plantearnos una serie de interrogantes que nos hacen abordar de una forma más correcta la interpretación de estas medidas. ¿Quiénes fueron realmente los beneficiarios de estas políticas agrarias?, ¿bajo qué condiciones se impusieron tales procesos de intervención?, ¿en qué medida cambiaron la situación de la clase trabajadora?

Uno de los procesos de intervención que la dictadura llevó a cabo fueron amplios planes de colonización. Estos se basaban en la reubicación de jornaleros y campesinos empobrecidos en poblados de nueva construcción con el objetivo de repartirles pequeños lotes de tierras para su explotación. A cambio tenían que afrontar el pago de una renta que en la mayoría de las ocasiones no podían hacer frente, debido a malas cosechas, por los estragos de los agentes meteorológicos, las plagas, etc. En la mayoría de las ocasiones a estos trabajadores agrarios se les entregó las fincas de peor calidad de un territorio sometido a colonización, mientras que las tierras de los grandes propietarios agrícolas, las más fértiles, llanas, y mejor comunicadas, nunca fueron expropiadas.

En la Sierra Norte de Sevilla, y más concretamente en el término municipal de Cazalla de la Sierra, durante los años 60 siguieron existiendo dos poblados de colonización, la “Colonia Agrícola Galeón” y los llamados “Ranchos del Valle”, proyectos que habían sido iniciados durante el primer tercio del siglo XX, pero que seguían en explotación por parte de los descendientes de los primeros colonos a los que el Estado les había repartido tierras. ¿Por qué seguían siendo explotadas dichas colonias agrícolas a lo largo de los años 60? Principalmente por dos motivos. En primer lugar, porque los descendientes de los primeros colonos contaban en estas explotaciones con una serie de infraestructuras que les facilitaba la vida y les mantenía sujetos a los pequeños pedazos de tierras en régimen de arrendamiento. En segundo lugar, y siendo la razón más importante, permanecían allí porque el pequeño salario percibido en metálico por su trabajo en las grandes explotaciones de la comarca no les bastaba para sacar a sus familias adelante, por lo que el pequeño pedazo de tierra de la colonia, les aseguraba un sustento añadido para poder sobrevivir. Con el tiempo, debido a la modernización de los procesos productivos, y de la vida misma, estos núcleos de colonización fueron abandonados.

- 659 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



Algunos de los municipios de la Vega del Guadalquivir, por esos mismos años, fueron también sometidos a vastos proyectos de colonización agraria en régimen de regadío. Uno de ellos fue el Plan General de Colonización de la Zona Regable del Viar, perteneciente a la Vega Media, comarca a la que pertenece el municipio de Cantillana. Si bien esta localidad no fue sometida a un proceso de colonización en tierras de su término municipal, muchos de sus habitantes partieron a los poblados de reciente creación para recibir tierras en explotación en varios puntos de la comarca. En la Zona Regable del Viar se crearon cuatro poblados de colonización: El Viar del Caudillo, San Ignacio del Viar, Esquivel (estos tres últimos pertenecientes al municipio de Alcalá del Río) y Torre de la Reina (este último perteneciente al municipio de Guillena). El otro municipio de la vega incluido en esta tesis doctoral, Lora del Río, sí que sería un territorio sometido a colonización, a partir del proyecto de la Zona Regable del Bembézar, que alcanzaba a su vez parte de la provincia de Córdoba, limítrofe con esta localidad. En Lora del Río se crearon dos poblados de colonización, Setefilla y El Priorato, núcleos que, aunque con escasa población, han llegado hasta nuestros días, como los anteriormente mencionados en la zona regable del Viar.

En realidad, todos estos proyectos de colonización fueron creados por el Estado franquista para dotar de una mano de obra abundante, barata y semifeudal a las grandes explotaciones latifundistas de estos municipios, para ser requeridos siempre que fueran necesarios. En la mayoría de las ocasiones los lotes de tierras entregados a los colonos en estos planes eran insuficientes para sacar a sus familias adelante, por lo que debían de dedicar una parte de su tiempo a trabajar como jornaleros en las grandes explotaciones que rodeaban estos poblados de colonización. Esta mano de obra trabajadora se hizo mucho más necesaria incluso cuando los efectos del proceso migratorio comenzaron a impactar en estas comarcas a partir de los años 60 en adelante.

Otro de los planes de intervención económica desarrollados por el Estado fue el Plan Comarcal de Mejora de la Sierra Norte de Sevilla, llevado a cabo por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Debido a la grave situación de economía marginal que tenía la Sierra Norte al comenzar la década de los años 70, debido a los efectos del final de la agricultura tradicional y de la fuerte emigración que sacudió a los pueblos de la sierra, el IRYDA decidió llevar a cabo en esta comarca un plan experimental (de los primeros en toda España) para la reactivación de su producción

- 660 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

económica. Este plan contemplaba actuaciones encaminadas a potenciar el cambio de los usos del suelo: creación de cotos de caza, repoblación forestal y creación de espacios dedicados al ocio. Al margen de estas actuaciones, también comprendía la adecuación de una red vial de caminos rurales, con el objetivo de facilitar el acceso a las grandes explotaciones; creación de nuevas granjas de animales, mejoramiento de los especímenes vacunos para estabular, creación de préstamos financieros para la construcción de nuevas infraestructuras en las explotaciones (establos, abrevaderos, vallado de las fincas, pratenses, aljibes o graneros), etc. También se pusieron en marcha los llamados Planes Individuales de Mejora (PIM), con el objetivo de realizar préstamos a muy bajo interés para el acondicionamiento de muchas de las explotaciones de la comarca. A su vez, se mejoraron las infraestructuras de los núcleos urbanos, como el abastecimiento de aguas potables, luz y electricidad, asfaltado de carreteras, obras de saneamiento (alcantarillado), línea telefónica, instalaciones deportivas, etc. Con el paso de los años, los efectos de este Plan Comarcal de Mejora no se dejaron sentir con demasiada eficacia en la comarca de la Sierra Norte. En realidad, había sido un plan del Estado franquista para socorrer a los grandes propietarios de la tierra, con el objetivo de mejorar sus explotaciones, en franco declive debido al final del ciclo de la agricultura tradicional y por su aversión al riesgo en las inversiones. Los terratenientes entonces preferían hacer evolucionar la semifeudalidad, explotando o condenando al desempleo crónico a la mayor parte de la población trabajadora que había decidido no abandonar la comarca, arrojándose en manos de la emigración.

La política intervencionista del Estado franquista se desarrolló también sobre algunas de las fincas públicas que tenía en esos momentos la Sierra Norte de Sevilla. Cazalla de la Sierra contaba en aquellos años con cuatro grandes fincas de titularidad pública, denominadas “Upa”, “La Palmilla”, “La Atalaya” y “San Antonio”. Partes de estas fincas serían alquiladas por el Estado para ser explotadas de una forma privada como cotos de caza mayor, o para proyectos de repoblación forestal, también a empresas privadas dedicadas a la explotación de la pasta de papel. Pero más allá de la utilización privada de estas grandes fincas, muchas de ellas serían empleadas por el Estado con el fin de repartir pedazos de tierras entre los trabajadores agrarios de la comarca, con el objetivo de paliar de alguna manera la grave situación de paro permanente que se sufría en aquellos momentos.

- 661 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

Para finalizar este apartado, cabría decir que el proceso de intervención estatal de más alta repercusión económica sobre la cuestión agraria en toda Andalucía sería la implantación primero del llamado Empleo Comunitario, y del Plan de Empleo Rural (PER)-subsidio agrario después. Ante el progresivo abandono del campo por gran parte de los trabajadores agrarios a lo largo de los años 60, las grandes explotaciones terratenientes quedaron vacías de mano de obra jornalera. A pesar de la introducción progresiva de la mecanización y de la subida de los salarios, ¿quiénes eran los máximos interesados en hacer frenar el fuerte flujo migratorio hacia el exterior? Pues los terratenientes, que se resistían ideológicamente a someterse a los nuevos cambios impuestos en las relaciones productivas, persiguiendo por el contrario seguir contando con una abundante y barata mano de obra semifeudal. Para ello el Estado franquista, saliendo al socorro de los terratenientes que le habían ayudado a imponerse en la Guerra Civil, decidió intervenir de diversas formas. En primer lugar, desplegando un ambicioso proceso de reformas económicas encaminadas a modificar estructuralmente el país (Plan de Estabilización, Planes de Desarrollo, etc.). En segundo lugar, desarrollando una serie de planes comarcales, como los que hemos visto con anterioridad, dotando de nuevo de una mano de obra barata y abundante a los grandes propietarios de la tierra, por ejemplo, con los planes de colonización; o financiando la mejora de sus latifundios, tal y como hemos podido comprobar con el Plan de Mejora Comarcal de la Sierra Norte de Sevilla.

Sin embargo, los jornaleros andaluces seguían sometidos a una situación de paro crónico, mientras que la inmensa mayoría seguía optando por marcharse a Madrid, Barcelona, Bilbao o hacia el extranjero. A comienzos de los años 70, esta situación de inestabilidad económica, además de perpetuar la falta de mano de obra en los campos por la emigración, alimentaba el riesgo de crear focos de virulencia social al menos en las regiones latifundistas del país, coincidiendo con el ocaso de la dictadura. ¿Qué hizo entonces el Estado franquista, y con posterioridad el primer gobierno elegido en democracia? Aprobar el llamado Plan de Empleo Comunitario a partir del año 1971, y sustituirlo por el Plan de Empleo Rural (PER)-subsidio agrario a partir del año 1984. La aplicación del empleo comunitario durante la década de los años 70 aseguraba la contratación de una parte importante de los trabajadores agrarios que se encontraban en una grave situación de paro durante todo el año. Empleados en obras de acondicionamiento de los núcleos urbanos, o en actividades agrarias, se les permitía la

- 662 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

posibilidad de sobrevivir. A partir de mediados de los años 80, el gobierno socialista de Felipe González desarrolló una evolución del proceso anterior, el PER-subsidio agrario, pagándoles a los jornaleros por trabajar una parte del año o percibiendo un subsidio durante el tiempo restante por no hacerlo. ¿Qué consiguieron con estas medidas? Con la implantación del empleo comunitario, en primer lugar, frenaron la sangría de trabajadores agrarios que se marchaban hacia la emigración. A partir de mediados de los años 70 el índice migratorio hacia el exterior se frenó en Andalucía. En segundo lugar, aliviaban de alguna manera la situación de paro permanente que sufría una parte importante de la población trabajadora de la región, empleada todavía en el sector agrario. Y, en tercer lugar, y quizás el argumento más importante, lograron frenar de alguna forma el proceso revolucionario que se habría de nuevo coincidiendo con el final de la dictadura franquista a partir de mediados de los años 70. Muchos jornaleros a partir de la recepción del Empleo Comunitario, y con la posterior implantación del PER-subsidio agrario, quedaron desmovilizados políticamente. Se trataba de ahogar la reactivación de la lucha por la tierra en el sur, coincidiendo con el inicio de las libertades democráticas en nuestro país. ¿Por qué? Porque la élite política española, recién salida de la dictadura, aspiraba a desarrollarse en el nuevo marco político comunitario que le brindaba su entrada en la Unión Europea a partir del año 1986. El desborde político en el sur, que amenazaba con nuevas tomas de tierras bajo el lema “la tierra para quien la trabaja”, ponían en riesgo el proceso de estabilización necesario para la futura adhesión del país en los círculos estratégicos internacionales.

**A pesar de la evolución de los tiempos, la pobreza siguió siendo el rasgo social característico de la clase jornalera.**

A lo largo del capítulo décimo se realiza un breve análisis acerca de las condiciones de vida de la clase trabajadora en la Sierra Norte de Sevilla y en la Vega del Guadalquivir. Si bien consideramos que las características económicas de la semifeudalidad, tales como la pervivencia de la gran propiedad de la tierra o de las relaciones de semiservidumbre son las cuestiones principales a tener en cuenta a la hora de definir este concepto, no debemos de restar importancia a los efectos que produce el desarrollo del sistema económico terrateniente sobre la vida cotidiana de la clase trabajadora. Estaríamos hablando de un pronunciado analfabetismo, limitación en el acceso a programas culturales, la total ausencia de los recursos materiales más necesarios, como

- 663 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

una adecuada alimentación, vestimenta, viviendas dignas, sistemas de saneamiento, luz eléctrica y agua potable, vías de comunicación, etc.

Hemos desarrollado un apartado previo acerca de las condiciones de vida de la clase trabajadora durante la etapa del primer franquismo (1939-1959), con el objetivo de realizar una comparativa con el periodo posterior. En esta explicación, habría que distinguir entre trabajadores fijos y trabajadores eventuales, así como la vida cotidiana en la zona de sierra y en la zona de vega o de campiña. Durante la etapa del primer franquismo, los trabajadores fijos de los grandes latifundios de la Sierra Norte, como por ejemplo los pastores, residían en chozos de paja levantados en los límites de estas propiedades. El agua para el consumo y para el aseo personal debía ser extraída diariamente de los pozos. No tenían acceso a luz eléctrica y normalmente compartían espacio con animales criados para el autoconsumo, como gallinas, cabras, pjaras de cerdos, etc. Los demás trabajadores, como por ejemplo los jornaleros, al estar situadas estas explotaciones a una distancia alejada de los núcleos urbanos, residían en gañanías construidas en el perímetro interno de los latifundios. La situación material era aquí también del todo limitada y antihigiénica. Normalmente solían ir cada fin de semana o cada quince días a los núcleos urbanos para ver a sus familias y para hacer acopio de alimentos, ropas limpias, etc. Los hijos de estos trabajadores no solían acudir a los centros escolares, pues las vías de comunicación estaban en mal estado, a la vez que los pueblos solían estar muy alejados. Además, por aquella época el empleo del trabajo infantil era muy necesario, como complemento económico para la alimentación familiar.

La situación del trabajador eventual en los pueblos de la sierra tampoco era demasiado mejor. Si bien es cierto que residían en los núcleos urbanos, muchas de las viviendas de la clase trabajadora no poseían recursos más elementales para una vida digna. Estamos hablando de la carencia generalizada de luz eléctrica y agua potable, sistema de evacuación de residuos, alcantarillado, carreteras pavimentadas, etc. Además, hasta los años 60 fue común que muchas de las clases más populares compartieran espacio con los animales, como burros, cerdos, cabras, etc. Esto provocaba graves problemas higiénicos. Por otra parte, su vestimenta y su alimentación eran del todo precarias e insuficientes.

- 664 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

En la Vega del Guadalquivir parece ser que las malas condiciones de vida entre la clase trabajadora pervivieron durante menos tiempo, ya que antes de los años 60 muchas de las chozas, por ejemplo, habían ya desaparecido. Los jornaleros solían acudir a los latifundios situados en el extrarradio de las poblaciones y volver a dormir en el mismo día, si bien también tuvieron sus limitaciones, muy acentuadas además en una época de posguerra. Los hijos e hijas de la clase trabajadora en Cantillana o en Lora del Río también pasaron necesidad, en la alimentación, en la vestimenta, en el acceso a una escolaridad, etc. Para muchos trabajadores del campo, tanto en la sierra como en la vega o la campiña, la única opción por aquellos años fue lanzarse a la emigración. Algunos regresaron al cabo de unos años, pero muchos otros no volverían jamás, salvo de vacaciones, o de visita por una cuestión puramente sentimental.

A partir de los años 60, y sobre todo a lo largo de los años 70, la situación de la vida cotidiana tanto en la Sierra Norte como en los pueblos de la Vega del Guadalquivir comenzó a mejorar. El trabajo infantil fue desapareciendo, por lo que los niños de los trabajadores del campo comenzaron a ser escolarizados. Por otra parte, los autobuses escolares ya empezaron a llegar a todas las regiones de estas comarcas. Las vías de comunicación fueron mejoradas y fueron apareciendo los primeros transportes, tanto públicos como privados (motocicletas, vehículos, autobuses de línea, bicicletas, etc.). Esto provocó un cambio fundamental, ya que muchos jornaleros iban y regresaban ya a trabajar a las grandes explotaciones en el mismo día. En la sierra los chozos de paja comenzaron a desaparecer. Se crearon créditos bancarios que permitieron acceder a una vida material más adecuada. Se potenció el ahorro entre las familias. Los planes municipales de viviendas subvencionadas proporcionaron las primeras casas en propiedad para muchos jornaleros. Los salarios subieron y la regulación laboral se fue imponiendo. A partir del año 1971 se impuso el empleo comunitario, con lo que las necesidades comenzaron también a descender. La vida fue cambiando, el país en líneas generales se comenzó a modernizar.

**A pesar de los avances socioeconómicos, la lucha por la tierra se reactivó.**

El último capítulo está dedicado a la reactivación de la lucha por la tierra en Andalucía, analizando algunos casos concretos de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir a partir de la Transición y los primeros años del periodo democrático. Con la muerte del

- 665 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

dictador Francisco Franco, en las regiones del país con un marcado carácter latifundista, la cuestión de la reforma agraria se volvía a colocar entre las principales reivindicaciones políticas de aquel momento, al menos entre la clase jornalera. Si bien la cuestión del «reparto» había sido violentamente cortada de cuajo a partir del golpe militar del 18 de julio de 1936, la reforma agraria permaneció siempre escondida en las cabezas y en los corazones de los jornaleros de Andalucía durante toda la dictadura.

En la cuestión política del país, a partir de los años 60, con la deriva revisionista del Partido Comunista de España (PCE) dirigido por Santiago Carrillo y por Dolores Ibárruri, muchos partidos políticos se deslizaron hacia la izquierda de esta agrupación, incluyendo la cuestión agraria en sus programas políticos y reclamando la tierra para los trabajadores del campo. A su vez, dentro de la polémica chino-soviética de aquellos momentos a escala internacional, muchos partidos comunistas se acercaron al pensamiento Mao Tsé-Tung, pero sin llegar a comprenderlo del todo. A mitad de los años 70, bajo la influencia del Partido del Trabajo de Andalucía (PTE-PTA), surgió un sindicato agrario de clase, el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), al margen de la creación de las recientes Comisiones Obreras (CC.OO.), que también tenían representación en el campo. Sin embargo, muchas de estas organizaciones políticas, incluidas las maoístas, con el desarrollo de los primeros procesos participativos electorales a raíz del establecimiento de la democracia, cayeron en el cretinismo parlamentario y se hicieron revisionistas, a la cola del tengxiaopinismo o del hoxhismo implantados en el movimiento revolucionario internacional a la muerte de Mao Tsé-Tung en el año 1976. Varias de estas organizaciones se autoliquidaron y/o sus componentes pasaron a una militancia puramente sindical o pasaron a formar parte de los partidos socialdemócratas (PSOE o PCE).

Si atendemos al desarrollo de todo este contexto en la Sierra Norte y en la Vega del Guadalquivir, se produjeron diferencias destacables entre una y otra comarca. Si bien la influencia organizativa de los partidos de la izquierda radical demoró en llegar a la Sierra Norte, bien por una cuestión organizativa o por la situación de marginalidad geográfica de esta comarca durante la etapa de la clandestinidad, a partir de los años 70 parece que sí hubo una cierta organización de agrupaciones políticas y sindicales. Hablamos de partidos como el PTE (PTA) o el PCE, o de sindicatos como la CNT o la UGT, que sí recogían la cuestión agraria de aquellos momentos en sus programas

- 666 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

políticos. En Cazalla de la Sierra, por ejemplo, el PTE (PTA) llegó incluso a controlar la alcaldía durante la primera legislatura municipal a partir de la democracia. Se produjeron huelgas y marchas solicitando el trabajo de la tierra para los jornaleros. En la zona de la vega, por el contrario, las influencias organizativas de partidos como el PCE llegarían antes, por su mejor y mayor cercanía a la capital y demás pueblos de la campiña sevillana. En Cantillana, hubo una fuerte organización de las CC.OO. y del PCE, que incluyeron la mejora de la situación de los jornaleros, la cuestión agraria y el «reparto pactado» en sus reivindicaciones políticas de aquellos momentos.

- 667 -

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



## Apéndices

### Recursos documentales

#### Entrevistas orales

#### Cazalla de la Sierra

- Antonio Rozas Chávez, nacido en 1944, Cazalla de la Sierra, realizada el 3 de febrero de 2015.
- Domingo Carmona Bermejo, nacido en 1956, Cazalla de la Sierra, realizada el 27 de enero de 2015.
- Gonzalo Mateos Martín, nacido en 1959, Cazalla de la Sierra, realizada el 17 de enero de 2015.
- José Manuel Domínguez López, nacido en 1954, Cazalla de la Sierra, realizada el 22 de enero de 2015.
- Manuel Rubio Centeno, nacido en 1943, Cazalla de la Sierra, realizada el 21 de enero de 2015.
- Carmelo Gallego Pacheco, nacido en 1959, Guadalcanal, realizada el 30 de enero de 2015.

I

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

### Constantina

- Antonio Hidalgo Arguijo, nacido en 1952, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.
- Antonio Partido López, nacido en 1951, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.
- Antonio Rosell Fuentes, nacido en 1952, Constantina, realizada el 11 de febrero de 2015.
- Enrique Vaquerizo Tamayo, nacido en 1944, Constantina, realizada el 4 de febrero de 2015.
- Fernando Aranda Cabrera, nacido en 1934, Constantina, realizada el 10 de febrero de 2015.
- Luis Ferre Blanco, nacido en 1935, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.
- José Sánchez Adán, nacido en 1929, Constantina, realizada el 2 de febrero de 2015.
- Manuel Rodríguez Ramírez, nacido en 1954, Constantina, realizada el 3 de febrero de 2015.
- Rafael Sánchez Fernández, nacido en 1945, Constantina, realizada el 9 de febrero de 2015.

### El Pedroso

- Antonio Expósito Otero, nacido en 1945, El Pedroso, realizada el 11 de febrero de 2015.
- Antonio Martín Gutiérrez, nacido en 1942, Ahillones (Badajoz), realizada el 5 de febrero de 2015.

II

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

- Francisco López Díaz, nacido en 1941, El Pedroso, realizada el 17 de febrero de 2015.
- José Luis Triviño Osuna, nacido en 1955, El Pedroso, realizada el 5 de febrero de 2015.
- Manuel Muñoz, nacido en 1935, Sevilla, realizada el 8 de febrero de 2015.

### **Cantillana**

- Asunción Tirado Pueyo, nacida en 1946, Cantillana, realizada el 2 de febrero de 2015.
- José Ballesta Lora, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 4 de febrero de 2015.
- José Domínguez Colorado, nacido en 1948, Cantillana, realizada el 5 de febrero de 2015.
- José Jiménez Sánchez, nacido en 1934, Cantillana, realizada el 23 de enero de 2015.
- Luis Martín Núñez, nacido en 1946, Cantillana, realizada el 20 de enero de 2015.
- Ramón Barragán Reina, nacido en 1947, Cazalla de la Sierra, realizada el 7 de febrero de 2015.

### **Lora del Río**

- María Moreno Pérez, nacida en 1943, Lora del Río, realizada el 29 de enero de 2015.

III

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## Recursos digitales

### Prensa digital

- *El Mundo* (edición andaluza), “Unos 200 jornaleros del SAT ocupan una finca que pertenece al cortijo El Aguardientero”, noticia publicada el 1 de abril de 2017.  
<http://www.elmundo.es/andalucia/2017/04/01/58dfa05446163f25228b4683.html>
- *El Diario.es*, “La mafia de la vendimia: semiesclavitud con denominación de origen”, 14 de octubre de 2017, en [http://www.eldiario.es/norte/euskadi/mafia-vendimia\\_0\\_694680744.html](http://www.eldiario.es/norte/euskadi/mafia-vendimia_0_694680744.html)
- *Cádiz en lucha*, “Treinta euros a la semana, 10 horas al día: esclavos en la España del siglo XXI”, 8 de febrero de 2015, en <https://cadizenlucha.wordpress.com/2015/02/08/treinta-euros-a-la-semana-10-horas-al-dia-esclavos-de-la-tierra-en-la-espana-del-s-xxi/>
- *La Vanguardia*, “Aumentan las ofertas de trabajo a cambio de comida y un techo, pero sin sueldo”, 28 de febrero de 2015, en <http://www.lavanguardia.com/vida/20150228/54427724367/oferta-trabajo-comida-techo-sin-sueldo.html>.
- *ABC* (Edición Sevilla), “Aparece un mosaico de la antigua «Naeva» romana en Cantillana”, 25 de noviembre de 2017, en [http://sevilla.abc.es/provincia/sevi- aparece-mosaico-antigua-naeva-romana-cantillana-201711250836\\_noticia.html](http://sevilla.abc.es/provincia/sevi- aparece-mosaico-antigua-naeva-romana-cantillana-201711250836_noticia.html).
- *Andalucesdiario.es*, 6 de junio de 2016, “Constantina (Sevilla), 780 calaveras”, en <http://www.todoslosnombres.org/content/noticias/constantina-sevilla-780-calaveras>.
- *El País*, 6 de diciembre de 2013, “Cazalla de la Sierra sella sus heridas”, en [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/12/06/andalucia/1386355600\\_311027.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/12/06/andalucia/1386355600_311027.html).
- *ABC* (edición Andalucía), martes 11 de agosto de 1936, en <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1936/08/11/003.html>.

IV

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

- *ABC* (edición Andalucía), viernes 23 de julio de 1937, en <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1937/07/23/014.html>.
- *lamarea.com*, 8 de julio de 2014, “80 familias acaparan 100 millones de euros de la PAC en Andalucía”, <http://www.lamarea.com/2014/07/08/las-80-familias-con-mas-tierras-se-reparten-100-millones-de-euros-de-la-pac-en-andalucia/>.
- *eldiario.es*, 28 de marzo de 2016, “La UE reparte 250 millones en subvenciones agrícolas entre 60 ricos españoles”, <https://iniciativadebate.org/2016/03/29/la-ue-reparte-250-millones-subvenciones-agricolas-60-ricos-espanoles/>.
- *ABC*, 5 de marzo de 1960, <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1960/03/05/024.html>.
- *ABC*, 23 de agosto de 1967, <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1967/08/23/047.html>.
- *ABC*, 30 de julio de 1937, <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1937/07/30/020.html>.
- *El País*, 13 de noviembre de 1996, en [http://elpais.com/diario/1996/11/13/economia/847839628\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1996/11/13/economia/847839628_850215.html).
- *El País*, 13 de noviembre de 1996, en [http://elpais.com/diario/1996/11/13/economia/847839628\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1996/11/13/economia/847839628_850215.html).
- *Público*, “SOC: cuarenta años del sindicato que dignificó las condiciones del campo andaluz”, 6 de agosto de 2016, en <http://www.publico.es/politica/soc-cuarenta-anos-del-sindicato.html>.

### Enlaces webs

- <http://gisas.webs.ull.es/>.
- <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla>.
- <http://www.archivoshistoricos.ccoo.es/02andal.htm>.

V

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=6&codConsulta=24096>.
- <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/mostrarFicha.do?idEspacio=7427>.
- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm41032.htm>
- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm41033.htm>
- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm41073.htm>
- <https://www.ign.es/ign/layoutIn/faqcgg.do>
- [http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_cifraspob.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm)
- <http://dle.rae.es/?id=C4nGHEG>
- <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>
- <https://www.turismoyculturapenaflor.com/patrimonio/patrimonio-industrial/laf%C3%A1brica/>.
- [https://www.myheritage.es/names/maria\\_soler%20coromina](https://www.myheritage.es/names/maria_soler%20coromina).
- <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>.
- [http://www.enrecuerdode.com/lbvistaciudad.php?p=9&id=6152&fallecidos\\_de#listado](http://www.enrecuerdode.com/lbvistaciudad.php?p=9&id=6152&fallecidos_de#listado)
- [http://www.dipbadajoz.es/cultura/archivo/historico\\_diputados/consulta\\_ficha.php?id=364](http://www.dipbadajoz.es/cultura/archivo/historico_diputados/consulta_ficha.php?id=364)
- <https://www.boe.es/boe/dias/1974/10/22/pdfs/A21503-21504.pdf>

VI

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

- <http://heroesymartires.blogspot.com.es/2009/11/sevilla.html>
- [http://mason33.com/masoneria/historia/museo-virtual-de-historia-de-la-masoneria/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia\\_masoneria\\_espana/erroneaidentificacionconizquierdismo.htm](http://mason33.com/masoneria/historia/museo-virtual-de-historia-de-la-masoneria/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/erroneaidentificacionconizquierdismo.htm)
- <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1996/11/07/099.html>
- [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6396\\_sarmiento-barrera-caro-manuel](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6396_sarmiento-barrera-caro-manuel)
- [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion241\\_1.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion241_1.pdf)
- <https://matritense20.wordpress.com/2010/05/10/alvarez-entrenas-a-inicios-60-70-hasta-1991/>
- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41023>
- <http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do;jsessionid=5123C67D389F8F76F27B8CD12ED8B0BD.intercensal03?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=cantillana&btnBuscarDenom=Consultar+selecci%F3n>
- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41055>
- <http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=lora+del+r%EDo&btnBuscarDenom=Consultar+selecci%F3n>
- [https://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS\\_DE/EMPRESA/RAMIO-ESPANOL-SA-C\\_OTI4MDQxNjcx\\_de-SEVILLA.html](https://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS_DE/EMPRESA/RAMIO-ESPANOL-SA-C_OTI4MDQxNjcx_de-SEVILLA.html)
- <https://www.boe.es/boe/dias/1972/09/26/pdfs/A17324-17324.pdf>
- [https://www.informa.es/directorio-empresas/Empresa\\_NAVICORIA.html](https://www.informa.es/directorio-empresas/Empresa_NAVICORIA.html)

VII

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

- [http://cincodias.com/territorio\\_pyme/directorio/directivos/4164039/](http://cincodias.com/territorio_pyme/directorio/directivos/4164039/)
- <http://torosenmontoro.blogspot.com.es/2016/12/miura-175-anos-de-revolucion-ganaderaii.html>.
- <http://www.ganaderiamiura.com/somos.html>.
- [http://www.enrecuerdode.com/lbvistaciudad.php?p=13&id=3432&fallecidos\\_de](http://www.enrecuerdode.com/lbvistaciudad.php?p=13&id=3432&fallecidos_de)
- <http://www.loradelrio.net/aetlora/relaciondesociedadeslorenas1.pdf>.
- [https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/F%C3%A9lix\\_Moreno\\_Ardanuy](https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/F%C3%A9lix_Moreno_Ardanuy).
- [http://elpais.com/diario/1992/08/22/cultura/714434408\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1992/08/22/cultura/714434408_850215.html).
- [https://www.myheritage.es/names/manuela\\_urcola](https://www.myheritage.es/names/manuela_urcola).
- <http://gw.geneanet.org/lmwillena?lang=es&p=x&n=francisco+andrada-vanderwilde+y+bachoue+de+barraute>.
- [https://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS\\_DE/EMPRESA/ALGARI\\_N-DE-LA-VEGA-SL-C\\_QjQxMDEwNDQ4\\_de-SEVILLA.html](https://www.einforma.com/servlet/app/prod/DATOS_DE/EMPRESA/ALGARI_N-DE-LA-VEGA-SL-C_QjQxMDEwNDQ4_de-SEVILLA.html).
- <http://dle.rae.es/?id=DSJVVyP>
- <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i17800>.
- [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion155\\_1.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion155_1.pdf).
- [https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Upa\\_y\\_Palmilla](https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Upa_y_Palmilla).
- <http://www.caminosvivos.com/recurso-detalle/3520/dehesa-de-upa>
- <http://www.caminosvivos.com/recurso-detalle/3524/monte-san-antonio>
- [http://www.diariodesevilla.es/aquilaprovincia/jardin-cien-especies\\_0\\_1003999606.html](http://www.diariodesevilla.es/aquilaprovincia/jardin-cien-especies_0_1003999606.html)

VIII

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



- [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/web/temas\\_ambientales/montes/gestion\\_forestal\\_sostenible/static\\_files/sevilla/se10500ja.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/montes/gestion_forestal_sostenible/static_files/sevilla/se10500ja.pdf)
- <http://www.juntadeandalucia.es/boja/1986/96/37>
- <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sid/pub/UnSigoDeDemografiaAnd.pdf>
- <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/historicas/Mercadodetrabajo/ehtrabajo.pdf>
- <https://congresotransicion2017.wordpress.com/>
- <https://www.elplural.com/andalucia/2017/05/09/el-archivo-del-canal-de-los-presos-en-la-casa-de-un-guarda>
- <http://www.pte-jgre.com/fotografias/indicefotografias.htm>
- [https://www.google.es/search?q=sierra+norte+de+sevilla&dcr=0&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjC\\_IvHx5HZAhWMPRQKHZAHCQUO\\_AUICyG&biw=1366&bih=654#imgrc=vVCEvvdLuCd3gM](https://www.google.es/search?q=sierra+norte+de+sevilla&dcr=0&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjC_IvHx5HZAhWMPRQKHZAHCQUO_AUICyG&biw=1366&bih=654#imgrc=vVCEvvdLuCd3gM)
- [https://www.google.es/search?q=construcci%C3%B3n+del+canal+del+bajo+guadalquivir&dcr=0&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjft8-h1pHZAhXDyKQKHf\\_LANoQ\\_AUICigB&biw=1366&bih=654#imgrc=IHATLZ4xdMpspM](https://www.google.es/search?q=construcci%C3%B3n+del+canal+del+bajo+guadalquivir&dcr=0&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjft8-h1pHZAhXDyKQKHf_LANoQ_AUICigB&biw=1366&bih=654#imgrc=IHATLZ4xdMpspM)
- [https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbm=isch&sa=1&ei=R\\_B5Wt72DcLvUISLrrgJ&q=colonizaci%C3%B3n+esquivel&oq=colonizaci%C3%B3n+esquivel&gs\\_l=psy-ab.3...38022.39502.2.2.0.0.0.482.482.4-1.1.0...0...1c.1.64.psy-ab..1.0.0...0.ArmyRRUM6eo](https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbm=isch&sa=1&ei=R_B5Wt72DcLvUISLrrgJ&q=colonizaci%C3%B3n+esquivel&oq=colonizaci%C3%B3n+esquivel&gs_l=psy-ab.3...38022.39502.2.2.0.0.0.482.482.4-1.1.0...0...1c.1.64.psy-ab..1.0.0...0.ArmyRRUM6eo)
- [https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbm=isch&sa=1&ei=CfN5Ws2rCMT7UuzulNgH&q=zona+regable+del+viar&oq=zona+regable+del+viar&gs\\_l=psy-ab.3...0.0.0.4062.0.0.0.0.0.0.0.0...0...1c..64.psy-ab..0.0.0...0.A5Wf749YSvg](https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbm=isch&sa=1&ei=CfN5Ws2rCMT7UuzulNgH&q=zona+regable+del+viar&oq=zona+regable+del+viar&gs_l=psy-ab.3...0.0.0.4062.0.0.0.0.0.0.0.0...0...1c..64.psy-ab..0.0.0...0.A5Wf749YSvg)
- [https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbm=isch&sa=1&ei=\\_MZ5WqSdMsL0UsXbkcgC&q=la+vega+sevillana+del+guadalquivir&oq=la+vega+sevillana+del+guadalquivir&gs\\_l=psy-ab.3...13582.15108.0.15984.10.9.0.0.0.194.948.0j6.6.0...0...1c.1.64.psyab..5.2.290...0i13k1.0.VmSpntDKHDw#imgrc=IqRZnRUSZ2YITM](https://www.google.es/search?dcr=0&biw=1366&bih=654&tbm=isch&sa=1&ei=_MZ5WqSdMsL0UsXbkcgC&q=la+vega+sevillana+del+guadalquivir&oq=la+vega+sevillana+del+guadalquivir&gs_l=psy-ab.3...13582.15108.0.15984.10.9.0.0.0.194.948.0j6.6.0...0...1c.1.64.psyab..5.2.290...0i13k1.0.VmSpntDKHDw#imgrc=IqRZnRUSZ2YITM)

IX

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

## Bibliografía

ACOSTA BONO, Gonzalo y GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis (2014): “El canal de los presos y el trabajo esclavo. Memoria, historia y compromiso público”, en *Crónica Popular, suplemento de cuestiones españolas*, nº1, Madrid, pp.96-101.

ALCAIDE INCHAUSTI, Julio (Coord.) (2007): *Evolución de la población española en el siglo XX por provincias y comunidades autónomas*. Vol. I, Fundación BBVA, Madrid.

ÁLVAREZ PIZARRO, José Antonio: “El amor en tiempos de la ocupación”, en *Revista Local de Constantina*, años 1969-1996, Biblioteca Municipal de Constantina.

AUTOR ANÓNIMO: “Ruinas gloriosas. Lo que resta del castillo de Cazalla”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

AUTOR ANÓNIMO: “De unos vinos famosos a unos famosos anisados”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

AUTOR ANÓNIMO: “El gran proyecto de abastecimiento de aguas y el colegio oficial de Segunda Enseñanza”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

BARRAGÁN REINA, Ramón (2006): *Cantillana II República. La esperanza rota. La brutal represión franquista en un pueblo sevillano*. Muñoz Moya Editores Extremeños, Granada.

BARRAGÁN REINA, Ramón (2014): *De la clandestinidad a la libertad conquistada. Antifranquismo y lucha obrera en la Vega Media del Guadalquivir*. Círculo Rojo, Alicante.

X

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

BRENAN, Gerald (1984): *El Laberinto Español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Plaza & Janes Editores, Barcelona.

CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (1991): *La II República en las Canarias Occidentales*. Cabildo Insular de El Hierro-Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

CALVO NARANJO, José: “Habla el alcalde”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1971-1975, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1929): “La concentración de la propiedad y el regadío”, en *Actas del IV Congreso Nacional de Riegos*, Vol. II, Barcelona.

CARRIÓN y CARRIÓN, Pascual (1973): *La reforma agraria de la 2ª República y la situación actual de la agricultura española*. Ariel, Barcelona.

CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1975): *Los latifundios en España: su importancia, origen, consecuencias y solución*. Ariel, Esplugues de Llobregat.

CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria (1993): *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media: aproximación histórica*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.

CASTILLO GUERRERO, Miguel (1986): “Los paisajes agrarios de Lora del Río (Sevilla)”, en *Espacio y Tiempo*, Nº0, Escuela Universitaria de Magisterio, Sevilla, pp.49-86.

CASTILLO GUERRERO, Miguel (1989): “Las colonizaciones agrarias andaluzas veinte años después: el ejemplo de Setefilla y El Priorato”, en *Espacio y Tiempo*, nº3, Escuela Universitaria de Magisterio de Sevilla, Sevilla, pp.7-22.

CASTILLO GUERRERO, Miguel (2000): “Sierra Norte de Sevilla: diez años de parque natural”, en *Espacio y Tiempo*, nº14, Escuela Universitaria de Magisterio, Sevilla, pp.9-32.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

CLAVERO SALVADOR, Bartolomé (2013): *El árbol y la raíz. Memoria Histórica familiar*. Editorial Crítica, Barcelona.

COMÍN ROS, Alfonso C. (1972): “La crisis de la oligarquía andaluza”, en *Cuadernos para el Diálogo*, nº 101-102.

CORZO FERNÁNDEZ, Susana (2002): *El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía: un estudio de caso*. Universidad de Granada, Caja General de Ahorros de Granada.

COSTA MARTÍNEZ, Joaquín (1911): *La fórmula de la agricultura española*. Biblioteca de J. Costa, Madrid.

CUENCA DÍAZ, José Luis y GARCÍA VEIGA, Alfonso (2010): *Sierra Norte de Sevilla. Guía del excursionista*. Editorial La Serranía, Málaga.

DE TENA, Carlos: “Los cortijos de Cazalla”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1971-1975, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

DÍAZ DEL MORAL, Juan (1973): *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Editorial, Madrid.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, Joaquín: “Nuestro campo en la sierra”, en *Revista Local de Constantina* (1969-1996), Biblioteca Municipal de Constantina.

ENGELS, Friedrich (1850, ed. 1981): *La guerra campesina en Alemania*. Editorial Progreso, Moscú.

ENGELS, Friedrich (1874, ed. 1977): *Adición al prefacio a la edición de 1870 para la tercera edición de 1875 de la guerra campesina en Alemania*, en MARX, Karl y ENGELS, Friedrich: *Obras Escogidas de Marx y Engels*. Editorial Progreso, Moscú, Tomo I.

ENGELS, Friedrich (1894, ed. 1978): *El problema campesino en Francia y en Alemania*, en MARX, Karl y ENGELS, Friedrich: *Obras Escogidas de Marx y Engels*. Editorial Progreso, Moscú, Tomo II.

XII

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

ENGELS, Friedrich (1968): *Anti-Dühring*. Ciencia Nueva, Madrid.

ENGELS, Friedrich (1968): *Del socialismo utópico al socialismo científico. Ludwin Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Equipo Editorial, San Sebastián.

EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELÁZQUEZ (1986): *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla: evolución de los paisajes y ordenación del territorio en Andalucía Occidental*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Junta de Andalucía y Casa de Velázquez, Madrid.

ESCOLAR OCAÑA, Luis (2006): *Los orígenes del SOC. De las comisiones de jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía (1975-1977)*. Atrapasueños Editorial-Autonomía Sur-SOC, Sevilla.

FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y CRUZ VILLALÓN, Jesús (1988): “La historia del Catastro de rústica en España”, en VV.AA.: *El catastro de España, 1714-1906. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda*, Vol. I, Lunweg Editores, Madrid-Barcelona, pp.31-59.

FLÓREZ ESTRADA, Álvaro (1958): *Obras de Flórez Estrada*. BAE, Madrid.

FONTANA I LÁZARO, Josep (1977): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Ariel, Barcelona.

FONTANA I LÁZARO, Josep (1977): *La revolución liberal (Política y Hacienda, 1833-1845)*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, Luis (2009): “Elementos y procesos de la actividad productiva agropecuaria en la Vega Media de Sevilla”, en *Espacio y Tiempo. Revista de Ciencias Humanas*, nº23, pp.111-131.

GANZ, Fedor (1977): *Ensayo marxista de la historia de España*. Grijalbo, Barcelona.

GARCÍA GARCÍA, Antonio (2003): *La carretería en la Sierra Morena sevillana. Documentos para la historia económica y social de Sevilla y su provincia: siglos XVIII y XIX*. Edición del autor, Badajoz.

XIII

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

GONZÁLEZ CARBALLO, José: “La familia Miura en Lora del Río”, en *Lora Información*, Nº 0, 1 y 2, Lora del Río, en <http://www.loradelrio.net/aetlora/-/miura.pdf>.

GUZMÁN REYNOSO, Abimael (1989): *Guerra Popular en el Perú. El Pensamiento Gonzalo*. Luis Arce Borja, Bruselas.

HEREDERO, Victorio, RAMOS, Guacimara, STUDER, Luana y LEÓN, Aarón (2014): “La represión en Tenerife durante el primer franquismo, 1939-1959”, en LEÓN ÁLVAREZ, Aarón (Coord.): *El franquismo en Canarias*. LeCanarien Ediciones, Tenerife, pp.223-244.

HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2009): *El comunismo y la cuestión agraria en España (1920-1932)*. Tesina de licenciatura inédita, Biblioteca de Humanidades de la Universidad de La Laguna, Tenerife.

INFANTE PÉREZ DE VARGAS, Blas (1915, ed. 1976): *El ideal andaluz*. Tucur, Madrid.

JEREZ DARIAS, Luis M. (2017): *Causas y consecuencias del atraso socioeconómico en La Gomera contemporánea*. Ediciones Densura, Tenerife.

JIMÉNEZ CUBERO, Antonio (2011): *Con nombres y apellidos. La represión franquista en Cazalla de la Sierra (1936-1950)*. Aconcagua Libros, Sevilla.

JIMÉNEZ CUBERO, Antonio (2013) *Crónica local de la infamia. La represión franquista de las mujeres republicanas en Cazalla de la Sierra*. Edición del autor, Sevilla.

JIMÉNEZ CUBERO, Antonio (2016): *¡A vida o muerte! Guerrillas antifranquistas en la Sierra Norte de Sevilla, 1937-1951*. Edición del autor, Sevilla.

JIMÉNEZ CUBERO, Antonio: “Infames días de septiembre. El Pedroso, 1937”, en [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion216\\_1.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion216_1.pdf).

JIMÉNEZ CUBERO, Antonio: “Oprobio, venganza y crimen. La Represión franquista en El Pedroso (1936-1944)”, en <http://www.todoslosnombres.org/sites>

XIV

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

/default/files/investigacion216\_1.pdf.

JIMÉNEZ CUBERO, Antonio: “Interventores y apoderados del Frente Popular en Cazalla de la Sierra en las elecciones de febrero de 1936, represaliados por el franquismo”, en [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion241\\_1.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion241_1.pdf).

JIMÉNEZ CUBERO, Antonio: “La represión franquista en la Colonia Agrícola Galeón: punto y final de un sueño colectivista”, en *Todos los nombres*, [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion155\\_1.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion155_1.pdf).

JORDÁ BORRELL, Rosa (1989): “Población y economía andaluza: tendencias y perspectivas (1950-1986)”, en *Revista de Estudios Regionales*, Nº25, pp.89-107.

LEÓN, Aarón y STUDER, Luana (2015): “La represión franquista en un territorio de retaguardia: el caso de Tenerife durante la Guerra Civil”, en GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y PULLOL, Rubén (Coord.): *Actas del Congreso de Posguerras. 75 aniversario del fin de la guerra civil española*. Fundación Pablo Iglesias, Madrid, [en soporte digital].

LENIN, Vladimir Ilich (1894, ed. 1974): *Escritos económicos (1893-1899).1. Contenido económico del populismo*. Siglo XXI, Madrid.

LENIN, Vladimir Ilich (1899, ed. 1975): *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en *Obras Completas*. Ayuso-Akal, Madrid.

LENIN, Vladimir Ilich (1908, ed. 1975): *La cuestión agraria. El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa 1905-1907*. Ayuso, Madrid.

LOZANO NIETO, Juan Manuel (2006): *A sangre y fuego. Los años treinta en un pueblo andaluz*. Editorial Almuzara, Córdoba.

MALEFAKIS, Edward (1976): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ariel, Barcelona.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

MAO TSÉ-TUNG (1965): “Sobre el problema de Stalin”, en *Polémica acerca de la línea general del Movimiento Comunista Internacional*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín.

MAO TSÉ-TUNG (1968): “Sobre la contradicción”, en *Obras Escogidas de Mao Tsé-Tung*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, Tomo I.

MARIÁTEGUI, José Carlos (1996): *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Amauta, Lima.

MARTÍN CORNELLÓ, José M<sup>a</sup>: “De los de antaño famosos vinos de la comarca de Cazalla”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1971-75, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (1991): “La organización espacial de las explotaciones agrícolas de tomates en el sur de Tenerife”, en *Revista Alisios*, nº1, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna, pp.33-45.

MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2006): *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra en el sur de la España del Siglo XXI*. Editorial Zambra-Baladre, Málaga.

MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España. El ejemplo del sur*. Editorial Catarata, Madrid.

MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): “Teoría y práctica de las guerras campesinas en el marxismo del siglo XXI”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Marx y Engels*, Centro de Estudos Marxistas do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Unicamp, Campinas, Brasil, pp.209-223.

MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2007): *El papel del campesinado en la transformación del mundo actual*. Libreando, Zambra-Baladre Ediciones, Málaga.

MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2009a). “El papel de los partidos políticos y de los sindicatos agrarios en la derrota del movimiento campesino en España”. *IV Simpósio Internacional de Geografía Agrária / V Simpósio Nacional de Geografía Agraria*. Río

XVI

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23



de Janeiro-Niterói (Brasil), Instituto de Geociencias de la Universidad Federal Fluminense, 22 pp.

MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2009b): “Para entender el tiempo presente: las dudas razonables de algunos intelectuales ante la cuestión agraria en España”, en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. y FERNÁNDEZ AMADOR, M. (2009): *IV Congreso Internacional de Historia de la Transición Española y IV Congreso de la Asociación de Historiadores del Presente. Sociedad y Movimientos Sociales*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 823-842.

MARTÍN MARTÍN, Víctor O. (2015): “Una interpretación marxista de las ocupaciones de tierras en Andalucía (1800-1970)”. *I Jornadas de Estudios Campesinos y Soberanía Alimentaria*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, 16-17 de abril de 2015.

MARTÍN MARTÍN, Víctor O., y JEREZ DARIAS, Luis M. (2011): *La corrupción urbanística, la crisis actual y el atraso de España*. Editorial Académica Española, Alemania.

MARTÍN RUÍZ, Pedro (1975): *Comentarios sobre la comarca «Sierra Norte» de Sevilla y su plan de mejora*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto de Reforma Agraria y Desarrollo Agrícola (IRYDA), Madrid.

MARTÍN RUIZ, Pedro (1974): “Problemática de la mujer en el medio rural de la comarca sevillana Sierra Norte”, en *Revista de Estudios Agrosociales*, nº89, pp.69-86.

MARTÍNEZ ALIER, Juan (1967): “¿Un edificio capitalista con fachada feudal? El latifundio en Andalucía y América Latina”, en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, octubre-noviembre.

MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La estabilidad del latifundismo: análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*. Editorial Ruedo Ibérico, París.

MARX, Karl (1978): *El capital*. Fondo de Cultura Económica, México.

XVII

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

MAURICE, Jacques: “A propósito del Trienio Bolchevique”, en GARCÍA DELGADO, José L. (1985): *La España de la Restauración política, economía, legislación y cultura*. Editorial Siglo XXI, Madrid.

MEDINA, Jorge (2005): *Sierra Norte de Sevilla, rutas comarcales*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla.

MINLOS, Bruno: “Supervivencias feudales en las economías agrarias regionales”, texto perteneciente a su obra *La Revolución española*, citado en HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2009): *El comunismo y la cuestión agraria en España (1920-1932)*. Tesina de licenciatura de la Universidad de La Laguna, Biblioteca de Humanidades de la Universidad de La Laguna, Tenerife.

MINLOS, Bruno (1937): *Campesinos de España en lucha por la tierra y por la libertad*. Editorial La Nueva España, Buenos Aires.

MONTERO DÍAZ, Julio (1998): “El franquismo: del esplendor a la crisis final (1959-1975)”, en PAREDES, Javier (Coord.) (1998): *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Ariel, Barcelona.

MORENO NAVARRO, Isidoro (1974): “La Sierra Norte de Sevilla: una comarca que agoniza”, en *La Ilustración Regional*, nº3, pp.24-32.

MORENO OJEDA, Antonio (1976-80): “La agricultura en la comarca de Cazalla de la Sierra”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*. Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

MUÑOZ TAMAYO, Manuel: “Cazalla de la Sierra vista por un foráneo”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1971-75, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

NAREDO PÉREZ, José M. (1971): *La evolución de la agricultura en España*. Editorial Estela, Barcelona.

ORGANERO RONCO, Pedro (2014): *Los sucesos de la Villa de Don Fadrique*. Publicación del autor, Barcelona.

XVIII

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

OSUNA JIMÉNEZ, José María: “Un rico yacimiento arqueológico. La Cueva de Santiago, en Cazalla de la Sierra”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

OSUNA JIMÉNEZ, José María: “Gracia y desgracia del proceso urbanístico de los pueblos”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

OSUNA JIMÉNEZ, José María: “Lo que comen los hombres en nuestra serranía”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1966-70, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

PAREJO FERNÁNDEZ, José A. (2007): *La falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*. Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, Sevilla.

PÉREZ RUBIO, José Antonio (1993): “Los yunteros, un segmento social desaparecido en Extremadura. Los desahucios de las dehesas (1940-1960)”, en *Agricultura y Sociedad*, nº70, enero-marzo, pp.197-232.

PONCE ALBERCA, Julio (1991): *La ilusión de una reforma. Lora del Río durante la Segunda República (1931-1936)*. Ayuntamiento de Lora del Río, Sevilla.

PORTERO NOSEA, Miguel: “Peste porcina africana-profilaxis”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*, años 1960-65, Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

PRIETO TEJEIRO, Enrique (1988): *Agricultura y atraso en la España contemporánea*. Ediciones Endimión, Madrid.

PRO RUIZ, Juan (1988): “Los orígenes del catastro parcelario en España”, en VV.AA.: *El catastro de España, 1714-1906*. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, Vol. II, Lunweg Editores, Madrid-Barcelona, pp.11-29.

PUJOL ANDREU, Josep *et ál* (2001): *El pozo de todos los males: sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*. Editorial Crítica, Barcelona.

XIX

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

QUINTANA, Lorenzo: *Días rojos en una ciudad bética*. Edición del autor, consultado en la Biblioteca Municipal de Constantina.

REIN, Carlos y RUEDA, Manuel M<sup>a</sup> (1943): “La Colonia Agrícola Galeón”, en *Revista Local de Cazalla de la Sierra*. Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra.

RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Manuel (2014): *Revolución burguesa, semifeudalidad y colonialismo. Raíces históricas del atraso y la crisis de España*. Círculo Rojo, Almería.

ROMERO POLO, José: “Constantina, ayer, hoy...y mañana”, en *Revista Local de Constantina*, 1969-1996, Biblioteca Municipal de Constantina.

SALAS, Nicolás (1996): *El Pedroso, historia ignorada del primer centro minero-metalúrgico de Andalucía y Extremadura*. Sociedad de Desarrollo local de El Pedroso y Diputación de Sevilla, Sevilla.

SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel (2013): *Marinaleda. Andaluces, levantaos*. Asociación Cultural Ernesto Che Guevara, Marinaleda.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Antonio J. (1980): “La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: el caso del Viar”, en *Agricultura y Sociedad*, nº17, pp.69-108.

SCHATTNER, Thomas G. (2003): *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía e Institutum Archaeologicum Germanicum, Madrid.

SERRANO VARGAS, Antonio: “El castaño, un recurso económico en vías de desaparición”, en *Revista Local de Constantina*, 1969-1996, Biblioteca Municipal de Constantina.

SILVIA PÉREZ, Rocío y OJEDA RIVERA Juan Francisco (2001): “La Sierra Morena Sevillana a la sombra de la urbe y el mercado”, en *Revista Ería*, nº56, pp.255-275.

XX

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

STUDER, Luana, MARTÍN, Víctor O., y JEREZ, Luis M. (2017): “Algunos apuntes sobre el maoísmo y la lucha por la tierra en Andalucía”, *Congreso Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, 24-25 de febrero de 2015, Fundación Salvador Seguí, Madrid.

STUDER VILLAZÁN, Luana, y HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2014): “Mercado negro y lanchas rápidas en Tenerife (1940-1955)”, en LEÓN ÁLVAREZ, AARÓN (Coord.) (2014): *El franquismo en Canarias*, LeCanarien Ediciones, Tenerife, pp.433-450.

STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): *La cuestión agraria en el Estado español: la pervivencia de la semifeudalidad en la Sierra Norte de Sevilla (1939-1959)*. Editorial Zambra-Baladre, Libreando Ediciones, Málaga.

STUDER VILLAZÁN, Luana (2013): “El Partido Comunista en Tenerife durante la Segunda República (1931-1936)”, en *V Jornadas de Historia Prebendado Pacheco*, Tegueste.

STUDER, Luana, RAMOS, Guacimara, HEREDERO, Victorio y LEÓN, Aarón (2013): *La violencia política y social durante el franquismo en el archipiélago canario, 1939-1975*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Tenerife, [en soporte digital].

STUDER, Luana y RAMOS, Guacimara (2013): “La fuente oral en la recuperación de la Memoria Histórica: el caso de los desaparecidos de Tenerife”, en MORALES PADRÓN, Francisco (Coord.): *Actas del XX Coloquio Canario-Americano*, Las Palmas de Gran Canaria.

STUDER VILLAZÁN, Luana, et ál (2012): *En rebeldía: once desaparecidos de La Laguna durante la Guerra Civil en Tenerife*. LeCanarien Ediciones, Tenerife.

STUDER VILLAZÁN Luana, y HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan (2009): “De la reforma agraria a la revolución agraria. El ejemplo de Cazalla de la Sierra (1930-1936)”, en *II Jornadas de Historia Prebendado Pacheco de Tegueste*, Tenerife.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23

TUÑÓN DE LARA, Manuel (1981): “España bajo la dictadura franquista (1939-1975)”, en *Historia de España*, Vol.10, Labor, Barcelona.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (1978): *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)*. Editorial Siglo XXI, Madrid.

VV.AA. (2004): *El canal de los presos (1940-1962): trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Editorial Crítica, Barcelona.

VILLALBA RAMOS. Antonio (2014): *Cazalla de la Sierra. Historia y tradición. Artículos 1991-2013*. Edición del autor, Barcelona.

XXII

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1271514

Código de verificación: Bk84xDAD

Firmado por: LUANA STUDER VILLAZAN  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/05/2018 20:07:06

Víctor Onesimo Martín Martín  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

14/05/2018 20:37:23